



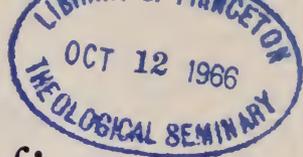


BX3712  
.A1Z24  
v.3





Digitized by the Internet Archive  
in 2014



# Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México

Por el

P. FRANCISCO ZAMBRANO, S. J.

Tomo III

Siglo XVII (1600-1699)



BUENA PRENSA, A. C.

Donceles 99-A

México 1, D. F.

Apartado 2181

DICCIONARIO BIO-BIBLIOGRAFICO DE LA COMPAÑIA DE JESUS  
EN MEXICO

TOMO III

PRIMERA EDICION

Mayo de 1963.—1,000 ejemplares.

Autor:

FRANCISCO ZAMBRANO, S. J.  
Naranjos 2515. Col. Escamilla. Monterrey, N. L.

Derechos Reservados ©

a favor de "Buena Prensa", A. C. Donceles 99-A. México, D. F. 1963.

*Nihil obstat:* WIFREDO GUINEA, S. J. Cens. Eccles.—*Imprimi potest:* J. DE J. MARTÍNEZ AGUIRRE, S. J., Proep. Prov. Mex. Sept. Guadalaxarae, 8 Decembris, 1961.  
—*Imprimatur:* MIGUEL DARÍO MIRANDA, Arz. Primado.—México, D. F., 26 de diciembre de 1962.

LISTA DE LOS SUJETOS Y ARTICULOS HISTORICOS  
QUE ENTRAN EN ESTE TOMO

- Acacio, Juan, P., † por 1650.  
 Acevedo, Diego, P., † 1652.  
 Acevedo, Francisco.  
 Acosta, Bernardino de, P., † 1615.
- 5 Acosta, Manuel, H. Nov.  
 Acuña, Juan, H. C.  
 Adame, Lorenzo, P., † 1660.  
 Aguayo, Bartolomé, H.  
 Agüero, Alonso de, P.
- 10 Aguila, Vicente del, P., † 1641.  
 Aguilar, P.  
 Aguilar, Bartolomé de, H. C.  
 Aguilar, Damián, P. (No existe).  
 Aguilar, Diego de, P.
- 15 Aguilar, Esteban, P., † 1668.  
 Aguilar, Hernando de, H. Esc., † 1622.  
 Aguirre, Francisco, P., † 1666.  
 Aguirre, Juan de, P.  
 Ahumada, Juan de, P.
- 20 Ahumada, Luis de, P., † 1629.  
 Alanzón, Juan de, P.  
 Alarcón, Gabriel, P., † 1625.  
 Alarcón, José de, P.  
 Alavés, Luis de, P., † 1616.
- 25 Albano, Mateo, H. C., † 1650  
 o Arbano.
- Alberto, Florián, P., † 1678.  
 Alberto, José, P.  
 Albia, Juan de, H. C.  
 Albízuri, Juan de, P., † 1651.
- 30 Albornoz, Bernardino de, P., † 1615.  
 Alburquerque, Domingo, P., † 1653.  
 Alcalá, Juan de, H.  
 Alcalá, Manuel de, P.  
 Alcántara, Alonso de, P.
- 35 Alcaraz, Juan, P.  
 Alcázar, Juan de, H. C., † 1623.  
 Alcázar, Luis, P.  
 Alcocer, Diego, P.  
 Aldana, Bartolomé de, P.
- 40 Aldana, Juan de, H. C., † 1625.  
 Aldricio, Juan Bta., H. C., † 1615.  
 Alejandro, Diego, P., † 1622.  
 Alemán, Bartolomé, H. C.  
 Alemán, Pedro, H. C.
- 45 Almazán, Francisco de, P.  
 Almazán, Nicolás, P.  
 Almerique, Francisco, P., † 1601.  
 Almonacir, Juan, P.  
 Alonso, Benito, H. C.  
 Alonso, Ginés, H. C.

- 50 Altamirano, Hernando, P.  
 Altamirano, Tomás, P., † 1680.  
 Alvarado, Andrés de, H. C.,  
 † 1680.  
 Alvarado, Ignacio de, P.  
 Alvarado, Lorenzo de, P.,  
 † 1669.
- 55 Alvarez, Esteban, P.  
 Alvarez de Toledo, D. Fernan-  
 do, † 1647.  
 Alvarez, Francisco de, H. C.  
 Alvarez, Juan de, P., † 1623.  
 Alvarez, Nicolás, H. Nov.
- 60 Alvarez, Tomás, P.  
 Alzina, Francisco Ignacio, P.  
 Amaya, Cristóbal de, H. C.  
 Ancieta o Anchieta, Juan, P.  
 Andrada, Ambrosio de, P.  
 o Adrada.
- 65 Andrada, Pedro, P.  
 Andrade, Benito de, P., † 1697.  
 Andrade, Francisco Nicolás de,  
 P., † 1699.  
 Andrés, Juan, H. C.  
 Angel, Cristóbal, P., † 1632.
- 70 Angel, Juan, P.  
 Angeles, Teófilo de, P., † 1684.  
 (Su apellido era Piccolomini)  
 Anguiano, Pedro de, H. C.,  
 † 1696.  
 Angulo, Jorge de, P.  
 (Es Eckar, Jorge)  
 Angulo, Juan de, P.
- 75 Angulo, Juan, H. C., † 1693.  
 Angulo, Nicolás de, H. C.  
 Anónimos de personas.  
 Anónimos bibliográficos.  
 Antonio, Damián, H. C.,  
 † 1653.
- 80 Antonio, Ramiro, H. Esc.  
 Anua 1628.
- Anzures, Pedro de, P.  
 (¿Es Jesuita?)  
 Añuez, Juan de, P.  
 (o Añuel)
- Aragón, Antonio de, H. C.
- 85 Arámburu, Bernardo de, P.  
 Aranda, P.  
 Araujo, Juan de, P.  
 (¿Estuvo en México?) (Hay  
 otro en el S. 18)
- Arbano, Mateo, H. C. † 1653.  
 (Véase en Albano)
- Arce, Juan de, H. C., † 1653.
- 90 Archilles, Juan Andrés, H. C.  
 Ardeñas, Juan, P., † 1644.  
 Arellano, Diego de, H. C.  
 Arellano, Gonzalo de, P.  
 Arenillas, Martín de, H. C.
- 95 Argarza, Francisco, P.  
 (o Arganza)  
 Arguiñano, José P., † 1698.  
 Arias, Antonio, P. † 1603.  
 Arias, Gregorio, P.  
 Aríndez de Oñate, Melchor,  
 P., † 1622.
- 100 Arista, Francisco, P., † 1649.  
 Armano, Angelo, H. Esc.  
 Arnaya, Nicolás de, P., † 1623.  
 Arragoces, Juan José de, H.  
 Esc., † 1699.  
 Arrebillaga, José de, H.
- 105 Arroque, José, H. Nov.  
 Arroyo, Alonso de, P.  
 (Es de Filipinas, ¿pasó por  
 México?)  
 Arroyo, Alonso, P.  
 Arteaga, Juan P.  
 Arteaga, Manuel de, P., † 1674.
- 110 Ascanio, Sebastián de, P.  
 Assín, Joaquín, P.  
 (¿Pasó por México?)

- Astudillo, Gaspar de, P.  
(o Astudilla)
- Avalos, Juan de, P., † 1651.
- Avendaño, Cosme de, P.,  
† 1624.
- 115 Avendaño, Diego, P., † 1689.  
(¿Estuvo en México?)
- Avila, Esteban, P.  
(¿Será el P. Esteban Agui-  
lar?)
- Avila, Francisco, P.  
(¿Será el P. Francisco Aris-  
ta?)
- Avilés, Ignacio de, P., † 1681.
- Avilés, José, H.
- 120 Avilés, Salvador, P.
- Ayala, Alonso de, P.  
(A veces lo nombran Anto-  
nio)
- Ayala, Lorenzo de, P., † 1635.
- Ayerbe, Florián de, P.
- Azada, Nicolás, P.
- 125 Azpilcueta, Martín de, P.,  
† 1636.
- Azuaga, Diego de, P.



## PROLOGO

Al comenzar la historia de los sujetos de la provincia de la Compañía de Jesús, en México, del siglo XVII, cuyo apellido comienza por A, hemos de lanzar una mirada comprensiva y general a los sucesos principales que ese siglo encerró dentro de sus límites, sucesos tan importantes como amargos.

Es el período de expansión y consolidación:

- 1605 Se inicia la residencia de Mérida.
- 1606 Se establece el noviciado en Tepotzotlán.
- 1608 Se consolida la residencia en Guatemala.
- 1616 Definitivamente se establecen los jesuitas en Zacatecas. (Colegio).
- 1617 Residencia de Granada, Nicaragua (ad tempus).
- 1618 En México, se reúnen los pequeños colegios en el de San Ildefonso.  
Y en Mérida, se establece el colegio.
- 1619 Conatos de residencia en Chiapas, hasta su establecimiento en 1624.
- 1621 La residencia (a prueba) de El Realejo, Nicaragua, que, tanto ésta como la de Granada, cesaron definitivamente en 1625.
- 1623 Colegio en San Luis Potosí, el definitivo establecimiento en 1625.
- 1625 Fundación del colegio de San Ildefonso, de Puebla.  
Se abre el colegio en Querétaro.
- 1626 Se empieza el noviciado de Santa Ana.
- 1627 Piden colegio los de Tehuacán. (Frustrado).
- 1639 El colegio de Veracruz es dotado por don Fernando de la Serna, racionero de la iglesia catedral de Puebla. (Conflicto palafoxiano).  
Dotación del colegio de Durango.
- 1653 Chiapas pide colegio. No se logró sino hasta 1681.
- 1659 Cuantiosa donación al colegio de Guadalajara por don Juan Cano.
- 1671 Dotación del colegio de Santa Ana, por su fundador Andrés Tapia.
- 1681 Se establece por fin el colegio de Chiapas, en las casas cedidas por don Juan de Valtierra.

- 1683 El colegio y residencia de Veracruz quedaron arruinados por el pirata Lorencillo.
- 1693 Trátase de fundar un colegio-seminario para indios en Oaxaca. Frustrado.
- 1694 Frústrase asimismo un colegio en San Salvador, C. A.
- 1696 Fundación del seminario de Guadalajara, por los hermanos Arriola.
- 1699 Se planea el seminario de San Ignacio de Puebla.

El avance de las misiones fue, si se quiere, más rápido:

- 1600 Conquista de los guasaves: la primera entrada había sido en 1593.
- 1604 Entre los tepehuanes, se fundaron los pueblos de Santiago y Santa Catalina.  
A la misión de Parras se le añadieron cinco pueblos, por el Nazas.  
En Sinaloa se formaron nueve pueblos entre los sobaibos.
- 1605 Redúcense los zuaques, y los ahomes.
- 1606 Los caciques de los tehucos y sinaloas, ríndense a la fe.
- 1607 En la misión de tepehuanes, de cuatro, suben a nueve los pueblos reducidos.  
En Sinaloa se reducen los chicoratos y cahuametos.
- 1608 Lógrase en Sinaloa catequizar a los tzoos y yecoratos.
- 1610 Se avanza la conquista a los chínipas y a los mayos.
- 1611 Segunda entrada a la Tarahumara.
- 1612 Conversión de los xiximíes.
- 1613 Se empieza la conquista de los conchos.  
En Sinaloa, la de los tepahues.
- 1614 Conversión total de los mayos: 400 caciques dieron su obediencia. Logróse la conquista de los yamoribas y humayes en el río Mazatlán.
- 1616 Magna rebelión de los tepehuanes: mueren a sus manos ocho misioneros.
- 1617 Entrada franca al Yaqui.
- 1619 Número de bautizados en Sinaloa: 75,000. Catecúmenos: 50,000. Bautizados en un año: 7,500.
- 1620 Se dividió la misión de Sinaloa en dos regiones: sinaloas y mayos.
- 1621 Primera entrada a los aibinos.
- 1624 El censo de cristianos en Sinaloa, da este año: 101,300.
- 1627 Se unen a la misión chínipa, los híos, barohios, témoris y guazaparis.
- 1632 En la sedición de los varohios, murieron los PP. Julio Pasqual y Manuel Martínez, con ellos seis niños cantores y algunos indios fieles.
- 1637 La última tribu de Sinaloa septentrional se rinde al catolicismo.
- 1639 La Tarahumara septentrional abre sus puertas a los misioneros.

- 1640 El estado general de las misiones este año presenta diez distintas misiones con 49 partidos, y cada partido solía tener bajo su cargo varios pueblos.
- 1646 A la nueva misión de Sonora se la dividió en siete partidos, con tan buen resultado que en un solo año se bautizaron 2,149 personas.
- 1651 En el primer levantamiento de los tarahumares, dan muerte al P. Cornelio Beudín; y al año siguiente al P. Antonio Jácome Básile.
- 1653 En Sonora llegan a 25,000 los cristianos.
- 1658-1663 Diversas epidemias mortales, acabaron grandemente con muchos indios.
- 1669 Concurren libremente a Parras varias tribus de indios coahuilas pidiendo misioneros.
- 1670 Fúndase en Sonora el pueblo de San Javier, que atrajo a los prófugos guazaparis y varohios, que hacía 32 años rehusaban convertirse.
- 1671 En Sonora, conversión de los túbaris; y en Sinaloa los últimos restos del gentilismo con la conversión de los chicuras.
- 1673 Se restablecen hasta este año las misiones de la Tarahumara Alta. Reunión en Huexotitlán.
- 1675 Entran los padres Tomás de Guadalajara y José Tardá hasta lo más alto de la misión de la Tarahumara.
- 1676 58 caciques tarahumares bajaron hasta El Parral a pedir más misioneros.
- 1677 Empezáronse a bautizar los seris en Sonora, junto a la costa con California.
- 1680 El P. Juan María Salvatierra entra a las misiones de Chínipas.
- 1683 Expedición a California del almirante Atondo, acompañado de los PP. Kino, Copart y Goñi, que volvieron en 1685.
- 1686 Logra el P. Kino del virrey, licencia para conquistar la Pimería Alta.
- 1687 Primeras misiones a la Pimería Alta: fúndanse cinco nuevas misiones.
- 1690 Hostilidades de los janos y yumas: dan muerte a los PP. Juan Ortiz de Foronda y Manuel Sánchez. El P. Salvatierra visita las misiones.
- 1691 Entra en la Pimería: los sobaypures piden misioneros.
- 1692-1694 Visitas del P. Kino a los pimas y sobas.
- 1695 En Febrero descubre el P. Kino desde Sonora la costa de California. En Junio tiene noticia del río Gila, poblado de opas y cocomaricopas. En Noviembre, camina Kino cien leguas, y llega al río Gila. Algunos pimas levantados dan muerte al P. Francisco Javier Saeta.
- 1696 Va a México el P. Kino y aclara la acusación contra los pimas.
- 1697 Comienzo de la conquista de la California por el P. Salvatierra.
- 1698 Recibe el P. Kino a los cocomaripas y vuelve a Dolores, después de haber recorrido 300 leguas.
- 1699 Los PP. Kino y Gilg llegan hasta la banda de acá del río Gila. (Los

émulos del P. Kino, tachándolo de exagerado, detienen el avance del misionero hacia el norte, por más de 20 años).

“En California, además de Loreto (1697) se funda el pueblo de Londó y la misión de San Javier”.

Esto abarca el período de conquista y consolidación.

II. Echemos ahora una mirada a los asuntos “amargos” que se ventilaron en cien años, en la provincia:

- 1 La retención durante dos años de la patente del provincial siguiente que hizo el P. Florián de Ayerbe.
- 2 El caso de don Francisco Diego de Evia (1639-54) Ilmo. Obispo de Durango, que desde el año de 1640 está pidiendo informes de las misiones de la Compañía que caen en su diócesis, para presentarlos al rey.
- 3 La conocida y espinosa cuestión con el Ilmo. Sr. Palafox.
- 4 El prolongado pleito sobre los diezmos.
- 5 Sobre el proyecto de dividir la provincia en dos.
- 6 La insistencia de Roma, así contra el inocente chocolate, como en la obligación de saber todos los de nuestra provincia, alguna lengua indígena, de manera que pudiesen confesar y predicar en ella.
- 7 La dificultad que hubo algún tiempo en el rey y sus ministros, para enviar misioneros extranjeros a Nueva España, y el haberles retenido a los demás por largo tiempo la limosna real.

Y no deja de tener su nota particular de alegre colorido el cambio de nombres de muchos extranjeros, causando en el novel historiador confusiones embarazosas; y así me ha parecido poner aquí la lista de los jesuitas no españoles ni mexicanos que mudaron de alguna manera su nombre o su apellido; desde fines del siglo 17 a principios del 18:

- 1 El P. Domingo Weibel, empezó a apellidarse Valverde;
- 2 El P. Juan Lemuggi, Lemus;
- 3 El P. Francisco Palliola, Padilla;
- 4 El P. Luis Spinelli, Espina;
- 5 El P. Francisco Boursin, Burgos;
- 6 El P. José Zanzini, Sánchez;
- 7 El P. Adolfo Steinhausser, se llamó Juan de Pedrosa;
- 8 El P. Jorge Eckar, se mudó en Jorge Angulo;
- 9 El P. Julio Sonnemberg, se dijo Ignacio del Monte;
- 10 El H. Teólogo (en 1642) Julio Job, empezó a llamarse Francisco Antonio;
- 11 El P. Carlos Recepto, adoptó el apellido de Valencia;
- 12 El P. Carlos Boranga se llamó Juan Bautista Pérez de Calajadul; (sic)
- 13 El P. Andrés Manckeï, tomó el nombre de Alfonso de Castro de Viena;

- 14 El P. Juan Tilpe, el de Louis Turcoti;
- 15 El P. Agustín Stroback, el de Carlos Javier Calvanese;
- 16 El P. Teófilo de Angelis Piccolomini, el de Juan de Loyola;
- 17 El P. Juan de Ardenois, Juan de Ardeñas;
- 18 El P. Ignacio Vah (flamenco) se llamó nada menos que Ignacio de Loyola;
- 19 El P. Vanderveken (flamenco), Marcos del Río;
- 20 El P. Jacques Van der Zype, se llamó Diego Vandersipe;
- 21 El P. Juan Werdier, se mudó su apellido en Verdier;
- 22 El P. Gilles Froidmont, de Lieja, en Egidio Montefrío;
- 23 El H. C. John Woods, fue Juan Montes.
- 24 El H. C. Juan de Berencia, lo llaman Juan de Urrutia.
- 25 El H. C. Simón Boruhradsky (checo), quedó en Simón Castro.
- 26 El H. C. John Henry (inglés), Juan Henríquez.

Probablemente habrá algunos otros que se cambiaron el apelativo. La lista no es completa.

Otra cosa también muy pintoresca, era la llegada de las flotas; y para los jesuitas encerraba siempre la esperanza de que viniera una nueva expedición de compañeros:

- En 1604 (Astráin dice que en 1602) llegó el P. Ildefonso de Castro con 20;  
 En 1616 el P. Nicolás de Arnaya, con 29;  
 En 1638 el P. Pedro de Velasco con 14;  
 En 1642 el P. Diego de Bobadilla con 40 para las Filipinas;  
 En 1647 el P. Andrés Pérez de Rivas con 14;  
 En 1656 el P. Diego de Monroy con 20 jóvenes;  
 En 1673 el P. Nicolás Pueyo, con 4;  
 En 1675 el P. Manuel Villabona, con 18;  
 En 1678 el P. Juan de Monroy, con 20;  
 En 1680 el P. Carlos Javier, con 6;  
 En 1683 el P. Pedro de Echagoyan, con 10;  
 En 1687 el P. Maximiliano Moreto, con 23;  
 En 1692 llegó otra expedición en que venían el P. Francisco Javier Saeta, el P. Luis Mancuso y el P. Agustín Campos, sin duda con otros más.

En este siglo XVII gobernaron la Iglesia, 13 Papas; en el gobierno español se sentaron 3 reyes; rigieron la Compañía 10 generales; y la provincia, 35 provinciales. Tuvieron lugar 16 congregaciones de provincia.

A mediados de este siglo, el año de 1653, el número de sujetos era el de 336, repartidos en los siguientes domicilios:

En México, la capital: En la Profesa,	28
En el colegio Máximo,	66
En el colegio de S. Greg <sup>o</sup>	3
En el Novic <sup>o</sup> Sta. Ana,	4
En el colegio de San Ildefonso,	6
En Puebla: En el Col <sup>o</sup> del Esp. Santo,	28
en S. Ildefonso,	16
en S. Gerónimo,	2
en Veracruz,	7
en Mérida,	7
en Oaxaca,	8
en Guatemala,	13
en Valladolid,	7
en Pátzcuaro,	8
en Guadalajara,	12
en Querétaro,	7
en S. Luis de la Paz,	4
en S. Luis Potosí,	5
en Zacatecas,	6
en Guadiana (Durango),	5
en la misión de Sinaloa,	34
en la de Parras y la Sierra,	26
en Europa,	1

---

 336

Es un grato deber para mí, agradecer la benevolencia con que el segundo tomo, igualmente que el primero, ha sido recibido; y doy las más sinceras gracias al R. P. Visitador Laurence M. O'Neill, S. J. por sus alentadoras palabras: "Muy sinceramente quiero dar a V. R., en mi nombre, y en nombre de las Provincias de México y de la Compañía, las más expresivas gracias por el gran servicio que está prestando V. R. a nuestra historia con el ímprobo y cuidadoso trabajo de su *Diccionario Bio-Bibliográfico*, que será indudablemente una obra de consulta obligada para todo el que quiera escribir sobre los Jesuitas en México".

Al Ilmo. Sr. Vicario Apostólico de la Tarahumara, don Salvador Martínez Aguirre, S. J., que me dirige sus deseos de "que nuestro Señor lo siga ayudando en esa obra de tanta gloria de Dios y bien de nuestra querida Compañía".

Al R. P. Provincial José de Jesús Martínez Aguirre; al infatigable y laborioso historiador de nuestras provincias, y querido maestro de mi infancia,

P. Gerardo Decorme, S. J., que me dirige frases, inspiradas sin duda en sus buenos deseos: "Lo felicito no sólo por el valor de su obra, sino también por la constancia y eficacia en recoger tal cantidad de datos, que le colocan en la primera línea de los investigadores mexicanos;... es una mina como no hay otra, ni habrá en mucho tiempo. Servirá largos años para los escritores, como ayuda y complemento del Monumenta".

Al conocido y merecidamente apreciado historiador de México, P. José Bravo Ugarte. Al benévolo, activo y eficiente Socio del P. Visitador, P. Enrique Portilla. Al nuevo drástico Director de Buena Prensa P. Wifredo Guinea; y, muy en especial le agradezco al R. P. Ch. Martin, Director de la *Nouvelle Revue Theologique* de Lovaina, Bélgica, los párrafos de su alentadora carta: "Je ne suis malheureusement assez competent pour faire la critique de votre répertoire. Mais j'ai assez d'ouverture d'esprit pour me rendre compte que c'est là un ouvrage *fondamental* et qu'il commence l'histoire de la Compagnie au Mexique par où il faut commencer, c à d, rassembler les materiaux et même avant de les rassembler, les crisentolier. Je souhaite donc à votre oeuvre non seulement d'être diffusée, mais plus encore, d'être appréciée a sa pleine valeur, et surtout utilisée.

"Jusqu'où comptez vous mener votre repertoire? XVII<sup>e</sup>, XVIII<sup>e</sup> siècle? Irez-vous jusqu'au XIX<sup>e</sup>? Ce serait un travail immense". Ch. Martin.

Agradezco al P. Antonio López de Santa Anna, S. J., sus recientes, apreciables libros *Los Jesuitas en Puerto Rico de 1858 a 1886* y la *Biografía del P. Benito Viñes, S. J.*, y, sobretodo, las alentadoras palabras que me dirige en su carta de 10 de Octubre de 1962:

"He leído sus dos tomos enteros, que me han hecho disfrutar de un placer intensamente espiritual, como quien leyera una novela histórica: cosa más interesante casi no se puede imaginar para un lector jesuita. La edificación que he experimentado ha sido muy grande desde diversos puntos de vista. Hay figuras que se me han quedado impresas en el alma, el P. Sedño, el P. Gonzalo de Tapia, los mártires de la Florida, el H. Trujillo, y tantos otros que son sujetos esclarecidos por su virtud heroica, dignos de ser venerados en los altares... Dios no podrá menos de bendecir a ustedes, ahora que han tenido unos precursores tan esclarecidos".

Padre Antonio López de Santa Anna, mil gracias.

Aunque tal vez algo fuera de su lugar (por haberse debido publicar en el segundo volumen, y no se pudo por estar ya imprimiéndose), hago respetuosa mención de la carta del Bibliotecario de la Casa Generalicia de Roma, el ilustre P. Lorenzo Saggin, S. J., que me escribió en castellano: "Le quedo muy agradecido, Padre, por este envío de una obra tan provechosa para los estudios históricos de nuestra Compañía: esperamos que V. R. y

otros puedan felizmente continuar los trabajos de investigaciones y que todo contribuya 'ad maiorem Dei gloriam'."

A la Universidad de California agradezco sus palabras: "It is most kind and generous of you have sent this item to our library for our collection, and we are very pleased to have it to add to it. We do appreciate your thoughtfulness".

Mis cumplidos agradecimientos al R. P. L. Willaert, S. J. de la facultad Universitaria de N. D. de la Paix, de Namur, Bélgica, que me dice:

"Permettez moi d'ajouter mes vives félicitations. Je devine, ou plutôt je sais le travail patient et sagace que supposent les notices de ce genre, qui nécessitent de patientes et savantes recherches. Le résultat que vous avez obtenu est vraiment remarquable. Non seulement il aidera puissamment les intéressés, mais il servira d'exemple imité, j'espère, aux historiographes des autres provinces de la Compagnie".

"Je prie Dieu de vous permettre une longue continuation de vos travaux pour sa gloire!"... L. Willaert, S. J.

Al R. P. Instructor, Francisco Robinson Bours, S. J., del terceronado de La Ceja (Ant.) Colombia, doy las gracias más efusivas, por tratarse de una persona que conoce a fondo nuestro Instituto: "Lo felicito de todo corazón; es imposible calcular el bien inmenso que hará esta obra... que hará conocer la meritísima labor de la Compañía en México".

Al P. Esteban Arrasate, S. J., de Santa María de Veruela, Zaragoza, España, que tanto trabaja en fomentar las vocaciones de Hermanos Coadjuutores, agradezco sus cartas: "...He estado leyendo algunas relaciones de este segundo tomo, con verdadero interés, pues parecen revivir las escenas de tiempos tan antiguos; las cartas dan una impresión de realismo y de verdad que encantan. Agrada constatar el espíritu de la Compañía y su manera de gobierno tan idénticos a los actuales"...

Al Sr. licenciado don Aarón Sáenz, conocido filántropo y patriota, por su amable carta: "...Mucho le agradezco los dos libros que tuvo la gentileza de obsequiarme y que voy a leer y conservar con todo interés y afecto. Lo felicito por la continuación de sus trabajos históricos... y estimaré me informe, si ha pensado en alguna forma de llevar a cabo esta publicación".

Y no es posible dejar en el olvido a don Ramiro Sánchez García, de La Habana, Cuba, que, con tanto desinterés, me ha mandado fotocopias, las fes de bautismo de los antiguos jesuitas cubanos, y forma con los señores doctores Pérez Cabrera, Nieto y Le Roy, patrocinados por Monseñor Díaz, un verdadero bloque de historiografía cubana. Mil gracias.

Que este tercer tomo, tenga tan cordial y benévola acogida, como los

dos anteriores, y agradeceré a todos los amantes de la historia, me adviertan los errores y defectos que en él encontraren, para corregirlos, en cuanto sea posible. Y con ese exclusivo fin, doy aquí mi dirección postal: "Naranjos, 2515. Colonia Escamilla, Monterrey, N. L. México".

Día 12 de Octubre de 1962, aniversario del descubrimiento de América.

FRANCISCO ZAMBRANO, S. J.



SIGLO XVII



ACACIO, JUAN, P. (1575-1650) († 75)

BIOGRAFÍA

**1575** “El P. JUAN ACACIO nació en Brihuega, Guadalajara, España, *hacia* el año de 1575” (Lecina).

**1576** “Nació en la diócesis de Toledo, España *hacia* 1576” (Burrus: Hist. II, p. 279).

**1592** Entró en la provincia de Nueva España el 19 de Julio de 1592 (según el Trienal de 1595), o el 1o. de Junio de 1592 (según el Trienal de 1600).

— “Ingresó a los 16 años de edad”. (Burrus: Hist. II, p. 279).

**1594** Hizo los votos del bienio, y al renunciar a su legítima o herencia, lo dejó todo al arbitrio del P. Pedro Díaz, según sabemos por una carta del P. General Claudio Aquaviva al P. Esteban Páez.

**1595** Roma, 21 de Noviembre de 1595. (De una carta del P. Aquaviva al P. Páez): “La legítima del Hermano JUAN ACACIO, me dice el P. Pedro Díaz que aplicó a todos los colegios de la provincia, en común, para pagar sus deudas; paréceme que ha sido bien hecho”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935] Mss. Cartas de los Generales).

**1597** Roma, 6 de Octubre de 1597. (Aquaviva a Páez): “Pues la hacienda del Hermano ACACIO estaba ya repartida, yo confirmo lo hecho, y es bien que se tenga la mira a desendeudar el colegio de Tepetzotlán”. (Ibid.).

**1601** “Los Padres Antonio (sic, por Gerónimo) Ramírez, y Francisco Acacio (sic, por Arista) habían establecido en Guatemala la primera misión de jesuitas, con una pobre iglesia cubierta de palma, en 1601”.

(Villacorta: Estudio sobre Landívar, p. 7). (Así es que no tiene que ver nada con nuestro P. JUAN ACACIO).

**1607** "Terminados sus estudios en 1607, trabajó con los indios de Puebla". (Burrus: Hist. II, p. 279).

**1609** Roma, 1o. de Abril de 1609. (Del P. Aquaviva al P. Martín Peláez): "Los mismos padres Pedro de Hortigosa y Cristóbal Bravo, avisan del examen final 'ad gradum' del P. JUAN ACACIO". (Arch. Isl. Coll. Ibid.).

**1611** "Hizo la profesión de cuatro votos el 22 de Julio de 1611, no el 21 de Julio de 1608, como malamente dice el trienal de 1620". (Lecina).

— "Fue predicador, confesor de españoles e indios". (Lecina).

**1612** "En Pátzcuaro, la cabeza del santo obispo don Vasco estuvo escondida hasta el miércoles 8 de Febrero de 1612: se puso en una caja en un hueco de la pared que está luego delante del altar de nuestra Señora..." "Colocóse esta santa cabeza el dicho día, mes y año, siendo rector el Padre Francisco Ramírez, y hallándose presentes con él los Padres JUAN ACACIO y Diego de Santiago y el Hermano Benito Martín, de la Compañía de Jesús; y en la caja donde está la santa cabeza, se puso un papel con relación de todo lo dicho, y para memoria de ello se escribió esto en este libro".

(Ramírez, Francisco, S. J., Historia del colegio de Pátzcuaro. Ms. anónimo) (Bol. Arch. Gen. Nac. [México], t. X, No. 1, p. 77. Año 1939).

**1614** "En 1614 lo encontramos en Zacatecas, trabajando con los indios". (Burrus: Hist. II, p. 279).

**1616-1617** "De los xiximes pasó fácilmente el contagio de la sublevación de los tepehuanes, al real de Topia".

"Algunos sediciosos aliados con los tepehuanes, determinaron para el día de Reyes del año siguiente (1617), dar sobre el presidio, y deshacerse de los Padres JUAN ACACIO y Juan Alvarez, que los doctrinaban". (Dicc. Univ.).

Con fecha 18 de Mayo de 1617, tenemos una carta que el mismo Padre Acacio, escribe a su Provincial, que lo era el P. Nicolás de Arnaya, y dice así (según nos lo declara el mismo P. Arnaya):

"Ultimamente me escribe el P. Acacio Superior de la Misión de Topia, que milagrosamente lo libró Dios a él, y a su compañero el P. Juan Alvarez, de la muerte, que habían concertado de darle los indios, de quienes más se fiaban, por ser la cabeza de este mal intento el que lo era en el temporal gobierno, de toda su misión por su gobernador, y el que también era el principal instrumento de los Padres en lo espiritual, que era el fiscal de la Iglesia, a quien los Padres habían criado desde pequeño. Estos tenían tratado de dar el día de los Reyes (Enero 6) de este presente año (1617) en el Real de Topia, por saber que los españoles estaban faltos de pertrechos de guerra; y de irlos a todos matando, en primer lugar a los dichos Padres; mas no fue Dios

servido ejecutasen su mal intento, porque la traición se supo, y los dichos indios con otros, fueron presos, y condenados a muerte. Lo dicho bastará para que se entienda que en los demás misioneros se espera, y en aquellos especialmente, que, por estar cerrados los caminos, no han podido dar más larga cuenta de los sucesos". (Arnaya: Anua 1616, suscrita el 18 de Mayo de 1617) (Dunne, Peter Masten: Pioneer Jesuits in Northern Mexico, p. 141).

**1617-1622** "Aseguró el testigo (don Gaspar de Alvear y Salazar), que sabe que los Padres de la Compañía, muertos por los Tepehuanes en Nov. de 1616 tenían grande y ferviente caridad para con Dios, y lo sabe por las personas que los trataron y comunicaron, en especial por los Padres Francisco de Arista y JUAN DE ACACIO".

— "Sabe asimismo que practicaron la adoración a Dios y veneración a sus Santos, celebrando los divinos oficios con grande devoción, lo cual en particular oyó decir a los Padres JUAN ACACIO, Juan Alvarez y Gaspar de Nájera, en el Real y Minas de Topia, por Julio del año de 1617". (Alvear y Salazar, Gaspar: Testimonio Juramentado sobre los mártires de los tepehuanes de 1616, en Durango, 18 de Agosto de 1622).

**1623** "Un recibo del P. Gabriel de Alarcón, fecha 11 de Mayo de 1623, por la cantidad de 6,000 pesos que en nombre del PADRE JUAN ACACIO, RECTOR de dicho Colegio, dio a favor del P. Juan Lorenzo, Provincial que era de la Compañía quien los había tomado prestados para socorrer, y ayudar a pagar las deudas del dicho Colegio". (Inventario Arch. Prov. Méx. 1767 f. 124).

**1624** Superior de la Residencia de Veracruz. (Lecina). Por una carta del Padre Vitelleschi, nos enteramos de un suceso del P. Acacio, siendo Superior de esta residencia de Veracruz: La Carta está suscrita en Roma, el 11 de Marzo de 1624, y dice así: "Cuando el Padre Diego de Acebedo, fue a visitar la residencia de Veracruz, por orden de V. R. (P. Juan Lorenzo, Prov.), le dijo el Padre Juan Acacio, que no tratase de hacer la visita, porque no lo había de consentir, ni él había de obedecerle; que tenía ya propuesto a V. R. que aquella casa no tenía necesidad de ser visitada, por haberlo sido el año antes, y haber poco tiempo que él era venido por Superior a ella; y que él y sus compañeros habían de estar a su costa". "Este estilo de hablar y tratar a quien su Provincial enviara a visitarle (si pasó como me lo refieren), es muy ajeno de lo que ha usado siempre la Compañía; y aunque después se rindió y obedeció, no es justo que se quede falta como ésta, sin castigo, y así V. R. le deponga luego del oficio de Superior, y sepan los que han tenido noticia de su culpa, que se le da esta penitencia por lo que hizo". (Vitelleschi, Carta del 11 de Marzo de 1624, al P. Prov. Juan Lorenzo).

**1626** (Mayo 6). “No quedo satisfecho de la excusa del P. Juan Acacio; V. R. usó con él de demasiada blandura: bien merecía por lo que hizo con el Padre Diego de Acevedo, ser luego depuesto del oficio (Superior de la Residencia de Veracruz); que ésto sirviera de corrección a su falta, y de advertencia a otros, para que sepan el respeto, rendimiento y puntual obediencia, con que deben obedecer a los Superiores”. (Vitelleschi al P. Juan Lorenzo, Roma, 6 de Mayo de 1626).

**1629-32** El P. Mariano Lecina nos dice que fue rector del colegio de Mérida, Yucatán. Pero no nos dice cuándo.

— Rector del colegio de Mérida, desde 1629 hasta 1632, esto nos lo dice el P. Agustín Pablo Castro en la Historia manuscrita del colegio y universidad de Mérida, Yucatán. Historia que abarca desde 1605 hasta 1765, y se halla en el Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G VIII-II (1431). Y dice Castro: “Existen enteras y en dos ejemplares, las primeras constituciones que hizo para el gobierno académico, el PADRE RECTOR JUAN ACACIO. Están hechas bajo la autoridad del Sr. Obispo (Fray Gonzalo de Salazar [1608-1636]), a quien en todo se sujetan, como a cabeza de la universidad”. “En 1664 el Padre Visitador Hernando Cavero, mandó que se hiciese una consulta de colegio, sobre las antiguas ‘constituciones académicas del PADRE JUAN DE ACACIO, y que, revisadas éstas, le avisasen los pareceres de los padres, menudamente, cuanto antes y por duplicado’.” (Castro, Agustín).

**1631** Se halla bajo el número 23 de los profesos asistentes a la congregación provincial de México, en Noviembre de 1631: P. JUAN DE ACACIO.

(Vera: Tesoro Guadalupano, t. II, p. 12).

**1637** Se halla bajo el No. 14 de los profesos reunidos en México en la congregación provincial del 2 de Noviembre de 1637, presidida por el P. Provincial Luis de Bonifaz. (Acta original: Isl. Coll. 1934).

— Conservamos una carta del P. General Mucio Vitelleschi fechada en Roma el 30 de Octubre de 1637, y dirigida al P. Florián de Ayerbe, en que dice: “El P. JUAN ACACIO, superior de la Veracruz, dice que envió al Hermano Toribio Gómez, 3,000 pesos para que se redimiese un censo cargado sobre la misma casa, y que le responde que la provincia se encarga de redimirla. V. R. (P. Ayerbe) avise conste claro de esto para que no lo padezca la pobre casa. También pide sea colegio incoado, y lo que tuviese se vaya echando en renta para el futuro colegio. Así ordene V. R. se disponga, y que se torne a poner la escuela de niños, que concedí cuando vino el procurador”.

(Vitelleschi a Ayerbe, Roma, 30 de Octubre de 1637) (Arch. Isl. Coll.).

**1638** Con fecha de 7 de Agosto de 1638, el Virrey, marqués de Cadereita

envió al P. Provincial, Andrés Pérez Rivas, una cédula del Rey Felipe IV, para que respondiese a las objeciones que el Sr. Obispo de la Nueva Vizcaya, don Alonso Franco y Luna, y el P. Provincial contesta el 12 de Septiembre de 1638, que había reunido en el colegio máximo a todos los Padres que habían estado en las misiones, para dar una respuesta más adecuada, y entre ellos figura el P. JUAN ACACIO "que fue muchos años rector de la misión de Topia".

(Burrus: Hist. II, p. 582).

**1643** "El 31 de Enero, bajo el No. 6 de los veinte y siete Padres congregados en México, se halla en la décima tercera congregación provincial".

(Arch. Prov. [Isl. Coll. 1935] Vol. 5o. de mss.).

**1648** Los catálogos no ponen la fecha de su muerte: el último trienal en que su nombre se halla es el de 1648, y éste le pone 72 años de edad.

— "La última noticia que se tiene de él es de 1648". (Burrus: Hist. II, 279) (Mex. 4, ff. 173v, 201v, 379).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Actas de las Congregaciones provinciales de México (originales):

De la undécima, en el colegio máximo, Noviembre de 1631.

De la décima tercera, en el colegio máximo, Enero 22 1643.

2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Provincia de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, p. 87.

3 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. . . .*, t. II, Roma, 1958, pp. 279, 582, 594.

4 ALVEAR Y SALAZAR, GASPAS (Gobernador que fue de la Nueva Vizcaya).

Informe juramentado sobre los mártires de los tepehuanes. Durango, 18 de Agosto de 1622.

5 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., *Cartas*:

Al P. Prov. Esteban Páez. Roma, 31 Nov. 1595.

" " " Roma, 6 Oct. 1597.

Al P. Vice-provincial Martín Peláez. Roma, 1o. Abr. 1609.

6 Arch. Gen. de Indias. Guadalajara, 138 (antes: 67-3-32).

7 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G VIII-2 (1431).

8 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934-35). Cartas mss. de los PP. Generales.

9 Arch. Gen. Nac. (México). Colec. Historia. Anua de 1616.

- 10 ARNAYA, NICOLÁS, S. J., Anua 1616, fechada en México el 18 de Mayo 1617, ff. 140-141. •
- 11 BANDELIER-HACKETT, *Historical Documents*, III, 8-14, 95-105.
- 12 Bolet. Arch. Gen. Nac. (Mex.), t. X, No. 1, p. 77. Año 1939.
- 13 CASTRO, AGUSTÍN PABLO, S. J., Ms. *Historia del colegio y universidad de Mérida, Yuc.* (1605-1765).
- 14 Catálogos trienales. 1595, 1600, 1648.
- 14<sup>bis</sup> DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época colonial*, México, 1941, t. II, pp. 70, 209.
- 15 Dicc. Univ. Hist. y Geograf., t. III de Apéndices, México, 1856, p. 541. Art. Tepehuanes.
- 16 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*, Berkeley, Calif., 1944, f. 141.
- 17 F. G. Fondo Gesuitico, Roma, 1467, doc. 5.
- 18 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 124.
- 19 Mex. 4, ff. 173v, 201v, 379.
- 20 RAMÍREZ, FRANCISCO, S. J., *Hist. del colegio de Pátzcuaro*. Ms. Anón.
- 21 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J.-LECINA, MARIANO, S. J., *Biblioteca de escritores de la C. de J. en la antigua Asist. de España*, Madrid, 1929-30.
- 22 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, t. II, Amecameca, 1889, p. 12.
- 23 VILLACORTA, JUAN ANTONIO, *Estudios bibliográficos sobre Rafael Landívar*, Guatemala, 1931, p. 7.
- 24 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., *Cartas*:  
 Al P. Prov. Juan Laurencio Roma, 11 Mzo. 1624.  
 ” ” ” ” Roma, 6 Mayo 1626.  
 Al P. Prov. Florián de Ayerbe Roma, 30 Oct. 1637.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1617** (Enero). “Carta del P. Juan Acacio, Superior de la Misión de Topia, al Padre Provincial Nicolás Arnaya”. Tomada (dice Lecina) del P. Nicolás Arnaya, Residencia de Guadiana en Nueva Vizcaya, hoja 35.
- 1629-32** “Existen enteras y en dos ejemplares, las primeras *Constituciones* que hizo para el gobierno académico el P. Rector JUAN de ACACIO del colegio de Mérida”. En 1664 el P. Visitador Hernando Cavero mandó que se hiciese una consulta de colegio, sobre las antiguas *Constituciones Académicas*

del P. JUAN de ACACIO y que, revisadas éstas, le avisasen los pareceres de los Padres, menudamente, cuanto antes y por duplicado. (Castro, Agustín, S. J., *Hist. del colegio y Universidad de Mérida*, 1605-1765. Ms.).

## REFERENCIAS PARA LA BIBLIOGRAFÍA

- 1 ARNAYA, NICOLÁS, S. J., Anua de 1616, hoja 35.
- 2 CASTRO, AGUSTÍN PABLO, S. J., *Hist. del colegio y univ. de Mérida*, 1765. ms.
- 3 URIARTE, S. J.-LECINA, S. J., *Biblioteca de escritores de la C. de J. en la antigua Asistencia de España*, Madrid, 1929-30.

ACEVEDO, DIEGO DE, P. (1584-1652) († 68)

## BIOGRAFÍA

Téngase en cuenta que hay otro Padre del mismo nombre y apellido en el siglo XVIII, y que entonces se escribía lo mismo Acevedo, que Acebedo, o Azevedo.

- 1574** “Nació en Oaxaca hacia 1574”. (Burrus: *Hist. II*, p. 280, nota) (Creemos que es error).
- 1584** Nació en Oaxaca en 1584 (pues tenía 68 años cuando murió en 1652).
- “Nació en Antequera, capital del Valle de Oaxaca”. (Berist.).
- En el catálogo trienal de 1600, se dice que nació en San Ildefonso, diócesis de Oaxaca. Y en el de 1638, “en Villa Alta, in Nova Hispania”.
- En todos los demás autores se dice simplemente, que “nació en Oaxaca”. (Lecina).
- 1591** “Entró a la Compañía a los 17 años”. (Burrus: *Hist. II*, p. 280).
- 1599** Como el P. Mariano Lecina asegura que “entró el 1o. de Enero de 1599, en la provincia de Nueva España, de edad de 19 años”, se seguiría que nació en el año de 1580, y no el de 84.

— Oviedo afirma que entró a la Compañía el año de 1600 “pues tenía más de 50 en ella cuando murió en 1652. (Florencia Oviedo: Menologio. Marzo 31).

**1609** Roma, 1o. de Abril de 1609. (De una carta del P. Aquaviva al P. Prov. Martín Peláez). “Los Padres Diego de Santiesteban y Guillermo de los Ríos, como examinadores ‘ad gradum’, avisan de la suficiencia del Padre DIEGO de ACEVEDO”. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], vol. V de mss.).

— Ya en este año se halla en la misión de Tecuchiapa (Topia), supliendo al P. Hernando de Santarén, que fue este año de rector al colegio de Sinaloa. (Proceso... Leg. 6o. p. 63).

**1609-10** “No recuerdo si fue el año de 1609 o el de 1610 que vino de Rector el P. Hernando de Santarén al colegio de Sinaloa, que hasta esos años estuvo trabajando en Tecuchiapa, en donde le sucedió el P. DIEGO de ACEVEDO”. (Grijalva, Juan, Capitán: Carta al P. Juan de Albízuri, fechada en San Felipe y Santiago el 3 de Enero 1639).

**1610** “En 1610 fue a las misiones”. (Burrus: Hist. II, p. 280. Nota).

**1611** “Manda el gobernador dar escolta al P. ACEVEDO”. (Martínez de Urdaide en Documentos acerca de las misiones de Sinaloa) (Arch. Gen. Nac. [Méx.] Ramo Misiones. Letra G).

**1613** “The trouble started here as early as 1613... There was trouble likewise still farther up the Sinaloa river, where its banks turn south and then east again farther into the mountains. Here the river is known as the Petatlán. FATHER DIEGO de AZEVEDO was working here in the pueblos of Tecuciapa and Carantapa, which belonged to the Topia missions.

“Three of his neophytes had been so badly mauled by the rebels that they were left for dead and the padre himself was in danger. Near by, Father Santarén was laboring among the Acaxée Indians. He called in Captain Martín de Olivas, who had charge of this district from the east. But the latter, not succeeding in quieting these sierras, departed, having left no protection to Santarén and AZEVEDO”.

“Hurdaide, therefore, went into the country himself in 1614. and left there seven soldiers for the protection of the fathers”.

(Dunne: Black Robes on the West Coast, pp. 157-8).

**1613-1614** “Nadie se interesó en vivir en aquella ratonera de Carantapa, como la llamaban, y nido de águilas. El único que se decidió fue un capitán llamado Martín Olivas, riquísimo aragonés, quien obtuvo en México el título de marqués, e intentaba fundar en estas sierras el Nuevo Reino de

Ariza, su patria en Aragón. Era un hombre buscapleitos y pronto se enemistó con todo el mundo. Emprendió guerra a muerte contra el alcalde de Tecuchiapa, intentó ahorcar de un árbol al padre DIEGO de ACEVEDO encargado de visitar el pueblo, y en sus fanfarronadas amenazaba irse a Roma con el Papa con dos bolsas de cuero, una llena de huesos de frailes y otra de teatinos (Jesuitas)".

"Hasta el 2 de Octubre de 1614, en que fue destituido por el Virrey, descansó la misión de tan molesto huésped".

(Gutiérrez Casillas: Santarén, p. 110).

**1615** "Hizo el P. DIEGO de ACEVEDO la profesión de cuatro votos el 1o. de Mayo de 1615". (Lecina).

— "Doce años gastó en las misiones de la asperísima sierra de Topia, y en cultivo de naciones bárbaras aprendiendo sus lenguas y en andar caminos de elevados montes y profundas barrancas. Fundó muchas iglesias, sacando a los indios de sus picachos y reduciéndolos a vida humana". (Oviedo: Menologio).

**1616** "Habiendo sucedido el alzamiento de los tepehuanes, pretendieron éstos inquietar a los indios del P. DIEGO de ACEVEDO, y le tuvieron ya cercado para quitarle la vida". (Oviedo: Menologio).

— Lo mismo dice Lecina: "Doce años (1609-21) empleó en la evangelización de los infieles de la sierra de Topia, pero tuvo que dejar esta misión, por orden de los superiores, para ocuparse en la formación de nuestros jóvenes, y en asuntos de gobierno".

La Misión de Tecuchiapa (Topia) a los principios del siglo había sido misión muy florida, que administraron los Padres DIEGO de ACEVEDO y Gaspar de Nájera". (Alegre). "Amenazan los indios Tepehuanes pasar la guerra a Sinaloa, trayendo (según me ha dado aviso de Tecuchiapa, el Padre DIEGO de ACEVEDO) dos doncellas españolas cautivas, y dos niñas, con que vienen haciendo alarde de sus victorias". (Capitán Martínez de Urdaide, Carta al Virrey, el Marqués de Guadalcázar).

"Bien pensaron los Padres y españoles de Topia, y de aquella misión que es toda de Acaxées, que también ellos quedaban seguros y quietos, con la muerte de don Andrés y Juan Gordo en Coapa, mas con todo eso, fue menester la buena diligencia y vigilancia que tuvo el Capitán don Sebastián de Albear, alcalde mayor de aquel Real (Topia), en la guarda y seguridad de los Padres de aquella misión, y en particular el mismo real de Topia, cercando una muy espaciosa plaza, con tres torreones en ella, y más de sesenta soldados bien prevenidos, con sus caballos de armas. Lo que más guerra hacía aquí, como en otras partes, era la falta de pólvora, que, a haberla, no había que

temer a los enemigos. Vista por ellos la prevención, y entendiendo que había suficiente recaudo de todo género de abastecimientos, no osaron acometer a este Real con que quedaron seguros los Padres misioneros, que allí se recogieron. El Padre DIEGO de ACEVEDO en Tecuchiapa, que es cabecera de su partido, tenía ya nueva del alzamiento general, temeroso de que sus Acaxées estaban vecinos a los Tepehuanes, no dejaba de tener recelo de que hiciesen otro tanto, aunque muy deseoso de tener la suerte que había corrido por los demás Padres. Añadiósele la ocasión de las sospechas con que un indio principal de Batoyapal, pueblo de su doctrina, el más cercano a los Tepehuanes, le vino a ver convidándole que fuese a su pueblo, y diciéndole palabras regaladas 'de que gustaba mucho de verle, y le pesaba cuando se ausentaba del partido' cosa que el indio no solía hacer, porque no era nada amoroso. Despidióle el Padre con el mismo amor, dándole de comer, regalándole, y prometiéndole que en breve iría a su pueblo, creció el recelo, cuando al día siguiente, vino el fiscal del mismo pueblo, casi con las mismas razones estando el Padre, dando y tomando consigo, en si sería bien ir o no ir, o qué consejo tomaría, quiso nuestro Señor que estando en esta suspensión, aquel mismo día recibiese unas cartas del P. Visitador y del Capitán de Sinaloa, en que le advertían del grande peligro en que estaba, ordenándole que al punto saliese, conque conoció el Padre ser ésta la voluntad de Nuestro Señor y así, luego se partió para San Ignacio, que es un Real de Minas, a donde llegó de noche; de allí bajó a Sinaloa, y luego tuvo aviso de que aquel mismo pueblo de Batoyapa, para donde le convidaban, estaba ya alzado y que habían venido a él tres tepehuanes y amonestándoles siguiesen al nuevo dios y llamando a los principales del partido, les dijiesen que todos prometiesen, pena de la vida, que harían lo que se les ordenase; proponíanles los mismos premios y amenazas, que en otras partes había hecho el falso dios; preguntaban muchas veces los tepehuanes por el Padre, diciendo que traían muy encargado que le quitasen luego la vida, y para más persuadirles y animarlos a la conjuración, llevaron algunos Acaxées, para que a vista de ojos pudiesen dar testimonio de los cuerpos de Padres descabezados y tendidos con los demás españoles muertos en el pueblo de Santiago Papasquiario. . . Después de algunos días, pareciendo que esto se había quietado, y que aquellos pueblos estaban sin doctrina, hubo de volver a ellos el Padre DIEGO de ACEVEDO; pero esto fue acompañándole y haciéndole escolta soldados españoles con que el Capitán de Sinaloa le socorrió a su costa, hasta que el Virrey de México diese orden que se le pagase lo que en esto hizo, como lo hace en otras ocasiones en servicio de Dios y de su real Majestad. En esta ocasión envió setenta indios amigos y seis soldados que asistiesen a la defensa del Padre, no tanto para defenderlo de los de su partido, que esos eran aún más seguros, sino de los tepehuanes, que alguna vez vinieron más de ochenta con ánimo de matarle; y ordenó que se

hiciese un fuerte, en que de ordinario estuviesen los soldados y los Padres, y demás gente menuda, hasta que la tierra se quietase. Dióles asimismo socorro de diez fanegas de maíz, y otros bastimentos de que aquel puesto tiene muy gran falta; importó mucho este presidio, porque después estando ya más firmes en la paz, los naturales declararon que, aunque ellos habían tenido siempre amor y afición a los ministros de su doctrina, la importunidad y persuasiones de los vecinos tepehuanes, les habían movido los ánimos a determinarse, como ya lo estaban, de matar a los dos Padres, DIEGO DE ACEVEDO y Gaspar de Nájera y que esta resolución la habían dilatado, para cuando los dos estuvieran juntos, mas por varias ocupaciones, no lo habían estado hasta este punto en que había ya suficiente defensa, que, a no ser así, ya estuvieran muertos. El Capitán de Sinaloa, Diego Martínez de Urdaide, como más práctico entre esta gente, se valió de un arbitrio y ardid con el Alcalde Mayor de este puesto, para satisfacerse si éstos eran fieles o no, mandándoles fuesen a las rancherías de los enemigos y procurasen trabar guerra con ellos, para experimentar cuánto era su valor, y quiénes eran los vencedores, encaminando su intención a que si no eran los acaxécs enemigos de los tepehuanes, lo fuesen; o nos constase que eran amigos los unos de los otros, y se pusiese remedio. Por esta diligencia fueron ciento treinta gandules de los acaxécs, y dieron en los enemigos que huyeron, y fueron muertos algunos, cuyas cabezas se trajeron para señal de la victoria; trajeron también una india gentil, que prendieron para que se bautizase antes de morir. Fue de importancia este hecho, porque quedaron nuestros indios más unidos con los españoles, y los enemigos, menos confiados, en que entre ellos eran muchos parientes muy cercanos, y algunos hermanos y padres de nuestros acaxécs; y con esto no fiaron más del deudo y amistad". (Arnaya, Anua 1616).

Demos a conocer dos cartas que tenemos del mismo Padre DIEGO de ACEVEDO; la primera fechada en el Mineral de San Hipólito a fines de 1616, y reza así:

"Entiéndese vendrá gran número de indios tepehuanes y baimoas y otras naciones de gentiles, comarcanas a éstas, en demanda de su intento. En cualquier acontecimiento, estoy muy cierto, lo que con tantas veras procuro y deseo, que es morir en la demanda, y al lado de mi muy amado y devoto Padre San Ignacio, a cuya intercesión y méritos, atribuyo el bien de estas almas, a quien se las tengo encomendadas, años ha, como a Padre y Patrón suyo, que este título tienen estos pueblos, a lo menos en mis indignas oraciones y sacrificios; este es su lugar, para que yo merezca seguir los pasos, de los que tan loables veredas nos han dejado".

**1617** La segunda carta está fechada a principios de 1617, en el mismo Real de San Hipólito, está escrita al P. Provincial Nicolás de Arnaya, y le dice:

“En caso de que V. R. supiese de mi muerte, o del peligro próximo a ella (que ya presto se puede esperar) pido a V. R. como a Padre mío, y como a Padre que mucho amo y he amado desde que lo conocí y traté, que se acuerde de mí; porque aunque es verdad que los Padres difuntos son mártires, debo temer de mí que no merezco alcanzar a seguir sus pisadas; digo que son mártires, porque por tales los venero; y si no, digan los mismos enemigos rebeldes, ¿cuál es la causa por que los han muerto, y nos pretenden matar? Porque aunque es por mandado de su nuevo dios, el demonio, y ellos mismos en sus obras y palabras declaran el fin de su alzamiento, quisiera yo lo declarasen más; pues los bienes no sólo son espirituales, sino aun temporales, que ellos siempre han recibido de nosotros, no dan lugar a que tengan sobre nosotros otro odio, fuera del que han concebido de nuestra fe, y contra la doctrina que se les enseña”. (Diego de Acevedo, desde el Mineral de San Hipólito, a 18 de Mayo de 1617).

Alegre, y el Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. resumen así este paso: “Los Padres DIEGO de ACEVEDO y Gaspar de Nájera, se habían, por orden de la obediencia, retirado de sus misiones (por el levantamiento de los tepehuanes en Noviembre de 1616) a Sinaloa; pero pasando algunos días sin novedad en sus pueblos, determinaron restituirse, bien que con la escolta de seis soldados y sesenta indios amigos, que les obligó a llevar consigo, el prudente Capitán Urdaide”.

— Enero 2. “Alzamiento de la Sierra de Bacapa, Partido del P. ACEVEDO al cual juran de matarlo. Los indios desafían al Capitán”. (Martínez-Urdaide) (Ibid. Letra H).

— (Octubre). “Luego en el segundo aviso se ha sabido por carta que va con ésta, del Capitán Aguilar, escrita a don Sebastián de Alvear, Alcalde Mayor de Topia y Boaca, cómo los indios dieron en el pueblo de Tecuchiapa, partido del Padre ACEVEDO, donde hay presidio de 12 soldados españoles y 50 indios amigos con su Capitán que es el sobredicho Diego de Aguilar. Dice pues que el miércoles 15 (?) de Octubre, a las nueve del día acometieron el Fuerte los enemigos que traían tres arcabuces y muchas armas, y que entre ellos venían dos negros capitaneando y mucha gente ladina en español; pelearon hasta eso de las cuatro de la tarde y hirieron de una parte y de otra, y llegaron los enemigos a ganarles las tres esquinas del Fuerte, y aunque los rebatieron, dicen que quedaban amenazados y con riesgo por falta de pólvora, y sobre ésto los enemigos”. Que no se ha sabido más de ésto hasta aquí. (Arista, Francisco, S. J., Relación de la Guerra de los Tepehuanes. Ms. mensual. Diciembre) (Escrito en Guadiana).

**1618** (Febrero). “El segundo puesto es el de Techuchipa por las Serranías cercanas, como cuarenta leguas adelante de Culiacán, y a treinta a

mano derecha de Sinaloa, Partido de los Padres ACEVEDO y Nájera, donde hay presidio de doce soldados con su Capitán Diego de Aguilar y 50 indios amigos, y adonde habían acometido los enemigos hasta ganar las tres esquinas del Fuerte, según se dijo en la Relación pasada; después acá no se ha sabido del suceso por no haber llegado la escolta que pasó a Topia, por cuya vía sólo se puede saber de la tierra adentro; de esta gente no se ha entendido quién sea el Capitán, mas de andar entre ellos algunos negros y otros con arcabuces". (Arista Francisco, S. J., Relación del mes de Febrero de 1618).

**1619** (Abril 10). Carta del Capitán don Diego Martínez de Urdaide, al P. Nicolás Arnaya, Provincial, y trata del Capitán Olivas y del PADRE ACEVEDO, suscrita al margen: "10 de Abril 1619". (Ibid. Letra G).

"Fue muy humilde de corazón, y más inclinado a seguir el parecer ajeno que el propio, muy dado a la oración, en que le regalaba el Señor con ternuras y consuelos; devotísimo de la Santísima Virgen, cuyo amor procuraba imprimir en los corazones de todos, especialmente en los de sus colegiales y novicios". (Fue Maestro de Novicios en 1643...) (Oviedo: Menologio).

**1619-1620** Por una carta del valiente Capitán Urdaide, al Virrey, Marqués de Guadalcázar, en que le dice: "He sabido por carta del Padre DIEGO de ACEVEDO de la Compañía de Jesús, que asiste a la Doctrina de los dichos indios de Tecuchiapa, enemigos, y otros que están de paz en la sierra de Bacapa, que se volvieron de nuevo a amotinar todos los indios, que yo (Urdaide) había dejado asentados de paz, cuando allí estuve, persuadidos de los dichos enemigos; y dejaron sus sementeras con grandes amenazas que habían de revolver a dar la muerte al dicho Padre y a cuantos pudiesen, y poner incendio a las iglesias de aquel partido", vemos la difícil situación de los abnegados misioneros de aquel partido. Y continúa Urdaide: "Y habrá cuatro días que recibí otra carta del dicho Padre DIEGO de ACEVEDO, de 18 de Diciembre de 1619, que dice que después del alzamiento y amenaza, los dichos enemigos, flecharon a tres indios cristianos de los que están de paz, y escaparon los dos muy mal heridos, y al otro, por haber huído por diferente parte, le siguieron los enemigos, que le tenían por muerto y que se aguardaban otros mayores males".

**1620** "Fue nombrado rector de San Ildefonso de México y operario de indios en 1620". (Burrus II, 230).

**1622** Cfr. Bibliografía.

**1624** (Marzo 11). "Cuando el P. DIEGO de ACEVEDO, fue a visitar la residencia de la Veracruz, por orden de V. R. (el P. Provincial Juan Lorenzo), le dijo el P. Juan Acacio, Superior de ella, que no tratase de hacer la

Visita, porque no lo había de consentir". (Vitelleschi: Carta al P. Prov. Juan Lorenzo, Roma, Marzo 11 1624). Y en la misma fecha el mismo P. General le escribe:

"Huélgome de la buena relación que V. R. me da de la Residencia de la Veracruz, que, por su orden visitó, el P. DIEGO de ACEVEDO".

Mandó entretanto el P. General al Provincial que impusiese una penitencia pública, si era necesario al P. Acacio, por haberse rehusado al principio recibir la Visita del P. ACEVEDO, y en carta del 6 de Mayo de 1626 al Padre Laurencio, le manifiesta que no quedó satisfecho de la leve penitencia que le impuso al superior de Veracruz, pues la falta había sido grave, aunque al fin se había sometido a la visita.

**1637** En 1637 había nombrado el P. Vitelleschi por superior del colegio del Espíritu Santo de Puebla al P. DIEGO de ACEVEDO; pero al P. Provincial (que lo era entonces el P. Florián de Ayerbe), no le pareció a propósito, y le escribe con este motivo el P. General: "Roma, 30 de Octubre de 1637. Supe que V. R. señaló para el Espíritu Santo al P. Rodrigo de Vibero, en lugar del P. DIEGO de ACEVEDO, pues juzgó no era a propósito, si bien algunos hablan con estima de él, y se duda si las causas porque no se le encargó eran bastantes, que, aunque son de alguna consideración, quizá; no son tan relevantes que no pudiera entrar, advertido seriamente de ellas. La distribución del resto del gobierno, no me descontenta".

— "El mismo año de 1637, en Noviembre dos, se reunió la duodécima congregación provincial, en México, presidida ya por el nuevo provincial P. Luis de Bonifaz, y en ella se encuentra el P. DIEGO de ACEVEDO, bajo el número 25". (Acta original: Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934).

**1638** Con fecha en México de 7 de Agosto de 1638, el Sr. Virrey, Marqués de Cadereita, envió al P. Provincial Andrés Pérez de Rivas, una cédula real fechada en Madrid el 23 de Diciembre del año antecedente, pidiendo respuesta a unas quejas sobre las misiones, que le había mandado el Sr. Obispo de Nueva Vizcaya don Alonso Franco y Luna.

Para responder a ellas el P. Provincial reunió a los antiguos misioneros, que en aquel presente se hallaban en México, y entre ellos se halló el P. DIEGO de AZEBEDO que administró catorce años en la Topia.

La reunión tuvo lugar en el colegio de México el 12 de Septiembre de 1638. (Alegre-Burrus: Hist. II, 582).

Entretanto el P. Oviedo nos dice que el P. ACEVEDO, después de haber estado en las misiones, lo empleó la obediencia en el gobierno de algunos colegios, y también de maestro de novicios, y que fue prepósito de la casa profesa; pero no señala los años. (Oviedo: Menologio).

— “Más tarde (nos dice el P. Burrus: Hist. II, 280) fue maestro de novicios, y finalmente socio o compañero del Provincial”.

**1643** Sin embargo sacamos que era rector y maestro de novicios el año de 1643, por el acta original de la décima tercera congregación provincial, reunida en la capital del 31 de Enero al 4 de Febrero de ese año, y en donde de veintisiete profesos que se reunieron, el P. DIEGO de ACEVEDO ocupaba el No. 13, y se dice rector del colegio de Santa Ana, noviciado.

**1644** Debió el P. DIEGO de ACEVEDO de tener sus defectos, de que algo nos informan unas cartas del P. General Mucio Vitelleschi, fechadas a 30 de Marzo de 1644, que a la letra dicen:

“No sé si es a propósito para el noviciado de Santa Ana el PADRE DIEGO DE ACEVEDO, por lo que V. R. dice, P. Luis de Bonifaz, y después apuntaré”. (Vol. V. Ms. p. 36, Isl. Coll.).

Prosigue en otra carta de la misma fecha el vigilante superior de Roma: “Y, cierto, que si el P. DIEGO de ACEVEDO es tan remiso y picado de comodidad con tan poco valor, no se cómo pudo ser bueno para vice-prepósito de la Profesa, y mucho menos, después de conocido, para maestro de novicios”.

Y en una tercera carta de la misma fecha, dice así:

“Una larga historia se me escribe ha pasado en México con ocasión de un capítulo grave (i. e. una reprensión pública) o capelo que se le puso al Padre Juan de Ardeñas, por su Superior el P. DIEGO de ACEVEDO. Me consta que V. R. (P. Provincial, Luis Bonifaz), está en todo, y así, yo seré breve. Digo dos cosas solas: la primera que, por cada una de las partes se escribe con tal justificación, que parece que tiene razón; es verdad que en la fachada del negocio favorece algo el caso al súbdito. La segunda, que abstrayendo de quien ha tenido la culpa he sentido mucho que materia tan disonante (aunque sea sin fundamento) haya llegado a noticia de algunos. Si es como dice el súbdito, no procedió el Superior como debiera, y dudo, si fue así, que sea para superior. En fin, V. R. estará en todo, y me informará de lo que juzga; y considerará, si el particular necesita de que se le de la satisfacción que baste; o si debe ser defendido o castigado el superior, que, si hubiese faltado, no se aprobará haberle hecho maestro de novicios, etc.”.

*Nota:* Así el P. Provincial Luis de Bonifaz, como el Padre Juan de Ardeñas, murieron en 1644, y el asunto anterior, debió de quedar paralizado.

**1645** Parece que el Padre DIEGO de ACEVEDO, pasó de operario en la Profesa, en este año; lo sabemos por una carta del P. Sangrius, Vicario General en Roma, del 31 de Marzo de 1645, que dice así: “Mateo de Zepeda y el PADRE DIEGO de ACEVEDO, escriben sobre que se permita, que en una Capilla de la Iglesia de la Profesa de México, que fundó el primero y ador-

nado con un rico retablo y ornamentos, se cante Misa con diácono y subdiácono, y supongo que hablarán en el día de la fiesta del Santo, etc.” Digo que es muy de desear nos conservemos en el estilo que la Compañía ha observado desde sus principios, y en especial esa provincia, y ésto encargó se lleve adelante. Sin embargo, pongo en consideración dicha propuesta, para que se confiera y determine lo que conviene”. (Sangrius: Vic. Gen. Carta Roma, 31 Marzo 1645).

**1652** “El año de 1652, aunque no se sabe fijamente el mes y el día, en la Casa Profesa de México, fue a gozar el premio de sus trabajos, el Padre DIEGO de ACEVEDO, natural de Oaxaca”. (Oviedo: Menologio: Marzo 31). Y el mismo Padre Oviedo, después de repasar las virtudes del P. Acevedo, termina así:

“Finalmente, habiéndole Dios purificado, con una prolija enfermedad de seis meses, con gran paciencia, acabó a los sesenta y ocho años de edad y más de cincuenta de Religión”.

El Padre Lecina, después de afirmar que el Padre DIEGO de ACEVEDO fue Secretario de Provincia, añade que no se sabe la fecha exacta de su muerte. El Padre Oviedo, que primero había dicho en su Menologio que “murió el dos de Enero de no se sabe qué año” (pág. 5), más adelante escribe que “Murió en 1652, de no se sabe qué mes y día” (pág. 81). (Lecina).

*Nota:* ¿Y qué no se le ocurriría al Padre Lecina pensar que el Padre DIEGO de ACEVEDO de la página 5 del Menologio, es el del siglo XVIII, y que el de la página 81, es el que estamos biografiando, y es el del siglo XVII?

Es muy de considerar aquí, que si el Padre DIEGO de ACEVEDO, tenía algunos defectos, como todos los hombres tenemos; más fueron sus cualidades y virtudes, como se desprende de los elogios de sus contemporáneos, razón por la cual, Oviedo lo puso entre los hombres de sobresaliente virtud.

También el P. Mariano Cuevas padece la misma equivocación confundiendo al Padre DIEGO de ACEVEDO del siglo XVII, con el P. Diego de Acevedo del siglo XVIII. (T. III, pp. 519-520).

**1626** Subsiste en el Archivo del Colegio de Mérida, Yuc., una “Presentación del PADRE RECTOR DIEGO DE ACEVEDO, en que compareció pidiendo que la Universidad en virtud de un Prescripto que presentó, de S. S. Gregorio XV (1621-23) impetrado por Felipe III (1598-1621) para que en los Colegios de la Compañía, de las Indias, diesen los Arzobispos, Obispos y Cabildos Sede-Vacantes, todos grados a nuestros estudiantes, con tal solo que las Universidades distasen 200 millas, y que se entendiese la gracia por 10 años”.

(Castro, Agustín Pablo, S. J., Hist. Ms. del Colegio y Universidad de Mé-

rida [1605-1765]) (Arch. Prov. Mex. Merid. [Mayo 1960] APA-G VIII-2 [1431]).

- 1649 "Murió en México el 20 de Abril de 1649". (Burrus: Hist. II, 280) (Mex. 4, ff. 204v, 244, 427) (Hist. Soc., 47 f. 19).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Actas originales de las congregaciones provinciales de 1637 y 1643.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 87, 437.
- 3 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist.* II, Roma, 1958, pp. 280, 571, 582, 594.
- 4 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Carta al P. Vice-provincial Martín Peláez. Roma, 1o. de Abril de 1609.
- 5 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G VIII-2 (1431).
- 6 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934). Cartas Mss. de los PP. Generales.
- 7 Arch. Gen. Nac. (México). Ramo Historia.  
Ramo Misiones. Letras G, H. K.
- 8 ARISTA, FRANCISCO, S. J., Relación mensual ms. sobre la guerra de los tepehuanes. Relación de Diciembre de 1617.  
Relación de Febrero de 1618.
- 9 ARNAYA, NICOLÁS, S. J., Anua de 1616 fechada el 18 de Mayo de 1617, p. 102.
- 10 BERISTÁIN, Bibliot. Hisp. Americ... Amecameca, 1883. Art. ACEVEDO, DIEGO.
- 11 CASTRO, AGUSTÍN PABLO, S. J., *Historia del colegio y de la universidad de Mérida, Yuc. Ms. (1605-1767)*.
- 12 Catálogos trienales: de 1600, de 1638.
- 13 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Iglesia en México*, III, el Paso, Tex., 1928, pp. 519, 520, 561.
- 14 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms. 1934. Elogio del P. DIEGO de ACEVEDO. 31 de Marzo. *La Obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial*, México, 1941, t. I, p. 271; t. II, pp. 70, 115, 192, 209.
- 15 Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. III, México, 1856, p. 141. Art. Tepehuanes.
- 16 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Black Robes on the West Coast*, Berkeley, Calif., 1940, pp. 157, 158, 160, 253.  
— *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*, Berkeley, Calif., 1944, p. 136.
- 17 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J., Meno-

- logio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. en N. E., México, 1747, Marzo 31.
- 18 GRIJALVA, JUAN, Capitán, Carta al P. Juan de Albízuri. San Felipe, 3 Enero 1639.
- 19 GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J., *Santarén*, Guadalajara, 1961, p. 110.
- 20 Hist. Soc. 47, f. 19.
- 21 MARTÍNEZ DE URDAIDE, DIEGO, Cap., Cartas Mss. Al Virrey, Marqués de Guadalcázar. Villa de San Felipe, 5 de Marzo de 1617.  
Otra carta al mismo de 1620.  
Documentos acerca de las misiones de Sinaloa.
- 22 Mex. 4, ff. 204v, 244, 427.
- 23 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Triunfos...* III, México, 1944, p. 55.
- 24 Proceso jurídico sobre los padres muertos por los tepehuanes. 2o. Leg. p. 1.
- 25 SANGRIUS, CARLOS, S. J., Al P. Prov. Juan de Bueras. Roma, 31 de Marzo 1645.
- 26 URIARTE-LECINA, S. J., *Bibliot. de Escritores...*, Madrid, 1929-30.
- 27 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., *Cartas*:  
Al P. Prov. Juan Laurencio: dos de 11 de Marzo de 1624. Una de 6 Mayo 1626.  
Al P. Prov. Florián de Ayerbe. Roma, 30 Octubre 1937.  
Al P. Prov. Luis de Bonifaz. Tres cartas de 30 de Marzo de 1644.
- 28 Volumen V. Mss. Arch. Isl. Coll., pp. 12, 36v, 44, 47, 62.

## BIBLIOGRAFÍA

**1614** "Informe en 6 fojas del P. DIEGO de ACEVEDO con fecha en Sinaloa de 10 de Junio de 1614, de la relación hecha al gobernador de la Nueva Vizcaya, sobre lo sucedido entre los indios del partido de Jauchiapa (sic), Ozamoa y Bacapa con la entrada del Capitán de Olivas, y lo que dicho capitán ejecutó en contra de los religiosos de la Compañía que administraban aquellas doctrinas".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 222).

**1616-17** *Carta* al P. Prov. Nicolás de Arnaya, a fines de 1616 o principios de 1617. (Anua de 1616).

**1619** *Dos cartas* al Cap. Diego Martínez de Urdaide, fechadas, una, el 14 de Diciembre de 1619; y la otra, "cuatro días después" i. e. el 18 de Diciembre de 1619... (Urdaide al Virrey).

**1622** México, 24 de Noviembre de 1622. Memoria de lo que se ha fabricado en el Seminario de San Ildefonso, a su costa desde que se fundó el año de 1588; de lo cual se podrá entender, que lo que se derribó para este nuevo edificio, no fue de la casa de nuestro colegio de la Compañía de Jesús de México, sino lo que antes había fabricado, a su costa, el seminario.

1. Primeramente, trujo la agua de la ciudad por una cañería de plomo, haciendo todas las pilas necesarias en la casa, que costó más de mil pesos.

2. Hizo las oficinas, cocina, despensa para la carne, los lugares comunes, tres aposentos altos y capaces; levantó y empedró el patio principal, enmaderó todos los bajos, y encaló todos los aposentos y corredores altos; y, finalmente, acomodó en aquellos principios la casa para la habitación de los colegiales. Y, como todo este edificio era sobre casas viejas y fabricadas con tierra, se arruinó en breve tiempo, y fue cosa muy necesaria hacerla de nuevo, así por el peligro de las paredes que estaban abiertas, como por la mala vivienda desacomodada y menos digna para tanta gente principal, como vive en este seminario.

“En esta ocasión y después de todas estas obras, hechas a su costa, pagaba el seminario 600 pesos de alquiler, y después se le añadieron otros 200 pesos, por un refectorio y sala alta que se hizo; con que rentó la casa 800 pesos de alquiler.

“En esta ocasión me encargó la obediencia este seminario, y luego, el primer año, día de San Ildefonso (23 de Enero) habiendo de dar la candela al señor Virrey, por ser obligación del colegio real, que se incorporó con el seminario, hacerlo así, me advirtió el Padre Diego de Sanesteban (sic) que, o no se convidase o se le dijese la misa en el refectorio, como el año antes se había hecho; porque la capilla era tan chica y baja, lóbrega y mal dispuesta, que de ningún género vendría el Virrey a ella.

“Parecióme a mí mayor indecencia decir la misa en el refectorio; y también un trabajo para todos los años incomportable, por haber de buscar refectorio en una de las salas de la vivienda y haber de descomponer toda la casa.

“Propúselo al P. Provincial, y así mandó su reverencia que, por aquel año, no se convidase al Virrey y que se empezase luego una capilla decente. Hízose luego la capilla; y para ponerla en el puesto que convenía, se hubieron de derribar todas las piezas y oficinas arriba puestas, de suerte que se derribaron solas aquellas que había hecho el seminario a su costa; que estaban todas muy maltratadas y peligrosas, y no se tocó a cosa que perteneciese a nuestro colegio, si no fue en una despensa y un entresuelo que estaba encima de ella, que ambas piezas eran malas y desacomodadas.

“Por manera que se responde con esta claridad a la objeción de que yo haya derribado parte de la casa, y aprovechádome de muchos materiales; y

porque estos materiales, pocos, o muchos, eran del seminario que los compró cuando hizo los reparos dichos. Y así no hay razón para que se añadan nuevos alquileres, habiéndola y muy justa para que, vista y tanteada la mejora de la casa, que pasa de 14,000 pesos, la parte que pertenece a nuestro colegio de México, se le satisfaga al seminario, bajando por algunos años, de los alquileres lo que pareciere justo y conforme a razón.

“Esto aviso a V. P., porque lo debo hacer, y porque es así verdad y me sujeto al examen de ella.

“Guardé nuestro Señor a V. P. muchos años.

“Es de México y de Noviembre 24 de 1622 años.

firmado: DIEGO de ACEVEDO”.

(Alegre-Burrus: II, 371-72).

**1645** *Carta* al P. General Mucio Vitelleschi, fechada en México el 31 de Marzo de 1645. (Sangrius).

**1620-21** “De principios del siglo XVII es un librito muchas veces impreso *El Cortesano Estudiante*, cuyo autor, el oaxaqueño P. DIEGO de ACEVEDO rector del Colegio de San Ildefonso de México (1620), parece no había olvidado, en los largos años que estuvo en las misiones, las más delicadas cortesías del hidalgo mexicano”. (Dec. La Obra. . . , I, 241).

— “Leíase (dice Beristáin) todas las noches parte de él antes de la lectura espiritual, este ‘pequeño libro de reglas de buena crianza, pequeño en volumen pero grande e incomparable por su materia y objeto, por la utilidad que ha traído a la utilidad de los jóvenes de este reino, en cuyos colegios se leía con más frecuencia que hoy (1810) y que tengo en la mano para «una nueva edición»’.” . . . (Beristáin).

**1624** “*Estado de la Universidad de Mérida*, por el P. DIEGO de ACEVEDO”, 1624.

(Catálogo de documentos del Arch. Prov. Mex, Merid. [1960] Docts. por catalogar).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J.-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. . . .* I, Roma, 1956, p. 550, t. II, Roma, 1958, pp. 571-72.
- 2 Arch. Gen. Nac. (México). Acervo Historia.
- 3 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1935), vol. V, mss. p. 62.
- 4 Arch. Prov. Mex., Merid. (1960). Catálogo de documentos.
- 4<sup>bis</sup> ARNAYA, NICOLÁS, S. J., Anua de 1616, fechada en México, el 18 de Marzo de 1617. Ms. f. 138.

- 5 BERISTÁIN, Biblioteca Hisp.-Americ. Art. ACEVEDO, DIEGO.
- 6 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jes. mex. en la colonia*, México, 1941, I, 241.
- 7 F. G. (Fondo Gesuitico 720/II/5).
- 8 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 222.
- 9 MARTÍNEZ DE URDAIDE, DIEGO, Cap., Carta al Virrey, marqués de Guadalcázar. Original manuscrito. Año 1619.
- 10 ROJAS GARCIDUEÑAS, *El antiguo colegio de San Ildefonso*, México, 1951.
- 11 SANGRIUS, CARLOS, S. J. (Vic. General). Carta al P. Prov. Juan de Bue-  
ras, Roma, 31 de Marzo 1645.

ACEVEDO, FRANCISCO, P.

#### BIBLIOGRAFÍA

- 1672** ACEVEDO, FRANCISCO. Fiestas con que la Provincia de la Compañía de Jesús celebró la Canonización de San Francisco de Borja, 1672, 4 to. 1061. (¿Es jesuita?) (¿Es de la Provincia de México?) (González de Cossío, Francisco) ("Epítome de la Imprenta en México" Méx. 1947) (Boletín A. G. N. [Méx. 1947], t. XVIII, No. 1, p. 9).

#### REFERENCIAS

- 1 Boletín Arch. Gen. Nac. (Méx. 1947), t. XVIII, No. 1, 9.
- 2 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Epítome de la Imprenta en México* (1539-1810). Publicada en 1947 en Bol. A. G. N. (l. c.).

ACOSTA, BERNARDINO DE, P.

(1537-1615) († 78)

#### BIOGRAFÍA

- 1537** Nació BERNARDINO en Medina del Campo, Valladolid, España, *hacia* el año de 1537. (Lecina).
- "Es natural de Medina del Campo, del obispado de Salamanca". (Codex Salmanticensis).

**1538** “Nació en 1538 BERNARDINO de ACOSTA, en Medina del Campo. Fueron cinco hermanos en la Compañía”. (Ayuso).

— “Nacido en Medina del Campo *hacia* 1538”. (Burrus, Hist. II, 259).

— He aquí lo que él mismo dice en el Examen o Cuestionario que mandó hacer el P. Nadal en 1561 al visitar a España. “Me llamo BERNARDINO DE ACOSTA. Tengo 25 años. (Según este dato, nació en 1536). Soy de Castilla y de Medina del Campo”.

**1553** “Entró en la Compañía de Jesús en 1553 un año antes de dividirse España en provincias”. (Lecina).

— “Ingresó a la Compañía en 1553, escasamente a los 16 años”. (Ayuso) (Burrus: Hist. II, 259).

— En 1553 se pregunta desde el colegio de Medina: “Item, si será conveniente concertarse de las legítimas de Acosta, empleándolas en renta, a lo menos de los que tendrán edad para hacer profesión de escolares”.

(ARSI) (Tolet. 12, f. 5v). No sé lo que se respondió por entonces, pero en el documento arriba citado, hablando de BERNARDINO, se dice: “De su legítima se dispuso conforme a la voluntad del P. Francisco (Borja), Comisario general, y del P. doctor Araoz, Provincial”.

(Lopetegui: El P. José de Acosta, pp. 12-13).

**1554** El Catálogo de 1554 nos dice: “En el colegio de Medina (del Campo) se hallan los hermanos Diego, BERNARDINO, José y Cristóbal de ACOSTA.

**1554-1561** (Del. Exam. Patrum ac Fratrum, t. I, No. 394):

“En la Compañía tengo otros cuatro hermanos, y uno, soldado en Italia; hermanas tengo tres: las dos, monjas, y una doncella: tiene para casarse diez mil ducados.

“Ha que entré a la Compañía nueve años y cinco meses”. (Según esto, ingresó en 1552). “Ningunas órdenes tengo”.

**1552-54** “En la casa de Medina del Campo (i. e. en el noviciado) he estado dos años primeros: estudiaba gramática, juntamente con servir en oficios; luego estuve otros dos años en Plasencia estudiando, sirviendo y leyendo (un poco de tiempo) (sic) gramática”. (1554-56).

**1556-61** “De allí fui a Alcalá, en donde estuve cinco años: en los cuatro estudié artes, y luego un año de teología”.

**1561** “De allí fui a Avila, donde estuve siete meses estudiando teología.

“De allí vine a esta casa de Salamanca en fin de Octubre de 1561, y luego proseguí con la teología adelante. Ha que estoy aquí tres meses”.

— (Del Código Salmanticense I, 14v). “El HERMANO BERNARDINO de ACOSTA vino a este colegio por morador, para estudiar teología, siendo rector el P. Hernández, a 23 de Octubre de 1561, por orden del P. Maestro Nadal, comisario general y del P. provincial el doctor Araoz. Tiene hechos sus votos y la promesa, tiene padre y madre y seis hermanos y tres hermanas. De su legítima se dispuso conforme a la voluntad del P. Francisco, comisario general y del Padre doctor Araoz, provincial. . . Ha oído el curso de artes y va en el segundo año de teología”.

(Siguen las firmas): Hernández. BERNARDINO de ACOSTA.

**1562-68** En 1565 habrá terminado su teología y se habrá ordenado de Sacerdote; de 1566 a 1567 habrá hecho su tercera probación.

**1568** “Habiendo hecho su profesión solemne de cuatro votos el 12 de Septiembre de 1568, enseñó filosofía, y se empezó a distinguir como notable predicador”. (Lecina).

**1569** Valladolid, 18 de Octubre de 1569. (De una carta de Gerónimo de Acosta, S. J. escrita al P. General Francisco de Borja, en nombre de todos sus hermanos jesuitas):

“Jhs. Muy rdo. en Cristo, Padre nuestro: Pax Christi.

“Sobre las mercedes que el Señor ha hecho a mis hermanos y a mí, de traernos su Divina Majestad a la Compañía y tenernos en ella, nos hace ahora esta muy grande y muy llena de misericordia y regalo, y que de todos nosotros ha sido muy deseada y pedida: que nuestro padre don Antonio de Acosta, haya querido desviarse de los negocios y ocupaciones que le han llevado 66 años de vida, y habiendo hecho los Ejercicios, se ha determinado a pedir y desear la Compañía, y acabar en ella sus días.

“De lo que en esto hay hará relación a V. P. el Padre Provincial Gil González.

“Mis hermanos y yo pedimos humildemente nos reciba a nuestro padre, que, por cuanto por su edad hay en qué poner alguna dificultad, tanto será para él y para sus hijos mayor la obligación en que V. P. nos pondrá, disimulándola y condescendiendo con los buenos deseos, con la caridad con que V. P. siempre ha mirado nuestras cosas.

“Y de esta singular gracia que de V. P. espero, será el Señor el premio, dando a V. P. su gracia abundantísima.

“De Valladolid, y Octubre 18 de 1569

“De V. P. indignísimo hijo y siervo en el Señor

Gerónimo de Acosta”.

— El P. Polanco en su Chron. II, 303, nos proporciona la nota siguiente:

“Cinco hermanos hijos de Antonio de Acosta y de Ana de Porres están en la Compañía, y esto no solamente era en Medina del Campo bien visto por los habitantes, antes muy alabado, por la piedad y devoción que esto significaba”.

— El P. Astráin (I, 313) enumera a los cinco hermanos, así: “Diego, maestro de teología en Roma y provincial de Andalucía; BERNARDINO, que trabajó largos años en México; José el más joven, y el más célebre de todos, aunque su celebridad sea, en parte, tan triste, como a su tiempo veremos; Cristóbal, que murió al poco tiempo de entrar en religión, y Jerónimo, el más viejo de todos, pero que entró el último en la Compañía, y la sirvió en varios cargos importantes”.

— Al mismo tiempo que Gerónimo escribía a Borja, lo hacía también el provincial de Castilla, el famoso Gil González, y reza así su carta:

“Valladolid, 18 de Octubre de 1569. Jhs. Para nuestro Padre (Borja):

“Antonio de Acosta pretende y desea ser recibido en la Compañía. Hay que considerar los impedimentos siguientes:

“El primero que es casado; y este impedimento se quita, porque siendo él de edad de 66 años, y su mujer de edad de 60, con voluntad de ambos, se habilita él para ser sacerdote y religioso, haciendo ella voto de continencia, conforme a lo que el derecho dispone; y así quedará hábil para ser admitido, cuanto a este impedimento, conforme a las constituciones de la Compañía.

“El segundo impedimento es la condición de su edad, que habrá menester de un Hermano lego que atienda a él. A este impedimento se responde que él ayudará con la sustentación suya y del Hermano bastantemente; y pues el ser admitido es por ayudar a sus buenos deseos, aunque no sea de edad y fuerza para trabajar como otros, no parece que hay que parar en este impedimento.

“El tercero impedimento e inconveniente es, que para ser admitido, se podía reparar en sus negocios y pleitos, en que hasta ahora se ha ocupado. Y a éste se responde: que en sus pleitos ha hecho mucho y más de lo que estaba obligado a hacer, y de esto tienen entera satisfacción las partes interesadas en los negocios del dicho Antonio de Acosta; y él deja un factor o solicitador a solicitar lo que falta, que es de tanto provecho como sería su propia persona, y más que si él por sí los quisiese proseguir, sería en gran desasosiego suyo, y a grande daño e inquietud de su mujer e hijos.

“Y hace para ser admitido en la Compañía: 1o. el buen deseo que nuestro Señor le da de ser ayudado de ella los años que de vida le quedaren, para salvarse y vivir en recogimiento. 2o. Haber sido benefactor de la Compañía. 3o. Tener en la Compañía cinco hijos, los cuales todos lo desean y piden, y estimarán en singular gracia de la Compañía, que V. P. admita a su padre

con ellos. 4o. La quietud de sus mismos hijos, de los cuales algunos se han ocupado con el dicho Antonio de Acosta en sus negocios; y no se tomando este orden con él, probablemente se habrán de ocupar y distraer, faltando a la quietud y progreso de sus ministerios, como se ha visto en lo pasado, y en lo porvenir se teme mayor ocasión de esta distracción". Gil González.

Entretanto se esperaba la respuesta del santo General, tenemos una carta del P. BERNARDINO de ACOSTA, fechada en Valladolid el 18 de Octubre de 1569: "Muy Rdo. Padre nuestro en Cristo:

"Lo primero que se me ofrece que escribir es dar a V. P. las gracias, de la manera que puedo, por la carta que a los Padres y Hermanos de esta provincia nos escribió 'sobre el espíritu de nuestra vocación'.

"El P. Provincial Gil González Dávila me dejó dicho que la hiciese leer tres o cuatro veces al año en el refectorio; plegue a nuestro Señor sepa yo aprovecharme de tan santos y paternales consejos.

"Esta escribo en Valladolid a donde vine con mi padre, con quien me ordenó el P. Provincial estuviese los días de su recogimiento y ejercicios; y ha sido nuestro Señor servido de hacernos esta merced a sus hijos, en darle voluntad de ser religioso de la Compañía, y ésta es su elección. Yo pido a V. P. humildemente oiga su petición y lo reciba en la Compañía, para que ponga por obra sus buenos deseos y sus días tengan tan buen fin.

"Una de 3 de Agosto recibí del Padre maestro Dionisio por orden de V. P., llena de amor y consuelo. En el colegio de Logroño (del que he sido nombrado superior), me ha hecho la caridad el P. Provincial, de poner desde este año, la lectura de materias morales y casos de conciencia, con dos lectores, y de los nuestros, seis que oigan. Han significado muchos de fuera que oirán. Del suceso de todo daré cuenta a V. P., cuya vida nuestro Señor alargue como todos estos hijos de V. P. hemos menester.

"De Valladolid y de Octubre 18 de 1569. De V. P. indignísimo hijo y siervo en el Señor: BERNARDINO de ACOSTA".

(Mon. Hist. S. J. Borgiae V, pp. 203-204).

**1570** Roma, Enero 21 de 1570. (Respuesta de Borja al P. Prov. de Castilla, Gil González)... "Del señor Antonio de Acosta lo que se me ofrece decir acerca de sus deseos, es, que su persona y las prendas que de la Compañía tiene, y los beneficios y amor con que a la Compañía ha obligado, me pone gran deseo de tomar su consolación, mas por ser nuevo ejemplo en la Compañía, ser admitido uno a ella 'superstite consorte', y por causa de los acreedores, etc., no oso en determinarme en que a él y a nosotros convenga su entrada, por ahora; mas teniendo en cuenta lo que arriba dije, si él es servido de ello, haré con él lo que con sola una persona se ha usado en la Compañía, por ser padre de uno de los nuestros, a quien teníamos gran obliga-

ción. Y, como aquello hizo nuestro Padre de buena memoria aquí en Italia, lo haré yo en España, y es, que en cualquier colegio que el señor don Antonio de Acosta escogiese, se le den aposentos aparte, donde tenga uno que le sirva, y esté con los nuestros como uno de ellos y participe de todas las gracias y méritos, como yo más largamente se lo puedo conceder.

“Con este género de vida, me parece que será más consolado y servido, cuando determinase de estar aparte de su familia ‘cum beneplacito uxoris’.

“Y V. R. procure que sus mismos hijos le persuadan a que esto le conviene más”. (Épis. Hisp. 1570, ff. 9v-10v).

— S. f. Carta del P. Diego de Acosta al P. General Borja: “El P. maestro Polanco me escribe la gracia que V. P. hace a mi padre ‘secundum carnem’, de que yo doy humildemente gracias a V. P., como debo, más que ninguno de los cuatro hermanos que Dios nuestro Señor conserva en la Compañía, por haber sido yo el primero a quien concedió su Divina Majestad la gracia de tal vocación. De que no sea admitido como religioso, bien se ve que cualquiera de las razones basta. Lo que se le concede es mucho y suficiente para que él acabe quietamente su vejez”. (Aicardo: Comment. 779-80).

Fue famoso el caso de los cinco hermanos Diego, BERNARDINO, José, Cristóbal y Gerónimo de Acosta, que entraron todos en la Compañía; años después, en 1569, quiso el padre de todos ellos entrar, retirándose su esposa doña Ana de Porres, a un convento. No lo creyó conveniente el P. Francisco de Borja, mas en cambio le otorgó la gracia de morar hasta su muerte en un colegio de la Compañía. He aquí la concesión:

“Sr. Antonio de Acosta. Muy magnífico señor: Yo he recibido una carta de v. m. escrita en Burgos a 2 de Octubre (1569), y no quiero negar que me enternecí y consolé, viendo con cuánto regalo Dios nuestro Señor le da deseos de rematar lo que queda de la vida, en estado de religión, para su mayor servicio; y de tan buen entendimiento no me maravillo yo, que salgan semejantes frutos.

“Ya v. m. ha ofrecido en esto al Señor todo lo que es de su parte, y tiene su mérito delante de su Divina Majestad.

“Yo de mi parte, habiéndolo mucho encomendado a nuestro Señor, hallo que a v. m. y a la Compañía le estará mejor, habiendo de apartarse de la habitación de la señora Ana de Porres, con su voluntad, que por ahora sea con moderación, no pasando de un extremo al otro, antes se recoja a uno de nuestros colegios, cualquiera que v. m. escogiere en toda España, donde le den sus aposentos y tenga quien le sirva, y la conversación y comunicación suya en todas horas sea libremente con los nuestros, como cualquiera de ella, y tendrá la comunicación de las gracias y méritos y hermandad, como los de la

Compañía, la cual desde ahora, suplico al Señor se la dé, y yo, cuanto es de mi parte, la concedo.

“Solamente habrá de diferencia, que no conviene que la Compañía le reciba sus votos, ni se entienda que es ya recibido en ella, viviendo la señora Ana de Porres; porque aunque en el rigor del derecho se pueda hacer, para nosotros sería nuevo y por ventura no parecería bueno en estas partes. Y créame v. m. que aquí se le desea servir enteramente; y si entendiésemos que lo que pide convenía más, sin ninguna condición se lo concedería.

“Y en esto y en todo, suplico a Dios nuestro Señor, se sirva de sus buenos y santos deseos, y su muy magnífica persona guarde y acreciente para su mayor servicio. De Roma, 25 de Enero de 1570.

Francisco de Borja”.

**1579** Roma, fines de Enero de 1579. (De la Instrucción del P. General Everardo Mercurián al P. Plaza, Visitador): . . .“No. 11. Los sucesores de los consultores del mismo Provincial Pedro Sánchez serán los siguientes: en primer lugar el P. Hortigosa, en segundo el P. Morales, en tercero el P. BERNARDINO de ACOSTA” . . . (M.M., I, 418).

— Roma, principios de Enero. (De la Instrucción del P. Mercurián al P. Pedro Díaz). “Los que van señalados para esta misión son . . . de la provincia de Castilla . . . el P. BERNARDINO de ACOSTA” . . . (M.M., I, 424).

— Sevilla, Mayo de 1579. (Carta del P. BERNARDINO de ACOSTA al P. General Everardo Mercurián):

“Ihs. Muy rdo. Padre nuestro en Chro. Pax Chri. (sic).

“Predicando esta cuaresma pasada (del 4 de Marzo al 18 de Abril) en Sahagún, una villa del obispado de León, recibí a los 28 de Marzo la de V. P. de 24 de Diciembre (1578) para que me dispusiese con brevedad para esta jornada y misión de México. Esta obediencia y voluntad de V. P. tengo por voluntad de nuestro Señor, y tanto más, cuanto, sin yo pedirla ni tratarla, ha venido; y así, sin ninguna contradicción ni réplica, la he aceptado y acepto, confortado y confiado en nuestro Señor, que me dará su gracia para que acierte siempre a cumplir su santa voluntad.

“Yo dí luego orden en los sermones y en todas las demás cosas, con la brevedad posible, para cumplir puntualmente la obediencia de V. P. de ser a 1o. de Mayo aquí en Sevilla, a donde llegué con los demás compañeros de Castilla, a los 8 de dicho mes. Y ha sido necesaria toda la prisa, porque es muy grande la que su Magestad y todos dan para que en todo este mes de Mayo, se parta la flota; y con la buena diligencia y trabajo del P. Diego de Luna, estamos del todo aprestados y a punto los quince, que de estas provincias vamos a la Nueva España.

“Al P. Pedro Díaz hemos esperado con gran deseo, y entiendo que nos iremos sin su compañía, que será alguna mortificación y trabajo; pero irá con nosotros la de Jesús, que es verdadero consuelo de nuestras almas.

“Con el P. rector de este colegio de Sevilla (lo era su hermano Diego de Acosta), me he consolado más que con hermano, por ver la envidia que me tiene de esta misión.

“Y a V. P. humildemente pido sea yo siempre ayudado del favor de sus SS. SS. y OO... BERNARDINO de ACOSTA”. (M.M., I, 462-3).

— “Los Padres y Hermanos que fueron en esta flota que partió a 29 de Mayo de 1579, para la Nueva España son los siguientes: (15)

1. El P. Antonio de Torres (que fungió de superior en vez del P. Díaz).
  2. El P. BERNARDINO de ACOSTA, natural de Medina del Campo, hijo de Antonio de Acosta y Ana de Porres, de edad de 41 años, y de Compañía 26; oyó artes y teología en la Compañía y ha leído un curso de artes y teología; profeso de cuatro votos. Vino de León.
  3. El P. Francisco Ramírez.
  4. El H. Gaspar de Toledo.
  5. El H. Diego de Torres.
  6. El H. Gaspar Moro. Los sobredichos vinieron de Castilla la Vieja.
  7. El P. Alonso Sánchez.
  8. El P. Andrés Carriedo.
  9. El P. Martín Hernández.
  10. El H. Hernán Vázquez.
  11. El H. Juan Durán Loaysa.
  12. El H. Francisco Tercero.
  13. El H. Pedro Vidal.
  14. El H. Ramón Prat.
  15. El P. Juan Díaz.
- (M.M., I, 466-68).

— Como se sabe no llegó a tiempo el P. Pedro Díaz, quien traía una Instrucción del P. General Everardo “para el viaje”... y decía el No. 9: “En la isla Española dejará dos padres y un hermano, que podrían ser BERNARDINO de ACOSTA, con orden de hacer allí lo que hacen los nuestros en misiones, según la instrucción ‘pro missionibus’, y algún recaudo de agnusdei y cuentas benditas, avisándoles expresamente no den entrada a que se trate de hacer allí colegio o residencia de la Compañía perpetua”.

M.M., I, p. 425).

— Madrid, 1o. de Junio de 1579. (Del Memorial del P. Francisco de Porres al P. General)... 2. “La armada para Nueva España partió

de Sevilla a los 28 (sic) de Mayo, y fueron en ella quince de la Compañía, que son los que V. P. ordenó fuesen de estas provincias... el P. BERNARDINO de ACOSTA con cuatro hermanos teólogos de la provincia de Castilla. 3. Yo les envié las cédulas y recaudos necesarios con tiempo, aunque con el detenerse tanto el P. Pedro Díaz y pensar que había de venir, y estar ocupados los padres en la cuaresma, fue causa de detenerse un poco algunos de ellos; pero llegaron a tiempo y con salud, gracias a Dios, y llevan buen tiempo”.

— “Siete sacerdotes y ocho hermanos escolares llegaron a México el 8 de Julio de 1579”. (Sánchez Baquero: Fund. 178-179).

— “Pasó de la provincia de Castilla a la de México”. (J. M. D.).

— “Vino en la expedición del P. Pedro Díaz”. (Oviedo).

— “En 1579 con el P. Pedro Díaz (sic), llegó a Veracruz un nuevo socorro de compañeros, que habían de hacer después un gran papel en la provincia... El P. BERNARDINO de ACOSTA, de una prudencia consumada en el gobierno, de que gozaron por algunos años los colegios de Valladolid, Oaxaca, Guadalajara y la casa profesa de México”. (Alegre).

— “Llegó a Nueva España el 7 de Agosto de 1579” (sic) (Ayuso-Sánchez Baq.).

**1580** (Del Catálogo). “Catalogus professorum quatuor votorum: 1. El P. Pedro Sánchez; 2. el P. Hernando Suárez; 3. el P. BERNARDINO de ACOSTA; 4. el P. Antonio Torres”. “El P. BERNARDINO de ACOSTA se halla en el colegio de México. Es sacerdote y predicador; de mediana salud; firme en su vocación. Tiene talento para confesar y oír confesiones”.

(M.M., I, 537, 541).

— “Hallándose aún en México nuestro biografiado en el año de 1580, sucedió que muchos días antes de agravarse don Alonso de Villaseca, mandó llamar desde su hacienda de Ixmiquilpan, a su confesor el P. BERNARDINO de ACOSTA, en cuyas manos entregó su espíritu al Señor, el día 8 de Septiembre de 1580. Y en su Crón. I, 84, dice el mismo Pérez Rivas: “El Sr. don Alonso de Villaseca, viéndose cargado de enfermedades en sus haciendas nombradas de Ixmiquilpan, a 17 leguas de México, y sintiendo él que se le acercaba el fin de sus días, envió a México a llamar a algunos de nuestros Padres que le ayudasen y se hallasen en su cabecera en aquella hora. Fue el P. BERNARDINO de ACOSTA con algunos otros de los nuestros, llevándole algunas de las reliquias que se habían traído de Roma, las cuales adoró con singular devoción, y con ella recibió también los santos sacramentos que disponen para un dichoso fin de esta vida temporal; concedióselo Dios a este

cristianísimo caballero, llevándose el año de 1580 a darle el premio de sus obras y limosnas de su grande piedad”.

(Pérez Rivas: Crón. I, 84).

— (Versión de Sánchez Baquero): “Este año de 80 sucedió la muerte de nuestro gran benefactor Alonso de Villaseca, en sus haciendas de Ixmiquilpan, 18 leguas de México, el cual viéndose apretado de su edad y achaques, y teniendo por cercana su muerte, envió a llamar a los de la Compañía de su colegio de México, para que se hallasen a su cabecera y le ayudasen en aquella hora. Fue el P. BERNARDINO de ACOSTA con algunos hermanos, y habiendo recibido todos los sacramentos, a los 8 de Septiembre se fue a gozar de las muchas riquezas que había depositado en el cielo por mano de los pobres.

“Pocos días antes de su muerte envió al colegio cuatro acémilas cargadas de plata, para que, tomando el colegio de ella 16,000 pesos, lo demás se repartiase a los hospitales y obras pías, conforme a su orden, y así se hizo.

“Su cuerpo embalsamado se trajo a la ciudad de México, con mucha cera y pompa, y habiendo hecho alto en la hermita de nuestra Señora de Guadalupe, una legua de esta ciudad, cuya imagen, toda de plata, había hecho a su costa, y fundado cierta capilla y capellanía, se detuvo tres días, diciéndole sus oficios y misas con sus hachas encendidas día y noche, mientras se preparaba en México lo necesario para su entierro, que fue con mucha honra, cual suele Dios encaminarla a los suyos, cuando el alma está ya segura de vanidad.

“Entró a la ciudad el cuerpo con muchas hachas y acompañamiento, en una litera, venían con él muchos religiosos y sacerdotes, a caballo, especial de la Compañía, hasta su casa que era cerca del colegio, donde vinieron el Virrey, Audiencia y Arzobispo con su cabildo; el de la ciudad y todas las religiones a quienes tenía obligadas con su liberalidad, con gran número de pobres que lloraban su pérdida.

“Acompañaron el cuerpo hasta la iglesia del colegio, y queriendo la Real Audiencia sacarlo en hombros de su casa, agradecida de cierto servicio que había hecho a su Magestad, que fue que estando México, con cierto temor y riesgo de levantamiento, entró de repente por las casas reales, armado y con doscientas lanzas de sus criados mismos, todos armados y a caballo, y se ofreció con ellos, a su costa, siempre que su Magestad le hubiese menester. Lo cual agradeció mucho la Audiencia que gobernaba entonces; y en pago de esto le quiso hacer en su muerte tanta honra; pero el Virrey don Martín viendo la porfía con los de la Compañía, pidió a la Audiencia dejasen a los de ella hacer su oficio, y así le trajeron los nuestros en hombros, y se enterró en medio de la capilla mayor, y se celebraron sus honras los nueve días siguientes,

viniendo el cabildo de la catedral, cada uno de ellos, a decir misa con sus ministros y capilla de cantores, habiendo en todos ellos sermón de los padres más graves, que para todos dieron materia sus virtudes, con muchas (sic) epigramas y otras composiciones al propósito, de los Hermanos Estudiantes, que adornaban el túmulo y paredes.

“El último de los nueve días quiso el Arzobispo celebrar él mismo el oficio entero y predicó el Padre doctor Pedro Sánchez, provincial (sic), con que se dio fin a sus honras, en las cuales gastó mucho Agustín Guerrero de Luna, su yerno y heredero”. (Sánchez Baquero).

**1582** (Del Catálogo): “Profeso de cuatro votos: P. BERNARDINO de ACOSTA”. (M.M., II, 52).

**1583** (Del Catálogo). “En el colegio de Oaxaca, Rector”.

— Roma, 30 de Agosto de 1583. (De una carta del P. Aquaviva al P. Prov. Antonio de Mendoza) . . . “Y si le pareciera a V. R. cambiar al P. Antonio de Torres del superiorato de la Puebla, en tal caso el P. BERNARDINO de ACOSTA, estará bien en aquel colegio. . . Y si el P. Antonio de Torres queda en Puebla, quedarse ha en Oaxaca el P. BERNARDINO, si ya no le pareciere conveniente mudarlo, por lo que el P. Francisco Váez dirá a V. R., de alguna ofensión que dicen ha habido allí, por haberse mostrado algo parcial en una diferencia que hubo entre el cabildo y el ayuntamiento. Y entonces podrá ser allí rector el P. Martín Fernández”. (Y en la lista de los superiores, que manda el P. General dice): “Rector de Puebla el P. Antonio de Torres o BERNARDINO de ACOSTA. Rector de Guaxaca (sic) PADRE BERNARDINO o Martín Fernández. (M.M., II, 167-8).

**1584** Roma, 15 de Febrero de 1584. (De una carta del P. Aquaviva al P. Antonio de Mendoza): “Para los colegios de la Puebla de los Angeles y Oaxaca se señalaron tres a V. R., remitiendo a lo que en particular, allá, después de haber entendido las cosas, juzgase por más conveniente; de manera que con estos tres padres se proveyesen aquellos dos colegios. Paréceme ahora que, si por ventura, ni el P. (rector de Oaxaca) BERNARDINO de ACOSTA, ni el P. Antonio de Torres fuesen para ninguno de los dos puestos, podrá V. R. suplir con el P. Juan Díaz, el uno. . . Y cuando ‘in re praesenti’, tuviese por mejor poner en la Puebla de los Angeles, o en Guaxaca, algún otro de los que aquí van señalados, lo podrá hacer ‘per modum provisionis’, avisándonos con la primera ocasión, de todo”. (M.M., II, 215-6).

— Roma, 15 de Marzo de 1584. Carta del P. General Claudio Aquaviva al P. BERNARDINO de ACOSTA.

“Mucha consolación recibí con la venida del P. Francisco Váez por saber

tan por extenso las cosas de esa provincia; habiéndole dado para ello, larga audiencia, y en lugar retirado, como era razón, viniendo para esto de tan lejos. Entonces me informó también de ese colegio de Oaxaca que quedaba a cargo de V. R., con cuya carta de 24 de Febrero de 82, me consolé; y en las respuestas a los memoriales de esa provincia, respondo a lo de la escuela de niños, confirmando lo que V. R. pide.

“El orden que se ha dado en las demás cosas que tocan al buen gobierno de esa provincia, entenderá V. R. llegado el Padre Antonio de Mendoza; al cual he encomendado el cargo de ella, por persuadirme es el que más a propósito será para todo lo que en esas partes se podrá desear; y que, con su buena condición y suave trato, ejecutará lo que conviene al servicio divino, y bien de la Compañía y particulares, con satisfacción de todos, como deseo se haga, por haberse entendido hay algunos, a quienes es menester consolar y alentar.

“Al P. Gaspar Moro escribo, animándole; y, pues está tan bien ocupado (con sus clases de dialéctica), y cada día lo puede estar mejor, ningún título honesto podría tener su vuelta, habiendo partido de la provincia a donde estaba, con tan fervorosos deseos y esperanzas de hacer mucho fruto, como ya, por la bondad del Señor lo hace.

“Habiéndose impetrado los jubileos que se ganan en los monasterios de la orden de Santo Domingo, con las cláusulas que dice, no ha parecido acá hacer diligencia, para que los puedan ganar, confesándose en otras partes, porque no parezca emulación... Claudio Aquaviva”.

(Mex. I, ff. 42v-43) (M.M., II, 259-60).

— Roma, 15 de Marzo de 1584. (De una carta del P. Aquaviva al P. Pedro Rodríguez): ...“El P. Pedro Sánchez, que está en el colegio de México como consultor del P. Provincial, les habrá satisfecho... de la buena interpretación con que procedería el Padre Rector BERNARDINO de ACOSTA, bien que se hubiese deseado más moderación en procurar, con igualdad, volver por todos. Pesarme ha si se hubiese dado por los nuestros justa ocasión de resentimiento a la ciudad de Oaxaca, siendo tan propio de nuestro instituto, procurar la benevolencia de todos, para poderlos ayudar más en el espíritu”.

(Mex. 1, f. 43) (M.M., II, 261).

**1585** Oaxaca, 8 de Abril 1585. (De una carta del P. Alonso Camargo al P. General Claudio Aquaviva): ...“Hay en este colegio, al presente, once de la Compañía: cinco Padres y los demás Hermanos coadjutores. Es rector nuestro el P. BERNARDINO de ACOSTA; y lo ha sido desde que el P. Francisco Váez salió de esta ciudad para Roma. Tiene muy buenas partes de letras y espíritu. Y así, los demás proceden con cuidado en la observancia de nuestras reglas. De donde nace que toda la gente ama mucho a la Com-

pañía, viendo la edificación que dan nuestros Padres y Hermanos. Y así, acuden con todas sus necesidades espirituales a los nuestros para ser ayudados de ellos”.

(Hisp. 130, ff. 26-27v) (M.M., II, 549).

— Oaxaca, 10 de Abril 1585. (De una carta del P. Francisco Váez al P. General Claudio Aquaviva): . . .“El P. BERNARDINO de ACOSTA se queda por ahora, aquí, de rector, como estaba; porque tiene aquí buen nombre. Y todo queda bien asentado y dispuesto”.

(Hisp. 130, ff. 42a-v) (M.M., II, 557).

— Oaxaca, 12 de Abril 1585. (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. General Aquaviva): . . .“Al P. BERNARDINO de ACOSTA, que es rector de este colegio, ha ya tres años y medio, parece que estará mejor en otra parte, por estar ya aquí algo cansados con él, por ser un poco colérico y melancólico, y no mucho talento de gobernar. No le mudaré ahora, por quitar nota. Podráse hacer por Octubre, cuando hagamos la congregación provincial” . . . (Hisp. 130, ff. 7-9v) (M.M., II, 562).

— “Fue rector de Oaxaca, de donde tenemos de él una carta al P. General Claudio Aquaviva, fechada en Oaxaca el 13 de Abril de 1585”. (Ayuso) (Astr.).

— México, 2-9 de Noviembre 1585. . . “Lunes a 4 de Noviembre, que fue el tiempo señalado para la elección del procurador; a las 8 de la mañana, fue elegido por procurador ‘ad plura medietate suffragia’ en primer lugar el P. Pedro de Hortigosa; y, en segundo lugar, el P. BERNARDINO de ACOSTA. Y también fueron elegidos, para que tengan voto en la elección del General, si sucediese haberla”. “Naturalmente, entre los congregados figura en el cuarto lugar el P. BERNARDINO de ACOSTA, rector del colegio de Oaxaca”. (Congr. 43, ff. 369-376) (M.M., II, 631-2).

— Tepetzotlán, 30 de Noviembre de 1585. (De una carta del P. Provincial Antonio de Mendoza al P. General Aquaviva.: . . .“Lo que ahora se ofrece es que tuvimos nuestra congregación provincial en México a 1o. de Noviembre, con mucha paz y consuelo de todos. Salió por procurador en primer lugar el P. Pedro de Hortigosa, rector que es del colegio de México; en 2o. el P. BERNARDINO de ACOSTA, rector que era de Guajaca” (sic). . . .“De Guajaca quitamos al P. BERNARDINO de ACOSTA, que había cuatro años que era allí rector, con harta pesadumbre de los de casa, y no con tanto provecho. Quédase en México a leer casos de conciencia y predicar”.

(Mendoza a Aquaviva: Tepetzotlán, 30 Nov. 1585) (Hisp. 131, ff. 53-57) (M.M., II, 712-13).

— México, 1o. Dic. 1585. (De una carta del P. Francisco Váez [Socio del P. Provincial] al P. Gen. Aquaviva): ...“En la congregación provincial, en segundo lugar para procurador salió el P. BERNARDINO de ACOSTA, rector que era de Guaxaca”. (Hisp. 131, ff. 62-3) (M.M., II, 725).

— México, 10 de Diciembre 1585. (De una carta del P. Pedro Díaz al P. Aquaviva): ...“En cuanto a lo que V. P. me escribe, acerca de la lección de casos, que yo leía en este colegio de México, el P. Provincial, cuando vino de España, aun antes que llegase a este colegio, la encomendó a otro. Y aun después le lee otro Padre (el P. BERNARDINO de ACOSTA). Mas sé decir a V. P. que nunca hubo tanta frecuencia de oyentes como al principio y cuando yo la dejé”... (Hisp. 131, ff. 74-5).

— (Del Catálogo de 1585): “En el colegio de México. P. BERNARDINO de ACOSTA. De Medina del Campo, provincia de Valladolid, diócesis de Salamanca, de 48 años, de salud enfermiza; ingresó en 1553. Es profeso de cuatro votos desde 1568. Ha estudiado 3 años de filosofía, 4 de teología. Ha enseñado filosofía, y ahora la enseña y tiene los casos de conciencia; ha sido rector y predicador”. (Mex. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 744). El catálogo de personas, lo pone todavía en Oaxaca. (M.M., II, 756).

**1592** En la tercera congregación provincial celebrada en México en 20 de Enero de 1592, se halla bajo el No. 3 de los profesos asistentes. (Acta original).

**1593** Roma, 22 de Noviembre de 1593. (De una carta del P. General Aquaviva al P. Prov. Pedro Díaz). ...“También se me avisa que el P. BERNARDINO de ACOSTA, después que es rector (no dice de donde), se le nota tener más cuidado de su comodidad que convenga, y de los demás, no tanto como es necesario”. (Arch. Prov. Isl. Coll. [1934]). “Lo uno y lo otro lo entenderá V. R., a fin de remediar lo que necesario fuese”. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Mss. Cartas de los PP. Generales).

— En la cuarta congregación verificada en la capital durante este año ocupa el No. 4, entre los 40 profesos que asistieron a ella. (Vera).

**1600** “En 1600 era rector del colegio de Guadalajara”. (Burrus: Hist. II, 259).

**1602** Roma, Marzo de 1602. (De una carta del P. Aquaviva al P. Francisco Váez): “Consultores del P. Provincial Ildefonso de Castro, sean los Padres Preósito de la Profesa y el rector del colegio... El preósito de la casa Profesa será, en primer lugar, el P. BERNARDINO de ACOSTA, en segundo el P. Pedro de Morales”. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Mss.).

— Prepósito de la Profesa”. (Ayuso).

**1603** 19 a 25 de Octubre. El P. BERNARDINO de ACOSTA se halla bajo el No. 3 de los profesos asistentes a la sexta congregación provincial en México, como Prepósito de la casa Profesa”. (Actas originales).

**1604** “Todavía en este año de 1604 era Prepósito de la casa Profesa”. (Lecina).

**1615** “Murió el P. BERNARDO de ACOSTA el 10 de Octubre de 1615, a los 77 años de edad”. (Oviedo) (J. M. D.).

— “Murió el 29 de Mayo de 1615, en la Profesa”. (Alegre) (Alcázar) (Lecina).

— Murió en la ciudad de México el 6 de Junio de 1615. (Arch. Soc. 43, f. 120).

— Murió el 28 de Mayo de 1615. (Ayuso).

— “Pocos meses antes de Septiembre de 1615, había llevado para Sí nuestro Señor, de la misma Casa Profesa de México, al P. BERNARDINO de ACOSTA, uno de los más antiguos sujetos de la universal Compañía, y que alcanzó tres años el gobierno de su santo fundador.

“El amor a nuestra religión fue hereditario en su familia; cinco hermanos que fueron, entraron todos en la Compañía y la honraron con sus grandes talentos y religiosas virtudes. Los Padres Gaspar (sic, por Gerónimo), Diego y José de Acosta, fueron bien conocidos en la Europa; al Hermano Cristóbal de Acosta la muerte le sobrecogió antes de ordenarse de sacerdote, no le dio lugar a dejar tanto nombre. Su padre, después de una fortuna muy lisonjera y próspera, vino a caer en suma pobreza, que toleró con cristiana conformidad, y se retiró a uno de nuestros colegios, donde sirviendo como el más humilde coadjutor, acabó tranquilamente sus días. El Padre BERNARDINO fue hombre de grande sinceridad que supo conciliar con una extremada prudencia. Gobernó en el colegio de Logroño, en la Europa, y los de Guadalajara, Oaxaca y Casa Profesa en la América, constante siempre en sus religiosas distribuciones, muy dado a la oración y trato con Dios. Nadie oyó jamás de sus labios la más leve murmuración.

“En la última enfermedad que le duró cincuenta días, dejó admirables ejemplos de paciencia. Tuvo siempre a su cabecera el libro de las reglas de la Compañía que tan cuidadosamente había observado siempre, y de que pasó a gozar el premio el día 29 de Mayo de 1615”. (Alegre).

— (Versión y elogio que hace J. M. D. en Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. Apéndices, t. I, Art. ACOSTA, BERNARDINO, pp. 53-4):

“BERNARDINO de ACOSTA, jesuita español, hermano de otros cuatro que con sus religiosos trabajos y doctos escritos honraron a la Compañía.

“Pasó de la provincia de Castilla a la de México; fue rector de varios colegios y prepósito de la casa Profesa: varón de retiro y recogimiento tan raro, que no sabía en qué aposentos vivían los de casa, aunque lo buscaban en el suyo como a padre espiritual. De admirable sencillez y apacible santidad, esmeróse en la caridad con los pobres, buscándoles cuantas limosnas podía. Fue amatísimo de la Compañía, y en su prolija enfermedad, siempre tenía debajo de la almohada el libro de las reglas.

“Purificóle Dios con dolores muy rigurosos que pasaba con invicta paciencia y en continua oración. Decía que en toda su enfermedad y en todas sus cosas tenía por consultores a Jesucristo, a su Santísima Madre y a San Ignacio, y que tenía puestas en manos de la misma Señora, su salud y su vida.

“Recibió con grande devoción todos los sacramentos, y en la letanía que se dice después de la extrema unción (aunque fue cuatro horas antes de su muerte) estuvo tan entero y con tanta paz, que él mismo respondía diciendo: ‘Ora pro me’. Murió de 77 años de edad a 10 de Octubre de 1615, y quedó tan apacible su rostro, con ser de tanta edad, que, cuando le echaron a la sepultura, parecía a todos que iba vivo”. (J. M. D. I. c.).

— “BERNARDINO siguió las huellas del peruano cuya fama comenzaba a extenderse, y se embarcó para la Nueva España, donde murió después de largas tareas apostólicas, el 29 de Mayo de 1615. Fue rector varias veces, y las relaciones mexicanas y la correspondencia de sus superiores le son, en general, muy favorables. También aparecen en él varias veces resaltadas algunas de las cualidades de sus dos hermanos José y Diego”.

(Lopetegui, León, S. J., El P. José de Acosta... p. 17).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

##### 1 Actas originales de las congregaciones provinciales:

De la 2a., 2-9 Nov. 1585.

De la 3a., 20 Enero 1592.

De la 5a., 2 Nov. 1599.

De la 6a., 19-25 Oct. 1603.

##### 2 ACOSTA, BERNARDINO DE, S. J., *Cartas*:

Al P. Everardo Mercurián, Sevilla, Mayo 1579.

Al P. Claudio Aquaviva, Oaxaca, 13 Abr. 1585.

##### 3 ACOSTA, GERÓNIMO, S. J., Carta al P. Gen. Borja. Valladolid, 18 Oct. 1569.

- 4 AICARDO, JOSÉ MANUEL, S. J., *Comentarios a las constituciones de la C. de J.*, Madrid, 1920, pp. 779-780.
- 5 ALCÁZAR, S. J., *Chrono-Hist.*, t. II, p. 339.
- 6 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 154, 175; t. II, México, 1842, pp. 2, 7.
- 7 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist.*, t. I, Roma, 1956, pp. 242, 273; t. II, Roma, 1958, pp. 259, 260.
- 8 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., *Cartas*:
 

Al P. Prov. Antonio de Mendoza,	Roma, 30 Ag. 1583.
” ” ” ”	Roma, 15 Feb. 1584.
Al P. Pedro Rodríguez,	Roma, 15 Mzo. 1584.
Al P. BERNARDINO DE ACOSTA,	Roma, 15 Mzo. 1584.
Al P. Prov. Pedro Díaz,	Roma, 22 Nov. 1593.
Al P. Prov. Francisco Váez,	Roma, 18 Abr. 1598.
Al P. Ildefonso Castro,	Roma, Mzo. 1602.
- 9 ARSI: Arch. Roman. Soc. Jesu.
- 10 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934), Cartas mss. de los PP. Generales.
- 11 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. I, Madrid, 1905, p. 313; t. III, Madrid, 1909, p. 147; t. IV, Madrid, 1913, pp. 425, 812.
- 12 AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, pp. 137, 160-1, 178.
- 13 BORJA, FRANCISCO DE, S. J., *Cartas*:
 

Al P. Gil González (Prov. de Cast.),	Roma, 21 Ene. 1570.
A don Antonio de Acosta,	Roma, 25 Ene. 1570.
- 14 CAMARGO, ALONSO, S. J., Carta al P. Claudio Aquaviva. Oaxaca, 8 Abril 1585.
- 14<sup>bis</sup> CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*, Valladolid, 1940, 522.
- 15 Catálogos de la Prov. Mex. 1580, 1582, 1583, 1585.
- 16 Catálogos trienales.
- 17 Catálogo de la Prov. de Castilla, 1554. "Catalogus omnium Patrum ac Fratrum S. J. in Hispania degentium primis mensibus anni 1554".
- 18 Codex Salmanticensis. I, 14v.
- 19 Congr. 43 ff. 369-376.
- 20 Cuestionario imperado por el P. Nadal en Castilla en 1561.
- 21 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio ms. 1934, p. 34. Elogio del P. BERNARDINO de ACOSTA. Edic. ms. 1940, p. 50. *La Obra de los jesuitas*, México, 1941, pp. 21, 52 y 417.
- 22 DE LUNA, DIEGO, S. J. (Proc. de Indias en España). Carta al P. General Everardo Mercurián. Mayo 1579.

- 23 DE PORRES, FRANCISCO, S. J., Memorial al P. Mercurián. Madrid, 10. Jun. 1579.
- 24 DÍAZ, PEDRO, S. J., Carta al P. Claudio Aquaviva. México, 10 Dic. 1585.
- 25 Epist. Hisp. Año 1570, ff. 9v-10v.
- 26 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J., Oviedo, Juan Antonio, S. J., Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la C. de J., en la Provincia de N. E. México, 1747. Octubre 10.
- 27 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Notas a Relación breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.*, México, Universitaria, 1945, p. 120.  
— *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 33.
- 28 Hisp. 127, ff. 214-215v; 130, ff. 26-27v, 42 a-v; 131, ff. 53, 57, 62-3, 74-5.
- 29 Hist. Soc. 43, f. 120.
- 30 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA), Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. t. I de apéndices, México, 1855. Artº ACOSTA, BERNARDINO, p. 54; t. III, apéndices, México, 1856, p. 823.
- 31 Litt. Annuae. México, 1615.
- 32 LOPETEGUI, LEÓN, S. J. El P. José de Acosta, S. J. y las misiones. Madrid, 1942, pp. 12-17.
- 33 MENDOZA, ANTONIO DE, S. J., Cartas al P. Aquaviva:  
Oaxaca, 12 de Abril de 1585.  
Tepotzotlán, 30 de Noviembre de 1585.
- 34 MERCURIÁN, EVERARDO, S. J., Instrucción al P. Pedro Díaz.  
Roma, En. 1579.  
Instrucción al P. Vis. Juan de la Plaza R. En. 1579.
- 35 Mex. 1, ff. 42v-43; 4, ff. 6, 22, 77, 120, 188; 15, ff. 34v, 355v; 19, ff. 292-292v.
- 36 Monumenta Historica S. J., Borgia, t. v, Matriti, 1911, pp. 200-204, 278, 897-98.
- 37 *Mon. Mex. S. J.*, t. I, Roma, 1956, pp. 418, 424, 462-3, 466, 537, 541; t. II, Roma, 1959, pp. 52, 153, 167-8, 215, 259, 261, 549, 557, 562, 631-2, 712-3, 725, 735, 744, 756.
- 38 NADAL, GERÓNIMO, S. J., Epistolae, I, Madrid, 1898, p. 759; II, Madrid, 1899, pp. 544, 691.  
— *Examina Patrum ac Fratrum, S. J. a Patre Hieronymo Nadal colecta.* I, 394.
- 39 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Crón.* t. I, México, 1896, p. 84.
- 40 POLANCO, JOANNES, S. J. *Chron.* II, 303.
- 41 SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Fund. de la C. de J. en N. E.* México edic. Patria, 1945, pp. 137, 160-1, 178.
- 42 Tolet. 12 f. 5v.

- 43 URIARTE, S. J., LECINA, S. J., *Biblioteca de escritores de la C. de J. en la antigua asistencia de España*. Madrid, 1929-30.
- 44 VÁEZ, FRANCISCO, S. J. Carta al P. Claudio Aquaviva. Oaxaca, 12 Abr. 1585. México, 1o. Dic. 1585.
- 45 VERA, FORTINO, PERO., *Tesoro Guadalupano*, t. I, Amecameca, 1887, p. 241.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1561** Responsa ad quaestionarium Patris Nadal. 1561. (Exam. Patrum ac Fratrum, S. J. t. No. 394).
- 1562** Fragmento de una carta cuatrimestre, escrita desde Salamanca a 30 de Abril de 1562. (Mon. Hist. S. J.) (Nadal: Epist. I, 813) (Lecina).
- 1569** Carta al P. General Francisco de Borja, fechada en Valladolid el 18 de Octubre de 1569 (Mon. Hist. S. J.) (Borgiae t. V, pp. 203-4) (Lecina).
- 1579** Carta del P. BERNARDINO de ACOSTA al P. General Everardo Mercurián, fechada en Sevilla, Mayo 1579 (M.M., I, 462-3).
- 1580** (Manuscrita) "Relación de la ejemplar vida y piadosa muerte del señor don Alonso de Villaseca, insigne bienhechor de la C. de J. en Nueva España".  
(Se hallaba en el archivo de la Casa Profesa al tiempo del destierro de los jesuitas en 1767) (Lecina).  
"Autor de la Vida de Alonso de Villaseca". (Cascón: Los jes. en M. Pelayo, 522).
- 1582** Carta al P. General Aquaviva, fechada en Oaxaca el 24 de Febrero de 1582.  
(Se saca de la contestación de Aquaviva de 15 de Marzo de 1584).  
(Mex. 1, 42v-43) (M.M., II, 259-60).
- 1584** Carta al P. Gen. Claudio Aquaviva. Oaxaca, 12 de Marzo, 1584 (M.M., II, 245).
- 1585** Carta del P. BERNARDINO de ACOSTA al P. General Claudio Aquaviva. Oaxaca, 13 de Abril de 1585 (Astr. IV, 425-6) (M.M., II, 568).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. IV, Madrid, 1913, pp. 425-6.

- 1 <sup>bis</sup> CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*, Valladolid, 1940, p. 522.
- 2 Código Salmanticense: I, 14v.
- 3 Examina Patrum ac Fratrum. 1561. t. I, No. 394.
- 4 Mex. 1, ff. 42v-43.
- 5 Mon. Hist. S. J. Borgiae. t. IV, Matriti, 1911, pp. 203-204.
- 6 *Mon. Mex. S. J.*, t. I, Roma, 1956, pp. 462-3; t. II, Roma, 1959, pp. 245, 259-60, 261, 568.
- 7 NADAL, HIERONYMUS, S. J., *Epistolae*, t. I, 813.
- 8 URIARTE, S. J.-LECINA, MARIANO, S. J., *Biblioteca de escritores de la C. de J. en la antigua Asist. de España*, Madrid, 1929-30.

## ACOSTA, MANUEL DE, HNO.

## BIOGRAFÍA

**1695** “Los HH. Antonio Ortega Joseph de Arroque, Diego Sandoval y *Manuel de Acosta*, despedidos en el noviciado, no eran para nosotros (González Tirso: 7a. Carta de 21 de Mayo de 1695, al P. Prov. Diego de Almonacir) (Arch. Prov. Méx. Mérid.) (Mzo. 1960) APA-G. II (1230).

## REFERENCIAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. (Mzo. 1960) APA-G. II (1230).
- 2 GONZÁLEZ TIRSO, GEN., S. J., 7a. Carta de 21 de Mayo de 1695, al P. Almonacir.

## ACUÑA, JUAN DE, H. C.

## BIOGRAFÍA

Los únicos datos que hemos podido recoger de él, son:

**1645** (Dic. 30) “Mal caso es que el Hermano Juan de Acuña, haya padecido sin culpa: Pongo su gobierno y satisfacción de su inocencia en manos de Vuestra Reverencia (P. Juan de Bueras) para que bien informado

de todo, ordene lo que fuese razón, que en semejantes materias conviene caminar despacio". (Sangrius, Vic. Gen. al P. Bueras, Prov.).

**1648** (Junio 20) Los Hermanos Gaspar Varela, Gonzalo Vanegas, Francisco de Porras Xerez, Alonso de la Plaza, Juan Fernández, JUAN DE ACUÑA, Martín Muñoz, Fructuoso Texeda: formentur omnes, y este último cumplá antes 30 años de edad" (Carafa al P. Pedro de Velasco).

## REFERENCIAS

- 1 CARAFA, VICENTE, S. J., Carta al P. Pedro de Velasco. Prov. Roma, Junio 20 de 1648.
- 2 SANGRIUS, CARLOS, S. J. (Vic. Gen.) Carta al P. Juan de Bueras, Prov. de Mex. Roma, 30 de Dic. 1645.
- 3 Volumen V de Manuscritos Prov. Mex. en el Archivo de Isleta College, 1935 pp. 75 y 187.

## ADAME, LORENZO, P. (1580-1660) († 80)

Nótese que no faltó autor que lo llamase Juan Adamo, pero es LORENZO.

- 1580** "El P. Laurencio (o Lorenzo) ADAME nació en Sevilla hacia 1580". (Burrus, S. J. "Hist. de la Prov.", II, 199).
- 1581** "LORENZO ADAME era natural de la ciudad de Sevilla y nació el año 1581" (Su necrología). Se confirma esta fecha por la edad de 79 años, que dice su biógrafo tenía cuando murió en 1660.
- 1598** "Entró a la Compañía el 10 de Agosto de 1598" (El día de su Santo, a los 18 años de edad).
- "Recibiólo en esta provincia de México, el P. Francisco Váez, provincial" (Lo fue de 1598 a 1603).
- El autor de su necrología dice que al morir en 1660, tenía 60 de Compañía, lo cual supone que su entrada fue en 1600.
- 1608** Debió de terminar sus estudios en la Compañía y haberse ordenado de sacerdote para el año de 1608, pues, por una carta del P. Aquaviva

al P. Provincial Martín Peláez, fechada en Roma el 1o. de Abril de 1609, sabemos que era ya sacerdote y había dado su examen "ad gradum":

"El PADRE LORENZO ADAME desea poder enviar alguna limosna para socorro de su madre y hermanos; V. R. vea cómo eso se puede hacer sin nota y sonido, que se remite a su prudencia".

Y más abajo: "Los padres Diego de Santiesteban y Guillermo de los Ríos avisan (como examinadores "ad gradum")... de la suficiencia del P. LAURENCIO ADAME". (Aquav. a Peláez, Roma, 1o. Abr. 1609).

**1609** (De una carta del P. Aquaviva al P. Rodrigo de Cabredo: Roma, 23 de Junio de 1609): "El P. Juan Delgado se forme, como también el P. JUAN (sic) ADAMO (sic). Estamos seguros que se refiere al P. LORENZO ADAME, porque éste hizo su profesión al año siguiente; y no hay en la provincia en este tiempo otro padre de ese apellido, más que el P. LORENZO".

**1610** "Trabajó muchos años en las misiones del norte" (Burrus-Alegre: II, 199).

— "Inmediatamente después de su tercera probación fue enviado el P. LORENZO ADAME a las misiones de infieles en Sinaloa, y notamos sus primeras impresiones en una carta que escribió al P. visitador Rodrigo de Cabredo, cuya fecha es según Alegre (Texas ms. I, f. 494) de 16 de Enero de 1610:

"Ha sido Dios servido, mi padre Visitador, que llegase con salud a estas misiones, donde no creyera cuántas letras tiene la Compañía, juntas con tan aventajada santidad.

"Visto he, padre mío, a unos santos viejos, muy desasidos de todo lo de este mundo, muy aficionados al trabajo, y al padecer, de una suma pobreza; que le quebraría a V.R. el corazón verlos tan rotos, tan descalzos, y tan necesitados de todo como andan, 'errantes in mellotis, in pellibus caprinis, quibus dignus non est mundus'" (Hebr., 11, 37-8).

"¡Gloria a Dios que sabe, en medio de las soledades y aflicciones, darles tanto gozo y consuelo!" He hallado, mi padre, un buen atajo para la perfección, y no querría perder la ocasión presente, por mi poca virtud. Dígolo, porque estos días pasados hubo noticia de que estos indios del partido de Sinaloa, quisieron quitar la vida al P. Cristóbal de Villalta, que me ha cedido por compañero en seis pueblos que tenemos a nuestro cargo, veintidós leguas de la villa, y todos llenos de gente feroz y belicosa. ¡Ojalá fuera mi Dios servido de que no fuesen solas amenazas, sino que llegásemos a derramar la sangre por Jesucristo! V. R. se lo pida a nuestro Señor, que yo, por mis defectos, no me atrevo.

"Vimos, mi padre, en conclusión, en el discurso de nuestro viaje, las mi-

siones de Topia y Tepehuanes; y, aunque había falta de regalos en el cuerpo, hubo sobra de consuelos en el alma.

“Los indios nos recibían en los pueblos en procesión, con cruces en las manos, cantando la doctrina en su lengua, en la cual les decía después el padre, el fin de nuestra venida. Ellos lo oían con muestras de muy grande alegría; y nosotros la teníamos de verlos y oírlos, de manera que no era posible contener las lágrimas que del corazón rebosaban a los ojos.

“Así llegamos a Sinaloa, donde quedamos buenos, contentos y con deseo de trabajar incansablemente, por el bien de estas almas, por el amor del Señor y Criador de ellas, que guarde a V. R.” (Alegre-Burrus: II, 199-200).

**1611** “En lugar del P. Pedro Méndez fue el P. LAURENCIO ADAME, y ha sido muy bien recibido de aquellos indios tehuecos; que poco a poco se van quietando y sosegando todos, y los huídos se van bajando a sus antiguos pueblos, por la buena acogida que hallan en el padre y en el capitán y soldados, no obstante la traición que contra ellos intentaron”.

(Anua 1611, de 1o. de Mayo de ese año, en México) (Arch. Gen. Nac. Jesuitas) (acervo de documentos catalogados en 1792, por Francisco García Figueroa).

— “El año de 1611, en lugar del P. Pedro Méndez, entró a la misión de los tehuecos el P. LAURENCIO ADAME, que poco después se vio también en los mismos peligros, como veremos adelante” (Alegre).

— “Meanwhile, because of the danger of his person, Méndez was replaced by Father LAURENTIN ADAME, recently arrived in the mission. The new padre was well received by the faithful group, while Méndez was disappointed not to have been honored by the martyr’s crown”.

(Dunne, S. J., *Pioneer Black Robes on the West Coast*, 249).

“Los tehuecos que engañados de sus hechiceros, habían huído a los montes e intentado dar la muerte al P. Pedro Méndez, no se portaron más piadosamente con su sucesor el P. LAURENCIO ADAME.

“Estando en Macori, Sinaloa, vinieron en fatiga algunos indios de Asia-ca, a avisarle cómo los bandidos habían entrado a aquel pueblo y quemado la iglesia. Envié prontamente aviso al P. Andrés Pérez, ministro de los zuaques, para que le enviara otros dos soldados; y creyéndose suficientemente escoltado con cuatro, se determinó recorrer los pueblos y ver si podía prevenir que los demás no hiciesen fuga.

“Después de varias tentativas inútiles, hubo de retirarse a la villa. Los pueblos de Macori, Sibirixoa y algunos otros, aumentaron bien presto el número de los alzados, y todos determinaron acogerse a las sierras de los tepahues” (Alegre).

— “Vinieron al disimulo algunos forajidos de los tepahues y una noche quemaron la iglesia de un pueblo, y (como después se averiguó), intentaban también matar al padre LAURENCIO ADAME, que, por no estar allí, lo dejaron” (Alegre).

— “Los indios tehuecos son los más nuevos en la fe, y los más valientes de toda esta provincia, y, como tales, instigados del demonio, han hecho de las suyas este año también como el pasado, levantándose y quemando una iglesia, con deseo de quemar las demás y matar al padre, que, por bien de paz se les dio había un año. Y de hecho intentaron algunas veces quitarle la vida a él y a los soldados que tenía en su compañía, si Dios milagrosamente no los hubiera defendido, con descubrirles sus dañados intentos y designios por medio de algunos indios fieles que avisaron de lo que pasaba. Procuró el padre quietarlos algunas veces, aunque ellos mostraban algún arrepentimiento de lo hecho, todo era fingido, y así le fue fuerza desampararlos y venirse a pedir remedio al capitán de Sinaloa; y mientras éste se preparaba para hacer gente para ir a castigar los más culpados en el levantamiento y asentarlos de una vez y enfrenarlos para adelante; con miedo del castigo, que suele ser arma muy poderosa contra ellos.

“Hemos descubierto entre los indios, muchos hechiceros, particularmente unos que decían venía una grave enfermedad sobre aquella tierra, y para impedirle el paso, se juntaron a hacer sus bailes, esparciendo ellos con sus bocas aire a todas partes, diciendo no sé qué conjuros, y al fin echaron en una manta cierto hechizo, y habiendo andado con ella la arrojaron de un monte abajo, y en él hicieron de nuevo sus hechizos y supersticiones, y ofrecieron sus sacrificios al demonio.

“Están estos hechiceros muy confederados y conjurados entre sí, para que ni el padre ni el capitán entiendan nada de sus cosas.

“Y aunque vinieron a entenderlas y saberlas todas, no se pudieron remediar del todo, por estar la tierra levantada, y aparecéseles el demonio haciendo grandes amenazas a los que tratan de reducirse y confesarse. Todas estas cosas les han causado grande pena a los nuestros, por quedar solos algunos pocos indios, ya buenos cristianos, y los demás han vuelto a sus crímenes y borracheras. Nos queda la esperanza de que irá el capitán a quietar la tierra, volviéndolos a sus pueblos” (Anua de 1612).

**1613** “Algunos indios inquietos y atrevidos, viendo que no salía el capitán Urdaide de S. Felipe como ellos pretendían, para matar a los españoles en las angosturas de la sierra, para provocarlo más a salir, determinaron huírse dando muerte al P. LAURENCIO ADAME, y de hecho llegaron una noche hasta empujar la puerta de su habitación por dos veces. Mas viendo que estaban despiertos dos españoles que le hacían escolta, no quisieron ha-

cer ruido, por saber que algunos de su mismo pueblo se lo estorbarían, y que al menor alboroto se levantarían a defenderlos" (Del Anua).

— “Mucho se recelaban algunos de que no había sucedido bien esta jornada de combatir a los tehuecos, por haberse quedado allá los más culpados y entre ellos el que inmediatamente pegó fuego a la iglesia; pero al poco tiempo se echó de ver el buen suceso, porque estando el P. LAURENCIO ADAME y yo (escribe el P. Vicente de Aguila) en un pueblo de Babues, distinta nación de los tehuecos; una noche, ya que queríamos dormir, oímos preguntaban por nosotros, y, saliendo fuera, nos dijeron cómo habían venido unos forajidos de Tephahue, que preguntaban dónde andábamos; y se sospechaba que venían a quemar las iglesias y casas y a darnos mal rato.

“Dímosles órdenes de que parte de la gente velase la iglesia, y parte nuestra casa hasta ver en qué paraba el negocio.

“Juan Perutínure, indio animoso y principal de aquel pueblo, se ofreció con alguna gente a tomarles los pasos y prenderles, si pudiesen; y de esta suerte nos fuimos a dormir y cierto, que se durmió mal.

“A la mañana siguiente, otros tehuecos fieles, nos trajeron a los dichos venidos de Tephahue, para lo que se había de hacer de ellos, y nosotros lo remitimos al capitán Estrada, y trajeron nueva cómo todos se salían de paz, no pudiendo sufrir la hambre y trabajos de aquella tierra, entre los cuales salió Yebimoa, que queriendo alcanzar perdón del capitán, se concertó con otros de prender o matar al que pegó fuego a la iglesia, y así lo hizo, dándole de macanazos.

“De esta suerte castigó Dios a aquel sacrílego que abrasó su santo templo” (Aguila, Vicente, S. J., Anua de Sinaloa, por 1622. AGN. Mis. 26).

**1618** “Pasados algunos años le trajo la obediencia a la provincia, en que se ejerció por algún tiempo con provecho, donde había dejado en germen y esperanzas de su buen talento de púlpito en que se empleó con adelanto de las almas y aplauso de todos. Pero como no le llenaban los lucimientos, ni arrastraba la honra, huía salir a público, menos cuando intervenía la obediencia, que, cuando ésta se insinuaba, rompía con todo, sujetando su inclinación al mandato.

“Y vez hubo que diciéndole que mirase que con menos trabajo que otros, podría hacer deslucir a muchos otros predicadores (porque ya la voz común empezaba a aclamarle de grande predicador), respondió que “no le atraía eso; y que cuanto más reconocía que iba ganando crédito con los oyentes, sentía más aborrecimiento y repulsión a sus alabanzas; ya que prefería mil veces el retiro y la soledad, al peligro de la vanagloria.

“Gran atención ponía en el estilo, conformando sus palabras a la materia; y el lenguaje al auditorio; poniendo cuidado en no lastimar al pueblo

que le oía; advertencia de grande utilidad para el predicador de oficio” (Diego de Molina).

**1619** “Este año, en la 9a. congregación provincial que tuvo lugar en el colegio máximo de México el 2 de Noviembre, fue elegido el P. LORENZO ADAME como compañero del P. Hernando de Villafañe, nombrado procurador a Madrid y a Roma”. (Alegre).

— ... “Después le envió la obediencia a Roma, en compañía del padre procurador que entonces salió electo, Hernando de Villafañe”. “No dudo (dice el P. Diego de Molina en la necrología) que en tan largo camino, mostró el P. ADAME, lo que siempre ejercitó: una gran modestia en todo su porte, un rendido comedimiento al compañero, y una religiosa y atenta cortesía con que siempre acompañaba su apacible trato: indicio fue esta elección de la estima que la provincia hacía del P. LAURENCIO ADAME, y lo que fiaba de su virtud, pues en tanta distancia y en tan varias provincias, había de mostrar el paño de la provincia que le enviaba; no dejando frustradas estas esperanzas, pues consta que edificó a todos, su modestia, su amabilidad y su religiosa conversación” (Molina) (El P. Alegre, por una perdonable distracción, dice que el compañero del P. Procurador Villafañe, fue el P. Juan Laurencio) (Lo repite también el P. Burrus, II, 321).

**1620** “Parece que al volver de Europa, pasó por Sevilla, sitio en donde vivía su menesterosa madre, a quien le prometió reavivar un poco el envío de socorros que dos hermanos suyos que trabajaban en Nueva España, le solían mandar”.

— “A su vuelta el año de 1620 hizo la profesión solemne de cuatro votos”.

— “Volvió de Roma el mismo en la virtud, el mismo en la constancia de ánimo, el mismo en la uniformidad de sus edificantes costumbres, y el mismo, en fin, en la apacible condición de amigable compañero en todo”. (Molina, Diego, Necrología).

**1623** Lo hallamos en la misión de San Luis de la Paz, como el vigésimo cuarto jesuita doctrinero de aquel puesto. (Ramírez, Esteban, Pbro. “Estudio Hist. de San Luis de la Paz”, p. 150. Lo llama LAURENCIO ADAME).

**1624** Roma, 11 de Marzo de 1624. (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. provincial Juan Laurencio):

“La madre del P. LORENZO ADAME padece necesidad, a que acuden dos hijos que tiene en esas partes, trescientas leguas de México, pero para despachar lo que le envían, dice el P. ADAME que es menester su asistencia en la ciudad de México. V. R. procure consolarle en lo que desea, no mudándole

de México, mientras durare la causa dicha; y en caso que lo haya menester en otro puesto, encargue a persona cuidadosa, lo que él había de hacer". (Vitelleschi al P. provincial Juan Laurencio) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935] Mss. Cartas de los generales).

**1628** Roma, Marzo 28 de 1628. (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al padre provincial de México): "Paréceme que el Hermano Bartolomé de Bonilla está algo desconsolado y quejoso del P. LORENZO ADAME, ministro del colegio de México. V. R. se informe de lo que en esto hay, y acuda en lo que pudiere a su consuelo; y advierta al dicho Padre ADAME, la culpa que hubiere tenido". (Arch. Prov. [Isl. Coll. 1935] Mss. PP. Generales).

**1630** Ya de rector en el colegio de San Luis Potosí.

"En el pueblo de San Luis Potosí en 9 de Marzo de 1630 años, ante el señor don Martín del Pozo, teniente de capitán general y alcalde mayor en él, se leyó esta petición:

"El P. LAURENCIO ADAME, *Rector* del colegio de la Compañía de Jesús, de este pueblo de San Luis Potosí, digo:

"Que en las minas de la jurisdicción de Sierra de Pinos, a donde llaman el valle de Mesquitique, tiene el dicho colegio entre otros, un sitio de ganado menor, en el arroyo que llaman del 'Agua Escondida', arroyo arriba, por bajo de otro sitio suyo de ganado mayor, junto a un picacho alto que está cerca de una mesa grande hacia unas carboneras de Juan Pérez de Alaniz, en cuyo derecho ha sucedido Diego Juárez, su yerno, vecino de este pueblo, el cual, sin fuero, ni derecho título, contraviniendo a ordenanzas reales que prohíben tener ganado mayor y otro alguno sin sitios, tiene cantidad de vacas y novillos en la dicha carbonera, y hace uso de ella, con lo cual resulta gran perjuicio al dicho colegio, por tener como tiene en el dicho sitio de ganado menor, una gran cantidad de ovejas, las cuales, y mucha parte de ellas se mueren, y de cada día van a menos, respecto que el ganado mayor del dicho Diego Juárez, se entra y extiende por todas las tierras del dicho colegio; con que habiendo entrado y pacido los pastos, además de no dejar pasto y estériles las tierras en ellas, es bastante para que el ganado menor no coma el que queda, de que resulta morirse las ovejas del dicho colegio, por ser naturalmente contrario el un ganado del otro, y en especial el mayor al menor. Y si esto no se remedia, es cierto, en muy breve tiempo, ha de venir a quedar destruído y consumido el ganado del dicho colegio en toda la cantidad de ovejas que hoy tiene: y por ello se debe mandar al dicho Diego Juárez quite y pase a otra parte su ganado mayor, por no tener, como no tiene, sitio alguno de él; pues no es razón que en tan notorio perjuicio de dicho colegio, le haya de tener allí, pues de hacerlo, le resulta el daño referido, y para que cese, a vuestra merced pido y suplico se sirva de mandar y mande se le notifique al dicho Diego

Juárez, quite y pase a otra parte el ganado mayor que tiene, y le saque de las tierras y sitio de dicho colegio, notificándole so graves penas, recoja su ganado en sus sitios para que no se extienda por los del dicho colegio; y se me dé mandamiento para que todas las veces que cogiere a los dichos ganados en los dichos sitios del dicho colegio, los puedan penar conforme a las ordenanzas referidas. . .

“Y juro conforme que mi pedimento no es de malicia. LAURENCIO ADAME.

“Y por su merced visto, mandó dar este traslado a la otra parte. Martín del Pozo.

“En el pueblo de San Luis Potosí en 9 de Marzo de 1630, yo el escribano Jusep Guledor leí y notifiqué la petición de esta otra parte y auto de arriba y traslado que por él se manda a Diego Juárez Prieto, estando en las casas de su morada; el cual, habiéndola entendido ‘de verbo ad verbum’, dijo que la oye.

“Testigos: Pedro Dávalos, y yo, que de ello doy fe. Francisco Santos”. (Del “libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la hacienda de San Francisco Javier de ‘La Parada’ (hacienda que fue de la Compañía). Desde 1605 hasta 1824, fols. 124-127”). (Libro prestado por su actual dueño don Octaviano Cabrera Ipiña. 1960).

— “Real de San Matías, 6 de Julio de 1630”. “En el real de San Matías, minas de Sierra de Pinos a 6 de Julio de 1630, ante mí, Nicolás Valdés, alcalde mayor en ellas y su jurisdicción, por el rey nuestro señor, se leyó esta petición que presentó el padre (sic, por hermano) Gabriel de Ontoria, de la Compañía de Jesús, y el P. LAURENCIO ADAME, *Rector* del colegio de la Compañía de Jesús, de las minas de San Luis Potosí: digo que a mi noticia es venido, que por parte del capitán Andrés Pérez, vecino de esta jurisdicción, se pidió y sacó un mandamiento acordado del señor presidente gobernador de este reino de la Nueva Galicia, para las diligencias en orden de hacerle merced de un sitio para ganado menor, en una quebrada por donde corren dos arroyuelos que vienen de San Martín a la hacienda que dicho colegio tiene en el valle de Mesquitique, la cual merced se ha pedido maliciosamente, sabiendo ser en daño de la dicha nuestra hacienda; y que la Compañía intentaba la dicha merced para obviar el dicho daño y perjuicio notable, por cuanto aquella cañada es paso para los dichos nuestros ganados, que, para ir a él, cualquiera que ocupe aquel puesto, ha de ser por nuestras tierras y pastos de nuestros ganados; demás de que la poca agua que por allí baja para los abrevaderos de ellos y riegos de nuestras tierras, nos la han de gastar, por ser tan poca que para haber de regar con ella, la represamos en un estanque, como es notorio y lo están viendo en toda aquella tierra, tan escasa de

aguajes; y si lo poco que tenemos nos lo ganasen de arriba, sería en notable perjuicio y daño nuestro.

“Por todo lo cual. . . pido y suplico. . . que esta petición la guarde el presente escribano, y de ella se me dé un traslado, con lo que se proveyere en debida forma para en guarda de mi derecho, y para ocurrir con ella a su tiempo a donde me convenga, o al derecho del dicho colegio, que en ello recibiré merced con justicia. . .

“Otrosí, por cuanto en años pasados, en tiempo de sus antecesores de vuestra merced, se hicieron otras tales diligencias, en virtud de cierto acordado, sin obviar a la parte de dicho colegio, siendo como es interesado, y en ellos agraviado, de donde se siguió hacerse merced de un sitio de estancia que no sólo no cabía en la parte donde está poblado, mas cae sobre tierras del dicho colegio, por lo cual, para obviar semejante daño, a vuestra merced suplico, y (hablando con el debido respeto) requiero que no se dé lugar, a que semejantes contrarias diligencias se hagan, sin oír a los circunvecinos, y en especial mándesele noticia, y se cite a la parte del dicho colegio en la dicha estancia, pues está en la jurisdicción y la más cercana, y que en todo recibiré merced y pido justicia. LAURENCIO ADAME”. (Del libro: testimonio de todos los títulos. . . de la hacienda “La Parada”, fols. 124-130).

**1631** (Del acta original de la undécima congregación provincial de Nov. 1631). Asistentes: . . . “Número 33. P. LAURENCIO ADAME, *Rector* de San Luis Potosí”.

— “No echaron nunca menos los superiores la sujeción del P. ADAME, porque era humilde, inclinado a obedecer y a estar siempre en las manos de sus preladados, pronto y alegre a los ministerios. . . y como supo ser buen súbdito, le premió la misma obediencia, poniéndole en el rectorado del colegio de San Luis Potosí, donde gobernó, portándose como hermano con sus súbditos, porque no le engrería la superioridad, antes sólo le ponía en cuidado de no faltar a la obligación de padre; pronto y solícito en lo temporal y espiritual.

“Allí le probó nuestro Señor su paciencia en ocasiones que hubo menester su religioso sufrimiento, en que resplandeció su humildad y cordura; y quien le experimentó en su gobierno dijo, que juzgaba tenía muy grande talento de superior, porque sabía tener unida a la caridad una prudente confianza en la religión de sus súbditos, y no le faltaba la entera gravedad que pide la modestia y religiosa corrección en las faltas”. (Molina: *Necr.*).

“Quiso nuestro Señor interrumpirle los ascensos a mayores gobiernos con alta providencia, primero para probarlo como amigo fiel, en medio de sus achaques y enfermedades del cuerpo; segundo, porque fueron tantos los es- torbos que le puso su dolencia, ya por el recrudescimiento de la quebradura

que había sufrido; ya por la parálisis parcial de las manos que le impedía el movimiento aun para echar en el vaso el agua que había de beber; ya por la hinchazón de las piernas, que le ponía embarazo aun para andar; ya en fin, por los achaques de cabeza, que le aquejaban”.

(Molina, Diego, S. J., Nocr.).

**1633** “Pasó pues al colegio de México, a cuidar de los enfermos, haciéndole la obediencia prefecto de la salud, oficio que ejercitó con singular caridad: aquí me pudiera dilatar mucho, porque es grande el campo que hallo para publicar las virtudes que lucieron en su alma, logrando todas las circunstancias en que esta ocupación pone al que la maneja: la puntualidad a la campana, cuando tocaban ‘a médico’, pues parece que le prevenía su atención, encontrándose con el doctor en el cuarto del enfermo para darle cuenta del estado del doliente, cómo había pasado la noche antes, cómo él mismo lo había asistido, levantándose a deshora a registrar las sangrías a ver si faltaba algo en la memoria como la había dejado dispuesto el médico.

“Tenía gran cuidado en el cumplimiento de que se trajesen a su tiempo las medicinas; de regalar a los enfermos en lo que podía; de ir una y otra vez a los superiores a darles cuenta; de procurar eximia limpieza en los aposentos de los dolientes; de consolar y visitar a menudo con grande amor y paciencia a los que caían enfermos; de cuidarlos finalmente con nimiedad, si se permite llamar nimiedad lo que nunca en la caridad tiene límites, pues nunca se satisfacía el deseo por su salud. Y no hay que olvidar que logró poner esmalte a esta virtud, con la fatiga de otro achaque, con que nuestro Señor lo labró: de unos continuos y molestos escrúpulos, originados de la delicadeza de su conciencia. Nacidos éstos del amor de Dios, y del deseo de guardar su ley, sus reglas y las advertencias de los superiores, en todo le parecía que faltaba, y el escrúpulo punzaba, hería enseguida su alma: ‘Deus ferit, ex plano ferit’; parecía que le ponían fuego en una herida no cerrada.

“Son tantas las obligaciones de nuestro estado, tantas y tan menudas las reglas de nuestras constituciones, tantos los puntos de espíritu, que el P. LORENZO ADAME vivía en un suplicio perpetuo: apenas salía de un escrúpulo, cuando entraba en otro.

“Sabía muy bien que el remedio era la humildad, para acudir con rendimiento a los superiores, confesores, padres espirituales; y con lo que le decían quedaba satisfecho, con tanta sencillez y seguridad, que causaba admiración de ver a un hombre tan grave, de tan buen juicio, y tanta observancia, quedar satisfecho como un niño a la resolución que le daban, aunque el consultado fuese muy inferior a su prudencia y a su edad. Y como era tan a menudo la pregunta, buenos actos de humildad tuvo que ofrecer a Dios nuestro Señor con el achaque de esta dolencia el P. LORENZO ADAME. Con este motivo padecía en el cuerpo fatigas, en el alma congojas, y de parte de Dios, el con-

tinuo sobresalto, de no desviar un punto, de la más mínima regla, deseando no disgustar a quien tanto amaba, pues se juzgaba muy obligado a los repetidos beneficios de su Padre Dios”.

(Molina, Diego: Nocr.).

— “Por esta razón, hasta lo último de su vida, un hombre como el P. LORENZO ADAME, de tanta solidez y virtudes, y de tanta variedad de buenas y bien asentadas costumbres, vivía con las atenciones de un novicio fervoroso, incondicionalmente sumiso a la menor insinuación de sus superiores; y causaba devoción ver a un hombre de sus canas, de sus méritos y de sus años de religión, inclinarse a la voz de quien tuviese la menor sombra de autoridad”. (Molina, Diego).

**1637** Noviembre: “Lo hallamos bajo el número 24 de los cuarenta profesos que en el colegio de México asistieron a la duodécima congregación provincial, presidida por el P. Luis de Bonifaz”. (Acta original en Isl. Coll.).

— Madrid, 23 de Diciembre de 1637. “Por mandado del rey nuestro señor, para que se cumpla lo que su magestad manda, ruego y encargo al padre provincial de la Compañía de Jesús en Nueva España, haga junta de los religiosos que hayan estado en las misiones y se hallaren en esa corte”... El rey, Felipe IV.

**1638** México, 12 Septiembre 1638. Respuesta del P. Provincial Andrés Pérez de Rivas: “Al Virrey, Marqués de Cadereita: Excelentísimo señor: ... “Cumpliendo con el mandato de V. E., hice juntar los padres que han trabajado en las misiones muchos años, y se hallan al presente en esta ciudad de México... Se juntaron en el colegio máximo, los siguientes:

- 1) El P. Luis de Bonifaz, que estuvo en las misiones 16 años...
- 2) El P. Pedro Méndez, 40 años en la de Sinaloa;
- 3) P. Juan Acacio, muchos años rector de Topia;
- 4) P. Martín de Egorrola, 11 años en la de Parras;
- 5) P. Gaspar de Nájera, 18 años en la de Topia;
- 6) P. Diego de Acevedo, 14 años en Topia;
- 7) P. LAURENCIO ADAME, 9 años en la misión de Sinaloa;
- 8) P. Andrés López, 9 años en la de Tepehuanes;
- 9) P. Juan Angelo Balestra, 14 años en Sinaloa;
- 10) P. Juan Ardeñas, 14 años en Sinaloa;
- 11) P. Andrés Pérez de Rivas, actual provincial, 16 años en Sinaloa.

(Alegre-Burrus: II, p. 582).

“Es necesario advertir que la acusación venía del Obispo de Durango don Alonso Franco y Luna, quien después de una visita mandó un informe al rey,

diciendo que los jesuitas tenían más de cien mil cabezas de ganado mayor; que la tierra era tierra muy fértil y abundante de riego, maíz y algodón; que tenían más de sesenta mil indios trabajando; que los jesuitas en esas tierras no pagaban ningún tributo; y no pagaban diezmos". (Véase la refutación en Pérez Rivas, año 1638).

**1643** Se halla bajo el No. 12 de los 27 padres que se reunieron en la décima tercera congregación provincial del 31 de enero al 4 de febrero de 1643. (Acta de la congr. prov.).

**1648** "En 1648 era rector del colegio máximo". (Alegre-Burrus: II, 199).

En la lista de rectores del Máximo que tengo, no aparece en ese año su nombre: "De 1645 a 1648: P. Horacio Carochi. En 1648: P. Juan de Vallecillo".

**1660** "Murió en México el 4 de Marzo de 1660". (Alegre-Burrus: II, 199) (Mex. 4, ff. 116v, 379, 477; Mex. 5, f. 41).

— Para terminar esta biografía, copiaremos la parte que nos falta de la carta que el P. Rector del Máximo, Diego de Molina, escribió a la provincia, cuando en 1660 falleció en aquel colegio el P. LORENZO ADAME. Si el estilo de la carta es el de aquella época, téngase en cuenta su valor histórico. Este documento se halla en el volumen quinto de manuscritos de la prov. de México (Isl. Coll. 1935, pp. 12 y sigts.):

"Mi P. Rector: Pax Christi,

"Hoy, miércoles 4 de Marzo de este presente año de 1660, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí, como esperamos, al P. LAURENCIO de ADAME, de edad de 79 años, 60 cumplidos de religión, y 40 de profesión de cuatro votos.

"Era natural de la ciudad de Sevilla. Recibióle en esta provincia, el P. Francisco Vález, que entonces era provincial de ella.

"Grande campo se ofrecía, no para el discurso, pues fue para todos tan notoria su santa vida, como lo publicó la voz común en su muerte.

"No es mi intención exhornar esta carta, porque tiene por asunto una vida tan llena de virtudes, que pudiera referida sola sin ponderaciones, hacer un crecido volumen para común y general edificación de toda la Compañía, por ser tan cabal dechado de un hijo de ella. Tanto que puedo decir con toda verdad y encarecimiento, que no sé por dónde darle principio, porque por todas partes hallo el alma del P. LAURENCIO ADAME como un perfecto globo que se redondea y corresponde por toda su esfera con igualdad en sus perfecciones.

"Mas comenzaré por su humildad tan escogida y de tan singulares quila-

tes como constará por el ejercicio que tuvo en ella, y por ser esta virtud el centro de donde se sacaron tan sutiles y sublimes líneas de espíritu, quiero ya comenzar con unas palabras de Casiodoro describiendo la pequeña esfera de Arquímedes, que contenía en su corta redondez, todo un mundo y todo un cielo, siendo compendio de tantas cosas: 'parvas machinas dici gravidas mundo coelorum, portabile compendium rerum'.

"Cupo mucho en el pequeño círculo de alma tan pura y tan ajustada a los ojos de Dios, aunque a los de su dueño (el P. LAURENCIO ADAME), siempre le parecía muy pequeño, pues después de haber estado en tantas partes del mundo, en varias ocupaciones y ministerios, en que la obediencia le tuvo ocupado, como veremos, ya en misiones, ya enviándole a Roma, ya con aprobación de escogido talento en pulpitos, y de prudencia en gobierno, al fin vivió retirado por más de veinte años en este colegio en una humilde ocupación, cuidando con suma caridad de la salud de achacosos y enfermos donde resplandeció mirado siempre con respeto a quien todos admiraban como a santo; llevando desde aquí para los demás colegios (los que acababan sus estudios), una imagen de perfección religiosa que debían de imitar.

"Cúpole un natural muy verdadero amigo de la razón: entero en las graves costumbres; serio con apacibilidad en su trato; modesto en la compostura de sus acciones; pacífico en la humana correspondencia y conversación; agradecido al beneficio; religiosamente cortés con todos; rendido al parecer del más pequeño; sin contención y disputa en las palabras; honrador de todos, hablando con circunspección admirable de cada uno; oyendo sin interrumpir al que le hablaba; medido y atento en sus razones; nada pesado a los compañeros; rendido a los superiores; sin singularidad en su trato, dando a cada uno su lugar; en los negocios, con una boca de risa y agrado al que le buscaba; nada entonado en las voces; siempre señor de sí en todas las acciones, sin perturbarse en su espíritu, y toda parecía que estaba en perpetuo movimiento de obrar bien sin permitirse imperfección advertida, rozándose como en miedo sus virtudes. Vivía con tan connatural inclinación al bien, que su bondad nunca aparecía forzada.

"Añadió el mismo Casiodoro de aquella pequeña esfera: 'in incomprehensibili volubilitate': ¡dichosos ímpetus cuando el natural es grande, si se encuentra con lo bueno! 'Animorum est in continuo motu, eo mobilior quo vehementior. O felix ímpetus si ad honesta tendit'.

"Cúpole esta suerte de alma al P. LORENZO ADAME, cuya humildad y magnanimidad le tenían en un perpetuo movimiento de obrar el bien, sin cansarse jamás en tan dilatado campo de vida: cuando seglar, atendiendo a la obligación de cristiano; y siendo religioso, de perfecto, en tan prolongados años de vida; mostrándose a lo último tan maduro, cuanto escrupuloso y nimio en la observancia de las reglas, en que su prudencia no se contentaba con

la mediocridad en las virtudes, teniendo los superiores que irle a la mano, para que sus demasías no le hicieran daño a la salud.

“Voy refiriendo una vida, cuya notoriedad me da ánimo para decir sin peligro de exageración, o por mero cumplimento, ni recurso a conjeturas, la verdad, para sacar en limpio sus virtudes, porque son tantas, que es universal dechado para todos los estados de la Compañía, sin omitir el de novicio, aun cuando el P. LORENZO ADAME estaba en su ancianidad, pues según la delicadeza de su santamente escrupulosa vida, a todos parecía que comenzaba los primeros años de noviciado, siendo tan frecuente el recurso a los superiores en materias de que aun los novicios gozan de permisos interpretativos, que llamaba altamente la atención de todos.

“Pasó por todas las ocupaciones de la Compañía, con igual ejemplo, siempre ajustando su vida al común uso de nuestras costumbres y espíritu.

“Pasados los primeros años de noviciado, fue maestro enseñando gramática; fue asiduo estudiante de filosofía y teología; hizo su tercera probación, en que comenzó este árbol a mostrar sus flores y sus frutos; y es lástima que, con haber pasado tanto tiempo, no haya quien testifique de aquellos principios.

“Fue enviado a la misión de Sinaloa, donde con santo y apostólico celo cuidó de las almas de su partido, sin queja de los compañeros, con atención religiosa; pero no quiso nuestro Señor que aquella gentilidad gozase sola de sus ejemplos, y que estuviese retirada toda la vida esta clara antorcha, que podía ilustrar a la Compañía en otros oficios, pues siempre es necesario que haya en la provincia personas señaladas en virtud y religión. Y así ocupó con brillantez el púlpito; fue enviado por compañero del procurador, a Europa; a su vuelta, fue ministro del colegio Máximo; superior de San Luis Potosí; prefecto de salud por veinte años en México. . . en donde vivió muy enfermo.

“Fue en la observancia de las reglas, muy exacto; a la voz de la campana siempre prevenido, aun cuando por sus achaques, tuviese que arrastrarse por seguir a la comunidad en todo; nunca admitió irregularidades en la comida, aun cuando los superiores le ofrecían algo particular por sus continuas enfermedades, acudía él a rogarles y pedir con ruegos, no le mortificasen de esa manera; que él pasaría con el alimento ordinario de todos; que no lo sacasen del modo común y religioso en que siempre había procurado vivir en la Compañía.

“En la pobreza fue tan mirado, teniendo a esta virtud por madre, que cuando se le ofrecía pliego de papel, iba en persona a pedir licencia a los superiores, y no admitía más de lo que necesitaba para aquella precisa ocasión.

“Un día de estos últimos años llevó a su superior a su aposento, para que viese si entre las cosas que tenía (que eran bien escasas y ruines), tenía alguna que sobrase conforme a nuestra pobreza, pues temía que en tan largos años de vida, se hubiese apegado a algún objeto. ‘La inspección y el registro fue muy

breve, disimulando el superior su admiración en aquel singular inventario de bienes: nada tenía superfluo y lo que había, todo era absolutamente necesario’.

“En otra ocasión, una noche de este último año de su vida, se encontró con que el hermano ropero le había puesto dos pares de medias: uno nuevo y otro muy remendado, el cual, a su juicio, todavía podía servir; y salió de su aposento a preguntar si debía aquella misma noche devolver el par nuevo, pues no lo necesitaba. Esta sola acción, si se pondera, manifiesta en el fondo lo mucho que había adelantado en esta virtud, pues no quiso ir a descansar aquella noche, sin estar seguro, por boca de otro, que no faltaba a la pobreza.

“A qué menudencias no ocurría a la despensa y a otras oficinas, venciendo el natural bochorno, con tal de que su conciencia no tuviese escrúpulos de haber faltado a esta virtud.

“Dándole unas cuantas tablillas de chocolate, para que se las diese a un muchacho que le cuidaba en su enfermedad, así lo hacía; pero viniendo un día otro distinto a cuidarlo, mandó preguntar a un padre si lo podía hacer sin faltar a la pobreza”. (Molina: Necr.).

En la obediencia, parece que se pierde el tiempo en referir su rendimiento, sujeción y humildad; obedecía como un niño a sus padres, como un criado a sus amos; a la letra, sin preguntar, sin discutir. Se lo mandaba Dios. Ese fue su secreto. Se esmeraba mucho en lo que tanto encargaba nuestro padre San Ignacio en la obediencia de juicio, sin interpretación alguna, y obedecer al que manda como si fuese el mismo Cristo.

“Cuando el P. ADAME fue prefecto de salud, naturalmente para aliviar a los enfermos, cosa que él deseaba mucho, hubiera deseado regalarlos en la comida y particulares manjares, pero su deseo lo doblegaba, obediente, a la voluntad del médico. Fue la obediencia la única dirección de su vida no sólo en la exterior ejecución de lo que le mandaban, sino también en la vida interior para quietud de su alma”.

En la castidad era un ángel, y qué mucho que en la religión mereciese este nombre, quien siendo aún seglar fue tan circunspecto, que, a decir de uno que lo conoció de colegial, fueron su modestia y recato, notoriamente reconocidos por todos... todo en él daba suave fragancia de la virtud interior, que guardó siempre con la custodia de sus sentidos y el recogimiento de su alma. Por mucho tiempo no salió fuera de casa, privándose de las más honestas recreaciones que hay en nuestra ciudad; sólo se contentaba algunas veces de bajar a los asuetos con los hermanos estudiantes, allanándose a todos, como si fuera uno de ellos.

Al último, cargado de años y achaques, solía decir la misa en privado, y luego oía otra desde las tribunas.

Como hombre prudente se previno para la muerte con un año de anticipación; y es curiosa la advertencia que le hacía a un compañero, todas las no-

ches: "Hermano: si esta noche me muero, le suplico le avise al padre fulano, que el apunte que me prestó está en tal parte". Y eran unas niñerías que sólo las refiero para que se vea el cuidado con que se prevenía para morir.

Atacóle una hidropesía que le pasó a la cabeza y lo ahogó; habiendo recibido los sacramentos, y habiéndole recomendado el alma, presente toda la comunidad, quedando todos muy edificados.

"No dudo de que esté el P. LORENZO ADAME gozando el premio de sus trabajos, en la gloria, porque la devoción, ternura y afecto con que todo este colegio Máximo quedó, son como seguras prendas de la bienaventuranza eterna que merecieron sus virtudes. Para aprender a bien morir, un religioso de esta casa, iba a visitarle estos últimos días; y aprendió a hacer frecuentes actos de fe, esperanza y caridad, a invocar con la mayor confianza los dulcísimos nombres de Jesús y de María, porque el P. ADAME así murió. Y serenósele el corazón en aquella hora, como si nunca hubiera tenido escrúpulos y oscuridades: todo fue bonanza, todo tranquilidad, cosa que comúnmente nuestro Señor con particular providencia concede a sus siervos escogidos, para que comiencen a gozar desde el dintel del paraíso los resplandores del cielo, donde, esperamos, por la misericordia divina, esté ya nuestro P. LORENZO ADAME; pero por cumplir con mi oficio pido a V. R. se digan en su colegio, los sufragios acostumbrados de nuestra Compañía por sus difuntos. Y no me olvide V. R. en sus SS. SS.

"México y Marzo de 1660. Siervo de V. R. Diego de Molina". (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935] Vol. VI de Manuscritos).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. Actas de las congregaciones provinciales en N. E. 1631, 1637, 1643.
- 2 ADAME, LORENZO, S. J., Carta al P. Vis. Cristóbal Bravo, sobre su entrada a Sinaloa en 1610.
- 3 AGUILA, VICENTE, S. J., Anua de Sinaloa, Ms. S. f. (por 1622).
- 4 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t, II, México, 1842, pp. 27-8, 47, 55.
- 5 ALEGRE, S. J.-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. Prov.*, II, Roma, 1958, pp. 199-200, 223, 233, 582, 594.
- 6 Anua ms. Prov. Mex. 1611.
- 7 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., *Cartas*:  
     Al P. Viceprov. Martín Peláez, Roma, 1o. Abr. 1609.  
     Al P. Vis. Rodrigo de Cabredo, Roma, 23 Jun. 1609.
- 8 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934) Vol. VI de mss., pp. 306-8. (Isl. Coll. 1935) Vol. V de mss. p. 12.

- 9 Arch. Gen. Nac. (México). Colecc. *Misiones*, t. 26; *Jesuitas*.
- 9<sup>bis</sup> DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época colonial*, México, 1941, t. II, pp. IX, 183, 185, 199, 209.
- 10 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Black Robes on the West Coast*, University of California Press. Berkeley and Los Angeles, 1940, pp. 135, 249.
- 11 Libro ms. que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hacienda de San Francisco Javier de "La Parada", 1605-1824. Libro proporcionado galantemente por don Octaviano Cabrera Ipiña, 1960, ff. 124-30.
- 12 Mexic. 4, ff. 116v, 379, 477; 5, f. 41.
- 13 MOLINA, DIEGO DE, S. J. (Rector del Col. de México). Carta de edificación del P. LAURENCIO ADAME. Marzo, 1660, Ms. tres fojas en letra muy menuda.
- 14 RAMÍREZ, ESTEBAN, Pbro., *Estudio histórico de San Luis de la Paz*, Guanajuato, 1952, p. 150.
- 15 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, II, Amecameca, 1889, p. 12.
- 16 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., *Cartas*:  
 Al P. Prov. Juan Laurencio, Roma, 11 Mzo. 1624.  
 Roma, 28 Mzo. 1628.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1610** Carta al P. Visitador de las misiones de Sinaloa sobre sus impresiones a la llegada de la misión. (Alegre: II, 27-8).

## REFERENCIAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 27-8.

AGUAYO, BARTOLOME, H. C.

## BIOGRAFÍA

- 1637** "Roma, 30 de Octubre de 1637. Confirmo las dimisorias que se han dado al HERMANO BARTOLOMÉ AGUAYO".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935] Mss. cartas de los Generales) (Vitelleschi al P. Florián Ayerbe, Roma, 30 Oct. 1637).

#### REFERENCIAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1935) Mss. cartas de los Generales.
- 2 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. provincial Florián de Ayerbe, Roma, 30 Oct. 1637.

#### AGÜERO, ALONSO DE, P.

#### BIOGRAFÍA

**1654-1655** “Al principio de mi tercera probación (dice el P. Tomás Hidalgo) concertamos en ella todos los compañeros, decirnos en muriendo, algún novenario de misas, fuera de las que manda la obediencia. Mis contercerones fueron:

- 1) Fernando Dávila. Pagué. Murió en 1660.
- 2) Bartolomé de Cuéllar. Murió en 1682.
- 3) Roque de Molina.
- 4) ALONSO de AGÜERO. Pagué. Murió antes de 1678.
- 5) Nicolás García.
- 6) José de Alarcón. Pagué. Murió antes de 1678.
- 7) Pedro Polanco. Murió en 1693.

“Si yo me muriese antes, ruego a mis superiores avisen a los que quedan, porque no se olviden y me priven de este socorro tan grande. Tomás Hidalgo”.  
(Papel que se encontró después de su muerte en Sinaloa, Sept. 1678).

**1658** Roma, 20 de Agosto de 1658. (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Bonifacio Alonso): “A los padres Rodrigo del Castillo, Francisco de Castañeda y ALONSO de AGÜERO no les favorece el examen de la doctrina, pero si saben la lengua índica a excelencia, quiero decir, ‘que pueden confesar y predicar en ella con satisfacción’ conforme al decreto 15 de la sexta congregación general, a juicio de los examinadores de la doctrina, harán la dicha profesión; si no tienen la dicha excelencia, ‘formentur’”. (Nic-

kel al P. Bonifacio Alonso, Roma, 20 Ag. 1568) (Arch. Prov. Mex. I. C. 1932. Mss. Cartas de los Generales).

**1659** Roma, 30 Nov. 1659. (De una carta del P. Nickel al P. Bonifacio): . . .

“Y que V. R. (P. Prov. Alonso de Bonifacio) usa de mucho rigor también con los misioneros, como lo hizo según se refiere, con el P. ALONSO de AGÜERO, y que a éste, teniendo causas harto justificadas para no volver a las misiones, le dijo V. R. con grande enojo: ‘Que había de volver; que si muriere, le enterrarían; si se ahorcare, se lo llevaría el diablo; y si se volviere loco, le encerrarían’, etc. (Nickel a Bonifacio, Roma, 30 de Noviembre de 1659) (Decorme: La Obra de los jesuitas mexic., t. I, 368).

#### REFERENCIAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G. IX-1 (1548).
- 2 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1932). Cartas Mss. de los Generales.
- 3 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos durante la época de la colonia*, México, 1941, t. I, p. 386.
- 4 HIDALGO, TOMÁS, S. J., Papel ms. que se encontró a su muerte. Sept. 1678.
- 5 NAVARRO, GONZALO, S. J., Carta edificante a la muerte del P. Tomás Hidalgo, en Sinaloa, 29 Oct. 1678.
- 6 NICKEL, GOSVINO, S. J., *Cartas*:  
     Al P. Prov. Alonso Bonifacio, Roma, 20 Agosto 1658.  
     Roma, 30 Nov. 1695.

AGUILA, VICENTE DEL, P. (1581-1641) († 60)

#### BIOGRAFÍA

**1581** Sommervogel por error de imprenta dice que nació en 1571. (Bibl.).

Lecina y su principal biógrafo el P. Leonardo Jatino, y todos los demás lo hacen nacer en 1581.

Respecto al lugar de su nacimiento también hay confusión, pues unos lo hacen nacer en Avila y otros en Alcalá de Henares. Lo más probable es que naciera en Avila, y que niño aún haya ido a estudiar a Alcalá.

— “Nació (dice Beristáin) en Alcalá de Henares”.

— “Natural de Alcalá Henares”. (J. M. D.: José María Dávila).

**1598** También respecto a su entrada en la Compañía hay sus divergencias: Florencia, Oviedo, Jatino y los demás, lo hacen ingresar el año de 1598.

**1599** Lecina: “Ingresó en la provincia de Toledo el 11 de Abril de 1599, siendo bachiller en artes”. Tenía pues de 17 a 18 años.

**1604** El P. Leonardo Jatino, que es al parecer el biógrafo más documentado, dice que “el P. VICENTE del AGUILA pasó a la Nueva España, siendo aún estudiante teólogo en 1604, donde ordenado de sacerdote (creemos que sería en 1605), todo lo restante de su vida, que fue de 35 a 36 años, lo gastó en el glorioso empleo de las misiones”. (Jatino: Necrología).

— J.M.D. “A fines del siglo XVI vino a la provincia de México, después de haber hecho su profesión solemne en la de Castilla, y el año de 1605 fue mandado por los superiores a las misiones de Sinaloa, en donde pasó 35 años y ganó muchas almas de infieles”. J. M. D.) (Parece que escribe de memoria).

— “La profesión solemne no la hizo en la provincia de Castilla, pues nos informa Lecina que ingresó en la Provincia de Toledo, y la profesión solemne la hizo en la provincia de Nueva España el 1o. de Enero de 1616”. (Lecina). Ciertamente es que no sabemos por qué se le retardó tanto, pues ya desde el 1o. de Abril de 1609 escribía el P. Aquaviva al P. Martín Peláez: “Los Padres Guillermo de los Ríos y (Pedro de) Hortigosa escriben como examinadores, de la suficiencia del P. VICENTE DEL AGUILA”.

(Aquav. a Peláez: Roma, 1o. Abr. 1609) (Arch. Prov. [Isl. Coll. 1934] Mss.).

**1605** Ya en 1605 escribe el mismo P. del AGUILA una carta desde su primera misión: *San Luis de la Paz*: “Estas naciones son indómitas, como potros cerreros y cimarrones. Si los de la primitiva iglesia peleaban con la sabiduría del mundo, aquí se pelea con la ignorancia, en la cual, por ventura, hay de suyo más dificultad.

“Por aquí se echará de ver lo que los padres trabajan con gente tan bárbara, tan ruda, tan ingrata y tan desleal, en tierras tan calurosas, tan pobres y faltas de regalos ordinarios. El pan, vino, carnero y frutas (de que abundan otras tierras) se ven acá por jubileo.

“Aunque uno caiga enfermo, no hay médicos ni medicinas, sino la misericordia de Dios... .

“Aprende cada uno de los misioneros dos o tres lenguas, teniendo tam-

bién cada cual, en cuatro o cinco o más pueblos que administrar los oficios, que están repartidos en una casa entre muchos... abrazando lo espiritual y lo temporal de que se pudieron descargar los apóstoles, y nosotros, no; asistiendo a las fábricas de iglesias y casas que en cada pueblo son menester, por ser tierra bárbara y nueva". (Mexic. Varia, No. 10) (Cuevas: Hist. de la Igl. en Méx. copia este párrafo).

— "En San Luis de la Paz figura el P. VICENTE del AGUILA, como el décimo sexto jesuita doctrinero". (Ramírez Esteban, Pbro., "Estudio Hist. de San Luis de la Paz", p. 150).

**1608** Pasó de la misión de San Luis de la Paz a la de Sinaloa, misión aún más ardua. Alegre, con su estilo florido, nos pinta toda su vida, de esta manera: "El P. VICENTE del AGUILA, que por espacio de treinta y tres años fue uno de los más insignes obreros que cultivaron aquella viña de Sinaloa, entró a la Compañía renunciando las grandes esperanzas que le daban la sombra y protección de su ilustre hermano don Juan del Aguila, ya entonces doctor de la Universidad de Alcalá y después obispo de Lugo.

"En todo el tiempo de su vida, cargó el Padre VICENTE la pesada cruz de unos molestísimos escrúpulos, si intolerables en todos tiempos, mucho más en la ocupación de misionero. Sin embargo, jamás se quejó, jamás pospuso el ejercicio; antes habiéndose mudado en aquellos días todos los misioneros él solo continuó en el empleo sin intermisión, siendo, cuando murió el más antiguo ministro de Sinaloa". (Alegre).

— Versión de Pérez Rivas. (Páginas para la historia de Sinaloa y Sonora: I, p. 297): "Al ver esta iglesia, ya edificada en el pueblo de Ahome, y por otra parte haberse inundado con avenida que hizo el río, el pueblo donde se habían congregado los pescadores bacoregues, a súplicas del padre, logró se redujesen al pueblo de los ahomes.

"Después, andando el tiempo, de la gente residua de las marismas y costa del mar, que era mucha, se juntó otro nuevo y grande pueblo, dos leguas más arriba del de los Ahomes, donde se congregaron otras más de cuatrocientas familias, y le dio título del Arcángel San Miguel, cuyo favor se echó de ver en el buen asiento que hizo gente tan montaraz; y aunque costó al P. VICENTE del AGUILA, grandes trabajos de idas y vueltas a las marismas, esta reducción y amoldarla a leyes humanas y cristianas; pero logróse muy bien su trabajo; porque toda esta gente que se congregó, aprendió la doctrina y se bautizó.

"Hicieron otra tan hermosa iglesia como la de Ahome, y persevera este pueblo y resplandece en él, una señalada cristiandad".

**1613** “El año de 1613, lleno de entusiasmo y actividad escribió una ‘Breve relación de la misión de Sinaloa’ fechada en Tehueco el 28 de Noviembre de este año”. (Jatino).

— Asimismo, para ser a la misión doblemente útil, hizo en la lengua de los indios: Artes, Vocabularios, Libros de sermones y ejemplos, Catecismos breves y explicados, Exámenes de confesión, advertencias y aun himnos para cantar en la iglesia.

Lecina dice que el “Confesonario” era en dos lenguas diversas.

**1616** “El día 1o. de Enero de 1616, el P. VICENTE del AGUILA hizo en las misiones la solemne profesión de cuatro votos”.

**1622** Era fecundo escritor, como lo indican las diversas obras y relaciones y correspondencia que tenía con sus compañeros de misión.

Consérvase una carta del P. Pedro Juan Castini al P. del Aguila, sobre los guazapares, y que precisamente lleva la fecha de 29 de Abril de 1622, y no es más que contestación a otra del P. del Aguila.

— Probablemente en este año de 1622 tenía escrita ya la “Relación (interesantísima) de la Historia de Sinaloa”, pues en el Anua sin fecha de esta misión, pero que creemos es de 1622, viene incluida. En el original que se conserva en el Archivo general de la nación (México) Ramo Misiones tomo 26, escribió el P. Diego de Guzmán, S. J. esta importante nota:

“Esta ‘Relación’ han visto el capitán Diego Martínez de Urdaide y los padres más antiguos de esta provincia, y han aprobado lo que aquí queda referido, y su autor es el P. VICENTE del AGUILA que la escribió.

“El P. Nicolás de Almazán, cuando era asistente de España en Roma, se la mandó pedir al P. AGUILA”. (Firma): “Jhs. Diego de Guzmán”.

Este la mandó al Asistente, añadiendo de su mano: “El que esta relación trasladó, no es orthographo, ni sabe de eso. V.R. le perdone por caridad, que fácil será allá de entenderse, pues la letra es clara”. (Cardoso, Joaquín, S. J. Fotocopia en Arch. Prov. Mex. Merid.).

**1624** El Anua de 1624 (Mex. 15, f. 427) presenta el siguiente cuadro de nuestras misiones en Sinaloa: (Arch. Rom. S. J.):

MISIONERO:	MISIÓN:	NÚMERO de NEÓFITOS:
1) P. Diego de Guzmán	Mocorito	900
2) P. Alberto Clerici	Guasave	3000
3) P. Blas de Paredes	Bamoa	1300
4) P. Ignacio Zavala	Baboria	1050
5) P. Leonardo Jatino	Chicorato	1400

6) P. Juan Calvo	Yecorato	920
7) P. VICENTE del AGUILA	Ahome y Zuaque	5068
8) P. Martín Azpilcueta	Tehueco	2567
9) P. Pedro Juan Castini	Sinaloa	6570
10) P. Juan Varela	Tecori	10400
11) P. Diego de la Cruz	Nobor (sic)	5500
12) P. Miguel Godínez	Tepahui	5400
13) P. Pedro Méndez	Pótam	7250
14) P. Juan Ardeñas	Vícam	4000
15) P. Guillermo Otton	Torin	3800
16) P. Guillermo Otton	Tesamo	5400
17) P. Francisco Oliñano	Tecoripa	2750
18) P. Francisco Oliñano	Onabas	100

---

67375

**1625** Para el año siguiente de 1625, ya tenía el P. VICENTE del AGUILA 5580 bautizados. (Bandelier-Hackett: Historical Documents).

**1632** “El P. VICENTE del AGUILA, misionero antiguo y santo, dando la bienvenida al P. Manuel Martínez (mártir en 1632), le besó la ropa con reverencia, diciéndole que lo hacía, por verlo señalado para una empresa grande y peligrosa”. (El P. Martínez acababa de llegar de su tercera pro-bación) (Nieremberg).

— “Superior del colegio y misión de Sinaloa, probablemente desde 1631, cuando el P. Tomás Domínguez que era superior, tuvo que dejar ese cargo por haber sido nombrado en la congregación provincial, procurador a Roma. Ciertamente lo fue desde 1632, y ‘lo fue por muchos años’ (Lecina, II, 347), cuando menos hasta 1639, en que aparece como superior del Colegio de Sinaloa el P. Leonardo Jatino”. (Alegre, II, 221).

**1636** En este tiempo escribió una carta anónima relatando los sucesos de los años de 1636 y parte del 37 en el colegio de la villa de Sinaloa y sus misiones. Dice así:

(Se halla en el Arch. Gen. Nac. Jesuitas).

“Residen en este colegio tres padres y un hermano, a cuyo cuidado está el curato de esta villa. De los padres, el uno es el rector de él y visitador de todas las misiones de esta provincia”. (i.e. el P. AGUILA).

“Los otros dos, fuera de acudir a la doctrina, y administración de sacramentos al presidio de españoles y vecinos, mestizos, mulatos, negros e indios

ladinos de esta villa (que son en gran número y dan bastante que hacer) tienen a su cuidado otros dos pueblos de naturales.

“En las demás misiones pertenecientes a este colegio, están loablemente ocupados dos padres, sujetos al rector del mismo colegio, al cual colegio acuden con puntualidad, avisados con tiempo, a predicar, a sus reuniones y juntas, y a la celebración de las principales fiestas del pueblo y de nuestra Compañía.

“En lo espiritual se ha conservado el fruto del año pasado, pues es la misma frecuencia de sacramentos, el mismo concurso a los sermones y jubileos del mes y a los demás ejercicios semejantes; lo que se ha establecido este año, de nuevo, es cantar los viernes de cuaresma, a canto de órgano, el miserere, después de una plática y un ejemplo, a que acude la gente de la villa a confesarse, y crece cada día la devoción a la Virgen Santísima, a cuyas misas cantadas solemnemente los sábados, acuden con gran puntualidad; en sus festividades son muchos los que con el uso de los santos sacramentos procuran hermohear sus almas, frecuentándolos tan de corazón, que, aunque sean soldados que vayan de camino a entradas y visitas, no pierden ninguna ocasión de mostrarse buenos cristianos: tanto que yendo poco más de treinta soldados con su capitán a una visita, y llegando a un pueblo llamado S. Miguel, donde el padre que de él cuidaba, por aprovechar la ocasión y dar buen ejemplo a los naturales, celebró la fiesta del Santísimo Sacramento, comulgando casi todos con su capitán”. (Aguila, Vicente: Carta sobre la residencia y misión de Sinaloa).

— “Señálanse en gran manera los vecinos de esta villa en la devoción de nuestro Padre S. Ignacio, retornándoles el santo este buen afecto, con muchas mercedes y favores que cada día les hace, así en los peligrosos partos, como en otras enfermedades.

“Experimentó este favor un buen cristiano español muy enfermo de un oído, para cuyo remedio se puso un pedasote (sic) de clavos, que por descuido se le entró dentro y le causó nuevos y grandes dolores; él, viéndose en tal trabajo y sin humano remedio, acudió al divino por medio de la poderosa intercesión de nuestro glorioso Padre, cuya fiesta estaba muy cercana. Ofrecióle el doliente ayunar su víspera, y confesar y comulgar su día. ¡Cosa maravillosa! La noche antes de la fiesta del santo, derrepente, sintiendo ya fuera del oído la mitad del clavo, procuró acabar de sacarlo, pero fue en vano a él y a otros, que con instrumentos lo intentaron hacer, antes le ocasionaron nuevos y mayores dolores, reservando Dios el cobro de su salud a quien la había empezado. Durmióse de nuevo el enfermo, cansado ya del mismo dolor; y a poco rato que volvió a despertar, halló libre el oído, y el clavo fuera de él. Levantóse alegre a cumplir agradecido en su iglesia y fiesta, la promesa hecha.

“Otro favor experimentó esta villa, cuyo templo está dedicado a nuestro Padre S. Ignacio, cuando un caudaloso río, aquí vecino, saliendo de madre y desenfrenando sus aguas, era ruina de todo cuanto encontraba, llegando ya con su furia a las puertas del dicho templo. El padre rector de este colegio (lo era el P. VICENTE del AGUILA), echó por una ventana una reliquia del santo, y al punto perdió su fuerza el arrebatado caudal, y obediente al imperio del patrón de aquel templo, venerándole, amainó su braveza, retrocediendo sus olas, dejando en todos el consuelo que esperaban de tan gran santo, a quien aman agradecidos como a su protector y padre.

“En la administración y doctrina de los indios, se prosigue con la edificación y provecho que hasta aquí se ha hecho; y cada día en los afectos y muestras exteriores de verdadera fe y cristiandad de dichos naturales, se ve muy bien lo que los padres trabajan en esta viña del Señor como buenos hijos de la Compañía.

“Para comenzar con lo que más de cerca nos toca, que es la religiosa observancia y la dependencia del superior de estas misiones, todos viven más en comunidad que separados de ella.

“Es muy grande el buen ejemplo que a los indios dan con su vida perfecta y modesto trato religioso, tanto que es ya refrán común el decir entre ellos, que los padres no pecan, y que no son y viven como mortales.

“Este alto aprecio y criterio que tienen de los padres, les da a éstos grande libertad, para reprender, perseguir y castigar, todos los vicios en todo tiempo y lugar.

“La caridad del prójimo y deseo de la salvación de las almas de los que están a su cargo, es el que se puede esperar de tales sujetos: no perdonan trabajo para la administración de los santos sacramentos y para el ejercicio de los demás ministerios, sin atender a otra cosa con mayor cuidado; pues para no pedir nada a los indios, aun su sustento se les suele llevar de veinte y treinta leguas, fuera de lo que la caridad de algunos españoles, les quieran dar. Ejemplo que causa en sus feligreses edificación, por el buen ejemplo de su vida y virtud.

“En el aprender lenguas son incansables, y con tanto provecho que el que menos, predica en dos y tres lenguas. Son ingeniosos en inventar nuevos modos de atraer a la gente y aficionarla a las cosas de Dios, de donde se sigue practicar cada padre en su partido, cuanto bueno oye se usa en las ciudades, en las casas religiosas y en las iglesias, en cuanto les da lugar la cortedad y pobreza de sus misiones. Han implantado los coros de música para celebrar los divinos oficios, unos mejores que otros, pero con todos los instrumentos; y así las misas se cantan con gran solemnidad.

“Las procesiones son con lucido adorno de pendones, cruces, danzas y otras curiosidades, usando ricos ornamentos y lucidos adornos de altares,

colgaduras de tafetanes o mantas curiosamente pintadas que sustituyen a los preciosos doseles y levantando monumentos, que al fin todas estas cosas son de grande provecho, así para atraer a estos naturales, como para infundirles el aprecio debido a los misterios de la fe y santos sacramentos y estimación grande de las cosas divinas". (Aguila).

"Las mejoras que ha emprendido este colegio, y tienen las misiones, se reducen casi totalmente al culto divino, pues las nuevas y hermosas iglesias que se levantan (que pudieran pasar por buenas parroquias de populosas ciudades) personalmente con su trabajo los mismos misioneros las han construido, haciendo de arquitectos, sobrestantes y albañiles, para enseñar a los indios; como asimismo de pintores, escultores y artífices, siendo lo más edificante de todo el privarse algunos de ellos hasta del sustento para ahorrar y emplearlo en la fábrica de sus iglesias, ahorrando las limosnas con que el rey nuestro Señor les socorre.

"Es tan grande el provecho que los misioneros hacen en estas almas, que muy bien corresponde el fruto al cultivo, y la abundancia a la trabajada sementera. Son ahora más de 14000 almas de confesión las que estos padres administran; y aunque no hay cerca de la villa ocasión de conversiones de infieles, ellos ansiosos se adelantan a conquistar nuevas tierras de gentiles; y cada día a Dios gracias, se arraigan más en la fe, los que una vez la han profesado. Mejoran cada día sus vidas, han desterrado las borracheras; ya no se halla entre ellos un solo hechicero; acuden con puntualidad a la misa de precepto; y entre semana no faltan hombres que asistan y comulguen. Sin ser apremiados, acuden a las misas y salves cantadas en honor de la Virgen Santísima, cuyos devotos son en extremo. La frecuencia de sacramentos, espontánea y libre entre año, es cada día mayor; y la estima y aprecio que hacen de las ceremonias eclesiásticas y de las cosas divinas, va en aumento.

"Es ejemplo de esto, la devoción y puntualidad con que acuden a recibir la ceniza el miércoles primero de cuaresma; y un padre me contó el siguiente caso: estando los indios del pueblo el martes de carnestolendas jugando y divirtiéndose, llegó con mucha devoción un indio a pedirle que lo fuese a confesar a la iglesia. —¿Estás enfermo? —No, sino que quiero estar bien con Dios y salir de pecado antes de recibir la santa ceniza y comenzar la cuaresma. El padre se edificó y le llevó con mucho gusto a la iglesia a cumplir tan buena y provechosa devoción.

"También acuden no sólo sin dificultad sino con mucho gusto a las disciplinas acostumbradas los días de cuaresma en la tarde, y a las de sangre los viernes; ayudan con diligencia a los misioneros en las construcciones de las iglesias, y cumplen con rendimiento y estima, cuanto los padres les encargan.

"Con tales y tan copiosos frutos en los nuevos cristianos, los padres se sien-

ten alentadísimos, y creo no hay ninguno que desee dejar esta ocupación, si no es por obediencia o quebrantada salud.

“Extraordinarias son también las mercedes que de Dios reciben: ya por la rápida conversión de tanta gente, como por la comunicación interior de dones sobrenaturales, y la veneración que los cristianos les profesan.

“El demonio envidioso de tanto bien, no deja de removerse con rabia, e indujo a uno de los indios ladinos a que hablase mal de su misionero; luego otro de más juicio le amonestó diciéndole que no hiciese eso porque el castigo le podría venir de la mano de Dios. Bastó esto para que el culpable se retirase al monte por ocho días a llorar su pecado amargamente sin comer más que raíces, y al cabo de ellos vino a confesarse, y es ahora el mejor defensor de los padres”.

(Sigue otro ejemplo).

“La Virgen Santísima favorece a estos sus devotos y nuevos cristianos de muchas maneras: dales salud en sus enfermedades; envíales buenos temporales cuando se lo piden; lo cual hacen con devoción y gran confianza añadiendo penitencias, prometiendo confesiones y haciendo largas oraciones y procesiones.

“En particular dio milagrosamente salud repentina a un maestro de carpintería del pueblo de Bamoa, que estando para morir pidió a la Virgen Santísima, por consejo del padre, que le diese salud para acabarle su templo y un retablo que, a honra de la Purísima Concepción estaba haciendo. Y aunque estaba muy malo, dilatóle el padre la extrema unción con la esperanza que Dios le daba de recobrar la salud por intercesión de nuestra Señora, como sucedió, pues al punto cobró salud, se levantó y fue a oír misa de la Concepción; y acabó ambas obras que, a decir de todos, son de las mejores que hay en la provincia.

“A una india, casi ahogada de enfermedad, aplicándole un cordón de San Blas, quedó buena.

“Pero de quien más continuamente reciben favores y beneficios, es de nuestro Padre S. Ignacio, que muestra serlo desde el cielo. Casi es imposible referir los milagrosos sucesos que con su imagen ha obrado en partos difíciles.

“Un favor recibieron los del pueblo de S. Miguel, cuyo ministro posee como preciosa reliquia, una firma de nuestro glorioso Padre. Hacía muchos años que el demonio, como duende nocturno, inquietaba a los moradores de una casa; avisado el misionero fue e hizo la señal de la santa cruz con la firma del santo sobre las cuatro paredes de la pieza, mandando en voz alta al enemigo, que por virtud y reverencia de S. Ignacio, en cuyo nombre se lo ordenaba, no volviese más a aquel lugar. Obedeció el infernal visitante, y no volvió más.

“En el mismo pueblo de S. Miguel quedó repentinamente privado de

sentidos un indio, y aunque el padre acudió con presteza, lo encontró en el mismo estado; aplicóle al oído la firma de nuestro Padre y puestos todos de rodillas rezaron un padre nuestro y una avemaría por tres veces, puesta la firma sobre el oído del enfermo; y... cosa maravillosa, apenas se acabó la oración, cuando luego respondió el enfermo; confesóse como si estuviera bueno, y al día siguiente recibió la Sagrada Comunión.

“En otra ocasión fue el padre avisado, estaba ya acabando la vida un indio ladino, fiscal de su pueblo, sin confesión, por haber quedado sin habla cuarenta y seis horas antes; acudió luego el ministro con la presteza que el caso pedía, y hallóle tan al cabo que casi le juzgaba por muerto, aunque con una singular esperanza, por el milagro pasado; y así echando mano a la santa firma lleno de confianza, llamó por su nombre al doliente, y al punto, aunque con gran dificultad, respondió: ‘Padre’, y habiéndole confesado y oleado por el peligro en que estaba, empezó a mejorar y se halla ahora bueno.

— “Es copioso el fruto de nuevas almas: y así en estos años se han bautizado 1230 párvulos; 160 adultos; y se han casado ‘in facie ecclesiae’ 1060.

“Ha ido lo temporal de este colegio en aumento. Se terminó un cuarto bien labrado, según la posibilidad de la tierra; con esto se ha acabado el edificio del colegio con lucimiento; hase dado también fin a la iglesia que es de tres hermosas naves, y el artificio de sus pilastras de muy buena labor, con sus costosos retablos, sobresaliendo el del altar mayor sobre los de los colaterales, aunque para uno de ellos, dio un estanciero más de mil pesos. Se ha hecho un nuevo y vistoso monumento, y se ha aumentado la sacristía con muchos y ricos ornamentos.

“Han pasado de esta vida a la eterna, a recibir su corona, cuatro padres: el padre Gaspar Varela, el P. Martín Azpilcueta, el P. Blas de Paredes y el P. Juan de Varela”. (Véanse sus fichas).

Así termina el Anua que se halla en el Arch. Gen. de la nación (México) Jesuitas; pero en otras copias, sigue la “relación de lo sucedido en la misión de S. Ignacio, nuestro Padre”:

“En estas misiones que se intitulan de S. Ignacio, en esta provincia de Sinaloa, residen de ordinario quince sacerdotes, muy bien ocupados en el ministerio apostólico de los indios.

“Son sus partidos muy numerosos, descubriéndose cada día nuevas tierras, cubiertas de infinidad de gente que esperan el bautismo, y son los Sorones, Cuorepas, Buasdavas, Tehuinos, Mochiras y Nacasieres; y habitan más allá de Aibino, hacia el norte, que piden con instancia, misioneros y religiosos, que los saquen de las tinieblas de la idolatría; y ya se preparan para

su enseñanza y predicación evangélica muchos obreros bajo el patrocinio de S. Francisco Javier a quien estas nuevas misiones están dedicadas.

“Las misiones que al presente se doctrinan son: Hiaquis, Mayos, Tepahues, Coripas, Nebomes, Sabaripas, Batucos, Ures y Aibinos, y gracias a la divina bondad, aumenta el bien espiritual de sus almas: acuden a la instrucción doctrinal; son obedientes a sus ministros; viven en paz y quietud; oyen con mucha atención las verdades de nuestra santa fe, y se van preparando a los santos sacramentos.

“Las disciplinas de sangre, que se suelen hacer en cuaresma y semana santa, las han tomado con muestras de devoción, y las repiten con muestras de penitencia, derramando su sangre (dicen) en pago de sus pecados y sus culpas. ‘Muchos de ellos se ocupan en persuadir a sus parientes gentiles cuando los vienen a visitar’.

“Con gran cuidado se les enseña a los niños la doctrina cristiana y los misterios de la religión; y para ello se ha introducido la costumbre de cantar en su casa y en los barrios en su lengua, los cánticos del catecismo; de lo cual se han seguido dos frutos: que la gente mayor ha dejado los cantos profanos y gentiles; y que los padres y parientes de estos niños repasen los misterios de la fe. Y de hecho, desde entonces, saben mejor la doctrina.

“Entre estos niños de la doctrina, uno se señaló más, viniendo a bautizarse con sus padres; otro muchacho pariente suyo que era gentil quiso también recibir el bautismo, y el niño cristiano le catequizó, y enseñó muy bien todos los misterios con admiración de todos, cosa que fue mucho de estimar en un niño de tan corta edad y entre gente tan bozal. Y en llegándose a bautizar el niño gentil, estaba tan bien preparado, que se aventajó a otros antiguos cristianos.

“En esta misión de S. Javier han sido bautizados 11892 párvulos; 4751 adultos. Se han casado ‘in facie ecclesiae’ 7466 pares.

“Confianto en Dios, esperamos que los trabajos apostólicos de los hijos de la Compañía se han de extender por toda esta gentilidad, para confusión del demonio. Y es muy de notar que la devoción a nuestro padre S. Ignacio sigue creciendo, por los muchos y continuos milagros que sus medallas e imágenes siguen haciendo, para la gloria de Dios”... (AGUILA, VICENTE del, S. J. en el Anua de Sinaloa, 1636).

**1641** Versión de Alegre: “Dióle el Señor en su última enfermedad una admirable paz y serenidad de espíritu, premio, sin duda de su continua mortificación e inocencia de vida. Murió el 5 de Marzo de 1641”.

— Versión de Pérez Rivas (Triunfos, II, 191-197): “Por muy benemérita se debe reconocer la provincia de Sinaloa, sus misiones y cristianidad, a la religión, trabajos y celo santo del muy religioso padre VICENTE del

AGUILA; pues en cultivarla y amplificarla gastó lo más y mejor de su vida, por tiempo de casi cuarenta años en que hizo empleos de gloriosos trabajos en la sementera de la palabra evangélica y de que recogió felicísimos frutos, rematando finalmente su vida en esta gloriosa empresa”.

(Luego copia la relación del P. Leonardo Xatino):

**1641** Versión del P. Leonardo Jatino: (Arch. Gen. Nac. Hist. T. 308):

“Sinaloa y Marzo 5 de 1641. Pax Christi.

“Hoy martes, 5 de Marzo, a las diez del día, fue nuestro Señor servido de llevar para Sí, en estas misiones de Sinaloa al P. VICENTE del AGUILA, de edad de 60 años, 43 de religión y 26 de profesión de cuatro votos, de nuestra Compañía.

“Murió el padre de una fuerte calentura o tabardillo, que le acabó al fin del seteno (sic por setenio), sin que le aprovecharan los remedios que se le aplicaron, los que concede la cortedad y pobreza de esta tierra’. Prevínose el padre muy bien para morir, durándole sus sentidos y entero juicio hasta el último trance; recibiendo con mucha devoción, afecto y ternura los santos sacramentos, y haciendo él, los últimos días de su enfermedad, confesión general de toda la vida. Murió, en fin, como quien no hizo toda su vida sino prevenirse para morir bien.

“Y viéndome obligado a decir aquí, para edificación y consuelo nuestro algo de lo que se podía de la virtud y santa vida del padre, no dudo manifestar desde luego el recelo con que comienzo a cumplirlo; por ser tan grande la opinión y fama de santo, que el padre tenía cobrada entre los naturales y españoles, seglares y religiosos, que por mucho que yo quiera apuntar en éste (por fuerza breve aviso) de su dichosa muerte, no dudo será tenido por insuficiente y corto en su alabanza de aquellos que al padre conocieron y trataron. Mas siendo así (conforme a S. Juan Crisóstomo) que lo admirable y muy digno de alabanza en un santo, es no poder igualar nuestras alabanzas a sus méritos: confieso muy de grado (por decir esta alabanza en primer lugar) el haber de quedar corto por mucho que pretenda decir.

“Entró el P. VICENTE en la Compañía en Alcalá de Henares, en la provincia de Toledo, graduado de bachiller en artes en aquella universidad, las cuales había oído a su hermano el doctor don Juan del Aguila, gran sujeto en virtud y letras, que murió electo obispo de Lugo.

“Tuvo su noviciado en Villarejo de Fuentes, debajo de la disciplina y loable enseñanza del P. Nicolás de Almazán, que después murió asistente de España en Roma; dio el padre, muestras de lo mucho que había de ser después, comenzando una vida de perfecto religioso en la Compañía, que conservó con nuevos y continuados aumentos, hasta el punto dichoso de su muerte.

“Estudiante teólogo pasó a esta provincia de Nueva España, donde ordenado sacerdote, todo lo restante de su vida, que fueron de 35 a 36 años, lo gastó en el glorioso empleo de las misiones, primero dos años en S. Luis de la Paz, y los demás en éstas; si por otros muchos títulos no menos por éste, son dichosas las misiones de Sinaloa por lo mucho que el Padre en ellas edificó y enseñó, no sólo a los indios y españoles, misionero, súbdito y superior y visitador cuatro años, sino aun mucho más a los mismos padres misioneros que en su tiempo han venido, siendo cuando murió el más antiguo en ellas, y el que más tiempo continuado ha trabajado en ellas infatigablemente casi desde que se fundaron, con tan gran tesón de trabajo en su mayor vejez que excedía y aun corría al más alentado esfuerzo del que comenzaba y edificado le quería imitar.

“Y por haber sido el único empleo del Padre, el de misionero de la Compañía, juzgo por su mayor alabanza (mejor diría toda), decir cuán bien acertó a serlo; cosa, cuanto meritoria y gloriosa, difícil; y en esto es sin duda, digna aun de admiración la perfectísima junta que en el Padre se vio de observantísimo religioso insigne misionero; de puntualísima observancia de reglas, ejercicios y loables costumbres de un religioso encerrado y sólo atento a sí, con el trabajo, divertimento y tan varia ocupación de un grande misionero, obligado a mirar por las almas y aun cuerpos de tantos.

“No pudo el Padre (aunque tan ejemplar como lo fue) ser superado por novicio más observante y puntual en el levantarse a la hora acostumbrada, que para el Padre era inviolable al rayar del alba, teniendo quien le tocase campana a esta hora, a que obedecía exacto; en la oración de la mañana, en los dos exámenes de mediodía y de la noche; en la media hora, por lo menos, de lectura espiritual, y un cuarto de ‘Contemptus mundi’, para que tenía tiempos señalados; en las letanías, rezo del oficio, rosario de la Virgen, devociones (que tenía muchas), y lectura de reglas; y en medio de sus mayores ocupaciones: siendo con esto de singular edificación y ejemplo a los que más de cerca y a menudo le trataban, y por experiencia sabían, la dificultad que esto tiene.

“Pero ¡qué mucho, si tenía siempre delante de los ojos la vigilante vara de una conciencia menudísima y sumamente escrupulosa, y una superior regla de vida: la interior ley de la caridad y amor de Dios, tan fina, que su cuidado no era no pecar grave ni levemente, sino librar todos sus pensamientos, palabras y obras de la más mínima imperfección! Oyéndosele decir a veces: ‘¿Jesús, y había yo de hacer cosa contra la regla?’ ”

Así fue exacto y perfecto en las demás virtudes. Obediente, como si no tuviera voluntad y entendimiento; ni querer más de lo que se le mandaba, sin haber dado jamás el menor disgusto a sus superiores en su gobierno, y sí satisfacción y consuelo. Tan enemigo de hacer su gusto, y tan poco fiado en

su parecer, que jamás se podía determinar por sí a nada, sino buscando siempre y procurando seguir el parecer de otro; virtud que le fue de mucha utilidad y mérito, en los continuos escrúpulos que padeció toda su vida, porque como él dijo a un padre: “Sentía que le aligeraban el peso de los años, cada y cuando acudía a su superior o al padre espiritual, aunque le dijeran todo lo contrario de lo que él sentía”.

“Efecto éste, sin duda, de su conocida y grande humildad, que le hacía no fiarse de sí; aunque por otra parte era tan versado moralista, que cuando le impugnaban algún caso que él defendía, traía tantas razones y autoridades en favor de su sentencia, que un compañero decía por gracia, que el P. VICENTE del AGUILA sólo era escrupuloso en lo referente a su propia conciencia”. Y así era, pues su ordinario modo de preguntar, humildísimo, era: “Dígame V. R. esto, ¿puede hacerse o no? ¿es pecado o no es pecado?” Y con la respuesta, se quedaba enteramente quieto y sosegado.

“Humildad que en el Padre resplandecía en obras, acciones, palabras y ocupaciones; y lo era tanto aun con los mismos naturales y sirvientes, que era máxima suya: ‘Que por cosa que tocara al padre, no se había de dar un azote al indio’, aunque hiciese muchas faltas en su personal servicio”. “Humildad, finalmente que él conservaba y fomentaba con llaneza y simplicidad religiosa, sin género de dolo, ficción y aun cumplimiento.

“La pobreza del padre correspondió perfectamente a su humildad: menudísimo en pedir licencia; parco en su persona; desprendido aun de lo que pedía su dignidad, hasta haber llegado a usar, sotanas de corrientísimo sayal o de jerga teñida; todos los objetos de su uso eran sumamente pobres; mesa limitadísima, tanto que (entre de broma y de veras) dijo que aquel día lo habían tratado como a indio: tortilla, chile, carne.

“Si la comida venía sin sal, se la echaba en grano como estaba en la mesa; y si venía salada, le echaba agua del jarro. Parte ésta de su mortificación y penitencia que siempre vivió y ejercitó hasta los últimos años de su trabajada vida, como si fuera un fuerte y fervoroso novicio; lo mismo hizo con sus disciplinas y cilicios y demás austeridades.

“Hombre tan mortificado, humilde, pobre y religioso como el P. del AGUILA, ¿quién duda que sería casto? Fuele sin duda, y ejemplar, con el brillo de la virginidad, como atestiguó su confesor, con quien se confesó generalmente de toda su vida, para morir. Y tan es así que, aun cuando el padre no lo hubiera testificado, lo delataba su rostro, su modestia, su honestidad, su recato.

“Una mínima palabra, no ya descompuesta, sino que de mil leguas oliese a cosa menos pura, le sacaba los colores al rostro; y en los 24 años que trató con tantas personas, en el confesonario y en las consultas que le hacían, no pudo jamás señalar por su nombre a ninguna india.

“La obediencia la ejercitó con tanta continuación y con tan loable empeño en las misiones, que habiendo algunos años deseado salir de ellas (como él lo dijo a un padre), era tan circunspecto y medido en el proponer, por no perder un punto de perfección en la obediencia, que no se podía conocer si lo deseaba o no, ayudándole a esto también su humildad, pues se tenía por inútil para cualquiera otra ocupación; y cuando mucho decía, que quizá leería bien alguna cátedra de mínima gramática. Esta misma humildad le hacía tan afable y benigno con los indios, que lo apreciaban y lo amaban todos”.

Con su particular parsimonia y frugalidad, lograba ahorrar mucho pero era para dárselo a sus indios o para alhajar su iglesia, que es la más rica que hay en estas misiones. Su manifiesta pureza y extraordinario recato, no solamente edificaba a sus hijos sino que a él le daban mano y prestigio para corregir con libertad los vicios de sus indios.

Metodizaba su distribución de manera que para todo le alcanzara el tiempo, pues son tantas las cosas que tiene que hacer un misionero; y a todas sus acciones le supo imprimir el sello de la caridad de Dios, y el impulso del amor al prójimo: parece que no sabía, ni podía, ni había nacido para otra cosa que para ejercitar esta doble caridad: ésta lo transformaba en el continuo e incansable predicador, en el maestro de la fe, en el paciente padre de sus hijos, con todos igual, con los buenos y con los ladinos; con los hábiles e inteligentes y con los bozales. Y seguía el consejo de San Gregorio Magno: “que el predicador enseñe a cada uno en particular cuando no basta predicárselo en general, para que su enseñanza sea entera”; y esto lo hacía el P. AGUILA con todos los indios de la provincia, llamándolos, poniéndose muy despacio a catequizarlos y darle a cada cual el modo más fácil de practicar la doctrina.

“Cuidado que extendió también a los españoles, el tiempo que fue superior; y fuera de hacer esto mismo con ellos, hizo una ‘Breve suma de los misterios de la fe’, haciéndola imprimir en México a su costa, y la repartió de modo que no quedase alguno sin ella.

“Esta caridad le hizo al padre darse tan deveras a dos lenguas, en que doctrinó por muchos años a estos naturales, que fácilmente salió maestro en ambas, haciendo en ellas artes, vocabularios, sermones, ejemplos, catecismos breves y explicados, exámenes para confesiones, advertencias y aun poemas que cantar en la iglesia: siendo su mayor cuidado resumir siempre y repetir los misterios de la fe. Con todo lo cual, ha hecho y hará el Padre AGUILA (aun después de muerto) mucho fruto en las almas.

“Esta caridad le hacía andar solícito en buscar y usar de cuantos medios imaginaba que podrían ayudar a las almas de sus hijos en Cristo, en especial al punto de la verdadera fe, que era lo que los naturales más necesitaban: con este fin se esmeró el P. VICENTE del AGUILA en la veneración y culto exterior de Dios y de su santísima Madre y Señora nuestra, y muy especialmente

del Santísimo Sacramento, procurando celebrar sus fiestas y procesiones con la mayor solemnidad y aparato posible, hasta buscar varias invenciones de carros triunfales para llevar y acompañar al Santísimo, como había oído decir que se hacía en México, en Sevilla y en Toledo.

“Para este mismo culto exterior se ocupó tanto en el adorno de altares, retablos, ornamentos, ramilletes, hechizos (sic), serafines, florones, y otros adornos de iglesia y sacristía, que no parece era otro su oficio.

“Para este mismo fin erigió iglesias, templos fuertes y capaces y hermosos, donde fuese Dios venerado, como lo estaba haciendo actualmente, cuando Dios lo llamó para Sí, estando cubriendo dos iglesias, de las mejores de la provincia de Sinaloa.

“Y en este particular no puedo menos de alabar la providencia de Dios, de haberle llevado a morir al pueblo de Ahome, y de haber sido enterrado su cuerpo en la iglesia que estaba ya terminando; en el mismo sitio en que pocos años hacía, la avenida del río le había derribado otra, ya cubierta, terminada y blanqueada, estándola pintando para dedicarla. Mortificación ésta la mayor de su vida, según él mismo dijo, como dándonos a entender que Dios se había contentado con sólo su trabajo, coronándolo con la paciencia y conformidad, con que llevó esta prueba, y finalmente queriendo que de allí salga aquel cuerpo para gozar del premio y galardón que le espera.

“A esta caridad del prójimo, finalmente, se le debe el haber andado siempre solícito, buscando mucho que dar a sus hijos, con que regalarles y acudirles, cuanto le era posible, en las hambres; aprendiendo varios remedios fáciles para sus enfermedades, perdonándoles en esos días de epidemia, todo el compromiso de trabajo: por eso era queridísimo de los indios y de todos los que lo llegaron a conocer de otros partidos, que eran muchos, por lo mucho que a todos ayudaba, doctrinaba y enseñaba.

“No era menos amado de los españoles, y de todos los padres singularmente.

“Pero mucho más amado era de Dios, quien no sólo quiso llevarlo para Sí al eterno descanso, sino que quiso desde luego descubrirnos lo mucho que se había agradado en la escrupulosísima vida de este siervo de Dios con que había ido labrando su corona, dándole en los últimos días tan grande serenidad, paz y quietud de conciencia, como si nunca hubiera sabido qué cosa era temor, recelo y escrúpulo; y como quien veía finalmente con los ojos del alma la esperanza del premio a que le llamaba.

“Y aunque tan santa vida nos ha dejado persuadidos de la serenidad de la bienaventuranza; todavía por cumplir yo con la obligación, ruego a V. R. mande se le hagan en ese santo colegio los sufragios acostumbrados por un

misionero difunto de nuestra Compañía. Y a mí no me olvide V. R. en sus SS. SS. y OO.

“Sinaloa, Marzo 5 de 1641. Leonardo Jatino”.

(Arch. Gen. de la Nac. [México] Historia, t. 308).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 221, 235.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov.*, I, Roma, 1956, pp. 493-6; III, Roma, 1959, pp. 9-10.
- 3 Anuas de Sinaloa (1622-1647). Escritas por los padres Juan Varela, Martín Pérez, VICENTE del AGUILA y Andrés Pérez de Rivas.
- 4 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Carta al P. Viceprovincial Martín Peláez, Roma, 1o. de Abril 1609.
- 5 Arch. Gen. Nac. (México). Ramo Historia, t. 308; Ramo Misiones, t. 25; Ramo Jesuitas.
- 6 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934). Mss. Cartas de los Generales.
- 7 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. IV, Madrid, 1916, pp. 313, 327.
- 8 BANDELIER-HACKETT, *Historical Documents Relating to New Mexico, Nueva Vizcaya and the Approaches Thereto to 1773*, Washington, 1923, 3 vols.
- 9 BERISTÁIN, Biblioteca Hispano-Americana, México, 1886, Art. AGUILA, p. 18.
- 10 CASTINI, PEDRO JUAN, S. J., Carta al P. VICENTE del AGUILA, Guazapares, 29 de Abril 1622. Ms.
- 11 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en México*, t. III, El Paso, Texas, 1928, pp. 348, 561.
- 12 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms. 1934: Elogio de los PP. Julio Pascual y Manuel Martínez; Elogio del P. VICENTE del AGUILA.  
— *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época colonial*, México, 1941, t. II, pp. 177, 178, 197, 222
- 13 Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. México, 1856. Apéndice I, 100, Art. AGUILA.
- 14 DUNNE, PETER MASTEN, *Pioneer Black Robes on the West Coast*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1940, pp. 108, 217, 219, 226, 237, 239.
- 15 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J., Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa, de la Prov. de la C. de J. en N. E., México, 1747, Marzo 5.

- 16 GUILHERMY, S. J., *Menologio S. J.*, España, t. I, p. 387.
- 17 JATINO, LEONARDO, S. J., Carta de edificación del P. VICENTE del AGUILA, Sinaloa, Marzo 5 de 1641. 4, ff. mss.
- 18 LECINA, MARIANO, S. J., *Biblioteca de escritores*, II, Madrid, 1929-30, p. 346.
- 19 Mexic. Varia. No. 10
- 20 NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.*, III, México. Bilbao, 1889. Vida del P. Manuel Martínez, p. 421.
- 21 *Nuestra Vida*, Revista de México, Julio 1942. Art. Julio Pascual y Manuel Martínez.
- 22 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Triunfos de nuestra santa fe*, I, México, 1944, p. 297; t. II, México, 1944, pp. 191-197.
- 23 RAMÍREZ, ESTEBAN, Pbro., *Estudio histórico de San Luis de la Paz*, Guanajuato, 1952, p. 150.
- 24 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.*
- 25 VILLALTA, CRISTÓBAL, S. J., Carta al P. Tomás Basilio, Tórim, Sin., 29 Abr. 1622.

#### BIBLIOGRAFÍA

S.f. “Dejó escritos muchos opúsculos utilísimos para los misioneros y los neófitos, que, según el P. Francisco de Florencia en su *Menologio*, son los siguientes:

Varios artes y vocabularios de diversas lenguas de los indios

Sermones en dichas lenguas.

Advertencias para la buena administración de los sacramentos a los indios.

Doctrina cristiana en verso para uso de los indios. (Florencia).

— Según el P. Leonardo Jatino (de donde lo tomó Florencia), escribió además:

“Libro de ejemplos”.

“Catecismos breves y explicados”.

“Examen para las confesiones”. (Jatino: Carta de edificación... 1641).

— Lecina dice que el “Examen para la confesión” era en dos lenguas diversas. Y que la “Breve suma de los misterios de la fe” se imprimió.

**1607** “Carta al P. provincial sobre las penalidades de las misiones de infieles”. (Mexic. Varia). Se refiere a la misión de San Luis de la Paz. (Véase en Biografía, año 1607).

**1613** Ms. "Relación breve de la misión de Sinaloa en la Nueva España" fechada en Tehuaco el 28 de Noviembre de 1613, y firmada por VICENTE del AGUILA.

Esta "Relación"... se publicó en el anua (sf. al parecer de 1622). Una fotocopia de ella se halla en el Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) que sacó el P. Joaquín Cardoso, S. J. Y el original se encuentra en el Archivo general de la nación (México). Colección Misiones, t. 26.

Adelantaremos (para que se vea su importancia) la nota que lleva al fin, escrita por el P. Diego de Guzmán: "Esta 'Relación' (dice) han visto el capitán (Diego Martínez de Urdaide) y los padres más antiguos de esta provincia de Sinaloa, y han aprobado lo que aquí queda referido. Fue la 'Relación' del P. VICENTE del AGUILA, escrita algunos años ha; pero dase alguna breve noticia al P. Nicolás de Almazán, cuando era Asistente, el cual se la envió a pedir al dicho P. AGUILA.

Jhs. (firma) Diego de Guzmán".

(El mismo padre Diego de Guzmán añade esta nota): "El que esta 'Relación' trasladó no era orthographo, ni sabe de eso. V. R. le perdone, por caridad; que será fácil allá de entenderse, no obstante lo dicho, pues la letra es clara".

— Por ser muy importante para la historia de nuestras misiones, y de México, ponemos aquí íntegra esta 'relación' que escribió nuestro biografiado, sobre la misión de Sinaloa, haciendo finalmente esta última advertencia: entre las Anuas, sin fecha, en el índice de lo que contiene el legajo número 7 (Arch. Gen. Nac. Colec. Misiones, tomo 26), dice: "Una relación con 19 páginas, escritas por el P. VICENTE del AGUILA, de los casos más particulares experimentados en la misión de Sinaloa", que contiene diez capítulos:

- 1o.) De cómo se comenzó a poblar esta tierra.
- 2o.) De la venida de los padres de la Compañía a esta Sierra...
- 3o.) Principales cabezas de Zuaques, y del modo que tuvo en cogerlos.
- 4o.) Cómo el capitán Martínez Urdaide se partió a México, y a la vuelta halló mucha gente alzada y huída.
- 5o.) De las guerras del Yaqui, por sacar los cristianos que allí se habían retirado.
- 6o.) Cómo los Yaquis vienen a pedir paz. Levántanse los Cúes. Dase orden de hacer un fuerte.
- 7o.) De la rebelión de los Tehuacos, queriendo de una vez echar de su provincia a los españoles y a los padres.

- 8o.) De la entrada en la Sierra de Tepahue, con que acabó de apaciguar la tierra.
- 9o.) De los trabajos con que se cultiva esta nueva planta del Señor.
- 10o.) Del fruto que en esta gente bárbara se ha hecho y de su disposición para proseguir.

— (Prólogo): “Por ser la misión de Sinaloa de tanta gloria y servicio de nuestro Señor, como todos saben, y ser muy semejante a la primitiva iglesia, que con trabajos, peligros y dificultades fue fundada; siendo con el singular amparo de la divina Providencia, me pareció conveniente corresponder al gusto y petición de algunos, que desean saber de sus principios y progresos; y, cierto, que lo que los españoles aquí han hecho para conquistar estas naciones, y lo que los padres han padecido para domesticarles y amoldarles al suave yugo del evangelio, no es digno de encerrarse en olvido”. “Porque los indios son muchos, belicosos y soberbios, y estar al paso de los españoles y padres, por estar tan atrasados y por esta banda del mar, en los confines del mar del sur del imperio hispánico. Con razón se puede decir haber sido lo más digno y humano.

“La ‘Relación’ (como lo dice el título) será ‘breve’, acomodándose al tiempo, que por lo demás se pudiera hacer, como historia muy entera y cumplida y no menos gustosa; y, porque haciéndose aquí mención de guerras y perturbaciones, no cobre alguno horror a esta gente, y por ventura dificulte el poderse enfriar en medio de tantas dificultades, me pareció advertir lo que todos han notado de esta gran provincia, en que todas estas naciones no se hayan hecho una; porque en ese caso sería muy dificultoso, por no decir imposible, su conquista. Y así, cuando una nación estaba alzada y de guerra, las demás estaban en paz, y en ellas se iba haciendo fruto; y aun acontecía en una nación no todos los pueblos levantarse, y así los padres hacían bien a los que andaban de paz, asistiéndolos el padre como su ministro, aunque no sin sobresaltos y peligros; de suerte que el común enemigo andaba como salpicado, aquí y allá, mudando diferentes puestos, y dando vueltas como león, deseoso de cobrar otra vez la presa.

“Acontecía también que, cuando los ya bautizados trataban de alzamientos y guerras, en ese mismo tiempo venían naciones gentílicas con deseo de paz y de sujeción al evangelio; y aun cuando casualmente andaba la guerra, no por eso el padre se salía y dejaba sus ovejas (mientras no veía muy cierto su peligro) de suerte que con guerras, dificultades y peligros, han acudido los padres a las naciones bárbaras, bautizando, confesando y predicando y finalmente haciendo todos los demás ministerios que están anexos a nuestro oficio, como se acude en Europa en cualquier tierra de paz, donde las cosas corren con prosperidad y bonanza”.

*Capítulo primero:* De cómo se comenzó a poblar esta tierra.

“Por los años del Señor de 1527 entró Pánfilo Narváez a la Florida con cuatrocientos hombres, todos los cuales fueron muertos, unos por las horrenas hambres que padecieron, otros por los horribles fríos y heladas que les sobrevinieron, y otros finalmente, por las varias enfermedades y malos temporales que tuvieron. Solas cuatro personas escaparon de tantos peligros, y lo que más es, de tantas manos de bárbaros por cuyas tierras pasaron. Estos se llamaban: Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Andrés Dorantes, Bernardino del Castillo Maldonado y un negrito por nombre Esteban; los cuales anduvieron diez años, perdidos entre estas muchas y varias naciones, siempre con esperanza de llegar a tierra de cristianos.

“Hizo nuestro Señor por ellos algunos milagros, como más a la larga se dice en un libro que compuso el mismo Cabeza de Vaca, refiriendo su historia y la lastimosa pérdida de aquella jornada, vinieron a dar a esta tierra, donde con increíble contento hallaron algunos españoles que andaban haciendo presa en los miserables indios, pareciéndoles hacían servicio a nuestro Señor y bien a sus almas en llevarlos a tierras de cristianos, donde se bautizasen.

“Y como nuestro Señor había hecho algunos milagros por medio de Cabeza de Vaca y sus compañeros, la gente los miraba como cosa del cielo, y los seguían sin apartarse de ellos; y así se quedaron a poblar en esta tierra los indios que con ellos venían. De aquí (según dicen algunos) nació el llamar en esta tierra los indios a los españoles *yosim*, del verbo *yosé*, que quiere decir *sanar*, porque sanaban los enfermos; y aunque otros dan otras razones de este nombre por otras significaciones que tiene; porque *yosim* también significa valientes, leones, tigres y otras bestias fieras y demonios. Todo esto significa por este nombre *yosim* y en otra lengua *dositam*.

“En llegando pues el dicho Cabeza de Vaca con sus compañeros a la insigne ciudad de México, no sin grande admiración de todos, dio nuevas cómo había grandes riquezas por las tierras por donde había pasado, por lo cual el virrey don Antonio de Mendoza, envió a Francisco Vázquez Coronado con buen número de gente a descubrir las regiones septentrionales de este nuevo mundo, y así llegaron descubriendo hasta altura de 42 grados. Pero los nuevos descubridores, así por falta de bastimentos, en tierras que hallaron muy despobladas, como por disensiones que entre sí tuvieron y falta de fieles guías, se devolvieron sin descubrir nada, habiendo gastado tres años en la ida y vuelta, y acabaron por tomar por guía a un hechicero y medio mago, del cual tuvieron indicios que consultaba al demonio, y así los trajo perdidos, porque ¿qué consejo y acuerdo había de salir de aquella cabeza serpentina, enemigo de la gloria y ampliación del reino de Cristo? Mas no por eso desmayaron los españoles, picándoles el estímulo de la codicia que tanto inquieta.

“Porque sintiendo las mismas esperanzas hizo otra jornada semejante a la primera, gobernada por Francisco de Ibarra, hombre rico y poderoso, el cual, después de haber pasado grandes trabajos e increíbles hambres por dar con las riquezas (no sin confusión de los obreros evangélicos que quieren hallar el tesoro escondido del evangelio en lo ya trillado) vino a poblar en Caispoa a las orillas de un caudaloso río de Sinaloa; dejó allí algunos vecinos españoles que poblasen, y con ellos a tres padres de la orden del seráfico padre San Francisco, los cuales estando ocupados en la predicación del santo evangelio, fueron muertos en un mismo día, aunque en diferentes puestos. La causa de su muerte no es fácil de averiguar. Ahora lo que sabemos es que los hechiceros, que son como sacerdotes de ídolos contradicen el evangelio; y es la mala costumbre de estas gentes el tener muchas mujeres, borracheras y bailes y también hacer guerra.

“Mucho se atrasó la tierra con la muerte de estos siervos del Señor y valerosos soldados de Cristo; y así los españoles, no teniéndose por seguros des poblaron la tierra y con sus familias y hacienda se fueron a Culiacán.

“Pero, sabido por el susodicho gobernador el trabajo de esta tierra despachó al capitán Francisco de Montoya con algunos soldados que llevasen esto adelante y reprimiesen la osadía de la gente bárbara e indómita: con este socorro, se tornó a poblar esto, como de antes, echándose esas pequeñas raíces para que el evangelio tuviese algún arrimo y sombra de españoles, sin la cual no es posible hacerse nada entre esta gente.

“Mas tampoco duró mucho esta población, porque los Zuaques, gente terrible y soberbia, o que por agravios que juzgasen haber recibido de los españoles, o que por verse del todo libres de ellos, determinaron hacerles guerra, no se le encubrió al dicho capitán esta novedad; y así, al disimulo, sin darse por entendido, fue allá con sus soldados a rescatar maíz; queriendo proveerse de bastimento para la guerra, quiso prepararla.

“Los indios malvados sabiendo su venida, urdieron su traición: recibieronlos de paz, hiciéronles un como banquete en un prado; trajeron gran cantidad de caza y otras comidas; y cuando los generosos, o por mejor decir, descuidados españoles, estaban a su parecer más seguros, salen de repente de la emboscada los gandules, acuden los que alrededor les estaban sirviendo, cargan con increíble presteza sobre ellos, y allí los acabaron miserablemente.

“Con esta tan lastimosa suerte, tornaron a despoblar los acosados españoles: algunos pasaron a tierra de paz, y otros se quedaron en el río llamado de Petatlán. Mas como los indios traían entre sí continuas guerras (que es plaga de estas naciones) fueron de ellos bien recibidos y servidos, porque con su ayuda y valor hacían mucho daño en sus enemigos y les cautivaban gente.

“Por este tiempo, un caballero principal llamado Hernando Bazán sucedió en el gobierno a Francisco de Ibarra, y sabiendo la maldad y traición de

los Zuaques, matadores de los españoles, vino con un buen ejército a castigarlos, y asentar otra vez la tierra, que andaba alborotada.

“Mucho temor causó su venida en la nación zuaque y así los indios se retiraron a la sierra adentro, temiendo en campo raso venir a las manos con el español deseoso de venganza, sabiendo especialmente que los tehuecos cristianos, sus mortales enemigos, se habían hecho de su banda. Habiendo, pues, el susodicho gobierno asentado su real en la tierra del zuaque, envió al capitán Gonzalo Hernández, hombre valeroso, deudo del capitán difunto, que con alguna gente rastrease al enemigo para ir él después con el resto del ejército en seguimiento y alcance suyo.

“Los Zuaques como traidores y engañosos, sabiendo lo que pasaba, dejaron llegar a los exploradores a un prado, cercándolos ellos por todo el monte espeso, a manera de corral grande, y en entrando allí los españoles, con gran presteza les atajaron el paso con gran número de ramos que fueron amontonando; luego salieron de improviso de la espesura del monte, y comenzaron a dar la guerra; el susodicho capitán rompió con esta dificultad y atajo, pero los españoles que iban delante, comenzando a publicar que era muerto el capitán, se desconcertaron y desunieron de los demás, echando cada uno por su parte. El capitán con cual o cual soldado se estuvo peleando desde la mañana hasta la tarde; pero finalmente fue muerto con los que con él quedaron; siguieron los indios por el rastro a los que iban delante, y uno a uno los fueron matando, sino fue cual o cual que por grande ánimo y ventura, se escaparon a dar las tristes nuevas.

“Los enemigos, hecho este buen lance, no teniéndose allí por seguros, se retiraron por aquella anchurosa sierra hasta llegar a las marismas y gran espesura.

“El gobernador no por eso desmayó, antes por otra parte se fue siguiendo, entrando también la tierra adentro a otra nación que parecía haber tenido parte en la muerte de los españoles; aunque finalmente, sin hacer nada se volvió a su sierra, prometiendo dar después la vuelta con más número de gente; mas no pudo, porque la muerte le atajó los pasos.

“No por ver tan malos sucesos desmayaron los españoles, porque luego vinieron otras a la sierra con deseos de buscar minas; vino también otro capitán con alguna gente bizarra con el nuevo gobernador don Rodrigo del Río”.

*Capítulo segundo.* De la venida de los padres de la Compañía a esta tierra.

“Estando las cosas en este estado, el P. Visitador Diego de Avellaneda (1590-92), conforme al uso de la Compañía de Jesús, envió al P. Gonzalo de Tapia y al P. Martín Pérez, quienes vinieron ilustrando y doctrinando muchos pueblos necesitados de doctrina. Encontráronse con el dicho gobernador Ro-

drigo del Río, el cual les dijo que, supuesto venían a misión, ningún servicio mayor podían hacer a nuestro Señor, que venir a Sinaloa, tierra necesitadísima y muy desamparada de doctrina.

“Con esta ocasión los padres endevisaron su camino para esta tierra, en que fueron recibidos con extraordinario regocijo y alegría de todos, que estaban como ovejas sin pastor. Luego sonó su venida por toda la tierra con grande regocijo de todos los indios, por verlos tan desinteresados y caritativos para con todos.

“Comenzaron a levantar iglesias, derribaron un ídolo que los indios tenían en un montecillo alto, deprendieron lenguas con grandísimo trabajo por falta de intérpretes, la cual dificultad el día de hoy está más allanada con los artes que se han hecho y latines (sic) que se les iban pegando, aunque no por eso se deja de padecer en este género.

“Bautizaron gran número de gente, en que tenían copiosísima mies; vivían con grandísima pobreza, así en sus personas como también en las iglesias, hasta que venidos nuestros dos padres, uno de los cuales fue el padre Juan Bautista de Velasco, cuya paciencia y longanimidad tan usada de los misioneros, le hizo perseverar aquí hasta la muerte.

“Se partió el P. Gonzalo de Tapia a México, camino de 300 leguas, a dar noticia del estado de las cosas, al virrey, don Luis de Velasco, donde negoció muy bien lo que quería. Trajo ornamento para la iglesia; orden para que aquí se pusiese un presidio de soldados; trajo también en su compañía al H. Francisco de Castro para mucho bien de la misión, el cual con el H. de Ugarte, ha perseverando fielmente en ayudar a los padres misioneros.

“Por este tiempo sucedió un gran temblor de tierra en el valle de Zuaque, donde como dije, murieron los españoles; dicen los naturales que fue cosa temerosa y que gemían los más esforzados, por ver una novedad tan grande de abrirse la tierra y brotar fuentes de agua; hundióse un montecillo encumbrado, guardándose su pronóstico del castigo que Dios había de enviar después sobre sus principales; causa por la cual, los indios atemorizados, en cantidad vinieron a rogar al P. Gonzalo de Tapia fuese allá a bautizarlos. Pero aunque el dicho padre vio la buena disposición y puerta que Dios le abría, considerando que aún no era llegada su hora, les procuró consolar, dándoles buenas esperanzas, y diciéndoles que él les encomendaría a nuestro Señor, y tendría cuidado, en llegándose su tiempo. Con lo cual volviéronse otra vez a su tierra; hasta que después de algunos años, castigados de Dios y de los hombres, vino el padre Andrés Pérez, al cual recibieron con muestras de mucha alegría, dando a porfía sus hijos para que se bautizasen; y ellos luego comenzaron a levantar iglesias y tratar de ser cristianos.

“Por este tiempo sonó nueva de que venían otros padres, conviene a saber: el P. Hernando de Santarén y el P. Pedro Méndez, grandes misioneros,

con lo cual, no poco se alegró toda la tierra, necesitada de ministros, y así con gran júbilo y alegría dicen que dijo el P. Tapia: 'Ahora sí que hemos de dar un gran empujón y zancadilla al demonio', lo cual aunque el padre pensaba hacerlo en vida, no fue sino en muerte, como ahora diré:

"En el pueblo del río de Petatlán llamado Baboria, cerca de la ciudad y población de los españoles, había un indio gentil bien emparentado, llamado Necabeba, el cual era causa de muchas borracheras, a que estas naciones son inclinadísimas, porque éstas son sus fiestas, banquetes, toros y cañas; hacía mucho daño en los ya bautizados y érales un gran estorbo estropiezo; con lo cual el padre, tan celoso de sus ovejas, avisó al capitán castigase aquel indio tan escandaloso, porque así convenía para el bien de todos, especialmente que de las borracheras, suelen salir novedades y alteraciones en gente nueva. El capitán inadvertidamente dijo al indio las quejas que el P. Tapia tenía de él, y le mandó castigar. El indio afrentado del castigo buscó comodidad para vengarse del padre, de donde pensaba había salido su daño; y así una noche, estando el padre sobremesa acabado de cenar, llegó al descuido con otros parientes suyos y le dio con una macana, que es el arma que ellos usan en la guerra, con que en breve tiempo le quitó la vida. Muerto el padre, le quitó la cabeza para llevarla a tierra de gentiles; con que se hicieron muchos bailes a su uso gentílico, en venganza del dicho Padre difunto; cortáronle asimismo el brazo izquierdo; y en el brazo derecho (donde tenía hecha la cruz con los dedos) se hallaron señales de haberle intentado cortar, mas no parece lo permitió el Señor.

"Muy grande estampida dio en toda la provincia un hecho tan enorme, por lo cual, considerando los indios que una maldad tan grande no se podía quedar sin castigo, todos se alzaron de suerte, que no quedó pueblo que no se levantase.

"Después de su muerte se siguieron cinco años de grandísima hambre (1594-99) a lo que se cree, en castigo de este pecado.

"En este tiempo recibieron los españoles grandes befas de los indios y no teniéndose por seguros enviaron por socorro a Culiacán, 30 leguas de aquí. El P. Martín Peláez que a la sazón era rector de Gadiana, sabiendo el peligro en que estaba la tierra ya alzada y de guerra, se puso en camino con el teniente a gobernador, trayendo soldados aplazados, para que con tal ayuda, los de acá se alentasen a dar su rostro al enemigo que estaba muy avilantado.

"Con este socorro se asentó otra vez la tierra, la cual parece que desde entonces va cada día creciendo (a lo que piadosamente se puede creer) por los merecimientos de los que aquí con su sangre, le sirvieron en honra de la santa fe, y haciendo una manera de fuerte en que se defendiesen en adelante, de los indios.

“Diose orden de que se buscara al matador; pero sus parientes, para más encubrirle, escogieron un medio que les parecía disimularlo, y publicaron ser ya aquel malhechor, muerto; y de tal suerte que de esta nueva fueron creídos y aun premiados. Los indios entretanto, afrentados y avergonzados de tan cobarde crimen, tenían preso al verdadero malhechor Necabebe, pero lo tenían escondido.

“Ido el P. Martín Peláez a Guadiana con el teniente, por ver que ya todo estaba quieto, se volvieron con sus soldados y algunos baborias”.

(En el manuscrito original hay una línea ininteligible).

“Y por aquí se verá cuán poco hay que fiar de estos indios, aunque sean cristianos. Sucedió que uno de nuestros soldados encontró en el camino a un indio anciano y venerable, que se santiguaba a cada momento y se arrodillaba, por donde conoció era indio que entraba mucho en la iglesia; éste, puesto de rodillas y juntando las manos con gran devoción, que dice el soldado que le parecía un S. Onofre, que no creyese que había quietud y seguridad entre los indios; que con razón los padres y los españoles sufrían tantos sobresaltos; porque él como sincero cristiano le aseguraba que el demonio los estaba inquietando, y que visiblemente los incitaba a huír al monte, para que no se bautizasen”. Y esta era la verdad.

“Entrando el P. Hernando de Santarén a Guasave, apenas lo divisaron los numerosos indios de aquel valle, y todos se dieron a la fuga. Y es cosa tan general, que no hay ningún pueblo, ni nación, que no haya dado en qué entender a su misionero, en este sentido.

“Pero en fin, saben muy bien todos los padres de esta misión, que la perseverancia y la paciencia todo lo vencen.

“Por este tiempo llegó el P. Hernando de Villafañe a quien deben mucho estas misiones, y a la sazón era rector del colegio de México, cuyo compañero, por haber salido tras los guasaves que habían quemado sus iglesias, hubo de volver a México a pedir nuevo socorro para asentar la tierra, el cual socorro vino con el general, que traía por caudillo a Diego Martínez de Hurdaide, nacido en Zacatecas de padres vizcaínos que con razón puede competir con los mejores capitanes que han tenido las Indias occidentales, y que ha sido como libertador de esta provincia, que hasta entonces estaba tan decaída y los españoles tan desacreditados. Mas él siendo caudillo comenzó a ganar nombre, primero con el prendimiento de un indio principal de Guasave que apresó cuando el indio estaba defendido por otros muchos que le seguían y el caudillo con muy poca gente; hecho tanto más glorioso para él cuando otros lo habían intentado, y siempre los indios se los habían impedido.

“También dio muestras Hurdaide de su valor al prender al indio Necabebe, matador del P. Gonzalo de Tapia, porque sabiendo que estaba en Te-

beco (tierra entonces de gentiles y de poca seguridad), con solos sus soldados se puso allá una noche en secreto y le trajo ya justiciado; después de lo cual fue a México, a negocios de la provincia de Sinaloa, y de allá vino con cargo de capitán.

“Halló otra vez a los guasaves alzados, y que habían quemado iglesias; y luego castigó a los culpables con horca, y a los demás livianamente; hizo que tomasen asiento en sus tierras y que volviesen a edificar sus iglesias, y que se instruyesen y bautizasen los gentiles, y volviesen los cristianos que andaban por los montes como ovejas sin pastor.

“Y aunque se puso bien y de paz la tierra, con todo, quedaban algunos altivos, inquietos y soberbios, que se mezclaron con los cristianos del Valle de Zuaque, con daño de toda la cristiandad, tanto que los padres no se tenían por seguros, pues apenas algún indio cometía alguna falta y se escapaba al monte donde estaban los renegados”.

*Capítulo tercero.* Cómo el capitán Diego Martínez de Urdaide hizo justicia de cuarenta y cinco principales cabezas de Zuaques.

“Considerando el capitán el daño que causaban los Zuaques en esta tierra determinó deshacerse de la gente inquieta y viciosa y volver por la honra de los españoles que había quedado muy menguada en estas naciones por no haber podido hasta entonces castigar a aquella gente alborotada; y anduvo pensando qué trasa tendría para poder haber a las manos a los levantiscos sin castigar a los inocentes. Una vez excogitado su plan hizo correr la voz de que iba a salir solo con sus soldados a matar gran cantidad de reses y ganado cimarrón, para tener abundante provisión de carne; pero (volvió a decir) no iba a llevar consigo indios amigos, ni aparato de guerra.

“Naturalmente llegó esta nueva a los Zuaques, quienes como zopilotes al olor de la carne muerta, o como tigres al olor de la viva (que eran los españoles), en sabiendo que ya era llegado el capitán a la provincia salieron en cantidad, imaginándose que para ellos era aquella presa y que ellos eran los que iban a hacer una verdadera matanza de españoles. Fueron llegando con disimulo y como desprevenidos; y el astuto capitán haciendo como que ya tenía puestas al olvido las pasadas reyertas, les mostraba buen rostro. Ya cuando se hubieron reunido muchos, les habló y les dijo: ‘que a todos les iba a repartir las sobras de aquella gran matanza de reses, como era costumbre, pero que quería comenzar por sus jefes y principales; que sólo ellos se quedasen y los demás se apartasen un poco, para que después también les tocase su parte’. Con esta estratagema se quedaron los principales, que hasta entonces habían estado encubiertos: eran cuarenta y cinco tupiles y cabezas de aquella ferocísima nación, matadora de españoles...”

“Había dado ya orden el capitán a su gente, que cada soldado fingiese estar limpiando sus armas y tuviese sentados a su lado dos indios; y que al dar él un grito, cada cual los asiese de las cabelleras que éstos tienen, y que los criados y gente de trabajo que llevaban, se ocupasen en atarles fuertemente los brazos por las espaldas y les echasen las colleras que habían llevado a escondidas.

“Mucho atrevimiento fue, pero Dios que le movía, dio buen suceso. En viendo el capitán la buena ocasión y tiempo, dio un grito muy grande, diciendo: ‘Santiago’, y al punto los soldados les echaron mano y los ataron a todos, conforme a lo concertado, aunque no sin gran peligro, pues afirma el dicho capitán que uno de los dos a quienes le cupo asir, se levantó en peso más de una vara del primer estirón; y los demás soldados, que solos eran veintidós, se vieron, como dicen, embarazados.

“La demás gente que había salido a recoger leña echando bravatas y diciendo en voz baja, que al día siguiente habían de quemar con aquella leña a todos los españoles, en sabiendo que los principales revoltosos estaban en collera, sintieron tan gran pánico y temor que cada uno huyó por su lado, y tan espantados que a cada rato en su fuga, volvían la cabeza hacia atrás, temerosos de que los españoles los siguieran, como los soldados de Holofernes cuando se vieron sin su capitán.

“Envió luego a llamar dos padres que los pusieran bien con Dios; y mientras llegaban, dieron los indios, así como estaban atados, mucho en que entender, echándose contra las duras y agudas peñas y con cuanto se topaban, a manera de perros rabiosos.

“Finalmente el dicho capitán hizo junta de ellos, delante de los tehuecos, sus enemigos, que husmeando el lance, ya habían llegado; y a ellos les mandó el capitán hacer unas horcas muy altas y encumbradas.

“Con esto quedó aquella nación bien castigada y humillada, y los españoles comenzaron a ser más temidos y estimados de lo que hasta entonces lo habían sido.

“No sólo de esta suerte castigó el Señor a esta nación por la muerte que tan alevosamente habían dado a los españoles; porque antes de esto habían recibido ya otro golpe y castigo mayor; y fue que, con temor de que algún grande ejército de españoles había de venir sobre ellos, se huyeron la tierra adentro donde con sus mujeres e hijos padecieron grandes trabajos, y no pudiéndoles nutrir la tierra, determinaron volverse a sus antiguas posesiones, y se vieron forzados a llegar a Tebeco, tierra de sus enemigos, y pareciéndoles a éstos muy buena ocasión para vengarse, les mostraron por de pronto buen rostro (que de estos dobleces hay muchos) aunque apenas tenían con qué abastecerse, y prometiéronles también bastimento y franco el paso para su tierra, mientras llegaba el golpe de toda la gente. Un capitán de ellos,

tehueco, dividió su ejército en tres escuadrones para dar en la miserable y acosada gente, el ataque. Púsolos a trechos de suerte que los que escapasen del primer escuadrón, daban en el segundo, y huyendo de éste daban en la emboscada del tercero; y como venían fiados de que tendrían seguridad, muertos de hambre, fatigados del camino, con sus mujeres e hijuelos, se hizo en ellos una lastimosa matanza; pero porque ellos habían matado a traición a los españoles permitió nuestro Señor, que también a traición pereciesen ellos a manos de sus enemigos.

“Los del partido del P. Cristóbal Villalta, siendo amigos de los Zuaques, mucho sintieron el daño que el capitán hizo en ellos y prepararon la venganza, aprovechando una salida que hizo el capitán con su gente y el P. Pedro Méndez, por orden del virrey a descubrir unas minas por la región de Chínipas. Los indios los esperaron en las estrecheces de la sierra, y cuando ellos pasaban por una garganta, empezaron a arrojarles gran cantidad de galgas y peñascos, al mismo tiempo que pegaban fuego junto al real. Y fue grande misericordia del Señor haber salido de tan grande peligro, después de haber estado cercados dos días sin comer ni beber; y porque estaba atrás el bastimento y tardaban en salir del despeñadero, corrió en la Villa la noticia de que todos los españoles habían muerto, con no poco llanto de la población; por lo cual el P. Hernando de Villafañe hizoles a todos un sermón de aliento, consolando al pueblo, y dándoles esperanzas de que presto vendrían buenas nuevas, como en efecto vinieron.

“Salido el capitán de aquel peligro y cumplido lo que el virrey mandaba, hizo justicia de los rebeldes, mandando ahorcar a cuatro principales, causa de aquella maldad y traición; y de esta suerte los asentó en paz.

“Pero el común enemigo ya que por aquí no hizo lance, ni cumplió su intento, que ha sido siempre por medio de los hechiceros, gente perversa, procuró inquietarla de nuevo, tramando la muerte de los españoles y de los padres, para tornarla a su gentilidad y modo antiguo de vivir. Y fue de esta manera: los tehuecos, que hasta entonces habían sido amigos de los españoles, repentinamente se levantaron en guerra, desafiando al capitán, y para más incitarle, mataron algunas personas de los ahomes, gente buena y pacífica, tanto que cuando el P. Andrés Pérez de Rivas entró a bautizarlos, halló que tenían ya hecha su iglesia en que rezaban y aprendían la doctrina; y los tehuecos entraron, les quemaron su templo y les destruyeron el bastimento que tenían guardado: y todo para obligar al capitán a que saliera a pelear.

“Este, aunque cansado de tanta inquietud y continuidad de guerras (que por maravilla faltan en esta provincia, por ser tan grande) no perdió el ánimo, antes viendo que toda la justicia estaba de su parte, aprestó luego su gente para ir en busca del enemigo, que astutamente se había hecho fuerte en tierras que no le pertenecían.

“Atravesó por el valle de Zuaque, donde de camino hizo un buen lance; porque estando en su tienda, llegó un famoso capitanejo de Zuaque llamado Taxicora, grande hechicero que, con arte del demonio tenía embaucada la gente, tanto que donde quiera que llegaba, para contentarlo, le daban una doncella. Cuéntase de este embustero, que haciendo burla de los padres, decía a la gente: ‘Digan al padre, que haga, si puede, esto que yo hago’ aludiendo a sus embustes y marañas que por arte del demonio hacía. Llegó pues este famoso hechicero muy acompañado de gente de guerra, fiado de que el capitán no se atrevería a luchar contra él; y verdaderamente dice el capitán que cuando le vio venir de esa manera, le puso la cruz; pero después reprendiéndose a sí mismo y recobrando el ánimo, mandó a algunos soldados que se pusiesen a caballo, para lo que pudiese suceder, y si algún alboroto había, escaramuceando dieran tiempo para que los demás se aprestasen.

“En llegando el dicho Taxicora le echó mano de la cabellera y lo prendió, no sin grave peligro de que su gente le flechase, pues un indio fuerte que a su lado venía enarcó para ello, y fue Dios servido no hiciese efecto. Todos los españoles se aprestaron, porque los indios acudieron luego a las armas, y así se fueron dando guerra, hasta que habido uno vivo y ahorcándole a la vista de todos, tuvieron miedo y poco a poco se fueron retirando. Y para que sea vea cuán buen lance fue éste, después se le averiguó que trataba de alteración y alzamiento de guerra. También fue un gran bien para la cristiandad de esta provincia, cuando vieron preso al que andaba diciendo que no había hombre que tuviese virtud contra él.

“Llegado pues con este preso a donde le estaban esperando los insolentes tehuecos, se trabó la batalla en que los desbarató enteramente matando a algunos y haciendo prisioneros a otros, volvió contento y triunfante a vista de los zuaques, ya humildes y temerosos los cuales le pidieron la paz aceptando de buena gana el castigo que les impuso y se volvió a la villa juzgando a Taxicora y mandándolo ahorcar”.

*Capítulo cuarto.* Cómo el dicho capitán se partió a México, y a la vuelta hallóalzada mucha gente y huída.

“Viendo el capitán la tierra más sosegada, por parecer de los padres se partió a México a negociar algunas cosas de importancia para la cristiandad: llevó consigo algunos indios principales, para dejar la tierra más asegurada, sin que pudiese en ella hacer cabeza, mientras él volvía. Quiso que los indios se bautizasen con solemnidad para exaltación de nuestra religión y más estima de los indios para con ella. Aunque por desgracia no se efectuó este buen deseo por ciertos disgustos y diferencias que hubo entre personas graves.

“Volvióse el dicho capitán empeñado, que este suele ser el fruto de los

que van a pretender a las cortes. Trajo consigo entonces a los padres Andrés Pérez de Rivas y Cristóbal de Villalta; y en el camino, siendo un día convidado para cierta recreación, supo se le habían huído algunos de aquellos indios que consigo traía, y al punto se fue a darles alcance por 20 leguas, con la idea de evitar que no llegasen contando alguna novedad a esta tierra, mas antes de dar con ellos, cayó enfermo en la sierra de Topia (misión también de la Compañía) donde la mañana que había de tomar un purgante, tuvo nueva de que tres naciones de la provincia de Sinaloa se habían alzado, y que se temía que otras hicieran lo mismo.

“Gran cuidado le dio esta nueva, y así, al punto, sin tomar la purga, haciendo fuerza de flaqueza, con nota de temerario, se partió para Sinaloa.

“Supo al llegar que los indios de Bacoberitos del P. Juan Bautista de Velasco, los de Ocoroiri bautizados por el P. Pedro Méndez y los zuaques aún gentiles se habían retirado hacia la sierra. Y, por abreviar, pudo luego pacificar a los bacoberitos, quemando al indio que quemó la iglesia; dio orden de sacar a los ocoroiris que se habían huído al río Mayo, en la cual huída sucedió que un principalejo fue por todo el camino solicitando a una india de buen parecer; la cual, teniendo en la memoria la palabra divina que el padre les había predicado, no quiso condescender con el solicitante, diciendo ‘que aunque se huía por hacerlo así sus parientes, no se olvidaba de Dios’. Cosa digna de alabanza y admiración en gente nueva y de suyo no tan recatada.

“El capitán para evitar la guerra hubo de tomar el camino para el río Mayo, con el fin de sacar por fuerza a los cristianos fugitivos, que habían (como dicen) vuelto las espaldas a su Dios y a su rey.

“Los mayos sabiendo la determinación del capitán se aprestaron para la guerra, y teniendo por segura su victoria, hicieron unos asadores para asar a los españoles, y porque entre ellos venía uno de gran corpulencia, le hicieron su asador propio. Pero les salió todo en vano, porque el capitán aceptó la guerra, matando, hiriendo y prendiendo a muchos de ellos; y sacó a los cristianos que allí estaban.

“Tuvo noticia que otros habían pasado a Tepahue (tierra arriba del río Mayo), y otros al río Yaqui, que es muy grande y caudaloso. Y hallándose desapercibido para pasar adelante, dio la vuelta para la villa, con el intento de tornar por los demás, adelante.

“Estando preparándose para salir, supo cómo habían venido cantidad de indios mayos a los pueblos de Cúes a rescatar maíz; y para atemorizarlos mandó a sus soldados les hiciesen una emboscada, saliéndole tan bien el juego, que después de haber rescatado maíz en Tebeco se volvieron con algunos indios amigos, y al disimulo se emboscaron por donde habían de pasar los mayos para volver a su tierra. La tropa prendió parte de ellos cuando

el capitán llegó, y holgose en gran manera de su buena suerte, particularmente por estar entre la presa una india principal de aquella nación. Llegado que fue a pelear con los mayos los halló a todos tan temerosos y deseosos de que les soltase el capitán la presa, que con esta condición fácilmente hicieron las paces.

“En usar de estos ardidés era el dicho capitán muy diestro y afortunado; y por esta causa los indios le llamaban ‘el hechicero’, ‘el duende’.

“Allanada esta guarida pasó a Tephue y sacó los que allí estaban; pero por verse falto de bastimento, tomó la divisera para Yaqui, que es donde más suena el golpe de indios, todos muy valientes y esforzados, como se ha experimentado, y donde se realizó aquel adagio que dice: ‘Haz el bien y no mires a quién’, porque viéndose allí en graves peligros que (por no ser largo dejo de contar) se le acercó un indio a quien él en la villa había dado no sé qué dádivas, pues es el capitán tan munífico que por esta razón (entre otras) está el día de hoy tan adeudado; y defendiendo a este indio de una injusticia que otro le hacía, le envió con seguridad a su tierra a donde él deseaba ir. Este, pues, en secreto le fue dando noticia de las trampas y celadas que los Yaquis le habían preparado y no cayó en ninguna de ellas; y un día, derrepente les dio la batalla en que murieron algunos bárbaros, y (por abreviar) finalmente les sacó la gente bautizada, sin dejar a ningún cristiano en aquellos ríos.

“Llegó a la villa de S. Felipe, cargado de los despojos, con alegría de todos los que estaban con cuidado de su peligro; y asentólos otra vez de paz en sus pueblos.

“Mas apenas el capitán había asentado a los huídos, cuando en el valle de Guasabe, empezó el enemigo malo a inquietar a los Toroacas, gente salvaje y criada por estos montes y marismas. Este género de gente es más difícil de asentar en policía, que otra, viviendo a su anchura y libertad, y siempre que puede huye con grandísima facilidad. Entre estos marítimos hay algunos tan bárbaros que se cortan las barbas y se horadan el rostro para ponerse barbas y bigotes de paja, cosa que si no la hubiera visto, apenas la creyera.

“Fue la causa de este alzamiento un liviano castigo que les impuso su misionero para ponerlos en orden, como era necesario; y sólo por esto le cobraron grande odio como los muchachos a sus maestros, y así, al huírse trataron de dar muerte al P. Hernando de Villafañe, pero fue nuestro Señor servido de librarle con la ocasión que aquí diré. Estaban los indios informados cómo para tal día entraba el padre en su pueblo, y así se concertaron de ir allá aquella noche en secreto y darle muerte.

“Y verdaderamente el padre ya iba, sino que, por misericordia de Dios, se puso un río que tenía que pasar tan crecido, que siendo imposible va-

dearle, se volvió del camino a media noche. Entretanto los indios no encontraron al padre aquella noche en su casa.

“Así también trataron de matar al padre Luis de Bonifaz, compañero del padre Villafañe, que estando solo en su pueblo y en una casa sin puertas (que por acá ni nombre tienen), los indios prepararon el asalto; y así estuvo el padre aguardando aquella noche el golpe, con tanto desamparo, que ni aun unos indios fieles que servían al dicho padre, quisieron quedarse de miedo de los asaltantes. Solamente la divina Providencia lo libró no sabemos cómo.

“Huída esta gente marítima, le fue forzoso al capitán juntar un buen ejército para dar sobre ellos, pues otras diligencias no bastaban; acudió en su ayuda mucha gente india, con deseo de vengar las muertes de sus antepasados; y de esta suerte, yendo en su compañía el P. Luis de Bonifaz, se pusieron en marcha en busca del enemigo, que confiaba en la maleza y en las guaridas de sus sierras.

“Llegó el capitán hasta cerca de su campo, pero permitió el Señor que lloviese tanto que todo se anegó, forzando de esta manera a dar la vuelta por temor de que el río tan crecido no le permitiese después el paso, que hasta los caminos y valles estaban intransitables.

“Todos lo atribuyeron a misericordia del Señor, porque iba tal y tanta gente con el capitán, que hubiera sido forzoso murieran muchos inocentes; después los asentó de paz, sin tanta sangre, haciendo justicia de algunos más culpados.

“Después de éstos se alteraron los Serranos, partido del padre Pedro de Velasco cuyos trabajos siempre mezclados de peligros de la vida, no han sido pocos; a los cuales el capitán también asentó en paz, lo mismo que a los Torovacas.

“No por eso dejó de acometerle el enemigo, para ver si podían volver a la libertad del gentilismo como antes; con ese motivo fueron entrando a una isla donde hicieron al descuido sus sementeras, pareciéndoles que teniendo el mar de por medio, no podrían encontrarles los españoles; pero también rompió con esta dificultad el valeroso capitán Diego Martínez de Urdaide, aunque parecía exceder sus límites por ser empresa más de naves que de caballos. Llegado allá con su gente, simuló como que iba a entrar a la isla por un lado, y divertido con este ardid el enemigo, entró el capitán por otro. Mandó a su caudillo Domingo de Utrera con algunos soldados y amigos, los cuales pasaron a la isla en una balsa; talaron los sembrados, prendieron a los principales; castigó con azotes a todos, menos a las mujeres y gente menuda, cosa que fue mayor castigo para la gente grande; y desde esa vez viven sometidos, ni han tratado más de levantarse, no habiendo antes bastado tantas horcas.

“Se ha visto que el único medio necesario es allanarles sus guaridas, porque todas las otras diligencias son por de más.

“Por aquí se echará de ver cómo en esta tierra no se huelga, sino que siempre es menester estar alerta, porque el común enemigo no duerme, ni deja de inquietar y mover alzamientos, para quitarle el medio que Dios le ha dado para su salvación, y nunca el Señor la ha dejado de defender con muy paternal providencia.

*Capítulo quinto.* De las guerras de Yaqui, por sacar los cristianos que allí se habían retirado.

“Algunos malos cristianos y otros fascinerosos, de los que en rigor se llaman sinaloas, no escarmentando en cabeza ajena, huyendo del suave yugo del evangelio, determinaron inquietar la tierra con entrarse en Yaqui, a donde más se hacina el golpe de gente belicosa.

“Mucho sintió esta nueva el capitán, por verse obligado a tantas guerras que consigo traen inquietud, peligros y gastos, y no menos derramamiento de sangre inocente. Muchas diligencias hizo para sacarlos por vía de paz, los cuales medios le suelen sangrar muy bien la bolsa; mas no pudiendo, porque los que se huyen, para justificar su causa dicen tantas mentiras de los españoles y del evangelio, que fácilmente pervierten los ánimos de esta gente bárbara, que son como una tabla rasa en que se imprime lo primero que se oye; además, los muchos hechiceros que hay en estas naciones, que son los ministros más eficaces que aquí tiene el demonio, son lo que más desayudan a plantar la simiente de la religión cristiana, porque divulgan que los misioneros son los que traen las enfermedades y la muerte cuando imparten los sacramentos; y más dicen: ‘que los padres son hechiceros y que los sacramentos son los instrumentos con que hechizan. ¿Que quién ha venido del cielo o del infierno para saber lo que hay allá?’ Y a este modo, se aprovechan, y si el enfermo que recibe la extrema unción muere, luego dicen que el padre lo mató, el cual error, si es fácil de quitar en gente cuerda, es muy difícil de arrancar en gente ruda. Gracias a Dios, han disminuído mucho las manifestaciones públicas que hacían antes los demonios, y esto lo confiesan los mismos gentiles; y creo que se debe a la entrada del santo evangelio.

“Allégase también a lo dicho de los huídos que algunos Zuaques y Tehuecos y muchos Mayos pedían venganza de los Yaquis, por las muertes de sus parientes, etc.

“Enviando, pues, el capitán sus mensajeros, a manera de embajadores, para que entregasen los cristianos y malhechores que allí estaban, con escán-

dalo de todos y mal ejemplo de que otros los siguiesen: no quisieron; antes mataron al que fue con semejante embajada, asimismo hirieron al que lo acompañaba.

“Por lo cual, le pareció al capitán necesario aprestarse a ir a sacar por fuerza, a los que no querían salir de grado. Llegando con su gente al río de Mayo, se le juntaron mil y quinientos indios flecheros, grandes enemigos de los Yaquis, porque todas estas naciones estaban en continuas guerras unas con otras, hasta que vino el evangelio a ponerlos en paz. Llegó, pues, de repente al río de Yaquí y unos fueron presos y otros muertos sin haberlo podido estorbar y prevenir el capitán.

“Mucho se alborotó aquella grande nación cuando de repente vio en sus tierras al capitán español; y mucho más cuando vio que ya habían hecho presa con muerte de unos o prendimiento de otros. Corrió la voz; juntáronse como hormigas, sirviéndoles la vista de su gente ya presa de ardoroso incentivo de pelear.

“Prometióles el capitán la presa y la paz si entregaban a los cristianos y malhechores. No quisieron ni admitieron demandas y respuestas; trabáronse los dos ejércitos; murieron algunos de una y otra parte; y por poco cogen al capitán por descuido de algunos soldados; el cual considerando la ventaja que le hacían los contrarios en el puesto que por ser estrecho con dificultad escaramuceaban y se revolvían los caballos; viendo también que no podía pasar el río por ir a la sazón crecido, viendo asimismo que los indios de infantería se le huían por falta de bastimento; por consejo de los mismos amigos, le fue forzoso dar la vuelta con la presa, con intento de volver después con más aparato a dar fin a aquella jornada.

“Al pasar por Mayo halló parte de aquella nación amotinada porque de allí fue el golpe de la gente que murió en la refriega; temió no hubiese algún alboroto, acordándose de las guerras pasadas que con ellos tuvo, y mostrando grande ánimo les dio satisfacción, diciéndoles que los que murieron, murieron por su culpa, por no haber obedecido las órdenes que en la guerra se dan, y haberse adelantado sin orden ni concierto con deseo de vengar a sus antepasados, y que por eso, no menos que con su vida habían pagado su atrevimiento.

“Llegado a casa comenzó a prepararse para dar otra vez la vuelta que le dijeron ser lícita, y especialmente que con el buen aparejo que había de llevar, se tenía por cierto que, sin venir a las manos, se le rendirían luego. Con esta resolución juntó más gente española que antes; llevó mucha munición y gente de la tierra en abundancia, y al comenzar lo recio de los calores, asentó su real en Yaquí, donde halló la gente de aquella tierra, puesta a punto de batalla. Trabajó con ellos algunas escaramuzas, peleando dos días con sus noches en que no faltaban sobresaltos y acometimientos.

“Murió gente de ambas partes, aunque no españoles. Muy vigilante se ha mostrado siempre el capitán, de sus aliados. Fue cosa poca la matanza; mas reparó que la nación tebeca, en quien él más confiaba, no le ayudó en nada, por lo cual comenzó a sospechar que había alguna traición y maldad; y en efecto así se averiguó, que queriendo, como dicen, sacar la brasa con la mano del gato, se había concertado de dejarle durante la batalla, en manos de sus enemigos, como lo hicieron.

“Finalmente los Yaquis siendo muchos más que los nuestros le dieron tan cruel guerra que el capitán conociendo su peligro determinó retirarse. Y cuando esto vieron los enemigos, rompieron en tropel contra el capitán y le desbarataron su tropa. . . toda su infantería lo desamparó.

“El alférez Francisco Enríquez con el golpe de los españoles que iban a la vanguardia, pareciéndole que no podrían resistir al enjambre de enemigos, también se escapó con su gente a uña de caballo, llegaron a la villa que estaba como a cinco jornadas largas medio muertos de cansancio, publicando que el capitán y los demás que con él habían quedado en la retaguardia eran muertos, y que ellos por gran dicha habían escapado de aquel tan grande peligro. El P. Pedro Méndez, habiendo avisado a los padres Andrés Pérez y Cristóbal de Villalta, que se pusieron en cobro, vino caminando toda la noche, por haber sonado muy malas nuevas en sus pueblos de Tebeco.

“Muy grande fue el llanto en la villa, de las tristes mujeres que lloraban a sus maridos, y no menos el desconsuelo de los padres que ya se iban juntando para consultar el remedio que podía tener la tierra y doctrina tan desamparada con este mal suceso; cuando de repente llega un soldado de los leales con carta del capitán, en que decía cómo nadie había muerto, y que presto llegarían todos a la villa, con el favor divino.

“Como los padres estaban hartos ya de decir respensos por el capitán y soldados, les parecía sueño lo que oían y de puro contento no lo podían creer. Dispúsose luego un correo a México a deshacer las malas nuevas que el primer correo había llevado, de la muerte del capitán y sus soldados.

“La hazaña había pasado de esta manera: dieciocho soldados habían logrado quedarse con el capitán, hombres de pundonor y experiencia; y así no perdiendo el ánimo vencedor en los aprietos, pelearon como valientes contra toda aquella multitud de bárbaros; y escaramuceando aquí y batallando allá, lograron tomar un buen puesto; y aunque allí se vieron tan alcanzados, de cuenta que los enemigos les daban de palos y tiraban de los estribos y colas de los caballos; con todo, así con las espadas como con los arcabuces, hicieron algunas buenas suertes en los más valientes y atrevidos, con que los demás poco a poco fueron amainando y teniéndose a raya.

“Dos días duró la batalla, remudados los gandules por sus cuadrillas por

ser muchos en número; al tercero por la mañana, fue cuando le desamparó el alférez y toda la demás gente.

“Hasta el mediodía, le tuvieron muy apretado con los demás, acercándoseles demasiado como dije. Embravecióse la pelea cuando algunos soldados estaban mal heridos, y el capitán entre ellos con cinco heridas corriendo sangre.

“Al mediodía, gritaron los enemigos que ‘ya estaban cansados’, dando muestras de irse.

“Los soldados, creyendo ser ésta buena ocasión, daban prisa al capitán, para que se fuesen; mas él como tan diestro, creyó que era un ardid del enemigo para prepararle una emboscada y en mala parte para la caballería. Y siendo demasidamente importunado por los suyos (que no veían la hora de salir de aquel peligro y aprieto) empuñando la espada les mandó con imperio se aguardasen un poco.

“De allí a rato vieron desde lejos pasar agua y fresco hacia donde estaban los de la emboscada, por donde conocieron cuán acertadamente había hecho el capitán en no pasar adelante.

“Y viendo los indios que el capitán no salía de su puesto (que era muy a propósito para la caballería), se tornaron a juntar con los de la emboscada, y tornó de nuevo a encenderse la batalla. . .

“Pronto notaron los españoles que se les habían agotado las flechas a sus enemigos, que con buen acuerdo se las iban quebrando los nuestros; y entonces acudieron al fuego, pegándose a la sabana y puesto donde estaban los españoles; y el capitán hizo encender otro fuego en su campo cuando faltaba una hora para que se metiese el sol, porque si lo encendía de noche sospecharían los enemigos que ya iba a salir.

“Los indios ya casi sin flechas y desesperando de darle muerte, se acercaron al campo de los españoles y gritaron: ‘Anda, vete a tu casa, que eres gran hechicero’, y así le dejaron.

“Todavía el capitán recelándose no fuese este un nuevo ardid, llegada la noche, recogió algunos caballos heridos y los hizo encaminar al río en tropel y al galope, con el fin de deslumbrar al enemigo pensando que eran los españoles que salían y los siguiesen; y él por otro lado se partió con su gente, hallando el paso franco.

“Al día siguiente lo siguieron los bárbaros, creyendo que iban a encontrar por los caminos, muertos a los españoles, de las heridas que les habrían hecho las flechas enhierbadas y emponzoñadas.

“Dicen los españoles que al salir, se hallaron por algún espacio descaminados y perdidos, y que haciendo una promesa a nuestra Señora, dieron con una sendilla, por donde quiso Dios vinieran a dar al camino real. ¡Cosa fue por cierto, maravillosa!: salir tan pocos de tal peligro, donde si no los enemigos, la sed era bastante a quitarles la vida. Y así cobraron grande fama los

españoles con esta jornada, aunque perdieron mucho de su hacienda, por quedárseles allá todo el bagaje y bestias de remuda.

“Llegaron destrozados al río de Mayo, donde temían no fuesen a hacer los indios una de las suyas contra los españoles, viendo tan buena ocasión. Y aconsejados por el capitán, haciendo de la ocasión virtud se mostraron muy animados. Las doncellas salieron con guirnaldas a recibir al capitán echándole agua. Preguntó qué significaba aquello; y respondiéronle que según la costumbre de aquella tierra, cuando lloran a alguno por muerto, si le ven vivo, hacen lo mismo con él. También le dijeron cómo había muerto allí un caballo suyo que traía uno de los que se le adelantaron y que lo habían enterrado por respeto al capitán, para que no se lo comieran los perros.

“Llegó, pues, a la villa con salud, donde ; quién podrá decir el contento con que fue de todos recibido!”

*Capítulo sexto.* Cómo los Yaquis vienen a pedir paz. Levántanse los Cúes. Dase orden de hacer un fuerte.

“Mucho se temió no había de tener el efecto que se deseaba esta jornada del Yaqui, cuando vinieron nuevas de que los Yaquis venían a pedir la paz. Llegaron más humildes de lo que se pensaba, diciendo que toda aquella nación estaba llena de temor no volviese allá el capitán; y que las mujeres no se atrevían a llegar al río por agua, pensando que pudieran estar por allí los españoles en celada, y que así, venían a pedir la paz; que les dijese qué mandaba, que ellos lo cumplieran, porque ya habían experimentado no eran tan poderosos para vencerle. Y trajeron algunos despojos que pudieron haber, especialmente del dicho capitán.

“Este les pidió los fugitivos criminales, particularmente dos capitanejos muy nombrados, uno de Zuaque, nombrado Babilonio, y el otro de Sinaloa, llamado Lautaro, que eran los más culpados y a quienes más seguía aquella nación.

“Volvieron con esta demanda los mensajeros, y tratando allá en secreto de lo que el capitán, ante todas cosas, les exigía para tener paz con ellos, prendieron al Babilonio, mas yendo a buscar al Lautaro, no le hallaron, porque ya había oído el peligro de la horca.

“Trajeron pues al preso, y ya que llegaban con él cerca de la villa, sucedió que el Lautaro, no teniéndose por seguro entre los yaquis, se había salido en secreto para su tierra, donde le parecía estar más seguro entre sus parientes. Quiso Dios que por entonces volviesen a sus tierras otros yaquis principales y encontrándole le prendieron y trajeron y lo entregaron al capitán; y así se hizo justicia de entrambos.

“Luego se inquietaron los Cúes o Sinaloas, por lo que aquí diré:

“Siendo tan dignos de castigo los soldados que con su alférez dejaron al capitán en aquel peligro, andaban con temor de que el capitán los quería castigar, aunque no tanto como merecían; y finalmente no lo ejecutó porque no se alzasen los indios.

“Llegó este rumor a oídos de los indios sinaloas y así ellos comenzaron a temer diciendo: ‘Si a los españoles los va a corregir y castigar, ¡cuanto más a nosotros que también lo desamparamos al mejor tiempo!’ Y prefirieron huírse, a pesar de que el P. Villalta trató de impedirselos. Se fueron hasta la sierra de Chínipa donde tenían parientes y conocidos.

“El capitán, sabiendo que se habían huído más por temor que por hacer la guerra, les ofreció el perdón si se volvían. Y considerando ellos los muchos trabajos que sufrían fuera de sus tierras y que el capitán había ya entrado y conocido aquella guarida, dentro de breve tiempo se volvieron todos; para cuyo asiento y pacificación había propuesto el capitán ser necesario hacerse dentro de esta tierra un fuerte, donde el presidio estuviese seguro de sobresaltos y los indios, sujetos por temor.

“Concediolo el marqués de Montesclaros, virrey (1603-1607) y el capitán Diego Martínez de Hurdaide lo comenzó, pareciéndole con esto habría en adelante mucha paz en la tierra; y que los tehuecos que eran los más insolentes, se habían de aquietar enteramente y bajar la cerviz de su soberbia, porque hasta ahora les iban sufriendo muchas cosas y dándoles perdón de castigos que merecían, por lo cual mostraban muy poca enmienda. El P. Pedro Méndez, que era su ministro padecía mucho con ellos, por no poder corregir sus vicios, como lo hacían otros padres con sus feligreses.

“Mucho se había divulgado la fama del Capitán Hurdaide entre las naciones bárbaras aún muy distantes; y así venían indios de tierras muy remotas a hacer las paces con él, trayéndole flechas en señal de amistad, todo lo cual no fue bastante para que se enmendasen los tehuecos, como ahora veremos”.

*Capítulo séptimo.* De la rebelión de los tehuecos queriendo de una vez echar de su provincia a los españoles y a los padres.

“Muchas fueron las causas de la rebelión de los tehuecos: la primera porque los de esta nación, habiendo ayudado a los españoles en sus guerras, a su sombra habían hecho grandes suertes en sus enemigos, especialmente en los zuaques; y así habían cobrado fama de luchadores valientes, siendo esta nota para ellos de mucho prestigio; y casi no hay tehueco que no se precie de haber matado uno o más hombres, tanto que por las muertes que ha hecho, o por el lugar o sitio o tiempo en que mató alguno, toman sus nombres. Uno se lla-

ma 'Nacupísame', que quiere decir: 'el que mató cuando llovía'; otro, 'Cajenísuame': 'al que maté en el cerro'; otro, 'Buycameaij': 'el que maté cuando estaba cantando'.

"Y a este paso toman nombres y apellidos entre ellos, honrosos (como entre nosotros los Guzmanes), y van de mano en mano sucediéndolo a sus hijos. En su soberbia y altivez llevaron muy a mal que junto a sus tierras se levantase el fuerte, pues les parecía que aquella fortaleza era un constante desafío de los españoles a la noble raza de ellos; tanto que desde entonces tomaron a baja el hablarles o el tener amistad con ellos.

"Además, el más atrevido hechicero de entre ellos, Habumey, haciendo con arte mágica que se abriesen y cerrasen los cerrojos de una cadena de hierro que mostraba, persuadía a la gente, que allí iba a tener al capitán Hurdaide, a quien ya se le había acabado el brío y el valor; y al P. Pedro Méndez, 'yo mismo le he de poner sobre su cabeza, este birrete de plumas, y luego lo he de hacer azotar, y darle de macanazos, hasta cortarle por fin la cabeza'.

"También los otros hechiceros que abundan en esta nación, habían cobrado profundo odio al padre, por haberles quitado ciertos ídolos que ellos tenían secretos y escondidos, a quienes ofrecían sus flechas cuando iban a la guerra.

"Todos pues se habían concertado en dar muerte al capitán y al padre para tornar a sus costumbres gentílicas.

"La traza que dieron fue que, para cierto día señalado, fuesen todos a donde se estaba construyendo el fuerte, llevando sus armas, debajo de unos petates o esteras... y se dividiesen de esta manera: unos, debían de coger las armas de los pocos soldados que allí estuviesen; otros, les diesen muerte y otros, soltasen la caballada. Así fácilmente concluirían con todos.

"Este era el plan, pero un día antes de ejecutarlo, quiso Dios que casualmente se descubriese. Había en esta nación un indio ahome, que había sido criado del capitán, y después se había casado con una tehueca. Ella con la comunicación de los parientes, vino a saber lo tramado y dio noticia de ello a su marido; y éste, aquella misma noche fue por la posta al capitán a darle aviso de la tela que se urdía.

"Mucha fue la turbación del capitán cuando esto oyó, y apenas lo podía creer por no tener ni remota sospecha de tan grande maldad, y menos en cuaresma, cuando los indios andaban más devotos en sus confesiones y disciplinas.

"Por este mismo tiempo habían ya enviado los tehuecos dos embajadores al valle de Zuaque, donde yo estaba entonces, solo y triste por la enfermedad del P. Andrés Pérez, mi compañero, cuya vida estaba muy al cabo.

"La embajada que traían era que en dando la voz de guerra me matasen a mí y a dos españoles que conmigo estaban; pero cierta india principal y fiel

mandó a sus parientes prendiesen a uno de estos embajadores, perdonando al otro por ser de su nación, aunque estaba casado con una tehueca; y así se hizo.

“Estando, pues, yo (P. VICENTE del AGUILA) con gran cuidado por lo que por allá pasaba y por las malas nuevas que había oído, llegaron a media noche dos indios fieles de otro pueblo, a decirme que ya era muerto el P. Pedro Méndez, y que el capitán y soldados se hallaban en gran riesgo; y que esto era lo que corría. De lo cual yo sentí mucha aflicción y pena, teniéndolo por cierto, por algunas conjeturas.

“Y así, a media noche, no teniéndome seguro entre gente novelera, hice liar los ornamentos y objetos de iglesia, porque no fuesen profanados en algún mal suceso, como yo temía; y en amaneciendo, después de haber dicho misa y bautizado los niños, me partí, creyendo no poder dar tan presto la vuelta. Ya que estaba para salir me trajeron al preso para ver qué se había de hacer con él; y yo juzgando que convenía así, lo mandé soltar, dándole de comer para el camino, y encargándole llamase de paz a su gente y parientes, y que en ese caso yo le ayudaría.

“Llegando, pues, a un pueblo desde donde pensaba tomar el camino para la villa si oyese malas nuevas, me enteré de que ya el capitán sabía todo lo referente al alzamiento y traición, y así me quedé allí.

Entretanto el P. Pedro Méndez, mientras andaba en el aire esta borrasca, hizo muchas diligencias para avisar al capitán, buscando quien le llevase una carta, y aunque prometía al mensajero objetos para los indios de gran valor, no hubo quien la quisiese llevar. Buscó entonces algún indio fiel que lo quisiese acompañar hasta donde estaba el capitán, y todos se negaron. Viendo este desamparo, se fue a la iglesia a encomendarse a Dios y esperar la muerte.

“El astutísimo Habumey viendo todo su juego desbaratado, y queriendo encubrir y disimular su parte, acudió a un nieto suyo, indio valiente y principal de aquel pueblo, y los dos juntos vinieron a avisar al padre que ellos personalmente lo iban a acompañar hasta el fuerte, como lo hicieron.

“Cuando entre los indios se divulgó que ya se había descubierto su traición, no teniéndose ninguno por seguro, habiendo enviado por delante a sus mujeres e hijos, en formación de guerra tomaron el camino para la sierra de Tepahue.

“El capitán, como hombre prudente, no queriéndose dar por entendido, mandoles decir que si aquella novedad había sido por alguna solemne borrasquera, que viniesen por el castigo de azotes y se sosegasen, que con esto les perdonaría.

“El mayor golpe de gente vino en ello, pero otros, no quisieron, y así se fueron a la sierra de Tepahue a seguir siendo semilla de inquietudes”.

*Capítulo octavo.* De la entrada que hizo el capitán Hurdaide a la sierra de Tephahue con que acabó de apaciguar la tierra.

“Cierto que no hay cosa más perjudicial para los indios, como tener guaridas y quebradas en los montes en donde puedan vivir a sus anchuras, pues en tal caso, ni ellos presentan seguridad, ni los misioneros pueden hacer algún fruto; y así, estos tehuecos, fiados en la ladronera de Tephahue, se salían cuando querían, y el capitán por escusar nuevas guerras, se iba con tiento en castigarlos; esta vez estaban decididos a sacar al capitán hacia la sierra, viendo que muchas naciones no lo habían podido matar en las llanuras; y así decían: ‘Llévemole donde no pueda revolverse con su caballería, que es con lo que nos hace la guerra; y así le mataremos’.

“Con este deseo de que se internase en la sierra, vinieron a escondidas una noche unos forajidos y quemaron la iglesia de un pueblo y, como después se averiguó, venían también a matar al P. Laurencio Adame, y por no encontrarlo allí, le dejaron.

“Harto sintió este golpe el capitán, que no podía poner el conveniente remedio por no tener licencia del gobernador, y menos del virrey, quienes viéndolo tan animoso, se lo habían prohibido por temor de que en una de esas batallas matasen los indios a tan valiente capitán, y no se perdiese en un día, todo lo que con tanto trabajo en muchos años se había ganado.

“Por este tiempo vino a visitar esta provincia el señor obispo de Guadalajara, don Fray Juan del Valle, que era benedictino y que rigió la diócesis desde 1607 a 1620, y era el primer obispo que llegaba hasta acá en su visita. Hizo el capitán el recibimiento, fingiendo una emboscada que los indios le formaban en son de guerra, a sus soldados españoles; la escaramuza fue muy divertida y de mucho entretenimiento. Luego se corrieron toros y se jugaron cañas, en honra de su venida.

“Confirmó su Señoría en la villa, cantidad de gente, de la que había concurrido a la fiesta.

“Volviendo, pues, al hilo de la historia, algunos indios inquietos y atrevidos, viendo que no salía el capitán con sus españoles, como ellos pretendían, hacia la sierra de Tephahue que tenía pasajes muy estrechos, determinaron huírse, y para provocarlo más tenían determinado matar al P. Laurencio Adame, y en efecto llegaron una noche, y por dos veces le estuvieron empujando la puerta para cerciorarse de que estaba solo, como lo acostumbraba, mas dándose cuenta que esta vez tenía dos españoles haciéndole escolta, y sabiendo que si hacían ruido, los mismos indios del pueblo lo defenderían: optaron por dejarlo; y ellos se fueron a consultar a un famoso hechicero, llamado ‘Yorocame’ o ‘revelador de las traiciones’ y que entre ellos era de mucha autoridad. Y

ya que hice mención de éste, diré que como él hay otros muchos, que exigen que sólo en la noche los consulten, y entre las tinieblas de aquella hora, cantando invocan a los demonios, y dice la gente, que se aparecen y saludan a los que allí se han juntado, llamándolos parientes, hermanos, tíos, etc. Estos son los que revelan traiciones, y son muy consultados.

“Hay otros hechiceros, consultados únicamente para hacer llover, y empiezan con un canto para invocar al enemigo malo, acción común en todos estos brujos.

“Otros llamados ‘nitevision’, visitados para curar enfermedades de toda clase, pero éstos obligan a los dolientes a hacer pacto formal con el diablo.

“Volviendo a nuestros indios que venían a matar al P. Laurencio Adame, a su vuelta llegaron también a consultar unas piedras que, a modo de ídolos, tenían en el monte, y que yo hace días les había quitado; y dizque allí hicieron sus ceremonias gentílicas, ya para volverse a Tepahue. Pasaron por unos pueblos donde mataron alguna gente inocente, para llevar sus cabezas a sus tierras y hacer bailes y fiestas, como el demonio les incita. Y para que se vea lo inhumano y lo diabólico de estas fiestas, pondré aquí lo que sucedió en la ranchería de Santa Bárbara, porque más o menos así son todas las solemnidades de estos salvajes.

“Habiéndose alejado un soldado del real a buscar sus caballos, como iba solo y sin armas, lo cogieron estos gandules, y lo llevaron con gran algazara a donde estaban los demás, y ya todos juntos, lo desnudaron completamente, dejándole sólo su calzado. Luego lo cercaron bailando alrededor, y a la primera vuelta cada uno le iba poniendo en las manos una flecha, que recogía en la segunda, para que a la tercera vuelta se la clavasen en el cuerpo; así las cosas, cuando ya casi terminaban la segunda ronda, hubo un pleito entre las viejas que estaban abajo unas con otras, y los indios pensando que el alboroto era por los soldados españoles que llegaban, abandonaron a su víctima que estaba ya a un paso de la muerte; éste, viéndose solo, se echó a rodar por las cuevas abajo, y luego comenzó a correr como un gamo, tan temeroso que volvía a cada paso la cabeza a ver si le seguían, y de esta suerte vino a parar entre sus compañeros que lo andaban buscando.

“Pero viniendo a los indios que iban de huída, fueron cortando muchas cabezas de inocentes, para llevarlas como trofeos a su tierra, y provocar así al capitán. Este viendo los males que, uno tras otro se seguían de esta su tolerancia y que se ponía a riesgo de una conjuración general, obtuvo por fin la licencia de castigarlos, como tanto deseaba.

“Formó un crecido ejército de españoles; preparó todo lo necesario para aquella peligrosa campaña y, aunque a la sazón había hambre y general epidemia, rompió por todo, pues de la presteza y rapidez, dependía este negocio.

“Hiciéronse muchas oraciones, que fue la mejor preparación de todas para

el buen suceso; los soldados se confesaron y comulgaron dos veces con el fin de impetrar el favor divino, pues estaban convencidos que era menester esta vez más que nunca, porque tratándose de estos indios, siempre se temían las traiciones y engaños.

“Publicó el capitán que había de ir por cierto camino, para engañar al enemigo y para que por allí colocasen sus trampas y emboscadas; y él tomó por una vereda que conocía muy bien.

“Se partió llevando en su compañía al P. Andrés Pérez de Rivas, y en llegando a lo despoblado, tomó todas las cabezas de caminos por donde sospechaba que los enemigos podían mandar sus espías. De esta manera cogió a dos que traían orden a los de acá, que quemasen todas las iglesias, y empezasen a dar guerra al capitán por las espaldas, porque cogiéndole en medio, fácilmente lo vencerían. Descubrieron asimismo estos espías, siendo apretados, cómo cuatro naciones estaban confederadas con los tehuecos, para hacer la guerra al mismo tiempo.

“Prosiguió el capitán su camino, despacio, haciendo ostentación del mucho ganado que traía para alimentar su tropa, aunque la guerra durase largo tiempo y que venía decidido a concluirlo; lo cual no poco desconsoló a los enemigos, que pensaban se volvería a los ocho días, si escapaba de sus manos.

“Cuando aquellas cuatro naciones se enteraron de que su plan estaba descubierto, hicieron paces con los españoles. Viéndose desamparados los tehuecos y que ellos solos no podían hacer la guerra, comenzaron a flaquear; y aprovechando el capitán esta coyuntura tan favorable, como acostumbra, hizo la proclama general, de que los que se separasen antes de comenzar la guerra, y estuviesen dispuestos a un pequeño castigo, serían perdonados. Arriesgóse a presentarse al capitán con la esperanza de alcanzar perdón un indio valiente y harto culpado; y no se engañó. Al saber los demás el buen lance que había logrado este indio, se animaron a venir muchos; y el capitán perdonó a muchos; a los manifiestamente culpados los echó en collera y sólo a unos pocos ajustició. Con esto último, el resto de la gente que faltaba, no quiso salir, por lo cual el capitán los fue siguiendo ocho días arreo por las estrechuras de aquellas sierras. Vióse claramente la protección de la mano de Dios, porque pasó el ejército por pasos tan malos y hondos precipicios, que una docena de enemigos hubiera bastado para impedirles el paso y hacerles grande daño, con galgas y flechas enhierbadas que especialmente entre los tehuecos son seguramente mortales, porque basta cualquier punzamiento por leve que sea, para causar la muerte; y así murieron sin remedio algunos de los indios amigos, porque el enemigo, aunque huyendo, había sembrado e hincado en el sendero una infinidad de espinas enhierbadas, que si se clavaban un poquito en el pie, causaban irremisiblemente la muerte. Y se vio que algunos de los mismos enemigos habían caído en el mismo lazo, pues se hallaban muertos en el camino.

“No pudiendo el capitán darles alcance, y viéndose necesitado de bastimento, dio la vuelta. Dejó allí cerca, cantidad de ganado vacuno, diciendo a todos que era para volver presto, como pensaba. Talóles sus campos; amenazó a los naturales que vinieron de paz, castigarlos severamente si admitían a los tehuecos en sus tierras, y que si volvían les habían de hacer la guerra. Con esto, dejando todo en orden, se volvió a la villa.

“Mucho se recelaban algunos de que no había correspondido el suceso a la jornada, por haberse quedado allá los más culpables y entre ellos el que inmediatamente pegó fuego a la iglesia; pero al poco tiempo se echó de ver el buen suceso; porque estando el P. Laurencio Adame y yo (el P. VICENTE del AGUILA) en un pueblo de Bahues, diferente pero de la nación de los tehuecos, una noche, ya que nos queríamos dormir, oímos que preguntaban por nosotros y saliendo fuera nos dijeron cómo habían venido unos forajidos de Tepahue preguntando dónde andábamos; y que todas las sospechas recaían sobre ellos como incendiarios de iglesias y enemigos de los padres. Dimos orden que parte de nuestra gente vigilase la iglesia y parte nuestra casa, hasta ver en qué paraba aquel negocio, y de esa suerte nos fuimos a descansar, y cierto que se durmió mal.

“A la mañana siguiente, otros tehuecos fieles nos trajeron a los dos fascinerosos de Tepahue, preguntándonos qué habían de hacer; y nosotros los remitimos al capitán Estrada; y éstos al volver nos trajeron la nueva de que todo estaba ya en paz; pues no pudiendo sufrir la hambre y los trabajos, se habían vuelto, y que entre ellos estaba un indio muy valiente, llamado Yebimoa quien para alcanzar el perdón del capitán, se comprometió con otros indios de aprehender y matar al que pegó fuego a la iglesia; como lo hizo matándolo a macanazos. De este modo castigó Dios a aquel sacrilego que abrasó su santo templo, y aunque el capitán iba con intento, si lo había a las manos, de quemarle (como lo hizo con otro anteriormente por el mismo delito), con todo fuera menor su castigo pues hubiera sido asistido por uno de los padres que lo hubiera podido absolver. De los otros dos indios que lo habían acompañado en su crimen: al uno lo mataron en Tepahue; y el otro fue traído preso por los mismos tehuecos y fue ahorcado.

“Con esto quedó limpia la guarida de Tepahue, y toda la tierra pacífica y temerosa; y abierta y franca la puerta para dar doctrina a los mayos, que tanto tiempo hacía lo deseaban”.

*Capítulo noveno. De los trabajos con que se cultiva  
esta nueva planta del Señor.*

“Fuera de lo que aquí se ha referido, ha habido otras muchas guerrillas y perturbaciones que fuera largo de contar. También ha habido en otras na-

ciones, rumores siniestros de muertes de los padres, con que nos han hecho andar con cuidado largo tiempo. Y a pesar de todos estos rumores, borrascas y tormentas, nunca los misioneros han perdido ni soltado el timón y gobernalle de la confianza; y de la misma manera se les acude a todos en tiempo de paz como en tiempo de guerra, como si hubiera siempre mucha serenidad, todo lo cual se ha padecido por ganar y amoldar esta gente a la doctrina de Cristo, por donde si el sumo Pontífice, como se cuenta en la vida de San Esteban, rey de Hungría, lo condecoró con una cruz por haber este rey introducido entre sus vasallos la doctrina del evangelio, diciéndole: 'Yo soy apóstolico, pero Esteban es apóstol por haber sabido sujetar al yugo de Cristo una gente antes tan feroz e indómita': ¿qué título no merecerán los misioneros de esta tierra de Nueva España que con tantos trabajos y con peligro de su vida, han conquistado a esta gente tan indómita, peor que potros cerreros y ganados cimarrones, amansándolos y transformándolos en discípulos del divino Redentor?

"Mucho han trabajado otros apóstoles en convertir gentiles que en sus costumbres eran mucho más civilizados, hallando con esto la mitad del camino hecho; y si en la primitiva iglesia peleaban los apóstoles contra la sabiduría del mundo, aquí se lucha contra la ignorancia, cosa sin duda más dificultosa.

"Por la narración de esta historia se habrá echado de ver, que los padres han trabajado con gente tan bárbara, ruda, ingrata y desleal, en tierra tan remota, siempre rodeados de enemigos gentiles; en tierra tan calurosa, tan pobre, y tan falta de regalos aun ordinarios de pan, trigo, vino, carnero y frutas, de que abundan otras tierras: lo cual no digo para espantar a los flacos, sino para animar a los fervorosos y deseosos de trabajar, cuales aquí son menester. Porque lo que padecieron los santos apóstoles con las persecuciones de los tiranos, quiere el Señor que lo padezcamos nosotros en peligro e incomodidades: pues si uno aquí cae enfermo, no hay médicos ni medicinas, fuera de la misericordia del Señor, y fuera de algún desconocido y mediano mediquillo, con título pero sin habilidad, cuyas curas se cifran en algún zahumerio.

"Andamos estos ministros del Señor que vivimos aquí, en un perpetuo y constante movimiento de día y de noche, siendo llamados muchas veces a pueblos distantes a sacramentar enfermos, comenzando por aprender cada uno dos o tres lenguas muy distintas de la propia. Teniendo cada misionero cuatro, cinco o más pueblos que administrar; ejercitando los ministerios espirituales y también los temporales, de que se pudieron libertar los apóstoles, nombrando diáconos. Es aquí el padre misionero, médico, limosnero, albañil y arquitecto, teniendo que ejecutar a la vez esos y otros muchos empleos: y todo por ampliar el reino de Cristo y por hacer bien a esta gente pobre y despreciada,

por quien más que por otra alguna se puede con razón entender aquello del Profeta: 'Ite, Angeli veloces ad gentem conculcatam'. Lo cual se puede interpretar de esta manera: Id: no a los judíos, conocedores de la Ley; sino a los ignorantes gentiles, para que no se pierda en ellos la redención del Señor; para que el que me sigue en la pena, también me siga en la gloria.

"*Id a los trabajos y peligros*, porque vais con Dios que es el único que puede allanar los montes de las dificultades y emparejar los abismos de las miserias. Este es el tiempo en que el gran Rey, ha enviado a sus ministros a los caminos y encrucijadas a llamar gente que ocupe los asientos que dejaron vacíos los que despreciaron la invitación.

"*Angeles*: porque lo han de ser en la pureza de la vida los ministros que se ocupen en convertir a esta gente, huyendo de los peligros y anunciando como los Angeles de Belén a los pobres pastores, retrato vivo de los indios y gente miserable.

"*Veloces*: porque mientras más se tarden más se habrán perdido las almas de estos pobrecitos. Veloces también porque van a una gente que anda muy retardada; y así es menester que nuestra presteza supla su tardanza.

"*Ad gentem*: porque si algunos son tan rudos y viles que hacen poca ventaja a las bestias, al fin son almas racionales redimidas con la preciosa sangre de Cristo.

"*Conculcatam*: es decir, pobre y despreciada, pero cuanto más pobres y desnudos están, tanto están más ligeros y dispuestos para subir al santo monte de Sión; y mientras menos riquezas tienen, menos los abaja el peso de la avaricia, y menos lazos los enredan, y menos espinas de cuidados les punzan.

"*Finalmente*: Pauperes evangelizantur; porque no hay quien dude que están más dispuestos para el reino de los cielos, los indios pobres que los caballeros ricos. En un mismo día fueron llamados los Reyes y los Pastores: aquellos tardaron en llegar, trece días; éstos otros, esa misma noche llegaron. En los Magos está representada la gente rica; y en los pastores, la pobre.

"*Propter miseriam inopis et gemitum pauperum, nunc exurgam, dicit Dominus*', que este debe de ser el móvil de los que quieren ayudar e imitar a Cristo: aplicarse a ayudar a esta pobre gente".

*Capítulo décimo y último.* Del fruto que en esta gente bárbara se ha hecho y de su disposición para proseguir.

"Los misioneros que han trabajado en estas partes, no tienen que enviar, a los que andan entre fariseos, o entre otros infieles más educados; los de acá los superan en trabajos y peligros constantes de la vida.

"Alégrese, pues, en el Señor, del fruto que se percibe, pues cada día se van asentando y domesticando estas naciones; ya se van vistiendo, ya orde-

nando y concertando en sus modales; ya acuden por las mañanas sin faltar varón alguno, a rezar en las iglesias y a oír misa; y los domingos y días de fiesta, además de la santa misa oyen el sermón con tanta atención, cuidado y estima de la palabra divina, que ponen aliento en el mismo predicador; y se ve que no es semilla que cae en un camino, ni entre pedregales, ni entre zarzas; sino en tierra buena que ha de producir su fruto.

“Ya van dejando sus pleitos, y lo que más es, ya viven fieles a una sola mujer, y han dejado enteramente sus borracheras a que estaban tan dados; y esto es más de estimar cuanto más radicalmente se ha extirpado en estas misiones en donde vive solo entre ellos el misionero; y se ha visto que no tanto en donde concurren españoles.

“Los indios mismos han venido a entregar sus idolillos, que los tenían muy ocultos; y asimismo los hechizos y piedrecillas de singular forma que el demonio, según dicen ellos apareciéndoseles en figura humana, les daba en señal de pacto: unas en orden a hacer fortuna en el juego, a que esta gente era muy dada; otras para tener buena suerte en la caza; otras, para curar distintas enfermedades; otras para ser amados; y otras finalmente para distintos fines y deseos, con que el demonio tenía ganadas a estas gentes. Y estas piedrecitas se llaman ‘tesaqui’, que ellos guardaban como nosotros los agnus y reliquias. Todo esto me contó un joven a quien el P. Pedro Méndez crió e instruyó desde niño, hijo de un hechicero y como tal, sumamente instruido en las antiguas costumbres de los antepasados, y por eso le han puesto por sobrenombre ‘el viejo’. Este riñe a su padre con gran libertad que es cosa que causa maravilla.

“Hay otro joven muy despierto y que el P. Pedro Méndez instruye en la religión cristiana, y con ser también hijo de uno de los principales hechiceros de la nación Coue, se ha puesto a alegar con ellos confundiéndolos públicamente, y tanto que por única defensa los hechiceros lo amedrentaron con que lo iban a hechizar si los seguía acusando; éste, se fue inmediatamente a la iglesia, y se estuvo haciendo muchas cruces en la frente.

“Tienen estima de la confesión, y la hacen con mucho cuidado, según su capacidad, mayormente en la cuaresma, que no queda ninguno sin confesarse; también a veces entre año, y como cada día crece el número de capaces, también se les da la sagrada comunión. Ya se han acostumbrado a tomar parte con los españoles en las procesiones de cuaresma, y en la de sangre.

“Toda la tierra se va poblando de iglesias, y se precian de hacer las mejores, y van tomándoles gusto a las fiestas cristianas, a que concurren de muchísimas partes y muy remotas.

“Cultivan buenas sementeras, y cuando les va bien, entregan su limosna para la fábrica de la iglesia o para el culto divino. Van pues creciendo en el conocimiento y estima de nuestra santa fe.

“Han sucedido muchas cosas de singular providencia de nuestro Señor, especialmente en orden a la predestinación, que las deixo por no ser largo, y por ser más propio para puntos de anuas; pues mi intención sólo fue, sacar brevemente la historia de sus principios y referir de paso los trabajos con que a modo de heladas y pluvias ha ido creciendo esta nueva planta con mucho consuelo y satisfacción de los obreros que deveras se han aplicado a cultivarla; y han dado por muy bien empleados sus trabajos, viendo el fruto de la palabra divina, especialmente en tiempo de enfermedades y pestilencias en que han muerto muchos con muchas esperanzas de haber alcanzado la vida eterna.

“Y porque alguno gustará de ver el número de los bautizados en el espacio de veinte años (1591-1611), que tantos ha que cimentaron aquí los susodichos padres, digo que contando los *inscritos* (porque otros muchos se han perdido y pasado por alto con las perturbaciones de los tiempos), llegan a 32,072, sin contar los de este año. Y cada día serán más, por razón de la paz que ahora hay; porque hasta ahora todo había sido levantamientos, rebeliones y guerras, como arriba queda referido.

“Los pueblos de los ya bautizados (aunque no deja de faltar alguno por bautizar) son veintinueve o treinta.

“Las naciones de gentiles, ya sujetas a la corona real de España, diez, a saber: Bacas, Baches, Errobasas, Mayos, Yaquis, Nebomes, Nures, Tephahues, Conicares y Chínipas.

“Las condiciones a que jurídicamente se sujetaron al susodicho capitán Diego Martínez de Hurdaide (a costa de sus peligros, trabajos y sangre de sus venas y desfalco de sus bienes, pues por eso el día de hoy se ve tan empeñado, por haber procedido siempre con el mayor desinterés y liberalmente con los indios), son éstas:

“Primera: a que no consientan en sus tierras gente huída y facinerosa, causa de muchas guerras y alteraciones; y que se obligan a prenderlas o dejarlas prender dando ayuda a los españoles.

“Segunda: que no se maten unos a otros como antiguamente.

“Y así van cumpliendo estas condiciones, trayendo a los huídos, acusando a los que matan para que se haga justicia por el capitán; y esto lo hacen por estar sujetos a la corona real que los defiende.

“Con lo cual hay más seguridad; y últimamente dos padres misioneros se libraron de la muerte que ciertos indios les tenían tramada, porque otros cumpliendo esta condiciones, los vinieron a acusar. Y por ellas están dispuestos y comprometidos a oír la predicación del evangelio, muy en particular los indios mayos. . .

“El Señor que lo comenzó, lo lleve adelante, mandándonos muchos obreros aplicados a este ministerio, pues son muy hartas leguas las que corren

estas tierras, todas pobladas, hasta la Florida, de donde el Señor ha de sacar sus escogidos de tantas y tan distintas naciones como por aquí hay, para que se cumpla la visión profética de S. Juan que vio en el cielo: de todas las tribus, pueblos, lenguas y naciones, donde su divina Magestad nos quiere llevar a todos, ofreciéndole con alegría los manojos de copiosa y abundante cosecha”.

(Hasta aquí, la carta anua de Sinaloa en donde viene esta interesante historia. Viene sin fecha: pero se escribió por 1613, y se publicó por 1622).

(Arch. Gen. Nac. [México] Colecc. Misiones, t. 26) (Arch. Prov. Mex. Merid. [México, 1960] De una fotocopia sacada por el P. Joaquín Cardoso, S. J.).

(Véase abajo lo que dice Bolton: S. f. pero es 1613).

**1637** *Carta* del P. VICENTE del AGUILA al P. Provincial, fechada en Sinaloa el 2 de Diciembre de 1637. (W. B. Stephens Mss. Collection. Mexico)

S.f. (1613) “Puntos sacados de las relaciones de Antonio Ruiz, Martín Pérez, VICENTE del AGUILA, Gaspar Varela Cap., Juan de Grijalva, capitán Martínez (Urdaide) and others. About 75 ff.

“This document consists of notes for a history of Sinaloa, taken from the authors named. On the margin are given the references. These notes are followed by the work named below: ‘Historia de las misiones que han hecho los religiosos de la Compañía de Jesús para predicar el santo evangelio en las Indias Occidentales de los reinos de la Nueva España’.

“Part I. Four books relating to Sinaloa. Part II. Four books relating to Topia, San Andres, Tepeguanes, las Parras and Laguna Grande.

“This is a rough draft (borrador) and is apparently incomplete. I have not compared it closely with any of the Known Jesuit histories, but suspect it to be that of Perez de Rivas, although the divisions do not correspond”.

(Bolton: Berkeley Library, Calif. Jesuitas, Vol. 25).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 Arch. Gen. Nac. (México).

Ramo Historia, T. 308.

Ramo Misiones, T. 26. T. 25.

2 Arch. Prov. Mex. S. J., *Relación de Sinaloa escrita por el P. Vicente del Aguila*, Fotocopia sacada por el P. Joaquín Cardoso, S. J. 1945.

- 3 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. V. Madrid, 1916, p. 327.
- 3<sup>bis</sup> BOLTON, Berkeley Library, Calif. Jesuitas, vol. 25.
- 4 BERISTÁIN, Bibliot. Hisp. Americ. Art. AGUILA.
- 4<sup>bis</sup> CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*, Valladolid, 1940, p. 523.
- 5 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en México*, III, El Paso, 1928, p. 348.
- 6 DE BACKER, S. J., T. I, 33.
- 7 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms. 1934. Elogio del P. VICENTE del AGUILA. Menologio Ms. 1940, p. 124.
- 8 Diccionario Universal de Hist. y Geograf., Apéndices, t. I, México, 1855, p. 100. Art. AGUILA, VICENTE del, S. J., Firmado: J.M.D. (José Mariano Dávila).
- 9 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J., OVIEDO, JUAN ANT., S. J., "Menologio de los varones más señalados en virtud, de la Prov. de Mex. México, 1745, Mzo. 5.
- 10 JATINO, LEONARDO, S. J., Carta de edificación a la muerte del P. VICENTE del AGUILA, que murió el 5 de Marzo de 1641. 3 hs. mss.
- 11 LECINA, MARIANO, S. J., *Biblioteca de escritores*, II, Madrid, 1929-30, p. 346.
- 11<sup>bis</sup> MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, *La Ciencia Española*, Madrid, 1933, II, 196.
- 12 Mexic. Varía.
- 13 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Triunfos de nuestra santa fe*, I, 397-402.
- 14 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.*, I, 81.
- 15 STEPHENS, W. B. Collection Mss. Mexico.

## PADRE AGUILAR

### BIBLIOGRAFÍA

- 1607** Testamento de las alhajas del PADRE AGUILAR. 9 fojas.  
 (Arch. Hist. de Hacienda [México] Temporalidades. Leg. 332-18).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Hist. de Hacienda (México) Temporalidades. Leg. 332-18.

## AGUILAR, BARTOLOME DE, H. C.

## BIOGRAFÍA

**1645** Roma, 31 de Marzo de 1645. (De una carta del P. Vicario Carlos Sangrius al P. Provincial Juan de Bueras): ... "Supongo que ninguno de los dichos tendría grado fijo en la Compañía... como ni los Hermanos: Luis Méndez, Juan Delgado y BARTOLOMÉ DE AGUILAR... cuyas historias trabajosas son de mucha pena". (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Mss. Cartas de los Generales. vol. V).

— Roma, Diciembre 30 de 1645. (De una carta del P. Sangrius al P. Bueras):

"Otro expulso llamado BARTOLOMÉ de AGUILAR, Coadjutor, que no había dado buena cuenta de sí en materia de castidad y fidelidad de hacienda, y que había estado encerrado, se dice fue admitido por el P. Francisco Calderón". (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935] vol. V, Mss. f. 77).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934-1935) vol. V, Mss. Cartas de los Generales, ff. 60; 77.  
2 SANGRIUS, CARLOS, S. J. (Vic. Gen.), *Cartas*:

A. P. Juan de Bueras (Prov.): Roma, 31 Mzo. 1645.  
Roma, 30 Dic. 1645.

## AGUILAR, DAMIAN, P.

## BIOGRAFÍA

NOTA: No existe el P. DAMIÁN AGUILAR, aunque Alegre, II, 409, y el P. Burrus, III, 242, lo afirman, en el único dato que de tal padre dan.

**1656** “En la dedicación de la Santa Iglesia Catedral de México, de los diez días, obtuvo la Compañía de Jesús el día *Séptimo*, en que ocupando siempre el altar los señores del cabildo, predicó el P. DAMIÁN (sic) AGUILAR, a petición de los señores Virrey y Virreina (lo eran los Duques de Alburquerque) que le tenían encomendada la educación de sus hijos en el mismo palacio”. (Alegre, II, 409).

Alegre lo tomó de Martín de Guijo (*Diario*, p. 350), pero éste no dice el nombre, sino “el P. AGUILAR” y se refiere al P. ESTEBAN AGUILAR (Véase su monografía) que predicó precisamente “el *Séptimo día*”, y era ayo de los hijos de los Virreyes.

Así es que *no hay tal Padre DAMIÁN AGUILAR*.

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, p. 409.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov.*, Roma, III, 1959, p. 242.

#### AGUILAR, DIEGO DE, P.

##### BIOGRAFÍA

**1614** Debió de nacer DIEGO de AGUILAR en Querétaro, por los años de 1614.

“Como el P. DIEGO de AGUILAR era hermano carnal del P. Juan de Monroy (y nótese de paso la costumbre de tomar unos hijos el apellido paterno y otros el materno), recuérdese lo que se dice en la carta necrológica del P. Monroy, escrita en Noviembre de 1684, por un anónimo: ‘Nació el P. Juan de Monroy en esta ciudad de Querétaro, de padres tan honrados, piadosos y afectos a nuestra Compañía, como lo fueron el capitán Francisco de Aguilar y Dña. Francisca de Monroy, a quienes concedió el Señor una numerosa y bien lograda sucesión de hijos, pues vieron en sus días, tres monjas profesas de la regla de Santa Clara, y cinco sacerdotes, dos de ellos en la Compañía, a saber: el P. DIEGO de AGUILAR, sujeto de aventajadas prendas, que murió también como su hermano el P. Juan de Monroy en este

colegio de Querétaro, cuando apenas comenzaba a dar los frutos de su virtud y estudios”...

(Carta de edificación anónima a la muerte del P. Juan de Monroy. Querétaro, Noviembre de 1684).

Nótese finalmente que en este tiempo había otro padre en nuestra provincia, llamado Diego de Monroy, nacido en Colima en 1598, y que murió en 1679, por si ésta fue otra razón de cambiarse el apellido nuestro Padre DIEGO de AGUILAR.

**1646** Roma, 18 de Diciembre de 1646. (De una carta del P. Vicente Carafa al P. Juan de Bueras): “A los padres 1) Diego de Castillo, 2) Juan de la Plaza, 3) Tomás Altamirano, 4) Agustín Pérez, 5) DIEGO de AGUILAR..., se les concede la *Profesión de cuatro votos*, advertidos de lo que se les nota el 1 y el 4; y cumplidos 33 años de edad el 2, el 3 y el 5 (DIEGO de AGUILAR). Y a ninguno de los dichos se les dé la profesión antes de cumplir 33 años de edad”. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935] Mss).

**1648** Por Mayo: “Consta que los padres Gerónimo Lobera, Salvador de Morales, Francisco de Uribe y DIEGO de AGUILAR tenían y presentaron licencias de confesar y predicar en la diócesis de Puebla, dadas por el mismo ilustrísimo Sr. D. Juan de Palafox”. (*Alegre*) (*Astráin*).

**1649** Puebla, Mayo 4 de 1649. (De una carta del Ilmo. Palafox al P. Provincial Andrés de Rada): ...“Y el P. DIEGO de AGUILAR, a los alcaldes ordinarios de este año de 1649, aquí en la Puebla, porque no se eligieron a su gusto, sino porque vuestras paternidades tenían públicamente consigo a los descomulgados, y les permitían celebrar el divino sacrificio del altar (y es pecado mortal y gravísimo comunicarlos in sacris, y quedan incurso en censuras los que lo hicieron), y en este caso obró prudentemente el cabildo... Y supe que un sacerdote virtuoso y docto, cura de una de las parroquias de la Puebla, a quien estaba hiriendo el P. DIEGO de AGUILAR en públicos sermones, hasta llegar a decir en el púlpito, ‘que había curas en esta ciudad que eran hijos de barberos’ (porque este pobre sacerdote acertó a tener tal padre), le advertí que llevase en paciencia estos agravios y que no respondiese en el púlpito, que callase y mereciese”... (Palafox al P. Andrés de Rada: Puebla, Mayo 4 de 1649).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 313, 314, 347.

- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST, J., S. J., *Hist. de la Prov.*, III, Roma, 1959, pp. 124, 242.
- 3 Anónimo, "Carta de edificación del P. Juan de Monroy", Ms. firmado en Querétaro en Noviembre, 1684.
- 4 Arch. Prov. Mex., S. J. (Isl. Coll., 1934-1935).  
Vol. V. de mss. p. 129v. y pasa a la 127.  
Vol. VI de mss. p. 230.
- 5 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. IV, Madrid, 1916, pp. 398, 713.
- 6 CARAFA, VICENTE, S. J., Carta al P. Prov. Juan de Bueras. Ms. Roma, 18 Dic. 1646.
- 7 GARCÍA, GENARO, D. *Juan de Palafox y Mendoza*, México, 1906, pp. 123, 125.
- 8 PALAFOX, ILMO. D. JUAN DE, Carta al P. Prov. Andrés de Rada, Puebla, 4 de Mayo de 1649.

### AGUILAR, ESTEBAN, P.

(1606-1668) († 62)

#### BIOGRAFÍA

- 1606** "ESTEBAN de AGUILAR natural de la Puebla de los Angeles". (Berist).  
"Fue natural de Guadalajara, México". (Trienales de 1626 a 1662).
- 1623** "Entró en la Provincia de Nueva España en 1623". (Trienal de 1626 en donde se dice que ese año tenía 20 de edad y 3 de Compañía).
- 1625** Votos del bienio.
- 1626-36** Estudios, magisterio y tercera probación.
- 1636** "Trabajó algún tiempo en las misiones". (Lecina).
- 1639** Roma, 30 de Septiembre de 1639. (De una carta del P. General Mucio Vitelleschi al P. Provincial Andrés Pérez de Rivas.: "Los padres 1) Bartolomé Castaño, 2) ESTEBAN AGUILAR, 3) Baltasar González, 4) Juan de Alcaraz, 5) Francisco Laris, 6) Diego Sarmiento y 7) Luis de Sosa, ha-

gan la profesión de cuatro votos con los de su tiempo, pero cumplan primero 33 años aquellos a quienes faltan; y *el segundo* (P. ESTEBAN AGUILAR) y el sexto con los primeros, porque antes de entrar estudiaron filosofía; y considérese si al tercero favorece el examen o el saber lengua". (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935] Mss. Cartas de los Generales).

— Lecina: "Distinguióse el P. ESTEBAN AGUILAR como humanista y castizo y elocuente orador. Trabajó algún tiempo en las misiones y después ejercitó los ministerios apostólicos con los españoles".

— Beristáin: "Religioso de la Compañía de Jesús de la provincia de Méjico, humanista aventajado y orador de mucho crédito.

**1641** "Hizo la profesión de cuatro votos el 8 de Septiembre de 1641".

**1650** Roma, 30 de Enero de 1650. (De una carta del P. General Gosvino Nickel al P. Provincial Juan del Real): "Extraño que V.R. haya señalado por maestro de la hija única de los señores virreyes, al P. ESTEBAN de AGUILAR, y lo mismo dijera de cualquier otro de los nuestros, 'que no suelen ser maestros de niñas' aunque lo sean de niños; y así le encomiendo que, con buen modo y sin ofensión de sus excelencias, lo procure excusar; y advierta V.R. que eso no se estila con hijas de reyes y emperadores, por las razones de conveniencia que se vienen a los ojos". (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935] Vol. 7o. de mss. Cartas de los Generales).

— Junio 22: "En la ciudad de Méjico, a 22 días de Junio de 1650, Pedro de Maya (candidato de la Compañía), presentó por testigo de la información de su legitimidad, al P. ESTEBAN AGUILAR, Ministro de la Casa Profesa; y habiendo hecho juramento 'in verbo Sacerdotis' de decir verdad"... , etc. (*Ibid*).

**1656** Rector del Colegio de S. Ildefonso de Méjico en 1656 el P. ESTEBAN AGUILAR. (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., II, Art. Col. S. Ildefonso, 384). Martes 1º de Febrero de 1656: Dedicación de la catedral de Méjico. (Versión de Martín de Guijo: Diario, 350): "Publicóse la dedicación de dicha iglesia y la procesión, para el martes 1º de Febrero de este año de 56 a las dos de la tarde; y cuatro días antes se echó un pregón declarando por perdida y decomisada la carroza, cochero y mulas, y el caballo y silla que en cualquiera parte de dicha calle estuviese o se parase desde el lunes 31 de Enero hasta el jueves 3 de Febrero. Con que asimismo se cerraron todas las bocas de las calles, que tan solamente podía entrar una sola persona, de suerte que los oidores, virrey, alcaldes de corte, inquisidores, prebendados y

personas principales, gozaron de este adorno paseando a pie las calles a las dos horas de la tarde. Acudieron todas las religiones con su cruz y ciriales, diáconos y preste y toda su comunidad al patio de la obra de la catedral, porque la iglesia no se abrió; porque desde esta hora hasta las tres, se gastó en ir dando a cada una de las cofradías sus lugares, que iban con cera en las manos los oficiales de ellas; y luego se fueron siguiendo las órdenes de S. Juan de Dios, S. Hipólito, Compañía de Jesús, Merced, Carmen, S. Agustín, S. Francisco, S. Diego, y Santo Domingo. . .

“Se celebró la apertura, todavía diez días después seguidos. *El séptimo día* predicó el PADRE DE AGUILAR, de la Compañía de Jesús, maestro de la hija de la señora virreyna”. (Martín de Guijo: *Diario*, p. 350).

**1662** “El 8 de Diciembre de este año de 62 celebró la fiesta (de la Inmaculada Concepción de María) la platería (la cofradía de plateros) en la capilla que tiene en la catedral, con la mayor magestad que se puede decir: estrenaron un retablo nuevo; limpiaron la imagen de plata, y le echaron por el cuerpo rayos de plata sobredorada; y una corona imperial de piedras y perlas, que con el colateral el gasto les llegó a 9,000 pesos.

“Salió la procesión por fuera de la catedral, acompañada del cabildo y clerecía, y todos los plateros con hachas de cuatro pábilos (sic) encendidas. Predicó el P. ESTEBAN de AGUILAR de la Compañía de Jesús, y hubo octava con todo lucimiento.

“Luego, el sábado siguiente se lidiaron toros sueltos en la calle de los Plateros, cerrando las bocas de la plaza y Casa Profesa”. (Martín de Guijo: *Diario*, p. 497).

**1668** “Martes 13 de Marzo de 1668, a las ocho de la noche falleció el P. ESTEBAN AGUILAR, de la Compañía de Jesús”. (Robles: *Diario*, p. 58).

— “Murió el P. ESTEBAN de fiebre en México, año de 1668”. (Berist).

Versión del P. Gerardo Decorme, S. J., (La Obra de los jesuitas mexicanos en la época colonial: t. I, pp. 164, 168).

“Los jesuitas gongorinos: El primero en el orden del fallecimiento, que empezó a cacarear sus producciones en sus portadas, fue el P. ESTEBAN de AGUILAR, muerto en 1668, ‘humanista aventajado y orador de mucho crédito’.

“Sotuelo, en su Biblioteca Jesuítica afirma que ‘sus sermones eran muy apreciables por la gravedad del estilo y por la pureza y propiedad de la dicción’, cualidades que no parecen decir mal alguno en su contra. De los cinco sermones que de él corren impresos, sólo lleva título pretensioso el que predicó en 1653, ante el Virrey, la Audiencia, el Cabildo Eclesiástico, la Ciudad y el Regimiento, que presenta como Náutica sacra y viaje prodigioso que

hace su Magestad (que Dios guarde) al Santísimo Sacramento, en acción de gracias por haber librado milagrosamente la Armada de la Plata". (Dec. 1. c. 164).

— "...Para designar orador para la dedicación del templo de los Mercedarios juntó el P. Provincial consulta, y a todos pareció que nadie de la Compañía, ni los PP. ESTEBAN de AGUILAR, Bocanegra, ni el madrileño San Miguel (que llenaban el mundo con su fama) eran capaces de competir con el P. Salceda". (Decorme: l. c., p. 168).

**1903-1904** No deje de verse la *Historia crítica de la literatura y de las ciencias* de don Francisco Pimentel. Obras completas, México, 1903-04. (Estudia los oradores jesuitas: PP. ESTEBAN de AGUILAR, Pablo Salceda, Juan Martínez de la Parra, Pedro Avendaño, Gaspar Reyes, Tomás Escalante, Juan Goicoechea, Nicolás de Segura y Julián Parreño; y los poetas: PP. Bernardino de Llanos, Tomás González, Mateo Castro Verde, Nicolás Guadalajara, Matías Bocanegra, Abad, Vallarta, Clavijero, Manuel Iturriaga, José L. Anaya, Alegre, Landívar, José Agustín Castro.

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1935), vol. 7º de manuscritos, p. 164.
- 2 BERISTÁIN, Biblioteca Hisp.-Americana. Amecameca, 1883, t. I, p. 19. Art. AGUILAR.
- 3 Catálogos trienales de 1626 a 1662. Ms.
- 3<sup>bis</sup> DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época colonial*, t. I, Mex., 1941, pp. 164-8.
- 4 Dicc. Universal de Hist. y Geograf. t. II, Art. Colegio de S. Ildefonso, México, p. 384.
- 5 M.B. (MANUEL BERGANZO), Dicc. Geograf. y Estadístico de la República Mexicana. México, t. III, 1875. Art. Colegios, p. 545.
- 6 MARTÍN DE GUIJO, LIC. GREGORIO, *Diario de sucesos notables (1648-1664)*. Edic. México, 1853, pp. 350, 497.
- 7 NICKEL, GOSVINO, S. J., Carta al P. Prov. Juan del Real. Roma, 30 Enero, 1656.
- 8 ROBLES, LIC. ANTONIO, *Diario de sucesos notables*, Méx., 1853, p. 58.
- 9 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.*
- 10 URIARTE, S. J., LECINA, S. J., *Biblioteca de escritores de la C. de J. en la antigua asistencia de España*, Madrid, 1929-30.

— VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas, Roma, 30 de Septiembre de 1639.

## BIBLIOGRAFÍA

“Los sermones del P. ESTEBAN de AGUILAR (dice Sotuelo en su Biblioteca Jesuítica) son muy apreciables por la gravedad de su estilo y por la pureza y propiedad de dicción.

“Escribió mucho y muy digno de las prensas, según el testimonio del P. Marcos Irala, prefecto de los estudios del colegio máximo de México, en la ‘aprobación’ de su último sermón.

**1640** “Panegírico del Marqués de Villena, Virrey de la Nueva España, en versos exámetros latinos. Impresos en México en 1640, en 4º”. (Berist) (Andrade) (Sommervogel) (Lecina) (Menéndez Pelayo).

A esto dice el P. José Eugenio Uriarte (Anón. IV, 6466): “Hay unos festejos del colegio de la Compañía de Jesús de México, al Marqués de Villena, impresos en México por Calderón en 1640; anónimo, según Beristáin.

“Pero según el mismo Beristáin (I, 19) hay del P. ESTEBAN AGUILAR: ‘Panegírico del Marqués de Villena, Virrey de N. E.’. En versos exámetros latinos, impresos en México en 1640, en 4º ‘¿Tendrá que ver lo uno con lo otro?’, dice Uriarte”.

**1646** En el libro “De Arte Rhetorica”, por D. Thomas González, S. J., impreso en 1646, se halla a la vuelta de la página quinta, la *Censura* en latín del P. ESTEBAN de AGUILAR; acaba en la sexta”. (Andrade).

**1648** “Elogio de Santa Catarina, virgen y mártir, pronunciado en su iglesia parroquial de México. Impreso allí por Ribera en 1648”. (Berist). Sommervogel por error, cuando copia a Beristáin, pone “1640”.

El título completo es así: (Según Andrade): “Sermón que predicó el P. ESTEBAN de AGUILAR, de la Compañía de Jesús, en la fiesta de la esclarecida virgen y mártir, santa Catalina, en su iglesia parroquial, año 1648”. Dedicada al señor doctor D. Juan de Poblete, chantre de la iglesia catedral metropolitana de México. “Con licencia en México, por Hipólito de Ribera, impresor y mercader de libros, en el Empedradillo. Año de 1648. En 4º, 3 fojas”.

**1650** “Sermón que predicó el P. ESTEBAN de AGUILAR, de la Compañía de Jesús, en la solemnidad del glorioso patriarca, S. Juan de Dios. Dedicado a nuestro reverendísimo P. Maestro, fray Francisco de Mendoza, provincial

que fue, y presidente de capítulo de esta provincia mexicana de nuestro Padre S. Agustín. Año de 1650. Con licencia en México, por la viuda de Bernardo Calderón, en la calle de S. Agustín". (Andrade).

**1652** "En el libro: 'De Arte Rhetorica Libri Tres... a Patre Thoma González, S. J.'. Impreso en México en 1652, se hallan dos fojas que contienen la *Censura* del P. ESTEBAN de AGUILAR". (Andrade).

**1653** "Nautica sacra y viaje prodigioso". Predicó el P. ESTEBAN de AGUILAR, de la Compañía de Jesús en la fiesta que hace su Magestad (que Dios guarde) al Santísimo Sacramento, en acción de gracias por haber librado milagrosamente la armada de La Plata. 'Asistió el excelentísimo señor duque de Alburquerque, virrey de esta Nueva España, Audiencia Real, Cabildo eclesiástico, Ciudad y Regimiento. Con licencia en México. En la imprenta de Hipólito de Rivera. En el Empedradillo. Año de 1653. En 4º. Portada y una relación del hecho en 26 fojas. (Andrade, N° 4180) (Sommerv.).

S.f. Manuscritas: Varias poesías castellanas, "quibus pangendis fuit opido gelis, Mexici". (Sotuelo). En la Universidad de México. (Berist.) (Sommervogel).

**1668** "Sermón del Seráfico Padre San Francisco en la fiesta que le celebra su ilustre y devota cofradía, fundada en el religioso convento de religiosas de Regina Coeli, a cuyas expensas se imprime. Predicó el P. ESTEBAN de AGUILAR, teólogo profeso de la Compañía de Jesús". "Con licencia en México, por la viuda de Bernardo Calderón, año de 1668".

(Andrade, 559).

Beristáin lo trae con este título: "Elogio de San Francisco de Asís. Impreso en México en 4o."

Andrade lo cree distinto del sermón. (Andr. No. 572).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ANDRADE, VICENTE DE P. (Canónigo), *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, 2a. ed. México, 1899. Núms. 245, 307, 330, 351, 402, 418, 559, 572.
- 2 Anónimo, *Soneto a la muerte del P. ESTEBAN AGUILAR*. Lo cita Beristáin.
- 3 BERISTÁIN, Bibliot. Hisp.-Americana, Amecameca, 1883. Art. AGUILAR, ESTEBAN.
- 3<sup>bis</sup> CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los Jes. en Menéndez Pelayo*, Valladolid, 1940 p. 523.

- 4 DE BACKER, S. J., *Bibliothèque*, I, 33.
- 5 IRALA, MARCOS, S. J., Aprobación del último sermón del P. ESTEBAN AGUILAR, 1668.
- 5 bis MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, *Hist. de la Poesía Hisp.-Americana*, Madrid, 1911-13.
- 6 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.*, I, 81; I, 93.
- 7 SOTUELO, Biblioteca Jesuítica.
- 8 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anónimos*, t. IV, Madrid, 1914, No. 6466; t. V, Madrid, 1916, p. 218.
- 9 URIARTE, S. J.-LECINA, S. J., *Biblioteca de escritores de la C. de J. en la antigua asistencia de España*, Madrid, 1929-30.

AVILA, ESTEBAN, P.

¿Es de la Compañía?

#### BIBLIOGRAFÍA

Me imagino que es el P. ESTEBAN de AGUILAR.

Cf. Bibliografía.

- 1663** Carta del P. Esteban de Avila (sic, tal vez por ESTEBAN de AGUILAR) al P. Rector de Guatemala (lo era el P. Andrés Cobián, 1663-68) en que le remite el método y estilo de la Universidad de México, en sus grados, para que se arregle a él, aquélla.  
(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 175).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 175.

AGUILAR, HERNANDO DE, H. ESC.

#### BIOGRAFÍA

- 1623** (Del Anua de Filipinas de 1623, firmada por el P. Alonso de Humanes): "Fue toda esta navegación no menos trabajosa que larga, por tomarse casi tres años en ella, donde acabaron cinco sus vidas, por los nuevos

trabajos que padecieron. Saliendo, pues, de España la Vieja con breve y feliz vía, se llegaron a la Nueva, donde por la variedad del cielo y mudanza del clima, juntándose los trabajos pasados de la navegación, algunos enfermaron gravemente, pero alcanzaron salud, muriendo sólo uno, que estando a la mitad de su carrera alcanzó el fin de ella, y adelantándose a los demás, llegó al puerto de la bienaventuranza. Este era el HERMANO HERNANDO de AGUILAR, natural de Granada, mozo de grandes esperanzas, que estudiando en Sevilla los tres años de filosofía con muestras de aventajado ingenio, aspiró siempre a los trabajos de Indias, con encendidos deseos de que para ellas le señalasen los superiores. Alcanzó finalmente lo que tanto deseaba y pretendía, con tan grande alegría y gusto, que a todos movía a grande admiración y a que prorumpiesen unánimes en sus alabanzas.

“Pero acabado en breves días, llenó un largo tiempo con sus trabajos en estas Islas Filipinas. Detuviéronse en México los nuestros por la falta de naos y poca comodidad de embarcación, más de un año, en que parece hubo una santa y religiosa contienda entre los padres de aquella provincia y de ésta: los unos en hacerles caridad y mostrarles amor; y los otros con pagarles con el debido agradecimiento; afecionándose más de una y otra parte el celo religioso y un ardiente deseo de emplearse toda la vida en padecer muchos trabajos, por la doctrina y enseñanza de los indios”.

(Humanes, Alonso, S. J. en el anua de Filipinas de 1623).

#### REFERENCIAS

- 1 Anua de Filipinas de 1623.
- 2 Arch. Gen. de la Nac. (México) Ramo Historia. Documento no catalogado.
- 3 HUMANES, ALONSO, S. J. (Provincial de Filipinas). Anua 1623. Ms. f. 2.

AGUIRRE, FRANCISCO, P. (1620-1666) († 44)

#### BIOGRAFÍA

**1620** Sommervogel es el que nos dice que el P. Francisco Aguirre nació en 1620. Beristáin y José Mariano Dávila, afirman que era natural de México.

**1640** “A los 20 años de edad fue admitido a la Compañía de Jesús, en la provincia de México”. (Sommerv.).

**1654** Roma, 4 de Diciembre de 1654. (De una carta del P. Nickel): “El P. FRANCISCO AGUIRRE promoveatur ad quatuor”. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935]) Sommervogel de nuevo nos dice: “Enseñó retórica, seis años de filosofía (o sea lo que Oviedo confirma con esta frase: ‘leyó dos cursos de artes’). ‘Enseñó asimismo teología y sagrada escritura’, en que conviene con Beristáin: ‘fue maestro de teología’.”

“Por su elevado entendimiento, y mucho más por la inocencia y pureza de su vida, mereció el renombre de ‘ángel’.” (Oviedo, a quien Cuevas copia).

**1656** “Fue rector cuatro años del colegio de San Ildefonso de esta capital”.

En la lista de rectores: “El vigésimo primero rector de este colegio fue el P. FRANCISCO AGUIRRE: era rector en 1657; no aparece desde cuándo empezó, ni en qué época acabó su gobierno; pero sí que murió en 1666; que desempeñó las deudas del colegio y lo dejó en un estado floreciente”.

(M. B. Dicc. Geograf. y estadístico: t. III, p. 545).

— Oviedo en su Menologio (a quien copia en el Dicc. Univ. don José Mariano Dávila): “En el colegio de San Ildefonso, no sólo hacía oficio de rector, sino también de cocinero, dispensero, refitolero y comprador; y habiendo hallado el colegio muy adeudado y deteriorado, con su grande aplicación, economía y actividad lo desempeñó y puso en estado de poder tener los aumentos con que cada día se fue mejorando hasta la expulsión de 1767, en que era el primero de la república”. (J. M. D.).

“Fue varón de profundísima humildad y de tan rara modestia que uno de los superiores que tuvo confesaba que le servía de confusión y recreo ver la modestia y circunspección del padre AGUIRRE aun en la mesa; y aun desde que era estudiante secular sus demás compañeros lo miraban con veneración y temor reverencial; y con tenor de vida, circunspección y guarda de sus sentidos, conservó la pureza virginal hasta su muerte.

“Su mortificación y paciencia eran heroicas sin que en las gravísimas enfermedades que habitualmente padecía, se le oyese palabra alguna de queja; y aun hallándose tan molestado de ellas, observaba en todo la distribución religiosa y seguía a la comunidad.

“Poco antes de morir le mandó el superior que dijese a la comunidad (que estaba presente), alguna cosa de edificación, y entonces dijo estas palabras: ‘Los que quisieren ser santos, atiendan a la hora y paso en que me hallo’.

“Y habiendo padecido toda su vida molestísimos escrúpulos, estuvo en esta su última enfermedad con extraordinaria paz y tranquilidad de conciencia con la cual entregó su espíritu en las manos del Señor a los 44 años de su

edad, dejando, al paso que edificaba, sumamente llorosa por su pérdida a toda la mexicana provincia”.

- 1666** “Murió a 9 de Septiembre de 1666”. (J. M. D. Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. I, Apéndices. Art. AGUIRRE, Francisco, p. 103).
- Oviedo, José Mariano Dávila y Decorme dicen que murió el 9 de Septiembre; Sommervogel que el 29.
- “Tuvo fama de ser uno de los más aventajados maestros que ha habido en teología”. (J. M. D.).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 BERISTÁIN, Biblioteca Hispano-americana. Amecameca, 1883, p. 25.
- 2 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Iglés. en México*, 3a. ed. El Paso, Tex., 1928, t. III, pp. 56, 525.
- 3 DE BECKER, S. J., I, 36.
- 4 DECORME, GERARDO, S. J. Menologio Ms. 1934. Elogio del P. Francisco de Aguirre, Menolog. Ms. 1940. p. 173.
- *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época colonial*, México, 1941, t. I, 415.
- 5 EGUIARA, Ilmo. JUAN JOSÉ, *Biblioteca Mexicana*, México, 1755.
- 6 GUILHERMY, S. J., Menologio. España, III, p. 50.
- 7 J. M. D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA), Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. Apéndices: t. I, México, 1855, p. 103. Art. Aguirre Francisco; t. II, México, 1853. Art. “Col. San Ildefonso”, p. 384.
- 8 M. B. (MANUEL BERGANZO), *Dicc. Geográfico estadístico de la Rep. Mex.*, México, 1875, t. III, p. 545.
- 9 NICKEL, GOSVINO, S. J., Carta al P. Prov. Francisco Calderón, Roma, 4 Dic. 1654. (En el Arch. Prov. Isl. Coll. 1932).
- 10 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de Méx. de la C. de J., México, 1747, Sept. 9.
- 11 SOMMERVOGEL, A., S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.*, I, 91 y VIII, 1576.
- 12 Vol. III Ms. en Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1932). Cartas de Roma.

## BIBLIOGRAFÍA

“El Ilmo. don Juan José Eguiara y Eguren lo apuntó en sus borradores como autor de no sé qué ‘Tratados Teológicos.’” (Berist. l. c.).

## P. JUAN DE AGUIRRE

## BIOGRAFÍA

De la Provincia de Filipinas... pero, pasó por México.

**1625** “En 1625 llegaron 20 jesuitas a Filipinas con el Padre Juan de Aguirre”. (Astr.).

## REFERENCIAS

1 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Historia de la Compañía de Jesús en la Asist. de España*, t. V, Madrid, 1916, pp. 674 y 713.

## AHUMADA, JUAN DE, P.

## BIOGRAFÍA

Es de la provincia de Filipinas, pero estuvo en México.

**1634** “Nació en la Villa de Cáceres” (o Cázares) (Florencia, Francisco).

**1673** Febrero: Forma parte de la expedición que trajo de Europa el P. Francisco de Florencia para México y las Marianas en Febrero de 1673: “Para las Islas Marianas, va el P. JUAN de AHUMADA sacerdote, natural de la villa de Cázares, de 39 años de edad”. (Florencia: Lista ms. de los de

la expedición de 1673) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. VII-13 [1506]).

**1675** (De una carta del P. Sebastián de Monroy, desde las Marianas en 1675):

“Esta alegría se acrecentó con diez misioneros más que llegaron a las Marianas por la vía de Acapulco, y desembarcaron en las Islas Marianas de un modo particular: ancló la nave dos leguas antes de las Islas, y el P. Coomans superior de la misión, pasó a visitar a los misioneros; éstos en la lancha en que había ido el padre, bajaron a tierra todos, menos tres novicios que se quedaron con el padre superior, esperando el segundo viaje de la lancha. Entretanto sopló un viento huracanado que lanzó la nave rumbo a Manila, a donde llegaron después”. (Monroy, Sebastián: Carta desde las Marianas, año de 1675) (Aranda Gabriel: Vida del P. Sebastián de Monroy).

— “Venían en la expedición los padres Sebastián de Monroy y JUAN de AHUMADA, sacerdotes, pero todavía novicios, y con ellos algunos otros estudiantes y coadjutores”. (Astr. VI, 823).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ARANDA, GABRIEL, S. J., *Vida del P. Sebastián de Monroy*.
- 2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G. VII-13. Doc. 1506.
- 3 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. VI, Madrid, 1920, pp. 823, 867.
- 4 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J., *Memoria ms. de los de México y Marianas*, 1673.
- 5 MONROY, SEBASTIÁN, S. J., Carta desde las Islas Marianas. 1675.

#### BIBLIOGRAFÍA

**1677** Mayo 9. “Brief (carta) P. JOANNIS AHUMADA, S. J. einers Spaniers an den Coomendantem su Engels tabta geschriben su Agadna den 9 Maii 1677.

“Von einen schiff, so mit nenen Missionariis allda will anbiaden, abre von Meterweter auf dis Höhe zuruch gewerffen wird aufstanderen Inwhornesr, welche alle Jesuiter-Geban zu Agadna verbremmen und V. P. Sebastia-

num Montroy (sic) todten. Die Missionarii S. J. thum hieruber Krieges Dienst send warten zugleich dem Fold-Bau, ab p. s."

(Stoklein S. J. Neue Weltbott).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 DE BACKER, S. J., Bibliotheque des écrivains de la C. de J., Liege, 1854.
- 2 STOKLEIN, S. J., Neue Weltbott.

#### P. LUIS DE AHUMADA (1564-1629)

#### BIOGRAFÍA

**1564** "Nació en Jerés (sic) en 1564". (Sommervogel).

**1600** "Admitido en 1600, partió para México; fue Ministro, Rector, Maestro de Novicios y predicador". (Sommervogel).

Un poco nos extraña en estas fechas que da Sommervogel, el que halla entrado tan maduro en años a la Compañía, y sobre todo que a los cinco años de Religión, en 1605 ya escribe el P. General Claudio Aquaviva, la carta en que se le da la profesión solemne.

**1605** (Abril 20). "Según las Informaciones que nos han enviado de esa Provincia para los que han de ser admitidos a grado firme en la Compañía, se podrá dar la Profesión de cuatro votos a los Padres Joseph de Vides, LUIS DE AHUMADA y Francisco de Contreras". (Aquaviva al P. Ildefonso Castro, Roma, 20 de Abril 1605). Al margen, con otra letra, dice: "Díóseles a esos la Profesión de quatro votos".

**1607** "En la Misión de Parras, de Superior. N. en Jerez. Tiene 43 a. Voc. firme. Estudios: 3 de filos. y 4 de teol. Talentos: para Superior, Maestro de Novicios, predicador y confesor también de indios. Grados en los estudios: Es bachiller en Filos. y Teol. Prof. de 4 votos". (Cat. 1607, No. 226) (Arch. Gen. S. J. Roma. Mex. 4, 179v). "Lengua mexicana para confesar, ahora aprende la zacateca en el río de las Nazas". (Cat. de Padres Lenguas).

**1610-17** "Rector y Maestro de Novicios en Tepotztlán: su Ministro fue el P.

Francisco Calderón". (Monroy, Diego: Carta de edificación del P. Calderón) (Vol. 6o. Ms. p. 311).

**1614** Que era Maestro de Novicios en esta época el P. Luis Ahumada, también consta por otros documentos: p. e.:

— "En Tepetzotlán de Rector y Maestro de Novicios; de 50 años; fuerte; predicador, confesor y operario entre los indios. Hizo la Prof. de 4 v. el 21 de Mayo de 1606". (Cat. Prov. Mex. 1614, No. 163) (Arch. Gen. S. J. Roma) (Mex. 4, 196). Ing. juicio, prudencia y experiencia: Bueno. Complex. mediocre. Talento: "de gobierno, principalmente de los novicios, y de otros ministerios".

**1615** "Entró al Noviciado el Hermano Coadjutor Juan Bautista Vázquez, y su Maestro fue el P. LUIS de AHUMADA". (Anón. Carta de edificación del H. C. J. Bautista Vázquez).

**1617** "Dio principio el H. Diego de Monroy a su Noviciado en Tepetzotlán debaxo de la enseñanza del P. LUIS de AHUMADA, gran maestro de espíritu, y de talento escogido para criar jóvenes, pariente muy cercano de Santa Teresa, y muy parecido en el magisterio spiritual". (Núñez de Miranda: Carta sobre el P. Monroy. Ms. p. 2, 1679).

**1620** Ya en 1620 lo encontramos de Rector del Colegio Máximo de México, como lo prueba este documento: "Octubre 22 de 1620: Por escritura de esta fecha, comparecieron los Padres Nicolás de Arnaya y LUIS AHUMADA, Provincial y *Rector*, respectivamente, a nombre del Colegio de la Compañía, heredero que era del P. Alonso Guerrero Villaseca; y Juan Guerrero Villaseca, por sí y en nombre de su mujer Magdalena de Reza y Mendoza, para celebrar un 'Concierto' con la Compañía, sobre los bienes de su hermano Alonso". (Quintana, José Miguel): "La Primera Crónica Jesuítica Mexicana y otras noticias", México, Vargas Rea, 1944, p. 45).

— En el Col. de México de Rector; de 56 a. etc. (Cat. 1620, No. 35) (Arch. Gen. S. J. Roma) (Mex. 4, f. 240v).

**1621** (Todavía Rector del Máximo). "En la Ciudad de México a veinte días del mes de Octubre de mil y seiscientos veinte y un años, ante mí el escribano y testigos, parecieron el PADRE LUIS de AHUMADA, *Rector* del Colegio de la Compañía de Jesús, de esta Ciudad, de la una parte; y de la otra el Padre Andrés Pérez, Rector del Colegio de la dicha Compañía del Pueblo de Tepetzotlán, con el fin de traspasarse unas haciendas". (Testimonio de los títulos. Cuaderno 7o. Ms. pp. 20-21) (Arch. Isl. Coll. 1934).

**1625** "Llegó a la noticia del P. Rector del Máximo (México) lo que el

Hermano Alonso Cabello contaba del P. Alonso Guerrero (Scilicet: del arrobamiento), y del Padre *Rector*, que entonces era el Padre LUIS de AHUMADA, le prohibió hablar de ello". (Nieremberg, t. III, p. 461).

**1626** "En el Col. de Guat. de Rector; de 62 a. Enfermo". etc. (Cat. Prov. Mex. 1626) (Arch. Gen. Roma) (Mex. 4, p. 277).

**1627** (Sept. 18). "Que el Collegio de Realexo, y la Residencia de la Nueva Granada (Nicaragua), se quiten, por las razones que alega el Padre Provincial Juan Lorenzo) en su carta, sc. que el Fundador no entregó todo lo que había ofrecido, y era necesario". Respuesta del P. General: "Para tomar la última resolución en este negocio espero la Información que el Padre LUIS de AHUMADA, me diere de los dichos puestos, después de averlos visitado y vistos por experiencia, la conveniencia o disconveniencia que ay en conservarlos". (Vitelleschi: Respuesta al Memorial de la Prov. de Méx. en Sept., 18 de 1627).

**1629** "Murió en México el Padre LUIS de AHUMADA el 18 de Mayo de 1629". (Sommervogel).

— "In Collegio Sancti Spiritus Angelopolitano (Puebla), terram cum coelo commutavit, Religiosissimus Pater ALOISIUS ab AHUMADA Maii 28, sexagenarius; tres et triginta annos Provinciae magna utilitate cum impendisset; Magistrum Novitiorum, et omnium fere Novae Hispaniae Collegiorum Rectorem singulari zelo et prudentia admirabili egisset; Societatemque in hoc Regno suis virtutibus maxime nobilitasset; cuius hortatu et consilio Collegium Tepotzotlanum fundavit, et amplissime dotavit Abunculus Petrus Ruiz ab Ahumada, vir justus, nobilis et pius. Hujus eximiae religiosi viri, cuius memoria, famaue inter primos, locum sibi vindicat dignissimum singularia facta, praeclaraque virtutum documenta illorum incuria temporum posteritati detraxit". (Anuas: Vol. 1615-49 en Arch. Gen. S. J. Romae) (Mex., 15, pp. 453v a 455v).

## REFERENCIAS

- 1 Anónimo: Carta de edificación manuscrita del H. C. Juan Bta. Vázquez, 1675.
- 2 Anuas: Vol. que abarca desde 1615 a 1659, de Méx. en Arch. S. J. Romae.
- 3 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Carta al P. Prov. de Méx. Ildefonso de Castro, Roma, 20 de Abril de 1605.
- 4 Archivo General de la Nación. Historia. T. 308.

- 5 Arch. Gen. Soc. Jesu. Romae.
- 6 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960). Documentación por catalogar.
- 7 Arch. S. J. in America Centrali. N. E. (0045).
- 7<sup>bis</sup> BURRUS, ERNEST J., S. J., *Pioneer Jesuit Apostles*: 580-596. A. H. S. J. 1956.
- 8 Catálogos Prov. Mex. 1607, 1614, 1620, 1626. Catálogo de Padres Lenguas (1572-1604).
- 9 Mex. 4, ff. 166-167, 179v, 196, 240v, 277; Mex. 15, ff. 453v-455v.
- 10 MONROY, DIEGO, S. J., Carta de edificación del P. Francisco Calderón, S. J. Marzo, 1661, 3 fojas.
- 11 NIEREMBERG, EUSEBIO, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.*, 2a. ed. t. 3o. México. Vida del P. Alonso Guerrero, p. 461.
- 12 NÚÑEZ DE MIRANDA, ANTONIO, S. J., Carta de edificación sobre el P. Diego de Monroy, 1679, Manuscrito, p. 2.
- 13 QUINTANA, JOSÉ MIGUEL, *La Primera Crónica Jesuítica Mexicana y otras Noticias*, México, Edit. Vargas Rea, 1944, p. 45.
- 14 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.*, VIII, 1577.
- 15 Testimonios de los títulos originales de las Haciendas de Santa Lucía. Manuscritos, t. 2o. Cuaderno 7o., merced de un citio (sic) de ganado menor en términos de Ozumbilla, pp. 20, 21 y 22 vuelta.
- 16 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Respuesta al Memorial del Procurador P. Gerónimo Díez. Roma, 18 de Septiembre de 1627. El original en el Arch. de la Prov. Isl. Coll. 1932. No. 228.
- 17 Volumen 6o. de Ms. del Archivo de la Prov. Isl. Coll. 1934, pp. 81, 311.

#### BIBLIOGRAFÍA

**1607** En el volumen: "Descripción de la Nueva Vizcaya, noticias de Durango, extractos de Cartas Anuas y de cartas particulares (1595-1667), entre otras, hay *Cartas* del P. Nicolás de Arnaya, del P. LUIS de AHUMADA, del P. Gaspar de Contreras y del P. Andrés López; una relación de Alonso del Valle (1618); relación de Nueva Vizcaya, del P. Nicolás de Cepeda; órdenes del virrey Mancera (don Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera [virrey] desde el 15 de Octubre de 1664 al 8 de Diciembre de 1678), sobre doctrinas de Casas Grandes (1667). Relación de las misiones del norte con ocasión de la visita del P. Juan Ortiz de Zapata". (1678).

(Bancroft Collection, Berkeley, Calif. Bolton, Herbert E. "Guide to Materials for United States History in the Principal Archives of Mexico", Washington, Carnegie, 1913. Vol. 19, pp. 25 ss.).

**1608** *Carta* del P. LUIS de AHUMADA, dirigida al P. Martín Peláez, provincial de México, el 13 de Noviembre de 1608.

(Doc. para la Hist. de México, 1a. serie, t. 32. Colección facticia de la Biblioteca de México) (Sommerv. VIII, 1577) (Arch. Gen. Nac. [México], Historia, t. 19, expediente 10).

**1628** Julio 3. "Carta de edificación a la muerte del H. C. Blas Hernández". Guatemala, 3 de Julio 1628.

(Arch. S. J. in America Centrali. N. E. [Noticias edificantes] 0045) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Documentos por catalogar).

— *Carta* del P. LUIS de AHUMADA, fecha en Guatemala a 8 de Agosto de 1628 al P. procurador Diego de Cuéllar, en que da razón de la fundación de aquel colegio, y remite las condiciones". (Invent. Prov. Mex. [1767] f. 173).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Gen. Nac. (México) Ramo Historia, t. 19; expediente 10, p. 17.
- 2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) Documentos por catalogar.
- 3 Arch. S. J. in America Centrali. N. E. (Not. edific.) 0045.
- 4 Bancroft Collection, Berkeley, Calif. Bolton, Herbert E. "Guide to Materials for United States History in the Principal Archives of Mexico. Vol. 19, pp. 25 ss. Washington, Carnegie, 1913.
- 5 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*, México, 1941, t. II, p. 258.
- 6 Documentos para la Historia de México. Primera serie, t. 32. Colección facticia de la Biblioteca de México.
- 7 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 173.
- 8 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus*, t. VIII, 1577.

#### P. JUAN DE ALANZON

#### BIOGRAFÍA

**1626** Colegio de Mérida, Yuc. "Ultra de los ministerios ordinarios que se han ejercitado gloriosamente en este colegio, hay una misión que hizo desde él el Padre JUAN de ALONZÓN. Me escribe en esta forma:

'La presente dará a V.R. (P. Prov. Juan Lorenzo) breve relación de la Misión que hice a la Villa de Valladolid (Yucatán), 35 leguas de esta ciudad de Mérida: estuve en aquel lugar cuatro semanas, las más trabajosas del año; fuimos recibidos, mi compañero y yo con tanto agasajo y regalo, cual en toda mi vida he experimentado, porque parece que iban a competencia las casas de ellos, en orden sobre quién nos había de dar de comer cada día, y lo procuraban sacar como por punta de lanza. Habitamos todo este tiempo en el Hospital, lugar donde no vive persona alguna, ni tiene más habitación que la sacristía; en el tiempo que allí estuve, pidiéronme ocho sermones, e hice la doctrina cristiana a los niños y a la gente de servicio, acudiendo a uno y otro, todo el pueblo y lo principal de él, resultando de aquí muchas confesiones generales y particulares, en tanto grado que no me dejaban lo más del día; muchas eran de tres, de cuatro, de diez, de doce y de cuarenta años, sacándoles de mil ignorancias y de mil supersticiones, que, con el trato de los indios se les han pegado.

'Un caballero principal de la villa, estaba en gran manera enojado con una deuda suya, y había muchos días que no entraba en su casa y no le saludaba con propósito de hacerlo así toda la vida, y habiendo entrado algunas personas de por medio para hacer las amistades, no habían podido conseguir su deseo; al fin vino a mí uno de los alcaldes ordinarios y pidióme que tomase la mano en este negocio y antes de salir de aquel lugar dejase compuestas estas personas. Habléles, y, aunque al principio hubo dificultad, con la gracia de nuestro Señor se compusieron con edificación de todo el pueblo y estima de la Compañía. Tuve allí por remate, un acto literario, con un discípulo mío, el cual acto dio mucho gusto por ser cosa nueva en aquestas partes. El cabildo ha escrito muy agradecido por haberme enviado allá en este tiempo, y dando a entender gustaba mucho, fundase allí la Compañía, para la cual fundación, el caballero enemistado (que arriba dije) me ofreció unas casas suyas, o sitio de ellas, que le costó dos mil pesos'." Hasta aquí el Padre.

#### REFERENCIA

- 1 (LORENZO, JUAN, S. J. [Prov.], Anua de 1626, fechada en México el 20 de Mayo, 1627).

#### BIBLIOGRAFÍA

- 1626** Carta del P. Juan Alanzón al P. Prov. Juan Lorenzo. Mérida, Yuc., 1626.

## REFERENCIA

- 1 LORENZO, JUAN, S. J. (Prov.), Anua de 1626, fechada en México el 20 de Mayo, 1627.

## ALARCON, GABRIEL, P. (1563-1625)

## BIOGRAFÍA

**1607** "Sabe lengua tarasca; está estudiando teología". (Mex. 4, ff. 166-7).

**1609** (Abril 1º): "El P. Guillermo de los Ríos avisa (como examinador de los nuestros ad gradum) de la suficiencia del P. Gabriel de Alarcón..." (Aquaviva a Peláez) (Junio 30). "Para Superior de la Residencia de la Veracruz el P. Gabriel de Alarcón". (Aquaviva a Cabredo).

**1609-1612** "Fue rector de la Veracruz y cobró tanta afición a la casa que parece imposible lo que ha trabajado para acomodar las cosas de ella, desde que se quemó, que en esta demanda perdió la salud y la vida.

"En nuestros ministerios ayudó a la Compañía con grandísima edificación, no perdonando trabajo, así en Pátzcuaro, recién venido de España (1606?) donde aprendió, la lengua tarasca. En confesar españoles y ganarlos tuvo notable gracia, y la tarde antes que muriese, se lastimaba mucho que perdía el mérito de muchas confesiones generales que se habían de hacer con él en este puesto (San Luis Potosí). Gustaba mucho de confesar negros, porque le dio Dios gracia para entenderlos y ayudarlos. Finalmente él fue un hijo muy de la Compañía, cuidadoso en el ejercicio de todas las virtudes". (Molina Luis, S. J., Rector de San Luis Potosí, Carta al P. Provincial Juan Lorenzo. San Luis Potosí. Febr., 1625) (Lorenzo, Juan. Anua de 1624 fechada en México el 20 de Mayo, 1625) (Archivo General de la Nación, México. Colección Misiones, t. 25).

**1617** "Esta cantidad de 3,000 pesos, envía V.E. (el Virrey) (lo era D. Diego Fernández de Córdoba) al Padre Procurador General de la Compañía de Jesús (que así llama Urdaide al P. Gabriel Alarcón, sin duda refiriéndose a que lo es de las misiones de Sinaloa), a quien escribo sobre X lo que a

esto y a las demás cosas del bien de esta gran provincia, pido a Su Reverencia, y que lo solicite.

**1622** . . . “Como constará por las cartas que al Sargento Mayor envió el Padre Procurador General Gabriel de Alarcón, de la Compañía de Jesús, la última por fecha de tantos de Abril (de 1622)” . . .

Por lo tanto, parece por estos documentos que el P. Gabriel de Alarcón era el Procurador de las Misiones, o no sabemos si el Procurador de la Provincia de Nueva España. Entretanto, aunque no queremos identificarlo con el Padre Gabriel, vino de Roma una carta del P. Vitelleschi, imponiendo un castigo a “El P. ALARCÓN”. ¿Será nuestro biografiado? He aquí la referencia. “Roma, 8 de Agosto de 1622. R. P. Provincial Nicolás de Arnaya: ‘Varias veces e dicho, que no es justo se quede el Padre Alarcón sin el castigo que merece su culpa, y e remitido a la prudencia de V.R., la penitencia que se le debe dar, tratando este negocio con sus consultores; pienso que se abrá ya executado quando ésta llegue, pero en caso de que se aya dilatado, al que estoviese en el oficio de Provincial, tocará cumplir lo que tanto se a encargado: que la penitencia que V. R. me dice en una de las que a citado, parece poca”. (Vitelleschi a Arnaya, 8 de Ag. 1622).

**1624** El Capitán Martínez de Urdaide, dice en una carta de 14 de Enero de 1624 al Virrey, Marqués de Guadalcázar: . . . “y al Padre Gabriel de Alarcón, escribo”.

En la Residencia de Veracruz: “no es menos el fruto que se coge aquí de los morenos que son muchos en número, a los cuales se les acude predicándoles y confesándoles y haciéndoles la doctrina cristiana, de que se sirve mucho nuestro Señor, para lo cual no nos ha hecho pequeña falta el Padre GABRIEL de ALARCÓN a quien nuestro Señor le dio particular gracia de entenderlos. Llevóselo nuestro Señor a la vuelta de una larga misión que había hecho, y cogió la muerte en la casa de San Luis Potosí (1625), de cuya muerte, aunque en breve, me dice así el Padre Luis de Molina, superior de aquella casa:

(Al margen izquierdo: “Muerte del Padre GABRIEL de ALARCÓN, 1625”).

Texto: “Cuando V.R. (P. Juan Lorenzo) pasó por aquí, le pedimos nos diese por esta cuaresma al Padre Gabriel de Alarcón, y, habiéndolo concedido, llegó a esta casa de San Luis Potosí Miércoles antes de Carnestolendas, con muy grande gusto suyo y de todos los de esta casa y habiendo trabajado las Cuarentas Horas en confesar con la asistencia y fervor que solía y cobrándole todo el pueblo grandísima afición, cuando estábamos muy contentos, esperando una gran cosecha esta Cuaresma y Semana Santa, nos mortificó el Señor llevándole para Sí la noche pasada, Sábado 22 de Febrero

(1625) poco después de la media noche, puntualmente el seteno (séptimo día) de una maligna calentura que le dio domingo 1o. de Cuaresma en la noche, con un dolor en el lado derecho, tan grande, que nos persuadimos que la calentura no era más que de la fuerza del dolor; con todo eso se trajo luego al médico y se le aplicaron muchísimos remedios. Quitósele juntamente la gana de comer de manera, que desde aquel punto hasta que expiró, no pudo pasar bocado, ni fue posible más de las que se le hicieron. El viernes antes, a las cinco de la tarde, se le dio el viático, que se le dio con más aparato que se suele, por estar en casa alquilada, y pidió públicamente el de la extremaunción que recibió con todos sus sentidos, respondiendo a todo. Sábado a las nueve de la noche, obra de tres horas antes que muriera, hizo una confesión general de toda la vida con muchas lágrimas; y en haciéndose señal de su muerte con las campanas a las cinco de la mañana, doblaron en la de la Iglesia Mayor y en los demás conventos, y a las cuatro de la tarde se le hizo el entierro, con la mayor solemnidad de música y acompañamiento.

“Fue el Padre, de Sailices en el Obispado de Cuenca, de edad de 62 años. (Luego nació en 1563).

“Entró a la Compañía el año de 91: tenía 34 de Compañía.

“Trece de Profeso de cuatro votos (según eso el año 1612).

“Fue doce años (1612-24) Procurador de Provincia, con tanta satisfacción como todos saben, lo cual se echó de ver en *un papel que escribió* la tarde antes que muriese, para que le diese aviso a V.R. (P. Prov. Juan Lorenzo) en el cual dice que no se acuerda, ni le remuerde la conciencia haber gastado en la Compañía un real mal gastado, por el grande amor que a la santa pobreza tenía; pues desde que le conocí hasta que murió, siempre le vía vestido de viejo”. (sic).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

##### 1 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J. *Cartas*:

Al P. Vice-provincial Martín Peláez, Roma, 1º Abr., 1609.

A. P. Rodrigo de Cabredo, provincial, Roma, 30 Jun., 1609.

##### 2 Archivo General de la Nación. (México).

Ramo *Historia*.

Ramo *Misiones*, t. 25.

##### 3 BURRUS, ERNEST J., S. J., *Pioneer Jesuit Apostles*, 580-596.

##### 4 Catálogo de los que en esta provincia de Nueva España saben la lengua y se ejercitan en ella. Ms.

- 5 LAURENCIO, JUAN, S. J., Anua de 1624, fechada en México el 20 de Mayo, 1625.
- 6 MARTÍNEZ DE URDAIDE, CAPITÁN DIEGO, *Cartas*:  
 Al Gobernador de Nueva Vizcaya, San Felipe, Sinaloa, Feb. 2, 1617.  
 Al Virrey, Marqués de Guadalcázar, San Felipe, Sinaloa, Abr. 1622.  
 Al Virrey, Marqués de Guadalcázar, San Felipe, Sinaloa, En. 14, 1624.
- 7 Mexic. 4, ff., 166-167.
- 8 MOLINA, LUIS, S. J. (Sup. de S. L. Potosí), Carta al P. Prov. Juan Laurencio, S. Luis Potosí, Febrero, 1625.
- 9 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. Nicolás de Arnaya, Prov. Roma, 8 Ag., 1622. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1932], Ms. N° 228).

## BIBLIOGRAFÍA

- 1623** "Un recivo del P. GABRIEL de ALARCÓN, con fecha de 11 de Maio de 1623, por la cantidad de 6,000 pesos, que en nombre del P. Juan Acacio, Rector del Colegio de la Veracruz, dio a favor del P. Juan Lorenzo, Provincial que era de la Compañía, quien los había tomado prestados para socorrer, y ayudar a pagar las deudas del dicho Colegio". (Inventario Arch. Prov. Mex. 1767, f. 124).

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- 1 Inventario Arch. Prov. Mex. 1767, f. 124.

## P. JOSE DE ALARCON

Es lástima que de este Padre no sepamos más que lo siguiente:

Que se hallaba en el colegio del Espíritu Santo enseñando gramática en los aciagos días del conflicto Palafoxiano; he aquí los documentos:

- 1649** (Abril 7): "De esta definición y declaración de la Sede Apostólica, resulta el deberse satisfacer a la jurisdicción que obtuvo y venció, pidiendo la absolución de los excomulgados por ella, que son los Padres Pedro

de Velasco, Alonso Muñoz, Gerónimo de Lobera, Nicolás Téllez, Diego de Medrano y JOSÉ de ALARCÓN, así para la seguridad de sus conciencias, como para que cese el escándalo de haber contravenido a las censuras con publicidad, por espacio de cerca de dos años, como lo reconocerá V.P.R. por el testimonio que le remito”.

(Ilmo. Palafox al Provincial Andrés de Rada en cartas de 7 de Abril y Mayo 4 1649): “Cuando se descomulgó por el Sr. Obispo de Honduras, mi Provisor, a los Maestros de Gramática, que Vuestras Paternidades tenían en el Colegio del Espíritu Santo, fue menos que por dar dichos Maestros veneno a los discípulos que eran mis ovejas”. (Palafox a Rada, Puebla 4 de Mayo de 1649).

**NOTA:** Creemos que José de Alarcón entonces era sólo estudiante de la Compañía y se hallaba en el magisterio, sin ser aún sacerdote; y lo sacamos del siguiente dato y su fecha:

(Agosto 20) “A los Padres Joseph de Alarcón, y Joseph Alberto, daráseles la misma profesión de quatro votos, después de haber cumplido treinta y tres años de edad”. (Nickel, S. J. al P. Prov. Alonso Bonifacio: Roma, 20 de Agosto de 1658).

**1649** “Por los principios de Abril del año 49 (1649) el Dr. D. Juan de Merlo, Canónigo de la Santa Iglesia de la Puebla, y Provisor de su Obispado, hizo notificar un Auto a los tres Rectores de los tres colegios de la Compañía de Jesús de dicha ciudad de la Puebla, para que los Padres de ellos, que están excomulgados y anatematizados conforme a derecho, procurasen el remedio de sus conciencias, en virtud del Buleto que Inocencio X, expidió a los 14 de Mayo del año pasado de 48, en contradictorio juicio y con asistencia del Embajador de España, del cual Auto apelaron los dichos Rectores para esta Real Audiencia (de México), y se mandó por provisión real traer a ella los autos y buleto original, que vino pasado por Consejo, y se trajeron y presentaron en Acuerdo, viernes 14 de Mayo, y mandaron dar traslado al Fiscal del Rey; llámanse los Padres excomulgados Alonso Muñoz, Gerónimo de Dobera (sic, por Lobera), Pedro de Velasco, Provincial que fue, Nicolás Telles (sic, con s final), Diego de Medina y JOSÉ DE ALARCÓN”. (Diario de Gregorio Martín de Guijo, edic. 1853, Mex., p. 64).

**1654-55** “Al principio de mi 3a. probación (1654-55) (Dice el P. Tomás Hidalgo) concertamos en ella, decirnos en muriendo algún novenario de misas, fuera de las que manda la obediencia”. (Mis contercerones fueron):

1) P. Fernando Dávila.-Pagué. († en 1660)

- 2) P. Bartholomé Cuéllar. († en 1682)
- 3) P. Roque de Molina. († ? )
- 4) P. Alonso de Agüero.-Pagué. († ? ) Murió antes de 1678.
- 5) P. Nicolás García. († ? )
- 6) P. JOSEPH de ALARCÓN.-Pagué. († antes de 1678)
- 7) P. Pedro Polanco. († en 1693)

“Si yo me muriere antes, ruego a mis superiores avisen a los que quedan, porque no se olviden y me priven de este socorro tan grande. THOMAS HIDALGO”. (Navarro, Gonzalo, S. J. Carta de edif. del P. Tomás Hidalgo. Ms. Oct., 1678. Sinaloa) (Hidalgo Tomás, S. J. Papel Ms. de su 3a. Prob. en 1654-55) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960], APA-G. IX-1. [1548]).

**1668** (Jun. 27) Rector del Colegio de Oaxaca. “Entrega del Colegio de Oaxaca que en 27 de Junio de 1668 hizo el P. Francisco Xavier de Faria, a su Sucesor el Padre JOSÉ de ALARCÓN”. (Inventario del Arch. Prov. Mex., 1767).

**1675** “Un testimonio en dos foxas, dado por Juan Muñoz Naranjo, escribano público de Poder para cobranzas y pleitos, que en Sevilla a 14 de Junio de 1675 otorgó Doña Marcela de Castro al P. Joseph Alarcón, Rector del Colegio de Oaxaca, y Procurador que fuese de ese Colegio de la Compañía, en la Ciudad de Oaxaca”. (Invent. Arch. Prov. Mex., 1767, f. 165).

#### REFERENCIAS DE LA BIOGRAFÍA

- 1 Arch. Prov. Mex. Meridion. (1960). APA-G. IX-I. (1548).
- 2 GARCÍA GENARO, *Don Juan de Palafox y Mendoza*, México, Bouret, 1906, pp. 102 y 118
- 3 HIDALGO, TOMÁS, S. J., Papel ms. de su 3a. Prob. (1654-55) encontrado a la hora de su muerte. Sept. 1678. Sinaloa.
- 4 Inventario del Arch. Prov. Mex. 1767, fol. 1; 165.
- 5 MARTÍN DE GUIJO, GREGORIO, *Diario de sucesos notables, escrito por el Licenciado... y comprende los años de 1648 a 1664*, Edic. Méx. 1853, p. 64 en el Primer tomo de Documentos para la Hist. de México.
- 6 NAVARRO, GONZALO, S. J., Carta de edif. del P. Tomás Hidalgo, S. J., Sinaloa, Oct. 29 1678).
- 7 NICKEL, GOSVINO, S. J., Carta al P. Alonso Bonifacio, Provincial de Nueva España: Roma, 20 Agosto de 1658. (Original en Isl. Coll. Arch. 1932).

8 PALAFOX, ILMO. SR. DON JUAN DE, Cartas al P. Provincial Andrés de Rada: Puebla, 7 de Abril de 1649 y 4 de Mayo de 1649.

## BIBLIOGRAFÍA

**1647** Al Padre JOSÉ de ALARCÓN (a quien Uriarte pone Juan, pero don Manuel de Roda dice Joseph), juntamente con el P. Lobera, se le atribuye:

“Declaración que en descargo de su conciencia hizo en el artículo de la muerte el Licenciado Nicolás Escobar, ante Notario y Testigos, a favor del Doctor Melchor Gutiérrez de Torreblanca, a 20 de Junio de 1647”. (Uriarte, Anón. y seudón., t. III, p. 119, No. 3885).

**1651** *Renuncia del Padre JOSÉ ALARCÓN* de todos sus bienes. 5 fojas. (Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temporalidades. Leg. 16-2 y 12).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Hist. de Hacienda (Méx.) Temporalidades. Leg. 16-2 y 12.
- 2 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anónimos y Seudónimos*, t. III, p. 119. No. 3885.

P. LUIS ALAVES (1589-1616)

Mártir de los Tepehuanes.

## BIOGRAFÍA

La vida de nuestro insigne mártir mexicano de la Compañía de Jesús LUIS de ALAVÉS, debe de comenzarse desde la venida de la Compañía a México, y su establecimiento en su tierra natal, Oaxaca; porque sus progenitores fueron incondicionales amigos de los recién llegados jesuitas, desde los principios. Sánchez Baquero es el que pone en nuestras manos el hilo de oro de esta historia.

**1574** “Entre los abuelos y progenitores de nuestro Mártir LUIS de ALAVÉS, nos presenta Baquero a un don Francisco Alavés, Regidor de Oaxaca; el cual, cuando el Ilmo. Sr. Obispo de Oaxaca en 1574 don Fray Bernardo de Alburquerque (1555-1579), fulminó una indebida e inesperada excomunión contra los Padres Diego López y Juan Rogel, al querer asentar iglesia en Oaxaca; el Cabildo de la ciudad que salió a la defensa de los Padres, despachó a México, sobre el caso a Francisco de Alabés (sic), un Regidor suyo de los más principales, que juntamente era Procurador y siempre fue insigne benefactor de la Compañía, para que en nombre de la Ciudad de Oaxaca, se querellase al Virrey don Martín Enríquez, y solicitase y defendiese esta causa como lo hizo con todas veras”. (Sánchez Baquero: Fundación de la C. de J. en N. E. Méx. Patria, 1945, p. 81).

**1589** “Natural de Guajaca, en la Nueva España”. (Nieremberg).

“Natural del Pueblo de Tequixtlán” (que era una hacienda que poseían sus padres). (Anón. Mss.) (Alegre).

“El padre del padre LUIS DE ALAVÉS se llamaba Melchor de Alavés y su madre doña Ana de Estrada. Con particular afecto hago relación del Padre LUIS de ALAVÉS, así por haber sido mi Novicio (dice el P. Nicolás de Arnaya en la Carta Anua de 1616), como por haber sido tan amable por sus virtudes. No sólo en su niñez, sino también todo el tiempo que vivió en la Compañía, en que entró Bachiller en Artes (1603) y estuvo nueve años en ella, teniendo veinte y siete años de edad cuando murió”. (Arnaya). “Hizo sus estudios en la Ciudad de México (1604-1607). (Nieremberg). “Y en el General del Colegio de San Ildefonso de México, en donde fue estudiante, se halla un retrato del Venerable Padre LUIS de ALAVÉS, Colegial Seminarista en este Real Colegio, varón ilustre en la exacta observancia regular, y celo de la salvación de las almas; como quien mereció morir a manos de los bárbaros tepehuanes en odio de la fe que les predicaba, traspasado de saetas”. (Dicc. Universal de Historia y Geograf., t. III, p. 559).

**1590** (Deudos y parientes del P. LUIS de ALAVÉS):

(Noviembre 26). (“Don Francisco de Alavés, padre de nuestro mártir); Esteban de Alavés (tío de nuestro Padre), beneficiado (Cura) del Partido de Teutila, en el Obispado de Oaxaca, demás que por la Información que de oficio se ha hecho, parece ser hijo y nieto de padres que públicamente fueron tenidos por Conquistadores y Pobladores Antiguos de esta Nueva España, y por hombres honrados y principales, y como tales se trataron en la Ciudad de Antequera, del Valle de Guaxaca, donde vivieron; parece ser hermano legítimo de don Pedro de Alavés (otro tío de nuestro Padre), Arce-diano de Guaxaca; y que *Francisco de Alavés*, hermano mayor (padre de nuestro mártir), sucedió en la encomienda del pueblo de Petlaquestalvaca,

que poseyó su padre Melchor de Alavés (abuelo del P. Luis), que rentará hasta 500 pesos; y otros hermanos que tiene (todos tíos de nuestro S. J.), hombres honrados, están todos pobres, y que él también lo está, aunque le vale su Partido (Curato) hasta mil pesos de a ocho reales, cada un año; con lo que ha tenido ha socorrido a sus hermanos y hermanas, que viven con necesidad. Es hombre de 50 años (1540-90), de buena vida y ejemplo, buen latino y eclesiástico; sabe tres lenguas de los naturales de esta nueva España: mexicana, mixteca y chicteca, en las cuales ha enseñado e instruído a los naturales, y hecho provecho con su predicación y doctrina, y por ser hombre suficiente, se le ha cometido alguna vez la visita de aquella diócesis (Oaxaca) que ha hecho con rectitud y limpieza, sin agravio de nadie; tiene persona, calidad y autoridad; demás de los méritos referidos para el servicio de un canonicato y dignidad en cualquier iglesia de esta Nueva España. Vuestra Majestad (Felipe II) le hará la merced que fuere servido”.

(Bol. Arch. Gen. Nac. [Méx. 1942, t. XIII, No. 1, p. 196]).

**1597** (30 de Junio). (Nota: tenía a ese tiempo nuestro Mártir, 8 años):

“Francisco de Alavés Avendaño, vecino y Regidor de Antequera del Valle de Guaxaca, por Abril del año pasado de sesenta y siete (1567), pidió se le recibiese Información de sus méritos, para suplicar a V. M. (todavía Felipe II) le hiciese merced. Por la parte y oficio consta que es nieto por parte de su madre de Juan Rodríguez de Salas (bisabuelo de nuestro jesuita) y hijo de Melchor de Alavés (abuelo de nuestro Mártir) ambos de los primeros Conquistadores de esta Nueva España, y a su padre, como a tal, le encomendó el Marqués del Valle (como parece por la Cédula de Encomienda) unos pueblos en la Provincia de Yanhuitlán, que hoy posee el dicho Francisco Alavés (padre legítimo de nuestro Mártir) que rentan ciento cuarenta y dos pesos y setenta y una fanegas de maíz, y paga al (que) administra los Santos Sacramentos, y lo demás que suelen pagar los Encomendadores; es hombre honrado y pobre; atenta la calidad de su persona, casa y familia, siendo Vuestra Majestad servido, le podrá mandar hacer merced, y cabrá en él de mejorarle en otra encomienda que primero vacare, que valga cuatrocientos pesos más (400) que la que tiene, o hacerle otra merced que más V. M. fuere servido. 30 de Junio de 1597. Francisco de Alavés”. (Bol. Arch. Gen. Nac. [Méx. 1942], t. XIII, No. 3, pp. abajo 498-99).

**1605** José Mariano Dávila dice que entró a la Compañía en 1605. “Entró a la Compañía siendo de dieciséis años, y tuvo por Maestro de Novicios al P. Nicolás de Arnaya” (J. M. D.). Nieremberg afirma que entró en 1607, pero el P. Florencia-Oviedo en su Menologio, nos asegura que “del P. ALAVÉS escribió el P. Nicolás de Arnaya, Provincial entonces (1616-22), que había sido su Maestro de Novicios (1605), y que tenía por cierto que no ha-

bía perdido la gracia bautismal". Oigamos, pues, en su texto, lo que escribe el P. Arnaya: "Acompañaba su virtud y religión con singular verdad y sinceridad. Juzgaban de él los Superiores, por su modestia y observancia, que le criaba nuestro Señor para Maestro de Novicios, y en su modo de proceder desde niño hasta que murió (que siempre se crió en nuestros estudios y seminarios, enviándole sus padres desde la ciudad de Oaxaca de esta Nueva España, de donde era natural, a esta ciudad de México). Créese no haber perdido jamás la gracia bautismal: desde niño, fue a los demás ejemplo de virtud, y tan temeroso de su conciencia que reparaba, como dicen, en los átomos y en faltas y descuidos levisimos, formando escrúpulo de cualquiera cosa por ligera que fuese, con tan singular modestia y recogimiento como tenía". (Arnaya).

(Al margen de lo que acabamos de copiar, hay una nota que dice): "El Padre ALAVÉS leyó un año en Oaxaca, otro en México; leyó Mayores unos cuatro o seis meses siempre con opinión de ángel en carne".

**1605-1616** Nos gustará más oír al propio P. Arnaya: "Su trato y conversación fue siempre muy afable y con el rostro lleno de una celestial alegría; y con eso, querido y amado de todos. Tenía muy ordinario ejercicio de levantar los ojos al cielo, y, aunque con silencio, se le echaba de ver que, levantando el corazón a nuestro Señor, le decía algunas jaculatorias mentales; y cuando se descuidaba, se le oían unos tiernos suspiros hacia la patria celestial para donde se criaba; y ésto que hacía cuando vivió, le quedó aún después de muerto; pues habiéndole vuelto los indios cabeza abajo, como los demás, y le hallaron así el Gobernador y demás españoles, tenía levantado el rostro, cabeza y pecho del suelo al cielo; los ojos de manera que parecía (así tendido como estaba) que con solo el pecho en el suelo sustentaba la parte de la cabeza y cerebro; teniendo asimismo, de las rodillas para abajo, levantados los pies y piernas del suelo, con haber más de dos meses que había muerto; y porque se vea la honestidad que aun en su muerte, entre las heridas y golpes tenía este dicho Padre, se halló que así boca abajo como estaba, tenía la mano derecha en el pecho hacia el corazón, y con la izquierda se cubría por la honestidad y decencia; y lo otro, que estos bárbaros, aun antes que muriesen los Padres los despojaron de todas sus vestiduras, como se vio también en el Padre Hernando de Tovar, a quien un indio mexicano a quien llevaban preso los tepehuanes, le vio desnudo y alanceado, y que aún estaba expirando, como arriba se dijo.

"Mas para que se vea como nuestro Señor previno al Padre LUIS de ALAVÉS con algunas premisas y prenuncios de su dichosa muerte, pondré aquí el testimonio que dio el Capitán Juan Pérez de Vergara, ante el Vicario y Juez Eclesiástico de la Villa de Guadiana (Durango), en la décima pregunta que se le hizo, que, aunque otros testigos oculares convienen en lo que él dice, y

entre ellos el Gobernador en sus cartas hace de ello mención; pero este testigo comprende lo que los demás, y dice así el testimonio por fe de escribano:

‘Dice este testigo (Juan Pérez) para más honra y gloria de Dios N. S. que fue público y notorio( y así lo ha oído decir a personas del Real de Guanaceví), que pocos días antes de la muerte de dicho Padre LUIS de ALAVÉS, estando haciendo oración delante del altar de la Virgen Nuestra Señora, en la iglesia del pueblo de San Ignacio, había tenido revelación de su muerte y forma cómo le había de suceder, y en forma de como si el Padre hablara con la imagen y le respondiera; se había oído una voz que decía: «Esto ha de ser», y luego se había oído otra voz del dicho Padre ALAVÉS que decía: «Cúmplase tu voluntad»; y que sabida esta revelación, algunos curiosos habían preguntado a un niño, hijo del Capitán Alonso de Quesada, vecino de aquellas Minas, que estaba en compañía y doctrina del Padre: «Que cómo había pasado aquella revelación que decía había tenido el Padre ALAVÉS en la dicha iglesia». El cual niño respondió, «que yéndole alumbrando este niño con una candela una noche al P. LUIS ALAVÉS, según la costumbre que tenía, había entrado en la Iglesia y que habiéndose hincado de rodillas delante de la imagen de Nuestra Señora de la Advocación del Valle; a cabo de rato había oído las palabras ya referidas, y que por enterarse mejor en ellas, yendo acompañando al Padre a su celda, le había dicho: ‘Qué razones eran aquellas’. ‘Que se las dijera’; a lo cual él había respondido: ‘No es nada; pero vos, mi Capitán, ¿no os atreveréis a ser mártir conmigo?’ Y el niño le había respondido que sí». Y en este tiempo, como quince días antes de su muerte, habiendo pasado lo referido, el Padre LUIS de ALAVÉS fue a decir Misa al Real de Guanaceví, por estar a su cargo en ausencia del vicario de estas minas, y había llevado en su compañía al niño; y habiéndose ocupado en decir Misa a los vecinos algunos pocos días, había dicho a este niño, el día que se partió del Real, a su pueblo del Zape: ‘Mira, niño, que me has de cumplir la palabra que me diste’. Y que el niño le había respondido, que sí haría. Y que el mismo viernes que fue el día que los alzados mataron en el Zape a los Padres y a las demás personas que tiene referido, salió este niño del Real de Guanaceví, y casa de sus padres, al pueblo del Zape y aunque en el camino topó a otro niño mulato que venía huyendo del Zape, refiriendo él el alzamiento, y que dejaba muerta a su madre; este dicho niño caminó tomando en las ancas de su caballo al niño mulato y sin temor y recelo se metió al pueblo del Zape donde lo mataron, y hallaron su cuerpo con los demás difuntos, y habiendo recogido por el pueblo y prado todos los cuerpos difuntos que hallaron, los unos enterraron en la iglesia del Zape, y los cuerpos de los benditos Padres, Juan del Valle, LUIS de ALAVÉS, Jerónimo de Moranta y Juan Fonte, de quienes habiendo enterrado las entrañas en la dicha iglesia con alguna cal, embalsamaron sus cuerpos que estaban enteros, y con el cuerpo de este niño, y

otros de algunos vecinos de Guanaceví, dio vuelta el campo al Real'. Esto es lo que afirma este testigo; y otros en la misma Información atestiguan de otra revelación que se dirá luego en la carta que el Padre Luis de Bonifaz me escribió de las exequias que en Guadiana se hicieron a los cuatro Padres que el Gobernador don Gaspar de Alvear trajo de San Ignacio". (Arnaya: Anua 1616).

No falta quien ponga su martirio en 1615: "Fue martirizado el 18 de Noviembre de 1615". (Andrade); pero fue en 1616: "Y el 18 de Noviembre de 1616, en el pueblo de Zape, recibieron la muerte, de los indios tepehuanes, los Padres Juan del Valle y LUIS de ALABEZ" (sic). (Florencia: Zodiaco). Y Nieremberg: "El viernes 18 de Noviembre de 1616, en el pueblo de San Ignacio o del Zape, en la Nueva Vizcaya". "De edad de 27 años y 9 de Compañía". *Synopsis Historiae S. J.*; "18/11 1616, Pater Ludovicus de Alavez, Hispanus (sic), Ingr. 21/5 1607 (sic) Lanceis a Tepehuanis confossus". (Col. 654).

Maneiro en la Vida del P. Pedro M. Gallardo dice: "Benerabilis Pater LUDOVICUS ALAVEZ (sic) oaxacensis destinatus fuit iam inde a baptisate martyrio, nam Parochus Dominicanus, opinione sanctus, scripsit in libro curionis nomen LUDOVICI, litteris majoribus et rubris quod numquam fecerat". Respecto a los compañeros de martirio, escribe el P. Arnaya: "Los otros, murieron a manos de los indios tepehuanes en odio de nuestra santa fe y cristiana religión: éstos fueron: P. Hernando de Santarén, P. Hernando de Tovar, P. Juan Fonte, P. Juan del Valle, P. Gerónimo de Moranta, P. LUIS de ALAVÉS, P. Bernardo de Cisneros y P. Diego de Orozco. Los cinco primeros eran Profesos de cuatro votos, y aunque han sido dichosos y de envidiar en tan feliz muerte, su falta es de grande sentimiento, por ser ya obreros hechos".

**1607** Con lo dicho, cae por tierra la opinión de los que dicen que entró a la Compañía el año de 1607; sin duda confundiendo la emisión de los votos del bienio, con la entrada.

Nieremberg nos hace la síntesis de su vida edificantísima de la siguiente manera:

"Habían puesto en él los superiores los ojos para maestro de novicios. Recién ordenado Sacerdote, fue enviado a Tepehuanes y partió de Vicario del P. Juan Fonte, a la Misión de San José (sic, por San Ignacio) o Zape.

"Fue devotísimo de nuestra Señora, y preparaba con su compañero, el P. Juan del Valle, la fiesta de la Presentación de nuestra Señora". "Su Maestro de Novicios fue el P. Arnaya, y después del martirio del P. ALAVÉS, escribió sobre él al R. P. General". (Nieremberg).

**1616** "Formada, pues, y asentada la conjuración, trataron los tepehuanes de dar a un tiempo en todos los pueblos, estancias y reales de minas de

los españoles; y porque era célebre la festividad de la Presentación de nuestra Señora (21 de Noviembre) que cada año se celebraba en el pueblo del Zape, y este año, mucho más, por haberse de dedicar un altar e imagen de bulto de la Santísima Virgen, de muy preciosa hechura, que para esto se había llevado de México: determinaron que el día del general alzamiento, fuese el día de aquella festividad que es a 21 de Noviembre, porque los españoles congregados en el Zape, mal armados y desprevenidos, no podrían resistir el ímpetu y prevención de los enemigos, y, convocados los mismos españoles a la fiesta y desamparados los pueblos, lugares y reales, podrían más a su salvo y con menos gente en cada parte, hacer el estrago que pretendían. Mas anticipáronse, inconstantemente en el pueblo de Santa Catalina, donde se dividen los caminos de los reales de minas de Guanaceví, de San Andrés, Topia y otras partes con ocasión de que en una casa del dicho pueblo de Santa Catalina, había cantidad de mercaderías para llevar a Guanaceví, y los indios que supieron que las habían de llevar de allí antes del plazo señalado, por no perder esta presa, maduraron antes del plazo señalado su determinación, dando asalto a las mercaderías y matando al P. Hernando de Tovar . . .

. . . “El mismo día que en Santiago Papasquiario (18 de Noviembre de 1616) sucedió la muerte de los Padres Bernardo de Cisneros y Diego de Orozco, hubo otro no menos lastimoso suceso en el Pueblo de San Ignacio, por otro nombre El Zape, con la muerte de los Padres Juan del Valle, Luis de ALAVÉS, Juan Fonte y Jerónimo de Moranta, donde mrieron diez y nueve españoles, que de Guanaceví habían venido al Zape, a prevenir las fiestas que se habían de hacer en honra de la Presentación de la Santísima Virgen, dedicándole un altar con una preciosa imagen. Mataron también más de sesenta negros y gente de servicio de los españoles, que estando quietos y sosegados en la iglesia del dicho pueblo de San Ignacio, dieron de improviso los indios sobre todos ellos y les quitaron cruelmente la vida. El viernes 18 de Noviembre, al Padre Juan del Valle y al PADRE LUIS de ALAVÉS con los demás; y el sábado siguiente, un cuarto de legua, fuera del pueblo del Zape a los Padres Juan Fonte y Jerónimo de Moranta, que venían de sus partidos a congregarse como solían, y celebrar la fiesta en el Zape. Sólo escapó un muchacho que pudo dar aviso a los de Guanaceví, de que los indios de San Ignacio andaban bregando con los españoles que estaban con los padres. Este aviso tuvieron el sábado y certificándose del hecho, con que aquella noche no había ido, como solía, el Padre LUIS de ALAVÉS a decirles Misa el día siguiente” . . . “Con el aviso que se dio en Guanaceví de las cosas del Zape, y con la falta del padre ALAVÉS, salió al punto el Alcalde Mayor don Juan de Alvear con doce soldados, y llegaron a la media noche al puesto e iglesia a donde vieron el estrago que los idólatras habían hecho. Antes que llegasen, encontraron a un hombre llamado Alonso Sánchez, ya difunto, cortadas las manos y abierto el vientre,

y por el cementerio vieron muchos de los cuerpos desnudos sembrados por todo él, muertos con la misma atrocidad, y otros dentro de la iglesia. Vocearon por ver si se había escapado alguno, y, no respondiendo, volvieron al Real con el sentimiento que fácilmente se deja entender, salió en pos de ellos una escuadra de enemigos, con quienes pelearon valerosamente, y los fueron siguiendo por espacio de dos leguas, maltratándolos con muchas heridas; y al Alcalde Mayor le mataron el caballo y le dejaron a pie conque corriera el mismo trance, si no le socorriera un indio mexicano que se halló allí con su bestia, y se apeó de ella e hizo subir al Alcalde Mayor don Juan, y esta lealtad que le salvó a él, puso al indio en términos de perder la vida, porque salió muy mal herido de la refriega, hasta que otro día remaneció en el Real de Guanaceví. Venían los enemigos a caballo y a pie, vestidos de las ropas y bonetes de los padres que dejaban muertos, lo cual se pudo divisar por hacer buena luna". . . . "El P. Juan del Valle y el PADRE LUIS de ALAVÉS murieron juntos, como dos pasos fuera de su propia morada; al P. Moranta y al P. Fonte hallaron que los habían muerto antes de llegar al Zape, como a un cuarto de legua; el uno cayó enfrente del otro, cada uno en su quebrada, quedando enmedio el camino real; todos cuatro estaban enteros y bien conocidos, ellos y los demás, como si los acabaran de matar. Viéronse asimismo sembrados por el suelo, los cuerpos de casi noventa personas, más de treinta de ellos españoles, y los demás indios e indias, gente de servicio, chicos y grandes, hasta niños de dos años, cosa lastimosa y que causó gran compasión; y a una mano estaban todos las bocas al suelo, créese ser esta ceremonia de los indios de esta nación. Estaban quemados treinta indios, chicos y grandes, en una casa donde se debieron entrar a guarecer. La iglesia abrasada y robada; y la celda del padre Juan del Valle, donde se había recogido alguna gente, también estaba quemada. Todos estos difuntos mandó enterrar el Gobernador don Gaspar de Alvear en la iglesia, sólo los cuerpos de los cuatro Padres reservó para traerlos consigo, como caballero tan devoto y aficionado a la Compañía, con la mayor veneración y decencia que pudo, para depositarlos en nuestra iglesia de Guadiana, aunque contra la voluntad y devoción de los vecinos de Guanaceví que, pretendían ser de derecho, suyos, y no podérseles quitar estas preciosas prendas. . . Llegó el Gobernador, a vista de Guadiana por marzo de 1617, y entregó los cuerpos de los cuatro Padres que murieron en el Zape, al superior y padres de nuestra casa de Guadiana".

— Carta, aunque sin firma, del P. Nicolás de Arnaya fechada en Zacatecas el 16 de Diciembre 1616.

"Desde Valladolid tuve aviso de la muerte de los Nuestros entre los tepahuanes: le dí aviso a V. R. cómo me partía para este pueblo de Zacatecas, a donde llegamos ayer jueves, con salud, gracias a Dios, habiendo gastado diez días en el camino, y habiendo pasado algunas incomodidades de fríos, etc. que

son el pan cotidiano de los caminantes, fuimos bien recibidos de los nuestros, aunque no nos aguardaban tan presto; hallámoslos con salud y tristes por las desgracias y muertes, de que aquí he tenido noticia, digo de los siete Padres, siervos de Dios (nota: No había llegado a su noticia la muerte del P. Santarén), que han sido siete saetas que me han atravesado el corazón, por los sujetos que eran, cada cual de mucha codicia, y aunque es verdad que con la nueva que tuve en Valladolid, tragué también la muerte de los demás, por parecerme que si se había hecho lance en lo más seguro y más fuerte, sería en lo más flaco y menos apercibido, como en efecto sucedió, aunque como digo, ya lo tenía tragado, confieso que me ha hecho tan grande impresión, que estoy como fuera de mí de dolor y sentimiento; y cada vez que me acuerdo (que es muy a menudo), me lastima grandemente el corazón, y aunque busco razones de consuelo no hacen contrapeso al peso del sentimiento que me causan las muertes de aquellos ángeles, que habiendo gastado tanto tiempo con grandes trabajos e incomodidades en cultivar aquella tan silvestre viña, cuando había de dar fruto de bendición, haya dado otra de maldición, tan ageno no sólo de hombres sino de fieras, que lo han sido más en esta ocasión que las más crueles, dando muerte a quienes procuraban el bien propio, no sólo de sus almas sino aun de sus miserables cuerpos, que se quitaban la comida de la boca para sustentarlos a ellos, y viviendo en pobreza para que a ellos no les faltase nada, habiendo dejado los cuerpos de los que los alimentaban, para ser comidos de fieras y de aves, como lo han sido, sin haber dado lugar a que reciban el beneficio que a los de los facinerosos no se niega. Venero y respeto los altísimos juicios de Dios como es razón; considero que a estos buenos padres y hermanos nuestros les ha cabido una muy dichosa suerte en haber muerto en su obediencia y oficio, y que verdaderamente han sido muertos por la religión cristiana, pues los efectos tan atroces de haber pisado el Santísimo Sacramento, de haber maltratado las imágenes de Cristo N. S. y de su Madre Santísima, nos dan a entender claramente que los mataban 'in odium fidei', y así, en mi concepto los tengo por mártires verdaderos, y que no merecen menos el ser tenidos por tales que los demás de la Compañía que han padecido y dado sus vidas en Mar Indico, entre bárbaros y herejes, por el Señor de todos: todo esto considero para alentar el corazón, gozándome en sus almas santas, pues 'consummati in brevi expleverunt tempora multa'; considero cuán gran gloria es de la Compañía tener varones tales que hayan derramado su sangre y dado sus vidas en manos de aquellos que debieran de dar las suyas por conservar las de quienes tanto bien les hacían; considero cuán grande gloria es de esta nuestra Provincia el haber enviado al cielo un ramillete de siete hermosísimas flores encarnadas, para ser puestas en la mesa del Gran Monarca del cielo y tierra, y que esto, no sólo no disminuirá el número de los nuestros, ni causará temor

y espanto en los hijos de Ignacio, así en los ausentes como en los presentes, deseando aquéllos con mayores veras incorporarse en esta provincia, dejando las suyas para tener ocasión de tan dichoso fin; y causando en éstos una santa envidia y encendido deseo de imitar y seguir a sus hermanos, en empresa tan gloriosa, tratando de veras de disponerse desde luego con ardientes deseos y con virtudes sólidas, para que el Señor se digne de hacerles semejantes, así en el ministerio, como en dar su vida en él, y por quien dio la suya tan preciosa por la de todos. Todo esto considero y rumio en mí mismo continuamente, y confieso que, aunque son razones de tanto consuelo, yo no lo hallo cuando se me representa la pérdida de siete tales sujetos tan hechos, y tan deshechos de sí y que tanto podían ayudar a la Provincia y a los prójimos; mas considero entre mis desconuelos y lágrimas pensar que desde el cielo han de negociar con nuestro Señor el remedio de esta mísera gente, con el aumento de sus hermanos que acá quedamos, para que sin temor de lo sucedido se lleve adelante lo comenzado y trabajado, persuadiéndonos que de aquí adelante ha de dar más copioso fruto tierra tan regada con sangre de siete Macabeos valerosos, y así deseo se entienda por toda la provincia, en la cual, fuera de los sufragios que son debidos a los siete padres, por cada uno tres misas, y otros tantos rosarios los hermanos, aunque me persuado no tienen necesidad las santas almas de los Padres: JUAN FONTE, JUAN del VALLE, GERÓNIMO DE MORANTA, HERNANDO de TOVAR, BERNARDO CISNEROS, DIEGO de OROZCO y LUIS ALAVES. Me consolará saber el aliento espiritual y fervor que ha causado este suceso, pues es razón broten en nuestros corazones, fervorosos deseos de seguir las pisadas de los que con tanta gloria de Dios y de la Compañía, corrieron su carrera hasta dar la vida por Cristo N. S., y persuádome que la naturaleza hará sentimiento, mas no dudo que se corregirá con la razón y con el espíritu, el cual descubre cuántos motivos hay de agradecer a Dios N. S. esta singular merced que ha hecho a esta nuestra provincia: en que de ella hayan salido para el cielo tales y tan señalados varones llamados a boca llena por todos, *Mártires*; y si uno solo basta a honrar a un reino y a un mundo entero, tantos como Dios nos ha dado, ¿cómo no honrarán nuestra Compañía y nuestra provincia? pudiendo con mucha razón ponerlos entre los demás mártires y santos de nuestra religión, honrándose ella con tantos y tan buenos hijos. De muchas madres sabemos haber animado al martirio a sus hijos, teniéndose por más dichosas de ser madres de mártires que el haberlos parido y criado con trabajos: así nuestra religión y provincia como santa madre, no dudo sino que se tendrá por más dichosa en tener tales hijos que de sí han hecho tan glorioso empleo de sus vidas, que no de haberlos recibido en sí y criádoslos con trabajos, dando por bien empleados todos los que en su crianza pasó hasta ponerles en el estado en que pudiesen dar sus vidas por Jesucristo Se-

ñor Nuestro, Capitán de la Iglesia y muy en particular de esta su mínima Compañía y Provincia Mexicana, mostrando en esto, su Divina Majestad se agrada de ella y de los trabajos de sus hijos, pues los premia con galardón tan glorioso en cielos y tierra. Y así pido cuan encarecidamente puedo a todos mis padres y hermanos, que por las entrañas de nuestro Gran Señor, que dejado el sentimiento que de esto la carne puede hacer por un caso tan atroz y no pensado, nos ocupemos en dar infinitas gracias a su Majestad reconociendo y venerando merced y misericordia, la que con esta provincia ha usado y con toda la Compañía escogiendo de los pocos que somos, a los que su bondad escogió para armarlos caballeros y contarlos en el número de sus bienaventurados y mártires gloriosos, cobrando juntamente con esto, nuevos bríos espirituales y fuerzas para imitarlos, procurando con el ejercicio de las sólidas virtudes, hacernos idóneos y aptos para que el Señor nos mire con los ojos benignos y piadosos con que miró a Nuestros Carísimos y Amadísimos Hermanos, los cuales no dudo sino que procurarán en el cielo hacer buen oficio por los que acá estamos, rogando juntamente a Dios con instancia, se sirva de guardar a los demás padres y hermanos nuestros que corren riesgo por vivir entre gente bárbara, para que no se deshaga la obra del Señor, ni el demonio pueda cantar victoria de volver a reducir a su aprisco, las almas que el Pastor de Pastores le había quitado de sus garras.

“Quedo esperando en este puesto (Zacatecas) nuevas ciertas de los malos rumores que a cada día se siembran, que por esto, dejando el camino y derrota que llevaba, vine a toda prisa a esta ciudad, de la cual quise escribir estos pocos renglones a toda la Provincia, para consolarme con todos los de ella, y por remitir el dolor con que al presente me hallo; y así pido ser ayudado con los santos sacrificios y oraciones fervorosas de todos mis padres y hermanos.

“De Zacatecas y de Diciembre 16 de 1616 años”.

NOTA: Luego sigue una nota moderna anónima con lápiz que dice: “Sin firma, pero es sin duda del P. Arnaya, Provincial de esta Provincia de México en el año de 1616”.

Y otra nota de letra antigua que dice: “Acerca de los Mártires de Tepeguanes”. Y de otra letra: “Vistas X. A.” esto es: Xavier Alegre.

Así terminan los preliminares del Proceso Canónico de los Mártires de 1616. Notamos finalmente de nuevo, que a la fecha, el P. Nicolás de Arnaya ignoraba la muerte del Padre Hernando de Santarén.

**1616** “El P. Decorme en su última edición Ms. 1940, de su Menologio, p. 322, trae una representación o retrato del P. LUIS de ALAVÉS, que tomó de la Galería Romana (p. 56) con esta inscripción: ‘Pater Ludovicus de Alaves, Guaxachensis in Nova Hispania, occisus a barbaris tepehuanis,

in oppido Sanctii (sic) in Nova Cantabria Provinciae Mexicanae. Anno Domini MDCXVI mense Novembris XVII, aetatis suae XXVII'. Y otro retrato de la Galería de Tanner, en donde está en el momento del martirio con los Padres Bernardo de Cisneros, Diego de Orozco y Juan del Valle: págs. 54-58, y en Decorme p. 322 bis. Y otro de la Galería Mexicana que se hallaba en Isleta College (1934), y que debe de haber pasado ahora al Colegio Máximo de San Angel. En 1940, en la obra del P. Zambrano: *La Compañía de Jesús en México*, Compendio Histórico, el Hermano Enrique Ureña Uribe, S. J. (ahora misionero de la Tarahumara), presentó un grabado (p. 148) con la muerte del P. LUIS ALAVÉS.

— Versión del P. Decorme, S. J. (La Obra de los jesuitas mexicanos, II, 60-1). Martirio de los PP. ALAVÉS y Valle, 18 de Nov., 1616.

“Pocos pormenores tenemos sobre el martirio de los PP. LUIS de ALAVÉS y Juan del Valle, que tenían a su cargo el pueblo de San Ignacio del Zape, donde se iban a reunir los misioneros para celebrar la bendición de la nueva imagen de nuestra Señora y a donde habían ya acudido varios españoles de Guanaceví y de otras estancias.

“El mismo día que los tepehuanes asaltaron el pueblo de Papasquiario, otra partida de forajidos rodeó la iglesia del Zape al momento que se aprestaban los padres a decir misa, para que la oyese la gente en ella reunida. Perecieron con los padres 19 españoles, más de sesenta negros y algunos criados de españoles que habían venido a preparar la fiesta. Sólo escapó un niño que fue a dar aviso a Guanaceví. Al punto acudió el alcalde mayor don Juan de Alvear con doce soldados; vio a la luz de la luna los cadáveres que llenaban el templo y el patio, y el destrozo hecho en la iglesia y en el pueblo, y se volvió haciéndose cargo del peligro en que se hallaban con tan poca tropa.

“El P. LUIS de ALAVÉS había nacido el año de 1589 en Oaxaca, de padres principales, señores del pueblo de Texestixtlán (sic que Alegre llama Tequixtlán). Su partida de bautismo se halló escrita con letras mayores y coloradas, siendo todas las demás, de tipo negro y ordinario.

“Estudió letras en nuestro colegio de Oaxaca y artes en San Ildefonso de México, acabadas las cuales, entró en la Compañía a 21 de Mayo de 1607 (sic). Terminada su carrera, fue destinado a las misiones, donde se distinguió con un don singular de predicar, una continua oración (en que gastaba cuatro horas en casa) una mortificación grande en cilicios, disciplinas, durmiendo en tablas o en el suelo, gastando todo lo que tenía en provecho de los indios, una singular devoción a la Virgen, a quien tenía encargada su virginal pureza, que llevó al sepulcro, y quien, pocos días antes de morir le re-

veló en Guanaceví el martirio que pronto había de padecer, y que tantas veces le había pedido.

“Su cuerpo lo halló el Gobernador 70 días después, entero, con un cilicio muy enterrado en el muslo, con la cabeza, pies y manos levantados al cielo, por más que los bárbaros, según su costumbre, lo habían puesto boca abajo, como a todos los demás padres y españoles que mataron.

“Llevado a Durango, al abrir su sepulcro años después, se halló tan entero que, parándolo, se tenía en pie, poniéndole sólo un dedo en el hombro. Al morir tenía sólo 27 años”.

(Decorme: La Obra de los jesuitas mexicanos, II, 63, 64).

**1617** A los dos meses (Enero, 1617) de haberlo martirizado, encontraron su cuerpo en el campo, incorrupto, y fue trasladado a la ciudad de Guadiana”. (Nieremberg, p. 372).

(Marzo 6 y 7): “Antes de partirse el Gobernador de Nueva Vizcaya, D. Gaspar de Alvear, para la segunda guerra de los tepehuanes, entregó en la Saucedá al P. Rector de Guadiana (que lo era el P. Francisco Arista), los cuatro cuerpos de los Padres muertos en el Zape (a saber: Juan del Valle, LUIS de ALAVES, Juan Fonte y Jerónimo de Moranta), que fueron recibidos con una especie de triunfo (en Durango). Marchaban delante algunas compañías de soldados, y al lado más de trescientos indios de a pie y de a caballo, vestidos a su modo, y adornados de su más rica plumería. Entre las salvas de los soldados y repiques de las campanas, quedaron depositados en el convento de S. Francisco, en que al día siguiente, 7 de Marzo, se les cantó misa muy solemne que ofició el reverendísimo Padre Provincial Fray Juan Gómez; y de allí fueron con el más lucido acompañamiento conducidos a nuestro templo, donde bajo el altar de nuestro muy Santo Padre Ignacio, se les dio decente sepultura, anotando sobre las cajas, sus nombres y el día y el año de sus muertes. De las virtudes con que los dispuso el Señor para unas muertes tan preciosas, y de otras particulares circunstancias, hablamos difusamente en el lugar más propio, teniendo por mejor callar aquí, donde se espera tanto y no se puede decir todo”. (Alegre, t. II, pp. 90-91).

NOTA: Se ve que el Padre Alegre, proyectaba, después de terminar su Historia, escribir sobre las vidas de algunos hombres más ilustres de nuestra provincia, entre los cuales se hallaban estos Mártires, pero que el desenvolvimiento de los acontecimientos, no lo dejó.

— Quedamos en presentar a los lectores la carta que escribió el P. Luis de Bonifaz haciendo la relación de las exequias que en Durango se les hicieron a los cuatro mártires de los Tepehuanes: LUIS de ALAVÉS, del Valle, Moranta y Fonte, y va dirigida al P. Provincial Nicolás de Amaya:

“En la postrera que escribí a V.R. dije cómo tenía determinado llegarme a la Saucedá donde está el señor gobernador D. Gaspar de Alvear con los cuerpos de los cuatro benditos mártires para traerlos a esta villa de Guadiana y casa nuestra, y darles la debida sepultura, pero como el Señor Gobernador traía la presa de mujeres y niños, había rumores que los indios andaban espionando por este camino que hay desde aquí a la Saucedá para quitarles la presa, por ser cosa que ellos más sienten que la propia muerte la prisión que se hace en sus mujeres e hijos; eran las almas como entonces escribí a V. R. más de 230, las que se traían presas. Fuera de esto, legua y media de aquí andaban indios, y saliendo en busca de ellos, mataron diez los soldados que salieron, pero el Gobernador tuvo en la Saucedá aderezados, dos aposentos, sabiendo íbamos dos, y tenía hechos arcos para recibirnos, como me contó el licenciado Juan Ramírez, clérigo honrado que acompañaba al gobernador; estos rumores fueron causa de que dejáramos nuestra ida, hasta que su señoría determinó venir a esta villa, domingo cuarto de cuaresma. Salimos dos de casa a recibirle y los cuerpos santos, como dos leguas, dejando acá dispuesto lo que se había de hacer. Encontramos como a las tres de la tarde al señor gobernador y apeándose su señoría y todo el ejército, estuvimos como un cuarto de hora, hablando acerca de su viaje, y no decía casi otra cosa en todo aquel rato sino la gran confianza que tenía de alcanzar buen suceso por traer en su compañía aquellos santos cuerpos y del deseo de mostrar la voluntad que tenía de servir a la Compañía. Yo le di las gracias en nombre de ella, por la caridad y merced que siempre recibíamos de su señoría, que entre otras cosas de su buen suceso y del modo como halló aquellos santos cuerpos, dos me dijo señaladas, del Padre Luis de ALAVÉS la primera que hay personas en Guanaceví, que son testigos que tuvo revelación de su martirio y de los demás padres, porque dando el padre las gracias un día, después de haber dicho misa, cuentan que el padre estuvo un pequeño rato fuera de sí, como en éxtasis, y que volviendo sobre sí, dijo (hablando con nuestro Señor: ‘¿Es posible Señor, que ese género de muerte hemos de pasar?’ Y de allí a un rato: ‘Y, ¿todos, Señor?’ ‘Hágase vuestra santísima voluntad’. Preguntáronle los que lo habían oído, qué coloquios habían sido aquellos. Y el humilde padre divirtió. También otra se cuenta que tuvo de noche, delante de un niño que le acompañaba. Después ya que se llegaba el tiempo que nuestro Señor le había señalado para su santa muerte, habiendo sido enviado del P. Juan del Valle a Guanaceví a un negocio, sin dejarlo acabado, se volvió al pueblo de San Ignacio, diciendo que tenía cosas de importancia que tratar con el padre Juan del Valle, su superior, y fue el tiempo en que los indios mataron a los padres, y así llegó el P. Alavés a la sazón. La segunda cosa que notó el señor gobernador en el mismo padre (aunque en lo de las revelaciones fue algo por ma-

yor) y fue que estando su cuerpo boca abajo, casi no estribaba sino con el pecho en el suelo, porque lo demás tenía hacia el cielo, levantado de la tierra, y que tenía puesto un cilicio en el muslo, que, por habersele aflojado, le tenía más abajo de la rodilla, porque en aquella parte donde lo solía traer estaba la carne herida y lastimada, estando lo demás de su cuerpo, sano; y en la Información dice un testigo, que le vio sangre fresca en un pie. De los demás padres, no repito las cosas de que ya he dado aviso a V. R., aunque con más vida de lo que van escritas; señaladamente dijo del P. Juan del Valle, que estaba tan fresco y colorado, que era de ver; y que halló del P. Juan Fonte y Gerónimo de Moranta, sermones y otros papeles, con haber nevado sobre ellos, como si hubieran estado en alguna caja; y que cuatro o cinco perrillos, que los Padres solían traer consigo, estaban allí con ellos, con haber casi tres meses que estaban allí los padres muertos; y que les ladraron cuando comenzaron a sentir el ruido de los españoles; y en conclusión, que todos cuatro cuerpos estaban muy conocibles y enteros y sin ningún mal olor al cabo de aquel tiempo: señaladamente el Padre LUIS de ALAVÉS. En pareciendo hora, empezaron a caminar hacia Guadiana, y estando a vista, un cuarto de legua, se pusieron en buen orden los soldados, todos armados, y muchos de ellos llevaban armados sus caballos. Iban de tres en tres, y por ambos bandos iban otras dos hileras de indios amigos, como trescientos o más, Conchos y Laguneros; los más de ellos a caballo; luego los cuerpos de los cuatro Padres Mártires en cuatro mulas, cubiertos con cuatro reposteros con las armas del señor gobernador. Luego, detrás de ellos, íbamos nosotros con buen acompañamiento, y, detrás otro buen número de soldados, presa y bagaje, que bien tomarían un cuarto de legua, que con estos llanos, parecía muy bien. A medio cuarto de legua de Guadiana, llegó la carroza del general factor Rafael de Guasque, en que habían de ir los cuerpos, pero como se iba ya poniendo el sol, pareció que en descomponer y componer se nos llegaba la noche; desde allí comenzó la salva de la arcabucería, que duró hasta la Iglesia: recibiónos toda la Villa de Durango, hasta las mujeres, que en buen número estaban en las calles y en las puertas; hízose la entrada por la calle principal porque aquella parte que corresponde a San Francisco, donde los cuerpos se habían de recibir y depositar hasta el martes, día del glorioso Doctor Santo Tomás (Marzo 7), por parecerme, lo uno que no había tiempo suficiente para acabar en nuestra Iglesia el túmulo y demás adherentes, ni era hora en que se podía hacer cosa convenientemente, y lo otro por traer los cuerpos desde San Francisco en procesión el día de Santo Tomás, y que así se hiciese con más celebridad y hubiese lugar de prepararse algún sermón; y en conclusión, porque con decir la misa al Santo Doctor, nos quitábamos de dudas, si sería de difuntos o de otra fiesta. Entróse con este acompañamiento por la villa, con repique de campanas

de todas las iglesias, menudeando más la salva de la arcabucería; hicieron calle todos los soldados que puso en orden el general, que nos salió a recibir, y de esta manera llegamos a San Francisco, donde, como ya quedaba tratado, me pareció estaban mejor los cuerpos, que en la iglesia mayor, la Catedral, por estar aquella iglesia más desierta de vecindad, y que cumpliendo los clérigos con sus misas, la dejan cerrada y sola. Salieron los padres de aquel convento con cruz alta y música de canto de órgano; y el P. Provincial Fray Juan Gómez, que a la sazón se halló aquí, salió con capa, a hacer el oficio, los ojos arrasados de lágrimas, que no podía cantar, e hizo el oficio, que dio lugar el tiempo, prosiguiendo la música por un cuarto de hora. Salieron todos el patio hasta la calle a recibir los cuerpos y todos los padres de aquel convento, con los que más cerca se hallaron, especialmente hombres ancianos de esta república, a porfía echaron mano de los cuerpos para meterlos en la Iglesia; y el Factor, por la mucha piedad y devoción que a los padres tenía, aun en vida, comenzó a repartir por su mano las candelas para la procesión. Depositáronse los cuerpos en la Capilla Mayor, y ardiéron desde el domingo en la noche, hasta el martes a hora de misa, cuatro hachas gruesas que dio el General, y luego envió cuatro soldados que hicieron presencia a los cuerpos de los santos padres, que se fuesen remudando por el mismo tiempo. El lunes siguiente hicieron los padres en su iglesia oficio de cuerpo presente, y se ofició la misa en canto de órgano, la cual cantó el P. Provincial, y hubo competencia entre él y el Padre Guardián y Definidor, por cuál de ellos se había de cantar. Luego, el martes siguiente salimos de casa con grande acompañamiento de más de ciento cincuenta soldados, que siempre iban disparando sus arcabuces, y otra mucha gente de la villa, y al cabo, dieciocho niños de la escuela con sus baqueros y guirnaldas y con candelas encendidas, y luego el vicario, con su capa blanca y cruz alta. Con este orden llegamos a San Francisco, donde los padres de aquel convento, tomaron los cuerpos que estaban cubiertos con sobrecamas bordadas, y con almaysales los trajeron en procesión con el acompañamiento sobredicho hasta nuestra iglesia, la cual toda se llenó de gente, con ser tan capaz. Díjose la misa de Santo Tomás de Aquino en su día; los cuerpos se pusieron en un túmulo que se hizo de tres cuerpos, que por ser cada uno de mediana altura, vino a ser todo él no muy alto. Estaba cubierto, en lo bajo, de alfombras, y en el medio y alto de sobrecamas bordadas; ardía gran cantidad de cera, en especial de cuatro candeleros, hechos con tal traza, que ardían cincuenta y dos candelas puestas en figura de pirámide. Sobre los cuerpos se puso una casulla rica, con su cáliz y patena y un bonete; no faltaron sus tarjas, con algunas aunque pocas, composiciones: pusieronse tres en el testero muy grandes y muy bien pintadas. Acabado el evangelio predicó un muy buen sermón el padre Jerónimo de Rosales, en el cual aplicó las propie-

dades de la sal, primero al Santo Doctor y luego a los padres difuntos, de los cuales dijo tales cosas que en todos hubo gran moción hasta derramar lágrimas. Acabada la misa doblaron las campanas y cantaron un responso en canto de órgano, y se sepultaron los cuerpos en esta forma: habíase prevenido el altar colateral de mano derecha, que es de Nuestro Padre San Ignacio, en el lugar del altar que era de madera se cavó más de un estado de 15 pies de largo y 9 de ancho, y allí de cantería se fabricó un arca, en la cual se pusieron los cuatro cuerpos en los cuatro cajones, puesta en cada una, una lámina en que estaban grabados sus nombres con el día, mes y año en que murieron; cubrióse este sepulcro de unas vigas y tablazón, y sobre ellas algunas hileras de adobes, con que quedaron los cuerpos decentemente guardados, y encima se fabricó otro altar. El P. Visitador y Rector del Colegio de Sinaloa, Hernando de Villafañe, con sus compañeros, estuvieron detenidos en Chiaumetla ocho días por los temores de los indios de San Sebastián, hasta que el Capitán de Sinaloa, teniendo aviso de ello, le envió seis soldados de escolta; hemos sabido después acá que llegaron a Sinaloa, adonde fueron tan bien recibidos como deseados de todos aquellos Padres". Hasta aquí la carta del P. Luis de Bonifaz.

**1617** (Enero 10). "Item, si saben que estando en el río del Zape, donde está una casa e iglesia de los dichos misioneros de la Compañía, habiéndose congregado en la dicha casa, el P. Juan del Valle, superior de la dicha misión, y los Padres Gerónimo Moranda, Juan Fonte y LUIS de ALAVÉS, Sacerdotes de la dicha Compañía y misión, y otro número de españoles que habían venido de las minas de Guanaceví y otras juntas: estando todos descuidados y ignorantes del dicho levantamiento, los dichos indios dieron en ellos y los mataron, así a todos los dichos padres, como a todos los demás sin que escapara persona, y fueron los muertos de ochenta personas" etc. (Arista, Francisco, S. J., Interrogatorio para los testigos de los ocho mártires jesuitas de los tepehuanes. Durango, Enero 1617) No. 10.

— (Enero 24). (El Lic. don Manuel de Egurrola, respondiendo a la pregunta décima del Interrogatorio verificado en Durango en 24 de Enero de 1617, dice.: "De la décima pregunta dijo que de lo que de esta pregunta sabe, es: que estando juntos y congregados en la casa de la Compañía de Jesús, quienes se juntaban a veces en la dicha casa cuando volvían de las minas de Guanaceví, los Padres Juan del Valle (Rector de la dicha misión dicha de los tepehuanes), LUIS de ALAVÉS, su compañero, Juan de Fonte y Gerónimo de Moranta, todos cuatro Sacerdotes Religiosos de la Compañía de Jesús, y que traían muchos españoles y otras gentes con la décima de las dichas minas de Guanaceví, y estando éstos enteramente seguros y descuidados el día de Nuestra Señora de la Presentación lunes 21 de este mes de

Noviembre (1616) los indios de las rancherías de dicho río (Zape), dieron todos sobre los dichos y mataron a los dichos cuatro padres, y a los dichos españoles y demás gente que allí se hallaron, que por todos fueron más de ochenta personas, sin quedar más persona que un indiezuelo, que llevó la nueva a las dichas minas de Guanaceví, lo cual sabido por el fiscal de dichas minas, viniéronse junto con los soldados armados de este Río del Zape, para ayudar a los dichos españoles, a los cuales todos, halló muertos; y estando admirado, viendo aquel espectáculo, dieron los indios sobre ellos, de manera que no pudieron enterrar a ninguno de los muertos, porque fue caso de salvarse, retirándose y defendiéndose de los dichos indios, dado que los que fueron dando cargas por leguas, hasta que los metieron a Guanaceví por más fuerza que el dicho fiscal hizo. E hizo información de todo lo sucedido y la dio al Juez Mayor, y este testigo la vio y leyó, que es la razón por donde sabe lo que en esta pregunta tiene declarado, y con esto responde a la pregunta". (Egurrola).

— (Marzo 7). El Alférez Real don Enrique de Mesa, al ser interrogado en Durango el 7 de Marzo de 1617, dijo: "Y de la décima pregunta: que se halló presente a lo que en ella se declara, y que de personas de crédito que se habían hallado en el dicho pueblo del Zape, antes un día del suceso enorme que refiere esta pregunta, supo este testigo que habiendo el Padre LUIS de ALAVÉS de la Compañía, que asistía con el Padre Juan del Valle, Rector de aquellas misiones, en la doctrina de los naturales, acabado de decir misa y quitándose las vestiduras con que la había dicho, se había hincado de rodillas a hacer oración, delante del altar de la iglesia, y al cabo de poco rato, levantando algo la voz, había dicho: '¿Es posible, Señor, que tan breve ha de ser?' Y luego consecutivamente había vuelto a decir: 'Cúmplase, Señor, tu divina voluntad'. Y también dijeron personas de crédito, que a un muchacho, hijo del Capitán Alonso de Quesada, vecino y minero en las minas de Guanaceví, le habían oído decir muchas veces, cómo el dicho Padre LUIS de ALAVÉS había dicho algunas veces, que había de ser capitán y morir mártir con él; y que el mismo Padre LUIS de ALAVÉS, estando este niño en las minas de Guanaceví en poder de su padre y madre, un día antes del suceso que refiere la pregunta, lo había enviado a llamar, a cuyo llamado había venido el niño al pueblo del Zape, que dista cuatro leguas poco más o menos de las minas, donde había acabado la vida con el dicho Padre LUIS de ALAVÉS y los demás que allí perecieron". (Testimonio de Enrique de Mesa, Alférez Real, como de 34 años, interrogado en Durango el 7 de Marzo de 1617) (Proceso... Legajo 2o. p. 25).

— (En el Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] encontré la "Relación breve de las virtudes y casos de edificación de los padres nuestros que murie-

ron a manos de los indios tepehuanes, por su santo Nombre” y esta es del año de 1617, sin duda la primera relación después de su martirio. Es anónimo). (Aquí se copia): “El Padre LUIS de ALAVÉS, hombre de gran sinceridad acompañada de gran virtud y religión, de suerte que decía el P. Rodrigo de Cabredo, provincial que fue de esta provincia (1610-1616) que tenía gran talento de maestro de novicios y que le miraba con estos ojos; parece que nuestro Señor le había echado su bendición, porque (según se cree), no perdió jamás, la gracia bautismal, y bien se le echaba de ver, pues aun siendo niño estudiante, era el ejemplo y espejo de virtud en los estudios, siendo por otra parte tan temeroso de su conciencia que reparaba en los átomos, haciendo de ellos y formando escrúpulos. Con esta rara virtud y recogimiento, era de natural muy afable, querido y amado de todos. Tenía muy gran ejercicio en levantar los ojos al cielo, y enviar allá unos devotos suspiros, como quien se criaba para tal patria; y así parece que lo quiso mostrar nuestro Señor que le tenía puesto allá, pues después de haberle muerto los indios y, según su costumbre vuéltole el rostro a la tierra, algunos meses después de su muerte, le hallaron vuelto hacia el cielo y los ojos clavados allá. Parecía que nuestro Señor le daba prendas de esta su dichosa suerte, pues siendo enfermizo mucho y de muy grandes talentos y aventajados en todo género de estudios humanos y divinos, particularmente en los de Sagrada Escritura (de que era muy aficionado), cuando la obediencia le asignó para esta misión de los Tepehuanes, la aceptó con mucho gusto y consuelo, teniéndole siempre, mientras vivió en ella, aguardando su corona”. (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960]).

**1618.** (Abril 2). “Falta harán los ocho Padres lengua, martirizados por los indios tepehuanes. Dios proveerá de nuevos y fervorosos operarios en su nueva viña, regada con la sangre de esos sus siervos, cuyos retratos y la relación de su muerte se ha recibido, y léidose en el refectorio con universal consuelo de todos, por tener ocho hermanos más en el cielo. Vanse pintando en lienzo, para ponerlos con los demás, como es razón y V. R. pide”. (Vitelleschi al P. Arnaya: Roma, 2 de Abril de 1618).

— Carta del P. Mucio Vitelleschi:

“Pax Christi: Habiendo llegado a mi noticia cómo los indios tepeguanes (por el odio que tienen a nuestra santa fe y religión cristiana) dieron impía y cruel muerte a ocho de los Hijos de la Compañía que los iban doctrinando y enseñando el camino de la eterna salud: he juzgado correrme obligación, por la que tengo de mi Oficio, de encargar (con ésta lo hago) a V. R. (P. Nicolás de Arnaya) que se haga Información y Proceso auténtico de todo lo que en ese negocio ha pasado; y así encargo y ordeno a V. R. que en nombre de toda la Compañía y mío, señale uno o más padres de los nuestros, en una o más partes de ese reino, según allá pareciere necesario para conse-

guir lo que se pretende; y les dé poder para parecer en juicio ante el Ordinario y hacer instancia para la dicha formación del Proceso, conformándose en todo y para todo con la Instrucción que va con ésta; y en caso de que faltase alguno de los que V. R. nombrare por Procurador de ese negocio, se le da facultad de nombrar otros en su lugar; y si V. R. también faltase, declaro en ésta ser mi voluntad, que el que le sucediere en ese oficio de Provincial, tenga la misma autoridad y facultad enteramente de nombrar y dar poder etc. Acabado el Proceso y autenticado, todo, según lo que se dice en la Instrucción, V. R. le envíe acá cerrado y sellado, advirtiéndole que allá guarde asimismo auténtico, para el caso que se perdiese el que se enviare. También se advierta que esta carta se deve enxerir (sic) en el Proceso auténtico que se hiciere, y juntamente la Patente que V. R. dará a los nombrados por Procuradores de este negocio, como arriba queda referido; y en nada de esto haya falta, porque de haberla se seguiría que forzosamente la haya de haber en el negocio principal. En los SS. SS. de V. R. etc.

“Roma, 2 de Abril de 1618. MUCIO VITELLESCHI”. (Al P. Arnaya, Provincial).

— (Enero). (Testimonio de . . . . . interrogado en Enero 1618) dice así: “Al llegar al Zape conocieron ser los cuerpos del P. Juan del Valle, y el otro, su compañero el P. LUIS ALAVÉS, el cual con estar boca abajo (como estaban los demás cuerpos difuntos), tenía la mano izquierda conque cubría sus partes vergonzosas, y la otra mano derecha en el pecho, inclinada al contrario; y el rostro, cabeza y cerebro (sic) levantado del suelo e inclinado al cielo, los ojos de manera que parecía (así tendido como estaba) que con sólo el pecho en el suelo, sustentaba la parte de la cabeza y cerebro, teniendo asimismo, de las rodillas para abajo, levantados los pies y piernas del suelo, con haber más de cincuenta días que había sucedido el de su muerte y de los demás. Dice este testigo que para más honra y gloria de Dios nuestro Señor, fue público y notorio (y así lo oyó decir este testigo a personas de crédito, vecinos del real de Guanaceví) que pocos días antes de la muerte del P. LUIS ALAVÉS, estando haciendo oración delante del altar de la iglesia del pueblo del Zape, en el altar de la Virgen Señora nuestra, había tenido revelación de su muerte y forma como le había de suceder, y que en forma de como si el dicho Padre, hablara con la imagen, y la imagen le respondiera, había oído una voz que decía: ‘Esto ha de ser’, y luego se había oído otra voz del Padre LUIS de ALAVÉS, que decía: ‘Cúmplase tu voluntad’. Y habida esta relación, algunos curiosos habían preguntado a un muchacho, hijo del Capitán Alonso de Quesada (vecino de aquella población) que estaba en doctrina y compañía del dicho Padre LUIS de ALAVÉS que cómo había pasado aquella revelación, que decía había tenido el padre en la iglesia, el cual niño les había dicho y respondido, que una noche, el

Padre ALAVÉS (según la costumbre que tenía) había entrado en la Iglesia, y yéndole alumbrando con una candela el niño, habiéndose el padre hincado de rodillas delante del altar de Nuestra Señora de la Advocación del Valle, a cabo de rato había oído las palabras ya referidas, y que por enterarse mejor en ellas, yendo acompañando a su celda al P. LUIS DE ALAVÉS, le había dicho que: 'qué razones eran aquellas; que se las dijese'. A lo cual el padre le había respondido: 'No es nada. Pero Vos, ¿nunca os atreveréis a ser mártir conmigo?' Y que el niño le había respondido: 'que sí'. Y en este tiempo, como quince días antes de su muerte, habiendo pasado lo referido, el padre LUIS de ALAVÉS fue a decir misa al real de Guanaceví, por estar a su cargo en ausencia del Vicario de las minas, y había llevado en su compañía al niño, y habiéndose entretenido en decir misa a los vecinos, algunos pocos días había dicho al niño, a su partida al pueblo del Zape: 'Mira niño que me has de cumplir la palabra que me diste'. Y que el niño le respondió: 'que sí haría', y que el mismo día viernes, que fue el día en que los alzados mataron en el pueblo del Zape a los padres y demás personas, salió el niño del real de Guanaceví y casa de sus padres, al pueblo del Zape, y aunque en el camino topó con otro niño mulato que iba huyendo, diciéndole del dicho alzamiento y que dejaba muerta a su madre, el niño caminó, tomando en las ancas de su caballo al niño mulato y sin temor ni recelo se metió en el pueblo, donde le mataron, y hallaron su cuerpo entre los demás difuntos; y habiendo recogido después, por el pueblo del Zape y sabana todos los cuerpos difuntos que hallaron, los unos enterraron en la iglesia del pueblo y otros, con los cuerpos de los benditos Padres Juan del Valle, LUIS de ALAVÉS, Gerónimo de Moranta y Juan Fonte, a quienes habiendo enterrado sus tripas en la dicha iglesia, con alguna cal que hallaron embalsamaron sus cuerpos, porque estaban enteros, y con el cuerpo del niño y otros de algunos vecinos de Guanaceví, y cantidad de maíz que quitaron a los alzados, dio la vuelta el capitán al real de Guanaceví, donde habiéndose dado sepultura en la iglesia al cuerpo del niño y a los vecinos de allí, a los cuatro cuerpos de los padres, se les hicieron sus ataúdes de madera con que se clavaron para los traer a dar sepultura en la iglesia que la Compañía tiene en esta Villa de Durango". (Proceso... Legajo, 2o. p. 29).

**1619** "El P. Nicolás de Arnaya, Provincial de la Compañía de Jesús de esta Provincia de la Nueva España, a todos los que las presentes vieren, salud en el Señor Nuestro, sempiterno. Habiendo sido servido Dios N. S. de llevar para sí con feliz muerte a Nuestros Carísimos Hermanos los Padres Fernando de Santarén, Hernando de Tovar, Juan Fonte, Gerónimo de Moranta, Juan del Valle, Diego de Orozco, Bernardo Cisneros y LUIS de ALAVÉS, los cuales todos murieron cruelmente a manos de los indios tepeguanes, a

quienes por espacio de muchos años habían doctrinado y enseñado con muy grande trabajo, y actualmente enseñaban: juzgando será muy grande gloria de Dios y de la Iglesia Santa, nuestra Madre y honra de la Compañía y de los mismos benditos Padres, hacer Información auténtica de sus buenas y loables vidas, santas costumbres y dichosas muertes y por habérmelo ordenado así y mandado nuestro Padre General Mucio Vitelleschi, en carta particular, su fecha en Roma 2 de Abril de 1618: 'por la presente ordeno y mando a los Padres Francisco de Arista, Rector de la C. de J. de la casa de Guadiana y Visitador de las Misiones de Parral y Tepehuanes, y al Padre Juan de Avalos y al P. Andrés López, religiosos de la misma Compañía, que con todo cuidado procuren se haga una muy llena Información delante del señor obispo de la Nueva Galicia y Vizcaya, o de las personas a quienes su señoría lo cometiére, de la vida, virtudes y muerte gloriosa, que por causa de la fe y santa doctrina que enseñaban, les dieron los bárbaros tepehuanes; que para todo lo dicho y a ello concerniente, les doy poder muy cumplido a todos y a cada uno en particular, como se contiene en el dicho Poder auténtico'. En testimonio de lo cual, di estas letras Patentes firmadas de mi nombre y selladas con el sello del Provincial".

Villa de Durango, 12 de Enero de 1619 años.

Nicolás de Arnaya.

Interrogatorio sobre los Mártires de los Tepehuanes formado por el P. Juan de Avalos.

(Al margen arriba). "En la ciudad de Durango a los 16 días del mes de Agosto de 1622, se presentó esta petición por el contenido ante los Sres. Jueces: Juan de Avalos, rector de la casa de Guadiana y visitador de sus misiones, parezco ante Vuestras Mercedes y digo: que para que la Causa de la Información de los Padres tenga debida ejecución, es necesario traer testigos, los cuales se han de examinar por el tenor del *Interrogatorio* y artículos que al pie de esta petición presentaré. A Vuestras Mercedes pido y suplico manden admitirme los testigos que fuere presentando y que sean examinados por el tenor del Interrogatorio siguiente:

1) Si sabe que hayan sido los Padres HERNANDO de SANTARÉN, JUAN FONTE, JUAN del VALLE, GERÓNIMO de MORANTA, BERNARDO CISNEROS, HERNANDO DE TOVAR, LUIS de ALAVÉS y DIEGO DE OROZCO. ¿Y cómo lo sabe? Y demás de esto se les pregunte del lugar y tiempo y testigos, etc.

2) Si por ventura sabe si hayan nacido estos mismos de legítimo matrimonio, de padres católicos, ¿y cómo lo sabe? y si desto hay pública voz, y fama y universal reputación, del lugar, tiempo y testigos, etc.

3) Si conoce y sabe que estos mismos fueron bautizados, y siempre desde

niños, criados en la fe católica y en la obediencia de la Iglesia Romana, perseverando en ésta hasta la muerte, ¿y cómo lo sabe?, y si desto hay pública voz y fama y común reputación. Item. del lugar, tiempo y testigos, etc.

4) Si sabe haber sido Religiosos Profesos de la Compañía de Jesús, y haber perseverado en esta religión hasta la muerte, ¿y cómo lo sabe? Por el lugar, tiempo, testigos, etc.

5) Si sabe haber florecido en muchas virtudes christianas, ¿y cómo lo sabe?, y si desto hay pública voz y fama. De lugar, tiempo, testigos, etc.

6) Si sabe haber tenido grande excelente Fe y pureza (de Fe) y haberla siempre conservado ¿y cómo lo sabe?, y si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

7) Si sabe haber sido dotados de la virtud de la esperanza, i averse aventajado en ella, ¿y cómo lo sabe? Y si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

8) Si sabe haber tenido grande y ferviente caridad para con Dios, y haberse aventajado en este amor de Dios, ¿y cómo lo sabe? Y si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, etc.

9) Si sabe que se han aventajado en el amor del prójimo, exercitándose en él con obras de misericordia, así corporales como espirituales, ¿y cómo lo sabe?, y si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

10) Si sabe haber sido singular en la virtud de la Religión, adorando a Dios, venerando sus Santos, celebrando la Misa y rezando el Oficio Divino con devoción, meditando así de noche como dedía, orando y contemplando de rodillas. ¿Y cómo lo sabe? Y si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

11) Si sabe que fueron muy humildes y menospreciados de sí, humillándose en todas las cosas y exercitándose en oficios bajos y humildes, ¿y cómo lo sabe? Y si dello hay pública voz y fama. Y del lugar, testigos y tiempo, etc.

12) Si sabe que menospreciaron al mundo y sus honras y pompas, y haber tenido en nada las riquezas y comodidades, y haber amado la pobreza y guardádola, ¿y cómo lo sabe? Y si desto es pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

13) Si sabe haber macerado duramente su carne, con ayunos, cilicios y disciplinas, abstinencias, vigiliias, durmiendo en tablas y otros modos; ¿y cómo lo sabe?, y si desto hay pública voz y fama; del lugar, tiempo, testigos, etc.

14) Si sabe haberse aventajado en la virtud de la castidad, pureza, guardado perfectamente el voto, guardado los sentidos, examinando su conciencia, huyendo las ocasiones; ¿y cómo lo sabe? Si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

15) Si sabe si guardó siempre el voto de obediencia, no solamente guar-

dando los Mandamientos de Dios y de la Iglesia, sino también cumpliendo los Consejos Evangélicos. ¿Y cómo lo sabe? Del lugar, tiempo, testigos, etc.

16) Si sabe haber tenido éxtasis, visiones, revelaciones de espíritu, profecías, ¿y cómo lo sabe? Si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

17) Si sabe haber convertido y apartado del camino de perdición y maldad a los pecadores, o con sus conversaciones, sermones o pláticas ayudólos a la observancia de los mandamientos de Dios, y haber amonestado a los religiosos y eclesiásticos a la perfección de la vida espiritual, y con el ejemplo, haber traído muchos infieles al conocimiento del verdadero Dios y fe católica y bautismo; ¿y cómo lo sabe?, y si dello hay pública voz y fama. Pregúntesele del lugar, tiempo, testigos, etc.

18) Si sabe que por el celo de las almas y de la divina gloria, desearon dar su vida y derramar su sangre, y si asimismo desearon el martirio. ¿Y cómo lo sabe? Y si desto hay pública voz y fama; del lugar, tiempo, testigos, etc.

19) Si saben que fueron muertos por causa de la Fe, conviene a saber: porque eran Sacerdotes y Religiosos y los convertían de la gentilidad y falso culto de dioses, a la verdadera fee, o si convertían muchos o si los instruían en la verdadera fee; y que por odio de la fee los impíos les dieron la muerte; ¿y cómo lo sabe? Y si es pública voz y fama; del lugar, tiempo que esto sucedió y si hay testigos que lo vieron y lo saben, haber muerto píamente en la fe católica y haber sufrido por Jesucristo tal género de muerte y con grandes señales de piedad y cómo lo sabe, y si sabe que en aquel punto dijese algunas pías palabras, etc.

20) Si sabe que las cosas que usaron, después de sus vidas muchos las tuviesen por reliquias y haberlas guardado con veneración y devoción; ¿y cómo lo sabe? Si desto hay pública voz y fama; del lugar, tiempo, testigos, etc.

21) Si sabe si muchos les tuvieron devoción, veneración, y haberse encomendado a ellos y puéstoles por intercesores delante de Dios en sus necesidades, invocándoles como a santos y bienaventurados; ¿y cómo lo sabe? Y si desto hay pública voz y fama; del lugar, tiempo, testigos, etc.

22) Si sabe que la fama de su santidad ha crecido después de su muerte, y que crece sin interrupción; y cómo lo sabe, y si desto hay pública voz y fama; del lugar, tiempo, testigos, etc.

23) Si sabe que en vida hicieron muchos y grandes milagros, y cuáles sepa en particular, y cómo lo sabe; si desto hay pública voz y fama; y si los cuales eran verdaderos milagros; ¿y cómo lo sabe? y en qué lugar los hayan hecho, en qué tiempo y cuáles, y quiénes sean los testigos que los vieron y estuvieron presentes.

24) Si sabe que después de muertos, por invocarles o por su intercesión o reliquias se han obrado algunos milagros y quales sean éstos en particular;

y cómo lo sabe y en qué lugar hayan sucedido; en qué tiempo; quiénes se hallaron presentes y sabidores. Si el testigo manifiesta algún milagro en vida o en muerte, pregúntesele si cree haber sido verdadero milagro; y por qué, y si pudo hacerse por otra vía o naturalmente o con artes de tal manera que no sea milagro.

25) Si se ofrece otra cosa que decir al testigo acerca de sus vidas, virtudes, santidad y milagros hechos en vida o en muerte, etc.”.

JHS. Juan de Avalos. (firma).

**1622** (Agosto 11) Al margen: “En la ciudad de Durango a 11 días del mes de Agosto de 1622 años se presentó esta petición por el contenido ante el Ilustrísimo Señor D. Fray Gonzalo de Hermosillo, Obispo de la Nueva Vizcaya, del Consejo de su Majestad, su Señoría, mi Señor”. (A un lado: Vistas X. A. i. e Xavier Alegre).

“Juan de Avalos, Religioso de la Compañía de Jesús, Rector del Colegio de esta Ciudad de Durango, de la Nueva Vizcaya, y Visitador de las Misiones de la Provincia, parezco ante Vuestra Señoría en la mejor vía y forma que puedo y debo, y digo que como es público y notorio, los Indios Tepehuanes de este Reino se alzaron y conspiraron con otras naciones sus confederados por el año de 1616, y cometieron muchas muertes, incendios y otros delitos, y de los primeros que perecieron a sus manos fueron ocho religiosos sacerdotes de la dicha Compañía de Jesús, llamados Hernando de Santarén, Gerónimo de Moranta, Juan Fonte, Juan del Valle, Hernando de Tovar, Bernardo de Cisneros, LUIS de ALAVÉS, y Diego de Orozco, que asistían en las misiones de los dichos indios tepehuanes, ocupados en su conversión y en la doctrina y católica instrucción de los ya reducidos a nuestra Santa Fe Católica; y porque es así que los dichos religiosos, padecieron en defensa de ella y estando actualmente ejerciendo tan santo y piadoso ministerio, obligados de la obediencia y a su Prelado, y porque la pureza de sus vidas y costumbres y por otras circunstancias que en el caso concurren, se debe de tener por sin duda que a honra y gloria de Dios y para mucho honor y decoro de esta Religión: fue verdadero Martirio el que padecieron, y para que de ello conste por Informaciones auténticas hechas con los requisitos y autoridad que se acostumbra, me dio Poder el Padre Nicolás de Arnaya, Provincial de la dicha Orden, para que en representación de él, haga ante V. Señoría los pedimientos, presentaciones de testigos y demás diligencias que convengan, y para que lo referido tenga el efecto que conviene. A Vuestra Señoría Ilustrísima pido y suplico, que visto el Poder que presento con otros recaudos al caso tocantes, mande examinar los testigos, etc. Por el tenor del Interrogatorio que asimismo exhibo, porque muchos de los testigos y otros que entiendo presentar, estarán en parte donde Vuestra

Señoría no pueda examinarlos personalmente, me den Petitorios para que los Vicarios, Curas y Beneficiados de los distritos donde asistieren, los examinen, y hechas las dichas Informaciones en manera que hagan fe, se me entrieguen para ocurrir con ellas donde convenga; y con ello recibiré merced y, en lo necesario, el dicho estado Religioso”.

JHS. Juan de Avalos. (firma).

— (Agosto 17) (Testimonio del Sr. Vicario General de la Diócesis de Durango en su Información Juramentada del 17 de Ag. de 1622):

1) “Conocí (dice) a los Padres Juan Fonte, Juan del Valle, Gerónimo Moranta, Bernardo de Cisneros, LUIS de ALAVÉS y Diego de Orozco. No conocí a los Padres Santarén y Tovar. Tuve con los seis dichos comunicación por espacio de once años en que yo fui Vicario de las Minas de Guanaceví, y los traté a todos mucho y los hospedaba en mi casa.

5, 6, 7, 8) “Vi en ellos con mis ojos, muy grandes ejemplos de vida y muy grande esperanza y caridad, porque por aumentar la fe cristiana y por amor de Dios fiados sólo del amparo divino, habitaban entre los indios bárbaros, por sólo y a fin de doctrinarlos y traerlos a Dios, pasando muy grandes trabajos de hambre, cansancio y desnudez.

9) “Se ejercitaban en traer a los indios a puestos acomodados para enseñarles la doctrina, para lo cual solos entraban por las sierras y picachos, donde los dichos indios estaban en sus idolatrías y ritos.

10) “Este testigo tenía que alistarles su morada, donde las veces que venían a verle los hospedaba; y los veía rezar el oficio divino y decir misa con muy grande devoción y sabe que tenían muy grandes devociones con la Virgen.

11 y 12) “Eran grandes menospreciadores del mundo, amantes de la humildad, ejercitándose en oficios bajos y humildes, no estimando riquezas mundanas, y sí la pobreza de Cristo.

13) “Le consta que hacían muchas penitencias ordinarias de ayuno, y no solamente en ocasiones que se ofrecían de estar en las tierras y picachos en que se ejercitaban en traer a la fe de Jesucristo a aquellos indios bárbaros, que en esto se ocupaban mucho tiempo, no dormían en tablas, sino en el suelo; trayendo cilicios y disciplinas; y este testigo vio al Padre LUIS de ALAVÉS, al tiempo que fue hallado muerto en el pueblo del Zape, que lo mataron los indios bárbaros, estando en cueros como lo habían dejado, traía dos cilicios de alambre a los muslos, tan ásperos y con tantas puyas, que apenas se podían tener en las manos, según era su aspereza; lo cual vio este testigo y lo vieron los Capitanes y soldados, que le hallaron, en compañía del Gobernador y Capitán General D. Gaspar Alvear y Salazar.

14 y 15) "A todos es notorio cómo guardaban estos Padres gran castidad y pureza, en todo su proceder grave recato.

16) "Que este testigo oyó decir por muy público y notorio, y lo oyó decir a Gerónimo de Quesada, hijo del Capitán Alonso de Quesada, vecino de las Minas de Guanaceví, que el dicho Gerónimo de Quesada estaba en compañía del Padre LUIS ALAVÉS: habiendo un día ido a ayudarle a Misa en el Altar de Nuestra Señora, y que aguardando a que empezase la Misa, estando ya en el altar: que había estado un rato parado y suspenso sin empezar a decir la Misa, y, como si de algún sueño despertara, dijo dando una voz: 'Válgame Dios, qué muerte tan cruel hemos de pasar'. A lo cual habiéndolo dicho, paró y luego volvió a decir: 'Y, todos', como que estaba hablando con alguna persona; y asimismo dijo este testigo, le dijo luego a Gerónimo de Quesada el Padre Luis de Alavés: 'Vos, mi Capitán, tendré yo que animar a morir conmigo'. Y que el dicho Gerónimo de Quesada le había respondido: 'Sí tendré'. Y sabe este testigo, porque lo oyó por público y notorio, que habiendo pasado lo que tiene dicho; un día, antes que los indios bárbaros mataran al Padre Luis de Alavés, y a los demás religiosos, se salió de Guanaceví, donde había ido a decir Misa, y aunque dicen le rogaban no salirse dicho día, porque el siguiente les dijese Misa, no fue poderoso nadie a ello y se salió de las Minas y no consintió que Gerónimo de Quesada fuera en su compañía, aunque de su parte hizo diligencia el susodicho para esto. Pero al día siguiente sin poderlo detener su propio padre, Gerónimo se salió de las Minas de Guanaceví, y se fue en busca del Padre LUIS de ALAVÉS: al pueblo del Zape, donde luego que llegó le mataron y también al Padre LUIS ALAVÉS: los cuales cuerpos difuntos vio este testigo; que oyó decir por muy público en las Minas de Guanaceví, que tanto el Padre LUIS de ALAVÉS (el mismo día que salió de éstas para el pueblo del Zape) como un Padre Religioso de la Orden de Santo Domingo, se habían recogido en la Iglesia de las Minas, en una Capilla de ella, donde habían estado solos algunas horas comunicando, y que luego que el Padre Dominico salió de la Iglesia, había hecho una Memoria a modo de testamento, en que se despedía de sus Superiores y daba cuenta de las limosnas que había recogido y dónde quedaban. Y este testigo, en compañía del Gobernador, seis leguas antes de llegar a la cuesta que llaman del Gato, se halló el cuerpo del dicho religioso dominico, y junto a él estaba la memoria del testamento, tan limpia y clara la letra de él, que este testigo lo leyó.

17, 18) "Que asimismo le consta la cantidad de indios que los Padres redujeron a la fe católica con grandes diligencias y trabajos. Y que este testigo les decía a los dichos Padres: 'Estas sus ovejitas (que así llamaban a los indios, los Padres) les han de quitar la vida y matar a Vuestras Reve-

rencias'. A lo cual le respondían a este testigo con muy grande voluntad: 'Ojalá eso sucediera; que es nuestro deseo, y para nosotros muy gran dicha'.

19) "Este testigo veía que los bárbaros, muchos de ellos están mal con los Padres de la Compañía, porque les quitaban sus ritos e idolatrías que tenían, y éstos eran los de más edad y principales entre ellos, lo cual este testigo verificó ser así, porque después que los indios mataron a los religiosos, tomándoles a algunos de ellos y más ladinos, sus declaraciones y confesiones, para hacer justicia de ellos por el dicho delito: en estas declaraciones decían que tenían comunicación con el demonio, y que se les aparecía y que les hablaba y les decía matasen a los religiosos de la Compañía que les enseñaban la doctrina; y aunque a ellos los matasen habían de resucitar; lo que se verificó ser así y en odio de la fe, pues cuando los indios mataron a los Padres Religiosos, luego empezaron a profanar los templos y a hacer pedazos las imágenes. La imagen de la Santísima Virgen que es la Advocación del pueblo del Zape, la echaron a un lado de un pozo de agua que estaba junto al pueblo del Zape; la cual vio este testigo sacar del lodo; las demás imágenes hechas pedazos; y las vestiduras sagradas profanadas, poníanselas a sus caballos, como las vio este testigo. Que los tales indios bárbaros tienen grande aborrecimiento y odio a la fe.

20, 21, 22, 23, 24 y 25) "Asegura este testigo que cuando hallaron muertos a cuatro de los seis que conoce este testigo y eran: los Padres Gerónimo de Moranta, Juan Fonte, Juan del Valle, y LUIS de ALAVÉS, tomaron lo que allí hallaron de los dichos Padres, guardándolo y estimándolo con muy grande devoción y reverencia, como reliquia de mártires. Que milagrosamente Dios N. S. guardó sus cuerpos de las fieras, para que se les diera sepultura eclesiástica, pues acabados dos meses que los cuatro dichos religiosos mataron, se hallaron enteros, y este testigo los vio, sin faltar de su cuerpo cosa ninguna, y sin que sus rostros y cuerpos tuviesen desemejanza en tanto tiempo, pues cada uno de ellos fue conocido como si estuvieran en espíritu vital; y con ser la parte donde así mataron a los Padres, lugar de lobos, coyotes y otras fieras del campo, y estar en parte donde no había ganados, ninguna de las fieras llegaron a ellos, porque este testigo lo vio, estaban sin que les faltase cosa ninguna; vio además que junto a ellos estaban unos perros que los guardaban, y luego que este testigo y los demás llegaron, los dichos perros se desaparecieron, que no parecieron más ni se supo dónde fuesen, ni de qué se hubiesen sustentado más de dos meses que había sucedido la muerte de los religiosos. Este testigo vio que el Padre LUIS de ALAVÉS al tiempo que se hallaba muerto en cueros estaba boca abajo, como los demás, rito acostumbrado por los indios de poner a los cristianos que matan boca abajo: el Padre Alavés tenía todo el rostro y frente desde el pecho, levantado, mirando al cielo, y lo propio la mano derecha y los pies asimismo levantados que

sólo estribaba en el vientre y parte del pecho. Y fue de manera la veneración que se tenía a los cuatro cuerpos de estos religiosos, que estando en el pueblo del Zape ya para sacarlos, distando el Zape de Durango 50 leguas, y toda la tierra desierta y despoblada, algunos de los soldados quisieron volverse a la Provincia de Sta. Bárbara, y entonces D. Gaspar de Alvear Capitán General, dijo a este testigo: 'Que se fuesen norabuena los dichos soldados, que para pelear con todos los indios bárbaros (aunque fuesen más que arenas, y defenderse de ellos) no quería más seguridad que llevar consigo a los cuatro cuerpos de los santos religiosos'.

(Testimonio del Sr. Vicario General de la dióc. de Durango D. Amaro Fernández Pasos. Durango, 17 de Marzo de 1622).

— (Agosto 18) (Del testimonio juramentado del Sr. Gobernador y Capitán General, que fue, de la Nueva Vizcaya, D. Gaspar de Alvear y Salazar, habido en Durango el 18 de Agosto de 1622):

1) "Asegura este testigo que de los ocho Padres que mataron los tepuhuanes, conoció y trató a seis, que fueron los Padres Hernando de Santarén, Juan del Valle, Hernando de Tovar, LUIS de ALAVÉS, Bernardo de Cisneros y Diego de Orozco. Que no conoció a los Padres Juan Fonte y Gerónimo de Moranta.

4) "Este testigo los vio en su vida, decir Misa y celebrar los Sacramentos, que perseveraban en sus Misiones, y que lo sabe por la comunicación de cartas que con ellos tenía, y por haber hallado muertos en sus misiones a los Padres Juan del Valle, LUIS de ALAVÉS, Gerónimo de Moranta y Juan Fonte".

13) "Este testigo ha oído decir al Capitán Francisco de Vargas, y a otros vecinos de Guanaceví, que los Padres Juan del Valle, LUIS de ALAVÉS, Gerónimo de Moranta, Juan Fonte, eran Religiosos muy penitentes, tenidos por de ejemplar y santa vida, macerando sus carnes severamente con ayunos, cilicios y disciplinas, vigiliias y dormir por los suelos, en las ocasiones que entraban en las sierras y picachos a predicar y reducir a los indios bárbaros.

16) "Este testigo ha oído decir a algunos vecinos de Guanaceví, y en especial al Capitán Alonso de Quesada, después que mataron los indios a los Religiosos, que fue el haberle oído por el mes de Enero de 1617, que el Padre LUIS de ALAVÉS, después de haber dicho Misa en la Iglesia de Nuestra Señora del Zape, donde tenía su asistencia, estando dando gracias delante de la propia imagen, tuvo un modo de éxtasis o arrobamiento, y hablando consigo propio decía: '¿Es posible, Dios y Señor mío, que todo esto, ha de ser así y que hemos de morir?' Lo cual dijo a este testigo el dicho Capitán Alonso de Quesada haber oído decir, y que se lo habían dicho algunos españoles de poca edad, que tenía en su compañía y le ayudaban a decir Misa".

17) “Que este testigo ha oído decir por muy público y notorio en esta Ciudad de Durango, y en los Reales de Minas de Guanaceví, Indehé y de San Andrés, que los Padres Hernando de Santarén, Gerónimo de Moranta, Juan Fonte, Juan del Valle, LUIS de ALAVÉS, Bernardo de Cisneros, y Diego de Orozco, habían convertido y apartado del camino de perdición y maldad a los pecadores con sus buenas conversaciones, sermones y pláticas.

19) “Que le consta a este testigo, que todos los Padres murieron por odio que los indios tepehuanes alzados, tenían a nuestra santa fe. Y lo susodicho se verifica, porque este testigo vio que los Padres Juan del Valle, LUIS de ALAVÉS, Gerónimo de Moranta y Juan Fonte, estaban muertos en la Misión del Zape, donde los indios tepehuanes los mataron, a 18 de Noviembre, viernes por la mañana de 1616; los cuales estaban en cueros, tendidos en el suelo; y en particular el P. LUIS de ALAVÉS, boca abajo, el rostro levantado al cielo, cargado sobre el pecho, con un cilicio en el muslo derecho, que le tenía clavado hasta los huesos, donde ya se metía el dicho cilicio, y con muy buen olor. Y que además le consta por las confesiones tomadas a los indios bárbaros, que al tiempo que se echaron y empezaron a matar la gente, los Padres Juan del Valle y LUIS de ALAVÉS con algunos españoles y gente de servicio, que se había recogido con su gente a guarecerse, cerraron la puerta de la Iglesia y Casa, donde confesaron a todos los que así se recogieron, y los Padres el uno al otro; y habiendo hecho esto, y que viendo que los indios prendían fuego a la Iglesia y Casa, se desnudaron los Padres, de la cintura para arriba, y trayendo el P. Juan del Valle una imagen de Nuestra Señora en la mano, y el Padre LUIS de ALAVÉS un Cristo, y con disciplinas en las manos, abrieron las puertas y salieron azotándose y predicando a los bárbaros, y de esta manera acabaron sus vidas”.

20) “Que este testigo sabe que los Padres Gerónimo de Moranta, Juan Fonte, Juan del Valle y LUIS de ALAVÉS, cuyos cuerpos este testigo llevó después desde el Zape a las Minas de Guanaceví, fueron amortajados por los vecinos del Real con túnicas blancas costosas y con muchos olores; que los pusieron en sus ataúdes, e intentaron los vecinos de Guanaceví, quitarles de sus miembros y cuerpos pedazos enteros, para tenerlos por reliquias, como personas que sabían la vida, que los dichos religiosos hacían. Este testigo entonces mandó guardasen los cuerpos algunos soldados que para el efecto señaló, y, sin embargo, por la fe tan grande que con ellos tenían y las muertes que habían padecido, algunos de los vecinos, les quitaron dedos y cabellos. Y asimismo vio que Diego Martínez vecino de Guanaceví, hombre de buena vida y fama (que fue la persona que les puso las túnicas) todas las veces que llegaba a ellos, era de rodillas con veneración de santos”.

21) Y que al testigo le sucedió lo siguiente: “que estando con los cuatro cuerpos en el pueblo del Zape, para traerlos a Durango y darles debida

sepultura eclesiástica, hubo en los soldados y capitanes aventureros, resolución de irse y dejar a este testigo, por no ir en su compañía por la parte que determinó, diciendo era de muy gran riesgo, por la fuerza de los indios alzados, o viendo que a la poca gente que llevaba se la habían de matar y estando en esta resolución los Capitanes y Soldados, alzó la voz este testigo públicamente en presencia de todos, hallándose cerca de su persona el licenciado Amaro Fernández Pasos, Provisor de este Obispado, y los Capitanes Pedro Gutiérrez de Villanuño y Francisco de Vargas, y dijo este testigo: 'que se fuesen luego norabuena, porque para seguridad y amparo de su persona y los demás que querían ir con él, aunque viniesen más indios que yerbas tiene el campo, no se le daba nada, llevando en su compañía, como llevaba, cuatro cuerpos de santos religiosos, con lo cual este testigo se encomendaba a ellos invocándolos como a santos y bienaventurados, para que Dios le diese buenos sucesos, como en efecto se los dio, pues los tuvo prósperos y felicísimos, en todos los encuentros que con los indios alzados se ofrecieron, y tanto, que mucho con esto los tepehuanes se moderaron”.

(Alvear de Salazar, Gaspar: Informe juramentado sobre los mártires de los tepehuanes. Durango, 18 de Agosto de 1622).

— (Agosto 19) (Información juramentada del Capitán Alonso de Quedada en Durango el 19 de Agosto de 1622).

1) “Declara este testigo que de los ocho Padres que murieron a manos de los tepehuanes en Noviembre de 1616, a los cuatro de ellos Juan del Valle, Juan Fonte, Gerónimo de Moranta y Bernardo de Cisneros, los comunicó y trató más de catorce años, en las Minas de Guanaceví, el Zape y Santa Bárbara; que a los otros dos: LUIS DE ALAVÉS y Diego de Orozco comunicó un año en las mismas partes, por el ejercicio que hicieron de administrar aquellas gentes y que a los dos: Hernando de Tovar y Hernando de Santarén, no los comunicó, aunque los conoció de vista.

2 y 3) “A la segunda y tercera preguntas respondió: que conoció al padre del Padre LUIS de ALAVÉS que se llamaba Melchor de Alavés, al servicio de un Virrey de México, y le trató en él, y tuvo por buena sangre y linaje.

4) “Respondió que el Padre LUIS de ALAVÉS había dicho a este testigo, que tenía hecha ya una profesión, y que se lo dijo hablando los dos solos.

6, 7, 8 y 9) “Respondió que los conoció por hombres de mucha fe, por los efectos grandes que en ellos veía; y que muchas veces les oyó decir a los Padres Juan del Valle, LUIS de ALAVÉS y Gerónimo de Moranta, tratando de los mártires del Japón: ‘¡Ah! pluguiese a Dios, se sirviese la Virgen de que muriéramos mártires en esta tierra!’ Y esto oyeron los más vecinos de Guanaceví. Y otra vez, estando los dichos hablando en casa de este testigo, le preguntó al P. LUIS de ALAVÉS, diciéndole que si quería ir a su

tierra, que si aquel era el ánimo de morir mártir. Le respondió: 'Que, cierto, lo deseaba con muy grande extremo, y que, si hasta entonces parecía lo había dicho de burlas, entonces lo decía con muchas veras'. Esto oyó doña Juana Mójica, muger de este testigo.

10) "Dijo que los vio decir Misa todos los días con muy grande devoción y rezar sus Horas Canónicas, principalmente a los Padres Juan del Valle, LUIS de ALAVÉS y Gerónimo de Moranta que los veía tres y cuatro horas de rodillas, encomendándose a Dios en la Iglesia; y que también los vio hacer lo mismo yendo caminando.

13) "A la décima tercia pregunta dijo: que Pedro de Quesada y Gerónimo de Quesada, hijos de este testigo, le dijeron que los Padres Juan del Valle y LUIS de ALAVÉS dormían en unas tablas, y que tenían unos colchones para huéspedes, de los cuales ellos jamás se aprovecharon; que les veían con unos cilicios a raíz de las carnes y levantar muchas noches a hacer oración; y esto saben porque estaban de propósito con los dichos Padres porque gustaba este testigo que estuviesen con ellos, deprendiendo su doctrina y virtud; y que también le dijeron los dichos hijos suyos, que les veían hacer muy grandes abstinencias y que los regalos que les enviaban, se los daban a ellos para que se los comiesen; y acaso una vez les llevaron a los Padres una olla desabrida y sin sal, y que la comieron con mucho sabor, y la alabaron como si fuera regalo muy bueno: y que sabe que cuando iban los Padres a las Misiones dormían por los suelos, y comían maíz tostado.

14) "Que los tuvo por muy castos y continentes por sus acciones y obras, y que le parece a este testigo ser una gran virtud poderlo ser entre dichos indios, por ser gente bárbara que anda desnuda; y así les sería fuerza tener lucha; los cuales vencían como virtuosos y buenos; y si otra cosa hubiera, fuera imposible no divulgarse, lo uno por la cortedad de las tierras, lo otro porque los indios no saben callar nada, y lo dicen luego.

15) "Respondió que fuera de la observancia que tuvieron a los mandamientos y consejos evangélicos, fueron muy obedientes a sus Prelados, de suerte que cuando los llamaban, enviaban o mandaban alguna cosa, la ponían en ejecución con brevedad y presteza; pero singularmente sabe que queriéndole regalar al Padre LUIS de ALAVÉS este testigo y su muger, respondió que daría parte de esto a su Prelado; y otras habiéndole dado un pequeño presente al Padre ALAVÉS, les vino a dar las gracias el P. Rector (Juan del Valle), y teniéndolo a novedad la muger del dicho testigo, que les diese gracias de lo que a él no le habían mandado: respondió que el mismo Padre ALAVÉS lo había dicho, por ser constitución y orden entre ellos: y de aquí sacaba la mucha obediencia que tenían los Padres.

16) "A la décima sexta respondió que no sabe si los dichos Padres tuvieron revelaciones o éxtasis: pero que los dos hijos suyos, que dicho tiene

que los tenía con los Padres, le contaron cómo yendo una vez con el Padre LUIS de ALAVÉS, y llevándole una vela delante, después de haber cenado iba a orar: le vieron que tuvo un temblor muy grande, y se estuvo elevado un rato, y que de suerte tuvieron miedo, por ser entonces de poca edad, que el uno tenía doce años y el otro diez, que si pudieran salir huyendo, lo hicieran. Díjoles este testigo que le preguntasen al Padre lo que había sido aquello, y haciéndolo así ellos y preguntádoselo, respondió el Padre que no había sido nada; y tiene para sí este testigo que esta fue revelación del cielo, porque esto fue cuatro meses antes de que muriese, y este Padre era tenido en su opinión por un santo varón. Y además de esto, muchos meses antes que muriese, convidaba a Gerónimo de Quesada, hijo mayor de este testigo para que fuese mártir con él, y le llamaba 'mi Capitán'. Y él cobró tanto amor, que este testigo envió luego a que estuviese con el dicho Padre, y que esto, y la razón que dijo aquella noche el Padre ALAVÉS: 'Válgame Dios, que todo eso hemos de pasar', daba indicios que fue revelación; demás que otra vez estando los dos en el Zape, en la Iglesia de la Compañía, mirando una estampa de mártires, el Padre ALAVÉS dijo: 'Mira, Gerónimo, cuando muramos los dos, mártires, llenaremos estos dos cuadros: aquí me pondrán a mí; y aquí te pintarán a ti'. Y esto contó el dicho Gerónimo al dicho su padre y madre. Y, aunque entonces lo tuvieron por cosa de risa, después vieron que salió verdad: porque todos aquellos cuatro meses, las veces que venía a visitar al dicho testigo y muger, le decía a su hijo, si le había de cumplir la palabra; y tres días antes que muriese le envió muchos papeles a su hijo, llamándole; y este testigo le impedía que fuese, y le respondió algunos de esos papeles, disculpándole porque no podía ir por tenerlo ocupado entonces; hasta que por la mucha instancia del dicho Padre ALAVÉS, se lo envió, y yendo en el camino encontró un indio arriero que le iba acompañando; y más adelante un mulatillo que venía corriendo, y preguntándole qué traía, y el arriero no se atrevió a pasar adelante, y pasaron el muchacho y el dicho Gerónimo de Quesada, y llegó al Zape, donde estaba esperando el Padre LUIS de ALAVÉS, y de allí murieron ambos, con otros. Y esto es público y notorio porque los hallaron allí muertos.

19) "Respondió que porque estos Padres les quitan sus idolatrías, casamientos y ritos, llegaron a estar tan aborrecidos por los indios, que tiene para sí este testigo, fuese ésta la principal y más fuerte razón para que les quitasen las vidas. Y esto sabe porque llegando los soldados a la Iglesia del Zape, halló la Iglesia destruída y robada; y las imágenes quebradas y echadas en algunos lugares indecentes y este testigo sacó algunos pedazos de estas imágenes como una mano de un Cristo, la cabeza de la imagen de Nuestra Señora. Y esto vieron todos los presentes y es pública voz y fama, y que las vestiduras sacras y frontaleros vio este testigo que los traían sobre los caba-

llos y cubiertos con ellos y por banderas, haciendo grande escarnio de ellas: de que colige, fue todo en odio de la fe, y aunque este testigo no vio morir a ninguno de los Padres, tuvo noticia que habían muerto piadosamente y con grande ejemplo de cristiandad, principalmente el Padre Juan del Valle y LUIS de ALAVÉS, de quienes le contó a este testigo, una india cristiana laboria del Zape, que habiendo empezado ese alboroto, salieron los dichos Padres a quererlo aplacar, y fueron tantas las flechas que les tiraron los indios, que se recogieron a la Casa del Padre Rector, y allí los cercaron y pusieron fuego; y de allí a poco rato, los vio salir desnudos de la cintura arriba, con unas disciplinas azotándose y un Cristo en las manos y les predicaban; y entonces los indios los mataron, y que esto hicieron obedeciendo a un ídolo que ellos tenían por dios, el cual les mandaba que los matasen, y les decía que si alguno de los indios muriera, había de resucitar dentro de siete días: que esto se tenía por público y notorio, por la confesión que hicieron los mismos indios cuando los castigaron.

20) “Y a esta pregunta respondió que este testigo tiene un relicario del Padre Juan del Valle que le envió con el Padre LUIS de ALAVÉS en pago de la amistad que le tenía, la cual preseña dijo estimaba mucho; fuera de ser ella de estima por sí, por reliquia particular que había traído el dicho Padre; y también oyó decir al Capitán Diego de Heredia que tenía un dedo y un hueso de los dichos Padres, los cuales el dicho Capitán respeta y venera como reliquias de mártires; y fuera de esto, cuando este testigo los vio muertos, que el año de 1616, a 19 de Noviembre, los halló desnudos en el campo, en el Zape; que fue a propósito a buscarlos, con nombramiento de Capitán de guerra, que le dio D. Gaspar de Alvear y Salazar, Gobernador de este reino a la sazón, y viéndolos así desnudos, les llevó mortajas conque componerlos decentemente; y después oyó decir que en esta Ciudad de Guadiana, los vecinos de ella les habían quitado algunos pedazos de sus cuerpos cuando quedaron amortajados y aun pedazos de sus manos. Esto oyó decir el Capitán Pedro de Heredia.

21) “Dice que su devoción de este testigo es tanta con los dichos Padres, que muchas veces, encomendándose a Dios, los pone por intercesores, porque tiene por cierto, que están gozando de Dios; y lo mismo hace la muger de este testigo, cuando los nombra e invoca, que es con veneración y respeto, llamándolos santos mártires.

22) “Respondió que la opinión y fama de los dichos Padres está siempre en pie y cada día va creciendo más; y ha oído decir que muchos de los que pasan por aquel lugar los veneran y besan la tierra, porque los tienen por verdaderos mártires, a causa de que cuando los hallaron muertos, estaban con muy hermosos colores en el rostro, al cabo de dos meses, y sin mal olor de corruptibilidad; y esto vio este testigo, con otros muchos que iban con él”.

(Información del Cap. Alonso de Quesada, verificada en Durango el 19 de Agosto, 1622).

— (Oct. 8) “El testigo D. Francisco García, interrogado en Guanaceví el 8 de Octubre de 1622, dice que él ha oído a Toribio Gutiérrez, que tiene un pedazo de la oreja (?) del Padre LUIS de ALAVÉS, y que él venera por reliquia de santo, por la gran certificación que tiene, que lo fue, y que todos lo respetan a redor”.

— (Oct. 8) “Asimismo en Guanaceví el testigo Baltasar de Monzón, interrogado en la misma fecha de 8 de Octubre de 1622, declara que entendió que el Padre LUIS de ALAVÉS, tuvo revelación del alzamiento y muerte suya y de los demás compañeros, porque había dicho públicamente el dicho Padre, que pidió que un muchacho que traía consigo, que era hijo del Capitán Alonso de Quesada, que se animase a morir con él por Jesucristo; y que además de esto ha oído decir que el dicho Padre, estando en el pueblo del Zape, como tenía costumbre de *visitar tres veces cada noche* a Nuestra Señora; una noche estando en este ejercicio, le vieron hablar, mirando a Nuestra Señora, y espantándose, que le oyeron responder: ‘Pues yo, a dónde tengo que ir? Aquí estaré’ y otras razones de donde se colige y hay presunción que fue sabidor, de lo que después sucedió; y que hace fuerza a esto, el haberse confesado en este Real de Guanaceví un Religioso de la Orden de Santo Domingo, y que éste pretendió salir de este Real con muy grandes veras, e hizo testamento, como si luego hubiera de morir; y que cuando le hallaron, se halló este testamento; de donde se coligió y entendió el común sentir de todos, que el dicho Padre ALAVÉS, le había revelado en confesión, lo que se entiende que hubo del dicho alzamiento”.

— “El testigo Juan de Acosta, interrogado en Indehé el 14 de Octubre de 1622, dice “que conoció a muchos deudos del Padre Luis de ALAVÉS, en Tehuacán y Oaxaca, gente muy noble y católica’.”

**1631** (Oct. 5) Testimonio que dio el P. Juan López Procurador General de la provincia de Filipinas, para Roma, en el Noviciado de Tepotzotlán, en 5 de Octubre de 1631, acerca de la santidad de los santos mártires, muertos por los tepehuanes el año de 1616:

“Siendo yo Rector de la Residencia de Carigara, de la isla de Leyte, Provincia de Filipinas, residiendo en el pueblo de Jaro, me hallé en una aflicción espiritual (que me daba mucha pena y me duró algunos días); por el mismo tiempo había llegado el Anua de esta Nueva España, y leídos en la dicha Residencia el martirio y virtudes de los ocho santos mártires, a los cuales con grande esperanza de alcanzar remedio, me encomendé, teniéndolos verdaderamente por mártires de Jesucristo, que estaban gozando de Dios, con palmas y coronas de martirio; y por haber conocido y tratado

familiarmente a los cinco de ellos, que son el P. Gerónimo de Moranta, P. Bernardo de Cisneros, y Padre Diego de Orozco, que pasamos juntos de España a esta tierra, en una nave, el año de 1605; y al Padre LUIS de ALAVÉS, que fuimos condiscípulos el tercer año de Artes; y al Padre Hernando de Tovar que era estudiante teólogo, cuando yo estaba en el Colegio de México: y reconocí en todos muchas virtudes religiosas; y así hablando con ellos como con hermanos y conocidos, pero con grande reverencia y respeto, les supliqué me alcanzasen de Nuestro Señor, remedio para lo que sentía: y fue cosa maravillosa, que apenas les hice oración, cuando sentí en mi corazón y pecho, gran consuelo y quietud, que me pareció que se me había quitado como con la mano, toda la aflicción que sentía; con tan gran satisfacción de que se me había concedido por ellos esta merced, que otras muchas veces los he tomado por abogados, confiando alcanzar nuevas mercedes de Nuestro Señor; y desde entonces hice propósito (mostrándome agradecido) de hacer esta declaración para gloria de Dios y honra de estos santos mártires, como la hago ahora, firmándola de mi nombre, dispuesto a hacerla en cualquier tribunal que fuere requerido para ello. Fecho en Tepotzotlán, en 5 de Octubre de 1631. Juan López (S. J.). Soy testigo: Francisco de Urbina (S. J.). Soy testigo: Diego de Yepes (S. J.).”

NOTA: En el Museo Nacional hay un cuadro que representa al P. LUIS de ALAVÉS, que debe ser el que estaba en el Colegio Real de San Ildefonso, y en un lado tiene esta inscripción: “El Venerable Padre LUIS de ALABES (sic). Colegial Seminarista en este Real Colegio. Varón ilustre en la exacta observancia regular y celo de la salvación de las almas. Mereció morir a manos de los bárbaros tepehuanes en odio de la Fee que les predicaba, traspasado de saetas”. Y el H. Nov. Esc. Enrique Ureña, S. J. dibujó su martirio a pluma y se halla en la página 148 de *Compendio Histórico de la C. de J. en México*, del P. Z.

**1647** “En el derrumbe del templo de la Compañía en Durango... desenterrándose los cuerpos de los benditos padres que habían muerto a manos de los tepehuanes, se halló el del Padre LUIS de ALAVÉS, entero, con la piel enjuta, el rostro levantado al cielo, y formando con la mano derecha, la señal de la cruz. Estos cuerpos se depositaron después en la Santa Iglesia, donde hoy descansan”. (Alegre: t. II, p. 271).

— “Cuando el año de 1647, se derrumbó la iglesia nuestra de Durango, los benditos cuerpos de los padres que por la predicación del Evangelio murieron en 1616 a mano de los apóstatas tepehuanes, estaban depositados debajo de un altar colateral de la iglesia caída. Estos se sacaron después, y haciéndose unas cajitas de madera en que se fueron depositando. Y

el cuerpo de uno de estos benditos mártires, que fue el del P. LUIS de ALAVÉS, se halló en la misma forma que después de la guerra de los tepehuanes: el cuerpo entero y la piel enjuta, pero ahora repararon que tenía el rostro levantado al cielo y formada la cruz con la mano derecha; y así para depositarlo, se hizo en forma de ataúd su caja particular, y con los demás se colocó debajo del altar de la iglesia que se dispuso de nuevo". (Pérez Rivas: *Crón.*, t. II, pp. 250-1).

**1696** "Roma, 28 de Julio de 1695". (De una carta del P. Gen. Tirso González, al P. Prov. Juan de Palacios): "El P. Eusebio Francisco Kino me dice que iba escribiendo la vida del V. P. Saeta... y que añadiría también las de los ocho mártires de los tepehuanes", y las de los demás.

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la C. de J. en N. E.*, t. II, Méx. 1842, pp. 85, 89-91, 271.
- 1<sup>bis</sup> ALEGRE-BURRUS, ERNEST, S. J., *Hist. de la Prov.*, t. II, Roma, 1958, pp. 275-6, 282.
- 2 ANDRADE, VICENTE DE P., Canon. *Ensayo Bibliográfico Mexicano del S. XVII*, 2a. ed. Méx. 1899, No. 134, p. 171.
- 3 ALVEAR, GASPAS, CAPITÁN, "Relación Breve y sucinta de los sucesos que ha tenido la guerra de los Tepehuanes, de la Gobernación de la Nueva Vizcaya desde el 15 de Noviembre de 1616, hasta el 16 de Mayo de 1618", dirigida a D. Felipe III. (Hállase en Sevilla. Archivo de Indias: 66-6-17).
- 4 ALVEAR Y SALAZAR, GASPAS DE, Gobernador y Cap. General de la Nueva Vizcaya. Su informe en Durango el 18 de Agosto de 1622.
- 5 Archivo General de la Nación México. Historia.
- 6 Archivo Prov. Méx. Merid. (1960). Documentos Mss. "Relación breve", APA-G. IX-I (1524).
- 7 ARNAYA, NICOLÁS, S. J., Anua de 1616, suscrita en México el 18 de Mayo de 1617. 80 páginas: sobre el levantamiento de los tepehuanes en 1616.
- 8 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. V, Madrid, 1916, pp. 345, 347, 713.
- 9 Boletín Arch. Gen. Noc. (Méx. 1942), t. XIII, No. 1, p. 196; t. XIII, No. 3, p. 498.
- 10 BONIFAZ, LUIS, S. J., *Relación de las exequias de cuatro Padres, de los Mártires de los Tepehuanes*, Guadiana, Febrero de 1617.

- 10<sup>bis</sup> BURRUS, ERNEST J., S. J., Correspondencia del P. Kino con los Generales. México, Jus, 1961, p. 41.
- 10<sup>ter</sup> CARDOSO, JOAQUÍN, S. J., *Sangre en los Tepehuanes*, México, 1948, 242 pp.
- 11 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en Méx.*, 3a. ed., El Paso, 1928, pp. 359, 371, 373, 374 (lámina), 531-32, 559, 561; t. V, p. 479.
- 12 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms. de 1934 y 1940, p. 322. Elogio del P. ALAVÉS, p. 46.
- “Nuestros Mártires”, Art. en *Nuestra Vida*, t. VI, p. 143-46, Méx. 1942.
- *Misioneros Mártires de la C. de J. en México*, Méx. Buena Prensa, 1944, 35 páginas; en la “Colección Compañía de Jesús”, folleto No. 2.
- *Mártires jesuitas de la Provincia de México*, Guadalajara, 1957, pp. 41-56.
- 13 Diccionario Universal de Hist. y Geograf., t. I, Apéndices. Méx. 1855, Art. ALAVÉS, LUIS, firmado por J.M.D. (José Mariano Dávila), pp. 138-139; t. II, México, 1853, Art. “Colegio San Ildefonso”, p. 393; t. III, México, 1856, pp. 540 y 542, Art. “Tepehuanes”.
- 13<sup>bis</sup> DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*, Berkeley, Calif., 1944.
- 14 FERNÁNDEZ PASOS, AMARO (Vicario General de la Diócesis de Nueva Vizcaya), Información en Durango 17 Agosto de 1622.
- 15 FIGUEROA, FRANCISCO, S. J., Memorial al Rey Felipe III, en 4o., 12 hojas. Año 1617. Que comienza: “Señor: Francisco de Figueroa de la C. de J., Procurador de las Provincias de Indias, dize: ‘Que por quanto acerca del alzamiento y rebelión de los indios tepehuanes, zinaloas y otras naciones, que sucedió por fin del año de mil y seiscientos y diez y seis, se han esparcido varias relaciones, mezclándose en ellas algunas cosas que causan confusión’ . . .”
- 16 FLORENCIA, S. J.-OVIEDO, S. J., *Zodiaco Mariano, México*, 1755, p. 322; Menologio, Méx. 1747, Nov. 18.
- 17 GAY, t. II, p. 199 y lib. X, cap. 34.
- 17<sup>bis</sup> GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J., *Santarén, Conquistador pacífico*, Guadalajara, 1961, p. 181.
- 18 IGUÍNIZ, JUAN B., *Bibliografía de escritores de la C. de J.*, Provinciae Mexicanae, Méx. 1945, pp. 208, 213-14.
- 19 LIGNANO, FRANCISCO, S. J., Relación de la muerte de los Mártires de los Tepehuanes; fechada el 12 de Febrero de 1617, y dirigida al P. Asistente. Llena 8 páginas en folio.
- 20 M. B. (MANUEL BERGANZO), *Diccionario geográfico estadístico de la Rep. Mex.*, 1875, t. III, p. 559, Art. “Colegios”.
- 21 *Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús*, México, 2a. serie, XXVIII, pp. 41-53, México, 1901.

- 22 Mexicana 4, ff. 190r. Varia Historia II. Y "Epist. Generalium".
- 23 MONTANO, MENENIO, *Celebra al P. ALAVEZ con un "Epigrama Latino" que trae el P. Nieremberg*, t. II, p. 369.
- 24 NIERENBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.*, 2a. ed. Bilbao, 1889, t. III, México. "Vida de los PP. Juan del Valle y LUIS de ALAVÉS, pp. 564-69. Y cf. p. 372: PP. Juan Fonte y Jerónimo de Moranta.
- 25 *Nuestra vida*, Revista Misional de México, 1942, t. VI, pp. 143-46.
- 26 PÉREZ DE RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Historia de los Triumphos de Na. Fe.*, c. 18, III, pp. 232-35; II, p. 251. Crónica II, 251.
- 27 Proceso Jurídico de los ocho Padres muertos por los Tepehuanes en Noviembre de 1616 formulado en Durango el año 1617.
- 28 QUESADA, ALONSO DE (Capitán). Su declaración; Durango, 19 de Agosto de 1622.
- 29 ROCA, ILDEFONSO, S. J., *El Mártir Padre Juan Fonte de la Compañía de Jesús*, Barcelona, libr. relig., 1924, pp. 12 y 13.
- 30 SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Fundación de la C. de J. en N. E.*, Méx., Edit. Patria, 1945, p. 80.
- 31 Synopsis Hist. S. J. Ratisbonae, 1914, Pustet. Columnas 654 y 665.
- 32 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anónimos y pseudónimos*, t. IV, Madrid, 1914, No. 5539.
- 33 VERES ACEVEDO, LAUREANO, S. J., *Providencial hallazgo de los sagrados restos de tres mártires de la C. de J.: los Padres Gonzalo de Tapia, Jerónimo de Moranta y LUIS de ALAVÉS.*
- 34 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. Prov. Nicolás de Arnaya, Roma, 2 de Abril de 1618.
- 35 Woodstock Letters. XXX, No. 1, p. 75, Mayo 1901.

H. C. MATEO ALBANO (error, es Arbanó)

(1557-1650 [Napolitano]) († 93)

#### BIOGRAFÍA

- 1557** Nació en Nápoles. (Lista de embarque de 1594). "Natus in Brachealano, diocesis Salernensis". (Cat. 1595).
- 1585** Ingr. 1585. Sacristán y otros oficios. C. T. Form. desde el 24 de Febr., 1595. (Cat. 1595, No. 136) (Mex. 4. 76) (González de Cosío, Francisco; Ensayo, p. 34).

- 1594** (Jul. 20) "Embarcan en Sanlúcar de Barrameda a 20 de Julio de 1594 con el P. Esteban Páez y 36 más. Hermano Matheo (sic) de la Provincia Romana de edad de 27 años, y 10 de Compañía". (Luego entró el a. 1584) (De la Lista de embarque del 20 de Jul. 1594, bajo el Núm. 35) (AGSJ. *Roma* Arch. Gen. S. J.) (Mex. 4, 64). "Neapolitanus. Buena salud. Coadj. temp. para todos los oficios. Coadj. Form. hace un mes" (en Jun. 1594. Ultimos Votos) (Cat. de los que vinieron en la flota de España, A. 1594, No. 263) (Arch. Gen. S. J. Roma) (Mex., 4, f., 87). "Ingenio bueno, juicio rendido y asentado: prudencia bastante. Experiencia, en varias cosas, alguna. Carácter: colérico, mortificado. Talento para todos los Oficios de casa". (Cat. 2o.) 1594, No. 263 (Mex. 4, p. 89). "Fue destinado al Col. de Puebla". (AGSJ) (Mex. 4, 67).
- 1595** "Natural de Brachedlano (sic), Dioec. Salernensis, de 30 (sic) años. Sano. Coadjutor formado en 1595". (Cuaderno Ms. de "Formación HH. CC.", 1595) (Invent.) (1582-1623).
- 1600** "En el Col. de Puebla; 34 a. de edad. Salud, buena. Coad. Form. 1585 hizo los votos simples". (Cat. de 1600, No. 140) (AGSJ. *Roma*) (Mex. 4, 116)
- 1601** (Abril 20) "Por fin desta carta, encomiendo a V.R. (P. Fco. Váez) al Hermano Matheo Albano, que está en la Puebla, es virtuoso y modesto, y creo que está algo desconsolado. V.R. le hable y consuele, y, si fuere menester mudarle donde se halle mejor, le haga la charidad. Dios se la dé a V.R. muy abundante". (Aquaviva a Váez, Roma, 20 Abr., 1601) (Arch. Provinciae Mex. Cartas de los Generales) (APM. Misc. II, f., 7v).
- 1604** "En el Col. de México; de 39 años". Lo demás idem. (Catal. 1604, No. 112) (AGSJ. *Roma*) (Mex., 4, 151).
- 1607** "De 42 años, salud buena. Ad domestica". Lo demás idem. (Catal. 1607, No. 80) (AGSJ, *Roma*) (Mex., 4, 172).
- 1614** "En la Res. de Guatemala, de 47 de edad. Salud, buena. Oficios domésticos". (Catál. 1614, No. 261) (Mex. 4, 220v). "Salud, mediana. Juicio: mediocre, y muy tenaz. Talento mediano. Alguna experiencia. Carácter: colérico, melancólico. Ad domestica". (Catál. 1614, No. 261) (Mex. 4, 220v) (AGSJ).
- 1620** "En el Col. de Guatemala. De 54 de edad. Salud, buena; de Comp., 37. Oficios domésticos". (Catál. 1620, No. 271) (Mex. 4, 253) (AGSJ, *Roma*).
- 1626** "En el Col. de Guadalajara; de 60 años; 43 de Compañía. Oficios domésticos". (Catál. 1626, No. 276) (Mex. 4, 280v) (AGSJ, *Roma*).

- 1632** "En el Col. de Zacatecas; de 70 años, y 48 de Compañía. Enfermo. Oficios domésticos". (Catálogo. 1632, No. 313) (Mex. 4, 309) (AGSJ, Roma).
- 1638** "En el Col. de S. Ildefonso de México. De 74 años, y 56 de Comp. Officia domestica, optime exercuit". (Cat. 1638, No. 120) (Mex. 4, 322). "Ingenium, iudicium et prudentia, mediocris (?). Experient. aliqua. Carácter: colérico melancólico. Talentum: ad aliqua. Off. domest.". (Cat. 1638, No. 120) (Mex. 4, 339).
- 1648** "En el Colegio de México. De 90 de edad y 64 de Comp. Salud, muy débil, etc. Impeditus ad omnia prae nimia senectute". (Cat. ms. 1648, No. 99) (AGSJ) (Mex. 4, 382 y 402).
- 1650** "En el Col. de México. De 92 a. y 66 de Comp. De muy débiles fuerzas. Ingenio y juicio bueno; prudencia, suficiente; larga experiencia. Carácter: colérico. Impedido por la edad". (Cat. 1650, No. 90) (AGSJ, Roma) (Mex. 4, 458).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Carta al P. Prov. Franc. Váez, Roma, 20 Abr., 1601.
- 2 Arch. Prov. Mex. Mss. Cartas de los Generales. (Isl. Coll., 1935).
- 3 Arch. Gen. S. J. (Roma).
- 4 Catálogos de la Prov. Mex., 1594, 1595, 1600, 1604, 1607, 1614, 1620, 1626, 1632, 1638, 1648, 1650.
- 5 Cuaderno Ms. de "Formación de HH. CC.". (1582-1623).
- 6 Invent., Arch. Prov. Mex. (1767).
- 7 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la Comp. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 34.
- 8 Lista de los Padres y Hermanos que se embarcaron en Sanlúcar, 20 Jul., 1594. (Con el P. Esteban Páez y 36 más).
- 9 Mexic. 4, ff., 64, 67, 76, 116, 151, 172, 220v, 309, 322, 339, 382, 402 458.
- 10 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., Apuntes manuscritos sobre el Arch. Gen. S. J., Roma.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1595** "Fórmula de los últimos votos del Hermano Coadjutor MATEO ARBANO (así firma él mismo), hechos en el Colegio de la Puebla de los

Angeles, el día de San Matías Apóstol, 24 de febrero de 1595". (Nota, él mismo se firma en italiano: GIOVAN. BTA. ARBANO) (Arch. Prov. Mex. Sept. revisado en 1960).

#### REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. revisado en 1960.

#### P. FLORIAN ALBERTO (1629-1678)

#### BIOGRAFÍA

NOTA: Hemos querido copiar esta carta del célebre Padre Núñez de Miranda, más que por su estilo floreado, por ser un documento histórico, acerca de un hijo de la Compañía humilde y hacendoso, como los hay tantos.

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 NICKEL GOSVINO, S. J., Carta al P. Provincial Alonso Bonifacio: Roma 20 de Agosto de 1658. Este documento se halla en el Arch. de la Provincia en Isleta College, 228. En., 1932.
  - 2 NÚÑEZ, ANTONIO, S. J. (Rector del Colegio Máximo de México), "Carta de edificación del Padre Florián Alberto, fechada el 29 de Octubre de 1678, aunque nótase que el P. Florián Alberto, murió el día 30. (3 fojas letra pequeña).
  - 3 Volumen Sexto de Manuscritos de la Provincia de México, en el Archivo de Isleta College en 1934, pp. 314-317.
- 1629** "Nació el Padre Florián Alberto en esta ciudad de México, de padres honrados y virtuosos y que como tales procuraron criarle en virtud y recogimiento, sobrando su cuidado al buen natural que le cupo por suerte y tan declarado desde la cuna por sufrido y manso, que no necesitando de ama que le acallase el llanto, hacía admirar a sus padres su mansedumbre, trocando en veneración los cariños y en alegres parabienes de

tal hijo, los largos desvelos que suele ocasionarles la infancia. Pasólas el nuestro, en alegres y balbucientes voces, con que repetía continuados los nombres de Jesús y de María, miel primera que paladeó sus labios y estrena amorosa de su siempre creciente devoción. Tan feliz aurora prometía muy breve y clara salud de la razón, amaneciendo tan presto, lucida a nuestro Florián que, no cumplidos bien los siete primeros años (1635-36) que a casi todos tiraniza la ignorancia, le enviaron sus padres a que enseñase virtud a todos y aprendiese con los demás las letras en este colegio, a donde apenas saludó sus patios, cuando empezó a ser venerada su modestia y admirado su ingenio: no se contentó su constancia, con ser ajustado, sino que a rostro descubierta, se hizo tan declaradamente del bando de los virtuosos que bastaba llegar a las conversaciones, aun de los más libres, para que se acabase lo licencioso, en lo virtuoso y honesto, gastando el tiempo que asistía a los patios en enseñar a los otros, o en oír con atención las doctrinas que de virtud y letras le daban sus maestros. Destinaba lo que aquella edad concede a los entretenimientos pueriles, al culto y aseo de pequeños altares, escogiendo en su casa partes decentes en que colocar estampas y venerar imágenes, indicio no pequeño de haberle señalado Dios, desde tan niño: lo mostró Samuel para ministro fervoroso y aseado de su culto. Era en las congregaciones atento, en la misa, devoto; en la clase, quieto; en los patios, compuesto; en la calle, modesto; en las iglesias continuo y en su casa, el descanso de sus padres; a quienes obedecía humilde, servía puntual y honraba reverente, amando tanto su retiro, que ni aun los debidos festivos regocijos públicos con que la Santa Iglesia saca a plaza su devoción los días de Corpus Christi, y otros que con semejantes demostraciones venera, le tenían presente, buscando sólo en lo retirado de esta iglesia (que aquellos días frecuentaba más) la devoción; y huyendo aun también, convocados conciertos, ignoraba totalmente los muchos frecuentes recreos con que esta ciudad de México brinda la juventud al ocio, y así no es mucho fuese siempre él el que más sobresalía entre sus condiscípulos; puesto que daba en tempranos, sazoados frutos su virtud, ofrecía en bien fundadas esperanzas su ingenio. Dióselo Dios grande para que tuviera mucho que ofrecerle nuestro estudiante, y desde luego mostró habérselo dado para que lo consagrara y supiese venerar sus juicios, pues apenas con las ventajas dichas, había aprendido los primeros rudimentos de la gramática: cuando descansando una noche de la tarea continua un tierno hermano suyo, movido de no sé qué inquieto espíritu ajeno de su educación, le hirió la cabeza con un sólido pesado azulejo con tanta violencia, que acudiendo llorosos sus padres a lo impensado del caso, juzgaron haber mudado el sueño breve del descanso por el largo letargo de la muerte. Reconocieron los cirujanos la herida que hallaron haber dañado lo violento del golpe, todo el casco. Desde aquí empezó Dios a seña-

larlo con la divisa y marca de sus escogidos a nuestro mancebo, dándole el principio de su prolongado martirio de achaques, donde le había de ostentar el lauro de su invicta paciencia. No parece prometía tanto daño el flaco impulso de un infante, ni amenazaba tan pesada travesura el amor de un hermano; mas Dios que quería sacar a luz la constante paciencia de nuestro Florián, permitió tan violento golpe, cual grande la fuente perenne de sus merecimientos y el continuo de sus achaques: empezaron a correr desde luego arroyos de sufrimiento, sin oírsele ni una queja, ni en lo agudo de la herida, ni en lo prolongado y poco piadoso de semejantes curas, regándole Dios la herida con el óleo suave de la devoción y el bálsamo oloroso de sus divinas inspiraciones. No fueron menester muchas voces para que nuestro herido oyese las que le daba Dios, al estado perfecto de religiosos de nuestra Compañía, y no bien convalecido de su herida, puso en ejecución esos santos deseos, con tanta madurez, cordura y silencio, que su padre, con ver que frecuentaba mucho nuestras casas, tuvo la primera noticia de su entrada cuando le pidió la bendición para su partida. (Tenía entonces Florián 15 años). Hizo el afecto paternal sus oficios, mas como piadoso, no le estorbó sus propósitos; quejóse sí, amoroso de no haberle dado parte de su buen deseo; quiso se detuviese los breves días que le bastaban para hacerle un agasajo; a que respondió el buen hijo pretendiente, que no tenía necesidad de gastos el que iba a ser pobre ni necesitaba de adornos de este tipo el que iba a buscar la hermosura del alma; conque dándole tierno los abrazos entre lágrimas y bendiciones, acompañó hasta la casa de probación de Santa Ana que la Compañía tiene en esta ciudad, y hoy es Colegio de San Andrés.

**1644-46** “Fue recibido el nuevo novicio, de los nuestros, con el gusto que merecían sus buenas prendas; y hallándose este ángel en el cielo del noviciado empezó con ligeros pasos a correr el camino de la perfección: parecía haber nacido en la religión. Ni experimentaba dificultad en nada, siempre silencioso, siempre recogido en su interior, observador exacto de todas las reglas. Mas como Dios lo había traído para darnos en él un ejemplo de humildad y paciencia, sembró desde entonces fervorosos y eficaces deseos de estas virtudes, en la fértil tierra de su corazón, de que cogió, por el discurso de su vida los sazonados frutos que veremos. Echó tan profundos los cimientos de la humildad, cuan alto había de subir el edificio de su perfección: sólo pretendía las ocupaciones despreciadas, hallábanlo solo en los ejercicios humildes; empezó a tomar posesión de los oficios más bajos, gastando el tiempo que de ellos le quedaba, en altos puntos de meditación y prolongadas horas de oración; continuándola entre día, ya en la perfección de sus obras, ya en lo suave de sus conversaciones en los tiempos de

recreación: éstas eran siempre de Dios con tanazonada prudencia que sin ser molesto a alguno, afervorizaba a todos; y de la dulzura de la devoción destilaban sus labios, lo afable y compuesto de sus palabras, nunca de chanza, nunca altivas, siempre verdaderas y siempre graves.

“Empezó a mortificar su cuerpo con tal aspereza que se juzgaría haber sido su mayor enemigo; no parece decía con la mansedumbre de su natural, lo recio y sangriento de sus disciplinas y ásperos cilicios, necesitando más de freno que moderase sus fervores, que de espuela que avivase su delicada juventud; fueron tan gratos estos rigores a Dios, que desde entonces empezó a afligirse su fervoroso siervo, con pesados, repetidos, mejor diré, continuados golpes, enfermedades, confiando tanto en lo sólido de la virtud del Hermano Florián, que pudo descargar la mano tan pesada, sin temer faltase. Renovóse el daño de la cabeza con la continua meditación, y empezaron a excitar el sufrimiento de nuestro novicio, dolorosas fluxiones a los ojos, que si le daban asco las cosas terrenas, le abrían los del alma a la contemplación de las celestiales. Ejercicio fue éste, que le duró todos los días de su vida, pues ninguno solo pasó sin tener los dolores de corrimiento.

**1646-47** “Acabados los dos años de su noviciado, le mandaron los superiores fuese a estudiar letras humanas a nuestro colegio de Tepotzotlán confiados en que con su virtud y caudal de ingenio, conseguiría la empresa que otros con mucho menor achaque, emprendieran temerarios. No replicó a esta asignación, queriendo Dios mostrarle a todos su grande capacidad y memoria pues, teniendo el achaque presos los demás sentidos, el oído sólo que tenía despierto le bastó para salir tan aventajado en latinidad (como sabemos). Por orden de los superiores, uno de sus condiscípulos le leía en el aposento las lecciones, y eso bastaba para que plenamente las decorase y entendiese, llevando con felicidad, congruencia y elegancia, recitadas tan bien las composiciones y demás otras métricas en que se ejercitan los nuestros: sin tener para aprenderlas más tiempo que el que su maestro gastaba en dictarlas, logrando lo demás del día en ofrecer a Dios sus dolores con un sufrimiento admirable. Creció de suerte lo penoso del mal, que obligó a traerle a este Colegio Máximo (de México), conociendo que a lo ventajoso de su entender haría poca falta el tiempo en que sus condiscípulos se perfeccionaban en la lengua latina. Después de cuatro meses de molestos males, sintiendo todos faltase a su capacidad la noticia de la filosofía y sagrada teología, le ordenaron empezase con los demás, el curso de las facultades mayores, persuadidos de que su varia y mucha comprensión compensase el tiempo que él pasaba bajo sus males; pero siguió con su acostumbrado estudio de oír a otros para aprender para sí, y aprovechábale de suerte que decían sus maestros que con sólo que pudiese ba-

jar a la clase, sería ventajoso sujeto. No quiso Dios (por sus santos juicios) oír tan justas plegarias, antes agrabándose la enfermedad, ejercieron con tal fuerza los corrimientos, que, viendo los superiores su imposibilidad, le removieron en los estudios, cortando con sentimiento las bien fundadas esperanzas que de autorizar puestos lucidos ofrecía la mucha religión e ingenio del Hermano Florián; sólo él recibió con extraordinario regocijo tan dolorosa nueva, viendo tendría en el grado, de coadjutor espiritual, proporcionada materia en que ejercitar su humildad. Atendió sólo a ofrecer a Dios N. S. sus dolores, y anduvo tan pertinente el accidente, que, sin obedecer a remedios, crecían los indecibles dolores cada día, originándole no menores mortificaciones la cura, pues el que la hacía, como tan interesado en la salud, no perdonó desvelo, ni omitió experiencia que no intentase, ya en mordicantes colirios, que servían sólo de atormentar al paciente, ya en repetidos cauterios, conque frecuentemente le labraba el cerebro (sic) y atormentaba la cabeza; y creció tanto el tumor de uno de los ojos, que alcanzaba el doliente a verlo con el que tenía menos males; y teniendo tantas lástimas a la vista, no se le oyó una queja descompuesta, ni aun impaciencia. Tres meses tuvo para descanso de tanta enfermedad el desacomodado lecho de una silla, sin permitírsele lo feriasse un rato por el corto regalo de su cama pobre; y, sin concederle treguas el achaque, un día, desvendando las ligaduras del ojo que tenía enfermo, le hallaron envuelto entre las medicinas, quedando el Hermano Florián privado de tan amada prenda, y llenando de lágrimas de sentimiento a los que se hallaron presentes. Agravaba lo doloroso de este caso, ver la lástima que experimentaban las personas amadas del Padre, que le causaba nuevo dolor ver su desconsuelo. Mas nada pudo hacer faltase un punto al sufrimiento, antes era tal su constante paciencia, que el Padre Carochi, de santa memoria, Rector que entonces era de este colegio (1645), decía cuando iba a visitar a nuestro enfermo, podía admirar la paciencia del Hermano Florián. Fue al fin remitiéndose algo el accidente, que luego el Hermano Florián pidió a los superiores le diesen ocupación en que convaleciera, o por mejor decir proseguir sus achaques, y éstos le asignaron a que leyese una cátedra de gramática en el colegio del Espíritu Santo, de la ciudad de (Puebla de) los Angeles. Admitió gustosísimo esta ocupación el Hermano y llenóla con el colmo que prometía su elegancia en la lengua latina, añadiendo a tan cosijosa tarea, el cuidado de los oficios de mestizos más humildes, tenía a su cargo la despensa y refectorio; era, en los días de asueto y fiesta el compañero más señalado a los ministerios de mestizos. Viendo los superiores su virtud, le mandaron recibir los sagrados órdenes, satisfechos más de su religión y prudencia que de su edad. Con el nuevo estado se aumentaron de suerte sus fervores, que no había oficio por humilde que fuese, que no ejercitase puntual y rendido: tomó por ejercicio

de su abatimiento andar de compañero, con tal diligencia, que con el provecho de él hizo algunas alhajas de plata para el servicio de la iglesia, y una campana de buen porte, no excusando, después de la ocupación penosa de la clase y asistencia a las oficinas que están más a su cargo, el ir por sus manos a dar de comer a sus aves.

**1646-60** “Catorce años gastó en estos abatidos empleos (1646-1660), y en este tiempo enterado nuestro Padre General de su virtud, le envió el grado de coadjutor espiritual; recibióle el hermano reconociéndose indigno de este estado y prosiguió cuidando sus oficios, siendo sus estudiantes el ejemplo ilustre de aquellos patios, hasta que, faltando sacristán para la iglesia de este colegio, inspiró Dios a los superiores asignasen a este oficio al Padre Florián Alberto, y llamándole a esta ciudad (México) vino con su acostumbrado rendimiento, entró en la sacristía e iglesia, a que desde luego se consagró, gozosísimo de que le hubiese cabido la suerte de servir tan inmediatamente el culto divino, y de gozar tan despacio la presencia de su Dios Sacramentado. Todos sus deseos eran aumentar en el adorno de su culto y en la frecuencia del pueblo, su devoción. Trabajaba incansablemente en asear los altares, y prevenir a las misas, lo necesario; y agradado Dios de sus fervores, no esperó su liberalidad a darle el premio en la dichosa patria que hoy goza, como esperamos; aun en ésta le pagó parte de sus aceptos obsequios dando el cumplimiento pretendido a sus deseos. Admiración causa los que conocieron lo retirado del padre Florián, ver con qué estabilidad y largueza le facilitó Dios los ánimos y haciendas de muchos para que tan majestuosamente adornase la iglesia, que molestaba a los ojos y aun ofendía ya la devoción de todos el poco adorno y mucha antigüedad de estilo, causa que fuese menos frecuentada del pueblo: instaba continuamente el padre a Dios N. S. moviese a algunos a que, liberales, volviesen parte de lo recibido al Dador munífico de sus caudales, y para desahogar en algo sus deseos, dispuso el Señor luego se empezase el suelo, que, vencido de la antigüedad y abundancia de agua, se inundaba frecuentemente, despedía tan mal olor, que, aun a los que por obligación le visitaban, era molesto; enmaderóse en su tiempo toda la iglesia, y a pocos plazos se blanqueó; y uno veía con igual consuelo y asistencia de nuestro Señor, dibujadas a lo moderno, las hermosas labores de las bóvedas; formóse un ancho y desembarazado presbiterio; y visitándolo Dios como el padre le honraba, le mandaba tan a manos llenas los bienhechores para el adorno, que, aun los más apartados se preciaban de tener parte en obra tan del agrado de Dios N. S. Colocóse de nuevo el altar mayor costosamente dorado y con sus esculturas al uso. Levantáronse no menos ricos que majestuosos altares, adornando lo restante de la capilla que forman su hermosa fábrica de curiosos retablos que levantándose del suelo en hermosos ramos, suben dorados hasta cerrar

la bóveda. Colocóse una grande y bien labrada lámpara para que ardiese delante de la majestad de Dios Sacramentado. Vistiéronse los lados y atrios del presbiterio de hermosos lienzos y sagradas historias. Separó los altares de la capilla mayor y rodeó la iglesia de bien torneadas rejas y de sagrados presbiterios. Renováronse las alhajas de plata que sirven a la iglesia, costando todo inmenso trabajo a nuestro padre Florián, sin excusas de las obras el servir él mismo los materiales a los artífices, y cuando podía él prometerse gozar su iglesia y verla en perfecto estado, quiso Dios que ofreciendo a él sólo la gloria (pues sola es la que pretendía) fuese a gozar del que mide los trabajos; llamóle con las ardientes voces de una fiebre maliciosa que el padre, como tenía acostumbrado a padecer resistió algunos días sin faltar a su oficio, hasta que rendido a su violencia fue necesario subirle en brazos ajenos de la sacristía, queriendo el Señor le cogiese el último asalto en el palenque glorioso de sus méritos. Fue puesto en su cama y llamados los médicos, y reconociendo el peligro le avisaron se dispusiese a la muerte. Poco había menester ajenos recuerdos, quien nunca olvidó este forzoso trance: como su vida había sido siempre tan religiosa, no le sobresaltó la nueva. Recibió con toda disposición y entero juicio los santos sacramentos de la Iglesia, y prosiguiendo siempre en aumento la calentura, se conoció por sin remedio el achaque. Gastaba los ratos que lo furioso del mal le dejaba sano el juicio, en tiernos coloquios y fervorosas jaculatorias con Dios N. S., y acometido de algunos paroxismos empezó su último trance, muchas horas antes que su robusta naturaleza, se rindiera a su violencia, hasta que el domingo 30 de Octubre (1668) a las nueve y cuarto de la noche, habiéndole ya dicho repetidas veces la recomendación del alma, dio la suya a su Criador; y otro día, temiéndose lo contagioso del tabardillo, fue, con notable sentimiento de los de casa, su entierro, acudiendo a él lo más lucido de lo eclesiástico, queriendo Dios honrar con demostración a su siervo por la humildad con que había servido en sus humildes oficios y ejercicios.

“Estas son sumariamente las ocupaciones en que el padre Florián Alberto pasó su religiosa vida, tejida de lo más relevante de sus virtudes tan conocidas todas en este padre, que todos han sido panegiristas de ellas. Y levantó tan alto edificio de perfección, en los profundos cimientos de la humildad y pobreza: dos alas con que en remontados vuelos sube el ánima religiosa a la cumbre de la santidad. Parecían estas virtudes en el padre, naturales, más que adquiridas; no hubo ministerio bajo que no ejercitase; él propio barría la sacristía y lugares vecinos a ella; cargaba muchas veces por sus manos los cubos de agua que eran necesarios para la limpieza de las vajillas de su oficina, y, sin excusar trabajo, las aseaba. Muchas veces salía, aun a vista de los mayores concursos de esta iglesia, con el azote, a ahuyentar los perros porque no peligrase la limpieza de los altares. Cuando

estaba solo, acudía a tocar las campanas, sacar las vinajeras y demás recaudo para las misas, sin hacerse nunca del ocupado. Suplía con mucho gusto, cuando no había quien tuviese las llaves de la portería; y cuando o por descuido u ocupación faltaba alguno de los hermanos, señalados para ayudar las misas, puesta la sobrepelliz, salía a servir las con toda compostura, aconteciéndole tal vez ayudar tres o cuatro, sin oírsele una palabra de enfado. Nunca se pudo recabar de su humildad, subiese al púlpito, teniendo talento y caudal para hacerlo con más que decencia; acompañaba sí, de buena gana, a los predicadores, cuando se ofrecía faltar el señalado. Siendo sus hermanos, personas de autoridad en esta ciudad de México, solían amorosamente reprender estos excesos, y él se excusaba, diciendo: '¿Qué he de hacer? No hay otro que lo haga, porque los demás se ocupan en cosas de más importancia'. Con las obras que con sus oraciones y asistencia se hicieron en la iglesia, tuvo ocasión de tener entrada en casas de mucho lustre, y sólo las visitaba, cuando les agradecía la obra; y, si veía se podía excusar sin nota esta urbanidad debida, no las entraba. La gente con quien comunicaba, era pobre y humilde, y estando todos los de casa deseosos de su trato, nunca le vieron comunicar a alguno con familiaridad, teniéndose por inferior a todos; mas Dios que toma a su cargo al que se humilla, dispuso, con su alta providencia, autorizar a su siervo, trayendo por ejemplo a toda esta comunidad, sus religiosas virtudes. Ni fue providencia ordinaria, mudar asunto al que había de practicar la noche que empezó su agonía, y coger para exhortación de la virtud, la preparación con que el padre esperaba la muerte.

"Su pobreza fue extremada, no teniendo entre las alhajas de su aposento, alguna que fuera de valor: su vestido era siempre el peor de casa, sin permitir que sus parientes (que lo harían con liberalidad y gusto) le diesen nada; ni usar cosa más que la que la religión le daba, y eso tan roto y maltratado que casi siempre era cuidado de los superiores le diesen conque con decencia saliese a la iglesia. De la parte del chocolate que el colegio le daba, repartía caritativo y liberal con los sirvientes de la sacristía, siendo necesario él, quedarse muchas veces sin desayunarse, y otras de hacerlo con un poco de atole, sin dar a entender a ninguno de la casa los ordinarios y pretendidos efectos que en todos tiempos había sentido de la pobreza, en tantos manejos de dinero en su pobre aposento (ocupado sólo de las alhajas de la sacristía) no había ni aun estera o cortina de sayal que tuviese su cama, teniendo tan entrañado el amor de la pobreza, que en el último paroxismo, sólo podía declarar estas palabras: 'Pauper et egenus sum ego'. Además de las mortificaciones que consigo trae lo menesteroso, añadía su fervor cotidianas asperezas, con que mortificaba su carne con ásperos cilicios y recias disciplinas, durando hasta la última enfermedad lo fresco de la san-

gre de sus ramales. Nunca usó de colchón en su cama, y para que lo aceptase en su última enfermedad, fueron menester repetidas órdenes del enfermero. Su sufrimiento y paciencia en tantas ocasiones (como le daban sus males y le ofrecía su oficio), era admirable. Fue siempre combatido de penosos corrimientos y continuos achaques, y nunca fue molesto a los enfermos, ni quejumbroso a los de casa; él por sí mismo hacía las medicinas con que solía experimentar alivio o mejoría. Permitióle Dios penosas contradicciones de algunas personas celosas, y nunca despegó sus labios contra ellas. No fueron pocos los desaires, ni leves las pesadumbres que el complicado trajín y pesadas asignaciones de su oficio y oficina le ocasionaban repetidas veces: trabajo, más que todos los otros, sensible a la blanda y humilde condición del padre, que con admirable paciencia, lo pasaba y disimulaba todo, sin mostrar sentimiento alguno. Aun en oprobios que, algunos menos prudentes, le dijeron, todas estas mortificaciones y otras mayores de marca, que no sufre la religiosa modestia expresar, se quebraban en el yunque de su paciencia; no se le oyó una voz desentonada con la gente que servía en la sacristía, ni mandó con aspereza, cosa. El modo de reprenderlos y castigarlos era hacer él lo que ellos por flojedad o torpeza erraban; siempre blando, amoroso siempre. Una persona de autoridad y aficionado a la virtud del Padre, hacía de propósito que los oficiales de una obra que tenía en la iglesia, le diesen ocasión de enojo (como él decía): ‘como se enoja el padre Florián’, más nunca cumplió su curioso deseo.

“Fue siempre constantísimo en el trabajo; dificultosamente faltaba a la sacristía, aunque estuviese cargado de achaques; conoceráse lo incansable de su fatiga, en que llave ninguna fiaba a mozo alguno, él mismo abría y cerraba las arcas y puertas, por distantes y trabajosas que estuviesen. Conocióse esto en no haber mozo con otra llave del mucho número de ellas que el padre cargaba. Cuando faltaban los indios a desaguar la iglesia, el padre acudía a la noria, sin excusar tan trabajoso ejercicio. Su obediencia fue siempre la más rendida: a nada se oponía de cuanto le ordenaban; era inviolable observador de las órdenes y mandatos de los superiores. Catorce años que leyó gramática, nunca propuso, siendo tantas las molestias de esta ocupación; las reglas eran su continuo ejercicio; nunca visitó a ninguno de los nuestros si no era obligado de su oficio y de su caridad. Estando enfermo, los ratos que no estaba en la iglesia, los gastaba en el retiro de su aposento sin ser por eso melancólico, antes afable y querido de todos, rebosando la alegría de su alma en lo apacible del semblante.

“Su pureza fue verdaderamente angélica: nunca se le reconoció en palabras o acciones la sombra más mínima contra esta virtud; no visitó más que

alguna que otra anciana espiritual, ni en la iglesia tuvo con ellas conversación alguna. El retiro de sus parientes fue grande; pocas veces (porque no le tuviesen por esquivo) pedía licencia para ir a su madre y a su hermano; y estando leyendo en la Puebla, vino por orden de los superiores a verlos quince días, no pudieron recabar del padre fuese a verlos, si no fue una vez. Todas estas virtudes son indicios de una ardentísima caridad para con Dios, y, si hemos de medir ésta en el padre, por lo que padeció, no hay duda sería amor grande el suyo, quien sufrió tanto por su amor en sus obras: sólo miraba a Dios, y así nunca hablaba de ellas.

“Acudía gozosísimo a aliñar todas las cosas del culto divino, y tenía por dichoso en la ocupación por desempeñar los deseos de venerar y servir a su madre. Complacíase de lo adornado y rico de la iglesia por ver en ella frecuentada la devoción y crecido el número de las comuniones; testigo era de su caridad la que tuvo con los de casa, y nunca tuvo aversión a ninguno: sus palabras fueron siempre caritativas y blandas, sin oírsele alguna de murmuración o de queja, ni aun de los defectos materiales de algunas obras, consentía se hablase en su presencia. Todo era ocuparse en su oficio sin atender más que a su obligación; y así ha sido tan sentida de todos su falta, como era amable su compañía, dejándonos tiernos su pérdida, y edificados su religiosa vida, sin aflojar un punto del tenor de su perfección que comenzó desde su noviciado. Su Reverencia vivirá eterna en nuestra memoria y en tantos levantados altares al culto de Dios, de quien con segura confianza de seguro goza.

“Mas, por cumplir con la obligación de mi oficio, suplico a V. R. mande se le hagan en ese santo colegio los sufragios que la Compañía acostumbra hacer por sus difuntos, y a mí no me olvide en sus santos sacrificios.

“México y a Octubre 29 de 1678.

Antonio Núñez”.

(Vol. 6o. Manuscritos, pp. 314-317).

El Padre Antonio Núñez de Miranda, Rector del Colegio Máximo de México, comienza así su carta: “México, 29 de Octubre de 1678. Mi Padre Rector: Pase esta carta a Pátzcuaro y Guadalajara: ‘Hoy domingo 30 de Octubre, fue nuestro Señor servido de llevarse para sí, como de su Divina Majestad esperamos, al Padre Florián Alberto, coadjutor espiritual formado, de edad de 49 años; 34 de Compañía y 17 de formación’.”

Del P. Gosvino Nickel, General de la orden, tenemos una carta autógrafa, de 20 de Agosto de 1658 en que dice: “El mismo grado de coadjutor espiritual formado se les dará a los Padres Florián Alberto y Pedro Polanco,

aviendo sido avisado éste de lo que se dice de él en su información y aviendo cumplido aquél treinta años de edad". (Nickel al P. Alonso Bonifacio).

## P. JOSE ALBERTO

### BIOGRAFÍA

Los únicos datos que hemos podido recabar de las bibliotecas y libros nuestros, acerca de este padre, son:

**1658** "A los Padres Joseph de Alarcón y JOSEPH ALBERTO, daráseles la misma profesión de quatro votos, después de aver cumplido treinta y tres años de edad". (Nickel al P. Alonso Bonifacio, Prov. Roma, 20 de Ag. 1658).

**1660** "El Padre José ALBERTO gobernaba el colegio de San Ildefonso de México en 1660, sin saberse cuándo empezó ni cuándo acabó su rectorado; pero se sabe que murió en el mismo colegio, siendo Rector de él". (M. B. [Manuel Berganzo] Dicc. geograf. t. III, p. 545).

### REFERENCIAS

- 1 *Diccionario Universal de Hist. y Geograf.*, t. 2o. Méx. 1853, Art. "Colegio de San Ildefonso", p. 384.
- 2 M. B. (MANUEL BERGANZO), *Diccionario Geográfico estadístico de la República Mexicana*, Méx. 1875, Art. "Colegios", t. 3o. p. 545.
- 3 NICKEL, GOSVINO, S. J., Carta al P. Alonso Bonifacio, provincial de México, Roma, 20 de Agosto de 1658. Se halla autógrafa en el archivo de la provincia, en Isleta College, 1932, No. 228.

## HNO. C. JUAN DE ALBIA

### BIOGRAFÍA

NOTA: Precisamente siendo uno de los principales fines de esta obra, dar a conocer a los incógnitos de nuestra Provincia Mexicana, personas aunque ignoradas, heroicas y santas: es más de lamentar la ausencia de

documentos que nos las den a conocer, esperando de Dios N. S. que otro historiador más afortunado los encuentre.

- 1659** "El Hermano JUAN de ALBIA... formetur aviendo cumplido diez años de religión". (Nickel a Bonifacio, Roma, 20 de Noviembre de 1659).

#### REFERENCIA

- 1 NICKEL, GOSVINO, S. J., Carta al P. Alonso Bonifacio, Prov. de Méx. fechada en Roma el 20 de Noviembre de 1659. Se halla en el Arch. de la Prov. en Isleta College en 1932, No. 228.

### P. JUAN DE ALBIZURI (1601-1651)

#### BIOGRAFÍA

**1601** El P. JUAN ALBÍZURI nació en Vizcaya, sin que podamos precisar el lugar, pues los catálogos sólo dicen que fue cántabro. (Uriarte-Lecina).

**1617** "Según el Trienal de 1620 tenía a la sazón 19 años de edad y 3 de Compañía". (De aquí conjeturamos que ingresó en 1617, o a lo más a principios de 1618).

**1636** (Dic. 26). Poder que da el P. Martín de León al P. JUAN DE ALBÍZURI. "El Padre Martín de León, religioso de la Compañía de Jesús, y Visitador de las Misiones de la misma Compañía, de Topia, San Andrés, y San Ignacio de la Hoya, digo que doy poder tan bastante cuan de derecho se requiere, al Padre JUAN de ALBÍZURI de la misma Compañía de Jesús, para que ante cualquiera Juez eclesiástico, y donde no hubiere eclesiástico, ante cualquiera Juez seglar, parezca, presente testigos y haga informaciones de la vida, virtudes y milagros del santo Padre Hernando de Santarén, y que haga todos los actos judiciales que para las dichas diligencias conviniere, que para todo ello le doy poder y facultad de lo sustituir en la persona o personas que le pareciere; y así lo otorgué y firmé de mi nombre, porque en mi poder, no queda registro de este poder, le doy, fecho en el pueblo de Tamazula, en 26 de Diciembre de 1636".

(Cruz) Martín de León.

**1637** El 15 de Agosto de 1637 escribe desde Roma el R. P. Vitelleschi al padre provincial de Nueva España: “Los Padres Francisco Arganca, Antonio de Salcedo, JUAN de ALBÍZURI, Francisco de las Cuevas y Joseph de Collantes, promoveantur ad quatuor, con los de su tiempo en antigüedad de religión y estudios en que no se comprehenden aquellos a quienes por sus faltas se les difiere por algún tiempo el grado”.

**1638** “Había, pues, pasado a la provincia de Nueva España, no sabemos cuándo, e hizo la profesión de cuatro votos el 17 de Octubre de 1638”. (Lecina). Después de su tercera probación debió de pasar a las misiones de Sinaloa pues Beristáin nos lo pone en la misión de San Ignacio de Vamupa o Bamura.

— Información Jurídica de algunas virtudes y cosas más notables que comúnmente se dicen del santo Padre Hernando de Santarén, dicho, Mártir.

“En el pueblo de Tamazula, Jurisdicción de la Nueva Vizcaya, en 15 de Marzo de 1638, el Alférez Juan de Molina Peralta, Justicia Mayor del Real de Santa Cruz de Topia, de San Antonio del Valle y de San Lorenzo de Sabatenipa y jurisdicción, por su Majestad, para la información que pide y da el P. JUAN de ALBÍZURI de la Compañía de Jesús en razón de la averiguación de algunos casos de la vida del santo Padre Hernando de Santarén, nombró por Escribano a Jacinto Núñez, etc. . .

“Tamazula, 15 de Marzo de 1638. Otorgación de Poder al Sr. Cura de Tamazula para que en forma se tomen las Informaciones, ante el alférez Juan de Molina Peralta, Justicia Mayor de las Minas de Topia y San Antonio y San Lorenzo y toda su Jurisdicción, por su Majestad. La presentó el P. JUAN de ALBÍZURI de la Compañía de Jesús. “El Padre JUAN de ALBÍZURI de la Compañía de Jesús, Cura y Vicario de la Misión y Partido de Tamazula, con licencia y particular comisión, que para ello tengo de mis Superiores, parezco ante Vuestra Merced, en la mejor vía y forma que a mi derecho convenga, y digo que para gloria de Nuestro Señor, que se honra con la honra de sus siervos, es necesario y conveniente hacer Información y averiguar la certidumbre y verdad que tiene muchas virtudes excelentes y cosas notables que comúnmente se dice resplandecieron en el siervo de Dios P. Hernando de Santarén, Sacerdote Profeso de nuestra Compañía de Jesús, que, como es notorio, por la causa de la fe católica padeció glorioso martirio, en 20 de Noviembre de 1616.

“Por tanto, a V. Md. pido y suplico, reciba la dicha Información de modo que haga fe, en juicio y fuera de él, examinando los testigos que para ella presento, por las preguntas del Interrogatorio que con ésta presento y en otros

casos y artículos de las virtudes y obras del dicho santo mártir Hernando de Santarén; que con ello recibiré la justicia que pido.

*Interrogatorio:*

1 Primeramente, sean preguntados si conocieron al P. Hernando de Santarén de la Compañía de Jesús y de qué tiempo.

2 Si saben o han oído decir que el dicho padre predicó en esta tierra, con grande espíritu, si convirtió a algunos pecadores al servicio de nuestro Señor, remedió muchos pecados, vicios y ofensas de Dios, y reformó las costumbres de muchos.

3 Si saben o han oído decir que por su predicación y santos trabajos, se convirtieron a la fe las naciones de gentiles de Acaxées, Xiximes, Sobaybos, Carantapas, Tecuchiapas, edificándoles iglesias y congregándolos en pueblos para doctrinarlos.

4 Si saben los grandes trabajos, caminos y peligros de la vida, que tuvo en la dicha predicación y conversión.

5 Si saben o han oído decir que el Padre Hernando fue muy penitente de sus ayunos y penitencias, disciplinándose, durmiendo en el suelo, y digan en particular si saben que se hacía amarrar y azotar por mano agena.

6 Si saben que algunas cuaresmas, cada semana predicaba en Topia, San Andrés y Culiacán, de suerte que por causa de dichos sermones, caminaba al cabo de la semana, más de ochenta leguas.

7 Si saben que, por sus oraciones obró nuestro Señor algunos milagros, sanando algunas enfermedades o haciendo otras cosas sobrenaturales.

8 Item, si saben que tuvo espíritu de profecía, diciendo cosas por venir, o de tal manera ocultas, que no se podían saber, si no es por revelación o luz de Dios.

9 Si saben que tuvo algunas peleas con el demonio. Item, si saben otras particulares virtudes u obras santas, del dicho Padre Hernando de Santarén".

† JUAN de ALBÍZURI.

Otorgamiento de la petición.

"E por su Merced, visto lo pedido por el P. JUAN de ALBÍZURI de la Compañía de Jesús, dijo que la hubo por presentada la dicha Petición y a una las Preguntas en ella contenidas y, que de la dicha Información y testigos que

presente, sean examinados por el dicho Interrogatorio. Y así lo mandó y firmó”.

— El primer testigo, Agustín Rodríguez, lo presentó el P. JUAN de ALBÍZURI el 15 de Marzo de 1638, en Tamazula. El segundo, el día 16, y se llamaba Juan Tomás; el tercero, el mismo día, mes y año, y se llamaba Pedro Alvarez; el cuarto testigo, al día siguiente, 17 de Marzo, de 1638, el Capitán Miguel de León; el quinto, el día 18, y era un indio llamado Baltasar Rayado; el sexto de Tamazula, citado y presentado, como todos, por el mismo Padre ALBÍZURI, fue el cacique don Hernando Antón, el día 18; séptimo don Melchor Beltrán, natural de la Villa de Culiacán, el 11 de abril de 1638; el octavo, Andrés Xioxiqi, alcalde del pueblo de Zapotlán, y gobernador indio de aquella comarca; el noveno de Tamazula y segundo de Zapotlán, el indio Francisco Garabato, Sobaybo, el 13 de Abril 1638. Y comienzan ahora los testigos presentados por el P. JUAN de ALBÍZURI, pero en las minas de la Santa Veracruz de Topia, en 6 de Abril de 1638, y el primero fue María Ramírez; el segundo doña Beatriz de Valdivia, el día 7 del mismo mes y año; y luego para interrogar a los testigos de las minas de Sabatenipa, fue necesario que se nombrase otro notario, como consta de la petición del P. ALBÍZURI fechada en Tamazula el 5 de Abril de 1638. Siendo el primer testigo de Sabatenipa Leonor de Niebla, y el segundo, siempre presentando los testigos el P. ALBÍZURI, Luisa de Avila, con la misma fecha de 5 de Abril.

— (Abril). Petición del P. JUAN de ALBÍZURI, pidiendo se citen testigos, para la causa de los Mártires de los Tepehuanes, en Sabatenipa.

“El P. JUAN de ALBÍZURI, Religioso de la Compañía de Jesús, Cura Vicario y Juez eclesiástico de la Misión y Partido de Tamazula, con licencia y comisión particular que para ello tengo de mis Superiores, parezco ante V. Md. en la mejor vía y forma que a mi derecho convenga, y digo: que yo tengo comenzada una Información de algunas cosas notables y casos raros, que comúnmente se cuentan y dicen en esta tierra, que obró Nuestro Señor, por medio e intercesión del Venerable Padre Hernando de Santarén, Sacerdote Profeso de nuestra Compañía de Jesús, y porque dicha Información se comenzó ante el Alférez Juan de Molina Peralta, Justicia Mayor del Real de Topia, San Antonio y Sabatenipa, por su Majestad, a falta y defecto de Juez eclesiástico, que no le hay otro fuera de mí, en toda esta tierra, y dicha Justicia Mayor es ido a asistir al dicho Real de Topia, y todavía tengo que presentar testigos para la dicha Información: por tanto a V. Md. pido y suplico, reciba y prosiga la dicha Información de manera que haga fe en juicio y fuera de él, examinando los testigos que para ella presentaré, según derecho, por las preguntas del Interrogatorio que, con ésta presento, y en otros casos y artículos de las virtudes y obras del dicho Venerable Padre Hernando de

Santarén, y con ello recibiré merced con justicia, que pido". (Sigue el mismo Interrogatorio y la firma del P. JUAN de ALBÍZURI. Se otorgó la petición) (Ibid.).

— (Abril 6). Presentó el P. ALBÍZURI el duodécimo testigo de Tamazula y el tercero de Sabatenipa: Catalina de León. El mismo día presentó el décimo tercero de Tamazula y el cuarto de Sabatenipa: Catalina Beltrán. Y hasta el 8 de junio de ese año, presentó al décimo cuarto de Tamazula y el quinto de Sabatenipa: don Diego de Niebla". (Este testigo fue muy importante).

— Otra Información en San José de Topia, hecha por el P. JUAN de ALBÍZURI de la Compañía de Jesús, sobre la vida admirable del bendito mártir el P. Hernando de Santarén, de la misma Compañía. Juez Eclesiástico el P. Bartolomé Toledano.

— (Abril 28). Petición del Padre JUAN de ALBÍZURI al P. Bartolomé Toledano en San José de Topia. "En la Estancia de San José de Topia a 28 de Abril de 1638, ante el P. Bartolomé Toledano de la Compañía de Jesús, Juez Eclesiástico y Vicario de este Partido, por el Ilmo. Sr. don Alonso Franco y Luna, Obispo de Gadiana, presentó el contenido en ella:

"El Padre JUAN de ALBÍZURI, de la Compañía de Jesús, a cuyo cargo están las Informaciones de algunas cosas memorables, sucedidas en la vida del P. Hernando de Santarén de nuestra Compañía, como mejor haya lugar de derecho: parezco ante V.R. como Juez Eclesiástico, y digo que en la Jurisdicción de V.R. tengo que presentar algunos testigos que vieron y comunicaron al dicho padre, y supieron de muchas maravillas que Dios N. S. obró por él. A V.R. pido y suplico mándese examinar a los testigos que presentaré ante V.R. por el tenor del Interrogatorio presentado ante la Justicia Mayor de Topia, que presento de nuevo con el juramento necesario, y está a fojas cuatro del cuaderno de dichas Informaciones; y pido Justicia, y en lo necesario, etc.

JUAN de ALBÍZURI.

"Vista por el dicho Juez, mandó que los testigos que presentare el P. JUAN de ALBÍZURI, se examinen al tenor del Interrogatorio que en esta parte se refiere y así lo proveyó y firmó Bartolomé Toledano.

— (Abr. 28) Presentó el P. ALBÍZURI el primer testigo en la Estancia de San José de Topia, el 28 de Abril, 1638: Ana de Sancho Herrera, Mulata.

— (Abril 29). El segundo testigo de San José de Topia, Juan Tecuco, Alcalde del pueblo, presentado por el P. Albízuri, a 29 de Abril de

1638. Y al día siguiente, 30 de Abril, presentó al tercero el mismo P. Albízuri, y se llamaba Juan Chililito, gobernador de San José de Topia y de La Quebrada. Y a 2 de Mayo del mismo año 638, el referido P. Albízuri, presentó el cuarto testigo de San José de Topia, el indio Juan Miguel.

**1639** El 24 de Abril de 1639 presentó el P. JUAN de ALBÍZURI el décimo quinto testigo de Tamazula y el primero de La Encarnación, Capitán Juan de Grijalva y el mismo día, mes y año el décimo sexto de Tamazula y segundo de la Encarnación, María de Molina.

— (6 Sept.). Para la Información de dos milagros y una aparición del Ven. P. Santarén, el P. ALBÍZURI nombró notario: “En el pueblo de Tamazula en 6 días del mes de Septiembre de 1639 años, el P. JUAN de ALBÍZURI, religioso de la Compañía de Jesús, Vicario y Juez Eclesiástico del Partido de Tamazula, por el Ilustrísimo Sr. don Alonso Franco y Luna, Obispo de la Nueva Vizcaya, dijo que por no haber en el dicho Partido, Notario Apostólico a quien pasen los Autos e Informaciones que es necesario hacer: teniendo como tiene entera fe y satisfacción de Andrés Carrasco, le nombró por tal, Notario Apostólico, a quien mandó lo acepte y haga el Juramento que en tal caso se requiere, del buen uso del dicho Oficio, y de guardar a las partes, el secreto debido; y estando presente el susodicho, le aceptó e hizo, por Dios N. S. y la señal de la Cruz, que con la mano derecha hizo, de lo usar bien y fielmente a todo su leal saber y entender, y que guardará el secreto de los Autos, que ante el Padre Juez, el Padre JUAN de ALBÍZURI, habían visto la aceptación y solemnidad del Juramento, y en virtud del dicho Oficio, le recibió el dicho cargo, y le dio poder bastante para el uso de él, y a los autos que ante él pasaren, su Reverencia desde luego impone la calidad de su Oficio para que valgan en juicio y fuera de él”.

— (Oct. 7). Convocación del testigo sanado milagrosamente: Alonso de Orozco.

“En el pueblo de Tamazula, jurisdicción de la Nueva Vizcaya, en 7 días del mes de Octubre de 1639, el P. JUAN de ALBÍZURI, religioso de la Compañía de Jesús, Vicario y Juez Eclesiástico del dicho partido de Tamazula y del Real y Minas de La Encarnación y Sabatenipa, por el Ilmo. Sr. don Alonso Franco y Luna, Obispo de la Nueva Vizcaya, dijo que, por cuanto en las dichas Minas de La Encarnación, de la dicha su Jurisdicción, habrá ocho meses, poco más o menos, Alonso de Orozco, español, vecino de las dichas minas, se dice haber cobrado salud milagrosamente, por méritos e invocación del Ven. P. Hernando de Santarén, de la Compañía de Jesús, que el año de 1616 fue martirizado por causa de la santa fe, de los apóstatas tepehuanes, convenía para honra y gloria de nuestro Señor (que se complace

en la de sus siervos) hacer Información de la verdad del dicho suceso milagroso: y así, mandó parecer ante sí al dicho Alonso de Orozco, persona en quien se obró el dicho milagro, para que declaren la verdad y saquen constancia de él. Y así lo proveyó, mandó y firmó”.

#### JUAN de ALBÍZURI.

— El P. JUAN de ALBÍZURI en el Pueblo de Tamazula a 9 días de Octubre de 1639, recibió a Alonso de Orozco, persona que recibió su curación milagrosa invocando al P. Hernando de Santarén. (Véase esta narración en Santarén). Dos días antes había citado a Leonor de Niebla, testigo también de este milagro del P. Santarén. Y el día 8 de Octubre del mismo mes y año, recibió asimismo en Tamazula, el testimonio de doña Andrea de León, sobre el mismo favor; y el de Juana de Arellano, muger legítima del favorecido, el mismo día 8. Es de notar que así los testigos como Alonso de Orozco, concuerdan enteramente en todos los datos principales.

— El día 10 de Octubre de 1639 el mismo P. JUAN de ALBÍZURI, convocó y oyó al Capitán don Miguel de León, quien afirma que se le apareció en su enfermedad el Padre Hernando de Santarén, y lo sanó enteramente poniéndole las manos sobre la cabeza. El favorecido tiene ochenta años. No fueron citados testigos porque el caso sucedió cuando el Capitán de León se hallaba solo en su aposento, y apenas se presentó su hijo, y desapareció la visión que había durado como hora y media. (Véase el caso completo en Santarén).

— (28 de Dic.). Presenta otro testigo en Tamazula, llamado Andrés Carrasco. (Lunes 3). Carta del Capitán Juan de Grijalva, al P. JUAN de ALBÍZURI, fechada en la Villa de San Felipe y Santiago, Sinaloa, el 3 de Enero de 1639. “Y mi Padre y Señor: Una de V.R. recibí a 22 de Noviembre del año pasado (1638); su fecha en ese pueblo de Tamazula, a 4 del dicho mes, y agradezco con mucho, la voluntad y la mucha caridad, que por ella muestra V.R. tenerme. Nuestro Señor se lo pague a V.R. Holgaréme ésta halle a V.R. con salud, que yo deseo para mí, yo servidor de V.R. Al presente la tengo y toda mi familia al servicio de V.R. y a lo que V.R. fuese servido mandarnos. No respondí luego, por las razones que diré: luego que recibí la de V.R., otro día fui a Cubiré en busca del buen Martín González, y no le hallé, que había ido a Tehueco; luego se me ofreció ir fuera a buscar qué comer; topé en el camino al dicho Martín; habléle sobre el caso de ir a allá, púsome muchas dificultades. Vuelto a esta ciudad, tornéle a hablar, y díjome que no tenía caballo en que ir, y húbele de dar uno mío, en que va. En lo que toca a lo que se le ha de dar por su trabajo, se remite a lo que V.R. sea servido darle. Sólo pide que V.R. le ha de hacer caridad,

de ayudarle en esta causa que pide: Dice este Martín González que estando en las Minas de Guapixuxe, en servicio de Antonio Lorenzo por barretero, le pagaba su salario con metal; y de este metal sacó seis tejuelos de plata, que dio al P. Pedro Gravina, que se los guardase, porque el dicho Padre se los pidió, que se los quería guardar. Y el dicho Padre Gravina murió, y no sabe lo que éste hizo de sus tejuelos; y esto suplica a V.R. que le ayude a saber, si hay alguna luz de ello, porque él se vino sin poder hablar al dicho padre que estaba en Yamoriba, y estando acá supo de la muerte del dicho Padre Gravina, y no ha podido ir a allá; ahora va con hartas persuasiones que le he dicho, y que todo se debe al servicio del Siervo de Dios y de V.R.

“En lo que V.R. me pide que le avise de lo que supiera de la vida del Santo mártir Hernando de Santarén, digo, mi Padre, que lo que sabré decir y yo me acuerdo es que por el año de 94 (1594), a 12 de Julio, fue el martirio del santo mártir Gonzalo de Tapia, y este dicho año llegaron a Culiacán el siervo de N. S., Padre SANTARÉN, y el buen Padre Méndez que venía a la Misión y allí supieron del martirio del Santo Padre Gonzalo de Tapia y se detuvieron los dos Padres allí en Culiacán; que el Hermano Francisco de Castro que está en el cielo, salió de esta ciudad (San Felipe Sin.) a la de Culiacán a pedir socorro, y avisó del suceso todo; y corrió la nueva de suerte, que el Gobernador que entonces era don Diego Fernández de Velasco, proveyó de Capitán de esta Provincia a Alonso Díaz con facultad de que pagara a doce hombres, y con ellos vinieron a esta provincia. Hízolo así el dicho Alonso Díaz y este dicho año de 94 llegó a la Veracruz de Topia y en su compañía el P. Martín Peláez que venía por Visitador y el Hermano Vicente; y estando yo en la dicha Topia, el dicho Padre Peláez y el dicho Alonso Díaz me hablaron sobre que viniese de soldado, y me dieron la paga luego. Luego salimos de Topia y llegamos a la ciudad de Culiacán, ya cerca de Navidad del dicho año; y allí nos detuvimos en pagar soldados y otras cosas que se ofrecieron, a que pasó la Pascua, de manera que por abreviar razones, llegaron a esta ciudad todos: Padre Visitador, Padre Santarén, Padre Méndez, Hermano Vicente, Capitán y soldados, a 15 de Enero del año 95. En esta ciudad determiné tomar plaza, de un año, como lo hice y luego volví a Topia, por mi muger. Y a lo que voy, hallé allá en Culiacán al siervo de Dios, P. Santarén, allí tuvimos la Pascua de Resurrección del dicho año de 95 (1595) y pasada la Pascua, me vine a esta ciudad de San Felipe, Sin., y en mi compañía el santo Padre Santarén. Cuando llegamos a esta ciudad, como arriba dicho tengo, Padres, Capitán y soldados, no había más Padres que el P. Martín Pérez y Padre Juan Bautista de Velasco y Hermano Francisco de Castro; al fin estuvimos en esta Provincia (de Sinaloa) poco más de cuatro meses. El P. Visitador Martín Peláez y el Capitán Alonso Díaz, se fueron y quedó por Capitán de esta Provincia Juan

Pérez de Cebreros, y el P. Martín Pérez por Rector; luego por Junio del dicho año (1595). (Nota: hay una llamada al margen que dice: "ha de decir del año de 1596"), si bien me acuerdo, empezó el Santo Padre Santarén la misión de Guazave y yo y un cierto Francisco de Tapia, fuimos sus escolteros mucho tiempo. Estaba entonces toda aquella gente muy desparramada por parcialidades y partidos, muchos en sus gentilidades, ritos y ceremonias; no había noche que no había tambor y bailes, y el santo padre, todo se ocupaba en predicarles. Encaramábase en una higuera que está allí y les predicaba: y no había remedio, lo que comíamos nosotros los escolteros, lo guisaba el santo padre. Como tenía la misión tan desparramada, no paraba, y andaba aquí y allí y nosotros con él. Una vez venimos de visitar la gente de allá abajo, y llegamos a Guazave y hallamos un gran corral, con petates parados, y dentro muchos muchachos embijados y en ayunas, que los hacían ayunar allá por sus embustes y embelecós; el padre empezó a quitar el corral y sacar muchachos, y a predicarles el verdadero Dios: de lo cual se enojaron, y si no embistieron debió de ser porque vieron a los dos escolteros parados, así aparte con los arcabuces en las manos. El año de 96, por Mayo llegó a esta ciudad (San Felipe, Sin.) el P. Hernando de Villafañe (que se halle en gloria) y el P. Hernando de la Hermosa, y luego que llegaron, el dicho P. Villafañe fue a la dicha misión de Guazave, por compañero del siervo de Dios, P. Santarén, y estando juntos, hicieron los indios una conjuración para matar a los Padres Hernando de Santarén, y Hernando de Villafañe, y les tuvieron la casa cercada, y si no lo ejecutaron, fue porque nuestro Señor los guardó; y una india llamada Isabel y su marido Pedro, que eran muy buenos, lo estorbaron. A esta voz que corrió de este motín, fue el capitán Juan Pérez de Cebreros con su campo y yo con él, que ya no era escoltero, sino otros, y se aplacó el motín y hubo azotes. Por este año, en que vino a esta provincia, por capitán Diego Quirós, la guerra fue creciendo tanto que no quedó nación en todo el reino, que no se alzase. Y todos los padres se recogieron a esta ciudad y nosotros velábamos y salíamos a guardar los caballos al campo y de noche, encerrados, de manera que fue forzoso pedir socorro, y a ello salió de esta ciudad el P. Hernando de la Hermosa: entonces fue Martínez a México a dar noticia al Conde de Monterrey (1595-1603) y proveyó por capitán a Alonso Díaz, y a Martínez por caudillo, y que se pagasen veinte hombres. En estas cosas, que era ya por el año de 97, salí yo de esta ciudad para Guadiana, por mandado del capitán Quirós, por Septiembre del dicho año; dejé en esta ciudad al siervo de Dios el P. Santarén, y cuando volví que fue el año de 98. (Una nota que dice: "el año 1598, fue a predicar la Cuaresma a Topia [?]), ya no le hallé yo aquí, que ya era ido, y todo este tiempo desde el año de 98 o más,

hasta el año de 609, que vino por rector, se ocupó en otros servicios de nuestro Señor, como fue la misión de Tecuchiapa, en que le sucedió el P. Diego de Acevedo y Padre Nájara (sic) que el siervo de nuestro Señor vino aquí por rector, en el cual no estuvo mucho tiempo, por hallarse falto de salud: fuese y dejó por vicerrector al P. Luis de Bonifaz, y al P. Juan Bautista de Velasco en su ausencia; después, no me acuerdo bien, si el año de 09 o el de 10, volvió a esta ciudad de San Felipe el dicho siervo de Dios, con una comisión de los Señores del Santo Oficio a cierta averiguación, de que fui yo su Notario; y acabada, se fue el año de 12. Volvió a esta ciudad por Visitador de estas misiones, que fue cuando por su causa el Capitán Martínez me dio el caballo, como en la Relación tengo dicho; y este año de 12 se fue, y después, nos carteamos, hoy tengo en mi poder una firma suya, como reliquia. Esta es la relación que puedo dar a V.R. acerca de lo que toca al siervo de Dios. En lo que toca al torbellino, aquella vez que arriba digo de los muchachos que ayunaban, hubo un gran torbellino pero no se reparó en eso. Lo del ídolo, fue en tiempo del P. de Villafañe, ya los indios muy de paz, que fue el año de 02 o 03 (1602 o 1603) con venida del socorro de los 20 hombres, y eso, como he dicho, volvió el P. Hernando de Villafañe a dar doctrina a los Guazaves; y ellos lo hicieron tan bien que lo quisieron matar, y lo trajeron tan perseguido, que le fue forzoso retirarse a esta ciudad; y ellos se declararon luego por enemigos, y quemaron sus iglesias y se pusieron como en frontera, haciendo fuertes corrales, a lo cual salió el dicho Alonso Díaz con su campo, y no hizo nada; que aunque les tiraron flechas, no peleó; al fin quedóse así la causa; y el año de 09 que fue a México Martínez, y luego que pasaron las aguas Alonso Díaz envió a Bartolomé de Mondragón con copia de soldados a los dichos Guazaves a que les llamase de paz y los redujese a los pueblos e iglesias; y ellos lo hicieron tan bien que les salieron de guerra al dicho Mondragón, con tanta pujanza que hubo soldado que no paró en su huída, hasta esta ciudad de San Felipe. A este suceso, hubo gran confusión, que no se sabía a quién convenía enviar al efecto; no sé quién se acordó de mí, y así hablóse sobre el caso, el dicho Alonso Díaz, y Padres; que entonces, cuando era soldado, vino el alcalde ordinario, yo me ofrecí a ello, luego, con mucha voluntad, y fui al efecto, donde fue el Señor servido de darme tan buen suceso, como el que tuve; y una de las buenas batallas de indios que ha habido en esta tierra. El galardón que tengo es verme viejo, pobre, cargado de hijos y muger y sin plata. Nuestro Señor lo remedie, que puede; y a V.R. guarde largos años. Villa de San Felipe y Santiago, provincia de Sinaloa y Enero 3 de 1639. 'Si el tiempo me da lugar, y nuestro Señor me da lugar a ello, podrá ser que presto nos veamos, y a V.R. suplico perdone mi torpe estu-

dio, y con su discreción y prudencia, supla mis defectos y torpe estilo, y reciba mi buena voluntad’.” De V.R. Servidor:

Juan de Grijalva.

— (Julio 15). Carta del P. Diego González de Cueto al P. JUAN de ALBÍZURI). Pax Christi:

“La que V. R. me hizo caridad acompañada con la del P. Bartolomé de Toledano (y a sus señas, tardó muchísimo en venir a mis manos, porque erró el camino y llegó hasta Mazatlán, de donde me la trajeron), y recibí con particular consuelo mío de saber de la salud de V. R., que ruego a nuestro Señor dé muy cumplida, y pague a V.R. la mucha caridad que en ella me hace, y ofrezco hacer, cuando a solas yo llegue por allá (como sé lo que conmigo a solas y con todos en común V.R. hizo), no fuera con grande abundancia y excesos de caridad, de que no acabaré de hablar en cuantas ocasiones se presenten, agradeciéndolo toda mi vida, y sirviéndole en lo que me quisiere mandar V. R., a quien nuestro Señor le pague de su mano. Mándame en ella V.R. le ponga la historia que me pasó cuando el Padre Lomas y yo fuimos a Tecuchiapa a ver al P. Santarén, lo cual haré en el capítulo siguiente, en cuanto digo que el P. Provincial (lo era entonces el P. Andrés Pérez de Rivas) tiene citada junta para 1o. de Diciembre en Guadiana (como ya V.R. sabrá por el aviso del P. Rector Martín de León): lo que añado es, que ya sabe V.R. que soy su siervo aficionado, pagado, obligado, y así seré su procurador fidelísimo. Vea V. R. si me manda alguna cosa para allá, que yo estaré en Cosalá el día de Todos Santos, y avisándome allí, verá V.R. cómo le sirvo.

“La historia es la que sigue: el año de 1606, que el P. Hernando de Santarén vivía en Tecuchiapa, el P. José de Lomas en Atotonilco y yo en Otatitlán el P. Hernando de Santarén estuvo enfermo más de un año, de una enfermedad que ni él ni nadie sabía lo que era, más de que ni podía comer ni dormir, y se fue consumiendo, enflaqueciendo de manera que aunque el P. Provincial Ildelfonso de Castro envióle a decir se fuera a curar a Guadiana o Guadalajara, estaba tan flaco y debilitado que no podía subir a caballo, y así estaba sentado, encomendándose a Dios y aguardando la muerte o el remedio. En esta ocasión salió el P. Villafañe de Sinaloa la primera vez visitando la Sierra, y habiendo comenzado por Tecuchiapa, vino a tener la Junta en Otatitlán, dada la gravedad de la enfermedad del Padre y como yo lo tenía tan por mío así por haberlo sido en el Seminario de (?) donde yo viví siendo colegial, como por haber sido su compañero, y haber vivido con su reverencia en el pueblo de San José, que llaman la Estancia y Tamazula, que cuando yo vine a esta misión, toda la tenía a su cargo, sólo: pedí licencia al Padre Villafañe para irle a ver; el cual me

la dio añadiendo que fuese luego, porque si me detenía, no le hallaría vivo; salí de Otatitlán con este cuidado, y llegué a Atotonilco adonde allegué al P. José de Lomas, que se ofreció a ir conmigo, y me dijo: 'que dos caminos hay para ir a Tecuchiapa, el uno breve, por la Quebrada que llaman del Diablo, y el otro largo, por los pueblos'. Y diciéndole yo, 'Pues vámonos por el breve'. Y añadió: 'Evitemos la Quebrada del Diablo, porque allí andan duendes, y es forzoso hacer noche en ella, y espantan a los que paran en ella'. Díjele: 'Pues si ya sabemos que son duendes, ¿qué nos pueden hacer? Llevemos agua bendita y nuestros relicarios, y allí levantaremos muchas cruces donde durmiéremos'. Viose él prendido y dijo: 'Vamos, que yo ni les tengo miedo'. Salimos al día siguiente de Atotonilco, y habiendo llegado a la dicha Quebrada, llegamos a puestas del sol a una estrecha angostura de peñas y sierra altísima por el un lado, y el otro que hacía unos llanetes con agua para las bestias, y buenos para pasar la noche; y pareciéndole al padre que la pasáramos allí, nos apeamos, y hincados de rodillas dijimos las letanías y otras devociones, y levantamos unas cruces, todo el contorno. Echaron las bestias la Quebrada arriba, por si alguna se volviera la sintiésemos; y habiendo pasado la noche con mucho gusto, sin ruido, ni espanto, ni señal de cosa; al amanecer dio voces el P. José de Lomas, diciendo: 'Traigan las bestias, que los duendes se han retirado por las cruces'. Fueron por ellas, y, aunque fueron mozos de razón, no hallaron ninguna, ni rastro de que hubieran subido hacia arriba; volviéronlas a buscar donde estábamos, con admiración suya y nuestra, porque no podía haber bajado ninguna, si no era por sobre nosotros; doblamos los sabaneros, y unos arriba y otros abajo, volvieron sin hallar, ni mula, ni rastro de ella; conque creció la admiración, y más cuando a las 9 o 10 del día, oímos mucho ruido de arreadores que venían gritando, tirando piedras y silbando por lo alto de la sierra; y, alzando allá los ojos, todos descubrimos nuestras mulas, que iban pasando por una ladera de aquellas inaccesibles, sin subida ni bajada; vímoslas pasar, conocímoslas y contámoslas todas, sin saber por dónde habían podido haber subido, ni por dónde habían de bajar, arreándolas aprieta los que las llevaban, silbándolas y tirándoles piedras, sin ver a nadie y con miedo no se desmandase alguna hacia nosotros. Tornamos a decir las letanías, y habiendo echado de ver la burla que nos había hecho, determinamos el padre y yo, de irnos a pie, dejando quien aguardara el hato, mientras buscábamos por él, y estando más cerca de Tecuchiapa, determinamos irnos allá, y, descalzos, por los vados, y con nuestros bordones, caminamos más de una legua: al cabo de la cual nos fue a alcanzar un mozo, diciendo que, sin saber por donde, ni quién las había llevado, habían llegado juntas al hato todas las mulas sin faltar ninguna; enviamos por las de silla, y aguardándolas, muy bien cansados, llegaron, y nos dimos

prisa a salir de la Quebrada, donde esperamos nuestra gente que llegó a la tarde, sin desavío, ni falta de cosa, contentos los duendes con la burla que nos habían hecho, que si fue muy pesada con lo que nos hicieron caminar a pie, pudo ser más. Al día siguiente seguimos nuestro viaje y llegamos a Tecuchiapa, donde hallamos un carpintero español llamado Andrada, que estaba trabajando y hacía compañía al P. Hernando de Santarén en el pueblo; y preguntámosle por el padre quien dijo estaba en su casa, que era un jacal que le servía de sala y cámara, despensa y almacén; entró a avisar y nosotros tras él, al cual hallamos vestido y recostado en su cama, tan flaco que apenas pudo ponerse en pie al abrazarnos, y habiéndole saludado con mucha pena por verle tan acabado, dijo al carpintero Andrada, que buscarse quien barriese la casa, porque el padre no tenía muchacho ninguno; salió el Andrada, y habiendo andado por el pueblo, no halló más que dos indias que vinieron cargadas de agua, y habiendo él entrado dijo al padre diese licencia que entren (sic) estas indias a barrer, porque no había en el pueblo ni fiscal, ni muchacho, ni nadie que lo hiciese. Mandó el padre que entrasen, y mientras regaron y barrieron, prosiguió con la relación que nos iba haciendo de su enfermedad, y que en suma era, no comer, ni dormir. Al cabo de rato que las indias habían acabado de barrer, y se daba traza de que comiésemos nosotros, llegó una de ellas a la puerta, y dijo que quería hablar al padre, y aunque quisimos divertir o enviar que se fuese, ella no quiso: y levantándose el P. José de Lomas, a ver lo que quería, no se lo quiso decir, importunando que la dejasen ver al padre, que importaba. El padre se levantó y aunque con trabajo, llegó a la puerta, y habiendo estado allí un rato con la india (cuya lengua sabía muy bien) entró con ella diciendo: 'Padres, esta india dice que el mal que tengo es hechizo, y que está sobre mi cama, y viene a mostrármelo'. Llegamos todos juntos y mostróle dos olotes de maíz, que estaban colgados sobre la cama; y díjole que él mismo los había de bajar: que cuando entró a regar, los había visto, y que sabía que lo eran, porque con otros dos y la misma enfermedad, le habían muerto a su marido. Ayudamos todos a subir al padre sobre la cama, y de allí en una silla, y, habiéndolos quitado de donde estaban le dijo la india que los hiciese quemar, y verían cómo eran lo que ella decía. Salimos a la puerta de la casilla, y sentado allí el padre, hicimos fuego de unas astillas de la carpintería, y echamos en él los dos olotes, que al punto despidieron de sí una nube de humo tan grande y tan espesa, que nos cubrió el sol y admiró a todos, la cual duró mientras ellos se consumieron. Dimos crédito a la india, y habiéndole dado unos tasajos, se fue, diciendo: 'Ya estás bueno, padre; ya no tienes que temer'. (¡Cosa maravillosa!) que al cabo de una hora que esto sucedió, se quedó dormido por espacio de cuatro

horas, que, temiendo nosotros no fuera el sueño de la muerte, le despertamos y preguntándole cómo estaba, dijo: 'Gracias a Dios, gracias a Dios, que me trajo a Vuestras Reverencias, para que con su ocasión entrase esta india, y viera el mal que tenía, que cuanto ha que caí malo cada día he estado viendo estos olotes, sin reparar más que en qué fin había tenido el que los había puesto allí. Ya estoy bueno, ya tengo gana de comer'. Dispusimoslo de pronto, y habiendo comido un poco, aunque dijo que había un año que no comía tanto, se tornó a dormir hasta la media noche, que despertó pidiéndonos de comer; dímoselo con gusto, que creció cada día más, porque en ocho días que estuvimos allí, se conoció ser la salud deveras, lo que fue cada día a más, y en breve estuvo bueno y sano; y de allí lo sacó la santa obediencia para rector de Sinaloa. Créame V. R., mi padre, que me he cansado de tan larga carta, que he escrito de muy buena gana, por ser gusto de V. R. al cual acudiré con la voluntad que de esto se colige. Guarde N. S. a V. R. en cuyos santos sacrificios y oraciones mucho me encomiendo".

De San Ignacio, 15 de Julio de 1639. Siervo de V. R.

DIEGO de CUETO (S. J.).

**1640** (Marzo 10). El P. ALBÍZURI, nombra nuevo notario, en Tamazula:

"En el pueblo de Tamazula, Jurisdicción de Topia, de la nueva Vizcaya, en 10 de Marzo de 1640, el P. JUAN de ALBÍZURI, Vicario y Juez Eclesiástico de Tamazula y su Partido, por el Ilustrísimo Señor don Alonso Franco y Luna, Obispo de la Nueva Vizcaya, dijo, que, atento a no tener en su Juzgado al presente, Notario Apostólico, ante quien pasen los Autos e Informaciones, que son necesarios hacer, teniendo, como tiene, entera satisfacción del capitán don Gabriel de Figueroa, me nombró por tal notario, para que ante mí pasen los autos y demás diligencias que fueren necesarias, y en particular, la Información que se hace, de la vida, virtudes, milagros y martirio del Venerable Padre Hernando de Santarén, y yo, lo acepté con el juramento necesario. Así lo proveyó, mandó y firmó. JUAN de ALBÍZURI.

"Ante mí don Gabriel Figueroa, Notario Apostólico".

— (Dic. 26). "En el pueblo de Tamazula, Jurisdicción del Real y Minas de la Veracruz de Topia, de esta Nueva Vizcaya, en 26 días del mes de Diciembre de 1640, ante el capitán don Juan de Alvear, de fuero Justicia Mayor y Capitán a suerte de dicha jurisdicción, se presentó el contenido como se sucede:

"El P. JUAN de ALBÍZURI, Religioso de la Compañía de Jesús, Vicario y Juez Eclesiástico del Partido y Jurisdicción de Tamazula, a cuyo cargo están las Informaciones de la Vida del Venerable Padre Hernando de Santarén,

de santa memoria, de nuestra Compañía, como parece por el Poder que para ello tengo de mi Superior (y está al principio del primer cuaderno de estas Informaciones) fechas ante Juan de Molina Justicia Mayor que fue de Topia (que de nuevo presento ante V. md.) como mejor haya lugar de derecho, parezco ante V. md. por no haber en dicha Jurisdicción Juez Eclesiástico, y digo que en dicha Jurisdicción de V. md. tengo que presentar algunos testigos, que vieron y comunicaron al dicho Venerable Padre, y supieron muchas virtudes santas y otras maravillas que Nuestro Señor obró por él a V. md. pido y suplico, mande se examinen los testigos que ante V. md. presentaré, por el tenor del Interrogatorio presentado ante el Teniente de Justicia Mayor de Topia (que presento de nuevo) con el juramento necesario, y está a fojas cuatro del tercer cuaderno de dichas Informaciones y pido justicia, y en lo necesario, etc. JUAN de ALBÍZURI”.

— (10 de Marzo). El mismo día, el P. ALBÍZURI, recibió el testimonio del Alférez Diego de Medina, en Tamazula.

— El mismo día, 26 de Diciembre de 1640, en Tamazula, fue presentado por el P. ALBÍZURI, como testigo Pedro Martín Llanes, que conoció al P. Santarén y presenta su testimonio conforme al Interrogatorio consabido.

— (28 de Dic.). Presenta el P. ALBÍZURI un segundo testigo de Tamazula el 28 de Diciembre de 1640, en doble persona a saber: el capitán Pedro de Aldave y Lorenzo Aguirre, sobre las cruces que sobre los pinos hacía el P. Hernando de Santarén cuando decía misa al pasar por los bosques, y todas se conservaban intactas después de treinta años.

**1648** Por Noviembre ya era rector del colegio de Valladolid (A B III, 136).

**1649** Pérez Rivas nos dice, hablando del Venerable P. Pedro Velasco, que el Padre ALBÍZURI, religioso muy templado en sus palabras, que fue rector de nuestro colegio de Valladolid, y después murió siéndolo de Pátzcuaro, y fue súbdito del Padre Pedro de Velasco, y muy cerca le comunicó.

**1651** (Abril 13). “Murió siendo rector de Pátzcuaro el 13 de Abril de 1651”. Poseemos una carta del Padre Andrés de Cobián, notificando su deceso. Dice así a la letra:

“Padre Rector del Colegio del Espíritu Santo de la Puebla” (lo era el Padre Nicolás Estrada). “Pase esta carta al San Ildefonso y San Gerónimo de esa Ciudad) Pax Christi: Hoy trece de Abril de 1651, a las siete de la noche, fue nuestro Señor servido llevarse para Sí al Padre JUAN de ALBÍZURI, Rector de este Colegio de Pátzcuaro, de un dolor de costado, tan en cubierto, que nunca se le entendió su malicia, y aunque se le hicieron todas las dili-

gencias posibles para su salud, no causaron el efecto que todos deseábamos, por no haberse declarado el mal hasta el mismo día en que murió. Recibió todos los Sacramentos, y el del Viático de rodillas, para lo cual se levantó de la cama, ayudado de otros. Acto que causó en todos los de casa (que estábamos presentes), grande edificación y ternura; y, a lo último, agravándose más la enfermedad, pedía con gran dolor a Nuestro Señor lo llevase. Y, aunque esperamos, según la buena disposición y conformidad con la voluntad de Nuestro Señor y su buena y religiosa vida, que goce de Nuestro Señor, con todo, por cumplir con mi obligación, pido a V. R. demande en ese Colegio, hacer los sufragios que acostumbra Nuestra Compañía; y a mí no me olvide delante de Nuestro Señor, que guarde a V. R. Pátzcuaro y Abril 13 de 1651. Andrés de Cobián”.

**1652** (Diciembre 12). “Dize el Padre Rada, que por muerte del Padre ALBIZURI Rector del Colegio de Pátzcuaro, nombró en su lugar, con parecer de sus Consultores, al Padre Andrés de Cobián... por lo que toca a la asignación de Superior de dicho Colegio, no puedo dexar de aprobarla, porque las circunstancias que intervinieron, la pedían”.

(Nickel al sucesor del P. Rada).

#### REFERENCIAS

- 1 A. B. ALEGRE-BURRUS, S. J., *Hist. . .*, III, 136. Roma, 1959.
- 1<sup>bis</sup> Archivo General de la Nación Historia, t. 308.
- 2 BERISTÁIN, *Biblioteca Hispano Americana*, Amecameca, 1883, p. 37.
- 3 COBIÁN, ANDRÉS, S. J., Notificación de la muerte del P. JUAN de ALBIZURI, Pátzcuaro, 13 de Abril de 1651. 2 fojas con el sobrescrito. Documento Ms.
- 4 DE BACKER, S. J., I, 5.
- 5 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mex.*, México, 1941, t. I, 262; t. II, 6, 7, 8, 90, 96, 97, 99, 101, 116, 149, 150, 151.
- 5<sup>bis</sup> Mex., 4, f. 390; 15, f. 307.
- 6 NICKEL, GOSVINO, S. J., Carta al sucesor del Padre Rada, Roma, 12 de Diciembre de 1652.
- 7 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, t. I, México, 1896, p. 231.
- 8 Proceso Jurídico de los ocho Padres muertos por los tepehuanes: Legajo Sexto, passim. Verificado en Durango desde 1618-1642.
- 9 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la C. de J.*, I, 37.
- 10 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J.-LECINA, MARIANO, S. J., *Biblioteca de escritores de la C. de J. en la Antigua Asistencia de España*, parte I, t. II, Madrid, 1929-30.

- 11 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. Florián Ayerbe, Roma, 15 de Agosto de 1637.

## BIBLIOGRAFÍA

**1633** Escribió la vida del P. Gonzalo de Tapia en 1633 en Banopa, Sin., 3 págs. Existen 2 mss. de esta vida. Muchos datos vagos rectificadlos por Shiels, corregida por su superior el P. Varela que había conocido al P. Tapia.

**1638** Carta a 4 de Noviembre de 1638 al Capitán Juan de Grijalva, escrita en Tamazula, su misión. (Grijalva, Juan de, Cap. Carta al P. ALBÍZURI, a 3 de Enero de 1639).

S. f. (Por 1648). Manuscrito. "Historia de las Misiones Apostólicas, que los Clérigos Regulares de la Compañía de Jesús han hecho en las Indias Occidentales, de la Nueva España, e ilustres conversiones de más de treinta naciones, que se han seguido a la Religión Católica". Un libro Ms. en 4o. con 365 fojas, muy bien escrito y encuadernado; en la Biblioteca de la Universidad de México. Está dedicado al P. Juan Varela, Rector del Colegio de Sinaloa y Visitador de aquellas Misiones. Aunque el título ofrece más, se contrae en la mayor parte a la provincia de Sinaloa; y se detiene demasiado en la Vida y Martirio del P. Gonzalo de Tapia, Apóstol de aquel país, muerto a manos de los bárbaros en 10 de Julio de 1594. (Beristain) (Sommervogel) (De Backer). Hay una copia en Bancroft library.

**1649** "Finalmente, remataré la Vida del Ven. Padre Pedro de Velasco, con el *testimonio que dio por escrito* el Padre JUAN de ALBÍZURI, Rector del Colegio de Valladolid". (Pérez Rivas: Crónica, t. I, p. 231).

**1651** (Febrero 23). "Carta manuscrita de edificación a la muerte del Hermano Coadjutor Alejandro Suárez", fechada en Pátzcuaro el 23 de Febrero de 1651, por el P. JUAN de ALBÍZURI, Rector de Pátzcuaro. 4. fojas Ms. (Archivo General de la Nación. Historia, t. 308).

S. f. En Madrid. En la Real Academia de la Historia. Índice de los Mss. que poseyó la Biblioteca de San Isidro y fueron trasladados a los de las Cortes (p. 69) se halla. Ms. "ALBIZU (sic) P. J. (Padre JUAN)". "Historia de las Misiones de la Comp. en las Indias Occidentales de la Nueva Vizcaya, y Vida del P. Gonzalo de Tapia, Apóstol de las Indias". Con un retrato (Matteson, David M. List of Manuscripts. Concerning American History, preserved in European Libraries. Washington, D. C. 1925, p. 106).

S. f. "Historia de la vida y martirio del Ven. P. Hernando de Santarén, y de las misiones que fundó". Ms. escrito por el P. JUAN de ALBÍZURI, y en poder del señor Carlos Linga, México (1957) D. F.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Archivo General de la Nación (México) Ramo *Historia*, t. 308.
- 2 BERISTÁIN, Biblioteca Hispano-Americana, Amecameca, 1883, p. 37.
- 3 CARDOSO, JOAQUÍN, S. J., *Sangre en los Tepehuanes*, México, 1948, 242 pp.
- 4 DECORME, GERARDO, S. J., *Mártires Jesuitas de la Provincia de México*, Guadalajara, 1957, pp. 41-56.
- 5 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Black Robes on the West Coast*, Berkeley, Cal., 1940, pp. 225, 234, 235, 237, 245.
- 6 GRIJALVA, JUAN, Capitán, Carta al P. ALBÍZURI, San Felipe, Sin., 3 Enero 1639.
- 7 GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J., *Santarén, Conquistador Pacífico*, Guadalajara, 1961, pp. 4, 65, 88, 125, 143, 194, 197, 200.
- 8 LINGA, CARLOS, en su poder en México (1957). Hist. de la vida y martirio del Ven. P. Hernando de Santarén. Ms. escrito por el P. JUAN de ALBÍZURI.
- 9 MATTESON, DAVID M., *List. of Manuscripts Concerning American History, preserved in European Libraries*, Washington, D. C. 1925, p. 106.
- 10 NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones Ilustres*, t. II, Bilbao, 1889.
- 11 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, México, 1896, I, 231.
- 12 SHIELS, W. E., S. J.-GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J., *Gonzalo de Tapia*, Guadalajara, 1958, pp. 55, 85, 87, 95, 113, 115, 195.
- 13 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la C. de J.*, I, 137.

#### P. BERNARDINO DE ALBORNOZ (1556-1615)

##### BIOGRAFÍA

**1538** (Enero 26). (Este dato sin duda se refiere al abuelo de nuestro P. BERNARDINO de ALBORNOZ, que fue uno de los Conquistadores de Nueva España). Documento 18, dado por don Antonio de Mendoza, Virrey de México: "26 de Enero de 1538. Aprobación para el Oficio de Contaduría a favor de don Alonso Dávila, en sustitución de don BERNARDINO de ALBOR-

NOZ, Contador por Su Majestad en esta Nueva España, quien va de viaje a Veracruz". (Enero 30). "Instrucciones de don Antonio de Mendoza a BERNARDINO de ALBORNOZ, sobre visitas de pueblos en el camino a Veracruz, sobre las obras del Puerto de San Juan de Ulúa, sobre cierto cobro que debe hacer, y sobre poner una estancia en cabeza de S. M." (Bol. Arch. Gen. Nac. (México), t. X, No. 2, p. 217). (Y en el mismo Boletín, p. 238, en que están los documentos de referencia, hay una nota declaratoria en que E. O'Gorman dice): "Debe haber una confusión que sólo puede atribuirse a error del copista, pues el Contador, no es Bernardino (el abuelo del P. ALBORNOZ), sino Rodrigo (que es su padre); sin embargo, no cabe duda que el documento dice 'Bernardino', por ello hemos respetado en la copia la lección del original, añadiendo esta declaración. En todo caso el Documento, y particularmente el segundo, son interesantes, porque demuestran que en la época, Mendoza favorecía a Albornoz, y no debe olvidarse que tanto Bernardino (el abuelo), como Rodrigo (el padre de nuestro jesuita) fueron enemigos del Virrey". (Bustamante: Hist. de Méx., p. 81, nota 2 y p. 180) (Bol. Arch. Gen. Nac. [Méx., t. X, No. 2, pp. 238 y 243]).

**1556** Aunque ningún autor pone la fecha de su nacimiento, creemos que al entrar en la Compañía tenía diecisiete años, y que por lo tanto nació en 1556.

**1573** El H. BERNARDINO de ALBORNOZ, de México fue receydo a 14 de Septiembre de 1573. (M.M., II, 764).

— José Mariano Dávila en el Diccionario Universal de Hist. y Geograf. nos dice en el Art. "Villaseca": "El ejemplo de los jesuitas fue tan eficaz, que muy pronto tuvieron pretendientes de toda clase de personas, notándose muy singularmente que los primeros novicios fueron de las dos razas que se dividían el país, el célebre Padre Antonio del Rincón, descendiente de los antiguos Reyes de Texcoco, y el Padre BERNARDINO de ALBORNOZ, nieto del Conquistador de este apellido".

Nuestro Padre Francisco Javier Alegre (I, 73): "BERNARDINO de ALBORNOZ, natural de la Ciudad de México, hijo único de don Rodrigo de Albornoz, Regidor de la Ciudad, Alcalde y Tesorero de la Caja del Rey, fue de los primeros que se inscribieron, recién llegada la Compañía. Amaba mucho su vocación, y para ello renunció todo lo que poseía". Y más abajo prosigue: "Fue pues, recibido BERNARDINO de ALBORNOZ: era este joven, hijo único de don Rodrigo de Albornoz, regidor de esta Ciudad, alcalde de las reales atarazanas y tesorero de la Caja de México, de amables costumbres y vivo ingenio. Despreciadas las grandes esperanzas que le daba la nobleza y opulencia de su Casa, y aun el extraordinario favor que debía su padre al Rey Católico, pretendió seguir nuestro Instituto. Rehusó el padre Pedro Sánchez

recibirlo, sin la licencia de su padre. Este no era más noble y rico que piadoso: pasó a nuestra Iglesia con don Pedro Moya de Contreras, que acababa de recibir la noticia de su promoción al Arzobispado de esta Ciudad, y en presencia de los padres y mucho concurso, ofreció a Dios en las aras de la religión a su unigénito, con una devoción y grandeza de ánimo, que sacó lágrimas a muchos de los circunstantes”.

Interrumpamos momentos tan solemnes, describiendo quién era el abuelo de este generoso joven que renunciaba por amor de Jesucristo, todo lo del mundo cuando lo tenía en la mano. En el “Catálogo de pobladores de la Nueva España”, partida No. 8 y parte de la 157, dice así: “Bernardino de Albornoz (abuelo de nuestro Padre BERNARDINO y cuyo nombre llevaba en su recuerdo, pues su padre se llamaba Rodrigo) Alcalde de las Atarazanas (o arsenales) de esta Ciudad (de México) por Vuestra Majestad, y que al presente sirve el Oficio de Tesorero en lugar de don Fernando Portugal, pidió en esta Real Audiencia se le recibiese información de sus calidades y servicios, para suplicar a Vuestra Majestad (Carlos V) le hiciese merced de servirse de él, en oficios de la Real Hacienda y en la Tenencia de las Casas Reales, para él y su hijo (Rodrigo) (padre de nuestra Padre BERNARDINO) atento a que Vuestra Majestad manda se derriben las atarazanas. Demás de las Informaciones, esta Real Audiencia tiene al dicho Bernardino de Albornoz por persona honrada y pobre: tiene seis hijas y un hijo (don Rodrigo), por casar todos; es de los más antiguos pobladores de esta Nueva España. Vuestra Majestad le hará la merced que fuere servido, y no hay Alcaldía en las Casas Reales”. Uno de los informadores añade: “Bernardino (sic) de Albornoz, Alcaide por Vuestra Majestad, en esta Ciudad, poblador de esta tierra, de los primeros que vinieron, pidió en esta Real Audiencia, se le recibiese información de sus méritos y cualidad, para suplicar a Vuestra Majestad le haga merced por sus servicios, de dos mil ducados de ayuda de costa cada año y licencia para renunciar el oficio de regidor de esta Ciudad de México: todos le conocemos porque ha sido tesorero de Vuestra Majestad, y tenido oficios de mucha cualidad, de que siempre ha dado muy buena cuenta. Es hombre muy viejo; tiene hijas doncellas; es hombre de mucha verdad y confianza, y aunque ha cincuenta años, está pobre y con mucha necesidad”. Carlos V asintió a todas las merecidas demandas. Este, pues, era el abuelo de nuestro joven Bernardino. Su padre don Rodrigo, había conservado aquellos puestos con la misma integridad y honradez con que los había recibido, y pensaba dejárselo también a su hijo, pero éste volvió, con asombro de todos, las espaldas al mundo para refugiarse en el seguro puerto de la Compañía de Jesús. Sánchez Baquero, si no el primero, sí uno de los primeros historiadores de la Provincia, nos habla así: “En 1573, apenas un año de venidos los Padres a fundar esta Provincia, entraron muchos mancebos

estudiantes de la nobleza de la ciudad, y al uno de ellos trajo a ser recibido don Pedro Moya de Contreras, al punto que acabó de recibir los recados de su promoción al Arzobispado quiso venir a nuestra Iglesia, lo primero a dar gracias a Nuestro Señor, y juntamente traer al Novicio con su padre, que era Regidor de esta Ciudad de México, Alcalde de las Atarazanas de ella y Tesorero de la Real Hacienda, y muy venerable persona por sus virtudes y canas, que, como otro Abraham, hizo sacrificio de su único hijo y fue con tan solemne pompa y acompañamiento como se dice". Y Pérez Rivas (Corónica: I, pp. 61-62) es más explícito: "Suscitó Dios por este tiempo año de 1573, la vocación de otros ocho nobles mancebos: de éstos fue el primero y muy señalado, don BERNARDINO de ALBORNOZ, hijo único de persona muy principal y estimada en la república, llamado don Rodrigo, persona de grande cristiandad y ejemplo. Mostrólo muy bien en que, sabiendo que el hijo único que tenía, heredero de su casa, honra y hacienda, deseaba mucho entrar en la Compañía, no sólo no lo estorbó, sino que él mismo en persona lo trajo a nuestra casa, y para muestra de la liberalidad con que hacía a Dios esta oferta, quiso que el Sr. don Pedro Moya de Contreras, que siendo Inquisidor acababa de recibir las Bulas de Arzobispo de México, entregase de su mano a la Compañía el único hijo que Dios le había dado, y como el Ilustrísimo Prelado amaba a la Compañía, admitió el convite: fue con el Regidor y su hijo a nuestra casa, diciendo su Ilustrísima que iba, lo primero a dar gracias a Dios N. S. por haberle traído las Bulas Pontificias de su dignidad, y a pedir a los nuestros la ayuda de sus sacrificios y oraciones, para ejercitar con acierto el Oficio de Prelado y Pastor que Dios le había encomendado (ejercitólo santísimamente), y diciendo que de nuevo se ofrecía para ayudar a la Compañía con su Prelacia en todo cuanto pudiese (como también lo cumplió), y que en señal de este su amor y estimación que hacía de ella, les traía a don BERNARDINO de ALBORNOZ, con mucho gusto suyo y de su padre, don Rodrigo, el cual con grande prontitud ofrecía a Dios, un hijo en quien tenía puestas las esperanzas de su Casa, Nobleza y Acrecentamientos, y la presea de mayor estima que había tenido en su vida. Fue recibo éste, que se celebró con grande concurso y solemnidad en nuestra Iglesia, porque aunque no es usada en la Compañía esa solemnidad pública, esta vez por la autoridad de las personas que concurrieron y edificación que causó en la Ciudad, ver entrar un mancebo de tantas esperanzas, en una Religión que apenas tenía casa en qué vivir, por esta razón se hubo de hacer este recibo con más publicidad que la ordinaria, en nuestra Iglesia. Hizo en ella una excelente plática el padre Provincial Pedro Sánchez, acomodando al propósito la oferta del Patriarca Abraham, que se dispuso y determinó de sacrificar al único hijo que tenía, con las esperanzas que de él Dios le había dado. Logróse muy bien la entrada en la Compañía de este sujeto, porque vivió cuarenta y dos años en ella con

grande ejemplo de religión y tan agradecido a nuestro Señor por el beneficio que le había hecho de traerlo a la Compañía, cuando ya fue sacerdote, todas cuantas misas podía las aplicaba y ofrecía en agradecimiento de este singular beneficio, y de haberle sacado del mundo, y de los lazos y peligros de él. Tan lejos estuvo el noble mancebo de arrepentirse, por haber renunciado el regalo y abundancia en que se había creado y las esperanzas que podía tener de valor y alcanzar las honras y puestos en el mundo, que le podían prometer su nobleza y méritos de su padre. Todo lo holló y púsolo bajo los pies y dándose tan de veras al ejercicio de todas las virtudes los cuarenta y dos años que en la Compañía vivió, que, después de haber pasado sus estudios, los empleó no sólo en su propio aprovechamiento y perfección religiosa; sino también, conforme a su regla, en el celo y aprovechamiento de sus prójimos, con aquel fervor de espíritu. Y para que fuera más general y amplio aprendió las lenguas mexicana y otomí (que es la más dificultosa de los indios), en una y otra les predicaba con tal eficacia y dulzura que les ganaba los corazones; y lo mismo era predicando y tratando con los españoles. Y, aunque los postreros años de su vida lo ejercitó nuestro Señor con continuas enfermedades y achaques, que fueron en él un continuo ejercicio de paciencia, éstos los llevaba con tal alegría y sufrimiento, que hacía suaves con sus palabras y ejemplo, lo que otros padecían. Y lo que causaba admiración y edificación en este bendito padre, era que, con padecer tantos achaques, y que a veces le apretaban de suerte que le ponían en el último trance, nunca dejaba de acudir y ayudar a los prójimos, en cuanto podía; o en el confesonario o en la iglesia, donde de ordinario lo hallaban en oración, en que le oían coloquios tiernísimos con el Santísimo Sacramento, en que tenía librados el alivio y consuelo de sus males, hasta que fue nuestro Señor servido de llevarle para Sí y darle el premio de sus trabajos el año de 1615: y habemos juntado aquí el principio y fin de su religiosa vida, porque se conozca el buen logro que tuvo, el recibo de sujeto que fue de los primeros con que quiso nuestro Señor aumentar el corto número de los que al principio tenía esta provincia". (Pérez Rivas).

Y la "Relación Breve" documento anónimo de 1602, nos informa hablando del año 1573: "Vinieron a nuestra Compañía otros muchos mancebos hábiles, nobles y de grandes esperanzas". "Y entre otros mancebos, uno fue un solo hijo de un caballero principal, antiguo criado de la Majestad del Rey don Felipe, llamado el Alcalde Albornoz, el cual sabiendo la resolución de su hijo, y que no le querían recibir sin su gusto, él con devoción increíble le ofreció a Dios y a nuestra Compañía, lo cual fue de grande edificación y ocasión de que fuese menester ensanchar el noviciado".

**1573** (Relación sacada de las Cartas anuas de Nueva España: México, 9 de Febrero de 1573): "Jesús M". "Quae a Nostris qui Mexici viginti

et sex degunt accepimus ex litteris anni superioris quinto idus februarii datis: Tres Sacerdotes magni nominis ad Societatem nostram se adiunxere: eorum alter parochus (era el P. Bartolomé Saldaña), alter aedis maximae (ut vocant) secretarius (se refiere al P. Juan de Tovar), linguae mexicanae admodum peritus; tertius qui mexicanorum indorum erat praepositus (habla del P. Alonso Fernández). Ab his ceterisque e nostris egregie opera in illa vinea ponitur, quae antea ob linguae ignorationem minus excoli poterat. Praefectus item regii aerarii (por Regidor de la ciudad de México, alcalde de las atarazanas de ella y tesorero de la real hacienda) vir magnae apud omnes existimationis ac propecta aetate *filium* in nostrorum numerum cooptari cupientem, nostro in templo, frequente amicorum et propinquorum corona, praesenteque archiepiscopo (Moya de Contreras), Societati obtulit cum sacerdos de Isaaci oblatione sermonem habuisset, litaniaeque essent recitatae, magnum omnium gratulatione". (M.M., I, 92).

**1577** Roma, 20 de Junio de 1577. (De una carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. Prov. Pedro Sánchez): "Receví una carta del H. ALBORNOZ, de 4 de Noviembre de 576. Hánsele enviado algunas cosas de las que pide, y dévense de aver perdido entre otros recaudos que se enviavan. Procurarse ha de tornárselas a embiar. V. R. le avise desto". Everardo. De Roma, 20 de Junio de 1577.

(M.M., I, 282).

— México, Noviembre 10 de 1577. "Acta del claustro celebrado en esa fecha (en la Universidad de México) en que se refiere la elección de los diputados y conciliarios, y, entre estos últimos se halla un BERNARDINO de ALBORNOZ" (f. 50v). (No sabemos si se refiere al nuestro).

(Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1948], t. XIX, No. 1, pp. 78-9).

**1580** México, Noviembre 10. Acta del claustro de la Universidad, en que se hace elección de conciliarios... el Bachiller BERNARDINO de ALBORNOZ".

(Acta de la Universidad, mss. f. 118).

— (Del Catálogo de 1580): "Escolares: bajo el No 42. El Hermano BERNARDINO ALBORNOZ, en el colegio de México, de 21 años; ingresó en México el año 1573. Allí mismo hizo los votos simples el 24 de Septiembre de 1575. Ha estudiado humanidades y filosofía en la Compañía. De buena salud; de ingenio y juicio, mediano y duro; de talento, aún no lo ha mostrado".

**1582** (Del Catálogo del P. Plaza): "Escolares teólogos... H. BERNARDINO de ALBORNOZ". (M.M., II, 53).

**1583** (Del Catálogo de 20 de Abril): "En el colegio de México, No. 22. H. ALBORNOZ teólogo escolar de segundo año". (M.M., II, 150).

— (A principios del año): Encargos dados al P. Procurador Francisco Vázquez, para Roma: "Jhs. Memorial de las dispensaciones que yo tengo que pedir en aquellas partes, así tocantes a los nuestros como a los de fuera: . . .

"El Hermano BERNARDINO de ALBORNOZ, que por ventura será sacerdote cuando yo vuelva con la gracia de Dios, es hijo de padres muy principales de México, y muy benefactores de la Compañía; es muy siervo de Dios y buen letrado, y sabe una de las dificultosas lenguas de aquella tierra, que es la othomí, con la cual puede hacer mucho servicio a nuestro Señor, siendo sacerdote. Pero tiene un gran impedimento, que es notablemente falto de vista y por esta razón, está como imposibilitado de rezar el officio mayor.

"Desea que su Sanctidad, attentas estas causas, dispense con él de manera que cumpla rezando solamente el officio menor de nuestra Señora".

(Vázquez, Francisco: Encargos que lleva a Roma, 1583).

— "El P. BERNARDINO de ALBORNOZ se ordenó de Sacerdote el 30 de Noviembre de 1583". (Cód. C f. 83v) (El P. Vázquez llegó a México en Oct. 1584).

— México, 10 de Diciembre 1583. "Relación del grado de Bachiller en teología del clérigo BERNARDINO de ALBORNOZ".

(Actas de la Universidad en el Arch. Gen. Nac. [México], Ramo Universidad, t. 7, f. 46) (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1950], t. XXI, No. 2, p. 144).

**1585** "Jhs. Memorial de las licencias que se han dado en esta provincia de México, a algunos benefactores, para se enterrar en nuestras iglesias, el año de 1585". "En México al Alcaide Bernardino de Albornoz, gran amigo y benefactor nuestro", "padre de nuestro BERNARDINO". (Alegre: I, 137, lo llama Rodrigo), pero el P. Ernest G. Burrus, citando a Sánchez Baquero Fundación, 60, 184) lo nombra Bernardino. (Burrus: I, 137).

— (Del Catálogo de 1585): "En el colegio de México, No. 20, P. BERNARDINO de ALBORNOZ, de 27 años de edad, débil de salud, ingresó en 1573; emitió los votos simples en 1575. Ha estudiado tres de filosofía y cuatro de teología. Es ahora prefecto de estudios y confesor". (Cat. 1585) (Mex. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 745).

**1586** "El marqués de Villamanrique, virrey (1585-1590) da licencia para que por este año (1586), durante los meses de Mayo a Octubre, se

puedan traer gualdrapas en los caballos, según lo mandado por su Magestad.

“A petición de BERNARDINO de ALBORNOZ, por sí, y por los caballeros de la ciudad de México, 14 de Julio de 1586”.

(Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1940], t. XI, No. 4, p. 743).

**1587** (Nov. 10). Acta del Claustro de la Universidad, en que se hace elección de Conciliarios al Br. BERNARDINO de ALBORNOZ. (Bol. A. R. U. [Méx. 1949], t. I, No. 1, p. III) (Actas de la Univ. f. 127v. 128).

**1599** “Encontramos al Padre BERNARDINO de ALBORNOZ bajo el número 24 de los 40 profesos reunidos en Congregación Provincial en México en 1599, durante el provincialato del Padre Váez”. (Vera).

**1600** (23 de Marzo). Doña Francisca de Albornoz (tía de nuestro Padre).

“En consideración de ser el Alcalde Bernardino de Albornoz (abuelo de nuestro jesuita), poblador antiguo de esta tierra, y en remuneración de los servicios que en ella hizo a Vuestra Magestad, sirviendo con fidelidad, muchos y honrados oficios, V. M. por el año de 78 (1578), le hizo merced de 800 pesos de oro de Minas en cada un año, situados en los tributos de las Nuevas Leyes, por dos vidas, la suya y la de un hijo o hija que él nombrase, como se verá por un duplicado de la cédula que va con ésta, y usando de ella y de la dicha facultad, nombró a doña Francisca de Albornoz, su hija, la cual los goza de presente y los gasta y distribuye en sustentar y amparar a muchos sobrinos que tiene, huérfanos, nietos del dicho Alcalde y de otros conquistadores y pobladores antiguos, a quien V. M. por serlo, debe gratificación de servicios, como largamente y en particular le constará a V. M. por las Informaciones de parte y oficio que en esta Real Audiencia se han hecho. Lo que pretende la dicha doña Francisca de Albornoz es que V. M. se sirva de mandar prorrogar la dicha merced por otras dos vidas, pues está situada en género destinado para sustento de descendientes de conquistadores y pobladores antiguos, y los que gozan de ella de presente y la pretenden adelante, lo son, y por esta razón y ser gente principal de honra y calidad, nos parece la pretensión justa. V. M. le mandará hacer la merced que fuere servido. Cuya católica persona, guarde Dios, etc. (Bol. Arch. Gen. [Méx.] 1942, t. XIII, No. 4, pp. [abajo] 657-8).

**1603** Se halla bajo el número 20 de los profesos reunidos en Congregación Provincial (la sexta) en México del 19 al 25 de Octubre de 1603. (Actas Originales).

**1615** El P. Alegre, y Ayuso en las anotaciones o notas que hace a Sánchez Baquero, ponen la muerte del Padre BERNARDINO de ALBORNOZ el

año de 1615, diciendo que Dios N. S. lo visitó con 32 años de constantes trabajos.

— Aunque anónimo creemos que el siguiente dato se refiere al P. BERNARDINO de ALBORNOZ que cita Pérez Rivas en su Crónica, t. I, pp. 39-40): “El tabernáculo mayor (del Santuario de Nuestra Señora de los Remedios) en que está (la imagen) colocada, todo es de plata; éste ofreció de su legítima un muy religioso padre de la Compañía, hijo de uno de los primeros conquistadores de México, que con las noticias que su padre le dio de los favores que la soberana Virgen por medio de su imagen, desde sus principios, les había hecho a aquellos valerosos españoles, quiso dar muestra con esta rica pieza, de su agradecimiento y devoción. La cual muy en particular muestran los de la Compañía con este Santuario, visitándolo muchas veces con este mismo afecto de devoción”. (Pérez de Rivas l. c.).

**1616** Pero José Mariano Dávila con Beristáin ponen su muerte en el colegio máximo de México, el 25 de Julio de 1616. Ayuso, después de informarnos que el P. ALBORNOZ además de haber trabajado con los indios y sido maestro y prefecto de estudios en el Máximo, pone la fecha de 24 de Julio 1615 en que murió.

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Actas originales de las congregaciones provinciales:  
De la quinta, en México, 2 de Noviembre de 1599.  
De la sexta, en México, del 19 al 25 de Octubre de 1603.
- 2 Actas del Claustro de la Universidad de México. Mss., t. VII, ff. 46, 50v, 118.
- 3 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, p. 73; t. II, México, 1842, pp. 74-5.
- 4 ALEGRE-BURRUS, ERNEST, J., S. J., *Hist. de la Prov.*, I, Roma, 1956, pp. 136-7.
- 5 Arch. Gen. Nac. (México), Ramo. Universidad, t. 7, p. 46.
- 6 AYUSO, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, pp. 60, 184.
- 7 Boletín Arch. Gen. Nac. (Méx.), t. X (1939) No. 2, p. 217; t. XI (1940) No. 4, p. 743; t. XII (1941) No. 2, p. 246; t. XIII (1942) No. 4, pp. 657-8; t. XIX (1948) No. 1, pp. 78-9; t. XXI (1950) No. 2, p. 144.
- 8 Catálogo de los pobladores de la N. E. Partida No. 8, y parte de la 157.
- 9 Catalogi Prov. Mex., S. J., 1580, 1582 (del P. Plaza), 1583, 1585.
- 10 Cod. C., f., 83v.

- 11 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Iglesia en México*, 3a. ed. El Paso, Tex., 1928, t. II, p. 429.
- 12 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio ms. inéd. 1934, p. 35. (Elogio del P. BERNARDINO de ALBORNOZ) Menol. 1940, Ms. inéd., p. 51.  
— *La Obra de los jes. mexicanos en la época de la colonia*, México, 1941, t. I, 250.
- 13 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, Notas a *Relac. Breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.* (Ms. anón. de 1602). México, Universitaria, 1945, pp. 23, 111, 112.  
— *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 33.
- 14 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA), Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., Apéndices, t. III, Méx., 1856, p. 826. Art. Villaseca, t. I, p. 139. Art. ALBORNOZ, BERNARDINO.
- 15 Litt. Annuae Prov. Mex., 1573.
- 16 MERCURIÁN, EVERARDO, S. J., Carta al P. Prov. Pedro Sánchez, Roma, 20 Jun., 1577.
- 17 Mon. Mex., S. J., t. I, Roma, 1956, pp. 92, 282, 538, 543; t. II, Roma, 1959, pp. 53, 150, 664, 745 764 782-3.
- 18 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, t. I, México, 1896, pp. 39-40, 60-2.
- 19 VÁEZ, FRANCISCO, S. J., Procurador a Roma. Memorial sobre encargos, 1583.
- 20 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, t. I, Amecameca, 1887, p. 242.
- 21 VILLAMANRIQUE, MARQUÉS DE (Virrey, 1585-90). Licencia a petición de BERNARDINO de ALBORNOZ. México, 14 Jul., 1586.

## P. DOMINGO DE ALBURQUERQUE

(1592-1653)

### BIOGRAFÍA

- 1592** "Nació el P. DOMINGO ALBURQUERQUE en Fraga, Lérida". (Burrus).  
"Huesca, España el año de 1592". (Uriarte-Lecina).  
"Nació en Aragón" se contenta con decir Sommervogel.  
"Natural del Reino de Aragón". (Beristáin).

“Catalán” dice Oviedo en su Menologio, de donde lo tomó José Mariano Dávila.

**1592-1653** “El P. DOMINGO ALBURQUERQUE fue catalán y religioso de la Compañía de Jesús. Con deseo de ocuparse en las misiones de los gentiles, pasó a la provincia de Nueva España y lo puso por obra, aun en medio de los muchos y graves achaques que padecía, con indecible constancia y sin desmayar jamás en los ministerios, hasta que un molesto cirro, que toleró muchos años, le hizo retirarse al colegio máximo de México, en donde fue confesor de los de casa por muchos años, hasta su muerte. Su distribución del tiempo fue inviolable; su mortificación portentosa, y apenas comía lo muy preciso y necesario para mantener la vida. En la oración era continuo, y recibía en ella especiales favores de Dios, que para su memoria y agradecimiento, escribía en varios cuadernos que llegaron a formar un volumen. Pero su singular humildad, y la exacta y aun demasiada obediencia de un hermano estudiante que le asistía de compañero, nos defraudaron de la noticia individual de ellos, porque próximo a morir le ordenó que entregase al fuego todos sus manuscritos, que, según aseguraba dicho hermano le constaba con toda certeza contenían muchos y singulares favores del cielo, que testificaban la estrecha unión y trato del P. ALBURQUERQUE con Dios. Murió el día 5 de Enero de 1653, en el expresado colegio Máximo. (J.M.D. [José Mariano Dávila]: Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. I, Apéndices. México, 1855, p. 142).

**1611** “Entró a la Compañía de 18 años”. (Lecina). “El año de 1611”. (Sommervogel). “Hacia 1610 en la Prov. de Aragón”. (Burrus).

“Deseoso de las misiones pasó a México, y en medio de graves achaques que padeció, se ocupó constantemente en ellas por algunos años. Hasta que un molesto cirro, le hizo retirarse al colegio máximo de México, en donde fue confesor de los de casa, hasta su muerte”. (J.M.D.).

“Acabados sus estudios en México pasó al colegio de Oaxaca”. (Burrus).

**1626** (Agosto 6). “El día 6 de Agosto de 1626 hizo la profesión de cuatro votos”. (Lecina). “Varón ascético y docto, fue el confesor del venerable padre Pedro de Velasco, Provincial de la Compañía de Jesús de la Nueva España”. (Beristáin) (El P. Pedro de Velasco fue Provincial de 1646 a 1649).

**1638** “En 1638 lo encontramos en el colegio máximo. Operario”. (Burrus).

**1645** (Enero 18). “Rector de Oaxaca, lo sea el P. Domingo de Alburquerque”. (Sangrius).

**1649** Pero en la controversia de Palafox, lo más notable fue la declaración que hizo el docto confesor del Ven. P. Pedro Velasco, el ASCÉTICO PADRE DOMINGO ALBURQUERQUE bajo la religión (sic) del Juramento: "que el P. Velasco nunca se acusó de cosa que le remordiese la conciencia sobre este asunto, ni aun en las últimas reconciliaciones para entrar en la eternidad"... (J. S. [Justo Sierra?]: Diccionario Univ. de Hist. y Geograf., t. IV, México, 1854. Art. "Horta, Ilmo. don Lorenzo", pp. 171-172).

NOTA: Las únicas iniciales que corresponden a J. S. entre la lista de escritores del Diccionario Universal de Hist. y Geografía, son las de Justo Sierra.

**1653** "Antes de morir, mandó a un hermano estudiante que le asistía, que quemase los cuadernos y papeles que tenía, y el hermano lo hizo". (Oviedo).

— (Enero 5). "Murió el 5 de Enero de 1653, en el Colegio Máximo". (J.M.D.) (Lecina).

## REFERENCIAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, Méx., 1842, p. 377.
- 1<sup>bis</sup> ALEGRE-BURRUS, S. J., *Hist. de la Prov...*, t. III, 1959, Roma, p. 230.
- 2 BERISTÁIN, Biblioteca Hispano-Americana, Edic. Amecameca, 1883, p. 38, t. III, p. 256. Art. "Velasco Pedro".
- 3 DE BACKER, S. J., t. I, 57.
- 4 DECORME, GERARDO, S. J., *Menologio Ms.*, 1934. (Elogio del P. DOMINGO ALBURQUERQUE), y ed. 1940 Ms., p. 159.
- 5 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J.-OVIDEO, JUAN ANTONIO, S. J., *Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, Méx., 1747, Enero 5.
- 6 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA), "Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.", Apéndices, t. III, Méx., 1856, p. 770. Art. "Velasco, Pedro"; t. I, Apéndices. Méx., 1855. Art. "Alburquerque, Domingo", p. 142, t. IV, Méx., 1854. Art. "Horta", p. 172.
- 7 J. S. (JUSTO SIERRA?), Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. IV, México, 1854. Art. "Horta, Ilmo. don Lorenzo", pp. 171-172.
- 7<sup>bis</sup> Mex. 4, ff. 214v, 276v, 318, 435v. Mex., 8, f. 275v.
- 8 SANGRIUS, CARLOS, S. J., Carta al P. Juan de Bueras, o en su lugar al P. Fco. Calderón. Roma, 18 de Enero de 1645.

- 9 SOMMERVOGEL, S. J., "Bibliothèque de la Compagnie de Jesus", I, 140; VIII, 1600.
- 10 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J.-LECINA, MARIANO, S. J., "Biblioteca de escritores de la C. de J. en la antigua asistencia de España", Madrid, 1929-30. Edit. Razón y Fe. Parte 1a., t. II.
- 11 Volumen Quinto de Manuscritos de la Prov. Mex., p. 55. (Arch. Isl. Coll., 1935).

## BIBLIOGRAFÍA

"Dejó Manuscritas en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de México: 'Exhortaciones Morales'. De éstas se conservan varios Cuadernos en la Biblioteca de la Universidad, y según el Padre Faria en la Vida del P. Pedro de Velasco, componían ochenta pliegos de letra menuda". (Berist.) (Sommervogel). "El P. DOMINGO ALBURQUERQUE dejó escrita una 'Relación sobre el Padre Pedro de Velasco', que, en parte, copia Beristáin en el Art. 'Velasco, Pedro'. Recibía en la oración especiales favores de Dios, que, para su memoria, escribía en *Varios Cuadernos* que llegaron a formar un gran volumen". (J.M.D.) (Oviedo). "Por su orden, fueron quemados a la hora de la muerte".

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 BERISTÁIN, *Bibliot. Hisp.-Americ.*, p. 38, Amecameca, 1883 y p. 256, t. II, Art. "Velasco".
- 2 COROMINA, IGNACIO, S. J., Carta, Guanajuato 2 Feb. 1762 con noticias muy curiosas sobre el Ilmo. Palafox.
- 3 DE BACKER, S. I., I, 57.
- 4 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms. 1934. Elogio del P. Pedro de Velasco, y edic. 1940, Ms. p. 159.
- 5 FARIA, *Vida del P. Pedro de Velasco*.
- 6 FLORENCIA, S. J.-OVIEDO, S. J., Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa, de la Prov. de la C. de J. en N. E., Enero 5, México, 1747.
- 7 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA), *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. Apéndices*, t. I, Méx. 1855, Art. "Alburquerque", p. 142.

- 8 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la C. de J.*, I, 140; VIII, 1600.  
 9 SIERRA, JUSTO, en *Dicc. Univ. de Hist. y Geogr.*, t. IV, Méx. 1854, Art. "Horta", Ilmo., don Lorenzo, pp. 171-72.

## JUAN DE ALCALA

## BIOGRAFÍA

**1655** (Enero 24). "El licenciado Ignacio Ximeno del Aguila, y JUAN de ALCALÁ expulsos, desean bolver a la Compañía, y aunque yo siempre tengo dificultad de admitir a semejantes, por lo que de ellos escriben me ha parecido dexarlo en manos de V. R., a quien ruego lo considere antes muy bien y confiera con sus Consultores; y oído su parecer, resuelva lo que juzgare in Domino del primero, y *al segundo*, que fue despedido en Philipinas por ciertos escrúpulos y otras impertinencias, no le reciba, si no juzgaren los Consultores está ya libre de aquellos achaques, y no bolverá más a ellos". (Nickel al P. Juan del Real, Provincial de Méx.) (24 de Enero de 1655).

**1658** (Agosto 20). "Las propiedades del otro expulso en Philipinas por nombre JUAN de ALCALÁ, no son buenas, y por esta causa conviene, que no se execute lo que en dicha carta escribo (de 24 de henero de 1655), sin grande examen y seguridad, de que está muy enmendado, y que ha corregido su condición y natural". (Nickel al P. Alonso de Bonifacio, Prov., Roma, 20 de Agosto 1658).

## REFERENCIAS

- 1 NICKEL, GOSVINO, S. J., *Cartas*: a) al P. Juan del Real, Roma, 24 de Enero de 1655, b) y al padre Alonso Bonifacio, Roma, 20 de Agosto de 1658.  
 2 Archivo de la Provincia Mexicana, Isl. Coll. 1932, No. 228.

## P. MANUEL DE ALCALA (1653-1698)

## BIOGRAFÍA

**1653** "Natural del pueblo de Zayula" (sic) (Beristáin), que por error Somervogel, pone "Zangulo". "N. en 1653, pues a fines de 1670, tenía 17 años". (Burrus).

**1670** "Ingresó a fines de 1670, a los 17 años". (Burrus).

**1672** "Profesó en el Instituto de San Ignacio en el Colegio de Tepotzotlán el año de 1672". (Berist.) (Sommerv.). "Enseñó la Filosofía en la Puebla de los Angeles". "Y la Teología y el Derecho Canónico, en México". (Berist.) (Sommerv.). "Eguiara lo cita como uno de los mejores canonistas de su tiempo". (Sommerv.).

**1683** "En el obispado de Michoacán corrían en misión los lugares más distantes hasta la costa del mar del Sur, los fervorosos Padres MANUEL DE ALCALÁ y Francisco de Almazán". (Alegre, III, p. 47) (Decorme: La Obra de los. . ., I, 266 dice que la misión fue en 1685).

(Abril). Fue muy particular la conmoción y el fruto en la misión que el P. MANUEL de ALCALÁ, dio en la Villa de Colima. (Alegre). Fue tal ciertamente el fruto que se hizo en la ciudad de Colima en esa particular ocasión, que se conserva un documento nada menos que notarial, que vamos a transcribir: "En la Villa de Colima, en siete días del mes de Abril de mil seiscientos y ochenta y tres, el Bachiller Francisco Feliz Mercado, Beneficiado de esta villa, Vicario, Juez Eclesiástico en ésta y sus contornos, mandó que el infrascrito Notario (Juan Castellanos Bravo), diera testimonio de todo lo que obraron los Padres Misioneros de la Compañía de Jesús, con individual especificación de todo lo sucedido, en cuyo obediencia, yo, el Infrascrito Notario, certifico, doy fe y verdadero testimonio que el sábado a mediodía que se contaron veinte días del mes de Marzo de este año de ochenta y tres (1683), entraron en la dicha Villa los Reverendos Padres MANUEL DE ALCALÁ y Francisco de Almazán, misioneros religiosos de la Compañía de Jesús, y se aposentaron en las casas de viviendas de dicho Beneficiado. El lunes siguiente, veinte y dos días del dicho mes concurrió toda la Villa en la Capilla que llaman de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, como cuatro o cinco cuadras distante de la Parroquia de esta Villa, y en dicha Capilla como a las tres de la tarde, el R. P. MANUEL DE ALCALÁ predicó y publicó este jubileo de esta Misión con mucho fervor y espíritu, y acabado el sermón salió una procesión, con toda devoción, cantando la doctrina cristiana, chicos y grandes, y el Beneficiado de esta Villa sacó en las manos con toda decencia posible un Santo Cristo, acompañado de los religiosos de San Francisco, de Nuestra Señora de las Mercedes, y de San Juan de Dios, y dos clérigos sacerdotes, con mucha modestia y compostura, y de cuando en cuando, el uno y el otro Padres Misioneros, repetían letras en voz lamentable, que penetraban en el alma y ablandaban los corazones de bronce. Como a la mitad de la procesión el R. P. Francisco de Almazán explicó las partes de la confesión y modo de confesarse, y acabada la plática se abrazó del Santo Cristo haciendo hacer un acto de contrición, todo lleno de espíritu y fervor: acabada

la función prosiguieron la dicha procesión cantando, hasta la Parroquia, y es cierto que, como venía el pueblo con este segundo acto tan enternecido, vi a muchos llorar tiernísimamente. Entró la procesión en la Iglesia Parroquial de esta Villa, y puesto el R. P. MANUEL DE ALCALÁ cerca del Presbiterio, llamó a los muchachos de la escuela a quienes, salteado, preguntó la doctrina cristiana, y a los que acertaban dio premio de rosario y estampas. Acabado esto, se puso en silencio toda la Iglesia, y subió al púlpito el R. P. Fray José de Jesús María, religioso de Nuestra Señora del Carmen, el cual predicó y explicó el acto de contrición, y lo hizo hacer con tanto fervor que a voces pedían perdón dentro de la iglesia. Martes, siguiente día, desde por la mañana hasta las cinco de la tarde, estuvo la iglesia llena de gente confesándose y en ella por confesores, los Padres Misioneros, el P. Fray José de Jesús María, el Beneficiario y su Vicario, con tanto fervor y devoción que más no se puede pedir. Este día, como a las cinco y media de la tarde, subió a predicar el R. P. MANUEL DE ALCALÁ, a cuyo tiempo estaba la Parroquia tan llena de gente, que estaban apeñuscados, y en esto no hay duda, porque a la vez, vinieron muchos de los contornos; fue el sermón todo lleno de fervor y espíritu, y estando todos, así religiosos, como el auditorio pendientes del Sermón fervorizado, como a la oración, al fin del sermón del dicho predicador, sacó un Santo Cristo, hablando con él muchas y tiernísimas palabras, y después haciendo un acto de contrición, y a este tiempo se cantó el Salmo 'Miserere', y fue tal el primer acto de contrición, que todos, dando voces, pedían a Dios, misericordia, y en lugar de darse golpes en el pecho, se daban de bofetadas, algunos a dos manos; otros se repelaban los cabellos, otros embistiendo con riesgo consigo mismos dándose moquetes, y amanecieron muchos con los rostros hinchados, y otros con tolondrones, de que se deja entender que se dieron fieros golpes. ¿Qué diré de los muchachos? Todos llorando a un mismo tiempo, que parecía los azotaban, dándose las mismas bofetadas, que parecían hombres de razón y discurso. No doy certificación encarecida, remítome a los que lo vieron y oyeron. Hizo pausa el primer acto, cuando los cantores llegaron a aquellas palabras: 'Tibi soli peccavi' comenzó el Padre con nuevo espíritu y mayor fervor, y con él todos los oyentes, pidiendo a Dios misericordia. A este tiempo, no se oía en esta santa Parroquia, sino bofetadas, golpes, alaridos, voces, clamores, suspiros, y sollozos; y a todo esto, los niños que estaban junto al Presbiterio, haciendo la misma demostración, como si fuesen pecadores, que sólo esto basta a enternecer los ánimos diamantinos y duros corazones de bronce. Al cabo de un rato creció el clamor por admirar al predicador más fervorizado, crecía el dolor al paso que se mostraba la caridad, amor y celo de el que, sabio, exhortaba en el púlpito; fue tanto el dolor que todos mostraron de haber ofendido a Dios Nuestro Señor, que se rasgaban sus ropas y camisas, y otros ba-

tallaron con penosos males de corazón; movido el Beneficiado de compasión mandó sacar una luz al Presbiterio, y otra al cuerpo de la Iglesia, mas no fue bastante a que los enternecidos corazones sosegaran, temiéndose mucho sucediese caerse muertos algunos; tanto fue y a tanto llegó esta exclamación piadosa que mandaron tocar la campana grande, porque su voz los sosegara digo de verdad y con toda fidelidad que no hubo persona (con ser muy grande la dicha campana), que la oyera, porque era mayor el clamor de la gente que el estruendo de la campana; hubo hombre que, arrebatado de dolor, estando a oscuras, subió al púlpito y abriendo la puerta se postró a los pies del predicador, diciendo en altas voces: 'Padre de mi alma, pida a Dios me perdone', y besándole los pies, bañado en lágrimas, exclamaba a Dios pidiendo misericordia; tal estaba que estuvo el predicador en peligro de caer del púlpito; fue providencia divina pausara un tanto para que oyeran al prudente predicador que los consolaba con suaves y amorosas palabras; encargábase se fueran a sus casas con todo silencio. A este tiempo los que salían por la puerta principal topaban con un hombre caído, reconocieron estar desmayado el que juzgaron estar muerto; y lleváronlo a su casa, y por las calles, todo era llorar y gemir y suspirar y pedir misericordia. Llamaron al Beneficiado para que lo oleara, y habiéndole absuelto, volvió en sí un poco; y no se le oía en toda la noche otra cosa que su "pequé, misericordia; ya se acaba el mundo".

"Acabóse este ejercicio como a las ocho de la noche; a esa hora empezaron a presentarse para casarse, que según el Beneficiado les hizo las preguntas, dijeron estaban amancebados; esta noche y el día siguiente se hicieron seis matrimonios con dispensa de vanas (bannas) y sin pagar derechos; y porque el Beneficiado no los llevaba, se disgustó el Notario y no quería escribir, de que se enojó el dicho Beneficiado, lo despidió y me nombró a mí por notario. Miércoles predicó el R. P. Francisco Almazán: que parecía andaban a porfía los dichos Padres a quién hacía más fruto en la viña del Señor. Fue el sermón de este día tan admirable y provechoso a las almas, que será imposible referir sus efectos, todos decían que hablaba inspirado del Espíritu Santo. El jueves, dicho Padre Almazán volvió a subir al púlpito como a las cinco de la tarde, estando esta santa iglesia, llena de gente: predicó del Juicio, tan tierno como espiritual, tan espiritual como fervoroso, que a todos tenía pendientes lo admirable de su doctrina, de su boca. Acabado el Sermón, como media hora después de la Oración, y como todos estaban tan dispuestos con las doctrinas y sermones antecedentes, hicieron el mismo efecto sus palabras en los corazones de los oyentes, que antes se habían experimentado; vi a muchos que iban a buscar a la persona con quien estaban enojados mucho tiempo había, y en público y a voces se pedían perdón, bañados en tierno llanto, y hoy quedan en grande amistad. Dios sea bendito

y que los conserve en ella por su infinita misericordia. Cónstame, desde este día se hicieron grandes limosnas y se van continuando. Algunos hombres ricos, sin aguardar a dilación de otro día, llamaron a otros pobres de quienes cobraban deudas antiguas y se las perdonaron, y entregaron las escrituras, y entre éstas hubo algunas considerables, que han quedado en descanso; las mujeres, de posible, partían de sus vestidos con las pobres, que por desnudas, vivían encerradas, que fue causa que todos ganaran el jubileo. Celebráronse otros seis matrimonios de amancebados con dispensa de vanas (sic) y sin derechos, como los otros. Mandó el Señor Vicario y Juez Eclesiástico con censura, que todos los casados que se hallaban ausentes de su mujer, fueran a hacer vida con ella; y los que por derecho no las debían hacer, o por otras causas, parecieran a dar razón ante los Señores Venerables Deán y Cabildo, Sede Vacante de este Obispado de Michoacán. Se hicieron seis notificaciones a personas que vivían en mal estado, se auxilió de la Real Justicia y salieron seis hombres desterrados, y se hicieron otras diligencias extrajudicialmente, sin corrección fraternal.

“Viernes: el Beneficiado cantó Misa en el altar de Jesús Nazareno, y acabada, anduvo el Vía Crucis dentro de dicha Parroquia, que el dicho Beneficiado tiene todos los pasos de lienzo, muy devotos, en distancias divididos por el cuerpo de la Parroquia, y todos los viernes se reza a mañana y tarde: este día fue tanto el concurso, que fue necesario lo anduvieran en tres tandas, que acabaron muy cerca de las doce del día; y este mismo día predicó el R. P. MANUEL ALCALÁ, la sentencia que dio Pilato contra Cristo, Vida nuestra, y salió una procesión de Jesús Nazareno, con todo silencio y devoción, tal que parecía no iba nadie en ella: al fin de esta procesión se rezó el rosario de Jesús Nazareno y se cantó el salmo Miserere.

“El sábado, como los más días durante la dicha Misión, ocuparon los confesonarios con notable amor y asistencia.

“El domingo siguiente predicó el R. P. Predicador Fray José de Jesús María, la historia que había comenzado desde el próximo domingo de cuaresma, ajustando el sermón tan acomodado al intento, como se reconoció por el fruto que consiguió. Las más confesiones (según el decir a los dichos Padres, fueron generales). Levantábanse, los dichos Padres a las cuatro de la mañana, cada uno de por sí se esmeraba en la puntualidad de su oficio.

“Martes, predicó como a las cinco de la tarde el R. P. MANUEL ALCALÁ, de las penas del infierno sacando tan colmados frutos, como se experimentaron en los demás sermones que había predicado. El lunes antecedente estuvieron los Reverendos Padres con poca salud, y no fue bastante el achaque, a que faltasen al Confesonario.

“El miércoles 31: el R. P. MANUEL ALCALÁ celebró una Misa con toda solemnidad, con diácono y subdiácono: salió por la plaza de esta Villa en

procesión Nuestra Señora del Rosario, en hombros de sacerdotes, predicó al tiempo de la Misa el Padre Prior Fray José de Jesús María, como hijo de la familia. Este día por la tarde hizo el R. P. MANUEL de ALCALÁ una plática, despidiéndose para la procesión de la Misión con mucha ternura, fervor y entusiasmo, pidiendo a todos rogaran a Dios por la salud del Príncipe (de la Iglesia) que los había remitido. Bien se deja ver el sentimiento y pena con que todos quedarían viéndose tan lejos del pastor, que tal regalo espiritual y temporal les había enviado, y que se les ausentasen los dulces clarines en quienes tenían representado su pastor ausente, que Dios guarde. Se consumieron, sólo en el sagrario de esta parroquia (según oí decir al beneficiado y sacristán), setecientas formas.

“Todo lo que llevo declarado, es verdad, es público y notorio, pública voz y fama a que me refiero. De todo lo cual doy fe, como persona que se halló y asistió a los sermones y demás funciones y ejercicios que se hicieron, y como notario de los matrimonios y más casos tocantes al dicho oficio, como ante quien pasaron, y porque así conste, en testimonio de verdad, lo firmé en mi nombre.

“Por mandado del Señor y Juez eclesiástico. Juan de Castellanos Bravo, Not”. (El Ilmo. Obispo de Michoacán, era entonces don Juan Ortega de Montañez).

**1684** “Enseñó gramática en el colegio de Guatemala en 1684”. (Burrus).

**1687** “Y allí mismo en Guatemala enseñó retórica en 1687”. (Burrus).

**1697** Roma, 29 de Junio de 1697. “Rector del colegio de la Veracruz, el P. MANUEL de ALCALÁ”. (Glez. Tirso, S. J., Carta al P. Prov. Juan de Palacios) (Arch. Prov. Mex, Merid. [1960] APA-G, II [1247]).

(Tal vez esta orden ya no le alcanzó con vida).

**1698** El P. Burrus dice que murió en la capital mexicana el 16 de Octubre de 1698. (Mex. 5, ff. 201, 335v, 337; Mex. 6, ff. 10v, 48) (Hist. Soc. 49, f. 68v).

Si murió el 16 de Octubre, ese día se tomaría el documento que sigue: “Censura Patris EMMANUELIS ALCALÁ de sufficientia in litteris ad gradum PP. Josephi Bravo, Joannis de Siles, Francisci Xaverii de Solchaga et Josephi Barba. Mexici, 17 Octobris 1698. Ego Joannes Alvarez fidem facio Patrem EMMANUELEM de ALCALÁ qui morte praeventus de quatuor patribus a se de more examinatis, in manuscriptis iudicium ferre non potuit, per me (qui ipsi confessarius in extremis adstiti) de Provincialis ordine rogatum in articulo mortis, suam in haec verba plena mente atque expressa voce protulisse sententiam: ‘juratus censeo PP. Josephum Bravo, Joannem de Siles, Franciscum Xaverium de Solchaga et Josephum Barba, habere tantum doctrinae

quantum septima, octava et duodecima congregatio formulaque juramenti praescripta ab eadem congregatione duodecima ad docendam cum satisfactione philosophiam et theologiam et ad professionem quatuor votorum requirunt'.

"Haec, praedictus Pater in quorum fide has litteras dedi".

Mexici, die 17 Octobris 1698. Joannes Alvarez.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1961]. Documentos por catalogar).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. III, México, 1842, pp. 47-8.
- 2 ALEGRE, S. J.-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov...*, IV, Roma, 1960, 63.
- 3 ALVAREZ, JUAN, S. J., Test. juramentado ms. sobre grados... México, 17 Oct. 1698.
- 4 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G. II, (1247).
- 5 BERISTÁIN, Biblioteca Hispano-Americana, Amecameca, 1883, t. I, p. 39.
- 6 CASTELLANOS BRAVO, JUAN (Notario), *Relación de la misión en Colima, dada por los Padres MANUEL ALCALÁ y Francisco de Almazán*. 1683.
- 7 DE BACKER, S. J., I, 58.
- 7 bis DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos...* México, 1941, t. I, p. 266.
- 8 EGUIARA Y EGUREN, JUAN JOSÉ DE, *Biblioteca Mexicana*, I, letra A. (México, 1755).
- 9 GONZÁLEZ, TIRSO, S. J., Carta al P. Prov. Juan de Palacios, Roma, 29 Junio 1697.
- 10 Hist. Soc. 49, f. 68v.
- 11 Mexic. 5, ff. 201, 335v, 377; 6, ff. 10v, 48.
- 12 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la C. de J.*, I, 141.
- 13 ZAPPA, JUAN BAUTISTA, S. J., *Relación de las misiones de la Compañía en Nueva España*. (El tomo abarca desde 1663 a 1689).

#### BIBLIOGRAFÍA

El Ilmo. Eguiara en sus "Borradores" afirma que fue uno de los Jurisperitos de su tiempo, más célebres, y que escribió:

*De Societatis Contractu.*

*De locatione et conductione.*

*De emphiteusi.*

*De pignore et fideijussione.*

*De testamentis.*

En la Biblioteca del Colegio de Santos, existe un tomo en 4o. Ms. del Padre MANUEL de ALCALÁ, intitulado: *Disputationes in octavo libro Aristotelis de phisico auditu*. Y de los tratados anteriores he visto en la Biblioteca de la Universidad el de *Contractu Societatis*. (Berist.).

**1694** En el Sermón de la Inmaculada del P. Miguel de Castilla, S. J. Impreso en México en 1694, se halla el “*parecer del P. MANUEL de ALCALÁ*”. Abril 22 de 1694. (Andrade).

“ALCALÁ, MANUEL, filósofo y teólogo del siglo XVIII (sic, por S. XVII), profesor en Méjico, y uno de los jurisperitos más célebres de su tiempo. M. en Méjico en 1698; escribió *De Societatis contractu*”.

“(Cascón, Miguel, S. J. *Los jes. en Menéndez Pelayo*, Valladolid, 1940, 525) (Menéndez Pelayo: Papeles referentes a jesuitas. Ms, en Biblioteca Menéndez Pelayo).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ANDRADE, VICENTE DE, P., Canónigo. *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, 2a. ed. Méx., 1899, No. 989, p. 613.
- 2 BERISTÁIN, Biblioteca Hispano-Americana. Amecameca, 1883, t. I, p. 39.
- 2<sup>bis</sup> CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*, Valladolid, 1940, 525.
- 3 DE BACKER, S. J., I, 58.
- 4 EGUIARA, Ilmo., *Biblioteca Mexicana*, I, Letra A. México, 1755.
- 4<sup>bis</sup> MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, Papeles referentes a jesuitas. Ms. en Biblioteca Menéndez Pelayo.
- 5 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la Compagnie de Jesus*, I, 141.

#### P. ALONSO DE ALCANTARA

##### BIOGRAFÍA

**1654** “El Padre Alonso de Alcántara formetur”. (Nickel al P. Prov. Fco. Calderón: Roma, 4 de Dic., 1654).

**1662** (Del Catálogo de las misiones de la provincia de N. E. en 1662):

“En las misiones de las tres sierras: Topia, San Andrés y San Ignacio, Piaxtla. (Mex. 17, f. 280). Los que tienen una † son los superiores de las misiones, y el P. ALONSO de ALCÁNTARA la tiene. Están a su cargo los pueblos de Tamazula, Altotonqui (i. e. San Ignacio de Atotonilco) y Zapotlán. El más distante está a cinco leguas. El sínodo anual del misionero de parte del rey es de 350 pesos; y la limosna para la escuela de los niños indios es de 35; ambas cantidades anuales”. (Alegre-Burrus: *Hist. de la Prov.*, III, 356).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE-BURRUS, S. J., *Hist. de la Prov*, III, Roma, 1959, 356.
- 2 Archivo de la Provincia Mexicana, en *Isl. Coll.*, 1932, No. 228, Ms.
- 3 *Mexic. 17*, f. 280.
- 4 NICKEL GOSVINO, S. J., Carta al P. Prov. Francisco Calderón. Roma, 4 de Diciembre de 1654.

## P. JUAN ALCARAZ

## BIOGRAFÍA

No hemos podido recoger más que estas noticias:

**1639** (Sept. 30). “Los Padres Bartholomé Castaño, Estevan de Aguilar, Balthasar González, JUAN de ALCARAZ, Francisco Laris, Diego Sarmiento y Luys de Sossa hagan la Profesión de quatro votos con los de su tiempo, pero cumplan primero treinta y tres años aquellos a quienes faltan, y el segundo y sexto, con los primeros, porque antes de entrar estudiaron Philosophia, y considérese si al tercero favorece el examen o lengua”.

(Vitelleschi al P. Andrés Pérez: Roma, 30 Sept., 1639).

**1652** (Dic. 12). “Ruego a V. R. (P. Francisco Calderón) que en lo que hubiere lugar, acuda al consuelo del Padre Alcaraz, que lo ha menester, según nos ha escrito otro, que lo ha sabido”.

(Nickel al P. Calderón, Roma, 12 de Diciembre de 1652).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. de la Prov. Méx. de Isleta College, No. 228 (1932).
- 2 NICKEL, GOSVINO, S. J., Carta al P. Provincial Francisco Calderón, Roma, 12 de Diciembre de 1652.

3 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. Provincial Andrés Pérez, Roma, 30 de Septiembre de 1639.

## HNO. C. JUAN DE ALCAZAR

(1560-1623)

### BIOGRAFÍA

**1560** Nació en 1560.

**1560-1623** (Su elogio por J.M.D.). "JUAN de ALCÁZAR, español, Ayuda de cámara del Marqués de Villamanrique, y después hermano coadjutor de la Compañía de Jesús, fue hombre sumamente laborioso, y que en su conducta supo unir las corporales tareas de Marta, con la oración y recogimiento interior de María. Por muchos años administró las haciendas del Colegio de Tepotzotlán, y la de Santa Lucía, perteneciente al Máximo de San Pedro y San Pablo. En este ministerio de su estado, no solamente fue un objeto de edificación a los labradores por sus costumbres tan regulares como si viviera en una casa de su orden, sino un oráculo de todos los hacendados por sus grandes conocimientos en agricultura. A él se debieron la reforma de los arados y otros instrumentos de labranza, la mejor disposición de las trojes, el arreglo de las faenas y otras muchas mejoras en las siembras, tanto que puede llamarse 'el padre de la agricultura' en nuestro país, por las sabias lecciones que daba a los agricultores, y las muchas rutinas que logró desterrar de las labores del campo. Por espacio de 36 años (treinta y seis), desempeñó estos servicios a su religión y a los labradores, y murió a los 63 años (sesenta y tres) de edad en el Colegio Máximo de México a 24 de Enero de 1623. Dejó escrita una obra muy curiosa sobre las labores del campo, y conocimiento de las variaciones de la estación, que anotó con otras observaciones prácticas otro célebre Hermano Coadjutor llamado Juan de Aldana, criado también del mismo Virrey Villamanrique, y que en su compañía tomó la sotana de jesuita, y fue destinado como él a la administración de las haciendas". (J.M.D., José Mariano Dávila), Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. I. Apéndices. México, 1855, Art. "Alcázar, Juan de", p. 144).

**1585** "Siendo criado de los más principales y estimados del Marqués de

Villamanrique, Virrey de la Nueva España (lo fue de 1585 a 1590), dexó todas conveniencias y esperanzas de valer en el mundo, por servir a Dios de hermano coadjutor en la Compañía, en la cual fue recibido". (Oviedo: Menol.).

**1587** "Fue recibido en 1587. Fue después cocinero y enfermero en el colegio Máximo de México. Después pasó a cuidar de las haciendas del Noviciado de Tepotzotlán". (J.M.D.). "Y finalmente de la de Santa Lucía, hacienda principal del colegio Máximo".

**1623** (Enero 13). "El día trece de henero, habiendo soportado un recio aguacero, dejó que la ropa se seicara en el cuerpo, y le produjo una ardiente calentura, que a los nueve días (22 de enero), después de recibidos los Sacramentos, lo llevó al sepulcro.

— (Enero 22). "Dice Florencia, y don José Mariano Dávila, que el día 24 murió en el colegio Máximo de México, siendo de 63 años de edad y 36 de religión". (Oviedo: *Elogios de Hermanos Coadjutores*, t. I, p. 109).

— En el colegio Máximo de México, el segundo que nuestro Señor llevó al cielo fue el Hermano JUAN de ALCÁZAR, de quien me avisa el mismo Padre Rector (Guillermo de los Ríos). "Esta tarde a las cuatro de ella y 23 de Junio, fue nuestro Señor servido de llevarse para sí al Hermano JUAN de ALCÁZAR, coadjutor formado de edad de 63 años (luego nació en 1560) y 36 de Compañía (luego ingresó en 1587).

"Era natural de la Mancha. Fue admitido en la Compañía en esta Provincia con otros pajes del Marqués de Villamanrique que entonces era Virrey (lo fue de 1585-1590) de esta Nueva España, y así por salir de palacio, fue su entrada de mucha edificación y de mucha mayor, la observancia y religión que guardó todo este tiempo de su vida, por haber sido uno de los hermanos más trabajadores que ha habido en esta provincia, ejercitándose en los oficios de más trabajo que hay, de cocina y enfermería, en tiempo que en este colegio había muchos enfermos, y con la caridad que tenía y deseo de servirles, se ofreció a los superiores para hacer toda su vida este oficio; aunque lo ejercitó algunos años, pero por ser hombre de mucha confianza y seguridad les pareció a los superiores ocuparle en haciendas del campo de este colegio, de México y del de Tepotzotlán, en los cuales pasó más de 20 años continuamente, con muy grande ejemplo y edificación de los seglares con quienes perpetuamente trataba, teniéndole todos mucho respeto por la virtud y religión que en él conocían, sin que ninguno de ellos jamás pusiera falta en su persona, por ser muy recatado con el buen proceder que se desea en un hijo verdadero de la Compañía y con manejar tanta suma de hacienda, como entraba en su poder y pasaba por sus manos. En materia de pobreza fue muy recatado comunicando a los superiores y pidiéndoles

licencia para lo que había de hacer, y por otra, muy descuidado de las cosas de su propia comodidad, trayendo el vestido roto, y en los caminos ahorrando de gasto, aun en lo muy necesario para su sustento, contentándose con unas tortillas de maíz, secas y duras y tamales, como usan los indios. Con este pobre sustento que llevaba en las alforjas, estaba contento en los muchos y largos caminos que para visitar las haciendas hacía; durmiendo muy continuamente en el campo, sin más abrigo que el de su manteo, ni otro colchón que el sudadero de la bestia, y por almohada la silla. Y aun estando en casa, lo más ordinario, dormía vestido, por penitencia; a esto añadía otras de disciplinas y un áspero cilicio de hierro. Conociendo que el ejercicio de la oración es el sustento de las virtudes, era muy cuidadoso en ella, levantándose muy de mañana para ella, previniendo al hermano que tenía en su compañía, le despertase, si alguna vez se durmiese. Tenía un cartapacio de largas devociones, y éstas, por tarde que fuese, y cansado que estuviese, no había de pasar día, sin que las rezase. Y no era última, la que tenía a la Virgen Santísima, a quien acudía como a Madre, y se encomendaba y pedía a otros que le encomendasen para que le ayudase y librase de los peligros y ocasiones que suelen ofrecerse en el campo. Y mostraba el afecto que a esta devoción tenía en que las veces que venía de la estancia a este colegio, llamaba a solas a otros para tratar de la devoción a nuestra Señora, en que se había aventajado; lo cual hacía el buen hermano con amorosas palabras, pidiendo con humildad le enseñasen algunos medios para tener entrada con tal Señora, y dejando muy edificado a aquel con quien trataba estas pláticas.

“De los indios que enfermaban en la hacienda, tuvo siempre muy gran cuidado, acudiendo a su regalo y cura y quitándose el bocado de la boca para dárselo; y aun a otros que le venían de fuera a pedir algo de medicina, cuidaba se les socorriese de lo que había en casa, acudiendo también a socorrer a las necesidades de maíz, que suelen padecer los indios, previniéndoles aunque fuese de lejos y con trabajo para que no les faltase, ni gastasen lo que en precios excesivos, otros les llevasen.

“Sus pláticas con los españoles y criados que servían en la hacienda, eran de mucha edificación y exhortándoles a las virtudes, confesiones y buena vida, y así, todos le tenían muy grande respeto”.

— “Fue muy celoso de lo temporal de las haciendas, procurando en todo, el adelantamiento y buen suceso de ellas, no perdonando a trabajo que fuera menester para esto, porque las miraba como hacienda de Cristo y de su familia, y acudiendo por su misma persona a las cosas que conducían sin reparar en incomodidades propias.

“En medio de estos ejercicios santos le cogió la enfermedad de que murió, que se entendió habersele ocasionado de un grande aguacero que le caló toda la ropa, con que debió de resfriarse; y de allí le asaltó un furioso ta-

bardillo, que desde su principio se mostró mortal. Dispúsose luego para lo que nuestro Señor quisiese ordenar de su vida, con una confesión general y comunión, y habiéndole traído de la hacienda al colegio, se le dio la Extrema Unción por la prisa con que la enfermedad crecía; la cual llevó con mucha paciencia, ofreciéndola a nuestro Señor con los demás trabajos que había pasado, y diciendo que sólo sentía no haber sido muy santo y servido mucho a nuestro Señor; pero que, por su misericordia, no tenía cosa que le diese pena; y así, invocando muchas veces los santos nombres de Jesús, María y José, para que le fuesen guía y compañía, al noveno día de la enfermedad acabó con los de esta vida mortal, dejándonos con mucha satisfacción y esperanza de su salvación”.

(De los Ríos, Guillermo, S. J. [Rector del Máximo de México] Carta necrológica fechada el 24 de Junio de 1623) (Anua de 1623, suscrita por el P. Provincial Juan Lorenzo, en México el 26 de Mayo de 1624) (Archivo General de la Nación. Colección “Misiones”, t. 25).

## REFERENCIAS

- 1 Archivo General de la Nación. Colección “Misiones”, t. 25.
- 2 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms. de 1934, p. 55 y 1940, p. 80. Elogio del Hno. ALCÁZAR.
- 3 DE LOS RÍOS, GUILLERMO, S. J., Carta Necrológica del Hno. C. JUAN de ALCÁZAR: colegio Máximo de México, Junio 24 1623.
- 4 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J.-OVIEDO, S. J., Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la C. de J. de N. E., Méx., 1747, Enero 22.
- 5 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo Bibliográfico de los Catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, Méx. 1946.
- 6 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA), *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. I, Méx. 1855. Art. ALCÁZAR, JUAN, p. 144.
- 7 LORENZO, JUAN, S. J., Anua 1623, fechada en México el 26 de Mayo 1624.
- 8 OVIEDO, JUAN ANT., S. J., *Elogio de muchos Hermanos Coadjutores*, Méx., Hogal, 1755, t. I, “Elogio del Hno. C. JUAN de ALCÁZAR”, p. 107-09.
- 9 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...*, II, pp. 412-14, Edic. Méx. 1896.

## BIBLIOGRAFÍA

“Dejó escrita el Hermano Coadjutor JUAN ALCÁZAR una obra muy curiosa sobre las labores del campo y conocimiento de las variaciones de la estación,

que anotó con otras observaciones prácticas otro hermano coadjutor llamado Juan de Aldana". (J.M.D.).

#### REFERENCIAS

- 1 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA, Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. Apéndices, t. I, Méx. 1855. Art. ALCÁZAR, JUAN, p. 144.

#### P. LUIS ALCÁZAR

##### BIOGRAFÍA

Este Padre LUIS ALCÁZAR (si fue jesuita), creo que nunca estuvo en nuestra Provincia Mexicana; lo conservo únicamente por si acaso padezco alguna equivocación.

"El P. Nicolás de Arnaya (Prov. de 1616 a 1622) es digno del elogio que le da el Padre LUIS ALCÁZAR". (Beristáin).

"Citan estas cartas el P. Pedro Méndez, S. J. (muerto en 1643) los Padres ALCÁZAR y Rivas". (Beristáin).

##### REFERENCIAS

- 1 BERISTÁIN, Biblioteca Hispano-Americana, Amecameca, 1883, Letra A. (Arnaya), t. II, p. 255. Art. "Méndez, Pedro".

##### BIBLIOGRAFÍA

"El P. ALCÁZAR, jesuita, que publicó un "Comentario sobre el Apocalipsis" habla con mucho elogio de esta exposición del Apocalipsis del Venerable Gregorio López". (Dicc. Univ., t. IV, p. 775).

**1631** P. LUDOVICUS ALCÁZAR, "In Apocalipsim" 5 T. Lugduni, per Iacobo

Andream, 1631". (Bol. Arch. Gen. [Méx. 1939] t. X, No. 4, p. 878-No. 400 y p. 708 No. 9). Este último se vendía en México en la tienda de Simón de Toro (1634). (Arch. Gen. [Méx.] Inquisición, t. 438).

## REFERENCIAS

- 1 Diccionario Universal de Hist. y Geograf., t. IV, Méx. 1854. Art. "López, Venerable Gregorio", p. 775.

## P. DIEGO DE ALCOCER

## BIBLIOGRAFÍA

**1627** Una *Carta* del P. DIEGO DE ALCOCER, fecha en Mérida a 7 de Abril de 1627 escrita al Padre Provincial (P. Juan Laurencio: 1622-28) en que le remite una copia de los beneficios de curatos de clérigos del dicho obispado, y la gente de todas edades que tienen en cada partido, exceptuando las de la Provincia de Tavasco (sic), un Itinerario y Memoria de los pueblos y leguas que hay desde la ciudad de Oaxaca a la Villa de Campeche, yendo por el camino de Chiapa y Villa de Tavasco. (Inventario Arch. Prov. Mex. 1767, f. 126).

## REFERENCIAS

- 1 Inventario del Archivo Prov. Méx. 1767, f. 126.

## P. BARTOLOME DE ALDANA

## BIOGRAFÍA

Los únicos datos que hemos podido recoger del P. BARTOLOMÉ de ALDANA son los siguientes:

**1678** (Mayo 20). "Recibí facultad del P. Provincial Tomás Altamirano, para levantar Información sobre Diego Moreno, de Pátzcuaro". (Vol. 7o. Ms.).

— (Agosto 5). “Informaciones de legitimidad y limpieza de José Méndez, natural del pueblo de Zinapécuaro, hechas en Pátzcuaro por el P. BARTOLOMÉ de ALDANA de la Compañía de Jesús, en 5 de Agosto de 1678”. (Vol. 7o. Ms.).

**1690** “En el Colegio de Pátzcuaro, el P. BARTOLOMÉ de ALDANA acompaña al P. Rector Bernardo Rolándegui, a contemplar el sudor de nuestra Señora de la Salud, de Pátzcuaro”. (Oviedo: Zodíaco) (Florencia).

#### REFERENCIAS

- 1 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J.-OVIDEO, JUAN ANT., S. J., *Zodíaco Mariana*, Méx. 1755, p. 262.
- 2 Volumen Séptimo de Manuscritos de la Prov. Méx., pp. 18-20 y 247. (Se conserva en el Arch. de la Prov. Isl. Coll. 1935).

#### HNO. C. JUAN DE ALDANA (1563-1625)

#### BIOGRAFÍA

**1563** Nació el Hno. JUAN de ALDANA en Antequera, población de Andalucía el año de 1563. “Nació en Antequera de España, hacia 1565”. (Burrus: II, 375).

— “Nació este buen Hermano en el Andalucía, en la Ciudad de Antequera... .

NOTA: Por defecto de la fotocopia, falta una línea; parece que se lee: “nació para el servicio de nuestro Señor, y le llevaron a Portugal”, “criado del Marqués de Villamanrique, Virrey de la Nueva España; y de ser criado de él, a poco se sintió con deseos de dejar el mundo, y resolvió a entrarse en la religión y pedir fuese recibido en la Compañía”.

**1563-1625** (Elogio que hace de él J.M.D.: José Mariano Dávila):

“El Hermano JUAN DE ALDANA fue coadjutor temporal de la Compañía de Jesús: de este venerable jesuita, cuyo concepto de santidad fue muy general en su época en nuestro país, sólo referiremos lo que de él escribe el P. Oviedo en su ‘Menologio’, con la sencillez y simplicidad de su tiempo”. “Siendo criado (dice) del Marqués de Villamanrique, Virrey de la Nueva

España, trocó el palacio por la Compañía, en donde sirvió, así en el campo como en los colegios con grande humildad, caridad y mortificación, con opinión de religioso observante; y por sus conocidas virtudes fue enviado con el primer rector a la fundación del colegio del Realejo, en donde él solo hacía todos los oficios de la casa, y cuidaba de la escuela de los niños, enseñándoles a leer y a escribir, y juntamente la doctrina cristiana y el amor de las virtudes, con indecible caridad. Era muy penitente, y de ordinario, aun siendo muy viejo, dormía sobre las tablas desnudas de una mesa, con los libros espirituales de su uso, por cabecera. Era tan sincero con Dios, y trataba con su Divina Majestad con tal confianza, que cuando cuidaba de las haciendas del campo, faltando el agua para las sementeras, se iba a ella, y desembrazando una disciplina empezaba a herir cruelmente su cuerpo, y a decir: 'Señor, aquí ha de quedar ALDANA, o ha de llover', Así negociaba con Dios obligándole con la penitencia, y con su simplicidad de que se agrada al que tiene su conversación con los sencillos. Volviendo por orden de la obediencia del Realejo a Guatemala, le cogió la muerte en un pueblo donde está una devota imagen de la Virgen, delante de quien tres años antes (1624) había tenido muchos y muy largos ratos de oración, y haciéndose llevar a la iglesia, dio gracias a la Madre de Dios porque le daba sepultura en su casa, y hecha una confesión general y recibidos los sacramentos, murió en santa vejez, dejando a los del pueblo muy edificados, el día 7 de Abril de 1627" (sic). (J.M.D.: José Mariano Dávila) (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. I. Apéndices. México 1855. Art. "ALDANA, H. JUAN de", p. 148).

**1585** Vino de España en servicio del Virrey de Nueva España, Marqués de Villamanrique, quien llegó ese año a ejecutar su oficio. (Oviedo).

**1589** "Entró a la Compañía en esta provincia (J.M.D.) y tomó la sotana juntamente con el hermano Juan Alcázar, criado también del Virrey".

"Entró a la Compañía el 11 de Febrero de 1590". (Burrus: Hist., II, 376).

— "Recibióle el Padre Antonio de Mendoza, provincial de la Nueva España" (1584-91). "En el discurso de su vida, en varios puestos de la provincia, tuvo diversas ocupaciones, unas domésticas y otras del campo y a veces acompañó a padres provinciales. Estuvo también en los seminarios que están a cargo de la Compañía: y en todas estas ocupaciones se portó siempre con humildad, caridad y edificación, venciendo y sujetando su natural, que de suyo era fogoso y colérico: lucha que le duró toda la vida, y fue materia de merecimiento, y no lo es pequeña, el vencer uno su palabra.

"Acompañó últimamente al P. Florián de Ayerbe, desde el colegio de Oaxaca en la visita de Guatemala y Nicaragua; y de torna viaje, se quedó en el colegio de Guatemala, de donde últimamente le sacó la obediencia para que fuese en compañía del padre rector (Alonso de Valencia) que iba

a la fundación de la ciudad del Realejo, donde vivió tres años en su compañía (1622-1625) con todos los oficios nuestros y la escuela de los niños, a los que perfectamente y con grande cuidado enseñaba la doctrina cristiana, el temor santo de Dios, escribir y leer, contar y edificar, que era para darle muchas gracias por la diligencia que ponía en este santo ministerio: esmerábase en el aseo y curiosidad de los altares, barriendo personalmente la iglesia todos los días, sin querer ayudarse de los muchachos domésticos; ayudaba, además de esto, con mucha devoción y modestia, todas las misas que en casa se decían, sacando como a volar a aquellos incultos muchachos para enseñarlos a servir en aquel angélico ministerio.

“Viose claramente, los dos últimos años de su vida que nuestro Señor le prevenía para la dichosa muerte y fin que a este su siervo le quería dar, porque con notable instancia pedía a su superior (P. Alonso de Valencia, quien ésto escribe), licencia de disciplinarse todos los días de la semana y traer cada día cilicio, y raras veces dormir, estos dos años, en su cama sino sobre una mesa y los libros de su devoción, por cabecera; sin querer usar del pabellón que para defensa de los enjambres de mosquitos, que molestan grandemente y que hay en aquel puesto. Ayunaba tres días a la semana a pan y agua, y si en la comunidad se comía cosa particular que enviasen de fuera, él guardaba su parte, para regalar algún enfermo de los muchos que hay de ordinario en aquel puesto, a quienes visitaba y ayudaba con tanta edificación, que sacaba por la calle, él mismo, los vasos más humildes, y los iba a lavar al río, impelido de la caridad que tenía con los enfermos en tierra tan pobre, mostrando la caridad conque los quería. Tenía una botica de drogas y raíces de la tierra, y sabía aplicarlas con tanta destreza, que hacía curas admirables. A un maestre de una nao, que moría rabiando de un cruel dolor de cabeza, le aplicó una medicina que le hizo echar por las narices mucha cantidad de gusanos, 63; y enviándole el maestre del navío cien pesos, se los volvió diciendo ‘que la santa Compañía, hacía gratis todas las cosas, y acudía a los cuerpos, para curar las almas’. Todas las noches enseñaba con gran celo y fervor a los negros de casa, la doctrina, y la cantaba con ellos, y un modo breve de confesarse, y a vuelta de los negros, le oían de muy buena gana los blancos, y se aprovechaban mucho de su enseñanza. Ultimamente (nota: hay algunas líneas al margen, tan borrosas que no se entienden; y prosigue): por orden del padre provincial, recibió orden de volver al colegio del Realejo, y mediada la cuaresma, saliendo de Guatemala, en este largo camino, no se podía alcanzar de él que durmiese en colchón, sino sobre el sudadero de las cabalgaduras, la silla por cabecera; la campanilla conque despertaba a sus compañeros, antes del día. Era su disciplina, azotándose cruelmente todos los días, y la semana santa ayunaba toda ella a pan y agua, aunque el superior le iba a la mano doquier: ‘Padre (le

decía el hermano al P. Alonso de Valencia) yo voy viendo que esta cuaresma ha de ser la última de mi vida, déjeme V. R. castigar el cuerpo, que muchas veces hizo al alma atropellar la ley de Dios'. Enfermó en este camino de la enfermedad con que remató su vida, e hizo grande instancia a su superior para que llegasen al pueblo que llaman de 'Los Esclavos' donde está una imagen de la Virgen milagrosa, a quien él tenía especial devoción, y tres años antes (1622) cuando iba al Realejo se detuvo allí dos días estando continuamente hincado de rodillas, delante del altar. En llegando al pueblo se hizo llevar delante de la Virgen Santísima, y, conociendo que Dios se lo quería llevar, delante de algunos españoles cofrades hizo gracias a la Virgen por la merced que le hacía, en darle sepultura en su casa; confesóse generalmente de toda su vida con tanto fervor que, a no irle a la mano, muchas veces quiso decir sus pecados a voces; recibió el Santísimo Sacramento por Viático, haciendo un tierno coloquio que enterneció a los circunstantes, y luego el Oleo, y con entereza de todos sus sentidos, asentado en la cama, abrazando un Crucifijo, y besando las llagas, y puesta la boca en la del Costado, expiró y dio su alma a nuestro Señor. Pidióme antes con mucha humildad, que le inscribiesen en el Libro de la Cofradía de aquella Santa Imagen, y el mayordomo y diputados me hicieron mucha instancia; di la limosna e inscribiósele, teniéndose por dichoso de tener en su pueblo e iglesia el cuerpo de este santo hermano. Murió al salir del sol y, para su entierro y misa de cuerpo presente, le honró nuestro Señor, porque de varias partes, acaso, concurrieron tres clérigos que oficiaron la misa y el oficio de la sepultura, mostrando N. S. haber sido preciosa su muerte en su divinos ojos. Murió el 7 de Abril del año de seiscientos y veinte y cinco (1625) y de sesenta y dos de su edad, y los treinta y seis de religioso". (Valencia, Alonso, S. J. [Vice Rector del colegio del Realejo] Abril, 1625) (Lorenzo, Juan, S. J., Prov. Anua 1625, fechada el 2 de Junio de 1626).

(Archivo General de la Nación México. Colección Misiones, t. 25).

**1590-1604** Entretanto debió de corresponder a su vocación y haber hecho los votos del bienio, y enviado a Guadalajara, de donde lo sacaron por el año de 1603, no sabemos por qué razón.

**1592** "Hermano JUAN de ALDANA, natural de Antequera, Andalucía: tiene ahora 25 años, es de buena salud. Entró a la Compañía el 11 de Febrero 1590. Oficios que ha ejercido: cocinero y otros oficios de casa. Tiene votos simples". (Cat. 1592 Prov. Mex.) (Arch. Gen. S. J. Roma) (Mex. 4, p. 56v).

**1594** En el Colegio *de México*. (Cat. 1594) (Mex. 4, 66v).

**1595** "En el Colegio *de Puebla*. Natural de Antequera, de la diócesis Mala-

censis (Málaga), tiene 30 años y 5 de Comp. Es cocinero, sirve para otros oficios y ahora trabaja en el campo y haciendas". (Cat. 1595) (Mex, 4, 76).

**1600** En el Col. *de Oaxaca*, tiene 34 años. Administra la hacienda. (Cat. 1600, No. 196) (Mex. 4, 119). "Trabajó en varios colegios: en Pátzcuaro en 1600". (Burrus, II, 376).

**1601** "Habíaseme olvidado que, visitando el colegio de Oaxaca, di los votos de coadjutor formado temporal a dos hermanos, JOAN de ALDANA y Joan Vázquez, ambos tenían más de diez años de Compañía y son buenos hijos y trabajadores, y enviaré los papeles de sus votos". (Váez a Aquaviva: México 17 de Febrero de 1601) (Mex. 17, 11) (A.G.S.J.: Arch. Gen. S. J.), Roma.

**1602?** "El P. Provincial Ildefonso de Castro (1604-08) escribe al P. Aquaviva una larga carta de dos folios por ambos lados, con varios capítulos de faltas contra el Hermano (Juan de) Aldana. Lo acusa de desaciertos en la administración del Ingenio de azúcar de Oaxaca, independencia en el manejo, y, sobre todo de imprudencias en el trato con personas de otro sexo. La carta es muy prolija, y aunque dice que el *Hermano*, a quien sacó de Oaxaca e hizo venir a México, le agradeció que le hablase tan claro, insiste en pedir licencia para despedirle si no se enmienda. El celo con que escribe sobre este asunto y el mezclarse en ello disgustos con algunos padres, hace la impresión esta carta, de que lo más que hubo, fueron faltas de un carácter violento, y algunas inexperiencias en el trato, sin ninguna malicia, aunque sí imprudentemente. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es lo que dice al fin: "Por ahora me ha ofrecido muy deveras la enmienda, y se me a mostrado muy reconocido al haberle hablado tan claro como le hablé; y me dijo que si los superiores le hubieran hablado tan claro como yo, que no habría tenido lugar de tener las tentaciones que ha tenido, de la vocación, ni dado lugar a sus ímpetus y cóleras". (Mex. 17, p. 61). "Y la historia parece confirmar que enmendó, con una vida fervorosa, estas faltas". (Pérez Alonso, S. J. Apuntes mss.).

**1603** Aquaviva contestó así ... "y que el Hermano JUAN de ALDANA sea consolado, y, si hubiese alguna novedad, nos avise dello". (Aquav. Roma, 30 Jun., 1603) (AGSJ, Roma) (Mex. 2, 29v).

**1604** (Abril 5). "El Hermano JUAN de ALDANA está algo afligido, y *desa volver* a Guadalajara, porque dice que conviene a su honra. V. R. (P. Ildefonso de Castro, Provincial), vea lo que en esto hay, que yo lo remito a su caridad, para que lo consuele en lo que fuere razón". (Aquaviva, al P. Castro: Roma, 5 de Abril de 1604).

— En la *Casa Profesa de México*, de 37 a. de edad y 15 de Comp. “Vires firmæ” “Domestica” (Cat., 1604, No. 37) (Mex. 4, 147v).

**1607** “De Socio ‘pro itinere’. (Nota: todavía era el Provincial el P. Ildefonso de Castro) de 40 de edad y 18 de Comp. Vires firmæ. Socius pro itinere P. Provincialis. Ad domestica et ruralia”. (Cat. 1607, No. 4) (Mex. 4, 168).

**1614** “En el *Colegio de Valladolid* (Morelia), de 48 a. y 24 de Comp. Ingenium ‘acutum’, iudicium mediocre. Prudentia, mediocris. Experientia, non pauca. Cholericus ad melancholiam vergens. Talenta: ad colendos agros, et alia officia domestica”. (Cat. 1614, núm. 234) (Mex. 4, 219) (AGSJ, Roma).

**1620** En el *Col. de Guatemala*: 55 de edad y 31 de Comp. Off. domest. (Cat. 1620, No. 273) (Mex. 4, 253).

**1622** “Fue enviado con el primer rector a la fundación del colegio de Realejo en la provincia de Nicaragua, que es una de las que tocan al Reino de Guatemala”. (Oviedo). “Cuidaba de los oficios de casa y de la escuela de los niños y de enseñar la doctrina cristiana”.

“La fundación de ‘El Realejo’ data del año 1622 a 1625: esta fecha es de importancia porque marca los principios de la enseñanza de los jesuitas en Nicaragua, ya que esta vez establecieron un pequeño colegio. Los anales de este colegio hacen mención entre otros, de un humilde hermano coadjutor, muy estimado por sus virtudes; el Hermano JUAN de ALDANA que así se llamaba, había venido a la Nueva España como criado del Marqués de Villamanrique, Virrey de México; allí abandonó la vida de la corte y se alistó en la Compañía de Jesús. De su permanencia en ‘el Realejo’ nos cuentan los dichos anales, que se encargó de la escuela de los niños a los cuales perfectamente y con gran cuidado enseñaba la doctrina cristiana, el temor santo de Dios y escribir y leer. Ayunaba tres días de la semana a pan y agua, y si en la comunidad se comía cosa particular que enviasen de fuera, él guardaba su parte para regalarla a algún enfermo de los muchos que hay de ordinario en aquel puerto, a quienes visitaba y ayudaba con tanta edificación que no se avergonzaba de hacerle los favores (cosa), que requería la mayor humildad; y para ejercitar la caridad con los enfermos tenía una botica de drogas y raíces de la tierra, y sabía aplicarlas con tanta destreza, que hacía curas admirables. Enseñaba con gran celo y fervor a los negros de la casa la doctrina y la cantaba con ellos, y un modo breve de confesarse, y a la vuelta de los negros le oían también de muy buena gana los blancos, y se aprovechaban mucho de su enseñanza”. (El Diario Nicaragüense. Granada, Nic. Núm. del 13 de Nov. de 1941) (Pérez Rivas: *Crónica*).

**1625** “En El Realejo, Nicaragua, murió el Hermano JUAN de ALDANA, varón de admirable sencillez, de quien hace honrosa memoria nuestro Menologio el día 7 de Abril, aunque allí, sin duda por equívoco, se pone su muerte el año 1627: había ido en compañía del padre rector Alonso de Valencia, fundador de aquella residencia, y con él mismo salió para Nueva España, siendo los primeros y últimos moradores de aquella casa, que, por orden de nuestro muy reverendo Padre General Mucio Vitelleschi, se vino a deshacer a los tres años de fundada”. (Alegre, t. II, p. 160). “Murió el 7 de Abril, 1625”. (B).

— “Lo particular que hallo haber venido a mis manos es la dichosa muerte del Hermano JUAN de ALDANA, del cual me da aviso el P. Alonso de Valencia, Rector que entonces era de aquel Colegio del Realejo, Nicaragua.

“Lunes a 9 de Abril de este año de 1625 fue nuestro Señor servido de llevarse para sí, como confío en su misericordia, al Hermano JUAN DE ALDANA, coadjutor formado, de 36 años de Compañía y 62 de edad. Murió en el pueblo que llaman de ‘Los Esclavos’, dos jornadas antes de Guatemala, de unas penosas cámaras de sangre, que en seis días le acabaron.

**1627** “Efectivamente el P. Oviedo o el P. Florencia en el Menologio pone la muerte de nuestro Hermano Aldana el año de 1627, de la siguiente manera: Volviendo por orden de la obediencia de ‘El Realejo’ a Guatemala, le cogió la muerte en un pueblo en donde se venera una devota imagen de nuestra Señora, delante de la cual, tres años antes había el hermano tenido grandes ratos de oración, y haciéndose llevar a la iglesia, dio gracias a la Madre de Dios, porque le daba sepultura en su casa, y habiendo hecho una confesión general y recibidos los Sacramentos, murió en santa vejez el 7 de Abril de 1627”. (Menologio).

**1628** “Alegre dice que el HERMANO JUAN DE ALDANA, a quien en Nicaragua, el P. Pedro de Cabrera, mandó acompañar al rector de El Realejo, Alonso de Valencia (residencia que duró a lo más hasta 1628), murió (dice Alegre) en 1625. Y añade el P. Decorme, que la fecha de 1625 no parece cierta”. (Decorme: La Obra de los jesuitas mexicanos... I, 71).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 A.G.S.J. (Arch. Gen. S. J. Romae).
- 2 ALEGRE, FRANCISCO XAVIER, S. J., *Hist. de la C. de J. de N. E.*, t. II, Méx., 1842, pp. 119 y 160.

- 2<sup>bis</sup> ALEGRE-BURRUS, S. J., *Hist. de la Prov.*, II, Roma, 1958, 375-6.
- 3 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Carta al P. Prov. Ildefonso de Castro. Roma, 5 de Abril de 1604.
- 4 Archivo General de la Nación (México) Colección Misiones, t. 25.
- 5 CASTRO, ILDEFONSO, Prov., Carta al P. Cl. Aquaviva, princ. de 1604.
- 6 Catálogos Prov. Mex., 1592, 1594, 1595, 1600, 1604, 1607, 1614.
- 7 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms. de 1934, p. 58 Elogio del Hno. JUAN de ALDANA. Y ed. 1940 p. 85. La Obra de los jesuitas. Mex., 1941, t. I, p. 71.
- 8 "El Diario Nicaragüense", Granada, Nic., 13 de Nov., 1941.
- 9 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa, de la C. de J. en la Prov. de México. Méx., 1747. Abril 7.
- 10 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los Catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, Méx., 1946, p. 33.
- 11 GUILHERMY, S. J., Menolog. España, I, 551.
- 11<sup>bis</sup> Hist. Soc., 43, f., 122.
- 12 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA), "Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. Apéndices, t. I. Méx., 1855. Art. "Alcázar, Juan", p. 144 y art. "Aldana, Juan", p. 148.
- 13 LAURENCIO, JUAN, S. J., Anua de 1625 firmada el 2 de Junio, 1626.
- 14 Litt. Annuae (Arch. Rom.), 1615-48.
- 15 LORENZO, JUAN, S. J. (Provincial), Anua 1625, suscrita en México el 2 de Junio, 1626.
- 16 Mex. 4, pp. 56v, 66v, 76, 119, 147v, 168, 253. Mex., 17 p. 11.
- 17 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., "Elogio de muchos hermanos coadjutores". Méx. Hogal, 1755, t. I. Elogio del Hno. JUAN de ALDANA, p. 257-258.
- 18 PÉREZ DE RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, S. XVII, t. 2o., pp. 408-410, Ed., 1896.
- 19 VALENCIA, ALONSO, S. J., Carta de edif. del H. JUAN de ALDANA, Ms., 1625.
- 20 VALENCIA, ALONSO, S. J. (Vice Rector del Colegio del Realejo), Carta al P. Provincial Juan Lorenzo, El Realejo, Nicaragua, Abril, 1625.

## BIBLIOGRAFÍA

"El Hermano Coadjutor Juan de Alcázar que murió en 1623 (sic por 1625), dejó escrita una Obra muy curiosa, sobre las labores del campo y conocimiento de las variaciones de la estación, *que anotó con otras observa-*

*ciones prácticas*, otro célebre hermano coadjutor, llamado JUAN de ALDANA, criado también del mismo virrey de Villamanrique, y que en su compañía tomó la sotana de jesuita y fue destinado como él a la administración de las haciendas". (J.M.D.).

#### REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- 1 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA), Dicc. Universal de Hist. y Geograf. Apéndices, t. I, Méx. 1855. Art. "Alcázar, Juan", p. 144.

### HNO. C. JUAN BAUTISTA ALDRICIO

(1544-1615)

#### BIOGRAFÍA

NOTA: El P. Alegre escribe "Aldricio" pero el P. General Aquaviva, lo llama "Aldrizio" y él mismo "Aldrisio".

**1535** "Nacido en Sena, Italia hacia 1535". (Burrus: Hist. II, 261).

**1544** Nació el Hno. Aldricio en la diócesis de Sena, Italia el año de 1544.

**1544-1615** Elogio íntegro que hace de él don José Mariano Dávila.

"Juan Bautista Aldricio... de este hombre ejemplarísimo habla así el Padre Alegre en la *Historia de la Compañía de Jesús en N. E.*, Fue recibido en Roma, en la Compañía por el P. Diego Laínez, segundo general. Sujeto de rara humildad, que le hizo pedir con tantas lágrimas y sinceridad el humilde estado de coadjutor que hubieron de condescender los superiores, aunque había sido admitido para sacerdote y era dotado de una singular viveza de ingenio. Todo el tiempo que no le ocupaba el oficio de Marta, lo daba al de María, con continua y fervorosa oración ante el Santísimo Sacramento. Decíase que su aposento era el coro en que asistía aún desde buen rato antes de levantarse la comunidad. A la oración juntaba el ayuno, la disciplina (por lo común tres veces al día) y el cilicio ordinario. Su devoción para con su Santo Padre Ignacio, le hacía decir muchas veces que no deseaba vida sino para verlo canonizado, y habiéndole afirmado por noticias que se tenían

de Roma, que probablemente se canonizaría aquel año, dijo con grande júbilo a voces: 'Nunc dimittis servum tuum, Domine', y pocos días después, el 7 de Octubre de 1615, recibidos los sacramentos, descansó en paz, en el colegio de Oaxaca". (J.M.D. [JOSÉ MARIANO DÁVILA] Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. t. I. Apéndices. México, 1855. Art. "Aldricio, Juan Bautista", p. 149).

**1556** "Entró en la Compañía en 1556, cuando el P. Laínez era Vicario". (Burrus).

**1567?** "Entró a la Compañía en Roma, de 23 años de edad el de 1567". (Alegre).

"Fue recibido en la Compañía de Jesús, en Roma, por el P. Diego Laínez". (J.M.D.). "Fue sacristán y los catálogos le ponen la nota de 'bueno y fiel'." (Ayuso).

**1577** "Llegó a la Nueva España en la expedición de 1577". (Ayuso).

— (Durante el mes de Junio, 1577) (De la Contaduría de Sevilla copiamos el siguiente documento: "Ocho mill y quatrocientos y quinze maravedís Antonio Gallego Xáurez, Joan Fernández, Pedro del Castillo y Pedro de Mexía, y JOAN BAUTISTA (ALDRICIO), religiosos de la Compañía de Jesús, que, por mandado de su Majestad fueron a la provincia de la Nueva España, que hubieron de haver por su comida y entretenimiento de 33 (XXXIII) días que estuvieron en la casa de la Compañía de Jesús de la villa de Santlúcar, que se contaron desde 22 (XXII) de Mayo próximo pasado hasta el 23 (XXIII) del dicho mes de Junio que salieron para embarcarse a hazer su viaje, como parece por certificación del Padre Ysidro Pérez, superior de la dicha cassa, a real y medio a cada uno dellos, cada día, como su Majestad les mandó dar y pagar y por libramiento de los dichos oficiales, fecho a 26 (XXVI) de Junio de 1577 (MDLXXVII); los quales recibió el Padre Diego de Luna, y por su poder 8415 maravedís VIIIICCCXV". (Mon. Méx. S. J., Romae, 1956, t. I, p. 286).

**1578** (Marzo 24). El Hermano Juan Bautista Aldricio en Marzo de 1578 escribe desde México al P. Everardo Mercurián. (Mon. Mex. S. J., I, 373).

Aunque con muy buenas dotes para escolar, él mismo pidió ser hermano coadjutor temporal, y vivió una vida santa y pura en su estado.

Todo el tiempo que no le ocupaba el oficio, lo daba a la oración; decía que su aposento era el coro.

**1579** (Enero 31). Carta del P. Gen. Everardo Mercuriano al hermano "Gio. Battista Aldritio. México. Charissimo in Christo Fratello. Mi son molto consolato con la vostra di 24 di Marzo del 78 (1578) (Esta carta del her-

mano se halla perdida), intendingo per quella che siate arrivato con sanità al México, et che siate contento et consolato; et non dubito se non che il Signore, che vi chiamó a cotesta sua missione, vi dará consolatione, poiche mai mancha sua Divina Maestá a chi lo serve di cuore. L'avviso che mi scrivete intorno alli superiori di Seviglia, mi é stato charo et cosi ho provisto di remedio. Il Patre Pietro Díaz portó il balsamo, l'oglio, et liquedambar che havete mandato per il Cardinal Verceli et altri, et s'e distribuito secondo che conveniva. Il Padre Pietro Díaz porta grani benedetti et agnusdei per consolatione di quelli della provincia, et vi tocará a voi la vostra parte. Alle vostre orationi molto mi raccomando. Di Roma ultimo di genaio 1579". (Mon. Mex. S. J., I, p. 400).

**1580** En el Catálogo de la Prov. Mex. de 1580 bajo el No. 77 "Coadjutorum temporalium 'Frater Jo. Baptista, italicus'. (Abajo en la nota: Joannes Baptista Aldricio". Et in Collegium Mexicanum: "Frater Joannes Baptista, annorum 36. Admissus in Societatem: Romae, 1557 (sic); vota simplicia edit, Senae, anno 1559. Coadiutor temporalis. Dioecesis Senensis. Officium sacristae. Sanitatis bona. Ingenii et judicii, bonum et fidele. Talentum, ad omnia". (Cat. Prov. Mex. 1580, No. 77).

**1582** Coadjutor formado en 1582. (Cuaderno ms. de "Formación de HH. CC. de 1582 a 1623).

— (Del Catálogo del P. Plaza, 1582): Coadjutores temporales formados... el Hermano BAPTISTA ALDRICIO. (M.M., II, 53).

**1583** (Del Catálogo de la provincia de 20 de Abril). En el colegio de Puebla: "Frater BAPTISTA, italus, sacrista". (M.M., II, 153).

**1585** (Del Cat. de 1585): "En Puebla, el H. JUAN BAUTISTA a DRITIUS, de la diócesis de Casale de Monte Ferrato; de 46 años de edad (sg. este doc. nació en 1539), débil de fuerzas; tiene 29 años en la Compañía, ingresó en 1556; Coadjutor formado desde 1581. Es y ha sido sacristán". (M.M., II, 754) (Mex. 4, ff. 22-37).

**1601** Roma, Abril 20. "Años ha que el HERMANO JUAN BAUTISTA ALDRIZIO me pide que le invíe los libros del P. Vincencio Bruno; yo los hize comprar aquí, y se los invié con el P. Pedro Díaz; avísame aquel Hermano que no se los han dado: habrá sido olvido. V. R., P. Váez, haga que en todo caso se los den, siquiera por haberlos enviado yo". (Aquaviva al P. Váez, Roma, 20 de Abril, 1601).

— Deseó toda su vida ver canonizado a nuestro Padre San Ignacio, y se lo concedió Dios nuestro Señor, el último año de su vida (1615). (Alegre) (J.M.D.).

**1615** Murió en el colegio de Oaxaca, recibidos los sacramentos.

- “Entre los santos varones que honraron el colegio de Oaxaca, cita nuestro obituario al H. C. JUAN de ALDRICIO”. (1615).  
(Decorme: La Obra..., I, 20).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, p. 75.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST, S. J., *Hist. de la Prov.*, II, Roma, 1958, p. 261.
- 3 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Carta al P. Francisco Váez, Provincial. Roma, 20 de Abril, 1601.
- 4 AYUSO-SÁNCHEZ BAQUERO, Notas a *Fundación de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, p. 178, Apéndice I.
- 5 Catálogos Prov. Mex., 1580, 1582, 1583, 1585.
- 6 Cuaderno Ms. de “Formación de Hermanos Coadjutores”. Abarca desde 1582 a 1623.
- 7 DECORME, GERARDO, S. J., Menolog. Ms. 1934, p. 35. Elogio del H. C. Juan de Aldricio. Edic. Ms. 1940, p. 52. *La Obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial*, México, 1941, t. I, 20.
- 8 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en la N. E.*, México, 1946, p. 34.
- 9 Invent. Arch. Prov. Mexic. (1767) Papel ms. Formación de HH. CC.
- 10 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA), en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* Apéndices, t. I. México, 1855. Art. ALDRICIO, p. 149.
- 11 MERCURIÁN, EVERARDO, S. J., Carta al H. JUAN BAUTISTA ALDRICIO, Roma, 31 de Enero, 1579.
- 12 Mex. 4, ff. 22-37, 80, 118v, 198v; 15, ff. 356-7.
- 13 *Monumenta Mexicana S. J.*, Roma, 1956, t. I, pp. 286, 538; Roma, 1959, t. II, pp. 53, 153, 754.
- 14 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, t. I. Cap. XXXI (que por desgracia se omitió “la vida y virtudes del H. C. JUAN BAUTISTA ALDRICIO”).

## BIBLIOGRAFÍA

- 1578** (Marzo). Carta al P. General Everardo Mercurián. México. Marzo, 1578.  
(N. B. Esta carta de “24” de Marzo, 1578: Doc. deperditum).
- 1582** Fórmula propia manu scripta de los últimos votos del hermano

coadjutor JUAN BAUTISTA DE ALDRICIO (sic), hechos en el Colegio de la Puebla, el 24 de Febrero de 1582. (Arch. Prov. Mex., Sept., 1960) (El 24 de Febrero fue el día del Apóstol San Matías).

**1601** Carta al R. P. General Claudio Aquaviva, en 1601.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. (en 1960).
- 2 AQUAVIVA, CLAUDIO, Carta al P. Fco. Vázquez. Roma, Marzo, 1601.
- 3 AYUSO, SÁNCHEZ BAQUERO, S. J., Notas a *Fund. de la C. de J. en la N. E.*, Méx., 1945. Edit. Patria, p. 178, Apéndice I.
- 4 *Mon. Mex. S. J.*, Romae, 1956, pp. 373, 400, 538, 545.

### P. DIEGO ALEJANDRO

#### BIOGRAFÍA

(Pertenebió a la provincia de Filipinas, pero estuvo un año en México).

**1622** “De los expedicionarios que salieron de México para Filipinas, siguió en la muerte dentro de poco al P. Luis Maríncola, el Padre Diego Alejandro, en el mismo camino, es decir en la navegación de Acapulco a Manila, el cual había salido de Roma para esa provincia, acabados sus estudios de filosofía, con gran fama y opinión de virtud y de letras, con que ganó las voluntades y corazones de todos, que lo querían y amaban tiernamente; también resplandeció en él una gran caridad y amor para con los prójimos, y así tenía cuidado de enseñar todos los días la doctrina cristiana a los soldados y otra gente de la nao. Oíales muchas veces de confesión, y en cuanto podía ayudaba a los necesitados. Fue siempre muy humilde y su cuidado de posponerse a todos y hacer los oficios más bajos, muy grande; no siendo menor el que tenía de ocultar y encubrir las cosas que podrían redundar en alabanza suya. El cuidado que siempre tuvo con los enfermos, fue raro en el padre, sin que tuviese horror a enfermedad alguna y acudía a ellos con tanto gusto y alegría y con palabras suaves y amorosas que consolaban y aliviaban a los enfermos, alcanzando de ellos hiciesen muchas cosas y quitasen otras, con tanto agrado y afabilidad que edificaba en gran manera a todos. Por eso el tiempo que en México, con los demás se detuvo, le ordenaron los superiores tuviese cuidado con el padre Tostino que allí estaba enfermo y tomóle tan a su cargo, que con gran puntualidad le sirvió

mucho tiempo, hasta que el enfermo expiró: 'Y era tanta su caridad que porque el padre Tostino acabado y consumido de la enfermedad, no podía levantarse ni menearse en la cama, él mismo le levantaba y movía de una parte a otra, no sin gran trabajo suyo por lo mucho que ya en aquellos últimos días pesaba el enfermo; con esta misma caridad asistía mañana y tarde a comida y cena, haciéndole con buenas palabras que comiese y muchas veces dándole él la comida por su mano, porque de las suyas ya el enfermo no usaba, con que dejó a aquel colegio edificado y admirado de tan grande virtud'.

"En esta última navegación fue también tanto lo que padeció con los enfermos, que, quebrantado con el continuo trabajo, cayó en la cama con la misma enfermedad que los demás, y habiéndole dado tan recio, que todos por horas esperaban la última de su vida; él (fuera de la esperanza de todos) la conservó hasta el 20 de Mayo, día del glorioso San Bernardino de Sena, en que él había nacido en la ciudad de Aquila, en Italia, donde se guarda con gran veneración el cuerpo de este santo, cuya devoción mamó con la leche y por su medio había alcanzado, le señalasen para esta misión de Filipinas; y así a la venida le había ido a adorar a su santo sepulcro, diciendo él muchas veces que aquella sería la última que adorase sus santas reliquias. Este mismo mes le cupo este santo patrono, cosa en que los más repararon mucho, por el día de su muerte, por saber la devoción que el padre con él tenía y lo particular que queda referido. El glorioso santo le quiso pagar todo esto, con llevarle a gozar de nuestro Señor su mismo día y fue su compañero también en este viaje, como lo había sido siempre en los estudios". (Humanes, Alonso, S. J. Anua de Filipinas de 1623).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Archivo General de la Nación, México. Historia. (Sin catalogar). Carta Anua de 1623.
- 2 HUMANES, ALONSO, S. J., Anua de Filipinas de 1623, fol. 9-10.

#### HNO. C. BARTOLOME ALEMAN

##### BIOGRAFÍA

- 1600** Incorporación final del H. BARTOLOMÉ ALEMÁN, año 1600. (Cuaderno... ms.).
- 1625** (Marzo 16). "Pídeme el Hermano BARTOLOMÉ de ALEMÁN que no le mudemos del colegio de México, donde ha trabajado más de 26

años (1599-1625). Procediendo bien, y no habiendo inconveniente en que viva en dicho colegio, V. R. (P. Juan Lorenzo) lo consuele en lo que desea y pide”.

(Vitelleschi, Carta de 16 de Marzo de 1625, al P. Juan Lorenzo, Prov.).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Archivo de la Provincia. Isleta College, 1932. No. 228. Ms.
- 2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) APA-G. VIII (1482).
- 3 Cuaderno Ms. de formaciones de los HH. CC., 1582-1623. No. 26.
- 4 Invent. Arch. Prov. Mex., 1767.
- 5 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. Prov. Juan Laurencio, Roma, 16 de Marzo, 1625.

#### ALEMAN, PEDRO, H. C.

**1610** “Coadjutor formado en 1610”.

(Cuaderno primero de formación de hermanos coadjutores desde 1582 a 1623. Ms.) (Arch. Prov. Mex. [1767]. Y se hallan inscritos 81).

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. VII [1482]).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G. VII (1482).
- 2 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767). Lista de HH. CC. formados.
- 3 Cuaderno primero de formación de HH. CC. desde 1582 a 1623. Ms.

#### P. FRANCISCO DE ALMAZAN

Fue el P. FRANCISCO de ALMAZÁN, al menos por algún tiempo, misionero ambulante, recorriendo diversas partes de la nación.

**1683** “En el Obispado de Michoacán corrían en misión los lugares más distantes hasta la costa del mar, al sur, los fervorosos padres Manuel de Alcalá y FRANCISCO de ALMAZÁN”. (Alegre).

— (Por Abril). “Fue muy particular la conmoción y el fruto en la vi-

lla de Colima". (Alegre). Sobre esta misión de la población de Colima, hizo el Sr. Cura Párroco levantar una acta jurídicamente, en que constan todos los fructuosos trabajos de los dos buenos operarios: acerca de la parte que le tocó al P. ALMAZÁN, véase el acta íntegra en Alcalá Manuel.

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO XAVIER, S. J., *Hist. de la prov. de la C. de J. en Méx.*, México, 1842, t. III, pp. 47-48.
- 2 CASTELLANOS BRAVO, JUAN, notario, "Relación Jurídica de la Misión de Colima en 1683".
- 3 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas...*, México, 1941, t. I, 266.
- 4 ZAPPA, JUAN BTA., S. J., "Relación de las Misiones de 1663 a 1689". Ms., pp. 154-156.

## ALMAZAN, NICOLAS, P.

## BIOGRAFÍA

- 1625** "Roma, Octubre 30, 1625, Carta del P. Mucio Vitelleschi, al P. NICOLÁS ALMAZÁN". (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960], Ramo, Cartas).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960), Ramo: Cartas.
- 2 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. NICOLÁS ALMAZÁN, Roma, 30 Octubre, 1625.

P. FRANCISCO ALMERIQUE  
(1555-1601)

## BIOGRAFÍA

- 1555** "Nació FRANCISCO ALMERIQUE en la Ciudad de Pésaro (Pisa), en 1555".
- 1575** Veinte años más tarde ingresaba en la Compañía de Jesús.

**1579** “El P. General Everardo Mercurián, dice llevará de la Provincia Romana el Procurador de México, Pedro Díaz, a los Hermanos Pedro Alarcón (este nunca vino a México), FRANCISCO AMERIQUE (sic, por Almerique), Andrés González y Domingo Perusino”.

— Por Enero de 1579: De la instrucción para el viaje del padre Pedro Díaz (que al fin no pudo ir en esta excursión, de vuelta de Roma a donde había ido como procurador): “Los que van señalados para esta misión son, de la provincia romana: Hermano Pedro de Alarcón, FRANCISCO ALMERICIO (sic), Andrés González, Domenico Perusino”... (Mon. Mex., Roma, 1956, p. 424).

**1580** Pasó a la Nueva España en la expedición de 1580 en que venía de superior el P. Pedro Díaz, y ALMERIQUE era entonces estudiante de teología, aún no ordenado de sacerdote. Ordenóse en México.

**1582** (Del Cat.). En el colegio de México; de 27 y 7. Ingresó en 1575; de buena salud; estudió 3 años de artes, oye teología. Hizo los votos en 1577.

**1583** (Del Cat. de 20 de Abril): “En el Col. de México. Hermano FRANCISCO ALMERIQUE, teólogo de 4o. año”.

— “En 1583, yendo a Filipinas como Presidente de la Audiencia el doctor Santiago de Vera, que era en México Consejero y Juez de la Real Cancillería pidió al Padre doctor Juan de la Plaza, Provincial, algunos sujetos; éste señaló a cuatro que fueron: el P. Ramón de Prados, el Padre FRANCISCO ALMERIQUE, italiano, el P. Hernán Suárez, castellano, y el Hno. Gaspar Gómez coadjutor, que todos cuatro han sido de mucho provecho en aquellas partes”. (Nieremberg).

— En la Historia de las Filipinas que escribe el P. Chirino, hallo que se hace relación, aunque breve, de la vida y muerte de este siervo de Dios y pondré aquí lo que de él dice: “Fue apostólico operario el P. FRANCISCO ALMERIQUE, y su santo celo lo llevó desde Italia, de donde era natural, a la Nueva España, y desde allí, por hacer mayor sacrificio a Dios, pasó a las Filipinas para buscar almas para Cristo, destituidas y desamparadas, sin tener quien las alumbrase con la luz del evangelio. En Manila primero, y después en la doctrina de Taitay, que contiene algunos pueblos y buen número de almas, se ejercitó en apostólicos ministerios, con grandísima satisfacción de todos los que le trataban; porque con su gran humildad y mansedumbre era amado y deseado, seguido y obedecido, honrado y respetado y tenido por santo. En Manila convirtió algunos gentiles, principal-

mente un Sangley china, que fue de grandísima edificación y vivió ejemplarísimamente.

“En Taitay redujo innumerables filipinos. Hacía cada día venir a la iglesia a los niños y a los viejos para enseñarles la doctrina, los niños siempre, los viejos hasta que la sabían. Daba a cada viejo un niño que le enseñase, el cual tenía obligación de avisar cómo el viejo sabía; y entonces, dando el viejo buena cuenta, le daba licencia para que no acudiese sino con el pueblo los domingos. Hacía tocar las campanas a las Ave Marías, al amanecer, al mediodía y a la noche, y, fuera de esto tenía quien cada noche tuviese cuidado de andar por las calles con una campanilla, amonestando a voces gran oración por las ánimas del purgatorio, y por las que están en pecado. Estos casos, entre otros píos y devotos, había introducido en estos pueblos el P. ALMERIQUE.

“Levantó tres buenas iglesias y adornólas de imágenes, colgaduras y buenos ornamentos, y ganó la voluntad de estos indios de suerte, que pasando la voz de ellos a sus vecinos, se le venían aun los salvajes que estaban escondidos por los montes; y así se vinieron a acrecentar mucho estos pueblos. En particular había un indio llamado Sayor, por propio sobrenombre, que quiere decir ‘robador’ (verdaderamente tal en los hechos y salvaje en la vida) que sin casa ni habitación vivía por los montes y cuevas, sustentándose de culebras que mataba, cuando no hallaba otra caza. Era (aunque ya mayor de edad) de increíble ligereza en correr y saltar, disposición y propiedad natural de las mismas fieras. A éste temían de suerte los pueblos comarcanos, que, cuando entraba en alguno, huían de él como de fiera, teniéndole por lobo furioso, y con esta violencia tomaba lo que quería. Este hombre andaba en cueros vivos, sólo con unos pañetes bien pobres, ceñido un puñal, y en su mano su arco y flechas. Toda esta fiereza, a la fama de las virtudes cristianas, se vino a sujetar al yugo de Cristo, buscando a sus ministros para que le diesen el bautismo, como lo consiguió después de probado algunos años. Bautizóse con gran solemnidad y demostración de alegría y eficacia de este Sacramento.

“Púsosele por nombre ‘Pablo’, del cual él se preciaba tanto desde entonces, que, llamándole alguna vez por su sobrenombre inadvertidamente, mostraba con mucho donaire y cristiandad tanto sentimiento y desdén, cuanto gusto y honra del nombre cristiano, y así respondía a quien le llamaba ‘Sayor’: ‘No Sayor, sino Pablo’. Procedió de allí adelante con piedad, sujeción y mansedumbre cristiana, refiriendo algunas veces sus brutalidades antiguas y caza de culebras, que, según decía, eran tan grandes que se tragaban los hombres y gamos y otros animales.

“A este modo fueron viniendo, el tiempo que aquí estuvo el Padre FRAN-

CISCO ALMERIQUE, no uno como éste, sino pueblos enteros, dándoles el santo padre sitio y ayudándoles a hacer las casas.

“En el pueblo de Antipolo, en sólo un año, que fue el de 94 ó 95, (1594-95) fueron casi mil almas las que se allegaron, de las cuales bautizó ese mismo año más de 500 que habían venido de unos montes muy ásperos, lejos de allí, donde tenían sus casas y sementeras, desamparándolo todo por el amor y estima de nuestra santa fe”. (Chirino) (Nieremberg). “No quedaron allá sino unos ‘citolones’, que así llaman a los sacerdotes de sus ídolos, lo cual sabido, puso el siervo de Dios diligencia, en que quien lo podía hacer los quitase de allí, para extinguir este escándalo de los flacos. Hízose, y con mucha suavidad, trayéndolos a las manos, donde el siervo de Dios con su santa prudencia y el ejemplo de su buena vida, allanó al principal de ellos, a quien reconocían los demás, y los bautizó a todos”. “En el bautismo de estos 500, dos fueron de muy particular y admirable providencia de nuestro Señor, de dos viejas, de las cuales la una mostraba tener más de cien años, y ambas habían bajado de los montes con el deseo del santo bautismo, el cual apenas acabaron de recibir, cuando, dejando esta vida mortal, que ya no podía ir adelante con la carga de tanta vejez, se renovaron y mejoraron con la eterna, para lo cual nuestro Señor, las había guardado tantos años”. (Chirino).

“No fueron sólo los tagalos (que así llaman a la gente más blanca y más política de Manila) los que bajaron de los montes y vinieron a ponerse al lado con los hijos de la nueva Jerusalén, que es la santa Iglesia, multiplicando el número y engrandeciendo el alegría de ver que la viña del Señor producía nuevas plantas, estendiendo sus sarmientos, sino que, tras ellos, los negrillos más fieros y montaraces vinieron a ponerse en la de sus ángeles”. (Chirino).

“Con la cosecha que veía tan copiosa el PADRE ALMERIQUE, porque a porfía se le venían los pueblos enteros, dejando a otros al cuidado de los ya ganados, se empleaba en ganar y traer otros de nuevo”. “No se pasaba día de fiesta ni domingo que no predicase, y muchas veces decía dos misas, y hacía dos diversos sermones en dos diversos pueblos. Y porque esta gente con todas sus cosas acudía al padre, lo ordinario, acabada la misa, le acacía siempre estar respondiendo y consolando sus indios, con una paciencia incansable, sin desayunarse hasta muy tarde, dos y tres horas después de mediodía. Ibasele el alma tras uno de estos pobres, y tanto con más afición, cuanto más vil era el indio. (Chirino).

“Al paso que este siervo de Dios aprovechaba a los indios, se aprovechaba a sí mismo edificándose de ellos y confundiéndose a sí con tanta humildad, como significa en una cláusula de una *Carta* que escribió a su superior (lo era el P. Ramón de Prads) donde dice estas palabras: ‘He dado gracias a

nuestro Señor, que les da en esto a sentir el bien de su salvación, y por haber hallado aquí lo que yo pudiera desear para mi contento, por el aparejo grande que hay aquí de servir a nuestro Señor de parte de esta gente y su buena disposición y emplearse en su provecho; y así hartas veces me he confundido, y me parece en todo verdad me hacen ventaja en hacer lo que Dios pide de ellos; y por otra parte he recibido tal contento, cual yo nunca me acuerdo haber tenido después que estoy en la Compañía, ni en ninguna parte me he hallado tan consolado como aquí; porque es gran cosa estar entre mucha gente buena y poca mala, que raramente se halla en el mundo'.

“Entre esta gente andaba el PADRE ALMERIQUE muy interior y en tan continuo trato con los indios y ocupación, se le comunicaba Dios nuestro Señor muy familiar y afectuoso, trayéndole siempre presente con muy frecuente y fervorosa oración. Esta alcanzó en grado tan levantado, que los que muy en particular le trataron, afirmaban que ‘erat divina patiens’, usando del modo de decir del glorioso San Dionisio; y así se admiraban todos de ver juntas una oración tan alta con acción tan continua y ocupada”. (Chirino). “en esta correspondencia, fue su muerte pacífica y descansada, alegre y llena de consuelo del cielo en el colegio de Manila, donde le trujeron a curar, recibidos los santos sacramentos con mucha devoción, domingo primero de adviento, al mismo tiempo que todas las iglesias tocaban las Ave Marías, a 2 de Diciembre de 1601, día del glorioso tránsito de San Francisco Javier, cuyo verdadero imitador fue siempre. Fue su muerte bien sentida y llorada, y con lágrimas y solemnidad celebradas sus exequias, y colocado su cuerpo en la capilla mayor de nuestra iglesia de Manila, delante de las gradas del altar mayor. Cogióle la muerte muy bien ocupado en trabajos apostólicos. No tuvo otra enfermedad, más que los mismos trabajos, que le fueron por espacio de casi 20 años gastando y adelgazando, de modo que la primera calentura, sin resistencia, lo acabó en cinco días”. “Estaba actualmente formando unos pueblos de indios y otros de negros, que en Manila llaman ‘itas’, que los había traído de unas sierras ásperas, y persuadídoles a poblar en un bello y apacible sitio fértil y agradable, como dos o tres leguas de Antipolo, poniendo a este nuevo pueblo, nombre de Santiago”. (Hist. de Filip. Caps. XX y LXXVII (20 y 77) (Chirino) (Nieremberg). “Partieron el 8 de este Marzo”. (Plaza a Aquaviva: Carta: Oaxaca, 8 Abril 1584) “Salieron de Acapulco el 15 Febrero 1584 y llegaron a Cavite 28 Mayo” (B).

**1584** “Llegaron a Manila el 7 de Junio de 1584”. (P. Hernán Suárez a Aquaviva). Alegre dice “que salieron en 1584, y llegaron a Manila a principios de 1585”. Ayuso se contenta con decir “que en 1584 pasó a Filipinas”.

“El P. ALMERIQUE en Filipinas se dedicó a aprender la lengua de los chinos y japoneses, para la instrucción de aquellas naciones desamparadas”. (Alegre). “Levantó en Filipinas tres iglesias”.

**1587** “En la primera iglesia provisional, levantada en Manila en 1587, empezaron a trabajar los Padres Sedeño, de Prado y FRANCISCO ALMERIQUE”. (Astr.).

**1594** “De presente no somos en las Filipinas sino cuatro sacerdotes, y dos, los padres Chirino y ALMERIQUE, tienen cuidado de indios”. (Sedeño a Aquav.). “En efecto, el Padre ALMERIQUE se hallaba en el pueblo de Antipolo, en donde en sólo un año, que fue el de 1594 a 1595, bautizó a más de 500 infieles”. (Nieremberg). “En este mismo año el R. P. General Claudio Aquaviva, le consulta al P. ALMERIQUE sobre la conveniencia de la erección independiente de la viceprovincia de Filipinas”.

**1595** (De la Anua de México) *Filipinas*: “Desde ahora se declara a *Filipinas*, *Vice-provincia*, y el primer Vice-Provincial es el P. FRANCISCO ALMERIQUE”. (Anua 1595, de México) (Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33) (Arch. Prov. Mex. [1961] Documentos por catalogar).

**1601** (Dic. 2). “Murió el P. ALMERIQUE en el colegio de Manila el domingo primero de adviento, cuando en las iglesias, se tocaban las Ave Marías, que él había implantado”. (Nieremberg).

“Su cuerpo está enterrado en la capilla mayor de nuestra iglesia de Manila delante de las gradas del altar mayor.

“El P. FRANCISCO ALMERIQUE sabía muy bien la lengua de Filipinas y hacía 8 años que la practicaba en 1596”. (Cat. de Padres Lenguas, 1596).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, p. 196.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov.*, I, Roma, 1956, 300-1, 579.
- 3 Anua de la Prov. de Méx. 1584, 1595, Filipinas: (La firma el P. Esteban Páez).
- 4 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Cartas a los PP. Prados y ALMERIQUE.
- 5 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) Documentos por catalogar.
- 6 Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33.

- 7 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. IV, Madrid, 1913, pp. 471, 480, 481, 486.
- 8 AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fundación de la C. de J. en N. E.*, México, Edit. Patria, 1945, p. 181.
- 9 Catálogo de los padres que saben lenguas. Firmado: Esteban Páez. 1596. Catálogo Prov. Mex. 1582, 1583.
- 10 COLÍN-PASTELLS, *Labor Evangélica*: I, 326 ss., 329, No. 2.
- 11 CHIRINO, PEDRO, S. J., *Hist. de las Filipinas*, cap. 7 y parte del 20.
- 12 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra...*, México, 1941, t. I, p. 31.
- 13 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Notas a Relac. Breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.*, México, Universitaria, 1945, 118.
- *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 34.
- 14 *Hisp.* 129, ff. 119-120, 130-131v.
- 15 MERCURIÁN, EVERARDO, S. J., "Instrucción para el viaje del P. Procurador Pedro Díaz", Roma, Enero 1579, Ms.
- 16 *Mexic.*, 4, ff. 17-21; 8, ff. 244-245; 14, ff. 39-42v.
- 17 *Mon. Mex. S. J.*, I, Roma, 1956, 424; II, Roma, 1959, 53, 107, 150, 207, 224-5, 242, 244, 314, 325.
- 18 NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.*, Bilbao, 1889, III, Misiones de Filipinas: Vida del P. Antonio Sedeño; Vida del P. FRANCISCO ALMERIQUE, 59-63.
- 19 PÁEZ, ESTEBAN, S. J., Catálogo de los padres que saben lengua. Ms. 1596.
- 20 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, II, México, 1896, 449-451.
- 21 *Philippinarum Historia*: t. I, No. 13, No. 72.
- 22 PLAZA, JUAN DE LA, S. J., Carta al P. Aquaviva, Oaxaca, 8 Abril 1584.
- 23 SEDEÑO, ANTONIO, S. J., Carta al P. Claudio Aquaviva, Manila, Junio 19, 1594.
- 24 SUÁREZ, HERNÁN, S. J., Carta al P. Aquaviva, Manila, 31 Enero 1584. Manila, 20 Junio 1584.

## BIBLIOGRAFÍA

**1584** Carta del P. FRANCISCO ALMERIQUE al P. Gen. Claudio Aquaviva: Acapulco, 1 de Marzo de 1584. (*Hisp.* 129, ff. 130-131v).

"Ihs. Muy rdo. en Chro. Padre. Pax Cristi.

"Aunque el estar yo de camino para las Islas Filipinas, por una parte me impide que no escriba largo a V. P., por otra casi me esfuerza a darle brevemente cuenta y razón de mi partida; y es que la santa obediencia me

envía por uno de los compañeros del P. Hernán Suárez, en esta misión que V. P. ha mandado hacer a aquellas Islas.

“Voy muy alegre y contento por ser enviado de la obediencia; porque aunque haya deseado algunos años atrás ir a aquellas partes y Indias orientales, y agora viendo cumplidos mis deseos, pueda creer que hayan sido del Señor; con todo eso mucho más contento estoy de no haberlo yo procurado, porque entiendo que semejante gracia más verdaderamente se puede llamar premio de la indiferencia, que fruto del deseo; pues, aunque sean muy grandes los deseos, no son verdaderamente buenos si no son indiferentes acerca de semejantes cosas, en las cuales ignoramos cuál sea la voluntad de Dios N. S.

“Habrà mes y medio (sería a mediados de enero) que nos avisaron de esta misión, y fue la determinación tan tarde, que, dos semanas después nos partimos de México, que fue al postrero de Enero para este puerto de Acapulco, donde agora estamos, y de donde partiremos dentro de diez días.

“Llegamos aquí a los 13 de Febrero, todos muy buenos y alegres; porque aunque el camino fue trabajoso, por ser de los más malos que hay en esta Nueva España, parece que el Señor ya nos convida con su cáliz, ha querido que en estos principios vaya mezclado con mucha miel de su amor y caridad, ‘ut attingat fortiter, ad quod disponit suaviter’. ¡Bendito sea El para siempre jamás, ‘qui se diligentibus omnia facit cooperari in bonum!’

“Ha sido esta misión muy a tiempo para mí, esto es, después de acabados mis estudios, y de ordenarme.

“Iremos en la nave ‘Capitana’, de las dos que parten este año para aquellas islas, muy cómodamente y con toda la provisión necesaria que para el camino suele dar el rey, a todos los religiosos, como V. P. sabe.

“Envía su Magestad este año audiencia para aquellas islas, y así parten en estos mismos navíos el presidente (don Santiago de Vera), con dos oidores y fiscal.

“No ha venido este año navío de aquellas islas, y aunque haya diversas opiniones acerca de la causa de esto, parece que quasi (sic) todas concordan (sic) en que la causa no puede ser muy buena. Vamos con todo eso muy alegres y confiados que el Señor, que nos envía, será con nosotros.

“Nos encomendamos todos y yo en particular a las oraciones y santos sacrificios de V. R. P. y de todos los de la Compañía, pues la novedad (sic) es grande, y estamos obligados y forzados a acudir a los que quieren y pueden remediarnos, que son los de la Compañía, que tanto amamos, y de quienes, tanto somos amados. ¡Bendito sea quien nos juntó y bendito sea quien nos aparta! El con su amor, nos junte para nunca apartarnos en el cielo, aquí por gracia y allá por gloria, amén.

“De Acapulco, puerto de esta Nueva España, al 1o. de Marzo 1584.

“D. R. P. indigno siervo en Cristo: FRANCISCO ALMERICI”. (M.M. II, 224-226).

S. f. Carta a su superior de Manila, que en parte copia Nieremberg en la p. 62 del t. III de Varones Ilustres, escribiendo su vida.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*, Valladolid, 1940, 526.

2 Hisp. 129, ff. 130-131v.

3 MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, *La Ciencia Española*, Madrid, 1933, 2 vols., t. II, 308.

4 Mon. Mex. II, 224-226.

5 NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, *Varones Ilustres*, Bilbao, 1889, p. 62.

S. f. “FRANCISCO MARÍA ALMERIQUE, misionero incansable de los tagalos en el siglo XVI, que escribió *El Arte, Vocabulario y Catecismo* de la lengua de los indios sangleyes”.

## P. JUAN DE ALMONACIR

**1677** “Fue, pues, el P. Alonso de Victoria a Sahuaripa, mandado por el P. Visitador Gonzalo Navarro y fue sin avisar y llevó consigo a los PP. JUAN de ALMONACIR y Antonio Menéndez”... (Jiménez, Fco. Ms. Motivos que tuvo para reponer al P. Antonio Suárez en Sahuaripa. Méx. 26 Dic. 1677) (Arch. Gen. Nac. Hist., p. 392, t. 1o.) (Arch. Prov. Mex. Acervo fotoc. Cardoso [1946]).

— (Nov. 12). “El P. Alonso de Victoria, Rector entonces, acompañado del PADRE JUAN DE ALMONACIR, émulo declarado del P. Antonio Suárez fueron al pueblo de Aritbetzi, donde vivía el P. Antonio Menéndez... y de allí pasaron a Sahuaripa, y llegados desarrajaron las puertas de la sala y del aposento del padre Antonio Suárez, quien llegó hasta el día siguiente”. (Marras, Daniel Angelo, S. J., Carta al P. Prov. Tomás Altamirano. Matapé. Nov. 12 1677 Ms.) (Arch. Gen. Nac. [México] Hist., t. I, p. 392).

**1684** “Dos cartas del P. Joseph de Tapia, fechas en Sinaloa a 15 Febr. y

17 Abril de 1684, al P. *Visitador* JUAN DE ALMONACIR, en que le da cuenta de las quejas que tienen varios indios Chicoratos del padre que les administra su misión, y que, de no quitárselo, harían levantamientos". (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 220).

#### REFERENCIAS

- 1 Arch. Gen. Nac. (Mex.) Historia, t. 392, Leg. 1o.
- 2 Inventario Arch. Prov. Mex. 1767, f. 220.
- 3 JIMÉNEZ, FRANCISCO, S. J., Ms. Motivos que tuvo para reponer en Sahuaripa al P. Antonio Suárez, Méx. 26 Dic. 1677.
- 4 MARRAS, DANIEL ANGELO, S. J., Carta al P. Prov. Tomás Altamirano. Matapé, Nov. 12, 1677 Ms.
- 5 Arch. Prov. Mex. Acervo fotocopias. Cardoso (1946).

#### BIBLIOGRAFÍA

- 1685** "Una *Carta del P. JUAN DE ALMONAZIR*, con fecha 19 Febr. 1685, al P. provincial Luis del Canto, representándole varios inconvenientes para el cumplimiento del orden de remitir a Guadalajara, la plata labrada de las iglesias de las misiones". (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 295).
- "*Carta del P. JUAN DE ALMONAZIR* con fecha 15 Febr. 1685, al P. Provincial Luis del Canto (1683-86), en que le pregunta, si por muerte del Sr. obispo había de permitir que fuese visitador enviado del cabildo a visitar las misiones". (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 300).
- 1686** "*Carta del P. JUAN DE ALMONACIR*, con fecha 20 Sept. 1686, al P. Prov. Luis del Canto, en que le remite dos certificaciones del alcalde maior del real de Hostimuri, y de su theniente, fecha en 12 Ag. 1686, en que dice haber ocurrido a él los indios del pueblo de Tapipa, expresándole hallarse sin ministro que les administrase los santos sacramentos, por lo cual pedían al Sr. Virrey (don Melchor Portocarrero), conde de Monclova (1686-88), les concediese ministro de la Compañía. También le remite una razón de los naturales que enseñaban la doctrina, y demás que se hallaban ocupados en cada misión". (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 297).
- 1684** Carta del P. JUAN de ALMONACIR al P. Luis del Canto, reclamándole memorias de algunos pueblos y remitiéndole otras. 2 ff. (Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temporalidades: Leg. 279-13 y 99). S. f. "Memoria de Onavas: alhajas de iglesias y razón de los pueblos de

este partido de San Ignacio. Firmado por el P. JUAN de ALMONACIR. 4 ff. (Ibid. Leg. 279-13).

S. f. Carta del P. JUAN de ALMONACIR al P. Prov. Luis del Canto (1683-6) en la que le participa no encontrarse en el pueblo de Onavas, ni en el de Tepache, libros de bautismos, proponiéndole formarlos él. 1 f. (Ibid. Leg. 279-53).

S. f. "De Tónachi. Alhajas de iglesias del pueblo. Firmada: JUAN de ALMONACIR". 3 ff. (Ibid. Leg. 279-12).

#### REFERENCIAS

- 1 Arch. Hist. de Hacienda (Méx.) Temporalidades. Leg. 279-13, 279-53, 279-58 y 99, 279-12.
- 2 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, ff. 295, 297, 300.

### HNO. C. BENITO ALONSO

#### BIOGRAFÍA

**1634** (Enero 16). "Si del Hermano BENITO ALONSO no se tiene la satisfacción que es justo, ni se espera mejoría de costumbres, V. R. (P. Ayerbe) lo trate con sus consultores, y si les pareciere que es bien despedirle se haga así". (Vitelleschi al P. Ayerbe: Roma, 16 de Enero de 1634).

#### REFERENCIAS

- 1 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. Provincial de Nueva España, Florián de Ayerbe: Roma, 16 de Enero de 1634.

### GINES ALONSO

#### BIOGRAFÍA

**1620** (Por Mayo). Cuarto número del memorial que llevó y trajo de Roma el P. Hernando de Villafañe, por Mayo de 1620; "Cuarto: que su Paternidad (P. Mucio Vitelleschi) se sirva de alcanzar dispensación para que GINÉS ALONSO natural de la Veracruz, entre a la Compañía para coadjutor

temporal, no obstante el impedimento de homicidio, etc.” Respuesta: “Varias veces, y ahora de nuevo se ha consultado este negocio con los padres asistentes, y aunque hemos deseado consolar a esa provincia en lo que nos pide, y nos pesa de no poderlo hacer, es fuerza responder lo mesmo que otras veces, que tenemos por bien concederle participación de sufragios de la Compañía, sepultura en cualquiera de nuestras iglesias, y que en nuestros colegios sea tratado como un hermano nuestro, porque lo demás tiene inconvenientes insuperables”. (La respuesta del memorial está firmada por el P. Vitelleschi el 12 de Abril de 1621).

**1621** (Abril 19). “Varias veces se ha respondido a lo de la dispensación para que GINÉS ALONSO pueda ser recibido en la Compañía, y así me remito a lo que en otras se ha escrito, y a la última respuesta que lleva el Padre Villafañe, conviene a saber, que no puede ser recibido”. (Vitelleschi al P. Prov. Arnaya: Roma, 19 de Abril de 1621).

#### REFERENCIAS

- 1 Archivo particular de la Prov. Mex. en Isl. Coll. 1932. N° 228.
- 2 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Respuesta del memorial de la provincia que llevó y trajo de Roma el P. Villafañe por Mayo de 1620.
- 3 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., Hist., II, 641.

#### P. HERNANDO ALTAMIRANO

##### BIOGRAFÍA

**1605** (Abril 20). “El Padre HERNANDO ALTAMIRANO haga la profesión de cuatro votos, pasados tres años después de la fecha de ésta, si no hubiere entonces cosa por la cual se le haya de diferir”. (Aquav. al P. Ildéf. Castro, Roma, 20 de Abril de 1605). Al margen: hay una nota de letra distinta que dice: “Por lo que ha sobrevenido, no se ha tratado de incorporarle”.

**1609** (1o. de Abril). “Del P. ALTAMIRANO lo que ocurre decir es que conviene mucho hablarle claro, para que se vaya más amoldando y resignando a lo que la obediencia ordena. Bien es verdad que holgaremos que le vayan ayudando y quietando, presuadiéndole que no hay necesidad de su venida a estas partes y que así se puede quietar. Ni espante a V. R. (P. Pe-

lález), aunque diga que quiere venir al Papa, porque su Santidad me ha dicho que no se condescienda en semejantes peticiones, sino que si tuvieren algo, lo escriban primero a su Beatitud, que vista su petición y las razones que le representaren, ordenará lo que se hubiere de hacer. He dicho esto así para que V. R. esté al cabo para lo particular de dicho padre, como para otras ocasiones que se podrán ofrecer, y en caso de que dicho padre muestre algún Buleto del señor Nuncio (como decía que le esperaba) respóndale que es surrepticio”. (Aquav. al P. Peléez: Roma, 1o. de Abril de 1609).

— (Julio 1o.). “Y lo mismo decimos del Padre ALTAMIRANO que nos ha pesado le haya dado licencia para venir a España, pues pudiera V. R. (el P. Peléez) escusarse con los que lo intercedieron, diciendo que tenía expreso orden nuestro de no lo hacer”. (Aquaviva al P. viceprovincial Martín Peléez: Roma, 21 de Julio de 1609).

— (Septiembre 15). “También holgáramos que V. R., hubiera escusado la venida del Padre ALTAMIRANO”. (Ibídem, Roma, Sept. 15, 1609).

S. f. (Del Cat. de PP. Lenguas): “El P. HERNANDO ALTAMIRANO sabe lengua mexicana, y es ahora rector del colegio seminario de San Gerónimo, en la Puebla”. (Alegre-Burrus, S. J., *Hist. de la Prov.*, II, Roma, 1958. Apénd. XIII, p. 553).

#### REFERENCIAS

- 1 ALEGRE-BURRUS, *Hist. de la Prov.*, II, 553.
- 2 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., *Cartas*:
  - a) Al P. Ildefonso de Castro: Roma, 20 de Abril de 1605.
  - b) Al P. Martín Peléez: Roma, 1o. Abril 1609; 21 de Julio y 15 de Sept. 1609.
- 3 Catálogo de Padres Lenguas. S. f.

#### P. TOMAS ALTAMIRANO

##### BIOGRAFÍA

**1614** “Nació en Lagos de la provincia del mismo nombre en México: en 1614 pues el trienal de 1638, dice que tenía a la sazón veinte y cuatro años”. (Lecina).

**1630** “Entró en la Provincia de Nueva España en 1630 (de edad de dieciséis años), pues el mismo trienal de 1638, dice que tenía ocho años de Compañía”.

**1632** “El hermano junior TOMÁS ALTAMIRANO se halla en Tepotzotlán. Es natural de Lagos, tiene 18 años y dos de Comp.”. (Cat. Ms. 1632, No. 127) (Mex. 4, 300) (AGSJ: Arch. Gen. S. J. Roma).

**1638** “En el colegio de México, de 24 de edad y 8 de Comp. Cursa primer año de teología. Enseñó por dos años gramática. Ingenio, juicio, prudencia, bueno. Experiencia, casi ninguna. Carácter colérico-melancólico. Talento para todo, especialmente para filosofía”. (Cat. 1638, No. 74) (Mex. 4, 319v y 338).

**1646** (Diciembre 18). “A los padres Diego del Castillo, Juan de la Plaza, TOMÁS ALTAMIRANO, Agustín Pérez, Diego de Aguilar, Simón Tostado, Pedro de Villanuño, Mateo de la Cruz, Francisco Montero, Francisco Reynoso, Diego Reynoso, Mateo de Urroz, Andrés de Cobián, Juan Bautista Tazoni, Luis de Legaspi y Pedro de Covarrubias, se les concede la profesión de cuatro votos, advertidos de lo que se les nota al primero y cuarto, y cumplidos treinta y tres años de edad el segundo, *tercero* (P. TOMÁS ALTAMIRANO), quinto, sexto, octavo, nono, décimo cuarto, décimo quinto y el último que es el décimo sexto; y finalmente a ninguno de los dichos se les dé la profesión antes de cumplir los treinta y tres años de edad”. (Carafa al P. Bueras: Roma, 18 de Dic. 1646).

**1647** “Propuesto el P. Mateo de la Cruz, para el cuarto voto, en unión de los padres Diego del Castillo, Juan de la Plaza, TOMÁS ALTAMIRANO y otros varones distinguidos de la Compañía, se resolvió en 30 de Enero de 1647 que fueran admitidos, luego que cumpliesen los 33 años de edad”. (Vera).

— (Dic. 8). “El P. TOMÁS ALTAMIRANO hizo la profesión solemne de cuatro votos, el 8 de Diciembre de 1647”. (Lecina). Luego de su profesión, trabajó por algún tiempo en las misiones. (Lecina). “Era un hombre de una exacta distribución y celosísimo de la disciplina regular”. (Alegre). Su estancia en las misiones debió de durar más o menos por ocho años. Viendo sus buenas dotes de gobierno, lo llamaron para ser primeramente secretario del P. Provincial.

— (Dic. 8). Profesión de cuatro votos: (Méx. 4, 425) (AGSJ, Roma).

**1648** En el Col. de México, de 34 de edad, 19 de Comp. Predicador y confesor de españoles e indios. Ing. y juicio bueno; de alguna pruden-

cia; y experiencia; carácter: colérico-sanguíneo. Talento para todo. (Cat. 1648, No. 36) [Méx. 4, pp. 379 y 399].

**1650** En el colegio de Querétaro, de 36 de edad y 21 de Comp. Fuit. in missionibus; enseñó retórica y fue ministro. (Cat. 1650, No. 286) (Méx. 4, 447). "Ingenio y juicio, bueno. De suficiente prudencia; de alguna experiencia; carácter: colérico. Talento: ad concionandum et gubernandum". (Méx. 4, 467v).

**1653** "En el colegio de Zacatecas de rector". (Cat. ms. de 1653, No. 277) (Méx. 4, 489) (ARSJ: Arch. Romanum S. J.).

**1658** Porque ya para 1658, había sido además rector del colegio de Zacatecas (cosa que sabemos por una carta del P. Nickel al P. Prov. Real):

"Roma, 22 de Febrero de 1658. El Padre TOMÁS ALTAMIRANO está con algún desconsuelo, porque no se le admite la satisfacción que da de una venta que hizo siendo rector de Zacatecas. Deseo que se considere bien, aunque ya lo habrá hecho V. R. las razones que propone para su descargo, y que si le favorecen, sea declarado y tenido por inocente, en lo que toca a dicha venta; pero si él faltó y excedió en la facultad que tenía, será bien que se le dé penitencia, si no se le ha dado". (Nickel al P. Prov., Agosto 20). "Quedo advertido de lo que se ha reparado en el gobierno del Padre TOMÁS ALTAMIRANO". (Nickel al P. Bonifacio: Roma, 20 de Ag. 1658).

**1659** (Nov. 30). "He visto la carta que a V. R. (P. Prov. Alonso de Bonifacio), escribió el Padre TOMÁS de ALTAMIRANO, dando satisfacción de aquella venta, o cambio de ganado que hizo, siendo rector de Zacatecas, y aunque parece que satisface bastantemente, pues precedió licencia, y el conocimiento de la utilidad del contrato, que ha confirmado la experiencia, debiera V. R. escribirme su sentir, para que yo hiciera más seguro juicio de la justificación con que se procedió. Con esto puede quedar consolado dicho Padre ALTAMIRANO". (Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio: Roma, 30 de Nov. 1659).

**1662** "Rector del Colegio de San Ildefonso de Puebla". (Alegre-Burrus: IV, p. 32).

**1663** "En 1663 firmó con otros veinte jesuitas más, las instancias a Alejandro VII, para que aprobase la fiesta de María Santísima de Guadalupe".

(Vera) (Cuadernillo Anón. de 1663).

Por este tiempo debió de ser rector del colegio de San Ildefonso de México, según Lecina, aunque en el catálogo de rectores de ese colegio no apare-

ce su nombre. (Puede ser que lo haya sido del de San Ildefonso de Puebla). Fue también rector del colegio del Espíritu Santo de la Angelópolis.

**1671** Ya para este año lo encontramos de rector del colegio de Guatemala, como consta por los Estatutos y Constituciones de la Universidad de Guatemala que escribió e imprimió el año de 1671.

— (Febr. 20). (De rector en el colegio de Guatemala). “Consta por el testimonio jurídico de Diego de Valenzuela, escribano del Rey N. S. y público de los del número de esta ciudad de Santiago de Guatemala... doy fe ... cómo hoy, sábado, como a las tres de la tarde, estando en el colegio de la Compañía de Jesús... y en los patios, estudio y universidad que hay en él vi gran suma de niños y mancebos, que andaban con artes y papeles en la mano, estudiando. Y de allí a poco rato tocaron una campana, y se recogieron y entraron en diferentes salas a oír a sus maestros”. (Y hace la descripción de las aulas y clases con sus profesores de artes el P. Alonso Ramos: de teología, el P. Juan de Ochoa; de gramática, el P. Fco. Javier Medrano; de medianos, el P. Juan Durán y de escuela el Hno. Domingo de Barrios). “Todo lo cual vi, y para que conste donde convenga, de requerimiento del PADRE TOMÁS ALTAMIRANO, *Rector* actual de dicho colegio, doy el presente en esta forma en la ciudad de Santiago de Guatemala en 14 días del mes de Febrero de 1671”. (Y tres notarios lo confirman el día 20 del mismo mes y año). (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] por catalogar).

**1675** “Rector del colegio del Espíritu Santo de Puebla”. (Alegre-Burrus: IV, 32).

**1676** *Nombrado Prov.* Roma, Julio 20 1676. (A-B, IV, 14\*).

**1677** Por Enero de este año 1677, fue nombrado provincial de México. Haciendo la visita oficial en Puebla, recibió en la Compañía al hermano coadjutor Juan Nicolás, que tan útil fue después para la provincia. Y en ese mismo tiempo, no dio paso a la licencia de N. P. General Oliva, de dejar ir al Hno. López de Abarca a las misiones de las Islas Marianas.

— Noviembre 12. (Escribe el P. Angelo Marras de las misiones de Sonora). *Carta* al P. Provincial TOMÁS ALTAMIRANO.

“Pax Christi.

“Entendiendo no ser de menos importancia a nuestra madre (la Compañía) el amparar la inocencia perseguida, que descubrir la malicia que la puede desdorar, y por concurrir lo uno y otro en la dependencia del P. Antonio Suárez, me reconozco obligado a dar a V. R. las siguientes noticias, asegurando a V. R. con la sinceridad debida, que no es empeño de afecto menos

ordenado, sino que V. R. conozca el proceder de cada uno. Digo, pues, que el P. Antonio Suárez ha procedido en el tiempo que ha estado en misiones, como hijo de la Compañía, con tanto recato y ejemplo que puedo asegurar que no he conocido en misiones, un sujeto más ajustado, ni en 27 años que ha que estoy en ella (i. e. desde 1650), no he conocido otro tan fervoroso, aplicado y celoso de conversiones, si no fue el P. Marcos del Río, de santa memoria, y que diera yo de muy buena gana los dichos 27 años, por los cuatro (1673-77) aún no cumplidos que el padre ha trabajado en misiones. Esto siento 'coram Domino', y porque nunca faltan émulos a la virtud, no faltaron algunos españoles mineros, poco afectos al padre, que le censuraron algunas acciones de suyo buenas, añadiendo circunstancias que no pasaron y otras falsedades; y con todo iban al P. Alonso de Victoria, amigo de oír y que le lleven cuentos y chismes; y por oírlos se dice que suele regalar, y aun dar la mesa a personas que no la merecían ni con mucho; y vive en un recelo y miedo que el dicho padre Alonso de Victoria y el P. Visitador Gonzalo Navarro se enteraran por la propia, que el año pasado que llegué al Parral por dirección del P. Suárez; por entender que el despacho era contra ellos, convinieron la persecución y expulsión del dicho padre, de su partido, y fue en la forma siguiente: el P. Alonso de Victoria, rector entonces, acompañado del P. Juan de Almonacir, émulo declarado del P. Antonio Suárez fueron al pueblo de Aritbetzi donde vivía el padre Antonio Menéndez contrario y mullidor de todos estos disturbios, quien de necesidad debía de saber que el padre (Antonio) Suárez, estaba ausente de Sahuaripa, así por la cercanía de los pueblos de Aritbetzi y Sahuaripa, como por su natural curiosidad de saberlo todo; y suponiendo yo que supiera que el P. Suárez estaba en los pueblos nuevos, totalmente catequizando y bautizando más de 50 adultos. Y, llegados desarrajaron las puertas de la sala y del aposento del padre, quitaron las llaves al mayordomo y las entregaron. Así que cargaron con cuanto quisieron de lo que había en las despensas. Al día siguiente llamó el P. Alonso de Victoria al P. Suárez de los pueblos nuevos, detrás de Sahuaripa, más de 14 leguas, escribiéndole una cuyo traslado total va con ésta, y es el que se ha de leer primero que las otras. Dejó todo el P. Suárez y llegó a boca de noche, después de haber todos cenado en la sala. Se recogieron los tres padres dejando en ella al P. Suárez con muchos indios. Volvió el P. Menéndez diciendo que el P. Victoria mandaba que le entregase las llaves de las petacas; respondió el Padre se excusase toda nota, y que él iría y abriría las petacas. Instó el padre Victoria por medio del mismo padre Menéndez, poniendo 'verbali-ter' precepto que entregase las llaves. Obedeció el P. Suárez, quedando con una llave de una cajita en que están las cartas de los padres provinciales y demás superiores y la pidió el P. Alonso (de Victoria), diciendo desarrajaría la cajita si no se le daba la llave; que se la dio para evitar mayores escán-

dalos; y de esta suerte se apoderó el P. Alonso de Victoria de los más papeles que el P. Antonio Suárez tenía, como de sus cuentas y dependencias, y asimismo de todos los papeles de Clemente Suárez, hermano del P. Antonio, que estaban en otro aposento. Al día siguiente le intimaron al P. Suárez los preceptos que puntualmente están trasladados en el papel que va en ésta con título 'legenda 2o. loco'. Teniendo dispuesto el P. Suárez ir a decir misa, tocada la campana y los indios ya en la iglesia, le intimó el P. Menéndez de parte del P. Victoria que no dijese misa, con que se quedaron los indios sin misa por no haberla dicho ninguno de los tres Padres, ni dejádosela decir al P. Suárez. Al tiempo de ponerse en camino, el P. Suárez rogó al P. Victoria le diese licencia para bendecir un ornamento, para poder decir misa en el camino, y aunque vino en ello el P. Victoria, después se arrepintió como consta del tanto que está en 'legendum tertio loco', en que se echa de ver los muchos candados que se le pusieron al padre, para que no hablase ni escribiese a nadie; y juzgo que todo se encaminó para que no me viese, ni escribiese lo sucedido; y para que consiguieran mejor sus intentos, no quiso el P. Alonso de Victoria que se hiciese balance, ni memoria del estado en que dejaba el P. Suárez aquel partido, cuando tenía obligación de mandar que se hiciese dicha memoria para que conste de la destrucción de dicho partido y del haber después publicado los PP. Alonso de Victoria y Antonio Menéndez que el partido quedaba destruído, se infiere que fue maliciosa la dicha omisión, de este modo sucedió la remisión del P. Suárez.

"No fue menos escandaloso el embargo que se hizo de todo lo que tenía Clemente Suárez con pretexto de que todo era del partido de Sahuaripa; y fue con tanto rigor que le quitaron hasta la ropa blanca, y lo que más es, la plata que iba sacando de las minas, aun después de haberse ido su hermano a Sinaloa; viendo el dicho mozo que le quitaban hasta lo que sacaba de su mina y que no tenía qué comer, vino a verme. Hice que escribiese una carta al P. Gonzalo Navarro representándole cómo había adquirido todo lo que se le había embargado y pidiendo se lo mandase restituir. Esta carta la acompañó otra mía en la que les suplicaba lo mismo por ser cosa tan justa el dar a cada uno lo suyo. La respuesta fue decirme que me mostraba contrario a la Compañía. Viendo yo que el P. Gonzalo Navarro no quería ajustar este punto, que de suyo era facilísimo de ajustar, pues el mozo ofrecía dar prueba bastante de que todo era suyo y bien habido, y que andando el mozo descarriado en los reales de minas, lo había de llenar de quejas y que las habían de creer todos los que le habían visto y sabían los tratos que había tenido, traté de recogerlo y ocuparlo en la hacienda de azogue, donde me ha ayudado y ayuda muy a mi satisfacción.

"En este estado quedaban las cosas, cuando vino la orden del P. Francisco Jiménez para que se le restituyese todo lo que jurase ser suyo, y para ello

fue al pueblo de Sahuaripa, donde halló a los PP. Antonio Menéndez, Gerónimo Pistoya, Natal Lombardo y José de Covarrubias con cinco españoles que se habían convocado para valuar lo que se le había embargado. El dicho Clemente Suárez dice que quiso siempre hacer el juramento que se le pedía, y que lo hará siempre que se le pida; lo que rehusó fue el que se le interviesen sus bienes. Estando en esta diferencia fueron los PP. Lombardo y Pistoya al pueblo de Bacanova donde se hallaba el P. Antonio Suárez a quien procuraron persuadir propusiese al P. visitador (Gonzalo Navarro), que le pusiese en otro partido, y que persuadiese a su hermano hiciese dejación de lo que era suyo en manos del mismo visitador; y que de no hacerlo, veían que se habían de seguir grandes tempestades, porque el visitador y rector habían llevado mal la orden del P. Provincial Francisco Jiménez, y que le habían de destruir y escribir a Roma, que por la plata que el P. Daniel Angelo había dado al P. Jiménez habían venido las órdenes del dicho Padre Francisco Jiménez. Asombrado el P. Suárez de oír semejantes cosas, escribió al P. Navarro, diciéndole que si no era gusto de su reverencia el que volviese a Sahuaripa, le señalase otro partido; y que procuraría aconsejar a su hermano pusiese todo lo suyo a los pies y disposición de su reverencia. Con esto se hizo la entrega que se había de haber hecho, pero no la avaluación de los dichos bienes, la cual no se hizo a fin de enmarañar más las cosas para engañar a V. R. y a los PP. consultores con los exorbitantes papeles que publicó el P. Alonso de Victoria que 'pasaban de diez mil pesos', siendo que según la memoria del dicho Clemente Suárez, no llegaban, ni con mucho a siete mil. De esta avaluación se ha hablado mucho en esta provincia, y lo peor del caso es, que cada día crece en boca de los seculares con mucho descrédito nuestro. Uno de los evaluadores dijo al P. José rio (sic) que lo que se avaluó es según la guanza (sic) llegó a 20,000 pesos; todo ésto estuviera ya dividido si el P. Navarro hubiera escuchado mis ruegos y oído al mozo que ha ofrecido siempre prueba bastante; pero el Padre no ha querido se aclare la verdad; sino que los dos hermanos padezcan y con esto se han ido empeorando las cosas.

"Al P. Antonio Suárez tenían retirado en el pueblo de Tonipe donde tengo que se hubiera muerto, si a ruegos míos no le hubieran dado licencia de venir a curarse a este colegio donde ha estado casi cuatro meses curándose y donde está actualmente. Habiéndole llamado el P. Visitador Tomás Hidalgo; holgaré sea para salir a la provincia donde hallará el pobre muy cariñosas y paternales entrañas en los superiores, porque el *Padre* las tiene bien merecidas; y en cuanto al señor Clemente Suárez, pide por suyo, digo como principal en la materia, y le ha ayudado, que juzgo en el Señor que todo es suyo y bien habido; porque yo le he vendido en cuatro ocasiones 800 novillos, porque me los pagó de la plata que hacía del mismo ganado; yo se

los di al precio como los he vendido a otros, y él los vendió a marcos de plata; otros tantos le vendió el P. (José) Tapia, compró dos memorias de ropa; hizo desecar la carne de algunos novillos; sacó de la mina más de 200 marcos de plata, de suerte que 'atentis attendendis' son suyos 'in Domino', y desde que el P. rector Juan Fernández Cabrero afirma que el mismo Clemente pudo tener, todo lo que tiene. Sobre este punto e inconvenientes que de él se podría temer, tengo avisado al P. Francisco Ximénez y juzgo llegarán a manos de V. R. quien será servido de ordenar lo que juzgare más conveniente.

“¡Quiera Dios se acabe esta tormentà y guardarme a V. R. muchos años!  
“Matapé, Noviembre 12 de 1677. Menor súbdito de V. R.

Daniel Angelo Marras”.

Arch. Gen. Nac. [Méx.] Historia T. 392, Leg. 1o.).

(Arch. Prov. Mex. Acervo fotocopias del P. Cardoso, S. J. 1946).

— (Dic. 25). “De los 74 marcos no quise recibir... y así dije al P. Prov.

TOMÁS ALTAMIRANO se sirviese de ellos; y así lo hizo, como consta de la carta-cuenta del P. Proc. Bartolomé de Cuéllar”. (Jiménez, Francisco, Carta al P. Gonzalo Navarro. Méx. Dic. 25, 1677).

— “El martes 14 de Septiembre (1677) fueron las honras de la mujer de don Frutos Delgado, Oidor, se llamaba doña Isabel Centeno, en *La Profesa*; acabaron a las once; cantó la misa el Padre Provincial TOMÁS ALTAMIRANO”. (Robles: Diario, p. 243).

— “El Ilmo. Sr. don Manuel Fernández de Santa Cruz, obispo de la Nueva Galicia, había pedido al P. Provincial TOMÁS ALTAMIRANO, dos sujetos que recorriesen, en misión, los pueblos de su diócesis, como se hizo este año, en más de 30; y, a petición del mismo, se había fundado cátedra de teología moral, que hacía cursar a sus clérigos, como necesaria condición para promoverlos a las sagradas órdenes o a la autoridad de párrocos”. (Alegre-Burrus: “Hist. de la Prov.”, IV, 24).

— “En la visita al colegio máximo de San Pedro y San Pablo de México, dejó el Padre Provincial TOMÁS ALTAMIRANO, mil pesos de principal, para que los hermanos estudiantes manden cantar cada año una misa a San Francisco Xavier, y se le pongan unas velas; con cuya obligación se ha cumplido hasta el 24 de Junio de 1767 (la expulsión) desde cuyo día y año, hasta otro tal del presente (1769), corresponde de réditos a esta obra pía cien pesos”. (Documentos sobre la expulsión de los jesuitas, Mex., 1947).

Resumimos aquí los asuntos que las cartas de los Padres Generales contienen, en el provincialato del Padre Altamirano.

- 1677** (Enero 23). Sobre el que no permita a los nuestros ser padrinos.
- 1678** (Oct. 12). Le da el P. General Oliva, para que los comunique a toda la provincia, algunos puntos dignos de enmienda.
- 1679** (Marzo 30). Sobre el informar bien para el grado. (1a. Carta).
- (Marzo 30). Sobre el empeño y deudas de los colegios. Sobre el descuido de los superiores. Sobre los vestidos, según la pobreza. (3a. carta).
- (Marzo 30). Sobre la delicadeza en avisar de las faltas. (2a. carta).
- (Marzo 30). Insiste sobre la obligación de todos en avisar a los superiores, de las faltas que los súbditos supieren de otros. Concede la indulgencia para los agonizantes, a todos los sacerdotes. (4a. carta).
- 1678** (Oct. 12). Da normas para que prediquen los coadjutores espirituales.
- 1679** (Enero 7). Sobre el unir convenientemente lo temporal y lo espiritual.
- 1678** (Mayo 20). En la visita a Pátzcuaro, firma la licencia de que el P. Bartolomé Aldana, haga las investigaciones oficiales, sobre el candidato Diego Moreno.

**1680** “Falleció el P. Altamirano en 1680”. (Vera).

“A principios del año, en la casa profesa de México, a los dos años y algunos meses de su gobierno falleció el P. provincial Tomás Altamirano”. (Alegre). “Murió en México el 31 de Enero de 1680”. (Lecina).

“En 31 de Enero, a las siete y tres cuartos de la noche, se llevó nuestro Señor, en *este colegio máximo de México*, al Padre TOMÁS ALTAMIRANO provincial de esta provincia, recibidos todos los sacramentos, de ciertos achaques con que nuestro Señor le había exercitado estos seis meses, y últimamente vino a morir de extinción del calor natural. Y porque su ejemplar vida y religiosas virtudes, piden más larga relación, en ésta sólo doy noticia a Va. Ra. (P. Diego de Medina, rector del colegio de Guadalajara) para que en ese santo colegio se le hagan los sufragios acostumbrados en nuestra Compañía. Las misas y los rosarios son tres, como provincial. En los sacrificios y oraciones de V. R. mucho me encomiendo. México y Enero 31 de 1680 años. Muy siervo de V. R. Antonio Núñez”.

(Ojalá pudiéramos hallar la “Relación de sus virtudes” que dice el P. Núñez que se iba a escribir).

**1677** “Carta de los regidores de Ciudad Real (Chiapas) con fecha 6 de Sept., 1677 escrita al P. Prov. THOMAS DE ALTAMIRANO, suplicán-

dole suspendiese el orden que tenía dado para la salida de los padres Juan de Olabarría, Juan de la Parra y Florencio de Abarca". (Invent. . . f. 171).

— Tres cartas del Sr. obispo de Ciudad Real (Ilmo. don Marcos Bravo de la Serna (1676-81) fechas en Ciudad Real en el año de 1677, al P. Prov. THOMAS ALTAMIRANO en que le da algunas quejas del P. Juan de Olavarrieta (sic, antes dijo: Olavarría).

**1677-78** "Once cartas de los Padres Misioneros de la Tarahumara, escritas al P. Provincial THOMAS ALTAMIRANO (1677-1680) en los años de 1677 y 1678, en que le dan razón de las nuevas comersiones que hiban consiguiendo en aquellas Misiones". (Invent. Arch. Prov. Méx., 1767, f. 230).

"In 1678 the Provincial of New Spain, Father TOMÁS ALTAMIRANO, ordered Father Juan Ortiz Zapata to make a general visitation of all the missions of northwest Mexico. An exact official account has been preserved (Arch. Gen. Nac. [México] Ramo Misiones, t. 26, p. 241). At that time there were, according to this report, in the two provinces of Sinaloa and Sonora three missions: San Francisco de Borja with nine 'partidos' containing 10,871 Christian Indians; San Ignacio de Hiaqui, with nine 'partidos' numbering 19,560 Christians; and San Felipe y Santiago (on the Sinaloa), with ten 'partidos' and 9,689 Christians. Most of the 'partidos' had two or three pueblos each. Some had four, Ocoroni only one".

(Dunne, Peter Masten, S. J., Pioneer Black Robes on the West Coast. Berkeley, Calif., 1940, p. 256).

**1678** Una carta de doña María de Albarado escrita en Ciudad Real (Chiapas) a 20 de Agosto de 1678 al P. Prov. THOMAS ALTAMIRANO en que le dice, haber venido ya la licencia de S. M. (Carlos II, 1665-1700), para la fundación del colegio en Ciudad Real, por lo qual estaba pronta a que el licenciado Juan de Figueroa su hijo, tratase con dicho Padre *Provincial* (1677-80), todo lo que pareciese correspondiente a ello. (Inventario Arch. Prov. Mex., 1767, f. 169).

— Carta del Bach. Juan de Figueroa, con fecha en Ciudad Real de 28 de Sept., 1678, escrita al P. Prov. THOMAS ALTAMIRANO, en que, dándole razón de lo que cada una de las haciendas, donadas por doña María de Albarado, pueden producir cada año al colegio, le remite un testimonio de tres foxas, dado por Juan Macal de Meneses, escribano público, del Instrumento de donación que dicho don Juan Figueroa otorgó en 15 de Sept., 1678, de una hacienda de cacahuatal, nombrada de "Nuestra Señora de la Concepción", a favor del deseado colegio en Ciudad Real. (Invent. . . f. 171).

**1679** (De una carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva al P. Prov. TOMÁS ALTAMIRANO. Roma, 30 de Marzo 1679): “Ya me ha escrito el P. Francisco Jiménez de la fundación que el licenciado don Christóbal de Aguila y Estrada quiere hacer en la ciudad de Celaya; mas, como no declara lo que ofrece para ella, ni la calidad de la tierra ni otras circunstancias, sólo digo a V. R. que, en materia de nuevas fundaciones, conviene ir muy de espacio; y yo de ninguna manera me inclino a ellas. Lo más conveniente sería inclinar a los que quieren fundar colegios a que apliquen la renta de la fundación a los que ya están fundados; y podrán gozar los sufragios y títulos de insignes bienhechores, y se mejorarían los colegios que, como sabe V. R., están empeñados y no pueden sustentar muchos sujetos”. (Mexic. 3, f. 120v) (Alegre-Burrus, IV, 7).

— (Nov. 16). “Cuenta en 4 foxas del consumo y gasto de los 14,000 pesos y 2 tomines del cargo que se hizo al P. (Juan) de Monroy; la que se halla aprobada por el P. Provincial THOMAS ALTAMIRANO en 16 de Nov., 1679”.

(Inventario Arch. Prov. Mex. 1767. Estante 2, casilla 24, legajo 5, Fol. 78).

— En el Archivo General de la Nación. Ramo: *Colegios*, t. 41, de 514 fojas trata todo él de “Diferentes Asuntos relativos a la Provincia de la Compañía de Jesús en esta Nueva España”. (Ibidem. No. 1 del t. 41).

— Cesión que hace el capitán don Juan de Echeverría Valera, en 24 de Julio de 1679, de 34,867 pesos para la fundación de una misión en Sonora; y aceptada por el P. Provincial THOMAS de ALTAMIRANO. (Inventario Arch. Prov. Mex., 1767, f. 107).

— “Una carta del P. Nicolás de Guadalajara, fecha en Puebla a 15 de Maio de 1679, escrita al P. Provincial (P. TOMÁS ALTAMIRANO) (1677-80) en que le avisa que el prior del convento de San Agustín de aquella ciudad, fue de parte del Sr. obispo (don Manuel Fernández de Santa Cruz: 1676-1699) a proponer, que deseoso su Ilustrísima de la paz y concordia, estimaría mucho huviessse mutua correspondencia en admitirse a las réplicas, y convidarse a los actos entre el colegio de San Juan, y las religiones, lo que ya tenía ajustado con sus superiores, y sólo le faltaba la de San Francisco y la Compañía. Que habiendo hecho consulta con los padres, habían sido de parecer se diesse gusto a su obispo, siéndolo del P. Provincial, y ajustándose a ello las demás religiones”. (Invent. Arch. Prov. Mex., 1767, f. 117).

— “Una carta del P. Jacinto de Oliver fecha en la Habana a 6 de Maio

de 1679 escrita al P. Provincial TOMÁS ALTAMIRANO, en que le da noticia de su llegada a aquella ciudad, y ejercicios espirituales en que se ocupaba". (Inventario Arch. Prov. Mex., 1767, f. 136).

— (Jun. 7). "Carta del P. (Jacinto Oliver) fecha en La Habana a 7 de Junio de 1679, escrita al P. Provincial (TOMÁS ALTAMIRANO) en que le da cuenta de las representaciones al Rey (Carlos II) hechas por el Ilustrísimo señor obispo de Cuba, por el gobernador, y por los capitulares seculares de la ciudad, pidiendo licencia de S. M. para que se funde un colegio de la Compañía". (Ib., f. 136).

— "Dos cartas del Ilmo. Sr. obispo de Goathemala al P. Prov. THOMAS ALTAMIRANO, de saludes en la correspondencia particular". (Invent. . . , f. 176).

— "Una carta del P. Manuel Lobo, fecha en Goathemala a 10 de Marzo de 1619 (sic, por 1679), escrita al P. Provincial THOMAS ALTAMIRANO, en que le da razón de un informe, que para la fundación del colegio en el *Parral*, se pidió al Señor Presidente de Goathemala, y del afecto del señor Obispo de Chiapa (don Cristóbal de Quirós) (1670-1672), y que este Señor havia expresado, que aplicaría a dicho colegio, las dos cátedras que havia fundado en el Tridentino". (Invent. Arch. Prov. Mex., 1767, f. 198).

— "Cédula fecha en Madrid a 10 de Oct. 1679 dirigida al P. Prov. de la Compañía (P. TOMÁS ALTAMIRANO): (1677-80) avisándole el casamiento del Rey (Carlos II) con la serenísima princesa doña María Luisa de Borbón, hija del Duque de Orleans". Invent. Arch. Prov. Mex., 1767, f. 260).

— "Carta del P. Sebastián de Ascanio, con fecha 4 de Oct. 1679, al P. Prov. TOMÁS ALTAMIRANO en que le avisa de la Instrucción que el Sr. Obispo de Durango (Fr. Bartholomé de Escañuela: 1676-84) había enviado a su provisor, para que los religiosos que pasasen a misiones, se examinasen de moral y de lengua". (Invent. Arch. Prov. Mex., 1767, f. 299).

— "Carta del Sr. Obispo de Guadiana (Fr. Bartholomé de Escañuela: 1676-1684), al Padre Prov. TOMÁS de ALTAMIRANO, con fecha 20 Jun., 1679, en que le hace presentes algunos reparos que ha hecho en la dirección de los misioneros y le pida ponga el remedio correspondiente". (Invent. Arch. Prov. Mex., 1767, f. 301).

— (Matapé, 9 de Jun.). *Carta* al P. Prov. TOMÁS ALTAMIRANO. Mi P. Provincial. Pax Christi.

Una de V. R. recibí con todo gusto mío por tener noticia de la salud de V. R., la cual deseo sea muy entera para lustre de nuestra madre la Compañía y bien de toda esta provincia. Quedo deseoso de obedecer y emplear la mía en lo que V. R. fuere servido mandarme, que siendo el más mínimo súbdito de V. R. será forzoso el poner mucho cuidado en el obedecer.

El Padre Visitador JUAN ORTIZ ZAPATA me remitió un cuadro de *Nuestra Señora de Guadalupe* poco menor al original, diciéndome me lo remitía V. R. y como no he visto carta en que V. R. me lo remite, la tengo guardada, y siempre la tengo recibida con la estimación que debo, agradeciéndosela a V. R. y poniéndola sobre mis ojos.

A la villa de Sinaloa remito a un mercader unos marcos de plata que hacen 50 pesos de plata en reales, para que los remita a V. R. a quien los remito con empacho, mas está todo esto tal, y las minas tan cortas, que ni aun los que viven cercanos a ellas pueden alcanzar plata; además que el aguardar a su Ilustrísima en este partido, ha multiplicado grandemente el gasto; y luego se repetirá otra vez por cuanto habiendo su Ilustrísima salido de San Miguel y llegado a Onabas enfermo con el gran calor, y se volvió al real de San Miguel a tener las aguas, con que por Navidad llegará a Sinaloa. Otros darán cuenta de lo que va obrando; es cierto que las palabras y muestras de voluntad en ellas es grande, si bien los autos que pone, no dicen bien con ellas. Yo, mi padre provincial, siempre me acuerdo y me acordaré toda mi vida de V. R. aunque me hallo lleno de años, mas no impedido como muchos fuera, en provincia y de eso dará noticia a V. R. el P. Visitador JUAN ORTIZ ZAPATA, a quien acompañé más de 50 leguas, dejando el P. Visitador el concepto que tenía, de estar yo impedido. Su Reverencia dará cuenta de todo a V. R. a quien guarde N. S. para bien mío y para alivio de todos.

Matapé, 9 de Junio de 79 (1679), Menor siervo é hijo de V. R.

ALONSO de VICTORIA

(Arch. Gen. Nac. [Méx.] Historia, t. 392 Leg. 1o.) (Arch. Prov. Mex. Acervo, fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S. J., 1946).

**1680** “Muerte del Padre ALTAMIRANO. Miércoles 13 (sic, por 31) de Enero de 1680, murió a las ocho de la noche el Padre TOMÁS ALTAMIRANO, Provincial de la Compañía de Jesús; y se dobló en todas las iglesias de su religión, hasta cerca de las diez, y en Santo Domingo”. (Robles..., Diario, pp. 298-9).

— “A principios del siguiente año de 1680, falleció en la casa profesa de México el padre provincial TOMÁS ALTAMIRANO, a los dos años y algunos meses de su gobierno. Fue hombre de una exacta distribución y

celosísimo de la disciplina regular. Abierto el pliego 'casu mortis', se halló destinado provincial el P. Antonio Núñez de Miranda, rector que actualmente era del colegio máximo de México. Concluído entre los dos el trienio, vino este mismo año, destinado provincial, el Padre Bernardo Pardo".

(Alegre-Burrus, "Hist. de la Prov.", IV, 32).

**1682-84** "Quatro Cartas del citado Sr. obispo (Fray Bartholomé de Escañuela: 1676-1684) fechas en el año 1682 y 1684, al P. Prov. Bernardo Pardo (1680-83) en que le expresa ordenase al P. TOMÁS ALTAMIRANO concurriese con su Ilma. en consorcio de los demás padres misioneros, para que en junta formal se determinasen algunos puntos concernientes al gobierno de misiones y buena correspondencia con los religiosos de ellas". (Invent..., f. 302).

**1682** "Antonius de Langarica qui Angelopoli in nostro Sancti Spiritus Collegio Moderator Congregationis Pardorum et Aethiopum petit ut illi in collegio concedatur cubiculum proximum sacello... quemadmodum concessum iam fuerat a Patri Provinciali THOMAS ALTAMIRANO, sed interueniente morte Provincialis exsecutioni mandatum id non fuit"... (Postulata particularium Provinciae: siendo procurador el P. Pedro de Echagoyan, 1682) (Arch. Prov. Mex. Merid. [Mzo., 1960] APA-G. VI-2) (1681).

**1687** (Siete años después de haber muerto el Padre TOMÁS ALTAMIRANO): Una carta del P. Diego Phelipe de Mora, fecha en Valladolid a 2 de Noviembre de 1687, escrita al P. Provincial Bernabé de Soto (1686-89) en que le da razón de un pleito que se avía movido sobre las tierras que "en su renuncia dejó al colegio de Valladolid el padre THOMAS ALTAMIRANO". (Inventario Arch. Prov. Mex., 1767, f. 150).

**1697** (5a. Carta de 27 de Julio, al P. Prov. Juan de Palacios): (del P. Tirso) "El Padre Christobal (sic, por TOMÁS) ALTAMIRANO, provincial, y el P. Manuel de Villabona, rector del colegio del Espíritu Santo de la Puebla, por Septiembre de 1677, en que para que los congregantes morenos y pardos cediesen (como cedieron) una capilla que iban labrando dentro de nuestra clausura a las espaldas de la iglesia, les concedieron la capilla de la iglesia que cae debajo del coro, para sus ejercicios, y para que labrasen en ella una o más bóvedas que sirviesen de entierro a todos sus congregantes. Este tratado como hecho contra nuestro Instituto, se podía bien rescindir". (González, Tirso, S. J., 5a. y últ. carta de 27 de Jul. 1697, al P. Prov. Palacios) (Arch. Prov. Mex. Merid. [Mzo., 1960] APA-G. II, 1252).

**1747** (Sept. 27). "Lo 3o. que conforme a las ordenaciones puestas en este colegio de San Luis Potosí por los PP. Provinciales TOMÁS ALTAMI-

RANO y Francisco de Arteaga y a la práctica de otros colegios de esta provincia, al principio de cada mes se les pregunte a los sugetos, por medio de alguno de los hermanos, lo que necesitan, y se les provea prontamente". (García, Andrés Javier. Ms. de las Visitas de Colegios. Col. de S. L. Potosí, 27 Sept., 1747) (Arch. Prov. Mex. Merid. [May., 1960] APA-G. VII. II (1425)).

S. f. (Por 1677-80). "Una instrucción acerca de la administración de una mina de que hizieron donación al colegio de Guadalajara, remitida al P. Provincial THOMAS ALTAMIRANO, por el P. Rector Diego de Medina". (Inventario Arch. Prov. Méx., 1767, f. 155).

S. f. "Seis cartas de los PP. Juan de Olabarría, Juan Martínez de la Parra y Francisco Xavier Medrano, escritas al P. Prov. THOMAS ALTAMIRANO, en que le dan su parecer sobre la fundación del colegio de Ciudad Real". (Inv. . . , f. 171).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO XAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, Méx., 1842, t. III, pp. 19-24.
- 2 ALEGRE-BURRUS, S. J., *Hist. de la Prov.*, IV, Roma, 1960, 14;\* 7, 24, 25, 27, 32, 33.
- 3 Anónimo, Carta de edificación del P. Juan de Monroy, fechada en Nov., 1684, ocho fojas, foja, 6.
- 4 Anónimo, "Cuadernillo en que se registran las instancias que todas las religiones y colegios de la ciudad de México, hacen al Señor Alejandro VII, para que apruebe la fiesta de María Santísima de Guadalupe", año 1663.
- 5 Archivo Gen. Nac. México. Secc. Historia, t. 392, Leg. 1o.
- 6 Arch. S. J. in America Centrali, N. E. 0089.
- 7 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1932). "Ordenaciones de los Padres Generales y Provinciales para la Prov. de Méx.", Copia. El Arch. Gen. del Museo Nac. de Méx. conserva el original.
- 8 Arch. Prov. Mex. Merid. (Mayo 1960) APA-G. VII. II (1425) y documentos por catalogar.  
Arch. Prov. Mex. Merid. (Mzo., 1960) APA-G. VI-2 (1681) (1252).
- 9 Arch. Prov. Mex. Acervo fotocopias del P. Joaq. Cardoso, S. J. (1946).
- 10 Archivo Romano de la Comp. de J. (ARSJ).
- 11 CARAFA, VICENTE, S. J., Carta al Padre Bueras, 18 de Oct. de 1646.

- 12 Catálogos Prov. Mex. (mss.), 1632, 1638, 1648, 1650, 1653.
- 13 CONTRERAS, DIEGO, S. J., Carta al P. Prov. TOMÁS ALTAMIRANO, Tepotztlán, 29 de Diciembre de 1679.
- 13<sup>bis</sup> DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos*, I, 97. Mex., 1941.
- 14 Documentos sobre la expulsión de los Jesuitas y ocupación de sus temporalidades en Nueva España (1772-1783), Méx., 1949, p. 39.
- 14<sup>bis</sup> DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Black Robes on the West Coast*, 256.
- 15 ECHAGOYAN, PEDRO, S. J., Postulata Provinciae. Postulado 2. 1682.
- 16 GARCÍA, ANDRÉS JAVIER, S. J., Ms. de visitas de colegios (Col. de San Luís Potosí), 27 Sept., 1743.
- 17 Inventario Arch. Prov. Méx., 1767. ff. 78, 107, 118, 136, 150, 155, 230, 299, 300, 301, 302.
- 18 JÁUREGUI, ANTONIO, "Testimonio de dotaciones y obras pías del Col. de San Pedro y San Pablo de Méx. 6 de Agosto de 1679.
- 19 JIMÉNEZ, FRANCISCO, S. J., Carta al P. Gonzalo Navarro. Méx., Dic. 25, 1677.
- 20 Listas de Provinciales.
- 21 MAÑOZCA Y MURILLO, D. JUAN SÁENZ, S. J., Fórmula de su Profesión en Guatemala, Mayo 1o., 1671.
- 22 MARRAS, DANIEL ANGELO, S. J., Carta al P. Prov. TOMÁS ALTAMIRANO, fechada en Matapé, Nov. 12, 1677 Ms.
- 23 MEDINA PICASO, PEDRO, S. J., Carta al P. Prov. TOMÁS ALTAMIRANO. Tepotztlán, Enero 19 de 1680.
- 24 Méx., 4, p. 300, 319v, 338, 379, 399, 489.
- 25 MORA, JUAN ANTONIO, S. J., *Vida del Hno. Juan Nicolás*, Méx., 1726, p. 13.
- 26 NICKEL GOSVINO, S. J., Cartas: a) al P. Juan del Real, provincial: Roma, 22 de Febrero de 1658. b) al P. Alonso Bonifacio, Prov. 20 de Agosto de 1658. c) y otra de 30 de Nov. de 1659.
- 27 OLIVA, JUAN PABLO, S. J., Cartas al P. Altamirano: a) Enero 23 de 1677; Septiembre del mismo año, Octubre 12 de 1678, Marzo 30 de 1679.
- 28 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., Elogios de muchos Hermanos Coadjutores de la C. de J.", Méx. Hogal, 1755, t. I, p. 65, Elogio del Hno. Juan Nicolás, pp. 400-401, Elogio del Hno. Florencio Simón López de Abarca.
- 29 ROBLES LIC. ANTONIO, *Diario de sucesos notables* (1665-1704), Edic. México, 1853, p. 243, 298-99.
- 30 Synopsis Hist. S. J., Ratisbonae, Pustet, 1914. Col. 556.

- 31 TISCAREÑO, FRAY ANGEL, *El Colegio de Guadalupe de Zacatecas*, t. I, Parte segunda. Méx., 1905, p. 132.
- 32 URIARTE, S. J.-LECINA, S. J., *Biblioteca de escritores de la C. de J. de la Asist. antigua de España*, Madrid, 1929-30. Parte primera, t. II.
- 33 VALENZUELA, DIEGO, escribano real: Testimonio Jurídico sobre nuestro colegio de Guatemala. 14-20 Febr., 1671.
- 34 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*. t. 2o. Amecameca, 1889, pp. 81 y 106.
- 35 VICTORIA, ALONSO DE, S. J., Carta al P. TOMÁS ALTAMIRANO. Matapé, 9 Jun., 1679.
- 36 Volumen Sexto de Manuscritos de la Provincia, en Isl. Col., 1934, p. 235. Volumen Quinto de Manuscritos, en Isl. Coll., 1935, p. 119 vuelta y pasa a la 127. Volumen Séptimo de Manuscritos. (ibídem), p. 247.
- 37 ZAPPA, JUAN BTA., Relación de las misiones que desde 1663 a 1679, han dado los padres de la Comp., p. 140.
- 38 ZELIS, RAFAEL, S. J., Catálogo p. 144. Lo nombra entre los Provinciales.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1659** (Nov. 30). "He visto *la Carta* que a V. R. (Padre Alonso Bonifacio) escribió el Padre TOMÁS ALTAMIRANO, dando satisfacción de aquella venta, o cambio de ganado que hizo, siendo rector de Zacatecas.
- 1660** (Marzo 19). *Carta* del Padre TOMÁS ALTAMIRANO, fechada en Puebla el 19 de Marzo de 1660 al P. rector del colegio de Guadalajara, avisándole de la muerte del Hno. C. Domingo Fernández". (Vol. 6 de Ms.).
- Razón simple 5 ff. en fol. sobre el estado de la hacienda y molino de Miraflores. Visita del P. Rector ALTAMIRANO. (Inv. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 4).
- 1663** *Carta* de edificación a la muerte del P. Antonio de Rivadeneira, escrita por el P. TOMÁS ALTAMIRANO, y fechada en Puebla el 16 de mayo 1663. (Cuatro hojas en 4o. mayor de letra muy mala, y el documento está muy maltratado, manchado y roto) (Arch. Prov. Méx. Merid. [1960] Documentos por catalogar) (Arch. S. J. in America Centrali N. E. 0087).
- 1669** "Un *poder* del P. THOMÁS ALTAMIRANO, otorgado en 15 de Maio de 1669, ante Balthasar Morante, Escribano Real, al Padre Pedro Martínez, administrador del Trapiche de San Nicolás, perteneciente a la Resi-

dencia de Parras, para que pudiese vender los esclavos y esclavas de él". (Inventario Arch. Prov. Mex. 1767, f. 199).

**1671** "Estatutos y Constituciones de la Universidad de Guatemala, que por Autoridad Apostólica, a instancia de la Majestad de Felipe IV (que está en gloria) se fundó en el Colegio de la C. de J. de dicha Ciudad en tres de Agosto de 1669 años". En Madrid, por José Fernández y Buendía, año 1671. En 4to. de 62 págs. s. l. p. n. "El Padre TOMÁS DE ALTAMIRANO: él era a lo menos el Rector del Colegio de Guatemala, en que se hicieron y aprobaron estos Estatutos; y él quien cuidó de que se publicaran, como parece por los mismos autos". (Uriarte).

— (Mayo 1o.). *Nota escrita* debajo de la Fórmula de la Profesión del Ilmo. Sr. don Juan Sáenz de Mañozca: "El Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. don Juan de Santo Matía Sáenz de Mañozca y Murillo, del Consejo de su Magestad, Obispo de Guatemala y Verapaz, Presidente, Gobernador y Capitán General de este Reino y sus Provincias, etc. por carta de N. M. R. P. Juan Pablo Oliva, fecha en Roma a 12 de Mayo de 1670, y por fórmula que S. P. escribió para este efecto a su Ilustrísima, y por carta del P. Pedro de Valencia, Provincial de esta Provincia de Nueva España, en que dice haber dado parte a su Consulta, con fecha en México a 23 de Febrero de 1671, asistiendo a ella los PP. Manuel Lobo, Domingo de Urbina, Agustín Franco y Juan de Ochoa, Profesos de la misma Compañía; y de dicha Profesión queda un tanto en el Archivo de este Colegio y se enviaron a México tres tantos; uno para el Archivo, dos para Roma, y con otro tanto se quedó su Ilustrísima, y para que conste la firmé hoy 1 de Mayo de 1671".

(Rector del Col. de Guatemala) TOMÁS ALTAMIRANO.

(Arch. S. J. in Am. Centrali N. E. 0089) (Arch. Prov. Méx. Merid. [1960] Documentos por catalogar).

**1677** "En el Sermón panegírico de San Ignacio por el P. Juan Robles... Impreso en México en 1677: se halla la *licencia* del P. Provincial TOMÁS ALTAMIRANO. México, Agosto 16, 1677". (Andrade).

— "En el Sermón funeral... del P. José de Porras, impreso en México en 1677 se halla la *licencia* del P. Provincial de los jesuitas, P. TOMÁS ALTAMIRANO fechada en México en Septiembre 22 de 1677". (Andrade) (Vera).

— *Carta* del P. TOMÁS de ALTAMIRANO a los superiores de las casas de la provincia, fechada en México el 9 de Septiembre de 1677. (Arch. Mex. Isl. Coll.).

— *Carta* a los superiores de nuestras casas, recomendando varios puntos en nombre del P. General Juan Pablo Oliva. (Arch. Isl. Coll. 1932).

**1679** Carta del P. TOMÁS ALTAMIRANO, fechada en Tepetzotlán a 10. de Julio de 1679, escrita al P. rector del colegio de San Ildefonso de Puebla, en que le da su parecer sobre el asunto de correspondencia en réplicas en los actos de los demás colegios y el seminario. (El rector del colegio era el P. Manuel de Villabona) (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 118).

— “En el Sermón de San Ignacio del P. Baltasar Mancilla, impreso en México en 1679, se halla la *licencia* del P. Provincial de los jesuitas TOMÁS ALTAMIRANO, México, Mayo 27 de 1679”. (Andrade).

## REFERENCIAS

- 1 ANDRADE, VICENTE DE P. Canónigo, *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, 2a. ed. México 1899. Números 687, 688, 710.
- 2 Arch. Prov. Méx. Meridional. (1960) Documentos por catalogar.
- 3 Arch. Prov. Méx. “Ordenaciones de los Padres Generales y Provinciales, para la Prov. de Méx.” Copia en Isl. Coll. Original en el Arch. Gen. del Museo Nacional de México.
- 4 Arch. S. J. in Am.-Centrali N. E. 0087, 0089.
- 5 Inventario Arch. Prov. Méx. en 1767, ff. 4, 199.
- 6 NICKEL, GOSVINO, S. J., Carta al P. Prov. Alonso Bonifacio, Roma, 30 de Nov. 1659.
- 7 SÁENZ DE MAÑOZCA Y MURILLO, ILMO. DON JUAN, S. J., Fórmula de su Profesión, Guatemala, 10. Mayo 1671.
- 8 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anónimos y seudónimos*, t. I, Madrid, 1904, p. 276, No. 852.
- 9 VERA, FORTINO, PBRO., *Tesoro Guadalupeño*, t. II, Amecameca, 1889, p. 216.
- 10 Volumen Sexto de Ms. de la Prov. Merid. de Méx., p. 55.

## HNO. C. ANDRES DE ALVARADO

(1631-1680) Salvadoreño

## BIOGRAFÍA

Afortunadamente poseemos sobre este hermano una carta escrita por el Padre Pedro de Echagoyan, cuando el hermano murió. La copiamos con cariño como un documento histórico sobre los trabajos del Hermano ALVARADO.

Copia de la extensa carta de edificación que el padre rector y maestro de novicios de Tepetzotlán, Pedro de Echagoyan, escribió el 26 de julio de 1680 sobre las virtudes del hermano coadjutor ANDRÉS de ALVARADO, que está en el volumen 6o. de manuscritos de la Prov. en Isl. Coll., p. 296.

“Mi Padre Rector:

“Pax Christi: Cumplo con la promesa que hice días ha a V. R. acerca de enviarle una breve noticia de la fervorosa vida y religiosas virtudes del Hermano ANDRÉS de ALVARADO, coadjutor temporal antiguo de nuestra Compañía de Jesús, difunto en este colegio y noviciado de Tepetzotlán, y aunque para darlas a conocer bastara el decir haber sido tan excelentes que hasta en el estado de secular, le adquirieron el renombre de santo, con que todos a una voz lo llamaban, y después en el grado de religioso, el de verdadero Hermano Coadjutor de la Compañía, muy conforme a la idea y a los deseos de nuestro Santo Padre Ignacio; con todo, para que no parezca esto más exageración de una lengua panegírica, que fiel alabanza de una sencilla y verdadera narración, he tenido por bien el comprobarlo con algunos particulares sucesos de que han dado noticia aquellos mismos que, así en el siglo como en la religión muy de cerca le han comunicado, de los cuales fácilmente se podrá colegir con cuánta razón se le atribuían dichos encomios y cuán justamente los haya merecido.

“Nació el hermano ANDRÉS de ALVARADO el año de 1631, en un pueblo de la jurisdicción de Guatemala, llamado San Salvador. Fueron sus padres muy honrados y virtuosos, y como tales pusieron grande cuidado en su buena educación, como siempre se reconoció en su honrado trato y buen modo de proceder. De allí pasó poco después con sus mismos padres y hermanos a la ciudad de Guatemala, en donde, así para sustentarlos, como para ser después, de algún provecho a la religión, a la cual desde entonces se sentía llamado de Dios (como él dijo muchas veces): se aplicó al oficio de barbero y cirujano, y no contento con esto, comenzó desde luego juntamente a ensayarse en todas aquellas virtudes que reconoció necesarias para el estado a que aspiraba, de verdadero y perfecto religioso, pues entre tantas ocasiones como hay en el siglo de perder la preciosa joya de la castidad, la conservó nuestro hermano ANDRÉS de tal suerte, que en su trato, más parecía ángel del cielo, que hombre vestido de carne. Cuando la caridad o necesidad le forzaba a hablar con mujeres no lo hacía sino con muy pocas y graves palabras, y sin mirarlas al rostro y llegó a ser tan extremado en este recato que aun de sus hermanas y de su misma madre se recelaba, pues aunque él las sustentaba con el trabajo de su oficio, nunca lo pudieron reducir a que viviera con ellas, cosa que aun en la vida de un san Luis Gonzaga se admira como raro ejemplo de honestidad. Ni se contentaba sólo de guardar para sí esta virtud, sino que en todos los que le comunicaban infundía su buen

olor y fragancia, de manera que para conocer si uno era de honestas costumbres, bastaba saber que era familiar del hermano ANDRÉS. Por eso también aborrecía de tal suerte a los que eran inficionados del vicio contrario, que no los podía sufrir a su lado, como le sucedió con un mancebo que le ayudaba en su oficio, el cual, aunque a los principios era muy espiritual y fervoroso, por haberse después resfriado y divertido en algunos pasatiempos de mozo, luego al punto, habiéndole dado lo bastante para buscar la vida en otra parte, lo despidió de sí, y lo mismo hacía con cualquiera de sus oficiales cuando en sus palabras y costumbres los reconocía menos honestos y recatados de lo que convenía.

“La caridad para con sus prójimos la tenía tan entrañada en su corazón, que todo su aliento y trabajo no era sino para procurarles el sustento y alivio en todas sus necesidades, pues no contento con las frecuentes limosnas que entre los pobres repartía, parece no había aprendido el arte de barbero y cirujano, más que para ejercitarle con los enfermos y necesitados: servíales de médico, ordenábales aquellos remedios que su mucha caridad y acertada experiencia, juzgaba más a propósito para la cura de sus achaques; servíales de boticario pues en su misma casa tenía dispuesta una pequeña botica abastecida de varias medicinas las más comunes y ordinarias para socorrer a la falta que de ellas padecían los pobres enfermos. Servíales también de enfermero pues en su casa muy a menudo les guisaba la comida, y les hacía el caldo con una de las gallinas que para este efecto tenía guardadas; y diciéndole a veces algunos de los enfermos que excusara ese gasto y trabajo, pues ellos tenían gallinas en sus casas, les respondía que guardaran las suyas para el tiempo de la convalecencia, pues entonces más necesitarían de ellas. En fin, todo se hacía pies y manos de los enfermos desamparados. Acudía a los pueblos de los indios por más distantes que fueran, cuando era llamado para curar a algunos de ellos, sin que lo amendrentaran, ni los soles, ni las aguas, ni las otras asperezas de los caminos pasando verdaderamente ‘per ignem et aquam’ para llegar no a tomar para sí sino a dar el refrigerio a los necesitados. Todo lo que ganaba con la industria de sus manos y de su oficio no era sino para sustentar a sus hermanas y socorrer a los pobres, los cuales hallaban en el hermano ANDRÉS y en su casa, todo el consuelo y alivio que deseaban. No paró aquí la caridad del fervoroso hermano para con sus prójimos, pues si tanto trabajó en procurar la salud de sus cuerpos, mucho más se esmeró en buscar la salvación de sus almas. Solía los días de fiesta emplear algún tiempo en enseñar a los niños la doctrina cristiana; visitaba muy a menudo a los enfermos de los hospitales, consolándolos con santas y amorosas palabras y sirviéndolos en todo lo que necesitaban. Ofreciéndose una vez que unos clérigos muy virtuosos salieron para hacer unas misiones por los contornos de Guatemala, no hallando otro más

a propósito para que les sirviera de compañero y de alivio en aquellas trabajosas jornadas, convidaron al hermano ANDRÉS; el cual aceptó luego con grande gozo de su corazón holgándose de tener parte con esto en la salvación de las almas. En todo el tiempo que los acompañó fue el único alivio de aquellos misioneros, pues aunque a costa de su mucho trabajo, los descuidaba de todo lo temporal para que pudieran más desembarazados emplearse en el bien de las almas, sirviéndoles como si fuera su esclavo, de cocinero, enfermero y mozo de mulas, aunque no faltaban unos criados que lo podían hacer. En otra ocasión, bien dio a entender cuán encendido era el fuego de su caridad, pues las aguas de las injurias y persecuciones no bastaron para apagarle. Sucedió que habiendo ido una vez el Hno. ANDRÉS a la casa de un secular para cobrarle unos dineros, de que le era deudor, se irritó de manera contra él que en lugar de paga, le cargó de injurias y baldones, y no satisfecho con las palabras, intentó el maltratarlo con obras, desafiándolo y casi poniendo las manos en su persona; entonces el hermano ANDRÉS con increíble mansedumbre y sin prorrumpir en palabras o en otras señas de impaciencia, se despidió de su deudor, más contento y pagado con sus afrentas, que de él había recibido, que con todo el dinero que pudiera haber cobrado, y después de haber dejado sosegar los ímpetus de su injusta cólera, volvió el día siguiente a su casa y con palabras encendidas en el fuego de una encendida caridad, le hizo reconocer su pasión e injusticia, y le puso en sus entrañas el amor de Dios, de tal suerte que el otro se le postró a los pies y le pidió perdón, y en señal de amistad le dio unos tiernos abrazos, cobrando grande estimación y haciéndose todo alabanzas de la virtud y caridad del hermano ANDRÉS.

“Siendo así que era tan liberal y caritativo para con los otros, era muy pobre y riguroso para consigo. Nunca quiso vestir cosa de seda, ni otro género que desdijera de la condición de un pobre, y así hacía, no porque le faltara lo bastante para pasar, con todo el lucimiento de su persona, sino por el amor entrañable que desde entonces tenía a la santa pobreza y por el desprecio que profesaba de las cosas del mundo. Castigaba su cuerpo como enemigo con ásperas penitencias, trayendo unos cilicios y tomando muy a menudo, así en su casa como en la Escuela de Cristo, unas recias disciplinas, y parece no tenía más gusto y entretenimiento que en los ejercicios espirituales y en las cosas tocantes al gusto de Dios y de su Santísima Madre; por eso quiso ser asentado entre los hermanos de la Escuela de Cristo, para tener más comodidad y empeño de ocuparse en la oración mental, lección espiritual y otros ejercicios de devoción, esmerándose en todos, como uno de los más fervorosos hermanos, y muy en particular en la frecuencia de los santos sacramentos, pues sus confesiones y comuniones no eran menos que de ocho en ocho días. Quiso también entrar en la congregación de la Anunciata que

está erigida en nuestro colegio, y siendo hecho sacristán de ella, cumplió con su oficio con tanta satisfacción de todos, que el padre que era prefecto procuraba señalarle cada año la misma ocupación. Era el primero que acudía a la congregación, cuidaba del aseo del altar y de repartir las luces, y como humilde siervo de María buscaba el más bajo lugar, sentado en las gradas entre los niños para oír las pláticas, sin querer subir a las bancas, aunque fuese llamado. Había en la catedral una imagen de la Concepción de nuestra Señora ya muy antigua y olvidada, tomola a su cargo el Hno. ANDRÉS y juntando las suyas con las limosnas de otros devotos, la adornó con un muy vistoso retablo, lámpara de plata, frontales y otras curiosas alhajas, y cada año le mandaba celebrar su fiesta, que duraba por nueve días con grande solemnidad habiendo música y misa cantada todas las mañanas; con lo cual adelantó la estima y veneración de aquella imagen en tanto grado, que hoy es de las más frecuentadas de aquella ciudad.

“Viendo pues Dios, un árbol fértil y abundante de tan excelentes virtudes, como era entonces el Hno. ANDRÉS, no sufrió que se quedara más tiempo en el desierto del siglo, sino que lo quiso trasplantar en uno de sus más deliciosos jardines cual es la Compañía de Jesús, para que allí como en terreno más abonado, fuera más y más fructificando hasta dar el fruto ‘centepalum’ de una consumada perfección. Por eso le fue repitiendo con mayor fuerza el corazón aquellas inspiraciones con que desde niño le había llamado a estado más perfecto de vida. No se hizo sordo nuestro hermano ANDRÉS, antes reconociendo el singular beneficio de la vocación con que la Divina Majestad le prevenía, luego trató de su ejecución: hizo para alcanzarla varias instancias a los padres de casa, los cuales como tenían tan buenas noticias de su virtud y buen modo de proceder del hermano ANDRÉS, y como testigos de vista no lo podían ignorar, pues lo más del tiempo había asistido en nuestra iglesia y colegio, luego le procuraron la licencia del P. provincial para ser recibido en nuestra Compañía, el cual, siendo tan bien informado, al punto, con mucho gusto la despachó. No se puede explicar con palabras, el grande gozo que concibió en su corazón el Hno. ANDRÉS así que vio cumplidos sus deseos y abiertas las puertas para ser admitido en la Compañía de Jesús. Trató luego al punto de salir de Guatemala para venir a este noviciado (de Tepetzotlán). Bien podemos decir que para tan largo y trabajoso camino hizo más provisión de unas buenas virtudes para ejercitar en él, que de otras alhajas y bastimentos, pues en semejante ocasión se tienen por necesarias, pues para mostrar cuán despejado tenía el afecto de las cosas del mundo y volar más ligero al puerto de la religión, vendió algunos de sus vestidos y otros los repartió entre los pobres, quedándose él con uno sólo decente, y siendo preguntado por qué hacía esto, respondió: ‘¿Si somos esclavos de estas cosas qué religiosos podremos ser?’ y ‘Así empezar a ensayarse ahora, para que después no cueste

trabajo'. Por eso también, siéndole ofrecidas unas pastillas de olor para que las llevara consigo, nunca las quiso admitir, respondiendo a los que se lo rogaban, esto no dice bien con quien trata de dejar el mundo. Lo mismo le aconteció con el padre rector del colegio de Guatemala porque habiendo ido la noche antes el hermano ANDRÉS a despedirse de él, y dándole el padre unos dulces para el viaje, se los agradeció diciendo que era demasiado regalo y no había necesidad de aquello para quien dejaba el mundo, ni hubo remedio de admitirlos hasta que el padre rector le mandó que los llevara, si no para sí al menos para sus compañeros.

“No quiso traer consigo colchón para el descanso de la noche, alegando por excusa el tener menos embarazo, aunque más lo hacía para ejercitar el fervor de su mortificación, pues en el camino para tomar el necesario descanso se echaba ya en el suelo, sin tener debajo más que una poca de ropa; ya en unos palos que juntaba para este efecto, quedando una vez tan molido y maltratado de ella que apenas se podía menear. Guardó en todo el camino una rigurosa templanza en el comer y por más que hallara en él grande abundancia de fruta muy regalada y sabrosa, nunca llegó a gustarla; lo mismo hizo con las aguas que no bebía si no era en la mesa, aunque le encendieran mucho la sed los calores del sol y cansancio del camino, y le convidaran con su frescura los arroyos que muy a menudo se ofrecían al encuentro; y lo más que, a veces solía hacer, para satisfacer a los ruegos de sus compañeros, era llegar el agua a la boca y luego echarla. Cumplió en todo el camino, con toda puntualidad con su distribución y ejercicios espirituales; los primeros pasos que daba en llegando a un pueblo eran a la iglesia, allí se detenía en pagar su tributo a nuestra Señora rezándole el rosario y otras oraciones. El primer refresco que tomaba era el del alma, recreándola con un buen rato de lección espiritual que tenía en el ‘Contemptus mundi’. Nunca se olvidó de la antigua costumbre de comulgar cada ocho días; pues en los pueblos donde había comodidad para ello, esperaba el principal sustento y comida que solicitaba. Lo más del tiempo en que iba caminando lo gastaba en rezar el rosario de nuestra Señora, ya en cantando las letanías y algunos salmos, y rara vez hablaba con sus compañeros, si no era de cosas divinas que era la materia de las conversaciones ordinarias. El mismo recogimiento guardaba en los parajes, a donde era forzoso detenerse, con los pasajeros que allí topaba, apartándose de sus juntas y huyendo el hablar con ellos; pero si acaso se llegaban a él, los recibía con mucho gusto y cariño y luego introducía algunas pláticas de cosas espirituales. Sucedió juntarse dos veces en este camino con el Hno. ANDRÉS, unos pasajeros, los cuales se mostraron en el hablar menos circunspectos de lo que convenía. Entonces el Hno. ANDRÉS, sin hablarles palabra comenzó a picar la mula y apartarse de ellos, de tal suerte que no hubo remedio de volvéseles a juntar; queriendo más ir solo y

con peligro por aquel camino (que por ser infestado de ladrones hacía aún más deseable la compañía), que tener a su lado para mayor seguridad, tan malos compañeros. No le faltaron tampoco en este camino varias ocasiones en que ejercitara aquella caridad con los prójimos que tan entrañada tenía en su corazón. Halló una vez en un pasaje a un negro, pobre y pasajero, con el cual se puso a hablar con tanta familiaridad como si ambos fueran de la misma condición, y no contento con esto lo hizo sentar a su mesa, y comió con él regalándole como mejor pudo. Entonces, pareciéndole a uno de sus compañeros ser aquella demasiada llaneza y abatimiento de su persona, le dijo que si otra vez hacía semejante acción, jamás había de comer con él; a lo cual respondió el caritativo hermano que si todos aunque fuesen negros, eran cristianos, redimidos con la sangre de Cristo, ¿por qué razón se había de huír de ellos? Movido de este mismo espíritu de caridad se encargó de otros dos pobres descarriados que topó en el camino, y dijo a uno de los compañeros, que los había de traer hasta México, aunque hubiera más de 200 leguas, y que la caridad cristiana no permitía lo contrario. Hallándose de paso en el colegio de la Puebla, fue a visitar a un padre enfermo y hallando que tenía en su aposento el vaso inmundo, luego lo sacó, y lo fue a limpiar con gran admiración de aquel padre, el cual, por ver al hermano que todavía siendo secular, era tan inclinado a esos oficios de humildad y caridad, le dijo, o por mejor decir, le profetizó que había de ser un santo y verdadero hermano coadjutor de la Compañía. Acabada tan fervorosamente su jornada, llegó el hermano ANDRÉS a este noviciado por el año de 1673. Tuvo sus primeros ejercicios con grande fervor y así que se vio con la ropa de la Compañía, comenzó luego a perfeccionarse más en aquellas virtudes, que ya en tan eminente grado había adquirido en el siglo.

“Tuvo a los principios del noviciado una enfermedad que lo redujo casi al cabo, pero nuestro Señor que lo había traído a la Compañía para edificarla con muy raros ejemplos de virtud, como un vivo espejo de hermanos coadjutores, le volvió muy en breve la salud, la cual, como muy agradecido empleó siempre en servicio de Dios y de la religión.

“(1674) Acabado ya el primer año, como impaciente de tardar más a unirse con Dios, pidió licencia al padre provincial para hacer los votos de devoción, que hizo con increíble consuelo de su ánima, y prosiguiendo después con un tenor de vida, cual se puede desear en un fervoroso novicio, el segundo año de noviciado vino a hacer los votos de religioso hermano coadjutor.

“Ha sido muy dichosa esta casa por haber siempre gozado de la asistencia del hermano ANDRÉS, no tan solamente en los dos años de noviciado, sino en los cinco que después de hechos los votos vivió en ella, edificándola con los muchos ejemplos de sus religiosas virtudes. Y para comenzar de la

primera, reina de todas, cual es la caridad, nada es todo lo que hemos referido haber hecho en el siglo, si bien consideramos con cuántas ventajas la ejerció en la religión. Luego que le dieron la ropa, encargáronle los superiores el oficio de enfermero, por la noticia que ya tenían de la mucha caridad y acertada experiencia en curar, y habiendo algún enfermo en la casa, luego descuidaban con él, sabiendo la solicitud con que les asistía. Mostraba el hermano con los enfermos un rostro tan alegre y apacible, y les hablaba con tanta mansedumbre y suavidad, que de sólo verlo les aliviaba los achaques. Ni tenían mejor rato que cuando los iba a visitar y les preguntaba cómo estaban. Cuando alguno de casa le manifestaba su indisposición, él mismo iba al superior, y le avisaba quién era, qué tenía y qué remedios serían a propósito para curarlo, y luego se los aplicaba, y cuidaba de él hasta dejarlo del todo bueno. Preguntaba a los enfermos, especialmente a los que tenían el gusto más estragado qué apetecían, y de qué modo se lo habían de guisar, y luego él mismo lo sazónaba y se lo traía para que con esto se alentarán a comer. Hacía con su industriosa caridad varios dulces y conservas para los mismos enfermos, y cuando juzgaba algún plato de la comunidad no ser a propósito para ellos, les prevenía otros particulares. Aun después de recién salidos de su enfermedad cuidaba de sus comidas, y proponía al superior la necesidad del convaleciente, y cuando le parecía convenir que se procediese a darle pollo o gallina, u otra cosa fuera de la comunidad. Por más numerosos que fuesen los enfermos y tuviera por eso señalado quien le ayudara, hacía él por sí, todo cuanto podía en lo tocante a su oficio, sin fiarse de otros; él les aplicaba los remedios, les subía la comida, les barría el aposento, les componía las camas, les sacaba los vasos inmundos, les traía yerbas olorosas y flores para su recreo y divertimento. Si acaso el enfermo estaba de riesgo, él lo velaba buena parte de la noche, y cuando otros le asistían en su lugar, para que él fuera a tomar algún descanso, solía recostarse vestido en la cama, para estar muy pronto a acudir al enfermo, si acaso le llamaran.

“El mismo día en que amaneció enfermo, cayó achacoso otro padre, lo cual así que llegó a su noticia, más que de su achaque, sintió el no poderlo asistir en persona; con todo eso, como olvidado de sí, enviaba a menudo, recaudos al aposento del padre a preguntar cómo estaba, informándose del mal que tenía y enviando desde su cama algunos remedios. Si a veces acontecía, darle los superiores algunos bizcochos o dulces para su uso, todos los guardaba y convertía en provecho y regalo de los enfermos. Los más de los jarabes, aguas y otros géneros de medicinas que ordinariamente se gastan en la botica, todos los hacía él con su trabajo e industria, teniendo para esto guardadas en un huertecito aparte, varias yerbas y plantas medicinales. En la enfermedad que este año fue servido nuestro Señor de visitar este colegio, hizo los extremos de caridad, pues andaba de día y de noche, como olvidado

de sí mismo, sin pensar en otra cosa más que en el servicio y cura de los enfermos que se juntaron hasta en número de diecisiete; por esto era menester que los superiores le mandaran de ordinario, tomar un bocado y recogerse a tener un rato de descanso, pues lo veían tan descuidado de sí mismo y que sin parar se estaba en un continuo movimiento. No solamente ejerció el hermano la caridad para con los de casa, sino que también la extendió para con los de fuera, pues como padece tanta falta este pueblo (Tepotzotlán) y sus contornos, de médico y cirujano, el mayor alivio que tenían estos vecinos en sus enfermedades era llegarse al colegio, y comunicarlas con el hermano, o enviarle a llamar para el mismo efecto, a los cuales (habiendo antes pedido la licencia) acudía con grande amor, ordenándoles lo necesario para su remedio, y si acaso le pedían algo de la botica, como a menudo sucedía, o él echaba de ver que no lo tenían, pedía licencia para dárselo, con tanta inclinación a socorrer a los pobres, que facilitaba al superior el concederla, diciendo que de aquel género de medicamentos, había bastante en la botica, y que no hacía falta, y otras razones, que su caridad le dictaba. Así que caía enfermo algún negro esclavo o indio de la hacienda de Jalpa, si la enfermedad era peligrosa, lo mandaba traer al colegio, y allí le componía el aposento, y cuidaba de él en todo, con tanta solicitud y asistencia, que no parecía sino su criado. Con tan grande caridad para con los otros, juntó un odio implacable contra sí mismo, castigando su cuerpo con muy frecuentes disciplinas y cilicios y otros géneros de penitencias. Guardaba en la comida una suma templanza, privándose de ordinario de aquellas cosas que su gusto más apetecía. Solía decir que si al asnillo no se le daba la sofrenada y se le quitaba a veces la cebada, corría mucho peligro. El colchón de que usaba era tan delgado que no se puede fácilmente juzgar, si más dormía en las tablas que en el colchón, y hasta el tiempo de su última enfermedad, habiendo mandado los superiores añadir otro colchón al que tenía, para que estuviera más descansado, luego después rogó que se lo mandaran quitar, diciendo que no se hallaba bien con él. Buscaba siempre en todo, lo peor de casa para más satisfacer a las ansias de su espíritu mortificado.

“Una vez hablando de ir a Jalpa con otro hermano, se adelantó a la portería y escogió para sí el peor caballo, dejando para su compañero el que tenía mejor paso, lo cual como advirtiese el hermano, quiso apearse, ofreciendo el suyo, pero él no lo quiso admitir, tomando por chanza lo que era verdaderamente mortificación, con decir que trotando, se divertía el camino, y lo mismo hizo para la vuelta, cogiendo para sí el peor.

“En la guarda de sus votos procuró también esmerarse, como quien sabía consistir en ella toda la perfección de un religioso. En lo tocante a la santa pobreza, era más que pobre, pues su vestido era lo peor de casa, de manera que para enterrarlo no se halló sotana más gastada y vieja que la que traía,

la cual era siempre muy corta, como manda la regla, y mucho más corta la sobrerropa. Era menester a veces que le mandaran los superiores que fuese por zapatos y medias, por estar ya indecentes los que traía. Sus alhajas cupieron todas en un pañuelo de polvos, pues no eran más que unas cuentas de rosario camándulas, unas reliquias y una cruz. En lugar de pedir otra nueva disciplina, como tan fácilmente podía, por estar muy gastada la suya, la remendó con unos nervios que le puso en lugar de camellones.

“Siendo así que ninguno de los enfermeros pasados había vivido en la botica y que el hermano tenía señalado otro aposento aparte, con todo eso cada día lo prestaba, ya para huéspedes, ya para ejercitantes, yendo él a dormir a la botica y en estos dos últimos años no tuvo más aposento que la misma botica, en la cual por los varios trastes que la ocupaban, no tenía más lugar de aquel en que yacía su cama y su banquillo. Para dar o recibir cualquier cosa, aunque mínima, siempre pedía la licencia, y viendo que alguna cosa de casa estaba a riesgo de perderse, luego la remediaba y componía. Recogía en su aposento todos los trastos viejos que parecían que ya no podían servir; como cerrojos, llaves, candeleros, cuchillos y cosas semejantes, y luego los iba componiendo lo mejor que podía para que sirvieran en otras ocasiones, y cuando advertía que los oficiales de casa gastaban más de lo necesario en lo tocante a su oficio, les avisaba con amor y caridad, acordándoles que eran pobres. De la guarda que tuvo el Hermano de su castidad en el siglo, bien se puede colegir que tan bien la guardaría en la religión. Era muy recatado en su trato y palabras, y mostraba tal modestia en sus ojos y compostura en su persona que bastaba a componer a todos los que lo miraban, sin que nadie se atreviera en su presencia a hablar palabra o a hacer acción menos decente y religiosa. Cuando salía a visitar a alguna muger enferma del pueblo y a curarla, no salían de su boca más palabras que las necesarias y lo mismo guardaba en todas las ocasiones que se ofrecían de hablar con mugeres. El maltrato de su cuerpo, la guarda de los sentidos, la fuga del ocio y el continuo trabajo eran las espinas con que siempre tuvo cercada la hermosa azucena de su castidad, para conservarla sin mancha alguna.

“No fue menor entre las demás virtudes la obediencia, pues era en todo muy rendido y amigo de seguir en cuanto le fuese posible las distribuciones de comunidad. Acontecióle tener a su cargo doce y catorce enfermos, y con todo eso, oyendo tocar los sábados a barrer, él era el primero que salía con su escoba, no escusándose, como podía, de esa distribución; como tampoco en las demás de servir en el refectorio, quitar las mesas, aunque tuviese otras muchas ocupaciones. No hacía cosa sin haberla antes consultado con el superior. Hasta en los remedios que aplicaba a los enfermos, no se fiaba de su propio juicio. Y por eso parece que en premio de esta obediencia, le daba

Dios la gracia de sanidad. Si a veces pedía licencia para visitar a algún enfermo que estaba en las haciendas del colegio, y se la negaba el superior porque había que hacer en casa, luego, sin más propuesta lo dejaba. En tiempo que hubo en este colegio otros hermanos que curaban, les obedecía el hermano sin salir un punto de lo que ordenaban, aunque a veces se le ofreciese que se podían excusar o mudar algunos de los medicamentos que ellos mandaban.

“No lució menos su obediencia en la puntualidad con que acudió siempre a los ejercicios espirituales. Los primeros cinco años asistió de continuo en la capilla con los hermanos novicios, a la oración, exámenes y rosarios, y en los dos últimos años que tuvo licencia para tener estos ejercicios en su aposento, siempre le hallaba el visitador a sus tiempos, hincado de rodillas. Solía también fuera de los días de obligación comulgar los jueves, entre semana, salir los sábados en disciplina, cantar alabados, recogerse en la capilla a tener algunos ratos de oración, y hacer otras mortificaciones públicas en refectorio, causando por esto, no poca edificación a todos los de casa.

“Del gran aprecio que siempre tuvo de su vocación nació en él un ferviente celo de la observancia religiosa y de las reglas, especialmente de su estado, de manera que si éstas se perdieran, parece que en otro mejor que en el hermano ANDRÉS, no se podían hallar. Cuando encontraba algún sacerdote, aunque se hallase muy embarazado y de prisa, luego se paraba, puestos los ojos en el suelo, y por más que le dijese el padre que prosiguiese adelante, no había remedio hasta que pasara él primero. Las veces que se ofrecía servir a un padre enfermo, jamás se cubría, y menos se sentaba en su presencia, y si no le mandaban lo contrario, estaba todo el tiempo que le asistía parado y descubierto. Acontecióle muchas veces entrar al aposento del superior con las lágrimas en los ojos, por haber visto en algunos hermanos, algunas faltas de observancia, u oído algunas palabras poco edificativas, y era menester que el superior le dilatase el ánimo y el corazón, pues como era él puntual en la observancia, así deseaba también que todos lo fueran. Cuando hacía la rasura a los de casa, si sucedía interrumpirse la lección espiritual, luego con una religiosa discreción y gracia, decía al hermano que la prosiguiese, y el mismo modo usaba en despachar a los que iban a su oficina y se detenían en ella sin necesidad.

“Era tan amante de la humildad y del trabajo, virtudes tan propias de un hermano coadjutor, que su ordinaria ocupación, no era más que en oficios humildes y trabajosos. Siendo comprador, así que salía a la plaza a comprar frutas o cosas semejantes, siempre cogía para sí la canasta más grande, dejando la otra menor para su compañero, la cual nunca llenaba antes de haber llenado la suya. Habiendo ido una vez a México a negocios

del colegio (de Tepetzotlán), compró unos cuantos vasos para el uso de los enfermos y teniendo mula de carga con que traerlos, los colgó de la silla y los trajo él mismo en su cabalgadura; tan poco caso hacía de la risa que causaría esto a los que le encontrarán.

“Cuando volvía de Jalpa o de otro camino, en lugar de recogerse a tomar un rato de descanso, luego se iba al huertecillo, a regar las plantas o quitar las hierbas, pues para él no había mejor descanso que el mismo trabajo. Era tan enemigo del ocio que nadie en ningún tiempo lo vio desocupado. Hasta cuando bajaba un rato con los hermanos a tener asueto, no se sentaba a hablar con los otros, sino todo el tiempo lo gastaba en un continuo ejercicio, jugando a las tablillas, y cuando veía a algún hermano coadjutor estarse ocioso, no lo podía sufrir, sino que amorosamente le amonestaba: ‘¿A qué había venido a la Religión?, sino era a trabajar, y que esta era la obligación principal de su estado’.

“Siendo uno solo el hermano Andrés, bien se puede decir que valía por muchos pues fuera del oficio de enfermero que era bastante ocupación para un sujeto, aparte ejercitaba otros muchos, como el de boticario, barbero, comprador, ayudante del procurador, herrero y carpintero, empleándose en cada uno de ellos como si no tuviera más que aquel solo, y ahorrando muchos gastos al colegio con su trabajo personal. Cuidaba también en cuanto le era posible, de las cosas tocantes a las haciendas, amolaba y aderezaba cada año todas las tijeras de trasquila, lo cual le costaba no poco trabajo, y cuando se ofrecía asistir en Jalpa en ausencia del hermano, lo hacía con todo cuidado. Solía comprar él mismo varios olores y zahumerios, y en días de triduo y en otras festividades, los llevaba con su brasero a la capilla para que causaran mayor devoción y recreo a los que entraban. Era en fin el hermano Andrés los pies y manos de todos, especialmente de los superiores, valiéndose de él y fiándole cualquiera cosa, por la noticia que tenían de su mucha virtud, amor al trabajo y habilidad para todo.

“Juntaba todas estas virtudes con una tierna y filial devoción a la Santísima Virgen, Madre y Señora nuestra, la cual parece había mamado con su misma leche, como se echa de ver en lo que obró, aun siendo secular, en su servicio y culto. Traía su rosario siempre colgado al cuello, y lo rezaba cada día de rodillas, o en su aposento, o en la capilla de casa, sin nunca omitirlo por ocupación alguna. Gustaba oír hablar y hablaba él muchas veces de las excelencias de esta Señora y de los grandes favores que concede a sus devotos. Ayunaba todos los sábados y salía a la noche en disciplina en honra suya. En tiempo que había flores en el huertecito de casa, componía a menudo ramilletes, y los llevaba al hermano sacristán, para que se las pusiera a la imagen de nuestra Señora, teniendo antes y después de

habérselas dado, un rato de oración en que se las ofrecía. Pero no se contentaba sólo con estas flores materiales, sino que le ofrecía otras mejores espirituales, de varios actos de virtud, no tan solamente en todas las novenas de sus festividades de nuestra Señora, como se estila en este noviciado, sino por todos los días desde que comenzó a practicar esta devoción, apuntando en un librito que para este efecto tenía guardado, con tantas crucecitas, las flores que cada día le iba ofreciendo, el cual librito tuvo siempre cerca de su cabecera al tiempo de su enfermedad y muerte; y como uno de los frutos principales que concede la Santísima Virgen a los que ejercitaren esta devoción de las flores, es una dichosa muerte, no podemos dudar que dejaría esta piadosa Señora de comunicar este fruto, a quien tan fielmente le había servido. Como bien lo comprobó el efecto: pues para la prevención ordinaria que siempre tuvo el hermano para la hora de la muerte con su fervorosa vida y excelentes virtudes, que aquí se han referido, con otra más extraordinaria y próxima se dispuso (como quien sabía casi de cierto, instar el tiempo de su partida el viernes), ocho días antes de su muerte comenzó la devoción de los viernes de San Francisco Xavier, confesó y comulgó por la mañana, pidió licencia al superior para salir en la noche a disciplina. El domingo siguiente, siendo así que no era su día señalado, con todo eso, quiso servir en el refectorio, y en la noche, aunque se sentía agravado del achaque de que murió, no quiso excusarse de servir, sino que al quitarse el delantal, pidió licencia al superior para recogerse a su aposento por sentirse algo achacoso. Fuese, de servir en el refectorio a sus hermanos, a la cama, y de la cama, después de pocos días, como esperamos, al cielo. De suerte que por haberle hallado Cristo velando en obras de tanta humildad y caridad, bien parece que lo contará entre uno de aquellos siervos de los cuales dijo por San Lucas: *'Beati sunt servi illi, quos cum venerit Dominus, invenerit vigilantes'* y le pagará en la misma moneda, los servicios que le había hecho en la persona de sus hermanos como él mismo añadió: *'Amen dico vobis quod precingit se et faciet illos discumbere et transiens ministrabit illis'*.

“Amaneció al día siguiente muy fatigado de la enfermedad, la cual como no le diese treguas ni de día ni de noche y le dejara muy desflaquecido (sic), pidió él muy a tiempo y con grande instancia se le diese el viático. Confesóse antes y como en aquel día que era el jueves, habían salido al campo los hermanos a tener asueto, así que supo habían vuelto, envió luego un recado al superior para que mandara poner el altar y prevenir lo necesario para recibir en aquella tarde el sagrado viático, como todo se hizo. El viernes por la mañana, habiéndole dicho el superior que se dispusiera a recibir el sacramento de la extrema unción, llamó luego a un padre para reconciliarse, y

luego después de haberlo recibido con grande devoción, pidió perdón a toda la comunidad que le asistía, de la desedificación que le había dado, y de la poca caridad con que le había servido; y esto con palabras tan humildes y tiernas que casi a todos se les saltaron las lágrimas de los ojos.

“Aunque todo el tiempo de su enfermedad se ejerció en muchos y ferrosos actos de conformidad con la voluntad de Dios, pidiéndole más que padecer, si así fuera su gusto, y en varias devotas jaculatorias; pidió entonces para su consuelo la Historia de la Pasión por el Padre Luis de la Palma, y le rogó a un hermano que le leyera algunos capítulos con los cuales se enternece y se alentaba a llevar con paciencia sus dolores. El mismo día, antes que bajara la comunidad al refectorio envió a decir que se sentía muy malo, y que por amor de Dios se le dijese la recomendación del alma. Así se hizo, asistiendo todos los de casa y respondiendo él también con mucha devoción. Algunos días antes de su muerte, así que se reconoció el peligro del achaque, se envió a México por un médico, y quiso la desgracia que el que solía venir estaba enfermo, con que en buscar otro, se dilató algo la venida. Llegó con todo eso, y diciéndole al hermano que tuviese buenas esperanzas, pues había venido el médico, dijo: ‘Ya viene tarde; ya viene tarde’, y así fue, porque aunque se le comenzaron a aplicar luego algunos de los medicamentos que el médico había ordenado, una hora después, asistiéndole toda la comunidad, y diciéndole otra vez la recomendación del alma, murió con el sosiego y paz conque siempre había vivido. No es digno de poco reparo lo que le sucedió poco antes de expirar, pues siendo así que tenía el rostro muy afligido por la mucha flaqueza de su cuerpo y dolores del achaque, se puso con un semblante tan sereno y alegre, y con los ojos tan vivos y clavados en el cielo, que ya no parecía sino que estaba mirando a su Señor que venía a convidarlo a su eterno descanso, y con la misma serenidad de rostro, se quedó aun después de haber expirado.

“Murió el hermano ANDRÉS el 12 de Julio, día viernes, de este año de 1680; tenía de edad 49 años y siete de Compañía. Fue muy sentida de todos su muerte y especialmente de los de casa, por la notable falta que hizo, no tan solamente en lo tocante al consuelo y alivio de los enfermos, sino mucho más por haber perdido en él un vivo ejemplar de heroicas virtudes y un verdadero retrato de hermanos coadjutores de la Compañía de Jesús.

“Acudieron al día siguiente, muchos de este pueblo y contornos, a su entierro mostrando todos, al paso del grande sentimiento de su pérdida, la grande estima que tenían de santidad, y aunque ésta nos asegura que estará ya gozando en el cielo del premio de sus trabajos, con todo, por cumplir con la obligación de mi oficio, pido y suplico a V. R. le mande hacer los sufra-

gios que la Compañía acostumbra por sus difuntos; y a mí no me olvide delante de nuestro Señor.

“Tepotzotlán, 26 de Julio de 1680.

“Siervo de V. R.

Pedro de Echegoyan”.

#### REFERENCIAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960 N. E.: Noticias Edificantes) 0001.
- 2 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms. 1940, p. 190.
- 3 ECHAGOYAN, PEDRO, S. J. (Rector y Maestro de Novicios de Tepotzotlán). Carta de edificación del Hermano Coadjutor ANDRÉS ALVARADO. 5 fojas Ms. letra muy menuda. 26 de Julio 1680.
- 4 Volumen Sexto de Manuscritos de la Provincia en el Archivo de Isleta College, 1934, pp. 296 a 300.

### P. IGNACIO DE ALVARADO

#### BIOGRAFÍA

**1644** (Febr. 20). “A los Padres Bartolomé de las Casas, José Pasqual, Juan de Vetancor, Melchior Páez, Pedro de Valencia, IGNACIO de ALVARADO, José Pastrana, Francisco Moreno, Alonso de Medina, Rodrigo Luque, Agustín de Leyba, Juan de Navarrete y Manuel Trujillo, se les conceda la Profesión de Cuatro Votos, haciéndola con los de su tiempo en religión y estudios; pero antes sean bien advertidos el cuarto y *el sexto* (IGNACIO de ALVARADO) y cumplan antes treinta y tres años de edad, *el sexto*, el séptimo, noveno, décimo y duodécimo, y éste también su tercer año de Probación”.

(Vitelleschi al P. Bonifaz: Roma, 20 de Febr. de 1644).

**1667-68** “En la misma carta del 30 de Junio de 1667 digo las cosas enormes que se me han avisado del PADRE IGNACIO DE ALVARADO, profeso... V. R. (P. Prov. Pedro Valencia) ha de examinarlas, y avisarme de lo que habrá averiguado, porque estas monstruosidades son indignísimas de

un hijo verdadero de la Compañía, y el tolerarlas, y dejarlas pasar sin gravísimo castigo, es introducir en ella un principio de intolerable relajación y cargar nuestras conciencias, faltando a la grave obligación que tenemos de procurar la perfecta observancia”.

(Oliva, Juan Pablo, Carta al P. Prov. Pedro Valencia. Roma, 15 Ag. 1668) (Roma, 30 Jun. 1667) (Bol. Arch. Gen. Nac. [Méx. 1944.] t. XV, No. 4, pp. 600-1).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Boletín Arch. Gen. Nac. (México 1944), t. XV, No. 4, pp. 600-1).
- 2 OLIVA, JUAN PABLO, S. J., *Cartas*:  
Al P. Prov. Francisco Carbonelli, Roma, 30 Jun. 1667.  
Al P. Prov. Pedro Valencia, Roma, 15 de Agosto 1668.
- 3 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al Padre Provincial Luis Bonifaz, 20 de Febrero de 1644.
- 4 Volumen Quinto de Manuscritos de la Prov. de Méx. Isl. Coll. 1935, p. 25 vuelta.

ALVARADO, LORENZO, P. (1598-1669) († 71)

#### BIOGRAFÍA

- 1598** “LORENZO DE ALVARADO nació en Zamora, España, el año de 1598”. (Lecina) (Sommervogel).
- 1613** “Apenas de 15 años de edad, entró a la Compañía en la provincia de Castilla, el 23 de Marzo de 1613”. (Ibid.).
- ? “Pasó luego a la provincia de Nueva España”. (Ibid.).
- 1632** “Hizo la profesión de cuatro votos el 18 de Octubre de 1632”. (Lecina).
- 1643** En Febrero de 1643, en México se reunió la décima tercera congregación provincial, y entre sus postulados, se hizo el siguiente: “Para el P. Diego de Salazar se pide a vuestra paternidad la licencia que puede dar

para que pueda leer libros prohibidos; porque en aquellas partes remotas, para ocasiones que se pueden ofrecer, no hay quien tenga esta facultad; y el P. Diego de Salazar es persona muy segura, docta y calificador del santo oficio de la inquisición en México. Y siendo V. P. servido, la misma licencia se podría dar al P. LORENZO DE ALVARADO, que lee nuestra cátedra de prima en México, y al P. Gerónimo Soriano que lee la de vísperas; porque si faltare uno, haya otro que tenga la dicha facultad”.

La respuesta del P. General (Vicente Carafa, por muerte del P. Mucio Vitelleschi), lleva la fecha de “Roma, 30 de Marzo de 1646”. Dice así:

“Concedo, con gusto, licencia a los PP. Diego de Salazar, LORENZO de ALVARADO, Gerónimo Soriano y otra cuarta persona a satisfacción del P. Provincial, para que puedan leer los libros prohibidos de que lleva lista el Padre Procurador, y en la forma, manera y limitación que la sacra congregación de inquisición ha comunicado facultad al general de la Compañía y no de otra suerte; y concedo en lo dicho lo que puedo. Sólo advierto seriamente, usen los tales PP. de igual privilegio, con el silencio y prudencia que es razón, para que se haga sin ofensión del tribunal de inquisición y no haya ocasión de sentimientos”.

(Alegre-Burrus: “Hist. de la Prov.” III, 371).

**1644** Roma, 30 de Marzo de 1644. (De una carta del P. General Mucio

Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz): “Sea lo tercero acerca del asunto Palafox, que suponiendo que los PP. Francisco Calderón y LORENZO de ALVARADO procedieron con toda justificación en la disposición del testamento de Juan de Castro, de que me informa bien largo el *segundo*, remitiéndome buen número de papeles y quejándose de dicho Señor Obispo (Palafox) y de un religioso de Santo Domingo; lo sucedido me ha confirmado en mi dictamen de que los nuestros conviene se excusen de ser ejecutores de testamentos seculares”. (Vitelleschi a Bonifaz, Roma, 30 de Marzo de 1644) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Mss. cartas de los Generales).

**1645** Roma, 31 de Marzo de 1645. (De una carta del P. Vicario Sangrius

al P. Provincial Juan de Bueras): . . . “El P. LORENZO de ALVARADO pide ser calificador de la inquisición. Si se juzgase por V. R. y consultores por sujeto a propósito para el empleo, podrá ser uno de los que nuestro Padre Vitelleschi concedió el año pasado para igual oficio. También pide licencia para escribir sobre Escoto: se considerará si es bien dársela, y caso que se apruebe, se le pedirá lo que tiene trabajado y se remitirá a la provincia de Andalucía para que allí se revea”. (Sangrius) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Documentos mss. de los Generales).

— México, 12 de Junio de 1645. (De la Nómina del Tribunal de la In-

quisición de México: 1571-1645): "El P. LORENZO DE ALVARADO, de la Compañía de Jesús, Lector de Prima de Teología, fue nombrado por *ca-lificador* de este Santo Oficio por los dichos Señores Inquisidores Lic. Domingo Vélez de Asas y Argos, Doctores don Francisco de Estrada y Escobedo, don Juan Sáenz de Mañozca y Lic. don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 12 de junio de 1645 años, por ante el Secretario Lic. Tomás López de Herenchum".

(Nómina del Tribunal... año 1645) (Bol. A.G.N. [México, 1955] t. 26, No. 3, pp. 514-515).

— Dic. 8 1645. Preguntas al P. General. (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Cartas).

— Roma, Diciembre 30 1645. (De una carta del P. Vicario Sangrius al P. Provincial): "De la Puebla escribe uno, que ha causado no pequeño reparo que después de los regaños que dispensó en aquella ciudad el P. LORENZO de ALVARADO, haya sido promovido a la primera cátedra del colegio de México, mereciendo castigo. Se escribe lo que se avisa, para que allá se considere lo que hubiere". (Sangrius).

— Roma, 30 de Diciembre de 1645. (De otra carta del mismo P. Vicario): "Nos holgamos de que el pleito del noviciado de Santa Ana, vaya teniendo tantos autos favorables. También es de consuelo que el P. LORENZO de ALVARADO, en la ejecución de su oficio de testamentario de Juan de Castro, procediese con tanta aprobación, que mereciese la sentencia que dio en su favor el Sr. Arzobispo de México (lo era el Ilmo don Juan de Mañozca y Zamora), sin embargo de los empeños del Sr. Obispo de Puebla" (Sr. Palafox).

(Sangrius al P. Prov.) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Mss.).

**1646** México, 20 de Marzo de 1646. "Ante mí, LORENZO de ALVARADO, Secretario de Provincia" (lo fue del P. Provincial Pedro de Velasco). Así firma con él el documento de agregación de la congregación de La Purísima del colegio máximo de México.

(Documento ms. de la fundación de la congregación de La Purísima, 1645-1646) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. VIII-2 1640).

— Roma, Marzo 25 de 1646. (De una carta del P. Carafa al P. Bueras): "Conceda V. R. la profesión de cuatro votos a los PP. Marcos del Río o Vandervehen, y Virgilio Mas o Masio, con los de su tiempo. Sólo advierto que de este segundo, si bien tres de los examinadores afirman que puede leer en la Compañía filosofía y teología con satisfacción, el cuarto examinador que es el P. LORENZO de ALVARADO, dice dos cosas al parecer con-

trarias, como que no puede leer filosofía y teología y que tiene la doctrina que requiere la congregación séptima general, para la profesión de cuatro votos; y pidiendo ésta que puedan leer dichas facultades para ser profesos, no se concuerdan fácilmente ambas proposiciones.

“No se ignora que querrá decir que el P. Mas goza de lo sustancial de la doctrina que se requiere, pero que le falta algún accidente para poder leer públicamente, y con decir lo que se juzga en lo sustancial, sin añadir ni quitar a la fórmula que se tiene remitida, en razón del modo con que han de decir su parecer los examinadores, se cumple con todo y no habrá ocasión de dudar.

“V. R. leerá este capítulo al P. ALVARADO; pero no por lo dicho se le deje de dar la profesión de cuatro votos al P. Mas, pues tres examinadores le favorecen, y aun el cuarto, en parte por lo menos”.

(Carafa a Bueras: Roma, Marzo 25 de 1646) (Arch. Prov. Isl. Coll. Cartas mss. de los Generales).

— Roma, 18 de Diciembre de 1646. (De una carta del P. Carafa al P. Bueras): “El examen de la doctrina del P. Nicolás Bibián presenta sólo el parecer de tres examinadores que son los Padres LORENCO (sic) de ALVARADO, Luis Suárez y Juan Antonio Suárez; éste le favorece sólo y los dos primeros le son contrarios”. (Carafa a Bueras).

**1647** Roma, 30 de Enero de 1647. (De una carta del P. Carafa al P. Bueras):

“Pues la Inquisición nombró por sus calificadores a los Padres Francisco Calderón, LORENZO de ALVARADO, Gerónimo Pérez y Baltasar López; y mi antecesor el P. Vitelleschi en el despacho de 30 de Marzo de 1644, había dado licencia para que lo fuesen un buen número de sujetos, que fueren a propósito para el empleo, no tengo que decir acerca de lo dispuesto, sino estimar el afecto de ese Santo Tribunal”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. College [1934] Mss. Cartas de los Generales).

— México, Mayo 21 de 1647. (De una carta del P. Alonso de Rojas al P. procurador [en Madrid] Baltasar Lagunilla): “Bien grave es el negocio y hartó clara la justicia que tenemos, en pretender ser restituidos al uso corriente de nuestro privilegio, usado y practicado en estas Indias, desde que la Compañía vino a ellas; de que nos despojó violenta e injuriosamente la pasión y furia del señor don Joan de Palafox, Obispo de la Puebla. Nunca acá hubiera venido; pues obliga a esta provincia a enviar a los pies de su Magestad (Felipe IV) al P. LORENZO de ALVARADO, compañero actual del P. Provincial, Pedro de Velasco; habiendo leído antes, por tiempo de más de veinte años, cátedras de teología en la Puebla y aquí, donde

acabó con la de prima, que dejó, por haberle elegido por su compañero el P. Juan de Bueras (que esté en el cielo) cuando entró a ser provincial"... "Negocio es éste en que va no menos que la honra de esta provincia; y así suplico a V. R. ponga el hombro al eficaz remedio, ayudando valerosamente a su consecución al P. LORENZO de ALVARADO, y a su compañero el P. Hernando (sic, por Juan) de la Plaza. Llevan un traslado auténtico de los autos, para que, por por ellos, se vean los procedimientos de este señor"...

(Véase la carta entera en Rojas, Alonso) (Alegre-Burrus: Hist. III, 449-50).

**1648** Roma, Enero 30 de 1648. "Este año de 1648 fue enviado a Madrid el P. LORENZO ALVARADO para informar sobre el pleito del Ilmo. Sr. Palafox; habiendo antes, en Roma, asistido a la décima congregación general, en lugar de los procuradores de la Nueva España, que habían muerto en la travesía; y tuvo ocasión de informar muy por menudo al P. Vicente Carafa de todo el asunto del Ilmo. Sr. Palafox. El P. General, ya desde el 30 de Enero de este año había escrito al P. provincial Pedro de Velasco lo siguiente: 'Con ocasión de la venida a Europa del P. LORENZO de ALVARADO, he sabido los disgustos con el Sr. Obispo de la Puebla, don Juan de Palafox'... 'El memorial que refiere e informa del caso y nos ha enviado el P. ALVARADO, se ha visto y leído con atención por personas cuerdas y doctas, y juzgan todas que, si acá se trata este negocio, han de culpar mucho y condenar a los de la Compañía. Procúrese ajustar este negocio, como le ordeno también al P. ALVARADO que lo solicite en Madrid, en la misma conformidad.'" (Carta del P. Gen. Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco: Roma, 30 de Enero de 1648).

— "Los asuntos todos de que iban encargados los padres procuradores, se encomendaron al P. LORENZO de ALVARADO, que, para otros efectos había pasado a Europa desde el año de 1648". (Alegre-Burrus: III, 203).

— "El P. LORENZO ALVARADO, llevó por compañero al H. C. Felipe del Castillo". (Figueroa).

— "Roma, 30 de Junio de 1648". (De una carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco): "Muchos días ha que se avisó al Viceprovincial de Toledo, que diese la profesión de cuatro votos, al P. Juan de la Plaza, compañero del P. LORENZO ALVARADO".

**1649** "Roma, 20 de Diciembre de 1649". (De una carta del P. Montmoureny, Vicario, al P. Andrés de Rada, Prov.). "Ya se ve que de ninguna suerte es necesario otro padre en Madrid, especialmente hallándose de presente en la corte, el P. LORENZO de ALVARADO, que tiene plena no-

ticia de todo lo que en México ha pasado en el negocio del Sr. Obispo de la Puebla”.

(Montmorency a Rada: Roma, 20 de Diciembre, 1649).

— “El Breve suspensivo de S. S. Urbano VIII de 7 de Febrero de 1625, se publicó en Madrid (como lo trae Lezana en el t. IV de sus *Obras Morales*) donde dice que, habiendo hecho diligencias en Roma el P. LORENZO de ALVARADO, por el tal Breve suspensivo, no pudo descubrirlo, pero que después lo halló en la Nunciatura de España, de donde lo sacó autorizado, y éste nunca se ha visto en pública forma, aunque lo citan muchos”.

(Pardo, Bernardo, Instrucción Ms. a los PP. Procuradores. Méx. Jun., 1681) (Arch. Prov. Mex. Merid., APA-G. VIII-2 [1481]).

**1650** “Copia de una carta escrita por su Magestad al Duque del Infantado con fecha de 1650, como a su embajador en Roma, para que patrocinase al P. LORENZO de ALVARADO, procurador general de la Compañía, de esta provincia de México, en los asuntos que llevaba, y procurase con su Santidad (Inocencio X) fuesen atendidas las causas de esta religión”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 270).

**1651** “Roma, 28 de Diciembre de 1651”. (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Andrés de Rada): “Aguardaremos la copia de los papeles que V. R. ha enviado al Padre Julián de Pedraza, para tener mayor noticia del estado de los pleitos que nos ha movido el Sr. don Juan de Palafox: para todos es materia de harta pena que duren tanto y estén de tan mala data por allá; por acá lo trabaja y solicita con cuidado el P. LORENZO ALVARADO, y tenemos esperanzas de algún buen suceso, como el mismo Padre habrá escrito; el Señor nos lo dé por su infinita misericordia y ponga fin a tan pesadas diferencias”. (Nickel a Rada. Roma, 28 de Diciembre de 1651).

**1653** (De unos apuntes mss. del P. Miguel Solana al P. Diego de Monroy, cuando éste iba de Procurador a Roma): ... “No he hecho mención del P. LORENZO de ALVARADO, por no saber a dónde se hallará; porque encontrando con él, como tan experimentado en Roma y Madrid y en todos los negocios, podrá más llenamente informar de todo a V. R.; y con su presencia no necesitará de este mi papel, el cual se ha hecho por si no se encontrase V. R. con él, y por obedecer a V. R. a quien dé nuestro Señor feliz viaje”.

(Solana, Miguel, S. J. Apuntes mss. al P. Procurador a Roma, Diego de Monroy. México, Noviembre de 1653) (Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G. VIII-2) (1477).

**1658** Este año debió de volver de Europa a su provincia; como consta de esta carta del P. General Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso de Bonifacio, fechada en Roma el 20 de Agosto de 1658: "Los consultores de la provincia serán (después de nombrado el provincial) los PP. Alonso de Bonifacio, Diego de Monroy, LORENZO de ALVARADO y el Compañero del provincial"...

— Y en otra de la misma fecha dirigida sin duda al nuevo Provincial Pedro Antonio Díaz, le dice: "Encomiendo mucho a V. R. al P. LORENZO de ALVARADO, el cual ha trabajado con gran aplicación y diligencia en esta Corte y en la de Madrid, solicitando el negocio que le encomendó esa provincia. Hase querido volver a ella, y merece particular estimación el celo que ha mostrado del buen nombre de nuestra Compañía".

(Nickel al P. Prov. de México) (Arch. Isl. Coll. [1934] Mss.).

**1659** Roma, 30 de Noviembre de 1659. (De una carta del P. Nickel al P. Provincial): "Al fin me avisa V. R. que habían llegado al puerto de Veracruz los PP. LORENZO ALVARADO, Diego de Monroy y Gerónimo de Lobera, con sus compañeros". (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] Mss. Cartas de los Generales).

— "En la cuestión con el Sr. Obispo de Puebla, los jesuitas por medio del P. LORENZO ALVARADO, recurrieron a su General, y el Ilmo. Palafox al Papa Inocencio X". (Cuevas).

**1662** "Por el mes de Noviembre de 1662, cumplidos ya los nueve años de la última congregación, no pareció poderse diferir, por más tiempo, enviar a Roma procuradores que informasen del estado de la provincia; tanto más, cuanto elevado, poco antes, al supremo cargo de la Compañía el P. Juan Pablo Oliva, y criados nuevos asistentes, eran más necesarios estos informes.

"Por otra parte, las graves necesidades en que se veía la provincia, obligaba a excusar, cuanto fuere posible, de gastos, a los colegios distantes.

"En esta consideración, el P. Provincial Pedro Antonio Díaz, tomado antes el dictamen de los padres consultores, se determinó a celebrar una congregación abreviada, digámoslo así, y compuesta solamente de los vocales que se hallaban en México, y en los colegios vecinos de Puebla y Tepetzotlán. Se destinó para principio de la congregación el día 12 de Noviembre, en que fue elegido secretario el P. Francisco Jiménez; y, luego el 14, procuradores los Padres LORENZO ALVARADO y Bernardo Pardo". (Alegre-Burrus: Hist. III, 265, 388).

**1663** "El Padre Procurador LORENZO ALVARADO firmó en México la instan-

cia a Alejandro VII pidiendo la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe". (Cuadernillo anónimo de 1663) (Vera).

— “El lunes 3 de Julio de 1663, a las cinco de la tarde, llegó correo a esta ciudad de México de cómo había llegado aviso de La Habana, dando noticia de cómo los galeones de la plata, estaban esperando la flota para hacer su viaje; y así como llegó esta nueva, se hizo la flota a la vela, sábado 7 de Julio, y en ella se embarcó el doctor don Juan Sáenz de Mañozca, Obispo de La Habana, para residir en su obispado; y el P. Gabriel (sic, por LORENZO) de ALVARADO, de la Compañía de Jesús, que va por procurador de esta provincia. Lleva la flota el general Nicolás de Córdoba”. (Martín de Guijo: Diario. Edic. 1853, p. 516).

— México, Mayo 7 de 1663. “Un cuaderno en 14 fojas en que constan las cosas que llevó encomendadas el P. LORENZO de ALVARADO cuando fue procurador a Roma, del P. Provincial Pedro Antonio Díaz”. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 90).

Afortunadamente hemos encontrado ese *Cuaderno*, y, como es muy importante como documento histórico, le vamos a dar cauce en esta historia.

(Su título): “Catálogo de las cosas que lleva encomendadas del P. Pedro Antonio Díaz, Provincial de esta Nueva España, el P. LORENZO de ALVARADO, Procurador a Roma”.

## PUEBLA

“Primeramente tratar en la Puebla con el P. Eugenio de Losa, procurador del colegio del Espíritu Santo, el negocio de la venta de las casas de su legítima herencia, que me dicen se van deteriorando; y si será más a propósito venderlas de una vez, habiendo quien las compre a satisfacción y pague el justo precio; o que su hermano de dicho padre procurador (Losa) las compre, o tome a censo, obligándose a los réditos que parecieren convenientes, como el Padre procurador me ha dicho lo hará su hermano y el Padre le escribirá en dicha conformidad.

2 “Tratar con el P. Rector (P. Alonso Muñoz) y maestros de San Ildelfonso el punto de graduarse los estudiantes seculares en la ciudad de México, para que se continúen dichos grados y si será bien pedir en el Consejo nuestra confirmación en dichos grados; y ver si se ofreciere otra cosa que tratar en aquel colegio, cerca de los estudios”.

3 “Tratar con el Padre Rector del colegio del Espíritu Santo (con el P. Simón Cotta o con el P. Pedro de Valencia), si se les ofrece alguna cosa que proponer a nuestro Padre, cerca de la Capilla de S. Miguel y minis-

terios de los indios que en ella se ejercitan, de que también dirán el P. Nicolás de Zepeda, que cuida de la capilla, y el Padre Francisco Carbonelli, y otros”.

4 “Item, si a dichos padres se ofrece otra cosa que el P. Procurador trate en Madrid o Roma, acerca de dicho colegio”.

5 “Tratar con el P. Eugenio de Losa escriba a su hermano se encargue de la administración de dichas casas, en caso que el alguacil mayor no quiera proseguir con ella, o cómo se podrá disponer en la forma más conveniente”. (Al margen de cada número va poniendo el P. ALVARADO, “Tratóse”).

#### VERACRUZ

6 “En Veracruz: entregar la ‘segunda vía’ de las dos que han de ir en la flota, al P. Luis Pimentel”. (Al margen: “Entregóse”). “Item, un catálogo de las cosas que el P. Procurador lleva, por lo que pueda suceder en el viaje, y conforme a ella dar razón en Sevilla de dichas cosas”. (Al margen: “Hízose”).

7 “Ver al Sr. Racionero don Fernando de la Serna, y decir cuán encargado va de su negocio, de parte del Padre Provincial y de la provincia”. (Al margen: “Vile”).

#### EN LA HABANA

1 “Tratar con el alguacil mayor don Pedro Recio de Oquendo de lo que han rentado estos años las casas de la legítima del P. Eugenio de Losa, desde las últimas cuentas que envió que su merced hizo a este colegio de México”.

2. “Que lo procedido de dichos réditos se remita con la mayor seguridad que fuere posible, en libranza o de otra manera que pareciere más a cuento, a dicho colegio de México y al P. Provincial”.

3 “Tratar con dicho alguacil mayor y otras personas inteligentes de la venta de dichas posesiones de contado, o a censo, como se juzgare más conveniente”.

4 “Este punto se ha de tratar especialmente con el hermano del P. Eugenio de Losa que le escribe en orden a esto, y parece que si otro ha de quedar con dichas casas, será más conveniente se efectúe la venta con él, que no con otro”.

5 “El capitán Domingo Rodríguez de Vera, quería se pusiesen por su cuenta sobre dichas posesiones, unos cuatro o cinco mil ducados, y él decía

entregar la cantidad aquí en México, a la Compañía; ha días no ha vuelto a hablar de esto”.

6 “De las diligencias que en esta parte se hicieren, avisará el P. Procurador a México al P. Provincial, escribiéndole su parecer acerca de lo que juzgare más conveniente, para que acá, consultado, se resuelva últimamente lo que se hubiere de hacer”.

7 “En el ínterin procurar prosiga en la administración de dichas posesiones el señor alguacil mayor, si no fuere caso que su merced no pueda proseguir en dicha administración, que entonces se tratará si convendrá quede con ella el hermano del padre Eugenio Losa, conforme a lo tratado en la Puebla con dicho Padre”.

8 “Informarse con toda puntualidad, claridad y distinción de lo que toca a la fundación del colegio de la Compañía que se pretende en dicha ciudad (La Habana), sobre que aquí ha instado el Sr. Obispo don Juan de Mañozca, que la desea mucho y dice escribirá al Consejo (de Indias) en orden a que se efectúe. Ver la comodidad que hay de sitio, como de haciendas que se ofrecen para dicha fundación y poder informar de su conveniencia, así a nuestro Padre como en el Consejo. Esta fundación promueve mucho el regidor fulano Gatica.

“Advirtiéndose acerca de este punto (sin darlo a entender en La Habana) que las veces que se ha tratado en consultas de provincia, de esta fundación, casi siempre la mayor parte de los consultores y padres que se han hallado en la consulta, juzgaron no convenía hacerla, menos que habiendo fundación gruesa y cierta para los grandes gastos que ha de haber si se funda colegio, en el ir y venir los padres a él y sustentarse en él, por la grande carestía de los bastimentos en aquella ciudad”.

9 Este número está tachado en el original, pero dice así: “Ha de procurar el procurador (LORENZO de ALVARADO) saber si en La Habana hay quien conozca al licenciado Domingo Pérez que fue el que dejó una manda para una obra pía de mil pesos, que se han de llevar a la Isla de la Palma, y juntamente una lámpara de plata, uno y otro pára en el dicho procurador de provincia. Dicho licenciado Domingo Pérez era natural de dicha isla y allí tiene deudos; escribir de allí a la isla para que envíen por los mil pesos, etc.”.

## SEVILLA

1 “Entregar al procurador los 3,000 pesos que lleva de la provincia para pagar los gastos de ella en aquel oficio”.

2 “Ver y tomar las cuentas en dicho oficio, por lo que toca a esta provincia”.

3 “Dar el cajoncillo de dos arrobas de chocolate al P. Magino Sola, que envía el procurador de provincia, la una para dicho padre Magino, y la otra para el padre Pedro Bermudo, procurador de Indias en Madrid, si no es que el P. Procurador LORENZO ALVARADO quiera llevársela”.

4 “El cajón que va para Roma se remitirá conforme al parecer de dicho P. LORENZO ALVARADO”.

5 “De los negocios del colegio de México lleva memoria aparte, acerca del reloj, legítima del P. Francisco Díaz, etc.”.

6 “En Jerez de la Frontera tratar de la composición de la legítima y renunciación que hizo antes de su profesión, el P. Pedro Ramos, procurador de provincia, cuya copia lleva. El P. Ramos pide se dé el tercio de dicha legítima para unas sobrinas suyas, hijas de su hermano don Bartolomé, aplicando dicha tercera parte o la cuarta (si así se concertare), y lo que procediere de dicha legítima, podrá el dicho padre procurador, juzgándolo así más conveniente, traerlo empleado a la vuelta para este colegio de México, etc. en algunos géneros de diferentes lienzos, paño negro, azafrán, etc.”.

7 Está tachado, pero se puede leer: “La misma diligencia que se encarga al padre procurador se haga en La Habana acerca de los mil pesos y lámpara de plata para la Isla de la Palma, se ha de hacer en Sevilla y escribir de allí”.

#### MADRID

1 “El negocio del P. N. solicitarlo por todos medios, por el Provincial de Toledo, procuradores de Indias, y los demás amigos y conocidos, conforme a la instrucción de dicho padre, presentando sus papeles, poniendo en este negocio la diligencia y solicitud que esperamos, y de que nos prometemos feliz suceso”.

2 “Ver las cuentas del procurador de Madrid, por lo que toca a esta provincia y cotejarlas con las que se hubieren visto en Sevilla”.

3 “Dar razón, si fuere menester, en el Consejo de Indias, de las cartas que acá se recibieron de su Magestad, así en orden de la celebridad del buleto de la Concepción de la Virgen Santísima, que se celebró en todas las casas y colegios y misiones de la provincia, con misa, sermón y procesión y demás celebridad posible; como de la otra cédula que se recibió acerca de la limosna que su Magestad da de vino y aceite; de que nunca la provincia ha estado tan necesitada como al presente, como podrá significar el padre procurador, como consultor que ha sido de provincia y sabe el estado que al presente tiene, y todos los colegios, casas y misiones”.

4 “Solicitar prosigan los grados en la Universidad de México, de los

estudiantes seculares que cursan los estudios de San Ildefonso de la Puebla, como hasta aquí se ha usado; significando (si fuere menester) ser tan crecida y urgente la necesidad de muchos de ellos (como le consta al dicho padre procurador que lo ha visto), que no tienen aun para venirse a graduar a México”.

5 “Item, solicitar este mismo punto de graduarse nuestros estudiantes de Guatemala y Campeche en dichos colegios, o en las cátedras en que ha habido alguna variedad, según que hasta aquí se ha hecho”.

6 “Fuera de dichos grados se ha de solicitar en el Consejo, para el colegio de Campeche:

“Así la limosna de vino y aceite que allí por especiales cédulas tiene su Magestad mandado se le dé, en que estos años ha habido alguna dificultad por parte del gobernador don José Campero.

“También que su Magestad se sirva prorrogar la merced que tiene hecha a dicho colegio (de Campeche), de rentas sobre algunas encomiendas de dicha provincia, para sustento de algunos maestros que allí leen gramática, curso de artes y teología moral, de que hoy tiene mucha necesidad dicho colegio, por haber el pirata inglés en la invasión que hizo en el puerto de San Francisco de Campeche, quemado algunas posesiones que allí tenía el colegio de Mérida, cuyo rector está avisado escriba a Madrid, lo demás que aquel colegio necesita negociar en el Consejo Real de las Indias. Lo cual también se ha avisado haga el rector del colegio de Guatemala”.

7 “Solicitar por las vías posibles, del confesor de la reina nuestra señora, y otros, la promoción que pide el racionero don Fernando de la Serna, fundador del colegio de la Veracruz, informando de sus méritos, etc. y dar la carta del canónigo Venegas, al confesor de la reina”.

6 (Sic) “Tratar de la restitución de la doctrina de San Gregorio, cuyos papeles lleva el procurador; y si acerca de lo de Tepotzotlán se pudiere intentar alguna cosa”.

7 “Tratar el punto de la sujeción de nuestros misioneros en orden a la institución canónica, conforme a lo que en esta presente conceden nuestros padres generales, y ver si sin inconveniente se puede fijar alguna cosa sobre este punto en el Consejo y tratar de ello”.

8 “Pedir en el Consejo Real cédula para que nuestros misioneros no paguen mesada de las limosnas que les da su Magestad para su sustento, como de hecho las tienen los padres de San Francisco que no pagan dicha mesada, de que parece están más excusados nuestros misioneros, que ni tienen ni llevan observaciones, ni otros emolumentos que tienen en sus doctrinas”.

9 “Proponer cómo hasta aquí en estos años pasados, se les han quitado por dicha mesada, más de 15 a 16,000 pesos a nuestros misioneros. Tratar se les vuelvan, si fuera posible”.

10 "Trátase del negocio del Consejo de Cruzada sobre lo que se quitó a las obras pías de la Profesa y del colegio, que dejó en su testamento el capitán Zuleta".

11 "Háblese sobre la deuda que dejó declarada en su testamento Mateo Díaz de la Madriz que debía a la Casa Profesa, que no es sino a la provincia, de que acá ni habló su hermano en el testamento; y así no se ha hecho diligencia por ella y reclaman en el suyo, dicho Mateo Díaz de la Madriz, declarando que debía dicha cantidad y que se separase de sus bienes".

## ROMA

1 "Informar a nuestro Padre de las cosas de la provincia, deudas, etc., congregación provincial abreviada que se tuvo, y de lo demás que el padre Provincial ha prometido al P. General en sus cartas, que un día el Procurador le informaría de todo, como es razón lo haga el P. LORENZO ALVARADO como testigo de vista y consultor que ha sido de provincia este trienio".

2 "Tratar lo primero de los privilegios sobre que tanto instan, así los padres misioneros, como otros de la provincia".

3 "Significar cómo algunos obispos, especialmente el de Guadalajara (don Juan Ruiz Colmenero [1646-1663]) no quieren pasar por el privilegio que nos concedió Inocencio X de que 'ultra duas dietas no parezcan personalmente, sino per litteras'; obligándolos muchas veces a andar más de diez dietas y comparecer personalmente".

(Dieta es una jornada de un día).

4 "Tratar con nuestro Padre el punto de la Bula de la Cruzada, y lo que dicen algunos autores 'que es preciso que los superiores notifiquen a los súbditos les está prohibido el uso de la dicha Bula para casos reservados, si no es después de la última predicación de la Bula, opinando algunos que hay necesidad de esta última notificación'. Y por esta diversidad con que en esta parte hablan algunos autores, favoreciendo el uso de la Bula para dicho efecto (se aclare bien esto en Roma)".

5 "Tratar con nuestro Padre el punto de los colegios chicos, especialmente Santa Ana, Pátzcuaro, que inclinaban al P. Visitador se deshiciesen, en que no vino la congregación provincial, y sobre que escribe el P. Provincial a nuestro Padre".

6 "El proyecto de dejar todas las misiones (a que parece se inclinaba el Visitador) o por lo menos las de la Sierra, por ser más trabajosas y menos indios que doctrinar: infórmese a nuestro Padre que dejar dichas misiones tiene grandes dificultades; privarnos de las limosnas de su Magestad y de los principales y más gloriosos empleos que ha tenido esta provincia; y en que

notándose algo de este proyecto los años pasados, los frailes de San Francisco y su comisario, los mercedarios y su vicario, ofrecieron encargarse de ellas; y su Magestad parece que mostró disgusto que en todo o parte nos eximamos de la administración que hasta aquí hemos tenido de los indios de dichas misiones; y que si se dejan las Sierras, no querrán dejarnos con la administración de los indios y misiones de Sinaloa; y que no sería fácil acomodar al pie de sesenta sujetos que están empleados en dichas misiones; y que los inconvenientes que parece tiene esta administración se pueden obviar en cuanto es posible, que no hay ministerio ni ocupación en que no los haya”.

7 “Tratar con nuestro Padre, apruebe y haga guardar lo que se ha consultado acerca de que los colegios que tuvieren posibilidad, contribuyan al colegio de México para sustento de los estudiantes, mientras dicho colegio no se fuere aliviando de las muchas deudas que tiene; que en el colegio del Espíritu Santo es imposible poner estudiantes de casa que vayan a cursar a San Ildefonso, los cuales no tendrían tiempo, no sólo para estudiar, pero ni aun para las idas y venidas a dicho colegio; que en el de San Ildefonso, por ahora, también es muy difícil sustentarlos”.

8 “Tratar con nuestro Padre lo que resolvió el P. Visitador acerca de los filipinos que pasan por esta provincia, que no paguen más de dos reales y medio por sus alimentos; en que el colegio de México parece es defraudado, máxime en este tiempo que está tan necesitado y adeudado; los intereses que tienen los procuradores de Filipinas en las cosas que de allá traen en cantidades muy considerables; los muchos aposentos y almacenes que aquí ocupan dichos huéspedes; infórmele que acá se había determinado pagasen tres reales, quedándose ellos con uno de los cuatro reales que su Magestad señala para los alimentos de cada sujeto; y que sólo el vino que se da a algunos sujetos, monta más de los dos reales y medio”.

9 “Informar a nuestro Padre de lo que toca a tomar censos y depósitos, que en algunas ocasiones es inexcusable, como escribo a su Paternidad el cuidado que en esta parte se ha tenido, de no tomarlos sin necesidad urgente y consultando primero”.

10 “También informar a nuestro Padre, de las consultas que se hicieron acerca de las minas de Tepotzotlán, en que siempre se halló el P. Procurador, en especial de la que se tuvo delante del P. Visitador (Hernando Cavero), cuando pretendía el P. rector de Tepotzotlán (¿el P. Salvador de Morales?) ir en persona a beneficiar las minas, pero en que nadie vino, aunque querían muchos se hiciese prueba de dichas minas, en que yo nunca vine por ser dejadas y de ningún provecho, de lo cual constándonos manifiestamente, juzgué no había que andar en nuevas pruebas; aunque con todo eso dije en la consulta lo que escribo a nuestro Padre en la carta que trata de este punto”.

11 "Solicitar con nuestro Padre, provinciales de España, Consejo Real de Indias, etc. la venida de sujetos que sean tales cuales sabe el P. Procurador necesita la provincia, y que los misioneros claman por salir de las misiones, y no se les puede acudir por no haber quien pueda ir en su lugar, como es manifiesto y consta al P. Procurador; con que no se puede cumplir lo que dice nuestro Padre, que no se saque ninguno de misiones, sin primero enviar quien en ellas quede en su lugar".

12 "Si fuere menester licencia para recibir algunos sujetos, pedírsela a nuestro Padre, o tratarlo con los provinciales de las provincias de Europa, advirtiéndole siempre sean tales los que se reciben, que no sea menester despedirlos luego, como no pocas veces se ha experimentado; y en este punto es menester mucha consideración y advertencia, así en estos sujetos que se reciben, como en los que suelen dar en las provincias de Europa".

13 "Procurar con nuestro Padre se efectúe lo que muchos desean se ponga en el breviario: San Francisco Javier, como están ya casi todos los que con él se canonizaron".

14 "Item, que se declaren por mártires, los que murieron en el viaje del Brasil a manos del hereje Jaques (sic) Soria, lo cual los años pasados dicen estuvo casi efectuado en tiempo de Urbano VIII (1623-1644)".

15 "Item, la beatificación general para toda la Compañía del beato Estanislao".

16 "Informar a nuestro Padre de lo que se dijo en la congregación provincial (Nov. 12 1662), cómo el P. N. dijo (según refieren) que había de ir él por procurador, pero que un padre le había quitado 15 votos y otras cosas que acerca de esto hubo y sabe el P. Procurador".

17 "Tratar también con nuestro Padre y el P. Asistente el negocio del P. Sanmiguel y de lo que alguno o algunos quisieron que se recusasen aquellas dos personas del Tribunal, en que por parecer de la consulta y otros padres, nunca se vino, aunque lo insinuaban algunos del mismo tribunal, los cuales parece querían sacar por nuestra mano el ascua, contra el P. Visitador; todo lo que en esta parte ha pasado, lo sabe el P. Procurador, que podrá dar razón de todo individualmente.

"En muchas de las cosas que escribo a nuestro Padre tocantes a la provincia, me remito a los informes que en especial dará el P. Procurador, dando razón de los ministerios que se ejercitan, confesando, predicando; de los hospitales, cárceles a que se va todas las semanas; las congregaciones de la Profesa, de seculares; en el colegio, una de estudios mayores, la de los menores dividida en dos. Item, la de la Purísima de clérigos y seculares, que van a los hospitales, celebran sus fiestas, a que ha acudido el señor Virrey (don Juan de la Cerda, Marqués de Leyva) con gran edificación; las doctrinas en que nunca se ha faltado. A misiones (rurales) no se puede tan fácilmente

salir, porque son doctrinas de frailes, las más, donde no nos admiten; advirtiéndolo a nuestro Padre que se acude a todos los ministerios que se puede, y aún más, por los pocos sujetos que hay, y de ellos, muchos viejos y enfermos.

“Finalmente, dar cuenta de todas las cosas de la provincia, especialmente en aquellas cosas en que pareciere al P. Procurador conviene informar a nuestro Padre en orden al crédito de la provincia.

“Tratar a nuestro Padre y significar a su Paternidad cuán difícil es en esta tierra dejar el uso del chocolate.

“México, Mayo 27 de 1663.

Pedro Antonio Díaz”.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. VI-4. [1478]).

(Véase todo esto en Alegre-Burrus: Hist. III, pp. 388-396).

**1664** “Poder dado por el P. Provincial Hernando Cavero, su fecha en esta ciudad de México a 29 de Noviembre de 1664, al P. LORENZO DE ALVARADO, P. Pedro Bermudo y P. Diego Osorio, residentes en los reinos de Castilla para el seguimiento del pleito de diezmos”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 28).

**1666** “Testimonio en 5 fojas dado por Jacinto Rojo Monzón, del instrumento de convenio celebrado en Madrid a 29 de Octubre de 1666 entre el Ilmo. Sr. Dr. don Mateo Saga de Buqueiro (sic por Sagade Bugueiro) arzobispo obispo (sic) de Cartagena y el P. LORENZO DE ALVARADO, por el que consta haberle entregado a dicho ilustrísimo señor una libranza de 2,000 ducados de vellón, aceptada por don Ambrosio Donis, respecto haber recibido dicho señor ilustrísimo en esta ciudad de Madrid, 4,000 pesos del P. fray Juan Guerrero, del orden de San Agustín para el seguimiento de un pleito”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 77).

**1667** “Testimonio en cuatro fojas, dado por Juan Gutiérrez de Castro, fechado en la Villa de Madrid, a 11 de Junio de 1667, del instrumento de carta de pago y finiquito de 22,000 reales de vellón, otorgado por el P. fray Antonio Merino, del orden de San Agustín, a favor del P. LORENZO DE ALVARADO, procurador general de la provincia de la Compañía”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 77).

**1669** “Testimonio en dos fojas dado por Andrés Fernández, de recibo y carta de pago en dicha Villa de Madrid, a 27 de Marzo de 1669, que otorgó doña Josefa Lozano de Arroyo, a favor del mismo padre LORENZO DE ALVARADO, por cantidad de 400 pesos de a ocho reales de plata cada uno”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 77).

— “Vuelto de nuevo a su provincia, murió en México el 8 de Junio de 1669”. (Lecina) (Sommervogel).

Según el P. Eugenio López en su "Carta de edificación del P. Diego de Molina", el P. LORENZO DE ALVARADO era Prepósito de la Profesa cuando murió.

**1674** Sevilla, 29 de Agosto de 1674. (De una carta del P. Francisco de Florencia al P. Bartolomé de Cuéllar). "Me hallo favorecido con tres cartas de V. R., de 20 y 30 de Enero y 11 de Febrero de este año, en que me avisa la muerte del P. LORENZO ALVARADO".

(Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G. VIII-2. [1484]).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 380, 426.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov. . . .*, III, Roma, 1959, pp. 203, 265, 371, 388, 391, 392, 449-50; IV, Roma, 1960, pp. 12, 93, 94.
- 3 Anónimo. "Cuadernillo en que se registran las instancias que todas las religiones y colegios de la ciudad de México hacen al señor Alejandro VII para que apruebe la fiesta de María Santísima de Guadalupe". s. f. (por 1662).
- 4 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1935). Vol. V de mss. ff. 37, 62, 70v, 71v, 92, 120, 127, 167, 185, 225; Vol. VI de mss. ff. 250, 272.
- 5 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G. VIII-2 (1468); VI-4 (1477, 1481, 1484).
- 6 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. V, Madrid, pp. 366, 367, 407, 713.
- 7 Boletín Arch. Gen. Nac. [México, 1955], t. 26, No. 3, pp. 514-15.
- 8 CARAFA, VICENTE, S. J., *Cartas*:

A. P. Prov. Juan de Bueas,	Roma, Dic. 18 1646.
	„ Enero 30 1647.
Al P. Pedro de Velasco, provincial:	„ Enero 30 1648.

"Otra al mismo padre, de la misma fecha, cuyo original se conserva (dice Astráin) en un tomo de cartas de padres Generales, que nos mostró el Ilmo. Sr. Plancarte, Obispo de Cuernavaca".

Al P. Pedro de Velasco, prov.,	Roma, Jun. 30 1648.
--------------------------------	---------------------

- 9 Congr. 76, ff. 151-155v.
- 10 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en México*, 1928, III, pp. 298, 561.
- 11 DE BACKER, I, 105.
- 11<sup>bis</sup> DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos*, México, 1941, I, p. 365.
- 12 Documento ms. de la erección y petición de agregación de la Congregación de La Purísima del colegio Máximo de México, 20 de Marzo 1646.
- 13 FIGUEROA, GERÓNIMO, S. J. (Praep. de la Profesa), "Carta de edificación sobre el H. Felipe del Castillo", Nov. 12 1678. 2 fojas.
- 14 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J., Carta al P. Procurador Bartolomé de Cuéllar, fechada en Sevilla el 29 de Agosto de 1674.
- 15 GARCÍA, GENARO, *Don Juan de Palafox y Mendoza*, México, Bouret, 1906, pp. 99, 100, 101.
- 16 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), ff. 28, 77, 303.
- 17 LÓPEZ, EUGENIO, S. J., Carta de edif. del P. Diego de Molina, fechada en México, el 4 de Abril de 1682. 8 ff. mss.
- 18 MARTÍN DE GUIJO, LIC. GREGORIO, *Diario de sucesos notables (1648-1664)*, Edic. México, 1853, p. 517.
- 19 Méxic. 17, ff. 244-245.
- 20 MONTMORENCY, FLORENCIO, S. J., Carta al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 20 de Dic. 1649.
- 21 NICKEL, GOSVINO, S. J., *Cartas*:  
 Al P. Andrés de Rada (o al que es- Roma, 28 Dic. 1651.  
 tuviere en su lugar),  
 Al P. Alonso de Bonifacio, „ 20 Ag. 1658.  
 „ 30 Nov. 1659.
- 22 Nómima del Tribunal de la Inquisición en México (1571-1646). Año 1645.
- 23 PARDO, BERNARDO, S. J., "Instrucc. ms. a los PP. Procuradores a Madrid y Roma", México, 4 de Junio de 1681.
- 24 SANGRIUS, CARLOS, S. J., *Cartas*:  
 Al P. Juan de Bueras, Roma, 31 de Marzo 1645.  
 (Dos de la misma fecha), „ 30 Dic. 1645.
- 25 SOLANA, MIGUEL, S. J., Apuntes mss. para el P. Proc. a Roma, Diego de Monroy, México, Nov. 1653.
- 26 SOMMERVOGEL, *Bibliothèque*, I, 219; VIII, 1614.
- 27 URIARTE, S. J.-LECINA, S. J., *Biblioteca de escritores de la C. de J. de la Antigua Asist. de España*, parte I, t. II, Madrid, 1929-30.

- 28 VERA, FORTINO, PBRO., *Tesoro Guadalupano*, t. II, Amecameca, 1889, p. 103.
- 29 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. Prov. Luis de Bonifaz, Roma, Marzo 30 1644.

## BIBLIOGRAFÍA

**1645** Roma, 31 de Marzo. "También pide licencia el P. LORENZO ALVARADO para escribir sobre Escoto". (Sangrius).

— Diciembre 8 de 1645: "*Varias preguntas* del P. LORENZO ALVARADO a nuestro Padre General Vicente Carafa, y respuestas de su Pateridad".

Así dice el título de *un papel* escrito de mano del P. ALVARADO, y es un parecer por modo de preguntas y respuestas, sobre unas palabras de la instrucción secreta al P. Juan de Bueras... "de que serían nulos los votos del hermano coadjutor que por lo menos no estuyese un año en la casa de probación".

No hay en todo él respuesta de nuestro Padre como el membrete dice. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], vol. V, de manuscritos).

**1647** "Resumen del hecho y derecho del pleito que el Sr. don Juan de Palafox Obispo de la ciudad de los Angeles en Nueva España, movió a las tres comunidades de religiosos de la Compañía de Jesús de dicha ciudad".

A continuación el texto: "Miércoles de ceniza de este presente año de 1647, a las seis de la tarde, sin haber precedido insinuación imaginable"... Y termina: "LORENZO de ALVARADO, Procurador general de la Provincia de nueva España". 40, ff. in fol.

(Rodríguez Moñino, A., "Catálogo de los documentos de América", Bajajoz, 1949, p. 30).

**1651** "Resumen del hecho y derecho del pleito que el señor don Juan de Palafox, Obispo de la ciudad de los Angeles en Nueva España, movió a las tres comunidades de religiosos de la Compañía de Jesús en dicha ciudad" 40 fojas in folio. Firmado: LORENZO de ALVARADO, Procurador General de la Provincia de Nueva España". (De Backer) (Sommervogel).

Estos hechos y rumores (del caso de Palafox) divididos en cincuenta y un números, fueron redactados y firmados por el P. LORENZO de ALVARADO, procurador de la Provincia de México, y por el Lic. Juan Magano, agente del Sr. Palafox.

A este "resumen del Hecho", llamándolo "memorial" se refiere Caballe-

ro cuando dice: "Supplicem Libellum dedit Sacrae Congregationi in Societatem defensionem, Romae editum, 1651". "Ita Claudius Erskine, nunc Card. Amp. in p. 1, t. I. N. Sumarii Causae Palafox, Edit. Romae. A. 1788" (mss. No. 332).

Es realmente notable que ni Sotuelo, ni Nicolás Antonio, ni Beristáin, pongan en la "Lista de los Escritores" al indudable Autor de este "Resumen". (Uriarte).

**1653** "Processus et finis Causae Angelopolitanae cum Brevi Smi. Di. Ni. Innocentii X, petito ab Illustris<sup>o</sup> et Reverendis<sup>o</sup> D. D. Joanne de Palafox, Episcopo Angelopolitano.

"Et per duplicatum repetito a RR. PP. S. J. Angelopolitanae Dioeceseos. Confirmante nonnullas declarationes a Sacra Congregatione specialiter deputata, a Sanctissimo Domino Nostro emanatas; petitas ab utraque parte. Necnon cum Monitoriis super observatione dicti Brevis. El insuper cum facto concordato ex Comissione S. Congregationis. Et Epistola ab eadem S. Congregatione post factum concordatum dicto Domino Episcopo ad favorem PP. scripta.

"Romae, ex Typographia Reverendae Camerae Apostolicae, die V Novembris MDCLIII (1653). Superiorum permissu. En fol. de 18 hojas sin numerar". Del P. LORENZO ALVARADO.

Escrito contra los informes del Lic. Magano, presentado en Roma a los Cardenales. (Uriarte).

**1655** Roma, Enero 23 1655. *Carta* original del P. LORENZO de ALVARADO, escrita al P. Provincial de México (lo era el P. Juan del Real) en que se queja de no haberle enviado socorro alguno para las muchas diligencias que hacía en la causa del Sr. Palafox y otros asuntos que le estaban encomendados". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 40).

**1659** "En el libro: 'Panegírico Sacro sobre la Purísima Concepción', del Lic. Antonio González Laso, impreso en México en 1659, se halla la *aprobación* del P. LORENZO ALVARADO, fechada en México, Julio 3 1659". (Andrade).

— "En el Sermón Panegírico de la fiesta de San Pedro, por el Dr. Matías de Santillán, impreso en México en 1659, se halla la *aprobación* del P. LORENZO ALVARADO. Agosto 18 de 1659". (Andrade).

S. f. (Por 1662). Un cuaderno en 14 fojas en que constan las cosas que llevó encomendadas el P. LORENZO de ALVARADO, cuando fue de Procurador a Roma, del P. Prov. Pedro Antonio Díaz.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960]. Documentos por catalogar).

- S. f. (Por 1662-63). Una razón de lo que gastó la provincia en la ida y vuelta del P. LORENZO de ALVARADO, y sujetos que trajo.  
(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 87).
- 1668** "En el Sermón del Seráfico Padre San Francisco de Asís, por el P. Esteban Aguilar, impreso en México en 1668: se halla la *aprobación* del P. LORENZO de ALVARADO. Enero 1668". (Andrade).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ANDRADE, VICENTE DE P., Canónigo, "Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII", México, 1889, números: 475, 477, 510, 559.
- 2 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1935), vol. V, mss. pp. 62, 83-89.
- 3 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G. VI-4. (1478).
- 4 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. V, Madrid, 1916, pp. 367, 407, 713.
- 5 CABALLERO, DIOSDADO, S. J., Manuscritos N-332.
- 6 CARAFA, VICENTE, S. J., Carta al P. Pedro de Velasco, Roma, Enero 30 1648.
- 7 DE BACKER, S. J., I, 105; II, 1280.
- 8 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), pp. 4, 40, 87, 90.
- 9 LECINA, MARIANO, S. J., *Biblioteca de escritores*, II, Madrid, 1929-30, 605.
- 10 PALAFOX, ILMO. DON JUAN DE, *Obras*, t. XII, p. 543.
- 11 RODRÍGUEZ MOÑINO, A., Catálogo de los documentos de América existentes en la Colecc. Jesuitas, en la Bibliot. de la Acad. de la Historia, Madrid. Impres. en Badajoz, 1949, p. 30.
- 12 SÁNCHEZ DE LUNA, "Novum Summarium Objectionale". (Sobre la causa del Ilmo. Palafox).
- 13 SANGRIUS, CARLOS, S. J. (Vic. Gen.), Carta al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, 31 de Marzo 1645.
- 14 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la C. de J.*, I, 219; VIII, 1614.
- 15 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anónimos*, II, Madrid, 1904, p. 148; V, Madrid, 1916, No. 6700.

## ALVAREZ, ESTEBAN, P.

## BIOGRAFÍA

- 1622** Nació el P. ESTEBAN ALVAREZ en 1622, pero no hemos podido averiguar en donde.

**1648** Roma, 20 de Junio de 1648. "Lo mismo digo del P. ESTEBAN ALVAREZ, porque no tiene sino 26 años de edad, y porque no ha hecho aún la tercera probación; hágala primero, aunque haya de recibir el grado de coadjutor espiritual formado, cumplidos 30 años de edad, como se avisará cuando sea propuesto a su tiempo". (Carafa al P. Pedro de Velasco).

**1651** Roma, Mayo 20 de 1651. (De una carta del P. Nickel al P. Rada): "Supuesto que el P. ESTEBAN de ALVAREZ está tan bien ocupado en las misiones, yo le dispenso en su tercera probación".

— (Y en otra carta de la misma fecha): "Al P. ESTEBAN ALVAREZ désele el grado de coadjutor espiritual formado". (Nickel a Rada).

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935]. Volumen quinto de Mss.).

**1662** "En las misiones de las tres sierras (Topia, San Andrés y San Ignacio Piaxtla): El P. ESTEBAN ALVAREZ tiene a su cargo San Gregorio con 25 almas, San Mateo con 50, San Pedro con 16, San Gerónimo con 22, Sui-bupa con 30. Total: 143 almas. El pueblo más distante está a seis leguas. Hablan los indios la lengua mexicana. El salario del rey para él es de 350 pesos anuales; y la limosna para sus escuelas de indios es de 35". (Cat. de las misiones año 1662) (Alegre-Burrus: Hist. III, 357).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE-BURRUS, ERNEST, J., S. J., *Hist. de la prov.*, III, Roma, 1959, p. 357.
- 2 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1935), volumen quinto de mss. p. 187.
- 3 CARAFA, VICENTE, S. J., Carta al P. Prov. Pedro de Velasco, Roma, 20 Jun. 1648.
- 4 Catálogo de las Misiones de la provincia de N. E. 1622.
- 5 Méxic. 5, ff. 104-107v; 17, ff. 74-81.
- 6 NICKEL, GOSVINO, S. J., Carta al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 20 de Mayo de 1651. (Orig. en el Arch. Prov. Isl. Coll. 1932).

#### ALVAREZ DE TOLEDO, FERNANDO

##### BIOGRAFÍA

**1647** "Al colegio de Pátzcuaro faltó un continuo benefactor, y a toda aquella ciudad, un grande ejemplo en el insigne caballero don FERNANDO ALVAREZ DE TOLEDO, alguacil mayor del Santo Oficio. Había éste, por su

singular piedad, pretendido y obtenido de los superiores ser admitido en la Compañía, a la hora de la muerte. Sintióse herido de una grave enfermedad; y, sin esperar a los últimos momentos, pidió, con tales instancias, ser admitido a los votos religiosos, que, sin poderse resistir el rector de aquel colegio (lo era el P. Juan del Real, la segunda vez), los hizo en presencia de muchas personas que rodeaban su lecho, protestando que, aunque no llegase a los últimos términos de la enfermedad, era su ánimo vivir como religioso de la Compañía, todo el tiempo que el Señor quisiese concederle, dejando libre facultad al P. Provincial (era el P. Pedro de Velasco) para disponer de todos sus bienes. El júbilo interior con que se bañaba su alma, que dijo ser el mayor que había tenido en su vida, rebotó a los ojos en abundantes lágrimas de devoción, que la infundió a todos los presentes.

“Fue una contingencia misteriosa, y que se hizo mucho lugar en la atención del público, que a la misma hora en que ofrecía al Señor el sacrificio de su libertad, por medio de los votos, se vio formarse, sobre el techo de su casa, un arco iris de singular belleza”. (Alegre: II, 271) (Alegre-Burrus: Hist. III, 66).

#### REFERENCIAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Provincia de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, p. 271.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov.*, III, Roma, 1959, p. 66.

#### ALVAREZ, FRANCISCO, H. C.

#### BIOGRAFÍA

**1644** Roma, 28 de Febrero de 1644. (De una carta del P. Vitelleschi al P. Bonifaz): “Los hermanos Juan Bautista Casoni, Jorge de Lara, Francisco González, Luis Benítez, Luis de la Peña y FRANCISCO ALVAREZ, formen-tur”. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], vol. V. Mss. p. 26).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934), volumen V. Mss. p. 26.
- 2 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. Prov. Luis de Bonifaz, Roma, 28 de Febrero de 1644.

ALVAREZ, JUAN, P. (1585-1623) († 38)

BIOGRAFÍA

(Hay otro padre Juan Alvarez en el siglo XVIII).

**1585** “Nació en Puebla”. (Oviedo) (J.M.D.).

— “JUAN ALVAREZ nació en la Puebla de los Angeles en 1585”. (Cat.).  
 “Nacido en Puebla, México hacia 1589”. (Burrus: Hist. II, 279, nota).

**1595** ? “Desde muy niño se crió en nuestros estudios, con cuya institución y de sus padres que fueron muy señalados en esta república en virtud y frecuencia de sacramentos”. (Rector del Col. del Esp. Santo: necrología).

“Fue ejemplar en su niñez”. (Oviedo).

“Amanecióle casi el uso de la razón, con un tiernísimo afecto a la Virgen Santísima, nuestra Señora, el cual conservó toda su vida hasta la muerte, pues por este medio (decía) le habían venido todos los bienes”. (Necrología).

“Privilegiado del cielo desde niño, como se echaba de ver por la pureza de sus costumbres, su tierna devoción, su aplicación al estudio, obediencia a sus padres y demás virtudes propias de su edad”. (J.M.D.).

**1597** “Acabó sus estudios de humanidad y retórica en breve, de tan tierna edad, aunque con ventaja a sus condiscípulos; y por exámenes generales los nuestros lo pusieron en el segundo lugar, de los que aquel año en público se nombraron para ir al curso de artes en México...” (Necr.).

“Sus padres no le dejaron ir por ser tan niño. En aquellos dos años en los cuales decía después el padre, le había hecho nuestro Señor mucha merced, de guardarle sin notable estrago de su conciencia, porque como dio de mano a estudios ya sabidos y los dejó por consejo de sus padres, la ociosidad y diferentes compañías, le iban ya agradando; pero nunca dejó la continuación de la congregación de nuestra Señora, como si fuera estudiante.

“Advertida su modestia y su buena disposición para cosas espirituales por un padre de los nuestros que tenía la congregación a su cargo, le redujo al cabo de dos años a que, aunque fuese con mortificación, continuase las lecciones de cada día; y con avisar a los demás estudiantes en público que no le traía por discípulo, sino por maestro y pasante suyo, se introdujo con el mismo conato y ahinco a ayudar a su maestro que primero obedecía por padre espiritual de su alma”. (Necrología).

**1600** “En este tiempo sintió aumentos grandes en la devoción de nuestra Señora, y procuraba, como desocupado de lo que antes le entibiaba, hacer un servicio cada día a la Virgen, que nunca le hubiese hecho; y su maestro le ayudaba mucho a esto, como decía, porque cada día le contaba algún servicio singular, por modo de ejemplo, que los santos hubiesen hecho a nuestra Señora; y nunca, por el nuevo servicio, dejaba los que una vez había comenzado. No dejó de confesar ningún sábado, ejercitándose en todo género de virtud. Con esto crecía allá fuera en pureza de alma, y dentro ardía en deseos de mayor perfección”. (Necrol.).

**1602** “Muy joven entró a la Compañía”. (Oviedo).

“Entró en la provincia de Nueva España el 8 de Septiembre de 1602”. (López Montante-Lecina).

— “Llamóle nuestro Señor con grande fuerza interior a la Compañía un día de San Bartolomé Apóstol (24 de Agosto), que en memoria de este beneficio siempre con espirituales gozos lo festejaba después; y sintiéndose eficazmente llamado, entró, sin comunicarlo a nadie, por nuestra portería, a comunicar este negocio (como él decía) con su Madre la Virgen María primero que con otro; y hallando sola la iglesia sobre tarde, le dijo: ‘Madre Santísima, si mi vocación es por medio vuestro y para servicio de vuestro Hijo, ayudadme, que no querrán recibir, ni yo merezco me reciban en la Compañía; y tendré por señal de que es gusto vuestro mi entrada para servirlos siempre en ella, si me reciben el día de vuestra Natividad santísima’ (8 de Septiembre).

“Estaba actualmente en este colegio del Espíritu Santo, el P. Francisco Váez que era Provincial (1598-1604), esperando la flota y con ella nuevo gobierno; y así muy determinado a no recibir ninguno en la Compañía (por tener mucha gente nuestro noviciado); y por esto los primeros días se resolvió a no admitirle, sino que esperase a su sucesor (el P. Ildefonso de Castro).

“Llegóse la víspera de la Natividad de nuestra Señora, en que JUAN ALVAREZ sustentó unas conclusiones públicas de toda la retórica, aplicadas a la festividad del día siguiente, a que bajó el P. Provincial quien movido de Dios, con haber llegado en aquella hora, nueva que la flota estaba en el puerto y había nuevo provincial, esto mismo que se pensó le estorbaría, le facilitó a que le recibiesen luego”. (Necr.).

“Otro día de la Natividad de nuestra Señora en compañía del P. Juan de Trejo, de buena y santa memoria († 1614) a los cuales el P. Francisco Váez llamaba ‘sus gemelos’, porque habían sido los últimos hijos que, entre tantos pretendientes, movido de Dios sin respeto a respetos humanos, había dado a la Compañía”. (Necrología).

(Según este dato, JUAN ALVAREZ debió de entrar a la Compañía en 1604, que fue el último año del provincialato del P. Francisco Vázquez).

#### EN EL NOVICIADO

— “Viéndose ya en la Compañía por intercesión de la Virgen Sacratísima (porque por medios humanos parecía un imposible haber conseguido tan en breve su intento), ya desde el mismo día en que le había señalado por muestra cierta de su vocación, tomó con grandes veras su perfección, y todos los ejercicios espirituales con tal devoción y tesón, que nunca se entendió que eran llamadas de novicio, que se habían de resfriar con el tiempo, y así, su maestro de novicios (pensamos que fue el P. Andrés Pérez de Rivas), a pocos días le juzgó por tan señalada virtud, que decía que parecía religioso muy antiguo o que había nacido en la Compañía e instituto, y desde luego, por esta satisfacción le encargaron oficios de harta confianza, dentro y fuera de casa, de que en todo su noviciado dio públicas muestras de mucha edificación”. (Necrol.).

“Los dos polos en que decía el P. JUAN ALVAREZ que se sustentaba y movía, eran la intercesión de nuestra Señora que era el primer móvil que le enderezó y facilitó la entrada en la Compañía, a la cual, fuera de un cuaderno que él tenía hecho, de devociones, todos los días rezó su oficio menor, hasta que fue sacerdote; el otro polo era su vocación, con tanta estima, que, aun en estos principios decía, que si por veleidad se le ofreciera el más mínimo pensamiento contra ella, le parecía se pusiera a sí mismo las manos con un enojo indecible. Conservó siempre esta estima de manera que, pocas horas antes de morir, preguntándole uno de casa, qué medio sentía en aquella hora por el más eficaz para vivir religiosamente y morir bien, respondió: ‘la vocación y su estima grande es medio que Dios tiene señalado para salvarnos; perdido éste, por ventura nos negará el cielo por otros medios.’” (Necrol.).

“Solía decir muchas veces que de dos géneros de gente se compadecía mucho: de los enfermos, pero más de los tentados de su vocación porque le parecía enfermedad gravísima del alma, que no admite rayo de luz de los consuelos del cielo; y que así, pensaba, le valdrían poco los del suelo, y que quisiera tener muy eficaz oración para alcanzarles el remedio de Dios.

“Con esta entereza y seguridad de vocación fue siempre aumentando las otras virtudes religiosas que estriban en ella, no dejando su oración y exámenes y los demás ejercicios espirituales por más ocupaciones que tuviese en el discurso de sus estudios, con conocida edificación de sus compañeros de aposento; antes cuando él veía que el compañero se descuidaba en la lección espiritual, aprovechaba aquel cuarto de hora que hay desde acostar hasta apa-

gar las luces, en leérsela él mismo en voz alta; porque decía era buen asiento para recibir el sueño y aquella hora era tiempo desocupado de otras cosas". (Necrología).

**1604** Votos del bienio.

**1605** "Oyó seminario en este colegio (Puebla) y salió con muchas ventajas". (Quiere decir que repasó letras y humanidades).

**1607** "Leyó en Guadalajara dos años con mucha edificación y provecho de sus discípulos".

**1609-1614** "Estudió artes y teología".

"Y se intentó leyerá un curso de artes, si el fervor del provecho de la salvación de los indios, no lo venciera". (Necrología).

**1615** "Acabada la tercera probación fue a la misión de Topia, aunque con repugnancia suya, por parecerle puesto libre, donde temía que la ociosidad y soledad, no le ocasionasen, a no andar tan puntual en el cumplimiento de sus votos y disciplina religiosa. Nunca la mostró, sino la resignó en manos del superior, prometiéndose que yendo por obediencia, ella le libraría de los peligros". (Necrol.).

— "Concluidos sus estudios, ordenado de sacerdote y hecha su tercera probación, fue enviado a las misiones de Topia". (Oviedo).

— "Terminados sus estudios enseñó en el colegio de México". (Burrus: II, 279).

**1616** "Trabajó con grande fervor en las misiones de Topia, librándolo el Señor de las manos de los tepehuanes sublevados". (López Montante).

"En la misión procedió con toda la circunspección que se le conoció acá; nunca se quiso meter en tratos y composición de herencias y testamentos de seculares, que (decía) resultaban siempre descréditos, por lo menos con mengua de las partes. Ayudaba a los españoles del real de Topia y Culiacán en los ministerios de confesar y predicarles, cuanto le dejaban los ministerios de indios a que principalmente atendía. A esto se dedicó de manera que por atraerlos más a Dios, se hizo músico, diciendo misas cantadas a canto de órgano, trayendo con sus pobres limosnas, de muy lejos, maestros que les enseñasen todos los instrumentos músicos, impúsolos en varias chanzonetas y villancicos para los profanos, con tal perfección que ya la capilla de los Acaxees se llevaba muy lejos a celebrar las solemnidades mayores de los españoles, y con este motivo atrajo a la iglesia a aquellos bárbaros, que habiéndoles parecido a sus antecesores juntarlos, jamás lo habían logrado a los oficios divinos, sin bastar castigos. Y ahora, con la célebre hermandad de música, no

sólo los domingos sino los sábados, en que se cantaban misas solemnes a la Virgen, se llenaba la iglesia sin faltar ninguno, siendo necesario desengañarlos en las confesiones, que no eran días de precepto los de los sábados, porque tenían por gran pecado faltar a ellas". (Necrol.).

"Edificóles una iglesia muy capaz con su cubierta de tijera, que no se había visto en aquella tierra, llevando oficiales españoles con muy grande salario, a costa de su limosna, teniendo por milagro que el Señor aumentase ciento por uno la limosna del rey, para que ananzase a tan grandes gastos.

"Viendo, pues, que con estos principios iba Dios domesticando los ánimos bárbaros de muchas rancherías que venían de los picachos a avecindarse con él, y que sólo le descomponía la falta de aguas para cultivar aquellas tierras, sin ir las a buscar lejos donde las hubiese de riego, sacó una acequia grande una legua de allí, perfeccionándola él mismo, cavando con sus manos hasta llegar a la nueva población cuatro bueyes de agua, con que aumentó el pueblo y más en doctrina, que teniéndola a su vista siempre, hacía les el catecismo, cantaba la doctrina, y los domingos y fiestas predicaba en mexicano". (Necrol.).

"Andando el Padre en tan buenas obras, hubo aquel alzamiento de los tepehuanes, y habiendo un barrio de ellos en su pueblo y siendo el gobernador, tepehuán, se temió el mismo alzamiento, y por nuevas de las otras provincias tan apretadamente, que el Padre se vio forzado a enterrar las imágenes y a aguardar la muerte con tan gran deseo del martirio, como en este tiempo escribió a un padre: 'Temía no le estorbasen sus pecados el martirio, que sólo reparaba en la pérdida de muchos hijos recién convertidos, de cuya perseverancia dudaba; pero por lo que toca a mí, padre mío, «mori cupio», y en tan reciente iglesia «vivire non recusso»'. Pero tenía el Padre tan ganados los ánimos de los indios, que aunque los alzados de otras partes intentaron allí el alzamiento, no pudieron desquiciar a aquéllos de la intención que tenían todos, de morir por su Padre por la fe de Cristo; y así, sosegado algo el tumulto, se quejaba el Padre en otra carta con palabras muy tiernas, por no haber sido digno de padecer con los otros sus hermanos, el martirio". (Necrol.).

— "En la misión de Topia, durante la rebelión de los tepehuanes, en que fueron martirizados varios de los misioneros jesuitas, no quiso abandonar el pueblo, aunque corría evidente peligro su vida; y como uno de los padres le aconsejara que se salvase, le contestó diciéndole: 'que sin embargo de que ningún otro deseo tenía, que morir por Cristo, no rehusaba vivir por el bien de aquella cristiandad nueva que padecería escándalo con su fuga'.

"Agradóse el Señor de aquella caritativa resignación y lo conservó vivo en medio de tantos desastres, para consuelo de los neófitos y la salvación de muchas almas". (J.M.D.).

"Como con los grandes trabajos que había sufrido durante aquellas tur-

bulencias junto con su mucha penitencia le hubieran ocasionado graves enfermedades, dispusieron los superiores que volviera a la provincia, así para que la edificase con sus virtudes como para que convaleciese de sus males. . .”

(J.M.D. Dicc. de Hist. y Geograf. I, Apéndice. p. 169, Art. ALVAREZ).

**1617** “De los xiximes pasó fácilmente el contagio del levantamiento al real de Topia. Algunos sediciosos aliados con los tepehuanes, determinaron para el día de Reyes del año siguiente (Enero 6 de 1617) dar sobre el presidio y deshacerse de los padres Juan Acacio y JUAN de ALVAREZ que los doctrinaban”. (J.M.D.). He aquí cómo lo cuenta el mismo padre Acacio, superior de la misión de Topia, al P. Prov. Nicolás de Arnaya, en carta fechada en Enero de 1617: “Milagrosamente nos libró Dios a mí y a mi compañero el P. JUAN ALVAREZ de la muerte, pues habían concertado de dárnosla, los indios de quienes más nos fiábamos, por ser la cabeza de este mal intento el mismo gobernador o fiscal de la iglesia, a quien habíamos criado desde pequeño. Ya tenían todo tratado para el día de los Reyes de este presente año, 1617, dar en el real de Topia, por saber que los españoles estaban faltos de pertrechos de guerra, y de irlos matando a todos y en primer lugar a nosotros los misioneros; mas no fue Dios servido ejecutasen su mal intento, porque la traición se supo y los dichos indios con otros, fueron presos y condenados a muerte”. (Acacio a Arnaya: Topia, Enero 1617).

— “Por Julio de 1617, el Gobernador don Gaspar de Alvear, aseguró que los ocho mártires jesuitas de los tepehuanes se ejercitaban en la Fe, porque así lo había oído decir a los PP. Acacio y JUAN ALVAREZ, en el real de Topia por Julio de 1617”. (Test. del Gobernador, Durango, 18 Ag. 1622).

**1618** “Ya que vio el Padre sosegado su partido y experimentado el fervor de los suyos con nuevo fervor, aumentó sus ministerios no dejando por trabajo, cosa que fuese mayor servicio de Dios, aunque arriesgase la vida.

“Diose a nuevas penitencias con que decía negociaba el bien de los suyos con Dios, fuera de ser continua penitencia toda su vida en las misiones; porque comía esquite frío y por mucho regalo un poco de tasajo fiambre en los muchos caminos que andaba, con que se le engendraron algunas crudezas de estómago tan frías, que muchas veces estuvo para morir en la misión. Pasó casi tres años (1618-20) en estos penosos achaques, sin pedir mudarse en nueve años, hasta que le llamó la obediencia para ministro de este colegio de la Puebla”. (Necrol.).

**1620** “Salió con grande llanto de sus hijos y padres que le amaban mucho, y con mucho sentimiento escribieron al Padre Provincial, que era despoplar las misiones, sacar de ellas al Padre; y así el P. Provincial le señaló para que

volviese y él lo admitió con mucho gusto, disponiéndose para la vuelta; pero habiéndose sentido en el camino tan mal como en la misión, pues dijo a uno, que si no era en tres casas de la Compañía, no había comido cosa caliente; y se le estragó tanto el estómago que se quedó a curar y en el ínterim, fue ministro de este colegio del Espíritu Santo de la Puebla; el cual oficio empezó a ejercitar, aunque con poca salud, con la puntualidad que si estuviese bueno". (Necrol.).

— Versión de J.M.D.): "Salió de la misión, aunque ocultamente por no dar sentimiento a los indios; pero éstos, luego que conocieron la partida del Padre, que era para no volver, representaron con tal empeño al Provincial porque se les volviera, amenazando con que se despoblaría la misión, que se vio obligado a mandarle volver". (J.M.D.).

"El P. ALVAREZ acababa de llegar al colegio del Espíritu Santo de la Puebla, que era la casa a que generalmente iban destinados los misioneros ancianos y enfermos; pero al momento que recibió la orden para partir, se dispuso a cumplirla como si estuviese en la flor de los años y en su entera salud. Mas el Señor se contentó con aquel acto de heroica obediencia, y lo llamó al eterno descanso a recibir el premio de sus apostólicas tareas porque en el mismo día que había dispuesto salir para obedecer a su superior, cayó en un estado de debilidad, que no pudo levantarse del lecho, falleciendo cuatro días después, a 5 de Diciembre de 1623". (J.M.D.: José Mariano Dávila en Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. I, Apénd., México, 1855. Art. ALVAREZ, JUAN, p. 169).

— Versión de Alegre: "Había hecho la profesión de cuatro votos el 6 de Marzo de 1622". "En el colegio de la Puebla fallecieron este año de 1623 los Padres JUAN ALVAREZ y Cristóbal de Villalta. El primero era sujeto de aquel colegio y natural de aquella misma ciudad; fue algún tiempo misionero de Topia con mucho provecho de los indios, insigne en la devoción y ternura para con la Virgen, a quien entre suavísimos coloquios entregó su espíritu". (Alegre).

— Versión de Oviedo: "Extenuado por el trabajo fue llamado de las misiones al colegio de la Puebla. El P. Provincial instado por los indios, de quien fue muy querido, le había mandado que volviese a la misión. Enfermó entonces y Dios nuestro Señor le cortó así el camino. Murió en el colegio del Espíritu Santo el 5 de Diciembre de 1623". (Oviedo).

— Versión del padre rector del colegio del Espíritu Santo: "Murió en este colegio el P. JUAN ALVAREZ, natural de esta ciudad de los Angeles, profeso de cuatro votos; murió de 38 años de edad y 22 de Compañía. . . "En lo natural era muy circunspecto, de raro secreto, muy amable a

todos, pues aun en los mayores dolores, mostró un semblante tan igual y agradecido a los que le acudían, que todos le cobraron nuevo amor.

“No pudo ejercitar el oficio de ministro en este colegio mucho tiempo en pie, y desde la cama acudía al orden y consuelo de la casa; hicieronle varias curas y con todas se fue extinguiendo más, y conociendo el padre su cercana muerte (que cinco meses antes también tuvo muy cerca) hizo confesión general, y testifica el confesor que, apenas halló cosa en que pareciese haber perdido la gracia bautismal. Preguntándole si había tenido enojo con alguno, dijo que en su vida no había querido mal a nadie; y siendo de tan pura conciencia, gemía muy a menudo ser el mayor pecador del mundo, y con humildísimo conocimiento de sí, pedía a los que más le habían tratado, le repitiesen las faltas que en él habían notado, para confesarse de ellas; que él no se conocía y temía le habían de salir a la cara delante de Dios; y llorados acá, esperaba en su misericordia se las perdonaría, aunque fuese dejándole en el purgatorio hasta el día del juicio; lo cual tendría por misericordia, porque le perdonase el infierno”. (Necrol).

“Rogaba a un padre fuese doce veces al día a ayudarle a ganar doce indulgencias que tenía por devoción ganar todas las horas del día; y con la flaqueza y sequedad de la boca, ya no podía él solo; y estando casi sin habla, por señas pedía le ayudasen a ganarlas, dándose golpes en el pecho. Cuando se veía solo, descolgaba un Cristo y lo arrimaba a las rodillas, gimiendo tiernamente con él, y entrando uno de casa le dijo: que ‘si estaba en oración no se quebrase la cabeza, sino que la hiciese con suavidad, como sabía’. Respondió: ‘¿Yo sé de oración? Nunca la he sabido tener; pecados gruesos sí’.

“Pidió todos los sacramentos, antes de ordenarlo los médicos; continuó la comunión cuantas veces pudo, hasta el día en que murió; y la confesión cada rato. Determinóse a callar los últimos días; mostraba se holgaba de ver a los de casa, y entrando sus hermanos a verle y pedir su bendición el día en que murió, túvolos en pie aconsejándoles viviesen en temor de Dios, pues habían de llegar a aquel trance; y luego los despidió diciendo a los de casa que escusasen que los volviese a ver.

“Pidió un día antes le leyese la pasión y meditaciones del memorial de fray Luis de Granada, deteniendo, la tarde antes que muriera, con señas, al que le leía, mostrando con algunas palabras, cuán suave manjar era para su alma. Hizo poner delante de sus ojos, una imagen de la Concepción, y, entre muchas jaculatorias que decía entre dientes, se oía que ‘allí estaba su Protectora en aquel trance’; repitiendo: ‘Santa María, Madre de Dios’.

“Volvíase muy a menudo a un Cristo, y puestos los ojos en El, se le acabó el pulso, repitiendo: ‘Jesús’, con los que le ayudaban.

“Dio su alma a Dios, cercado de todos los nuestros que había tanto de-

seado tener consigo a esa hora. Diciéndole la recomendación del alma, pidió antes de morir que, pues su muerte se le había originado de los trabajos de las misiones, y había de volver a ellas si no le faltase la vida, le dijese una misa y un rosario más, como misionero". (Anónimo: rector del colegio del Espíritu Santo, de Puebla, 1623) (Sospechamos que es el P. Melchor Márquez) (Anua de 1623 fechada en México el 26 de Mayo de 1624) (Arch. Gen. Nac. [México] Colec. Misiones, t. 25).

— "Trabajó varios años en las misiones del norte (Topia). Regresó a Puebla, donde murió en 1623". (Burrus: Hist. II, 279).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ACACIO, JUAN, S. J., Carta al P. Prov. Nicolás de Arnaya. Real de Topia, Enero, 1617.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, II, México, 1842, pp. 87, 141.
- 3 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov.*, II, Roma, 1958, 279, 350.
- 4 ALVEAR Y SALAZAR, GASPAR (Gobernador de Nueva Vizcaya). Informe sobre los padres mártires de los Tepehuanes en 1616. Durango, 18 Ag., 1622.
- 5 Anónimo. (El rector del colegio del Esp. Santo, de Puebla) (¿P. Melchor Márquez?). "Carta ms. necrológica a la muerte del P. JUAN ALVAREZ, Puebla, Diciembre, 1623).
- 6 Anua de 1623, fechada en México el 26 de Mayo 1624. (Se halla en el volumen que abarca las anuas de México de 1615 a 1648).
- 7 Arch. Gen. Nac. (México).  
Ramo *Historia*, t. ?  
Ramo *Misiones*, t. 25.
- 8 ARNAYA, NICOLÁS DE, S. J., Carta Anua de 1616, fechada en México el 18 de Mayo de 1617. Ms., pp. 140-1.
- 8 <sup>bis</sup>DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos...* Méx. 1941, t. I, p. 415; t. II, p. 70.
- 9 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., *Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, México, 1747, Dic. 5.
- 10 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 34.
- 11 GUILHERMY, S. J., *Menologio*. España, III, 524.
- 12 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA), *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. I.

- México, 1855, p. 169. Art. ALVAREZ, JUAN; t. III de Apéndices, México, 1856, p. 541. Art. Tepehuanes.
- 13 LÓPEZ MONTANTE, MANUEL, S. J., Apunte tomado del P. Lecina. Ms. 1936.
- 14 Méxic. 4, ff. 154v, 190v, 255; 15, ff. 422-423v.
- 15 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., Crónica. México, 1896, Libro IV, Cap. 15. Es de notar que, por desgracia, se omitió el Cap. XV del L. IV. en que hablaba de la "Vida y muy religiosas virtudes del P. JUAN ALVAREZ".
- 16 URIARTE, S. J.-LECINA, S. J., "Biblioteca de escritores de la C. de J. en la antigua asistencia de España", Madrid, 1929-30. Pte. I, t. II.

## BIBLIOGRAFÍA

S. f. Cuaderno ms. de sus devociones.

**1616** *Dos cartas* a un padre de la Compañía, sobre el deseo del martirio en el alzamiento de los tepehuanes. (Anua de 1623, fechada el 26 de Mayo de 1624).

De esta carta dice el Menologio Florencia-Oviedo: "Pasó la rebelión de los tepehuanes con evidente riesgo de la vida en su misión de Topia, donde hizo tanto fruto deseando perder su vida por Cristo, y significando estos deseos en una *Carta* a un padre con quien se correspondía: 'por lo que a mí toca, deseo morir mártir'."

**1618** "Relación del alzamiento de los tepehuanes".

Hay dos fragmentos de ella en las fojas 43 y 44 del "Manipulus", descrito en "Anónimos y Seudónimos" del P. Uriarte, No. 1587. (Lecina).

**1619** "Cánticos sagrados para uso de los indios acaxéés". (Lecina).

(Véase en la "Necrología" la relación de estos cánticos).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., "Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la provincia de la C. de J. de N. E.", México, 1747. Diciembre 5.
- 2 URIARTE, S. J.-LECINA, S. J., Anónimos y Seudónimos. Notas. Madrid, 1929-30. No. 1587.

## ALVAREZ, NICOLAS, H.

## BIOGRAFÍA

**1628** Una carta del P. Juan Laurencio, provincial que era de la Compañía, con fecha de 24 de Julio de 1628, escrita a Pedro Díaz del Cam-

po, en que le expresa haberse ya recaudado el dinero que tenía dado para alimentos de un menor llamado NICOLÁS de ALVAREZ, de un año que estuvo en la Compañía.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 178).

## REFERENCIA BIOGRÁFICA

- 1 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 178.

## ALVAREZ, TOMAS, P.

## BIOGRAFÍA

**1651** "TOMÁS ALVAREZ es natural de la ciudad de Valladolid, España". (Floren).

**1673** Febrero. "Para las Islas Marianas el H. TOMÁS ALVAREZ DE LA FUENTE, teólogo". (Florencia, Francisco. Memoria Ms. de los sujetos, cinco para la provincia de México, diez para las Islas Marianas, que van en la expedición que sale de España en Febrero de 1673).

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. VII-13 [1504]).

**1675** Llegó a México en la expedición de 17 jesuitas en 1675: Hermano estudiante teólogo TOMÁS ALVAREZ, de edad de 24 años, natural de Valladolid.

(Villabona, Manuel, S. J. Arreglos para la expedición a México, en 1675. Ms.) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. VII-13 [1504]).

Si fue a las Islas Marianas o se quedó en México, lo ignoramos: véase su bibliografía.

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid (1960) APA-G. VII-13 (1504) (1506).
- 2 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J., Memoria de la expedición a México en Febrero de 1673. Papel manuscrito.
- 3 VILLABONA, MANUEL, S. J., Arreglos para la expedición a México de 1675. Ms.

## BIBLIOGRAFÍA

S. f. De Tehueco: Alhajas pertenecientes a las tres iglesias del partido de esta visita. 1 foja. Firmado por TOMÁS ALVAREZ.

(Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temporalidades. Leg. 279-96).

- 1684** Memoria del partido en la provincia de Sinaloa, cuyo ministro es el Padre TOMÁS ALVAREZ. 1 foja. (Ibid. Leg. 279-93).

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- 1 Arch. Hist. de Hacienda (Méx.) Temporalidades. Leg. 279-96; 279-93.

## ALZINA, FRANCISCO IGNACIO, P.

## BIOGRAFÍA

“ALZINA, FRANCISCO IGNACIO, misionero de las Bisayas, iniciador e ilustrador de la flora del archipiélago filipino.

- 1668** Autor de la *Hist. de las islas e indias de Bisayas, parte mayor y más principal de las islas Filipinas*, 1668. (Cascón: Los jes. en Menéndez Pelayo, 525) (Menéndez Pelayo: *La Ciencia Española*, Madrid, 1933. I, 95. II, 402).

— “Historia de las Islas e Indias Bisayas, parte mayor y más importante de las Islas Filipinas”. Dividida en dos partes, la primera, natural; la segunda, eclesiástica y sobrenatural, con el magisterio y enseñanza de los PP. de la Compañía de Jesús. Recogido uno y otro y compuesto por el P. FRANCISCO IGNACIO ALZINA, de la misma Compañía. Año 1668.

(Dos tomos con 399 y 342 fs. y 20 láminas a la aguada con representación de indios, flora y fauna. 313 x 218 mm. Domínguez Bordona, Jesús: *Manuscritos de América en la Biblioteca de Palacio*, Madrid, 1935, pp. 217-8).

- 1671** “En la Biblioteca Nacional de México (dice Andrade) vi dos sermones panegíricos a San Ignacio de Loyola y a San Francisco Javier en este año de 1671, por el P. ALZINA. No tuve entonces oportunidad de sacar copia de la portada; después se cambió de lugar la colección de sermones, y no los he podido encontrar”. (Andrade).

## REFERENCIAS BIOBIBLIOGRÁFICAS

- 1 ANDRADE, VICENTE DE, P. (Cango.), *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII*, 2a. ed. México, 1899, p. 372, nota al final del No. 607.  
2 CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los jes. en Menéndez Pelayo*, Valladolid, 1940, 525.

- 3 DOMÍNGUEZ BORDONA, JESÚS, *Manuscritos de América en la Biblioteca de Palacio*, Madrid, 1935, pp. 217-218.
- 4 MENÉNDEZ PELAYO, *La Ciencia Española*, Madrid, 1933, I, 95; II, 402.

## AMAYA, CRISTOBAL DE, H. C.

## BIOGRAFÍA

**1598** “Y cuando el año de 1598 volvió este testigo (Capitán Juan de Grijalva) a la dicha provincia de Sinaloa, no halló en ella al dicho siervo de Dios P. Hernando de Santarén, y oía decir que había pasado a la Sierra de Topia, donde sabe este testigo que, entre otras muchas personas, convirtió a un hombre rico llamado CRISTÓBAL DE AMAYA, el cual, por su consejo, se metió religioso de la Compañía de Jesús, y murió en la dicha Topia, con opinión de santo”. (Testimonio del Cap. Juan de Grijalva, tomado en La Encarnación el 24 de Abril de 1639).

S. f. (Antes de 1616). “No. 51. Item, si saben o han oído decir que le reveló Dios al P. Hernando de Santarén, que había de morir en Topia, Sinaloa, el HERMANO CRISTÓBAL DE AMAYA, de la Compañía de Jesús, y el día en que había de suceder, y fue a Topia y se lo avisó al *dicho Hermano*, y le dispuso para morir, contra el parecer de todos los que sentían no estar en peligro, y antes de morir le vio en el cielo, y todo sucedió puntualmente, como el Padre había dicho”. (Proceso canónico de los mártires de los tepahuanes. Legajo de preliminares a foja 33).

**1638** “La testigo de Sabatenipa, Leonor de Niebla, interrogada el 5 de Abril de 1638, afirma, respondiendo a la interrogación octava, que asimismo sabe, que el año de 1607, hubo el P. Hernando de Santarén revelación de nuestro Señor, estando en el pueblo de San José, ‘que había de morir el HERMANO CRISTÓBAL DE AMAYA de la Compañía de Jesús, el día siguiente, porque a media noche le vio en revelación, en el cielo: y aquella misma hora se puso a caballo para Topia, a donde estaba el dicho HERMANO CRISTÓBAL DE AMAYA enfermo había más de año y medio, y le halló el dicho Padre Santarén con el mismo semblante y sujeto que había tenido en todo el discurso de su enfermedad, y al parecer de muchos mucho mejor que otras veces; y llegado que fue el dicho Padre Hernando de Santarén, le dijo al enfermo: «Pues, *Hermano*, ¿cómo es esto? anoche estaba en el cielo y ¿se ha vuelto? Lo que importa es abreviar, que esto conviene».

“Y esto fue público y notorio a todo el pueblo, porque el dicho Padre

(sic, por HERMANO) CRISTÓBAL DE AMAYA dijo a muchas personas las razones que le había dicho el P. Santarén; con que tuvo por muy cierto era ya llegada la hora de su muerte, como fue, aquella noche”.

(Niebla, Leonor, testigo de Sabatenipa, 5 de Abr. 1638).

**1640** “El tercer testigo de Tamazula, don Andrés Carrasco dice al No. 8 del Interrogatorio: Item, sabe asimismo que estando el dicho P. Hernando de Santarén en la estancia de San José, le reveló nuestro Señor la muerte del HERMANO CRISTÓBAL DE AMAYA, de la Compañía de Jesús, que había mucho tiempo que estaba muy enfermo en Topia, donde llegó de repente el Padre, y viendo al enfermo con mejor disposición que otras veces, a juicio de todos los demás sin ningún peligro de muerte, le dijo estas palabras: ‘Pues, cómo es esto, Hermano, ¿cómo se quiere volver del camino tan bueno que llevaba para el cielo? Dispóngase, que hoy ha de morir, y vaya muy consolado, que yo lo he visto en el cielo’.

“Y le hizo recibir los sacramentos, con admiración de todos los presentes. Y el *dicho Hermano* murió aquel mismo día, y lo hizo enterrar en la puerta del Perdón (de la parroquial de Topia), queriendo la república darle entierro junto al altar mayor, porque siempre fue devoto de la humildad en sí y en los demás. Y que es todo lo que sabe de esta pregunta”. (Carrasco, Andrés, tercer testigo de Tamazula, el 28 de Diciembre de 1640).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Gen. Nac. México). Ramo Historia, t. 311.
- 2 Arch. Prov. Mex. (1946). Fotocopia del Proceso Jurídico. Mártires, 1616.
- 3 CARRASCO, ANDRÉS, testigo interrogado en Tamazula en 28 Dic. 1640.
- 4 GRIJALVA, JUAN, Capitán, Testimonio en Sabatenipa, 24 Abr. 1639.
- 5 NIEBLA, LEONOR, testigo interrogada en Sabatenipa en 5 Abr. 1638.
- 6 Proceso jurídico de los mártires de los tepehuanes. Ms. Preliminares. Interrogatorio No. 51, f. 33.

#### PADRE JUAN DE ANCHIETA

##### BIOGRAFÍA

**1677** Mayo 9. “Desde el 9 de Mayo de 1677 el P. Antonio Suárez desde este colegio de Sinaloa, subió a su partido de Sahuaripa con el PADRE JUAN de ANCHIETA”. (Navarro, Gonzalo, S. J., contestación al P. Francisco Jiménez) (Arch. Gen. Nac. [Mex.] Historia, t. 392, Leg. 1o.) (Arch. Prov. Mex. Acervo fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S. J. [1946]).

**1680** Oct. 23. "El P. JUAN BAUTISTA ANCHIETA, firma en el colegio de Sinaloa con otros tres padrès, la memoria de lo que ha dado al colegio el P. Gonzalo Navarro en los tres años de su rectorado (1678-80)". (Navarro, Gonzalo: Memoria Ms. de su Rectorado [1578-80]) (Arch. Gen. Nac. Hist. T. 392) (Cardoso, S. J.: Fotoc. 1946).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Gen. Nac. Sec. Historia, t. 392, Legajo 1o.
- 2 Arch. Prov. Mex. Acervo fotocopias del P. Joaquín Cardoso (1946).
- 3 NAVARRO, GONZALO, S. J., Contestación al P. Fco. Jiménez. Matapé Dic. 1677. "Memoria de lo que dio al Col. de Sinaloa" 1678-80. Ms.

## BIBLIOGRAFÍA

**1672** *Dos cartas* del P. JUAN BAUPTISTA (sic) de ANCIETA (sic) con fecha en Sinaloa de 9 de Abril y 27 de Diciembre de 1672, al P. Pedro de Valencia, provincial (1668-71) en que le pide que, sin enviar visitador del presidio de Sinaloa se quite al capitán de él, y le remite la *carta* que el dicho P. ANCHIETA escribió al citado capitán, y la respuesta de éste. Y una copia de tres pareceres de los padres consultores, sobre lo conveniente que era quitar a dicho capitán.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 225).

**1682** Una *carta* del P. JUAN de ANCHIETA con fecha en Sinaloa a 2 de Enero de 1682, escrita al P. provincial Bernardo Pardo (1680-83), en que le remite dos inventarios de las alhajas de las misiones de Toro y Bamoa, y una información del número de indios que tenía la misión de Sinaloa. Representa varios inconvenientes acerca de que los religiosos no reciban obven- ciones, como vicarios y jueces eclesiásticos.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 220).

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- 1 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) ff. 220, 225.

ANDRADA, AMBROSIO DE, P. (1625-1674) († 49)

## BIOGRAFÍA

Acerca de su nombre, el Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), lo llama Antonio.

Y acerca de su apellido, ANDRADA le llama el P. Nickel, ANDRADE le dice Vera, y ADRADA le nombran Alegre y el P. Agustín de Castro.

**1625** “Es natural de Navamorcuende” (hoy en la diócesis y provincia de Toledo, España). (Alegre-Burrus: III, 297, nota).

**1643** “Ingresó a la Compañía hacia 1643, a los 18 años”. (Ibíd.).  
(Su maestro de novicios fue el P. Juan de Sangüesa).

**1645** Votos del bienio.

**1646-56** Estudio de letras, filosofía, teología; enseñanza en los colegios, ordenación y tercera probación.

**1659** Roma, 20 de Noviembre de 1659. “Promoveatur ad quatuor el P. AMBROSIO de ANDRADA”. (Nickel).

**1662** “Hizo la profesión solemne el 19 de febrero de 1662”. (Burrus: III, 297).

**1663** “Firma las instancias, con otros veinte jesuitas más, pidiendo a su Santidad, Alejandro VII, apruebe la fiesta de María Santísima de Guadalupe”. (Vera).

**1664** “Acabados sus estudios en México, enseñó filosofía y teología en el colegio de Mérida”. (Burrus, l. c.).

— Rector del Colegio-Universidad de Mérida. “En una consulta del P. rector del colegio de Mérida, hecha al P. visitador Hernando Cavero, en 1664, asegura el P. AMBROSIO de ADRADA (sic), que desde 1622 despachó su Majestad (Felipe III) para que se observase, el Breve de su Santidad Gregorio XV (1621-23), para que este colegio repartiese grados”. “La citada consulta del P. ADRADA no se hace cargo de una interrupción; sólo dice que fenecido el decenio, se fue pasando así hasta el año de 1648, en que leyendo aquí filosofía el P. Baltasar Moreno, se reconoció que ya los grados no se podían dar en virtud del rescripto gregoriano; y resolviendo este problema el padre provincial Pedro de Velasco, respondió que, en virtud de nuestros privilegios, sí podíamos proseguir como estábamos.

“Así caminamos en paz hasta el año de 1664, en que fue la célebre consulta del P. Rector AMBROSIO ADRADA, hecha al P. Cavero, sobre el valor o nulidad de nuestros grados; subsiste el papel firmado del P. Rector ADRADA y consultores. Vese la respuesta del P. visitador Cavero, toda de su puño, fecha en México a 20 de febrero de 1664. Dice que si tenemos seguridad de salir con nuestro intento por el favor de las Cabezas (eclesiástica y civil) nos presentemos ante ambas con la Bula de Pío IV, y una cédula de su Majestad Felipe III fecha en San Lorenzo a 5 de Septiembre de 1620.

“Se pulsó y fue seguro el buen éxito, y se presentó el P. AMBROSIO ADRA-DA. Subsiste el obediencia que dieron a la Bula y a la cédula real el pro-visor de la sede vacante, don Pablo de Sepúlveda, y el gobernador don Fran-cisco de Esquivel, que se nos mantuviese en la posesión de nuestra universidad. En virtud de esto, subsistimos hasta ahora”. (1767).

(Castro, Agustín Pablo, S. J., “Apuntes para la hist. del col. y universi-dad de Mérida) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. VIII-2. [1431]).

**1668** Carta del P. Pedro Suárez, Mérida, 8 Ag. 1668, notificando la partida del P. ANDRADA.

— “Fue rector y maestro de novicios en Tepotzotlán”. (Burrus).

— “Tepotzotlán, 10 de Septiembre de 1668. Certificación con siete fojas de la entrega del colegio de Tepotzotlán que en 10 de Septiembre de 1668 hizo el P. Manuel Arriaga (sic, por Arteaga) al P. Antonio (sic por AM-BROSIO) de ANDRADA”. (Inv. Arch. Prov. Mex. [1767] ff. 31-32).

— Décima séptima congregación provincial de México, en el colegio ma-ximo, reunida el 2 de noviembre. Entre los cuarenta padres que asis-tieron, ocupa el 38o. lugar el P. AMBROSIO de ADRA-DA, rector y maestro de no-vicios de Tepotzotlán. (Alegre-Burrus, III, 397).

“En la congregación provincial salió nombrado el P. AMBROSIO ADRA-DA, el 5 de noviembre de 1668, por segundo procurador, pues el primero fue el P. Francisco de Florencia, como procuradores a Roma y a Madrid”.

(Burrus: Hist. III, 397).

**1673-74** Para entender el documento que sigue, recuérdese que el Oficio de la Inquisición puso censura de excomunión a los terratenientes que se opusieran a la medición e inspección de las tierras, con el fin de que paga-ran diezmos. Uno de los hermanos administradores de una hacienda perte-neciente al noviciado de Tepotzotlán (ignorante del asunto), se opuso a ello, y cayó la excomunión dicha, sobre el provincial, el rector (que era nuestro Padre ANDRADA), y los procuradores de Tepotzotlán.

— “Auto original de los mismos jueces hacederos para que absuelvan al P. Manuel de Arteaga, provincial de la Compañía, y a los padres AMBROSIO de ANDRADA, rector del colegio de Tepotzotlán, Pedro de Anguiano y Juan de Vallejo (estos dos últimos eran administradores de la hacienda y eran hermanos coadjutores), de la censura en que incurrieron, como fueron declarados por dichos jueces hacederos”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 32).

**1674** “Murió en la ciudad de México, el 13 de mayo de 1674”. (Burrus: Hist. de la Prov. III, 297).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, p. 450.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov.*, Roma, III, 1959, pp. 297 nota, 397.
- 3 Anónimo: Cuadernillo en que se registran las instancias que todas las religiones y colegios de la ciudad de México, hacen al Sr. Alejandro VII, para que apruebe la fiesta de la Santísima Virgen de Guadalupe. Año 1663.
- 4 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G. VIII-2 (1431).
- 5 CASTRO, AGUSTÍN PABLO, S. J., "Apuntes para la historia del colegio y universidad de Mérida, Yuc." (1605-1765). (Manuscrito muy interesante).
- 6 Congr. 77, ff. 263-266v.
- 7 Guía. Suplemento de 1957, 226.
- 8 Hist. Soc. Jesu, 49, f. 4.
- 9 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) Ms. ff. 31-32, 132.
- 10 Mexic. 4, f. 381v; 5, ff. 13, 156, 199v.
- 11 NICKEL, GOSVINO, S. J., Carta al P. Alonso de Bonifacio. Roma, 20 Nov. 1659.
- 12 SUÁREZ, PEDRO, S. J., Carta al P. Prov. Pedro de Valencia. Mérida, 8 Ag. 1668.
- 13 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, II, Amecameca, 1889, p. 104.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1651** *Renuncia* jurídica de todos sus bienes. P. AMBROSIO de ANDRADA. 5 fojas.  
(Arch. Hist. de Hacienda [México]. Temporalidades. Leg. 16-6).
- 1664** *Papel* firmado por el P. Rector AMBROSIO de ANDRADA al P. Visitador Hernando Cavero, sobre derecho de conceder grados por la Universidad de Mérida. (Castro, Agustín, S. J., "Hist. de la Univ. de Mérida" Ms. 1765).
- 1673** Jun. 30. *Carta* fechada en Tepetzotlán a 30 de Junio de 1673, escrita al P. Provincial Manuel de Arteaga, y le remite una *Memoria* de los bienes que tiene la obra de la iglesia del colegio de Tepetzotlán.  
(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 144).

S. f. Por 1673-74: *Carta* al P. Prov. Manuel de Arteaga, en que se le da cuenta de un informe que determinó hacer el cabildo eclesiástico de Michoacán contra la Compañía, en asunto de diezmos. (Ibíd. fols. 31-32).

**1674** Dic. 4. *Carta* fechada en Tepotzotlán a 4 de Diciembre de 1674, pero va dirigida al P. Prov. Andrés Cobián (1671-73), en que le da cuenta de los 15 sitios de ganado menor, que tenía el colegio de Tepotzotlán, impetrando licencia para su venta. (Invent. ... ib. ... fol. 144).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G. VIII-2 (1431).
- 2 Arch. Hist. de Hacienda (México). Temp. Leg. 16-6.
- 3 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) fols. 31-32, 144.
- 4 CASTRO, AGUSTÍN, S. J., Hist. Ms. de la Univers. de Mérida. 1765.

## ANDRADA, PEDRO, P.

## BIOGRAFÍA

**1631** "Una razón de un compromiso celebrado entre el P. Sebastián Martínez y el P. PEDRO ANDRADA, en 16 de Diciembre de 1631, por la cantidad de un mil cuatrocientos pesos, de una herencia".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 102).

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- 1 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 102.

## ANDRADE, BENITO, P. (1652-1697) († 45)

## BIOGRAFÍA

Copia íntegra de la carta necrológica que escribió el P. rector del colegio máximo de México, Ambrosio Odón, a la muerte del P. BENITO de ANDRADE, fechada el 7 de Mayo de 1697. El ejemplar manuscrito es el dirigido al rector del colegio de Guadalajara, Carlos de Ramales. Dice así:

"Mi P. Rector, Pax Christi:

"Hoy, siete del corriente Mayo 1697, a la una y tres cuartos de la madrugada con muy poca diferencia, fue nuestro Señor servido de llamar para Sí (como esperamos de su misericordia), al P. BENITO de ANDRADE, de 45 años

**1652** de edad (luego debió de nacer en 1652).

**1670** “27 de religión (según esto ingresó en 1670) (De 18 años).

**1689** “y ocho años y meses de profeso (haría su profesión en 1689) de 4 votos.

“Su enfermedad ha sido una maligna fiebre que, desde luego se declaró tan fatal que sin dejarse vencer de remedio alguno, fue siempre en crecimiento, hasta que el día oncenno le quitó al padre la vida, víctima verdadera de la caridad, pues parece trajo su reverencia todo su achaque, de haber ido por obediencia a oír de confesión a una pobre morena, que, por su falta de oído, fue precisa mayor intermediación y cercanía del padre, y mayor detención: de aquí le resultó un destempe total con que vino a casa, y aunque no lo declaró luego por su tolerancia, lo hubo de declarar después, hecho ya y confirmado tabardillo (tifo); en él se le asistió con caridad y cuidado del médico, que era la atención que se le debía a sus religiosísimas prendas, pues ellas solas estaban moviendo e impeliendo a solicitarle de todos sus modos, sus alivios y su vida, que ha querido nuestro Señor acortar por sus juicios altísimos, que más deseábamos tener en la comunidad un sujeto de singular edificación, de rara amabilidad, de aplicación incansable en nuestros ministerios y, sobre todo, de una religión muy delicada, muy escrupulosa y muy exacta, pues sólo lo que le tocaba al voto de la santa pobreza, pudiera alegar reparos admirables que el padre hacía aun en mínimas cosas por guardar apretadísimamente este voto tan importante, en el cual, y en todos, nos deja bien especiales ejemplos; al fin, como hombre que desde antes de entrar en la Compañía, profesó muy deveras morir primero que admitir culpa alguna, de que se sigue cuál habrá sido su vida en tan santa Compañía, cuando aun teniéndola sola en esperanza, se portó con tales circunspecciones y delicadezas de espíritu, de que son testigos muchos de los que lo conocieron principiante, y le gozaron después ya religioso; y confiesan todos que el padre fue verdadero hijo de San Ignacio, ya cuando por obediencia sirvió en la cátedra con tan notorio provecho de sus discípulos; ya cuando ejercitó ministerios con tanto fruto de las almas (que no se hartan de llorarle); ya cuando domésticamente cuidó de los nuestros con notables creces en el espíritu; todo lo cual aviva el motivo a la ternura con que todos hallamos en la pérdida de un tan apreciable sujeto, de cuyos religiosísimos proceder, no dudo habrá tenido en el justo juicio de nuestro Señor, el merecido galardón, y habiéndose muy con tiempo prevenido con los santos sacramentos que recibió en sus sentidos y ‘*actione gratiarum*’, y habiéndose actuado repetidamente en todas las virtudes, especialmente en la conformidad total con el querer divino, de que rogó al hermano enfermero desde el principio de su achaque, le reconviniese y animase siempre que lo advirtiese y aplicase cualquiera de las muchas y dolorosas medicinas.

“Todo lo cual se ejecutó conforme el Padre lo había pedido, con tan gran

disposición suya que, siendo así que para todo lo demás padeció estos últimos días un letargo profundo, para obedecer y resignarse, siempre se reconoció entendido y obligado ya por palabras, ya por señas, en que denotaba su santa costumbre bastantemente y hábito adquirido de hacer la voluntad de nuestro Señor, en cuyas piadosas manos entregó su fervoroso espíritu, dicha con tiempo la recomendación del alma, con asistencia de la comunidad; y, aunque de la piedad del Señor, fío le gozará el padre que tan cabalmente le sirvió, no por esto me eximo de rogar a V. R. le socorra en ese su santo colegio con los sufragios acostumbrados, teniendo a mí también presente delante de su Majestad, que me guarde a V. R. muchos años.

“México y Mayo 7 de 1697. Muy siervo de V. R.

“Ambrosio Odón”.

(Arch. Prov. Mex., vol. VI de Mss. p. 148).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934), volumen VI de Manuscritos, p. 148).
- 2 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio ms. 1940, p. 214.
- 3 ODÓN, AMBROSIO, S. J. (Rector del col. máximo). Carta de edificación del P. BENITO ANDRADE, México, 7 de Mayo de 1697.

#### BIBLIOGRAFÍA

**1692** En “Luz de verdades católicas”... del P. Juan Martínez de la Parra, se halla el *parecer* del P. BENITO DE ANDRADE, fechado en Mayo 13 de 1692. (Andrade).

#### REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- 1 ANDRADE, VICENTE DE P. (Cango.), *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, México, 2a. ed. 1899, No. 966, p. 599.

ANDRADE, FRANCISCO NICOLAS, P.

(1669-1699) († 30)

#### BIOGRAFÍA

**1669** “Fue natural de Puebla”. (Alegre).  
 “Nació en 1669, pues murió en 1699, a los 30 años”. (Burrus: IV, 152).

**1695** “El Padre FRANCISCO NICOLÁS DE ANDRADE, natural de Puebla, México, entró en la Compañía en 1695, sacerdote y doctor en teología, a los 26 años”. (Burrus: Hist. IV, 152).

— “Después de haber ilustrado a su patria en el estado de sacerdote secular, se doctoró; y dejando las grandes esperanzas que le daban su virtud, su literatura, su nobleza y su caudal, se consagró al Señor en la Compañía”. (Alegre: III, 108-109).

**1697** “Hizo sus primeros votos el 13 de Abril de 1697”. (Burrus: IV, 152).

— “Loreto, California, 27 de Noviembre de 1697”. (De una carta del P. Juan María Salvatierra a don Juan Caballero y Osio): “Esta carta ha de servir también para mi padre y compañero, el PADRE NICOLÁS (¿será ANDRADE?) que lo tengo muy en el corazón, y por hallarme con tanto peso y desamparo y solo, no escribo aparte”.

(Documentos para la Historia de México, t. I, Méx., 1854, p. 157).

**1699** “Había el padre aun antes de entrar en la Compañía deseado con ansia que, fuera del seminario de San Gerónimo, se fundase en la Puebla otro colegio de estudios mayores, vecino al de San Ildefonso, a donde les era forzoso pasar diariamente a los cursantes con notable incomodidad y detrimento de los estudios. Vecino a la muerte, hizo renuncia de todos sus bienes, dejándolos a disposición del P. provincial, Francisco de Arteaga, con quien tenía ya comunicados sus designios. Se hizo la renuncia conforme a la costumbre de la Compañía en 26 de Agosto, ante Francisco de Solís y Alcázar, escribano real y público”. (Alegre) (J.M.D.) (Decorme).

Y así fue el fundador del colegio de San Ignacio de Puebla.

— “Murió en el noviciado de San Andrés de México”. (Alegre).

— “Murió el 29 de Octubre de 1699, a los 30 años de edad y de Compañía cuatro y casi siete meses”. (Burrus: IV, 152) (Méx. 6 ff. 100v, 148v; Mex. 8 f. 333) (Hist. Soc. f. 55).

**1704** “El P. Francisco Arteaga descargado del peso del provincialato, se aplicó enteramente al aumento y perfección del seminario de San Ignacio que el año antes había fundado en Puebla. Con parte de los bienes del padre doctor NICOLÁS de ANDRADE y cuatro mil pesos que añadieron los señores don Francisco de Luna y doña Josefa de Avila Galindo, su esposa, se fundaron este año, las cuatro becas de oposición”. (Alegre-Burrus: IV, 187).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. III, México, 1842, pp. 108-109.

- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist.*, Roma, 1960, IV, 152-3; 187.  
 3 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms. 1934, Elogio del P. NICOLÁS ANDRADE.  
 — *La Obra de los jesuitas...*, Méx., 1941, t. I, 92, 196.  
 4 Documentos para la Hist. de México. Segunda serie, I, Méx., 1854, 157.  
 5 Hist. Soc. Jesu. 50 f. 55.  
 6 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA), Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. I, Apéndices. México, 1855. Art. ANDRADE, P. doctor FRANCISCO NICOLÁS, p. 188.  
 7 Mexic. 6, ff. 100v, 148v; 8 f. 333.  
 8 SALVATIERRA, JUAN MARÍA DE, S. J., Carta al Sr. don Juan Caballero y Osio, fechada en Loreto, Calif. el 27 de Noviembre de 1697.

## ANDRES, JUAN, H. C.

## BIOGRAFÍA

Recuérdese que hay otro Hermano Coadjutor en el S. 16, del mismo nombre y apellido.

? “Natural de LA RONDA, diócesis de Sevilla”. (Cat. 1600).

**1598** “Ingresó el 4 de octubre de 1598”. (Ibid.).

**1600** “El H. C. JUAN ANDRÉS se halla en la Casa Profesa de México. Ahora es novicio”. (Cat. 1600) (ARSI) (Méx., 4 f. 110).

**1610** “Coadjutor temporal formado”. (Cuaderno primero ms. de formación de Hermanos Coadjutores N° 42).

**1622** “Roma, 8 de agosto de 1622”. (De una carta del P. Vitelleschi al P. Prov. Nicolás de Arnaya): “Bien ha hecho V. R. en recoger al P. Diego Martínez y al HERMANO JUAN ANDRÉS; deles penitencias conforme a la gravedad de sus culpas; y en sabiendo lo que se ha averiguado contra ellos, tomaré resolución de lo que se ha de hacer”.

(Arch. Prov. Méx. [Isl. Coll., 1934] Mss. Cartas de los Generales).

**1623** “Roma, 22 de Abril 1623”. (De una carta del P. Vitelleschi al P. Arnaya): “Si el HERMANO JUAN ANDRÉS da buenas muestras de su enmienda, pareceme que V. R. lo mande sacar de su encerramiento en que

está, y sirva en una cocina en donde esté recogido y apartado de ocasiones, no sea que vuelva otra vez a las cosas pasadas". (Ibid.).

**1628** "Roma, 28 de Marzo de 1628". (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio): "Después de tantas cosas como han pasado con el HERMANO JUAN ANDRÉS, no conviene detenerle más en la Compañía V. R. le de luego la dimisoria".

(Arch. Prov. Méx. [Isl. Coll., 1934] Mss. cartas de los Generales).

Providencialmente esta carta llegó después que el HERMANO JUAN ANDRÉS había muerto "en el colegio de Guadalajara y se halla enterrado en la iglesia de nuestro colegio". (Ayuso-Sánchez Baquero).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Méx. (Isl. Coll., 1934) Mss. Cartas de los Generales.
- 2 ARSI; Arch. Romanum S. J.
- 3 AYUSO, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, Méx., 1945, pp. 158, 180, 194.
- 4 Catálogo ms. de 1600.
- 5 Cuaderno primero ms. de formación de Hermanos Coadjutores, N° 42. (Abarca desde 1582 a 1623).
- 6 Invent. Arch. Prov. Méx. (1767).
- 7 Méx., 4 f. 110.
- 8 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., *Cartas*:
 

Al P. Prov. Nicolás de Arnaya,	Roma, 8 Ag. 1622.
	22 Abr. 1623.
Al P. Prov. Juan Laurencio,	28 Mzo. 1628.

#### ANGEL, CRISTOBAL, P.

##### BIOGRAFÍA

- 1552** "El P. CRISTÓBAL ANGEL nació en 1552, en San Clemente, Cuenca, España". (Alegre: II, 120).
- "Había nacido CRISTÓBAL ANGEL en San Clemente de la Mancha, de padres muy honrados". (Pérez Rivas: Crón., II, 123).
- 1567** "Hizo sus estudios en Alcalá". (Alegre).
- "Sus padres le enviaron a estudiar a la famosa universidad de Alca-

lá; era mozo de muy vivo y presto ingenio, y usando Dios de misericordia con él, y queriendo que sus talentos se lograsen en la religión,

**1572** “siendo de edad de 20 años (1572), por medio de buenos confesores, le movió a que fuese a nuestro colegio a hacer allí una confesión general, que no se puede negar ser de mucho provecho, cuando se hace con una atenta y preparada consideración.

“Aunque le advertían los amigos, que si el confesor de la Compañía le convidase con ‘unos papelitos’ de meditaciones (con que solían convidar), que se guardase, porque si los admitía, entendiase que se había de quedar allá. Hablaban (continúa el P. Pérez Rivas) del resumen de las meditaciones que contienen los ejercicios de nuestro Padre San Ignacio, que tanto fruto han hecho en la iglesia de Dios, y que usan ejercitar no pocos estudiantes de la universidad de Alcalá, y otros con grande aprovechamiento de sus almas, aunque no se queden en la religión).

“Al fin nuestro ANGEL fue a nuestro colegio muy prevenido de los amigos, y lo llevaba Dios para mayores bienes de los que él pensaba sacar de su confesión general.

“El confesor le oyó y lo recibió con mucha benignidad; pero díjole que para que su confesión fuese con más colmado fruto, le daría ‘unos papelitos’ de meditaciones que mucho para ella le podían ayudar; aquí CRISTÓBAL (acordándose de lo que los compañeros le habían advertido) dijo: ‘No serán menester, Padre, que no traigo otro intento que, para mi consuelo hacer confesión general y luegoirme, pasadas las vacaciones, a mi tierra y descansar allí’. ‘Bien está, señor ANGEL (le respondió el padre), no le hará eso daño a usted para su intento, antes le ayudarán estas consideraciones y le servirán de guía para hacer con grande provecho su confesión general’.

“Rindióse finalmente el alentado mancebo, y vino en recogerse unos ocho días a hacer los ejercicios de nuestro Padre San Ignacio, por medio de los cuales le alumbró Dios con un rayo de su divina luz, tan eficaz que le dio a sentir tan vivamente la brevedad de esta vida y riguroso trance de la muerte, que derretido el corazón al calor de la meditación, se resolvió con tan copiosas lágrimas, que le duraron tres días, sirviendo éstas de sustento al alma, porque en ellos apenas comió bocado, no dándole lugar el sentimiento interior del espíritu a cuidar del sustento corporal”. (Pérez Rivas: Crón., I, 401).

**1573** “Entró en la Compañía en 1573”. (Alegre).

— “Apretóle nuestro Señor tan fuertemente los cordeles, que no pudiendo resistir a la fuerza del cielo, se fue al padre provincial de

aquella provincia y arrojándose a sus pies, le pidió con encarecidas palabras y lágrimas en los ojos, que luego le recibiese en la Compañía, porque no tendría punto ni hora de sosiego su alma, hasta verse en posesión quieta de lo que tan ansiosamente deseaba alcanzar.

“Oíle yo decir (afirma el P. Pérez Rivas) al P. CRISTÓBAL ANGEL siendo ya de edad anciana y haciendo mención de la merced que Dios le había hecho llamándole de aquella manera tan extraordinaria a la Compañía, que cuando la pedía, era impelido de una fuerza superior a la repugnancia que la naturaleza sentía en sujetarse al yugo de la religión; y que aquella fuerza interior era la que le obligaba a hacer instancia para ser recibido en la Compañía sin género de dilación.

“La vocación y entrada en la Compañía de este señalado varón, la dispuso Dios por una parte, con unos particulares y eficacísimos y casi violentos impulsos del cielo, a quien le parecía no podía resistir (como yo a él mismo se lo oí contar) y por otra, con una suavidad que le obligaba a derramar lágrimas de devoción, con que se rindió a la divina voluntad.

“Halláronse presentes a esta demanda los padres maestros Desa y Azor, varones bien conocidos por su santidad y letras, y aprobando con su autoridad una petición tan loable, fueron intercesores para que el padre provincial luego le recibiese, y levantándose el P. Azor se quitó su ropa y la vistió al nuevo pretendiente con grande regocijo de todos los padres y de los demás de la casa, que para estos tan laudables principios, rastreaban las medras y colmados fines de una tan eficaz vocación, coligiendo también la debida correspondencia que el PADRE ANGEL en todo el resto de su vida había de tener a un tan singular y divino beneficio, y no salieron vanas estas esperanzas”. (Pérez Rivas: Crónic., I, 401).

— “Desde el noviciado dio muestras y prendas ciertas con su virtud, religión y compostura de vida, que había sido escogido de la divina clemencia para mucho servicio suyo y para dar muchos ejemplos de religión en la Compañía, de la cual solía decir que había sido y era la barca que para su salvación muy en particular Dios había fabricado, a cuya voluntad, como se sujetó humilde y rendido para entrar en ella, así obedeció pronto y alegre, cuando le llamó para navegar a las Indias de la Nueva España”. (P. R.).

**1575** Votos del bienio. Repaso de estudios.

**1580** “Pasó a las Indias teólogo de tercer año, con el P. Pedro Díaz”. (Alegre).

— “El año de 1580, por septiembre, vinieron con el P. Maestro Pedro Díaz los siguientes: el P. Francisco Majano, el PADRE (sic) CRISTÓBAL AN-

GEL, el H. Nicolás Gallardo, el H. Gaspar Gómez, el H. Andrés González, italiano". (M.M., II, 763).

**1581** "En esta provincia acabó sus estudios". (Ayuso) (Y sin duda se ordenó e hizo la tercera probación).

**1582** (Del Catálogo del P. Plaza): "Sacerdotes que no tienen grado, el P. CRISTÓBAL ANGEL". (M.M., II, 53).

— (Del Catálogo de la Prov.): "PADRE CHRISTOVAL (sic), de San Clemente, diócesis de Cuenca; de 30 años, mediana salud y fuerzas; entró año de 1571; 4 años de artes, 4 de teología, hizo votos año de 1573". (M.M., II, 107).

**1583** (Del catálogo): "Colegium (sic) guajachense. PATER CHRISTOPHORUS ANGEL, concionator et confessor". (M.M., II, 153).

— "Se empleó en el ministerio de confesar y predicar, a que acudió con grande satisfacción y aprobación de dentro y de fuera de casa, estimando su buen talento de púlpito en el granjeo de las almas y aprovechamiento espiritual de los oyentes. A lo cual hermanaba su apacible trato con una religiosa cordura y gracia que el padre tenía para confesar, ayudar y consolar a toda clase de gente, con lo cual era muy amado y respetado en todos los colegios donde estuvo". (Pérez Rivas: Crón., II, 126).

**1584** (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. Gen. Aquaviva, fechada en México el 27 de Octubre de 1584): "En la Puebla de los Angeles he señalado por consultor del rector al P. Moro y al P. CRISTÓBAL ANGEL, el cual es ahora allí ministro. V. P. los confirme". (M.M., II, 397).

**1585** (Del Catálogo): "En el colegio de Puebla: el P. CRISTÓBAL ANGEL, de la diócesis de Cuenca; de 33 años de edad y cerca de 13 de Compañía; hizo los votos simples el año de 1575 en el mes de marzo; estudió en la Compañía cuatro años de filosofía y cuatro de teología. Es bachiller en filosofía. Ahora confiesa y predica". (M.M., II, 753).

**1587** "Roma, 11 de Agosto de 1587". (De una carta del P. Aquaviva al P. Prov. Antonio de Mendoza): "Las demás provisiones que V. R. me avisa del Padre CRISTÓBAL ANGEL, en lugar del P. Diego García, me parece que han sido bien consideradas". (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] Mss. Cartas de los Generales).

**1592** "Se halla bajo el N<sup>o</sup> 21 de los profesos asistentes a la congregación provincial tercera del 20 de Enero de 1592 en México, siendo ya rector del colegio de Guadalajara". (Acta de la Congr. Arch. de Isl. Coll.).

**1596** “Después del rectorado de Guadalajara, pasó al del colegio de Zacatecas; esto nos cuenta por una petición de otorgación de indulgencias, ‘a instancias y suplicación del P. CRISTÓBAL ANGEL, rector de dicho colegio y casa de Zacatecas’. Se hizo copia de la otorgación de indulgencias en Zacatecas el 11 de mayo de 1596”.

**1599** En este año de 1599 se halla bajo el número 17 de los profesos reunidos en la congregación provincial quinta, en noviembre, en México.

**1602** “Roma, marzo de 1602”. (De una carta del P. Aquaviva al P. Váez): “Consultor del P. Prov. Ildelfonso de Castro, el Padre CRISTÓBAL ANGEL”.

(Arch. Prov. Méx. [Isl. Coll., 1934] Mss. Cartas de los Generales).

**1603** Se halla bajo el número 14 de los profesos reunidos en la sexta congregación provincial, reunida en México del 19 al 25 de Octubre de 1603.

(Acta auténtica de la congregación, Arch. Isl. Coll., 1934).

**1604** “En el año de 1604, a lo que creemos, aparece en el Arch. Gen. Nac. Colecc. Jesuitas, una donación de tres mil pesos, para la Inquisición, otorgada por el P. CRISTÓBAL ANGEL, de un testamento”.

**1607** “Información para calificador del Santo Oficio, del P. CRISTÓBAL ANGEL, Prepósito de la Casa Profesa”.

(Arch. Gen. Nac. [México] Ramo Jesuitas, t. ?).

— Prepósito de la Casa Profesa, la primera vez. (Pérez Rivas).

— “Entre las personas consultadas por don Luis de Velasco, Segundo Marqués de Salinas, en lo referente al desagüe, se halla el P. CRISTÓBAL ANGEL”. (Alegre: II, 179).

**1608** “El 18 de septiembre de 1608 se halla presente el P. CRISTÓBAL ANGEL, a la fiesta del alza del dique del canal de desagüe de la capital, hecho por Enrico Martín”. (Astr., IV, 421).

“Siendo por este tiempo el P. CRISTÓBAL ANGEL, Prepósito de la Casa Profesa, quiso el ilustrísimo y reverendísimo señor Arzobispo de México, don fray García Guerra, del orden de Predicadores, mostrar el paternal afecto con que había mirado siempre a la Compañía, celebrando en la Casa Profesa el día 1º de Enero, la misa de pontifical.

“El mismo afecto mostró en las próximas carnestolendas, dando al pueblo la bendición con el Santísimo, y empleando en aquellos tres días (de las cuarenta horas) largos ratos de oración en nuestro templo. Acompañaban a su ilustrísima en un acto de tanta edificación los Illmos. señores

don Alonso de Peralta, inquisidor apostólico y electo arzobispo del Río de la Plata; don fray Baltasar de Covarrubias, del orden de San Agustín, obispo de Michoacán y don Juan de Cervantes, electo obispo de Oaxaca". (Alegre).

"El ejemplo de estos cuatro príncipes de la Iglesia, seguía el excelentísimo señor don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, y el señor don Lope de Armendáriz, del hábito de Santiago, general de la flota, y todo lo principal de la ciudad que hicieron memorable su devoción y edificativa piedad, contribuyendo de su parte, a extirpar la antigua libertad y paganas diversiones de aquellos días". (Alegre-Burrus, Hist. II, 165-66).

**1609** "Roma, 1º de Abril de 1609". (De una carta del P. Aquaviva al P. CRISTÓBAL ANGEL): ... "espero que se animarán mucho en esa ciudad, con ocasión de la oración de las cuarenta horas de carnestolendas, a la cual habrá mayor concurso con ocasión de la nueva iglesia"... (Burrus: Hist. II, 165).

**1620** "Fue el P. CRISTÓBAL ANGEL, como dijimos, muy amado y respetado, en particular en la ciudad de México, aun de personas de alta dignidad, como fueron algunos señores virreyes y arzobispos y del santo tribunal de la inquisición, que conocía bien la prudencia y lustre de su gran juicio para negocios tan graves, que le hizo su calificador, el cual oficio ejerció el padre por muchos años con gran satisfacción y aprobación de este santo tribunal en el acierto de los negocios que se le encomendaron". (Pérez Rivas).

"Esta estima y amor granjeó el padre con su virtud y apacibilidad que mostró en todas las partes y puestos en que la santa obediencia le puso, la cual, satisfecha de su grande caudal, le empleó varias veces en el oficio de superior y rector de los colegios de Zacatecas, Valladolid. (Entre la lista de rectores o superiores que da el documento más antiguo del colegio de Valladolid, no aparece el nombre del P. CRISTÓBAL ANGEL); Guadalajara, siendo más mozo; y cuando de más madura edad, haciéndole dos veces prepósito de la Casa Profesa.

"En estos puestos, como hacha encendida sobre el candelero, daba más luz su virtud y prudencia con un grande celo de que las reglas e instituto de nuestra Compañía se conservasen en su vigor y perfección, y los ministerios se aumentasen y creciesen.

"Su solicitud y cuidado en el avío de la casa y aumento temporal de ella, lo puede bien confirmar la Casa Profesa, pues sintió sus medras y acrecentamiento en lo temporal y espiritual, las dos veces que fue Prepósito, y reservó Dios para el tiempo que la gobernó las ocasiones de más lustre y desempeño de buen crédito que se le ofrecieron. Porque siendo la primera

vez propósito se publicó y entabló el solemne jubileo de Cuarenta Horas, los tres días de las carnestolendas que tan estragadas corrían en el mundo, para cuya publicación trabajó el muy religioso y cuidadoso padre CRISTÓBAL ANGEL, solicitando que una celebridad tan nueva, en que las carnestolendas se convirtiesen en semana santa, y tuviese el efecto deseado (como en efecto se consiguió), previniendo y procurando que los tres días que se descubre el Santísimo Sacramento y en que es admirable la frecuencia de comuniones, se celebrasen con todo el ornato y aparato que fuese posible. De donde felicísimamente se siguió que los crecimientos y pujanzas en que vemos y gozamos aqieste jubileo en este tiempo presente, traiga su principio y origen del cuidado con que el padre CRISTÓBAL ANGEL le dio tan aventajados principios; y tanto es más de estima, cuanto suelen ser éstos, más difíciles de entablarse". (Pérez Rivas).

— México, 13 de Diciembre, 1620. "Una copia duplicada en seis fojas, dada por Diego Núñez, escribano real, del instrumento de repartimiento de bienes de Juan de Zavala, que, en 13 de Diciembre de 1620, otorgaron el P. CRISTÓBAL ANGEL, y el Capitán Martín Ruiz de Zavala, como sus albaceas".

(Invent. Arch. Prov. Méx. [1767] f. 177).

S. f. (Por 1620): "Testimonio en tres fojas dado por Juan de Onayagua, escribano público, de las cláusulas del testamento del dicho Juan de Zavala, en que nombra por albaceas al P. CRISTÓBAL ANGEL y al Capitán Martín Ruiz de Zavala". (Invent. Arch. Prov. Méx. [1767] f. 178).

**1621** México, 5 de Mayo de 1621. "El P. CRISTÓBAL ANGEL, Prepósito de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en esta ciudad de México fue nombrado por Calificador de este Santo Oficio, por los señores inquisidores doctores Juan Gutiérrez y Flores y don Francisco Bazán, y juró en 5 de Mayo de 1621 años, por ante el secretario, Juan de Paraya".

(Nómina del Tribunal... [1571-1646] Año 1621) (Bol. Arch. Gen. Nac. t. 26 [México, 1955] N° 3, p. 499).

**1622** "La segunda vez que fue Prepósito de la Profesa el P. CRISTÓBAL ANGEL, se le doblaron las ocasiones en la beatificación del Santo Padre Francisco Javier (1620), apóstol del Oriente, y de allí a poco, su canonización, junta con la de nuestro Padre San Ignacio". (Pérez Rivas).

"Para esta regocijada fiesta fue increíble la solicitud que el padre puso, correspondiendo a este trabajo el lucimiento de tan gran solemnidad en la procesión, adorno de la iglesia, aderezo y atavío de los dos santos canonizados. Fiesta fue ésta (dice Pérez Rivas) cual la dejamos escrita en el capítulo IV del libro V de esta Historia, y que excedió a cualquiera exagera-

ción, más no al cuidado y singular diligencia del padre ANGEL, en saber gobernar y disponer tantas cosas, cuantas a otro cualquiera que no tuviera su autoridad y prudencia, pudieran embarazar mucho; y todo aquesto nació en el padre, del gran celo que tenía del bueno nombre y lustre de su madre la Compañía, que, como buen hijo, tuvo siempre por medras propias, los acrecentamientos de sus hermanos, holgándose sumamente de los buenos talentos y de que se empleasen en servirla y honrarla.

“Animaba a esto con su autoridad y palabras, y no reparando, como verdadero humilde en sus canas y gravedad, iba a los aposentos de los hermanos a agradecerles y complacerse con ellos, si habían hecho algún acto o ejercicio de lustre y honra de su madre la Compañía, y para que en adelante lo hicieran con mayor perfección, les notaba y advertía con buen agrado, si había habido alguna falta o descuido.

“Fue notado también de los de casa, el cuidado que tenía el P. ANGEL de honrar a todos, así de palabra como de obra, con religiosas cortesías, que eran más de estimar por caer en persona de tanta veneración y autoridad, y todos tuvieron honradas ausencias en el padre, al cual nunca se le oyó cosa que pudiese desdorar el buen nombre y crédito ajeno; nunca salía de su boca palabra que pudiese desdorar levemente la honra del ausente; todos eran buenos en su boca y quería que lo fuesen en la ajena, y así, estorbaba cualquiera plática que aun de muy lejos tocase en detracción ajena. Y era tan recatado y temeroso en esta materia (sabiendo el peligro que en esto hay y cuán delicado es el crédito ajeno) que pocas noches antes de morir, diciendo un hermano una palabrita bien ligera, le hizo callar, diciendo: ‘Deje eso, hermano, que tengo de decir misa mañana, y no quiero irla a decir con ese escrúpulo’.

“Y quien tan delicado hilaba en cosas de su alma, bien se puede creer que se conservó en inocencia de su vida, después que entró en la Compañía, como le dijo a un padre confidente suyo.

“El respeto y decoro que siempre tuvo y guardó a los superiores, se echaba de ver en que aunque el padre lo había sido tantas veces, y tenía tanta capacidad para todo buen gobierno, así lo disimulaba con su prudencia y humildad, como si nunca hubiera sido superior, ni sabido qué era mandar o gobernar a otros, sin inquirir si las cosas del gobierno iban derechas o torcidas, si era conveniente se hiciera esto o aquello, sino como verdadero obediente, tenía por mejor lo que el superior ordenaba, sabiendo disimular si sabía algo que le desagradase”. (Pérez Rivas: Crón. II, 126-7).

— Por el año de 1622 hay una petición al Santo Oficio del P. CRISTÓBAL ANGEL, pidiendo se recoja una sátira impresa contra los religiosos”. (Arch. Gen. Nac. [México] Ramo Jesuitas).

— “El orden y concierto de vida del padre, se gobernaba en él con dos pesas: de atenta lectura y profunda meditación, en que estaba el padre todo el día en continuo movimiento de afectos y deseos de unirse a Dios, recurriendo a los puestos de devoción que en la casa había, a los cuales, los últimos años de su vida, llamaba ‘sus siete iglesias’. Pasaba en ellos largos ratos y no pocos en el coro, delante del Santísimo Sacramento en oración, ejercicio a que fue aficionado; también se recogía entre año a hacer los ejercicios de nuestro Padre San Ignacio, los cuales tenía por los principios de sus dichas para vacar más a Dios, no contentándose con lo que de ordinario se hacía, que a la verdad sus distribuciones, eran unos ejercicios continuados.

“Gustaba mucho de la lectura de libros devotos, en especial los que trataban de la pasión de Cristo nuestro Señor, a que tuvo especial devoción, y por eso, las imágenes que tenía en su aposento eran de Cristo Crucificado, o de algún misterio de su dolorosa pasión, ayudándose con estos exteriores motivos para el debido sentimiento interior a tan grandes dolores padecidos con infinito amor, por el hombre desagradecido”. (R.).

**1623** “Testimonio en dos fojas dado por Pedro de Salazar, escribano real, del instrumento de fundación del colegio de San Luis Potosí, con la cantidad de 50,000 pesos, que otorgaron en esta ciudad de México, a 10 de Octubre de 1623, CRISTÓBAL ANGEL y Toribio Fernández de Celis, como albaceas de Juan de Zavala”. (Invent. Arch. Prov. Méx. [1767] f. 177).

**1624** “Testimonio duplicado en cuatro fojas, dado por Francisco de Arceo, escribano público, del instrumento que a 13 de Diciembre de 1624, otorgó el P. CRISTÓBAL ANGEL, como albacea de Juan Zavala, en el que declara que en el caso de fallecer antes de cumplir las mandas del dicho Zavala, para que su voluntad tenga cumplido efecto: todo el remanente que estuviere por distribuir de los referidos bienes al tiempo de la muerte de dicho padre, lo aplicaba y aplicó al colegio de San Luis Potosí”.

(Invent. Arch. Prov. Méx. [1767] f. 178).

**1626** “Roma, 6 de Mayo de 1626”. (De una carta del P. General Mucio Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio): “De muy buena gana doy la licencia que se me pide para que el P. CRISTÓBAL ANGEL, prosiga con el cuidado de albacea del señor Juan de Zavala, pues hay para ello las razones que V. R. me propone, y atiéndase mucho a que en esto no se haga cosa que desdiga en algo del ejemplo y edificación que debemos dar”.

(Arch. Prov. Méx. [Isl. Coll. 1934] Mss. de los Generales).

**1628** “Roma, 28 de Marzo de 1628. (De una carta del P. Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio): “Quejas ha habido y hay por el pleito

que han defendido y defienden el P. CRISTÓBAL ANGEL y Antonio de Ledesma. V. R. considere bien y consulte si de nuestra parte se da ocasión para ellas que se deba evitar, y haga que se ejecute en esto, lo que juzgare por más acertado, atendiendo a que no demos justa causa de ofensión a ninguno". (Arch. Prov. Méx. [Isl. Coll., 1934] Ms. Cartas de los Generales).

— "En las inundaciones, como la del año 1628 (la mayor acaso de las que ha sufrido México), los jesuitas que más se señalaron en auxiliar a las familias, fueron los padres Bartolomé Santos y CRISTÓBAL ANGEL, y a ellos se encargó la superintendencia y dirección del desagüe de Huehuetoca". (J.M.D.).

**1629** "La superintendencia de las obras del desagüe, encargó su excelencia el virrey don Rodrigo Pacheco, marqués de Cerralvo, a los religiosos de la Compañía de Jesús, como maestros que dispusiesen su fábrica y todas se pusieron en ejecución, y se fueron haciendo, hasta mediados del año 1629". (Zepeda, Fernando de: Relación de la ciudad de México, 1637).

"Los religiosos de la Compañía (dice Alegre) que aquí no señala ni individua este autor, sabemos por la Carta Anua de 1629, que fueron seis, entre los cuales, el padre Bartolomé y el PADRE CRISTÓBAL ANGEL, que en semejante ocasión habían ya ayudado al Excmo. señor Marqués de Salinas y servido bastantemente a la causa pública, en el año de 1607".

(Alegre-Burrus: Hist., II, pp. 403-404).

— Una copia de instrumento que en 25 de octubre de 1629, otorgaron el P. CRISTÓBAL ANGEL y el Cap. Martín Ruiz, como albaceas de Juan de Zavala, en que de los bienes de éste, aplican a Juan de Zavala Fanárraga, sobrino del difunto, la cantidad de 27,500 pesos para su manutención, los que se imponen a censo, y después de su fallecimiento se convierten en obras pías".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 179).

**1631** Se halla bajo el número 2 de los profesos asistentes a la congregación undécima provincial, reunida en México en Noviembre de 1631, con la particularidad de llamarlo P. CRISTÓBAL ANGELES. (Acta de la Congr.) (Vera).

**1632** "Murió el 28 de Abril de 1632". (Ayuso).

— (Versión de Alegre): "En la Casa Profesa de México, murió a los 28 de Abril de 1632 el P. CRISTÓBAL ANGEL, después de haber ocupado muchos años los puestos más lustrosos de la provincia. Llamado del Señor a la Compañía por un modo particular mientras más prevenido le parecía estar contra los engaños de los jesuitas; se esmeró en conservar todo el tiempo de

su vida religiosa, la pureza de conciencia, cuanto cabe en las humanas fuerzas, como él explicó a su confesor”.

— El P. Ernest J. Burrus, S. J. con ocasión de su muerte, así compendia su vida: “El P. CRISTÓBAL ANGEL nació en San Clemente de la Mancha, España, hacia 1552, y entró a la Compañía a los 22 años, después de haber estudiado en la universidad de Alcalá. Pasó en 1580 a México, en la expedición del P. Pedro Díaz. Fue dos veces prepósito de la casa profesa, rector de los colegios de Zacatecas, Tepotzotlán, Valladolid y Guadalajara”. (ABZ, II, pp. 425-26).

— (Versión de Pérez Rivas): “Aunque el P. CRISTÓBAL ANGEL remató el curso de su muy religiosa vida en nuestro colegio de México, donde está enterrado; pero porque la más de ella la pasó en nuestra casa profesa, de la cual fue prepósito dos veces, escribimos su vida entre los sujetos que murieron en ella.

“En su última enfermedad, leía todos los días la sagrada pasión por uno de los cuatro evangelistas, y aquesto con tanto provecho y sentimiento de su alma, que muchas veces le hallaron de rodillas, con el libro en la mano, derramando copiosas lágrimas, testigos de su tierno amor para con Cristo nuestro Señor; y como es propiedad del amor procurar semejanza entre los que se aman, el padre, como verdadero amante de Cristo crucificado, por parecer en algo a ese Señor, le suplicó (de que se tuvo accidentalmente noticia) le diese una muerte con sumo desamparo; ya que no tal cual su Majestad la había tenido en la cruz, por lo menos un remedo de ella, cuanto la flaqueza humana lo sufría; y pareció que Dios nuestro Señor oyó sus fervientes deseos, por lo que pasó en su muerte.

“Porque habiendo amanecido el día en que murió, bueno y sano a las cuatro y media de la mañana, a las cinco y media entrando en su aposento, le hallaron los de casa batallando con la muerte, tendido en el suelo, y encima de él las tablas y la ropa de la cama, que con él habían caído, sin poder apenas volverle a ella, con que espiró, dejando toda la casa lastimada de ver un espectáculo y caso no pensado.

“La causa también de su acelerada muerte se sospechó que fue, que, oyendo después de las cuatro de la mañana doblar por un hermano que aquella noche se nos había muerto (a quien el padre, por su mucha virtud tenía particular voluntad), se sobresaltó y congojó, de manera que se le subió algún humor que le vino a ahogar, el cual, por su mucha edad, no pudo resistir.

“Hubiera sido esta muerte muy para sentir, a no haber sucedido a persona de tan santa vida, largos merecimientos y tan de antemano prevenido para este trance, que sólo viene derrepente a los descuidados en el bien de su alma, mas no a quien con la continua meditación traía presente y tanto

tiempo estuvo prevenido para una buena muerte y recibir por su medio el premio de tan loables trabajos y ejemplos de virtud como fueron los de sesenta años que este gran siervo de Dios estuvo en la Compañía, a la cual su Majestad con tan singulares impulsos, como los que quedan dichos, llamó. Murió el año de 1632, de 80 de edad, los 42 en el grado de profeso de cuatro votos de nuestra sagrada religión.

“Fue sentida su muerte en toda la ciudad de México, de muchas personas que lo conocían y estimaban su santidad, las cuales, con su presencia, honraron el entierro de tan señalado varón”.

(Pérez Rivas, Andrés: Crónica. . . II, pp. 123-128).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Actas originales de las congregaciones provinciales de México:
  - De la 3a. México, 20 Enero 1592.
  - De la 5a. México, Nov. 2 1599.
  - De la 6a. México, 19 a 25 de Oct. 1603.
  - De la 11a. México, 2 Nov. 1631.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 120, 179, 194.
- 3 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov.*, I, Roma, 1956, pp. 204, 248; t. II, Roma, 1958, pp. 165, 403-04, 425-6.
- 4 Anua Prov. Mex. 1629.
- 5 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., *Cartas*:
  - Al P. Antonio de Mendoza, Prov., Roma, 11 Ag. 1587.
  - Al P. Prov. Francisco Vázquez, „ Mzo. 1602.
  - Al P. CRISTÓBAL ANGEL, „ 1o. Abr. 1629.
- 6 Arch. Gen. Nac. (México). Ramo Jesuitas.
- 7 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934) Mss. Cartas de los PP. Generales y Mss. Cuaderno No. 228.
- 8 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. IV, Madrid, 1913, pp. 421-2.
- 9 AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, p. 181.
- 10 Boletín Arch. Gen. Nac. (Méx. 1955), t. 26, No. 3, p. 499.
- 11 Catalogi Prov. Mex. 1582 (del P. Plaza), 1582, 1583, 1585.
- 12 COLIN-PASTELLS, S. J., *Labor evangélica*, I, 348, No. 2.
- 13 DECORME, GERARDO, S. J., *Menologio Ms. 1934, Elogio del P. CRISTÓBAL ANGEL*, p. 71; *Menologio Ms. 1940*, p. 98.
- 14 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 34.



— “Tuvieron el partido más occidental y más vecino a la costa del Golfo de California en la misión de Mayo-Yaqui los Padres Juan Varela y JUAN ANGEL”. (Alegre: II, 122).

— “Este año de 1620, por el mes de Marzo, se entró a las sierras que caen al oriente de este río Mayo, en la nación de los Canicares, que fue de mucho servicio de nuestro Señor. Bautizáronse los párvulos y los enfermos adultos, de los cuales murió luego uno con el agua del bautismo.

“Con ocasión de este avance ha sido forzoso dividir este río en tres partidos, cada uno con tres pueblos; cuidando de este partido alto el P. Miguel Godínez... Del partido de enmedio (donde son nuestras juntas), cuida el P. Diego de la Cruz, y del de abajo los Padres Juan Varela y JUAN ANGEL”. (Anua de 1620, publicada en 1621).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, p. 122.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST, J., S. J., *Hist. de la Prov.*, II, Roma, 1958, p. 326.
- 3 Anua ms. de la misión de Sinaloa de 1621, fol. 207.
- 4 Arch. Gen. Nac. (México). Ramo Historia, t. 15. Ramo Jesuitas.
- 5 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos*, México, 1941, t. II, 330.
- 6 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Black Robes on the West Coast*. Berkeley, Calif., 1940, p. 186.
- 7 GARCÍA FIGUEROA, FRANCISCO, *Acervo de documentos de jesuitas*, 1792.
- 8 VILLALTA, CRISTÓBAL, S. J., Carta escrita en el río Mayo en 1621.

#### ANGELES, TEOFILO DE, P.

##### BIOGRAFÍA

De Angelis lo llama Decorme. (Su apellido era PICCOLOMINI).

Nunca fue de la provincia de México, pero estuvo en ella de paso para las Islas Marianas. Es mártir.

**1673** Ingresó a la Compañía en Italia (de donde era oriundo) el 7 de Noviembre de 1673, habiendo tomado el apellido de “de ANGELES” cuando partió para las Islas Marianas, trocando el suyo de PICCOLOMINI.

**1680** "Vino en la expedición del P. Kino en la flota de 1680 con los PP. Neumann y Ratkay, misioneros de la Tarahumara; él pasó a las Marianas". (Dec. La Obra. . . , II, 374).

**1684** "La conjuración de los indios de las Marianas se extendió a varias islas del norte, y, aunque se pudo sofocar en pocas semanas, no se pudo evitar que fuesen sacrificados tres padres de la Compañía, entre ellos el P. TEÓFILO de ANGELES, que fue muerto en la Isla de Tinián". (Astr.).

— (La Synopsis): "1684, 24/7. P. THEOPHILUS de ANGELIS, Italus, ingr. 7/11 1673, trucidatus a barbaris in Tinian (Guan, Marianas)".

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. VI, Madrid, 1920, pp. 828-867.
- 2 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas. . .*, México, 1941, t. II, 374.
- 3 ORTIZ, AMBROSIO, S. J.-GARCÍA FRANCISCO, S. J., *Vida del P. Sanvitores* (Traducción italiana).
- 4 Synopsis Hist, S. J. Ratisbonae, Pustet, 1914. Col., 649, 665.

#### ANGUIANO, PEDRO, H. C.

(1640-1696) († 56)

#### BIOGRAFÍA

**1640** "Nació por 1640". (Estrada). No dice dónde.

**1663** "Ingresó a la Compañía en 1663". (Estrada). A los 23 de edad.

**1673** "Auto original de los Jueces Hacedores para que absuelvan al P. provincial Manuel de Arteaga, y a los Padres Ambrosio de Adrada, rector (del colegio de Tepotzotlán) y a PEDRO de ANGUIANO (que es hermano coadjutor), y a Juan Vallejo, de la censura en que incurrieron, y fueron declarados por dichos jueces hacedores". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 32).

(Para entender esto es necesario recordar que el santo oficio de la Inquisición en México, con motivo de recabar los diezmos de las haciendas, habían impuesto excomunión y censuras a los que no quisieran dar los datos sobre las cosechas anuales; censuras que recaían también sobre los superiores mayores, si las haciendas pertenecían a los religiosos; y sin duda el H. PEDRO de ANGUIANO, mayordomo de la hacienda del colegio de Tepotzotlán, ignorante de tales decretos, se opuso a dar informes, y por eso recayó en la censura de la cual ahora lo absuelven).

**1674** "Incorporación final en la Compañía del H. C. PEDRO de ANGUIANO". (Estrada, Sebastián, S. J., Necrol.).

**1682** "Puebla, 26 de Junio de 1682". (De una carta del P. Diego de la Vega, al P. provincial Bernardo Pardo): "El Hermano Procurador ANGUIANO, me insta a mí a que pida licencia a V. R. para vender o arrendar 'La Alfonsina', en orden de lo cual ha hecho un papel de las conveniencias que hay para ello, y una suma o prorratas del gasto y del recibo, repartido por los años que ha que la administra. Helo comunicado con los padres en consulta abierta, y todos están en la conveniencia de la venta; pero recelosos de que no suceda lo que en la venta de 'Los Molinos', y más no habiendo por ahora comprador. Si, vistos los papeles que lleva el hermano, y, oído él, determinase V. R. enviar dicha licencia, ruego a V. R. que venga con tal resguardo, que ni yo, ni mi sucesor, ni el hermano PEDRO de ANGUIANO, podamos abusar de ella, y que no se venda ni arriende dicha hacienda, sin conocido útil, ni nos quedemos sin hacienda y sin renta, en atención de ser la dote de este colegio, que nos dejó nuestro Ilustrísimo fundador. El hermano PEDRO está muy deseoso de verse libre de 'La Alfonsina'."

(De la Vega, Diego, S. J. al P. Prov. Bernardo Pardo: Puebla, 26 Jun. 1682).

**1696** Puebla, 26 de Febrero de 1696. (Carta del P. Sebastián de Estrada al P. rector de Guadalajara, Carlos de Ramales, dándole noticia de la muerte del hermano PEDRO ANGUIANO).

"Mi Padre Rector Martín Carlos de Ramales. Pax Christi.

"El 26 del corriente Febrero, a las seis y cuarto de la noche, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí (como de su misericordia esperamos), al hermano PEDRO de ANGUIANO, coadjutor temporal formado, de edad de 56 años, poco más o menos; de 33 de religión y 22 de su formación.

"Fue su última enfermedad, fuera del habitual achaque de cursos que le duraron por más de tres años, una fiebre en su malignidad tan ejecutiva, que a la primera vista la juzgó el médico por incurable; y a la segunda, le mandó que se dispusiese para recibir el viático y la extremaunción.

"Esta prevención, al parecer tan acelerada, parece que había de causar alguna turbación en el hermano PEDRO, pero fue tan al contrario que respondió, no tenía más que hacer que los demás días en que recibía la sagrada comunión, por estar dispuesto y prevenido para aquel forzoso trance muchos años había.

"Recibió los santos sacramentos, oyó la recomendación del alma que se le dijo asistiendo toda la comunidad, y habiendo durado pocas más horas, y estado en la cama sólo dos días, al repetirse la recomendación del alma la segunda vez, entregó su alma en manos de su Criador, como se puede pen-

sar piadosamente de la ejemplar vida y religiosas virtudes, en que se esmeró toda su vida, y especialmente los tres últimos años de ella, en los cuales se reconoció en el hermano PEDRO que, olvidado totalmente de los negocios en que con tanta edificación de los de dentro y de fuera, tesón en los trabajos y utilidad de este colegio, le había ocupado la santa obediencia. Sólo atendía a tratar con Dios el más importante de los negocios.

“Si bien se reconocía por la exterior compostura y modestia, que tenía continuamente presente a Dios, a quien era tan frecuente el recurso por medio de fervorosas oraciones jaculatorias, cuanto lo era el respirar, a la vida, dándole gracias por los beneficios que había recibido de su paternal y amorosa providencia, especialmente por el incomparable de haberle traído y conservado en la Compañía.

“A ese singularísimo beneficio de la perseverancia, se dispuso el hermano PEDRO por medio de la observancia de las reglas y votos religiosos, en cuya guarda, especialmente el de la pobreza, en que fue tan exacto como es notorio a toda la provincia, y por los muchos y excelentes ejemplos que nos dejó de ella, pues es manifiesto a todos, que en los dilatados y continuos viajes, que por razón de su oficio de procurador de este colegio (de Puebla), del de Tepotzotlán y administrador de ‘La Cieneguilla’, hizo jamás uso de más prevención que de una pobre colcha con dos sábanas, de mantas y de un torizón para algún chocolate, ahorrando de balumbas, de petates y almofrex (sic, por almofrej: valija de cuero para llevar el colchón) y semejantes cargas. Ni era menos amante de la pobreza en los retiros de los colegios, que en la publicidad de los caminos. Más de catorce años se estuvo sirviendo de unas sábanas de lanilla, cuya primera tela con dificultad se conocía ya, por los remiendos de que se componía.

“Con semejantes ejemplos de perfección religiosa, procedía en los demás votos y reglas, por los cuales, aunque esperamos de la misericordia divina que le habrá ya premiado en la gloria, con todo, por cumplir con la obligación de mi oficio, suplico a V. R. se sirva mandar se le hagan en ese santo colegio los sufragios que acostumbra por sus difuntos la Compañía, sin olvidarse de mí, en sus SS. SS., etc.

“Angeles, y febrero 26 de 1696. Muy siervo de V. R.

Sebastián de Estrada”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Vol. VI de manuscritos, p. 67).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Gen. Nac. (México). Historia t. 295, f. 9 del Vol. 2o.
- 2 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934) Vol. VI de mss. p. 67.

- 3 ESTRADA, SEBASTIÁN, S. J., Carta necrológica a la muerte del H. C. PEDRO de ANGUIANO. Puebla 26 de Febrero de 1696.
- 4 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 32.
- 5 VEGA, DIEGO DE LA, S. J., Carta al P. Prov. Bernardo Pardo. Puebla, 26 de Junio de 1682.

## BIBLIOGRAFÍA

**1682** "Puebla, 26 de Junio de 1682. El H. Procurador PEDRO ANGUIANO de este colegio de Puebla (no dice cuál). Ha hecho un papel de las conveniencias que hay para vender 'La Alfonsina' y una suma o prorratas del gasto y del recibo, repartido por los años que la ha administrado".

(De la Vega, S. J. al P. Prov. Bernardo Pardo: Carta, Puebla, 26 de Junio de 1682).

## ANGULO, JORGE DE, P.

Véase en la letra "E", ECKAR, JORGE. Siglo 17.

## ANGULO, JUAN DE, P.

Se advierte que hay otro padre jesuita JUAN de ANGULO en el S. 18. Y en este S. 17, un H. coadjutor del mismo nombre y apellido.

**1600** "Nació JUAN de ANGULO en Durango, México, hacia 1600".

(Burrus: Hist. Prov. II, 326).

**1617** "Entró a la Compañía a los 17 años". (Ibid.).

**1620** "En 1620 se halla en la misión de Sinaloa, el H. escolar JUAN de ANGULO". (Burrus: Hist. p. 326). Cree el P. Ernest J. Burrus, S. J. que cuando el P. Alegre menciona, por el año de 1620 en las misiones del

río Mayo, a un Padre JUAN ANGEL, se refiere a nuestro P. JUAN ANGEL. (Hist. II, 326).

**1624** "Se ordenó por los años de 1624". (Burrus, l. c.).

**1634** "Roma, 10 de Marzo de 1634". (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe): "Los Padres Juan Manuel (sic), Diego de Monroy y JUAN de ANGULO, hagan la profesión de cuatro votos, cumplidos 33 años de edad, con los de su tiempo en antigüedad de religión".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935], Cartas de los PP. Generales).

**1647** "México, Marzo 30 de 1647". (De una orden del P. Prov. Pedro de Velasco): "Haga el P. Ministro JUAN de ANGULO la información de Juan Montiel para ser recibido en la Compañía". (Arch. Prov. [Isl. Coll., 1935] Vol. 7o. de Mss. p. 155).

"En 30 de Marzo de 1647, haciendo información el P. JUAN de ANGULO ministro del colegio de México, del candidato Juan Montiel"... (Véase la información en Montiel, Juan. S. 17).

**1653** En 1653 (el último dato que tenemos de él, dice el P. Burrus: Hist. II, 326, Nota, 16) era rector del colegio de Valladolid (Morelia) (Mex. 4, ff. 257, 310, 487).

**1658** "Roma, 20 de Agosto de 1658". (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio: "Quedo advertido de lo que se ha reparado en el gobierno del P. JUAN DE ANGULO".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1932] Cuaderno ms. 228).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J.-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov.*, II, Roma, 1958, p. 326.
- 2 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1932). Cuaderno de mss. No. 228; (Isl. Coll., 1935). Volumen 7o., p. 155. Cartas de los Generales.
- 3 Mex. 4, ff. 257, 310, 487.
- 4 NICKEL, GOSVINO, S. J., Carta al P. Prov. Alonso de Bonifacio. Roma, 20 Ag., 1658.
- 5 VELASCO, PEDRO, S. J. Comisión escrita para examinar a Juan Montiel, candidato, para el P. JUAN de ANGULO. México, 30 de Marzo, 1647.

6 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. Prov. Florián de Ayerbe. Roma, 30 de Marzo de 1634.

## BIBLIOGRAFÍA

**1647** Informaciones de tres testigos, que hizo el P. JUAN DE ANGULO, ministro del colegio de México, sobre la legitimidad del candidato JUAN MONTIEL". México, Marzo 30 de 1647. Dos fojas grandes.

(Véanse estas Informaciones en Montiel, Juan. Siglo 17).

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935] Vol. 7o. de mss., pp. 155-156).

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1935). Volumen 7o. de mss., pp. 155-156.

## ANGULO, JUAN, H. C.

## BIOGRAFÍA

Habla el P. Alegre (Hist. III, 76) :

**1693** "El P. Ambrosio Odón pasó inmediatamente del provincialato (1689-1693) al gobierno del colegio máximo. Hizo, entre otras cosas, muy memorable el trienio de su rectorado el famoso suceso que vamos a referir, y que entre las cartas anuas manuscritas hallamos puesto el año de 1693.

"Floreecía en México, con singular opinión de virtud la venerable Francisca de San José, del orden tercero de Santo Domingo, virgen de muy sublime y muy aprobado espíritu que murió el año de 1725. En aquel tiempo no trataba ni conocía alguno de los jesuitas, cuando, en uno de sus maravillosos raptos, vio el colegio máximo de San Pedro y San Pablo bajo la forma de un florido jardín y a la santísima Virgen que, con el Niño en los brazos, se paseaba entre aquellas flores, cortando ya una ya otra, hasta diez y seis; de las cuales, formando un ramillete, lo ofrecía a su dulcísimo Niño.

"Entendió la Sierva de Dios ser aquellas flores otros tantos sujetos de aquel colegio que debían pasar muy presto, de la militante a la triunfante Compañía del cielo. Y sabiendo ser los más de ellos estudiantes jóvenes de bellas esperanzas, se sintió movida a pedir a Dios no se llevase tantos, de un gol-

pe, que podían ayudar mucho a las almas, singularmente de los gentiles. Condescendió la Virgen santísima con los ruegos de aquella alma devota; y, tomando ocho de las flores escogidas, volvía a plantarlas en el lugar de donde había tomado cada una.

“La venerable virgen, con su acostumbrada sinceridad y exactitud, dio luego cuenta de esta visión a su confesor, que era, en la actualidad, un reverendísimo padre presentado del orden de predicadores. El prudente confesor que tenía muy conocido y examinado el espíritu de su hija, la envió con el P. Ambrosio Odón, rector de aquel colegio; mandándole que se confesase con él y le diese cuenta de aquel favor del cielo, dejando a su discreción que sabría valerse oportuna y diestramente de tan importante noticia.

“Cumplió ella con el orden de su director, refiriendo al P. Odón cuanto había visto y entendido. Especificó los nombres de los ocho jesuitas; lo que hizo para certificarle que no entraban en el número dos estudiantes que actualmente se hallaban enfermos y deshauciados y que, sin embargo, convalecerían. No ignoraba enteramente el P. Ambrosio Odón lo mucho que se decía en México de las heroicas virtudes de aquella sierva de Dios; sin embargo, mientras piensa, mientras consulta, mientras delibera, cae enfermo y muere a pocos días uno de los nombrados”.

Interrumpamos un poco esta interesante narración, y coloquemos de una vez en espacios paralelos, los muertos que anuncia el catálogo enviado a Roma a fines de 1693 (Mex. 6, f. 92); y paralelamente los mencionados en esta narración:

(Del Catálogo Prov. Mex., 1693). (Abarca desde el 25 de Nov., 1692 hasta el 2 de Mayo de 1693).	Mencionados en esta narración: (Alegre: Hist. III, 75)
1 “H. escolar Francisco Javier Zapata, teólogo de 3er. año. Murió en el colegio máximo, el 14 de febrero de 1693”.	1 H. Nicolás de Laris.
2 “H. escolar Juan Casimiro, filósofo. Murió en el colegio máximo el 25 de Febrero de 1693”.	2 H. Casimiro de Medina.
3 “H. escolar José Medrano, teólogo de 1er. año. Murió en el colegio máximo el 13 de Marzo de 1693”.	3 H. Francisco Estrella.
4 “H. escolar Nicolás Laris, teólogo de 2o. año. Murió en el colegio máximo el 15 de Marzo de 1693”.	4 H. Francisco Javier Zapata.

- 5 "P. Cristóbal Méndez, teólogo de 4o. año. Murió el 2 de Abr. de 1693". 5 H. José Menano.
- 6 "P. Pedro Polanco, coadj. esp. Murió el mismo 2 de Abr. de 1693, y casi a la misma hora". 6 P. Pedro Polanco.
- 7 "H. escolar Agustín de la Estrella, teólogo de 1er. año. Murió el 11 de Abril de 1693". 7 H. C. Juan de Angulo.
- 8 "P. Francisco Rentero, coadj. esp. Murió el 16 de Abril de 1693". 8 P. Cristóbal Méndez, teólogo de 4o. año.

(Prosigue la narración de Alegre):

"El aviso de su muerte que, por su prudente desconfianza, no se había atrevido a darle el padre rector Ambrosio Odón, se lo dio el cielo de un modo muy singular. Con ocasión de la misión que, tanto para ésta como para la provincia de Filipinas, habían traído de Europa los Padres Juan de Estrada y José Tardá, era muy estrecho alojamiento el del colegio máximo, y se veían precisados a vivir tres y cuatro en algunos aposentos. De cuatro que vivían en uno de ellos, dormían, una noche, los tres y el otro que velaba estudiando, vio entrar a un jesuita de muy venerable semblante, con una luz en la mano. Volvió a verlos a todos, con bastante apacibilidad y despacio; y, luego, dijo en voz perceptible: 'Preparaos, hermanos, que uno de vosotros ha de morir muy en breve'. Dicho esto, salió del aposento.

"Uno de los que dormían era el H. Nicolás de Laris; que, sabiendo luego de su compañero lo que había acontecido, no dudó ser él el señalado y ser aquel aviso de nuestro Padre San Ignacio, de quien era singularmente devoto. En esta persuasión, los días que pudieran quedarle de vida, determinó emplearlos en unos fervorosos ejercicios que concluyó con una confesión general de toda su vida. A pocos días, enfermó de riesgo y fue el primero de los ocho que verificaron la profética visión de la venerable virgen (Francisca de San José).

"Viendo esto, el padre rector Ambrosio Odón, en el mismo día del entierro, sin declarar más, amonestó generalmente a todos que se preparasen con santas obras, porque al H. Laris seguirían, en breve, otros siete, como efectivamente murieron, dentro de dos meses, los mismos y en el mismo orden que los había nombrado la sierva de Dios. Ni es justo que jamás se olviden sus nombres, y fueron en este orden: H. Nicolás de Laris, H. Casimiro de Medina (en el catálogo "Juan Casimiro"), H. Francisco Estrella (según el catálogo se llamaba Agustín de la Estrella), H. Francisco Javier Zapata, H. José Medrano (que por error se le apellidó en la primera edición de Alegre, "Menano"), P. Pedro Polanco, coadjutor espiritual, H. JUAN DE

ANGULO". (Los catálogos de la provincia mexicana [dice a este punto el P. Burrus], no mencionan ningún hermano JUAN de ANGULO) (Burrus: Hist. IV, 104), y P. Cristóbal Méndez, estudiante de cuarto año de teología.

"Este memorable suceso se halla (prosigue Alegre) en nuestras Anuas manuscritas latinas y en la vida de la venerable Francisca de San José, escrita por uno de sus confesores y de los hombres de más ilustrado espíritu que ha tenido esta provincia, el P. Domingo de Quiroga, en que debemos notar que contestando (estar contestes) las dos relaciones en la substancia, tienen alguna variedad en el tiempo. Porque el P. Domingo de Quiroga dice con duda haber tenido la sierva de Dios esta visión por los años de 1690 o 1691, y haber muerto los dichos sujetos en este año de 1693; pero si la visión hubiera sido antes, su confesor no la hubiera mandado a consultar y referirla al P. Ambrosio Odón como rector de San Pedro y San Pablo, como afirma el mismo P. Quiroga; pues éste no entró al oficio de rector sino hasta principios de 1693 en que dejó de ser provincial.

"El P. Santiago de Zamora, colector y traductor de Anuas, en la de 1733 (es decir cuarenta años después de haber sucedido este hecho) dice haber manifestado la sierva de Dios por orden de su confesor, al P. Domingo de Quiroga; pero el mismo P. Quiroga lo desdice; ni pudo ser según el tiempo, pues el año de 93 no estaba el P. Quiroga destinado a confesar en la iglesia, siendo aún joven de 29 a 30 años, y que acababa de llegar de Europa a la casa profesa.

"Añade el P. Santiago de Zamora la circunstancia de la nocturna visión que tuvo el hermano estudiante, lo que confirman otros manuscritos, y más que todo la constante tradición que hasta hoy llama a aquel aposento el de la muerte, en memoria de este suceso". (Alegre-Burrus: Hist. IV, 102-105).

Respecto a la supuesta existencia del H. C. JUAN ANGULO, que realmente *hasta ahora*, no aparece en ningún catálogo, como dice el P. Burrus (aunque este hecho no es raro), esperemos el fallo de nuevas investigaciones.

— "Jueves, dos de Abril de 1693. Murió el oidor don Francisco Mar-molejo, *dos padres* de la *Compañía* y el licenciado don Diego Pe-ñaloza, capellán de San Lázaro". (Robles, Lic. Antonio de, *Diario de sucesos notables* [de 1665 a 1703]. Edic. México, 1853. t. III, *Documentos para la Hist. de México*, p. 127).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, México, 1842, III, p. 76.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST, J., S. J., *Hist. Prov.*, Roma, 1960, IV, pp. 102-5.
- 3 Carta Anua ms. latina, 1693.

- 4 Catálogo ms. enviado a Roma de los que murieron en México en 1693.
- 5 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio ms. 1934. Elogio de las ocho flores de la Virgen.
- 6 Mexic. 6, f. 92.
- 7 QUIROGA, DOMINGO, S. J., Relaciones manuscritas.
- *Vida de la Ven. Francisca de San José*. Ms.
- 8 ROBLES, LIC. ANTONIO DE, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*. Edic. México, 1853. t. III, Doc. p. 127.
- 9 ZAMORA, SANTIAGO DE, S. J., Colector y traductor de las Anuas. S. 18.

## ANGULO, NICOLAS DE, H. C.

## BIOGRAFÍA

**1664** “Informaciones y fe de Bautismo de NICOLÁS de ANGULO” una foja. (Arch. Hist. de Hacienda [México] Temporalidades. Legajo 14-2).

**1682** Por Junio. Lo encontramos en el colegio de San Ildefonso, de Puebla. “A la tercera pregunta del interrogatorio en la causa del P. Lorenzo Covarrubias, verificado en el colegio de San Ildefonso de Puebla, atestiguó el P. Miguel de Castilla: ‘que llamaban al P. Covarrubias, siempre que aquella muger estaba enferma o lo parecía. Si se confesaba o no la muger, o el padre apartaba al compañero, no me consta; como ni tampoco que en una ocasión enviase de noche al compañero, que era el hermano NICOLÁS DE ANGULO, a pedir licencia’... .

(Del Proceso que se le formó al P. Lorenzo Covarrubias en el colegio de San Ildefonso de Puebla. Testimonio No. 3, del P. Miguel de Castilla, Puebla, 15 de Junio de 1682) (Arch. Gen. Nac. [México] Historia, t. 295, 134).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Histórico de Hacienda (México) Temporalidades. Legajo 14-2.
- 2 Arch. Gen. de la Nación (México) Historia, t. 295, foja, 134.
- 3 Proceso contra el P. Lorenzo Covarrubias en el colegio de San Ildefonso de Puebla. 15 Junio 1682.

## ANONIMOS DE PERSONAS

**1603** “Y que el P. Procurador Martín Peláez signifique a nuestro Padre Claudio Aquaviva, el mucho gusto y contento que todos mostraron de saber, que su Paternidad hubiese aplicado al colegio de Salamanca los mil

y quinientos ducados de la legítima de un estudiante nacido aquí en Nueva España, que entró en la Compañía en dicho colegio, ducados que pertenecían a esta provincia”.

(Actas de la 6a. Congr. provincial de México, 22 de Oct. 1603).

**1609** (Abril 1o.). “Según la información que acá tenemos del hermano... (en el original está tachado el nombre), no es para proseguir sus estudios como él pide; y así V. R. (P. Martín Peláez, viceprovincial), esté advertido de este punto, y más convendrá informarse de sus cosas y tratándolas con el P. visitador Rodrigo de Cabredo, se le remite el darle dimisoria”. (De una carta del P. Aquaviva al P. Viceprovincial Martín Peláez, Roma, 1o. de Abr. 1609) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1932] Mss.).

**1613** En Guadiana o Durango. Los milagros de nuestro padre San Ignacio, no pararon sólo en ese tiempo, ni se limitaron y encerraron en sola la ciudad de Guadiana; porque otros se obraron en esta jurisdicción de la Nueva Vizcaya, que fueron muy célebres, los cuales sucedieron con ocasión de haber ido un *hermano nuestro* el año de 1613, a pedir limosna para la casa de Guadiana, al Valle que llaman de Santa Bárbara. Habiendo llegado aquí, sucedió que una niña, hija de gente española honrada, había caído muy enferma, y tenía casi encancerada la boca y campanilla; con un olor muy malo y fealdad en el rostro, por haberse hinchado los labios y encías deformemente, y echando un hálito que inficionaba la pieza donde estaban sus padres; los cuales, viéndose en esta aflicción, rogaron al *hermano* que viese lo que se podía hacer en tan grande necesidad, pues no habían bastado muchos remedios que se habían intentado para curarla. Respondió que allí no había que hacer cuenta de remedios humanos, sino recurrir a los divinos e implorar el socorro de Dios, por medio de sus santos; y con esto, le puso sobre la cabeza una imagen de bronce de nuestro bienaventurado Padre Ignacio; la doncella afligida la aplicó a los lugares más encancerados y dañados, con grande fe y devoción. Y queriéndole sacar de lo alto del hueco de la boca, un hueso que feamente sobresalía, y era necesario hacer gran violencia y fuerza de manos e instrumentos de hierro para sacarlo, abriéndole la boca para querer hacer esta carnicería, y teniendo ella allegada al cuello la medalla, abrió la boca y, de suyo, se arrancó el hueso podrido que tanto le afligía y con él echó grande golpe de sangre corrupta y un diente con otras materias pestilenciales; y después echó otro hueso, sin saber de dónde pudo arrancarse, ni de dónde pudo salir el diente, pues quedaron los demás, juntos y apretados.

“Con esto cobró luego el rostro su lustre, deshincháronse los labios, y quedó tan buena y sana como si no hubiera tenido tantos y tan graves accidentes, sucediendo esto, todo tan de repente, que se vio ser obra de nuestro Se-

ñor, por intercesión del glorioso santo, y así lo tomó el vicario de allí por fe y testimonio con muchos testigos.

“Con tan maravillosos casos, cobró nuestro hermano tan grande fe con nuestro padre San Ignacio, que en otros que se le ofrecieron en el mismo viaje, se acogió al remedio que había experimentado, con que vio maravillosos efectos; porque estando en el mismo Valle de Santa Bárbara una mujer llamada Isabel Benítez, casada con Hernán Martín, con ciertos achaques, en la cama, le sobrevino una noche un accidente que la dejó sin sentido y con gran sudor frío; acudió toda la parentela de las estancias circunvecinas, teniéndola ya por muerta; y dos horas antes de amanecer fueron a llamar al hermano. Fue con prisa y púsole en el cuello el relicario, donde estaba una imagen de nuestro Santo Padre, y también la otra medalla de su rostro; al punto, abrió la enferma los ojos, habló y nombró el nombre dulcísimo de JESÚS; comió y dentro de tres días se levantó buena y sana de sus achaques, y muy agradecida a nuestro padre San Ignacio, reconociendo que, por sus merecimientos, había recibido aquel beneficio.

“En el mismo Valle de Santa Bárbara, un mancebo cayó del caballo, el cual empinándose y cayendo de espaldas, le cogió debajo, dejándolo por muerto, que por tal le tuvieron tres días; y aun al cabo de ellos volvió en sí, pero fue prorrumpiendo un grito y cayendo en nuevo desmayo, en el cual duró otros diez y nueve días. Tenía, al parecer, las entrañas y huesos molidos, según el sentimiento que mostraba cuando le tocaban cualquier parte de su cuerpo. El hermano le echó su relicario al cuello; túvole toda la noche, visitóle a la mañana siguiente, y lo halló llorando de placer y devoción, y dijo: ‘Padre, lo que el Señor quiere de mí, no lo sé; pero digo con toda verdad, que ha sido grande el favor que he recibido de este glorioso santo, porque esta noche fue muy copiosa la evacuación que he hecho de humor pestilente; y después de esto he dormido sosegado, y los dolores se me han mitigado’... de que quedó muy agradecido y devoto al glorioso San Ignacio y a la Compañía de Jesús por este beneficio”. (Pérez Rivas: Crónica. t. II, pp. 254-5).

**1615** “Y el tabernáculo mayor en que está colocada la imagen de nuestra Señora de los Remedios, todo es de plata; éste ofreció de su legítima *un muy religioso padre de nuestra Compañía* (creemos que se refiere al P. Bernardino de Albormoz [véase su ficha], hijo de uno de los primeros conquistadores de México) que, con las noticias que su padre le dio, de los favores que la soberana Virgen, por medio de su imagen, desde sus principios les había hecho a aquellos valerosos españoles, quiso dar muestra, con esta rica pieza, de su agradecimiento y devoción; la cual muy en particular

muestran los de la Compañía con este santuario, visitándolo muchas veces, con este mismo afecto de devoción". (Pérez Rivas: Crón. I, pp. 39-40).

S. f. (Se supone que el aludido en este anónimo, murió en el siglo 17).

"En Puebla, en el seminario de San Gerónimo, siendo rector el P. Antonio del Rincón (1579), había un mancebo que siendo de corta capacidad y rudo para las letras, se encomendó al Beato Hermano Luis Gonzaga, de nuestra Compañía, pidiéndole afectuosamente, corriese por su mano la mejora de su habilidad, y que le alumbrase y despertase el ingenio para servir a Dios con sus estudios. No le salió en vano esta petición, porque de improviso salió tan excelente estudiante, y de tan agudo y profundo ingenio y habilidad, y con una tan grande vocación a la Compañía, que todos los que vieron el efecto, reconocieron el patrocinio del Santo, atribuyendo a mudanza sobrenatural, la de su ingenio y capacidad no pensada". (Pérez Rivas: Crónica: I, 126).

**1618** "*A otro religioso sacerdote* de la Compañía y que moraba en la casa profesa de México, fue enviado con voz particular del cielo, el año de 1618, un hombre de vida desesperada, rematada y podrida, para que hallara el remedio de su salvación. Y el caso sucedió de esta manera: llegó un hombre a la portería y pidió por un padre de la casa, nombrándole por su nombre. Llamándole el portero, en bajando se llegó a él el hombre, y le pidió que se retirasen a un lugar aparte, y viéndose a solas, le dijo: 'Padre, ¿hay por ventura algún pecado tan irremisible y tan grande, que no tenga remedio de alcanzar perdón para él?' Y, respondiéndole el padre que todos tenían remedio por la pasión, muerte y méritos de Cristo nuestro Señor, si los confesaban con la debida disposición y contrición, encareciéndole para esto la gran misericordia de Dios, con tanto espíritu, que el hombre le dijo: 'Pues, Padre: más ha de veinte años que no me confieso; la causa ha sido, porque jugando una vez perdí lo más de mi hacienda, y con aquel coraje y sentimiento de la pérdida, me ofrecí al demonio en cuerpo y alma, haciéndole voto de no revocarle la manda en toda mi vida, y protestando que no quería de él satisfacción, sino sólo sustraerme de Dios nuestro Señor. Y esto ratifiqué muchas veces, lo cual me desespera de suerte, que he gastado este tiempo en andar vagando de aquí para allá en diversos pueblos y ciudades de la Nueva España, aguardando la muerte y el infierno; y aunque alguna vez llegué a estar tan enfermo que me olearon; y otra vez estar tan herido, con una penetrante herida muy peligrosa, nunca me quise confesar; hasta que un día, estando lejos de esta ciudad oí una voz clara y distinta que me dijo: 'Anda, ve y confiésate con el Padre Fulano, que es Vuestra Reverencia, con quien muchos años ha me había confesado. Movióme nuestro Señor de suerte, que luego me dispuse a venir, y así, V. R. me oiga'. Confesóse ge-

neralmente de toda la vida, y trajo a su mujer para que hiciese otro tanto; y continuó de allí adelante en confesarse a menudo, con grande enmienda de su mala vida pasada". (Pérez Rivas: Crónica..., I, 279).

**1663** Dos comisiones del provisor de Durango, con fecha 20 de Julio de 1663, para que *el misionero del partido de Mazapé* (sic, por *Matapé?*) pudiese publicar censuras, sobre descubrimiento de varios papeles, y para que castigue a un indio que había cometido un incesto".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 301).

**1680** Informes hechos al P. Prov. Antonio Núñez de Miranda (1680-1), *por los religiosos misioneros de Sinaloa*, en que expresan que el gobernador de aquella provincia quería sacar indios de dichas misiones con violencia, para que trabajasen las minas.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 300).

**1681** México, 4 de Junio de 1681. (Al margen): Intrusión de los curas a enterrar por sí a *un novicio* de la Compañía.

"Porque suele y puede acaecer, y ahora de nuevo sucedió en México, que el provincial recibió en la Compañía a *un pretendiente* estando gravemente *enfermo*, y este recibo no fue como regularmente se acostumbra, debajo de condición que si sobrevive no queda ligado a la religión; porque éste fue recibido sin condición alguna, intimándole (a instancia suya) que desde aquella hora se le contaba el noviciado, y mandólo escribir así en los libros. Con que no parece dudable que desde aquel punto fue verdadero *novicio* de la Compañía.

"Pero, habiendo fallecido de dicha enfermedad, se introdujeron los curas de la parroquia a hacer el entierro y funeral, como si fuese secular, fundados en el capítulo IV 'de sepulturis', a que no quiso hacer oposición la Compañía, para excusar escándalos...

"Pídese declaración de este punto, o por Su Santidad, o por la congregación a que tocase".

(Pardo, Bernardo, S. J. [provincial]. Instrucción manuscrita a los PP. procuradores a Roma. México, 4 de Junio de 1681) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. VI-4 [1481]).

**1693** "Jueves, dos de Abril de 1693: murió el oidor don Francisco Marmolejo, *dos padres de la Compañía*, y el licenciado don Diego Peñaloza, capellán de San Lázaro". (Robles, Lic. Antonio de. "Diario de sucesos notables" [de 1665 a 1703]. Edic. México, 1853 en Documentos para la Historia de México, p. 127). "Los *dos padres* que murieron en ese día 2 de Abril de 1693, fueron los PP. Cristóbal Méndez, teólogo de 4o. año, y Pedro Polan-

co, coadjutor espiritual, en el colegio máximo, y fueron dos de 'las ocho flores de la Virgen'."

**1695** Roma, 21 de Mayo de 1695. (De una carta del P. Gen. Tirso González al P. Provincial Diego de Almonacir): (En la segunda carta de esta fecha):

"*El padre prepósito y otros*, me dan extensa noticia del modo con que en ausencia de V. R., se compuso aquel disgusto entre la universidad y nuestro colegio de San Pedro y San Pablo, que estuvo tan a pique de romper en ruidoso pleito, y, aunque algunos eran de parecer que se siguiese, alabo en el *padre prepósito* la resolución de no haber venido en ese medio, sino en componer la materia, con la suavidad con que todo se compuso... V. R. (P. Almonacir) le dé al *P. prepósito* las gracias en mi nombre".

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G II [1625]).

— (De la 7a. carta de Roma, 21 de Mayo de 1695, del P. Gen. al P. Prov.).

"Quedo advertido y muy consolado de que aquella delación que se hizo de *uno de los padres misioneros* (de que V. R. me habló en carta de 4 de Abril de 1693) haya salido falsa; y doy a nuestro Señor sumas gracias de que en tanto número de misioneros, sea el proceder de todos tan ajustado, que no se reconozca cosa alguna menos digna del alto empleo en que andan. Su Majestad los conserve". (González, Tirso, S. J. 7a. carta de 21 Mayo de 1695, al P. Prov. Diego de Almonacir) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G II [1230]).

**1698** (De la primera carta de 27 de Diciembre de 1698, del P. Gen. Tirso

González al P. Prov. Juan de Palacios): "Un medio se me propone como muy conducente para que las misiones de Sonora se aumentasen y creciesen mucho. Asienta para esto *el que escribe* (y es *misionero práctico de aquellas misiones*): que el presidio que han tenido estos años de cincuenta soldados españoles, si no es para tirar el sueldo del Rey y gastar la hacienda real, no han servido de otra cosa; porque no quieren entrar con los nuestros, a nuevas conquistas de infieles que tienen a los lados; y a lo sumo se contentan con hacerles oposición si vienen a algún pillaje de ganado, y que casi todo su ejercicio es hacer escolta a las recuas de plata que vienen de aquellas tierras, tirados de la ganancia que esto les trae.

"Esto supuesto, el medio que se me propone es, que este presidio fuese de los indios fieles, a quienes no les falta el valor ni la destreza; estarían a la disposición de los misioneros, y quedaban aseguradas las entradas a nueva gentilidad.

"Aunque se me propone este medio, para que yo le promueva en Madrid; pero me ha parecido que ningún fruto se ha de sacar, cuando el medio no

viniere de allá aprobado, pues es mudar la forma de gobierno que han tenido, y no mudarán por solo nuestro informe.

“V. R. (P. Provincial Juan de Palacios) se informe de los misioneros que sienten de este medio, y si le juzgaren conveniente, se podrá proponer al virrey, y, si quiere entrar en él o apoyarse con su informe, entonces no dejaré de recomendar en Madrid, el que se solicite”.

(González, Tirso, en la carta de 27 de Diciembre de 1698 al P. Prov. Juan de Palacios) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. II [1261]).

### ANONIMOS BIBLIOGRAFICOS. LETRA A

**1606** “A mayor Gloria Divina. Indulgencias concedidas por nuestros santísimos padres Gregorio XIII y Sixto V, a la primera congregación de la Virgen nuestra Señora de la Anunciata, que, por autoridad apostólica está fundada en el Colegio Romano de la Compañía de Jesús, y comunicadas a las demás congregaciones semejantes a ésta, que por la agregación que por ella tienen, también están fundadas con la misma autoridad apostólica en otros colegios y casas de la dicha Compañía de Jesús”. Siguen las dichas indulgencias en dieciocho párrafos, y esto forma la columna de la izquierda; en la de la derecha se lee: “Reglas que deben guardar todos los de la congregación de la Virgen nuestra Señora de la Anunciata, que, por autoridad apostólica está fundada en los colegios y casas de la Compañía de Jesús”.

Con licencia, en México en casa de Diego López Dávalos. Año 1605, in fol.

(Andrade, Vicente de P. “Docs. bibliográficos del siglo XVII en Méx.).

**1600-1631** A statement of the baptisms of Sinaloa from 1591 to 1631.

(Bolton: Berkeley Library. Jesuitas. Vol. 25).

S. f. “Abogados y Patronos para las obras ordinarias” 2 ff.

(Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temp. Leg. 291-40).

S. f. “*Adición* al informe en derecho de la religión de la Compañía de Jesús, en el pleito con el Sr. Fiscal e iglesias Catedrales de las Indias, sobre diezmos de noales, huertos y crías de ganados”. En fol. 8 fojas.

(Uriarte: Anónimos, t. II, Madrid, 1904, p. 376, No. 2997).

**1640** “*Addición* (sic) a los festejos que en la ciudad de México se hicieron

al Marqués, mi señor, Marqués de Villena, Virrey, con el particular que le dedicó el colegio de la Compañía de Jesús" en 4 fojas, s. n.

(A la vuelta): En México, por Bernardo Calderón, mercader de libros en la calle de San Agustín. Año 1640. (Andrade: Bibliogr. del siglo XVII en México).

- S. f. *Aforismos*. 2 ff. (Arch. Hist. de Hacienda (Méx.) Temp. Leg. 291-34).
- S. f. (¿Será del siglo XVIII?) Alegación por la provincia de la Compañía de Jesús en México, en el pleito con doña Leonor de Ribera. Impr. in folio. (Berist. II, 262) (Carayon, Auguste, S. J. Bibliographie historique de la C. de J., París, 1864, No. 4277).
- S. f. *Alegato* hecho por los religiosos que administran doctrinas en esta Nueva España. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 68).
- S. f. *Alegato* hecho por los religiosos de la Compañía, sobre el examen pretendido hacer en sus individuos por los señores obispos y arzobispos. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 68).
- S. f. *Algunos* casos notables, sucedidos en las misiones de Sinaloa. 34 fojas. (Invent. . . . f. 331).
- S. f. Antigua relación de Sinaloa, sin fecha ni firma. (Bancroft Collection, Berkeley, Calif., vol. 316).

ANUAS: (generalmente anónimas).

**1600-1657** *Treinta anuas* de Sinaloa, dando cuenta al P. General del estado de sus misiones; algunas relaciones y cartas, las más de ellas son de los Padres Juan Bautista Velasco, Martín Pérez, Andrés Pérez de Rivas, Pedro Velasco y Juan Varela.

(T. 15 de la "Colección de Juan Bta. Muñoz", t. III, Madrid, 1956. Tiene el vol. 427 ff.).

**1602** *Anua*: (Advertimos que las cartas *anuas* que siguen se hallan en el Arch. Gen. de la Nación [Méx.] Acervo *Jesuitas*. [Colección de Francisco García Figueroa, formada en 24 de Noviembre de 1692]).

(De todas hay fotocopias sacadas en 1954).

1604) *Anua*.

1610) *Anua*.

1611) *Anua*.

1612) *Anua*.

- 1613) *Anua*.  
1614) *Anua*.  
1615) *Anua*.  
1618) *Anua*.  
1619) *Anua*.  
1620) *Anua*.  
1621) *Anua*.  
1622) *Anua*.  
1623) *Anua*.  
1624) *Anua*.  
1625) *Anua*.  
1626) *Anua*.  
1639) *Anua* de la misión de San Ignacio.  
1639) *Anua* de la misión de San Javier.  
1648) *Anua*.  
1653) *Anua*.  
1655) *Anua*.  
1656) *Anua*.  
1657) *Anua*.

S. f. *Anua* del colegio de Mérida.

*Anuas* que se hallan en el Arch. Gen. de la Nac. (Méx.) Acervo *Historia*, t. 15.

**1622** *Anua* y cartas de la misión de Sinaloa. Año 1622. Ms. de 26 pp.

**1623-1624** *Anuas* firmadas por el P. Prov. Juan Laurencio.

**1625-1626** *Anuas* de las misiones de Sinaloa, sin firma. (Tal vez del P. Hernando de Villafañe, su superior).

**1628-1629** *Anuas* de Sinaloa. (Firmadas por el P. Juan de Varela).

**1629** Relación de los Nebomes (para las *Anuas*) firmada por el P. Diego de Guzmán.

- 1632** (Para las Anuas). Autor anónimo. "Martirio de los PP. Julio Pasqual y Manuel Martínez". (Relación de 3 ff. mss.).
- 1636-1637** *Anua* del colegio de Sinaloa y sus misiones. Anónimo de 21 pp. S. f. (Por 1637-38). Misión de San Ignacio, nuestro Padre, y sus partidos. (In fol. Ms. 4 fojas).
- 1639** *Anua* firmada por el P. Diego Vandercipe. 1639.
- 1639-1640** *Anua* anónima de la nueva misión de de San Francisco Xavier. 1639.
- 1648** *Anua* del colegio y misión de Sinaloa. Firmada por el P. Francisco de Torices.
- 1655** *Anua* de la misión de San Ignacio, firmada por el P. Juan de Cueva, en 25 de Marzo de 1656.
- 1656** *Anua* de la misma misión, sin firma, ni fecha. (Pero es de 1656).
- 1657** *Anua* de la misión de San Ignacio, firmada por el P. Juan de Cueva. (Sin fecha, pero en la carta hace mención de "Enero 1658").
- 1698** *Carta anua* del colegio de Guadalajara (1690-1698). (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Documentos por catalogar).
- 1600** ?) *Aparición* de San Francisco Javier al P. Juan Agustín de Espinosa en que el Santo le relata la acción gloriosa que le esperaba en la conversión de los gentiles a que le había destinado la obediencia, y casos memorables que profetizó este religioso antes de su muerte.  
Escrito en 2/2 (4 páginas), que empieza: "El P. Juan Agustín cuando acabados sus estudios y ordenado de Sacerdote"... Y termina: "en lo cual se gastaba la mayor parte de la limosna que el Rey enviaba a nuestros padres, así a los mencionados como a otros que los antecedieron y siguieron con el celo de la salvación de las almas".  
(Arch. Gen. de la Nación [Méx.] Colección *Misiones*, t. 26).
- 1657** "Apologética defensoria y puntual manifiesto" de los padres de Sinaloa y Sonora. 1657. (Bancroft Collection, Berkeley, Calif., vol. 316).  
S. f. *Auto* y sentencia en el pleito del colegio de Santa Ana, México, s. f. (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Documentos por catalogar).
- 1695** *Autos* seguidos sobre que los religiosos de la Compañía, asistan a los ajusticiados en capilla, calles y suplicio, seguidos con los capellanes de la cárcel; auto de 6 de septiembre de 1695 y que proveyeron los señores al-

caldes de Corte, mandando que el capellán no pueda asistir a los ajusticiados, si no fuere dentro de la misma cárcel, y, sacados que sean de ella, se los dejen a los religiosos de la Compañía, para que los acompañen por las calles y suplicio. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 68).

## ANONIMOS BIBLIOGRAFICOS. LETRA B

S. f. “Borrador de escrito presentado por Juan Lorenzo Flores en el pleito seguido con el doctor ERNANDO (sic) DE LA SERNA, sobre haber entregado a los religiosos de la Compañía, ciertos sitios y hacienda de ovejas, para la fundación del colegio de la Veracruz”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 124).

**1684** Borrador con tres fojas en cuarto, en que se da noticia del estado que tenía la casa de Santa María de las Parras, según la visita hecha en ella el año de 1684.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 120 ?).

**1689** Borrador del estado del colegio de niños y niñas de las Islas Marianas el año de 1689. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 121 ?).

— Borrador en tres fojas en folio y una en cuarto del colegio de Tepotzotlán el mismo año de 89. (Ibid.).

— Borrador con dos fojas en folio del colegio de San Pedro y San Pablo de esta ciudad (México), el propio año de 89. (Ibid.).

— Borrador también en dos fojas del colegio real de San Ildefonso de esta ciudad (México) en el mismo año. (Ibid.).

— Borrador en dos fojas en folio de esta Casa Profesa, en el mismo tiempo. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 122 ?).

— Borrador en dos fojas en cuarto, de la congregación de la Anunciata, en dicho tiempo. (Ibid.).

— Borrador en dos fojas en folio del Oficio de la provincia en el nominado año de 1689.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 123 ?).

**1690** Borrador en dos fojas en folio y dos en cuarto, del estado temporal del colegio de Mérida.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 123 ?).

**1617** Breve relación de las virtudes de los padres muertos por los tepehuanes, 1617. (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Documentos por catalogar).

**1680** Breve apuntamiento por los colegios de la Compañía de Jesús de México y la Puebla, en el artículo de nulidad de la sentencia y autos. Sobre la ejecución de la carta ejecutoria de diezmos y que no se cobren de la religión, de novales, ganados y huertos. En fol. de 14 fojas. Es posterior al año de 1679. Lleva la firma del Lic. don Antonio Caballero, pero estos trabajos los hacían generalmente los nuestros.

(Uriarte: Anónimos, t. II, Madrid, 1904, No. 3011, p. 378) (Rodríguez Moñino, A. "Catálogo de documentos de América existentes en Colecc. Jesuitas en la Bibliot. de la Acad. de la Hist. de Madrid", p. 50. Badajoz, 1949).

#### ANONIMOS BIBLIOGRAFICOS. LETRA C

**1681** Correspondencia del colegio de San Pedro y San Pablo de México.

Papeles Jurídicos y cuentas; cartas de varios sujetos, borradores, apuntes, copias simples y otros papeles; entre ellos dos mapas, uno grande y otro pequeño. Todo parece no tener cosa de atención. Cuentas con las haciendas de San Gregorio y San Gerónimo; de las casas de alquiler de este colegio; un borrador semanario de la carnicería, y otro de la hacienda "La Patera"; y uno más, de la leña de Chalco; razones de frutos cosechados; sembrados y recibidos, de algunas haciendas; otros del astillero de Jesús del Monte. 350 fojas.

(Arch. Hist. de Hacienda [México] Temporalidades. Leg. 331-1).

S. f. Carta anua (probablemente de 1615) de la misión de Sinaloa. Anónima, sin fecha ni firma. Habla de los Nebomes.

(Arch. Gen. Nac. [México] Historia, t. 15, fols. 43-60).

**1619** Carta anua de Sinaloa. Año 1619. Anónima. Los únicos datos que da:

"En la villa de San Felipe y Santiago crecen los ministerios. Hay dos padres y tres hermanos. (No nombra a ninguno). Ha mejorado la capilla de música. Los niños indios del seminario acuden a misa todos los días, y rezan todos juntos sus horas". (Luego cuenta muchos ejemplos, según la usanza de la época, y termina): "Este año se entró a los Nebomes. Hanse bautizado este año de 1619 en toda la provincia de Sinaloa: 1,516 adultos; 5,096 párvulos, y se han casado 837 pares". (Ibid.).

**1690-1698** Carta anua del colegio de la ciudad de Guadalajara, nuevo reino de Galicia, en las Indias de Nueva España, desde el año pasado de 1690 del trienio del P. vice-rector Juan de Pineda, hasta el de 1698 del rectorado del P. rector Martín Carlos Ramales. 3 fojas mss.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] vol. VI de Mss.).

**1673-1699** *Cartas* y esquelas varias. 264 fojas.

(Arch. Hist. de Hacienda. [México] Temporalidades. Leg. 310-2).

**1667-1699** *Correspondencias* sobre las Islas Marianas. 60 ff.

(Arch. Hist. de Hacienda México. Temporalidades. Leg. 326-2).

**1698** *Carta* en latín, sin firma, fechada en Loreto. 1 f. (Ib. Leg. 282-8).

**1647-1698** *Cartas anuas* puntos de cartas anuas. 1647-1664.

(Bolton: Berkeley Library. Vol. 26 and see Vol. 25 this section).

“Jesuit letters from the missions of Sinaloa, Sonora and Pimeria to 1698”.

(Among these are the documents named below):

1 “Relación” of the missions of Nueva Vizcaya, made on the occasion of the visitation by the visitor Hortiz (sic) Zapata, 1678. 29 ff.

2 Numerous letters to provincial Ambrosio de Oddón, 1690.

3 “Relación” of the state of the missions of Pimería, sent by the Visitor Horacio Polici, 1697.

“These consists of two letters by Lieut. C. M. Bernal, witnessed by Father Kino and others. Dated Dec. 3 and 4, 1697. Printed in Documentos para la historia de México. Third series, IV under an incorrect title”.

4 Colocación de Na. Sra. de los Remedios en su nueva capilla, by Kino, Sept. 16, 1698.

(Bolton: Berkeley Library. Jesuitas, Vol. 26).

**1680** “Cartilla de la Doctrina Religiosa, dispuesta por uno de la Compañía de Jesús, para dos niñas, hijas espirituales suyas, que se crían para monjas; y desean serlo con toda perfección. Sácala a luz, en obsequio a las llamadas a la Religión, y para alivio de las maestras que las instruyen, el licenciado Francisco de Salcedo, Primer Capellán de las Señoras Religiosas de Santa Teresa, en su Convento de San José de esta Corte, Prefecto de la (Congregación de la) Purísima. Dedicada a las mismas dos niñas para cuyo provecho y dirección principalmente se dispuso. Con licencia en México, por la viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Agustín. Año de 1680”. (Andrade) (Uriarte la atribuye al Padre Antonio Núñez de Miranda, pero Beristáin dice que es del P. Sebastián de Estrada).

**1696** Nueva edición con la misma redacción. (Nota que el P. Núñez de Miranda había muerto en 1695). “En México, por la viuda de Ber-

nardo Calderón. y por su original en la imprenta de Juan José Guillén Carrascoso. En el Empedradillo. Año de 1696". (Andrade No. 1049). En 8o. Portada, a la vuelta, dedicatoria. Texto: 39 páginas. Acaba así: El Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México don Francisco de Aguiar y Seitjas, concede 40 días de indulgencia a todas las personas que leyeren esta Cartilla Religiosa, o parte de ella. Volvemos a recordar que Beristáin dice que el autor es el P. Sebastián de Estrada, S. J.

**1609** "Catecismos de la Doctrina Cristiana", el uno compuesto por el P. doctor Diego de Ledesma, y trozado (sic, por traducido?) del mismo autor, impreso el uno en México en casa de Gerónimo Balli, año 1609". (Velázquez de Lara, Juan. Memoria).

Nota de Francisco González de Cosío: "Esta resulta ser la primera edición (de que se tiene noticia), de la Doctrina Cristiana del P. (Diego) de Ledesma, S. J., obra de la que el librero Palau decía: 'Desconocemos las primeras ediciones italianas de la célebre doctrina del P. Ledesma'. Igualmente nos ocurre con las castellanas; es un estudio bibliográfico que está por hacer; y en seguida cita la de Palma de Mallorca, por la viuda de Guasp, 1674, en 12o. Del P. Diego de Ledesma, de quien se decía: 'quem non discipulorum, sed praeceptorum Magistrum appellabant' pueden encontrarse datos bibliográficos en Rivadeneira: 'Illustrium Scriptorum Societatis Jesu Catalogus'." (Antuerpiae, 1608, pp. 102-103).

(Nicolás Antonio: "Bibliotheca Hispana Nova", t. I, p. 293) (Sotuelo, Nataniel: Bibliotheca Scriptorum Societatis Jesu. Romae, 1676) (De Backer) (Sommervogel).

CARTAS de EDIFICACIÓN que se hallan en el Vol. VI de Mss. en el Arch. Prov. de México (Isl. Coll., 1934:) (Las ponemos "como *Anónimas*, pues no siempre el que firma es el autor").

**1678** (Dic. 11). Sobre el H. GASPARD DE LOS REYES. (Anónima), fechada en Puebla el 11 de Diciembre de 1678.

**1662** Del M.R.P. JUAN PABLO OLIVA: Sobre la muerte del M.R.P. GOSVINO NICKEL; dirigida al P. Francisco Carbonelli, 1662. Otra copia de 1664.

**1660** Sobre la muerte del P. LUIS SOUSA, por el P. Francisco Carvajal, 1660.

**1679** Sobre la muerte del P. FRANCISCO de CEHAY por el P. Agustín Franco. Pátzcuaro, 1679.

**1618** Carta de edificación del H. C. BARTOLOMÉ RUIZ, por el P. Francisco Ramírez. México, 1618.

- 1638** *Carta* sobre la muerte del H. C. PEDRO GUTIÉRREZ N., por el P. Nicolás de Estrada. Guadalajara, 1638.
- 1625** Encomio Anónimo del Ilmo. de la Mota, Obispo de Puebla. 1625.
- 1660** *Carta* sobre la muerte del P. Salvador de Morales, firmada por el P. Francisco de Carvajal. Puebla, 1660.
- Sobre la muerte del H. DOMINGO FERNÁNDEZ, por el P. Tomás Altamirano. Puebla, 1660.
- 1661** A la muerte del H. C. Alonso de la Plaza, por el P. Alonso Bonifacio. México, 1661.
- 1678** A la muerte del H. C. MARTÍN MUÑOZ, por el P. Antonio Núñez. México, 1678.
- 1679** A la muerte del P. NICOLÁS GARCÍA por el P. Manuel de Villabona. Puebla, 1679.
- 1660** A la muerte del P. FERNANDO DÁVILA, por el P. Bartolomé de Cuéllar. México, 1660.
- 1661** A la muerte del P. FRANCISCO CALDERÓN, por el P. Diego de Monroy (dos copias). México, 1661.
- 1694** A la muerte del P. BERNARDO GODOY, por el P. Alonso Ramos. Puebla, 1694.
- 1696** A la muerte del P. DIEGO GUTIÉRREZ, por el P. Pedro Fajardo. Mérida, 1696.
- A la muerte del H. C. PEDRO de ANGUIANO, por el P. Sebastián de Estrada. Puebla, 1696.
- 1679** A la muerte del P. BALTASAR GONZÁLEZ, por el P. Antonio Núñez. México, 1679.
- A la muerte del P. DIEGO de MONROY, por el P. Antonio Núñez. México, 1679.
- A la muerte del P. PEDRO RAMOS, por el P. Gerónimo de Figueroa. 1679.
- 1680** A la muerte del P. TOMÁS ALTAMIRANO, por el P. Antonio Núñez. México, 1680.
- A la muerte del P. JUAN del POZO, por el P. José Vidal. México, 1680.

- A la muerte del P. FRANCISCO CARBONELLI, por el P. Guillermo de Figueroa. México, 1680.
- 1684** A la muerte del H. C. JUAN NÚÑEZ, por el P. Juan Manuel de Gamboa. Querétaro, 1684.
- 1683** A la muerte del P. BARTOLOMÉ DE CUÉLLAR, por el P. Daniel Angelo Marras. Puebla, 1683.
- 1686** A la muerte del P. FRANCISCO BARRIONUEVO, por el P. Juan Manuel de Gamboa. Querétaro, 1686.
- A la muerte del P. IGNACIO DE EGLIS, por el P. Pedro de Echagoyan. México, 1686.
- 1697** A la muerte del P. BENITO DE ANDRADE, por el P. Ambrosio Odón. México, 1697.
- 1684** A la muerte del H. Nov. Esc. NICOLÁS de IZAGUIRRE, por el P. Salvador de la Puente. Tepotzotlán, 1684.
- 1694** A la muerte del P. JUAN BAUTISTA BARLI, por el P. Antonio de Rojas. Ures, 1694.
- A la muerte del P. JUAN BTA. ZAPPA, por el P. Ambrosio Odón. México, 1694.
- A la muerte del H. C. JUAN de BARILLAS, por el P. Alonso de Arri-villaga. Valladolid (Morelia), 1694.
- 1696** A la muerte del H. C. DOMINGO GARDOQUI, por el P. Agustín de Roo. Querétaro, 1696.
- A la muerte del H. C. DIEGO de MOLINA, por el P. Ambrosio Odón. México, 1696.
- 1697** A la muerte del P. JUAN DE OCHOA, por el P. Francisco de Arteaga. Puebla, 1697.
- 1684** A la muerte del P. JUAN DE MONROY, por un anónimo. Querétaro, 1684.
- 1679** A la muerte del P. LORENZO ORTIZ, por el P. Pedro de Echagoyan. Tepotz., 1679. (Dos copias).
- 1682** A la muerte del P. DIEGO DE MOLINA, por el P. Eugenio López. México, 1682.

- 1683** A la muerte del H. C. SALVADOR INIESTA, por el P. Daniel Angelo Marras. Puebla, 1683. (Dos copias).
- 1684** A la muerte del P. JUAN VALLEJO, por el P. Diego de la Vega. Guatemala, 1684.
- 1678** A la muerte del H. C. FELIPE DEL CASTILLO, por el P. Guillermo de Figueroa. México, 1678.
- A la muerte del H. C. GASPAR DE LOS REYES, Anónimo. Puebla, 1678. (Dos copias).
- A la muerte del H. C. MATEO JORGE, por el P. Manuel de Villabona. Pue., 1678.
- 1679** A la muerte del H. Escolar BERNARDO DE LOS SANTOS, por el P. Pedro de Echagoyan. Tepotzotlán, 1679.
- A la muerte del P. NICOLÁS GARCÍA, por el P. Manuel de Villabona. Pue., 1679.
- A la muerte del H. JUAN DE OLAVARRÍA, por el P. José del Rosel. Ver., 1679.
- A la muerte del H. C. FRANCISCO DE ROSAS, por el P. Francisco Núñez. México, 1679.
- 1680** A la muerte del H. Nov. Esc. JOSÉ CORREA, por el P. Pedro de Echagoyan. Tepot.
- A la muerte del H. Teólogo JOSÉ LIAÑO, por el P. José Vidal. México, 1680.
- A la muerte del H. C. ANDRÉS ALVARADO, por el P. Pedro de Echagoyan. Tepotzotlán, 1680.
- 1681** A la muerte del P. IGNACIO AVILÉS, por el P. Luis del Canto. Guadalupe, 1681.
- 1682** A la muerte del H. C. ANDRÉS de RECALDE, por el P. Francisco de Florencia. México, 1682.
- 1660** A la muerte del P. LORENZO ADAME, por el P. Diego de Molina. México, 1660.
- 1678** A la muerte del P. FLORIÁN ALBERTO, por el P. Antonio Núñez. México, 1678.

- 1660** A la muerte del H. Esc. JOSÉ DE SOTOMAYOR, por el P. Diego de Molina. México, 1660.
- A la muerte del P. ANTONIO DE CARVAJAL, por el P. Diego de MOLINA. México, 1660.  
(Hasta aquí las que están en el Vol. VI de Mss. en el Arch. Prov. Mex.).
- 1622** A la muerte del P. Vis. AGUSTÍN de QUIROZ, por el P. Prov. Juan Laurencio. México, 13 Dic., 1622. (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. IX-1 [1577]).
- 1666** A la muerte del H. C. ALBERTO FALCÓN, por el P. R. Andrés Cobián. Guatemala, Dic. (Arch. Prov. Mex. Merid. Docts. por catalogar) (Arch. S. J. in America Centrali. N. E. 0029).
- 1632** A la muerte del P. DIEGO LARIOS, Anónimo. Puebla, 3 Abr., 1632. Ms. 2, ff. (Ibid.) (Ibid. N. E. 0051).
- 1681** A la muerte del H. C. DOMINGO BARRIOS, por el P. Daniel Angelo Marras. Pue., 1681. (Ibid. N. E. 0005).
- 1628** A la muerte del H. C. BLAS HERNÁNDEZ, por el P. Luis Ahumada. Guat., 3 Jul., 1628. 1 foja. (Ib. Arch. S. J. in Americ. Centrali, 0044).
- 1638** A la muerte del P. MELCHOR MÁRQUEZ MALDONADO, por el P. Gerónimo Díez. México, 16 Enero, 1638. (2 ff. mss.) (Arch. S. J. in Am. Centr. N. E. 0054).
- 1642** A la muerte del P. LUIS de MOLINA, por el P. Luis de Bonifaz. (Fragmento anón.) México, Enero 8, 1642. 2 ff. (Ibid. N. E. 0057).
- 1638** A la muerte del P. HERNANDO MEJÍA, por el P. Gerónimo Díez. 1 f. Méx., Ene. 14, 1638. (Ib. N. E. 0066) ..
- 1621** A la muerte del P. GERÓNIMO RAMÍREZ, por el P. Andrés Cazorla y otros. Pátzcuaro, Enero 18, 1621. 4 fojas mss. (Arch. S. J. in America Centrali. N. E. [Not. Edif.] 0076).
- 1663** A la muerte del P. ANTONIO de RIVADENEIRA, por el P. Tomás Altamirano. Puebla, Mayo 16, 1663. (4 fojas mss.) (Ibid. N. E. 0079).
- 1667** A la muerte del P. JUAN TAMAYO, por el P. Francisco Jiménez. México, Mayo 16 de 1667. (Arch. S. J. in Am. Centrali. N. E. 0085).

Sobre las *Cartas* de edificación es necesario saber que cuando salieron expulsados los Padres de la Compañía en 1767 por Carlos III, mandó hacer éste un *Inventario* de todos los archivos de los jesuitas, y en el del P. Provincial se encontraron en la Casilla 10a.: CARTAS de EDIFICACIÓN: *Seis Le-*

*gajos*. En el 1o.: 23 *Cartas* y 3 cuadernos de elogios. En el 2o.: 75 *Cartas* (1602-1634). En el 3o. 70 (desde 1635 a 1659). En el 4o. 73 (desde 1660 a 1682) menos tres que no se encontraron: las de los PP. Francisco Calderón (1661), Horacio Caroche (1662) y Leonardo Patiño (1668). En el 5o. 69 cartas (desde 1683 a 1725). En el 6o. 29 cartas (1726-1758). (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 19).

**1652** *Carta* de un padre de Parras al P. Provincial (que lo era el P. Andrés Pérez de Rivas) relatando las consecuencias del cambio del curato de Parras a clérigos seculares. (Interesante) (Pérez Rivas: Crón., t. II, México, 1896, p. 554).

**1622** *Carta* sobre los Mártires del Japón (1622) Ms. anónimo.  
(Arch. Gen. Nac. [México] Ramo Jesuitas [sic]).

S. f. *Carta* encontrada por un Religioso de la Compañía (Creo es del S. 17) (Ibid.).

**1669** *Carta* acerca de las Islas Marianas. (Misión fundada por la Prov. de México en 1667). (Ibid.).

**1679** *Cartas* (trece) de distintos religiosos al P. Provincial Francisco Ximénez, escritas de las Islas Filipinas y Marianas, dando razón del estado de ellas en el año de 1679. (Invent. Prov. Mex. [1767] fol. 83).

**1651** *Carta* y testimonio en razón de la pintura de Cristo, que los padres de la Compañía han hecho pintar en una pared de la Plazuela, frente a su colegio del Espíritu Santo de Puebla, y sermones que pretenden predicar en dicho lugar. 19 fojas. (Arch. Hist. de Hda. [México]) Temp. Leg. 283-26).

**1666** (Oct. 10). *Carta* del P. Juan de Rivadeneira (que nunca estuvo en México) a 10 de Octubre de 1666, escrita a don Ignacio de Aguilar y Monroy, en que le avisa el recibo de 1,700 pesos, para distribuirlos en lo que le tenía encomendado. (Invent. Arch. Mex. [1767] fol. 72).

**1673** *Carta* escrita al alcalde mayor don Miguel Calderón para que considere los malos efectos de lo que dijo en el Río de la Villa Bamoa, Nío, Guasave y Tamazula y a los Mocoritos. 3 fojas.

(Arch. Hist. de Hacienda [México] Temporalidades. Leg. 325-72).

S. f. *Casos* reservables para las religiosas, según el Decreto de Clemente VIII (1592-1605), todos los cuales abrazó la Compañía, como reservados para todos sus religiosos. Decreto 67. 4 fojas.

(Arch. Hist. de Hacienda [México] Temporalidades. Leg. 291-36).

S. f. *Caso* en borrador con dos fojas en 4o.: "Sobre si los Capitanes de presidios (Castellanos y Gobernadores), podrán tomar los sueldos de los soldados ausentes, o que no sirven, sus razas (sic, por rayas), y eximirles de las guardias, por un tanto que les dan o cosa equivalente".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 6).

S. f. *Caso impreso* con 5 fojas en folio en que se propone que Antonio Hernández, estaba denunciado por público excomulgado, el cual, viéndose enfermo y con riesgo de la vida, pidió al juez que lo excomulgó, licencia para ser absuelto, y cuando la concedió, era muerto dicho Hernández. Pregúntase, si para que este difunto goce de eclesiástica sepultura, podrá ser absuelto en virtud de esta licencia, o es necesario pedir otra de nuevo". (Ibid. fol. 9).

S. f. *Caso* en cinco fojas en 4o., en latín, y dos en folio en castellano, de algunas resoluciones del Cardenal Lugo, sobre la excomuni6n" (Ib. fol. 9).

S. f. *Caso* en que se pregunta cuál es la parte o posesi6n legítima que les cabe a los hijos de Ticio, por ser muchos y querer darles estado". (Ibid. fol. 8).

**1658** *Casos* morales sobre la práctica de los Oficiales Reales en sus Oficios. 4 ff. (Arch. Hist. de Hacienda [México] Temporalidades Leg. 278-1).

S. f. "*Catálogos*: 21 en folio; 12 en dozavo, impresos, de los religiosos difuntos y sufragios hechos por ellos". (Ibid. f. 67).

S. f. Certificaci6n de Fray Baltasar de los Ríos, en que expresa la suma caridad con que los religiosos de la Compañía asisten a los enfermos en el Hospital de San Juan de Dios, en la Ciudad de Puebla". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 112).

**1666** "*Ceremonias* reales, políticas, eclesiásticas y religiosas en esta ciudad de México, a las exequias del señor Felipe IV el año de 1666, y noticias de la llegada del Marqués de Guadalcazar por Virrey de esta Nueva España". (Ib. f. 67).

**1641** Cinco copias de Informe hecho a Su Magestad en 1641 por el Sr. Virrey, Marqués de Villena, sobre la necesidad que tenían los religiosos de la Compañía, de que se les enviasen 24 de Europa". (Invent. . . , fol. 89).

1665. "Communications to the provincial of Guadalajara" (sic) 1665. (Bolton: Berkeley Library. Vol. 391 Jesuitas [1586-1680]).

**1664** *Concordia* espiritual y capellanía perpetua de misas y sufragios por vivos y difuntos, a poca costa, fundada y erigida en esta ciudad de México, de nuevo, por la venerable Congregación del Señor San Francisco Xavier, Apóstol de las Indias, debajo de la protección de la Virgen María de la Salud y Socorro, en honra de su Asunción. A imitación de la piadosa concordia que se fundó por un religioso de la Compañía de Jesús, en la ciudad de Santa Fe, en el Nuevo Reino del Perú: cuyo instituto y pacto espiritual, fue aprobado y confirmado por la Beatitud de Inocencio X y Alejandro VII, para socorro de las almas de fieles, vivos y difuntos.

Dedicada esta segunda impresión al Sr. don Martín de Sanmartín, Caballero del Orden de Santiago, contador general de los reales tributos, servicio real y azogues, de esta Nueva España, por el Rey nuestro señor. Congregante y especial benefactor de esta Congregación. Con licencia de los Superiores. Impreso en México, por Juan Reyes. Año 1667.

(Uriarte: II, 2441) (Andrade: Bibliografía del S. XVII, No. 555).

S. f. "Ms. *Concordia* de los Dominicos con los Jesuitas". (Este Número faltaba en el Arch. del P. Provincial) (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 88).

**1628** Consulta del rector de San Ildefonso el 25 de Noviembre de 1628, sobre recibir un censo de 4,000 pesos para la satisfacción de otro.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 4).

**1629** *Consulta* del P. rector de Tepotzotlán con fecha 10 de Enero de 1629 (era el conocido P. Gaspar de la Figuera) sobre la compra de una casa.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 4).

S. f. *Consulta* del rector del colegio de Valladolid, para que se le permita comprar a censo unas caballerías de tierra que lindan con las que el colegio tiene en Queréndaro. (Ibid. fol. 4).

S. f. *Consulta* del P. rector del colegio de San Luis Potosí sobre tomar un censo de 3,000 pesos para el avío de la hacienda de dicho colegio.

(Ib. f. 4).

S. f. *Consulta* sobre si los obispos pueden dispensar en todas irregularidades (p. 6).

S. f. *Consulta* sobre si la Compañía deba pagar alcabala de las jergas y sayales que tengan en sus casas, de las lanas propias, esquilmos de sus ovejas, y si el juez superintendente pueda en conciencia o deba en justicia cobrarlos. (Ibid. fol. 6).

- S. f. *Consulta*, con 4 fojas en folio sobre la revocación de licencias para confesar, que el gobernador del arzobispado de Toledo había hecho con los religiosos regulares. (Ibid. fol. 6).
- S. f. *Consulta* sobre la dispensa de matrimonios en las misiones. (Ib. f. 6).
- S. f. *Consulta* sobre la ley de la plata, y el cómo la venden los mineros, según las circunstancias en la ley. (Ibid.).
- S. f. *Consulta* sobre lo que ganan los mercaderes, en lo que dan sobre libranzas. (Ib.).
- S. f. *Consulta* sobre las leyes ordenadas en la minería, en el que se resuelven varias dudas, acerca de la mina que descubrió el criado de un minero. (Ib.).
- S. f. *Consulta* sobre si los señores virreyes están obligados a encomendar los repartimientos de los indios, en los más beneméritos, así de los que tienen cédula de su Magestad, como de los que no la tienen. (Ibid. fols. 6-7).
- S. f. *Consulta* sobre si el Sr. arzobispo puede dispensar para que contraiga matrimonio una señora muy principal con un primo segundo con quien está en 3er. grado de consanguinidad.  
(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 7).
- S. f. *Consulta* sobre si constando, como consta, de la concesión de su Santidad a los reinos de España, se debe suspender la publicación venidera de la Bula de la Santa Cruzada, por no haber venido bulas del Sr. Comisario General de España, delegado del Papa para este efecto. (Invent. f. 7).
- S. f. *Consulta* sobre si es lícito el trato de dar y comprar plata fiada, a ciertos plazos, por dinero de contado, a más de lo que vale cuando se entrega.
- S. f. *Consulta* en que se pregunta, si habían cometido simonía Gonzalo y José, beneficiados, en la permuta que hicieron de sus beneficios o curatos con licencia de su prelado: habiendo dado José a Gonzalo un mil pesos por el exceso que había en el beneficio de Gonzalo al de José, en temperamento, casas, caminos y otras comodidades, siendo iguales los beneficios en las obviaciones. (Invent. f. 7).
- S. f. *Consulta* sobre las disensiones que cada día ocurrían en una república sobre censuras. (Ibid.).
- S. f. *Consulta* sobre si es válido el voto que hizo de ser religioso, un man-

cebo (apretado de una enfermedad y temeroso de la muerte) si Dios le da salud. (Ibid. fol. 7).

S. f. *Consulta* en que se pregunta, si la sede vacante de México le puede dar licencia para recibir los órdenes mayores, no trayendo dimisorias, a uno que, siendo originario del obispado de Guadalajara, y ordenado en él, a título de una capellanía, quiere jurar domicilio en el arzobispado de México. (Ibidem, fol. 7).

S. f. *Consulta* sobre que Ticio, con otras personas de su facción, capitularon a Cayo sacerdote, de varias cosas; y no pudiendo conseguir el intento, le acusan en el tribunal del Santo Oficio, de violador del sagrado sigilo de la confesión. Pregúntase lo primero: dado caso que en este suceso hubiere violado el sagrado sigilo de la confesión, ¿a qué tribunal pertenecía su conocimiento? Lo segundo: ¿cómo se podrá evadir de esta calumnia Cayo? Y lo que puede alegar en su defensa.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 7).

S. f. *Consulta* sobre la dispensación de su Santidad para que se haga el matrimonio de la Serenísima Infanta con el Príncipe de Gales, en el que hay tres o cuatro fundamentos para justificar este matrimonio, que cada uno parece concluyente. (Ibid. fol. 7).

S. f. *Consulta* en que se pregunta, ¿quién es el que ha de presidir el capítulo de los padres agustinos, en caso de no haber nombrado "presidente" su R. P. General? Y se responde, que el padre más antiguo en dignidad. (Ib. f. 8).

S. f. *Consulta* en que se pregunta, quién sea el que deba de entrar en la congregación provincial (de los agustinos), del "intermedium proxime futura" que se había de celebrar a 1 de Noviembre de 1667, en esta provincia del Santo Nombre de Jesús, del orden de San Agustín, por faltar todos los provinciales absolutos, como faltaban. (Ibid. f. 8).

S. f. *Consulta* en 8 fojas en folio, sobre la legitimidad de hijos, contraídos entre sujetos hábiles para casarse. (Ibid.).

S. f. *Consulta*: sobre que Pedro estuvo casado con María (ahora difunta); en vida de la cual convinieron ambos (en prueba del amor mutuo que se tenían) hacer voto de entrar en religión el que de los dos se alcanzase en días. Murió María; quedó Pedro viudo, con la obligación de dicho voto, el cual, por causa que da para ello, pretende se le dispense. Pregúntase, si siendo justas las causas, puede el obispo dispensar en el voto. (Ib.).

(Volvemos a recordar que son papeles que se encontraron en el Arch<sup>o</sup> de la

Provincia Mexicana, en el Inventario que hizo el gobierno español en 1767).

S. f. *Consulta* en que se pregunta, si el capitán o justicia de Sinaloa podrá dar a los españoles, dentro o fuera de aquella provincia, muchachos y muchachas indias que les sirvan, pues parece que les priva de su libertad y se les hace mala obra, porque entre los españoles no tendrán tanta doctrina como en sus pueblos donde son doctrinados. (Invent. fol. 8).

S. f. *Consulta* en que se pregunta si pecará el que fundare algún colegio de la Compañía, dando para ello una hacienda suya, de que solía pagar diezmo; y si podrá venderla a la dicha religión, o donar entre vivos, o "causa mortis" y si será digno de alguna pena el que lo hiciere. (Se refiere al caso del Col<sup>o</sup> de Veracruz, fundado de esa manera por el Sr. Fernando de la Serna). (Ib.).

S. f. *Consulta* en que se propone, que Pedro alquiló a Agustín, para que con dos mulas fuese a Culiacán, y le trajese cantidad de hierro, que le había de dar a doña Luisa. Fue Agustín, y a doña Luisa no le quiso dar el hierro. Pregúntase si Pedro le debe de pagar el alquiler a Agustín. (Ib. f. 8).

S. f. *Consulta* en que se propone que, estando Pedro casado con María, le llegó a ésta la hora de la muerte; en la que él rogó a sus padres que, supuesto que no quedaba heredero, dejaran la dote a Pedro su marido; ellos se lo concedieron. Pedro, con la pena que tenía de la muerte de su consorte, por congratular a sus suegros dijo, que hacía voto o promesa de ser religioso; no con intento de cumplirlo, sino por la razón dicha. Después que Pedro se sosegó de aquella pena, halló en sí que no era para ello, ni lo podía cumplir. Pregúntase: ¿si dicho voto le obliga a su cumplimiento, o puede casarse como lo pretende? (Ibid. fols. 8-9).

S. f. *Consulta* en que se propone, que Gerónima doncella, siendo niña hizo voto de entrarse religiosa. Pregúntase si se puede casar con alguna dispensa. (Ibid.).

S. f. *Consulta* en que se pregunta si será justa y válida una declaración que hizo el Rmo. P. maestro fray Juan de Ulleray (sic), vicario general de la provincia de San Vicente, del orden de predicadores, sobre haber incurrido un súbdito en dos excomuniones "a jure", dado caso que no precediere alguna citación de la parte, ni probanza de las causas, sino meramente constarle de ellas al dicho reverendísimo padre. (Inv. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 9).

**1675** *Consulta* sobre las razones que se propusieron, por parte del colegio del

Espíritu Santo, de Puebla, para vender la hacienda de "La Calera", que se halla a una legua de aquella ciudad. (Ibid. fol. 111).

— *Consultas* (dos) para la venta de los sitios de Mafra y del solar valdío, que se hallaban junto a San Roque, perteneciente todo al referido colegio del Esp. Santo, de Puebla. Y hechas ambas consultas en 1675. (Ib. 111).

**1674** *Consulta* sobre la utilidad que resultaba de la venta de las casas de la tenería y solar que el colegio del Espíritu Santo, de Puebla, tenía, pasada su huerta, con fecha de 1o. de Julio de 1674. (Ibid. f. 111).

**1673** *Consulta* con fecha 10 de Marzo de 1673, sobre la venta de las haciendas de Loreto y La Calera (pertenecientes al referido colegio), de las que se halla el avalúo, que en 16 del mismo mes y año, se practicó. (Ib. f. 111).

**1662** *Consulta* sobre imponer a censo o depósito, la cantidad de 6,000 pesos, sobre la hacienda de Santa Lucía, perteneciente al colegio de San Pedro y San Pablo, de México, hecha en 11 de Septiembre de 1662.

**1614** *Consulta* hecha en 21 de Junio de 1614, en el colegio de Valladolid, sobre si convendría vender las tierras de la hacienda de La Goleta, que pertenecían a aquel colegio. (Ibid. f. 149).

**1615** *Consulta* hecha por los PP. residentes del colegio de Guadalajara, en el mes de Marzo de 1615, en que, remitiendo el estado de él, exponen los motivos de utilidad que resultaban para vender una estanzuela, pidiendo la licencia necesaria. (Ibid. fol. 154).

**1685** *Consulta* en 4 fojas, hecha en 2 de Noviembre de 1685 sobre si de la fábrica de paños y jergas en el obraje de La Barranca, perteneciente al colegio de Querétaro, se debía pagar alcabala, respecto a ser para el consumo de los mismos religiosos. (Arch. Prov. Mex. Invent. [1767] f. 146).

S. f. *Consulta* hecha sobre si se admitían las haciendas que donó a la Compañía Juan Martínez de Apalátegui, para la fundación del colegio de Guatemala. (Ibid. fol. 175).

**1668** *Consulta* de dos pareceres de los padres consultores con fecha 21 de Octubre de 1668, sobre que se concediese licencia al colegio de Guatemala, para la compra de una hacienda. (Ibid. fol. 175).

**1640** *Consulta* anónima sobre bautismos y ritos o ceremonias a los de la misión de Sinoquipe, que tiene cien habitantes en el valle de Sonora. (Arch. Hist. de Hacienda [México] Temporalidades Leg. 278-55).

**1643** *Copia* del acta de la congregación provincial 13a. en Nov. de 1643, para enviar procurador de esta provincia a Roma.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 72).

S. f. *Copia* de las facultades que tienen los padres provinciales de esta Nueva España, concedidas por el P. General, fuera de las que tienen por las reglas y privilegios. (Ibid. fol. 71).

S. f. *Copia* en 5 fojas de extracto de los decretos más obvios de la 12a. congregación general. (Ib. fol. 83).

S. f. *Copia* de la oración que nuestro Santísimo Padre Clemente VIII (1592-1605) hizo a los padres procuradores antes de entrar. (Ib. p. 89).

**1655** *Copia* de una carta del P. General Gosvino Nickel, fechada en Roma a 30 de Noviembre de 1655, a los provinciales de España, para que le den los sujetos que pidiere el P. Diego de Monroy. (Ib. fol. 89).

S. f. *Copia* de papel que de orden del Consejo de Indias, escribió su secretario don Francisco de Arana, o el P. Juan Francisco Castañeda, procurador general, sobre que advirtiese a todas las provincia de su religión de Indias, que para pedir religiosos, han de enviar precisamente los informes y papeles que están prevenidos por las leyes de Indias, y que de no ejecutarlo así, no se les concederán. (Ib. fol. 90).

S. f. *Copias* (once) de la instrucción que se daba a los PP. procuradores generales que residen en Sevilla y Madrid, para los procuradores que se remitían de otras partes.

S. f. *Copias* (nueve) de escritos para presentarse a los señores virreyes, pidiendo que informe, por parte de la Compañía, a fin de que se conceda licencia a la remisión de sujetos de España para estas provincias. (Ib.).

S. f. *Copias* de informes hechos (dos) por los señores obispos de Guadiana a su Magestad, sobre la remisión de sujetos de la Compañía. (Ibid. fol. 91).

S. f. (Por 1651). *Copia* de testimonio que en tres fojas dio Gonzalo Mejía de Magallán, escribano de gobierno en 5 Enero 1651, de informe hecho por el Sr. don Diego Fajardo, virrey de esta Nueva España (virrey de transición) a su Magestad, a pedimento del P. provincial Andrés de Rada (1649-53).

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 91).

**1630** *Copia* en 4 fojas de la memoria del dinero, alhajas, libros y ganados

del colegio de San Andrés de México, que se depositaron en Tepotzotlán el año de 1630. (Invent. . . . Ibid. f. 99).

S. f. *Copia* de un tratado sobre recibir un censo en la hacienda llamada Nuestra Señora de Loreto, que dejó Alvaro de Velasco, para que todos los sábados se cantase una misa en la iglesia del colegio de San Pedro y San Pablo. (Ib. f. 100).

S. f. *Copia* para la venta de una casa perteneciente a dicho colegio. (Ib. f. 100).

**1646-48** *Copias* (cuatro) del gasto particular de pan y otros comestibles que tuvo el citado colegio. (Ib.).

**1647-49** *Copias* (cinco) de lo gastado en avíos del ingenio de Malinalco y hacienda de Santa Lucía. (Ibid.).

**1626** *Copia* en tres fojas de la patente del Sr. Arzobispo (lo era el Ilmo. don Juan Pérez de la Serna, que murió en 1626), librada en México en 1 de Enero de 1626, en que pretende compeler a las órdenes mendicantes, a la contribución de la sisa del vino. (Invent. fol. 101).

S. f. (Por 1625-26). *Copias* (dos) de escrito presentado por parte de la Compañía y demás religiones, sobre que se les liberte de la referida satisfacción de sisa. (Ib.).

S. f. *Copia* en tres fojas en 4o. del alegato hecho por parte de la Compañía y demás religiones en el asunto referido de la sisa del vino.

S. f. *Copia* del número de las casas que tenía el colegio de San Pedro y San Pablo de México, sin expresarse en qué año.

S. f. *Copia* de parecer, dado por el Lic. don José de Cabrera, abogado de esta Real Audiencia de México, sobre el censo que el convento de religiosas de la Purísima Concepción de esta ciudad (México), tenía impuesto sobre los bienes del referido colegio de San Pedro y San Pablo.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 102).

**1603** *Copia* de patente, en latín, dada por el P. Gen. Claudio Aquaviva, fecha en Roma, 29 de Agosto de 1603, en que concede licencia, para que el colegio del Espíritu Santo de la Puebla, pudiese vender un censo de 7,000 pesos de principal que tenía impuesto sobre el ingenio de Fco. Martínez. (Ibid. f. 102).

S. f. *Copia* de memorial presentado a su excelencia, por parte de la Compañía, suplicándole no le diese "pase" a un breve, librado a favor del

señor provisor de Puebla, hasta que esté presente el original, que debe de estar pasado por el Supremo Consejo de Indias. (Ibid. f. 112).

S. f. (Por 1670). *Copias* (cuatro) de borradores de escritos presentados en nombre de la Compañía, como heredera del Cap. Alonso Fernández de la Torre, en los autos que contra sus bienes se habían formado a pedimento de don Juan y don Gaspar de la Parada, demandando 156,000 pesos. (Ibid. f. 156).

S. f. *Copias* (tres) de pareceres de los PP. consultores sobre las condiciones con que la Compañía había de aceptar el colegio de San Juan, en Oaxaca. (Ib. f. 166).

**1687** *Copia* del instrumento que en la ciudad de Antequera, a 9 de Junio de 1687 otorgó Francisco de Cabrera, como albacea del Sr. deán bachiller don Juan Ruiz Martínez, en que señaló de limosna para el colegio y sustento de los religiosos y hermanos que en él residiesen, *cien* pesos de oro común de renta, en cada año. (Invent. . . fol. 166).

— *Copia* simple en 2 fojas del instrumento que en la ciudad de Antequera a 1o. de Junio de 1687, otorgó Fco. Cabrera, como albacea del Sr. deán que fue, de fundación de dos cátedras para el colegio de Oaxaca. (Ib. f. 166).

**1667** *Copia* de la cédula real, fecha en Zaragoza a 31 de Mayo de 1667 en que S. M. Carlos II provee a los arzobispos y obispos de este reino (N. E.) nombren sacerdotes que hagan misiones en sus obispados. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 172).

**1654** *Copia* en 10 fojas de representación hecha a S. M. (Fernando VI) por parte de la Real Audiencia de Guadalajara, en 7 de Febrero de 1654 sobre que se restituyesen a la Compañía unas misiones que se le habían quitado y dado a clérigos. (Ibid. fol. 315).

**1692** *Copia* en tres fojas del informe que dieron los PP. de la Compañía, en la suspensión del pulque, hecha por el Excmo. Sr. virrey, conde de Galve don Gaspar de la Cerda en el mes de Junio de 1692. (Ibid. f. 315).

S. f. *Copia* del estado de las distancias que tienen los seis partidos del recorrido de San Joaquín y Santa Ana de los tarahumares. (Ib. f. 331).

S. f. *Copia* de un mapa de terreno de las misiones de Sonora. (Ib. f. 331).

**1637-1649-1651** *Cort* Begripp vanden staet van het groot Rijck van China ende van het Christendom aldaer van het yaer 1637 tot 1649. Overgheset uitj het Spainsch ghedruckt tot Mexico. T-Antwerpen by Guilliam Ver-

dussen, 1651. en 8o. 71 pp. (Véase "la Suma de Estado" de que es traducción. Anónimo.

(Uriarte, José Eugenio, S. J. Anónimos II, 2479, t. II, Madrid, 1904).

**1639** *Correspondiente* testimonio en tres fojas, dado por Juan de Herrera, escribano público, con fecha 9 de Mayo de 1639, de la escritura de venta de unas casas que vendió la provincia de la Compañía en Zacatecas a Marcos de Medellín. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 76).

S. f. *Costumbreros manuscritos*: 1) el de la provincia en general; 2) el del noviciado y juniorado de Tepetzotlán; 3) el de la casa profesa; 4) el de las misiones del norte.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll.,1935] Miscel., t. VIII, 35).

**1632-1690** *Cuadernos* que componen la propiedad de la hacienda de Santa Lucía, y que comienza en 1594, siguen hasta 1632, y fueron por notarios, legítimamente trasladados en 1690, a petición del hermano coadjutor Juan Nicolás; encuadernados en 1783.

Cuaderno primero: Merced a Juan Ponce de León de un sitio para ganados, en términos de Juluapa y Xoloc. 25 fojas.

Cuaderno segundo: Merced a don Fernando de Portugal de un sitio de estancia en términos de San Miguel y Tesayuca. Otra merced al dicho don Fernando de Portugal de un sitio para venta de términos de Tecama. Otra merced al susodicho de un sitio de estancia de ganado menor en términos de Xaltocan. 22 ff.

Cuaderno tercero: Merced a Antonio de Nava de un sitio de ganado menor en términos de Tesontlalpa en el cerro de Huitepec. (9 fojas).

Cuaderno cuarto: Merced a Juan Rodríguez Gamarra de un sitio para ganado menor en términos de Xaltocan. 36 fojas.

Cuaderno quinto: Merced a Sebastián de la Barreda en términos de Santa María Juluapa de tres caballerías de tierra. (10 fojas).

Cuaderno sexto: Título de amojonamiento de los sitios de Santa Lucía, por el señor virrey marqués de Cerralvo (1624-35) (14 fojas).

Cuaderno séptimo: Merced de un sitio de ganado menor en términos de Ozumbilla, a Juan de Valladolid. Otra merced a Sancho Martínez de Gamboa, de otro sitio en términos de Xaltocan. (26 fojas).

Cuaderno octavo: Merced de un sitio en términos de Tecama y Oculma a Gerónimo Baeza de Herrera. (Once fojas).

Cuaderno noveno: Venta de un sitio y dos caballerías que los naturales del pueblo de Xoloc en cuyos términos se hallan, otorgaron al colegio de San Pedro y San Pablo de religiosos jesuitas. (36 fojas).

Cuaderno décimo: Donación que otorgaron los naturales de Zumpango a favor del colegio de San Pedro y San Pablo, de unas tierras en Gungmecan.

— (Prosigue la descripción de los *cuadernos* (12) que forman la propiedad de la Hacienda de Santa Lucía, del colegio máximo de México): Cuaderno Décimo: (prosigue). Merced de 4 caballerías de tierra a Alonso Pardo en términos de dicho pueblo; y merced de 4 caballerías de tierra, a Hernán Vásquez. (55 fojas).

Cuaderno undécimo: Merced a Juan Turrado, de 4 caballerías de tierra en términos de San Mateo, sujeto a Oculma. (7 fojas).

Cuaderno duodécimo: Merced a Martín López de Gauna, de 4 caballerías de tierra, que hicieron los naturales del pueblo de San Pedro Guaquilpa. (7 f.).

(Biblioteca de Isl. Coll. [1933]).

S. f. *Cuaderno* sobre el antiguo colegio de San Nicolás, en Michoacán; noticias y memorias que, según se explica en el título, se redactó como informe para el rector del colegio. Tampoco se conoce su autor y la fecha en que se escribió. El *cuaderno* se divide en 26 títulos, conteniendo noticias misceláneas; pero que, en términos generales, pueden clasificarse, por una parte en un grupo que contiene noticias históricas sobre rectores del colegio, benefactores, privilegios, reliquias, sepulturas y otras; y por otra parte, un grupo de noticias referentes a los bienes y rentas de la institución. Tiene un buen índice; y el autor (aunque anónimo) es un jesuita.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 72).

S. f. *Cuaderno* en 4o. con 4 fojas impresas, de proposiciones prohibidas por la Santidad de Inocencio XI. (Ib. f. 72).

S. f. *Cuaderno* en 4o. con 141 fojas escritas en latín sobre la contaduría y aduana de Sevilla. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 9).

**1681** *Cuaderno* impreso con 30 fojas en latín sobre la defensa de las misiones orientales, en el año de 1681. (Ib. f. 16).

S. f. *Cuaderno* con 5 fojas en 4o. de "Copia de avisos generales, recopilados por la sexta congregación general, que pertenecen a la religiosa disciplina de los individuos de la Compañía". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 83).

S. f. *Cuaderno* con 50 fojas en 4o. de la "Instrucción que han de guardar los hermanos administradores de las haciendas de campo, pertenecientes a la Compañía". (Ibid. fol. 81).

**1699** *Cuaderno* con 26 fojas en folio en que se hallan varias copias de car-

tas de distintos señores obispos, escritas al P. General Tirso González (1687-1705) en el año de 1699, dándole su parecer sobre una carta que les remitió que decía ser del Sr. Palafox. (Ibid. fol. 91).

S. f. *Cuaderno* con 8 fojas en 4o., del prólogo de las primeras constituciones, impuestas a los religiosos". (Ibid. fol. 102).

S. f. (Por 1661). *Cuaderno* con 9 fojas en 4o., en que se hallan copiados los memoriales que para la fundación del colegio de La Habana, presentó a S. M. Felipe IV, don Pedro Recio de Oquendo. (Ibid. f. 139).

S. f. (Por 1604 ?). *Cuaderno* con 5 fojas en 4o. de la memoria de las cosas que se llevaron del noviciado de Santa Ana de la ciudad de México, al de Tepotzotlán.

(Ibidem, fol. 143).

**1677** *Cuaderno* con 23 fojas, del ajuste de cuentas que en el año de 1677, tuvo el colegio de Querétaro con el oficio de provincia en que se incluyen dos pagas, que en razón de diezmos hizo dicho oficio por aquel colegio. (Ibid. f. 146).

S. f. *Cuaderno* con 4 fojas, en que se halla la cuenta y razón de lo pagado por el colegio de Valladolid al conde de Lizárraga, por el traspaso de las haciendas de San Bernardo Zinzimeo y Chapiro. (Ib. f. 149).

S. f. *Cuaderno* de 12 fojas en 4o., de las constituciones con que se ha de fundar el colegio de San Juan Bautista de Oaxaca. (Ibid. f. 166).

S. f. *Cuaderno* con 91 fojas en 4o. de copia de informe hecho a su Magestad, sin expresarse el año, en cuanto a las doctrinas y misiones de las Indias. (Fol. 314).

S. f. *Cuaderno* con 41 fojas en 4o. de discurso apologético en que se proponen y ponderan las calamidades que, por causa de los indios gentiles, padecía la provincia de Sonora (en 1696 ?). (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 316).

S. f. (Por 1610-16). *Cuaderno* en 5 fojas de la instrucción para los religiosos misioneros. (Es sin duda la Instrucción del P. Rodrigo de Cabredo). (Ibid. fol. 331).

S. f. *Cuaderno* en 4 fojas de "Breve relación de la misión de San Joaquín y Santa Ana, de los tarahumares". (Ibid. f. 331).

S. f. *Cuaderno* en 14 fojas en que se halla la forma, planta y medios para reducir toda la Pimería y otras naciones. (Ib. f. 333).

- S. f. *Cuadernos* (48) en 4o. manuscritos, de "Tratado y aprecio de la gloria".
- S. f. *Cuatro* fojas en folio de Instrucciones para obtener una buena muerte. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 334).
- 1677-1683** *Cuentas* de José Bonillas sobre las mercancías que recibió en Veracruz para distintas partes del país. 408 fojas. (Arch. Hist. de Hacienda [México] Leg. 299-3).

## ANONIMOS BIBLIOGRAFICOS. LETRA D

Anónimos acerca de la cuestión de los diezmos.

- 1614** Sentencia del consejo a favor de los diezmos. 14 fojas. (Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temporalidades. Leg. 322-17).
- 1617-1699** *Diezmos*. Recibos, cuentas de limosnas, resultas de cuentas, y otras cosas más de la Compañía. 829 fojas. (Ibid. Leg. 309-2).
- 1605** Copia con 5 fojas en folio del instrumento y transacción y concordia, celebrado entre las iglesias y la provincia de la Compañía, fecha en 23 de Abril de 1605, en que concede a los colegios y casas de la Compañía, que de los bienes de sus fundaciones, no paguen más que medio diezmo. En la inteligencia de la Bula de S. S. León X. (1605). (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 22).
- S. f. Un cuaderno con 10 fojas, copia del instrumento de transacción y concordia celebrado entre las iglesias y la provincia de la Compañía de Jesús. (Ibid. fol. 22).
- S. f. Cinco copias en latín de apuntes de Bulas e informes representados a su Magestad en asuntos de *diezmos*. (Ib.).
- S. f. 106 fojas de varios papeles truncos que hablan del pleito de diezmos. (Ib.).
- 1635** Respuestas con 54 fojas de la que dieron las religiones de Santo Domingo, San Agustín, la Merced y la Compañía en el mismo pleito de diezmos el año de 1635.
- Un testimonio con 13 fojas, de la prueba antecedente en el mismo año 1635. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 23).

**1636** Un cuaderno con 88 fojas de pruebas dadas por las mismas religiones. (Ib. f. 23).

— Un testimonio trunco de 56 fojas, de instrumentos presentados en parte de prueba, por las mismas religiones. (Invent. . . fol. 23).

S. f. Memorial con 56 fojas sobre el pleito de las religiones de Indias, si deben entero diezmo a su Magestad, o a quien en su nombre lo ha de haber. (Ib. f. 21).

**1645** Testimonio de 138 fojas, también de instrumentos de defensa que se presentaron por las mismas religiones, acerca de la instancia sobre los diezmos. (Ib.).

S. f. Copia simple con 68 fojas de la prueba que dio la parte de la Compañía por lo tocante a la ciudad de Puebla, en el mismo pleito de diezmos.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 23).

S. f. Auto en tres fojas, en respuesta por parte de los PP. de la Compañía, contra un memorial presentado al Rey, por el Ilustrísimo Sr. Palafox, acerca de los diezmos de la ciudad de Puebla. (Invent. . . fol. 31).

S. f. Tres fojas de los fundamentos que hay para que las haciendas novales de las religiones, se tengan por libres de la paga del diezmo. (Ib. f. 31).

S. f. Ocho copias simples de respuestas dadas por los padres rectores de los colegios de la Compañía, a las notificaciones que les hicieron para la paga de diezmos. (Ibid. f. 32).

S. f. Una copia simple de memorial presentado al Rey por parte de la Compañía, pidiendo se le guardasen los privilegios que goza en punto de diezmos. (Ib.).

S. f. Escrito presentado al Sr. arzobispo de México por parte del procurador de la Compañía, exhibiendo un libro escrito por el Ilmo. Sr. don Juan de Palafox y varios capitulares de la ciudad de Puebla, pidiendo se reconozca por los referidos, y se les reciban informes en contra de él. (Ib. f. 32).

S. f. 16 fojas de otro memorial que también se presentó a su Magestad, sobre el pleito seguido contra el Sr. don Hernando de la Serna y Valdés, por haber dotado con una hacienda de su patrimonio, el colegio de la Compañía, de la Veracruz; y una instrucción impresa hecha por el Dr. Gonzalo de Rivero, de lo que le pareció conveniente practicar en el mismo asunto. (Ib. f. 32).

- S. f. Apuntes sobre el hecho del negocio de *diezmos*, para formar un *alegato* en derecho. (Invent. ib. f. 28).
- S. f. Una razón simple de los fundamentos para intentar defensa contra la ejecución librada a favor de las catedrales y "Una copia simple de la decisión de la real ejecutoria citada". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 29).
- S. f. Dos razones de las cantidades con que iban contribuyendo los colegios de la Compañía, ante el seguimiento del pleito de *diezmos*. (Ib. f. 32).
- S. f. Una memoria de tres fojas en 4o. de lo que se iba gastando en el pleito de *diezmos*, seguido en el Supremo Consejo de Indias. (Ib. f. 78).
- 1657** Defensa jurídica (con 17 fojas) hecha por parte de la Compañía en 1657, para no pagar *diezmos* las provincias de las Indias. (Ib. f. 33).
- S. f. Copia de un escrito presentado al real acuerdo en nombre de la Compañía, pidiendo se anule, enmiende o revoque el decreto librado por dicho real acuerdo, para la satisfacción de *diezmos*. (Ib. f. 33) (Rodríguez Moñino A., "Cat. de Docts. de América" en la biblioteca del Arch. Acad. Hist., Madrid. Colecc. Jesuitas Badajoz, 1949, 127-128).
- 1657** Otro documento de la composición de las religiones en el negocio de *diezmos* con la santa iglesia de Michoacán, celebrada el año de 1657 (Ib. f. 26).
- S. f. Una copia simple de respuesta, hecha por don José de Vega (probablemente pseudónimo de algún jesuita) para que la expresen los PP. rectores o procuradores de la Compañía, cuando se les notifique que paguen *diezmos*. (Ib. fol. 27).
- S. f. Ocho fojas con folio, en que se halla la colección de varios apuntes para formar el papel en derecho, sobre la defensa de no pagar diezmos las haciendas de la Compañía. (Ib. f. 23).
- S. f. Dos borradores de los escritos y uno original, presentados a la real audiencia de esta ciudad (México) en nombre de las religiones de Santo Domingo, San Agustín, la Merced y la Compañía, en que responden al traslado que se les dio, y piden revocación de sentencia pronunciada en los autos de *diezmos*. (Ib. f. 25).
- S. f. Escrito en cuatro fojas, presentado al Rey por el procurador general de la Compañía, sobre las censuras que los jueces hacedores habían promulgado en el negocio de los *diezmos*. (Ib. fol. 34).

**1661** (Sic. ¿No será 1761?) Sentencia en contra de la Compañía y demás religiones a favor de las iglesias. 9 fojas.

(Arch. Hist. de Hacienda. [Méx.] Temporalidades. Leg. 324-9).

**1668** Nueva Galicia. Autos para la cobranza de los diezmos. 2 ff. (Ib. Leg. 324-19).

**1669** Respuesta que dio el Sr. obispo de Guadalajara, Dr. Francisco Verdín de Molina, en el punto de que, los padres de la Compañía de Jesús pagasen los *diezmos*, por los frutos que recogen en la hacienda de La Toluquilla. 1 f.

(Ibidem: Leg. 324-8).

**1631** "The ninety-two of original papers written in the Spanish language dating back to 1631 and which have been stored in the library of the Department of war, up to 1890, have been translated to the Congressional Library, of Washington, D. C. and were probably captured in the city of Mexico, and they all pertain to a quarrel between the Jesuits of Mexico and the archbishop of that See, on the subject of *tithes (diezmos)*".

(Redfield Proctor, letter to the Honorable G. Blaine, Secretary of State: Washington, War Department, January 25, 1890).

S. f. Escrito en dos fojas en 4o., de extracto general del pleito de *diezmos*. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 35).

S. f. Una copia con 43 fojas en folio, forrada en pergamino, de defensa canónica por las provincias de la Compañía de Nueva España y de Filipinas, sobre las censuras impuestas y reagrabadas a sus religiosos, por los jueces hacenderos de rentas diezmales. (Ibidem, fol. 35).

**1667** Escritura del convenio entre la santa iglesia de Guadalajara, y el P. provincial Francisco Carbonelli, fechada en Guadalajara a 25 de Enero de 1667, y un recibo y finiquito de la cantidad en que se convinieron.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 26).

**1668-74** Una copia con cinco fojas del alcance que resultó contra el colegio de Zacatecas de los diezmos debidos pagar a la santa iglesia de Guadalajara, desde 1668 hasta 1674. (Invent. Ibidem. fol. 25).

**1668-86** Una razón de la cantidad en que fue alcanzado el colegio de Querétaro, de los *diezmos* que debía pagar de la hacienda de ovejas de "La Barranca" desde el año de 1668 al de 1686. (Ib. fol. 25).

**1672** Una copia de 10 fojas, en que se halla la memoria de los despachos que se han sacado, y peticiones que le han dado en el pleito de *diezmos*

por parte de las iglesias y casas de la Compañía de este reino, el año de 1672. (Ib. f. 23).

**1676** Un cuaderno con 16 fojas, impreso, en que consta el breve apuntamiento por los colegios de la Compañía de esta ciudad de México y la Puebla, en el artículo de la nulidad de la sentencia y autos sobre la ejecución de la carta ejecutoria de *diezmos*, dada en 10 de Noviembre de 1676. (Ibid. fol. 21).

S. f. Otro igualmente impreso, con 19 fojas sobre el mismo asunto. (Ibid.).

**1679** "Que se avise a los que no han pagado los *diezmos*, que están excomulgados". 1 f. (Arch. Hist. de Hacienda. [Méx.] Temporalidades. Leg. 324-16).

**1683** La santa iglesia catedral de México contra la provincia de la Compañía de Jesús por la cantidad en que se remató el de este distrito (sic). 7 ff.

(Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temporalidades. Leg. 324-5).

**1686** Un libro en folio con 81 hojas impresas (cuyo autor podría ser un jesuita de la provincia de México). Respuesta jurídica sobre diezmos a una consulta en razón de la demanda fiscal y sentencia del Real Consejo de Indias, pronunciado en 27 de Agosto de 1686: contra el convento de Santa Ana y religiosos carmelitas de esta ciudad (México).

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 21).

**1688** Autos para determinar quiénes están libres de pagar el *diezmo*. 2 ff. (Arch. Hist. de Hacienda. [Méx.] Temporalidades. Leg. 324-18).  
(Hasta aquí lo de diezmos).

S. f. De la misión de Aconchi. Alhajas de iglesia del partido y misión. 1 f. (Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temp. Leg. 279-14).

**1673** "De los sujetos que pasan este año a la Nueva España". 5 ff. (Arch. Hist. de Hacienda [México] Temporalidades. Leg. 326-18).

S. f. "*Desamparo* del pecador". (10 fojas) (Ibid. Leg. 291-22).

**1689** *Despacho* para que suministren a los misioneros de Tepahui los alimentos que hubieren menester. 2 fojas. (Arch. Hist. de Hacienda... Leg. 325-75).

**1643** "De la devoción y patrocinio de San Miguel, Príncipe de los Angeles, antiguo tutelar de los godos y protector de España. En que se proponen sus grandes excelencias y títulos que hay para implorar su patrocinio". Por el P. Juan Eusebio Nieremberg de la Compañía de Jesús.

A la Sacra, Católica, Real Magestad del Rey nuestro Señor. En México, con licencia por la Viuda de Bernardo Calderón, en la Calle de San Agustín. En 4o. (Andrade le da el año de 1643. No. 277).

S. f. "Del principio y fundación de este colegio de Michoacán, y de su progreso y aumento". Es una relación o monografía histórica. Está dividida en capítulos, de los que desgraciadamente sólo existen los diez primeros y el título del capítulo II. Así pues se trata de un fragmento, por lo demás, muy interesante y digno de darse a conocer, de una obra que, no sabemos si se acabó de escribir. Tampoco hay noticia alguna del autor, o de la fecha, y únicamente puede deducirse que se trata de un escrito ejecutado durante el siglo XVII, por *algún padre* de la *Compañía*".

(E. O'Gorman en Bol. Arch. Gen. de la Nac. México, t. X, p. 24 y ss. México, 1939).

**1698** "Devoción al Santísimo Nombre de Jesús, sacado del libro que compuso el Padre Francisco García de la Compañía de Jesús, intitulado: *Día lleno: ejercicios devotos para gastar el día en el servicio de Dios*. Dalo a la estampa un congregante de la Congregación de la *Anunciata*, que está fundada con autoridad apostólica en el colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de Guatemala. Con licencia, en la Puebla, por Diego Fernández de León, y por su original en México, por Juan José Guillén Carrascosa. 1698". En 16o. de 7 hojas. (Uriarte, José Eug., S. J. *Anónimos*, II, Madrid, 1904, No. 2499).

S. f. Distribución de tiempo de un padre misionero, 2 ff.  
(Arch. Hist. de Hacienda. México. Temporalidades. Leg. 281-30).

**1667-1699** Diversos asuntos de las Islas Marianas, 60 ff.  
(Arch. Hist. de Hacienda. Méx. Temporalidades. Leg. 326-2).

S. f. *Diligencias* en favor de las misiones de Sonora. 17 fojas.  
(Arch. Hist. de Hacienda [Méx.]. Temporalidades. Leg. 278-51).

S. f. *Dictamen* sobre si el Sr. Obispo de Durango puede o no nombrar visitador. 14 ff.  
(Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temp. Leg. 32-25).

**1680** *Dictamen* sobre quiénes tienen derecho a efectuar las visitas. 2 ff.  
(Ibíd. Leg. 282-21).

**1600-1680** "Discussion of administration of 'Doctrinas'. Extensive. Undated, but of the early seventeenth century". (Bolton: Berkeley Library. Vol. 391. Jesuitas. [1586-1680]).

**1600-1699** *Documentos* para la historia de Nueva Vizcaya: contiene varias cartas, relaciones y memorias concernientes a las misiones del Parral, Durango, Serranos, Acaxées y otros, desde 1600 a 1699. Sacadas de los manuscritos originales de los *jesuitas*. 242 fojas. Existe otro ejemplar en el Archivo del Ministerio de Hacienda en Madrid.

(Muñoz, Juan Bautista. Colección de documentos para la Historia de América, t. 20. Documentos para la historia de Nueva Vizcaya. (Edic. Madrid, 1956.)

S. f. "Diez cuadernos de devociones. Reglas de la Congregación de El Salvador, la Purísima y algunas novenas".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 334).

**1617-1751** Diecisiete cartas de edificación de otros tantos sujetos de la misma Compañía en los años de 1617 a 1751. (Ibid. fol. 17).

**1672-1710** Diecisiete elogios de varones religiosos de la Compañía en los años de 1672 a 1717. (Invent. fol. 17).

S. f. Dieciséis fojas en folio, y cuatro en 4o., impresas, de oraciones y papeles tocantes a la casa de Loyola. (Invent. fol. 16).

**1660** Doce fojas en folio y una en 4o. Borradores del estado del oficio de la provincia en el año de 1660. (Invent. fol. 17).

**1694** Dos privilegios concedidos por Alejandro VIII (1690-91) a la Compañía de Jesús. En 4o. fojas s. n. En la última página están las licencias del virrey y del arzobispo, dadas en Julio 19 y 23 de 1694. (Andrade, 1007).

**1602** Dudas acerca de las ceremonias santas de la misa, resueltas por los clérigos de la Congregación de Nuestra Señora, fundada por autoridad apostólica en el colegio de la Compañía de Jesús de México. Con licencia y privilegio por diez años. En México, por Enrico Martínez, año de 1602. En 8o. de 221 páginas sin ocho y media por numerar. (Uriarte: Anóns. II [2539]).

**1657** Duplicado en 122 fojas de papel apologético defensorio y manifiesto, que los religiosos de la Compañía, misioneros de las provincias de Sinaloa y Sonora, presentaron al Excmo. Sr. Virrey de esta Nueva España (don Agustín de Ahumada y Villarón, Marqués de las Amarillas), en el mes de Noviembre de 1657, contra las calumnias, antiguas, presentes y futuras

que les había formado la envidia, y cada día les estaba maquinando la iniquidad.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 18).

## ANONIMOS BIBLIOGRAFICOS. LETRA E

**1635** "*Ejecutoria* en el pleito de los dotales con la Sagrada Compañía de Jesús". "México, 1635". Folio de 447 páginas por todo. (Fischer) (Andrade).

**1665** "*Ejercicios* espirituales y práctica de la primera semana, según la forma y reglas de nuestro padre San Ignacio". A costa de algunos congregantes de la Purísima: para uso de los mismos de la Compañía, y otras personas que se recogen a hacerlos a sus colegios. Con licencia, México, por la viuda de Bernardo Calderón, año de 1665. (Andrade: Bibl. siglo 17, No. 529).

**1685** "*Ejercicios* de San Ignacio". En 12o. impreso por F. de León. Puebla, 1685. (Andrade: l. c., p. 797).

**1690** "*Ejercicios* de San Ignacio". En 4o. Faltan las páginas preliminares. Texto de 1 a 44. Acaba: "Con licencias de los superiores. En México, por doña María de Ribera, en el Empedradillo. Año 1690". (Andrade: No. 1201).

**1695** "*Ejercicios* espirituales de San Ignacio, acomodados al estado y profesión religiosa de las señoras vírgenes, esposas de Cristo. Instruído con un diario breve pero suficiente de todos los ejercicios cotidianos para que se empiecen a ejercitar. Dispuesto por el P. prefecto de la Congregación de la Purísima, fundada con autoridad apostólica en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús de esta corte, y dedicados a las mismas señoras religiosas vírgenes, esposas de Cristo". Con licencia en México por los herederos de la viuda de Bernardo Calderón. Año 1695. En 8o. Texto fojas 1 a 196. (Andrade: No. 1022).

S. f. (Por 1638?). "El esposo por enigma", comedia. Comedia famosa que dedicó y representó el Col. de San Pedro y San Pablo de la C. de J. al Ilmo. y Rvmo. Fr. Marcos Ramírez de Prado. Ob. de Michoacán, con la flor de sus estudiantes, en concurso de la nobleza de esta corte, viniendo su

Ilmo. a México por visitador de la cruzada. Ms. 66 fs. (Domínguez Bordona, Jesús. Mss. de Amér. en Bibliot. de Palacio. Madrid, 1935, p. 171).

**1686** "*Elogium* R. P. Caroli de Noyelle. Anón. 11 Dec. 1686".

S. f. El pecado venial. Ms. 8 fojas. (Arch. Hist. Hac. [Méx.] Temp. Leg. 291-23).

S. f. "El niño perdido". Ms. 4 fojas. (Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temp. Leg. 291-6).

**1695** "El penitente instruído para confesarse bien, compuesto en lengua toscana por el P. Pablo Señeri, de la Compañía de Jesús, y *traducido* al castellano por un religioso de la misma Compañía, y lo dedica al Ilmo. y Rvmo. señor don Francisco de Aguiar y Seitjas, arzobispo de México, del consejo de su Magestad, etc. Asimismo su señoría ilustrísima concede 40 días de indulgencia a todas las personas que leyeren este libro, o parte de él.

"Con licencia de los superiores en México, por Juan José Guillén Carrasoso. En el Empedradillo, año de 1695". En 8o. Prólogo 29 fojas; texto, 306. (Fischer) (Andrade, No. 1208).

**1625** Encomio del Ilmo. obispo de Puebla, don Alonso de la Mota. 1625. (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Documentos por catalogar).

**1668** *Entrega* del colegio de Guatemala. 50 fojas. (Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temporalidades. Leg. 285-35).

**1632** *Epithome* Grammaticae. Mexici per Joannem Ruiz. 1632. (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1939] t. X, No. 4, p. 838) (Memoria de los libros de Paula Benavides) (Arch. Gen. Nac. [Méx.] Inquisición, t. 581).

S. f. *Epítome* de la Gramática. s. l. ni fecha. (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1939] t. X, No. 4, p. 736, No. 204 (Memoria de los libros de Bernardo Calderón. Méx., 1655) (Arch. Gen. Nac. Inquis., t. 438).

**1665** (Feb., 27). *Escrito* presentado por los padres de la Compañía, como dueños del ingenio de Xuchimanga, y por otros sujetos colindantes, con quienes se siguió pleito sobre las aguas de dicho ingenio, en el que pedían al justicia de Yautepec les aprobara la transacción, y convenio que habían celebrado, y por lo cual hizo inspección de éstos el justicia en 27 de Febrero de 1665. (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767. fols. 3-4).

S. f. *Escrito* presentado a la real audiencia por Bernardo López de Aro, en nombre de la provincia de la Compañía, recusando al Sr. don

Alonso González de Villalba, oidor de dicha real audiencia para todos los negocios que en ella tuviese su religión en esta provincia.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 69).

S. f. *Escrito* en latín para su Santidad, en nombre de la provincia de la Compañía, pidiendo la beatificación del Ven. Gregorio López. (Ibídem).

S. f. *Escritos* en latín y hojas sueltas. 1030 fojas.

(Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temp. Leg. 291-41).

**1657** Estado de lo que tenía el colegio de la Veracruz, en lo temporal, año 1657.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 124).

S. f. Examen de la oración. 1 f. (Arch. Hist. de Hac. [Méx.] Temp. Leg. 291-13).

**1686** *Excelencias* del Arcángel San Miguel, por un padre de la Compañía de Jesús. México, 1686. (Vera: Tesoro Guadalupano, II).

**1673** Expedición misionera a Indias, 1673.

(Arch. Prov. Mex. Mérid. [1960]. Documentos por catalogar).

**1664** Explicación del libro cuarto, conforme a las reglas del arte de Antonio de Nebrija. Con un suplemento general a las reglas generales. (Escudo de IHS). Con licencia y privilegio. Impreso en México en la imprenta de Francisco Rodríguez Lupercio, 1664. En 8o.

(A la vuelta): "La Congregación de la Asunción, del colegio de la Compañía de San Luis Potosí, obtuvo la licencia y privilegio del virrey, marqués de Leiva para esta impresión". (Texto, fojas, 138). Fin: "Laus Deo, Jesu, Mariae et Josepho". (A la vuelta): Mexici, ex texta et graphiario Francisci Rodríguez Lupercio. Anno Domini, 1664. (Andrade: No. 1185).

**1651** *Extracto* de erección y principios del colegio de San Gregorio de la capital de México, sus progresos, dotaciones y rentas a favor de los indios ... "del que extractaré gran parte de lo que digo en este artículo". (M. B. Manuel Berganzo) en Dicc. Geográf. y Estadístico de la Rep. Mex., t. III, Méx., 1875. Art. *Colegios*).

## ANONIMOS BIBLIOGRAFICOS. LETRA F

**1673** Factura de las piezas que van en la flota que salió de Cádiz el 13 de Julio de 1673. (Arch. Hist. Hac. [Méx.] Temporalidades. Leg. 106-26).

S. f. Facultades a que se han de reglar los poderes que diesen los padres rectores de los colegios, a los padres procuradores.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 67).

**1600-1699** Fes de bautismo encontradas en el archivo del P. provincial referentes al siglo XVII, en el inventario hecho en 1767.

Con la letra A: 44 fes de Bo. e informaciones de otros tantos sujetos recibidos en la Compañía, desde 1611 hasta 1699.

Con la letra B: 33 fes de Bo. e informaciones de los sujetos recibidos desde 1608 hasta 1697.

Con las letras C, D y E.: en el primer legajo, 62, desde 1622 a 1699; en el cuarto legajo, 30, desde 1647 hasta 1760; en el quinto, hay 49, desde 1611 hasta 1766.

Con las letras F, G, H e I.. Las contienen seis legajos: el primero con la letra F. 59 fes e informaciones de 1622 a 1764; el segundo con la letra G. 48 fes e informaciones de 1608 a 1699; el tercero también con G (pertenece todo al siglo XVIII); el quinto con la letra H 31, desde 1657 a 1761; el sexto con la letra I 57, desde 1645 a 1762.

Con las letras L, M y N. Las contienen cinco legajos: el primero con la letra L, contiene 84 desde 1628 a 1763; el segundo con la letra M, tiene 66, desde 1601 a 1699; el quinto con la letra N, con 31 desde 1628 a 1766.

Con las letras O, P y Q. Son cinco legajos: el primero con la O, con 46, desde 1667 a 1765; el segundo con la P, contiene 50, desde 1629 a 1717; el quinto con la letra Q, y sólo tiene 9 desde 1644 a 1762.

Con las letras R, S y T. Siete legajos: el primero con la letra R, tiene 39 desde 1610 a 1699; el cuarto con la letra S, con 45, desde 1607 a 1697; el sexto con la letra T, con 24 desde 1618 a 1698.

Con las letras V, X y Z. Cinco legajos: el primero con la V, contiene 43, desde 1619 a 1699; el cuarto, con la letra X, con 6, desde 1619 a 1749; el quinto con la Z, con 32, desde 1657 a 1763.

Fuera de eso hay otro legajo que contiene 16 fes e informes desde 1619 a 1742, que por estar en folio no se reglaron al alfabeto como los demás.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] en las casillas 14-22. ff. 49-57).

**1651-1699** Fes de bautismo e informaciones, encontradas en el Vol. 7o. de Mss. del Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1935). Todas son las de los apellidos que comienzan con M, y abarcan desde 1651 a 1699.

(Es uno de los siete volúmenes de manuscritos que en 1931 se compraron los siete en 300 dólares (entonces 900 pesos m. n.) a la Librería de Porrúa, por consejo del P. Mariano Cuevas, S. J.).

**1668** Fe de bautismo e informaciones de Lucas de Mendoza, de Guadalajara.

**1651** Fe de bautismo e informaciones de Miguel de Molina, de Tlamanalco, Chalco.

- 1673** Fe de bautismo e informaciones de Nicolás de Moya, de Querétaro.  
— Fe de bautismo e informaciones de Pedro Muñoz de Castro, de México.
- 1663** Fe de bautismo del H. C. Pablo de Loyola, de Portillo, Castilla, 1663.
- 1675** Fe de bautismo de Juan de Meneses, Durango, 1675.
- 1696** Fe de bautismo e informaciones de Agustín de Moya, México, 1696.  
(Dos copias).  
— Fe de bautismo de Francisco Javier de Mora, Puebla, 1696.
- 1678** Fe de bautismo e informaciones del H. Diego de Moreno, Pátzcuaro, 1678.
- 1674** Fe de bautismo del H. Sebastián de Moya y Monroy, Querétaro, 1674.
- 1666** Fe de bautismo del H. Juan Antonio de Mora, Puebla, 1666.
- 1668** Fe de bautismo e informaciones del H. Lorenzo de Sanmartín, México, 1668.
- 1669** Fe de bautismo del H. Pedro Estanislao Martínez, Pátzcuaro, 1669.
- 1692** Fe de bautismo de Juan Munguía, La Huaracha, Mich., 1692.
- 1694** Fe de bautismo e informaciones de Pedro de Morantes, bachiller, Puebla, 1694.  
— Fe de bautismo de Fernando de Miranda, Huejotzingo, Pue., 1694.
- 1692** Fe de bautismo de Gerónimo de Montes de Oca, Saltillo, 1692.
- 1654** Fe de bautismo de don Diego de Medina, Puebla, 1654.
- 1673** Fe de bautismo de Pedro Martínez Castellanos, México, 1673.
- 1675** Fe de bautismo de Antonio Marín, Puebla, 1675.
- 1679** Fe de bautismo e informaciones de Juan Muñoz, México, 1679.
- 1682** Fe de bautismo y fe de confirmación y testimoniales de Antonio Ignacio Mayorga, México, 1682.  
— Fe de bautismo de Francisco Méndez Hidalgo, San Luis Potosí, 1682.  
(Dos copias).  
— Fe de bautismo de Sebastián Muñoz, Puebla, 1682.
- 1684** Fe de bautismo de Tomás R. Martínez, México, 1684.
- 1682** Fe de bautismo e informaciones del H. José Montes, México, 1682.

- 1684** Fe de bautismo e informaciones del H. José Medrano, México, 1684.
- 1685** Fe de bautismo del bachiller Juan Antonio de Montenegro, Parral, 1685.
- Fe de bautismo y título de órdenes menores del H. Juan de Dios Casimiro Medina Picazo, México, 1685.
- 1687** Fe de bautismo e informaciones de José Francisco de Mesa, Zacatecas, 1687.
- 1694** Fe de bautismo, de confirmación e informaciones de Antonio Mencos, Guat., 1694.
- 1699** Fe de bautismo del H. José Mateo (inglés), Veracruz, 1699.
- 1672** "Festivo aparato con que la provincia mexicana de la Compañía de Jesús celebró en esta imperial corte de la América Septentrional, los inmarsecibles lauros y glorias inmortales de San Francisco de Borja, grande en la pompa del mundo, mayor en la humildad religiosa y máximo en la gloria de la canonización: cuarto entre los duques de Gandía, tercero entre los generales de su religión, primero en las virtudes y sin segundo en todo. "Dedicado al excelentísimo señor don Antonio Sebastián de Toledo, Molina y Salazar, marqués de Mancera, señor de las Cinco Villas y de la de Mármol; teniente general del Orden de Alcántara, comendador de Puerto Llano en el de Calatrava; tres veces capitán general de mar y tierra en el reino del Perú, y otras tantas embajador en Venecia, Francia y Alemania, gobernador del Ducado de Milán y de los ejércitos católicos en toda la Lombardía y Piamonte; expugnador del holandés en defensa del reino de Chile; virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España, y presidente de la real cancillería. Con licencia en México, en la imprenta de Juan Ruiz, 1672". (Andrade, No. 608).
- En esta obra de festivo aparato... están: El certamen poético del P. Fernando Valtierra, S. J.; los sermones predicados por predicadores de diversas órdenes, el último es el del P. Antonio Núñez, S. J. 32 fojas. (Andrade).
- NOTA: "Estas fiestas tuvieron lugar (según el Diario, de Robles) en Febrero de 1672; comenzaron el 14, en cuyo día el Ilmo. Sr. Enríquez de Rivera celebró de pontifical en catedral; después siguieron en la iglesia de la profesa las funciones restantes, que costaron más de quinientos mil pesos". (Robles, Diario).
- 1623** "Floresta latina. En México, 1623. Impresa por Juan de Alcázar". (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1939] t. X, No. 4, p. 814, No. 261, p. 842, No. 507).

**1635** Florilegio en México, por Francisco Salvago, año 1635.

S. f. Florilegio de gramática.

**1636** Florilegium Poetarum. Mexici, anno 1636.

(Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1939] t. X, No. 4, p. 734, No. 143; p. 758, No. 254; p. 814, No. 284; p. 838, No. 405; p. 873, No. 209.

— Florilegio en latín. México, por Francisco Salvago, 1636.

(Memoria de los libros de Juan de Rivera) (Arch. Gen. Nac. Inquisición, t. 585 y t. 581).

**1633** "Florilegium ex amoenissimis tam veterum quam recentiorum poetarum hortulis, ad usum studiosae mexicanae juventutis collectum". Mexici, apud Franciscum Salvago, 1633. En. 8o.

"Es tal la correspondencia con los 'Fragmentos' que casi puede asegurarse que forman entre los dos una verdadera Colección de Oradores y Poetas". (Uriarte: Anónimos, II, 308-9).

(Véanse también en los Anónimos del siglo 18, "Florilegium", 1722. Y en este siglo XVII, Llanos, Bernardino de, 1605, Poeticarum).

S. f. Forma (en borrador) con que deben hacer jurídica renuncia de su legítima los religiosos de la Compañía.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 71).

S. f. Forma de presentar los sujetos que pasan a misión, para sacar despacho especial de ellos, y carta de aprobación. (Ibíd. f. 78).

S. f. "Fundación del colegio de Tepotzotlán. Ms. anónimo de principios del siglo XVII". (Arch. Gen. Nac. Historia) (Bol. Arch. Gen. Nac., t. XX [México, 1949] No. 2, pp. 203-231).

S. f. "Fundación del colegio de San Gregorio, de México".

(Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1949] t. XX, No. 2, pp. 232-242).

#### ANONIMOS BIBLIOGRAFICOS. LETRA G

S. f. *Gasto* hecho en Sevilla en el avío de la misión hasta su embarque, 2. ff. sin que conste el año. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 78).

**1691** Gasto de reparaciones en uno de los colegios. 6 ff. (Arch. Hist. de Hacienda [México] Temporalidades. Leg. 106-16).

- 1695** Gastos de las fiestas de San Ignacio, 2 fojas. (Ibid. Leg. 106-15).
- 1614-1699** *Gestiones* para crear un presidio en la misión de Tepehuanes. 8 ff. (Arch. Hist. Hacienda [México] Temporalidades Leg. 278-7).
- S. f. *Grammatica*. Ms. Liber V. de Syllabarum quantitate. (Memoria de los libros de Paula Benavides, 1660) (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1938], t. X, No. 4, p. 854, No. 925) (Arch. Gen. Nac. Ramo Inquisición, t. 581).
- S. f. *Grammatica*. Librito de Syntaxis y Construcción de Verbos. (Ibid. p. 854, No. 919).
- S. f. *Grammatica*. Libros varios. (Ib. X, p. 735, No. 183 y No. 521).

## ANONIMOS BIBLIOGRAFICOS. LETRA H

- 1682** Hacienda de "La Barranca". Razón del estado de ella, que cedió el capitán don Juan de Chavarría de Valera, a la Compañía. 1 foja. (Arch. Hist. de Hacienda [México] Temporalidades. Leg. 285-38).
- 1694** Hacienda "La Negra". Cuenta de las ovejas. 170 fojas. (Ib. Leg. 313-17).
- 1687** Hacienda de "San Nicolás". Arrendamiento a favor del colegio de San Gregorio. 5 fojas. (Ibidem, Leg. 314-37).
- 1692-1699** Hacienda de "Santa Lucía". Cuaderno de cuentas viejas, de los sirvientes, rayas, arrendatarios y otros asuntos, 189 fojas. (Ib. Leg. 313-18).
- 1628** (Sic, tal vez 1728). Hacienda de "Tiripitío". Estado de ella; entrega del ingenio; memoria y tratado sobre daños y censos. 4 fojas. (Ib. Leg. 285-42).
- 1604** Haciendas: Licencia del Sr. don Santiago Vera, presidente y gobernador del Nuevo Reino de Galicia, para sembrar semillas y trigo. 1 foja. (Ib. Leg. 322-4).
- Haciendas. Testimonio de información del hierro que la Compañía tiene en ellas para herrar su ganado en la ciudad de Guadalajara. Dibujo del hierro. 1 foja. (Ibid. Leg. 322-5).

- 1605** Hacienda de la Compañía "La Toluquilla". Para que los vecinos de ella no arrienden a pastores sus tierras. 2 fojas. (Ibid. Leg. 322-6).
- 1627** Haciendas. Ejecutoria y tres papeles sobre el pleito del colegio de Guadalajara sobre tres caballerías de tierra. 12 fojas. Contra Juan Roque Morillo. (Ibidem, Leg. 322-9).
- 1669-77** Haciendas. Razón de ellas, de los ingenios, casas y tenerías. 2 fojas. (Ibidem, Leg. 307-27). (Pertenechientes al Col. de San Pedro y San Pablo).
- 1699** Arrendamiento de dos sitios de ganado mayor al Col. de San Pedro y San Pablo.  
(Ibidem, Leg. 314-34).
- 1628** Hacienda de "La Toluquilla". Ejecutoria ganada por el Col. de Guadalajara en el pleito que siguió contra los indios de esa hacienda sobre la saca de agua. 3 fojas. (Arch. Hist. de Hacienda. Temporalidades. Leg. 322-10).
- 1633** Haciendas. Prohibición de la quema de pastos y penas impuestas. 2 ff. (Ibid. Leg. 322-11).
- 1639** Haciendas. Compra-venta de mulas. 4 fojas. (Ib. Leg. 322-29).
- 1641** Haciendas. Licencia para administrar los sacramentos en ellas. 1 f. (Ib. Leg. 322-12).
- 1642** Hacienda de la Toluquilla. Auto de la Real Audiencia en que suspende el laudo del oidor don Francisco Medrano, de dar agua de la hacienda a los indios. 1 foja. (Ibid. Leg. 322-30).
- 1677** Hacienda de la Toluquilla. Administración. 4 fojas. (Ib. Leg. 322-31).
- 1671** Hacienda de Chicomocelo. Cuentas. 8 ff. (Ib. Leg. 258-18).
- 1618-1699** Limosnas, recibos, cuentas y otras cosas más, de la Compañía 829 ff.  
(Ibid. Leg. 309-2).
- 1625** Valle de Atlixco. Pedimento de indios para que ayuden a levantar la cosecha, propiedad del Col. de San Ildefonso de Puebla. 2 ff. (Ib. Leg. 324-2).
- 1660** Hacienda de los molinos (del Col. de Guatemala). Visita del P. provincial (en este año hubo cambio de provincial del P. Alonso Bonifa-

cio [1657-1660] al P. Pedro Antonio Díaz: 1660-1663) a la citada, nombrada Nuestra Señora de Miraflores. 7 fojas. (Arch. Hist. Hda. Temp. Leg. 285-45).

**1669** Hacienda Xochimancas. Tanto simple de escrito presentado por los PP. de la Compañía, como dueños de la citada hacienda, y para otros colindantes con quienes se siguió pleito sobre las aguas del ingenio, en que piden al justicia de Yautepec, les apruebe la tramitación y concierto que tenían celebrado. 14 fojas. (Ibíd. Leg. 285-49).

S. f. (1610-1620) (Cfr. Villerías). "Historia de las cosas más dignas de memoria que han acontecido en la fundación, principios y progreso de la Compañía de Jesús en esta provincia y reinos de Nueva España". Ms. (De la pág. 2 a la 27: Historia de los padres y hermanos en la Florida; de la 27 a la 72: De la fundación, progresos y aumento de la provincia). Todo en 30 capítulos. Manuscrito de 311 x 218.

Quién sea el autor, el P. Félix Zubillaga en la introducción general a Monumenta Mexicana, S. J. I dice: "Auctor operis nullo nomine in ms. signata, GASPARE DE VILLERÍAS fuisse videtur", p. 14.\*

**1695** Historia de la Sagrada Pasión, sacada de los cuatro evangelios, por el Padre Luis de la Palma, provincial de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo, y natural de la misma ciudad. Año 1695.

En Madrid, año de 1653.

Y por su original, con licencia de los superiores, impreso en *México* por doña María de Benavides, viuda de Juan de Ribera. Año 1695.

En 4o. Prefacio 3 fojas. Dedicatoria al deán de la catedral, Malpartida, firmada por Miguel de Rivera Calderón. Texto 1 a 376 pp. (Andrade: Bibliografía Mexicana del siglo XVII) quien añade: "Esta edición mexicana que he descrito, no se encuentra mencionada en la 'Novísima Biblioteca de Escritores de la Compañía de Jesús'." Otra edición hay en 1838, cfr. siglo XIX).

#### ANONIMOS BIBLIOGRAFICOS. LETRA I

**1658** *Imposición* de 2,000 pesos a censo que en 3 de Julio de 1658 de una capellanía que fundó Simón Fernández. E informe del colegio de San Ildefonso (Puebla) en el pleito que contra él se formó por los herederos de Simón Fernández, en cuanto a la capellanía citada.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 116).

**1690** Indios y animales que hay en el partido de Batuc. 1 f.  
(Arch. Hist. de Hacienda [México] Temporalidades. Leg. 279-37).

NOTA: Todas estas informaciones en: Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1935):

**1669** *Informaciones* de Francisco Muñoz Guerrero y de Bartolomé de la Plaza, hermanos, para entrar en la Compañía. Puebla, 2 de Abril de 1669.

**1673** *Informaciones* sobre Roque Martínez. México, 1673.

**1678** *Informaciones* y fe de bautismo de José Méndez. Zinapécuaro, 1678.

**1681** *Informaciones* de Marcial de Melo. Oaxaca, 1681.

**1692** *Informaciones* del H. C. Cristóbal Manuel Martínez. Veracruz, 1692.

**1685** *Informaciones* y fe de bautismo de Antonio Martín Meléndez. Queco-loac, Puebla, 1685.

**1687** *Informaciones* y fe de bautismo del H. Francisco Moreno. Peñarandas, Aracutiri, Michoacán, 1687.

**1696** *Informaciones* y fe de bautismo de Francisco de Melgar. Habana, 1696.

— *Informaciones* de José Muñiz. Iztapalapa, Méx., 1696.

— *Informaciones* y fe de bautismo de Francisco Mazariegos. Guadalajara, 1696.

**1663** *Informaciones* del Cap. don Domingo Alonso de la Peña y familia, por el Licenciado D. Félix. Guadalajara, 1663.

**1688** *Informaciones* y fe de bautismo de Juan de Miranda. Puebla, 1688.

**1690** *Informaciones* y fe de bautismo del H. Francisco Javier de Madariaga. México, 1690.

— *Informaciones* de Basilio de Molina. México, 1690.

**1638** *Informaciones* de Luis Méndez. Atlisco, Pue., 1638.

**1642** *Informaciones* de Bartolomé Muñoz Alaraz. Huejotzingo, Pue., 1642.

**1645** *Informaciones* del H. Domingo de Medina. México, 1645.

**1647** *Informaciones* de Sebastián Martín. Atlisco, Pue., 1647.

— *Informaciones* de Juan Montiel. México, 1647.

- *Informaciones* de Luis Martín. Veracruz, 1647.
- 1650** *Informaciones* de Pedro de Maya. Parras, 1650.
- 1677** *Informaciones* y fe de bautismo de José Monterrubio. Pachuca, 1677.
- 1658** *Informaciones* de Pedro Martínez. Tlalnepantla, Méx., 1658.
- 1659** *Informaciones* del Presbítero Nicolás Macotella. Esparta (Costa Rica), 1659.
- 1661** *Informaciones* de don Francisco de Medrano. México, 1661.
- *Informaciones* del H. Diego Felipe de Mora. Puebla, 1661.
- 1675** *Informaciones* de Tomás Martínez. México, 1675.
- *Informaciones* de José Mercado. México, 1675.
- 1676** *Informaciones* de José Meneses. (Dice fe de bautismo, pero no está). México, 1676.
- 1663** *Informaciones* de Juan Muñoz (irlandés). México, 1663.
- *Informaciones* de Juan Martínez de Torralba. Puebla, 1663.
- 1664** *Informaciones* de Pedro de Mesa. México, 1664.
- 1667** *Informaciones* de Francisco de Medrano. México, 1667.
- *Informaciones* del bachiller Diego Martínez. México, 1667.
- 1668** *Informaciones* de don Juan Maldonado Zapata. México, 1668.
- 1698** *Informaciones* del bachiller José de Maya. México, 1698.

NOTA: Esta lista anterior, puede servir para conocer de dónde salían nuestras vocaciones en el siglo XVII.

S. f. *Informaciones* (siete) dadas por los padres misioneros de la provincia de Sonora, ante los alcaldes mayores de sus respectivas doctrinas y partidos, de que todas ellas eran fronteras de indios enemigos gentiles.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 211).

**1699** *Informada relación* diaria, en 2 fojas de la entrada que se hizo en la Pimería, el año de 1699. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 212). (Probablemente es síntesis de la detallada relación que hizo en ese año el P. Visitador Antonio Leal. Véase su ficha).

**1671** *Informe en dos fojas* hecho por los PP. misioneros de la provincia de

Sinaloa, al Sr. Virrey (don Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera) en 25 de Enero de 1671, pidiéndole mandase poner remedio sobre las vejaciones que se estaban experimentando con los indios sublevados de Sinaloa. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 314).

S. f. *Informe* del conde de Paredes, marqués de la Laguna, virrey que fue de este Reino el año de 1681, a S. M. sobre el asunto de pedir misioneros de la Compañía. (Invent. ibíd. fol. 90).

**1684** *Informe* en 11 fojas hecho por don Rodrigo Isidro de Atondo y Antillón, fechado en Californias a 13 de Diciembre de 1684 a un señor obispo, en que le da razón por menor de lo que tenía ejecutado en la conversión de gentiles y poblazón de aquellas *Islas*. (Invent. . . . Ibíd. fol. 219).

**1699** *Informe* triplicado en 7 fojas, hecho a S. M. (Carlos II), por don José Sarmiento en 29 de Mayo de 1699, en que le avisa los felices progresos que habían resultado de la reducción de gentiles en las Californias; y que S. M. les asista a los religiosos, con alguna ayuda de costa. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 219).

S. f. *Instrucción* del modo con que ha de proceder el superior de la Compañía en las causas judiciales. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 67).

S. f. (Por 1620 ?) "*Introducción* a las misiones de Sinaloa". Ms. s.a. s. autor. (Arch. Gen. Nac. [Méx.] Ramo jesuitas).

**1664** *Inventario* que el 2 de Junio de 1664 se practicó del ingenio de Xuchimancas (sic), y consta de 6 fojas en folio y 3 en 4o. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 4).

S. f. "Inventario y embargo de bienes del P. Juan Bautista del colegio de San Pedro y San Pablo, de México". (Arch. Gen. Nac. [México] Ramo: Jesuitas).

## ANONIMOS BIBLIOGRAFICOS. LETRA L

S. f. La Eternidad. Ms. de 13 fojas. (Arch. Hist. Hda. [Méx.] Temp. Leg. 291-20).

S. f. Las Lenguas. Ms. 5 fojas. (Ibíd. Leg. 291-25).

S. f. La Lujuria. Ms. 4 fojas. (Ibíd. Leg. 291-8).

S. f. La mala costumbre. Ms. 10 fojas. (Ibíd. Leg. 291-26).

S. f. La muerte. Ms. 6 fojas. (Ibíd. Leg. 291-29).

S. f. La Pasión de María Santísima. 1 f. (Ibíd. Leg. 291-12).

S. f. La Penitencia. 7 fojas. (Ibíd. 291-9).

**1677** *Letras* testimoniales de tonsura y órdenes menores y fe de bautismo de Pedro Mármol, 1677. Las primeras en Puebla y la segunda en Cádiz.

**1662** *Libro* sexto de los que hacen la profesión y hacen votos en Tepetzotlán.

— Libro séptimo. Costumbres de la provincia mexicana.  
(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] vol. VII Mss.).

**1689** *Libro* de los Dolores de la Virgen María, Madre de Dios y Señora Nuestra. Escrito e impreso en Génova en lengua toscana, por el P. Fabio Ambrosio Espínola de la Compañía de Jesús, y traducido del idioma italiano al español, por *otro religioso* de la misma Compañía. Con licencia en México por la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, año 1689. (Fojas 174, mas índices de los capítulos, y alfabético y Saetas, 12 fojas).

El autor nunca estuvo en México, pero parece que el traductor fue el Padre Antonio Núñez, según la opinión del señor cura Fischer; Beristáin lo enumera entre las obras del P. Sebastián Estrada, y después la atribuye al P. José Vidal Figueroa. (Andrade: Bibl. del siglo XVII, No. 917).

**1671** *Libros* y mercaderías que remiten de España, a colegios, 25 ff.  
(Arch. Hist. de Hacienda [México] Temporalidades, Leg. 106-31).

S. f. *Libro* en 8o. forrado en pergamino con el título: "Manual de confesores". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 334).

S. f. *Libro* 4o. forrado en pergamino, con 188 fojas en latín, manuscritas, que trata de varios puntos de teología. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 334).

**1675** *Libro* viejo manuscrito que se halla en la biblioteca de la universidad de México, de los pertenecientes a los jesuitas, de incierto autor, que comienza en el año de 1675, y concluye en 1696, el cual contiene cosas insignificantes, ocurridas en México, y me lo franqueó el senador Dr. don Basilio Arrillaga, bibliotecario de esta universidad.

(Del Paso y Troncoso: "Documentos para la Historia de México", t. VII, México, 1854, p. 5).

**1646-1699** Libro de la fundación de la Congregación de la Limpia Con-

cepción de Nuestra Señora. (Arch. Gen. Nac. [México] Mss. Temporalidades, Ms. 229).

(Lo halló el Sr. Pbro. don Jesús García Gutiérrez).

S. f. Libros de nuestra Señora de Guadalupe, que envía Miguel Ribas", s. f. (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Documentos por catálogo).

S. f. "Libro de los que hacen los votos simples y la profesión en Tepetzotlán". (Del siglo XVII) (Arch. Prov. Mex. Merid. [196] Códice Plancarte, No. 19).

**1694** *Licencias* del superior gobierno y provisorato, fechas en 19 y 21 de Julio de 1694, a Juan José Guillena, impresor y mercader de libros en esta corte (de México), para imprimir los "Privilegios concedidos a la religión de la Compañía". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 274).

**1582-1623** Lista de fórmulas de votos. 1582-1623.  
(Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G. [1675]).

**1695** *Locución* de Dios al corazón del religioso en el retiro sagrado de los ejercicios espirituales, compuesto en latín por el P. Daniel Pawlowski de la Compañía de Jesús, doctor y catedrático de teología en su provincia de Polonia. *Traducido* al castellano por un religioso de la misma Compañía. Numerosas impresiones: la edición que hallamos de fecha cierta más antigua es la *de Puebla* de 1697, reproducida (según se advierte al pie, "conforme a lo impreso en el colegio de la Compañía, año de 1695" pero tampoco se especifica el colegio, aunque sospechamos (dice Uriarte) "que debió de ser de España, y no de México". (Uriarte, José Eugenio, S. J. Anónimos II, Madrid, 1904, No. 2666).

**1697** "*Locución* de Dios al corazón del Religioso". Su autor Daniel Pawlowski, S. J. Puebla, 1695 (Fischer) (Andrade, p. 802).

**1663** *Lo* que montan los fletes de la ropa que lleva la recua del colegio, para los padres (misioneros), cuya cantidad va abonada en el "ha-de-haber" de la carta. 1 foja. (Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temp. Leg. 279-111).

#### ANONIMOS BIBLIOGRAFICOS. LETRA M.

S. f. Malos padres. 7 fojas mss. (Arch. Hist. Hacienda [Méx.] Temp. Leg. 291-27).

**1615-1648** *Manipulus Virorum Illustrium Provinciae Mexicanae*. 1615-1648. Ms. inédito en el Archivo General de la Compañía, en Roma.

- 1627** "Memoria de ocho padres de la Compañía de Jesús, martirizados en México" 1627. (B. Ternaux, No. 492) (Andrade).
- S. f. Memoria de las misas que tenía obligación de mandar decir el colegio-seminario de San Ildefonso de México. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 105).
- S. f. Memoria en tres hojas y cuarto, de una cláusula de testamento, por la que se prevee que en unas casas que en ella se citan, se funde un colegio sin expresarse el sujeto testador, ni fecha del instrumento. (Ib. f. 105).
- S. f. Memoria con cuatro copias en que se expresan las concurrencias de los colegiales (de San Ildefonso, de México) y seminaristas, que se han tenido, y debían ser por concursos de comunidad. (Ibid. f. 105).
- S. f. (Por 1626). Memoria de las alhajas que había para la fundación de El Realejo. (Ibid. fol. 174).
- 1641** Memoria en tres fojas de los aperos, ganados y tierras de la hacienda nombrada "Chapultepeque", que compró el colegio de Zacatecas el año de 1641 y la agregó a "La Cieneguilla". (Ib. f. 174).
- 1643** Memoria de los frutos de ambas haciendas, desde Enero 1643 hasta 10 de mayo 1649. (Ib.).
- S. f. Memoria de la cantidad que los vecinos de Zacatecas daban cada semana para el sustento de los religiosos de la Compañía. (Ib. fol. 186).
- 1651** Memoria de lo que importaron los envíos que se hicieron a misiones. (Ib. 296).
- S. f. Memoria de las alhajas entregadas por José de Valencia al P. rector de la misión de Matapé, por orden del P. visitador. (Ibid. f. 335).
- S. f. Memoria del ganado que se había sacado de la estancia de San Juan Tihuacán (sic) que quedó por bienes de doña Leonila Carbajal, cuyo albacea era el P. Gaspar de Carvajal. (Ibid. f. 336).
- 1666-1667** Memoria de los bautismos y casamientos en algunos pueblos de las misiones de Sinaloa y Sonora, en los años de 1666 a 1667. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 106).
- 1678** Memoria otorgada por Francisco Ruiz, en el colegio de San Gregorio, con fecha de 14 de noviembre 1678, de varios géneros que recibió para conducirlos a Sonora y para entregar a don Jacinto Muñoz. (Ibid. fol. 106).
- Memoria de 4 fojas otorgada por Alonso Martín en 14 de Octubre de

1678, de varios tercios y fardos, para conducir del colegio de San Gregorio a la provincia de Sonora, y se han de entregar a don Jacinto Muñoz. (Ib. f. 106).

— Memoria de los géneros y demás cosas que se remitieron a Sonora, desde el colegio de San Gregorio, el año de 1678. (Ibíd. f. 106).

**1679** Memoria dada por Luis de Morales, escribano de su Magestad, del instrumento de liquidación de cuentas, que en el real y minas de San Juan Bautista, de la provincia de Sonora, en 2 de Marzo de 1679, otorgaron don Alonso Rascón y el Cap. don Juan de Echeverría Valera por la cantidad de 34,860 pesos, que le restaba el primero. (Ib. fol. 107).

— Memoria final de instrumento de cesión que en 24 de julio de 1679 otorgó el cap. Valera, a favor de la provincia de la Compañía para que la cantidad de 34,987 pesos, se emplease en una fundación de una misión en la provincia de Sonora. (Ib. fol. 107).

S. f. Memorial presentado a su excelencia el Sr. virrey por parte del provincial de la Compañía, excusándose de remitir religiosos misioneros para el real de Zimapán. (Ibíd. fol. 67).

**1652** Memorial de los religiosos de la Compañía del Nombre de Jesús de Nueva España, año 1652, en folio. (El P. Fischer lo trae entre los documentos de la cuestión que los dichos religiosos tuvieron con el Ilmo. Sr. obispo de Puebla, y que llama Palafoxiana. (Andrade) (Paz, Julián, Catálogo de Mss. de América en la Biblioteca Nac. Madrid, 12787. Madrid, 1933, p. 304).

S. f. *Memorial* de las órdenes de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y la *Compañía* de Jesús en Nueva España, sobre las vejaciones que reciben de los obispos de Indias. Impreso. S. f. 21 folios.

(Domínguez Bordona, Jesús. Manuscritos de América. Madrid, 1935. Doc. 271, p. 42).

**1673** Memoria de gastos que se han hecho con los sujetos que pasan este año a Filipinas. 1 foja. (Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temp. Leg. 106-25).

**1631** "Memorial of the Jesuits of Mexico to the king, concerning 'Doctrinas' 1631". (Bolton: Berkeley Library. Jesuitas, vol. 25).

S. f. Memorial de la santa iglesia de México para los señores del real consejo de Indias, suplicando y pidiendo en un caso dificultoso y de mucha importancia, favor y remedio. Contiene este escrito dos partes: en la

primera se muestra cómo algunos remedios que parecen provechosos no pueden valerse de ellos la dicha Santa Iglesia; en la segunda se trata de otros que son más eficaces y acomodados. En folio, de 12 fojas. Nota del P. Uriarte: "Apenas salido a luz este memorial, se tuvo especial empeño (y se entiende por qué) en atribuirlo a los de la Compañía, lo mismo en México que en Madrid. Es posible que, realmente sea suyo, pero a la verdad no hallamos ningún documento fidedigno que confirme semejante atribución".

(Uriarte: Anóns. t. II, No. 3143. Madrid, 1904).

**1649** Memorial de los religiosos misioneros de Sinaloa a S. E. el virrey en el año de 1649, quejándose de los malos tratamientos que con ellos usaba el capitán de aquel presidio. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 228).

S. f. Memorial presentado al Sr. virrey, por parte del P. provincial de la Compañía, sobre el terreno que se debía de dar a los indios cabecillas de las muchas reducciones, para conseguir la conquista de los infieles. (Ib. f. 300).

**1674** Memorial presentado al Excmo. Sr. virrey (Fray Payo de Ribera), por parte de la Compañía en 16 de Agosto de 1674, pidiendo varias providencias para el sustento o subsistencia de las misiones de dicha provincia. Un cuaderno con diez fojas en folio. (Ib.).

**1684** Memoriales (3 copias) presentados al Sr. virrey don Tomás Antonio de la Cerda, marqués de la Laguna en el año de 1684, sobre la remoción de misiones, intentada por el Sr. obispo de Durango fray Bartolomé de Escañuela, y nombramiento de clérigos para ellas. (Ibid. fol. 302).

**1680** Memorias (cinco) e inventarios de las alhajas que tenían los misioneros de la Tepehuana, en 1680, remitidas por el P. Manuel Guet al P. Antonio Núñez. (Ibid., fol. 234). Con fecha 16 de julio.

**1657** "*Memorias* que se han sacado de los borradores de las anuas que los PP. de la Compañía de Jesús dirigían a Roma: las noticias son desde el año 1592 hasta el de 1657". (Al principio hay una advertencia del colector [una foja] sigue otra en blanco y emplea otra de portada).

(Arch. Gen. Nac. [México] Ramo Historia, t. 14).

**1668** "Memoria de lo que tiene espeñado Fr. Alonso de Quiñones". Mérida, 1668.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] vol. VII Mss.).

S. f. "Memorial y descripción de los puestos, islas y tierras, así de indios como de españoles que hay en el reino de YUCATÁN, o CAMPECHE, donde se pueden hacer muy gloriosas misiones, casas y colegios de la Com-

pañía; así para bien y provecho de los españoles, como de los indios y negros”.

(Este memorial, sin firma ni fecha, se halla en F. G. (Fondo Gesuítico 720/II/5). (A-B II, pp. 556-558).

S. f. Memorias e inventarios (cuatro) de las alhajas que tenían las misiones. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 296).

S. f. (Por 1649). Misiones. Puntos de la cédula de la Reina, a que se ha de responder en vista de los informes del Sr. obispo Juan de Aguirre. 2 fojas.

(Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temporalidades. Leg. 325-63).

**1649** Misiones. Primera petición presentada ante el gobernador don Diego Guajardo en defensa de la posesión y administración de los santos sacramentos por los religiosos de la Compañía. 2 fojas. (Ibid. Leg. 324-14).

— Segunda petición ante el gobernador, acerca de las doctrinas y misiones. 1 foja. (Ibid. Leg. 324-13).

— Respuesta del gobernador. 2 fojas. (Ibid. Leg. 324-10).

#### ANONIMOS BIBLIOGRAFICOS. LETRA N

**1690** *Nómina* de estudiantes. 3 ff. (Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temp. Leg. 281-24).

— *Nómina* de las gentes que habitan los pueblos de la jurisdicción de *Guasabas*, firmada por Pedro de Alarme (?) 1 f.

(Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temp. Leg. 279-31).

S. f. *Noticias* de la misión de San Ignacio. (Invent. Arch. Prov. Méx. [en 1767] foja: ?).

S. f. (Distinta de la anterior). *Noticias* de la misión de San Ignacio. (Arch. Gen. Nac. Acervo Jesuitas).

S. f. *Noticias* del Río de Mayo. (Arch. Gen. Nac. Ramo Jesuitas: Colección de Francisco García Figueroa, copias sacadas de los originales el 24 de Noviembre de 1692) (Fotocopia sacada en 1954).

**1641** *Notificación* a Bartolomé Doblado, de parte del Sr. provisor de Durango, con fecha 27 de Agosto de 1641, para que no molestase, ni perjudicase, a los religiosos de la Compañía, impidiéndoles el sustento y servicio necesario para sus labranzas. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 203).

**1688-89** *Novena* a San Francisco Javier. Guatemala. (Lazcano: Vida del P. Oviedo, p. 11).

## ANONIMOS BIBLIOGRAFICOS. LETRA O

**1623** *Ocho* cartas anuas de Filipinas, de los años 1623, 1624 y 1625, en que dan razón del estado de aquellas misiones, y los buenos fines con que se aplican sus misioneros.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 17).

**1646-48** *Once* borradores de razones de los censos, y depósito que tenía el colegio de San Pedro y San Pablo del año de 1646 a 1648. (Invent. . . . f. 101).

**1677-1678** *Once* cartas de los padres misioneros de la Tarahumara, escritas al P. Provincial Tomás Altamirano (1677-80), en que le dan razón de las nuevas conversiones que iban consiguiendo en aquellas misiones. (Invent. . . . f. 230).

S. f. *Oración* a la Sma. Trinidad para todos los días. 2 ff.  
(Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temp. Leg. 291-35).

**1642** *Origen* de la Congregación de la Purísima, en el colegio de San Pedro y San Pablo de México. 12 fojas.

(Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temporalidades. Leg. 258-21).

S. f. *Otras* noticias de la misión en Mayo y Otiaqui.

(Arch. Gen. Nac. [Méx.] Acervo *Jesuitas*. Colección de Francisco García Figueroa de 24 de Nov. 1692).

## ANONIMOS BIBLIOGRAFICOS. LETRA P

NOTA: Hemos querido poner todos los *anónimos* escritos sobre la cuestión del Ilmo. PALAFOX, en la letra P.

S. f. "Memorial con 9 fojas impresas presentado a su Magestad por las Religiones de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y la Compañía, en defensa de diferentes causas que había presentado contra ellas en todos los tribunales, el Ilmo. Sr. don JUAN de PALAFOX, obispo que fue de la ciudad de Puebla".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 36).

S. f. Copia de un memorial en 17 fojas, presentado al rey por parte de la provincia de la Compañía de Jesús de esta Nueva España, en el pleito que seguía con el citado Ilmo. Sr. PALAFOX, por haber éste pedido por medio de su provisor (el Sr. Merlo), a los religiosos de la Compañía, las licencias de predicar, confesar y decir Misa. (Ibidem).

S. f. Un cuaderno impreso en latín lo más, cuyo título es: *Angelopolitana* "Compendium seu Index Informationum" con 130 párrafos en que está dividido; y el compendio o índice en 23 números, sobre la misma causa célebre angelopolitana. (Ibidem).

S. f. Escrito con siete hojas impresas, de la resolución (por el derecho cierto de la Compañía) en el nombramiento de jueces conservadores. (Ib. f. 17).

S. f. Copia con 17 fojas de un memorial presentado al rey por la Compañía, contra el Ilmo. Sr. PALAFOX, y su provisor (Merlo) (Ib.).

S. f. "Alegato con 24 fojas, hecho sobre el nombramiento de jueces conservadores que hicieron los religiosos de la Compañía". (Ib.).

S. f. "Copia del memorial presentado al rey por parte de la Compañía contra el Ilmo. Sr. PALAFOX, deán y cabildo de la ciudad de Puebla". (Ib.).

S. f. Escrito con 4 fojas, de parecer y resolución acerca del *privilegio* de los religiosos de la Compañía, para que una vez aprobados de un ordinario, no necesiten de otra aprobación y licencia para confesar y predicar. (Invent. Arch. Pròv. Mex. [1767] fol. 37).

**1647** Edicto de los jueces conservadores, publicado en 14 de Abril de 1647, sobre que se recogiese un libro escrito por el Sr. obispo de la Puebla y su provisor. (Ibidem).

**1653** Breve del señor Inocencio X librado el año de 1653, a favor del señor PALAFOX, en que previene, que ningún regular pueda confesar y predicar en su diócesis, sin licencia del diocesano. (Ibid).

S. f. Memorial con 12 fojas presentado al rey por parte de la Compañía, en oposición al breve anterior. (Ibid. fol. 38).

S. f. Copia con 19 fojas de memorial al rey, presentado por parte de la provincia, contra el Ilmo. Sr. PALAFOX. (Ibid).

S. f. Auto con 5 fojas en nombre de la Compañía contra el Sr. PALAFOX en los autos seguidos sobre haber pedido dicho Ilmo. señor a los religiosos de la Compañía, las licencias de confesar y predicar. (Se refiere al modo de hacerlo). (Ibid).

S. f. Escrito trunco, de 12 fojas, de resumen del hecho y derecho del referido pleito. (Ibidem).

S. f. Escrito con 25 fojas de respuesta a los fundamentos propuestos, en un papel impreso, sin autor, en que la parte de la santa iglesia catedral de Puebla, pretende justificar la sentencia que su provisor (Merlo) dio

contra el doctor Fernando de la Serna Valdés, racionero de ella, sobre que pague los diezmos de una hacienda de ganado menor, que en consorcio de su madre dio para dotación de un colegio que fundaron en Veracruz. (Ib. fol. 38).

**1647** Edicto del santo tribunal de la inquisición, publicado en 18 de Mayo de 1647 en que se prohíbe cualesquiera papel, que con título de verdades o respuestas a ellas, se hubiere impreso; y todos o cualesquiera otros, con firma o sin ella, contra los jueces conservadores.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 38).

S. f. Representación con 7 fojas hecha al Sr. arzobispo de México, recusando los testigos dados por el Ilmo. Sr. PALAFOX. (Ibid).

S. f. "Escrito con 8 fojas presentado al santo tribunal de la inquisición por parte de la Compañía, contra el doctor don Juan de Merlo, provisor de la santa iglesia de Puebla, sobre agravios recibidos de éste". (Ibid. fol. 39).

S. f. Escrito con 40 fojas de advertencias y reparos sobre algunas doctrinas y proposiciones que se hallan en los escritos y papeles del Sr. PALAFOX.

**1650** Testimonio dado por don José de Montemayor (escribano de cámara de esta real audiencia de México) en 18 de Noviembre de 1650 del auto del "pase" al breve librado a favor del Ilmo. Sr. PALAFOX, y notificación hecha a la parte de la Compañía. (Invent. . . , fol. 39).

S. f. Escritos presentados a su Magestad por parte de las religiones de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y la Compañía, contra el Ilmo. Sr. PALAFOX, sobre que no se lleve a debido efecto el breve librado a su favor, en que define Su Santidad, que ningún regular pueda confesar y predicar sin licencia del diocesano. (Ibid. fol. 39).

S. f. Intimación hecha a José Magán y puesta en los autos seguidos de la causa por los padres de la Compañía, del obispado de los Angeles (Puebla) 2 fojas (Invent. ibid. fol. 39).

S. f. Memorial de 4 fojas dado al Emo. Cardenal Espada, en favor de los padres de la Compañía, contra la pretensión del dicho Magán. (Ib. fol. 40).

S. f. Un cuaderno diminuto de 70 fojas, de los autos que forman los jueces conservadores de la Compañía, en los seguidos con el Ilmo. Sr. PALAFOX, sobre la presentación de licencias de confesar y predicar.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 40).

S. f. Otro cuaderno con 18 fojas de escrito presentado a los jueces conservadores por parte de la Compañía, en los autos seguidos con el Sr.

PALAFox, sobre que se reciba información de unas proposiciones escritas por el Dr. don Francisco López de Soler, y que le manden fijar 'por público excomulgado', por impediende formal de la jurisdicción apostólica, en el que se halla dicha información". (Ibid.).

S. f. Autos de 327 fojas, hechos a pedimento de los religiosos de la Compañía ante los reverendos padres fray Juan de Paredes y fray Agustín Godínez religiosos de la orden de Santo Domingo, *jueces conservadores apostólicos*, sobre la presentación de licencias de predicar y confesar, ante el Sr. PALAFox y su provisor (Sr. Merlo) (Ibid. fol. 41).

S. f. Memorial con 49 fojas presentado por parte de la Compañía a la sagrada congregación de ritos, en que se hace relación de la conducta que siguió dicha Compañía con el Sr. PALAFox. (Ibid.).

S. f. Cuaderno de varias copias de cartas y diligencias en la causa angepolitana, y sobre otros asuntos del gobierno de la Compañía entonces, con otros apuntamientos acerca del mismo asunto; y otra copia de una carta del rey, escrita en Aranjuez a 28 de Abril de 1625 (sic) a su ministro en Roma, con 31 fojas. (Ibid.).

S. f. Memorial incompleto con seis fojas impresas, al rey, por parte de la Compañía contra el Sr. PALAFox y su provisor el Sr. Merlo, en el negocio seguido sobre presentación de licencias. (Ibid. fol. 42).

S. f. "Parecer y resolución acerca del *privilegio* de los de la Compañía, para que una vez aprobados por un ordinario, no necesiten de otra aprobación y licencia para confesar y predicar". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 42).

S. f. Escrito presentado por parte de la Compañía, sobre que se anule el breve librado a favor del Sr. PALAFox, en cuanto a que los regulares no prediquen ni confiesen sin su licencia en su diócesis. (Ibid. fol. 43).

S. f. Representación en 6 fojas hecha al rey sobre que, o mande retirar al Sr. PALAFox de estos reinos, o le quite el empleo de visitador. (Ib. f. 44).

**1651** Con motivo del edicto del Sr. Dr. Merlo, provisor, con fecha de 18 de Febrero de 1651, en que prohíbe la fábrica de una capilla, frente de la iglesia del Espíritu Santo en Puebla, y que no se puede predicar en ella: la Compañía presentó un escrito al virrey, quejándose del edicto antecedente. (Ibid. fol. 44).

- S. f. Un cuaderno en 4o. con 14 fojas en latín, de anotaciones hechas a varios escritos del Sr. PALAFOX (Ibid.).
- S. f. "Memorial presentado al rey por parte de la Compañía, pidiéndole remedio sobre los agravios recibidos por el Sr. PALAFOX en el edicto que publicó, notándolos de transgresores de los santos concilios; que administraban sin jurisdicción el santo sacramento de la penitencia; prohibiendo con censuras que ningún súbdito suyo se confesare con religiosos de la Compañía, ni oyere sus sermones". (Ibid. fol. 45).
- S. f. "Escrito presentado al Sr. virrey por parte de la Compañía en que le exponen los principales acaecimientos del pleito seguido con el Ilmo. Sr. PALAFOX, para la composición que S. E. intentaba en él". (Ibid.).
- S. f. Memorial al virrey, por parte de la Compañía, pidiendo mande librar despacho para que el Sr. obispo de Puebla remitiese el breve original del Sr. Inocencio X; y que no fíe de él hasta tanto que haya nueva resolución de su Santidad y de su Magestad. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 46).
- S. f. Testimonio en 10 fojas, de las *licencias* presentadas por los religiosos de la Compañía, al Sr. PALAFOX. (Ibid.).
- S. f. "Representación hecha al Ilmo. Sr. PALAFOX, en que le hacen patente estar prontos llanamente a manifestar, con la reverencia debida, las licencias de predicar y confesar, no negando absolutamente el exhibirlas, sino representándole otro derecho en cuanto no podérselas pedir, sino solamente en virtud de la jurisdicción ordinaria". (Ibid.).
- S. f. Testimonio de representación hecha al Sr. PALAFOX por parte de la Compañía, proponiéndole los puntos que les parecieron correspondientes para la transacción del pleito. (Ibid.).
- S. f. Representación hecha a su Santidad por parte de la Compañía, suplicándole se sirva mandar al nuncio de España u a otro cualquiera, que reciba la información sobre los puntos que el Sr. PALAFOX tenía representados en el pleito seguido con él. (Ibid. fol. 47).
- S. f. Escrito en 2 fojas presentado por dicha Compañía a la real audiencia, para que mande suspender al Ilmo. Sr. PALAFOX en el uso del breve del Sr. Inocencio X. (Ibid.).
- S. f. Escrito en 5 fojas presentado por la Compañía a la real audiencia para que ésta mande se abstenga a don Antonio de Peralta (Canó-

nigo magistral de la Iglesia de Puebla) en la persecución, y se le conceda a ésta, licencia para nombrar jueces conservadores. (Ibid. fol. 47).

La famosa retractación del Lic. Escobar.

**1647** “A 20 de Junio de 1647. hallándose en el artículo de la muerte y deseando salvarse, el licenciado Nicolás de Escobar, abogado de la audiencia de México, y con quien el Sr. Palafox se acompañó en su visita, hizo ante José de Albear, escribano y receptor de la audiencia, una declaración comprobada en la forma legal y ordinaria, en que entre otras cosas dice lo siguiente:

“Que siendo, como fue, juez, acompañado con el Sr. obispo visitador, de las causas del doctor don Melchor Gutiérrez de Torreblanca, en que fue recusado, asistió a los exámenes de muchos testigos de la pesquisa secreta, y de las causas públicas, y vio que, en su busca, solicitud y otras diligencias judiciales y extrajudiciales, concurrieron muchas sugerencias, amenazas y otros medios de conocida pasión y venganza, los cuales no pudo excusar por grave empeño que en la dicha visita tuvo y tiene contra el dicho oidor el dicho Sr. obispo visitador. Y asimismo declara que en la ejecución del embargo de bienes y papeles que se hizo por el dicho Sr. obispo personalmente en las casas del oidor, se desaparecieron los de su defensa, y se introdujeron muchos supuestos que le perjudicasen, por no haberse hecho inventario solemne, con citación o presencia suya, ni guardándose el recato necesario en la entrada de la dicha casa; de lo cual se le han seguido al dicho oidor, grandes testimonios, descréditos y perjuicios de notoria ofensa e indefensa, fundados en el violento despojo de sus secretos, y publicación de sus puridades más ocultas; y que últimamente el declarante, por orden y mandato del dicho Sr. obispo, habló a todos los testigos examinados por su excelencia y por el declarante, y los amenazó con el riesgo de la pena de perjuros, si no se ratificaban en todo y por todo ante don Juan de Manjarrez oidor de Guatemala, a quien por dicha recusación, su Magestad fue servido de cometer la visita. Y las mismas amenazas hizo el declarante por la dicha orden al dicho don Juan de Manjarrez con muchos aprietos y ofrecimientos de sus conveniencias para que ratificasen todo lo que el dicho Sr. obispo y el declarante habían obrado contra el dicho don Melchor, y para que no le permitiese sus defensas, ni la libre asistencia de ellas en México, ni que se quedase a vivir en aquella ciudad, ni le restituyese a su plaza; todo lo cual pasó por mano del declarante, y que el dicho señor don Juan de Manjarrez, había obrado con acuerdo y parecer suyo y del dicho Sr. obispo, y para conseguir y llevar adelante ambos jueces, el empeño de pasión y venganza contra el dicho don Melchor, y disculpar todo lo que con su persona, casa y bienes se había hecho, se habían valido de informes siniestros, digo, inciertos y de escándalo, supuestos falsos, siendo como era lo cierto y verdadero, que la enemiga ca-

pital, que el dicho Sr. obispo tenía contra el dicho don Melchor era la misma que su excelencia hizo investir al dicho don Juan de Manjarrez, y el fundamento de todo lo obrado y ejecutado por ambos y por el declarante contra dicho oidor, sin más fundamento de la verdad y justicia. Y así, por descargo de su conciencia y para que conste de su restitución en lo que puede y debe, pidió al presente receptor que, en caso de su muerte, diese y entregase la declaración que hacía, jurada y firmada de su nombre y autorizada, que es lo mismo, originalmente al dicho oidor, para que se valga de ella donde y como convenga, a quien pide y ruega le perdone. Y juró a Dios y a la cruz de dicho licenciado Nicolás de Escobar, que lo que lleva declarado es verdad y como tal, por el estado en que está, para dar cuenta a Dios'.

“Hasta aquí el dicho declarante, a vista del tribunal de Dios a donde iba a ser juzgado, siendo superflua cualquiera ponderación sobre sus palabras”.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1961] Documento No. 1752 por catalogar).

S. f. Memorial en 15 fojas, presentado al virrey, por parte de la Compañía en que le hacen patente los motivos que les asisten para el litigio con el Sr. PALAFOX, y deseos de paz y quietud.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 48).

**1641** Papel de los beneficiados de la Puebla, 3 de Feb., 1641. (Arch. Prov. Mex. Merid. Doc. por catalogar, el No. 1753).

**1690** *Padrón* de las personas de confesión que tiene este partido de San Gerónimo. 2 ff. (Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temp. Leg. 279-113).

S. f. PALAFOX, D. JUAN DE, *papeles varios*.

(Biblioteca Nac. Santiago de Chile. Ramo Jesuitas. México, No. 330).

S. f. *Papel* en que se expresan las razones que había para pedir al P. general, diese a la casa de San Luis de la Paz, el título de colegio incoado.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 184).

S. f. *Papel* con 8 fojas en 4o., del estado y visita de la casa de San Luis de la Paz, sin poderse poner el año, ni quien hizo la visita, porque no lo dice”. (Ibid.).

S. f. *Papel* en que se hallan algunas noticias de la misión de Moqui. (Ib. 208).

S. f. (Por 1640-41). “*Papeles* y documentos relativos a la disputa del primogénito del Excmo. marqués de Villena, el conde de Santiesteban y el Sr. don JUAN ANTONIO (sic) de PALAFOX, sobre lo sucedido en Nueva España en que se da razón a su majestad de las causas que tuvo el Sr. obis-

po para avisar a S. M. de los excesos del marqués en su gobierno". (Bibl. Nac. Sant. Chile, Jes. Méx., 331).

**1609** *Papeles e informes referentes al Sr. Melchor Maldonado. Méx. 1609.* (Prov. Mex. Isl. Coll. Mss.).

Documentos que se hallan en la Biblioteca de Palacio en Madrid. *Manuscritos de América*, por Jesús Domínguez Bordona. Madrid, 1935.

384-405. Papeles originales referentes a don Juan Palafox y Mendoza: Ocho legajos traídos de Simancas el año 1785:

Leg. 1o. Cartas del obispo a su Magestad, desde 25 de Jun., 1640 a 30 Eno. 1642.

Leg. 2o. Expedientes sobre la visita... , 1645-47.

Leg. 3o. Expediente sobre la ruidosa controversia que se suscitó por los religiosos de la Compañía y sus llamados jueces conservadores, auxiliados por el virrey conde Salvatierra, contra el Sr. obispo de Puebla. 3 t.

Leg. 4o. Expediente sobre la fundación de los colegios de San Juan y San Pedro, en Puebla. 1 t.

Leg. 5o. al 8o. Sobre diversos asuntos.

El t. 406, contiene:

1) Copia de carta al rey notificando las diferencias entre el obispo y los padres de la Compañía.

2) Memorial de los agentes de don Juan Palafox respondiendo al que dio al rey el P. Andrés Pérez, por la provincia de la C. de J. de Méx.

3) Papel contra el obispo: "Habiendo corrido 37 años de ministro"...

4) Copia de una carta del Ilmo. Mañozca, Arz. de Méx. al conde de Salvatierra, virrey de México.

5) Copia de carta del conde de Salvatierra al obispo de Michoacán.

6 y 7) El fiscal de Méx. (Pedro Melián, sobre diferencias entre el virrey Salvatierra y el Sr. Palafox).

8) Respuesta al informe de Palafox sobre diezmos.

9) Copia de cartas del virrey y del fiscal sobre lo mismo.

10) Dos cartas del fiscal, sobre las armas reales puestas en la catedral de Puebla por el Sr. Palafox.

11) Memorial enviado por el P. Prov. Pedro de Velasco: 15 Dic., 1645. 65 ff.

12) Memorial de las órdenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín y Compañía de Jesús. Impr. 11 ff.

Tomo 407. El No. 7): "Razón que da a V. Mag. el obispo visitador don Juan Palafox de los acaecimientos del año 1647 y obrado por el conde Salvatierra, vuestro virrey, en favor de los religiosos de la Compañía; retiro

del obispo y graves escándalos que han sucedido en la N. E., y cuánto conviene que V. Mag. lo mande averiguar y remediar". f. 60.

El No. 13). Respuesta a Alonso de Rojas, general de la Compañía (sic) a un papel que comienza: *Verdades*, por Alonso Ruiz de Lima. Impr. f. 176).

Tomo 408 Sátiras contra don Juan de Palafox. Contiene:

El Cuervo. "Sus propiedades y astucias, sacadas de grandes autores".

Isboseth figurado.

Coloquio latino.

Al Sr. don Juan Palafox los curas beneficiados, que por su Sría. se han puesto contra los cánones, contra el Conc. Trid. y Mex.

Balido de una oveja... Romancillo.

Sueño.

La Gitanilla.

Traslado de una carta original que Martín Lutero escribió desde el infierno al Ilmo. Sr. don Juan de Palafox... Obispo de la Puebla.

In the Austin University of Texas Library, los números de tarjetas, 87, 89, 139, 317, 339, 486, 487, 510, 523, 552, 553, 585, 625-27, 733, 1470-81, tratan de la cuestión del Ilmo. Sr. Palafox.

**1658-1700** "*Papeles de jesuitas*".

(Arch. Gen. Nac. [Méx.] Ramo Historia, t. 16, expediente No. 11, hasta el final del tomo).

**1635** "*Papel de concordia entre los PP. del Carmen y la Compañía de Jesús*", 1635.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960]. Documentos por catalogar).

**1613** *Parecer* de los padres consultores del colegio de Oaxaca, con fecha 1o. de Marzo de 1613, en que se da licencia al P. rector del colegio. (P. Francisco Vera) para que venda una casa.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 165).

S. f. (Por 1640). *Parecer* sobre si habiendo pasado el tiempo señalado por el fundador (Juan Francisco Dutertu) para la erección del colegio de Oaxaca, debe la Compañía pagar réditos del dinero donado; en que se expresa no estar en obligación de pagarlos. (Ibid. fol. 164).

S. f. "*Parecer* de los padres consultores sobre la donación de una hermita y solar que hizo la cofradía de la Santa Veracruz de Valladolid (sic, por San Luis Potosí) a aquel colegio para que erigiese su iglesia; expresando en dicho *parecer*, deberse guardar las condiciones estipuladas, cuando se hizo la donación". (Invent. ibid. fol. 178).

S. f. *Parecer* de dos religiosos teólogos de la Compañía, sobre que el padre

provincial de esta provincia, puede despedir a los fugitivos de otra. (Ibid. fol. 67).

S. f. *Parecer* dado en 6 fojas en 4o. acerca de la renunciación de bienes de los no profesos de la Compañía. (Ib. fol. 69).

**1684** *Parecer* en 6 fojas de los padres consultores en 1684, sobre la cobranza que se debía hacer de lo debido por la limosna de vino y aceite a la provincia. (Ibid. fol. 294).

**1661** *Pareceres* de los padres consultores hechos en el mes de Enero de 1661 sobre que era conveniente que se vendiera una hacienda nombrada San Felipe, perteneciente al colegio de San Ildefonso de la Puebla.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 118).

**1663** *Pareceres* (cinco) hechos en Febrero de 1663 acerca del cambio que se intentaba de unos molinos que tenía el colegio de San Ildefonso de la Puebla, por un ingenio que se hallaba en la jurisdicción de Jalapa. (Ib.).

S. f. *Pareceres* (cuatro) de los padres consultores, sobre la utilidad que resultaba de la venta de cuatro sitios de estancia de ganado menor y dos caballerías de tierra que tenía el colegio de San Luis Potosí, en el Río Verde. (Ibid. f. 180).

**1672** *Pareceres* de religiosos de la Compañía, sobre la carta que el Ilmo. Sr. fray Payo de Ribera, arzobispo de México, escribió al P. provincial Pedro de Valencia en 6 de Junio de 1672, en que le expresa que la patente que le remitió para las órdenes de religiosos de la Compañía, iba sin expresión de dispensación de intersticios, por lo que se le representaba para que fuese como correspondía. (Ibid.).

**1644** *Pareceres* (tres) de los padres consultores en el año de 1644, para que se vendiesen la hacienda y minas pertenecientes al colegio de Zacatecas. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 188).

S. f. *Pareceres* (seis) de los padres consultores del colegio de Guadiana sobre no deber pagar *diezmos* los religiosos misioneros. (Ib. f. 193).

**1682** *Partidas de bautismo* que se hallaban en el libro del colegio de Sinaloa, y certificadas por Diego de Salas, escribano real, con fecha 1o. de Septiembre de 1682.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 301).

**1645** *Permiso* de don Marcos Lucio para que su criado Pedro Martínez

entre en la Compañía. México, 1645. Y otro ejemplar más completo del mismo año.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935]. Manuscritos).

**1664** *Petición* de un padre misionero recusando un juez en la causa que cita. 2 fojas.

(Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temporalidades. Leg. 325-67).

S. f. *Perseguidores* de la virtud... contra los que se glorían de sus pecados. 8 fojas. Mss. (Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temp. Leg. 291-30).

**1690** *Pimería*. Relación anónima sobre los pimas. 3 fojas.

(Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temporalidades. Leg. 288-11).

S. f. *Plática* de despedida de la misión. 4 fojas.

(Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temp. Leg. 291-24).

S. f. *Plática* segunda: del amor que el hombre debe de tener a Dios. 6 ff. (Ibidem. Leg. 291-33).

S. f. *Plática* sobre el pecado original y de la creación del hombre. 10 ff. (Ibidem. Leg. 291-10).

S. f. *Plática* tercera de anuncio de misión. 16 fojas. (Ib. Leg. 291-21).

S. f. *Pláticas* doctrinales sobre las tres virtudes teologales. 18 fojas. (Ibid. Leg. 291-39).

**1693-94** *Pláticas* (veinte y cinco) a la Congregación de El Salvador, en la Casa Profesa de México, durante los años de 1693 y 1694. (Paz, Julián, 212).

*Plática* por la muerte del P. Fernando Valtierra. Con un dibujo de la cabeza del padre, a pluma. (Ibid.).

*Pláticas* doctrinales (cincuenta) (Ibid.).

(Paz, Julián, Cat. de Mss. de América, en la Bibliot. Nac. de Madrid. 20256. Madrid, 1933, p. 212).

S. f. (Por 1665). *Pleito* razonado en 10 cuadernos con 227 fojas, de los autos que la provincia de la Compañía, siguió al Ilmo. Sr. obispo de Durango sobre no deber pagar *diezmos* los religiosos misioneros de los bienes de las misiones; sobre si debían ser curas párrocos los religiosos de la Compañía misioneros y llevar obvenciones.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 194).

**1672** *Pleitos* de Fco. de Luque... contra doctrineros que hacen trabajar

demasiado a los indios. 9 fojas. (Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temp. Leg. 325-73).

S. f. *Poema* épico. 9 ff. (Ibid. Leg. 291-37).

**1760** *Poema* en honor de San Ignacio de Loyola. 12 ff. (Ibid. Leg. 291-31).

S. f. *Preceptos* que habían de observar los padres misioneros, hechos por varios padres provinciales. (14 fojas) (Invent. . . , fol. 295).

S. f. *Preceptos* y ordenaciones para los padres misioneros. (Ib. f. 296).

**1647** *Principio* y fin de una provisión del rey nuestro Señor en que se imparte plenamente el real auxilio a la legítima jurisdicción apostólica de los muy reverendos padres, jueces conservadores, de la Compañía de Jesús. Publicada solemnemente en la ciudad de México, corte del reino de la Nueva España en 7 de Junio de 1647. Impreso en México, 1647. (Fischer) (Andrade) (Cfr. López, Baltasar).

S. f. (Por 1655). *Privilegios* de la Compañía. s. f. n. l.

(Bol. Arch. Gen. Nac. [Méx., 1939], t. X. No. 4, p. 716) (Arch. Gen. Nac. [Méx.] Inquisición, t. 438).

**1630** *Proposición* que la ciudad de México hizo en su consistorio en 28 de Septiembre de 1630, cerca del desagüe de esta ciudad. Impreso en México. Francisco Salbago, 1630. 7 fojas. (Domínguez Bordona, Jesús, Manuscritos de América, Madrid, 1935, t. 271, p. 42).

S. f. *Proposiciones* sueltas que el Sr. obispo de la Nueva Vizcaya dijo en la mayor publicidad contra la Compañía de Jesús. 1 f. Parral. (sic) (Arch. Hist. de Hda. [Méx.] Temporalidades. Leg. 325-61).

S. f. *Providencias* que se pidieron a la corte de Madrid, para las Californias. (Sin que se diga en qué fecha, ni por quién).

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 219).

## ANONIMOS BIBLIOGRAFICOS. LETRA R

**1636-37** *Razón* del colegio y misiones (no dice de dónde, pero es de suponer que es de *Sinaloa*) de los años 1636 y 1637.

(Arch. Gen. Nac. [Méx.] Acervo: *jesuitas*, colección formada por Francisco García Figueroa. Copia de 24 Nov., 1692).

- 1631** *Razón* del estado que en el año de 1631 tenía el ingenio de Tiripitío. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 4).
- 1628** *Razón* del estado del colegio de San Ildefonso de esta ciudad (México) en el año de 1628. (Invent. . . , fol. 4).
- S. f. *Razón* en 6 fojas en 4o. de las haciendas y posesiones del colegio de la *Habana*. (Ibid. fol. 4).
- 1677** (Nov. 12). *Razón* de los papeles que se sacaron de esta casa (no dice cuál) del archivo en 12 de Noviembre de 1677 con nota de haberlos presentado a la real audiencia, en tiempo del Sr. virrey don fray Payo de Ribera (1673-80), y que los hurtaron del oficio del escribano. (Ibid. f. 79).
- S. f. *Razón* del Sr. fundador y bienhechores que tuvo en su principio el colegio de San Ildefonso de Puebla. 3 fojas en 4o. (Ib. fol. 116).
- S. f. (Por 1673). *Razón* de lo que dio al colegio de Mérida el Cap. Andrés Rojo de Ruiloba. (Invent. . . , fol. 130).
- S. f. (Por 1673). *Razón* de las obligaciones de dicho colegio de Mérida y fiesta que debía hacer. (Invent. fol. 130).
- S. f. (Por 1632). *Razón* y memoria de las fiestas que se hacían en el colegio de Guatemala, y estaban dotadas en renta perpetua. (Ib. fol. 173).
- S. f. *Razón* de los jubileos que tenía el colegio de Zacatecas. (Ib. f. 188).
- 1642-44** *Razón* en 6 fojas de las deudas que tenía el colegio de *Zacatecas* en el año de 1642 y en el de 1644. (Ib. fol. 188).
- 1693** *Razón* en 3 fojas de lo que el colegio de Zacatecas debía en 15 de Mayo de 1693. (Ib. f. 186).
- 1698** *Razón* duplicada en 4 fojas del estado pacífico que tenía la Pimería y provincia de Sonora el año 1698. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 212).
- 1624-1650** *Razón* de lo cobrado por cuenta de la limosna, vino y aceite que se debía atrasado a los colegios de la provincia y a las casas de las misiones, desde 1624 hasta 1650. (Invent. . . fol. 294).
- S. f. *Razón* del estado temporal y espiritual de las misiones. Quince cartas escritas por varios religiosos misioneros en distintas partes y años, a los PP. provinciales. (Invent. . . fol. 295).

S. f. *Razones* de lo que el Ilmo. Sr. don Alonso de la Mota y Escobar dio para la *fundación* del colegio de San Ildefonso de Puebla. (Invent. . . fol. 114).

S. f. *Razones* que en justicia le asistían al colegio de San Ildefonso (Puebla) con la fábrica de la iglesia catedral, como heredera del Ilmo. Sr. fundador del colegio, sobre de que de sus bienes, se den a éste, treinta y tres mil y tantos pesos. (Invent. . . fol. 119).

**1614** *Razones* que los religiosos misioneros dieron al gobernador Francisco de Urdiñola, en aquel año de 1614, para la fundación de un presidio en la Tepeguana, expresando consentir en ello, o pedirlo el vecindario. (NOTA: determinación muy importante para la defensa de los misioneros, y por no haberse hecho el presidio, aconteció la matanza de misioneros y españoles, en 1616). (Invent. . . fol. 205).

S. f. *Razones* de conveniencia y necesidad que había, para que se pusiese la mayor fuerza del presidio en la provincia de Sinaloa, en Tecoripa o más allá, y no en el Mayo. (Invent. . . fol. 225).

S. f. *Razones* y noticias del estado de las misiones. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 296).

S. f. *Razones* (doce), de los pueblos y naturales que tenían las misiones de Sonora y Sinaloa, sin expresar el año. (Ibid. fol. 296).

**1613-1699** *Recibos* de los réditos de los censos de la hacienda de *Guimeraes*. 626 fojas, en (Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temporalidades. Leg. 314-2).

**1651** *Recibos* (cuatro) otorgados a favor de varios PP. provinciales, de las cantidades de réditos del capital principal, que varios bienhechores han aplicado a religiosas novicias. . . (Invent. . . fol. 81).

**1673** *Recordatorio* para que no se les haga servir sin retribución a los indios. 2 fojas.

(Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temporalidades. Leg. 324-20).

S. f. *Reflexiones* sobre la regla de la corrección fraterna que hay en la Compañía, considerada por la parte que toca al superior. 12 ff. (Ib. Leg. 391-31).

**1698** *Reglas* de la Compañía de *Jesús*. En 32o. Impresas por los herederos de Villarreal. Puebla. (Andrade, Vicente de P. "Bibliografía del siglo XVII").

**1699** *Reglas* de los congregantes de nuestra Señora de los Dolores, primera que en estos reinos se fundó en el colegio de la Compañía de Jesús de México. En México, por la viuda de Rivera, 1699. En 8o. de 28 pp.

(Uriarte: Anónimos. II, Madrid, 1904, No. 2830).

**1602** "Relación breve de la venida de los de la Compañía de Jesús a la Nueva España". Año de 1602. Manuscrito anónimo del Archivo Histórico de la Secretaría de Hacienda, versión paleográfica del original, prólogo, notas y adiciones por Francisco González de Cossío. Imprenta Universitaria, México, 1945, 124 páginas.

La discusión del *autor* de esta "Relación Breve", se halla publicada en "La primera crónica jesuítica mexicana, y otras noticias", por José Miguel Quintana. Biblioteca Aportación Histórica. Editor Vargas Rea. México, 1944. 80 pp.

La presente *relación* que hoy, por primera vez (en 1945) se publica, forma un códice compucsto de 30 fojas in folio, escrito en clarísima letra de principios del siglo XVII, sobre papel español, que ostenta marca transparente de fines del siglo XVI. Obra en el Archivo Histórico de Hacienda, dependiente del General de la Nación, y está catalogado en la "Guía" de aquél, en el Ramo de Temporalidades, Sección de Historia, Leg. No. 258-1.

Constituye a la fecha, el más antiguo testimonio de la Historia General de la Compañía (de Jesús) en Nueva España, y debe considerarse como la primera Crónica Jesuítica de la provincia de México.

Aparentemente, el documento en cuestión es el borrador de un trabajo que no sé si llegaría a formarse en definitiva, a juzgar por el sinnúmero de correcciones que, hechas de distinta mano, lo modifican, aunque no sustancialmente.

Está escasamente apostillado, y sus folios aparecen numerados, empezando con el número 17 y terminando en el 46. Las 16 fojas anteriores no se conocen: quizás en ellas venía escrita la "Relación de la Florida" que el autor menciona en alguna parte de su Crónica. Su texto comprende la relación de hechos acontecidos, durante los primeros treinta años del establecimiento de la Compañía de Jesús en Nueva España (1572-1602), así como de las circunstancias que lo precedieron, siendo de notarse la minuciosidad con que están descritos ciertos detalles del viaje de los primeros quince sujetos, enviados por San Francisco de Borja, y que sugieren algunas reflexiones sobre la identidad del cronista que nos ha ocultado su nombre.

El P. Pérez de Rivas es indudable que conoció la *Relación*, y se aprovechó de ella. Juan Sánchez Baquero en su "Historia" (editada en 1945) escrita en 1619, también hace mención de nuestro autor. El P. Alegre menciona

en el tomo I (pp. 32, 59, 75, 81, 124, 127, 144, 162 etc. "trabajos manuscritos y retazos de historia" del P. Juan Rogel. [González de Cossío]).

NOTA: El *Autor* de "Relación Breve" ha sido enteramente identificado así por el P. Félix Zubillaga en *Monumenta Antiquae Floridae*, pp. 12-13, como por el P. Ernest J. Burrus, a quien tanto debe la historia de la Compañía de Jesús, en México, y es el P. GASPAR de VILLERÍAS, cfr. siglo XVII. Este ejemplar se hallaba en el Arch. Prov. Mex. (1767) anotado en el fol. 80 del Inventario.

**1646** *Relación* en italiano, enviada de Roma. 1646. (Andrade: Bibliograf. Siglo XVII).

**1648** *Relación* del tercer auto particular de fe que el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de los reinos y provincias de la Nueva España, celebró en la *iglesia* de la *Casa Profesa* de la Sagrada Religión de la Compañía de Jesús a los 30 del mes de Marzo de 1648. Siendo inquisidores en él los muy ilustres señores: Doctor don Francisco de Estrada y Escobedo, Doctor don Juan Sáenz de Mañozca y el Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarillas. *Impreso* en México en la imprenta de Juan Ruiz, año de 1648.

(Icazbalceta: Obras) (Andrade, Vicente de P.: Bibliografía del siglo XVII).

**1621** *Relación* de las fiestas celebradas en la ciudad de México, a la beatificación del B. P. *San* (sic) *Francisco Javier*, Apóstol del Oriente, uno de los primeros compañeros del glorioso Patriarca San Ignacio, fundador de la religión de la Compañía de Jesús. Año 1621. Con licencia del ordinario en México, en la imprenta de Diego Garrido, en la calle de Tacuba. Por Pedro Gutiérrez. En 4o. de 40 hojas. (Uriarte: Anónimos: II, Madrid, 1904, No. 2856).

**1663-1689** *Relación* de las *misiones* de los PP. jesuitas de esta Nueva España desde 1663 hasta 1689, y frutos maravillosos que se han seguido. (Cuevas: Historia de la Iglesia).

**1637** *Relación* de los sucesos que ha tenido la Iglesia de Japón desde Septiembre de 1632 hasta 20 de Febrero de 1634. Pónese el martirio de los treinta y nueve mártires religiosos de las cuatro sagradas religiones que hay en Japón, y de más de 160 japoneses que por nuestra santa fe, dieron gloriosamente sus vidas. Sacada de las cartas que los padres de la Compañía de Jesús de Filipinas, enviaron a los padres de esta provincia de Nueva España este año de 1635. Dase asimismo cuenta del buen estado en que quedaba aquella iglesia, y el progreso de la China y Tonquín el año 1634.

(Al fin): Con licencia. Impresa en México, y ahora en Barcelona, por Pedro Lacavallería, año 1637. (En 4o. de 4 fojas no foliadas).

(Uriarte: Anónimos, t. II, Madrid, 1904, No. 2867).

**1668** *Relación* del jubileo de misiones de los padres de la Compañía de Jesús. En 4o. Puebla, Impresa por la viuda de Borja. (Andrade) (Uriarte).

**1650** *Relación* del solemne jubileo de las misiones que los padres de la Compañía de Jesús, celebraron y administraron este año de 1649, en la ciudad de México. Por orden e instancia del Ilmo. y Rvmo. Sr. don Juan de Mañozca, Arzobispo de esta Metrópoli, del consejo de su Magestad, y del de la Santa General Inquisición, su visitador en esta Nueva España, etc.

(Al fin): Con licencia en México, por la viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Agustín. Año de 1650. En 4o. de 10 hojas.

NOTA: "Esta *Relación* está escrita, sin género de duda, por alguno de los misioneros que trabajaron en el jubileo que aquí se describe".

(Uriarte: Anónimo, t. II, Madrid, 1904, No. 2882).

**1640** (?) *Relación* del levantamiento de los sangleyes en las Islas Filipinas.

Su castigo y pacificación este año de 1640, por don Sebastián Hurtado de Corcuera, caballero del orden de Alcántara, gobernador y capitán general de ellos, cuyo magnánimo esfuerzo y prudencia militar, ha hecho más respetables y famosas en aquellas partes las armas de su Magestad. Con licencia en México, por Francisco Robledo, impresor y mercader de libros, en la calle de San Francisco. En 4o. de 32 hojas. (Uriarte: Anóns. II, No. 3257)

**1642** *Relación* sobre la misma empresa, en Madrid, 1642. (Uriarte: No. 3263).

**1617** Ms. *Relación* breve de las virtudes y casos de edificación de los padres nuestros que murieron a manos de los tepehuanes, por su santo nombre. Año 1617. Ms. anónimo de 10 pp. (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Documentos por catalogar).

**1657** *Relación* anónima de la estancia de dos padres de la Compañía en Cuba y en La Habana. De la cual dice Alegre: (t. II, p. 412): "Del estilo latino y de la letra se conoce que el autor era italiano; pero no podemos deducir quién fuese en aquellos tiempos. Los dos sacerdotes que allí juntó la Divina Providencia, poseían, fuera del castellano y latino, algunos otros idiomas de la Europa, como escribe el mismo autor de estas noticias; cosa no muy vulgar a la mitad del siglo pasado (el XVII) en los sujetos de esta provincia". (Alegre: l. c.).

S. f. *Relación* de 5 páginas de los sucesos acaecidos con los indios de *La Laguna* de San Pedro, y asimismo la promoción de los padres jesuitas de los partidos *Parras* y *La Laguna*, relación que empieza: "La Laguna de San Pedro que se forma de las aguas del río Nazas, en el reino de la Nueva Vizcaya"... y acaba: "...porque a los dos curas ha pagado su Magestad, en la caja real de México, cada año, 1,800 pesos, sin los 300 que dá para el seminario".

(Arch. Gen. Nac. [Méx.] Colecc. *Misiones*: t. 26).

**1645** *Relación* en 5 pp. de los casos particulares observados en las misiones del obispado de Puebla, que se discurre por el año de 1645, a pretensión del Ilmo. Sr. don Juan Palafox, obispo que entonces era de aquella diócesis; que empieza: "A instancias que hizo el Ilustrísimo"... y acaba: "y aumento y bien de las almas, de gente que vive retirada y sin doctrina, en este modo de misiones, si los sus obispos las piden o las fomentan".

(Arch. Gen. Nac. [Méx.] Colección *Misiones*: t. 26).

S. f. *Relación* en 8 pp. de los casos más particulares, sucedidos en el partido de Nuestra Señora de los Remedios, que empieza: "Compónese este partido..." y termina: "rogando a Nuestro Señor nos guarde a V. R. para consuelo y aliento nuestro". (Véase SERRANO, FRANCISCO).

**1601** *Relación* anónima de la provincia de Nuestra Señora de Sinaloa, 1601. (Bol. Arch. Gen. Nac. [Méx., 1945] t. XVI, No. 2, pp. 179-194).

De esta *Relación* dice Edmundo O'Gorman: Es una breve y jugosa relación, escrita por uno de los primeros misioneros jesuitas que tuvieron a su cargo la evangelización de las tribus que ocupaban aquellas regiones.

(NOTA: Se trata de un documento manuscrito, sin registro, que se conserva en el Archivo General de la Nación, y provisionalmente incluído en el legajo de documentos publicados en el Boletín).

"Este documento (prosigue O'Gorman) es anónimo, y dado el año en que se escribió (1601) pertenece a la primera época de la misión. Se trata de un informe dirigido por uno de los misioneros a su superior, y parece que es uno de los documentos que sirvió de fuente para algunas de las Cartas Anuas utilizadas por el P. Alegre, para su Historia. No resulta fácil determinar a ciencia cierta quién escribió esta *Relación*: puede atribuírse al Padre Martín Pérez o al P. Juan Bautista Velasco. (Hay que descartar al Padre Alonso de Santiago, porque se sabe que tres años después de su llegada se retiró de la misión). Y ya que el autor afirma haber colaborado con el P. Gonzalo de Tapia en una de sus correrías apostólicas. Sin embargo, dadas las circunstancias a que alude el *autor*, me inclino a creer que se trata del

P. (Martín) Pérez, pues la noticia de los seiscientos y tantos niños bautizados por el Padre Tapia, parece que debe situarse en una salida mancomunada de los dos padres, poco antes de la muerte de Tapia.

“Este relato contiene una descripción general de la antigua provincia de *Sinaloa*, con muchos datos interesantes sobre las costumbres de los pueblos que la habitaron. En términos generales se confirman las noticias que ya se tenían sobre el particular; pero como en este caso se trata de una narración directa por uno de los principales y primeros actores de los acontecimientos, creemos que el lector agradecerá la publicación de este documento”. (Edmundo O’Gorman en Bol. Arch. Gen. Nac. [Méx. 1945] t. XVI, pp. 175-177).

S. f. (Por 1626). *Relación* de la vida y muerte del Ilmo Sr. don Alonso de la Mota y Escobar, obispo que fue de Tlaxcala y fundador del colegio de San Ildefonso de Puebla. Un cuaderno con 24 fojas en folio.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 116).

**1674** *Relación* en 4 fojas de los censos que tenía el colegio de San Ildefonso de Puebla, en 25 de Abril de 1674. (Invent. ... fol. 118).

S. f. *Relación* en 4 fojas de la fundación del colegio de Zacatecas. (Ib. f. 188).

S. f. *Relación* hecha por los padres misioneros de Sonora, del estado de las misiones, sin expresarse en qué tiempo: es un cuaderno de 13 fojas. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 204).

S. f. *Relación* de la fundación de la residencia de Sinaloa, un cuaderno en 10 fojas en folio. (Invent. ... ib. f. 219).

**1684** *Relaciones* de los rectorados (seis) que componen las misiones de Sinaloa, remitidas por el P. Gerónimo de Pistoya, según la visita que hizo en 1684. (Invent. ib. fol. 221).

**1613** *Relación* anónima del estado de la *misión* de *Parras*, en que se propone la dejación de dicha *misión*, y en la consulta se resuelve que no. Calumnias que se levantan contra la Compañía, y otros papeles de pleitos. 34 fojas. (Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temporalidades. Leg. 278-39).

**1619** “*Relación* de las fiestas que la muy insigne ciudad de la Puebla de los Angeles, del reino de la Nueva España, celebró al sacrosanto misterio de la Inmaculada Concepción de la siempre Virgen María, nuestra Señora, concebida sin pecado original, de este presente año de 1619, el propio día que la santa Madre Iglesia celebra la festividad de tan alto y soberano misterio”. Primeramente a 29 de Octubre se sacó el certamen.

In fol. 6 hs. letra contemporánea. Hay versos. Ms.

(Academia de la Historia. Madrid. Colecc. Jesuítas, XCII, 16) (Rodríguez Moñino, A. Catál. de Docts. de América. Badajoz, 1949, 129).

**1622** “Relación breve de las fiestas que el colegio de la Compañía de Jesús de la insigne ciudad de los Angeles ha hecho, en la canonización de San Ignacio: su patriarca y fundador, y de San Francisco Javier, apóstol del oriente y del Beato Luis Gonzaga”. In fol. 5 hojas, de letra contemporánea (1622). Tiene versos intercalados. (Ibid. CXII, 54) Ms.

— “Relación de las fiestas que se hicieron en esta ciudad de México en la canonización del glorioso San Ignacio y San Francisco Javier, en 26 de Noviembre de 1622. Y por todo su octavario”. In fol. 26 hojas. Inserta diversas poesías. Ibid. CXII, a continuación del anterior. (Rodr. Moñino A. Catál. de docts. de América. Badajoz, 1949, p. 130).

**1636** *Relación* de las cosas que vieron los padres que fueron a México en el camino, enviadas (sic) a Sevilla, escritas. En México, a 14 de Abril de 1636. Hicieron este viaje el año 1635, 1 h. fol. (Ibid. CXIII, 36. Ms. . . . y p. 135).

**1681** “Relación de la nueva entrada de los PP. de la Compañía a las naciones Chínipas, Varohios, Guailopos, Guazaparis, Temoris y otras”. (Arch. Gen. Nac. [México] Impr. en Doc. Históricos, 3a. serie, pp. 779-789) (Bannon; Mid-America, 1939, pp. 11-13) (Decorme: La Obra. . . II, 228). (Una copia de esta “Relación de la nueva entrada”. . . se halla en el Arch. Gen. Nac. [Méx.] Ramo Historia, t. 16, expediente 13. Son 8 ff. útiles; frente de la p. 149 hay tres renglones de la misma foja, vuelta).

**1678** Relación de las misiones que la Compañía de Jesús tiene en el reino y provincia de Nueva Vizcaya, hecha en el año de 1678. (129 ff. útiles) (Arch. Gen. Nac. [México] t. 19, expediente 28).

**1600-1643** Relación de la venta de esclavos: muchos a favor de la Compañía de Jesús. (De alguno consta sólo por un poder en esqueleto impreso, con notas e indicaciones mal escritas: 382 ff. útiles). (Arch. Gen. Nac. [México] Historia, t. 406).

S. f. *Representación* anónima hecha al P. provincial, quejándose del P. rector del colegio-seminario de San Ildefonso de México. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 336).

S. f. *Representaciones* (tres), hechas al Sr. obispo de Guadiana por los padres misioneros, sobre que les concediese término, a fin de impetrar de su magestad, licencia para la erección de un colegio en aquellas provincias. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 301).

**1685** *Representaciones* al Sr. virrey (don Tomás Antonio de la Cerda, marqués de la Laguna), por don José de Neira y Quiroga, con fecha 22 de Agosto de 1685, pidiendo licencia para la fundación de un colegio-seminario en El Parral. (Invent. Prov. Mex. [1767] fol. 301).

**1673** *Requerimiento* anónimo hecho por un padre misionero al cura vicario sobre una notificación. 1 foja. (Arch. Hist. de Hacienda. Temp. Leg. 324-7).

S. f. *Resolución* de un caso moral, sobre si a un delincuente homicida, huyendo de la justicia y refugiándose en la despensa de una casa de un religioso que estaba en misiones: ¿si le vale la inmunidad? (Invent. ... f. 296).

**1605** (Abr. 20). *Respuesta* de Roma sobre el caso de la leña del colegio de México y de la Puebla. Roma, 20 de Abril 1605. 4 fojas Mss.

(Isl. Coll. Arch. Prov. Mex. [1935] Mss.).

**1640** *Respuesta* a una consulta hecha en las misiones de Sonora, a 11 de Agosto de 1640, sobre no haber peligro en que entrasen los vecinos cristianos algunas veces, en las tierras de los indios gentiles, y que se les diese la ayuda que pidiesen". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 204).

S. f. *Respuesta* a varias calumnias y cargos hechos a los religiosos misioneros de la Compañía, sobre las misiones que tenían "sin misionero", llevando injustamente las limosnas de ellas, al rey. (Ibid. fol. 207).

S. f. *Respuestas* a casos de moral. En la misión de Sonora. 4 fojas truncas. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 204).

S. f. (Por 1672). *Respuesta* a las calumnias propaladas por Francisco de Luque, contra los misioneros. 6 fojas. (Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temp. Leg. 325-86).

S. f. *Retórica* en lengua castellana. I. (Memoria de los libros que se encontraron en el pueblo de Acatlán, en el año de 1604). (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1939] t. X, No. 408, p. 679).

S. f. *Retórica. Arte*. (Memoria de los libros de Juan Rivera, presentada en Septiembre de 1655) (Bol. Arch. Gen. Nac. t. X p. 717, No. 408) (Arch. Gen. Nac. Ramo *Inquisición*, t. 438).

S. f. *Retórica. Oraciones*. (Memoria de los libros de Bernardo Calderón. Año 1655). (En Bol. ... p. 750, No. 450) (Ramo *Inquisición*, t. 438).

S. f. *Retórica antigua*. En latín. (Bol. t. X, p. 822, No. 446). (Memoria de los libros que tiene Juan de Rivera. Noviembre 1660. Ramo Inquisición, t. 585).

## ANONIMOS BIBLIOGRAFICOS. LETRA S

**1677** *San Luis de la Paz*. Certificación dada por don Agustín de Sancristóbal Palacios, alcalde mayor de las minas de Sichú, fecha en San Luis de la Paz a 1o. de Agosto de 1677, sobre haber sido pagados los maestros, oficiales, operarios y demás que se han ocupado en la fábrica de la iglesia y de la casa de la Compañía en aquel pueblo.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 184).

S. f. *Santísimo Rosario*. 10 fojas. (Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temp. Leg. 291-7).

**1674** *Seis* cartas de varios religiosos misioneros de Guadiana, fechas en el año de 1674, escritas al P. Prov. Manuel de Arteaga, dándole razón del estado espiritual y temporal de ella. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 336).

**1693-94** *Sermones* (nueve) sobre las jerarquías angélicas, con una introducción general y varias adiciones. En la Casa Profesa. (Paz, Julián, Cat. de Mss. de América, en la Bibliot. Nac. de Madrid. Leg. en 4o. 20256). Madrid, 1933, 212.

S. f. *Sobre un condenado a las puertas del infierno, mirando lo pasado, lo presente y lo futuro*. 16 fojas. (Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temp. Leg. 291-19).

**1604** *Solutae orationis fragmenta*. Mexici apud Henricum Martínez, 8o. 1604. (Bol. Arch. Gen. Nac. [Méx. 1949] t. XX, No. 1, p. 53).

**1650** *Suma del estado del Imperio de China y cristiandad de él*, por las noticias que dan los padres de la Compañía de Jesús que residen en aquel reino hasta el año de 1649. Aunque los alborotos y levantamientos de le gran China no dan lugar a tener plena noticia del estado de la cristiandad en aquellas provincias; las que por cartas de los superiores de la Compañía de aquellas dos vice-provincias se han tenido en Filipinas desde el año de 1638 hasta el de 1649 son las siguientes...

(Al fin): Con licencia. Impreso en México en la imprenta de Juan Ruiz año de 1650. En 4o. 12 hojas. (Uriarte: Anón., t. II, Madrid, 1904, No. 2954).

**1676** “*Sumarias* meditaciones de los que parecen más eficaces motivos a la devoción y socorro de las benditas Animas del Purgatorio. Amplificadas de propósito por el P. prefecto de la Purísima, a toda la congregación en las pláticas ordinarias de sus martes, que, reducidas a copiosos frutos, saca a luz para uso y logro más universal de todos el Lic. Roque Hernández, prefecto actual de la misma congregación. Con licencia, en México. Calderón, 1676.

(Nota: El *padre prefecto* era el P. ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA).

#### ANONIMOS BIBLIOGRAFICOS. LETRA T

S. f. *Temeraria* confianza. 9 fojas. (Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temp. Leg. 291-28).

**1697** *Testimonial* de órdenes menores del H. Miguel de Mesa. Durango, 1697. (Andrade: Bibliografía del siglo XVII. No. 1210).

**1637, 1643, 1651, 1681** *Testimonios* (once) de “poderes” dados por los PP. provinciales, a los padres procuradores que han pasado a España y Roma, en los años mencionados, para los negocios de la provincia en aquellas cortes.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 88).

**1692** *Testimonios* (dos) con 102 fojas, dados por Juan Antonio de Chipre, secretario y notario mayor, con fecha 30 de mayo de 1692, de la relación del origen y principio que tuvo la Imagen de Nuestra Señora de la O, en el pueblo de Zapopan; y asimismo los milagros que Dios ha obrado por su medio; y de la Imagen de la Virgen María, advocación de San Juan en su hermita de este nombre y pueblo de Jalostotitlán, ambos en el obispado de Guadalajara. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 156).

**1643** *Testimonio* dado por Juan de Molina, escribano público, de certificación dada en 26 de Marzo de 1643 de las dependencias (deudas) que en aquel año tenía contra sí el colegio de Oaxaca.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 166).

**1685** *Testimonio* de ocho fojas, dado por Baltasar de Morante, escribano real, con fecha 14 de Abril de 1685, del *escrito* presentado por parte de la provincia de la Compañía, en los autos seguidos con el Sr. obispo de Durango, fray Bartolomé de Escañuela, franciscano, sobre la remoción de *misiones* en aquella provincia, y elección de clérigos para ellas.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 301).

S. f. *Testimonio* en 24 fojas, copia de los privilegios que gozaban los religiosos que administraban misiones en las Indias. (Ibid. fol. 314).

S. f. *Testimonio* en 16 fojas de alegato (trunco) hecho por parte de la Compañía de los inconvenientes que había, de guardar en las doctrinas de religiosos las pretensiones de los señores obispos. (Ib. fol. 314).

S. f. *Testimonio* en 10 fojas, de borrador de discurso, sobre la venida de religiosos extranjeros de Europa a las Indias, para la conversión de infieles. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 314).

**1689** *Tocante* a la partida que ha de salir del colegio de Matapé en el año de 1689, y también de la venta de la hacienda de Tecoripa. 4 fojas. (Arch. Hist. de Hacienda [México] Temporalidades. Leg. 278-12).

S. f. *Topia*. Ponemos aquí todos los *Anónimos* referentes a la misión de la Sierra de *Topia*:

- 1) Razón en que se expresa que la misión de la Compañía en *Topia*, se halla dividida en cuatro partidos.
- 2) Dos mapas de dicha Sierra.
- 3) (1631). Un cuaderno en 7 fojas de las diligencias practicadas en el año de 1631, sobre la averiguación del martirio del P. Santarén.
- 4) Cuaderno en 8 fojas, de las relaciones del principio y fundación de la misión y doctrina de la Sierra de San Ignacio.
- 5) Una copia en dos fojas del informe hecho, en cuanto a la conveniencia que resultaba de reducir a menos número los pueblos de la Sierra de *Topia*. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 235).
- 6) Un testimonio en dos fojas dado por Eugenio de Ledesma, escribano real, al gobernador de la Nueva Vizcaya, en que le da razón de los pueblos de la Sierra de *Topia*.
- 7) Tres fojas en que se hallan las razones que tuvo el P. provincial para asentar la misión de la Sierra de San Ignacio, en el parage en que hoy se halla.
- 8) Tres fojas de la descripción de la misión de Tepehuanes, y un mapa de la misma. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 236).

- 9) Cuatro cartas de los padres misioneros de la Sierra en 1615, en que se quejan al P. provincial contra el Cap. Martín de Olivas, sobre el mal modo con que trataba a dichos religiosos.
- 10) Dos copias de petición, en lengua mexicana, hecha por los indios del pueblo de Tamazula al justicia mayor, en 1650, en que le piden que destierre al indio Hernando Chiro, porque anda alborotando a los naturales para que se vayan a fundar a otro parage.
- 11) (S. f.). Copia simple de la sentencia dada a favor de los naturales del pueblo de San Juan Atotonilco para que volviesen a erigir y reedificar la iglesia que tenían en el pueblo de Santiago; y nombra- sen gobernador y oficiales de república. (Invent. . . f. 237).
- 1652** *Traspaso* de sus Obras Pías de don Alonso de Lorenzana. 5 ff. (Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temp. Leg. 16-8).
- 1698** *Tratado* de la devoción con las Animas del Purgatorio, y lo mucho que interesa quien ofrece por ellas la satisfacción de sus obras sin reser- varla para sí. Sacado de las Obras del P. Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesús. Van añadidos a la postre algunos ejemplos. Con licen- cia, en Sevilla, y por su original en México, por Juan José Guillena Carras- coso. Año 1698. En 12o. Portada, vuelta en blanco. Texto pp. 1-74. (Andra- de, 1210).

## ANONIMOS BIBLIOGRAFICOS. LETRA U

- S. f. Un borrador de escrito presentado por Juan Lorenzo Flores, en el pleito seguido con el doctor Fernando de la Serna, sobre haber entre- gado a los religiosos de la Compañía de Jesús, ciertos sitios y hacienda de ove- jas, para la fundación del colegio de la Veracruz.  
(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 118).
- S. f. Una memoria sin fecha de los ganados de la hacienda de Flamaxac (sic ¿tal vez por Atemajac?). (Ibid. foja 5).
- S. f. Un libro en folio, viejo, con 166 fojas de varios casos morales. (Ib. f. 9).
- S. f. Una copia simple en 4 fojas en folio, de varias razones para que la

hermita de nuestra Señora de los Remedios, de esta ciudad de México, se entregue al cuidado de los religiosos carmelitas. (Ibid. fol. 16).

S. f. (Puede ser del siglo XVIII). Un cuaderno de 15 fojas *impresas* de razones que persuaden a la celebridad de la fiesta de "la conversión de San Ignacio". (Ibid. fol. 16).

S. f. (Puede ser del siglo XVIII). "Una relación *impresa* de la prodigiosa conversión de un luterano, que obró Dios por medio de San Francisco Javier; y otras dos del mismo Santo y San Ignacio, en la salud de una enferma, y navegación del Perú". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 17).

#### ANONIMOS BIBLIOGRAFICOS. LETRA V

**1617** Vida del P. Francisco Suárez. Ms. 1617.

(Arch. Prov. Mex. Mss. vol. VI, f. 15) (Isl. Coll. 1935).

**1689** Vida admirable y muerte dichosa del religioso padre GERÓNIMO de FIGUEROA, profeso de la Compañía de Jesús en la provincia de Nueva España, misionero 40 años entre los indios tarahumares y tepehuanes de la Sierra Madre, y después rector del colegio máximo y prepósito de la casa profesa de México. Jhs. Con licencia de los superiores, en México, por doña María de Benavides, viuda de Juan de Rivera, en el Empedradillo. Año de 1689.

Texto pp. 1-40. (A la vuelta): Índice de los 21 párrafos.

(Andrade: Bibliogr. del siglo XVII, No. 918).

**1600-1699** *Visitas* de los PP. provinciales a nuestras casas, como se hallaban en el Arch. Prov. Mex. (1767) en el inventario que mandó hacer Carlos III.

**1666-1699** Al col. de San Pedro y San Pablo, Méx. (16 copias con 118 fojas).

**1680-1699** Al Col. de San Andrés, Méx. (12 copias de 39 fojas).

**1675-1699** Al Col. del Esp. Santo, Puebla. (16 copias con 43 fojas).

**1644-1699** Al Col. de San Ildefonso, Puebla. (6 copias con 46 fojas).

- 1631-1640** Al Col. de San Gerónimo, Puebla. (3 copias con 7 fojas).
- 1665-1699** Al Col. de Tepetzotlán. (13 copias con 29 fojas).
- 1632-1699** Al Col. de Oaxaca. (9 copias con 76 fojas).
- 1668-1699** Al Col. de Guatemala. (9 copias con 70 fojas).
- 1671-1699** Al Col. de Mérida. (5 copias con 7 fojas).
- 1668-1699** Al Col. de la Veracruz. (6 copias con 22 fojas).
- 1671-1699** Al Col. de Querétaro. (8 copias con 39 fojas).
- 1643-1699** Al Col. de San Luis de la Paz. (7 copias con 23 fojas).
- 1666-1699** Al Col. de San Luis Potosí. (7 copias con 31 fojas).
- 1668-1699** Al Col. de Zacatecas. (10 copias con 41 fojas).
- — Al Col. de Durango. (8 copias con 35 fojas).
- 1656-1699** Al Col. de Valladolid. (2 copias en 89 fojas).
- 1665-1699** Al Col. de Pátzcuaro. (10 copias con 35 fojas).
- — Al Col. de Guadalajara. (10 copias en 44 fojas).
- 1669-1699** A la residencia de Parras. (8 copias 36 fojas).
- 1688** Visita a San Luis de la Paz. 5 fojas. (Arch. Hist. de Hda. [Méx.] Temp. Leg. 285-61).
- 1668** Visita al Col. de Valladolid. 5 fojas. (Arch. Hist. de Hda. Leg. 285-61).
- 1677** Visitas que se hicieron en la Casa Profesa, en el Col. de San Pedro y San Pablo, Oaxaca, Querétaro, San Gerónimo, Puebla, San Luis Potosí, Guadalajara y San Luis de la Paz. 37 fojas. (Arch. Hist. Hda. [Méx.] Temp. Leg. 285-33).
- 1688** Visitas a los colegios de Valladolid, Pátzcuaro, Guadalajara, Zacatecas, San Luis de la Paz y Querétaro. 5 fojas. (Ibid. Leg. 285-61).
- Visita al Col. de Zacatecas. 5 fojas. (Ibid. Leg. 285-61).
- 1621** Vocabulario Mexicano. (Sospecho que es de un jesuita). Impreso en México en 1621. Lo mencionan (Bol. del Arch. Gen. Nac. [Méx.]

1939] t. X, No. 4, p. 710, No. 116; y p. 769, No. 715) (Memoria de los libros de Hipólito Rivera, librero, 1655, México) (Arch. Gen. Nac. [Méx.] Ramo Inquisición, t. 438).

ANTONIO, DAMIAN, H. C. (1581-1653) († 72)

BIOGRAFÍA

- 1581** DAMIÁN ANTONIO nació en la “Consula Insula” de Venecia, Italia. (Cat. 1614).
- 1610** Ingresó en 1610, y, cuatro años más tarde, pasó a México.
- 1614** El H. C. DAMIÁN ANTONIO se halla en el colegio de México. Es natural de “Consula Insula”. Tiene de edad 33 años y 4 de Compañía. Se ocupa en oficios domésticos. De ingenio, juicio y prudencia, mediano; de alguna experiencia; de complexión, colérico, inclinado a la melancolía. Tiene talento para los oficios de casa. (Cat. 1614) (Mex. 4, ff. 193v, 212v) (ARSI: Arch. Rom. S. J.).
- 1619** Incorporación final. (Invent. Arch. Prov. Mex.) Cuaderno ms. (1582-1623).
- 1620** En el colegio de México; de 40 y 10. “Ya es coadjutor temporal formado”. (Cat. 1620) (Mex. 4, f. 243v) (ARSI).
- 1626** En el colegio de Guatemala, de 46 y 16. (Cat. 1626) (Mex. 4, f. 277v).
- 1632** “En el colegio de México, de 54 de edad y 23 de Compañía”. (Cat. 1632) (Mex. 4, f. 298v) (ARSI).
- 1638** En el colegio de San Ildefonso de México: El H. DAMIÁN ANTONIO es natural de Venecia; tiene 69 años y 30 de Compañía. Hase ejercitado en oficios domésticos. Es de ingenio y juicio, regular; de poca prudencia; de casi sin experiencia; de condición colérica; de talento para algunos oficios de la casa. (Cat. 1638) (ARSI) (Mex. 4, ff. 322, 339v).
- 1648** En el colegio de México. Veneciano de 70 de edad y 40 de Compañía. Débil de salud, se ocupa en oficios domésticos. Tiene algo de ingenio,

de juicio y prudencia; larga experiencia. Condición colérica. Hábil para los oficios domésticos. (Cat. 1648) (Mex. 4, ff. 382, 402v).

**1650** Sigue en el colegio de México; tiene 72 y 42. Ingenio y juicio bueno; mediana prudencia, larga experiencia. Colérico. "Ad domestica".

(Cat. 1650) (Mex. 4, ff. 438, 458) (ARSI).

**1653** Murió el 11 de Noviembre de 1653 en el colegio de San Pedro y San Pablo. Era veneciano, de 75 años (sic) y 45 (sic) de Compañía. Sufrió el HERMANO DAMIÁN ANTONIO un doloroso ataque de orina y piedra, que más penoso que los otros achaques, al fin vino a poner término a su vida con mucho mérito de él por su edificativa y constante paciencia.

(Cat. 1653) (Anua 1653) (Mex. 15, f. 312v; Mex. 4, ff. 479v, 501v).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Anua Prov. Mex. 1653.
- 2 ARSI: Arch. Rom. S. J.
- 3 Catálogos Prov. Mex. 1614, 1620, 1626, 1632, 1638, 1648, 1650, 1653.
- 4 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) Cuaderno ms. de incorporaciones. (1582-1623).
- 5 Mex. 4, ff. 193v, 243v, 277v, 298v, 322, 402v, 438, 458, 479, 496, 501; 15, f. 312v.
- 6 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., Apuntes mss. sobre jesuitas en Centro-América. (México, 1959)

#### ANTONIO, RAMIRO, H. ESC.

#### BIOGRAFÍA

**1609** "Roma, 21 de Julio de 1609". (De una carta del P. Aquaviva al P. viceprovincial Martín Peláez). "El HERMANO RAMIRO ANTONIO no acaba de quietarse con estos sus estudios mayores, y nosotros no podemos escribir de acá más de lo que otras veces tenemos escrito: que allí miren si conviene dárselos; y no conviniendo, lo desengañen de una vez para que se quie-

te o mire lo que conviene, que en esta misma razón le respondemos, remitiéndole a V. R.”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Mss. Cartas de los Generales).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Carta al P. viceprovincial Martín Peláez. Roma, 21 de Julio de 1609.
- 2 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934). Mss. Cartas de los PP. Generales.

#### ANUAS

##### 1628 *Anua*.

(Al lado izquierdo dice): “Muerte del H. OVALLE”.

(Al frente): “Puesta en su lugar, X Alegre”.

(Al lado derecho): “Sacado lo que toca a Sinaloa, para su Historia. No hay que sacar de Topia y San Andrés. No hay de Tepehuanes ni Parras, ni de San Luis de la Paz”.

Preámbulo: “Hay en la provincia de Nueva España 382 sujetos, de los cuales los 178 son sacerdotes. Hermanos estudiantes, 77. HH. CC. 127. Total: 382.

- 2) Repartidos en: una Casa Profesa,  
una Casa de Probación,  
14 Colegios,  
2 Seminarios de españoles,  
2 Seminarios de indios,  
3 Residencias,  
6 Misiones asentadas.
- 3) En la Casa Profesa de México hay: 21 Sacerdotes y 16 HH. CC.  
En el Colegio de México: 32 Sacerdotes y 32 HH. EE.  
y 18 HH. CC.  
En el Noviciado de Santa Ana: 3 Sac. 2 HH. CC. antig.  
19 Nov. 8 HH. Nov. CC.  
En el Col. Real de S. Ildefonso (Méx.): 3 PP. 3 HH. EE. 2 HH. CC.  
En el Col. del Esp. Sto. de la Puebla: 13 PP. 12 HH. EE. 9 Se-  
minaristas.  
En el Col. de S. Ildefonso (Pue.): 6 PP. 8 HH.EE. 6 HH.CC.

En el Col. de Oaxaca:	6 PP.	2 HH.EE.	5 HH.CC.
En el Col. de Guatemala:	7 PP.		7 HH.CC.
En el Col. de Tepotztlán:	5 PP.		8 HH.CC.
En el Col. de Pátzcuaro:	5 PP.		5 HH.CC.
En el Col. de Valladolid:	4 PP.	1 H.E.	5 HH.CC.
En el Colegio de Guadalajara:	5 PP.		5 HH.CC.
En el Col. de Zacatecas:	5 PP.	1 H.E.	6 HH.CC.
En el Col. de Mérida:	5 PP.		3 HH.CC.
En el Col. de San Luis Potosí:	3 PP.	1 H.E.	4 HH.CC.
En el Col. de Querétaro:	4 PP.		2 HH.CC.
En el Col. de Sinaloa y sus misiones:	15 PP.		4 HH.CC.
En la Residencia de Guadiana:	2 PP.		4 HH.CC.
En la Res. de la Veracruz:	4 PP.		4 HH.CC.
En la Res. de S. Luis de la Paz:	2 PP.		
En la Misión de Topia:	4 PP.		
En la Misión de S. Andrés:	4 PP.		
En la Misión de Tepehuanes:	4 PP.		
En la de Parras:	4 PP.		
En la de S. Ignacio (ríos Mayo-Yaqui):	12 PP.		
Han sido los difuntos de este año:	3 HH.CC.	y 1 H.E.	
Y se han recibido:	5 HH.CC.	y 8 HH.EE.	

#### CASA PROFESA DE MÉXICO.

- 1) Se ejercitan todos nuestros ministerios con todos sus frutos.
- 2) Lo extraordinario: el número de confesiones generales con motivo del jubileo del año santo. Hubo también muchas confesiones de años; paces entre enemistados.
- 3) El ejercicio de las Cuarenta Horas, tan patrocinado por el Sr. virrey marqués de Cerralvo, ha tenido este año la novedad de habernos traído todas las mejores colgaduras de su palacio, distintas de las de los años pasados.
- 4) Los congregantes del Divino Salvador, son el ejemplo de virtud en toda la ciudad, así en la piedad que muestran en el templo, como en las visitas a hospitales y cárceles.
- 5) Nunca ha dejado México de favorecernos con sus limosnas.
- 6) La relación de la muerte del H. C. JUAN TEJADO, en su ficha.

#### COLEGIO DE MÉXICO.

- 1) Nuestros hermanos estudiantes han sobresalido en la piedad, y letras.
- 2) Su aprovechamiento se vio en los actos públicos y domésticos.

- 3) Entre los externos ha habido muchas vocaciones para todas las religiones y algunas para nuestra Compañía.
- 4) Siendo esta ciudad tan grande y populosa, se acude con mucho cuidado a todos los ministerios de enfermos, de día y de noche.
- 5) Los domingos de adviento y cuaresma se hacen las doctrinas de españoles e indios, a que acuden también los HH. estudiantes; lo mismo que a los obrajes.
- 6) En nuestra iglesia, los domingos de cuaresma, se predica a los negros bozales, y no es poco el fruto.
- 7) Lo temporal ha mejorado y se han pagado fuertes deudas.
- 8) Como por estar nuestro colegio en la parte baja de la ciudad, se nos inundaba en tiempo de lluvias, se ha remediado con la ayuda del Sr. virrey (don Rodrigo Pacheco y Osorio, marqués de Cerralvo).
- 9) Murió un hermano estudiante, Sebastián de Robles. (Véase su pa-peleta).
- 10) Y un hermano Coadj. Pedro de Ovalle. (Véase su ficha). Los dos: año 1629.

#### COLEGIO REAL DE SAN ILDEFONSO Y SEMINARIO DE SAN GREGORIO (MÉXICO).

- 1) En el primero no ha habido cosa extraordinaria. Sí mucha piedad en todos y avance de los estudiantes en los actos que presentan. Ha habido vocaciones para todas las religiones.
- 2) En cuanto al Seminario de San Gregorio: Los indizuelos de nuestro seminario que son hijos de los principales indios del reino, y muestran mucho ingenio, aprenden a leer, escribir, hacer cuentas y estudian canto, a que son muy aficionados.
- 3) Se terminó su aula, muy grande y capaz; y la iglesia de tres naves; se predica siempre en su lengua; y de aquí se atienden todos los enfermos de su raza.
- 4) El concurso a esta iglesia de San Gregorio, fue como ningún año, extraordinario en adviento y cuaresma, de modo que ocuparon el atrio y patios.
- 5) Asimismo en los jubileos.

#### CASA DE PROBABACIÓN DE SANTA ANA.

- 1) Desde el año pasado quedó arreglada esta casa para los novicios.
- 2) Tiene la ventaja sobre Tepotzotlán, por tener aquí médicos y medicinas.
- 3) Y están haciendo algunos el mes de hospital.

## COLEGIO DE SAN ILDEFONSO (PUEBLA).

- 1) También se experimentan ventajas de tener a los estudiantes: se graduaron los de primer curso en la universidad de México. Fueron como 50.
- 2) Se han inscrito en el curso que comienza más de 110. (Curso de filosofía).
- 3) Los NN. acuden a todos los ministerios.
- 4) Se dedicó este año la iglesia que el Ilmo. Sr. obispo, nos dejó comenzada, que es de los hermosos templos de la Nueva España.

## COLEGIO DEL ESPÍRITU SANTO (PUEBLA) Y SEMINARIO DE SAN GERÓNIMO.

- 1) En cuestión de ministerios, son tantos que no tenemos que envidiar a los nuestros de México.
- 2) Los PP. que trabajan en la crianza de la juventud, también están ocupados.
- 3) Como en esta ciudad se labra el mejor paño de la Nueva España, hay muchos obrajes, y a todos acudimos para predicarles y confesarlos.
- 4) A los indios de San Miguel, acuden los padres-lenguas.
- 5) La congregación de nuestra Señora, es lo que más acredita a este colegio.
- 6) Los estudiantes de San Gerónimo también tienen su congregación.

## COLEGIOS DE VALLADOLID, PÁTZCUARO Y SAN LUIS POTOSÍ.

- 1) En estos tres colegios se acude a los españoles e indios con atención.

## COLEGIOS DE GUADALAJARA Y ZACATECAS

- 1) En el colegio de Guadalajara, ciudad que es cabeza de la Nueva Galicia, en que está allí la real audiencia y silla episcopal, todos nos aman y estiman nuestros ministerios; y se hace mucho fruto.
- 2) En el colegio de Zacatecas, ciudad que es populosa y rica por sus minas: se cumple con atender a los españoles, y también a los indios, que son de muchas lenguas, y todos son afectos a nuestros PP.
- 3) Este año se acabó y dedicó la iglesia, que hacía más de 12 años se había comenzado. Quedó muy capaz y hermosa, con un retablo que le costó al fundador en México, más de 9,000 pesos, y una lámpara muy grande, que costó cerca de 3,000.

## COLEGIOS DE GUATEMALA Y QUERÉTARO.

1) El de *Guatemala* ha ido este año con mucho aumento en lo temporal y espiritual. Los ministerios están muy bien asentados.

(Aquí quedó trunca esta Carta Anua).

**1622-1647** *Cartas anuas* and puntos de cartas anuas of the Jesuits of New Spain between 1622 and 1647.

"These are mainly copies of rough drafts (borradores). Some are general reports, others for individual colleges or single missions. The larger part of the special reports are for the missions of Sinaloa and Sonora. These are the originals of a part of the *cartas anuas* printed in *Documentos para la Historia de México*". (Cf. *Historia*: Vols. 15, 19) (Bolton: Berkeley Library Calif. Vol. 25).

## ANZURES, PEDRO DE P.

¿Es jesuita?

## BIBLIOGRAFÍA

**1614** "Después se pasó la familia de don Melchor de Covarrubias (insigne fundador del colegio del Espíritu Santo, de Puebla), a la villa de Carrión, en el valle de Atlixco, en que, según *Carta* del 10 de Abril de 1614, escrita por el P. PEDRO de ANZURES, al P. doctor Pedro de Morales, vivieron algunos años". (Alegre: I, 252) (Alegre-Burrus: I, 358).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, I, México, 1841, p. 252.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST, J., S. J., *Hist.*, t. I, Roma, 1956, p. 358.

## AÑUEZ, JUAN DE, P.

## BIOGRAFÍA

Es de advertir que su apellido en los documentos latinos figura como ANNUEZ (Mex. 4, f. 442), y que en su renuncia jurídica, que se conserva en el Archivo Histórico de Hacienda (México) (Temporalidades, Leg. 16-3) aparece su apellido como AÑUEL.

- 1621** Nació en la Isla de La Habana en 1621. (Cat. 1648).
- 1639** Ingresó en el noviciado de Tepetzotlán en 1639, a los 18 años de edad.
- 1641** Emitió los votos simples. Su maestro de novicios fue el P. Francisco Calderón, en parte supliendo al P. Pedro de Velasco, y en parte por designación definitiva de Roma.
- 1647** "Sacris ordinibus initiatus in anno 1647". (Mex. 4, f. 424) (ARSI).
- 1648** En el colegio de Zacatecas, P. JUAN de AÑUEZ, natural de la Isla de La Habana. Tiene buena salud; enseña gramática; ya es sacerdote escolar; tiene 27 años de edad y 9 de religión. (Cat. 1648) (Mex. 4, f. 392v).
- 1650** Ya desde este año de 1650, en los documentos latinos no le llaman como antes ANNUEZ, sino AÑUEZ. (Mex. 4, f. 442).
- 1658** Roma, 20 de Agosto de 1658. (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio): "Quedo advertido de las causas por las cuales no se proponen para el grado, los PP. Sebastián de Fuentes y JUAN de AÑUEZ. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Mss. Cartas de los Generales).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ARSI: Arch. Rom. S. J.
- 2 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1934). Mss. Cartas de los PP. Generales.
- 3 Catalogi Prov. Mex. S. J. 1648, 1650.
- 4 Mexic. 4, ff. 392v, 424, 442.
- 5 NICKEL, GOSVINO, S. J., Carta al P. Prov. Alonso de Bonifacio. Roma, 20 de Agosto de 1658.
- 6 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., "Apuntes mss. sobre jesuitas en Centro América". México, 1960.

#### BIBLIOGRAFÍA

- 1651** *Renuncia jurídica* que hace el P. JUAN de AÑUEL (sic) de todos sus bienes. 5 ff.  
(Arch. Hist. de Hacienda [México] Temporalidades. Leg. 16-3).

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- 1 Archivo Histórico de Hacienda (México) Temporalidades, Legajo 16-3.

## ARAGON, ANTONIO DE, H. C.

## BIOGRAFÍA

**1639** Roma, 20 de Septiembre de 1639. (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas): "Los hermanos Francisco de Herrera, Juan Sánchez, ANTONIO de ARAGÓN, Mateo Pérez y Amador González, formentur; y en proponer al primero ha habido demasiada dilación". (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] Vol. VI de mss. f. 278).

**1678?** "Aquella caridad que le hizo el H. Mateo Jorge (que murió en 1678) ayudar a bien morir al HERMANO ANTONIO DE ARAGÓN, con palabras tan persuasivas y de tanto espíritu, que ponían admiración".

(Villabona, Manuel: Carta de edificación sobre el H. Mateo Jorge).

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] Vol. VI Mss. f. 278).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1934) Vol. VI de manuscritos, f. 278.  
 2 VILLABONA, MANUEL, S. J. (Rector del Col. del Esp. Santo), Carta necrológica sobre el hermano Mateo Jorge. 1678, p. 1.  
 3 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. Prov. Andrés Pérez Rivas, Roma, 30 de Septiembre de 1639.

## ARAMBURU, BERNARDO DE, P.

## BIOGRAFÍA

**1644** Roma, 30 de Marzo de 1644. (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. provincial, Luis de Bonifaz): "Confieso a V. R. que hubiera estimado que aun el P. BERNARDO de ARÁMBURU no hubiera venido; así porque juzgo que no era necesario, como porque deseo se observe el orden que tengo remitido, de que no vengan dos padres juntos; pero ya que se dispuso, procuraré que en Madrid se supla lo que le falta del cuarto año de teología".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935] Vol. V Mss. p. 29v, 171).

Sin duda hizo el viaje con el P. Andrés Pérez de Rivas, nombrado procurador a Roma, en la 13a. congregación provincial de 22 de Enero de 1643.

**1648** Roma, 30 de Enero de 1648. (De una carta del P. Vicente Carafa al P. Provincial Pedro de Velasco): "No se puede ahora tratar del grado del Padre BERNARDO DE ARÁMBURU, porque no da lugar la indisposición que padece".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935] p. 171v).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1935). Volumen V de Mss. pp. 29v, 171.
- 2 CARAFA, VICENTE, S. J., Carta al P. Prov. Pedro de Velasco. Roma, 30 de Enero de 1648.
- 3 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. Luis de Bonifaz. Roma, 30 Marzo, 1644.

#### ARANDA, P.

##### BIOGRAFÍA

**1625** Roma, Marzo 16 de 1625. (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio): "Acá en Roma están los exámenes de los Padres Tomás González, Juan de Figueroa, Juan de Burgos, Castroverde y ARANDA". (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1932] Mss. Cuaderno No. 228.

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1932) Manuscritos. Cuaderno No. 228.
- 2 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. Prov. Juan Laurencio. Roma, 16 Marzo, 1625.

#### ARAUJO, JUAN DE, P.

##### BIBLIOGRAFÍA

Pensamos que este Padre JUAN de ARAUJO nunca estuvo en México. Hay otro padre homónimo a éste, pero es del siglo 18.

**1687?** Escribió: "Respuesta jurídica sobre diezmos a una consulta, en razón de la demanda fiscal y sentencia del real Consejo de Indias, con-

tra el convento de Santa Ana y religiosos carmelitas descalzos de México". En folio, de 81 hojas. Su autor el P. JUAN de ARAUJO. (Uriarte).

Respondiendo el P. Jaramillo en su *Apología del Licenciado Matías Marín* a los cargos que fray Juan de la Anunciación (General de los Carmelitas Descalzos), hacía al P. Pablo Segneri, por haber impreso anónimas ciertas notas, se expresa en estos términos: "A 27 de Agosto de 1686, sentenció el supremo y real Consejo de Indias, que el convento de Santa Ana de los Carmelitas descalzos, de México, pagase con 'cierta limitación' diezmos, de la huerta y heredad cercada que está continua al mismo convento. El procurador de éste consultó a una persona de cierto gremio, para que acerca de este punto dijese su parecer: hízolo así y se imprimió, sin que en el papel impreso, pusiese la tal persona su nombre. Y no obstante esto, lo estimaron singularmente los reverendos padres Carmelitas Descalzos, aplaudiéndolo con no pocas ponderaciones. Pues, Padre mío ¿no era papel anónimo? ¿No le faltaba nombre de autor, cierto y determinado? Así lo ha visto y ve todo el mundo".

De estas palabras dedujo ya Caballero que "el papel anónimo era, sin duda ninguna, nuestra *Respuesta Jurídica*, y su autor, seguramente algún jesuita, tal vez el mismo P. Antonio Matías Jaramillo". (Ms. No. 951). Sólo en lo último le falló su perspicacia; pues el verdadero autor del "papel" es el P. ARAUJO, de quien nos asegura Alcázar: que "edidit hactenus... hispanice... *Responsonem Juridicam* super decimis, pro cenobio Carmelitarum excalceatorum mexicano". Matriti, 1680 (?). In fol. hoja 66.

Además el ejemplar descrito por Medina lleva la firma autógrafa del jesuita JUAN de ARAUJO. (Bibliot. Hisp. Americana, VI, 18, No. 6218).

Ignoramos si se referirá Caballero a la misma "Respuesta", cuando avisa que el P. ARAUJO... "scripsit... 1683... longam epistolam super decisione quadam in lite Discalceatorum Carmelitanorum, et conventus Sanctae Annae". (Mss. No. 1517). La "Respuesta" es ciertamente posterior al año de 1686. (Uriarte: II, No. 1957).

S. f. "Señora: Las religiones mendicantes y monacales de estas provincias de la corona de León y Castilla, puestas humildemente a los pies de V. M., dicen: que el Lic. don Juan Giles Pretel, vuestro fiscal de hacienda, tiene presentado en el mismo consejo, un número muy crecido de demandas contra diversos conventos de dichas religiones y con pretexto de que perciben para sí los diezmos de sus heredades, pide que sean condenados a contribuir".

En fol. de 26 pp.

Fuera de que en el ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, se dice claramente: "Escribióla el PADRE ARAUJO, de la Compañía de Jesús, en Madrid".

? Hay reimpresión con el título de "Copia de un Memorial Jurídico y Apologético por las religiones mendicantes y monacales de las dos coronas de León y Castilla. Escribióla el reverendísimo Padre JUAN de ARAUJO, de la Compañía de Jesús, consultor de la santa Inquisición". En fol. de 27 hojas. (Uriarte).

Véanse además, don Juan Luis López en su *Historia Legal de la Bula in Coena Domini*, p. 96. Don José de Ledesma en *El Fiscal del Consejo en favor de la Regalía* (p. 108).

Véase: Suppl. Script. Prov. Tolet. S. J. p. 154.

Alcázar, hoja 66.

De Backer: I, 265.

Sommervogel: I, 508.

(Uriarte: Anónimos: II, 2064).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALCÁZAR, S. J., Crono-Historia. Hoja 66.
- 2 CABALLERO, DIOSDADO, S. J., Bibliotheca Scriptorum. Manuscritos: 951, 1517.
- 3 DE BACKER, S. J., Bibliothéque des écrivains. I, 265.
- 4 JARAMILLO, ANTONIO MATÍAS, *Apología del Lic. D. Matías Marin*, p. 67.
- 5 LEDESMA, D. JOSÉ DE, *El Fiscal del Consejo en favor de la Regalía*, p. 108.
- 6 LÓPEZ, D. JUAN LUIS, *Historia Legal de la Bula In Coena Domini*, p. 96.
- 7 MEDINA, JOSÉ TORIBIO, *Biblioteca Hispano-Americana*, VI, No. 6218.
- 8 SOMMERVOGEL, S. J., Bibliothéque: I, 508.
- 9 Supplementum Scriptorum Prov. Tolet. S. J. p. 54.
- 10 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., Anónimos II, Madrid, 1904. Núms. 1957, 2064.

ARCE, JUAN DE, H. C.

(1581-1653) († 72)

#### BIOGRAFÍA

**1581** JUAN de ARCE nació en Valladolid en 1581. (Catálogo 1614).

**1601** Ingresó en 1601. (Cat.). A los 20 años, parece que entró en México.

**1607** Se halla en la Casa Profesa de México. (El Catálogo deja en blanco casi todas las casillas de su nombre, excepto "que está sano", "que se ocupa en oficios de casa" y que "ya tiene los votos simples").

(Cat. 1607) (Mex. 4, f. 169) (ARSI).

- 1611** "Hizo la incorporación final en 1611". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] Cuaderno primero de formación de coadjutores. [1582-1623]).
- 1614** "En la residencia de Guatemala, H. C. JUAN de ARCE, natural de Valladolid, de 33 y 13. Sano. Se ocupa en oficios domésticos. Coadjutor temporal formado. De regular ingenio; de un poco más que regular juicio y prudencia; de alguna experiencia; de complexión moderada. Util para los servicios de casa". (Cat. 1614) (Mex. 4, f. 201v, 220v).
- 1620** En el Colegio de Guatemala de 39 años de edad y 17 de Compañía. Sano. Se ocupa en quehaceres de casa. (Cat. 1620) (Mex. 4, f. 253).
- 1626** En el colegio de Guatemala: de 45 y 23. Oficios domésticos. (Cat. 1626) (Mex. 4, 277v).
- 1632** En el colegio de Guatemala, de 51 y 29. En todo pasa de la medianía. Oficios domésticos. (Cat. 1632) (Mex. 4, f. 305).
- 1638** En el colegio de Guatemala. De 57 y 39. Siempre ha trabajado en oficios de casa. Es de mediano ingenio y juicio; de alguna experiencia; de buena complexión. (Cat. 1638) (Mex. 4, f. 344v).
- 1648** En el colegio de Guatemala. De 67 y 45. En oficios de casa. De ingenio y juicio, regular; de alguna prudencia y experiencia. Es colérico sanguíneo. (Cat. 1648) (Mex. 4, f. 410).
- 1650** En el colegio de Guatemala, de 69 y 47. Se ocupa en oficios domésticos. De ingenio y juicio, bueno; de suficiente prudencia y experiencia; de condición colérica; de talento para lo de casa. (Cat. 1650) (Mex. 4, f. 465v).
- 1653** En el colegio de Guatemala, de 72 y 50. Enfermo. Oficios domésticos. (Cat. 1653) (ARSI) (Mex. 4, ff. 487, 496).
- Murió en el colegio de Guatemala el 30 de Noviembre de 1653. (Suppl. al catálogo de 1653).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ARSI: Arch. Rom. S. J.
- 2 Catalogi Prov. Mex. 1607, 1614, 1620, 1626, 1632, 1638, 1648, 1650, 1653 et Suppl.
- 3 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767). Cuaderno primero de formación de hermanos coadjutores. Ms. Abarca desde 1582 a 1623.

- 4 Mex. 4, ff. 169, 201v, 220v, 253, 277v, 305, 327v, 344v, 390, 410, 445, 487, 496.
- 5 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., "Apuntes mss. sobre jesuitas en Centro América". (México, 1959).

## ARCHILES, JUAN ANDRES, H. C.

### BIOGRAFÍA

**1622** Roma, 8 de Agosto de 1622. (De una carta del P. Vitelleschi al P. visitador Agustín de Quirós). "No falta quien me escribe que el P. provincial tuvo antes bastante noticia del modo de vivir del H. JUAN ANDRÉS de ARCHILES, y no lo remedió hasta que sus cosas llegaron a tal término, que lo supieron por otras partes. Infórmese V. R. de lo que hubo en esto, y haga conforme a lo que averiguare".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1932] Ms. No. 228. Cartas de los PP. generales).

### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1932). Manuscritos. Cartas de los PP. generales. Original, bajo el No. 228.
- 2 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. visitador Agustín de Quirós. Roma, 8 de Agosto de 1622.

## ARDEÑAS, JUAN, P.

(1591-1644) († 53)

### BIOGRAFÍA

Su verdadero apellido era Ardenois, pero, como sucedía también con otros jesuitas extranjeros, al pasar a México se cambiaban el apellido; a este Padre Jean d'Ardenois, lo llamaron JUAN de ARDENAS, y algunos de ARDEÑAS.

- 1591** Nació en Lieja, Bélgica, el 1o. de Noviembre de 1591. (Lecina).  
 “Jean l’Ardenois nació en Lieja el 1o. de Noviembre de 1591”.  
 (Burrus: III, 17).
- El P. Decorme (probablemente por un error de imprenta), le hace nacer el 1o. de Noviembre, pero de 1593.
- 1608** “El P. Jean l’Ardenois flamenco de nación y de padres muy católicos, estando un día disputando con un hermano suyo mayor, delante de su madre, sobre la verdad de la religión católica que él profesaba, y la falsedad de la secta de Calvino, que su hermano defendía, convencido éste de sus razones, remitió la respuesta a las manos, y, acometiéndole para maltratarle, él se escapó huyendo. Pero su buena madre, teniendo esta acción por cobardía, le reprendió severamente, diciéndole: “¿Cómo huyes de tu hermano, cuando debes de estar dispuesto a padecer cualesquiera tormentos, y perder la vida en defensa de la iglesia católica romana?” “Ten vergüenza y déjate herir y matar por causa tan piadosa”.  
 (Oviedo) (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.).
- 1611** “Entró en la Compañía en la provincia galo-belga”. (Oviedo).
- “Ingresó el 13 de Julio de 1611”. (Lecina).
- “Y entró en la provincia franco-belga el 13 de Julio de 1611”.  
 (Burrus).
- 1616** “Partió para México el 1616”. (Burrus; Hist. III, 17).
- 1617** Ya para Mayo de 1617 escribía de México dos cartas, en que descubre sus primeras impresiones y el entusiasmo que su corazón de apóstol abrigaba. (Cfr. Bibliografía).
- 1620** “In 1620 a change was made in the organization of the missions. For one thing, late in 1619 Pérez de Ribas was recalled to México to receive offices of trust... Not one, but four missionaries replaced him, namely, the Fleming, Diego de Bandersipe (or Van der Sipe), Francisco Oliñano, JUAN DE ARDENAS and Juan Varela”. (Dunne, S. J. Black Robes on the West Coast, p. 185).
- 1624** En 1624, el P. JUAN DE ARDENAS se hallaba en Vícam con 4,000 neófitos. (Dunne, Ib. p. 217) (ARSI) (Mex. 15 f. 427).
- 1625** Razón y minuta de los indios ya bautizados en 1625: (Bandelier Hackett).

MISIONERO	PUEBLO	NÚMERO DE INDIOS
1. <i>Diego de Guzmán</i>	Mocorito	900
2. <i>Alberto Clerici</i>	Guasave	3,000
3. <i>Blas de Paredes</i>	Bamoa	1,300
4. <i>Ignacio Zavala</i>	Baboria	1,050
5. <i>Leonardo Jatino</i>	Chicorato	1,400
6. <i>Juan Calvo</i>	Yecorato	920
7. <i>Vicente de Aguila</i>	Ahome y Suaque	5,068
8. <i>Martín Azpilcueta</i>	Tehueco	2,567
9. <i>Juan Castini</i>	Sinaloa	6,570
10. <i>Juan Varela</i>	Tecori	10,400
11. <i>Diego de la Cruz</i>	Nobor	5,500
12. <i>Miguel Godínez</i>	Tepahui	5,400
13. <i>Pedro Méndez</i>	Pótam	7,250
14. JUAN ARDENAS	Vícam	4,000
15. <i>Guillermo Otton</i>	Tórim y Tesamo	9,200
16. <i>Francisco Oliñano</i>	Tecoripa y Onabas	2,850
		67,375 (sic)

**1617-1622** Debió de terminar sus estudios en México, ordenarse de sacerdote y hacer su tercera probación.

**1622** “Partió en 1622 a la misión del Yaqui, en la provincia de Sinaloa, logró aprender muy bien la lengua de los indios, y bautizó e instruyó a muchos. Gastó 17 años en aquella misión”. (Oviedo).

— El P. Tomás Basilio recibió una carta del P. Cristóbal Villalta, compañero del P. JUAN ARDENAS en Tórim, fechada en 19 de Abril, en que le dice: “Reciba V. R. saludes del P. JUAN DE ARDENAS”.

**1626** “Hizo la profesión solemne de cuatro votos el 29 de Septiembre de 1626”. (Lecina) (Burrus).

“También el P. Angel Balestia fue compañero en las misiones de Sinaloa del P. JUAN de ARDENAS”. (J.M.D. Dicc.).

**1632** “Y así a poco tiempo que sucedió el (segundo) flechazo al P. Tomás Basilio (el primero fue en 1620, y este segundo en 1632), echando de ver los superiores, que para tanto número de yaquis que se iban convirtiendo, eran pocos dos padres misioneros, añadieron otros cuatro que los ayudasen. Estos fueron, el P. JUAN de ARDEÑAS (sic), que trabajó muchos años en estas misiones; el P. Diego Bandersipe (que también fue flechado), el P. Pedro Méndez y el P. Angel Balestia”. (Pérez Rivas: Triunfos: II, 112).

“Todos estos evangélicos operarios, teniéndose por dichosos en la empresa, entraron con mucho fervor y trabajaron de suerte que en los dos años siguientes quedó la nación yaquí, de 30,000 almas, toda bañada en el agua del santo bautismo y con la marca de cristianos, que es la santa cruz, que por buen anuncio llevaban en la mano cuando salían a recibimos en la primera entrada”. (P.R. Triunfos, II, 112) (Véase la carta del P. JUAN de ARDENAS en Bibliografía año 1632).

**1637** Entretanto que los padres misioneros, con peligro de su vida tanto se esforzaban en la conversión de aquellos pueblos, el Ilmo. Sr. obispo de la Nueva Vizcaya, o Durango, D. Alonso Franco y Luna (1632-39) había escrito a S. M. (Felipe IV) con fecha de 20 de Abril de 1637, las siguientes acusaciones: “Salí a visitar mi obispado por la banda del poniente hasta la provincia de Sinaloa: tierra que toda ella está ocupada por los padres de la Compañía de Jesús, distante de la ciudad de Durango, 130 leguas, y que desde allí se estienden sus misiones otras cien lenguas, por la costa de Californias hasta el río de Mayo. Y los dichos padres tienen en varias instancias (sic por estancias) más de cien mil cabezas de ganado mayor. Y es tierra muy fértil y abundante de trigo, maíz, algodón y otras cosas. Todo lo cual administran los religiosos con el trabajo de los indios, que son más de sesenta mil, sin que de ellos se cobre tributo ninguno, ni se pague diezmo. Y que habría muchos tratos y contratos, si las pagas de los soldados y de las misiones, se hiciesen en plata en Sinaloa, y no en ropa”.

(Hasta aquí las acusaciones).

El rey, en cédula fechada en Madrid, el 23 de Diciembre de 1637, se las envió al virrey, el marqués de Cadereita; y éste, pidió información al P. provincial Andrés Pérez de Rivas. Y éste reunió a todos los misioneros antiguos que se hallaban entonces en México. Esto fue en 1638.

Y fueron los siguientes:

1. El P. Luis de Bonifaz: estuvo en las misiones 16 años. Fue visitador.
2. El P. Pedro Méndez estuvo 40 años.
3. El P. Juan Acacio, muchos años de rector en Topia.
4. El P. Martín de Egurrola, que estuvo 11 años en Parras.
5. El P. Gaspar de Nájera, 18 años en Topia.
6. El P. Diego de Acevedo, 14 años en Topia.
7. El P. Laurencio Adame, que estuvo en la de Sinaloa 9 años.
8. El P. Andrés López en la de Tepehuanes, 9 años.
9. El P. Juan Angel Ballestia, en la de Sinaloa, 14 años.
10. Y el P. JUAN de ARDENAS en la de Sinaloa, 14 años.
11. Y finalmente el mismo P. Provincial Andrés Pérez, que estuvo 16 años.

Y, habiendo consultado a todos estos misioneros, responde, respetuosamente, de la siguiente manera: (en resumen):

- 1o. Acerca de las distancias: sí son 130 leguas de Durango a Sinaloa; y de allí hasta el Mayo, otras cien.
- 2o. Acerca de que en esta distancia, tienen los misioneros más de cien mil cabezas de ganado mayor, no llegan ni a 8,000.
- 3o. Acerca de la fertilidad de estas tierras, son frecuentes las sequías y esterilidades, de modo que los indios, se ven forzados a salirse al monte a comer mezquite o yerba.

Trigo, en más de 60 años del descubrimiento de esta provincia no se dio ni sembró; y el poquito que los padres sembraban para hacer hostias, era tan escaso, que se vieron obligados a dejar de decir la santa misa, por falta de hostias.

Y la abundancia del algodón, basta ver la desnudez y la pobreza de vestido de estas gentes.

- 4o. Acerca de que los padres administran todos estos frutos con el trabajo de los indios, cómo será, que los padres gastan todo lo que el rey les da, en el sustento de sus hijos los indios, en cuidarlos en sus enfermedades, en vestirlos y nutrirlos porque son como párvulos.
- 5o. En cuanto al número de indios en nuestras misiones que dice el Sr. obispo que llegan a 60,000, es de advertir que sólo los numerados en los libros de bautismos, pasan de 200,000; y los de la misión de Topia, S. Andrés, Tepehuanes y Parras, son otros 100,000. Y sólo se cuentan los bautizados.
- 6o. En cuanto a la paga de diezmos, respondemos, 1o. que por acuerdo real, los indios están exentos en lo que es de ellos, maíz, frijol; que si siembran frutos de Castilla, sí están obligados y pagan su diezmo. 2o. Los españoles, todos pagan su diezmo. 3o. Si ahora se les quiere poner tributo a los indios, tan nuevos en la fe, es muy expuesto a grandes peligros e inconvenientes”.

(Esta fue en breve la respuesta, que firmaron todos los misioneros en el colegio máximo de México el 12 de Septiembre de 1638).

(Burrus: Hist. II, 582-594) (Véanse los documentos íntegros en la ficha Pérez Rivas).

**1639** “Vino el P. JUAN de ARDENAS a ser operario en la casa profesa de México, desde donde asistía particularmente a los moribundos; y la muerte que no padeció en Flandes por la fe, la padeció en México por la caridad, porque de haber asistido a un atabardillado, se le pegó la enfermedad de que murió, a los 60 años”. (sic, y apenas llegó a los 53) (Oviedo).

**1644** “En la casa profesa se distinguió como operario infatigable y fervoroso. Y en esta casa murió santamente, víctima de la peste contraída en sus visitas a los enfermos, el día 9 de febrero de 1644”. (Lecina) (Burrus).

— “Roma, 30 de Marzo de 1644”. (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Provincial Luis de Bonifaz, carta que ya no alcanzó con vida al P. JUAN de ARDENAS): “Una larga historia se me escribe ha pasado en México, con ocasión de un capelo grave que se le puso al P. JUAN de ARDENAS (sic) por su superior. Me consta que V. R. está en todo, y así yo seré breve; digo dos cosas solas: la primera, que por cada una de las partes se escribe con tal justificación que parece que tiene razón; es verdad que en la fachada del negocio, favorece algo el caso al súbdito; la segunda, que abstraendo de quién ha tenido la culpa, he sentido mucho que materia tan disonante (aunque sea sin fundamento) haya llegado a noticia de algunos. Si es como dice el súbdito, no procedió el superior como debiera, y dudo, si fue así, que sea para superior. En fin, V. R. P. provincial, estará en todo, y me informará de lo que juzga, y considerará si el particular necesita de que se le dé la satisfacción que baste; o si debe ser defendido o castigado el superior, que si hubiese faltado, no se aprobara haberle hecho maestro de novicios. Y pues hablamos del noviciado de Santa Ana”. . . (En él era maestro de novicios el P. Diego Acevedo) (Arch. Prov. Mex.) (Isl. Coll. [1935] Vol. V., Mss. p. 47).

Ya para cuando el P. general escribía esta carta, el P. ARDENAS hacía más de un mes, había pasado a recibir el premio de sus trabajos en el cielo.

El P. Alegre (II, 240) compendia de este modo la vida de nuestro biografiado: “La casa profesa de México perdió este año tres ilustres obreros, que, después de ganadas al Señor muchas almas en las misiones de gentiles, ilustraban con sus ejemplos aquella comunidad. El primero fue el P. JUAN de ARDENAS (sic), flamenco de nación, hombre de muy amable sinceridad y de un gran celo de propagar la fe de Jesucristo, de que dio muy claras pruebas aun desde su niñez, no dejándose corromper de las sollicitaciones y malos tratamientos de uno de sus hermanos que seguía la secta de Calvino.

“Diez y siete años cultivó la nación yaquí con la misma regularidad de vida y religiosa distribución de los colegios.

“Cada año hacía por espacio de un mes entero los ejercicios de nuestro Padre S. Ignacio. La caridad con que asistió hasta el último aliento a un enfermo de contagio (parece fue tifo), hizo más precioso el sacrificio de su vida, que ofreció al Señor el día 9 de Febrero”. (Alegre).

“Finalmente (dice José Mariano Dávila), como la caridad quitó la vida al P. JUAN de ARDENAS pegándosele la enfermedad contagiosa del moribun-

do a quien asistía, así también se la quitó al P. Angel Balestia, quien contrajo el mismo contagio por asistir al P. ARDEÑAS". (J.M.D.).

Versión del P. Decorme:

— “El P. JUAN de ARDEÑAS fue una de las víctimas de la caridad que murió de contagio en la casa profesa el año de 1643”. (Dec. La Obra. I, 411). Nótese que el mismo P. Decorme, en la misma Obra, t. II, p. 330, enmienda el error de hacer morir al P. JUAN de ARDEÑAS en 1643, diciendo: “El P. JEAN D’ARDENNES o LARDINOIX, natural de Lieja, murió en la profesa el 9 de Enero de 1644, contagiado por un enfermo; por asistirle a él, murió también contagiado a 14 de Febrero 1644, su compañero de misión, el P. Angelo Balestia. (Dec. La Obra. II, 330).

“Ya establecido como misionero en el Yaqui, el P. ARDEÑAS, entre otros, confiesa haber gastado en ellas, las dos terceras partes de la pensión que le daba el rey”. (Ibid. p. 331).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, p. 240.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov.*, II, Roma, 1958, 582, 594.
- 3 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1935) Vol. V., Mss. f. 47.
- 4 Arch. Gen. Nac. (México) Historia.
- 5 ARSI: Arch. Rom. S. J.
- 6 BANDELIER-HACKETT. *Historical Documents*. II, 152.
- 7 DECORME, GERARDO, S. J. *Menologio Ms.* 1934:  
     Elogio del P. JUAN de ARDEÑAS.  
     Elogio del P. Angel Balestia.
- *La Obra de los Jesuitas Mexicanos*. Méx. 1941. t. I, 411; t. II, 209, 330, 331.
- 8 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. IV, México, 1854, p. 31.  
     Art. ARDEÑAS, JUAN de.
- 9 DUNNE, PETER MASTEN, S. J. *Pioneer Black Robes on the West Coast*. Berkeley, Calif. 1940, pp. 185, 217.
- 10 GUILHERMY, S. J. *Menologio*. Germania, p. 170.
- 11 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA) *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. I. Apéndices. México, 1855. Art. Balestia, Angel.
- 12 Mex. 15 f. 427.
- 13 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. *Menologio de los varones señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. de México*.

Día 9 de Febrero: P. JUAN de ARDENAS.

Día 14 de Febrero: P. Angel Balestia.

- 14 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Triunfos*. México, 1944, II, 112.
- 15 Razón y minuta de los indios que se administran en las provincias de la Nueva Vizcaya... Ms. de 1625.
- 16 URIARTE-LECINA. *Biblioteca de escritores de la antigua Asistencia de España*. Madrid, 1929-30.
- 17 VILLALTA, CRISTÓBAL, S. J., *Carta al P. Tomás Basilio*. Tórim, 29 Abr. 1622.
- 18 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., *Carta al P. Luis de Bonifaz*. Roma. 30 Marzo 1644.

## BIBLIOGRAFÍA

**1617** "De sus escritos se publicaron durante su vida *dos cartas* con la *relación* de los ocho misioneros muertos por los tepehuanes en 1616; en francés en *Histoire du massacre de plusieurs religieux*. 2e. partie (Valenciennes, 1620), 30-36; hay además una traducción alemana: *Auss America das ist, auss der newen Welt*. (Augsburgo, 1620) 54-58.

"Consultamos (dice el P. Burrus) las dos ediciones en la John Carter Brown Library". Véase Uriarte-Lecina, *Biblioteca I*, 263; *Sommervogel I*, col. 523-524.

**1617** Extrait d'une lettre du P. JEAN L'ADENOIS, envoyée du Mexico le 11 de May 1617, au P. Jan. Herrenius. (Lecina: Anóns. No. 970).

**1617** Otra *carta* de México, fechada el 25 de Mayo de 1617. (Ibid).

**1632** *Carta* del P. JUAN de ARDEÑAS al P. Andrés Pérez de Rivas, fechada en 1632. (Fragmento): "Muchas veces he considerado y conferido con otros padres de nuestras misiones, de dónde nos venga tanto amor a gentiles, en que hay tantos bárbaros e ingratos a quienes tantos bienes hacemos; viviendo con tanta seguridad, sin escolta de soldados, entre hechiceros y en unas casitas de palos, vendidas siempre las vidas y a la misericordia de Dios; y para prueba del amor que pone Dios para con estas gentes, he hecho cuenta de todas las limosnas que el rey nos da, y a mí me han pertenecido esos años para nuestro vestuario y sustento, y hallo que ni en la tercera parte de ellas he gastado en mi persona; porque los otros dos tercios se han gastado en iglesias, ornamentos, y dar de comer y vestir a los indios en sus hambres y enfermedades. Y es cierto que estas naciones no se hubieran

conquistado sólo con armas, pues son tan pocas, sino con la fuerza de la palabra divina, beneficencia y caridad cristiana y paciencia de nuestros sacerdotes. Y por remate, quiero decir un caso que me sucedió, y es testimonio de la Divina Providencia con sus ministros. El año de 1632 fui de Yaqui a nuestro colegio de Sinaloa, que no le había visto en doce años. Habiéndome consolado con nuestros padres, volví a Yaqui por los primeros días de cuaresma, y por llegar con brevedad para poder acudir a confesiones y ministerios de ella, cogí un camino nuevo y nunca andado, por parecerme más breve. En este camino con la oscuridad de la noche, perdí la compañía de los indios que iban conmigo y con un solo mozo paré en un lugar desierto, sin saber dónde estaba. Llegué a padecer tanta sed y hambre, que comencé a sacar raíces amargas de la tierra para comer y humedecer la boca. Estando en esta necesidad y apretura, llegó uno de los indios que había perdido, y traía en un cestillo unos peces asados, guiado (como él dijo) de alguna mano o fuerza interior que lo apartó de los demás, y sin saber a dónde iba, lo trajo a parar donde yo estaba, con que el día siguiente pude proseguir mi camino; y otro día hallé también a mis indios, muertos de hambre. Pero era fuerza caminar para llegar al río Mayo donde nos podíamos remediar. Caminando ya todos juntos por una senda estrecha, entre montes espesos, quiso Dios que hallásemos una liebre medio muerta en el suelo; dije a los indios que la alzacen y lleven. Apenas habíamos caminado cosa de otros cien pasos, cuando un águila dejó caer de lo alto otra liebre grande, y tan cerca de mí, que la mula en que iba se espantó. Dije a los indios que la cogiesen, que Dios nos enviaba de comer, y pasamos adelante a buscar aguaje. Llegamos aquella noche a uno de un charco algo salobre y dije a los indios que asasen las dos liebres y se las comiesen. Los buenos cristianos alegaron que era cuaresma y sería pecado el comerla; desengañélos diciéndoles que en semejante necesidad, donde no había otra cosa que comer, no obligaba el precepto de la santa iglesia, ni sería pecado el comerlas. Con esto se persuadieron a hacerlo, y yo les aseguré del caso, quedándome sin cenar. Quiso Dios que el día siguiente llegué a paraje, donde hallé un mezcal (que es un tronco de planta que asado comen los indios) habiendo comido de él, a la noche llegamos a un pueblo de Mayo”.

“En el mismo camino, la cabalgadura que llevaba el hatillo, por haber caminado dos días sin beber, se entró en una cieneguilla que topó, hasta las orejas, cargada como estaba; y no hallando remedio humano para salir del atolladero, porque cuanta fuerza hacía para salir, tanto más se hundía, asiendo yo del cabestro, dije: “En nombre de S. Juan Evangelista, mi gran devoto, sal de esa agua y lodo”, al punto el machuelo, viejo y cansado, dio un salto y se puso fuera. “Este fue favor de mi santo”. Llamábase este Padre JUAN de ARDEÑAS. (Pérez Rivas. Triunfos II, pp. 112-14).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. Prov.* II, Roma, 1958, pp. 582, 594.
- 2 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Triunfos*, II, México, 1944, pp. 112-114.
- 3 *Sommervogel*: I, 523-524.
- 4 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., Anónimos y Seudónimos, No. 970.
- 5 URIARTE-LECINA: *Biblioteca de escritores de la C. de J. en la antigua Asistencia de España*. Madrid, 1929-30. I, 263. pp. 30-34; 35-36.

## ARELLANO, DIEGO DE, H. C.

## BIOGRAFÍA

**1651** Roma, Diciembre 18, 1651. (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Andrés de Rada): "Las historias y fuga del H. C. DIEGO de ARELLANO, son de harta pena, y si se hacen diligencias procurando su remedio, no tengo que añadir sino que, cuando hubiere parecido, le castigue V. R. como es justo, con parecer de sus consultores. Sus calidades (según el informe) son tan malas, que no merece estar en la Compañía; pero antes de ser despedido, debe de ser bien castigado. Al fin, todo lo remito al juicio de V. R. y de sus consultores, y le ruego que avise de lo que con él se ejecutaré".

(Arch. Prov. Mex. Mss. Cuaderno No. 228. Isl. Coll., 1932).

**1652** Roma, Diciembre 12 de 1652. (De una carta del P. Nickel al sucesor del P. Rada) (sic). "Dando razón el P. Rada de la visita del colegio de Guadalajara, donde sucedió el desmán y fuga del HERMANO (DIEGO de) ARELLANO, . . . digo que los desórdenes del *hermano*, tenían bien merecida la penitencia que se le dio. Y ya que él procedió después, con tanto rendimiento y humildad a todo lo que se le ordenó, y el P. Rada y sus consultores juzgaron se podía usar de misericordia con él, pienso que, sin duda, sería así conveniente. ¡Plegue a Dios se conozca en los efectos que fue verdadero su arrepentimiento! Ruego a V. R. vele sobre él y nos avise de su modo de proceder". (Nickel al sucesor del P. Rada).

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1932] Cuaderno Mss. No. 228).

**1654** Roma, 4 de Diciembre de 1654. (De una carta del P. Nickel al P. Prov. Francisco Calderón). "El HERMANO DIEGO DE ARELLANO, si se ha enmendado de lo que de él se dice en sus informaciones, 'formetur', y si no ha habido y hay enmienda, difiérasele el grado".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1932] Cuaderno de Mss. No. 228).

**1655** Roma, 24 de Enero de 1655. (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Juan del Real). "Bien pondera el P. Francisco Calderán la mortificación grave que se le dio al HERMANO DIEGO de ARELLANO; aunque él hizo mal en huír e irse en busca del provincial, disfrazado y vestido con hábito diferente: no es mi intento que, si se le dio mayor castigo del que merecía y haciéndole agravio, no se le dé la debida satisfacción; V. R. se informe de toda la historia, y, tratándolo con sus consultores, haga lo que dicta la razón y pide la justicia y buen gobierno".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1932] Cuaderno Ms. No. 228).

**1656** Roma, 30 de Enero de 1656. (De una carta del P. Nickel al P. Real):

"Habiendo sido despedidos, con consulta de provincia, los hermanos Juan Levario, Gregorio de Segura y DIEGO de ARELLANO, y habiendo dado las causas que refiere V. R., no hay duda sino que merecían la dimisoria, y, así, la apruebo y confirmo". (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1932] Cuaderno de manuscritos No. 228).

**1658** Roma, Agosto 20 de 1658. (De una carta del P. Nickel al P. Prov.

Alonso de Bonifacio): "Díceseme que fueron despedidos los hermanos DIEGO de ARELLANO y Cristóbal de Vergara... Diré a V. R. dos cosas que he extrañado sobre este informe: la primera, que no se me avisen con más distinción las culpas por las cuales fue despedido el HERMANO ARELLANO (que del otro ya se me avisa algo), ni la penitencia y castigo que se les dio, pues lo merecían".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1932] Cuaderno de mss. No. 228).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1932) Cuaderno de manuscritos No. 228

2 NICKEL, GOSVINO, S. J., *Cartas*:

Al P. Prov. Andrés de Rada,	Roma, 18 Dic. 1651.
Al Sucesor del P. Andrés de Rada,	„ 12 Dic. 1652.
Al P. Prov. Francisco Calderón,	„ 4 Dic. 1654.
Al P. Prov. Juan del Real,	„ 24 Enº 1655.
	„ 30 Enº 1656.
Al P. Prov. Alonso de Bonifacio,	„ 20 Agº 1658.

#### ARELLANO, GONZALO DE, P.

##### BIOGRAFÍA

**1631** México, Diciembre 2 de 1631. (De una ordenanza del virrey, marqués de Cerralvo): "Ordenanza para que en Michoacán se prohíba

a los pastores quemar la tierra, en donde anduvieren las ovejas del colegio de la Compañía". (Bol. Arch. Gen. de la Nac. t. XII [Méx. 1941] No. 3, p. 527).

— De Diciembre de 1631 a 6 de Octubre de 1634, el P. GONZALO de ARELLANO fue rector en el colegio de Pátzcuaro, según esta noticia que nos da el P. Francisco Ramírez (Anónimo) en la "Historia del colegio de Pátzcuaro": "Y el año de 1631, por Diciembre entró a ser rector de este colegio el P. GONZALO de ARELLANO, y a 6 de Octubre de 1634 entró el P. Nicolás de Estrada". (Bol. Arch. Gen. Nac. [Méx. t. X, 1939] No. 1, p. 67).

— "Los que rigieron en el colegio de Pátzcuaro: 'Vigésimo cuarto, como rector, P. GONZALO de ARELLANO'." (Ibíd. p. 57).

**1639** Roma, 30 de Octubre de 1639. (De una Carta del P. Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez): "Segundo: Es verdad que el P. Florián de Ayerbe me informa largo sobre la materia, y de otras cosas del P. (Miguel) Godínez, y de las de Oaxaca, en especial de los Padres Andrés González, Francisco Carbonelli y GONZALO de ARELLANO; si lo que refiere tiene fundamento, trabajoso es. Todo lo pongo en manos de V. R. que, oído uno y otros, ordenará lo que fuese razón y justicia".

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1933) Cartas mss. de los PP. Generales.
- 2 AYERBE, FLORIÁN, S. J., Informe al P. Gen. Vitelleschi, por 1638.
- 3 Boletín Arch. Gen. Nac. (México, 1939) t. X, No. 1, pp. 57, 67. (México, 1941) t. XII, No. 3, p. 527.
- 4 RAMÍREZ, FRANCISCO, S. J. (Anón.) Hist. Ms. del Col. de Pátzcuaro.
- 5 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. Prov. Andrés Pérez. Roma, 30 Oct. 1639.

#### ARENILLAS, MARTIN DE, H. C.

##### BIOGRAFÍA

**1658** Roma, Agosto 20 1658. (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso de Bonifacio): "Los hermanos Miguel de Nobas, MARTÍN DE ARENILLAS y Francisco Ibáñez, formentur".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1932] Cuaderno de manuscritos No. 228).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1932) Cuaderno de manuscritos No. 228.
- 2 NICKEL, GOSVINO, S. J., Carta al P. Prov. Alonso de Bonifacio. Roma, 20 de Agosto de 1658.

## ARGANZA o ARGARZA, FRANCISCO, P.

## BIOGRAFÍA

**1637** Roma, 15 de Agosto de 1637. (De una carta del P. Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe): "Los padres FRANCISCO ARGANZA (o ARGARZA), Antonio de Salcedo, Juan de Albízuri, Francisco de las Cuevas, y José de Collantes 'promoveantur ad quatuor' con los de su tiempo, en anti-güedad de religión y estudios, en que no se comprenden aquéllos, a quienes por sus faltas, se les difiere por algún tiempo el grado".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1933] Manuscritos de los padres generales).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1933) Manuscritos de los PP. Generales.
- 2 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. Prov. Florián de Ayerbe. Roma, 15 de Agosto de 1637.

## ARGUIÑANO, JOSE, P. (1666-1698) († 32)

## BIOGRAFÍA

**1666** Nació en Tafalla, Navarra el año de 1666. (Lecina).

Sommervogel se contenta con decirnos que fue un jesuita de la provincia de México, del siglo XVII.

**1686** Entró en la provincia de Castilla el año de 1686. (A los 20 de edad). Y habiendo enseñado gramática en ella, pasó a Nueva España. (Lecina).

- 1693** Sabemos que este año de 1693 ya estaba en México, por la licencia que consiguió del virrey para imprimir las "Oraciones" de Marco Tulio Cicerón. (Cfr. Bibliografía).
- 1695** Ordenación sacerdotal.
- 1696** El Trienal de 1696, dice: "Agit quartum theologiae annum" "Docuit grammaticam. *Sacerdos* votorum simplicium".
- 1698** "Murió en México el 17 de Julio de 1698". (Lecina). Tenía 32 años.

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 LECINA-URIARTE, Biblioteca de escritores de la C. de J. en la antigua Asistencia de España. Madrid, 1929-30.
- 2 SOMMERVOGEL, S. J., Bibliothéque des écrivains de la Compagnie de Jesus. I, Apéndice VII.
- 3 Trienal de 1696.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1693** Licencia del virrey de México, el conde de Galve, don Gaspar de la Cerda, previo el *parecer* del P. JOSÉ de ARGUIÑANO, jesuita, el 29 de Julio de 1693, para publicar la obra de M. T. Cicerón "Oraciones". Mexici, MDCXCIII (1693).
- 1698** "Patris Josephi ab ARGUIÑANO, Societatis Jesu, in laudem operis et Virginis cui dicatur, necnon Authoris dicantis Epigramma". En dícticos latinos. Al frente del "Espejo de ejemplares obispos... Vida del Ilmo. Dn. J. de Santiago de León Garavito, obispo de Guadalajara. México, 1698, por el P. Miguel de Castilla, S. J."
- (Medina: La Imprenta en México, No. 1690) (Lecina) (Sommervogel).
- Soneto del mismo y al mismo asunto. A continuación del Epigrama antecedente. (Medina: id.) (Lecina).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 CASTILLA, MIGUEL DE, S. J., *Espejo de ejemplares obispos*. Vida del Ilmo. don J. de León Garavito, obispo de Guadalajara, México, 1698.

- 2 LECINA-URIARTE, S. J., Biblioteca de escritores de la C. de J. en la antigua asistencia de España. Madrid, 1929-30.
- 3 MEDINA, JOSÉ TORIBIO, *La Imprenta en México*, No. 1541.

ARIAS, ANTONIO, P. (1561?-1603) († 42).

#### BIOGRAFÍA

Se advierte que hay otro P. Antonio Arias en el siglo XVIII.

- 1561** ? “Natural de la Antigua España”. (Berist.).
- 1564** Tanto el P. Lecina, como Sommervogel lo hacen nacer en 1564.
- Y el P. Alegre también, pues dice que al morir en 1603, tenía 39 años.
- 1570** González de Cossío (Ensayo, p. 34) afirma que el P. ANTONIO ARIAS nació en 1570.

Ninguno de los catálogos señala la fecha de su entrada a la Compañía.

“Fue uno de los primeros y más doctos jesuitas que pasaron a Nueva España”. (Berist.).

Su nombre no se halla en ninguna de las expediciones de jesuitas que conocemos.

- 1577** “Desde sus más tiernos años se le entrañó una singular devoción con la Reina de los cielos y Madre de Dios, y de la lectura de la vida de los santos sacó y dispuso una *letanía de las alabanzas y prerrogativas de esta soberana Señora*, tan larga y cumplida que yendo después algunas veces en peregrinación al santuario de nuestra Señora de los Remedios, que dista de México tres leguas, gastaba más de hora y media en rezarla, respondiéndole a veces los compañeros con gran devoción”. (P.R.).

— “Aun siendo estudiante compuso entre otras obras un libro de la *Vida de la Virgen Nuestra Señora*, con tan buen estilo y composición, tan fundada en Santos Padres, tan llena de erudición, sacando de raíz las cosas más dudosas, que mostraba bien por una parte su mucho caudal de letras e ingenio y por otra el tierno y filial afecto con que amaba a aquella *Señora*, de quien había desde su niñez recibido tantas mercedes, como él mismo en el prefacio del libro que le dedica, lo dice”. (P.R.).

**1590** “De la misma lección de los santos, que le fue muy familiar, y movido de la mucha estima que tuvo siempre de las reglas de la Compañía, por más apoyarlas, solía anotar al margen lo que en los santos o fundadores de otras sagradas religiones había advertido, que le podía ayudar para mayor observancia de ellas”. (Pérez Rivas).

— “Contentó a todos la *Vida de Nuestra Señora* que había escrito, que, así el P. visitador Diego de Avellaneda (1590-92), como los demás de nuestros padres provinciales y gente más devota y grave, que el P. Antonio de Mendoza (en 1591) la llevó a Roma consigo, para hacerla imprimir, aunque por causa de su muerte (1596), no tuvo efecto”. (P.R.).

**1594** “Enseñó en México la filosofía e interpretó las santas escrituras con sumo aplauso, dejando muchos discípulos que obtuvieron después las primeras cátedras y empleos eclesiásticos”. (Berist.) (Sommerv.).

— El P. Antonio Núñez de Miranda le llama “varón doctísimo y muy santo”.

No sabemos por qué, Francisco González de Cossío dice que el P. ANTONIO ARIAS pasó a México en 1600. Error manifiesto.

— Roma, Mayo 9 de 1594. (De una carta del P. Aquaviva al P. Prov. Pedro Díaz): “Pues V. R. tiene por conveniente que se gradúen los padres Gregorio López y ANTONIO ARIAS, mírelo bien, que yo se lo remito”. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Cartas de los generales.

**1595** “Conservó siempre oculta una licencia del P. Claudio Aquaviva, para que con los padres Ortigosa y Rubio, se doctorase en la universidad”. (Berist.).

— Roma, 21 de Noviembre de 1595. (De una carta del P. Aquaviva al P. Prov. Esteban Páez): “Pídenos el P. procurador Pedro Díaz, licencia para que el P. ANTONIO ARIAS (que lee escritura) se pueda graduar; esta licencia se le envió en el mes de Mayo de 1594, y, si no se ha ejecutado y a V. R. pareciere que convenga graduarse, se podrá hacer”. (Arch. Prov. Mex.).

**1596** “El día 18 de Febrero de este año de 1596 hizo su profesión de cuatro votos el P. ANTONIO ARIAS”. (Alegre).

**1598** “Cuando el P. Agustín Cano se ocupaba en Puebla en el ministerio de la predicación, leía en México escritura el P. ANTONIO ARIAS, de buena memoria, y ocupándolo la obediencia en la lectura de la escolástica, entró en su lugar el P. Agustín Cano a leer la cátedra de escritura, y para que se vea la humildad de entre ambos, y la estima que el P. ARIAS tenía del

P. Cano, pondré aquí un capítulo de un billete que el P. ANTONIO ARIAS le escribió en respuesta de otro en que le consultaba desde Jesús del Monte, sobre la explicación de un lugar dificultoso del profeta Isaías; y después de haber expuesto lo que sentía, añadió el P. ARIAS estas palabras: "Aquesto es lo que se me ofrece acerca del lugar de Isaías, lo cual he dicho por obedecer y dar gusto a V. R., cuya humildad me enseña y edifica, no porque piense dar luz a quien tanta tiene de estas materias, ni enseñar a quien puede ser ya maestro mío". (Anua 1622 firmada el 15 de Mayo por el P. Prov. Juan Laurencio).

**1599** Se halla bajo el No. 36 de los 40 profesos que asistieron a la 5a. congregación provincial de Noviembre de 1599, durante el provincialato del P. Francisco Váez. (Vera, Tesoro, p. 242).

— En esta congregación fungió como secretario el P. ANTONIO ARIAS. (Aleg. I, 375).

— En efecto, el acta original que vamos a copiar, firmada por el P. secretario ANTONIO ARIAS, se halla en el archivo de la provincia, en Isleta College (1934), y dice así:

"Parecer de la congregación provincial, de si habrá congregación general o no.

"A 5 días del mes de Noviembre de 1599 años, estando congregados en el colegio de México, todos los padres de esta provincia de la Nueva España, que, según el canon 16 de la quinta congregación general, deben ser llamados a congregación provincial, y habiéndoles sido impuesto que dijese su parecer y las razones que habría, para que se deba o no convocar y celebrar congregación general: respondieron todos 'nemine discrepante' que les parece que al presente, no hay necesidad de celebrar congregación general: lo primero porque ninguna causa se les ofrece que sea bastante para que, con tanto trabajo, dispendio y gastos de la provincia, y de las personas de ella más graves y principales, convenga hacerse. Lo segundo por haber tan poco tiempo que se celebró, y convenir más al presente insistir en la ejecución de lo decretado, que en hacer de nuevo otras determinaciones y decretos. Lo tercero, porque hablando más en particular, lo que toca al gobierno espiritual y buen modo de proceder de la Compañía en virtud y espíritu, está muy bastantemente proveído en nuestras constituciones y reglas, muy particularmente por los decretos de la quinta última congregación general; y en lo que toca al gobierno exterior de la misma Compañía, no hay ahora cosa que la perturbe, ni negocio que nuestro padre general, con su providencia y gobierno, no pueda determinar y acabar. Y yo, ANTONIO ARIAS, secretario de la congregación, doy fe de que pasó ante mí, y en testimonio de verdad, lo firmé de mi nombre, y sellé con el sello de la provincia. Por mandato y comisión del

P. provincial Francisco Vázquez, y de la congregación. ANTONIO ARIAS, secretario.

(Arch. Prov. [Isl. Coll. 1933] Papeles Mss.).

— Roma, 13 de Diciembre de 1599. (De una carta del P. Aquaviva al P. Vázquez):

“El P. Diego García, vice-provincial de Filipinas, desea que V. R. le dé para rector de Manila al P. Gregorio López, o al P. Cristóbal Bravo, o al P. ANTONIO ARIAS, que, cualquiera de ellos podrá también leer teología, cuando fuere menester”. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1933] Mss.).

Respecto a las relaciones que nuestro P. ANTONIO ARIAS tuvo con el venerable Gregorio López, célebre ermitaño de aquel tiempo de la colonia, Beristáin nos informa de esta manera:

“No sabemos cuándo, pero sí que tuvo el P. ANTONIO ARIAS (maestro de teología), estrecha amistad con el venerable Gregorio López, el hombre que llamó más la atención en México en esa parte del siglo XVI. El P. ARIAS le solía consultar sobre varios pasajes difíciles de la sagrada escritura, según afirma el Ilmo. Sr. Arce en su ‘Quaestionarium Expositivum’, y se deduce también de la ‘vida’ del dicho siervo de Dios, que escribió el P. Losa”. (Berist.).

Este venerable y renombrado Gregorio López que nació en Madrid el 4 de Julio de 1542 (ignorándose quiénes fueron sus padres, aunque algunos le dan cima tan elevada como el trono), desde la infancia se entregó a Dios; y a los 8 años se huyó de la casa paterna, y vivió seis en los montes de Navarra, hasta cumplir los 14 años. Sacado de allí fue llevado a la corte de Valladolid, sirviendo de paje a Felipe II.

A los 20 años (1562) visitando los santuarios de España, al llegar al de Guadalupe de Extremadura, se sintió llamado por Dios para pasar a América. Llegó a Veracruz en el mismo año de 562, repartió su equipaje entre los pobres, y se acomodó de escribiente con los escribanos del rey. Repentinamente se huyó a Zacatecas, en donde, entre los montes, vivió de anacoreta, yendo a comulgar cada mes a la hacienda de don Pedro Carrillo de Avila.

El dominico fray Diego de Salazar lo persuadió a que volviese a México, y lo hospedó en el convento de Santo Domingo, pero queriendo imponerle el hábito, se volvió a huir a la Huasteca, donde vivió de ermitaño, pasando después a Atlixco.

El Ilmo. arzobispo de México, Moya y Contreras nombró al P. Alonso Sánchez (por 1579-80) y al Sr. cura Losa, para que examinasen su espíritu, cuyo fallo fue favorable. Estuvo Gregorio en el hospital de Huastepeque, sirviendo a los más abyectos enfermos, y luego volvió a México.

La marquesa de Villamanrique (1585-89), más por curiosidad que por devoción le quiso visitar y conocer, y nunca lo logró.

Por fin se fue a vivir al hospital de Santa Fe, a dos leguas de la capital, siguiéndolo como su discípulo el Sr. cura Losa.

Murió el venerable Gregorio López el 20 de Julio de 1596.

Pues éste era a quien el P. ANTONIO ARIAS consultaba, con gran provecho e ilustración, según se nos dice.

**1602** Roma, Marzo de 1602. (De una carta del P. Aquaviva al P. Váez): “Rector del colegio de Guadalajara, el P. ANTONIO ARIAS, y si esto no se pudiere por razón de ser lector de teología, póngase por rector al P. Alonso Ruiz”. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1933] Mss. Cartas de los padres generales).

**1603** Murió el P. ANTONIO ARIAS el 10 de Junio de 1603, después de haber hecho una visita a nuestra Señora de los Remedios, de quien era devotísimo. Tenía 39 años”. (Alegre: II, 273).

— Versión de Florencia: (Menologio): “El año de 1603 pasó de esta vida en el colegio de México el P. ANTONIO ARIAS, esclarecido en virtud y letras. Leyó con gran satisfacción del público, todas las facultades que se leen en nuestras escuelas, juntando al estudio de ellas, el de la oración y trato con Dios. Tenía hecho voto de no negar cosa que se le pidiese por la santísima Virgen María, y lo cumplió puntualmente.

“Todos los años iba a pie tres veces a visitar a nuestra Señora de los Remedios, santuario tres leguas distante de México. Fue tan para envidiar como para imitar su vida. Murió antes de los 40 años de edad... y en su entierro, hicieron todos demostración de la opinión que tenían de sus virtudes. En efecto, la congregación de la Anunciata, de que había sido prefecto, le hizo solemnes exequias en que pronunció el elogio fúnebre el maestro Damián González Cueto”. (Florencia-Oviedo) (Berist.) (J.M.D.) (Sommerv.).

— Versión de J.M.D. (Dicc. Univ. Hist. y Geogra., I, Apénd. Art. ARIAS, ANTONIO, p. 242): “Fue jesuita de la provincia de México, muy esclarecido por sus virtudes y letras. Destinado por los superiores a enseñar a la juventud en los colegios, leyó en todas las facultades, desde los rudimentos de la gramática hasta la teología, con grande aprovechamiento de sus numerosos discípulos, que tenían en él no sólo un aventajado maestro de todas las ciencias que en su tiempo se enseñaban en nuestro país, sino un modelo acabado de todas las virtudes cristianas. Todas las horas que le quedaban libres de sus ocupaciones literarias, las empleaba en la oración, ocultándose en los lugares más retirados de la casa.

“Todos los años acostumbraba ir, cada cuatro meses, en los días de asueto, a visitar el santuario de nuestra Señora de los Remedios, cuya romería, que es de seis leguas de ida y vuelta, hacía siempre a pie. En la última que hizo,

consiguió su tránsito a mejor vida; y se conoció haber sido favor de la Virgen, por lo edificante de su muerte"... (J.M.D.).

— Versión del P. Gerardo Decorme: "El P. ANTONIO ARIAS, gran director de almas, maestro de moral y escritura, falleció el 10 de Junio de 1603, prematuramente, a la edad de 40 años (sic), y 13 de estar en México". (Según este dato, llegó a México en 1590), a donde había venido de estudiante, y fue uno de los sujetos más cabales y de más esperanzas que tuvo la provincia. Leyó algunos años las cátedras de vespertina y sagrada escritura que antiguamente tenían un mismo maestro; y para ello aprendió con perfección el griego y el hebreo. No era menos eminente y de finísimo gusto para las letras latinas, pasando por sus manos casi todos los escritos que se publicaban en nuestro colegio o en la universidad.

De sus muchos escritos, sobresalieron una "Vida de la Santísima Virgen", que se llevó el P. Antonio Mendoza, para mandarla imprimir; y unas cartas de dirección que escribió para una hermana suya, religiosa en España... Era director espiritual, y muy buscado de almas escogidas, entre las cuales se encuentra el venerable Gregorio López, cuyo género de vida se dice haber defendido en una docta disertación.

Fue el primer prefecto de la congregación de sacerdotes, congregación que levantó a gran altura... Las vísperas de las fiestas de nuestra Señora, destinaba una hora, a media noche, para hacer oración, descubierto el Santísimo, pues lo acompañaban algunos estudiantes... Las cuaresmas, advientos, pascuas y demás festividades, eran para él, incentivo para darse más a la oración... y aprovechando los asuetos y vacaciones, solía subir a las azoteas del colegio, donde, descubierta la cabeza y clavados los ojos al cielo, gozaba, como San Ignacio, las dulzuras divinas...

— Versión amplia del P. Pérez Rivas (Crón. II, 37-45):

"Uno de los hombres más señalados que, con el ejemplo de santidad y letras ilustraron nuestra provincia de Nueva España, y en especial nuestros estudios del colegio de México, fue el P. ANTONIO ARIAS; de cuyos juveniles años y estudios que en ellos ejercitó, sólo hallo que decir, lo que se puede sacar del tenor de vida y ejemplos que dio de esclarecidas virtudes, los años que vivió en nuestra provincia que fueron 13; de los cuales, los más, se ocupó en leer las facultades que en nuestro colegio de México se profesan, en otros ministerios, acompañándolos siempre con excelentísimos ejercicios de perfección religiosa. Y esta admirable junta de sabiduría con insigne religión y virtud, resplandeció de suerte en este santo varón, que no hallo mejor modo de escribir su vida, que juntándolas y declarando el modo con que las hermano y ejercitó hasta su muerte". (P.R.).

"La facultad en cuya lectura más tiempo se ejercitó, fue en la cátedra de

vísperas de teología, el que añadía el cuidar de la congregación mayor de clérigos y gente letrada, y juntamente el oficio de prefecto de las cosas espirituales en nuestro colegio; a que también se juntaba el trato y comunicación de los prójimos en común y en particular en orden al bien y aprovechamiento de sus almas.

“Y acudía este fervoroso varón a todas estas ocupaciones con tanta entereza y puntualidad, que parecía estar todo en todas, y todo en particular en cada una de ellas. Porque siendo de suyo tan graves y de tanto peso, que cada una por sí pedía un hombre entero, puestas sobre sus hombros, no flaqueaban un punto, antes parecía que cada día iban en mayor crecimiento, echando nuestro Señor en todo aquello en que su siervo ponía mano en la tierra, su bendición desde el cielo.

“Y, aunque es verdad que procuraba siempre con su gran humildad, encubrir lo mucho bueno que, así en lo natural, como en lo sobrenatural, de virtud, ingenio y letras tenía Dios depositado en él, poniendo toda su perfección en la entera observancia de las reglas, así las comunes que a todos tocan, como las particulares en que con grande satisfacción la obediencia lo tenía empleado; pero no pudo encubrir tanto su humildad, que en las ocasiones no diese muestra de sí su grande y aventajado caudal y talento.

“Fue muy señalado en todo género de letras, así en las humanas como en las divinas, y muchos años después que había dejado las de latinidad, era tan eminente en ella, que las cosas más graves y públicas que de este género se hacían en nuestras escuelas y aun en la universidad real, pasaban primero por sus manos que saliesen en público”. (P.R.).

“También fue muy señalado en filosofía natural, teología escolástica, positiva y moral, ocupándose por tiempo de tres años en leer todas estas materias en nuestro colegio de México, con grande nombre y opinión de gente docta, así secular como religiosa.

“Supo las lenguas griega y hebrea, estudiándolas muy de propósito, después de haber leído un curso de artes, por poder leer, como la obediencia le mandaba, con más plenitud y perfección la cátedra de escritura sagrada.

“En lectura de santos y comprensión de sus obras, se señaló con particularidad”. (Pérez Rivas).

“Había dotado Dios nuestro Señor para todos estos ministerios al P. ANTONIO ARIAS, de ingenio muy fácil, claro, agudo y profundo, y consecuentemente, en el opinar muy acertado, siguiendo siempre la doctrina del angélico doctor Santo Tomás, y la más común de los doctores, huyendo lo que parecía novedad, no sólo en la sustancia, sino en el modo de defender sus opiniones. Resplandecía en él una muy agradable inventiva y disposición muy acertada, como se echa de ver por sus escritos y diversos tratados de grande

erudición que compuso, fundados en la escritura y autoridades de los santos, llenos de muy sana y sólida doctrina.

“De la misma claridad y agudeza de ingenio procedía la que el Padre ANTONIO ARIAS tenía en presidir y argüir a los actos públicos, lo cual hacía con tanta compostura y modestia, y con tal precisión de palabras, que las pocas que hablaba era forzado por la necesidad, dando lugar al estudiante y acomodándose con él en cuanto era posible, porque así luciese más. Reconociase en él una gracia particular en estas materias, en cuanto más, al parecer, le apretaban las dificultades, con sólo un ejemplito dicho con grande paz y sosiego, las allanaba y declaraba de manera que no dejase rastro de duda, agradando mucho esta gracia a los que la veían.

“Y no era de maravillar hiciese esto siendo maestro, el que aun siendo estudiante y discípulo, tenía tanta comprensión y hacía tan entero concepto de lo que estudiaba, y con tanto señorío, que siempre fue tenido por maestro, dando desde entonces muestra, de lo mucho que había de ser en adelante.

“Y porque no dejemos de decir la grande humildad que acompañaba tan grande caudal de ingenio, con ella acudía siempre a comunicar con el P. prefecto de los estudios, las opiniones y dificultades ocurrentes, siguiendo siempre su dirección y consejo, constante en la humildad y sumisión, como si fuera uno de los demás discípulos. Y esta junta de insigne virtud con aventajadas letras, resplandeció en este esclarecido varón, por todo el discurso de su santa vida”. (Pérez Rivas).

“Aunque siempre se reconocía la eminencia de las letras en el P. ARIAS, pero no era menor la que resplandecía en sus religiosísimas virtudes.

“Porque lo primero, fue hombre muy dado a la oración y trato muy familiar con Dios nuestro Señor, de donde, como de fuente, nacía la perfección de las virtudes en que se ejercitaba. Todas las veces que se ponía a estudiar, comenzaba rezando ciertas oraciones que a este propósito tenía aprendidas de memoria, dando principio al primer estudio de la mañana, con la oración de Santo Tomás de Aquino, de quien fue muy devoto; todas las veces que sonaba el reloj era un recuerdo para levantar el corazón al cielo, si estudiaba en su aposento, escribiendo o leyendo; y todas las veces que pasaba por algún lugar, donde hubiese alguna cruz o imagen, la saludaba con alguna oración jaculatoria; cuando comenzaba a estudiar, hacía composición de lugar, considerando a un lado a Cristo nuestro Señor, y a otro a la Virgen Santísima, y en dudando alguna cosa de lo que estudiaba, acudía con mucha confianza a pedir luz para penetrarla y entenderla. En lo cual (decía él a un hermano nuestro estudiante) que él había, desde sus primeros estudios, hallado gran fruto”. (P.R.).

“Demás del tiempo ordinario que todos los nuestros dan generalmente a la oración, gastaba el Padre las noches antes de cenar, largos ratos en este san-

to ejercicio. Demás de esto que era ordinario, acostumbraba entre año, recogerse a tener más larga y retirada oración en los ejercicios de nuestro padre San Ignacio. Las cuaresmas, advientos, pascuas y fiestas principales de santos, desde sus vísperas, particularmente las de Cristo nuestro Señor y su Santísima Madre, se preparaba a celebrarlas, añadiendo ratos de oración; decía la misa con grande reverencia, devoción y compostura, preparándose para ella, ordinariamente, con la confesión sacramental, recogiendo un rato antes de decirlo, y dando después gracias muy despacio, de manera que se podía decir de este santo varón que vivía de oración, y su trato con Dios y sus santos, era continuo.

“Las horas canónicas rezaba siempre de rodillas; los días de asueto, fiestas y domingos, que, libre de sus ocupaciones tenía alguna más latitud de tiempo, solía retirarse a lugar más secreto, y a alguna de las azoteas del colegio, donde, descubierta la cabeza y clavados los ojos en el cielo, tenía grandes y fervorosos ratos de oración. Y lo mismo hacía las pocas veces que iba por recreación con los nuestros al campo. Mostrando grande encogimiento cuando alguno lo hallaba en este santo ejercicio.

“A este trato tan familiar con Dios nuestro Señor, añadía el devotísimo padre una muy cordial y afectuosa devoción que desde su niñez tuvo siempre, con la Virgen Santísima nuestra Señora, a la cual acudía con confianza y amor de hijo, ya con palabras tiernas, ya con quejas amorosas, representándole sus necesidades y pidiéndole remedio para ellas; recibiendo siempre de su mano particulares favores y regalos del cielo.

“Muchos años le duró un voto que había hecho de hacer todo lo que le pidiesen en nombre de la Virgen, y, aunque por justos respetos se lo habían ya relajado, con todo, conservó en esto un tan firme propósito, que jamás se le pidió cosa en nombre suyo, que no la hiciese.

“Remedio éste de que se valían en su rigurosa enfermedad de que murió, para hacerle pasar alguna cosa de comida o bebida, lo cual él hacía, aunque le costaba tan grande dolor y sentimiento por tener muy lastimada la garganta, que le obligaba a dar gemidos muy sentidos.

“Todos los días, demás de las horas canónicas, rezaba el oficio de nuestra Señora y el rosario, y en honra suya servía, o comía en el suelo en el refectorio todos los sábados, sin faltar ninguno. A imitación de este devotísimo varón, a quien todos veneraban, y movidos de su fervor y ejemplo, solían muchos de nuestro colegio de México, levantarse a media noche a tener una hora de oración a la iglesia, delante del Santísimo Sacramento, a que añadían encender candelas y descubrirlo, abriendo la puerta del sagrario las vísperas de fiestas de Cristo nuestro Señor, de su Santísima Madre, de S. José y de otros santos; aunque después por su mucha flaqueza de estómago que padecía, se le estorbó este ejercicio.

“Cada año solía ir dos o tres veces en peregrinación a la ermita de nuestra Señora de los Remedios, rezando en el camino, unas veces la letanía larga (que dijimos que había compuesto, de las excelencias de la Virgen Santísima), otras, apartándose de su compañero alguna distancia y descubierto, gastaba la mayor parte del camino en oración, con tanta copia y abundancia de lágrimas que, llegado a la posada, aunque procuraba muy deveras excusarlas, no las podía reprimir.

“En esta ermita solía detenerse dos o tres días, que empleaba en ejercicios espirituales de oración, lectura y trato de cosas espirituales de nuestro Señor. Decía la misa muy despacio, gastaba en ella una o dos horas; el resto del día y la noche asistía delante de la devotísima imagen de la Virgen, que era su mayor consuelo, y siempre se la dejaban sobre el altar, descubierta, estando él, parte de rodillas, parte en pie, parte sentado, fuera de un breve rato que reposaba”. (P.R.).

“Su comida en estos días (en que como él decía, se daba unos grandes hartazgos de Dios) era sólo pan y agua, si no era cuando importunado por el beneficiado capellán de la ermita, comía a su mesa.

“De esta su singular devoción con la Reina de los Angeles, procedía la grande fecundidad que tenía de tratar de sus alabanzas y excelencias en sus pláticas, por una parte tan devotas y afectuosas, y por otra tan curiosas y exquisitas, que encendía y aficionaba con ellas a todos, en el amor de esta soberana Señora. De aquí el haber levantado y conservado con tanto cuidado su congregación, trayendo a ella la gente más docta y granada del cabildo eclesiástico, y entre ella, al gobernador del arzobispado en sede vacante, D. Juan de Cervantes que después fue obispo de la santa iglesia de Oaxaca (1608-14), que le fue muy devoto. De la misma fuente nacían las tan acertadas reglas que para el mejor gobierno y establecimiento de la misma congregación, hizo imprimir, con otras particulares para el estado clerical; de donde también se seguía la mucha autoridad y mano que con ellos tenía, reconociéndole todos como a maestro de espíritu, y como a santo; de aquí las muy célebres fiestas que en honra de la sacratísima Virgen hacía, y finalmente el buen acierto y suceso en todo aquello en que el P. ANTONIO ARIAS ponía sus manos, a que parecía echaba su bendición su devotísima Madre y Señora.

“Todos estos dotes, gracias y talentos de este fidelísimo siervo de Dios y de su santísima Madre, resplandecían más con la grande humildad que los acompañaba, porque era cosa maravillosa ver la baja estima que de sí y de sus cosas tenía, nacida de una grande humildad con que más se hacía estimar y reverenciar de todos. Cuando se trataba de promoverlo de una cátedra a otra, como persona que tenía talento para todas, había gran dificultad en conquistar su grande humildad; aunque finalmente siempre se rendía a la obe-

diencia. Pero casi todos los años volvía de nuevo a hacer instancia por que le quitasen de puestos semejantes, pareciéndole que eran a los ojos del mundo de alguna estima, y deseando aplicarse con más veras al trato y ayuda de las almas, en ministerios que no fuesen de tanto lustre. Habiendo enviado nuestro Padre general (Aquaviva) (teniendo noticia de sus grandes partes) licencia, para doctorarse en la universidad (1594), para mayor autoridad de la doctrina de varón de tantas letras, procuró con grande insistencia estorbarlo; y sabiendo que algunos de casa habían tenido noticia de dicha licencia, les rogó encarecidamente la callasen y no la divulgasen, por que la gente que mucho le estimaba, no le obligase a usar de ella.

“Entendió una vez que cierto religioso de otra familia, estaba algo sentido con él, y acertando a encontrarle en una calle pública, se fue hacia él, e hincándose de rodillas, le besó la mano; acción de humildad con que por una parte dejó confuso al religioso, y por otra, tan ganado, que de ahí en adelante le fue muy aficionado amigo”. (P. R.).

“Con ser el P. ANTONIO ARIAS sujeto de tan calificadas partes, jamás se pudo acabar con él que predicase en la catedral de México, aunque muchas veces se lo pedían y hacían instancia, aunque él la hacía en dejar cátedras y horas y emplearse en la ayuda de las almas de los indios; y viendo que en la provincia mexicana, no se lo concedían por el grande provecho que hacía en otros ministerios, pidió muchas veces a los superiores, y algunas de ellas de rodillas, que le enviasen a las Filipinas, y últimamente lo envió a pedir con mucha instancia a nuestro padre general con el padre Pedro Chirino, que pasó por procurador de Filipinas a Roma, a quien sobre esta petición dio un memorial firmado de su nombre, aunque esto no tuvo efecto. (El P. Chirino pasó en 1602, y el P. ANTONIO ARIAS murió en 1603).

“A la grande humildad de este religiosísimo varón, acompañó la virtud que es muy hermana de ella, que es la obediencia, en que siempre fue muy señalado. Era siempre el primero en acudir a las distribuciones de la comunidad, y de las particulares que le tocaban; daba cuenta a los superiores del buen o mal suceso de ellas, con una sencilla y puntual obediencia. En toda su enfermedad, que fue muy rigurosa, nunca resistía a cosa que los superiores, médicos o enfermeros le mandaban, estando en esto tan atento a nuestra regla, que él mismo, alentándose, la repetía. Diose aviso una vez de parte del superior a los maestros, que tuviesen cuidado de nombrar honoríficamente a los autores que citaban en sus escritos, y fue tan observante de esta orden el obediente padre y maestro ANTONIO ARIAS, que todas las veces que después los citaba, era diciendo el nombre propio y calidad de grado y magisterio que tenían.

“Al punto que daba la hora para salir de lección, no pasaba adelante a dictar una palabra, dejándola en el punto que le cogía. Sucedióle una vez que

acabando una materia, el último día de estudios de aquel año, dio la hora para salir, faltándole por dictar hasta un renglón, y no hubo remedio con él que lo dictase, dejándolo para el año siguiente. Y lo mismo le sucedió otra vez, víspera de Ramos, dejando medio renglón para después del domingo de Cuasimodo, que para acabar la materia, restaba.

“Tan delicado como esto andaba en materia de obediencia, nunca olvidando la regla que nos manda que *al toque de la campana, dejemos lo comenzado*.

“El cuidado de su mortificación anduvo junto con el de su obediencia. Con ser hombre muy enfermizo y flaco, pasaba con lo que en la comunidad se daba, sin admitir particularidad o regalo en comida, vestido u otra cosa alguna. Mientras comía o en las quietes y horas de recreación, en las pláticas de comunidad, estaba en su asiento desarrimado. Por muchos años no usó de silla en su aposento, sino de una banca; aunque después, por venirle a visitar personas graves de la ciudad, le mandaron que la tuviese.

“En la guarda de sus sentidos y mortificación de ellos andaba tan cuidadoso que, ora fuese cuando salía de casa, ora cuando salía de su aposento, llevaba tal compostura en los ojos, que apenas los alzaba, aun habiendo de saludar a los que topaba, y a cualquiera hora que entrasen en su aposento, le hallaban con la misma modestia y composición que en los actos públicos; y por ser avaro del tiempo, sin tener rato ocioso en todo el día, el deseo de aprovecharlo le obligaba al grande recogimiento que guardaba en su aposento, cuando no le obligaban a salir de él los negocios y ocupaciones forzosas.

“Con este cuidado continuo que traía en la mortificación y recogimiento de sus sentidos y otras penitencias con que los sujetaba, conservó nuestro Señor y enriqueció al P. ANTONIO ARIAS con la preciosa joya de la virginidad y castidad que enteramente, se entendió, guardó hasta su muerte. Y del grande amor y afecto que tuvo en esta virtud celestial, sin duda le nació el afecto y don singular que tuvo, de tratar, ayudar y enderezar en el camino de la perfección a almas dedicadas al estado virginal, comunicando y enseñando a religiosas de grande perfección de algunos conventos de México, que se gobernaban con la doctrina del padre, y con las cartas que les escribía, llenas de espíritu y admirables consejos, cartas que guardaban las religiosas como un riquísimo tesoro. Y es cierto que, entre los grandes frutos que con su santidad y letras hizo este espiritualísimo varón, uno muy señalado fue el aprovechamiento en perfección y virtud de religiosas que dieron grandes ejemplos de ella en los conventos de México, las cuales en su muerte mostraron notable sentimiento de la falta de un tal varón y maestro de espíritu, porque sin duda fue grande el magisterio y celo santo que en esta parte en él resplandeció”.

## SU MUERTE, TRÁNSITO Y EXEQUIAS

“Eran tantos los deseos de este bendito padre, de verse desatado de las cadenas y pasiones del cuerpo mortal, por verse con Cristo y su Madre santísima, que pocos días antes que muriera, pedía con tantas veras a nuestro Señor por sí, y por otras personas, que le alcanzaran esta merced, que piadosamente se creyó que, por ese medio, alcanzó de su Majestad el cumplimiento de este su deseo. Porque dos meses antes de su muerte (Abril 1603), y la última vez que fue a visitar a su gran protectora, la sagrada imagen de la Virgen de los Remedios, tratando en el camino con los compañeros que con él iban, tres cosas que a esa Señora le habían de pedir, entendieron que la que él iba a pedir para sí era el acabar en breve el curso de su vida mortal. Vuelto a México, dentro de pocos días le sobrevino un tabardillo (tifo) mortal que le duró veinte días, en el cual tiempo era tan vivo el deseo que mostraba de pasar de esta vida a la eterna, que con mucha dificultad se podía resignar a vivir, y, apretándole una vez sobre esto, los que mucho le amaban, al fin, levantando los ojos al cielo, dijo lo de S. Martín: *Si sum necessarius populo, non recuso laborem*. Pero, acordándole otro lo que había pedido a la Virgen de los Remedios, levantando la voz, comenzó a llamar a la muerte, y a quejarse de ella, porque no acababa de llegar. Dábale mucha pena si le decían que mejoraba de su enfermedad, y era menester avisar a la gente grave que le visitaba, no le dijesen que se alegraban de su mejoría o palabras semejantes, que le habían de afligir.

“Curábanle dos médicos, los mejores de la ciudad, acudiendo con grande cuidado de noche y de día, y los nuestros con grande puntualidad y todo el regalo posible que su grande flaqueza y enfermedad pedía, y deseando se le alargase la vida.

“El virrey, marqués de Montesclaros le enviaba de palacio a visitar muchas veces. Y el mismo afecto mostró el ilustrísimo arzobispo D. Fr. García de Mendoza, confesor que fue del Sr. rey Felipe II.

“Hacíanse muchas oraciones, decíanse muchas misas en diversos conventos y aun descubierto el Santísimo Sacramento, por la salud de este insigne varón; y en el de religiosos de S. Agustín hicieron disciplina de comunidad por él en coro, y después una misa cantada, por que nuestro Señor le diese salud. Pero, al fin, él pudo tanto con sus oraciones y deseos de irse a ver a Dios y a su santísima y devotísima Madre que se los cumplieron, llevándolo para sí la víspera de S. Bernabé, a 10 de Junio de 1603, no teniendo de edad más de 33 años. (Los demás autores dicen que tenía 39). (Posible es que González Cossío, de este dato de que murió de 33 años, sacó que había nacido en 1570).

“Murió recibidos con mucha devoción los santos sacramentos, y durándole muy vivo y entero el juicio. Quedó su rostro muy hermoso y apacible, y con tal serenidad que causaba devoción y consuelo, con los miembros muy tratables y flexibles en señal (como se decía) de la pureza virginal que siempre había guardado. Los tres (sic, por trece) había vivido en esta provincia de Nueva España, habiendo venido a ella de la de Castilla, siendo hermano estudiante de la Compañía.

“Y es cierto que, aunque vivió tan poco, fue uno de los sujetos que más ilustraron nuestra mexicana provincia, y la edificaron con sus excelentes virtudes. Y la suave memoria del P. ANTONIO ARIAS quedó impresa en los corazones de todos”. (P.R.).

“Luego que comenzaron a doblar en nuestro colegio, hicieron lo mismo en diversas iglesias de la ciudad, y el Sr. arzobispo envió a decir no lo enterrarán hasta que su señoría viniese a hallarse en el entierro, como lo hizo. Fue grande el sentimiento que causó su muerte, así en los nuestros como en la gente religiosa, seglar y eclesiásticos de la ciudad, derramando todos muchas lágrimas y dando muestras de lo mucho que lo amaban, por el gran concepto que de sus letras y santidad tenían. A su entierro concurrieron religiosos de todas órdenes, la mayor parte de los cabildos eclesiástico y secular, la gente más granada de la ciudad, el Sr. obispo de Chiapas D. Antonio de la Cadena, que entonces se encontraba en México. (No aparece su nombre en las listas episcopales ni de Chiapas, ni de ninguna otra diócesis). Vino el ilustrísimo arzobispo, el cual, luego que entró en la pieza en que estaba el cuerpo del difunto, dijo con grande ternura y sentimiento, que no lo había perdido la Compañía, sino su señoría, porque pensaba y esperaba ayudarse de él en negocios de mucha importancia, por las grandes partes del caudal de letras y santidad que en él había conocido.

“Díjole su señoría un responso, y habiendo venido la capilla de la iglesia catedral, le cantó otro; y con este acompañamiento le llevaron los nuestros en hombros hasta la iglesia, donde con grande sentimiento y lágrimas de todos, fue sepultado.

“El día siguiente, la ilustre congregación de la Virgen, que había tenido a su cargo el P. ANTONIO ARIAS y que tanto la había adelantado en devoción con su santa doctrina, trató de celebrar sus honras con un novenario de misas cantadas, que repartieron entre sí prebendados de la iglesia catedral y doctores de la universidad, viniendo la capilla de la catedral a officiarlas con su música; y rematando las honras con oración fúnebre que recitó un maestro de la universidad, Damián González de Cueto; y el sermón que predicó el doctor Pedro de Soto, catedrático de filosofía, habiendo puesto estos afectuosos congregantes un retrato de su padre ANTONIO ARIAS en su túmulo.

“En otros cuatro conventos de religiosas, que habían participado de la

doctrina del P. ANTONIO ARIAS, se le dijeron otros tantos novenarios de misas, y en el uno de esos novenarios, las misas fueron de las nueve festividades de la Virgen santísima, sabiendo cuán devoto capellán había sido el padre de esta soberana Señora toda su vida. Y todas fueron demostraciones de la grande estimación que siempre se hizo en la ciudad y provincia de México, de las letras, religión y ejemplos de admirables virtudes que nos dejó varón tan santo; y podemos entender que el que con ellas tanto fruto hizo en la tierra, goza de los abundantes premios que con ellas mereció habiendo pasado al cielo". (Pérez Rivas: Crónica II, pgs. 37-45).

**1605** Roma, 20 de Abril de 1605. (De la respuesta al memorial del P. Martín Peláez): "Que haya en México tres lecciones de teología escolástica, como las había viviendo el P. ANTONIO ARIAS, y remítase al P. provincial para que lo asiente, conformándose en lo que se ordena, en los libros de los estudios".

**1647** "Presentó el P. Gaspar de Carvajal estando muy grave, a la santísima Virgen un memorial lleno de dulcísimos afectos y tiernísimas quejas, y para más asegurarse de su feliz éxito (de pasar al cielo) lo encomendó a su antiguo amigo y compañero el padre ANTONIO ARIAS, que había muerto desde el año de 1603, poniéndole este sobrescrito: "Dei et Virginis dilectissimo Patri Antonio Arias in coelesti Societati Jesu". Se conoció la eficacia de este memorial en que a pocos días a 10 de Febrero, pasó con tranquilidad de esta vida". Alegre: II, 273).

"Tenía el P. Gaspar de Carvajal comunicación espiritual con los padres ANTONIO ARIAS y Bernardino de los Llanos, en quienes a las parejas respaldaron las letras y la devoción, y tuvieron especial gracia en imprimirla en la juventud mexicana; la profesión de estos insignes devotos de la Virgen nuestra Señora, era mostrarse esclavos perpetuos suyos y ganarle y granjearle muchas almas aficionándolas a su devoción y servicio". (Pérez Rivas: Crónica I, 368).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Acta original de la 5a. congregación provincial. México, Nov. 1599.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.* t. I, México, 1841, pp. 375, 409.  
t. II, México, 1842, p. 273.
- 3 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., "*Hist. Prov.*" II, Roma, 1958, pp. 48, 96, 596, 598.
- 4 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., *Cartas*:

- |                        |                    |
|------------------------|--------------------|
| Al P. Prov. Pedro Díaz | Roma, 9 Mayo 1594. |
| Al P. Esteban Páez     | " 21 Nov. 1595.    |
| Al P. Francisco Váez   | " 13 Dic. 1599.    |
|                        | " Marzo 1602.      |
- 5 ARCE: Quaestionarium expositivum.
- 6 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1933). Mss. cartas de los PP. generales, y actas originales de las congregaciones provinciales.
- 7 BERISTÁIN, Biblioteca Hispano-Americana. I, Amecameca, 1883. Art. ARIAS.
- 8 CARAYON, AUGUSTE, S. J., Bibliographie Historique, Paris 1864, No. 1482.
- 9 DE BACKER, S. J., I, 278-9.
- 10 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms.  
1934 Elogio del P. ANTONIO ARIAS, p. 19.  
1940 Elogio del P. ANTONIO ARIAS, p. 27.  
1934 Elogio del P. Gaspar Carvajal.
- *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época colonial*, México, 1941, t. I, pp. 192, 194, 306, 417.
- 11 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. Menol. de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. de la N. E., Edic. Mex, 1747. Junio 4.
- 12 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Notas a Relac. Breve*. Ms. de 1602. México, Universitaria, 1945, nota 120.
- *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 34.
- 13 GONZÁLEZ DE CUETO, DAMIÁN, Oratio funebris habita a magistro Damiano González de Cueto, eorum qui ad philosophiae lauream ascendunt examinatore, et in Apollinae scientia denuo licentiando, in exequiis religiosissimi Patris ANTONIO ARIAS e Societate Jesu sacrae theologiae interpretis et congregationis Annunciatae primarii, ac vigilantissimi Ducis, quas eadem congregatio cohonestavit in collegio mexicano ejusdem Societatis, decimo kalendas Julii anni 1603". Mexici, apud Henricum Martínez, 8o.
- 14 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA) Dicc. Univ. Hist. y Geograf. I, Apénd. México, 1855. Art. ARIAS, ANTONIO, p. 242.
- 15 LECINA-URIARTE, S. J., Bibliot. de escritores de la C. de J. en la antigua asistencia de España. Madrid, 1929-30.
- 16 LOSSA, FRANCISCO, Pbro., *Vida del Ven. siervo de Dios, Gregorio López*.
- 17 MEDINA, TORIBIO, No. 209.
- 18 Parecer de la Congr. Provin., 5a., México, 1599.
- 19 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica* I, México, 1896, 368.

— *Crónica II*, México, 1896, pp. 37-45.

20 Respuestas al memorial del P. Martín Peláez, Roma, 20 Abr., 1605.

21 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la Compagnie de Jesus*, I, 540.

22 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, I, Amecameca, 1887, p. 242.

#### BIBLIOGRAFÍA

S. f. (por 1590) “Siendo estudiante compuso *entre otras obras un Libro de la Vida de NUESTRA SEÑORA*, con tan buen estilo y composición, tan fundado en Santos Padres, tan lleno de erudición, sacando de raíz las cosas más dudosas, que mostraba bien, por una parte su mucho caudal de letras e ingenio, y por otra el tierno y filial afecto con que amaba a aquella Señora, de quien había desde su niñez recibido tantas mercedes, como él mismo en el prefacio del libro que le dedica, lo dice. Contentó a todos tanto este trabajo, que así el P. visitador Diego de Avellaneda, como los demás de nuestros padres provinciales y gente más devota y grave, que se la hicieron trasladar por su devoción, y el P. Mendoza lo llevó a Roma para hacerla imprimir, aunque por causas de su muerte, no tuvo lugar”. (Pérez Rivas, *Crónica II*, 38).

*Escribió* el P. ANTONIO ARIAS lo siguiente:

S. f. (por 1591) “Apología de la verdad cristiana contra los judíos de estos tiempos, dividida en dos partes. En la primera se demuestra que Jesucristo es el verdadero Mesías, y en la segunda se responde a las objeciones de los judíos”. Ms. que existe en la universidad de México. (Berist.).

— (por 1599) “La Perfecta Religiosa”, tratado ascético compuesto en 1599 para una hermana del autor, religiosa en España. Hay un ejemplar en la biblioteca de Lovaina. El P. Antonio Núñez de Miranda, propagó este tratado entre las monjas de México.

**1591-1602** “*Illustris explanatio commentariorum P. Doctoris Francisci de Toledo: De physica auscultatione*”, Ms. (Berist.) (Sommerv.).

De generatione et corruptione, Ms. (Ibid.).

De rebus metheorologicis,

De sphaera mundi,

In Libros Aristotelis de coelo. (Berist.) (Sommerv.).

NOTA: Los anteriores manuscritos estaban en tiempo del ilustrísimo Sr. Eguiara en la biblioteca de los padres del Oratorio de México. Y en la biblioteca del colegio de Tepotzotlán se hallaban los siguientes:

Expositio in Cantica,

De lingua originali,

De instructione Sacerdotis. (Este todavía estaba en la dicha biblioteca de Tepotzotlán el año 1914).

Escribió también *varias cartas sobre la Santa Biblia*, al maestro fray Antonio Delgadillo, agustino de México, que leyó el Ilmo. D. Juan Díez Arce.

Y siendo secretario del P. provincial, escribió: "Commentaria in Lib. Proverbiorum Ms. que existe en la biblioteca de la universidad de México". (Berist.).

S. f. (por 1593) "*Letanía* de los atributos y renombres de la Santísima Virgen María, que de la Sagrada Escritura y Santos Padres y Doctores había recopilado el P. ANTONIO ARIAS". (Pérez Rivas, Crón., I, 368).

S. f. "Reglas de la Congregación de la Anunciata, del Colegio de México, que hizo imprimir el P. ANTONIO ARIAS, con otras reglas particulares del estado clerical". (Pérez Rivas, l. c.).

**1598-1603** *Cartas* a varias religiosas de los conventos de México. "Cartas que ellas guardaban como un riquísimo tesoro". (P.R.).

**1599** "Actas manuscritas de la Congregación 5a. provincial, todas de su mano". (Arch. Prov., Mex. [Isl. Coll., 1934] Actas originales y cartas de los PP. Generales).

**1602** "Memorial del P. ANTONIO ARIAS, al P. General Claudio Aquaviva, enviado a Roma por medio del P. Pedro Chirino, procurador de Filipinas, pidiéndole lo trasladara a aquellas Islas". (P.R. II, 41).

S. f. *Carta* del P. ANTONIO ARIAS al P. Gaspar de Carvajal, carta que conservaba éste, todavía en 1631, siendo rector del colegio de Veracruz. Un fragmento de ella lo cita Pérez Rivas en *Corónica* (I, 370).

**1752** "Venerabilis Gregorii Lopesii anachoretæ defensio. Auctore Patre ANTONIO ARIAS, Societatis Jesu theologo, et eidem Lopesio intima familiaritate conjuncto a NN Ordinis Predicatoris latine reddita", pp. 49-84 en la obra "Collectio opusculorum de Venerabili Servo Dei Gregorio Lopesio" per Patrem Magistrum Fr. Bernardinum Membrive. Romæ, ex typographia Antonii de Rubæis. MDCCLII (1752). In 4o. pp. 86-XVI.

NOTA: Se dice en el prefacio de esta obra: "Defensionem infra positam a Patre ANTONIO ARIAS rogatu Francisci Lossæ, cujus etiam nomine vulgata est, fuisse compositam. Huius rei causa nomen PATRIS ARIAS in quibusdam exemplaribus ut in eo quo nos usi sumus prae se ferre, quamvis semper ex persona Lossæ loquatur".

El traductor latino es el P. Fr. Vicente María Bardetti, O. P. (Sommervogel, I, 540).

El maestro Membrive, dominico, presentó en 1752, como consultor de la causa de la beatificación del venerable Gregorio López, a su Santidad Benedicto XIV, varios opúsculos, entre otros la Apología del Venerable por el P. ARIAS, jesuita, porque el P. ARIAS honrado con la familiaridad del venerable Gregorio López, compuso una excelente apología latina, en su defensa". (M.B. Dicc. Univ. IV, 775).

Es de notar que la Apología la compuso el P. ANTONIO ARIAS en español, y fue traducida al latín por un anónimo.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 BERISTÁIN, Biblioteca Hispano-Americana. Amecameca, 1883, art. ARIAS.
- 2 CASCIÓN, MIGUEL, S. J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*, Valladolid, 1940, 530.
- 3 DE BACKER, S. J., I, 278-279.
- 4 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jes. mex.*, México, 1941, t. I, 306, 415.
- 5 Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. I, México, 1853. Art. ARIAS, ANTONIO; t. IV, México, 1854. Art. López, Gregorio.
- 6 MEMBRIVE, BERNARDINO, O. P., *Collectio opusculorum de Venerabili Servo Dei Gregorio Lopesio*. Romae, 1752.
- 7 MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, *Hist. de la poesía hisp.-americana*, Madrid, 1911-13, 2 vols., t. I, 176.
- 8 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Corónica*, I, pp. 368, 370; II, pp. 38-40.
- 9 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la Compagnie de Jesus*, I, 539, 540.
- 10 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anónimos y Seudónimos*, II, Madrid, 1906, No. 2889.

#### ARIAS, GREGORIO, P.

##### BIOGRAFÍA

**1640** Roma, Julio 3 de 1640. (Del primer memorial del P. procurador de Filipinas, Simón Cotta, al P. General Mucio Vitelleschi):

"El licenciado GREGORIO ARIAS, clérigo presbítero y ya mayor de edad que estudia teología en el colegio de México, y vive con mucho ejemplo en aquella ciudad, y cuando salí de ella, le dejé prefecto de la congregación de

los teólogos y artistas, ha hecho testamento y deja toda su hacienda a la Compañía: pide y suplica a V. P. se sirva de darle patente para que 'in articulo mortis' sea admitido en la Compañía, y después de sus días enterrado en nuestra iglesia". (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1933] Documentos Mss.).

— Roma, 3 de Diciembre 1640. Aunque en el memorial del P. Cotta, están las respuestas del P. general, al llegar a este número no hay nada escrito.

¿Pertenebió al fin a la Compañía? ¿Murió en ella?

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1933) Documentos manuscritos de Roma.
- 2 COTTA, SIMÓN, S. J. (Proc. por Filipinas en 1640) Memorial presentado al P. Vitelleschi el 3 de Julio.

#### ARINDEZ DE OÑATE, MELCHOR, P.

##### BIOGRAFÍA

Advertencias: Algunos lo llaman MELCHOR de OÑATE, como Alegre y Burrus.

Tuvo un hermano carnal en la Compañía, llamado Pedro de Oñate y que fue provincial de Perú y de Paraguay.

Este mismo P. MELCHOR había entrado en la Compañía de Jesús en España y había salido. (Pérez Rivas).

Versión de Alegre (l. VI, c. II):

**1622 ó 1623** "Se añadió en aquellos días, la entrada en nuestra religión, e inmediatamente la muerte del señor don MELCHOR de OÑATE, maestraescuela de la santa iglesia catedral de México; por sus limosnas, y por su eminente literatura, muy venerado de toda la ciudad, que quedó muy edificada, tanto de su piadosa resolución, como de la paz y tranquilidad, con que dentro de muy poco tiempo, acabó sus días".

**1622** Versión de Pérez Rivas: Corónica, I, 405-406.

"Dichosa suerte y muerte del P. doctor MELCHOR ARÍNDEZ de OÑATE,

que siendo maestrescuela de la santa iglesia metropolitana de México, fue recibido en la Compañía a la hora de la muerte, año de 1622.

“Había estudiado en la universidad de Alcalá, y sido en España de la Compañía, habiendo salido de ella, excelente teólogo.

“Ordenado sacerdote, fue capellán de la capilla real de palacio.

“Felipe III (1598-1621) lo hizo maestrescuela de la santa iglesia catedral de México. Recibió en México la borla de doctor en teología. Tenía especial talento de púlpito.

“Enfermóse de muerte y pidió ser admitido en la Compañía, e hizo, ya admitido, los votos, y de vivir en la Compañía, aunque sanase. (P.R.).

“Murió en 1622. (Pérez Rivas).

“Por remate de las ejemplares vidas y felices muertes de varones ilustres de nuestra Compañía, que están sepultados en nuestra casa profesa de México, me pareció digno de escribir aquí el dichoso remate de vida de un varón ilustre en dignidad, autoridad y letras, que viéndose cercano a su muerte y movido de luz divina, pidió con grandes ansias ser recibido en la Compañía para morir en ella, como murió, con la paz y quietud que en ese trance consiguió su alma.

“Este personaje fue el doctor MELCHOR ARÍNDEZ de OÑATE, que habiendo estudiado en la universidad de Alcalá y salido excelente teólogo, y habiéndose ordenado de sacerdote, alcanzó en la corte, prebenda de capellán en la capilla real de palacio, donde habiendo servido algún tiempo, le hizo merced la majestad de Felipe III de la maestrecolía de la santa iglesia de México.

“Aquí, teniendo parientes y deudos muy principales y nobles, quiso recibir en la universidad real la borla y grado de doctor en sagrada teología, y lo consiguió con grande aplauso de todos, y demostración que él hizo de sus muy aventajadas letras, a que se añadía un raro talento de púlpito; y así en el tiempo que todas las comunidades celebraban con extraordinarias fiestas el misterio de la Purísima Concepción de la Virgen celebrándolo y profesándolo en patio y escuelas públicas de la real universidad de México, le encargó el sermón, que salió admirable

“Y no las desdoraré el decir aquí, que estudiando en Alcalá, había sido recibido en la Compañía, en la cual, habiendo vivido pocos años, por conveniencias justas, hubo de salir de ella; pero siempre se quedó con tal afecto, amor y estimación de ella, cuanto lo mostró muy en particular al fin y remate de su vida.

“Porque estando sirviendo y honrando con su dignidad de maestrescuela la santa iglesia de México, amado y estimado de todos por sus muchas partes, le cogió de repente una grave enfermedad en casa de uno de sus nobles parientes: en esta ocasión envió luego a llamar a un padre de los nuestros con

quien antes había tenido amistad, y se confesó con él generalmente y con muchas lágrimas y muestras de sentimiento.

“Y obrando aquí la divina luz y moción del Espíritu Santo, determinó enviar a pedir con su confesor al P. provincial le recibiese en la Compañía, para partir consolado a la otra vida.

“Esta petición hizo con tal afecto del corazón y tan deveras, que obligó a concedérsela, y juntamente como él lo quería y pedía, haciendo los votos de devoción. Y es de decir aquí su ferviente resolución en esto, porque llegando ya a los últimos trances de la vida, le dijo su confesor: ‘Ya es hora, señor, de hacer los votos, porque llega la última de la vida’.

“No quisiera yo (respondió) sino que empezara ahora para cumplirlos, y mostrar que los hago no porque me muero, sino por emplear mi vida en el servicio de Dios, y restituírle lo que le debo a la Compañía, y si viviere, perseveraré en ella hasta mi muerte.

“Hizo los votos de religión con tan grande sentimiento de devoción y coloquios con nuestro Señor, que movía a lágrimas a los presentes, afirmando que si toda la monarquía del mundo estuviera a su disposición con vida larga para gozarla, todo lo dejara por amor de un Dios que todo eso merecía, y asegurar su salvación eterna. Pagóle nuestro Señor este su amoroso afecto muy de contado, dándole una muerte llena de quietud y espiritual gozo con que remató su vida santamente.

“Este suceso fue causa de grande edificación en toda la ciudad, y aun en el reino, no hablándose de otra cosa por muchos días. Fue tan notable la fama que corrió en la ciudad de México, de la singular devoción con que moría el maestrescuela, que muchas personas principales iban a visitarle para edificación propia, y todos salían derramando devotas lágrimas; y hasta un señor inquisidor don Juan Gutiérrez Flores (que después fue por visitador de la real cancillería de Lima) que le quiso visitar en este trance, así por la fama que corría, como por ser persona tan principal el enfermo, no pudo contener las lágrimas de ver un remate de vida tan santa.

“Asistieronle los de la Compañía hasta su muerte, y aunque trataron de enterrarle como a uno de ella con la humildad religiosa acostumbrada, no lo permitieron ni los señores prebendados de la catedral, ni sus ilustres parientes en cuya casa había muerto. Y así, aunque su entierro fue en nuestra casa profesa, acudió a él toda la ciudad y real universidad, el ilustrísimo arzobispo (don Juan Pérez de la Serna) con todo su cabildo, como a prebendado suyo, haciendo el oficio uno de los capitulares. con la capilla de la catedral, como a persona emparentada con lo más principal del reino, y a quien Dios nuestro Señor había concedido una tan dichosa muerte”. P.R.

“Y además de lo dicho, el P. MELCHOR ARÍNDEZ de OÑATE, había tenido otro hermano en nuestra Compañía, llamado Pedro de Oñate, que fue provin-

cial de los reinos del Perú y provincia del Paraguay, y una hermana casada con el licenciado Diego Núñez Morquecho, presidente de la real audiencia de Guadalajara, en la Nueva España; pero lo que él más estimó fue que en la Compañía de Jesús, le cogiese una tan dichosa muerte; y, por haberlo sido, me pareció aquí hacer relación de ella. Murió el año de 1622”.

(Pérez Rivas: Crón. I, 405-406).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, libro VI, cap. II, México, 1842.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov.*, II, Roma, 1958, p. 350.
- 3 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Corónica I*, México, 1896, pp. 405-406.

ARISTA, FRANCISCO DE, P. (1567-1649) († 82)

#### BIOGRAFÍA

- 1565** El único autor que hace nacer al P. FRANCISCO ARISTA en 1565 es el P. Andrés Pérez Rivas, pues dice que murió en 1649, de 84 años.
- 1567** “El P. FRANCISCO ARISTA nació en Oaxaca en 1567”. (Lecina).
- 1579** “Ingresó en 1579 a la Compañía”. (Pérez Rivas, Cron. II, 279).  
(Tendría entonces como 14 años, pero es evidentemente un error).
- 1580** “Ingresó a la Compañía en 1580”. (Trienal de 1600). (Es un error).  
— “Ingresó el 21 de Octubre de 1580”. (Cat. de 1600).
- 1583** “Apenas cumplidos los 16 años de edad entró en la Compañía en nuestra provincia de Nueva España el 7 de Marzo de 1583”. (Trienal de 1592 y 1595).  
— “Ingresó el 7 de Marzo de 1583, cuando contaba 18 años”. (Cat. 1592) (Mex. 4, f. 53v) (Burrus: III, 178).

— (Del Cat. de 20 de Abril de 1583): "In collegio mexicano, FRATER FRANCISCUS ARISTA, novicius 1 anni, scholasticus dialecticus, aetas huius 18 anni, bonae indolis". (M.M., II, 152).

— (Del Catálogo de jesuitas entrados en N. E.): No. 89. "El HERMANO FRANCISCO de ARISTA, natural de Oaxaca, fue recibido (sic) en México a 7 de Março de 1583 años". (M.M., II, 770).

**1585** (Del Catálogo). "En el colegio de México: el H. FRANCISCO de ARISTA, de Oaxaca, tiene 20 años. (Según este dato sí nació en 1565). Ingresó en 1583. Hizo los votos simples en 1585. Ha estudiado 2 años de filosofía". (M.M., II, 748) (Mex. 4, ff. 22-37).

**1592** (Del Catálogo): "Tiene ahora 27 años; es de buena salud. Ha estudiado 3 años de artes y 4 de teología. Sabe lengua y ayuda en ella. Tiene votos simples y es hermano estudiante".

(Mexic. 4, f. 53v) (ARSI).

— Puebla de los Angeles, 11 de Octubre de 1592. En la fórmula de los últimos votos del H. C. Hernando de (E) Chavarría, hechos delante del P. Provincial Pedro Díaz el 11 de Octubre de 1592 en la Puebla de los Angeles, se lee: "Y porque no sabe firmar, firma por él el P. FRANCISCO ARISTA". (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Documentos por catalogar).

— "Trabajó con indios antes de acabar sus estudios". (Burrus: Hist. III, p. 178).

**1593** (Del Catálogo de lenguas de 1595.: "En 1593 se halla en la residencia de Zacatecas. Sabe bien la lengua mexicana y se ha ejercitado en confesar y predicar en ella dos años". (Mex. 4, ff. 84v y 67v).

**1594** En la residencia de Zacatecas. (Cat. 1594).

— "Fue el P. FRANCISCO ARISTA uno de los primeros que entraron a fundar la misión de Parras. Aquí, con ardiente celo, enarboló el estandarte de la fe, y debajo de él alistó innumerables gentiles, trocando sus costumbres bárbaras en prácticas cristianas. En este glorioso empleo perseveró por tiempo de 16 años, padeciendo gravísimos trabajos y necesidad. Aquí también lo consoló Dios nuestro Señor, según eran sus trabajos". (P.R.).

— "Los padres Juan Agustín de Espinosa y FRANCISCO de ARISTA se establecieron en 1594 en Parras.

**1595** "Al año siguiente de 1595 fueron enviados algunos sujetos más a la misión de Parras, y como superior de todos, el P. FRANCISCO de ARISTA. El mismo P. ARISTA escribiendo sobre los principios de esta misión, nos

dice: "Han venido hasta ahora de cien en cien los indios con sus familias, y con ellos otros muchos exploradores para hacer cata de la nueva fruta, y, según la prueben, ir a dar nuevas en su tierra y tratar de congregarse.

"Parece se le va ya cumpliendo a esta gente el tiempo de la salud, según los plazos de la Divina Providencia.

"Acúdense al presente a lo espiritual y temporal de esta buena gente, siempre con respecto a ganarles las voluntades, convidando de cuando en cuando a los caciques con comidas en nuestra casa, y las fiestas principales a todo el pueblo. El estilo que se tiene con la gente que viene de nuevo para asentar en las poblaciones que se van congregando, es medirles sitio para casa, huerto y alguna sementera corta de las que ellos usaban junto a sus casas con orden de calles que lo usan muchos pueblos mexicanos, visitándolos para ver la disposición que dan a sus casas, y saber si hay algún enfermo, para acudirles, así en lo espiritual como en el sustento en lo que se puede en los cuerpos.

"Hase comenzado a catequizar de propósito para el santo bautismo buen número de adultos, con catecismos que se han puesto en dos lenguas, y sobre él se les hacen sus pláticas, con que van haciendo concepto de las cosas de la religión cristiana". (Pérez Rivas).

— (Del Catálogo de lenguas de 1595): "El P. ARISTA se halla en la misión de Zacatecas, sabe muy bien la lengua mexicana y se ha ejercitado en confesar y predicar en ella, tres años". (Mex. 4, 84v) (ARSI).

— (Del Catálogo de la provincia): "El P. FRANCISCO ARISTA se halla ahora en el seminario de San Ildefonso de México; tiene 31 años, es de salud firme; es ministro, predicador y confesor de indios". (Mex. 4, f. 74v).

**1596** (Del Cat. de lenguas de 1596): "En el seminario de San Ildefonso de México, el P. FRANCISCO de ARISTA sabe muy bien la lengua mexicana y se ha ejercitado en confesar y predicar en ella tres años; ahora hace oficio de ministro en este seminario". (Burrus, Hist. I, 577-78) (Mex. 4, f. 93v).

**1597** Icazbalceta, Beristáin y Sommervogel afirman que el P. JUAN (sic, por FRANCISCO) ARISTA siendo ministro del colegio de San Ildefonso de México, escribió unas octavas reales en elogio del glorioso San Jacinto.

Véase este punto en su bibliografía. Lo extraño es que se las atribuyeron a un P. Juan de Arista, que no existe, y claramente es nuestro P. FRANCISCO ARISTA.

**1598** Roma, 14 de Abril de 1598. (De una carta del P. Aquaviva al P. Páez): "El P. FRANCISCO ARISTA también podrá hacer la profesión de cuatro votos, con los últimos, avisándole primero, no muestre tanta estima de sus cosas, ni sea amigo de su parecer". (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Cartas Mss. de los PP. generales).

**1599** Hizo su profesión solemne en México el 3 de Mayo de 1599. Y se aprestó luego para ir a Santa María de las Parras.

— “Este hombre fue gran misionero de Santa María de las Parras y Laguna de San Pedro; muy apreciado y querido de todos por su angelical inocencia y suavidad en el trato”. (Lecina).

— El P. Nicolás de Arnaya que pasaba por la misión y la visitó por orden del P. Provincial Francisco Vázquez, le escribe en este año sus impresiones.

“Me ha sido el viaje de singular consuelo, así por ver a los padres Juan Agustín y FRANCISCO de ARISTA, trabajando con tanto gusto en la viña del Señor, como verdaderos hijos de la Compañía, como por la mucha mies que el Señor ofrece a nuestros operarios. En declarar esto, me estendiera muchísimo; pero sólo diré lo que ví y palpé, que es el bueno y grande pueblo que se va fundando en el valle de las Parras, en el cual hay al pie de 1600 personas, y cada día van viniendo otras de nuevo.

“En los días que yo estuve en aquel pueblo, que fueron doce, vino un cacique con algunos de su gente, a pedir lugar para los suyos, que eran en buena cantidad. Fuera de éste faltan todavía otros nueve caciques, sin los indios payos y rayados, que son muchos, de suerte que se hará un lugar de más de 5,000 personas. Bauticé en esos pocos días, más de 200, entre párvulos y adultos, bien dispuestos. A la vuelta vine por el río de las Nazas, pasando por muchas rancherías de las cuales y de otras de la Laguna, piensan los padres hacer cuatro o cinco poblaciones; y la una será de cuanta gente quisiéremos, porque dentro de pocas leguas hay unos valles, habitados de innumerales indios; todos muy deseosos, así a reducirse en población, como de recibir el bautismo”... (Arnaya al P. Vázquez).

— “De estas cinco poblaciones da más individual noticia el P. FRANCISCO de ARISTA, informando al P. provincial:

“Demás, dice, de la población de las Parras a que al presente atendemos al P. Juan Agustín (de Espinosa) y yo, hay por aquí cerca otras cinco, en que puede emplearse la Compañía con mucha gloria de nuestro Señor:

“La primera se dice de Santa Ana, que está como 15 leguas de este valle, al poniente. Hase acudido allí algunas veces; y así es gente manejada y la más cristiana. Sólo quedan por reducir ocho o nueve caciques de la comarca; con que vendrá a ser un pueblo de más de 500 vecinos. La comodidad que tiene de ciénegas, manantiales, montes, frutas, caza de todo género, es muy a propósito para que, asentada una vez, no haya éntre recelo de alguna novedad.

“La segunda es en La Laguna grande, 18 leguas de aquí en el derrama-

dero del río de las Nazas. Esta, esperamos, será de las mejores, por las comodidades de río y laguna, y en ellos mucho peje. Tiene también caza en abundancia; frutas y semillas de todos géneros, montes, piedra y madera. Hay en el contorno 30 caciques, con mucha gente mansa, fácil de congregarse y deseosa del bautismo.

“La tercera es la que llaman del cacique Aztla, de tanta comodidad, y aún más que las pasadas: porque tiene saca de agua del río, para regar de pie las sementeras; y mucho sabino y fresno para los edificios. Serán como 500 vecinos.

“La cuarta son las rancherías de San Francisco, del río de las Nazas arriba. La más de ella es gente cristiana, y reducida a congregación; y, aunque no serán los vecinos más de 350, no será posible reducirlos a otra parte, así por las comodidades de tierra y temple, como por estar ya congregados en forma de pueblo, y muy avenidos entre sí.

“La quinta población y última de lo descubierto, es la que llaman de las Cuatro Ciénegas, como 30 leguas al norte de la otra parte de la Laguna.

“Concorre allí, fuera de la gente del propio valle, mucha parte de los del Valle de la Herradura; y su cordillera parte de un valle que llaman de Tlaxcala, y de otros tres ríos y serranías con que podrá formarse un pueblo de 2,000 vecinos.

“Cierto, que ver esta belleza de gentes, tan bien dispuestas, nos da mil deseos fervorosos y bríos del cielo; aunque el trabajo es inmenso, porque se atiende a lo temporal y espiritual y particular. El misionero ha de ir con ellos a sembrar, y a coger la cosecha; a enseñarles a fabricar sus casas e iglesias, a la doctrina y a todo el asiento del pueblo; y sobre todo a darles la ración y el sustento, hasta que ellos hagan sus milpas, y tengan con qué pasar. Con esto, ¿qué tiempo para visitar las otras poblaciones, para darles doctrina, para aprender lenguas; pues apenas lo tenemos para rezar y encomendarnos a *Dios*? Sólo nos da confianza, que esto toca a la paternal providencia de su Magestad, y a la que V. R. tiene, etc.”.

FRANCISCO ARISTA.

(Alegre: I, pp. 381-2).

— “Sabe bien la lengua mexicana y ahora aprende la tepehuana”. (Cat. de lenguas, 1600) (Mex. 4, 122, 136).

— Una copia del testimonio del Excmo. Sr. virrey don Gaspar de Zúñiga, conde de Monterrey (1595-1603) con fecha 17 de Marzo de 1599, en que concede licencia a los padres Nicolás Vázquez y FRANCISCO de ARISTA, religiosos de la Compañía, para que pasen a la provincia de Guadiana, a la conquista de indios gentiles.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 248).

— (Del Anua de 1599, fechada en México el 8 de Abril de 1600). “En la misión de Topia y San Andrés, el P. FRANCISCO ARISTA ha fundado varios pueblos; transido de dolor pide que le ayuden, pues tiene preparada fundación en otro pueblo en el valle de Santa María, a 20 leguas del anterior; otros tres entre montes y ríos, de cosecha segura, otro en San Francisco con 350 familias ya cristianas; y por fin otro que está preparando. La mies es mucha y los operarios pocos. A los niños que mueren bautizados los coronan con flores”.

(Anua de 1599) (Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin 33) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961] Documentos por catalogar).

— (Versión del P. Peter Masten Dunne [Pioneer Jesuits in Northern México, 26]): “Santa María de las Parras lies northeast from Durango almost two hundred miles, and over a country so difficult and so dry that for those who would make their way there at certain times of the year ‘it was necessary to carry water in casks’.” When FATHER ARISTA entered the country from Durango, he went south to Zacatecas and then down the river, traveling about four hundred miles”.

— (Versión del mismo P. FRANCISCO ARISTA, en carta que escribió en 1599):

“En estos tres meses que ha que estoy aquí, después de algunas salidas nuestras por rancherías, y de los mismos caciques que sirven como de embaajadores, para convocar a los indios, que tan divididos y esparcidos están, junto con la voz que ha ido corriendo del buen tratamiento que se les hace, llegan ya a grande número los que en este puesto se han visto y mayor fruto de lo que se esperaba. Porque para la reducción y congregación que aquí se hace, se ven obligados al desamparo y destierro de sus puestos, tan ajenos de su condición y modo de proceder, que parece por una parte obra extraordinaria del divino poder, y por otra una grande prenda de lo mucho bueno, que nuestro Señor en ellos pretende y se puede esperar. . .

“Cuando se reúnen, se les entretiene con algún baile general, como lo usaban; pero a lo divino, con cantorcitos cristianos, que les damos de los mexicanos, y todo lo celebran en el patio de la iglesia. Esto nos es a nosotros tan apacible como a ellos gustoso el que asistamos a sus fiestas, y que no se les prohiban las que son honestas; y aun los niños y niñas hacen otro tanto cuando salen las tarde de su doctrina; y lo uno y lo otro ha sido buen achaque para irlos domesticando, y ya de su voluntad levantan cruces en sus barrios, y allí de noche juntos cantan las oraciones, de suerte que las oímos con mucho gusto desde nuestra casa” . . . “No hay ya ninguno en este pueblo que no pida y dese el santo bautismo, y ninguno hay que se atreva a cosa indebida, ni rito, ni costumbre, que huela a gentilidad. Y si quieren bailar es diciendo

que el canto será de Dios; porque ya se sabe que a los bailes de éstos siempre se les junta el canto como al de los mexicanos.

“Algunos días de principales fiestas hacemos procesiones, llevando todos los nuevos cristianos, cruces de flores en las manos y luego asistiendo a los divinos oficios con tanta reverencia y atención, que muestran cada día más sus buenos naturales y el buen concepto que hacen de las cosas y ceremonias santas de la iglesia.

“Cuando se ha de enterrar a un niño, van todos los niños cristianos con guirnaldas en las cabezas, cantando las oraciones en su lengua. Y si es adulto, lo acompañan los del pueblo, y les asientan muy bien a estos indios, las ceremonias del entierro a lo cristiano.

“Toda esta buena disposición muestra ahora esta buena gente; el Señor se la conserve y nos envíe compañeros que ayuden a esta labor evangélica; que bien serán menester, pues de solos los indios que hay en estos contornos, sin otros que después se podrán ir agregando, se podrán reducir a cuatro o cinco pueblos, más de dos mil vecinos. . .

“Quedamos con confianza”. Hasta aquí el P. ARISTA, que, por tiempo de 16 años la crió y trabajó en perfeccionarla y acrecentarla.

(Pérez Rivas: Triunfos, III, pp. 255-57).

— Se ha despachado todo conforme a la orden del virrey, y así entró desde Guadiana a dar asiento a esta nueva cristiandad, el P. FRANCISCO de ARISTA, religioso de mucha prudencia y celo apostólico, el cual entró por la cordillera de Zacatecas, y dio principio a la reducción y predicación del evangelio a estas gentes. (P.R.).

**1600** (Del Catálogo): “P. FRANCISCO ARISTA, en la misión de Guadiana, de 35 años de edad, de buena salud. Es predicador y confesor de indios. . .”

— “At last, the Provincial Francisco Vázquez was able to satisfy the demands of the Viceroy. He had a man ad hand whom he would send, FATHER FRANCISCO de ARIAS, and, with fine circumspection, he sent up with him, as it were to start him off well and to look into the condition of the new field and its possible demands for the future, Nicolás de Arnaya. . .

“It 1599 then, the three fathers, Juan Agustín de Espinosa, FRANCISCO de ARISTA and Nicolás de Arnaya, having met either at Zacatecas or Durango, went together into the Laguna country by way of the cordillera of Zacatecas, or down the valley of the Río de las Nieves”.

(Dunne, Peter Masten: Pioneer Jesuits in Northern Mexico, pp. 74-77)

**1601** El P. FRANCISCO ARISTA y su compañero idearon atraer a los niños, de esta manera. Les hicieron una fiesta propia el día de los santos ino-

centes, que quedó entablada para cada año. En ella, después de la misa, se les hace convite y se les da una comida en el patio de la iglesia; sírvales los platos a los barbarillos (que ya miraban como ángeles) los religiosos padres, y a cada plato se toca música de trompetas, haciéndoseles salva como a grandes... De estos niños se sacaron algunos que aprendiesen a leer y escribir para introducir la música y el canto, y en todo salieron muy diestros. Y allí mismo se nombraba un "fiscal chiquito", que mandaba a los demás, y los demás le obedecían; éste, cuando a la doctrina faltaban algunos de sus compañeros, mandaba que de su casa se los trajesen, y les imponía un pequeño castigo por su falta. (Rivas, Triunfos, III, 260-261) (Dunne: 82-7).

**1604** (Del Catálogo de 1604): "En la misión de Parras, de 42 y 23. Firme en su salud. Es ministro, superior de la misión, predicador y confesor 'etiam indorum'." (Mex. 4, f. 160).

— (Del Catálogo de lenguas de 1604): "Es buena lengua mexicana y zacateca y la ejercita en el Río de las Nazas". (Mex. 4, f. 167).

El trienal también asegura lo mismo, y el P. Alegre "que estaba a su cargo la misión de la Laguna". (Alegre: I, 449).

— (De una carta del P. FRANCISCO ARISTA, que dice así [Alegre-Burrus: II, pp. 107-109]):

"Es la laguna muy abundante y copiosa de patos de varias especies y de muy buen pescado. Cógenlos con redes o a golpe de flecha. A los patos cazan y derriban con hondas, al vuelo, con singular destreza. Tiene la tierra mucha caza montés de venados, conejos y liebres y tantas que a veces de una salida cogen hasta doscientas, sin más armas que el arco y la flecha, en que se ejercitan desde niños.

"En esta laguna, junto al pueblo de San Pedro, entra el río de las Nazas, que es el que la mantiene en ser, aunque en cierto tiempo del año se seca el río, por consumirse el agua en los arenales, corriendo debajo de la tierra, y es providencia del Señor; porque quedando con menos agua la laguna, se parte en esteros, donde se recoge y goza mejor el pescado, y se cría en grande abundancia para comunicarse por todo el río en la primera avenida.

"Queda también, por las playas secas, copia de raíces y frutillas, que les sirven de alimento, gran parte del año. De las raíces hacen como unas roscas de pan, muy blancas y de bello sabor. De esta misma retirada de la laguna, quedan también los prados y arenales con buenos húmedos, para sus sementeras de maíz, que sin más arado, ni aun más riego o cultivo, nace con tanta abundancia, que se han medido algunas mazorcas de más de media vara.

"Hay en la Laguna, fuera del pueblo de San Pedro, otros dos que son San-

tiago y San Nicolás, con buen número de vecinos. La población de nuestra Señora de las Parras tiene otros dos pueblos de visita, que son San Jerónimo y Santo Tomás.

“En el río de las Nazas tienen los nuestros sus pueblos a sus riberas. El principal se llama San Ignacio, aunque hay otros de más gente; toda ella de buen natural, poco idólatra y supersticiosa.

“Cuando paren las mujeres, ellos son los que hacen cama y guardan encierro, ayunando cinco o seis días de carne y peje; que quedarían contaminados y no se dejarían coger, si en aquel tiempo los comiesen. Al cabo de estos días, viene un viejo, que es como su sacerdote; y los saca de la mano; con lo cual quedan libres de ayuno y clausura.

“Guardan las cabezas de venados que han muerto sus padres o parientes difuntos, hasta que les hacen al cabo de año, en esta forma. Salen todos al anochecer de la casa del difunto, con canto triste y lloroso; y, tras de ellos una vieja, con la cabeza del principal venado en las manos, hasta ponerla junto a una hoguera, encima de unas flechas. Alrededor pasan la noche, llorando ella, y cantando y bailando los demás, hasta el amanecer que arrojan la cabeza en la hoguera; y hecha cenizas, queda sepultada la memoria del difunto.

“Los que se allegan al rebaño de la iglesia, son muy afectos a las ceremonias y rito eclesiásticos, cuya santidad quiso Dios darles a conocer en un caso horroroso. En un pueblo se oyeron de noche, unas voces lastimosas que pedían socorro, de un indio que era violentamente arrastrado al monte, de una mano invisible. Siguiéronlo, y con ellos dos padres, hasta una quebrada llena de concavidades y rocas tajadas, que aun de día ponían horror verlas. Encontraron al indio sin señal alguna de vida; hasta que después de largo rato, volvió en sí y pidió el bautismo, que se le concedió como a otros ciento.

“Con esta ocasión hallaron allí muchos sepulcros, llenos de cabezas y huesos humanos, que los indios cubrían con muchas piedras, porque no se les apareciesen sus muertos. Estaban las peñas del mismo monte, señaladas con letras o caracteres, formados de sangre, en partes tan altas, que no podía otro que el demonio haberlas formado: tan firmes y tan bien asentadas que, en muchos años, ni las aguas ni los vientos las han borrado o disminuído. Hizo-se una solemne procesión a la dicha cueva; y hechos allí los exorcismos y bendiciones de la iglesia, se dijo misa; y colocó una cruz en el mismo lugar, que se llamó de allí adelante la peña de Santiago, por haber sido esto en su día; y después acá han cesado los espantos y representaciones, con que allí los engañaba el demonio.

“Los nuevamente bautizados se muestran muy celosos de traer a los suyos a nuestra santa fe. Un cacique de pocos años llamado Llepo, que jamás ha-

bía visto españoles, ni salido de sus serranías, se bautizó con cincuenta de sus vasallos.

“Estos, en quienes acaso, había podido más la adulación que la verdad, se alzaron a pocos días, e hicieron fuga. Corrió luego tras ellos el fervoroso neófito; y consiguió no sólo reducir a aquellos 50, sino añadir de nuevo, muchos otros de las naciones cercanas a su país”.

(ARISTA, Francisco: Carta) (Alegre-Burrus: II, pp. 107-109).

**1607** El P. FRANCISCO ABITA en una corta ausencia que le fue forzado hacer de los pueblos que administraba, experimentó que un joven cacique de los más racionales y ladinos, juntó en las primeras horas de la noche, toda la gente del pueblo, y con un exordio bastantemente artificioso, les captó la atención diciendo cuánto tiempo y cuidados le había costado resolverse a aquella demostración. “No vengo (dijo) a hablaros de mi parte; aunque sé muy bien la autoridad y el derecho que me da para ello mi nacimiento y mis hazañas en la guerra. Vengo expresamente mandado del demonio, que repetidas veces, en figura de mujer se me ha aparecido, para que os enseñe lo que debéis hacer, si queréis evitar la calamidad que os amenaza... Se halló, por fortuna, entre los oyentes un fiel catequista, que hacía oficio de fiscal, que, sin dejarse mover de aquellas mentiras, ni intimidar de las amenazas, pasó prontamente la noticia al padre ARISTA, que estaba en otro pueblo cercano. Voló luego al remedio de tanto daño como amenazaba a su grey. Breve reconoció la mudanza: ninguna demostración de alegría a su llegada, ninguna veneración, ningún respeto.

“Habiéndolos juntado en la iglesia para desengañarlos, observó en todos un aire forzado y un ceño en los semblantes, testigo del interior desprecio y dureza de corazón. El PADRE ARISTA muy diestro ya en manejar aquellos genios, viendo el poco efecto de sus palabras, ‘quedaos (les dijo) seguid a vuestros maestros; yo me voy, y en vano me llamaréis para vuestros enfermos, vuestras sementeras y vuestros hijos; no faltarán pueblos más fieles, que recibían mejor mis palabras de salud’.

“Y en acabando de predicar, haciendo de su pobre ropa un pequeño lío, y sin querer que algunos le acompañasen, pasó a otro de los pueblos cercanos, que eran ya entonces más de 20.

“Esta piadosa estratagema tuvo todo el buen éxito que se prometía el misionero... los indios le fueron a rogar repetidas veces que volviese; tuvieron por respuesta que, primero desagraviasen a Dios; ellos hicieron una procesión de disciplina y de sangre, azotándose reciamente capitaneados del cacique revoltoso. Después de lo cual, rogaron otra vez al padre que volviese, como lo ejecutó con extraordinarias demostraciones de regocijo y mayor con-

suelo del celoso pastor. Confesáronse los más, y otros quedaron en hacerlo en una festividad cercana”.

(Alegre: I, 449) (Alegre-Burrus, II, 149-50).

— Superior de la residencia de Zacatecas: de 45 y 28. (Cat.) (Mex. 4, 179) (Lecina.).

— “Este celo de las almas, junto con el ejemplo de sus virtudes le granjeó tanto crédito y estimación de santidad en la ciudad de Zacatecas (donde fue rector) aún no siendo aquel colegio más que casa de residencia, estimándolo tanto por su raro ejemplo de virtud, que en toda aquella ciudad y minas era tanta la atención que se tenía al parecer y doctrina del PADRE FRANCISCO DE ARISTA, recurriendo a él como a oráculo y reverenciándole por su muy apacible y religioso trato y condición”. (P.R.).

“Pero, con todo, en puesto en que era tan amado, él suspiraba por volver a su antigua misión de Parras, donde había trabajado muchos años, y habiendo salido por orden de la santa obediencia y sido compañero del santo misionero Juan Agustín Espinosa, pidió al padre Provincial, que lo era el P. Ildefonso de Castro, dejar el oficio de rector y volverse a sus indios de Parras, llevado del amor que les tenía y ellos al padre, a quien muchas veces venían a visitar y rogarle los volviese a ver a su tierra, y con su presencia y doctrina los consolase, como antes.

“En esta ciudad de Zacatecas se empleó en muchas obras del servicio de Dios y bien de los prójimos, componiendo muchas diferencias que entre los vecinos se ofrecieron, y aun entre el señor obispo de Guadalajara (Fr. Juan del Valle, benedictino 1607-18) y la religión de San Francisco, ocasionadas de competencias de jurisdicciones, con el vicario de aquella ciudad. Y el Sr. obispo remitió la composición de la causa al P. FRANCISCO ARISTA, la cual dispuso felizmente con satisfacción de las partes. Y lo que fue de más crédito de la religión y prudencia del padre, fue que, habiéndose ofrecido en la comarca de Zacatecas, una causa secreta de mucha importancia, desde Roma, a pedimento de la parte, le remitió el Sumo Pontífice (Paulo V: 1606-21) un breve para que hiciese cierta averiguación acerca del caso, dándole comisión para que, averiguado, sentenciase la causa, como lo hizo, muy en servicio de nuestro Señor, como lo mostró el efecto”. (Pérez Rivas).

**1612** Lo encontramos de nuevo en Parras. “Apenas se habían bautizado 50 adultos y pocos más párvulos en la misión de Parras. Pero, no era menos por eso, la aplicación de los operarios, ni debe serlo la memoria debida a sus gloriosísimos trabajos”. (Alegre).

— “Este año, dice en una carta suya el P. FRANCISCO de ARISTA, desde principios de Julio hasta fines de Septiembre, han sido tan grandes y tan

poderosas las avenidas del río de las Nazas, que de 30 años a esta parte, no se acuerdan los nacidos haber visto en esta tierra cosa semejante.

“En el pueblo de San Gerónimo abrió nueve gargantas; dejó la madre por donde antes corría, y vino a dar al sitio de donde poco antes, se había mudado el pueblo, llegándose muy pocas lanzas de nuestra casa; hasta que haciendo punta por otro lado, perdió la fuerza que allí llevaba, y dio lugar a algunos reparos.

“En el de San Ignacio, subió tanto que, a la primera avenida, le quitó a la iglesia algunos estribos; y a la tercera, la derribó por tierra, y con ella la casa y vivienda de los padres, y otras muchas de vecinos, aunque hubo lugar de sacar las imágenes y alhajas de la iglesia y casa; y con los vallados que se hicieron alrededor del pueblo, se divirtió la agua por otra parte. Luego se procuró aderezar otra iglesia, y los nuestros viven en algunos cobertizos de paja con harta incomodidad.

“En el pueblo de San Pedro abrió el río una grande boca con que inundó, al principio, algo del pueblo, y se llevó algunas casas; después se recogió a una gran canal, que fue haciendo junto a nuestra casa, llevándose los corrales de ella y bordes de las paredes; que no le faltó más que media vara para entrar dentro de la casa.

“La agua se había derramado por los campos, o porque hacía coz en algún alto, o porque se encontró con la corriente de otro canal, revolvió sobre el pueblo con tanto ímpetu y con tanta grina de los indios, que luego se pusieron en huída, diciendo que, en otra ocasión semejante, se habían ahogado muchos de sus antepasados.

“Los caciques avisaron a los nuestros del peligro, diciéndoles que no aguardasen más, y luego corrieron a las alturas. Por mucha prisa que se dieron los padres, hubo de cogerles la noche oscura y tempestuosa, con agua y truenos.

“Guiólos un muchacho por unos espesos jarales y esteros que estaban ya tan llenos de agua, que a un indio que se envió a buscar a sus compañeros, le daba por la cintura. Estos llevaron a los padres del otro lado del estero a un mesquital, donde estuvieron dos días, hasta saber, como allá Noé, ‘si jam cessassent aquae’.

“Buscaron entretanto un puesto más seguro, donde estuvieron trece días; y tan incómodo, que apenas pudo acomodarse una enramada para guarecerse de la agua.

“Bajó en fin la inundación, y dio lugar a que se pudiesen ir, algunos trechos a pie, con la agua a la rodilla; y donde estaba más hondo sobre unos rollos de espadañas gruesas, que llaman los indios ‘noboyas’.

“Llegando al pueblo hallaron que la Virgen Santísima, a quien los padres habían encomendado la iglesia, la había guardado; y que el río, por la parte

que se le arrimó, aunque había corrido por allí algunos días con fuerza, no había hecho más daño del que habían dejado. Midióse lo que había quedado de margen, y no eran dos pies cabales de tierra arenisca, que fue cosa de grande admiración, y que se tuvo por milagro”.

(Arista, Francisco: Carta al P. provincial, Parras, por Octubre, 1612).

**1613** México, Noviembre 2 de 1613. En la octava congregación provincial, entre los cuarenta profesos que asistieron, se halla bajo el 31 el P. FRANCISCO de ARISTA, superior de la residencia de Guadiana.

(Alegre-Burrus: Hist. II, 627).

**1614** Superior de Guadiana. “Es la Villa de Durango o Guadiana, cabeza de la Nueva Vizcaya, en que residen el gobernador y oficiales reales, y en ella hay una casa de la Compañía, cuyo superior, lo es de los superiores y misioneros de Parras y Tepehuanes”. (Anua 1616).

— (Del Catálogo): “En la residencia de Guadiana. Es superior; de 47 y 31; de buena salud; es predicador y confesor y operario de indios. De buen ingenio, de experiencia y juicio más que mediano; de regular experiencia; de aprovechamiento en letras, bueno; de complexión moderada y de talento para los ministerios de la Compañía”.

(Mex. 4, f. 202v, 221v).

**1616** “Edificóse en la residencia de Durango, antes de tener fundación de colegio, una iglesia en el año de 1616, que, aunque grande, pero, como en tierra que se poblaba de nuevo, no con la fijeza de materiales que pedía la obra: era superior el P. FRANCISCO ARISTA, y así el año de 1647 se vino a tierra”. (Pérez Rivas, Crónica II, 249).

— 24 de Noviembre 1616. (Del Anua de 1616, firmada por el P. provincial Nicolás de Arnaya): “Ocho días después de la muerte y martirio del P. Hernando de Tovar (16 de Nov.) testificó el P. FRANCISCO de ARISTA, superior que era entonces de aquellas misiones, haberlo visto en sueños, muy glorioso; a la primera vista fue con rostro difunto, que le dio cuidado y sobresalto, y deseando saber del estado de su alma, le preguntó: ‘¿Qué es esto Padre Hernando? ¿dónde está?’ El bendito padre, mudando de repente semblante, y mostrándose ya muy alegre y resplandeciente, respondió: ‘En el cielo estoy, P. FRANCISCO de ARISTA, donde todo lo tengo’. Y con esto desapareció la visión, quedando el padre muy consolado con visión que le parecía era del cielo”. (Pérez Rivas: Triunfos II, 72).

— (Del Anua): Noviembre 24: “Llegó el P. FRANCISCO de ARISTA a la hacienda de ‘La Sauceda’, cercana a Papasquiario, donde habían los tepehuanes dado muerte a los Padres Orozco y Cisneros.

— “La historia del levantamiento de los tepehuanes y la muerte de los ocho padres, la he sacado (dice el P. Arnaya), de las informaciones del gobernador, y de cartas del mismo gobernador y de otras del P. FRANCISCO de ARISTA, superior de esta residencia (Durango) y visitador de aquellas misiones.

— “El mismo viernes 18 de Noviembre de 1616 salía de Guadiana el capitán Martín de Olivas, y habiendo llegado a La Saucedá, que está a ocho leguas de Guadiana, llegó también el P. FRANCISCO ARISTA, superior de la casa de Guadiana y sus misiones, para trazar de allí, como de más cerca, lo que conviniese en el reparo de aquellas y de las demás misiones.

— “Después de la matanza de Santiago Papasquiari, quedaron escondidos en un confesonario, tres hombres españoles y tres niños, y en la noche, por haberse los indios embriagado con cantidad de vinos que robaron de una recua, pudieron salirse, y de ellos, unos aportaron a La Saucedá y otros a la villa de Guadiana, viniendo por sierra y quebradas muy fuera de camino y sirviendo de guía a los demás los dos niños más pequeños. El mismo viernes que sucedía esta lastimosa tragedia en Santiago Papasquiari, salía el capitán Martín de Olivas con la gente de socorro para dárselo a los cercados; mas habiendo pasado de La Saucedá, que está a ocho leguas de Guadiana, tuvo aviso de los derrotados, del estrago hecho, con que se volvió a la estancia de La Saucedá a donde llegó también el P. FRANCISCO de ARISTA.

“Apenas había entrado Olivas en La Saucedá, que dio sobre ella un ejército de enemigos; salió algunas veces y tuvo algunas escaramuzas con ellos a vista de su puesto, unas veces a pie y otras a caballo con advertencia de no alejarse en seguimiento de los enemigos, porque su ánimo y ardid era sacar los soldados españoles al monte, para poder desde allí más a su salvo, destruirlos. Hizo pues su asiento en La Saucedá el capitán, por tener mejor aparejo de casa y de bastimentos necesarios, así para su gente como para el capitán Gordejuela y la suya que, con buen número de soldados a su costa llegó allí al mismo tiempo, y para la demás gente circunvecina, que de las haciendas y puestos comarcanos vinieron a guarecerse, donde vinieron los enemigos y cercaron La Saucedá, haciendo varios asaltos y acometimientos con que los tuvieron en aprieto, haciéndoles muchos daños y llevándoles las cabalgaduras, que, por no haber para ellas bastimento dentro, era necesario sacarlas a pacer al campo.

“Estuvieron los capitanes Olivas y Gordejuela en La Saucedá cuarenta y dos días defendiendo aquel puesto; y sería largo de contar los casos que en estos días sucedieron; acometieron cuatro veces los enemigos en diferentes días, siempre más reforzados de gente de a pie y de a caballo; cada vez que venían intentaban la entrada tres o cuatro veces, siempre en su daño que se

les hacía con los arcabuces, huyendo ellos, y recibiendo poco daño los nuestros de su flechería, con que se retiraban. Peleóse con ellos otras tres veces en campo raso, y otras dos fue el capitán Olivas a buscarlos en sus rancherías, y les dio albazos, matándoles en todas cantidad de gente y saliendo victorioso. Saquéo mucha parte de lo que habían hurtado, sacándoles los ganados, y haciéndoles otros muchos daños, sin perjuicio alguno de los nuestros.

“Cogiéronse aquí a los principios dos indios que, pensando que esto era ya acabado, se entraron descuidadamente con sus arcos y flechas, y de ellos se supo el designio de los conjurados, de destruirlo todo hasta la villa de Guadiana. Luego que se les tomó su confesión fueron ahorcados.

“En uno de los postreros asaltos mató el capitán Olivas muchos de los culpados en la matanza de Santiago Papasquiario; quitóles muchas armas, arcabuces, cueros y espadas, ropa, frontaleras, albas y otros ornamentos del culto divino, con que se pusieron en huída; aunque después, reforzados, tornaron a seguir a los nuestros, que, tuvieron por mejor, habiéndoles quemado sus rancherías y casas, retirarse con la presa a salvo y sin pérdida de soldado alguno, y volverse a su puesto de ‘La Saucedá’ donde estaban ya recogidas más de cuatrocientas personas de nuestra gente, entre ellas el P. FRANCISCO de ARISTA; y visto que conservar aquel paraje, no era de ningún efecto, pareció convenir que, los que allí se habían congregado se viniesen todos a la villa de Guadiana, y entre ellos nuestro PADRE ARISTA, haciéndoles escolta los capitanes Olivas y Gordejuela, con sus soldados, como en efecto lo hicieron”. (Arnaya: Anua 1616).

**1617** Las noticias que siguen, se las debemos muy principalmente al P.

FRANCISCO de ARISTA, quien el 24 de Enero de 1617 mandó levantar una “Probanza en la ciudad de Durango de la Nueva Vizcaya a pedimento del muy reverendo padre FRANCISCO de ARISTA de la Compañía de Jesús, rector de la casa que la dicha Compañía tiene en La Saucedá, visitador de las misiones de Parras y tepehuanes, sobre el levantamiento que los indios tepehuanes de estas provincias hicieron y muertes que dieron a los padres de la Compañía que los doctrinaban y a otros religiosos y gente”. (Arch. Gen. Nac. [México] Hist. t. 311, Leg: 2).

— Diciembre 1617. Relación escrita por el P. FRANCISCO de ARISTA, de la guerra con los tepehuanes, este mes de Diciembre de 1617:

“Al principio de este mes salió el capitán Bartolomé Juárez con 300 indios amigos y 35 arcabuceros, a dar una vista a lo de San Francisco de Mezquital: halló desierto el pueblo, y, enviando espías se encontraron con dos indios en una cañada, y, presos, declararon cómo los enemigos estaban repartidos en cuatro o cinco parcialidades, y, tomando a los dichos por guía,

envió a su caudillo en busca de ellos, con bastante ayuda, y quedándose el mismo capitán Juárez en el mismo pueblo de San Francisco.

“Mientras esta jornada se efectuaba, hacía por otra parte de la hacienda el caudillo Tomás García, una entrada en aquella misma cordillera en contra de los indios de Taxigariuca, que, como se dijo en la relación del mes pasado, los enemigos habían dado demostración fingida de reducción, y conociendo este intento, al fin los acometió dándoles albazo. Mató algunos de estos gandules, prendió al pie de cuarenta personas entre mujeres y muchachos, con los cuales entró, día de la Concepción de la siempre virgen Santa María, en esta villa de Durango, cuando se comenzaba la misa, habiendo salva de arcabucería”. (Relación del P. ARISTA).

“A este mismo tiempo ya el capitán Juárez, por medio de su caudillo había hecho buen efecto en otra presa de sesenta personas, de las cuales apresó quince, a las puertas del templo de San Francisco del Mexquital, y se supo haber sido el mismo día de la Concepción de la Virgen santísima, al tiempo que entraba acá la presa de Tomás García, y cotejando el un caso con el otro, se halló muy grande misterio de haber sido día de la Concepción el suceso del castigo, por haberse averiguado que aquellos indios de San Francisco del Mexquital, que quemaron el templo, entre otros desacatos tomaron un lienzo en que estaba pintada la imagen de la Concepción, y habíanle puesto de sudadero de los caballos, y al fin les costó más que sudor pues pagaron con su sangre y esclavitud, de contado, el atrevimiento de su sacrilegio e insulto”. (Relación del P. FRANCISCO de ARISTA).

(Lo relativo a lo que sucedió a los PP. Pedro de Velasco, Hernando de Villafañe y Diego de Acevedo, véanse en sus respectivas papeletas).

— “Con don Pedro de Ubierna que salió de esta villa de Durango doce días antes de navidad, envié la relación del mes de Noviembre, y dije cómo se habían distribuido los capitanes por varias partes. El capitán Juárez ha tenido la suerte que en otras relaciones he dicho. El capitán Mosquera que había seguido la derrota de Las Salinas, no tuvo efecto por no haberse encontrado con enemigos. El capitán Medrano, luego que supo que los conchos habían quemado la estancia del padre, en el valle de Santa Bárbara y llevado el ganado, salió en su seguimiento, y cuando llegó, ya no había enemigo con quien pelear; hase juntado con el capitán Mosquera para ir contra los conchos y tobosos; en ello andan; no se sabe del suceso.

“Con los capitanes de Aguirre y Navarro acometieron la vuelta de los piactlas, matadores de los cuatro padres, y en tres meses no han venido a hechos ningunos; entiendo haber llevado la mano por la serranía de los tepahuanes por el Zape, Santa Catalina y Ocotlán hasta salir a Carantapa y Tecuchiapa. Los capitanes Luis Pérez y Montañó que habían campeado por cercanías de Indé y que después de aquel último encuentro, quedaron heri-

dos mal doce españoles, los indios se les han escondido; pero han venido de aquel real un soldado tan herido, que murió, y el otro quedaba para otro tanto.

“Sería como el 15 de Diciembre cuando los indios saquearon en los llanos de Texamé (catorce leguas de la villa de Durango) el ganado de los criaderos, y han sucedido tres cosas: la una que, apostando cerca de allí cuatro indios acaxées amigos que venían del real de San Hipólito con cartas, los acometieron doce o trece indios de la parcialidad de Cogoxito a caballo, con lanzas y gorsujes, sacando los cuatro su flechería, desde un peñolete donde se repararon, no sólo los hirieron, pero los echaron de sí; para que se vea cuán superior arma es la flecha, para darse a entender de lejos, que por sólo traerla, infunde respeto al enemigo.

Lo segundo que sucedió es que estos mismos indios de Cogoxito hasta 30 se fueron a San Juan del Río, que dista 15 leguas de aquí, a un lado de La Saucedá, con determinación de llevarse la caballada; no ejecutaron bien su intento, puesto que por sobrevenir a tiempo los de San Juan, se la pudieron quitar.

“El tercer suceso fue, que a la vuelta que dieron estos 30 indios el 20 de Diciembre a los valles de Texamé, hallando en la casa que allí hay otros tantos vaqueros y mandadores españoles, los acometieron matando a un enemigo, y ellos mataron otro de los nuestros, y tiraron otros tres o cuatro que guardaban la yeguada, y también los mataron, y se llevaron ochocientas yeguas, que para el tiempo y ocasión es muy grande pérdida”. (Relac. del P. FRANCISCO ARISTA).

“A reparar esto salió de aquí, víspera de pascua el caudillo Tomás García y su gente y a dar una vista por estos alrededores de Guadiana, para asegurar el campo; que en los caminos no se promete tan presto seguridad, si no es con muy buena escolta, la cual pasó a Topia para fines de Octubre y principios de Noviembre, y será harto que haya dado la vuelta para los 20 de Enero; y luego es menester para tornar, avanzar otro mes y medio: y de otra suerte y de otro modo, si no es con escolta, no hay que tratar de caminos.

“Antes de este suceso, como cuatro o cinco días, se prendió a un indio de los del pueblo de Concho, junto a San Juan del Río, que andaba matando ganado con otros cinco o seis; los otros se escaparon y éste ha caído de esta manera. Por ser muy ladino ha declarado muchas cosas de las pasadas, y entre otras, certifica que los indios de Santiago (Papasquiario) con todos sus pueblos y los de la parte de Ocotlán, de ninguna manera vendrán a medios de reducción, como que están lejos de merecer el perdón, y ofrece que enseñará muchas de las manidas y madrigueras de los enemigos, y ha dicho que guiará

a la de Cogoxito y así lo llevará consigo el caudillo Tomás García, para procurar por este camino, ventura.

“Algunos de los indios de San Francisco de Mexquital se han ido a poblar fuera de la jurisdicción, y los demás han quedado atemorizados con las muchas presas de Juárez; y algunas de las tepehuanas que se han dado en despojo, como gente emperrada, no dudan en matarse: una se echó los filos de acerillo a la garganta, y otra amaneció ahorcada de su mano con su propia faja del travesaño de una chimenea, la víspera de pascua de Navidad: buen día por cierto para tan atroce hecho. El Señor los mire con ojos de misericordia. Amén. FRANCISCO DE ARISTA”. (Relación de levantamiento de los tepehuanes).

— *Probanza*. (Nótese que este documento tiene arriba “1617 años”, y al margen izquierdo: “Vista, y puesta en su lugar. X.A.”. (Es decir: Xavier Alegre).

“Probanza hecha en la ciudad de Durango de la Nueva Viscaya, a pedimento del muy reverendo padre FRANCISCO de ARISTA, de la Compañía de Jesús, . . . sobre el levantamiento que los indios tepehuanes de esta provincia hicieron, y muertes que dieron a los padres de la dicha Compañía que los doctrinaban, y a otros religiosos y gente. Al juez eclesiástico y comisario del santo oficio de la Inquisición, Lic. Juan Manuel de Cusamendía. Firma del notario: Diego Balcázar.

“FRANCISCO de ARISTA, rector de la Compañía de Jesús en esta villa de Guadiana. . . digo que, como a v.m. le consta y es público y notorio, los indios de la nación tepehuana se han alzado y rebelado de la obediencia que tenían dada al rey nuestro señor y apostatado de la fe católica.

“Y el motivo de su alzamiento y el particular intento y fin de él, ha sido de acabar y matar, principalmente a todos los religiosos y sacerdotes de estos reinos y provincia, por sujestión y moción del demonio, y poniéndolo en ejecución, empezaron por la misión que llaman de Santiago Papasquiario, donde en la cabecera de ella, por nombre Santiago, mataron algunos religiosos de nuestra Compañía; y en otro pueblo llamado El Zape, mataron asimismo a otros religiosos; y en la una y otra parte, mataron muchos cristianos españoles e hicieron otros desacatos contra el Santísimo Sacramento del altar y en ofensa de la cruz de nuestro Señor Jesucristo, y de su santísima Madre y han cometido otros delitos; y conviene dar cuenta de todo ello a nuestro padre general y superiores de la Compañía; y para que esto se pueda hacer en debida forma, importa hacer *Probanza* de todo lo sucedido en este caso.

“Por tanto, a v.m. pido y suplico que mande recibir información de todo este suceso, y que los testigos que yo presentare, se examinen por extenso por medio del interrogatorio siguiente.

“Y hecha la información, me mande dar un traslado, dos o más de ella,

autorizados en pública fianza; y mande que haga fe para el efecto que los pretendo". . .

*Interrogatorio* a que se han de sujetar los testigos (hecho por el P. ARISTA) :

1. Primeramente: si los testigos tienen noticias de este caso y levantamiento que han hecho los dichos indios tepehuanes, substrayéndose de la obediencia que tenían dada a su majestad y ejercicio de la religión católica.
2. Item, si saben que ya la cuaresma pasada del año de 1616, pasó por esta villa un ídolo en forma de Cristo, mal formada, que le tenía un indio tepehuán, y había corrido toda la tierra y venía a inquietar a los indios de esta comarca, con decir que su dios le enviaba a amonestar a todos, que se rebelasen contra todos los sacerdotes y españoles, y tomasen las armas contra ellos, y los acabasen; que, con esto, quedarían por señores de toda la tierra; y que después de haber muerto a los dichos, todos los indios que hubiesen muerto en la guerra, resucitarían al séptimo día.
3. Item, si saben que, después de haber pasado lo susodicho, el indio, movido con persuasión del demonio, anduvo instigando a los demás, diciéndoles que se rebelasen contra los españoles y matasen a los sacerdotes: que su dios les enviaba aquella embajada; y que, el que no quisiese hacerlo, en pena de su desobediencia se abriría la tierra y se lo tragaría visiblemente, como en efecto se tragó a algunos indios conocidos.
4. Item, si saben que con estas u otras persuasiones, los dichos indios empezaron el su alzamiento, con ánimo e intento de matar principalmente a los religiosos de la Compañía de Jesús, que los doctrinaban, y a todos los demás religiosos de las demás órdenes y a todos los sacerdotes, y luego a todos los españoles que hay en la gobernación, queriendo llegar a Zacatecas.
5. Item, si saben que los dichos indios empezaron el dicho levantamiento, matando al P. Hernando de Tovar, sacerdote y religioso de la dicha Compañía, viniendo de la villa de Topia para esta villa de Guadiana, en el campo, entre el pueblo de Santa Catalina y el de Santiago de Papasquiario, poniéndose el padre a predicarles, etc.
6. Item, si saben o han oído decir que con este inicuo y depravado ánimo, los dichos indios cercaron la casa e iglesia del dicho pueblo de Santiago Papasquiario, y a los padres Bernardo de Cisneros y Diego de Orozco, de la dicha Compañía, que estaban en ella, a donde se había ido a amparar la justicia de dicho pueblo y todos los vecinos españoles de él y otras muchas personas. . . Digan lo que saben.

7. Item, si saben que los dichos indios al cabo de tres días que tuvieron cercadas las dichas iglesia y casa, y habiéndola dado muchos asaltos y quemado mucha parte, con trato doble de paz y amistad cogieron a los dichos padres y españoles, y los mataron, y tomaron la custodia del Santísimo Sacramento y la hicieron pedazos; y la hostia consagrada la echaron al suelo y la pisaron y la hicieron añicos; y a la imagen de nuestra Señora la azotaron y la hicieron pedazos; y a un Cristo crucificado lo hicieron, otros, pedazos, diciéndole muchos oprobios y blasfemias, y a la santa cruz la pusieron a un lado, y apartándose de ella cuanto una carrera de caballo, la empezaron a justar con las lanzas que traían, a modo de cuando corren sortija, partiendo a caballo, primero el padrino y luego el que llevaba la lanza en ristre; y ponían a las indias sus mujeres en las andas, como si fueran imágenes, etc.
8. Item, si saben que después de haber pasado lo susodicho, acabaron de quemar la dicha iglesia y casa, e hicieron pedazos las imágenes, saqueando cuanto en ella había. Diga el testigo lo que sabe. . .
9. Item, si saben que en uno de estos tres días, que tuvieron los dichos indios la dicha iglesia cercada, tuvieron también cercada una estancia circunvecina, dos leguas de allí, que llaman Atotonilco, donde había mucha cantidad de hombres y mujeres españoles, y un religioso de la orden de San Francisco que se había recogido en la dicha estancia, la cual entraron los dichos indios y mataron al dicho religioso sacerdote, que salió con un Cristo en las manos, a ellos y a todos los españoles, hombres y mujeres, chicos y grandes. Diga lo que sabe.
10. Item, si saben que estando en el río del Zape, donde está una casa e iglesia de los dichos misioneros de la Compañía, habiéndose congregado en la dicha casa el P. Juan del Valle, superior de la dicha misión, y los padres Gerónimo de Moranta, Luis de Alavés y Juan Fonte, sacerdotes de la dicha Compañía y misión, y otro número de españoles que habían venido de las minas de Guanaceví y otras juntas, estando todos descuidados e ignorantes del dicho levantamiento, y los dichos indios dieron en ellos y los mataron, así a los dichos padres como a todos los demás, sin que escapara persona, y fueron los muertos, ochenta personas. Digan, etc.
11. Item, si saben que habiendo venido el P. Hernando de Santarén, sacerdote de la dicha Compañía de su misión de los xiximes, y llegado a un pueblo de los dichos tepehuanes, ignorante del dicho alzamiento, le mataron a él y a un indio, que el dicho padre traía. . . Digan, etc.

Firma: FRANCISCO de ARISTA.

(Este *Interrogatorio* fue enmendado después y cambiado por otro).

— “En la ciudad de Durango en la Nueva Vizcaya en 24 de Enero de 1617 ante el Lic. Juan Méndez de Engastimendía, vicario, juez eclesiástico superior en esta provincia, se presenta el contenido, y por ser notario del dicho Sr. vicario, juez eclesiástico superior, vista: mandó que dicho P. rector FRANCISCO ARISTA, presente los dichos testigos al dicho proveedor, para que los examinen al tenor del interrogatorio que tiene, y dada la dicha información se saque de ella traslado escrito del dicho interrogatorio, uno y dos y más traslados, y autorizadamente, de manera que hagan fe para el efecto que lo pide, etc.”.

— Durango, Enero 24, presentó el P. rector FRANCISCO de ARISTA, para la probanza que tiene pedida... al testigo Lic. don Manuel de Egurrola...

(Proceso... Leg. II, p. 5).

Declara este testigo... “que el sábado 19 de Noviembre de 1616, después de haber el capitán echado bando, de que al día siguiente, domingo 20, después de misa, habían de salir de esta villa de Durango, para prestar socorro contra el levantamiento de los tepehuanes, llegó carta del P. FRANCISCO de ARISTA... avisando que luego que supo que los padres Cisneros y Orozco estaban cercados en el pueblo de Santiago, pensaba ir a Papasquiario, pero que se lo disuadieron desde La Saucedá, de donde escribía, en que varios le aseguraban que lo de Papasquiario era una desolación y una muerte”. (Proceso, Leg. II, p. 7).

— El 25 de Enero de 1617, en Durango, presentó el P. rector FRANCISCO de ARISTA por testigo al R. P. fray Andrés de Heredia, guardián del convento de San Francisco del Valle de Topia... (Proceso, Leg. II, 7).

— “El Gobernador de Nueva Vizcaya, don Gaspar de Alvear, ya volviendo de su campaña punitiva, determinó revolver sobre los tepehuanes, pero antes de hacerlo, entregó en La Saucedá al padre rector de Guadiana FRANCISCO de ARISTA, los cuatro cuerpos de los padres muertos en El Zape, a saber: Juan del Valle, Luis de Alavés, Juan Fonte y Gerónimo de Moranta cuyos cuerpos se habían hallado enteros, después de dos meses, y fresca aún la sangre de sus heridas”. (Alegre).

Fueron recibidos con una especie de triunfo. Marchaban delante algunas compañías de soldados, y al lado más de 300 indios de a pie y de a caballo, vestidos a su modo y adornados de su más rica plumería. Entre las salvas de los soldados y repique de las campanas, quedaron depositados en el convento de San Francisco, en que, al día siguiente 7 de Marzo, se les cantó misa muy solemne, que ofició el reverendísimo P. provincial fray Juan Gómez; y de allí fueron, con el más lucido acompañamiento, conducidos a nuestro templo, donde, bajo el altar de nuestro santo Padre Ignacio, se les dio decente sepultura,

anotando sobre las cajas sus nombres y el día y año de sus muertes". (Alegre-Burrus; II, 284).

**1618** Relación de lo sucedido en la guerra de los tepehuanes este mes de Febrero de 1618. Su autor es el P. FRANCISCO de ARISTA:

"Al principio de este mes volvieron de su jornada los dos capitanes Gonzalo Martín de Soria y Tomás García: éstos habían ido en seguimiento de Cogoxito, de quien se tenía noticia de haberse retirado, o por mejor decir, pertrechado en los peñoles de Cocorotamo, paraje casi inaccesible, a espaldas de los xiximes la vía del poniente y como 30 leguas adelante de Santiago Papasquiario; hace de presuponer que, por la noticia, toda la tepehuana se ha partido en ocho retiramientos, y el más distante es el de Baymoa, a mano derecha de Sinaloa y que se mira con el valle de San Pablo, entre norte y poniente: aquí ha ido a parar Canelas con algunos indios ladinos de los de Santiago Papasquiario, después de haber advertido a los tepehuanes que dejen pasar ahora la furia de los soldados españoles, y vayan haciendo tiempo para después.

El segundo puesto es el de Tecuchiapa, por las serranías cercanas, como 40 leguas adelante de Culiacán, y a 30 a mano derecha de Sinaloa, partido de los padres Acevedo y Nájera, donde hay presidio de doce soldados con su capitán Diego de Aguilar y 50 indios amigos, y a donde habían acometido los enemigos hasta ganar las tres esquinas del fuerte, según se dijo en la relación pasada; después acá no se ha sabido del suceso por no haber llegado la escolta que pasó a Topia, por cuya vía sólo se puede saber de la tierra adentro; de esta gente no se ha sabido quién sea el capitán, mas de andar entre ellos algunos negros y otros con arcabuces.

"El tercer retiramiento o puesto de los tepehuanes es el del valle de San Pablo, donde tenía sus doctrinas el P. Juan Fonte, adelante de Guanaceví, la parte del norte, como a 70 leguas de Guadiana. Aquí acuden dos indios belicosos, el uno se dice Rodrigo, llamado así por la buena memoria de Rodrigo del Río, celoso gobernador y juez de esta tierra, que le dio su nombre en el bautismo, y con quien guerreó en otros tiempos, y así está cargado de años y vejez y falto de memoria, pero ardoroso en las cosas de la guerra, y por eso estimado entre los demás. Es cacique de Indé con otro llamado Juan de Tapia de los indios del P. Gerónimo de Moranta. Y como en estos meses han visto tantas angustias en su tierra, después de haberse probado con ellos algunas victorias, y muerto aquellos dos españoles de que se dio aviso, ahora se han pasado a fortalecerse en una de las serranías más cercanas del valle de San Pablo, dejando los llanos para el otro capitán llamado Tucunudaqui, cuya gente se continúa con el valle que llaman del Aguila, algo colateral del Nuevo México. Contra el Rodrigo han ido los dos capitanes Luis Pérez, y Montaña, y como es difícil dar con semejante caza, no se ha sabido de ningún efecto.

"El cuarto paraje es el río Florido, a donde el P. Gerónimo de Moranta

tenía sorteados puestos y sacadas algunas acequias de agua, para que allí asentasen y poblasen los indios de Las Salinas, que tenían tres o cuatro caciques; los dos de ellos se redujeron por una diligencia del P. Juan Ruiz de Feria y comisión que para ello le dio el señor gobernador ahora cuatro o cinco meses, y para ello vinieron a la presencia suya con ayuda del padre, y fueron bien recibidos y perdonados sin condición ninguna, porque aunque son tepehuanes y habían quemado algunas haciendas y concurrido en las muertes de españoles, pareció conveniente tenerse atención al rendimiento con que se ofrecían, para el ejemplo de los demás, porque todos entendiesen que sería esta misma la prueba para ellos, rindiéndose sin dolo, lo cual no han querido admitir; antes el cacique que quedó de ellos, Martinillo, le han hecho capitán de toda aquella tepehuanada de "Las Salinas" que se une y carea con la misión de Parras.

"Y ahora acabo de recibir dos cartas del P. Juan Ruiz (de Feria): en la una pedía aprisa socorro por tener aviso de sus espías cómo para la llena de esta luna (que será pasado mañana) tenía determinado el dicho Martinillo, dar en el río de las Nazas, donde asiste el padre. Luego se envió orden por el señor gobernador al capitán y alcalde mayor de Cuencamé, para que al punto despachase ocho soldados que le hicieran compañía y defensa, sin otros dos que le acompañan de ordinario y los indios amigos del pueblo, y sin el presidio que reside en San Pedro de la Laguna, de quien también puede ser favorecido. En la otra carta dice el P. Juan Ruiz (de Feria), cómo por los espías se había sabido, que el sobredicho cacique ha repartido alguna ropa y flechas a gente de la tierra adentro y que le ha llevado algunos mozos de los reductos, y teme no se vayan los demás con él, y que, por ahora era su pretensión matar por engaño a los dos caciques reducidos y a toda su gente; y luego caminar a Indé, donde asiste el P. Andrés López, revolver sobre el río de las Nazas; y que habiéndolos enviado a convidar con la paz y ofrecer perdón, por comisión que tiene para ello del señor gobernador, quisieron matar a los mensajeros. El capitán de Cuencamé acudió puntualmente a este socorro, y también los de Guanapil". (Relación del P. FRANCISCO ARISTA).

"El quinto retiramiento es el de los indios del Mezquital, y aunque los del pueblo de San Francisco son pocos, pero están comprendidos en este nombre los de Guazameto, coras y nayaritas. Y si todos maleasen, sería obra invencible por la muchedumbre de la gente y fragosidad de la sierra. A éstos ha entrado el capitán Juárez, y como tuvo noticia de que su cacique y capitán, llamado Miguel loco, había muerto a los 25 indios del pueblo de Taxicaringa, por ser nuestros amigos, hubo de ir en su busca para pedirle cuenta de su hecho; y así ha mes y medio que no se sabe del dicho capitán, ni de su compañía; pero es cierto que no anda ocioso, y que tiene muy bien que hacer en reducir y asentar tanto número de gente, la cual cae al mediodía de Guadiana y se corres-

ponde con Chiametla y Acaponeta, y en toda la serranía de Tepejí, jurisdicción de esta Nueva Galicia.

La sierra de Santa Bárbara es el sexto nido de los indios conchos, tobosos y nonojos que es al noroeste respecto de Guadiana. Aquí se ocupan los capitanes Mayora y Medrano; tampoco se ha sabido de ningún suceso.

“La séptima fortaleza donde se han reparado los tepehuanes de Santa Catalina y El Zape, matadores de los padres Juan del Valle y Luis de Alavés, es la que llaman Quebrada del Diablo (de que se dio razón en la relación pasada), adelante de Guanaceví y que se da la mano con los de Tecuchiapa, Cahimoa y Tarahumara, donde anda al presente, Canelas; contra todos los cuales militan los capitanes Aguilar, Lucas, Blanco, Navarro, Aguirre, Luis Pérez y Montaña, como queda dicho arriba”. (Arista Francisco: Relación).

“Como estos dos últimos capitanes Luis Pérez y Montaña eran idos contra Rodrigo, cacique de Indehé a la serranía de San Pablo, el efecto fue el haber dado con él y algunos de los suyos, por noticia que se tomó de unos vaqueros y de su ranchería que les llevaban ganado. Y éstos declararon estar en tal parte el dicho Rodrigo con unos pocos indios, y que los demás estaban derramados en varios parajes, esperando levantarse para el mes de Marzo y volver sobre Indé o Indehé, y que para esto llevaban aquel ganado.

“Al fin, por medio de estos guías le dieron albazo, y pelearon dos horas con él resistiéndose valientemente, hasta que dos o tres indios de La Laguna de Parras apachugaron con él y le rindieron. Cortáronle la cabeza, y a los 16 de este Febrero de 1618 entraron con ella en esta villa de Durango, tres soldados. Hase tenido a muy buena suerte; mataron otros diez o doce y prendieron otras tantas indias. Después de esto se han encaminado los dos dichos capitanes a la Quebrada del Diablo, de donde se habían vuelto Navarro y Aguirre, por haberles faltado los indios laguneros, sin haber podido con ellos su capitán y cacique don Alonso Mala.

“El último albergue de los indios de Santiago Papasquiario, Tenarapa, Yorcata y Ortinapa con otros muchos de los que fueron en las muertes de los padres Hernando de Santarén, Cisneros y Orozco, se ha entendido ser el de Cocorota, que es a las espaldas de los xiximes, al poniente de Guadiana, y como 40 o 50 leguas de ella. De este paraje se volvieron, según queda dicho, los dos capitanes, Gonzalo Martín de Soria y Tomás García.

“Al principio de este mes habían ido rastreando a Cogoxito y a su gente, y cuando se pusieron en cercanía de dicho paraje dispusieron que se adelantase un caudillo con algunos soldados y cantidad de indios amigos a tomar lugar de la tierra, con orden de que se emboscasen de día; hízose así y después de dos días, como tardaban, marchó el resto del campo la vía de los primeros, con consideración y sospecha de algún mal suceso, para darles socorro, si fuese menester; yendo en prosecución de este intento, al escalar de una loma, sin

haberse visto los unos a los otros, se encontraron con una tropa de hasta 15 o 20 indios a caballo, de los enemigos; que vistos los nuestros, al punto dejaron los caballos y se arrojaron por una quebrada abajo, sin poder ser habido ninguno. Y como estaban, previnieron el aviso, aunque se juntó todo el campo con los que estaban de emboscada. Al fin no salió el acometimiento, como se pensaba, porque como gente apercebida y sabedora de lo que les iba, sólo pudieron ser habidos dos, y muertos cuatro o cinco. Todo lo demás era mucha suma de gente, se vio empeñolada por los lados de diferentes cuevillas y rocajería que hace aquella sierra: desde allí decían mil afrentas a nuestros soldados, y los desafiaban. Tomóse acuerdo sobre lo que se debía hacer, y considerada la naturaleza de la tierra y la muchedumbre de enemigos que se iba juntando, antes que acabasen de tomar los altos, viendo que allí no prestaba ayuda arcabuz, ni caballo armado, ni diligencia de peones, y principalmente porque se descubría mucha gente, y la nuestra era poca, antes que cargase el golpe y cerrase el paso, trataron de la retirada, y llegaron a esta villa de Guadiana con la nueva de lo referido, y con un negro de hasta 14 o 15 años, a quien el deseo de libertad había sacado del poder de su amo y llevándole al de los enemigos y con quienes se hallaba muy bien. Este refiere que lo habían enviado los enemigos, para ver qué número de gente sería la nuestra, para conforme a eso hacer, y plugo a nuestro Señor que no pudiese volver con la respuesta. También refiere ser muy pujante la cantidad de los enemigos y que están aliados con los xiximes gentiles, de los cuales había allí un pueblo con tanta abundancia de bastimentos, yeguada, mulos y caballos (esto también lo vieron los nuestros), y que tenían sementeras cogidas y para coger.

“Relató asimismo que Cogoxito al presente no se hallaba allí por haber ido contra unos indios del Rincón de Zamora, que se habían dado de paz, y que por haberlo hecho y no haberse querido confederar con él, les había dado guerra y traído veinte cabezas de ellos, y que había vuelto segunda vez a darles otra mano; también dice del diablo que traen consigo que es de la forma y figura que se ha dicho; que algunos hechiceros, principalmente uno llamado Valenzuela, que se aparece y desaparece, como quiere, de un picacho en otro, y que estando ahora aquí, se muda sin ser visto a otras partes, a una o dos leguas de allí.

“Esta nueva ha movido al gobernador don Gaspar de Alvear y Salazar, a estimar deveras la jornada, y hacerla por su persona, a la cual salió de aquí, por los últimos de este mes de febrero con suficiente número de soldados y cantidad de amigos laguneros, acaxées y 60 tepehuanes de los de Santiago del Tunal: ¡déle el Señor buena suerte!

“Lleva consigo un religioso de nuestra Compañía, por cuyo medio hace las diligencias previas que el señor virrey pretende, después de haber dado traza de que estas diligencias se hagan por los sacerdotes propietarios; los padres fran-

ciscanos en sus partidos y con su gente, y los nuestros en los que nos tocan; y así ha enviado a cada uno de los padres su comisión conforme al intento y dirección del Sr. virrey (D. Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcazar). Trata de reducir a los indios salineros, donde ha tenido ahora una buena suerte el capitán Mosquera con éstos y con los conchos alzados y algunos tepehuanes, matando algunos, haciendo presa en más de ciento, con los cuales entrará aquí victorioso.

“A esta misma sazón, que sería a los fines de Febrero de 1618, dio la vuelta la escolta que se había enviado a Topia: volvió en salvo con alguna plata, que se ha marcado y quintado; sal y pescado de que había necesidad; y como el señor gobernador es ido a la jornada, todavía se pasarán más de dos días, primero que se trate de segunda vuelta; con ella irán los padres Diego Martínez y Jatino.

“Las nuevas que la escolta ha traído de la guerra, las describen así:

“El P. Martín de León dice que ha un año no lo dejan los tepehuanes con amenazas y fieros; que intentaron por dos veces romper y tomar a Tecuchiapa; y que los acaxées de estos pueblos y de otros circunvecinos, no quieren reducirse, por fuerza que les hacen los tepehuanes.

“El alférez Pretel que vino con la escolta, afirma que los enemigos quedaban a tres leguas del pueblo de Morirato (sic), partido del P. Martín de León, para entrar por allí a Culiacán y alzar la provincia.

“El P. Andrés Tutino que, ‘aun cuando estaba la escolta por allá, dieron los enemigos en unas sementeras de los amigos, las talaron y que se vive con mucho cuidado y temor, y aun con riesgo, por haberse sabido haber entrado por allá tepehuanes, y que de fresco había habido una muerte hecha por los xiximes cerca del río de S. Hipólito’.

“El P. Pedro de Velasco, escribe, por Noviembre dieron los enemigos en su pueblo de Chicorato, a las once del día, estando en silencio, sin haber precedido rumor ninguno, al punto que se quería empezar la misa y se levantaba de predicar, tenían ya ganado el pueblo y se acercaban a la iglesia. Fue providencia de nuestro Señor que dieran su alarido algo antes que suelen, con que prevenidos, pudieron los del pueblo que estaban en la iglesia acudir por sus armas y el padre (Pedro de Velasco) acogerse a casa, casi por medio de los enemigos, donde al entrar por la puerta, de las flechas que volaban, una le pasó por el lado, y con él se entraron las mujeres y niños. Al fin, con haber ganado las armas los del pueblo, sacándolos de sus casas a fuerza de brazos y aprovechándose de piedras, y con las rociadas que les daban los soldados con sus arcabuces, desde la trinchera del terrado, los empezaron a ojear y a matar algunos. Mataron cinco, y de los nuestros casi todos volvieron heridos; y como no hay suficiente fuerza para salir a campaña, ni correr al enemigo, contentáronse con lo dicho”. Dice más: “que no sabe si volverán, ni con qué fuerza, o si se juntarán con los

de Tecuchiapa, y que al presente había cinco soldados de escolta y ochenta amigos, ya que los de Tecuchiapa habían quemado todas las iglesias de la misión. También dice que fue acuerdo de suma importancia, no haberse apartado de Sinaloa el capitán Urdaide, porque toda la provincia se hubiera alzado en ausencia suya”.

El P. Andrés Pérez añade a lo dicho, que los tepehuanes van invadiendo ya los puestos de los nebomes y son solicitados de ellos, y en esta sazón les han muerto dos, y que lo mismo hacen en el partido del P. Cristóbal de Villalta y que les han ofrecido yeguas para que les ayuden.

El Señor lo ayude y favorezca todo como puede, y a V. R. guarde muchos años.

De Guadiana a los postreros de Febrero de 1618.

FRANCISCO ARISTA

(Relación de la guerra de los tepehuanes, Febrero 18 de 1618. Ms.).

**1619** Enero 12. Patente del P. provincial Nicolás de Arnaya, nombrando al P. FRANCISCO de ARISTA, promotor del proceso jurídico de los mártires de los tepehuanes:

“El P. Nicolás de Arnaya, provincial de la Compañía de Jesús de la Nueva España, a todos los que las presentes vieren, salud en el Señor nuestro sempiterno.

“Habiendo sido servido Dios nuestro Señor de llevar para Sí con feliz muerte, a nuestros carísimos hermanos, los Padres Hernando de Santarén, Hernando de Tovar, Juan Fonte, Gerónimo de Moranta, Juan del Valle, Diego de Orozco, Bernardo Cisneros y Luis de Alavés, los cuales todos murieron cruelmente a manos de los indios tepehuanes, a quienes por espacio de muchos años habían doctrinado y enseñado con muy grande trabajo, y actualmente enseñaban: Juzgando será de muy grande gloria de Dios y de la iglesia santa, nuestra madre, y honra de la Compañía y de los mismos benditos padres, hacer información auténtica de sus buenas y loables vidas, santas costumbres y dichosas muertes; y por habérmelo ordenado así y mandado nuestro padre general Mucio Vitelleschi, en carta particular, su fecha en Roma a 2 de Abril de 1618: por la presente ordeno y mando a los padres FRANCISCO de ARISTA, rector de la Compañía de Jesús de la casa de Guadiana, y visitador de las misiones de Parral y Tepehuanes, y al P. Juan de Avalos y al P. Andrés López, religiosos de la misma Compañía, que con todo cuidado procuren se haga una muy llena información, delante del señor obispo de la Nueva Galicia y Vizcaya, o a las personas a quienes su señoría lo cometiere, de la vida, virtudes y muerte gloriosa que, por causa de la fe y santa doctrina que enseñaban, les dieron los bárbaros tepehuanes. Que para todo lo dicho y a ello concerniente, les doy

poder muy cumplido a todos, y a cada uno en particular, como se contiene en el dicho poder auténtico.

“En testimonio de lo cual dí estas letras patentes firmadas de mi nombre y selladas con el sello del provincial.

“Villa de Durango, 12 de Enero de 1619”. Nicolás de Arnaya.

— No deja de extrañarnos que después de tan solemne nombramiento, ese mismo año de 1619 recibiese orden del mismo P. provincial de pasar a Guatemala. Como promotor de la causa de los mártires de los tepehuanes había empezado a hacer un interrogatorio de 11 números, bastante deficiente, que, sin duda no pareció bien a la sagrada mitra de Durango.

Ello es que recibió inesperado mandato del P. Arnaya, de pasar a Guatemala.

Los treinta últimos años de su vida los pasó en Guatemala, en donde se hizo notable por la constancia en la predicación y en el confesonario en el que, siendo superior, pasaba lo mejor de sus días; sin descuidarse por eso de la lectura de buenos libros de ciencias, vidas de santos y de teología y moral. Fruto de sus estudios, fue un libro que llamó, “Árbol de todas las ciencias” que nunca pensó dar a la imprenta.

“Por sus conocimientos fue muy apreciado y consultado de las personas principales”. (Decorme).

“Conservó toda su vida la aspereza que tuvo en las misiones: dormía en un duro jergón, sin sábanas y sin desnudarse; su comida era tan parca, que causaba admiración a los nuestros, cómo pudiese vivir con tan poco. En la pureza fue siempre un ángel; en la obediencia, extremado; al oír el toque para el examen de conciencia, luego se arrodillaba y lo hacía en el sitio que estuviera, hasta que los superiores le mandaron, se recogiera para ello en su aposento. Pero más que todo fue de admirar su mansedumbre, de que dio una buena prueba siendo estudiante, oyendo sin alterarse los improperios que le lanzó en público un contrincante. Más lo fue siendo superior, cuando un súbdito, delante de toda la comunidad, prorrumpió contra él palabras injuriosas. Instado a que por la dignidad de su oficio, castigase al culpable, contestó sencillamente que él no sabía de aquellas distinciones ni metafísicas”. (Decorme).

“Hasta la extrema vejez, lo mismo en las misiones que en la vida de comunidad, acudía a los ejercicios espirituales de oración, exámenes, lecturas y otras devociones, como si estuviera sujeto a la más regular campanilla del noviciado”. (Decorme).

**1620** (Del Catálogo) “En el colegio de Guatemala; de 53 años de edad y 37 de religión. De buena salud. Es el rector y confiesa y predica y es operario de indios”. (Mex. 4 f., 252v).

— Poco antes de 1620 el Ilmo. fray Gonzalo de Hermosillo, obispo de

Durango, al tomar posesión de su dignidad, y estando lo más de su rebaño a cargo de los misioneros jesuítas de Parras, Tepehuanes y Sinaloa, determinó ir luego a reconocer sus ovejas, y había llevado en su compañía al P. FRANCISCO de ARISTA, superior entonces de la residencia de Guadiana. Y quedó su señoría sumamente propicio al ministerio y trabajo de aquellos misioneros, de que habló en cartas al P. provincial con las palabras de mayor veneración, llamándolos varones santos, apostólicos, verdaderos hijos de la Compañía. Confirmó toda la cristiandad de la Laguna, de San Pedro, de Parras y del Río de las Nazas, dejando para otro año, las visitas de Sinaloa. Singularmente se agradó de una especie de seminario o convictorio de indiezuelos, que se había hecho en Parras, donde aprendían a leer y escribir y tocar algunos instrumentos y canto para el servicio de la iglesia". (Alegre, II, 139).

**1622** Para este año en la causa de los padres que murieron a manos de los tepehuanes, se hizo un cabal interrogatorio, y uno de los que se presentaron a declarar, fue nada menos que el gobernador y capitán general, D. Gaspar de Alvear y Salazar; y entre otras cosas, declaró que "había oído decir al P. FRANCISCO ARISTA, superior en aquel tiempo de la residencia de Guadiana, que los PP. Hernando de Santarén, Juan del Valle, Juan Fonte y Gerónimo de Moranta, eran profesos de cuatro votos. Y asimismo dijo que de los padres que no conoció, oyó decir a los padres FRANCISCO de ARISTA y Juan Acacio, que tenían gran caridad y amor de Dios". (Proceso, testimonio del gobernador, en Durango el 18 de Agosto de 1622, Ms.).

**1622** Durango 18 de Agosto de 1622. (De la información del gobernador de la Nueva Vizcaya, don Gaspar Alvear y Salazar, sobre los mártires de los tepehuanes): "Y dijo el testigo que los ocho padres muertos por los tepehuanes en 1616, guardaron siempre el voto de obediencia; el testigo lo ha oído a diferentes personas, y en especial al P. FRANCISCO de AVILA, *Superior* de las *Misiones*, donde los dichos religiosos asistían". (Proceso).

NOTA: Como nunca ha aparecido este Padre Francisco de Avila, creemos que el testigo se refiere al P. FRANCISCO de ARISTA o al P. Juan de Avalos, que fueron los dos, superiores de la misión de los tepehuanes y sus visitadores.

— En el Catálogo de Padres lenguas bajo el No. 46 se halla el P. FRANCISCO de ARISTA, buena lengua mexicana y zacateca, y la ejercita en el río de las Nazas". (Alegre-Burrus, II, 554).

**1623** En la ciudad de Guatemala, no fue menor el crédito y opinión que se tuvo del P. FRANCISCO ARISTA, pues el mayor encarecimiento para alabar a uno de perfecto e irreprochable en sus costumbres, era decir: "*Es un Arista*".

Y no solamente tuvo crédito en las ciudades principales de este reino, sino en los más apartados retiros de las misiones". (Pérez Rivas).

**1626** (Del Catálogo) "En el colegio de Guatemala, de 59 a 43. Es rector, confesor y predicador. Profeso de cuatro votos desde el 3 de Mayo de 1599". (Mex. 4 f., 277).

**1632** (Del Catálogo) "En el colegio de Guatemala; de 65 a 49. Fue rector; es confesor y predicador". (Mex. 4 f., 305).

**1638** (Del Catálogo) "En el colegio de Guatemala. De 71 y 55. Estuvo en las misiones; fue rector; es predicador y confesor. De ingenio, bueno; de juicio, mediocre; de mediana prudencia; de alguna experiencia. Es aprovechado en letras. De carácter, a veces flemático. Ya es poco apto, por su vejez". (Tenía 71 años).

**1645** Roma, 30 de Diciembre de 1645. (De una carta del P. vicario Sangrius al P. provincial Juan de Bueras): "Es forzoso que nos remitimos a lo que pareció conveniente, precediendo consulta de provincia, en razón de llamar al P. Alonso Bonifacio, rector que era del colegio de Guatemala, dejando en su lugar al P. FRANCISCO DE ARISTA, por vice-rector".

**1648** (Del Catálogo): "En el colegio de Guatemala. De 81 y 65. Enfermo. Ingenio, juicio y prudencia, bueno; de mucha experiencia; de buen aprovechamiento en letras. Es flemático. Apto para los ministerios". (Mex. 4, ff., 389v., 409).

**1649** "Murió en 1649". (Catalogus eorum qui vita functi sunt, Mex., 4 f., 427).

— "Murió en el colegio de Guatemala en 1649". (Lecina).

— "Murió en Guatemala de 84 años, asistiendo a sus exequias ambos cabildos, por invitación del Ilmo. Sr. obispo". (M.B. Manuel Berganzo en Dicc.).

— (Versión de Alegre, II, 358-9) "En el colegio de Guatemala murió el P. FRANCISCO de ARISTA de edad de 84 años, los más de ellos empleados en la conversión de los gentiles en Parras y Laguna de San Pedro. Fundó con inmensos trabajos aquella cristiandad en que estuvo solo algún tiempo, rodeado de gravísimos peligros de la vida; después de 16 años de este apostólico ejercicio, pasó a Guatemala, muy a los principios de la fundación de aquel colegio. Su fervor y la suavidad de sus religiosas costumbres, le atrajeron bien presto la

estimación de toda la ciudad. Fue muy singular la que tuvieron de su persona los ilustrísimos señores don fray Juan de Sandoval y don Bartolomé González Sotero, obispos de Guatemala. El primero quiso tenerlo a su cabecera hasta el último aliento, y solía decir que moría gustoso si el Señor le concedía esa fortuna. El segundo, no contento con asistir personalmente a sus exequias, hizo convidar para ellas a entrambos cabildos y los más distinguidos ciudadanos. Uno de los padres que lo había confesado generalmente catorce años antes, a los 70 de su edad, depuso con juramento, sin ser preguntado, que hasta aquel tiempo no había perdido la gracia bautismal”.

— Versión de Pérez Rivas: (Crón. II, 279-83) “Entre los muchos varones que han resplandecido en grandes ejemplos de religión y virtud, en nuestra provincia de Nueva España, es muy señalado y tiene grande lugar el P. FRANCISCO de ARISTA, varón verdaderamente perfecto, y en todo género de virtudes consumado, en especial de las que son propias del espíritu e instituto de la Compañía, que con admirable uniformidad en tan prolongados años profesó. A que podemos añadir que no reconoció en la tierra otro padre ni madre, porque aunque se entendió que había nacido en un lugar del obispado de los Angeles (Puebla), otros lo hacen nacer en Oaxaca, y que sus padres fueron nobles; pero sus nombres, ni el de su patria, nunca se le oyeron nombrar.

“En la Compañía se ejercitó en todo género de ministerios: en el de predicar perseveró casi 60 años, pero en especial le llevó la afición, el de confesar, y tanto que era lo ordinario, aun en los días en que predicaba, en acabando de confesar subir al púlpito; y los demás días vivía en su confesonario como en celda de su descanso”. (P.R.).

“Viniendo a las singulares y aventajadas virtudes que resplandecieron en este religiosísimo padre, una fue la rara modestia y paz de su alma, sin que sucesos adversos y propias injurias la turbasen; y bastará para testimonio de esto, lo que le sucedió en un acto literario con un religioso grave, que habiendo convertido todo el ardor y voces de su argumento contra el P. FRANCISCO ARISTA, diciéndole palabras tan pesadas que lastimaban e irritaban el auditorio, sólo el padre ofendido las oía con tal serenidad y modestia, que retornando humildes y apacibles razones al religioso, lo dejó no menos confuso, que edificados a los oyentes”. (P.R.).

“Su recogimiento y clausura en la celda fue tan rara, que sólo salía de ella a lo muy preciso y necesario; su pobreza tan singular, que los superiores se valían de industrias para que admitiese lo que era muy necesario; jamás usó aquí en su pobre cama, de sábanas, ni se pudo recabar que las admitiese en su vejez, ni en sus enfermedades; sólo usaba de un jergón tan vil y duro, que más parecía tabla de penitencia que cama de descanso; su almohada era de sayal

burdo, y a la aspereza de esta cama añadía, el dormir siempre vestido sin que jamás se desnudase, ni aun en el tiempo de su enfermedad última. En las alhajas de su aposento no menos resplandecía su religiosa pobreza. La más preciosa alhaja era una cruz de madera basta, y fuera de ella, unos pocos libros de devoción que eran su compañía y entretenimiento; su sustento tan parco, que merecía nombre de ayuno riguroso, y solo ver que vivía hacía creíble que fuese suficiente para conservar la vida". (P.R.).

"Jamás en su aposento admitió cosa de regalo, ni aun en los dos últimos años de su vida en que padecía repetidos desmayos su edad anciana y enflaquecida.

"Esta continua abstinencia y rigurosas penitencias, fueron el firme muro con que conservó toda su vida la preciosa joya de la virginidad, con tanta integridad y pureza, que en su presencia no había quien se atreviese a decir palabra que desdijese de ella; y si era necesario referir algún caso de los que en el mundo suceden de esta materia, luego su honestidad sonrosaba sus mejillas y sacaba los colores al rostro, y divertía la plática con singular destreza y gracia. Virtud fue esta tan amada y procurada del P. FRANCISCO ARISTA que no menos la debió y adquirió con su mortificación, que con el cuidado y atención con que siempre vivió, de no tener rato ocioso, pues aun cuando caminaba en las misiones, o de unos colegios a otros, guardaba cuanto pedía la distribución religiosa de su aposento. Dondequiera que se hallaba y en la soledad de sus misiones, acudía a los ejercicios espirituales de oración, misa y exámenes y otras devociones, como si estuviera sujeto a la más regular campanilla y observancia de un noviciado". (P.R.).

"Su estudio fue tan continuo y prolijo, que el tiempo que le vacaba de ministerios, lo empleaba en los libros, gastando seis u ocho horas en esta ocupación tan provechosa y loable, y como tan estudioso y docto, dispuso una obra dividida en varios tomos, intitulada "Arbol de todas las ciencias", aunque no se dio a la estampa". (P.R.).

"En la virtud de la santa obediencia que tanto se profesa en la Compañía, como muy hijo de ella, fue tan exacto y puntual, que al primer toque de la campana, no sólo guardaba la regla de dejar lo que entre manos tenía, sino que, por muchos años, en cualquier parte de la casa que oía hacer señal a examen, allí, quitado el bonete e hincado de rodillas, lo hacía, perseverando en esta postura hasta que tocaban al refectorio. Si bien después le ordenaron los superiores, que, por evitar la singularidad, se recogiese a su aposento, y el humilde padre se rindió a lo que se le ordenaba.

"Al ejercicio de la oración y trato con Dios fue tan aficionado que se puede decir que toda su vida fue una oración continua.

"En los cuatro ángulos de su aposento tenía algunas imágenes muy pobres

de santos de su devoción, y cuando había acabado el examen de la noche, se hincaba de rodillas por espacio de una hora en cada ángulo, para encomendarse a nuestro Señor por medio de aquellos sus devotos y patronos.

“En este trato frecuente con Dios, granjeaba el caudal grande de virtudes con que resplandecía en las ocasiones. Tal fue el caso, demás del que arriba dijimos, en que se ejercitó su paciencia de superior con un súbdito suyo, de condición y natural recio y rebelde; falta por que en fin fue despedido de la Compañía. Este tal sujeto, con ocasión bien leve, y delante de la comunidad, prorrumpió en palabras coléricas e indecentes contra el venerable padre, sin que el respeto que se le debía por anciano, santo y superior, templase el ardor de su destempe y enojo. Oyóle el P. ARISTA con admirable reporte, respondiéndole con grande mansedumbre.

“Un padre de casa le dijo que castigase aquella culpa por haber sido pública y escandalosa, y en que no solamente había ofendido su persona, sino vulnereado la dignidad del oficio.

“Respondió que él no sabía de aquellas distinciones y metafísicas, ni atinaba en esta ocasión a distinguir la persona del oficio, porque de ordinario (añadió), en estas metafísicas y precisiones pueden mezclarse venganzas físicas y reales.

“Bien denotan estos ejemplos de virtud la grande paz y pureza de su conciencia. Un padre que vivió en su compañía algunos años, y cuando ya eran 60 los del P. ARISTA, depuso con juramento que, habiéndole oído de penitencia de toda su vida hasta aquel tiempo, juzgaba por aquella confesión que no había cometido culpa grave, ni perdido la gracia bautismal en toda ella”. (P.R.).

“Con tan insignes virtudes no sólo arrebatava los corazones del vulgo, sino las estimaciones de la real cancillería, señores, y obispos, los muchos años que estuvo en Guatemala, reconociéndole todos por padre y venerándole como a santo. Singularizóse en estas estimaciones el Ilmo. Sr. don fray Juan de Sandoval y Zapata, ejemplar de prelados, que solía decir moriría contento si el Señor le concediera el tener a su cabecera al P. ARISTA a la hora de su muerte. Cumplióle Dios estos deseos, y algunos días después, por varias circunstancias que acaecieron, se coligió claramente que el alma de aquel ejemplar prelado estaba en el purgatorio, y que nuestro Señor libraba su descanso en las oraciones del P. ARISTA.

“Adoleció finalmente el venerable y anciano padre de un catarro, habiendo vivido hasta los 84 años de edad, y cuando todos lo animaban y daban esperanzas de vida, él se aseguraba la muerte, como si tuviera ciertos anuncios de su tránsito a otra mejor vida. Finalmente quiso nuestro Señor sacarle de una tan larga aunque santa peregrinación y llevarle a descansar a su verdadera patria y dar a tan esclarecidos méritos la corona; y así, recibidos los santos sacramentos y enteros todos sus sentidos hasta que expiró, con grande paz dio

el alma en manos del Señor, que para tanta gloria suya la había creado, año de 1649". (Pérez Rivas).

"Apenas se supo en la ciudad su muerte, cuando toda ella se conmovió a devoción y ternura, y como era tanta la fama de su santidad, experimentada de todos por tantos años, fue notable el concurso que vino a venerar su cuerpo, besándole las manos y pies, procurando por reliquias sus uñas y cabellos, ya que su pobreza no dejaba otras prendas que poderles repartir.

El Ilmo. prelado don Bartolomé González Soltero, íntimo amigo del padre, no sólo asistió a su entierro, sino que hizo convidar a todas las religiones, ambos cabildos y nobleza de la ciudad, y el deán de la iglesia catedral hizo el oficio con la capilla de músicos de ella, honrando Dios en la muerte a quien tanto se humilló en su vida. Murió teniendo 84 de edad y habiendo vivido santamente los 70 de ellos en la religión (sic) y los 50 en el grado de profeso. Está enterrado en la iglesia de nuestro colegio de Guatemala que con su santa vida, había honrado tanto". (P.R. Crón., II, 279-83).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 380-382, 417-18, 449-50; t. II, México, 1842, pp. 56, 159, 358-9.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov. . .*, t. I, Roma, 1956, pp. 577-78; t. II, Roma, 1958, pp. 56-8, 107-9, 149, 150, 234, 284, 347, 554, 627; t. III, Roma, 1959, p. 178.
- 3 ALVEAR Y SALAZAR, D. GASPAR (gobernador de Nueva Vizcaya), Testimonio en Durango en 18 Ag. 1622.
- 4 Anuas de la Prov. Mex. 1598, 1599, 1648-49.
- 5 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Carta al P. Esteban Páez, Roma, 14 Abr. 1598.
- 6 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1935) vol. V, Mss. p. 74.
- 7 Arch. Gen. Nac. (México) Acervo Historia.
- 8 ARSI. Arch. Rom. S. J.
- 9 Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33.
- 10 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) Documentos por catalogar y Fórmulas de votos.
- 11 ARISTA, FRANCISCO DE, S. J., Carta al P. Prov. Francisco Váez. 1599, informe sobre las misiones. Y Parras, 1612.
- 12 ARNAYA, NICOLÁS, S. J., Carta al P. Prov. Francisco Váez. Parras, 1599.  
— Anua de 1616, fechada el 18 de Mayo de 1617.

- Narración del levantamiento de los tepehuanes en 1616, escrita en 1618.
- 13 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. IV, Madrid, 1913, pp. 441-2.
- 14 Catalogi Prov. Mex. 1592, 1594, 1595, 1596, 1604, 1605, 1614, 1620, 1626, 1632, 1638, 1648.
- 15 Catálogos de Lenguas. Prov. Mex. 1593, 1595, 1596, 1600, 1604.
- 16 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en México*, t. II, El Paso, Tex., 1928, pp. 363, 369, 378, 561.
- 17 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms. 1934 y Ms. 1940.
- Elogio del P. Hernando de Tovar.
- Elogio del P. FRANCISCO ARISTA.
- *La Obra de los jesuitas mexicanos...*, México, 1941, pp. 48, 64, 415; t. II, VIII, 23, 24, 28, 29, 30, 31, 56, 67.
- 18 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*, Berkeley, Cal., 1944, pp. 26, 74, 80, 82, 87.
- 19 GUILHERMY, S. J., Menologio, España, III, 472.
- 20 GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J., *Santarén*, Guadalajara, 1961, pp. 174-5.
- 21 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 248.
- 22 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA), en Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. III, de Apéndices. México, 1856, Art. Villaseca.
- 23 M.B. (MANUEL BERGANZO), en Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. I, México, 1853, p. 293.
- 24 Mex. 4, ff. 53, 74v, 84v, 93v, 95v, 136, 160, 179, 202v, 221, 252v, 277, 305, 327, 344v, 389, 409v.
- 25 Mon. Mex. S. J., t. II, Roma, 1959, pp. 152, 748, 770.
- 26 NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.*, Bilbao. 1889, III, México. Vida del P. Hernando de Tovar, p. 358.
- 27 PÉREZ ALONSO, MANUEL, S. J., Apuntes mss. sobre Jesuitas en Centro-América, México, 1959.
- 28 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Hist. de las misiones*, Madrid, 1645, l. XI, cap. 3o., pp. 678-9.
- *Crónica* II, México, 1896, pp. 249, 279-83.
- *Triunfos* III, México, 1944, pp. 72, 161-9.
- 29 Proceso Jurídico acerca de las muertes y virtudes de los ocho padres muertos por los tepehuanes. Ms. 1618.
- 30 SANGRIUS, CARLOS, S. J., Vic. General. Carta al P. Juan de Bueras, Roma, 30 Dic. 1645.

- 31 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la C. de J.*, I, 551; VIII, 1687.
- 32 URIARTE, S. J.-LECINA, S. J., *Biblioteca de escritores de la C. de J. en la antigua asistencia de España*, Madrid, 1929-30.

## BIBLIOGRAFÍA

**1595** Cartas varias sobre las misiones de los tepehuanes. (Pérez Rivas) (Astr.).

**1597** "Octavas reales en elogio del glorioso San Jacinto, recién canonizado por la Silla Apostólica" las escribió el P. JUAN (sic) ARISTA, siendo ministro del colegio real de San Ildefonso de México. Impr. en México por Pedro Ballí, en 1597 in 4o. (Berist.) (Icazbalceta) (Dicc. Univ.) (De Backer) (Sommervogel). García Icazbalceta dice: "Me inclino a creer que no se trata de un libro separado, sino de una composición poética, incluida en 'Vida y milagros del glorioso San Jacinto'." Esto le parece razonable al P. Lecina (I, 298), aunque dice que no halla ningún JUAN ARISTA en los catálogos de la provincia de Nueva España.

NOTA: Ciertamente no hay ningún JUAN ARISTA, pero indudablemente es nuestro P. FRANCISCO DE ARISTA el autor de esas octavas reales, por estas razones: 1a.) los autores antecedentes dicen que el P. Juan Arista era en 1597, ministro del colegio de San Ildefonso, y *En ese tiempo* lo era el P. FRANCISCO DE ARISTA. 2o.) Dicen también que era originario de Nueva España, y así lo era el P. FRANCISCO... (Cat. de Padres lenguas, 1596-7).

**1604** *Carta* del P. FRANCISCO DE ARISTA, describiendo las misiones de Parras y de San Pedro de la Laguna, 1604. (Alegre).

**1612** *Carta* del P. FRANCISCO ARISTA, desde la misión de Parras, narrando la inundación del Río Nazas. 1612. (Alegre).

**1616** *Carta* avisando desde La Saucedá, que no podía seguir a Papasquiario, por el levantamiento de los tepehuanes. (Proceso Jurídico).

**1617** Información detallada que da el P. FRANCISCO ARISTA, superior de la residencia de Durango y visitador de las misiones de Parras y tepehuanes, sobre la muerte de los ocho padres en el levantamiento de los tepehuanes. (Amaya) (Cuevas).

— (Por Noviembre). Relación de la guerra de los tepehuanes, desde que comenzó en 1616 hasta este mes de Noviembre.

— Diciembre. Relación de la guerra de los tepehuanes, correspondiente al mes de Diciembre de 1617. (Proceso Jurídico).

**1618** Relación de lo sucedido en la guerra de los tepehuanes, hasta el mes de Febrero de 1618. (Ibid.).

**1619** Interrogatorio para la causa de los ocho padres muertos por los tepehuanes, que el P. FRANCISCO de ARISTA presentó a la mitra de Durango. (Proceso).

S. f. Arbol de todas las ciencias, pensamientos sacados de las vidas de los santos, para la predicación, que nunca pensó dar a la imprenta. (Alegre).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 417-8; t. II, México, 1842, pp. 56-7.
- 2 Arch. Gen. Nac. (México) Historia.
- 3 ARNAYA, NICOLÁS, S. J., Anua de 1616, fechada en México el 18 Mayo 1618.
- 4 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Historia de la C. de J. en la Asist. de España.*, t. IV, Madrid, 1913, p. 442.
- 5 BERISTÁIN, Bibliot. Hisp.-Americ. Amecameca, 1883. Letra A. ARISTA.
- 6 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en México*, II, El Paso, 1928, p. 363.
- 7 DE BACKER, S. J., I, 283.
- 8 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms. 1940, p. 147.
- 9 Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. I. Apéndices, México, 1855. Art. ARISTA, 243.
- 10 GARCÍA ICAZBALCETA, JOAQUÍN, *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*. Pte. 1a. México, Andrade, 1886, pp. 346-8.
- 11 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Hist. de las Misiones*, libro XI, cap. 3.
- 12 Proceso Jurídico en Durango acerca de los ocho padres de la Compañía, muertos a manos de los tepehuanes. Noviembre 1616, 1617 y sgts. Leg. 2, p. 7.
- 13 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la C. de J.*, I, 551.

- 14 URIARTE, S. J.-LECINA, S. J., *Biblioteca de escritores de la C. de J. en la Asist. de España, Madrid, 1929-30, I, 298.*

ARMANO, ANGELO, H. ESC.

BIOGRAFÍA

**1596** Unos buenos sacerdotes de Guatemala, distante cerca de 300 leguas de la capital de Nueva España, escribieron al P. prefecto de la congregación de México, que era entonces el HERMANO ESCOLAR ANGELO ARMANO (como consta de una carta del P. general Aquaviva a la misma congregación de 11 de Marzo de 1596) (Mex. I, 136v), les mandase los estatutos de la congregación, para formar ellos otra semejante. (Alegre-Burrus, I, 458).

“No podemos menos (dice Alegre: I, 144v) que pintar con vivos colores la regularidad de costumbres, y anhelo de la perfección en que florecían nuestros estudiantes que con las palabras del Anua de 1596 (Mex. 14, ff. 143-161v) que se escribió al P. general: ‘Hanse movido muchos a entrar en diversas religiones, tanto que en sola la de San Agustín recibieron en un día, 18 estudiantes de nuestras clases, escogidos entre más de 40 que andaban en la misma pretensión’.” (Alegre-Burrus: I, 459).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, p. 144v.
- 2 ALEGRE-BURRUS, S. J., *Hist. de la Prov.*, t. I, Roma, 1956, pp. 458-459.
- 3 Anua de 1596.
- 4 Mex. I, 136v; 14, ff. 143-161.

BIBLIOGRAFÍA

Estuvo en México, lo ponemos aquí por una nota del P. Sommervogel, acerca del P. Francisco Zarfate.

“Appunti del P. ARMANO de la Compagnia de Gesù, che illustrano la Relazione del Padre Zavate”.

Este manuscrito se encuentra en “Colección de Memorias de Nueva España, que en virtud de órdenes de su Magestad, colectó, extractó y dispuso

en XXXII tomos, un Religioso de la provincia del Santo Evangelio de México, por el año de 1792". El colector es el P. Manuel de la Vega.

(Marcelino de Civezza: *Bibliografía Franciscana*. Prato, 1879, p. 611). Piensa Sommervogel que el P. Zavate es el P. Francisco Zarfate, jesuita muerto en 1597. (Sommervogel: I, 554).

#### REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- 1 SOMMERVOGEL, *Bibliothèque de la Compagnie de Jesus*, I, 554.

#### ARNAYA, NICOLAS DE, P.

##### SU BIOGRAFÍA EN BREVE

- 1557-58** Nació en Segovia (España).
- 1570** Estudios en la universidad de Alcalá.
- 1577** El 11 de Abril ingresó en Villarejo de Fuentes.
- 1579** Votos del bienio.
- 1580** Estudios mayores de filosofía y teología, en el colegio de Alcalá.
- 1584** Ordenación sacerdotal. Tercera probación. Sale para Nueva España en la expedición del P. Antonio de Mendoza.  
Aprendió luego mexicano y otomí en Tepetzotlán.
- 1588** Misiona en Durango y Zacatecas.
- 1592** En Tepetzotlán perfeccionándose en el otomí.
- 1594-99** Superior en San Luis de la Paz.
- 1599-1603** Superior de Guadiana.
- 1605** Maestro de novicios en Tepetzotlán por seis años.
- 1612** Nombrado socio del P. provincial, pero no lo fue.
- Rector del colegio del Espíritu Santo de Puebla.

- 1613** Nombrado procurador a Roma y Madrid.
- 1616-1622** Provincial de México.
- 1622** Padre espiritual del colegio máximo de México.
- 1623** (Marzo 21). Murió en el colegio máximo de México.

## BIOGRAFÍA

- 1557** "El P. NICOLÁS de ARNAYA nació en Segovia en 1557". (Ayuso).
- 1558** "Natural de Segovia, donde nació en 1558". (Pérez Rivas).
- "NICOLÁS de ARNAYA fue originario de Segovia, a quien la Biblioteca de la Compañía llama 'varón digno de contarse entre los primeros y mayores ornamentos de la Compañía, de su tiempo'." (Oviedo) (J.M.D.).
- Natural de Segovia, en los reinos de Castilla, donde pasó sus primeros años. (Ríos, Guillermo, S. J., Necrol.).
- 1567** "Y allí estudió latinidad". (Ríos).
- 1570** "La cual acabada, le enviaron sus padres a la universidad de Alcalá, para dar principio a los estudios mayores de artes". (Ríos).
- 1575** "Entró a la Compañía en 1575" afirma González de Cossío.
- 1576** "Tocóle nuestro Señor el corazón, siendo colegial artista, para que dejase el mundo, y se entrase a la Compañía". (Ríos).
- 1577** "El, correspondiendo a la divina vocación, pidió ser admitido en ella y alcanzó el cumplimiento de sus buenos deseos, siendo de edad de 17 años". (Ib.).
- "Tomó la sotana de jesuita en la provincia de Toledo". (Berist.). (Pérez Rivas, de donde lo copia, sin duda, Sommervogel).
- "Fue el 11 de Abril de ese año". (Añade Lecina).
- "Tuvo su noviciado en el de Villarejo de Fuentes". (Ríos, Guillermo, Necr.).
- 1579** "Emitió los votos del bienio en Abril de 1579". (Ayuso).
- "La probación acabada, prosiguió los estudios mayores en el colegio de Alcalá". (Ríos).

**1584** “Y, habiéndolos acabado, y tenido su tercera probación, pidió pasar a las Indias para emplearse en la conversión de la gentilidad y bien de aquellos pobres indios”. (Ríos: Necrol.).

— Pasó a Nueva España en 1584. (Ayuso). “Recién ordenado de sacerdote y hecha su tercera probación”. (J.M.D.).

— “Fue señalado para esta provincia donde vivió por tiempo de 38 años. Hizo su viaje en compañía del P. Antonio de Mendoza, que vino por provincial de la Nueva España”. “Desde que pasó a estas partes hasta que acabó la vida, le tuvo la obediencia ocupado en ministerios y oficios graves y de mucha importancia, por hallar en su sujeto capacidad para todo, así en letras como en virtud, de que luego trataré más a la larga.

“Habiendo llegado a esta provincia, deseando acudir a poner en ejecución los deseos que le habían movido a dejar su antigua provincia y a venir a este nuevo mundo por hacerse ministro apto para emplearse en la salvación de los indios, y como el medio para comunicarlos es saber su lengua (y en esta Nueva España hay muchas) aprendió dos, la una mexicana, que es la que generalmente corre por todas estas provincias de indios; la otra es la otomí, y más dificultosa que la primera, por la dificultad que en su pronunciación tiene. Con estas dos lenguas, fue un gran ministro de los indios, ocupándose en su enseñanza y conversión con mucho fervor y espíritu”. (Ríos, Necrol.).

— Sevilla, fines de Junio de 1584. (Del Legajo AGI: Arch. Gen. Indias. Contaduría 321 B pl. 397, p. 4, pl. 398, p. 1).

“Recíbense más en cuenta al dicho tesorero don Francisco Tello 520 ducados que valen 195,000 maravedíes, que dio y entregó a los PP. Francisco Váez, y Melchior Marco, por sí, y en nombre de Juan Vauptista (sic) Caxina y Gonzalo de Tapia y Francisco de La Casa y NICOLÁS de ARNAYA y Cristóbal Viago (sic, por Bravo) y Gregorio López y Martín Peláez, y Hernando de Montemayor, Agustín de Sarriá, Hernando de Villafranca (sic, por Villafañe), Bernardino de Llanos, Vicente Beltrán, Juan López, Mateo Sánchez, Gerónimo Ramírez, Hernando de Sant Sebastián, Martín de Aguirre, Hernando Escudero de la Compañía de Jhs., y Francisco Campuçano y Luis Negrete, sus criados, que son 18 religiosos de la Compañía de Jhs., y dos criados que consigo llevó a la provincia de la Nueva España, por mandato de su Magestad (Felipe II)”...

(M.M., II, 372-3).

— México, 27 de Octubre 1584. (De una carta del P. Antonio de Mendoza, al P. Aquaviva): “En procurar haya lenguas para adelante, se ha puesto y se pondrá toda diligencia, conforme al orden que V. P. ahora ha dado. Hemos puesto ya cuatro estudiantes de los que tragimos de España

a que la aprendan: dos a la otomí (uno de ellos era el P. NICOLÁS de ARNAYA), y dos a la tarasca. Entran en ello muy de buena gana"... (Hisp. 129, ff. 201-4v) (M.M., II, 395).

**1585** México, 12 de Enero 1585. (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. Gen. Aquaviva): "Lo de las lenguas, va sucediendo bien, gracias a Dios: porque uno de los hermanos que pusimos a la otomí (NICOLÁS ARNAYA), en obra de una semana y aun menos, enseñó (en Tepotzotlán) públicamente las oraciones y la primera parte del catecismo, y de manera que se contentaron los indios. Y dícame el P. (Juan) de la Plaza, que si no le hubiera atajado una enfermedad, pudiera ya ser obrero". (Hisp. 129, ff. 252-6v) (M.M., II, 414).

— Pátzcuaro, 4 de Abril 1585. (De una carta del P. Cristóbal Bravo al P. Aquaviva): "...Y por no haber más en la expedición que en 1584 nos trajo que un sacerdote entre todos los que a estas partes habíamos de venir; le pareció al P. provincial Antonio de Mendoza, nos ordenásemos otro hermano (NICOLÁS de ARNAYA) y yo. Se ordenaron en Teruel el 4 de Marzo de 1584 (Cod. C. f. 81v), que aquel año acabábamos nuestros estudios; y así nos ordenamos en breve tiempo, usando de nuestro privilegio". (Hisp. 130, ff. 17-18v) (M.M., II, 539).

— (Del catálogo de los padres y hermanos de la residencia de Tepotzotlán, el año de 1585): "El padre NICOLÁS de ARNAYA, natural de Segovia, de 28 años, de buenas fuerzas; tiene 9 años en la Compañía. Hizo los votos del bienio a los dos años de haber ingresado; ha estudiado 4 años de artes y 4 de teología. Su ocupación es confesar y predicar a indios otomites". (Mex. 4f, ff. 22-37) (M.M., II, 752).

— Tepotzotlán, 30 de Noviembre de 1585. (Carta del P. Prov. Antonio de Mendoza, al P. Aquaviva): "El P. NICOLÁS de ARNAYA confiesa y predica en la lengua otomí, que es la más dificultosa que hay en esta tierra". (Hisp. 131, ff. 53-7v) (M.M., II, 720).

**1586** En 1586 escribía el P. Diego García, rector de Tepotzotlán, que el P. NICOLÁS de ARNAYA, estaba ya hecho un obrero de los indios otomíes.

**1588** "Algunos años antes de haber sido destinado el P. Gonzalo de Tapia a Sinaloa, había hecho con el P. NICOLÁS de ARNAYA, una fervorosa misión en la ciudad de Guadiana". (Alegre).

— Versión de Pérez Rivas (Crón. II, 246-7) sobre las misiones en Guadiana:

"Y comenzando por la descripción y sitio de la ciudad de Guadiana, que

dista de la de México, al poniente, 180 leguas, es cabeza de la provincia, gobernación y obispado de la Nueva Vizcaya; y aunque no es muy poblada la ciudad de Guadiana de vecinos españoles, pero su comarca lo es de muchos reales de minas de plata, y la tierra goza de buenos pastos y aguas; es abundante de frutas y semillas, aunque no tan cultivada como fecunda, a causa de que, por su distancia de México, es poblada de pocos españoles; sus cosechas son más de ganados que de otros frutos; pues, antiguamente de crías de ganado mayor se herraban en esta comarca cada año 80,000 becerros, aunque ha disminuído mucho este número con el alzamiento de los tepehuanes (1616). Lo que más ilustra la ciudad de Guadiana, es la silla episcopal de aquel dilatado obispado, que se extiende a toda la provincia de Sinaloa por espacio de 200 leguas, y otras 200 hasta el Nuevo México.

“Varias veces habían estado los de la Compañía con nombre de misión en la ciudad de Durango o Guadiana, que es el nombre más usado, deseosos de entrar a desmontar la espesa selva del gentilismo que encerraba en sus términos, y cultivar el dilatado campo de bárbaras naciones, que el Señor les tenía preparadas, para que las redujesen como ovejas perdidas, al aprisco del verdadero Pastor Jesucristo.

“Los primeros obreros de la Compañía que trabajaron en esta viña fueron el P. NICOLÁS de ARNAYA y el P. Gonzalo de Tapia antes que entrase a la provincia de Sinaloa... Estos dos celosísimos operarios y grandes ministros que siempre trataban de amplificar la gloria de Dios y de su evangelio, comenzaron a sembrar, el poco tiempo que en Guadiana estuvieron, la semilla del cielo, a ganar las voluntades de los seglares y exhortar al pueblo que reformase sus costumbres”.

— Versión del P. Dunne (*Pioneer Jesuits in Northern Mexico*, p. 11).

“These first successes were enjoyed during the years 1588 and 1589. Meanwhile a companion had been given Tapia. This was FATHER NICOLÁS de ARNAYA, destined to have a long and fruitful career among the Jesuits of New Spain.

“Together these two men rode farther north in 1589, this time to carry spiritual help and consolation to the Spaniards and Christian Indians of the mines of Zacatecas and Durango. At the latter place, then called usually Guadiana, a fine friendship was formed between the young apostle Tapia and the Governor of the province of Nueva Vizcaya, D. Rodrigo del Río y Losa.

“When FATHER ARNAYA departed for Durango he left Francisco de Arista behind to be companion and helper to Juan Agustín Espinosa at La Laguna”.

**1589** “In 1589 Father Tapia with FATHER NICOLÁS de ARNAYA rode still

farther north, into the city of Zacatecas, and up to Guadiana to minister the mining populations there". (Dunne: *Black Robes on the West Coast*, p. 14).

**1592** Roma, 8 de Junio de 1592. (De una carta del P. Aquaviva al P. visitador Diego de Avellaneda): "Espero que el P. NICOLÁS de ARNAYA lo hará bien en Tepotzotlán; y que, teniendo de comer estará allí bien el seminario de letras humanas, y de la comodidad que habrá allí para las lenguas me consuelo no poco, porque esto deseo que vaya adelant,e como cosa de la que depende la ayuda a los indios que yo tanto he encargado, y vuestras reverencias procuran; y en lo que toca a ocupar los que hacen el año de tercera probación, los cuatro meses últimos en aprender la lengua, me remito a la que respondí en la de 28 de Octubre de 1591, que bastará el orden que V. R. ha dado, sin que se haya de dispensar en esto, por lo mucho que importa, y más en esa tierra, que con único cuidado atiendan todo aquel año a reparar el espíritu.

— "Al principio de este año (1592) el P. ARNAYA fue superior del seminario de lenguas en Tepotzotlán, y el 6 de Septiembre hizo la profesión de cuatro votos". (Lecina).

**1594** "Por Septiembre de este año de 1594 partieron los Padres Francisco Zarfate y Diego Monsalve a la fundación de la residencia de San Luis de la Paz, de cuya residencia era el superior el P. NICOLÁS DE ARNAYA". (Alegre-Burrus I, 416, Nota 12) (Mex. 4, f. 81v).

**1595** Después de haber dado los datos anteriores, no sabemos por qué el P. José Gutiérrez Casillas, en su obra *Santarén*, p. 193 dice: "Los primeros jesuitas que vinieron a Durango fueron los Padres NICOLÁS ARNAYA y Jerónimo Ramírez en el año de 1595, o principios de 1596". Y cita al P. Decorme I, 49 y Arch. Gen. Nac. (México) Historia, 19, p. 253.

**1596-97** "En San Luis de la Paz el P. NICOLÁS ARNAYA fue el *Séptimo* jesuita que doctrinó en la región. El P. Decorme dice que este *padre* acompañó al P. Gonzalo de Tapia en 1590 (y así es: cfr. Bibliografía) pero su rúbrica en los bautismos aparece hasta los años de 1595 y 1596. Tal vez en una 'segunda venida' a esta misión". (Ramírez, Esteban, Pbro. Estudio histórico de San Luis de la Paz, pp. 148-149).

— "Fue uno de los primeros misioneros de los chichimecas y superior de la misión de San Luis de la Paz". (Lecina).

— (En el Catálogo de lenguas de 1596): "En la misión de San Luis de la Paz: el P. NICOLÁS de ARNAYA sabe muy bien la lengua otomí y

se ha ejercitado en confesar y predicar en ella *once años*, y también se ha ejercitado en confesar y predicar en la mexicana, y *ahora* depende otra de las de aquella tierra". (Firmado por el P. Esteban Páez. [Mex. 4, ff. 93-94]) (Burrus: Pioneer Jesuit Apostles, 580-597).

**1597** "Con mayor felicidad crecía la semilla del evangelio en los chichimecas de San Luis de la Paz. El Excmo. conde de Monterrey, informado de la utilidad de esta misión, había mandado fabricar, a costa de la real hacienda, la casa y templo de la Compañía, en que estaban de asiento dos padres y un hermano". (Alegre). "Los padres NICOLÁS de ARNAYA, superior y Diego de Monsalve, y el H. Pedro de Castañeda". (Alegre-Burrus: II, 23 Nota).

**1599** Superior de la residencia de Guadiana.

— Y en Noviembre de ese año se halla bajo el No. 23 de los cuarenta profesos, reunidos en México en 1599, bajo el provincialato del P. Francisco Váez. "No. 23 NICOLÁS de ARNAYA, superior de la residencia de Guadiana". (Vera). "En esta quinta congregación provincial, salió electo sustituto del procurador a Roma P. Antonio Rubio, el P. NICOLÁS ARNAYA". (Alegre).

— Sin duda alguna hizo el viaje de Durango, a Parras, ya sea yendo a la congregación, o de vuelta, pues conocemos una carta de él fechada en Parras y dirigida al P. provincial Francisco Váez, que dice así:

"Me ha sido este viaje de singular consuelo, así por ver a los padres Juan Agustín (de Espinosa) y Francisco de Arista, trabajando con tanto gusto en la viña del Señor, como verdaderos hijos de la Compañía, como por la mucha mies que nuestro Señor ofrece a nuestros operarios; en declarar esto me extendiera muchísimo, pero sólo diré lo que vi y palpé, que es el bueno y grande pueblo que se va fundando en el Valle de las Parras, en el cual hay al pie de mil seiscientas personas y cada día van viniendo otras de nuevo. En los días en que yo estuve en aquel pueblo, que fueron doce, vino un cacique con algunos de su gente, a pedir lugar para los suyos, que eran en buena cantidad. Fuera de éste faltan todavía nueve caciques, sin los indios payos y rayados que son muchos; de suerte que se hará un lugar de más de cinco mil personas. Bauticé en esos pocos días más de doscientos entre párvulos y adultos, bien dispuestos". (Alegre: I, 380-381).

"A la vuelta vine por el río de las Nazas pasando por muchas ranche-rías, de las cuales y de otras de La Laguna piensan los padres hacer cuatro o cinco poblaciones, y la una sería de cuanta gente quisiéramos, porque dentro de pocas leguas hay unos valles habitados de innumerables indios, todos muy deseosos así de reducirse a población, como de recibir el bautismo. De paso iba preguntando por los enfermos y hallé algunos viejos que pasarían

de cien años, a los cuales bauticé con mucho consuelo, así por verlos en la extrema necesidad, como por el ansia y fervor con que lo pedían. Así lo pide la gente de todo este río, entre la cual hay algunos bautizados, aunque tan ignorantes como los gentiles, y todos hablan aunque tosca y groseramente la lengua mexicana. Con esto me acabo de confirmar en lo que tengo escrito a V. R. que la porción que Dios tiene guardada a la Compañía es la de los muchos indios que hay en esta parte, y así convendrá que V. R. refuerce esta misión, siquiera con otros dos compañeros, porque hay mucho que hacer, y al tiempo doy por testigo que, en lo de adelante será más, y pues el Señor nos envía obreros, en ninguna parte podrían emplearse mejor, 'si quidem messis multa est'."

#### NICOLÁS ARNAYA.

— (Del acta original de la quinta congregación provincial): "Jueves, 4 de Noviembre, a las ocho y media de la mañana, que fue el día y hora señalada para la elección de procurador, se juntaron los padres de la congregación y eligieron 'ad plura medietate suffragia', en primer lugar al P. Antonio Rubio, y en segundo al P. NICOLÁS de ARNAYA, a los cuales y a cada uno de ellos comunicó la congregación poder y facultad para poder hallarse en nombre de esta provincia"...

— Es de recordar en estos momentos en que el P. ARNAYA volvía a su superiorato de Guadiana, en donde estuvo de superior desde este año de 1599 al de 1603: la bondad que su carácter inspiraba a todos, y al mismo tiempo la influencia que en nuestra provincia iba logrando. Era al mismo tiempo visitador de las misiones de Parras y tepehuanes.

**1600** El P. Ayuso dice que hasta el año de 1600 fue nombrado superior de Guadiana.

"El P. Diego de Monzalve, guatemalteco, fundador y primer superior de San Luis de la Paz, padeció muchas persecuciones y falsos testimonios de los españoles; en especial de uno que, con su desgraciada muerte, mostró el Señor la inocencia del padre, cuya vida fue a examinar, por orden de los superiores el P. NICOLÁS DE ARNAYA, y averiguó con muchos testigos la inocencia del P. Monzalve, y la paciencia con que había llevado las calumnias que sus enemigos le imponían, con lo cual prosiguió algún tiempo en su oficio de superior". (Díez, Gerónimo: Necrol. del P. Monzalve. 1624) (Anua 1624, fechada en México el 20 de Mayo, 1625).

**1601** Con fecha de 9 de Febrero de 1601, escribía el P. ARNAYA desde Guadiana al P. Vázquez: "La ocasión de no haber enviado los puntos del Anua presente al tiempo señalado, ha sido la larga ausencia que yo he hecho estos días, y el no haber acudido con ellos algunos padres que andan en mi-

siones, y haber también, entre año, enviado a V. R. algunas cartas de dichos padres, de las que, con poco trabajo, se pueden sacar los puntos de edificación.

“Los que tengo que escribir acerca de esta residencia, ya V. R. los sabe, pues constan de las ocupaciones que tienen los pocos que en ella residen; digo pocos, porque, aunque son ocho los sacerdotes que pertenecen a esta casa y dos hermanos coadjutores, los seis andan en las tres misiones de que abajo hablaré, y los dos, con los hermanos, se están de pie fijo en esta casa, cuyos ministerios no han dejado de ser de mucha importancia para mayor gloria del Señor, apagando algunos fuegos de discordias y disenciones de muchos que éstos han tenido, haciendo algunas amistades de consideración, predicando y confesando a toda clase de gentes, como son españoles, negros e indios, haciendo la doctrina a los niños, con lo que se instruyen; y se ha ganado mucho en esta tierra, porque echan bien de ver el bien que tienen, manifestándolo no sólo con palabras, sino con obras, acudiendo con limosnas para el edificio de las casas de la iglesia que se han empezado, y una pequeña que se acomodó de prestado: en ella se puso el Santísimo Sacramento con mucho consuelo de los de fuera y con mayor de los de casa.

“De aquí también se acude a las estancias y lugares comarcanos, ejercitando nuestros ministerios con no pequeño fruto de las almas; y si hubiera aquí más obreros, lo fuera más copioso. Y aunque es verdad que a estas y a otras cosas se asiste en esta residencia, pero la principal es ayudar a las misiones que a ella están subordinadas, en las cuales es Dios nuestro Señor glorificado, y las almas en gran número ayudadas por medio de los nuestros. Lo cual, recogido de algunas cartas que los nuestros han escrito, y por las relaciones breves que van en ésta y, por si acaso no se ha sabido, lo que ahora diré acerca de la misión de la sierra de los acaxées; y lo demás lo anunciaré brevemente.

“Es esta serranía en gran manera áspera y dificultosa de andar, pero no por eso deja de ser habitada por mucha gente dócil y mansa; y aunque no tienen guerra con los españoles, las tienen entre sí mismos, y muy sangrientas, de suerte que se matan los unos a los otros cuando se pueden haber a las manos, lo cual hacen muy a menudo, por estar muy cerca los unos pueblos de los otros. Pero, como he dicho, en lo demás es gente mansa y dócil y trabajadora. Hacen sus sementeras, aunque en riscos y montes con mucho trabajo, y tienen su buena cosecha de maíz y otros comestibles con los cuales viven. Andan desnudos, aunque poco a poco van gustando de cubrirse, traen el cabello largo y tanto que a uno se le midió y tenía 17 palmos de largo; lo traía trenzado en la cabeza, de suerte que desatado, le cubría todo el cuerpo y arrastraba mucho.

“Aunque ha estado esta gente casi siempre de paz con los españoles y

han poblado dos reales de minas en sus tierras, suelen ellos acudir a trabajar". (Informa luego de la misión del P. Santarén y de la del P. Ruiz, informes que se han de ver en sus fichas).

"En la misión de los tepehuanes no se hace menor servicio a Dios nuestro Señor, que en la pasada, por ser gente no menos necesitada y con sed de los bienes del cielo, habiendo antes vivido en su gentilidad, haciendo grandes daños en las poblaciones y estaciones de los españoles, pero ha sido Dios servido de aliviarlos y darles el deseo de quitarse de ella y congregarse en pueblos, los cuales se van fundando y acomodando, de suerte que prometen perpetuidad y seguridad, para que los nuestros puedan hacer su oficio (como lo hacen) acudiendo a su doctrina y enseñanza, yéndolos disponiendo para el bautismo, el cual piden con instancia; y aunque la gente de esa nación que ahora se cultiva, es mucha la que cae entre norte y poniente, es sin comparación más numerosa, la que vive hacia el norte, del todo desamparada, por ser agreste y vivir en partes tan incómodas, que no se puede ir a donde ellos viven por falta de agua. Es de notar que la que ellos beben es la del maguey, fuera del tiempo de aguas que cae algún aguacero.

"Aseguran los indios más viejos de esta tierra, que en tiempo de guerra solían adelantarse tierra adentro, a donde hay más de seis mil indios, también tepehuanes, y que todavía la nación se extendía mucho.

"Ahora se trata de irlos sacando a partes cómodas, para que gocen del bien de que por tantas generaciones han carecido sus padres.

"Aunque he dejado la misión de La Laguna, Parras y río Nazas para lo último, no es sino la primera, por la multitud de gentes que hay en la comarca, por cierto, tan bien dispuesta para recibir el evangelio, como no hay en todas las Indias; y así por el buen natural que tienen, como por ser muchos de ellos gente ladina que hablan el mexicano, ya que no todos lo entienden, lo cual ha sido singular providencia del Señor para que el evangelio tuviese más fácil entrada en tierra de tantas y tan varias y diferentes lenguas: por la lengua mexicana, ya que no todos la entienden, a lo menos se hallan intérpretes para enseñar a los demás.

"La causa de encontrar tanta gente ladina (así hombres como mujeres) es que ordinariamente salen a trabajar a casas de españoles, o por fuerza o voluntariamente, viniendo de 60 y 80 leguas, por volver vestidos a su tierra, y es curioso que no se contentan con el vestido de los mexicanos, sino con el de los españoles, de paño; y como es gente, en cuanto al cuerpo, bien dispuesta, les cae bien el vestido; y a la verdad, da contento ver a un pueblo que en esto aventaja a los demás. Apenas se ve ranchería en donde no se vea de esta gente, mucha, y muchas mujeres ladinas que pueden hacer de comer, y lo demás tocante a su oficio, a cualquiera persona; y de aquí nace el acudir con puntualidad y aliño a las cosas de la iglesia, haciendo

los indios los oficios de fiscales con asaz cuidado; y cuando se dice misa en algún paraje, aunque haya cuatro o más leguas de distancia, acuden a ella y al llamado del padre, y ofrecen sus iglesias bien aderezadas, en particular los del río Nazas. Cierto que en lo tocante a sus almas, aún les falta mucho, pues cuando entraron los nuestros en su tierra, había muy pocos cristianos; y los que lo eran, éranlo en el nombre y no en las costumbres.

“La razón de no haber tenido ministros hasta ahora, es la esterilidad de la tierra, que, aunque llana, carece enteramente de agua, y por eso no lleva sino espinos y abrojos, de suerte que, aun en las sendas ya hechas, es necesario tener cuidado de no ir dejando el vestido a pedazos, y aun la carne también. Por ser la tierra tal como he dicho, hay pocos parajes acomodados para establecer poblaciones grandes, aunque, por la gracia del Señor se han descubierto recientemente, cuatro que parecen a propósito para el intento: uno a la entrada del río, en donde se juntaron cuatrocientas personas de indios que llaman zacatecas. Otro que se llama Santa Ana, con trescientos ladinos. El tercero en el río Nazas que va creciendo en población con gente advenediza que se junta a la antigua, por tener madera para edificar, tierra húmeda para sembrar y alimentos abundantes con que sustentarse: habrá allí dos mil almas. El cuarto (que se me olvidaba) dentro de La Laguna, con doscientas o trescientas personas, distante del anterior pueblo dos o tres leguas vía recta, aunque por la laguna es fuerza rodear otras tantas. Y la última, que es la que tiene más asiento, es la de Parras”. (ARNAYA al P. Prov. Vázquez).

— Sin duda a estos pueblos se refiere Alegre, cuando en 1599 nos dice que en La Laguna o Parras, se fundaron cinco nuevos pueblos: Santa Ana, Laguna Grande, Aztla, San Francisco y Cuatro Ciénegas.

— “En el Anua de 1601, dice el P. NICOLÁS de ARNAYA que el P. Santarén había ya estado en Topia tres años, lo cual prueba que es un error lo que afirma el P. Pérez Rivas diciendo que eran dos”. (Dunne, S. J. Pioneer Black Robes on the West Coast p. 238).

**1602** Roma, Marzo de 1602. (De una carta del P. Aquaviva al P. Vázquez):

“Compañero del P. provincial nombrado Ildefonso de Castro, sea, en primer lugar el P. Martín Peláez, en segundo, el P. NICOLÁS de ARNAYA”.

— “Siendo el P. NICOLÁS de ARNAYA, rector de Guadiana, sucedieron muchos milagros obrados por nuestro Padre San Ignacio. Y dando principio por el que fue más señalado, y con el cual empezó Dios a hacer maravilloso a su Santo en esta tierra. Y aunque este caso lo sacó a luz el P. Andrés Lucas de nuestra Compañía en el Libro Séptimo de la vida de nuestro Padre San Ignacio, Cap. IX, lo ponemos aquí como en su lugar propio.

Una complicación de enfermedades causaron malignos humores en una señora principal en la ciudad de Guadiana, su nombre María Castañeda, haciendo el milagro más ilustre tanta complicación de humores malignos. El ahogo y garrotillo le apretaban la garganta, apoderándose de todo el rostro y lengua una pestilente erisipela, hinchándose con notable deformidad; la lengua tan gruesa que no podía formar palabra, ni pasar un pisto ni gota de agua. Atormentábala un ardor ardentísimo y mortal que degeneraba en fuego de San Antón; nacióle debajo del oído una hinchazón o parótida con una llaga; sobrevínole un agudo dolor de costado con pestilente fiebre; hallaba grandísimo impedimento en la respiración; la quijada inferior con la malicia y abundancia de humores, estaba desunida y desconcertada en la ligadura y trabazón de nervios, se caía feamente, con tan grande falta de virtud y debilidad en todo el cuerpo que no podía moverse, sin gravísimo tormento, de un lado a otro.

Era lastimoso espectáculo a los presentes, bastando una de las enfermedades dichas, para quitarle la vida, y de ésta no le daban esperanza los médicos, y así, recibió todos los sacramentos, dispuesta para morir.

En este trance fue a ayudarla un religioso de la Compañía; refirióle para su alivio las maravillas que obra Dios en todo el mundo por intercesión de San Ignacio, exhortóla, ya que no podía con la lengua a que lo invocase con el corazón, y dióle una imagen del santo para que la adorase; aplicóla ella al rostro y al punto sintió las misericordias de Dios, pareciéndole que se lo habían bañado con un licor suavísimo, sintiendo en su alma un consuelo y alegría inenarrables, que suele ser indicio o disposición para alcanzar el beneficio futuro.

Dentro de media hora que tuvo sobre el pecho la imagen, se resolvió la hinchazón, desapareció la llaga, quitóse el dolor y calentura, volvió la quijada a su natural encaje, y con esto y por sí misma se sentó en la cama la enferma, habló con voz clara y distinta, pidió de comer, el rostro alegre vuelto a su proporción, y la tez a su color. Llena de júbilo extraordinario decía: "Yo ya no tengo necesidad de médicos, San Ignacio me ha librado de la muerte y me ha dado entera salud; ya estoy buena, dejadme levantar, y hecha pregonera iré por esas plazas y calles y contaré a voces este milagro".

Pocos días después vino a nuestra iglesia, donde con pública demostración se dieron las gracias a Dios y al santo, por tan singular maravilla. Sucedió esto el año de 1602.

Hay otro caso sucedido en el mismo año, y es notable porque se hizo de él averiguación auténtica y ésta se halla autorizada y firmada por el señor obispo de Guadiana.

Y fue que, por medio de una reliquia, que el P. rector del colegio Nicolás Arnaya, tenía, hizo San Ignacio en Guanaceví, un milagro a favor de

la mujer de don Bartolomé de Urbaneja. Diciéndole el P. rector que al día siguiente diría misa por su intención, y que le aseguraba de parte del santo, que si al tiempo de decir él la misa, se hallaba con vida su mujer, entendiéndose que sanaría de aquella enfermedad, por los merecimientos de San Ignacio, como sucedió. “Todo esto sucedió el año de 1602, y la imagen de nuestro padre San Ignacio que había prestado el P. rector NICOLÁS de ARNAYA, como tan devota y digna de veneración y milagrosa, está ya guarnecida en un marco de plata; y son ya tantas y tan grandes las gracias que, por su medio, experimenta la ciudad de Gadiana, que apenas la dejan parar en nuestra casa”.

(Pérez Rivas: Crónica, II, 252-254).

“To the north, at Inde, another beginning was made. At first ill success was Ramirez' lot, for Indians who had consented to gather there went back to their wilds, but in 1600 or 1601 the settlement was permanently established, and ARNAYA at Durango judged, therefore, that this mission needed more Padres. The man who arrived in 1600 was Father Juan Fonte”.

(Dunne: Pioneer Jesuits in Northern Mexico, p. 88).

**1603** México, 19 a 25 de Octubre de 1603. El P. ARNAYA se halla bajo el No. 19 de los profesos de la sexta congregación provincial. (Acta original).

**1605** Ocupóle la obediencia en ser rector del colegio de Tepotzotlán, donde estuvo varios años.

— Rector y maestro de novicios en Tepotzotlán por seis años. (Pérez Rivas) (Terrazas, Curiosidades).

— “Lo temporal de aquel colegio de Tepotzotlán se fue poco a poco aumentando, primero por la industria y solicitud del P. NICOLÁS ARNAYA, y después por la del P. Antonio Rubio”. (Sánchez Baquero) (P.R. Crón., II. 169).

**1608** “El 18 de Enero de 1608 estaba anotado el P. ARNAYA, en el libro de las congregaciones provinciales, como compañero del procurador a Roma, padre Francisco Váez, pero en las Anuas de ese año está señalado el P. Juan de Ledesma”. (Alegre). Lo cual el P. Burrus, Hist. II, 166, lo explica de esta manera: “Fue designado procurador en segundo lugar, por la séptima congregación provincial el P. NICOLÁS DE ARNAYA; y no pudo ser señalado el P. Juan de Ledesma que todavía no había hecho su profesión”.

Por el mes de Octubre de 1608 escribió el P. NICOLÁS ARNAYA, no sabemos con qué motivo, un *memorial* de la importancia del colegio de indios de Tepotzotlán, y que vamos a copiar íntegro por su trascendencia y por la revelación que nos hace del alma del P. ARNAYA.

“Cuando la Compañía hizo asiento en este pueblo de Tepotzotlán, poniendo los ojos en los medios con que podría aprovechar más a los naturales de estos reinos, se determinó de hacer un colegio de niños indios; en el cual se criasen los hijos de los principales no sólo de este partido y comarca, sino también de otras partes remotas. Y la experiencia ha mostrado ser de suma importancia, por los buenos efectos que se han visto, y los muchos mejores, que, con la ayuda de nuestro Señor, se esperan para adelante. Y para decir en pocas palabras las utilidades que se siguen de este seminario de niños indios, digo que son las mismas que la Compañía experimenta en la crianza de la juventud española; y en esta gente nueva hacen más fuerza.

“Si el criar en virtud las nuevas plantas, e irlas enderezando desde su niñez, es razón que convence, para criar la juventud española, ¿por qué no convencerá esta misma razón; para criar los niños indios? Pues en éstos hay más necesidad; porque los españoles es gente de mucha razón, y han heredado la fe de muchas generaciones; y, por bárbaro que sea un español y de depravadas costumbres, procura criar su hijo bien, enseñándole la doctrina cristiana, y corrigiéndole lo malo que hace; y, ya que el padre sea malo, procura no serlo delante de sus hijos, por no darles mal ejemplo.

“Procuran también criarlos con afición a la iglesia, sermones y sacramentos, haciéndoles que recen en sus casas. Y, aunque ordinariamente hacen los padres esto con sus hijos, con todo esto, tiene por bien gastado la Compañía el tiempo que gasta, y por bien empleado el trabajo que pone en criar la juventud, para sacar buenos ciudadanos y cristianos gobernadores de la república.

“Pues, ¿por qué no se tendrá por obligada la Compañía a la crianza de los niños indios? Pues, sus mismos padres que les engendraron, no atienden a esto; ni de cosa (generalmente hablando) tienen menos cuidado que de criar bien sus hijos; porque ni les enseñan doctrina cristiana, ni les corrigen ni castigan cuando hacen alguna cosa mala; ni menos tienen cuidado de darles buen ejemplo; antes van los hijos heredando los vicios de los padres, como siempre están con ellos, y viven y comen con ellos; y en casas tan angostas que suceden muchas ofensas de nuestro Señor, y a veces los inismos padres les fuerzan a pecar. ¿Con qué afición les podrán criar en las cosas de la iglesia, quien no la tiene?

“De todo lo cual, se colige ser de suma importancia este seminario de niños indios; para que, criándose aparte, sepan qué cosa es ser cristiano; sepan rezar y oír misa, y traten de cosas buenas, y se les vaya ayudando, conforme lo que su capacidad alcanza.

“Y así, se les enseña en este seminario de Tepotzotlán, la doctrina cristiana; de suerte que ellos la puedan enseñar a otros (como lo hacen). Enséñaseles a ayudar a misa, y a leer y escribir, y tañer instrumentos músicos, en orden al

oficio divino. Y con la continuación que con ellos se tiene, parecen hombres de otra especie, y primo diversos de los demás.

“Una sola cosa podía estorbar para que la Compañía no se encargase de estos seminarios, y es que, como las cosas están, por ahora no pueden ser sacerdotes, y que todo el trabajo pára, en enseñarles las primeras letras de leer y escribir.

“A lo cual digo dos cosas. La primera, que, aunque esto fuera verdad, que los indios no tuvieran capacidad para ser sacerdotes (que es injuria que se les ha hecho), pero no se puede tener por trabajo mal gastado, el que se toma en criar esta juventud; pues, que el asunto de este colegio es criar los hijos de los indios principales, los cuales en creciendo han de ocuparse en gobierno. Y en cualquiera república es de suma importancia el tener buenos gobernadores, por el bien que redundan en todos. Y en la república indiana no es de menos importancia que en las demás; porque hace más fruto un gobernador en un pueblo, cuando es virtuoso, que el mismo sacerdote que les administra, por el gran respeto que los indios tienen a sus principales y señores.

“Y, si la Compañía atiende a la crianza de los niños españoles, por que de ellos han de salir buenos ministros para el evangelio; no hay menor razón para que no se encargue del criar y doctrinar los niños indios, en este seminario; pues, como queda dicho, de ellos han de salir los gobernadores de muchas partes; y siendo virtuosos y criados en temor de Dios, son de más efecto que los ministros eclesiásticos. Y, si alguno, alguna vez, saliere avieso, no es maravilla; pues, universalmente hablando, se lograrán más que los españoles, por la suavidad de su natural, aun con menos trabajo que se tome con ellos.

“La segunda cosa es que, sin razón están infamados estos indios que no tienen capacidad para ser sacerdotes. Como ahora están, bien se ve que no están aptos para esta dignidad; pero cultivándose y trabajando con ellos, entiendo tener muchos de ellos tanta capacidad como los españoles; y ya que, los que ahora viven, no vengan a ser sacerdotes, si éstos se crían en virtud, vendrán a ser buenos casados; y, si les da Dios hijos, los sabrán criar; y, poco a poco, vendrán a tener tanta aptitud, como muchos de los que ahora son sacerdotes; y, si nunca se empieza a enderezarlos, nunca se hará nada.

“Del poco tiempo que ha que la Compañía ha puesto algún cuidado en cultivar estas tiernas plantas, se ve fruto maravilloso; pues los que han ido creciendo, hacen notable ventaja a los demás, en el concepto de las cosas de Dios, y en frecuentar más los sacramentos, y en la enmienda de la vida.

“Fuera de esto en criar los niños de los principales indios, se ganan muchos pueblos, adonde, por otros extrínsecos impedimentos, no puede llegar la Compañía; y, con criar aquí a sus hijos, acuden ellos y otros muchos a tratar sus cosas, y a confesar y comulgar.

“Y para tener este seminario de indios principales, es muy a propósito este

puesto de Tepotzotlán, por estar entre la nación otomí, que es innumerable gente; en menos de 20 leguas de contorno, hay más de doscientas mil almas.

“En el sustento podía también haber alguna dificultad; pero, hasta ahora, no se ha tratado cosa de asiento, por no tener esta casa, ni menos el colegio de los indios; pero sabida la voluntad de V. P. (P. Aquaviva), se proveerá con facilidad.

“Porque en la congregación provincial, se dio memorial al padre procurador de que llevase otro memorial de esta casa, en orden a este seminario, se me ofreció escribir esto que he dicho, representándolo a V. P., para que, vistas las conveniencias que hay, V. P. ordene lo que fuere de mayor gloria y honra de nuestro Señor”. NICOLÁS de ARNAYA.

(Alegre-Burrus, Hist. II, 559-561).

El P. general le comunica en 21 de Julio de 1609: “Las de V. R. de 25 de Mayo y 21 de Octubre del año pasado recibimos, junto con el *Memorial* que nos envió”. (Mex. 2 f. 115).

— Siendo rector de Tepotzotlán, su ministro era el P. Francisco Calderón. (Monroy: Carta de edif. del P. Francisco Calderón, Vol. VI, Mss.).

**1609** Roma, 30 de Junio 1609. (De una carta del P. Aquaviva al P. Cabredo):

“Rector de Tepotzotlán el P. Francisco Váez, si ya por su vejez y por sus achaques o cansancio del camino cuando allá llegue, no estuviere para hacer el oficio; que en tal caso, juzgando V. R. y con sus consultores ser conveniente no encargarle de él, lo podrá hacer el P. NICOLÁS de ARNAYA, que también se le envía patente”.

— (Y en otra de la misma fecha): “Para compañero del provincial nos ha parecido nombrar al P. NICOLÁS ARNAYA, si no es que haya de ser rector y maestro de novicios en Tepotzotlán, que, en tal caso podría ser compañero del provincial el P. Gaspar de Carvajal o el P. Juan Laurencio”.

(Arch. Prov. Isl. Coll. [1935] Vol. VI, de Mss.).

**1612** Después de su oficio de maestro de novicios, fue señalado por rector del colegio de la Puebla.

**1613** “Y estando en ese oficio se juntó congregación provincial, en que fue elegido por procurador de la provincia para Roma, en ocasión de que sucedió la muerte de nuestro padre general Claudio Aquaviva, y se halló en la séptima congregación general y a la elección de nuestro padre Mucio Vitelleschi, y su paternidad le nombró por provincial de esta provincia, cuyo oficio ejerció por seis años”.

— Versión de Beristáin: “En la octava congregación provincial de 2 de Noviembre de 1613, siendo el P. ARNAYA rector del colegio del Espíritu

Santo de Puebla, fue nombrado procurador a Roma, donde asistió a la séptima congregación general (del 5 de Noviembre de 1615 al 26 de Febrero de 1616) *y tuvo catorce votos*, para prepósito general de la Compañía”.

— Versión de Oviedo: “En la séptima congregación general salió nombrado P. general, el P. Mucio Vitelleschi. Con la ocasión de este viaje, el P. ARNAYA (de santa memoria) (que a la sazón se hallaba en Europa con el cargo de procurador de esta provincia) admitió a Francisco de Urbina pretendiente, y lo trajo consigo de seglar”.

(Oviedo: Elogios de Hermanos Coadjutores).

— “La congregación provincial de 1613 pedía que se admitiese la fundación del colegio de Mérida. La súplica llegó algo tarde para que la pudiese despachar el P. Aquaviva. Fue presentada a su sucesor el P. Vitelleschi, el cual en 5 de Febrero de 1616, mandó resueltamente que no saliesen los nuestros de Mérida, sino que procurasen asentar aquel colegio”.

(Castro, Hist. del Colegio de Mérida).

— Versión de Alegre: “A fines del año, el día dos de Noviembre, se celebró en México, la octava congregación provincial. Fue elegido secretario el P. Agustín Cano; primer procurador el P. NICOLÁS de ARNAYA, rector del colegio de la Puebla; segundo el P. Francisco de Vera, rector que era, segunda vez, del colegio de Oaxaca. La Congregación juzgó se debía pedir a nuestro padre general erigiese en colegios las dos residencias de Guatemala y Sinaloa; y concediese asimismo licencia para función de un colegio en Mérida de Yucatán, que instantemente lo pretendía, y de que trataremos a su tiempo”. (Alegre-Burrus, Hist. II, 248).

**1615** Por Noviembre de 1615 llegó a Roma el padre procurador de la provincia mexicana NICOLÁS ARNAYA, a pedir a nuestro padre general señalase algunos sujetos que fuesen a ayudar a sus hermanos, en las misiones; entre ellos fue señalado Julio Pasqual, que entonces enseñaba en el colegio de Faenza, y luego fue mártir”. (Nieremberg) (Pérez Rivas, Triunfos, II, 46).

— “Naturalmente con esto subió el número de sujetos de la provincia mexicana de 316 que eran a 349, porque entonces recibió un refuerzo respetable, que llevó de regreso a México, viniendo de Europa el P. NICOLÁS de ARNAYA”. (Astráin) (Alegre).

**1616** “Llegado a Madrid de vuelta de la congregación general séptima, admitió la oferta del devoto mancebo Francisco de Urbina, por la aprobación que daban de su virtud todos los padres del colegio imperial de Madrid, que le conocían; y llegado a México le cumplió sus deseos, recibéndole

en la Compañía, y lo envió al noviciado de Tepetzotlán". (P. Rivas, Crón. II, 428).

— Treinta sujetos bajo la conducta del P. NICOLÁS ARNAYA navegaban el océano hacia México: salieron de Cádiz en un solo navío, poca esfera para el celo de tantos operarios. La Providencia dispuso que, haciendo mucha agua la nao, hubiesen de repartirse entre los demás barcos que componían la flota.

"Aunque en todos los navíos (prosigue Alegre) ejercitaron con grande utilidad todos sus ministerios y edificaron mucho con los ejemplos de su vida religiosa, fue más notable el provecho del barco llamado "La Beatriz", por un especial suceso con que el cielo se declaró en su favor. Pasaron por orden del capitán ocho padres a este navío, pero hubieron de pasar por la mortificación de que ni el capitán del barco, ni el piloto y pasajeros querían recibirlos a bordo, bajo el pretexto de la estrechez del buque. Los padres representaron humildemente que ellos se alojarían muy gustosos con los grumetes y gente de mar, y en nada perjudicarían a los pasajeros.

"En fuerza de esta modesta representación se rindió, y la mayor parte de los misioneros entraron en el barco e hicieron muchísimo bien a cuantos los trataron". (Alegre).

— A los 11 de Septiembre de 1616 tomaron puerto en San Juan de Ulúa, y el P. NICOLÁS de ARNAYA luego que llegó a México, tomó sobre sí el gobierno de la provincia". (Alegre).

Apenas llevaba dos meses de provincial cuando sucedió la muerte de los ocho padres misioneros de los tepehuanes, pero dejemos que él mismo nos informe de la marcha de la provincia por el anua de 1616 fechada en México el 17 de Mayo de 1617. Este precioso documento histórico de 141 páginas, se halla en el archivo general de la nación (México) en ramo Historia. Jesuítas, documentos no catalogados. Y este mismo fue el ejemplar que vieron Pérez Rivas y Alegre, pues en la primera página tiene las siguientes apostillas: "Pasada por mí. A. P." (Andrés Pérez). "Puesta en su lugar. X. A." (Xavier Alegre). Y dice así:

"La paternal providencia y amor con que V. P. (P. Vitelleschi) favoreció y regaló a esta provincia, enviándole luego, al principio de su gobierno (1615) obreros y sujetos que cultivasen esta viña, fue en tiempo y en sazón muy oportuna, porque luego que con ellos llegué de Europa a este reino, plugo a nuestro Señor de llevarse para Sí, nueve de los más importantes obreros de ella: el primero fue el P. Francisco de Vera (Véase su ficha), los otros ocho murieron a manos de los indios tepehuanes, en odio de nuestra santa fe y cristiana religión.

"Estos fueron los padres Hernando de Santarén, Hernando de Tovar, Juan

Fonte, Juan del Valle, Gerónimo de Moranta, Luis de Alavés, Bernardo de Cisneros y Diego de Orozco.

“Los cinco primeros eran profesos de cuatro votos; y, aunque han sido dichosos y de envidiar en tan feliz muerte, su falta es de grande sentimiento, por ser ya obreros hechos, con que los que traje parecen ya pocos, así para llenar este vacío, como para dar socorro a la conversión de otras naciones que lo piden y a la conservación de las que han recibido el evangelio, por medio de los nuestros.

“Hay al presente en la provincia 349 sujetos: los 144 sacerdotes, de ellos los 90, profesos de cuatro votos, 205 hermanos, los 25 novicios, 58 hermanos estudiantes y 122 hermanos coadjutores.

“Todos están repartidos en 10 colegios, 3 residencias, 2 seminarios, y 13 misiones permanentes.

Hanse recibido este año, 6; un sacerdote y 5 hermanos coadjutores.

Residen, en la casa profesa: 20 sacerdotes y 16 hermanos coadjutores.

En el colegio de México: 26 sacerdotes y 70 hermanos, y de ellos estudian 7 padres y 44 hermanos.

En el colegio de San Ildefonso, 3 sacerdotes y 9 hermanos, los tres estudiantes y los demás coadjutores.

En el colegio de Tepotzotlán (a que está agregada la casa de probación): 12 sacerdotes y 26 hermanos. De los sacerdotes, 6 son de tercera probación, y de los hermanos, 20 de 2a.

En el colegio del Espíritu Santo de Puebla: 12 sacerdotes y 22 hermanos. De ellos están en el seminario de San Gerónimo: un padre y dos hermanos estudiantes y un coadjutor.

En el colegio de Oaxaca: 5 sacerdotes y 12 hermanos, los 3 maestros de latinidad y de los niños.

En el colegio de Guatemala: 5 sacerdotes y 7 hermanos, de éstos, 2 atienden a la enseñanza de la juventud.

En el colegio de Guadalajara: 4 sacerdotes y 9 hermanos, donde asimismo atienden otros 2 a la enseñanza de la juventud.

En el colegio de Zacatecas: 4 sacerdotes y 5 hermanos.

En el colegio de Pátzcuaro: 5 sacerdotes y 6 hermanos.

En el colegio de Valladolid: 3 padres y 9 hermanos; 3 atienden a la enseñanza de los niños.

En el colegio de Sinaloa y sus misiones: 17 sacerdotes y 4 hermanos.

En la residencia de la Veracruz: 4 sacerdotes y 3 hermanos.

En la residencia de San Luis de la Paz: 2 sacerdotes y un hermano.

En la residencia de Guadiana: 4 sacerdotes y 3 hermanos.

En la misión de las Parras: 4 sacerdotes y 4 hermanos.

En la misión de tepehuanes: un sacerdote: que los demás murieron a manos de los mismos tepehuanes.

En la misión de Topia: 6 sacerdotes.

En la misión de San Andrés: 6 sacerdotes.

De suerte que en la conversión de los infieles y enseñanza de los recién convertidos, están ocupados al presente, 47 de los nuestros. Los 40 sacerdotes, que en las trece dichas misiones, doctrinan más de 60,000 cristianos convertidos y bautizados por los de la Compañía.

Antes de tratar de las casas y colegios, no será fuera de propósito, referir a V. P., los trabajos que pasaron y el fruto que hicieron en la navegación, los treinta sujetos que, por orden de V. P. traje a esta provincia; porque, aunque después de haber pasado varios trabajos y peligros por mar y tierra, salimos todos del puerto de Cádiz en una nao, la mayor y mejor, al parecer, de toda la flota, en que se dispusieron todas las cosas, a fin de que los nuestros viniesen con comodidad, no menos en el espíritu que en lo temporal y provecho de la gente de mar y pasajeros, haciéndole pláticas a todos, los domingos y fiestas; cantándoles la Salve todos los días antes de anochecer, asistiendo todos de rodillas, delante de un altar que se componía con la devoción y adorno posible, haciendo entre nosotros los acostumbrados ejercicios espirituales y literarios. Mas duró esto, poco, porque después de los ocho días de nuestra navegación, mediado el mes de Julio, a vista de las Canarias, a las 10 de la noche, comenzaron a dar a la bomba, como solían, por haber tocado la nao al salir del puerto de Cádiz, y no pudiendo achicar el agua, turbóse la chusma, y dando voces y gritos, despertaron los nuestros, y los pasajeros despavoridos creyendo que la nao se iba a pique, y lo fuera, sin duda, si los nuestros no tomaran a su cargo la bomba, remudándose unos, mientras los otros hacían oración y penitencias y confesaban a la gente; hasta que llegada la mañana, pareció forzoso disparar dos piezas, con que al punto acudieron otros navíos, y el almirante en su bajel llegó al nuestro, donde, como animoso caballero y devoto sobremanera de nuestra Compañía, del consejo suyo y del capitán determinó se repartiesen los nuestros por toda la flota, con el desavío que se puede pensar, por ser la mudanza repentina.

Mas así debió de convenir para ejercicio de los nuestros, y provecho y edificación de los demás navíos; porque en ellos hicieron los padres todo lo que pudieron, conforme a lo que habían practicado aquellos pocos días que venimos juntos. Y aunque algunos de los padres, por ser extranjeros, no podían hablar y pronunciar nuestra lengua, enseñaban la doctrina y hacían exhortaciones con notable edificación de ver el celo con que procedían y procuraban su provecho. Fue muy grande el que hicieron en quitar vicios que comúnmente siguen las navegaciones. En una de las naos tomó un padre, por asunto, desterrar los juramentos, y como un gran jurador no se enmendase,

díjole un privado del general, delante del mismo padre: "Hola, no juréis, y advertid que el padre desea hablaros". Viendo el soldado la compostura y modestia del padre, y que entre estas razones no le zahería, compungióse y prometió al punto de ponerse en sus manos, como lo hizo, confesándose con él, y dejando desde entonces, la mala costumbre de jurar.

Contrario a éste, fue el suceso que ahora diré: que al tiempo de repartirnos, llegando al navío llamado Santa Beatriz, ocho de los nuestros en el batel del almirante, o por el mucho recelo de ir cargados de gente pasajera o por el poco afecto que algunos en él tenían, los echaron de sí con dureza y aspereza; replicaron los nuestros con mucha humildad, que no querían vivir sino con los grumetes y ser tratados como ellos. Venciéronse con esto y admitieron algunos de ellos; mas el piloto mayor echaba votos y perjuros, estorbando nuestra entrada; no pudo impedirla, y ora fuese de alguna mala disposición, ora permisión divina, al punto que los nuestros entraron le dio tal apoplegía que, dentro de cuatro días sin poder hablar palabra, ni dar muestras de dolor, ni aprovecharse de los sacerdotes que Dios le había traído, murió con espanto de todos los del navío, con que nos cobraron gran respeto y devoción, que se aumentó con el afable y provechoso trato que los nuestros con ellos tenían.

Hiciéronse en todos los navíos confesiones generales, precedidas de las pláticas; y hubo personas que afirmaban que daban por bien empleado el trabajo y peligro de la navegación, sólo por haberse confesado bien.

El mayor fruto fue el que se siguió de las particulares conversaciones, por cuyo medio se deshicieron y apagaron algunas enemistades envejecidas en gente de mar, y otras amistades ilícitas se estorbaron, apartando en cuanto fue posible, la ocasión de ofensas de nuestro Señor.

Enseñóseles asimismo con especial cuidado, la doctrina cristiana a los muchachos grumetes y a la demás gente menuda de las naos, con tanto gusto de sus capitanes y señores, que les ofrecían a los padres, premios muy buenos para darlos a los que mejor la supiesen. En algunos de los navíos se les contaron ejemplos a propósito para la confesión; en otros, se les leían libros devotos, interrumpiendo algunas veces la lectura con buenas exhortaciones a la virtud; con esto hubo ocasión de quitarles libros inútiles, y darles otros espirituales con que se entretuviesen; y de evitarles los juegos en que antes perdían los dineros y la paz.

Vióse lo que aprovecharon y edificaron los nuestros, pues tratando algunos días después, de volverse al primer navío, por estar ya más reparado, los que habían pasado a la capitana, fue grande el sentimiento que el general mostró, diciendo que, aunque le daba pena el no tener bien acomodados a los que había recibido en su navío, era mayor la que tenía en que les hubiesen de dejar, porque su presencia y conversación (dice) nos tenía compuestos, y sola ella nos evitaba el jurar, murmurar y otros vicios de los soldados. Salie-

ron de allí los padres, mas llegando al navío llamado Jesús-María, hizo el capitán que se quedasen allí, por haberme enviado a pedir cinco o seis para acomodarlos, y para el consuelo de su gente: diéronles luego la cámara de popa y lo necesario para el sustento. Confesóse allí toda la gente hasta los más pequeños grumetes. Uno solo rehusó por más de diez días confesarse, huyendo de los padres por no obligarse a hacerlo, y lo que más le retraía a ello, era la vergüenza de parecer bueno y hombre que trataba con religiosos; mas con su paciencia y buenas palabras vencieron esta vergüenza y se confesó, y era después el que más familiarmente los trataba.

Menos comodidad tuvieron otros ocho que pasaron al navío llamado San Nicolás, donde aunque los recibieron y conservaron con mucho gusto, pero la multitud de la gente les obligó a estar desacomodados: diéronles para su morada el rancho del piloto, que es una toldilla que está junto al farol, y fuera de ser registrados de todos los más del navío, no tenían más de ocho pies en cuadro que para ocho personas, no pudo ser puesto muy cómodo, pues apenas podían estar en pie. Allí vivían y dormían y sufrían la inclemencia de los vientos y aguaceros y del calor del sol; porque de día y de noche, no tenían otra defensa que el toldo de aquel puesto; el beber era apenas una vez al día, y algunos hubo que pasaron dos días sin beber, cuya falta sentían más que el rigor del sol y excesivos calores.

Con todo, no dejaron aquí de hacer las pláticas, confesiones y exhortaciones particulares al amor y a la virtud, y al aborrecimiento del pecado, enseñándoles a hacer actos de contrición que todo el navío hacía en voz alta; a los enfermos de la nao, se acudió con mucha caridad, procurándoles el regalo que se podía y consolándoles en sus almas, y velándoles las noches, y ayudándoles en la última hora con notable ejemplo de los demás.

Llegada la flota a Guadalupe el día 13 de Agosto de 1616, pareció conveniente que se volvieran los nuestros al navío que habían dejado y, aunque se procuró, hallábanse tan bien algunas naos con los que llevaban consigo, que no quisieron dejarlos; y así sólo se recogieron en este navío dieciocho, en que se continuaron los primeros ejercicios en bien de los prójimos, con no pequeños trabajos y peligros de tormentas, hasta que, a los 11 de Septiembre, tomamos puerto en San Juan de Ulúa, siendo recibidos en esta provincia con singular amor y caridad y extraordinario consuelo de toda ella, que está reconocidísima a lo que de V. P. recibe.

No fue pequeño el consuelo que el día de nuestro padre San Ignacio tuvimos en las naos, y el que más se esmeró fue el almirante en su nao, quien, como tan devoto nuestro, y de la cepa de Loyola, se mostró más gozoso en su fiesta. El día antes a la noche, se pusieron muchas luces en la popa, que arrieron toda ella, con otros fuegos y artificios de pólvora, que de noche y en la

mar parecieron muy bien, haciendo los soldados que allí iban, varios juegos, según la capacidad del lugar, para solemnizar la fiesta.

Al anochecer se compuso un altar con una imagen suya, y, dichas las letanías y otros oficios de devoción, se les predicó con grande consuelo, por tener en medio de las olas del mar con tanto afecto, a nuestro glorioso Padre, gastando el resto del día en su memoria y alabanzas y otros regocijos, con que le quedaron todos muy aficionados.

#### CASA PROFESA DE MÉXICO

Bien sé que, por mucho que refiera de los progresos de esta casa y sus ministerios, vence la cosa a las palabras, pues es una de las más frecuentadas y aceptas que la Compañía tiene en las Indias y en la Europa.

En ministerios dentro y fuera de casa, en concursos de sermones, en frecuencia y fruto de confesiones, en afición a la república, en limosnas ordinarias y extraordinarias para el sustento de los nuestros, para adorno de la iglesia y sacristía y para el edificio de la casa, en que se va acabando un cuarto de cal y canto, sobre un anchuroso refectorio y oficinas, que este año se ha estrenado; esperamos en nuestro Señor que, hecho este cuarto, habrá lugar para más obreros: porque aunque este año han trabajado veintidós sacerdotes, la cortedad que ha habido de casa, impide el satisfacer a la república y ministerios, que no parece tenerle suficiente, para lo mucho que en esta casa hay que hacer. Y es así, que, aunque siempre ha habido gran fervor en todo género de ministerios, han ido en tanto aumento este año, que dejan muy atrás los pasados.

“Los concursos a los sermones en nuestra iglesia, nunca se han visto en ella tales, que para los de las mañanas había personas que prevenían sus asientos la tarde antes; y para los de la tarde, venían a la iglesia desde la mañana, sin volver a sus casas, hasta que les obligaba irse, la noche; porque era tanto el concurso que, quien con esta diligencia no prevenía lugar, se quedaba sin él; y con ser este templo grande, y uno de los más capaces que hay en esta ciudad para nuestros ministerios, antes de las dos de la tarde no se podía entrar en él por ninguna de las tres puertas que tiene bien anchurosas, y así el pueblo que sobraba, llenaba a otras; esto ha nacido, después de la divina gracia, de la que nuestros predicadores han tenido, que, con religiosa emulación de más aprovechar a los prójimos, se han aventajado a sí mismos y adquirido la aceptación de la república, no sólo en nuestra casa, sino en otras iglesias y parroquias, donde han tenido los mismos concursos, y en éstos con ser tales fue extraordinario el que en la catedral tuvo uno de los nuestros en la publicación que se hizo de las indulgencias de las siete iglesias y estaciones que la

Santidad de nuestro muy santo padre Paulo V me concedió para esta ciudad, fue muy singular gracia de haberla concedido por quince años continuos, y así ha sido muy bien recibida y estimada, y apenas ha quedado persona que no la haya ganado en esta ciudad, y vuelven otras muchas para tornarle a ganar, y algunas hay que han elegido un día cada semana para eso, con estar las iglesias muy distantes.

La gente que ha acudido a nuestros sermones, ha sido de ordinario, los más de la real audiencia que a ninguna otra parte acuden como a nuestro templo; lo mismo ha hecho lo más noble y autorizado de la ciudad, hombres y mujeres, y aun de los eclesiásticos, religiosos de otras órdenes, han sido muchos los que han frecuentado, admirados de la multitud de los concursos. No ha sido menos la aceptación que han tenido las pláticas, que este año se han hecho en la plaza, con las cuales y con las doctrinas de los niños, se ha edificado esta ciudad aqueste año mucho más que los pasados, y hase recibido gran ejemplo de que el P. prepósito de esta casa (lo era el P. Francisco Ramírez que murió en 1618), acompañándole algunos de los padres más graves, tomó a su cargo acudir con todas veras a las doctrinas y enseñanzas de los niños por la calle, lo cual ha hecho dos días a la semana, jueves y domingos, con notable edificación de toda la república y de las personas más graves de ella, que, a voces decían, resucitaba el primer espíritu de la Compañía, y el ministerio tan propio de los profesos. Los jueves a los niños españoles, de que se juntaba un copioso número, y el domingo a la gente de servicio de que hay muy grande multitud en esta ciudad, haciéndoles este día el mismo padre prepósito la doctrina y explicación del catecismo y pláticas, de que se ha seguido manifiesto provecho en costumbres y enseñanza, como se puede colegir de lo que ahora diré:

Vino una señora a un padre diciéndole que una negra esclava, aunque bozal y recién bautizada, le importunaba para que le diese permiso para comulgar, pero que no lo hacía por parecerle de poca capacidad; y que la esclava le hacía instancia, por cuanto había oído las pláticas que el P. prepósito hacía en la plaza. Díjole el padre que se la llevase para que la examinase, y halló que estaba tan bien advertida y enseñada en las cosas tocantes al sacramento de la comunión y a la disposición con que le había de recibir, que, aunque con palabras mal rimadas, respondía a lo que se le preguntaba como una persona que estuviese muy enseñada desde su niñez; y todo (decía) que lo había aprendido en las doctrinas y pláticas. Con que obligó a que se le permitiese la comunión, y le amonestase el padre a la frecuencia de los sacramentos y de las pláticas.

Hase promovido este ministerio con muchos libros de la doctrina y catecismos que el mismo padre ha repartido en las familias, con los cuales se hace cada día la doctrina, en cada una de ellas a los esclavos y gente menuda, evi-

tando con esto el empacho de no saberla quien se la había de enseñar, con que se aprovechan unos y otros.

En la frecuencia de confesiones y fruto de ellas, se han echado de ver lo que han importado los sermones y pláticas que han sido ocasión de que muchas personas, no sólo seglares, pero aun eclesiásticas y religiosas hayan mudado la vida, envejecida en ofensas de nuestro Señor. Persona hubo que, acabando de decir sermón en nuestra iglesia, con extraordinaria compunción y lágrimas, pidió a uno de los nuestros que le encomendase a nuestro Señor, porque se había determinado de hacer una confesión general, ya que había más de 20 años que no se confesaba; y que le diese orden o distribución cómo mudase de vida y enmendase las costumbres; diósele el modo que había de tener y, confesado con notable arrepentimiento, prosigue con gran ejemplo y aprovechamiento.

Y a este propósito se podían referir otros muchos casos, que dejo, por ser semejantes a éste. Y asimismo el fruto que por los sermones se ha hecho en restituciones de honras, de haciendas y enseñanzas del gobierno de las familias, en servicio de nuestro Señor y del temor del pecado: que de cosas de éstas se pudieran referir casos muy particulares, que han venido a manos de nuestros operarios. (Se omiten dos ejemplos).

Demás que los jubileos y fiestas principales, y especialmente las de la Virgen nuestra Señora, apenas es posible dar recaudo a la gente que acude a las confesiones; es ya tanta la frecuencia aun en los días ordinarios de trabajo, entre semana, que hay muy buena ocupación para los que acuden a este ministerio, y es cosa de admiración que, estando esta casa en el centro de la ciudad, vienen muchos hombres y mujeres, de ordinario, desde los extremos de ella, que distan de aquí más de dos millas, a buscar a nuestros confesores, dejando otros muchos conventos que tienen a mano, y esto con satisfacción que aquí han de hallar remedio y consuelo para las necesidades de sus almas; y no sólo los sanos, pero aun los enfermos nos llaman de muy lejos, a todas horas, de día y de noche. Otros enfermos en buen número, especialmente indios, los traen a casa en sus andas para recibir los sacramentos, porque el de la comunión y viático, difícilmente y no con la debida decencia se les da en las suyas, y así, tenemos permiso del ordinario, de poderseles dar en nuestra iglesia.

El fruto de las confesiones, han sido muchas vidas mejoradas, muchos que han entrado en diversas religiones por este medio, muchas reconciliaciones hechas entre los que estaban enemistados, escándalos que se han quitado, honras y haciendas que se han restituído. (Se omiten unos ejemplos).

En los hospitales, cárceles, así de indios como de españoles y obrajes, en los cuales viven muchedumbre de indios, ha sido abundantísima cosecha; es singular el consuelo que los enfermos reciben confesando con nuestros padres,

aunque lo hayan hecho luego que entran, con sus propios capellanes. Enséñaseles la doctrina y los misterios de nuestra santa fe, exhortándoles a llevar con paciencia la enfermedad, y conformarse con la divina voluntad y a disponerse bien para morir.

En las cárceles, fuera de confesarlos frecuentemente y hacerles ordinarias pláticas todas las semanas del año, se ha acudido a consolarles y a acompañar a los ajusticiados.

A los obrajes (fábricas) han enseñado los domingos y fiestas, seis de los nuestros, en que se ha hecho singular fruto, exhortándolos a la confesión y al modo de hacerlas con fruto de sus almas.

Pero en donde se ha visto el fruto más palpable es en la gente de servicio en los conventos de las religiosas, que son catorce o quince en esta ciudad, y a los demás de ellos se ha procurado aprovechar en este género de gente con pláticas, exhortaciones y confesiones, por ser sobremanera necesitada de socorro y doctrinas espirituales; y es en tanto número, que en algunos conventos pasan las mozas de servicio de doscientas. A éstas acuden poco los capellanes y priores, por ser aún muy pocos, para el mucho número de religiosas que hay, y así se ha hecho gran servicio a nuestro Señor en esta parte, haciéndoles el P. prepósito, en cada uno, dos pláticas que, aunque eran para las criadas, con gran fervor y gusto y con no poco provecho, acudía todo el convento, con que se dispusieron todas a la confesión, y las más, para asegurar sus conciencias y confesar; aprovechó no haber tenido jamás lugar de confesarse con la quietud que deseaban por faltarles tiempo, como lo hicieron con mucha gloria de Dios y bien de sus almas.

El jubileo de las cuarenta horas ha ido en aumento y se tiene por cierto ser raras las personas que en esta populosa ciudad, no le ganan; pues aun de fuera de ella, dos, tres y más leguas, vienen hombres y mujeres a ganarle; fue necesario este año poner el Santísimo Sacramento en tres capillas distintas, en que continuamente estuviesen dando las comuniones, que fue causa de que se despachase mucha gente y con más comodidad. Asistieron el primer día el señor virrey y los señores de la audiencia, con toda la caballería y nobleza; el segundo los señores inquisidores con todo su tribunal; fuera de innumerable pueblo que todos estos días hubo, haciéndola más solemne la congregación de los clérigos, de que luego diré; el tercero no hubo menor concurso que en los precedentes, asistiendo a la solemne procesión que dentro de nuestra iglesia se hace al encerrar el Santísimo Sacramento con abundancia de luces y cirios encendidos, en que principalmente se emplea la liberalidad y devoción de la congregación del Salvador, que tuvo sus principios aun primero que esta casa y se ha ido aumentando con ella, con muy felices progresos, siendo esta congregación el principal apoyo que esta casa ha tenido para crecimiento de lo temporal y ministerios. Hase aumentado este año el concurso

a las pláticas, que ha sido menester hacerlas en el púlpito para que puedan oír las todas. Estos días de las cuarenta horas asistieron los de la congregación de doce en doce, con cirios encendidos y de rodillas delante del Santísimo Sacramento.

La letanía, devoción y concurso a la Virgen de Loreto y a su capilla, de que a V. P. se le ha dado noticia, ha crecido sobremanera este año, de suerte que, aun fuera de la ciudad se ha aumentado este afecto. (Siguen tres ejemplos de favores de la santísima Virgen de Loreto).

Es frecuentada su capilla, presentándole cada día votos, cera y cirios muy curiosos, con que su altar está bien adornado. Una señora continúa todos los domingos y días de fiesta de la santísima Virgen, que se canta la letanía, en adornar su altar con más de dos docenas de ramilletes y sarta de flores muy curiosamente hechas, no haciendo falta a esta su devoción, aun en el mayor rigor del invierno, con que, fuera de las luces y apariencia del retablo y hermosura de la imagen, y otros adornos, causa olor, suma devoción y consuelo.

La devoción y ayuda de nuestro padre San Ignacio se experimenta en muchos enfermos que con sus reliquias sienten buenos efectos, de que se podrán referir algunos. (Sigue un ejemplo).

Esta devoción de nuestro santo padre se ha dilatado tanto en este reino, que muchos celebran su día en sus familias, y aunque podría referir algunas cosas de esta materia, sólo diré de uno, corregidor de unos pueblos cerca de aquí, que, llegado el día de nuestro santo padre, hizo con los religiosos de San Francisco que celebrasen aquel día con gran solemnidad y aun mucho mayor del día del glorioso San Francisco, con fuegos de pólvora y ruidos de instrumentos músicos y continuo repique de campanas, víspera y día, convocando los pueblos a la cabecera para festejarle y hallarse a la misa y sermón, y a la tarde a los regocijos que hubo en la plaza cercana al convento, donde se hallaron todos los religiosos con todos los vecinos comarcanos, con tan grande consuelo y alegría, como si la cosa se hubiera encaminado por medio de los nuestros.

Y en esta ciudad de México hay muchos que tienen capillas en sus casas, y en ellas, altares dedicados a nuestro padre Ignacio, celebrando su día con gran solemnidad, y singular el deseo que todo el reino tiene de verle canonizado, de tal modo, que habiendo llegado un navío de aviso de España, acudió gran gentío a saber si se había hecho la canonización.

Aunque las ocupaciones son tantas en esta casa profesa, con todo eso un padre y un hermano salieron de ella a misión a las minas de Sultepec donde estuvieron 40 días, en los cuales, todos los domingos y fiestas por la mañana juntaba el padre todos los indios de las haciendas, de las minas y de los pueblos sujetos, que sólo los criados de los españoles pasaban de 600, y los llevaba en procesión por todas las calles, cantando él mismo la doctrina en su

misma lengua y respondiendo ellos; y en llegando a la iglesia se les hacía una explicación de los principales misterios de nuestra doctrina, y juntos todos los españoles, hombres y mujeres, que son allí muchos, les predicaba el padre a la misa mayor; y a las tardes de los domingos y fiestas congregaba todos los niños del pueblo y salían en procesión por todas las calles, cantando el padre y respondiendo los niños, hasta que, vueltos a la iglesia les hacía preguntas y les declaraba el catecismo a que asistía el alcalde mayor con toda su casa y los vecinos del pueblo; y después de catequizados los niños, el padre hacía una plática al mismo propósito, con no pequeño provecho de sus almas, edificación, honra y gloria de nuestra Compañía.

A indios y españoles publicó el jubileo de las misiones, que traje prorrogado, para alentar este ministerio; concurrió este día el haber llegado a estas minas el Sr. arzobispo de México (lo era don Juan Pérez de la Serna) que venía visitando su arzobispado; y, diciendo su Ilma. la misa, predicó el padre y predicó el jubileo, de que quedó su señoría edificado sobremanera, alabando a nuestro Señor por los peregrinos medios (como él decía) que la Compañía hallaba para hacer bien a las almas, y el provecho que en todas partes donde está, hacía a sus ovejas; holgó hallarse presente y ver el fruto de las doctrinas y sermones; y a su partida ofreció al padre, y en él a toda la Compañía, que, de su parte, alentaría un ministerio tan loable.

El jubileo ganaron todos con gran fervor y devoción, que esto y lo demás fue de grande edificación a muchos religiosos y personas eclesiásticas y seglares que, con ocasión de celebrar aquí órdenes el Sr. arzobispo, concurrieron de todas partes; y porque hubiese más comodidad, se señaló diverso día de ganar el jubileo los indios y españoles; mas con todo eso, fue necesario gran trabajo del padre, beneficiados y ayuda de otros, para dar recaudo a las confesiones y comuniones, trabajando algunos días continuos en confesar, desde las cuatro de la mañana hasta las doce de la noche.

El mismo jubileo publicó en otro puesto el mismo padre, viniendo de camino de la misión a esta ciudad, haciendo muchas confesiones importantes.

Demás de ésta se han hecho otras dos misiones en Pachuca, Tasco y San Juan del Río, de las cuales se ha servido nuestro Señor, mucho.

A la de San Juan del Río fue un padre con su compañero; hizo gran fruto con sus sermones con que se enmendaron pecados públicos, y se movió la gente a gran concurso de confesiones generales. Recién llegado el padre a aquel puesto, una persona principal que salía de él para un viaje largo, dijo al padre que quería él y toda su gente confesar y comulgar el día antes de su partida, como lo hicieron, por tener en el viaje buen suceso, y parece que de contado quiso satisfacerles Dios nuestro Señor esta buena disposición; porque el mismo día de la partida, yendo en una carroza, marido, mujer e hijos bajando una cuesta, arrancaron con tanta fuerza las mulas que cayeron unos sobre otros, y

los que con ellos iban los tuvieron por muertos, mas salieron libres y sin lesión de este peligro, lo cual atribuyeron al Señor que habían recibido.

Hiciéronse en esta misión algunas paces de importancia, especialmente de uno que, por falsas sospechas, tenía ordenado de matar a su mujer, y, con la gracia divina se remedió y vive en paz. Y se remediaron algunos abusos supersticiosos.

Otro padre fue a las minas de Pachuca y Tasco, y en los pueblos de indios que en el camino halló hubo de detenerse, por haber hallado en ellos grande enfermedad, y que por falta de ministro, muchos habían muerto sin sacramentos; a los sanos hacía plática el padre y luego los iba confesando para que quedasen dispuestos a la voluntad de nuestro Señor en su salud o enfermedad, gastando todo el día y buena parte de la noche en confesar, visitar y olear enfermos.

En las minas de Pachuca estuvo el adviento confesando y predicando a los indios y españoles, que todos ganaron el jubileo de las misiones, y con predicar allí el padre al amanecer, estaba ya en aquella hora la iglesia llena de gente, con tan buen efecto que, aunque en las tardes, a la doctrina de los indios, se congregaban tantos de los hombres mayores que para satisfacer a su gusto, era fuerza hacerles otra plática o sermón. Vino allí el vicario de otro real de minas a buscar al padre con algunos vecinos y con tanta instancia que fue fuerza ir a tener con ellos la pascua, quedando bien lastimados los que dejaba, cuanto gustosos y alegres los que le recibían; y aunque las nieves y fríos son en aquel real tan grandes, y su sitio sobremanera áspero, y estar la iglesia muy desacomodada, se prometía el padre poca cosecha; mas la devoción del pueblo venció sus esperanzas, que casi no faltó nadie, tarde ni mañana, celebrando la noche de navidad con músicas, danzas y regocijos muy compuestos, sin las demasías que los españoles suelen hacer, y borracheras que los indios en semejantes ocasiones acostumbran, con que no poco se admiraban ellos de sí mismos por tal compostura. Hubo muchas confesiones generales y de mucha importancia, que las más de ellas fueron fruto de los sermones. (Sigue un ejemplo).

En otro real halló el padre tanta copia de ministros, que parecía no ser necesario su socorro y dudaba pasar a otra parte, porque ni aun posada hallaba, ni modo de principiar sus sermones y doctrinas ordinarias. Mas estas dificultades le hicieron al padre avisado y advertido, para inferir de ellas que en aquel pueblo se quería servir nuestro Señor, a pesar del común enemigo que le impedía, resolvióse de ir a un hospital pobre y que se estaba cayendo. Allí aliñó una iglesia pequeña, cercada de árboles, que hicieron sombra a los auditorios, gozándose en medio de tanta incomodidad y pobreza, el mejor sitio y más acomodado que se podía desear: en fin, predicó el padre los miércoles y domingos, y se hizo la doctrina los miércoles en la tarde a los españoles y a los

indios, se acudió a unos y a otros con increíbles concursos; quitáronse muchos abusos, especialmente uno que, ni la justicia, ni los sacerdotes habían podido remediar en muchos años, porque el entretenimiento de las fiestas y domingos, no era otra cosa que dividirse en bandos y cuadrillas y armarse para continuas peleas, poniendo su felicidad en matarse los unos a los otros; mas desde el primer sermón que el padre predicó, avisado de este abuso y reprendiéndole, se desterró del todo. Predicóseles los domingos a los indios en que tienen su mercado universal, concurriendo de los pueblos y reales comarcas, y por eso se les predicó a la puerta de la iglesia mayor.

Hiciéronseles también sus doctrinas, a que concurrieron todos, grandes y pequeños, con tanto sosiego y devoción que los españoles entraban con los indios, siguiendo la procesión y haciéndoles sermón al fin de ella.

Ganóse aquí también el jubileo con gran devoción y fruto, porque no quedó quien no le ganase, dando gracias a nuestro Señor por haberle hecho y por el ejemplo que se ha seguido de la enmienda de costumbres y de pecados públicos; que se han olvidado las enemistades, que se han compuesto honras, y haciendas que se han restituído.

De estas minas pasó el padre a las de Tasco, donde anduvo predicando y confesando en siete pueblos, donde se acudió a los sermones, pláticas y doctrinas, a las confesiones y a los demás ministerios; aunque en estos pueblos fue muy copiosa y general la cosecha en aprovechamiento de los indios; era de ver cómo ya tenían noticia de su venida: en cada pueblo había procuradores que habían venido de los demás, pidiéndole no les privase del beneficio de su doctrina, y como si el padre tuviese gran carruaje, traían asémilas de carga y otras prevenciones para más obligarle; y cuando ya conseguían el llevarle, en asomando a la vista del pueblo, comenzaba la música de campanas, trompetas y chirimías; y cuando llegaban más cerca, salían a gran trecho todos los principales caciques, todos los hombres con ramilletes y súchiles y sargas de flores y pendones ricos de seda de varios colores. A las entradas del pueblo estaban las mujeres en dos hileras, y en viendo venir a los padres, se hincaban de rodillas, y con prudentes razones y rara cortesía que tiene en su lenguaje la gente mexicana los saludaban y agradecían su venida.

Hacíanlas levantar los padres, y en levantándose comenzaban a descubrir sus cobijas, y los hombres tendiendo sus ropas en el suelo, cubrían todo el camino, y, aunque veían desviarse los padres, no cejaban en proseguir su ceremonia y devoción, hasta entrar en la iglesia.

Luego que entraban, era tanto el regalo de presentes y comida que les ofrecían, que había suficientemente para muchos forasteros que de los otros pueblos seguían al padre para oír las doctrinas y sermones, porque cuando salía de un pueblo para otro, les seguían a tropas los primeros sin poderles pedir a que se devolviesen, y muchos llegaban hasta dejarlos en la posada;

otros hacían asiento en cada pueblo, y entrando en la iglesia donde estaban los padres confesando, con gran concurso de gente, una buena mujer se puso a los pies de uno de ellos con tantas lágrimas y sollozos, que en buen rato no se pudo dar a entender, hasta que habiéndose quietado, dijo: “¿que qué había de hacer y cómo se había de salvar, apartada de tan buena compañía, que quién le había de enseñar?” Consolóla el padre, instruyéndola en el temor de Dios y en algunas devociones, y en el afecto de los santos sacramentos, dándole orden de cómo había de hacer algunas penitencias, satisfaciendo a sus dudas y preguntas, en que mostraba bien el deseo de su salvación.

Las doctrinas nunca se habían visto en estos pueblos, y era para alabar a Dios, ver el fervor y prontitud con que todos acudían de partes bien remotas; y el gusto con que iban cantando, no sólo los niños, sino también los hombres y mujeres. Subían con esta procesión a una ermita bien distante y compuesta con muchas candelas encendidas, cantaban juntos alguna oración devota, y se les hacía alguna plática acerca de algún misterio de la fe, y volviendo de allí a la iglesia, se les contaba algún ejemplo. (Siguen dos casos).

Por fin y remate de las cosas de esta casa profesa, referiré la nueva institución que aquí se ha hecho de la congregación de los clérigos, el día de la Concepción de la Virgen Santísima, de este año de 1616, en que se dedicó también una capilla de las mejores que hay en esta ciudad a honra de la Limpia Concepción, como se verá por una carta que me escribió uno de los padres, y es la siguiente:

“El día de la Concepción, 8 de Diciembre de 1616, se instituyó la *Congregación* de los *Clérigos* que ha tenido los mayores principios que podíamos desear; y dióle a su buena institución el día y fiesta de la Virgen, a cuya honra se eligió la capilla y altar, a costa y devoción de Juan García de Arce, que, al parecer de todos, es la mejor y más acabada que hay en México, y no hay necesidad de especificar y discernir, lo que V. R. verá. Sólo diré lo sucedido aquel día, porque la noche antes, demás de otros fuegos y artificios de pólvora, se armó en la calle, junto a la puerta de nuestra iglesia de la profesa, un insigne castillo, del cual salió un globo, que, con la fuerza de los mismos fuegos se abrió, y salió una hermosa imagen de la Concepción, que con las manos esparcía los fuegos, tan sin humo y otros olores de circunstancias de pólvora, y con no hacer lesión el fuego a la Virgen, que estaba en medio muy alta, y de muy buen parecer, se veía una peregrina representación de la gloria, con un rótulo de fuego que duró por grande rato.

A la mañana, bajamos todos los que en casa somos, antes de amanecer y fue tal el concurso que no se pudo dar recaudo al tercio de la gente que vino a confesarse, porque de la gente más conocida y que más frecuente “*ex utroque sexu*”, se volvió mucha a la catedral y a los conventos cercanos, bien lastimada de no poder confesar en nuestra casa, y, lo que más me admiró, que con haber

sido este día tan próximo al de San Andrés (30 de Noviembre), que precedió con jubileo y frecuencia bien grande, no nos dábamos mano a satisfacer el concurso de confesiones.

El concurso a los sermones, mañana y tarde de aquel día, no obstante que hubo otras tres o cuatro fiestas bien célebres en otros templos de esta ciudad, que, por sus circunstancias nos ponían recelo, de que la nuestra no sería tan cumplida; mas no nos hicieron mella, antes hubo de los mayores concursos que aquí se habían visto, y se hizo más solemne el no pensado concurso de clérigos que se comenzaron a congregar y fueron, esta primera vez, más de setenta.

Hízoles en su capilla el P. propósito un razonamiento de un cuarto de hora, diciéndoles brevemente nuestro intento en esta institución; hubo entre ellos algún buen número de doctores y de los más graves de la clerecía.

Acabada la plática, sonó el repique de las campanas y chirimías, y con grande acompañamiento entraron a la iglesia, y, aunque entrar en ella parecía un imposible por el ocurso de las gentes, al fin dio lugar el afecto con que esperaban a los nuevos congregantes, y, como mejor podían procuraban ver un espectáculo tan grande y procesión tan lucida, con tantas lágrimas de contento, que, en muchos días no se trataba en la ciudad de otra cosa, que del gusto y júbilo de este día, con notable ternura y sentimiento de todo el pueblo.

Estaba prevenida la capilla de la catedral en el coro, que cantase las vísperas solemnemente, y cantada por ellos mismos la Salve, se siguió el sermón con las circunstancias que el caso pedía acerca de la fiesta del día, y de la nueva *congregación* dedicada a la *anunciata*. Acabado el sermón se comenzó la letanía, y se hizo la procesión a la nueva capilla, con mucho aparato, por autorizarla mucho los nuevos congregantes.

El jueves siguiente a las tres de la tarde, hizo su primera plática en esta congregación en su capilla, el P. perfecto de ella, la cual es muy capaz y muy a propósito, para este menester. Aderezóse con su altar y congregáronse más de ochenta clérigos, y, rezada primero la letanía lauretana, tuvieron su plática con mucho gusto y nuevos parabienes asistiendo muchos de los padres más graves de esta casa y de nuestro colegio. Recibióse tan bien esta institución que, habiendo los seglares entendido que la primera plática era este jueves en la iglesia, acudían a ella hombres y mujeres, mas sabiendo que se hacía dentro de casa, desistieron de su intento, aunque a algunos no se pudo negar la entrada, por entonces. A tan buen principio confiamos se seguirán buenos progresos, así por ser de tanta gloria de nuestro Señor, como por haber gustado tanto el señor arzobispo, don Juan Pérez de la Serna, que, habiéndosele dado parte de lo que se pretendía, dijo que, en volviendo de la visita, la autorizaría con su presencia, como lo ha hecho por una carta muy grave, que desde el

camino escribió a esta congregación, significando el aprecio que de ella hacía, y cuánto gustaba de que los sacerdotes acudiesen a ella.

La carta dice así:

“Al prefecto y asistentes de la santa congregación eclesiástica de María Santísima de la Anunciata.

“De la fundación de esa santa congregación he recibido mucho consuelo y gusto, y con él he concebido firmes esperanzas de que ha de ser servido mucho nuestro Señor con el santo instituto que se pretende apoyar y que en la reformation del clero y estado eclesiástico, se han de echar de ver los favores que les ha de ir haciendo a esa santa comunidad, para cuyo acrecentamiento acudiré con la afición y gusto que el discurso del tiempo dirá.

“Del largo viaje y continuos trabajos que en él he tenido, me ha sobrevenido mucha quiebra en mi salud. Suplico a vv. mm. se acuerden en las fiestas que hicieren, y en particular, de encomendarme a Dios, que dé los acrecentamientos espirituales y temporales que deseo”.

(Del Anua de 1616, fechada en México el 17 de Mayo de 1617) :

#### COLEGIO DE MÉXICO

Es este colegio como la metrópoli y asiento de las letras y educación de la juventud, no sólo de esta Nueva España, sino de todas las provincias que a ella pertenecen, que acuden aquí todos como a fuente pública de virtud y ciencias.

Después que la Compañía puso este su primer asiento en este colegio en que están bien empleados en provecho de la juventud y en su propio aprovechamiento, los 96 sujetos que arriba dije: 26 sacerdotes, 44 hermanos estudiantes y 26 hermanos coadjutores: de ellos, dos padres leen teología escolástica, y otro escritura; tres, artes, y cinco, gramática y retórica.

Los ejercicios literarios en que han hecho demostración los nuestros y los estudiantes de fuera, no han lucido menos que otras veces, con satisfacción de todos; y los estudios menores no han sido menos en su buena diligencia, antes han tenido sus actos literarios, asistiendo sus padres y mucho de la nobleza mexicana con grande gusto y satisfacción de lo que la Compañía hace en esta parte.

Son, de unos y otros estudios más de seiscientos los que frecuentan nuestras escuelas.

En lo que a la virtud toca: en los nuestros se han visto comúnmente, no comunes deseos de la perfección, ayudándose a seguirla con los medios de la oración y ejercicios espirituales, que todos han hecho, y de las mortificaciones secretas y públicas, según el uso de nuestra Compañía.

A la virtud de los estudiantes seculares ha ayudado sobremanera, la una y otra congregación de la Virgen Santísima que hay en este colegio: la una para los estudiantes artistas y teólogos, y la otra para los estudiantes de latinidad y retórica, que aunque la virtud no los divide, la edad y distintos estudios, los reparte en dos congregaciones.

La primera han frecuentado este año muchos doctores de la universidad, con mayor aumento que otros años pasados, a que ha ayudado en gran manera el favor que el señor arzobispo (Pérez de la Serna) ha querido hacerle en nombrarse protector de esta congregación.

Hanse celebrado con solemnidad y aparato en su capilla las festividades de la Virgen, asistiendo (fuera de personas propias de estudio) en gran número personajes de la audiencia y de los más autorizados capitulares de esta ciudad y de lo mejor de la nobleza; y hanse solemnizado estas fiestas con declamaciones a vísperas y, entre ellas, canciones en honra de la Santísima Virgen; y al fin de estos y otros ejercicios literarios se ha cantado y oficiado solemnemente la Salve o letanías; y en el día, sermón y misa; que todos estos oficios, así literarios como eclesiásticos, los han hecho y oficiado los mismos congregantes. Acuden los domingos a las pláticas, y de allí a los hospitales y cárceles, socorriendo a unos y otros con sus limosnas, en que se han aventajado algunos de los capitulares, que más resplandecen en penitencia, oración y buen ejemplo en la república, y otros estudiantes seculares.

Ha muchos años que todos los domingos y fiestas comulgan y gastan toda la mañana y lo más de la tarde, de rodillas, en oración delante del Santísimo Sacramento.

Algunas personas seculares devotas y aficionadas a nuestra Compañía, acuden a esta congregación y emplean sus haciendas, con ejemplo de los ciudadanos en limosnas y otras pías obras; entre ellos un caballero principal, deudo muy cercano del santo fundador y patrono de este colegio, después de haber edificado a cierto trecho de la ciudad y a su costa, un calvario y cruz muy costosa, frecuentada de toda la gente de esta ciudad, desde cierto puesto medidos los pasos que nuestro Redentor anduvo con la cruz a cuestas, en que ha gastado más de cinco mil pesos; hace muchas limosnas y obras pías, empleando en ellas buena parte de su mayorazgo con gran gusto y liberalidad; y es uno de los que con más frecuencia acuden a nuestra congregación.

Por medio de algunos congregantes se han hecho algunas amistades, y hanse evitado muertes y desgracias que vanamente sucedieran, trayéndose muchos al camino de la virtud y a hacer confesiones generales y saliendo de ocasiones muy antiguas. (Sigue un ejemplo).

Al crecimiento y progreso de la congregación de estudios menores, ha sido de grande importancia, que de las pláticas que de ordinario se les hacen, hayan hecho algunas los padres más graves y espirituales de esta provincia, y

a la devoción con que acuden de ordinario a las misas y salves de la Virgen Santísima y a las comuniones que celebran todos todas sus fiestas; ha aumentado el progreso que ha habido en la música y aparato con que se celebran; porque además de los 400 pesos de renta que un ciudadano acaudalado dio para este efecto, ahora, él mismo ha honrado a la Virgen, comprando cuatro esclavos ministriles para celebrar las dichas fiestas aquí y en nuestra casa profesa, teniéndolos a mano en todas las ocasiones que se ofrecen, por haberlos él comprado para este efecto, y juntamente honren el Santísimo Sacramento todas las veces que de cualquiera de los párrocos de la ciudad, salieren por algún enfermo, así de día como de noche, con lo cual está toda esta ciudad edificadísima y muy agradecida; lo cual se echó de ver yendo un regidor enviado de todo el cabildo secular (el ayuntamiento) a agradecer al dicho hombre, una obra tan pía, dándole el parabién de haber empleado su hacienda en una cosa tan honrosa y provechosa para su alma; y es tanta la devoción de este buen hombre, que queriéndole alquilar los ministriles para que fuesen en un acompañamiento de un doctor que había de recibir el grado, dijo que, aunque le diesen mil ducados no consentiría que cosa que él había dedicado al servicio del Santísimo Sacramento y de la Santísima Virgen, sirviese a acompañamiento de hombres. De suerte que ya con éste, tiene la Compañía en México, dos juegos de ministriles muy aventajados que sus amos han comprado y sustentan para el culto divino, cuando fuesen necesarios en nuestros templos.

Este mismo ciudadano, para que oigan sus misas más cómodamente en su capilla cada día los estudiantes y recen allí todos su rosario y entre semana tenga la congregación su junta, aderezó un altar y una capilla con una rica imagen de la sagrada Virgen Lauretana, lugar también muy a propósito para que allí se confiesen nuestros estudiantes, sin hacer mucha falta a su estudio, por estar a vista de los generales y en el mismo patio, por lo cual se ha introducido en ellos una costumbre muy loable y de gran devoción: que todos, al entrar y salir, entren a saludar a la Santísima Virgen, para que ampare y favorezca sus principios y fines, cosa que causa devoción a sus padres, cuando estando en sus estudios, acaece suceder esto y sucede muchas veces, alabando a Dios y a la Compañía.

Con estos loables ejercicios, no es maravilla que hayan entrado, como entraron este año en todas las sagradas religiones, muchos de nuestros estudiantes, especialmente de los que en estas congregaciones sirven a la Virgen Santísima; y de otros, por su ejemplo; han sido más que los años atrás, los que en éste han entrado en ejercicios con singular provecho; y el que los recibe, siempre se tiene por obligado a esmerarse entre todos, en ejemplo y buenas costumbres, como por la gracia de Dios lo hacen.

(De la carta anua de 1616, firmada por el P. Nicolás de Arnaya, que salió hasta el 17 de Mayo de 1617: Colegio de México).

Celebróse la fiesta de nuestro santo padre, con misa y sermón a la mañana que se ofreció solemnemente; y a la tarde con ejercicios literarios de nuestros hermanos, autorizando mañana y tarde esta fiesta, los señores inquisidores con todo su tribunal, que, como han querido que este día sea suyo, honrando nuestra Compañía, así, con el mismo amor que siempre, lo prosiguen; y el que tienen a nuestro santo padre, muestran en tenerle a toda nuestra Compañía.

(Sigue un ejemplo de uno de los nuestros que sanó invocando a nuestro santo padre; véase en Cárdenas, Lorenzo, S. J.).

Aunque el principal empleo de este colegio de México, no es ministerio, no han faltado en cuaresma algunos sermones a que acudió buen concurso de gente de la más vecina a nuestra iglesia, especialmente a los ejemplos de los sábados, que predicó un padre de los más graves, con gran gusto y provecho de los oyentes y no menor edificación del buen celo del que los predicaba.

También se han ido a ejercitar los padres estudiantes en hacer pláticas a las cárceles y doctrinas, a los obrajes y a algunos pueblos comarcanos de indios.

(Difuntos en el colegio de México en 1616, P. Francisco Gómez de las Casas y el H. escolar Juan Sánchez. Véanse en sus fichas).

#### COLEGIO DE SAN GREGORIO, DE MÉXICO

No es colegio distinto el de San Gregorio, sino parte del colegio de México, aunque están divididos sus ministerios que pertenecen a los indios mexicanos que de todas las doctrinas de esta ciudad y de otras fuera de ella acuden a su especial iglesia en este colegio; a ser favorecidos con ayudas y auxilios espirituales por medio de dos padres que de ordinario están dispuestos, y otros algunos de los demás padres de este colegio de México, que, cuando es menester, con singular celo y fervor, acuden a ayudarles.

De toda la comarca, se enseñan aquí niños hijos de los naturales, que con virtud y buena educación aprenden a leer, a escribir y contar, lo cual hacen con tanta destreza y en tocar instrumentos músicos, que no sólo se valen de ellos toda la ciudad y religiones en sus actos principales, mas como otras veces se ha avisado, la iglesia catedral de la ciudad se vale de ellos en su coro, para oficiar la misa y todas sus horas, los días de más solemnidad; y ha crecido en este año el número de los que nos han llevado para este menester, con gusto y estimación del Sr. arzobispo y prebendados.

En el templo ha habido frecuencia de confesiones y comuniones aún más que otras veces, no sólo la cuaresma y jubileos en que hay más extraordinario concurso, sino también entre año a todos tiempos, a que ayuda el buen ejemplo de los cofrades de las dos congregaciones de la Anunciata y de la Asunción que aquí están fundadas de mexicanos y chinos, y prosiguen con fervor, señalándose entre todos, así en frecuentar los sacramentos y los demás ejercicios de virtud, como en celebrar sus fiestas, y en la general limosna que hacen ambas pascuas a todos los pobres que pueden hallar, como se ha escrito otras veces; lo cual todo hacen con gran solemnidad y devoción y a su imitación acuden otros muchos de dentro y fuera de la ciudad, con que aunque no tenemos cargo de doctrina, se puede decir que se doctrinan aquí más que en ninguna otra doctrina.

Alienta todo esto la buena doctrina y sermones que un padre de los más antiguos de esta provincia, que por la facilidad y eminencia que tiene en la lengua mexicana, ha muchos años que tiene ganada esta gente; y así son mucho mayores los concursos a sus sermones y exhortaciones. (Siguen tres ejemplos, que se omiten aquí).

#### SEMINARIO DE SAN ILDEFONSO DE MÉXICO

En los ejercicios de letras y virtud que nuestros estudiantes de nuestros estudios profesan, los primeros y más continuos, son los alumnos de este seminario, así los que profesan facultades superiores, como los que estudian latinidad y retórica, que además de esto tienen domésticamente sus ordinarias conferencias y ejercicios literarios con notable aprovechamiento y otros actos más generales a que convidan las religiones y universidad y lo mejor de la nobleza, que en estas ocasiones especialmente pondera el bien que la Compañía hace a la juventud y república, en la institución de semejantes seminarios.

Son aficionados a ejercicios de penitencias más ocultas y a las disciplinas que son más frecuentes en adviento y cuaresma, haciéndolas las más veces cada semana; asimismo son inclinados a la frecuencia de confesiones y comuniones, y está entablado entre muchos el confesar todos los sábados, aunque por alguna ocurrencia de jubileos o comuniones generales de nuestros estudios, hayan confesado aquella semana, porque dicen que esta es particular devoción a la santísima Virgen a que no deben faltar ni faltan por algún caso.

Estos y otros buenos efectos nacen del cuidado de los nuestros que los alientan a la virtud y los preservan de los peligros y ocasiones de su edad, de que se han experimentado este año provechosos efectos que se pudieran referir. Han entrado muchos, por algún tiempo a hacer sus ejercicios, con

que han sido en buen número los que han entrado en religiones; y otros enmendado y mejorado su modo de proceder con edificación de los demás.

Otros muchos que por la edad u otras razones no han podido tener ejercicios, con confesiones generales han dado buen principio a la frecuencia de sacramentos con que se han experimentado estos mozos que antes de ahora eran distraídos, trayéndolos sus padres al seminario con suavidad y de su propio grado, se han reformado y procedido con satisfacción de sus maestros y de los demás condiscípulos. (Sigue un ejemplo).

#### COLEGIO DEL ESPÍRITU SANTO DE LA PUEBLA

De los que residen en este colegio dos padres y dos hermanos leen, el un padre, casos de conciencia, y el otro, con los hermanos, latinidad y retórica. La lección de casos de conciencia se entabló este año a instancia del Sr. obispo (don Alonso de la Mota), que en todo se muestra muy afecto a nuestra Compañía, ayudándose de ella y favoreciéndola en cuantas cosas se ofrecen. Ha sido grande el concurso de los clérigos a esta lección, evitándose la ociosidad y haciéndose aptos ministros para la administración y provecho de las almas; con que el Sr. obispo lo ha tomado tan de veras, que no da prebendas ni provee beneficios ni vicarías a los que no acuden a esta lección, con aprobación del que la lee, en que avisa cómo ha acudido y cómo ha aprovechado, cosa que ha sido de grande importancia para el provecho de la clerecía de aquella ciudad.

Los demás estudios de retórica y latinidad, en virtud y aprovechamiento en los ejercicios literarios y de piedad, han hecho los mismos progresos y con el mismo fervor que otras veces, a que ayuda mucho la congregación de la Anunciata, frecuentando sus pláticas y comuniones, al modo que en otras partes.

En todas estas cosas se aventaja el seminario de San Gerónimo, en que se ha aumentado en alumnos que de esta ciudad y de otras, se ha hecho un buen número, e importa mucho su buen ejemplo y virtud, para la buena imitación de los demás que frecuentan nuestros estudios.

Lo material de la casa y haciendas, ha ido en grande aumento, siendo nuestro Señor servido se acabasen de pagar todas las deudas del colegio, que pasaban de 20,000 pesos, cuando menos se pensaba, a pesar de haber sido estos dos años muy aviesos; y además como se entiende piadosamente, por haberse aumentado más las limosnas que ordinariamente se solían dar, por haber socorrido también la necesidad de los pobres, aumentadas con los malos temporales; y la sacristía se aumentó con muchos y buenos ornamentos, ordinarios y extraordinarios. Acabóse el retablo del altar mayor que (a dicho de personas del pueblo e inteligentes), es el mejor que hay en las Indias, y

costó más de 10,000 pesos, dando nuestro Señor traza cómo se pagase todo, sin cargarse la casa de hacienda prestada. Otra señora, viuda y benefactora nuestra, trajo los huesos de su marido a nuestra iglesia, y junto a su sepultura, hace un altar y retablo que se juzga no será inferior, en su tanto, al del altar mayor, y, acabado, costará cinco mil pesos, con que queda la iglesia en el crucero, adornada con cuatro colaterales correspondientes.

A los ministerios de los indios que se ejercitan en capilla aparte de la advocación del glorioso San Miguel, atienden dos padres. Es aquí mucho el concurso por ser mucho el gentío de los obrajes de esta ciudad, que los más pertenecen a esta capilla; porque aunque los curas y párrocos de los españoles, lo son también de los indios, como las ocupaciones con los españoles son tantas, no pueden atender a los indios; y así para que tengan doctrina e iglesia es fuerza que acudan a esta capilla, donde la Compañía suple de caridad sin interés propio, lo que en esta parte les falta, que casi es todo; y así en esta capilla y en un patio muy capaz que está junto a ella, se les predica con grande concurso. Es grande el servicio que a nuestro Señor se hace en esta parte, por ser la más de ella advenediza, y por esto, cuando vienen, muy necesitados de enseñanza; mas es cosa increíble cuán bien saben y cuán diestramente cantan en punto llano, toda la doctrina en su propia lengua, y están tan bien impuestos que, además de tres veces al día, al amanecer, al mediodía y a la noche, la cantan toda con tan buenas pausas, que parece un coro de religiosos. Todas las veces que alguno de los padres entra a confesar o consolar a algún enfermo (y entran a la semana muchas veces) entonan la doctrina y prosiguen hasta acabarla, porque saben que con ninguna cosa pueden hacer a los nuestros más agradable recibimiento, que con ésta.

No es sólo de esta parte acudir a los sermones, aunque son muchos, sino también de otros muchos que de los barrios y doctrinas de los demás religiosos, acuden a esta iglesia por su aprovechamiento.

Todos han participado del fruto de mucho número de confesiones y comuniones entre año y más frecuentemente jubileos y cuaresmas.

Los comarcanos también han participado de este fruto, porque cuando va alguno de los padres a confesar o consolar la parte de nuestras haciendas, en sabiéndolo los de la comarca y pueblos circunvecinos, acuden muchos deseosos de su doctrina en que se han experimentado muchos casos singulares, de que se ha servido nuestro Señor para confesiones de muchos años.

Fue también un padre con un compañero a una misión de los pueblos de Zacapoaxtla, a donde ha ido otros años, y del fruto que allí se hizo, dice así en un capítulo de una carta:

“Quise escribir ésta y avisar lo mucho que se ha servido nuestro Señor de nuestra visita, que, aunque es verdad que, con la mucha hambre que este año han padecido, faltaba mucha gente que, ya a servir a los españoles en

sus haciendas, ya por los montes buscando raíces para su sustento, habían desamparado sus pueblos. Luego que supieron de nuestra venida, se volvió casi toda; y así a la primera fiesta y jubileo del pueblo de Jochitlán, día de la Ascensión, no hubo tanto concurso, como la segunda del Espíritu Santo en Nauzotla donde fue tanta la gente que confesamos aquellos días, que no fue posible por mucho que madrugamos antes del día, a darles recaudo de reconciliaciones, y así fue forzoso que en sólo reconciliarles gastásemos tres días en que comulgaron todos con sus guirnaldas en las cabezas y velas encendidas en las manos, siendo mayor el concurso el día de Corpus en la cabecera de Zacapoaxtla: prediquéles todos los domingos y fiestas que allí estuve, porque los demás, no hacíamos poco obrar en confesar, porque concurrieron a confesarse todos los pueblos y beneficios comarcanos, y así fue forzoso haber muchas confesiones generales; pero lo que más estimé fue de hallarlos tan aprovechados de un año para otro y firmes en no reiterar pecados una vez confesados; y cuán fuertes, no sólo en huir ocasiones, sino en confundir al demonio en las que les ofreció, saliendo con victoria aun en lances muy dificultosos.

“El beneficiado quedó muy reconocido, y todos los indios, que ya quedan alentados, no sólo en lo espiritual, sino también en lo temporal, porque van ya logrando sus buenas sementeras. De camino he hecho más de cien confesiones de indios muy a satisfacción, de que han sido de gloria de nuestro Señor; y lo que más estimo es haber tenido mano para hacer las paces entre el alcalde mayor presente y el pasado, ambos caballeros bien emparentados y que V. R. conoce con cuya disención ha estado todo a riesgo, y la paz, aunque ha sido difícil de alcanzar les importa a ellos y a otros muchos.

“Esto es lo que toca a ministerios de indios.

“Los ministerios con los españoles han sido más fructuosos que otros años, con general concurso de toda la ciudad de Puebla a nuestros sermones confesiones y comuniones y ayudarles en todas sus necesidades espirituales y aun temporales, cuando se puede, conforme a nuestro instituto; de que ha cobrado esta ciudad particular benevolencia a los nuestros; que antes de ahora fue causa de algunos disgustos, menos bien fundados, por algunas personas de las más calificadas, aunque los demás generalmente acudían, no con tanta satisfacción, amor ni benevolencia, como ahora; para cuyo efecto se han buscado medios y puesto cuidado en obligarse con edificación y buenas obras; y lo que más ha ayudado es, haber predicado de ordinario, dentro y fuera de casa cinco de los nuestros con especial aceptación de todo el pueblo.

“En particular se encomendó a uno de los nuestros el sermón de un especial edicto del santo oficio, asistiendo a él en la iglesia mayor con gran solemnidad, toda la gente noble, como suelen en semejantes edictos. El sermón fue tal que, habiendo llegado a noticia de los señores inquisidores, en-

viaron a decir se les enviase un traslado con grande estima de que con tanto afecto acudiese la Compañía a servir a aquel tribunal, por haber intimado tan a propósito la causa del edicto, y así se dio como misión al mismo padre, para que se acudiese a él en los casos pertenecientes al edicto, de que no sólo resulta el quietar las conciencias de muchos, más el hacerse muchas confesiones generales de grande fruto, con que todos aquellos días tuvieron muy loable ocupación nuestros confesores.

“Lo que más ha granjeado la afición del pueblo son las doctrinas que se han hecho de ordinario el adviento y cuaresma, los jueves en los Portales a gran parte de la ciudad, saliendo la de los niños de las escuelas, que pasan de 500, por las calles más principales de la ciudad con no pequeña edificación de los ciudadanos; cuyo aplauso a este ejercicio ha puesto espuelas a los mismos maestros seglares a una provechosa competencia sobre quién tenía mejor impuestos a sus niños en recitar el catecismo, haciéndoles en los mismos portales las preguntas el mismo padre rector de este colegio, después de haberlos acompañado, tocando la campanilla, animando a los niños con premios, a su modo; con honrar a los que se aventajaban, y siguiéndose después la plática de uno de los nuestros con extraordinario concurso de mercaderes, oficiales y gente noble.

“A los presos y a los enfermos de los hospitales, no les ha faltado buena parte de provecho, diciéndoles, exhortándoles y acudiendo a confesarles y ayudándoles en lo que se puede, disponiendo a bien morir a los ajusticiados. Hízose una plática en la cárcel entre otras, de gran servicio de nuestro Señor y caridad, porque habiendo un señor sido preso por un delito grave, habiendo ensartado a muchos y temiéndose gran daño por la instancia que de esto hacía, juzgando que por este medio se libraría de la muerte por tocar a personas de calidad, vino a noticia de uno de los nuestros el daño que este caso amenazaba. Después de mucha resistencia que el preso le hizo, pudo alcanzar de él que, pues estaba convencido, aceptase la muerte como le mandaba de mano de nuestro Señor, sin perjuicio de terceros, lo cual recibió tan de veras, conformándose con la divina voluntad por su salvación que, leyéndole la sentencia, la quiso oír de rodillas, y tratándole de que apelase, no lo quiso hacer, respondiendo que aquella sentencia, la recibía como de mano de nuestro Señor, y como la cosa que en esta vida más le convenía; con esto y con el fervor con que recibió la muerte, restauró la infamia de ella, dando singular ejemplo al innumerable pueblo que se halló a verle ajusticiar, y a una muy provechosa plática que a los circunstantes hizo el mismo padre, de que se siguieron muchas confesiones generales.

“No sólo quedaron de esta buena obra agradecidos todos los ciudadanos, mas aun los religiosos de todas las órdenes juzgaron y decían, que, aunque

la Compañía no hubiese venido a otra cosa a esta ciudad, más que a acudir en esta ocasión, como se acudió, se podía haber dado por muy bien empleada en ello”.

#### COLEGIO DE TEPOTZOTLÁN Y CASA DE PROBABACIÓN

En este puesto concurren los ministerios de indios en aprovechamiento de los prójimos a que atienden algunos padres, y el cuidado principal del propio aprovechamiento en que se emplean los novicios y los padres de tercera probación que aquí hay, que, de paso también y por ejercitarse acuden a su tiempo a la ayuda de los prójimos; y a lo uno y a lo otro da mucho lugar la quietud y comodidad del puesto, alentándose con otros medios que cada día se hallan para la mortificación, y devoción especial a la santísima Virgen cuyas festividades celebran, precediendo una octava a cada una de ellas, y siguiéndose otra en que se esmeran todos en singulares oficios de mortificación y en dar aquellos días a la oración y a los ejercicios espirituales más tiempo, en que cada uno, así de los padres como de los hermanos, procura aventajarse, ocupándose también algunos de estos días, en los oficios más humildes de la casa, con que parece que en cada una de estas fiestas, se renueva y esfuerza el espíritu, fervor y deseos de la propia perfección.

Entretanto, los obreros de este colegio tienen amplia cosecha en este pueblo y en otros tres, sujetos a esta cabecera, de donde, como de presidio acuden a otras correrías y misiones comarcanas, en que los continuos sermones, pláticas y exhortaciones en la lengua mexicana y otomí, que son las más generales de estos reinos, se ha hecho este año singular fruto de confesiones, comuniones y enmienda de costumbres, como otros años se ha escrito, dando ocasión el mayor fruto de los jubileos, que son aquí frecuentes.

El mismo fruto se cogió en otros pueblos, a que se ha ido en misión, donde se socorrieron almas muy necesitadas, sacándolas de peligros manifiestos de su eterna condenación y poniéndolas en carrera de virtud, con no pequeño gozo de nuestros operarios, que afirman, no haber tenido tanta y tan copiosa mies, ni de tanto consuelo suyo en todo el tiempo de sus ministerios, habiendo algunos de ellos que los ejercitan en su mismo puesto, treinta y tantos años, remediaron en estas correrías, almas muy perdidas; hiciéronse muchas confesiones generales con gran provecho, con dolor de lo pasado y prevención de lo porvenir; quitáronse tratos ilícitos, abusos arraigados, odios antiguos y amistades perniciosas, en ofensas de nuestro Señor y escándalo popular; entablóse el uso de los sacramentos, desterróse la borrachera y la ignorancia en los misterios de la fe, en que quedaron tan bien instruídos, que viniendo uno de los principales y caciques de uno de los pueblos a rendir

las gracias al P. rector del colegio (lo era el P. Luis de Ahumada, pariente de Santa Teresa) del bien que de los padres habían recibido, dijeron, con la elegancia que suelen, que les había acaecido a ellos lo que a los que han estado en una noche oscura, o en un lugar lóbrego y salen a la luz, con que descubren cosas que no habían visto: así, sus almas con la ida de los padres, de una noche de ignorancia, con la luz de su doctrina, habían conocido muchas cosas que no habían nunca visto antes, con daño grave de sus almas.

Sucede muchas veces, llamar de uno de los pueblos a uno de los padres para confesar algún enfermo, y en sabiendo que el padre está en el pueblo, acuden los que se hallan con cualquier achaque o prenuncios de enfermedad, y a tiempo se confiesan, porque juzgan estar muy bien prevenidos para cualquier suceso, habiéndose confesado con alguno de nuestros sacerdotes.

Aunque estas poblaciones son de indios, no deja de haber muchos vecinos españoles que entre ellos moran, y otros que residen en sus haciendas y labores con sus casas y familias. Estos se juntan aquí y se les atiende con igual cuidado que a los indios. (Termina con dos hechos sucedidos a un padre misionero).

#### COLEGIO DE OAXACA

Lo temporal de este colegio no ha dejado de tener algún menoscabo este año, por haber sido estéril y heládose la caña de ingenio, que es el principal sustento de él; mas por haberse aumentado las limosnas (como se puede piadosamente creer) que de casa se les dio, ha proveído nuestro Señor, que no sólo haya habido para sustento de los nuestros, sino que también se haya labrado un cuarto nuevo de cal y canto, con diez aposentos bajos y altos, que es lo primero que en este colegio se ha podido edificar en más de 40 años que ha que está aquí la Compañía; que es el edificio muy acomodado para la vivienda de los nuestros. También se fundió una campana grande y de las más sonoras y mejores de esta ciudad.

Lo espiritual va en aumento, ejercitándose todos los ministerios de la Compañía con los prójimos, así españoles como indios, en dos iglesias que, para cada género de gente tiene la suya este colegio, frecuentadas en confesiones y sermones, de que hay mucha más frecuencia por los jubileos.

En el jubileo de las cuarenta horas pareció forzoso que los sermones fuesen a la tarde, porque el mucho concurso de confesiones y comuniones, no dio lugar a que fuesen por la mañana. Concurrió mañana y tarde toda la ciudad y ambos cabildos eclesiástico y seglar, y muchos religiosos graves, entretenidos, ya con la buena doctrina de los sermones, ya con la edificación que recibían del concurso de la gente que llegaba a comulgar, devoción, si-

lencio y orden con que se hacía y con letras y música que variaba el gusto en tan loables ejercicios.

El jubileo de la natividad de nuestra Señora lo llaman en esta ciudad, por antonomasia, el jubileo de la Compañía, por haber sido, como lo es el más frecuentado en nuestra iglesia, ganándole todos y previniéndose para él, ocho o diez días antes, no pudiendo algunas veces, aun después de tocadas las Avemarías, despedir de casa la mucha gente que espera confesarse, por ser este día extraordinario el concurso a confesiones y comuniones.

El aprovechamiento de la juventud que frecuenta los estudios y escuelas, es igual en virtud que en letras, con tantas ventajas que hubo este año más estudiantes.

Con los indios se ejercitan los ministerios en otra iglesia con igual fruto de confesiones y sermones, y los más copiosos son los viernes de cuaresma, descubriéndose un paso de los más devotos de la pasión al tiempo que predica uno de los nuestros; y acabado el sermón se sigue una muy devota procesión con que se mueve la gente a grande devoción.

(Sigue el informe de la muerte del P. Francisco Vera. Véase en su ficha).

#### COLEGIOS DE GUADALAJARA Y ZACATECAS

De estos dos colegios no se me ha dado aviso de cosa particular. En ambas partes está muy acepta la Compañía.

#### COLEGIO DE PÁTZCUARO

Aunque hay en esta ciudad buen número de españoles que gozan de la doctrina de los nuestros en sermones, confesiones, doctrina y otros ministerios, por lo cual son muy aficionados a esta casa y templo; el principal empleo ha sido con los indios, que aunque es muy grande el número de los que aquí hay, se tiene por mucho mayor el de las misiones cercanas en que están de ordinario ocupados todos los padres de este colegio. En ella se comunica el jubileo confesando continuamente y comulgando y enseñando la doctrina cristiana, todo el tiempo que los padres residen en los puestos, con el mismo fervor como si fuera semana santa; y escriben los padres que, andando de un pueblo a otro y de un beneficio a otro es tanta la ocupación, que les falta tiempo para lo mucho bueno que hay que hacer, de reducir a buena vida almas estragadas, de desarraigar vicios y costumbres perniciosas, como es el de la borrachera, con no pequeña admiración de los que lo ven y oyen; hácese muchas amistades y algunas de ellas entre los mismos curas

y beneficiados, y entre otros ministros de justicia cuya disensión suele ser más perjudicial al pueblo.

Ni falta que se hayan compuesto varias disensiones entre los indios principales y caciques en materia de pretensiones en sus gobiernos, evitándose muchas vejaciones que se hacen a los plebeyos, que paran siempre en seguir pleitos en las audiencias con notable inquietud y perjuicio; y como ya conocen el celo de los de la Compañía, si ha habido algún descuido en la doctrina y costumbres, en teniendo noticia que ha de ir el padre, se renuevan y entran en fervor, así los indios como los ministros.

Un padre que ha 40 años que trabaja con esta gente, aunque es ya viejo y muy enfermo, no cesa de andar en estas misiones, con singular provecho de toda esta tierra, por tratar a los indios con mucha humildad y caridad, atendiendo solamente al mayor provecho de ellos; y así dice en una suya: "Mi padre rector: mi ocupación es muy grande y con achaques y años no estoy ocioso, mas he andado dos meses predicando el jubileo de las misiones en estos pueblos. . . y no topo con otros milagros, ni los hago: predico, confieso, hago la doctrina cristiana, ejercito nuestros ministerios, y a veces lloro con mi dolor, otras con el calor sudo muy copiosamente; otras peleo con millares de mosquitos, otras me guardo (si puedo) de alacranes y chinches, y paso otros mil regalos de los que por acá se hallan, y ahora me quedan otros tres curatos que andar sin el de la Guacana a que no puedo dejar de acudir.

#### COLEGIO DE VALLADOLID

También en este colegio son comunes nuestros ministerios: hay indios y españoles; los sermones han sido frecuentados más que otros años; y en particular sólo me avisan que este año se aumentó y autorizó la congregación de nuestra Señora, creciendo el número de los congregantes y eligiéndose por prefecto de ella uno de los capitulares, asistiendo el señor obispo (fray Baltasar de Covarrubias, agustino 1608-26) a la elección y dando favor a este y otros ejercicios, así literarios de nuestros estudios, como a las fiestas que se han celebrado en nuestro templo, mostrándose en todo muy aficionado a nuestra Compañía y valiéndose de su consejo en los negocios de más importancia.

#### COLEGIO DE GUATEMALA

Comenzando por lo temporal en que ha tenido aumento este colegio y disminuyéndose las deudas, hanse pagado este año de 1616 más de 15,000

pesos de 20,000 que se debían, con que se ha sentido gran alivio, y con una buena limosna que Alonso Farías, bienhechor nuestro que murió en la Villa del Realejo, nos hizo en su muerte, dejándonos por legado y mandando mil pesos, y más el remanente de sus bienes, que montó otros tres mil, con que se ha reparado el daño general que la langosta hizo en todos sus obrages del añir (sic) de este reino de Guatemala, perdiéndose a vueltas, la cosecha del nuestro, que es la principal hacienda de este colegio; mas con todo, ha podido tener el alivio en las deudas, con estas y otras limosnas de alguna consideración, entre ellas se nos dieron mil ducados de la caja real, parte de cuatro mil de que su Majestad (Felipe III) nos hizo merced días ha, y no se habían podido cobrar hasta ahora.

En lo que toca al provecho de las almas, aunque los ministerios son en este colegio comunes con los demás, no es común el provecho que aquí hay, y la edificación de los prójimos que de ellos procede.

La niñez y juventud doctrinadas en nuestra escuela van con aprovechamiento en la virtud. Los niños de la escuela que son 300, todos españoles, es cosa maravillosa verlos con cuánta afición acuden a ella, inclinándose unos a otros e inclinando a sus padres que gustan de traerlos a la nuestra; vese en ellos especial inclinación a la virtud, como lo muestran con cosas exteriores, pues apenas hay conversación en que los ciudadanos no traten del bien que en esto goza su república, alabando a nuestro Señor y estimando a nuestra Compañía, envidiados de las demás ciudades circunvecinas que carecen de esta doctrina. Y así como en otras partes envían los padres a sus hijos a universidades a oír facultades, así de todo este reino de Guatemala, después que la Compañía hizo asiento en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, envían a los niños aun de tierna edad, quitándolos del abrigo de sus madres y enviándolos a sus deudos y amigos, para que nuestros padres los doctrinen, donde se experimenta que este medio de la enseñanza de los niños ha sido uno de los más principales para grangear la voluntad, y aun para desterrar la ignorancia de muchos, que con ocasión de ir los niños, cantando la doctrina por las calles, como lo hacen frecuentemente, se junta gran número de pueblo en los portales de la plaza, donde oyen a los niños preguntar y responder tan diestramente, que, entretenidos con admiración, sin advertirlo, aprenden los mayores lo que los niños les enseñan; es este ministerio aquí de singular provecho por ser singular el aplauso del pueblo y el concurso a este ejercicio y a la plática y exhortación que después hace un padre que acompaña a los niños.

El mismo aumento y fervor llevan los estudios que poco ha se entablaron en este colegio, a que asiste un padre y un hermano, y se espera que, como las religiones han comenzado a gozar el fruto de ellos, ha de ser así de gran-

de consideración, para que los preladados en sus iglesias y doctrinas, tengan ministros idóneos.

Los sermones de cuaresma y entre año han sido muy frecuentes en nuestra iglesia y en otra alguna de esta ciudad, así en número y continuación de sermones como en frecuencia de auditorios; y el efecto de la doctrina se ve muy colmado en la frecuencia de sacramentos, confesiones y comuniones, y en lo mucho que aprovechan y edifican al resto del pueblo, muchos de los que a nuestra casa acuden a frecuentar los sacramentos.

(Siguen dos ejemplos).

No ayuda poco al fervor de todo el año el jubileo de las cuarenta horas, tan bien recibido aquí como en otras partes con extraordinario concurso de confesiones, comuniones y especial devoción de los que, en aquellos días se disponen a ganarle, a que no convida menos el adorno y aparato de la iglesia y las exhortaciones y sermones y música con que se celebró la fiesta, estando la mayor y mejor parte del pueblo entretenida en nuestra iglesia, todos los tres días.

Estas y las demás fiestas del Santísimo Sacramento, Circuncisión y de nuestro santo Padre, se han frecuentado con concurso y asistencia del señor presidente, conde de Gomera, y señores de la real audiencia, que son muy afectos a nuestra Compañía, favoreciendo nuestras cosas en todas ocasiones. Con nuestro padre Ignacio se tiene gran devoción en esta ciudad y ansioso deseo en toda suerte de gentes, de verle ya canonizado, para dar, cada uno según sus fuerzas, la mayor demostración que pudiere de su afecto; y hay aquí una familia de las más principales, ricas y nobles, que es muy conocida toda ella por singularmente devota y afecta a este glorioso santo.

(Se cuentan dos favores de San Ignacio).

Esta cuaresma de 1616 fue uno de los nuestros (se refiere al P. Pedro de Cabrera) a misión a la ciudad de Granada, en la provincia de Nicaragua, a instancia del señor presidente. Está aquella ciudad a 120 leguas de esta de Santiago. Pasó el padre por otras ciudades y villas, que en ellas hay mucha gente española. En estas partes en ida y vuelta, hizo lo que pudo, aunque de paso, ejercitando nuestros ministerios, y antes de llegar a la ciudad de Granada, luego que supieron los vecinos que venía, fue común el gozo y singulares las esperanzas que concibieron del fruto que en su venida se había de conseguir. Alegróse en especial el señor obispo, que en el amor que tiene a la Compañía y en su modestia y compostura, parece uno de ellos. Recibióle con extraordinario amor antes de entrar a la ciudad, y túvole consigo en un pueblo de indios, donde estuvo tratando por tres días con él, varias cosas del bien de sus ovejas; díjole que ha muchos años deseaba este bien en su obispado y que daba gracias a nuestro Señor por haberle cumplido este deseo antes de ver el fin de sus días.

Ofrecióle al padre que se fuese a vivir a su casa con él a la ciudad; él se lo agradeció modestamente, y escogió el hospital, así por la edificación, como por tener iglesia y más cómodo para acudir a nuestros ministerios. El señor obispo envió luego a dar aviso a la ciudad de la venida del padre, y a su iglesia, que en ella no se diesen en aquella cuaresma sermones a otro alguno, sino que el padre los predicase toda ella en la iglesia mayor, como lo hizo los domingos y viernes y cuatro días de la semana santa, con tan grandes concursos que decían los vecinos no haberlos visto en aquella ciudad tan copiosos; y que sólo un auditorio de éstos excedía a cuatro de los mayores que allí se habían visto; y fue así que, aunque hacían sus sermones en sus iglesias los demás religiosos, todo el pueblo venía a la mayor, con gran estima de la doctrina de la Compañía, con que dejando los religiosos de predicar en las suyas, ellos también se venían a oír al padre.

Las confesiones que allí hubo fueron muchas, así de indios como de españoles, y siendo el día corto para ellas, se gastaba en confesar, gran parte de la noche; y porque los más no quisieron confesar sino con el padre, hubo de proseguir este trabajo hasta muchos días después de pascua; siendo las más que oía, confesiones generales.

Hizo muchas amistades, las más de ellas entre personas graves que, con escándalo de todo el pueblo, estaban enemistadas. Entre éstas, haciendo una vez instancia a un hombre principal para que hablase a dos personas que había agraviado, y quitase tan grave escándalo como en el pueblo había: “Mucho me maravillo, padre (le dijo él) de ver a V. R., Padre Cabrera, tratar de hacer paces en esta tierra, donde jamás se ha visto persona alguna tratar de aqueste género, ni dársele nada de que se viva en paz o en guerra; mas, pues V. R. toma este trabajo y es mi provecho y el servicio de Dios por quien le toma, yo haré lo que me manda”; y, yéndose con él, habló a las personas con quienes estaba mal, y quedaron con gran paz y conformidad.

Con estas y otras obras edificados los del pueblo comenzaron a desear se fundase allá una casa de la Compañía, con tan grandes veras y fervor que, entre unos y otros, no se decía ni trataba de otra cosa; y llegó a tanto este deseo que, un domingo, acabada la misa y sermón que el P. Pedro de Cabrera predicó, desde la iglesia se fue mucha gente a casa del gobernador, y, ante escribano, hicieron muy buenas mandas, para que esto pudiese tener efecto: cuál mandó el sitio en la plaza donde había comenzado a edificar su vivienda; cuál se obligó a que haría la iglesia nueva de cal y canto, cubierta de cedro y teja, como y según el tamaño como la Compañía la trazase; otro, eclesiástico, mandó una hacienda tres leguas de la ciudad que renta tres mil pesos; y otras personas mandaron otros seis mil pesos, y el señor obispo don Pedro de Villarreal, escribió que nos aplicaría unas casas en la plaza, y cinco mil pesos que dejó un difunto para una obra pía.

Iban y venían los vecinos al padre, persuadiéndole se les quedase allí o procurase orden cómo la Compañía no les faltase, persuadiéndole con representarle los muchos vecinos españoles que la ciudad de Granada tiene, y la mucha necesidad que en todos hay, de doctrina.

Así ellos como innumerables indios comarcanos, entre los cuales hay muchos gentiles que están clamando y pidiendo quien los doctrine y enseñe para recibir el agua del santo bautismo; añadían ser el temple (como lo es) muy apacible, la tierra fértil, y con gran trato con Cartagena, Panamá, Puerto Bello y el Perú; y las muchas haciendas que en ella hay, de tinta, casas, abundancia de ganados y la mucha comodidad de cal, piedra, cedro, ladrillo y teja para edificar, todo muy barato; y otras muchas cosas que proponían de bastimentos, etc. en conformidad del buen deseo que el señor obispo, el gobernador y regimiento de aquella ciudad, y el señor presidente y oidores de este reino de Guatemala tienen, de que haga allí asiento nuestra Compañía: porque el señor presidente no tuvo otro intento en pretender fuese allí alguno de los nuestros, sino darles a conocer la Compañía y despertarlos con esto a que la pidiesen, y dice que juzga por mayor servicio de nuestro Señor, que tenga casa en Granada que no en la de Santiago de Guatemala. Lo mismo sienten los señores de la real audiencia y dicen que no cumple el rey nuestro señor con su conciencia si no pide a V. P. envíe padres a aquella provincia de Nicaragua, y así se lo han suplicado a su majestad Felipe III.

Húbose de venir el P. Pedro de Cabrera acabada su misión aunque con dolor y sentimiento, y el fruto de su ida no sólo fue en aquella ciudad, mas en otras, de vuelta, predicó y confesó e hizo algunas amistades; en una particularmente dejó bien avenidas todas las cabezas que estaban encontradas que no habían podido conformarlas más. A instancia de todos ellos les habló el padre y recabó que se abrazasen y quedasen amigos. (Anua 1616 que se publicó en 17 de Mayo de 1617).

#### RESIDENCIAS DE SAN LUIS DE LA PAZ Y DE LA VERACRUZ

Diré brevemente de estas residencias, por dar con ellas fin a lo que la Compañía hace en esta provincia en provecho de los antiguos cristianos, y trataré luego consecuentemente del colegio de Sinaloa y sus misiones, y de lo que sucedió en la residencia de Guadiana y sus misiones, en la nueva cristiandad.

En la residencia de San Luis de la Paz se ha acudido a los indios y españoles comarcanos con el celo y caridad que otras veces se ha avisado lo hacen los dos padres que allí residen. No se ha avisado cosa particular de que poder avisar a V. P.

En la ciudad de Veracruz hace mucho fruto la Compañía con los vecinos y gente de mar: acuden todos a nuestros sermones, sin faltar las personas de más consideración, y toda la demás gente, con muy loable cosecha de confesiones generales, a que no ayudan poco las pláticas y doctrinas que se hacen en las plazas, que, aunque es ministerio ordinario de nuestra Compañía, aquí es muy extraordinario el provecho por ser la gente de mar muy necesitada de esta enseñanza. La cuaresma y jubileos es aún mayor el concurso a confesiones.

Fuera de la limosna ordinaria con que los nuestros se sustentan, se han dado a la sacristía más de mil pesos con que se ha reparado y aumentado.

#### COLEGIO DE SINALOA Y SUS MISIONES

Diecisiete padres y cuatro hermanos cultivan esta nueva cristiandad de la provincia de Sinaloa y sus misiones; los cuales cada año se congregan algunas veces a hacer ejercicios y renovarse en el espíritu en la villa y cabecera de la provincia, donde está el presidio de los españoles, cuyo provecho y consuelo espiritual y temporal siempre procuran aumentar los dos padres que en ella residen, con frecuencia de confesiones y comuniones en jubileos y fiestas principales y ordinarias exhortaciones y sermones que se les hacen, con los demás ministerios que la Compañía suele con los prójimos. Mas llegando a la principal ocupación que aquí se tiene que es la de la conversión de los indios y conservación de los ya convertidos, está dividida esta cristiandad en 9 partidos o doctrinas que algunas de ellas tienen cuatro o cinco mil cristianos, repartidos en diversas poblaciones ya asentadas y quietas que, dos veces al día, tarde y mañana, por espacio de una hora acuden a la iglesia a rezar la doctrina cristiana; y no sólo la cuaresma, mas ya entre año se van imponiendo en ganar jubileos, confesando y comulgando las fiestas principales, que celebran también a su usanza con varios juegos, regocijos y danzas y otras demostraciones de alegría. Mas en tiempo de cuaresma se disponen mejor a la comunión a la cual proceden, además de la exacta confesión de sus culpas, públicas y solemnes procesiones de sangre y cruces a cuestras, con la devoción y concierto que pudieran hacer los más antiguos cristianos: asisten gran tiempo en la iglesia después de la comunión, y aun ha habido personas que más de veinticuatro horas después de ella, no han querido irse del templo, ni comer bocado por respeto que le tienen a la comunión.

(Sigue la relación de la misión de los mayos que se puede ver en la biografía del P. Pedro Méndez o en la del P. Diego de la Cruz).

Fuera de estas naciones se ha descubierto en las Californias (que son vecinas de estas misiones), innumerable multitud de indios muy dispuestos para

la cristiandad, porque el capitán Juan de Iturbe, español que vino en busca de las perlas por estas costas, y atravesó a las Californias en 24 horas, donde halló muchos comederos de ostras de nácar, y sacó gran cantidad de piedras más gruesas que las que sacan en la Margarita y mucho mejores; y fuera de los marítimos que son muchos, hay en la tierra adentro mucha más gente. Los indios de allí son muy afables con los españoles y se sustentan de pescado, caza y semillas, sin sembrar maíz, aunque no se sabe si más adentro le hay; tienen poca ropa porque no siembran algodón. Las indias, por honestidad se cubren con esterillas de palmas y bucles de alcatraces, que son allí muy grandes; el pescado lo cambian por cosa de poca monta que ellos mucho estiman, como son cosas de hierro, y así ofrecían por esclavo a un muchacho sano y bueno, por un cuchillejo. Mostró allí el capitán Iturbe ánimo de pasar a España y dando cuenta al rey nuestro señor, pedía ministros de la Compañía que cultivasen tan extendidas naciones”.

Sigue la relación de la ermita del P. Gonzalo de Tapia: Véase su ficha.

Sigue la reducción de los indios cahuametos: Véase en Velasco, Pedro.

Sigue la relación de la misión de guasaves, véase en Clérico, Alberto.

RESIDENCIA DE GUADIANA: rebelión de los tepehuanes.

Es la villa de Guadiana, o Durango, cabeza de la Nueva Vizcaya, en que residen el gobernador y oficiales reales, y en ella hay una casa de la Compañía cuyo superior lo es de los superiores y misioneros de Parras y tepehuanes, y aunque las tres misiones de Topia, San Andrés y Xiximes que caen a la otra parte de la sierra, vertientes al mar del sur, están sujetos con sus superiores al superior que visita las otras misiones de Sinaloa, fue fuerza haber reservado estas tres para este lugar por haber participado cuál más cuál menos de la inquietud causada de haberse conjurado la traición tepehuana que ha puesto en aprietos a nuestros españoles, y en peligro toda esta nueva cristiandad, alterando con su mal ejemplo y persuasiones a otras naciones vecinas, a riesgo de haber sucedido como sucedió, uno de los más lastimosos alzamientos y conjuración que en las Indias se ha visto, porque demás de la muerte de muchos españoles y pérdida de sus haciendas, que, hasta ahora montará más de 400,000 pesos, han muerto a manos de estos tepehuanes, ocho de nuestros padres y otros dos religiosos de San Francisco y Santo Domingo que andaban en aquella tierra, y murieron a sus manos con sacrílega crueldad, perdido el temor de Dios, apostatando de la fe, profanando y quemando sus templos y haciendo escarnio de las sagradas imágenes y de las vestiduras y ornamentos sacerdotales, adorando a un nuevo dios por sugestión y moción del demonio, que, por medio de un indio viejo hechicero de la misma nación y bautizado, aunque apóstata e idólatra, revolvió toda esta nación, fácil de suyo y belicosa, y la más difícil y renuente que ha habido en estas naciones para la institución de las buenas costumbres e instrucción de la doctrina evangélica.

Este viejo, por la cuaresma pasada, después de haber corrido toda la tierra con un ídolo y entrado en los pueblos de Santiago y El Tunal, vecinos de la villa de Guadiana; hechas algunas diligencias por el gobernador don Gaspar de Alvear, caballero del hábito de Santiago y capitán general de este reino de la Nueva Vizcaya, y recibidos testigos del autor de esta novedad, fue castigado y azotado con otros indios que se hallaron más culpados; no pudiéndose averiguar ni entender cosa alguna perteneciente al levantamiento, mas de entenderse fue de alguna superstición de las que los indios suelen usar; mas después acá, aunque este indio viejo y los demás pretendieran dar color y pretexto de piedad a su idolatría, haciendo demostración de un crucifijo, diciendo que aquel era el que ellos daban a adorar (ardid y traza del demonio), mas el efecto y verdad ha mostrado, que los ganaba el mismo viejo hechicero, porque nuevamente introdujo la idolatría adorando él y haciendo adorar un ídolo en el puesto de Tenerapa, persuadiéndoles de sí mismo que era el dios de la tierra, hijo del sol, que es dios del cielo, y que ambos estaban ofendidos y enojados, de que habiendo señalado por tierra y patria a los españoles los reinos de España, sin su licencia hubiesen pasado a estas partes y apoderándose de sus tierras e introducido la ley evangélica, de que los quería librar; para cuyo efecto y desenojar a su dios, convenía pasar a cuchillo a todos los antiguos cristianos, principalmente a los sacerdotes que los doctrinaban y a los españoles; y que de no hacerlo así se les seguiría gran castigo de enfermedades, pestilencias y hambres; y de obedecerle, seguridad de sus vidas y victoria contra los españoles; y porque los que así lo hicieren, aunque muriesen en la demanda, resucitarían dentro de siete días después de alcanzada la victoria; y los viejos y viejas se volverían a su primera edad; y, acabados los españoles, primero los vecinos que eran pocos, y después los demás, impediría él como dios, el paso y navegación de nuevos españoles a estas tierras, causando tempestades en el mar y hundiendo los navíos.

Traíales por prueba y argumento de su doctrina y ejemplo de castigo para ponerles miedo, el de un indio y una india; llamados Sebastián, natural de Tenerapa, y Justina, natural de Papasquiario, que, por su mandado y en venganza de no haberle obedecido, se había abierto la tierra y tragádoles, cosa que tienen por cierta y sin duda, aquestos indios. Y a otro indio llamado Lucas le tragó la tierra en Cacaria.

Este mismo viejo o el demonio cuyo instrumento es, ha hecho la misma diligencia antes y después con los acaxées y xiximes, naciones más distantes que confinan con ésta, apareciendo a los xiximes más mozo y en figura resplandeciente, con un arco y dos flechas en las manos, y una piedra de media vara en alto que hablaba todas las lenguas, y el que interpretaba lo que la piedra les decía; y así entre los mismos xiximes fue fama, que otro indio difunto que

apareció sobre su sepultura a otro, diciendo que presto vendría allí su dios, y entonces él resucitaría y tornaría a casarse con su mujer.

A los acaxées aparecía asimismo como mozo, con un cristal y espejo sobre el vientre, transparente por ambas partes, que con eminencia hablaba todas las lenguas con fuerza de palabras que les parecía (como decían los indios) ser imposible dejar de hacer lo que les mandaba.

Este mismo demonio u otro con los mismos intentos, se puede entender que es el que el P. Alberto de Cléríci, por medio de la imagen de nuestro santo padre el día de su fiesta de este año de 1616, ahuyentó de una india enferma, cuya elocuencia parecía rara, y que en los tonos imitaba a nuestros predicadores, persuadiéndola dejase la fe y padres, y se volviese a su antigua idolatría, teniéndole a él por su dios.

De estas persuasiones y diabólicos enredos se ha seguido el efecto y lastimoso estrago que referiré sumariamente, sacado con lo demás que queda dicho de dos informaciones, la una, hecha auténticamente por el gobernador don Gaspar de Alvear; y la otra asimismo auténtica, por el vicario de la villa de Durango, por diversos testigos de parte y de oficio que, en lo que diré convienen, y de cartas del mismo gobernador, y otras del P. Francisco de Arista, superior de la residencia y visitador de aquellas misiones; y de otros padres.

Formada pues y asentada la conjuración, trataron de dar a un tiempo en todos los pueblos, estancias y reales de minas de los españoles, y porque era célebre la festividad de la Presentación de nuestra Señora (21 de Noviembre) que cada año se celebraba en el pueblo de El Zape, y este año, mucho más, por haberse de dedicar un altar e imagen de bulto de la santísima Virgen de muy preciosa hechura, que para esto se había llevado de México: determinaron que el día del general alzamiento, fuese el día de aquella festividad, porque los españoles, congregados en El Zape, mal armados y desprevenidos, no podrían resistir el ímpetu y prevención de los enemigos, y convocados los mismos españoles a la fiesta y desamparados los pueblos, lugares y reales, podrían más a su salvo y con menos gente en cada parte, hacer el estrago que pretendían; mas anticipándose en el pueblo de Santa Catalina, donde se dividían los caminos de los reales de Guanaceví, de San Andrés, Topia y otras partes, con ocasión de que en una casa del dicho pueblo de Santa Catalina había cantidad de mercaderías para llevar a Guanaceví, y los indios que supieron que las habían de llevar de allí, por no perder esta presa, maduraron antes del plazo señalado, su determinación, dando asalto a las mercaderías y matando cruelmente al P. Hernando de Tovar, religioso profeso de nuestra Compañía junto al mismo pueblo de Santa Catalina, a donde había bajado de San Andrés para venir a México, por orden de la obediencia. Habíanle recibido los indios y agasajádole allí con disimulación y engaño, dándole de comer y maíz para sus bestias; y al día siguiente queriendo proseguir su ca-

mino, le fueron a alcanzar los mismos indios, y comenzáronle a flechar a él y a un español que venía en su compañía, llamado Alonso Crespo (que escapó); mas al padre prendieron y llevaron, diciendo: "Veamos este que es padre, cómo lo resucita su Dios; que piensan estos sino enseñar *Padre nuestro que estás en los cielos y Dios te salve, María*". Y a poco rato que anduvieron, uno de los dichos indios, estándoles el padre predicando, le dio una lanzada por los pechos, de que dentro de poco espiró. Murió encomendándose y llamando a Dios con grandes voces y ahinco. Fue su muerte un día miércoles por la mañana, que se contaron 16 de Noviembre de este año de 1616.

Viole al mismo padre, antes de espirar, despojado de todos sus vestidos y atravesado el pecho, un indio mexicano llamado Juan Francisco, que estos mismos indios llevaban preso, y después que escapó se le tomó juramento en la villa de Guadiana, de haberle visto así tendido y espirando.

El dicho Alonso Crespo se vino huyendo y se entró en la estancia que llaman de Atotonilco, y junto con un padre religioso de San Francisco, llamado fray Pedro Gutiérrez, con algunos otros españoles que estaban allí recogidos, porque ya los padres Orozco y Cisneros les habían escrito lo que pasaba en Papasquiari. A esta estancia vinieron los tepehuanes y la cercaron, jueves 17, siendo los mismos indios de Santa Catalina, y hubo varios asaltos aquel día hasta que a los cercados les faltó la pólvora y munición, y por trato de paz, cogieron a los cercados en la dicha estancia y teniéndolos un rato juntos y asegurados, los comenzaron a flechar, y aunque el dicho fray Pedro Gutiérrez con un Cristo en las manos predicaba a los indios, persuadiéndoles a que no cometiesen tan gran maldad, no le aprovechó, antes le mataron a él también, habiéndose primero defendido como pudieron antes que saliesen, porque al darse de paz, aunque la tenían por sospechosa, fue necesitados de la fuerza de los enemigos que con flechas y alaridos espantosos, y con piedras menudas y medianas que a manera de granizo llovían sobre los techos, destecharon la casa y pegaron fuego por tres partes, dándoles humo a narices, de chile, que los desatinó y obligó a salir arriba a pelear, y a que se determinasen a una tan poca segura paz, que a la muerte de que no se podían librar.

Al padre fray Pedro le acabó un flechazo que le atravesó el estómago, y luego tomó el crucifijo un niño de catorce años muy bien inclinado, que pocos meses antes frecuentaba nuestros estudios de México; llamábase Pedro Ignacio, a devoción de nuestro santo padre, de quien había recibido él y sus padres, grandes mercedes: antes de morir hizo voto de ser religioso, y el humo del chile le mató.

Fencieron en este puesto más de doscientas personas, hombres y mujeres, todos confesados muchas veces, como que esperaban la muerte.

Escapáronse de este puesto dos españoles que después refirieron lo susodicho, el uno llamado Lucas Benítez, en un hueco de una chinenea, donde

no le vieron los indios; y el otro Juan Martínez de Urdaide, hijo del capitán Urdaide, de quien dijimos se debía en gran parte la conversión y aumento de Sinaloa. A este su hijo, estando en la refriega le reconoció un indio que de su padre había recibido buenas obras, y le puso en cobro diciendo a los demás, que le iba a echar en el río que cerca estaba, y llevándole a costas le escondió, y díjole que venida la noche, mirase por sí y se ausentase, como lo hicieron y pudieron llegar a la villa de Guadiana, desnudos, a dar fe de lo sucedido.

El mismo día, Jueves 17 de Noviembre, mientras este estrago se hacía en Atotonilco, tuvieron diferente suerte los cercados en Guatimapé, a quienes tenían apretados otras parcialidades de indios con lanzas de brasil, flechas, hachas, barretas, chusos y algunos arcabuces en una estancia donde se habían juntado los vecinos españoles, hasta cantidad de 30 hombres. Comenzaron su batería los indios hiriendo a seis de los españoles que estaban con arcabuces en el cercado y rompiendo una pared del corral, sacaron veinte yeguas ensilladas que tenían prevenidas los de dentro, y ganaron la azotea y la destecharon y pusieron fuego. Nuestros españoles que tenían pocas armas, como no prevenidos ni advertidos de tamaña calamidad, por no perecer, iban con barretas abriendo paredes y pasando así de un aposento a otro; y, cuando no les restaba a dónde más pasar, y pensaban de ser allí presos y cautivos, o lo que era más cierto, muertos a manos de los tepehuanes, fue tan favorable la divina Providencia, que al mismo punto, bien acaso, proveyó que cantidad de potros que venían por el camino real, levantasen tal polvareda que pareció a los enemigos ser gente que venía de socorro, con que, al tiempo de hacer la presa y conseguir la victoria, el miedo los venció y puso en huida, y dio lugar a los cercados de que se pusiesen en salvo, como lo hicieron, sin que pudiese alguno, habiendo muerto antes a algunos de los enemigos.

Mientras esto sucedía en los puestos arriba dichos, el mayor fervor de los tepehuanes y de su conjuración era en el pueblo de Santiago Papasquiari, donde residían el P. Bernardo de Cisneros y el P. Diego de Orozco de nuestra Compañía. Tuvo el P. Bernardo de Cisneros alguna luz, de la alianza que entre sí trataban los tepehuanes, y por repararla, si pudiese, previno al cacique y principal de los indios, llamado don Francisco Campos, y a otros dos, sus allegados (que todos tres eran de confianza) para que entendiendo de los demás indios su designio, los redujesen a mejor y más considerada determinación. Ellos lo hicieron y fueron a un pueblo, cuatro leguas de Santiago, a rastrear lo que se temía, porque allí estaba el mayor golpe de aquel partido, y llegados, echaron mano del cacique don Francisco, y, azotándolo de antemano, después le mataron a él y a otro de los dos, porque se inclinaban a los padres y exhortaban a paz; y el tercero se escapó y pudo volver a dar el aviso.

La noche antes que fuese el dicho don Francisco, habían llegado dos cu-

biertos y arrebozados al teniente del alcalde mayor, avisándole que se guardase, porque los tepehuanes trataban de alzarse, y queriéndoles reconocer, se le desaparecieron.

Con esto y con la muerte de don Francisco, aquel mismo día que fue martes 15 de Noviembre, dio orden el teniente a los capitanes, cómo los españoles y demás gente menuda con los padres, se recogiesen con toda prisa en la iglesia, asegurando todos los que podrían peligrar, hombres y mujeres, con algunos indios amigos, porque ya había nueva que se habían juntado 200 indios de a pie y de a caballo, para dar de improviso sobre los nuestros.

Vinieron pues, a nuestra iglesia y casa, y el miércoles 16 de Noviembre, al amanecer, al mismo tiempo que los de Santa Catalina mataron al P. Hernando de Tovar, pusieron éstos cerco a los padres y españoles en la iglesia de Papasquiario. Y aunque los enemigos corrían alrededor de la casa e iglesia para que nadie saliese y se escapase; con todo eso, hubo orden de los de dentro de dar aviso, pidiendo socorro al gobernador de Guadiana, que está a 25 leguas de allí. Este aviso llegó el jueves 17 a las once del día, con que al punto se comenzó a disponer el socorro, a que se puso más fervor cuando el mismo día por la tarde, llegó otra carta desmandada y sin firma, ni sobrescrito, que, entre otras palabras lastimosas decía: “¡¡ Socorro, socorro, socorro, señor gobernador, que estamos a punto de muerte!!”.

Con esto el señor gobernador hizo con más diligencia cata de las armas y municiones y lo demás necesario; hizo abrir los almacenes reales y sacar de ellos pólvora, arcabuces, cotas y las demás armas que en ellos había, y armó 26 soldados que fueron en compañía del capitán Martín de Olivas.

Este día que el capitán se disponía con su gente para salir de Durango, los indios de Santiago hicieron muchos daños, robos, muertes y otras insolencias, que los tepehuanes hacen en los caminos y haciendas, dando combates a los cercados y poniendo fuego por dos veces a las puertas de la iglesia en que estaba el Santísimo Sacramento; y, a vista de los padres y de los demás cercados; de una ermita cerca de la iglesia sacaron una imagen de nuestra Señora, y la cargó uno a cuestras, dándole dos de ellos muchos azotes (argumento de que su osadía era en odio de la fe), con no poco dolor y sentimiento de los de dentro que no lo podían remediar, por ser pocos y mal armados y nada prevenidos. Sacaron también un crucifijo, de una casa y le hicieron pedazos en una esquina, y le arrastraron a la vista de los españoles, llamándole de ladrón, borracho y diciéndole otros mil oprobios. Y a la cruz que estaba en el cementerio de dicha iglesia, a forma de jugar lanzas y sortija, los de a caballo con lanzas y los padrinos que la justaban, hasta que la hicieron pedazos; y a dos o tres indias, una tepehuana y otra mexicana, que fueron las que entonces y después animaron a los indios al alzamiento, las

pusieron en las andas de las imágenes bárbara y sacrílegamente, ofreciéndole los despojos a manera de premios, como se suele hacer en las sortijas.

Defendiéronse los cercados por todo el jueves y con los pocos arcabuces y munición que tenían, mataron a algunos de los enemigos, quedando también heridos de las flechas algunos españoles, hasta que el viernes 18 de Noviembre creció el ímpetu de los indios, porque entonces llegaron a Santiago los de Santa Catalina, que habían hecho el lance en el P. Hernando de Tovar, y los de Atotonilco, con que eran casi 500 indios de a pie y de a caballo, con nuevos bríos de destruir a los cercados, y visto que no podían rendirlos, primero quemaron todas las casas del pueblo, luego pusieron fuego a nuestra iglesia, y al tiempo que se iba quemando sin poderlo reparar los de dentro, un indio de los enemigos, llamado Pablo, criado que había sido de un español, a voces dijo que “ellos eran cristianos, y que para que los de dentro se escapasen vivos, les entregasen las armas, con que volverían a su amistad ofreciendo paz”. Esto era con traición y engaño, queriendo más haberlos a las manos para ejercitar su bárbara crueldad, que no para que el fuego no los acabase.

A esta voz, hubo diferencia entre los españoles acerca del modo de aceptar el partido; y tomóse la determinación de despacharles a los indios otro que les dijese que ellos no querían más que salir de allí y dejándoles sus tierras, venirse a la villa de Guadiana; lo cual, al punto harían, con que no les hiciesen más daño.

Los rebeldes respondieron, que saliesen en buena hora. Con esto pusieron en orden su salida, y porque tenían aún el Santísimo Sacramento en la iglesia y aunque le pudieran consumir, deslumbrados con las muestras de arrepentimiento del hecho que los indios supieron bien fingir, sacó el P. Diego de Orozco la custodia en las manos, y el teniente Juan de Castilla una imagen grande de la Virgen, saliendo los demás en orden de procesión.

Entonces los tepehuanes de a pie, falsamente reconciliados, llegaban a la custodia e hincados de rodillas la adoraban, y besaban las manos de los padres, con que pensando los nuestros que el trato era sin ningún dolo, se iban asegurando. Los indios, recelándose de las armas de los españoles, instaron que por asegurarse les dieran los arcabuces, pues no podían ellos usarlos por no tener munición. Visto ya el manifiesto riesgo, aunque de fuerza, se las entregaron, juzgando ser lo más seguro, hacer como dicen, de ladrones, fieles. Quedaba un capitán con la espada en la cinta y llegó un indio y se la quitó. Llegando a medio del cementerio, el P. Orozco, con blandas y amorosas razones les dijo que advirtiesen que aquel Señor que allí estaba los había creado y redimido, y que si no llevaban adelante el arrepentimiento de lo hecho, había de tomar de ellos venganza por aquel agravio e injuria que recibían sus cristianos. Dijéronle que mentía, que nuestro Dios no hablaba como el suyo

que les había dicho aquel día que todos los cristianos habían de morir. Y permitiéndolo así nuestro Señor para que constase que los mataban en aborrecimiento de nuestra religión, al punto embistieron con la custodia y Santísimo Cuerpo de nuestro Redentor, y se la quitaron al padre y dieron con ella en la pared, y al tremendo sacramento le acosaron y pisaron, haciéndole muy menudos pedazos en el suelo y diciéndole horrendas blasfemias, hicieron pedazos la imagen de la Virgen Santísima, como lo habían hecho con la otra de bulto.

Mataron a los dos padres, Bernardo de Cisneros y Diego de Orozco cruelmente y a todos los demás españoles y gente que con ellos habían salido, hombres y mujeres; y antes que matasen al P. Orozco, lo trajeron en alto ocho indios, diciéndole por escarnio: "Dominus vobiscum". Y respondían otros: "Et cum spiritu tuo", y otras palabras de la misa, y tirándole una flecha, le pasaron la espalda de una parte a otra. Testigos oculares declaran que, habiendo los enemigos sacado de la iglesia a los dos padres, dieron una lanzada y un macanazo al P. Cisneros, de lo cual y otros golpes murió, y que luego otros tres indios acometieron al P. Diego de Orozco, y mientras los dos lo tenían por los brazos en forma de cruz, el tercero, por medio de una hacha, le abrió por medio del cuerpo de arriba a abajo; y el padre decía cuando le tenían asido y antes que le diesen el primer golpe: "Haced, hijos míos de mí, lo que quisierais, que por mi Dios muero". Y al tiempo que decía estas palabras le dieron el primer golpe y el alma a su Creador en suavísimo holocausto.

Quedaron escondidos en un confesonario tres hombres españoles y tres niños, que por haberse después embriagado los indios con cantidad de vinos que robaron de una recua, pudieron salirse a media noche, y de ellos, unos aportaron a La Saucedá y otros a la villa de Guadiana viniendo por sierras y quebradas muy fuera de camino y sirviendo de guía a los demás los dos niños más pequeños.

El mismo día viernes que sucedía esta lastimosa tragedia en Santiago, salía de Guadiana el capitán Martín de Olivas con la gente de socorro para dárselo a los cercados; mas habiendo pasado de La Saucedá que está a ocho leguas de Guadiana, tuvo aviso de los derrotados, del estrago hecho, con que se volvió a la estancia de La Saucedá, a donde llegó también el P. Francisco de Arista para trazar de allí, como de más cerca, lo que conviniere al reparo de aquellas y de las demás misiones. Apenas hubo entrado Olivas en La Saucedá que dio sobre ella un ejército de enemigos. Salió algunas veces y tuvo algunas escaramuzas con ellos, a vista de su puesto, unas veces a pie y otras a caballo con advertencia de no alejarse en seguimiento de los enemigos, porque su ánimo y ardid era sacar a los soldados españoles al monte, para poder desde allí, más a su salvo, destruirlos. Hizo pues su asiento en La Saucedá el capitán, por tener mejor aparejo de casa y de bastimentos necesarios, así

para su gente como para la del capitán Gordejuela y la suya, que con buen número de soldados a su costa llegó allí al mismo tiempo, y para la demás gente circunvecina que de las haciendas y puestos comarcanos vinieron a guarnecerse, donde vinieron los enemigos y cercaron La Saucedá haciendo varios asaltos y acometimientos con que los tuvieron en aprieto, haciéndoles muchos daños y llevándoles las cabalgaduras, que, por no haber dentro bastimento para ellas era fuerza sacarlas a pacer al campo.

Estuvieron los capitanes Olivas y Gordejuela en La Saucedá, cuarenta y dos días, defendiendo aquel puesto y sería largo contar los casos que en estos días sucedieron: acometieron cuatro veces los enemigos en diferentes días, siempre más esforzados de gente de a pie y de a caballo; cada vez que venían intentaban la entrada tres o cuatro veces, siempre en su daño que se les hacía con los arcabuces huyendo ellos y recibiendo poco daño los nuestros de su flechería, con que se retiraban. Peleóse con ellos otras tres veces en campo raso, y otras dos fue el capitán Olivas a buscarlos a sus rancherías y les dio albazos, matándoles en todas, cantidad de gente y saliendo victoriosos: saqueó mucha parte de lo que habían hurtado, sacándoles los ganados y haciéndoles otros muchos daños, sin perjuicio alguno de los nuestros. Cogiéronse aquí a los principios dos indios que, pensando que esto era ya acabado, se entraron descuidadamente con sus arcos y flechas, y de ellos se supo el designio de los conjurados, de destruirlo todo hasta la villa de Guadiana. Luego que se les tomó su confesión, fueron ahorcados.

En uno de los postreros asaltos mató el capitán Olivas muchos de los culpados en la matanza de Santiago Papasquiario; quitóles muchas armas, arcabuces, cueros y espadas, ropa, frontaleras, albas y otros ornamentos del culto divino, con que se pusieron en huída, aunque después, reforzados, tornaron a seguir a los nuestros que tuvieron por mejor, habiéndoles quemado sus rancherías y casas, retirarse con la presa a salvo y sin pérdida de soldado alguno y volverse a su puesto de La Saucedá, donde estaban ya recogidas más de cuatrocientas personas de nuestra gente, y, visto que conservar aquel paraje no era de ningún efecto, pareció convenir que los que allí se habían congregado, se viniesen todos a la villa de Guadiana, haciéndoles escolta los capitanes Olivas y Gordejuela con sus soldados, como en efecto lo hicieron.

El mismo día que sucedió la muerte de los padres Bernardo de Cisneros y Diego de Orozco en Santiago, hubo otro no menos lastimoso suceso en el pueblo de San Ignacio, por otro nombre llamado El Zape con la muerte de los padres Juan del Valle, Luis de Alavés, Juan Fonte y Gerónimo de Moranta, donde murieron también diecinueve españoles que de Guanaceví habían venido al Zape, a prevenir las fiestas que se habían de hacer a honra de la Presentación de la Virgen santísima, dedicándole un altar con una preciosa imagen.

Mataron más de sesenta negros y gente de servicio de los españoles, que estando quietos y sosegados en la iglesia de dicho pueblo de San Ignacio, dieron de improviso los indios sobre todos ellos y les quitaron cruelmente la vida: el viernes 18 de Noviembre al P. Juan del Valle y al P. Juan de Alavés con los demás. El sábado siguiente, 19 de Noviembre, un cuarto de legua fuera del pueblo a los padres Juan Fonte y Gerónimo de Moranta que venían de sus partidos a congregarse, como solían y celebrar la fiesta en el Zape. Sólo escapó un muchacho que pudo dar aviso a los de Guanaceví de que los indios de San Ignacio andaban bregando con los españoles que estaban con los padres. Este aviso tuvieron el sábado, y certificáronse del hecho, con que aquella noche no había ido el P. Luis de Alavés, como solía para decirles misa al día siguiente.

Por esa misma fiesta que se había de celebrar en San Ignacio del Zape, y para la junta que allí se había de hacer (como lo acostumbran los padres en aquellas misiones), estaban también prevenidos y avisados otros dos padres, el uno era el P. Hernando de Santarén, que fue uno de los primeros que entraron en estas misiones ahora 24 años, y se le debe muy buena parte del fruto de ellas, y tenía ahora su doctrina en la nación de los xiximes en el pueblo de Guapixuxe y otros vecinos, y venía ahora de principal intento a Guadiana, para ir a Sinaloa y dar allí principio a otra nueva misión de la nación de los yáquimis, que pedían instantemente el bautismo.

El otro fue el P. Andrés López que en un partido de los tepehuanes tenía su doctrina, en que se ve la principal providencia con que el Señor dispuso la vida del uno y la muerte del otro; porque estando avisado el P. Andrés López que venía al Zape, al mismo tiempo que habiendo dispuesto su partida estaba ya a caballo para venir, recibió una carta de los padres del Zape que dilatase el viaje, ora porque se transfería la fiesta, ora porque ya los padres tendrían algún preuncio, aunque corto, de la inquietud de los indios, con que se detuvo y tuvo tiempo para saber del alzamiento y ponerse en cobro como lo hizo, que, a no ser así, pasaría la misma fortuna que los otros padres. Retiróse a las minas de Indehé, donde quedaba pertrechado con 30 españoles, los 20 de ellos arcabuceros, y estuvo allí no del todo sin riesgo, porque andaban a la vista los escuadrones de los enemigos, hasta que llegando a aquel real el gobernador para ir a Guanaceví, dejó en Indehé suficiente recaudo para su defensa.

El P. Hernando de Santarén, el mismo día que salió de su doctrina para bajar a este pueblo del Zape, tuvo muy diferente suceso; porque muy pequeño rato después que se hubo partido de Guapixuxe, llegó allí un propio con una carta del P. Andrés Tutino en que le daba aviso del rumor que entre sus xiximes había corrido del alzamiento de los tepehuanes que le tenían cuidadoso y no del todo seguro, por lo que después diré, y que así, no saliese de

su doctrina. No alcanzó este aviso al P. Hernando de Santarén, y aunque se hizo diligencia para que lo tuviese, enviando hombres a caballo en pos de él, no pudieron alcanzarle, y así hubo de caer en manos de los tepehuanes, a quienes había también doctrinado.

Llegó pues el buen padre en la prosecución de su viaje, a un pueblo de los tepehuanes llamado Yoracapa y queriendo decir misa hizo llamar con la campana y a grandes voces al fiscal por recaudo para decirlo, mas entrando en la iglesia, como la vio profanada, maltratado el altar, arrastradas y desfiguradas las imágenes, recelándose del mal que había, se volvió a poner a caballo para seguir su jornada. Aguardábanle los indios, acechándole al paso de un arroyo; aquí agarraron de él y le echaron de la mula abajo y él les preguntó ¿qué mal les había hecho, por qué lo mataban? Respondieron ellos que ninguno, mas que harto mal era para ellos ser sacerdote, y con esto le dieron con un palo tan fiero golpe en el cerebro, que le esparcieron los sesos, dándole otras muchas heridas, con que el dicho padre, invocado el dulcísimo nombre de Jesús, acabó felizmente su jornada.

Hase visto después acá su cuerpo sin sepultura a la orilla de un arroyo y desnudo, sin tener remedio de podérsela dar por ahora, como ni se dio por muchos días a los demás padres y españoles que han muerto.

Han llorado la muerte del dicho padre Hernando de Santarén las mismas indias tepehuanas, mujeres de los matadores, cansadas de ver la crueldad de sus maridos contra sus padres y sacerdotes, que tan pacíficamente los doctrinaban.

Con el aviso que se dio en Guanaceví de las cosas del Zape y con la falta del padre Alavés, salió al punto el alcalde mayor Juan de Alvear con doce soldados y llegaron a la media noche al puesto e iglesia, a donde vieron el estrago que los idólatras habían hecho. Antes que llegasen encontraron a un hombre llamado Alonso Sánchez, ya difunto y cortadas las manos y abierto el vientre, y por el cementerio vieron muchos de los cuerpos desnudos y sembrados por todo él muertos con la misma atrocidad, y otros dentro de la iglesia. Vocearon por ver si se había escapado alguno, y no respondiendo y volviéndose al real con el sentimiento que fácilmente se deja entender, salió en pos de ellos una escuadra de enemigos con quienes pelearon valerosamente, y los fueron siguiendo por espacio de dos leguas, maltratándolos con muchas heridas, y al alcalde mayor le mataron el caballo y le dejaron a pie, con que corriera el mismo trance, si no lo socorriera un indio mexicano, que se halló allí, con su cabalgadura y se apeó de ella, e hizo subir al alcalde don Juan, y esta lealtad le salvó a él y puso al indio en términos de perder la vida porque salió muy mal herido de la refriega, y aun le daban por muerto, hasta que otro día remaneció en el real de Guanaceví. Venían los enemigos a caballo y a pie, vestidos de las ropas y bonetes de los padres que dejaban

muertos, lo cual se pudo divisar por hacer buena luna. Recogióse el alcalde mayor con su gente en Guanaceví, donde quedaba puesto en presidio, dentro de la iglesia con todos los demás, hombres y mujeres, en número de más de 500 personas; y habiendo quemado y asolado los tepehuanes todo aquel real y todas las haciendas vecinas, tenían puesto en gran aprieto a nuestra gente, que pedía y esperaba el socorro que el gobernador después les llevó de Guadiana, de gente y bastimento, como luego se dirá.

No hubiese peligrado menos el principal puesto y asiento de la gobernación, que es la villa de Guadiana, si nuestro Señor no hubiese proveído que al tiempo de la conjuración, en que los indios daban en los demás puestos, éste se librase por especial providencia, que, a no ser así se pusiera en gran contingencia de perderse y de cerrarse la puerta al remedio de los demás.

Habíanse pues confederado con toda la nación tepehuana los pueblos del Tunar y otros vecinos, y distantes poco más de una o dos leguas de la villa, para que al mismo tiempo que los demás daban en sus puestos, dieran éstos a una en aquéste. Fue nuestro Señor servido que una recua cargada de ropa que pasaba a Topia, les moviese a anticiparse por robarla, con que incautamente hicieron demostración de su depravado intento, y así dieron lugar a prevención, con que el gobernador mandó llamar aseguradamente a los indios principales de los dichos pueblos vecinos, que andaban ya alborotados y con grandes resoluciones prevenidos de mucha flechería, arcos y otros pertrechos de guerra, lo cual se vino a entender poco después aún más claramente, porque aún no se tenía tanta sospecha de estos indios cercanos, hasta que habiéndolos llamado para ayudarse de ellos en el reparo de la villa y para hacer trincheras y cubos y tomar las bocas de las calles y cerrar otras, andando en esto uno de los indios, no pensando que le oyese nadie, dijo así: “Dadnos hoy prisa, que mañana lo veréis”, lo cual oyó un religioso de San Juan de Dios, que acaso estaba detrás de una puerta, y se tomó de aquí más luz de su mala pretensión, y motivo para ponerlos en prisión y darles tormento, para cuyo efecto los encerraron en los patios de las casas reales, y a otros que se tenían por más culpados y que removían a los demás, se pusieron en el cepo, y estándolos examinando uno por uno, de improviso se levantó un gran alboroto, que clamaba: “A rebato” en la villa diciendo que habían muerto españoles y que venían sobre ella gran número de indios. Entraron con esto los españoles diciendo: “¡Al arma, al arma!” y con sus espadas y dagas mataron a puñaladas los dichos indios.

Viose haber sido esto ardid de guerra y rebato falso de algunos de los españoles que le fingieron para no esperar a que en un negocio tan grave, en que consistía no sólo la paz sino la vida de todos se remitiese a probanzas y confesiones, donde los indios eran tantos y el peligro tan manifiesto y urgente, pues dos de los heridos, antes de acabar de morir confesaron a voces estar

aliados con los demás y esperar presto socorro para destruir en un punto la villa; a cuyo fin en son de regocijo, se tocaba aquellos días un clarín con que los conjurados se entendían.

Hallóse en casa de un indio una corona de rica plumería, dispuesta a dos órdenes, porque se trataba que aquél había de ser rey de Guadiana y de toda aquella tierra: éste con casi otros setenta indios de los mismos pueblos que se hallaron culpados y ser los principales movedores del alzamiento, los más de ellos caciques y gobernadores de pueblos y otros principales, fueron ahorcados en diferentes horcas alrededor de la villa y de la plaza, y porque se tuvo noticia que los demás de la nación tepehuana iban cargando a esta parte, trató luego el gobernador con más calor y diligencia del reparo y pertrechos de la villa, eligiendo cuatro puestos con cuatro capitanes que asistieran a las entradas de ella, con cubos, troneras y otros reparos y echó bando con perdón general a cualesquiera españoles, mestizos y mulatos que hubiesen cometido algún delito, si viniesen a servir a su majestad para el socorro de la villa de Durango y su gobernación. Envió munición, pólvora y bastimento a La Sauceda, a Indehé, a Guanaceví y a los demás puestos, aunque de pólvora había poca provisión, hasta que llegaron los quintales de ella, la moneda y lo demás que se esperaba de México, de que el señor virrey, don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcazar hizo el socorro que fue menester, librando la moneda necesaria en las cajas de Zacatecas y Guadiana con calor del general Francisco de Urdiñola.

Súpose por un espía de los enemigos que fue preso y ahorcado que venían a ella los indios que destruyeron a Santiago Papasquiario y traían por capitán aquel Pablo que engañó a los cercados y los hizo salir con falsa paz.

El dicho Pablo estaba rancheando leguas poco más de la villa, y otras parcialidades traían rebelada y alterada toda la tierra, aunque no se atrevieron a acometer a Guadiana, en que toda la gente menuda, niños y mujeres estaban recogidos en nuestra casa, e iglesia de San Francisco; otros en las casas reales y en otros dos o tres puestos.

Luego que yo (el P. NICOLÁS ARNAYA), tuve noticias de lo sucedido, con la mayor prisa que pude partí a Zacatecas, por ver si desde allí podía dar orden de pasar a Guadiana, y verme con el gobernador para disponer lo que conviniese; y no siendo por entonces posible, le escribí rogándole entre otras cosas, que diese orden, en que los cuerpos de los padres se pusiesen en cobro, y si ser pudiera, se trajeran a la villa, no permitiendo que así desnudos y en el campo, estuviesen hechos pasto de las bestias fieras; por eso y por visitar la tierra y dar socorro a las minas de Indehé, Guanaceví y otras partes, salió el gobernador con algunos soldados que serían 61 de a caballo armados, y 120 indios amigos de nación conchos y 300 quintales de harina y 700 reses vacunas, saliendo con este socorro de las minas de Indehé para Guanaceví.

Halló en el camino algunas estancias quemadas, hechos pedazos los cálices, las aras y ornamentos que allí había, y aunque en algunas partes halló rastros de enemigos, no pareció seguirlos, por no dilatar el socorro.

Pasó con trabajo una cuesta que llaman del Gato habiendo de pasar todo el bagaje, por donde apenas puede caminar uno tras otro; saliéronle allí los enemigos que les arrojaban galgas tan grandes, que se veían llevar los árboles por delante, aunque presto se pusieron ellos en huída y dejaron el paso libre. En la cumbre de este puesto halló muerto al P. fray Esteban de Montaña, a un regidor de la villa de Guadiana llamado Pedro Rendón y a dos indios, que todos habían sido allí muertos, por Noviembre, a los principios de la conjuración. El P. fray (tachado Esteban) (y encima) Sebastián, religioso de la orden de Santo Domingo, echaba de sí una admirable fragancia; tenía en la corona, en un pie y en los dedos de la partícula, la sangre tan fresca, como si la acabaran de derramar, con haber dos meses que era muerto; tenía el breviario junto a sí, tan sano y entero como si sobre él no hubiera llovido, ni caído las muchas nieves que por Diciembre hubo. También se halló una memoria a modo de testamento y última disposición de sus cosas, que había hecho al salir de Guanaceví, cuando no había prenuncios del alzamiento; lleváronse allí los cuerpos, y trajera consigo el gobernador el de este santo religioso, si no le hubiera sido forzoso dejarlo allí en Guanaceví por la estimación que todos aquellos vecinos hicieron de su santidad y muestra de ella, y por el consuelo de aquel real de minas". (Del Anua de 1616).

**1617** El día siguiente que fue 15 de Enero de 1617 entró el gobernador en Guanaceví donde halló las haciendas del beneficio de sacar plata, todas quemadas; los dueños y vecinos en grande aprieto por los grandes asaltos que cada día daban los enemigos, a cuya causa los españoles y su gente estaban retirados en la iglesia. Fue la llegada a sazón y muy importante, por haber ya faltado del todo el alimento y municiones; cobraron nuevo aliento y hubo regocijo general...

Salió de allí el gobernador con ánimo de buscar al enemigo, llevando consigo 21 soldados y 30 indios amigos, enviando por otra parte al capitán Montaña con otros 25 soldados y 60 indios amigos, y algunos pocos tepehuanes que les servían de espías, con orden de que corrida la tierra se juntasen en El Zape, como lo hicieron llegando allí el 23 de Enero de 1617.

Había hecho presa el capitán Montaña de un indio llamado Antonio que, por su declaración parecía haberse hallado en todas las muertes y robos que se habían hecho y era hijo del cacique de Santa Catalina, donde mataron al P. Hernando de Tovar; sólo éste pudo el capitán Montaña haber a las manos entre cinco, que de ellos dos mató y otros dos escaparon. De este indio Antonio se supo que los comprendidos en el alzamiento y conjuración de

los tepehuanes, eran también los indios tarahumaros (sic), y los de Ocotlán y los del valle de San Pablo, conchos, acaxees, xiximes, los de Piastra, Nayarito, San Francisco del Mezquital, Laguna y Parras, y que había quien llevase y trajese cartas, y en Guadiana, quien avisase de nuestros intentos: este indio se colgó de un palo delante de la iglesia donde habían muerto a nuestros padres, donde fue el más triste espectáculo que se puede imaginar, ver tantas crueldades como en aquel paraje se ejecutaron en ellos por estos bárbaros.

El P. Juan del Valle y el P. Luis de Alavés murieron juntos, como dos pasos fuera de su propia morada; el P. Moranta y el P. Fonte hallaron que los habían muerto antes de llegar al Zape, como un cuarto de legua; el uno cayó enfrente del otro, cada uno en su quebrada, quedando en medio el camino real. Todos cuatro estaban enteros y bien conocidos, ellos y los demás, como si los acabaran de matar. Viéronse asimismo sembrados por el suelo los cuerpos de casi noventa personas; más de 30 de ellos españoles, y los demás indios e indias, gente de servicio, chicos y grandes hasta niños de dos años, después de dos meses, cosa lastimosa y que causó gran compasión; y a una mano estaban todos, las bocas al suelo: créese ser esto ceremonia de los indios de aquella nación.

Estaban quemados 30 indios chicos y grandes, en una casa en donde se debieron de entrar a guarecer. La iglesia abrasada y robada, y la celda del P. Juan del Valle, donde se había recogido alguna gente, también estaba quemada. Todos estos difuntos mandó enterrar en la iglesia el gobernador; sólo los cuerpos de los cuatro padres reservó para traerlos consigo, como caballero tan devoto y aficionado a la Compañía, con la mayor veneración y decencia que pudo, para depositarlos en nuestra iglesia de Guadiana; aunque contra la voluntad y devoción de los vecinos de Guanaceví que pretendían ser de derecho, suyos y no poderseles quitar estas preciosas prendas.

Antes de entrar y salir del Zape, se dieron algunos albazos a los enemigos, aunque con poco efecto por haberse acogido los más de ellos; con todo eso en varias ocasiones se hicieron algunas presas y quedaron algunos muertos y alanceados. Halláronse en algunas cuevas, cálices, ornamentos y otras cosas del culto divino, y 500 fanegas de maíz con que se añadió socorro a los de Guanaceví, fuera de otras mil y quinientas que se quemaron, por quitárselas al enemigo y dejando quietos los ánimos de los vecinos que estaban resueltos de dejar aquel puesto. Dejóles también presidio de 25 soldados y suficiente pólvora y munición, con que pareció quedar bien pertrechado aquel real.

Con esto y con los cuatro cuerpos de nuestros padres, volvió el gobernador por Santa Catalina, y en llegando allá, se fue por dos partes a buscar al enemigo, por una parte Cristóbal de Ontiveros con algunos españoles e indios amigos; por otra el capitán Montaña con su gente; mas aunque a Montaña le salieron 80 indios y a Ontiveros más de ciento, todos huyeron sin

osarles esperar, aplazando a nuestros capitanes para verse en Santiago Papasquiario, aunque tampoco allá parecieron.

Buscóse el cuerpo del P. Hernando de Tovar y no se pudo hallar más de una canilla, que no se sabe si es suya; hallóse también una petaquilla con algunos papeles y ornamentos, hechos pedazos.

Saliendo de allí para Atotonilco, salieron los enemigos al encuentro y con ellos un mestizo llamado Mateo de Canelas y otros de los criados más prácticos de los españoles, que han dañado mucho en haberse ido y aun capitaneado los enemigos: murieron trece de ellos a los primeros encuentros, y entre los muertos el uno fue el capitán Pablo a quien todos los que allí salieron reconocían, y como conocieron la victoria y no haber hecho daño alguno a los de nuestra parte, se fueron en huída. Quitáronseles algunos arcabuces, caballos y mulas.

Este Pablo que aquí murió es aquel que con perversa traición y malicia persuadió a los padres Orozco y Cisneros y a los demás que estaban encerrados en la iglesia de Santiago Papasquiario, con falsa paz, a que saliesen, a hacer el alevoso hecho que hicieron de matarlos. De éstos se prendió a un indio a quien se dio tormento y declaró que todo el bagaje de los enemigos y las indias sus mujeres y la demás gente menuda, estaba en Tenerapa al abrigo y amparo de su falso dios, que allí había dado principio a su adoración. Llamó el gobernador a consejo por si sería acertado ir aquella noche a dar albazo a los de Tenerapa, que estaban diez leguas de allí, donde se entendía que se habían acogido también los vencidos. Ofreciéronse razones de dificultad a este intento por haber caminado mucha gente aquel día cinco leguas y por haber de allí a los enemigos, otras diez; mas el buen ánimo del gobernador, capitanes y soldados, venció estas y otras dificultades, con que a las siete de la noche salió el gobernador con 50 soldados españoles y 60 indios amigos, llevando consigo al capitán Juan de Gordejuela y dejando la demás gente en guarda del bagaje; llegaron a la vista de Tenerapa la misma noche al amanecer, y antes de llegar, tanto como un tiro de arcabuz, divisó a los nuestros un indio que andaba recogiendo la caballada de los enemigos, y a grandes voces dio aviso de la llegada de los españoles que acometieron con nuevo ánimo y los indios desampararon el puesto y se pusieron en huída y con ellos el dicho Mateo Canelas y otro indio llamado Cogoxito (cuyo yerno había sido uno de los muertos en la refriega del día antes), todos éstos se habían adelantado aquella misma noche a Tenerapa recelosos del hecho que hicieron y asalto con que los españoles les acometieron, y los más principales de ellos se llevaron consigo sus mujeres; y aunque todos procuraron huír, todavía fueron muertos en este albazo, 30; y se prendieron hasta 220 personas, mujeres y niños, sacándose dos niñas españolas, hijas del teniente de Santiago, llamado Juan de Castilla que murió en Papasquiario, con los padres; también

se sacaron cinco mulatas y otra gente de la nuestra que los enemigos tenían a su servicio.

Hizo el gobernador ahorcar algunas viejas, que habían sido parte en las alteraciones de los indios, y, entre ellas a aquellas dos indias tepehuana y mexicana, que en Santiago fueron puestas en las andas de los santos al correr de la sortija en la cruz.

Cogiéronseles algunos arcabuces, cotas, cueros y otras cosas que pillaron los soldados de más de 1500 pesos de valor; sacáronse más de 150 cabalgaduras, yeguas y mulas, con que prosiguió el gobernador su camino hacia Santiago, y andadas cinco leguas, dio aviso para que viniese el bagaje y resto de la gente, habiendo sucedido este asalto lunes 3 de Febrero de 1617; y el martes 14 llegó él por una parte y el bagaje por otra a Santiago, dando gracias a nuestro Señor por el buen suceso.

Aquí se hallaron los huesos de los difuntos, como si hubiera muchos años que hubieran fenecido; dióseles a ellos y a los de Atotonilco, sepultura, sin poder ser conocida persona alguna, ni hallarse otra cosa que huesos de muertos, y la iglesia y casa de nuestra Compañía toda quemada.

Salió el gobernador don Gaspar de Alvear con su gente y prisioneros en demanda de La Saucedá, y tres leguas antes de llegar a ella en el paraje que llaman de Los Pinos, encontró al capitán Sebastián de Oyarzábal que venía en su ayuda con 44 soldados, despachados por el general Francisco de Urdiñola; y al capitán Hernando Díaz con otra compañía de soldados y 200 indios amigos de los de La *Laguna*, con que nuestro ejército se iba engrosando para el castigo de los bárbaros, que hasta este puesto, aunque en las más ocasiones han huído, quedaban de ellos ahorcados y muertos casi 250, y otras tantas personas de la gente menuda en prisión, con que llegó el gobernador a vista de Guadiana, donde entregó los cuerpos de los cuatro padres en nuestra casa de Guadiana para que se les diese la debida sepultura, como después se dirá.

#### ESTADO DE LAS DEMÁS MISIONES

Como son las de Parras, la de Topia y San Andrés. Estando pues en esta ocasión (por Marzo de 1617) el gobernador don Gaspar de Alvear a vista de Guadiana, le vino nueva, cómo los indios del Mezquital, habían quemado a Atotonilco que está a cinco leguas de la villa del Nombre de Dios, y que, con el pueblo habían quemado también aquella iglesia; y demás de esto, que en la sierra, camino de Chiaumetla habían muerto de nuevo a algunos españoles que iban de esta villa por orden de su señoría con tres mil pesos de ropa para hacer indios amigos de aquella provincia, para ayuda de la

guerra; y que en la villa de San Sebastián que está a ocho o diez leguas de Chiaumetla, estaban los españoles retirados y en aprieto y que pedían socorro.

Todo esto obligó al gobernador a abreviar, y sin entrar en la villa con su gente y la que de nuevo le había venido, acudió a poner remedio a todos estos daños, y otros que se pueden temer en las demás partes, que en todas dan bien en que entender que el gobernador cuida a los españoles y a los indios fieles, y que aun a los mismos indios tepehuanes, ya inquietándolos con armas, ya procurando volverlos amigos con persuasiones y legacías, habiendo ya traído algunos pueblos y naciones a su parcialidad; aunque en ninguna parte hay seguridad de sediciones y alborotos domésticos; y así no se sabe determinadamente a cuál de estas partes haya ido el gobernador, porque no ha dado parte de sus designios con el fin de deslumbrar a los espías.

Algunos han entendido que fue al pueblo de Tenerapa, donde comenzó su secta el falso dios; otros a Ojinapa, donde mataron al P. Hernando de Santarén; otros a Cocoratame, que está en una hoya, a la cual se baja por una escalera de palo, a trechos, donde nunca entró español ni sacerdote y donde viven indios gentiles, y hay fama está allí recogida toda la chusma de mujeres, niños y despojos.

Y aunque su primer intento se entendió que era acudir a lo de Chiaumetla, después que salió se entendió haberle mudado, por haber venido nuevas más frescas de que está aquello menos necesitado de socorro y más seguro que otras partes.

Lo cierto es que, aunque respecto a los enemigos no son muchos los soldados españoles y los indios de guerra amigos que el gobernador lleva, es de mucha consideración que el gobernador y gente española andan en campaña, y no sólo no le osan acometer por andar ellos divididos en parcialidades, pero andan refrenados para no hacer insultos ni insolencias, a lo menos en nuestras misiones, donde hay más cerca españoles en que ha habido no pequeños peligros de alteraciones y la muerte de nuestros padres.

Porque en la misión de Las Parras y de La Laguna (donde ha estado por superior el P. Tomás Domínguez) hubo más ocasiones que en otras, de conmoverse esta nación. La primera fue unos grandes llantos que allí hubo, por ciertos indios de estos laguneros, que fueron ahorcados en Cuencamé, y otros que de nuevo se prendieron y apretaron con tormentos, por sospechosos de haber sido en la conjuración de los tepehuanes, y que dos de los presos habían ido a recoger gente cuando se dio principio al alzamiento.

Esto fue causa de que entre los de Las Parras y los de La Laguna, se tratase a concierto abierto si matarían a los padres que con ellos estaban, aunque los más de los indios favorecieron la parte de la paz y religión.

De sí certifica el P. Tomás Domínguez que, si no fuera por la fidelidad de un indio llamado Alonso Mata, no estuviera ya con vida, y que si no se

avivase la voz de otros castigos en tierra de paz, se podía temer una total perdición de aquella parte. Mas remitiéronse y perdonáronse a instancias de nuestros sacerdotes, los culpados que por estas sospechas estaban presos; y con esto cesó esta ocasión y con satisfacerles de la justificación con que se había procedido. La segunda ocasión era la poca opinión que al principio se concibió del valor de los españoles, porque como a una dieron los tepehuanes en Guanaceví, en El Zape, en Santa Catalina, en Atotonilco y en Papasquiario, y otros reales y haciendas de españoles, haciendo en todos su hecho pensado, con tanta pujanza, no dejó de causar esto, avilantez en las demás naciones, y mucho más en las más vecinas, hasta que por una parte, los capitanes Martín de Olivas y Juan de Gordejuela, reprimieron su osadía en La Saucedá; y el gobernador y el mismo capitán Gordejuela en la jornada y socorro que hicieron a Guanaceví, corrieron la tierra con miedo de los enemigos; mas, antes de esto, la poca prevención de los españoles, atribuían los indios a cobardía, y les ponía ánimo para intentar otro tanto como los vecinos; por esto se deseó, por parte del gobernador, enviar a los padres escolta de algunos soldados, para que siquiera pudiesen salir seguros a tierra de paz; pero ni aun ésta se pudo, parte por la poca seguridad de los caminos, parte por no enflaquecer la poca gente que en la villa de Durango había, con que por horas se temía el mismo suceso que de los demás sacerdotes, y aun de mucho mayor mal, comunicándose las fuerzas de éstos con las de los tepehuanes rebelados.

La tercera ocasión que se les ofreció de inquietud, fue una rigurosa enfermedad de viruelas que, a manera de peste, los llenaba sin remedio, con una hinchazón tan disforme, que, aun antes de morir, no había quién los conociese, precediendo al mal rigurosos dolores, que si luego no se mitigaban, los mataba al segundo día, aun antes de salir las viruelas. De aquí procedió una hablilla entre los viejos, diciendo que por haber recibido a los sacerdotes y tenerlos en sus tierras, se había enojado cierta vieja que ellos decían estar en la sierra y le tienen gran veneración y respeto; y por eso les habían llegado tantos males, y que, aunque la habían querido aplacar con ropa y otras cosas que le habían ofrecido, con todo eso no se había mitigado su justa ira y enojo. Con esto no dejó de darse causa a alguna alteración; y con que al mismo tiempo que entre los tepehuanes salió aquel hechicero con sus embustes.

Hubo otra semejante en esta misión de Parras que hacía casi las mismas amenazas y ofrecía los mismos premios que aquél. Y el partido de San Pedro de esta misión, casi al mismo tiempo refirió una india a una mujer española que estaba con notable miedo y que no se atrevía a andar y dormir sola, porque la noche antes sintió que su padre estaba hablando, y, prestado ella atención, vio que daba y tomaba con el demonio, que se mostraba

quejoso de haberse hecho cristianos él y los de su ranchería y por estar tan sujetos a la doctrina de nuestros sacerdotes, y que así este año había sido muy estéril de pescado y mezquite, que es su sustento.

Todo esto, por permisión divina, fomentaba el demonio con varios sucesos, con que les hacía probables sus embustes, especialmente con la enfermedad y hambre que padecían.

Para desarraigar esta perniciosa opinión que iba cundiendo, se trabajó lo que se pudo, y púdose mucho con la divina gracia: porque en esta ocasión se les predicó y probó, que no por ser cristianos tenían estas enfermedades, pues muchos años antes que lo fuesen, había sucedido tener el mismo mal, sin perdonar ranchería alguna, de manera que de afligidos y desesperados salían de sus tierras y se entraban por las poblaciones de los españoles para buscar remedio; y entonces también, aun por los caminos, moría gran número de gente. Con estos sermones y otras pláticas familiares que con cuidado se les hacían, quiso nuestro Señor estorbar el alzamiento de esta misión de Parras, tan temido en toda la tierra; y gente de esta nación no ha hecho novedad en la sujeción y obediencia a los sacerdotes. También de esta enfermedad ha sacado nuestro Señor grandes provechos: porque demás de haber muerto muchos niños con la gracia bautismal, muchos adultos con todos los sacramentos con que han dejado prendas de su salvación, en cuya administración se ha puesto especial cuidado, regalándolos, cuidándolos y acudiendo a sus necesidades cuanto ha sido posible. Ha sido grande el merecimiento en semejantes ocasiones que nuestros sacerdotes han alcanzado en visitarlos y buscarlos, porque en ellas huyen y desamparan las poblaciones, tratando de huír de los peligros y peste, para acudirles como siempre se acudió a tiempo, que fue fuerza doblar el trabajo, caminando de día y noche, con nieves y con excesivos fríos, hechos postas por los caminos, pues hubo vez que para acudir a confesar a un indio, anduvo el padre en un día 23 leguas; acudiéndoles a más de eso en lo temporal con medicinas y barberos traídos de lejos a la misión, y llevádoles de comer nuestros sacerdotes por sí mismos dos veces al día, con que han enfermado algunos de los padres y llegado casi a lo último de sus días.

Este buen ánimo y celo de nuestros padres, se ha comunicado a los indios con el deseo de morir cristianamente, pidiendo los sacramentos, y ausentándose de sus querencias, con el fin de ser curados por los misioneros o enterrados en lugar sagrado. (Sigue un ejemplo).

Y no sólo en los mayores, pero aun en los niños resplandeció este deseo y cuidado con que constantemente pedían los sacramentos.

Un niño del seminario que allí en Parras hay, dio singular ejemplo de paciencia en su enfermedad y estima de su salvación, porque al punto que cayó enfermo, pidió al padre que lo confesase; detúvosele la confesión ya

que el mal no le apretaba, para oírle después, mejor dispuesto y proponerle algún más aprecio del sacramento que había de recibir; pero el niño no tuvo quietud hasta que, arrasados los ojos en lágrimas, con gran afecto envió a llamar al padre y se le quejó diciendo, que en qué le había ofendido tan gravemente pues no le quería confesar. No contento con haberse confesado, pidió también instantemente el sacramento de la eucaristía y extrema unción. Obligó a dárselo y lo recibió con mucha reverencia, derramando el sacerdote copiosas lágrimas de ver las muestras que dio el niño del buen concepto que había hecho del sacramento que había recibido; después de lo cual se quietó, y aunque su mal fue de los más peligrosos y fuertes, no sabía quejarse, ni hablar palabra que no fuese de Dios y de compasión de otros niños que estaban enfermos en la misma sala, rogando a los sanos que les diesen lo que les pedían, y los abrigasen. Pidió al padre, media hora antes de que muriese, que le encomendase a nuestro Señor. Díjole la recomendación del alma, y estaba el niño tan señor de sí, que, advirtiendo que el padre no tenía quién le respondiese, prestó más atención, respondiendo él, como si fuese otro el que moría. (Sigue otro ejemplo).

No ha sido parte el alzamiento y conjuración de los vecinos tepehuanes para impedir que de la gente de la sierra que se va reduciendo en la misión de La Laguna y Parras haya bajado mucha a pedir el bautismo; y si el temor de la enfermedad no les hubiese puesto algún recelo, nunca tanta gente nueva, se hubiera allegado a nuestra santa fe, porque ha sido mucha la que ha aparecido en estas comarcas, a causa de andar en guerras con sus vecinos, que también son gentiles.

El ver bajar tanta gente causó algún recelo a los padres, no fuese algún ardid, y para prevención mandaron indios de confianza que los reconociesen, y en una de las más cercanas parcialidades, se vio una cuadrilla de casi 300 de arco y flecha. De otra llegaron algunos mal heridos a curarse en los ranchos de algunos cristianos, los cuales dieron aviso al padre: fue allá y halló a un gentil atravesado por una flecha de parte a parte, con muy poca esperanza de vivir; mostró muy buen afecto de quererse bautizar y decía que esperaba en nuestro Señor que por medio de este sacramento había de alcanzar salud, no sólo del alma, sino también del cuerpo; y fue así, porque sin otro remedio, catequizado y bautizado, recibió salud. (Siguen ejemplos de viejos que a la muerte pedían el bautismo).

A esta misión de Las Parras pertenece el partido que llaman de Las Nazas con otro pueblo de San Miguel, de indios, de esta misma doctrina y está junto al real de las minas de Mapimí. Estos indios, luego que supieron del alzamiento de los tepehuanes, se vinieron a la cabecera del partido a estar con el padre, y todos se han ofrecido a morir, antes que dejarse llevar de las persuasiones de los tepehuanes de aquella cordillera; de los cuales unos

que llaman "los negritos", dieron en el dicho real de Mapimí quemando algunas haciendas y casas, matando las bestias y llevándose el ganado y la ropa y ornamentos de las iglesias; y de entenderse que algunos indios del río de Las Nazas habían apoyado a esta parcialidad, y de otros indios, procedió haberse preso algunos de éstos por orden de los españoles y haber ahorcado a algunos, como arriba se dijo, que fue ocasión de que aquí se pusiese en plática el alzamiento y matanza de los españoles.

Al punto supieron nuestros padres de lo que se trataba y de que entre los indios se había propuesto qué se debería hacer de los sacerdotes, y, aunque no faltaron algunos que mostraron ingratitud, los más fueron de parecer que dejasen a la elección de los padres si quisiesen quedarse o irse a tierra de paz, moviendo para esto nuestro Señor los corazones de dos indios principales que deshicieron con buenas razones las falsas sospechas y sentimientos, y les persuadieron a que no se empeñasen inconsideradamente en cosas que les podían costar muy caro; y fueron tantos los que avisaron de este motín a los padres, y tal turbación y espanto de la gente antes de saberse por entero esta resolución de los indios, que se juzgó iba a ser la misma la suerte de estos sacerdotes que la de los que habían muerto en otras partes; y aunque eran las siete de la noche cuando se entendió que sería aquella la última de su vida, pareció conveniente consumir en aquella hora el Santísimo Sacramento, como se hizo, disponiéndose los padres a morir y llamando a algunos indios para instruirlos en lo que podían ayudar y quietar a los demás, con que mostraron quedar tan de parte de los sacerdotes, que uno de los más principales se puso en la plaza, y a voces reprendió a los alborotadores, y, sin que nadie se lo advirtiera, recogió su gente y se dispuso con armas haciendo a los padres centinela, lo más de la noche, que fue bien lluviosa; y después acá él y otros han hecho muy buenos oficios; con que no sólo se han quietado los de esta misión, mas aun muchos de ellos han salido con gusto a la guerra contra los tepehuanes, en ayuda de la defensa y de la paz y de los españoles.

La otra misión de la sierra de San Andrés que, parte es de los indios acaxées y parte de la nación de los xiximes, no padeció menores peligros al tiempo del alzamiento: el primero que tuvo noticia de él y de la alteración que comenzaba a causarse en estos partidos, fue el P. Andrés Tutino en un pueblo llamado Tacaya, de indios acaxées, sujeto a San Gregorio, que es la cabecera de aquella parte que el padre doctrina. Súpolo el mismo día que comenzaron los desastres y conjuración de los tepehuanes en Santa Catalina y Santiago, que fue a 16 de Noviembre a las 10 de la noche, por vía de Coapa, pueblo también de su doctrina. (Lo demás véase en Tutino).

Sobre la misión de Topia, cercana a los tepehuanes, véase en Acevedo, Diego, que termina así: "La india gentil que prendieron en este asalto, de-

claró que el intento de los tepehuanes, que allí cerca estaban rancheados, no era acometer y hacer mal a estos de Batoyapa (que ya ellos estaban en ayudarles en la matanza de los padres y de los españoles) sino que esperaban otro buen número de gente para venirse todos a Batoyapa, y hacer el estrago que pudiesen. No se sabe en qué parará, ni si es cierto lo que la india ha dicho; mas para todo ha importado tener la gente del presidio, y el haberse uno por uno declarado estos naturales por enemigos de los tepehuanes, aunque no dejan de estar con cuidado los padres de esta misión de Topia, así de este partido como los demás, por algunas señales que en el cielo han aparecido en este mismo tiempo: porque ha habido cometas y algunos temblores que nunca se habían visto por aquella tierra: que en dos días tembló la tierra siete veces, y esto sucedió solamente en aquella tierra, hanse oído bramidos, a manera de espantosos truenos, estando el cielo sereno y claro en la misma sierra, hacia la parte donde vive la nación tepehuana.

“Las señales no parecen serlo de buenos sucesos, quiera nuestro Señor que el mal de ellos, sea para los enemigos de nuestra santa fe y religión, que, hasta ahora, suya ha sido la gloria en haber dado la vida por ella los padres que en estas misiones han muerto, de cuyas particulares virtudes diré ahora, lo que se ofrece, reservando lo demás, para referirlo en otra ocasión más de propósito”.

(Lo que sigue de esta interesante carta está en las fichas de: Santarén, Hernando; Tovar, Hernando; Cisneros, Bernardo; Orozco, Diego; Fonte, Juan; Moranta, Gerónimo de; Valle, Juan del; Alavés, Luis; y en Bonifaz, Luis.

Ha causado la muerte de los ocho primeros padres, nuevos fervores y ánimos en todos los que estamos en esta provincia, animados con una tierna devoción, nacida de tan recientes ejemplos, que con la muerte padecida por la predicación del evangelio cobran más subidos quilates y persuaden más a la imitación de aquellos a quienes tratamos y comunicamos; y si bien en todos han redundado estos vivos afectos, mucho más en los que atienden al aprovechamiento de las almas, por medio de nuestros ministerios; y todavía más ha crecido este celo, fervor y deseo de imitarlos en vida y en muerte, en los mismos padres misioneros que corren aquella tierra y con no poco peligro de correr la misma fortuna, lo cual se podrá ver por algunos capítulos de muchas cartas que de los padres he recibido. (Véanse éstas en las fichas de los padres: López, Andrés; Gravina, Pedro; Acevedo, Diego; Cuetto, Diego; y Tutino, Andrés).

Otras cosas podría referir de otros padres y del buen celo y ánimo que nuestro Señor les comunica, con que gloriosamente procuran conservar lo ya ganado en aquellas misiones, y corresponde al oficio de buenos pastores, que, aunque no con el ganado esparcido y alterado con las astucias y ardides

del lobo infernal, tienen ofrecidas sus mismas vidas y las darán por no desamparar sus ovejas; pero de la guerra espiritual que estos ministros hacen al demonio, dan bien claro testimonio las respuestas que el ídolo ha dado estos días a los indios hechiceros a quienes se comunica y trata, como lo refieren los indios e indias que el gobernador don Gaspar de Alvear prendió en el asalto de que arriba se hizo mención.

Los indios tepehuanes hicieron una casilla apartada de las suyas, donde depositaron el ídolo, y a donde acudían a saber el suceso que habían de tener en la guerra. Una vez entre otras fueron a su ídolo o demonio, dándole muchas quejas: que no les cumplía la palabra que les había dado; que ni salían ciertas las promesas que al principio les había hecho, de que los que muriesen en la guerra resucitarían a los siete días, y que haciendo tantos días que muchos de ellos eran muertos, no resucitaban; que sin duda los engañó.

A esto respondió el demonio, que prosiguiesen en la guerra, porque si la dejaban, serían perdidos; y que él no les podía ayudar más, por la resistencia que le hacían aquellos padres "de corona". Así le hicieron confesar la verdad al que es padre de la mentira. Pues así los que gloriosamente han muerto, como los que quedan, procuran deshacer sus trazas y engaños, con los cuales engaños el demonio ha llevado tantas almas de aquellos miserables indios.

(Sigue una carta del P. Juan de Acacio, véase en su ficha).

*Epílogo de la carta anua de 1616:*

Esto son, padre nuestro general, los copiosos frutos que ha dado esta pequeña viña de la provincia de México; estos los gloriosos empleos de los hijos de V. P., regando la semilla de la evangélica doctrina que sembraron, con su propia sangre, para que, como esperamos, dé más copioso y abundante fruto de bendición; este es el verdadero oro y la plata que los hijos de Ignacio buscan en estas Indias con tantos trabajos padecidos por la gloria de Dios y bien de los prójimos; para esto vienen de Europa y para esto se crían en esta provincia los que en ella se reciben, para que a su tiempo den tan copioso fruto de bendición. Con la de V. P. irá todo de bien en mejor. Y pues todo lo referido en estas letras, anuas, redundará en tanta gloria de Dios, de la Compañía y bien de los prójimos, y tantos hijos de V. P. quedan en el riesgo que se ha dicho, y no menos en toda esta tierra: a voces pedimos el socorro de misas y oraciones de toda la Compañía, alentada con carta particular de V. P., cuya persona nos guarde la Divina Majestad por largos años, para singular bien de nuestra religión, como todos se lo suplicamos, y yo el menor hijo de V. P. deseo.

De México, y de Mayo 18 (sic) de 1617 años.

NICOLÁS DE ARNAYA

- En el año de 1617, el P. provincial NICOLÁS de ARNAYA, recibe en la Compañía al joven Diego de Monroy. (Cfr. Monroy).
- Siete cartas del P. Hernando de Fuenmayor escritas desde Zacatecas al P. provincial NICOLÁS de ARNAYA fechadas el año de 1617 en que da razón de que el maestro de campo, don Vicente Zaldívar y Mendoza, quiere fundar un colegio en la ciudad de Zacatecas.  
(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 185).
- “En la residencia y puerto de la Veracruz, que es la llave de todo el reino, con licencia de V. P., puso el P. NICOLÁS de ARNAYA, siendo provincial, una escuela para los niños, y a costa de los vecinos, se acomodaron a este fin, dos salas muy bien labradas”... (Memorial del P. Tomás Domínguez, procurador a Roma en 1634) (Burrus: Hist. II, 663).
- Estatutos del colegio seminario de San Ildefonso de México, *puestos por el P. NICOLÁS de ARNAYA*, provincial de la Compañía de Jesús de esta Nueva España en 18 de Octubre de 1617. 5 ff. en 4o. ms. en 29 números:  
Proemio: “La misma ley de naturaleza enseña, y la razón y experiencia dicta, que ninguna república, reino ni congregación, se puede regir y gobernar bien sin leyes ni estatutos ordenados al fin que se pretende en las tales juntas de repúblicas, reinos, pueblos y congregaciones. Y así es muy necesario que en ésta de este colegio seminario de San Ildefonso, en el cual se crían tanto número de mancebos de todas edades, haya reglas y estatutos que todos deben guardar con cuidado, persuadiéndose los que en él entraren que así como en cualquier reino o república bien ordenada hay premio para los que proceden virtuosamente y castigo para los que no son buenos, que tampoco debe faltar en este colegio lo uno y lo otro, para que se consiga el fin que se pretende, y este reino se gloríe de tener mancebos enseñados en todo género de virtud y letras, y los padres se consuelen de que sus hijos se crían como se desea para el bien universal del reino y particular de las familias y linajes.  
Para que esto se consiga se deben guardar las cosas siguientes, las cuales van divididas por capítulos, para que se haga mayor concepto de ellas y se puedan encomendar mejor a la memoria.

## CAPÍTULO PRIMERO

### *De la virtud en que se deben criar los colegiales de San Ildefonso*

1. Este colegio seminario está a cargo de los religiosos de la Compañía de Jesús. Hay en él rector, ministro, prefecto de estudios y los demás religiosos necesarios para el buen gobierno y educación de la juventud, repartidos

por las salas; hay también otros que cuidan de las cosas temporales. Sean pues, los colegios, que deben ser muy obedientes al padre rector y al padre ministro, que son, los que en general, gobiernan el colegio, y en particular los de cada sala, al religioso que de ellos cuidare, y generalmente hablando deben respetar a todos los religiosos que están en el dicho colegio, como es razón.

2. No se reciba en este colegio seminario ninguno para que deprenda a leer y escribir, ni aunque lo sepa, si son muy pequeños; ni otro ninguno que no haya de traer manto y beca como todos los demás colegiales, ni mestizos, ni mulatos, ni gente baja. Todos los que sean admitidos en este colegio se persuadan que el principal intento de la Compañía de Jesús tiene en tomar el trabajo de la educación de la juventud es para criarla en el temor santo de Dios nuestro Señor y guarda de sus mandamientos y los de su iglesia, para que por este medio, mejor se consiga lo que se pretende de aprender letras, que es cierto que mientras más hubiere de temor de Dios y de limpieza de alma, tanto más aprovechará en los estudios.
3. Y así, todos, cada mes, por lo menos, se confesarán el día que les fuere señalado, trayendo cédula del confesor y dándosela al padre rector, cuando por otra vía no constase haberse confesado.
4. Todos oirán misa en su capilla a la hora que les será señalada, acudiendo con puntualidad y decentemente vestidos, y rezarán el rosario de nuestra Señora, cuando les tocaren a él; y un cuarto de hora antes de acostar, harán el examen de la conciencia, como serán enseñados.
5. Tenga cada uno algún libro devoto que lea, lo cual debe procurar y ejercitar cualquier cristiano, cuánto más los colegiales que se crían con la doctrina de la Compañía, para ser ejemplares en la república y en sus casas.
6. Los días que hubiere sermón en la casa profesa o en nuestro colegio, irán los que fueron señalados por el padre rector, sin excusarse; pues es justo se vea en nuestros colegiales, lo que en los cristianos todos se desea, conviene a saber, el gustar de oír la divina palabra.
7. Acostúmbrense entre año, con consejo y dirección de sus confesores, o de los religiosos que los gobiernan a hacer algún género de penitencia, como medio tan importante para la guarda de la ley divina.

## CAPÍTULO SEGUNDO

### *Del cuidado que deben de poner en el estudio*

8. Porque el fin e intento que los padres tienen en que sus hijos se críen en este colegio, fuera del ya dicho de la virtud, es que deprendan letras, se

persuadan los colegiales que deben de tomar el estudio con muchas veras, procurando no gastar mal el tiempo, empleando todo el que les fuera señalado en estudiar, porque con esto cumplirán con la obligación de sus conciencias y de las que tienen a sus padres y parientes u otras personas que los sustentan en sus estudios, persuadiéndose que mientras más estudiosos fueren, serán más virtuosos, por darse las manos estos dos ejercicios maravillosamente.

9. Procuren pues los colegiales dar buena cuenta a sus maestros de lo que estudian, y en cuanto fuere posible señalarse y aventajarse a los demás sus condiscípulos con satisfacción del padre rector, y del padre prefecto de los estudios que está en el colegio, a cuyo cargo está el señalar los que han de leer lecciones en el refectorio y los que han de argüir; y al de los colegiales el obedecer puntualmente sin excusa ninguna, pues este es medio tan importante para crecer en letras.
10. Tendrán conclusiones según el orden que dieren los padres rector y prefecto, a las cuales presidirán y argüirán asimismo los nombrados por sus antigüedades, o de estudios o de colegio.
11. Todos acudirán a los actos y conclusiones que hubiere en nuestras escuelas, aunque no sean de sus facultades, los artistas a las de los teólogos, y los teólogos a las de los artistas; y si hubiere algunos canonistas, de la misma manera, pues todos se pueden aprovechar de lo que en los actos y conclusiones se disputa y trata. Y a los actos públicos de las escuelas reales y religiones irán los que fueren señalados por el padre rector.
12. Todos los colegiales desde medianos en adelante, así de estudios mayores como de menores, sepan que han de hablar latín, principalmente en tiempo de estudio, para que así se vayan aprovechando en la lengua latina.

### CAPÍTULO TERCERO

#### *De algunas cosas prohibidas a los colegiales*

13. Mirados los dos fines dichos de virtud y letras que en este colegio se pretenden alcanzar con el divino favor, entiendan y sepan los colegiales que les son prohibidas las cosas siguientes:
14. Ninguno tenga armas, de cualquiera suerte que sean, en el colegio, en su caja, ni en la de otro ninguno, ni mucho menos las traiga consigo, por decir esto de estudiantes recogidos, cuales deben ser los colegiales, persuadiéndose de que, fuera de que serán castigados los que las tuvieren, las armas serán perdidas y su valor se dará a los pobres de algún hospital.
15. Ninguno jugará a los naipes, ni a los dados, ni tendrá en su poder seme-

jantes instrumentos de perdición, ni a estos juegos ni a otros jugará dineros, ni cosa que lo valga.

16. Ninguno tendrá libro o libros lascivos y dañosos a la pureza del alma y buenas costumbres, y si alguno supiere que otros los tienen, avisará al padre rector para que se quemem.
17. No irán a lugares y casas sospechosas y de no buena fama, ni entrarán en confiterías ni otras oficinas donde se desprecian y afrontan de entrar personas honradas, ni en casas donde hay juegos de trucos, o barras, ni baños, y quien supiere que se falta en algo de esto, esté obligado a avisar al padre rector.
18. No traerán mangas ni jubones de seda o tela, o de colores no decentes, ni cuellos con puntas o labrados, ni puños de la misma manera, ni medias de color, ni anillos, ni zapatos picados, ni usarán de olores, ni guantes adobados, ni criarán copetes, porque todo eso desdice, no sólo de colegiales que se crían con religiosos de la Compañía, mas aun de seglares cuerdos y concertados y honrados.
19. Todos los que salieren de casa, vuelvan al colegio antes de las Avemarías, y los que sin licencia durmieren fuera del colegio, sepan que han de ser castigados y excluidos de él, aunque no sea más que una noche.
20. Instrumentos músicos no los tengan, sin registrarlos con el padre rector, a quien pertenece juzgar si se han de permitir; empero en tiempos de estudios en ninguna manera se consientan tañer, pues en semejantes tiempos ha de haber mucho silencio.

#### CAPÍTULO CUARTO

*De la modestia, composición y gravedad que en todo lugar y tiempo deben guardar los colegiales, y del trato honrado con que deben proceder entre sí mismos*

21. Ningún colegial saldrá del colegio sin licencia particular del padre rector, o del ministro, en su ausencia, y cuando la tenga, con el compañero que le será señalado, y no con otro, habiendo avisado primero, del negocio o negocios a que sale, no yendo a otra ninguna parte, y en volviendo avisará al padre rector de lo que ha hecho.
22. Todos cuando salieren fuera vayan compuestos y aseados, con el manto, cuello y bonete limpios, procurando guardar la madurez en su andar, mirar y proceder que pide su estado y el hábito y beca que llevan, porque todo esto sirve para la común edificación de los que los ven y para el buen

- nombre del colegio y estimación propia, pues es cierto que viéndolos así compuestos, todos los respetarán.
23. Cuando salieren fuera muchos juntos, vayan de dos en dos, así cuando van a la universidad o a monasterios, o a sermón, como cuando van a nuestras escuelas, y vuelvan a casa de la misma manera, en orden, sin apartarse unos de otros.
  24. Cuando fueren a algunos actos públicos o de letras de la universidad y religiones, como en otros, procuren los colegiales estar con mucha seriedad y gravedad, sin descomposición en palabras y risas, u otros movimientos del cuerpo, que tengan olor de liviandad, por lo mucho que con esto se pierde, como por el contrario se gana con la seriedad dicha.
  25. Cuando salen a estos actos públicos en forma de colegio, irán en orden, precediendo los menos antiguos por sus facultades, y en los asientos en la iglesia o escuelas y el refectorio, se guardará el mismo orden.
  26. Los que hubieren de ir fuera a negocios, siempre vayan desde el colegio y no de otra ninguna parte, si de ellos no hubiere avisado primero al padre rector, y sabido su beneplácito.
  27. Si conviene guardar la modestia y sinceridad dicha en actos públicos, no menos, sino mucho más, conviene todo esto entre sí mismos en las salas y colegio, no tocándose unos a otros, ni tratándose aniñadamente, ni poniéndose nombres, ni despreciándose los unos a los otros, ni murmurando unos de otros, procurando cada cual honrar a todos hablando bien unos de otros, mirando finalmente por la honra de todos y de cada uno, y no menos del colegio; pues es causa universal de todos, teniendo por puntos de honra que, el buen nombre del colegio y de los colegiales vaya en nuevo aumento, procurando todos no hacer cosa ni en público ni en secreto, que desdiga de esto.
  28. Estos son los estatutos que inviolablemente deben guardar los colegiales de este colegio seminario de San Ildefonso. Y para que todos los sepan, se les leerán a los que entraren de nuevo cuando vienen a pedir ser admitidos en él, porque el no saberlos no sea ocasión de no guardarlos, y para que ninguno pueda alegar ignorancia; y por el mismo fin se leerán cada cuatro meses en el refectorio, en el cual servirán por sus días, o como fueren señalados, no excusándose ninguno por grande que sea, si no estuviese enfermo, o por otra razón legítimamente impedido.
  29. Acuérdense todos de lo que al principio se dijo y es que se desea mucho que estos estatutos y cada uno de por sí se guarden exactamente, procediendo con amor y suavidad, pues se trata con gente honrada de buenos entendimientos, que más deben hacer por el freno del amor, que del temor y castigo. Mas será forzoso usar de éste, cuando el otro no bastare, castigando a los transgresores de los estatutos aquí referidos, conforme a la

edad y calidad de la falta y de la persona, hasta ser despedidos del colegio si las faltas lo pidieren, y el castigo no aprovecharé. En todo lo cual no se pretende el interés natural, sino la mayor gloria de Dios, el mayor bien espiritual y temporal de los que aquí se enseñan con tantos trabajos de los religiosos a cuyo cargo están, y el mayor lustre de esta república y reino, y el buen nombre y consuelo de las familias cuyos hijos aquí se crían.”...

(González de Cossío, Francisco: *La Imprenta en México. Cien adiciones a la obra de don José Toribio Medina. México, Porrúa, 1947, pp. 20-5*).

**1618** Habían escrito los ciudadanos de Mérida a nuestro padre provincial a México, pidiéndole que de su parte aceptase esta fundación y se sirviese de enviar algunos religiosos que diesen principio a ella. Esto fue el año de 1618, y con ocasión de la llegada de Roma del P. NICOLÁS de ARNAYA a donde había ido por procurador general de nuestra provincia y venía señalado de nuestro padre general Mucio Vitelleschi por provincial de ella, el cual reconociendo que sería de mucho servicio de nuestro Señor la nueva fundación que se ofrecía y la piedad y benevolencia con que la deseaban y pedían, así el capitán Martín de Palomar como los demás vecinos de Mérida, resolvió con consulta de los padres graves de la provincia enviar tres sacerdotes con un hermano nuestro, para que aceptada la fundación, echasen los primeros fundamentos de ella... (Pérez Rivas, *Crón. II, 292-3*).

— En este año de 1618 otorga el P. Provincial NICOLÁS de ARNAYA pleno poder al P. Tomás Domínguez para que en nombre de la Compañía, tomara posesión del colegio de Mérida, Yucatán, encargándole mucho que no lo haga, sin previa licencia y aprobación del señor obispo de la diócesis don fray Gonzalo de Salazar. Este poder está dado jurídicamente ante Juan Pérez, escribano, el 5 de Febrero de 1618.

El Ilustrísimo dio su grata licencia el 10 de Mayo de 1618, y el día 19 el gobernador Ramírez Briseño les mandaba dar posesión. (Alegre).

Hemos dado tan exacta y circunstanciada noticia de todos estos pasajes (dice Alegre) y puestos en toda su luz estos pasos jurídicos de la fundación de Yucatán, para desenredar el nudo que se halla en los antiguos manuscritos... Los primeros jesuitas que llegaron a Mérida fueron los padres Tomás Domínguez, por superior, Francisco de Contreras, Melchor Maldonado y el hermano Pedro Menan, coadjutor; a que se agregó poco después un hermano estudiante que aprendiese la lengua maya, general del país, para que ordenado, predicase y confesase en ella a los indios, conforme a la voluntad del piadoso fundador. (Alegre-Burrus, II, 309-310).

— Lo del colegio real de San Ildefonso, de México.

En consecuencia de la real orden dada el 29 de Mayo de 1612, a los 17 de Enero de 1618 compareciendo ante el Excmo. Sr. don Diego Fernández de

Córdoba, Marqués de Guadalcazar, el señor don Juan Suárez de Ovalle fiscal de su majestad, el P. NICOLÁS de ARNAYA, *provincial*, y el padre Diego Larios, rector de San Ildefonso, se hizo entrega a la Compañía de Jesús del real colegio de San Ildefonso de México”.

— Versión de Sahagún de Arévalo (Gaceta de México, Enero 1730): “El real colegio seminario de San Ildefonso fue fundado a 17 de Enero de 1618 con 18 establecimientos muy oportunos para la educación de los colegiales, y mandó el virrey don Diego Fernández de Córdoba que se pusiesen sobre sus puertas las armas reales, por el patronazgo universal de su majestad Felipe III, y que hubiese doce colegiales que trajesen beca verde y fuesen artistas y teólogos oyentes de estas facultades, y sus colegiaturas se diesen por seis años, bastantes para sus estudios y cursos y graduarse de bachilleres, y uno que se les dio de hospedaje, y, pasados, se proveyesen luego sus colegiaturas en otros, y que estuviesen sujetos al gobierno y corrección del padre rector (Diego Larios) y sus delegados, y pudiese el reverendísimo padre provincial (NICOLÁS de ARNAYA) despedirlos, pero dando cuenta a su excelencia el virrey, que es el que ha de nombrarlos absolutamente, considerando fuesen virtuosos, buenos estudiantes e hijos de personas calificadas de este reino que fuesen criados del rey; y que luego que vacase por ausencia, muerte o cumplimiento de los seis años alguna colegiatura, el padre rector diese aviso a su excelencia, para que la proveyese luego; y que se cantase una misa día de San Ildefonso, por su majestad, y se orase por su real salud; y que el padre rector administrase lo espiritual y temporal, y que tuviese todos los bienes por inventario para dar razón a su excelencia el virrey, en caso de disminución o aumento para el acrece o acreces de las colegiaturas, y que siempre que su excelencia quisiese, pudiese enviar uno de los señores oidores de esta audiencia; y que no se pudiesen enagenar los bienes, sin orden de su excelencia. . . y que se guarden sus estatutos y órdenes, y que se juren, y que haya libro en que esté la fundación, nominaciones, entradas y salidas de los colegiales; y que fuese rector de este colegio real y su nueva fundación el P. Diego Larios. Y el P. *provincial* NICOLÁS de ARNAYA la aceptó y sus establecimientos; y el señor fiscal de su majestad don Juan Suárez de Ovalle, presente a este acto celebrado ante Martín López de Gaona, escribano de gobernación”. (Gaceta de México, Enero 1730).

— Versión del manuscrito anónimo de 1602, (que es del P. Gaspar de Villerías): “Para el colegio real de San Ildefonso, presentóse número de doce colegiales, que fue el señalado en su principio, y tomaron posesión siendo provincial el P. NICOLÁS de ARNAYA, y rector del colegio el P. Diego Larios. Hiciéronse los estatutos convenientes y señalóse traje para dichos colegiales reales, que es el manto azul como los demás seminaristas fuera de la

beca que es de color verde con una rosca al cabo, como se veía en los colegios mayores de la universidad de Salamanca”.

— Aclaración de González de Cossío: “Los estatutos fueron puestos por el P. NICOLÁS de ARNAYA el 18 de Octubre de 1617, y publicados probablemente por Henrico Martínez o por su hijo Juan Ruiz, poco después. Del único ejemplar conocido, hago la transcripción íntegra en mis *Adiciones a Medina*, p. 20 y siguientes, que edité en esta ciudad de México el año de 1947”. (Bol. Arch. Gen. Nac. t. XX. [México, 1949] No. 2, p. 247).

— Cuatro cédulas reales, fechas en Madrid a 28 de Septiembre de 1618 para que el virrey, audiencia, arzobispo y universidad de la ciudad de México, informasen a su majestad lo que convendría hacer, en la pretensión de la Compañía, acerca de que para el nombramiento de los colegiales reales que había de practicar S. E. el virrey, como vice-patrón, precediese lección y otro acto literario, y que el P. provincial propusiese tres para cada una”. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] p. 256).

#### ACEPTACIÓN DE LA FUNDACIÓN DEL COLEGIO DE ZACATECAS

Carta del P. general Mucio Vitelleschi al señor Vicente Zaldívar. “Al maese de campo Vicente de Zaldívar Mendoza, que nuestro Señor guarde. A Zacatecas. Roma 2 de Abril de 1618.

“No obstante que el P. provincial, NICOLÁS de ARNAYA habrá certificado a v. m. de lo mucho que estimo el favor que hace a nuestra mínima Compañía, fundando ese colegio de Zacatecas, juzgo tener obligación de hacerlo, como con ésta lo hago; dando a v. m. las debidas gracias, así por la que recibí con su carta, como por la dicha fundación. La cual acepto con mucho gusto, y, con el mismo, envío a v. m. la patente de fundador, la cual recibirá por mano del padre provincial o del padre rector (lo era el P. Hernando del Corral).

“Resta que v. m. vea si puedo servirlo en algo; y esté cierto que acudiré con toda voluntad, como es debido y merece la mucha que ha mostrado en la ejecución y cumplimiento de esa obra, de que confío quedarán los prójimos ayudados, el Señor servido, y v. m. premiado con ventajas, de su Divina Majestad, a quien quedo rogando que le conceda muy largos años de vida con acrecentamiento de sus soberanos dones”. Mucio Vitelleschi. (Alegre-Burrus, Hist. II, p. 570).

— Roma, 2 de Abril de 1618. Carta del P. Mucio Vitelleschi al P. provincial NICOLÁS de ARNAYA. Pax Christi:

“Habiendo llegado a mi noticia cómo los indios tepehuanes, por el odio que tienen a nuestra santa fe y religión cristiana, dieron impía y cruel muerte a ocho de los hijos de la Compañía que los iban doctrinando y enseñando el camino de la eterna salud, he juzgado correrme obligación (por la que tengo de mi oficio) de encargar (con ésta lo hago) a V. R. que se haga *información y proceso* auténtico de todo lo que en ese negocio ha pasado, y así encargo y ordeno a V. R. que en nombre de toda la Compañía y mío, señale uno o más padres de los nuestros, que en una o más partes de ese reino, según allá pareciere necesario para conseguir lo que se pretende, y les dé poder para parecer en juicio ante el ordinario y hacer instancia para la dicha formación del proceso, conformándose en todo y para todo con la instrucción que va con ésta; y en caso de que faltase alguno de los que V. R. nombrare por procurador de este negocio, se le dé facultad de nombrar otros en su lugar; y si V. R. también faltare, declaro en ésta ser mi voluntad que el que le sucediere en ese oficio de provincial, tenga la misma autoridad y facultad enteramente de nombrar y dar poder, etc.

“Acabado el proceso y autenticado todo (según lo que se dice en la Instrucción) V. R. lo envíe acá, cerrado y sellado, advirtiéndole que allá guarde asimismo auténtico, para el caso de que se perdiese el que se enviare.

“También se advierte que esta carta se ha de ingerir en el *proceso auténtico* que se hiciere, y juntamente la *patente* que V. R. dará a los nombrados para procuradores de este negocio, como arriba queda referido; y en nada de esto haya falta, porque de haberla, se seguiría que forzosamente, la haya de haber en el negocio principal”.

En los SS. SS. y OO. de V. R. me encomiendo. Roma, 2 de Abril de 1618.

Mucio Vitelleschi.

Este *proceso* (que se halla en el Arch. de la Nación (México) Colección Historia, t. 311), lo forman seis legajos:

El primero de preliminares: la carta del P. Mucio Vitelleschi, la del P. provincial NICOLÁS de ARNAYA, el nombramiento de procuradores, los interrogatorios a que deben sujetarse los testigos.

El segundo legajo: de testimonios de probanza del alzamiento y de la muerte de los ocho padres, testimonios hechos en Durango.

El tercer legajo: de los testimonios tomados en Guaneceví, Indehé, San Andrés y en las minas.

En el cuarto legajo: de los testimonios tomados fuera de Durango, aunque se advierte, que se repiten algunos del legajo segundo y tercero.

En el quinto, que es muy breve, el testimonio del P. Juan López, fechado en Tepotzotlán el 5 de Octubre de 1631.

Y el sexto, de los testigos de Tamazula, Zapotlán, Sabatenipa, Topia, y otros lugares, y llega hasta el año de 1640.

Copia fotostática de todo el proceso sacó el P. Joaquín Cardoso, y se halla en el Archivo de la Prov. de México meridional.

Yo conservo una copia íntegra y completa, sacada en máquina.

— La carta anua de 1618 sobre la misión de Sinaloa, fechada el 23 de Mayo de 1619, la ponemos aquí resumida:

El colegio y misión de Sinaloa es a mi ver, de los mejores empleos que toda la Compañía tiene:

Las almas bautizadas y cultivadas, pasan de 40,000.

Trabajan en ella 17 sacerdotes.

Son peligrosas las tribus que colindan con los tepehuanes y los yáquimís, pues el año pasado de 1617, intentaron matar a los misioneros.

La cabeza de esta misión de Sinaloa es San Felipe y Santiago, en donde hay un padre y dos hermanos. Tiene iglesia, escuela y seminario: a los niños indios se les enseña a leer, escribir y cantar.

Se terminó la iglesia en esta villa de San Felipe y Santiago, y se dedicó el domingo de ramos, con gran solemnidad, juntándose para esta celebración la provincia de Sinaloa entera. Con esto se han animado mucho los vecinos, y muy en particular con los jubileos de cada mes. El fruto fue una gran reforma de costumbres, así en los vecinos como en los soldados del presidio.

En general los indios se van industriando, los más asisten a misa diaria; todos los días rezan la doctrina y luego van a su trabajo. Los niños y niñas acuden mañana y tarde al catecismo, y tienen cuidado de que éstos no falten el fiscal y los alguaciles de la iglesia.

Los que viven fuera andan dos y tres leguas los domingos para oír la misa y frecuentan los sacramentos.

Especialmente celebran la semana santa, cuaresma, fiestas patronales, y todo lo celebran con gran regocijo y piedad.

Naturalmente hay algunos viejos obstinados, pero que al fin de su vida piden el bautismo. (Cuenta varios casos).

Lo de la misión de Chicorato, véase en Velasco, Pedro.

La del río Mayo, en de la Cruz, Diego.

La del Yaquí en Pérez Rivas, Andrés y en Basilio, Tomás.

Termina esta carta el P. ARNAYA pidiendo al P. general Vitelleschi, su bendición, sus oraciones y... más operarios.

— Lo del CURATO de TEPOTZOTLÁN:

En cédula real de Madrid 5 de Junio de 1618, Felipe III, concedía el curato de Tepotzotlán a los padres de la Compañía.

El virrey, Diego Fernández de Córdoba, comunica esta real cédula a 26 de Septiembre de 1618.

En consecuencia de esta real provisión, el Ilmo. arzobispo de México, don Juan Pérez de la Serna, procedió luego a dar a la Compañía la posesión de aquel beneficio.

— Para terminar la relación de lo sucedido en este año del provincialato de nuestro padre NICOLÁS ARNAYA, diremos cómo su prudencia arregló el asunto bien complicado del sentimiento del Ilmo. Sr. arzobispo con motivo de un sermón del P. Cristóbal Gómez. Pasó así:

De una pequeña causa (dice el P. Alegre) pudo nacer un disturbio que impidiese por mucho tiempo, y aun arruinase enteramente el fruto que en el pueblo de Tepetzotlán y aun en toda la Nueva España hacía la Compañía.

El P. Cristóbal Gómez, hombre dotado de una rara elocuencia, y que por entonces florecía con grande aplauso en el púlpito, predicó por aquellos días un sermón que la malignidad o la imprudencia halló modo de interpretar contra el señor arzobispo. El Ilmo. justamente indignado de semejante atrevimiento, quiso proceder a castigar por sí mismo al que creía delincuente. El P. NICOLÁS ARNAYA, provincial entonces, examinadas seriamente las palabras y discursos del orador, no hallaba en toda aquella pieza, motivo alguno de los que maliciosamente se fingían, para irritar a aquel prelado contra el P. Gómez.

En virtud de esto representó modestamente al señor arzobispo las diligencias que había practicado, le presentó el sermón; y añadió que, para entera satisfacción de su señoría, estaba pronto a seguir cualquier arbitrio que le sugiriese, para que sirviese de escarmiento a los venideros.

No viniendo en esto el ilustrísimo, y queriendo hacerse justicia por su mano, fue necesario, conforme al privilegio concedido a los regulares, elegir juez conservador, en la persona del doctor don Antonio Membrilla y Arriaga, maestrescuela de la santa iglesia catedral de Oaxaca, que se hallaba por entonces en México.

Pero, procediendo éste a notificar algunos autos, sin haber manifestado las comisiones en virtud de las cuales procedía con aquella apostólica autoridad; el señor arzobispo le mandó poner preso en la cárcel pública arzobispal.

Todo parecía encaminarse a un peligroso rompimiento. El excelentísimo marqués de Guadalcázar, dio orden al licenciado don Diego Gómez de Mena, oidor de la real audiencia, para que pusiese en libertad al dicho conservador. No pudo esto ejecutarse sin algún ruido y violencia, por más que se procuraba evitar. Y hubiera cedido en gran perjuicio de los ministerios y nombre de la Compañía, si el padre provincial ARNAYA, hombre de grande santidad y celestial prudencia, no hubiera presentado al señor arzobispo una jurídica información, fecha en 18 de Noviembre de este mismo año, en que muchos y

graves testigos bajo de juramento, deponían de las sencillas y nada maliciosas expresiones del predicador.

Con esta demostración, se serenó el ánimo de aquel prelado y volvió a florecer en él la antigua estimación y aprecio que había mostrado siempre a la Compañía". (Alegre-Burrus, Hist. II, 305-306).

**1619** Trató el hermano escolar Diego Saura, teólogo, algunas veces con el P. NICOLÁS de ARNAYA, provincial de la Nueva España, y persona que alcanzaba mucho de espíritu, así por el que nuestro Señor le comunicaba, como por los muchos que trató en el tiempo que tuvo a su cargo el noviciado y provincia". (Nieremberg).

— Junio 17. Dio orden el P. provincial, sobre el evitar las visitas de los salidos de la Compañía a nuestras casas, orden que emanaba de nuestro P. general Mucio Vitelleschi. (J.M.D.).

— "Asimismo este año, acabó de arreglar el asunto delicado del imprudente orador que dio pie a que su señoría el señor arzobispo de México, quedase algo resentido con la Compañía, y esto, gracias por fortuna a la rectitud del virrey, y al alto concepto de que disfrutaba el P. provincial, y lograron conjurar la tempestad, y todo quedó arreglado pacíficamente". (J.M.D.).

— Dos cartas del Excmo. Sr. marqués de Guadalcazar fechadas en 20 de Julio de 1619, al P. provincial NICOLÁS de ARNAYA, para que informase de la virtud y suficiencia de don Manuel Villegas que pretendía el nombramiento de beca real en el colegio de San Ildefonso.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 276).

— Noviembre 2. "En el colegio máximo de México, siendo secretario el P. Juan de Ledesma, se celebró el día 2 de Noviembre, la nona congregación provincial en que fueron elegidos procuradores a Roma y Madrid, los padres Hernando de Villafañe y Juan Laurencio, rectores de los colegios de Sinaloa y México". (Alegre II, p. 118).

**1619** Del anua de las misiones de Sinaloa. Resumida:

En el colegio de San Felipe hay dos padres lenguas, que también acuden a los ministerios de la villa, y juntamente a los indios que hay en dos pueblos cercanos.

Los doce jubileos del año han ayudado mucho a lo espiritual.

Se ha formado un coro o capilla de niños indios de los que están en este colegio.

En las naciones de esta provincia en este año, gracias a Dios, se ha experimentado paz y quietud. Pero ha habido una hambre casi general.

Muchos partidos, no solamente tienen ya iglesia, sino éstas bien dotadas de ornamentos y adorno para el culto.

Ya también se han entablado los jubileos en algunas naciones y partidos de cristianos nuevos. Y ha sido una bendición de Dios, pues ellos de su cuenta, se confiesan, contando el número de pecados con piedrecitas; y el día en que comulgan, casi no salen de la iglesia. (Se cuentan ejemplos).

También se han comenzado a entablar en algunos pueblos, los oficios de semana santa, predicándoles y declarándoles aquellos altos misterios de la pasión de Cristo. Y ha sido gran consuelo para los padres, ver la devoción y asistencia a estas ceremonias. A las procesiones acuden libremente. (Siguen varios ejemplos).

— Se hizo este año por Marzo (1619) una entrada de que se ha seguido muy buenos efectos, en especial en los partidos de Mayo y Hiaqui, donde por ser tanta la gente y tan nueva en la fe, había mayor necesidad de visita, y fuerza de la justicia, para componer aquellos partidos, y sacar muchos cimarrones que estaban en el monte en sus arcabucos, sin ser los padres poderosos a sacarlos; y así con esta visita salieron del río de Mayo, 2,400 personas que estaban por bautizar; y toda la gente pasa de 17,000.

En el del Yaqui hay como 30,000 almas asentadas en once pueblos, distante el primero del último 14 leguas.

A persuasión de los padres se ha ido quitando el vicio de la borrachera; y para esto dos indios voluntariamente se pusieron a romper todas las ollas en donde hallaban vino, y hasta los muchachos de la escuela les ayudaban.

Aqueste Junio pasado (1619) salió un padre a fundar una nueva misión de los nebomes, distante de San Felipe más de 60 leguas hacia el norte, y según escribe el padre, son los más dóciles de todos; tienen casas de terrado, riegan con acequias; las mujeres andan muy cubiertas. Y los párvulos que ha bautizado pasan de mil. Y han hecho grandes paces con los yaquis que eran antes sus enemigos. Y otras muchas naciones vienen a pedirnos que vayamos a bautizarlos.

Los que se han bautizado este año, son: 1,516 adultos 5,096 párvulos, y casados han sido 837 pares. (Arch. Gen. Nac. [México] Jesuitas. Del acervo recogido en 1792 por Francisco García Figueroa).

**1620** Asuntos que los padres generales tratan en sus cartas al P. provincial NICOLÁS ARNAYA y éste con ellos. (Asuntos de la nona Congregación Prov.).

(Este Memorial con sus respuestas se conserva en Congr. 56. ff. 222-222v).

1. Dar cuenta a su paternidad, de la provincia; y en particular, de las misiones, del fruto que se hace, y de las nuevas conversiones, y de las muchas naciones que piden el santo bautismo, y de las Californias.

Resp. Lo he oído con grande consuelo (dice el P. Vitelleschi) dándole gracias a Dios, rogándole que “non respiciat peccata mea, sed fidem Societatis suae”.

2. Informar a su paternidad de lo que ha pasado con el señor arzobispo, y lo que se pide (exención de diezmos y no acudir a las procesiones). Ver el memorial para Roma, y el de las cédulas, se ha de pedir al rey.

Resp. No he sabido que tales cosas se trataran ni en Roma, ni en España; pues no sería con fruto, sino con daño.

3. Que vuelva a la provincia el hermano Juan Caro, coadjutor, que vino con el P. Rodrigo de Cabredo, y está en Segovia.

Resp. Así se manda.

4. Ginés Alonso, vecino de la ciudad de la Veracruz, pide instantemente y muy apretadamente entrar en la Compañía para hermano coadjutor. Es hombre de buena persona (sic) y muy inteligente, de edad como de 38 años.

Da su persona a la Compañía y toda su hacienda, que vale más de 6,000 ps. Suplica a V. P. dispense con él y ser recibido en la Compañía.

Resp. Se ha de nuevo consultado y no se puede. Siento no poder consolar en esto a la provincia. Hagámosle participante de los méritos, con privilegio de sepultarlo en nuestra iglesia, y se recomienda a V. R. que lo trate como a hijo de la Compañía.

5. Pedro de la Reguera, vecino de México, por ser insigne bienhechor de la Compañía, y haber hecho a su costa, en la casa profesa de México, un retablo que vale más de 24,000 pesos, y tiene voluntad de llevar adelante el ser hijo y bienhechor de la Compañía, suplica a V. P. que en toda la Compañía, los padres le digan tres misas y los hermanos tres rosarios.

Resp. Ya se respondió a eso otra vez, y a aquella respuesta nos remitimos.

6. Se piden cinco privilegios:

1 Que puedan los nuestros que viven entre neófitos, sin peligro de caer en irregularidad, denunciar o manifestar a los jueces el lugar y manera de coger a un criminal, cuando sea a mayor gloria de Dios y se refiera al bien común; o decir a otros que lo denuncien o manifiesten, si han recibido algún daño de tal criminal, sabiendo que de esto se puede seguir derramamiento de sangre, aunque los nuestros no se mezclen en actos judiciales.

Resp. Lo prohíben los doctores; hagan sólo lo que permite la buena teología.

2 Para dar las bendiciones nupciales a los neófitos en todo tiempo. Esto

concedió Pío IV por 25 años. Y también se refiere que usó (sic) otra concesión por 12 años.

Resp. Por concesión de Paulo V, está concedido hasta 1626 inclusive.

3 Que conceda su paternidad al P. provincial que pueda comunicar al rector de Sinaloa los privilegios que en el compendio son concedidos al provincial, de modo que el provincial pueda para eso sustituir sus veces, en lo que juzgare convenir, al rector y el usar de ellos y comunicar los que se pueden a los súbditos, por la gran distancia de 300 leguas.

Resp. Por cuanto me toca a mí, me place; se concede.

4 Que en ocasión que el rector del colegio de la provincia de Sinaloa no pueda ir a congregación provincial, señale un profeso que pueda ir a ella, aunque no sea de aquellos a quienes por antigüedad cabe entrar.

Resp. Se observe la fórmula.

5 Que el provincial conceda a los misioneros privilegio para bendecir ornamentos sacerdotales y corporales, etc.

Resp. No se puede, si no es al superior, al menos de residencia.

Memorial del P. NICOLÁS de ARNAYA, provincial de la Compañía de Jesús de Nueva España, y sus consultores, en 12 de Mayo de 1620, para nuestro padre general. (Congr. 56 f. 220).

1. Pide esta provincia a V. P. se sirva demandar de las provincias el mayor número que se pudiere de buenos sujetos, que, por lo menos sean 30: por ser mucho lo que abraza esta provincia, principalmente en las misiones, habiéndonos muerto en una de ellas ocho muy grandes sujetos; y después acá haberse también muerto muchos de los mejores de la provincia. Por lo cual suplica toda ella a V. P. se sirva de hacerle esta gracia, mandando que muchos de los que vinieren sean sacerdotes. Y porque se ve que las provincias de España han gastado y gastan mucho en los sujetos que han dado, así para ésta como para otras, lleva el padre procurador una buena limosna y ayuda de costa que, al juicio de V. P. se podrá repartir en las cuatro provincias, la cual se ha sacado sin daño de los colegios.

Resp. Sí, en cuanto se pueda y el rey dé licencia; pues de mi parte es manifiesto el afecto particular que profeso a esa provincia.

2. En todo este nuevo mundo hay mucha devoción a nuestro beato Padre Ignacio; y no se puede significar cuánto se desea su canonización. Aunque la provincia está muy satisfecha de que V. P. tiene este negocio muy a cargo; con todo, para muestra de su devoción con el santo Fundador, hace instancia, para que V. P. se sirva hacerla a su Santidad, para consuelo universal del mundo.

Resp. No se ha faltado de hacer esta instancia; y, como les contará el P. procurador (Hernando de Villafañe), la causa está en muy buen punto.

(El Fundador de la Compañía fue canonizado el 12 de Marzo de 1622).

3. Habiendo sabido que su Santidad ha hecho gracia de dar licencia para que, así en esa santa ciudad, como en todo el estado de Mantua, se diga misa del beato Luis Gonzaga; por la devoción que esta provincia tiene a su santa persona, desea se extienda la misma gracia a ella, concediéndosela para que en su día se diga misa y se rece de él, para mayor fomento de la devoción así para los nuestros, como para los de fuera.

Resp. Poco a poco. Cuando se haya obtenido la canonización del beato Padre Ignacio, se procurará.

(firmado) NICOLÁS de ARNAYA.

(Alegre-Burrus, Hist. II, 640-43).

— Roma, 8 Sept. 1620. (De una carta del P. Vitelleschi al P. provincial ARNAYA):

Aconseja cuatro cosas para las misiones:

Primera: el evitar las compras y ventas,

Segunda: que los superiores de ellas sean maduros,

Tercera: que hablen bien unos de otros,

Cuarta: que se muden con frecuencia.

— México, 22 de Octubre de 1620. Comparecieron los padres NICOLÁS de ARNAYA y Luis de Ahumada, provincial y rector respectivamente, a nombre del colegio de la Compañía, heredero que era del P. Alonso Guerrero y Villaseca, y Juan Guerrero Villaseca, por sí, y en nombre de su mujer Magdalena de Reza y Mendoza, para celebrar *un convenio* con la Compañía sobre los bienes de su hermano Alonso. (Quintana, José Miguel).

— Desde fines del año 1620 había recibido el P. Pedro de Cabrera orden cerrada del P. provincial NICOLÁS de ARNAYA, en que le mandaba restituírse con el H. Blás Hernández al colegio de Guatemala, y abandonase a Granada de Nicaragua. No faltaron al prudente superior, razones para una determinación, al parecer tan violenta. El P. Florián de Ayerbe a quien el año de 1618 se había enviado por visitador de aquella residencia y del colegio de Guatemala, había sido de dictamen, que no podía fundarse ni gobernarse bien un colegio tan distante.

El P. Sebastián Chieca, el P. Hernando Mejía que había estado allí, el P. rector del colegio de Guatemala, padre Carvajal, y otros varios, habían

sido del mismo parecer. Por otra parte los jesuitas no habían ido allí, sino por vía de misión, y habían estado más de tres años.

Alegre, copia en este punto, una petición de la ciudad de Granada, Nicaragua, fechada el 10 de enero de 1621, y expedida por el notario civil don Francisco López de Castro y dirigida al P. provincial NICOLÁS de ARNAYA. El 17 de enero (1621) habiéndose reunido el cabildo de aquella ciudad, añadió una hijuela a esta petición, rogando a los padres, les dejasen el consuelo de dejar puesta su casa e iglesia, con la esperanza de volver, sin vender ni traspasar nada, en caso de que hubiesen, por obediencia, de salir.

El 20 de Agosto de 1621 el Ilmo. fray Benito Gerónimo Baltodano, obispo de Nicaragua, yendo de camino hacia su diócesis, y siendo informado de la partida de los jesuitas de Granada, escribió una carta al P. provincial desde Cartago (Costa Rica), reclamándole.

La determinación última del prudente superior provincial fue cometer al Padre Luis de Molina, destinado visitador del colegio de Guatemala, que pasase a Granada y a Realejo, y que examinase los fondos de una y otra fundación". (Alegre: II, 134).

— Carta anua de Sinaloa fechada el 26 de Mayo de 1620. El manuscrito tiene 22 fojas; presentamos un resumen:

1) A este colegio de San Felipe y Santiago (Sinaloa) pertenecen 14 partidos, que tienen 55 pueblos, de más de 80,000 almas bautizadas.

2) Cada año vienen a este colegio todos los misioneros a hacer ejercicios.

3) En nuestra iglesia se celebran con mucho fruto los doce jubileos. El seminario de indizuelos se ha adelantado, con un maestro de capilla, diestro, que juntamente enseña a leer y escribir a los seminaristas y a los hijos de los vecinos de la villa, que acuden en buen número.

Háseles puesto en la escuela, una imagen de nuestra Señora, que está amparando debajo de su manto a muchos indiecitos, con que ha crecido en ellos la devoción a la Señora, trayendo su rosario al cuello. Enséñaseles toda policía, y que salgan cuales los de San Gregorio en México y San Martín de Tepetzotlán.

4) Celebróse la nueva de la beatificación de nuestro santo padre Francisco Javier con solemnidad grande, empezando un domingo con repique de campanas y respondiendo a coro cuatro términos de chirimías que estaban repartidos en nuestra casa, con otros juegos de trompetas y atabales, aumentando el regocijo los soldados de esta villa con mosquetes y tiros de artillería, respondiéndose unos a otros, llenando los aires de truenos que causaba el rayo de nuestro glorioso santo apóstol de las misiones.

5) Duró todo esto hasta las cuatro de la tarde, cantóse luego un Te Deum laudamus, con gran concurso de gente, haciéndose después una es-

caramuza en la plaza, a usanza de guerra, dando fin por la noche con luminarias y cohetes, dejando lo principal para cuando los padres por navidad se juntasen, la cual han hecho ya con gran solemnidad en sus partidos, predicando a los indios que el Padre Javier fue como uno de nosotros, que se ocupaba en ganar almas para Dios, y por eso le honraban.

6) Se aprovecha esta ocasión para darle las gracias al M.R.P. General por los siete padres que el año pasado les envió para estas misiones.

7) Unos gentiles de Chínipas llevaron al padre de la misión abundancia de maíz y frijol, porque sabían que sus cristianos padecían hambre, y pedían en cambio el bautismo, que, instruidos, recibieron. Les prometió el padre que iría a sus pueblos, pasadas las aguas, y ya se han reunido en cuatro pueblos. Sabiendo esto otros gentiles, se les juntaron: que querían ellos también ser cristianos.

8) La numerosa nación de los guazapares ha venido tres veces a lo mismo, de suerte que se abrió puerta a tres naciones de infinito gentío, que son: los chínipas, huites y guazapares.

9) Sigue la relación de los nebomes.

10) He sabido de un indio cristiano, que la gente del río Sisibotari lo recibió con alegría poniendo cruces y pidiendo padres para ser bautizados, y que contó setenta rancherías, y que es tanta gente como la del río Mayo y que se quieren juntar en cinco pueblos.

11) Vínome a visitar el mismo gran Sisibotari, y presentóme tres águilas.

12) También vinieron los caciques de los bacúas.

13) Se han bautizado este año más de 7,500; y se han casado, 1,600.

(Siguen muchos ejemplos de diversas clases, pero donde no entran los PP.).

Sigue la relación ya conocida del Yaqui, y termina: "Todos los padres de estas misiones de Sinaloa, los de Parras, Tepehuanes, Topia y San Andrés trabajan con incansable celo". (Lleva fecha de 26 de Mayo de 1620).

(Arch. Gen. Nac. Mex. Acervo Jesuitas, copilado por Francisco García de Figueroa en 1792).

— Roma, 19 de Abril, 1621. (De una carta del P. general al P. provincial) :

1) Se le agradece al P. provincial ARNAYA el que haya ayudado temporalmente a la casa profesa y al colegio de la Veracruz.

2) Que se proveerá en Roma al negocio de los diezmos.

3) Que el P. Santiesteban acompañe al virrey al Perú.

4) Que lleve con paciencia y humildad las dificultades con el Ilmo. Sr. arzobispo.

5) Que no se acorte la tercera probación.

6) Lo que se debe de derecho a los fundadores en los entierros.

7) Que no faculta al P. provincial para que las renunciaciones se hagan a los cuatro años de haber ingresado.

8) Cómo se entiende la promesa "relinquenda bona ad annum".

9) Ordena una misa y sagrada comunión por el romano pontífice, en señal de agradecimiento, por lo que nos favoreció su Santidad Paulo V.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] Mss. cartas de los generales).

— La carta anua de Sinaloa firmada por el P. NICOLÁS de ARNAYA, provincial, en México a 30 de Abril de 1622, que toda se refiere a lo sucedido en 1621, presentada aquí en resumen, dice así:

1) En el colegio de Sinaloa en la villa de San Felipe y Santiago, habita el P. rector y visitador de todas las misiones, con otro padre y tres hermanos coadjutores: uno de éstos cuida la estancia y es procurador; los otros dos trabajan en oficios domésticos.

2) Crece el número de españoles en esta villa y así vienen otros tres padres de los partidos a trabajar y ayudar, en confesar y predicar, sobre todo en los jubileos mensuales.

3) De los indios de esta villa también se cuida, especialmente en adviento y cuaresma; el mismo padre visitador les explica la doctrina.

4) Se ha establecido la doctrina en los hospitales que el P. visitador ha entablado y acuden el capitán general y los soldados.

5) Los niños del seminario tienen un maestro asalariado. El Corpus lo celebraron los niños españoles de la escuela con apacibles danzas, y lo mismo hicieron en la calle españoles de nota, con gran edificación de los indios.

6) El capitán general Diego Martínez de Urdaide da en todo muy buen ejemplo, y por eso Dios nuestro Señor le ayuda en sus victorias. Tiene especial devoción a nuestros santos padres Ignacio y Javier.

7) En lo temporal no faltan limosnas; y apenas muere alguno en esta villa que no deje alguna limosna a este colegio.

8) Ha sido mejorada la iglesia este año con dos lámparas de plata para los altares laterales, con una rica custodia de plata sobredorada, cuyo precio fue de 600 pesos y otra de 200.

9) En cuaresma se sacó grande fruto.

10) Todas estas misiones de Sinaloa tienen 24 sacerdotes: los once pertenecen a las misiones de Mayo, Yaqui y Nebome, a donde se ha puesto superior inmediato. Las otras trece están repartidas en 14 puestos, divididos en 55 pueblos, en los cuales hay, 86,340 almas ya bautizadas. Grande labor. (Siguen algunos ejemplos).

12) Crece la devoción a la santísima Virgen: rezan todos los días el rosario, y hanlo tomado tan de veras, que, desde el menor hasta el más viejo lo tienen colgado al cuello, llevándolo primero a que el padre lo bendiga

en el altar. Y es cosa de gran consuelo cuando oyen misa rezando su rosario; y cuando el padre está ausente, se juntan en la iglesia todos a lo mismo, en lugar de la misa y sermón que se les hace en los días de fiesta; y ahora, yendo a sus milpas y aun en sus mismas casas van recitando este loable ejercicio.

13) En la noche rezan por las ánimas algunas oraciones que el padre les ha enseñado. Hacen disciplina en nuestra iglesia cada semana desde la septuagésima hasta pascua; y las vísperas de las fiestas de nuestro Señor y la santísima Virgen, precediendo una plática, la cual acabada cantan con buena música el Miserere, y se van a sus casas en silencio. (Siguen algunos ejemplos).

(Sigue una carta del P. Gaspar Varela que se puede ver en su ficha).

14) Nuevas naciones ansían el cristianismo, p.e. los chinipas. (Véase en Castini). Y los guazapares.

Ruego a V. P. que con la venida del P. procurador (Gaspar Rodero) mande muchos y fervorosos sujetos a esta viña.

Añade: Los guazapares también acudieron al P. Diego de Guzmán (Cfr. Guzmán) que era el visitador de las misiones: que la misión se ha dividido en dos desde 1620: los ríos Mayo, Yaqui y Nebome, cuyo superior es el P. Villalta, y sólo en un año se han bautizado en esos tres ríos 486 adultos y 2196 párvulos, que son por todos 2682. Se han casado 2238 pares.

(Sigue una carta del P. Cristóbal de Villalta: a su ficha).

(Otra del P. Pedro Méndez, a su papeleta). Y termina pidiendo la bendición de nuestro padre general. (México, último de Abril de 1622).

— Por este año recibió al joven Alonso Muñoz, enviándole al noviciado.

Una aclaración del P. Alegre sobre la fecha de la carta anterior, pues dice que el P. Pérez Rivas la coloca en 1628, y como se ve es de 1621, y tanto que lleva la firma del P. NICOLÁS de ARNAYA que murió el 1623. (Alegre-Burrus: II, 328).

— Pérez Rivas resume así el provincialato de nuestro P. NICOLÁS de ARNAYA: "Durante su provincialato promovió eficazmente las empresas de la provincia, aunque algunos le notaron que disimulaba ciertas faltas, y mostraba en su persona un defecto que vemos advertido en ciertas provincias del nuevo mundo, a saber: como en aquellas tierras tan apartadas del centro de la iglesia, el padre provincial era la suprema autoridad de los jesuitas que podían ver las ciudades y los pueblos, poco a poco se había introducido la costumbre de prestarles unos honores desusados en Europa, y que más parecían propios de obispos, que de superiores religiosos.

"Introdújose sin sentir el adornarles con cierto lujo y esplendor los aposentos, el recibirles con mucho aparato cuando entraban en las ciudades, y

otras demostraciones de honra que allí parecían naturales, pero que en Europa se juzgaban excesivas.

“El P. Vitelleschi hubo de avisar sobre esto al P. ARNAYA, para que se enmendase el exceso, si es que lo había”. (Vitelleschi al P. ARNAYA: Roma 7 de Septiembre de 1621).

Por otra parte todos convienen que fue un excelente superior; que en sus seis años de provincialato rigió la provincia mexicana con un tino particular; fue además consumadísimo en todas letras, especialmente en las sagradas, cuya grande erudición y lectura de santos padres, se manifiesta en los tres tomos que dio a la luz pública, de conferencias espirituales; pero aún fue más excelente en todo género de dirección de las almas, cuya práctica aprendió en el continuo trato de la oración, en el cual gastaba muchas horas cada día. (Pérez Rivas).

El P. Oviedo hace un verdadero panegírico de este hombre tan extraordinario, destinándole el día 21 de Mayo en su Menologio.

Y Pérez Rivas compendia sus virtudes principales en una humildad muy de corazón, en una limpieza y castidad sin tacha, en una sumisa y prudente obediencia, en grande paciencia en los sufrimientos, en un celo muy característico, en una caridad eximia y en una continua unión con Dios.

Sus devociones más notables eran acerca del misterio de la Eucaristía y una filial devoción a nuestro Padre San Ignacio. (Pérez Rivas).

**1622** Roma, Agosto 8 de 1622. (De una carta del P. general Mucio Vitelleschi al recién nombrado visitador de México, P. Agustín de Quirós):

“No falta quien me escriba que el P. provincial NICOLÁS de ARNAYA, tuvo antes bastante noticia del modo de vivir del hermano Juan Andrés Archiles, y no lo remedió, hasta que sus cosas llegaron al término que se supieron por otras partes. Infórmese V. R. de lo que hubo en esto, y haga conforme a lo que averiguare. Muchas licencias se han dado en poco tiempo a nuestros hermanos estudiantes para ir a sus tierras, y algunas están a más de cien leguas de México; necesario es reformarlo y así encargo que se haga”. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] Vol. V. Mss., p. 223).

— Con la misma fecha, 8 de Agosto, y al mismo P. Quirós escribe otra carta el P. general: La asignación del nuevo P. provincial y de los demás superiores de esa provincia, se envió en el pliego del P. NICOLÁS de ARNAYA. V. R. lo habrá ya visto, y procurado se ejecute puntualmente, como de acá fue dispuesta. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] Vol. V., p. 254).

Por desgracia el P. visitador Agustín de Quirós murió impensadamente el 13 de Diciembre de 1622, y ya no recibió esta carta. Entretanto seguía rigiendo la provincia la buena mano del P. ARNAYA.

— En la tercera carta de la misma fecha, Roma, 8 de Agosto de 1622, advierte el P. general:

- 1) Dése mayor penitencia al P. Alarcón (con duda [pues no dice el nombre] se lo atribuimos al P. Gabriel Alarcón).
- 2) No se pongan insignias los calificadores del santo oficio.
- 3) Tengan todos tercera probación de año entero.
- 4) Advertencias sobre las misiones.
- 5) Sobre el proyecto de vice-provincia de Guatemala.

— En la cuarta carta de la misma fecha: Trata de asuntos generales:

1º Si la fundación de Martínez Apalátegui, de Guatemala, podrá aplicarse al colegio que se pretende hacer en la Casa de Loyola.

2º Dígase la letanía todos los días en todos nuestros colegios y casas.

— En la quinta carta del mismo 8 de Agosto, 1622:

1º Que no se cante la misa de San Ponciano en el colegio de México.

2º Velen los superiores sobre la relajación en el chocolate, comodidades, aposentos, etc.

— En carta de 29 de Mayo de 1622 el benemérito general Diego Martínez de Urdaide, dirigida al virrey don Diego Carrillo Pimentel y al P. provincial NICOLÁS de ARNAYA expone sus méritos, que copiamos aquí, por ser parte de la historia de nuestras misiones de Sinaloa y Sonora:

El documento está ahora contenido en 11 capítulos, encerrados en las once primeras letras del alfabeto: de la A a la L.

LETRA A. Dice lo siguiente:

- 1) Que todo lo que dijere constará por informaciones de sus servicios pues ha servido al rey 40 años, de ellos 29 en Sinaloa, siendo capitán.
- 2) Refiere la entrada del primer gobernador Francisco de Ibarra, en Sinaloa, proveyendo la villa de San Juan de Carapoa.
- 3) Entrada de los primeros padres de la Compañía, por orden del virrey don Luis de Velasco, marqués de Salinas (1590-91). Consejo del gobernador de Nueva Vizcaya, don Rodrigo del Río. Muerte del santo padre Gonzalo de Tapia. Manda el virrey vengar esta muerte.
- 4) El conde de Monterrey, don Gaspar de Zúñiga (1595-1603) asienta presidio de 24 soldados que perdura hasta el día de la fecha (1622) y conquistó más de cien leguas de tierra, que amparan a 185,000 indios, de los cuales 80,000 son ya cristianos, y ellos y los demás, vasallos del rey.

- 5) El marqués de Montesclaros (1603-07) manda fundar con su nombre el Fuerte de Carapoa, desde entonces el Fuerte de Montesclaros, que fue cuando él (Urdaide) entró a la provincia, ya como capitán.
- 6) Descubre la tierra: hace evocación de Alvar Núñez de Vaca; habla de la California, del capitán Juan de Iturbe, hasta el tiempo del marqués de Guadalcázar (1613-21).
- 7) Empieza a contar su propia historia: que por orden del conde de Monterrey (1595-1603), sale a descubrir minas, que llevó consigo al P. Pedro Méndez; que le hicieron traición los indios y pelea que con ellos tuvo dos días seguidos, y que al fin obtiene victoria de ellos. Descubre plata pero pobre; gasta 5,000 pesos de su peculio. Descubre el río de los Caballeros.
- 8) Malos tlatoles (juntas de indios) en Sinaloa por febrero y marzo: propone el proyecto de establecer tres fuertes más: Mayo, Yaqui y Nebome.
- 9) Propone también la fundación de otra villa, pero que no haya sino una cabeza en Sinaloa.
- 10) En tiempo y por mandato del marqués de Guadalcázar (1613-21) entró el evangelio en los tres ríos: Mayo, Yaqui, Nebome.
- 11) Retíranse a la sierra 300 cristianos de nación bacapas. Y hay que traerlos.

#### LETRA B.

- 1) Trata de los principios de esta provincia de Sinaloa, y dice que confina con la Florida y la California. Muerte del P. Tapia.
- 2) Hasta ahora se han bautizado 12,000 en el primer río; los del segundo piden padres. Y piden favor al gobernador Urdiñola, a quien Urdaide alaba.
- 3) Cada padre tiene de 15 a 20 leguas de distrito, y a cada uno al año, de parte del rey le dan 250 pesos.

#### LETRA C.

- 1) Por mandado del gobernador Vivero, informó a éste de las conquistas: que en el Mayo hay 20,000 almas, la mitad ya bautizadas.  
Que la continua costumbre de estos indios es huírse al monte o pasarse a otras tribus.
- 2) Solamente este año, por guerras y enfermedades murieron 4,000 indios.
- 3) Que el número de 32 soldados, para todas las misiones, le parece poco.

Que en el alzamiento de los indios en Carapoa, salió victorioso. Se han rebelado los de Topia y Santiago.

- 4) Por este levantamiento, vino Hernando Bazán con cien hombres.
- 5) Han entrado los españoles haciendo esclavos a los indios, y se ha alborotado la tierra. Por ahora hay 27 pueblos de cristianos, y todos dependen de un solo capitán.

#### LETRA D.

- 1) Carta del P. Cristóbal de Villalta de 29 de Abril de 1622, en que da aviso de una conjuración, en que quieren dar muerte al P. Tomás Basilio, y al capitán.

#### LETRA E.

- 1) Carta del general Urdaide al obispo de Guadiana, de 11 de Mayo de 1622, en que le da cuenta de peligrosos tlatoles, y del número de indios.

#### LETRA F.

- 1) Carta al virrey don Luis de Velasco (la 2a. vez) (1607-11) fechada el 6 de Febrero de 1610: satisface al cargo que le hace de la entrada al Yaqui, en que huyeron 18 soldados españoles y 4,000 indios amigos y sólo 19 soldados fieles quedaron con él.
- 2) De cómo los indios el año de 1608 trataron de matar a los misioneros.
- 3) Rebelión en el río de Sinaloa. Viene juez contra el capitán y soldados fugitivos.
- 4) En secreto pretenden matar los indios a un misionero jesuita.

#### LETRA G.

- 1) Cartas de Urdaide, al P. Juan Laurencio rector de México, y al virrey, quejándose de que lo quieren quitar por viejo.
- 2) Hace mención del alzamiento en el río Yaqui.
- 3) Rebelión de los indios de la sierra de Cahuameto: han quemado iglesias, y matado cristianos: son de la doctrina de los padres Pedro de Velasco y Juan Calvo.
- 4) Llegan a la villa de San Felipe y Santiago, 350 nebomes pidiendo el

bautismo, y han caminado para venir 70 leguas: andan en competencia con los yaquis y mayos, sobre quién se ha de llevar al P. Pedro Méndez.

Habla sobre el capitán Olivas y el P. Acevedo. Al margen lleva la fecha: 10 de Abril de 1619.

- 5) Pésame por la muerte de la virreina. Entra el Cap. Urdaide con el P. Andrés Pérez Rivas a nuevas conquistas. Trata de los nures.
- 6) Carta (parece que al P. NICOLÁS de ARNAYA), fecha en río Mayo, 4 de Abril, 1622: hay en Mayo 17,040 almas y sólo dos ministros. Traición que le hacen en Yaqui.

#### LETRA H.

- 1) Trata del pertrecho en la guerra de tepehuanes en carta al gobernador. Su fecha 10 de Enero de 1617.
- 2) Describe: a) el alzamiento de los guazabes, en tiempo del conde de Monterrey (1595-1603); b) el de los chínipas y peligro que pasó el P. Pedro Méndez; c) del pueblo de Matapán; d) otros alzamientos en tiempo del virrey de Montesclaros (1603-1607); e) de los tehucos; f) de los zuaques.
- 3) Por dos cartas le manda el virrey que ayude y atienda a la doctrina de los nebomes. Llegan cuatro padres más, entre ellos el P. Santarén.  
Manda el gobernador dar escolta al P. Acevedo. Los tepehuanes destruyen a Batoyapa con su iglesia.

#### LETRA I.

- 1) Carta al virrey, marqués de Guadalcázar (1613-21), fechada a 5 de Septiembre de 1620. Describe la guerra contra los aibinos; deshace la calumnia de que come mejor que el virrey.
- 2) Cuenta cómo redujo once naciones a la corona real en una sola salida. Traición solapada de los yaquis.
- 3) Eloyden (sic) Echávez reparte los esclavos de la presa de los aibinos. Información que hace de los hechiceros, que importa mucho para la historia.
- 4) Escribe Urdaide a los padres congregados en México en la nona congregación provincial que preside el P. NICOLÁS de ARNAYA, en Noviembre, 1619. Informa de los aumentos de la provincia de Sinaloa; de las naciones que se le han entregado de paz; se opone a la división de aquella provincia.

- 5) Habla de los tepeguanes; de Tecuchiapa; desmiente a los tepehuanes que afirman haber acabado con el poder español en oriente (sic, por occidente); se acaban de recuperar de entre los tepehuanes, dos doncellas y dos niños españoles.
- 6) Almazein (? sic) ahorca al mensajero del diablo de los tepehuanes, que decía tener poder para resucitar muertos y hacer otros actos prodigiosos.
- 7) Mandamiento del conde de Monterrey para que se saquen los indios sinaloas de Culiacán; orden del gobernador para la pacificación de los tepehuanes. Alzamientos que han sucedido en la provincia.
- 8) Guerra con los aibinos: dura cinco horas la pelea; pónelos fuego; da su parecer de que se ponga aquí una fortaleza. Traición y emboscada de 8,000 flecheros en Yaqui.
- 9) Quema de iglesias por los cahuametos, doctrinados del santo padre Hernando de Santarén: eran 1080.
- 10) Tlatoles de los indios; alzamiento de Juan de Mesa, su muerte; se opone a la división de dos cabezas en la provincia de Sinaloa. Quéjase del P. visitador (lo era el P. Hernando de Villafañe).
- 11) Indios que vienen a pedir paz con cruz en las manos, fecha 19 de Junio de 1619. El 8 del actual (sic) sale el P. (Diego de) Guzmán al bautismo de los nebomes. Carta al presidente de Guadalajara: dale cuenta de la entrada del evangelio en Chínipa, aquel año 1621.

#### LETRA L.

- 1) Carta al virrey, marqués de Guadalcázar, fechada a 2 de Enero de 1617; da arbitrios en 14 párrafos, para la conservación de las fronteras contra los tepehuanes, que hacía dos meses se habían alzado.
- 2) Papel escogido donde da cuenta al virrey de los principios de la conquista por el capitán Ibarra; y el progreso muy en particular de sus personales servicios.
- 3) Tehuecos y zuaques pretenden matar a los padres y estorbar la fábrica del Fuerte de Montesclaros; otras victorias; manda el virrey por carta de 27 de Noviembre de 1603, que se funde la doctrina del río Mayo por el P. Pedro Méndez.  
Incendio de dos iglesias en Chicorato; peligro del P. Velasco de ser muerto.
- 4) Alzamiento de la Sierra de Bacapa, partido del P. (Diego) de Acevedo, al cual juran de matarlo los indios que desafían al capitán.
- 5) Alteraciones de bacapas contra el padre mártir Hernando de Santarén.

- 6) Salida del capitán Urdaide; sus buenos sucesos; toma del peñol de Chucuraba y otros casos de ella.
- 7) Dan los indios enemigos en Tecuchiapa a 25 de Octubre, y en Chiorato en 29.

## LETRA L

- 1) Los yaquis flechan al P. Tomás Basilio.
- 2) Salida del capitán; victoria: dos días dura la pelea.
- 3) Alzamiento del cacique don Simón y su castigo; narración sobre otras muchas naciones.
- 4) Reduce una naciónalzada el santo padre Hernando de Santarén: elogio al margen.
- 5) Por diligencia del santo mártir Hernando de Santarén se da doctrina a los yaquis (sic) y octomes.
- 6) El indio que flechó al P. Tomás Basilio, fue ahorcado: su fecha, año 1627. Refiere todo lo que pasó al principio en el presidio. Parece que se dirige al P. Hernando de Villafañe: es carta notable.

— Mayo 25 de 1622. "Carta y relación que yo, el general Diego Martínez de Urdaide, envío al Excmo. señor virrey de la Nueva España". (Con otra letra): "El virrey era el marqués de Xalbez (sic) don Diego Carrillo y Pimentel (1621-24)". (Y prosigue con la misma letra de antes): "Para que la vea mi P. NICOLÁS de ARNAYA, provincial de la Compañía de Jesús en Nueva España..."

(Arch. Gen. de la Nac. [México] Colecc. Historia).

— The General of the Jesuits in Rome took interested cognizance of this advance of the West Coast missions. Father Mutius Vitelleschi thus writes, August 8, 1622, to the Provincial of New Spain, Father NICOLÁS de ARNAYA "It has been to me of especial consolation to note that the missions of Sinaloa have been so greatly augmented... and for my part I shall expend all possible energy to see to it that the increase becomes each day more abundant."

And the General goes on to speak of sending more men from the colleges so that the extreme spiritual necessity of the Indians may be adequately met.

(Dunne: Black Robes on the West Coast, 187).

— Entregó la provincia al P. Juan Laurencio.

**1623** El P. NICOLÁS de ARNAYA, prepósito de la casa profesa.

— Versión de Alegre: "Fue materia de mucho sentimiento la pérdida del

espiritualísimo padre NICOLÁS de ARNAYA, que, pocos meses antes, acababa de dejar el gobierno de la provincia.

“Fue compañero del venerable P. Gonzalo de Tapia en las primeras misiones a los chichimecas y a Guadiana. Y su humildad le mortificó toda su vida, con el pensamiento de que, por su tibieza, se había hecho indigno de derramar, como él, la sangre por Jesucristo.

“Gobernó con grande suavidad y prudencia, los colegios de Puebla, Guadiana, Tepetzotlán, en que fue seis años maestro de novicios; procurador a Roma en que asistió a la congregación general, que se juntó por muerte del P. Claudio Aquaviva. El sucesor P. Mucio Vitelleschi lo envió de provincial; y lo fue seis años, con grande utilidad de toda la provincia. Siendo provincial, preguntada una persona de carácter por un confidente suyo, qué sentía de los jesuitas: hay muchos (dijo) muy dignos de estimación; pero al provincial todo México lo tiene por santo. Murió el día 21 de Marzo de 1623”. (Alegre: II, 140-141).

— Versión del P. Ernest J. Burrus, S. J.: “El P. NICOLÁS de ARNAYA nació hacia 1557 en Segovia, España, y entró en la Compañía el 12 de Abril de 1577. En 1586 trabajaba con los indios otomíes en Tepetzotlán. Sabía ya el mexicano en 1593. En 1596 evangelizaba a los indígenas de San Luis de la Paz en su lengua. Cuatro años más tarde (en 1600) era superior de Durango y estudiaba el guachichil. En 1604 había regresado a Tepetzotlán. Durante sus 19 últimos años fue rector de Puebla, maestro de novicios, provincial, y finalmente prepósito de la casa profesa hasta su muerte, el 21 de Marzo de 1623”. (Burrus-Alegre: Hist. II, 349).

— El catálogo de lenguas sólo dice: El P. NICOLÁS de ARNAYA es lengua mexicana y otomí y la ejercita en Tepetzotlán”. (Alegre-Burrus: II, 553).

A González de Cossío corregimos dos errores históricos, pues dice que el compañero del P. NICOLÁS de ARNAYA, P. Gonzalo de Tapia murió a manos de los bárbaros en Guadiana, y fue en Sinaloa; y que el P. ARNAYA entregó el provincialato el 12 de Septiembre de 1622 al P. Agustín de Quirós y no fue a él sino al P. Juan Laurencio.

(González de Cossío: Cien adiciones a la obra de Medina, pp. 20-25).

— La carta necrológica a la muerte del P. NICOLÁS de ARNAYA (aunque anónima, escrita por el P. Guillermo Ríos, rector del colegio máximo de México), se publicó en el anua de 1622, fechada el 15 de Mayo de 1623.

(Probablemente por esas dos fechas, tanto el P. Ayuso, como De Backer, afirman que el P. ARNAYA murió el 21 de Marzo de 1622).

Antes de dar a conocer la carta necrológica, es de saber que llegaban cartas de Roma tanto al P. Agustín de Quirós, como al mismo P. ARNAYA (cuan-

do ya los dos habían pasado a la eternidad), reclamando seriamente, algunos errores y faltas del P. NICOLÁS de ARNAYA durante su provincialato, y que la verdad histórica, nos obliga aquí a poner:

— “Averigüe V. R. (le dice al P. Quirós, con fecha 22 de Abril de 1623) si es verdad que con licencia del P. NICOLÁS de ARNAYA, el P. Diego de Santiesteban llevó consigo a Lima catorce cajones de libros... y si hallare que pasó así, haga cargo de ello al P. NICOLÁS de ARNAYA por haberlo permitido y dado tal licencia, que, cuando a mí se me pidió, expresamente dije: ‘llevase algunos libros, pero que fuesen pocos’, y advertí esto al dicho P. ARNAYA en carta de 19 (29?) de Abril de 1622. No sé cómo poderlo excusar V. R. le haga dar un capelo público en refectorio, que no es bien se disimule un exceso como este, y avíseme de lo que se hiciere”. (Vitelleschi).

“También deseo que V. R. averigüe qué fundamento ha habido para lo que algunos han dicho, de que el P. ARNAYA ha recibido muchos presentes de sus súbditos, y, algunas veces, cantidad de plata y cosas de valor, y que a los tales ha favorecido y puesto en oficios. No me persuado que será como lo dicen, pero bien es que se averigüe la verdad, y que V. R. me escriba con toda claridad lo que hallare”.

Y al P. ARNAYA, con esa misma fecha, le escribe: “Ya se le habrán cumplido a V. R. los deseos que tenía de verse libre del gobierno de la provincia, y le habrá sucedido el P. Juan Laurencio, de quien confío que llevará adelante, todo lo bueno que halle entablado en la provincia; y como hasta ahora no sabemos que esto se haya ejecutado, escribo como si no hubiera habido mudanza”. (Vitelleschi a ARNAYA, Roma, 22 Abril, 1623).

Respecto a los últimos negocios de la provincia y asuntos particulares que el P. ARNAYA regía, conocemos dos cartas del P. General, de la misma fecha, que, en resumen dicen:

- 1) Esté en la cocina el H. Juan Andrés, si da muestras de arrepentimiento.
- 2) Siempre habrá cuidado en Roma de que los jubileos de las 40 horas, por meses se vayan prorrogando.
- 3) Comunica su paternidad la gracia de sacar ánima del purgatorio, a los sacerdotes que no la tenían.
- 4) Sea superior de Guatemala, Realejo, Nueva Granada y misiones de aquella tierra, el P. Gaspar de Carvajal.

Y en otra carta también de 22 de Abril y que llegó a México hasta el 22 de Septiembre, dice el P. general Vitelleschi:

- 1) Que no sean difíciles demasiado en dar licencia “ad casus reservatos, sed servent instructionem”.
- 2) Socórrase con alguna buena limosna a doña Petronila Ximénez de

Cabredo, hermana del P. Rodrigo de Cabredo y envíese a Sevilla al P. procurador Fabián López.

3) Habla sobre la historia de la provincia por el P. Pérez Rivas. (Véase en la bibliografía de su ficha, año 1623).

4) Despidanse esos hermanos coadjutores que no dan esperanza de enmienda. (Vitelleschi a ARNAYA, Roma 22 de Abril, 1623).

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] Vol. V. Mss.).

— Murió pues, en México el P. NICOLÁS de ARNAYA a la edad de 65 años el 21 de Marzo de 1623, con fama de varón santo, adornado de dones sobrenaturales, padre y bienhechor insigne de las regiones septentrionales de América. (Lecina).

— “Murió dejando enriquecido este reino con su doctrina y sus ejemplos, digno del elogio que le da el P. Luis Alcázar de ‘padre de todas las regiones septentrionales de América’.” (Berist).

— (De la carta necrológica). “Al sentimiento por la muerte del P. Agustín de Quirós, se juntó otro muy grande: la muerte del P. NICOLÁS de ARNAYA, que dejaba de ser provincial. A los 21 del mes pasado, di a V. R. brevemente (dice el P. Guillermo Ríos) la noticia de la muerte del P. NICOLÁS de ARNAYA, para que en ese santo colegio se le hiciesen los sufragios que acostumbra hacer nuestra Compañía, por nuestros difuntos. Ahora daré cuenta de las cosas de edificación que del padre se han sabido, para que su memoria persevere en nuestra provincia, y para nuestro ejemplo e imitación. . .

“Los tres meses que vivió (poco más o menos) después de acabado el oficio de provincial, se ocupó en este colegio máximo de México, en oficio de prefecto de cosas espirituales, en cuya ocupación y ejercicio santo, le llegó la hora de su dichosa muerte, acompañada de los merecimientos que había adquirido por el discurso de su vida, con el ejercicio de santas obras y virtud, como verdadero y perfecto religioso de la Compañía, que ha de mirar a Dios nuestro Señor, a los prójimos y a sí mismo”. (Son las partes en que divide la carta).

A la Majestad Soberana mirando por su mayor gloria; a los prójimos para encaminarlos al cielo; y a sí mismo, atendiendo a su salvación.

Procuró el P. NICOLÁS de ARNAYA aventajarse tanto a estos tres fines, que con razón merece el título de “perfecto religioso de la Compañía”.

Si la humildad es el fundamento de las demás virtudes, bien se esmeró en ella el P. NICOLÁS de ARNAYA, así en los ejercicios humildes en que se ocupó, como en el silencio que guardó en callar cosas propias.

Esta virtud santa le hizo dedicarse con tantas veras al ministerio humil-

de de los indios, que todo su cuidado era enseñarles y doctrinarles para encaminarlos al cielo.

No sólo les acudía en los ejercicios espirituales, sino también en los temporales, asistiéndoles y trazándoles los edificios de los pueblos y casas para atraerlos a poblado y sacarlos de las rancherías y montes apartados en que vivían, siéndoles ocasión este retiramiento de continuar en sus idolatrías, las cuales cesaron con el cuidado que el padre puso en sus edificios y casas; beneficio que reconocían los indios y después agradecían; y así, decía un indio principal de Tepetzotlán, que a ninguno de la Compañía debía más aquel pueblo que al P. NICOLÁS de ARNAYA, pues con su trabajo y cuidado les había hecho pueblo y buenos cristianos.

Fue siempre tan recatado en tratar de cosas propias, que, con haber pasado tantas por su persona así en los ejercicios que tuvo como en los oficios en que le ocupaba la obediencia y obras que salieron de sus manos, como después diré: nunca se le oyó tratar de semejantes materias, antes si alguien le trataba de ellas, se descubría en el padre un natural encogimiento, manifestando en el rostro lo que sentía le tratasen de aquello, refiriéndolo todo a Dios nuestro Señor.

No fue menor el ejemplo de humildad que dio (argumento también de su pobreza), y fue que acabando el oficio de provincial, y entrando yo (el P. Guillermo de los Ríos) de rector al colegio máximo, trájome una memoria de cosas muy menudas para que me pedía licencia, diciendo al fin de ella que quitase todo lo que me pareciese, afirmando que quedaría tan contento con que le negase como con lo que le concediese, y esto con palabras de mucha sumisión y rendimiento, como si fuera un novicio muy fervoroso.

Con aqueste buen fundamento acompañó las virtudes de los tres votos religiosos. En la virtud de la pobreza se esmeró tanto, que como hijo de tal padre, guardó la regla que nos dejó en las constituciones nuestro padre San Ignacio, estimando esta virtud santa, como a madre.

Siendo rector en uno de los colegios, andaba en lo interior tan pobre y roto, que obligaba a importunarle admitiese alguna ropa para mudar la que traía; pero no condescendía con estos ruegos de sus súbditos; traía un jubón tan hecho pedazos, que más parecía un trapo viejo que jubón. La sotana que traía estaba tan vieja y rota, que, cuando se quería revestir para decir misa, era necesario que el hermano que le ayudaba, tendiese su ropa como en ala, mientras el padre se revestía el alba, porque se guardase la decencia de su persona. En este tiempo de su rectorado, mandó hacerse unos zapatos de venado, y tenía tanto cuidado de remendarlos que afirmaba un hermano que en aquel tiempo le acompañaba, le duraron seis años: con tanto cuidado recibía y veía lo que tocaba a la pobreza. En el viaje que hizo a Roma (1614) como procurador de la provincia, mostró bien el espíritu que tenía

de pobreza, pues habiéndole entregado el viático que ordinariamente se suele dar a semejantes procuradores, acabado el viaje y dadas las cuentas al procurador de provincia, halló que era el gasto la mitad menos de lo que otros procuradores habían gastado.

Al tiempo de desembarcar en el puerto de Veracruz, había prevenido por carta uno de los nuestros a una persona seglar, para que llegando a tierra lo visitase. Hízolo y escribió a México al de la Compañía, estas palabras: "Hice lo que me pedisteis y hallé a vuestro provincial, que no lo parecía en el traje pobre que traía, y me edificué mucho de ello". Lo mismo le notó otra persona en La Habana cuando iba a España, y dijo cuánto se edificaba de cuán pobre y compuesto era el padre en sus cosas.

Esta compostura nacía del recato con que siempre vivió y lo mucho que se esmeró en la pureza y castidad. Era tal su modestia y compostura que sola su persona y venerable aspecto ponía respeto y veneración a los que con él trataban: nunca se descuidó en poner los medios para conservar la angélica virtud. Caminando se halló una tarde en un paraje muy desierto, halló una casilla pobre, y en ella una pobre mujer, que sabiendo la venida del padre, pidió la confesase; y, aunque estaba en lugar patente y el compañero a vista (aunque algo desviado) le pareció no cumplía con el debido recato; y así le llamó y dijo, se anduviese paseando por allí.

Estando en la corte de Madrid (cuando iba a Roma) le fue forzoso visitar a una señora de título, algunas veces; y una, quiso esta señora tratarle algunas cosas de conciencia, y que se retirasen al oratorio que allí tenía. El padre llamó al compañero y le dijo que entrase en el mismo oratorio, estimando más el recato en esta parte, que ser tenido por menos cortesano.

Andando en misiones entre indios chichimecos, llegó a aposentarse una noche en casa de unos españoles honrados y devotos de la Compañía, y teniendo a buena dicha tener tal huésped en casa, la mujer por su persona quiso ejercitar un oficio de humildad y caridad, lavándole los pies; pero el padre dando las gracias nunca lo consintió. ¡Qué mucho fuese en este caso, tan recatado, el que de sus mismos hermanos y compañeros, nunca quiso semejante extremo de caridad, por la pureza y modestia con que siempre vivió hasta que acabó la vida!

Uno de sus compañeros que lo fue por tres años (de los seis que fue provincial), con andar por tantos caminos despoblados y posadas, quedando en el campo muchas veces de noche, reparó que era tan grande su recato, que nunca descubrió un dedo de los pies; aun de sí mismo se recataba, y así perpetuamente, apagaba la candela antes de comenzar a desnudarse para reposar las noches; y con el mismo recato se vestía antes que le diesen la luz.

Quien lo confesó muchas veces y con quien hizo varias confesiones generales, afirma que era tal la pureza de su alma, viviendo tan recatado, que todo su

cuidado ponía en reconciliarse y confesarse a menudo; no sólo se confesaba cada día, sino al día muchas veces, porque en ocurriéndole algún escrúpulo, llamaba a su confesor.

No fue menor el cuidado con que procuró aventajarse en la santa obediencia, en cuya virtud se esmeró, así siendo súbdito, como siendo superior.

Siendo súbdito se mostró siempre muy regulado y resignado en las manos de los superiores, acudiendo con prontitud a todo lo que se le ordenaba; y así como a tan buen obediente, siempre le tuvieron ocupado en varios puestos, como al principio dije. Y a la prosecución de esta virtud se pueden atribuir los buenos sucesos que tenía en todo lo que comenzaba, así en el aumento de las casas, de que fue superior, como fueron Tepotzotlán, Guadiana, San Luis de la Paz, como en las misiones en que se ocupó, cogiendo siempre copiosos frutos de sus trabajos.

Siendo superior descubrió lo que estimaba esta virtud en el celo grande con que procuraba la observancia religiosa, velando en todas ocasiones sobre sus súbditos, para que el instituto de la Compañía (de que tenía gran noticia y comprensión) se guardase puntualmente, mostrando en sus palabras el celo grande que de la religión tenía.

En la paciencia y sufrimiento se esmeró de manera que dio singulares ejemplos a los que con él trataban, y hasta hoy día dura la memoria de lo que padeció siendo superior en Guadiana, donde en todas aquellas provincias era tenido por santo; el demonio envidioso de su bien, para desacreditarle tramó esta maña: estando el P. ARNAYA ausente de su casa despachó una carta un súbdito suyo; esta carta la tomó en su camino un cierto personaje seglar, que estaba puesto en dignidad de juez en aquella provincia, la abrió y añadió algunas cosas falsas en agravio de terceros e hizo algunos traslados de esta carta, quedándose con la firmada por el padre, cuyos traslados esparció por la provincia; toda la tierra se turbó, admirándose que tal persona escribiese semejantes cosas, y pasó tan adelante este rumor y sentimiento que vino a noticia del virrey de esta Nueva España, y tocando esto al honor y desdoro de su persona, nunca quiso el padre que se tratase de su defensa, dejando esta causa a nuestro Señor, y se declaró ser la mala intención de quien tan sin razón le perseguía. Pero nuestro Señor que vuelve por los suyos ordenó que por parte de la religión se averiguase lo que en esto había y así se descubrió el ardid y engaño de aquel personaje, que reconociendo el daño que había hecho declaró la verdad delante de personas graves para satisfacer el honor del padre, el cual viendo que se había corregido, le trató siempre como muy amigo y le escribía y le acudía en lo que se le ofrecía.

En otra ocasión que el P. era superior, cierta persona le levantó un grave testimonio, y para más desdorarle, dio la queja al virrey, pero el padre que siempre había vivido con gran pureza, dejó esta causa en manos de

nuestro Señor, como había dejado otras semejantes, y así le sacó de estas como de las demás; respondiéndole el virrey a quien le llevaba la calumnia: “Andad, que no me persuado que un hombre tan santo, viva de esa manera”.

En el celo de la salvación de las almas se esmeró toda la vida, así con los de fuera como con los de casa. El tiempo que fue superior los años que vivió en esta provincia acudió a todo género de gente, así indios como españoles, no perdonando trabajo alguno por encaminarlos al cielo, y admirando a los que con él trataban el ver el peso de tan continuos trabajos como llevaba; y quisieron muchas veces, siendo superior de Tepetzotlán, donde hay la variedad de lenguas que he dicho, se sentaba en el confesonario desde las cuatro de la mañana, y entrado el día predicaba a los españoles; volvía luego a sus confesiones, y a hora conveniente, decía misa y predicaba a los indios en una de las lenguas otomí o mexicana; acabado el sermón y misa, su sustento y reposo era continuar las confesiones hasta la tarde, y hacía una plática a los españoles y otra a los indios en diferente lengua de la que había predicado a la mañana; de esta suerte venía a desayunarse a las seis de la tarde; y aunque le importunaban descansase a mediodía, no condescendía con tales ruegos, teniendo por su sustento, acudir y confesar a estos pobres indios.

Con este mismo celo hizo muchas misiones entre la gente más bárbara e indómita del reino, que son los chichimecos que dieron tanto en qué entender a los españoles con la continua guerra que con ellos tuvieron y muertes en varios asaltos, pero el padre no temiendo el peligro, se entraba entre esta tal gente para doctrinarla y domesticarla, y así en el asiento que el virrey tomó con los indios, para que se diesen de paz, entre otros medios que tomó, fue que se hiciese una nueva población en la tierra de los mismos indios, en donde se congregasen para ser doctrinados e instruídos, fundóse el pueblo a que dieron título de San Luis de la Paz. Diose orden de edificarse iglesia y la administración se diese a la Compañía. Acudióse al mandato del virrey, y los primeros que fueron señalados para este puesto fueron el santo padre Gonzalo de Tapia, que después el año de 1594 fue muerto a manos de los indios de Sinaloa; y el segundo fue el P. NICOLÁS de ARNAYA. Lo mucho que en este puesto padeció se echa de ver, pues la gente era tan belicosa y bárbara, la tierra recién conquistada, donde aun lo natural faltaba: pero el fruto que se cogió y coge hasta el día de hoy en aquel puesto, muestra los buenos principios que el padre puso. Habiéndose divulgado la muerte del P. ARNAYA entre los indios, un indio principal de fuera de México escribió al P. provincial Juan Laurencio, dándole aviso de algunas cosas notables que los indios notaron en el padre desde que comunicó con ellos: de que cuando el padre predicaba en otomite le entendían los indios mexicanos, como si fuera su lengua, y que los padres que allí estaban, aunque sabían lengua mexicana, no lo entendían.

Caminando en otra ocasión a las misiones de Parras, donde iba por visitador haciendo sus jornadas por aquellos despoblados y ríos de las Nazas, donde hay a trechos nuevos ranchos y pueblos de indios que doctrinan los nuestros en aquella región, manifestaba un celo grande de ayudar en todo lo que pudiera a aquellos indios, que así, aunque iba de paso, en cualquier pueblo que llegaba hacía diligencia para saber si en aquellos montes había alguna persona enferma, para confesarla. Caminando con aquellos deseos llegó a una ranchería donde halló a una india que pasaba de 80 años, que estaba enferma; fue el padre instruyéndola para confesarla, pero halló que no estaba aún bautizada, catequizóla en la fe y bautizóla, y fue con tan buena dicha de la enferma, que luego acabó la vida, pagando nuestro Señor con consuelos al ministro el trabajo que en cooperar a la salvación de aquella alma había puesto.

Otro caso en todo semejante al que acabo de referir le sucedió en el mismo camino llegando a la misión de Parras, que era el término de su viaje, donde le aguardaban los padres de aquella doctrina y tenían prevenidos muchos adultos catecúmenos, para que de mano del padre recibiesen el santo bautismo. Señalóse el día, dióse principio por la mañana y duró hasta las cuatro de la tarde, porque el número pasaba de 600, y halló que del trabajo le sobrevinieron unas graves calenturas que le tuvieron bien apretado; llevaba con mucho consuelo la enfermedad por haber acaecido por tal causa.

De este gran celo que del bien de las almas tenía, nació el dar trazas y buscar medios para amparar a todos, y así nuestro Señor movía los corazones de muchos para dar limosnas al padre, por cuyo medio se repartiesen a los pobres; a éstos acudía con cuidado: a unos les daba con qué se fuesen sustentando, y a otras personas sanas ponía en estado de religión; no sólo acudía con bien de remedios temporales, sino principalmente espirituales, y éstas fueron siempre sus palabras, su trato y escritos.

Caminando muchas veces por la comarca de una casa nuestra aposentóse muchas veces en la de unas personas honradas, devotas de la Compañía: tratábalas con tanto espíritu y devoción que afirman le tenían en gran veneración viendo su modo de proceder tan religioso, reparando que no le habían oído decir una palabra ociosa, y su modestia era tan grande que les parecía estaba siempre en oración, y así obligaba a los convidados a estar con mucho silencio por el respeto que al padre tenían. Acaeció muchas veces en esta misma casa, estando en la mesa con mucha gente, y otras en conversaciones altas como eran las suyas, quedarse por media hora con los ojos fijos en un crucifijo que allí tenían, tan suspenso y elevado, que todas las personas que allí estaban, juzgaban se suspendía en oración muy levantada.

Cuando llegó a La Habana navegando para España, las personas más graves que en aquel puerto había, le tomaron por medianero para componer

graves dificultades y diferencias que entre ellos había; lo mismo hizo con otros religiosos en negocios de pena y agravio que allí y en otras partes le sucedieron, y todo lo compuso el padre con su autoridad, celo y prudencia.

Hablándole en España personas de grande espíritu y alta contemplación recibieron consuelo con su trato espiritual, y quedaron muy enseñadas de sólo una vez que le hablasen, como las personas confesaban, y así prosiguieron esta comunicación por cartas, por el fruto que de ellas sacaban; y una persona de estas y es de tanta santidad y favorecida de nuestro Señor, que en España sabe por divinas revelaciones lo que por acá pasa, donde tiene un deudo en la Compañía.

Siendo superior en una casa de esta provincia donde había escuela de niños de leer y escribir, y no estudios, viendo que algunos de los niños perdían el tiempo, extendiéndose su caridad a todos tiempos y ocupaciones, les comenzó a enseñar los principios de la gramática, y esto con tanto cuidado, como si de propósito fuera su ocupación; y así parece echó nuestro santo padre su bendición a tales principios porque se reparó que casi todos a quienes enseñó latinidad, siguieron la carrera eclesiástica ya en el estado religioso o clerical, y ocuparon puestos mayores o de superiores en la religión. Este mismo celo y bien de las almas le movió a escribir los libros que sacó a luz en que mostraba bien su espíritu y erudición y la gran comprensión que tenía de los santos, cuyas autoridades y sentencias cita en ellos. El tomo de las meditaciones del P. Luis de la Puente que recopiló y cuán útil haya sido este trabajo, dan testimonio las impresiones que en varias lenguas se han hecho y las muchas personas que de él se han aprovechado.

Los días que se detuvo en Madrid (1614) caminando para Roma llevó un *Contemptus mundi* que allí se imprimió luego, de que muchos se aprovechan; sacó a luz tres tomos en modo de conferencias en que muy latamente trata de todas las virtudes para todo género de personas.

Imprimió también un libro que intituló *Regimiento Espiritual* en que enseña el modo que un religioso ha de guardar para hacer con perfección los ejercicios religiosos y pasar santa y provechosamente el día.

De todo lo cual podemos bien colegir, cuán perfecto fue en todo, su autor; pero no fueron solas palabras, sino lo que él ejercitaba, lo dejó escrito.

Quien tan grande celo tenía de la salvación de las almas de aquellos que no eran sus súbditos, no le tenía menor de los que eran sus hermanos y súbditos. Los años que fue superior era tanta su caridad para con ellos, que de sí descuidaba por acudirles en todo lo que se ofrecía.

Reparando un súbdito en lo mucho que cuidaba de los padres que andaban en continuas misiones por los pueblos cercanos al colegio donde estaba, y lo mucho que de sí descuidaba, así en el vestido como en la comida, le dijo que “¿por qué no miraba por sí como miraba por los otros?”

Respondió que de él no había que cuidar, que no lo había menester, pero que de los demás sí, por lo mucho que trabajaban. Siendo cierto como arriba dije, que a todos llevaba la ventaja en los continuos trabajos que en todo género de ministerios padecía.

Este amor que para sus súbditos tenía, experimentó bien uno de ellos que, teniendo algún encogimiento en tratarle y comunicarle, apretado de varios escrúpulos que padecía, se los comunicó, y halló en él tanta satisfacción, apacibilidad y amor, que le pareció nunca había hallado tanto consuelo en su alma; y así, de allí adelante se confesaba con él.

Tenía cuenta con el buen nombre y crédito de todos, y si, cosa tocante a secreto, pedía ser comunicada, no la consultaba con tres, si bastaban dos, y si en esto alguna vez excedía, tenía mucho escrúpulo. Si el secreto no pedía consulta, guardábalo con tanto extremo que aun personas que más íntimamente le trataban, nunca entendían cosa alguna.

Rogó un sujeto a otro que tratase cierto negocio con el P. NICOLÁS de ARNAYA, de que ya el padre tenía noticia, por habérsela dado aquel sujeto, aunque en secreto, y viendo que en esto no se había faltado por su parte, dijo al que se lo trataba: “Ya que esa persona ha descubierto el secreto, no tendré yo obligación de guardarle, y así satisfaceré su queja”, y acudió con mucha caridad al consejo de su súbdito.

Fue persona de recta intención y no de menor ánimo en las dificultades que se le ofrecían, mostrando gran pecho y seguridad en los mayores peligros en juzgando era gloria de nuestro Señor. Muchas fueron las dificultades que a la ida y vuelta de Roma se le ofrecieron, muchos los peligros en que se vió así en tierra como en mares que pasó, estando a pique de perderse con los religiosos que traía, y así con la industria del almirante, los repartió por las naves, careciendo de la buena compañía de su padre que los traía a esta provincia; y aunque fue ocasión de algún sentimiento, nunca se le oyó palabra de queja.

De aqueste semblante tan uniforme que guardaba y el buen ejemplo que daba de las virtudes por todas las partes por donde pasaba, fue en todas estimado por varón espiritual verdaderamente; así lo escribieron de España cuando pasó por aquellas provincias para Roma, donde le respetaron todos los padres que allá concurrieron a la elección de nuestro padre general, en que salió el P. Vitelleschi. Hicieronle en la congregación diputado para la información en lo tocante al espíritu. Declaró bien esta estima que del padre tenía lo que aquí dijo una persona principal de esta ciudad de México, a quien preguntó uno de los nuestros, qué se decía en la ciudad, de los de la Compañía, particularmente de algunos padres graves de ella. Respondió que, “aunque a algunos sujetos daban varios títulos, pero el provincial de VV. RR. es tenido por santo”.

Estas virtudes que consigo y con los prójimos ejercitaba el padre, nacían del familiar trato que con nuestro Señor tenía y devoción con que siempre vivió.

Tuvo una filial devoción con nuestro santo padre Ignacio, y así lo mostraba con las palabras y las obras, comunicando esta misma devoción.

El fue el primero que en aquellas tierras de Guadiana introdujo esta devoción dando noticia de nuestro santo padre Ignacio, de quien aun el nombre ignoraban; imprimióse tan bien en los corazones de todos los seculares que, desde entonces, le han tenido por su particular abogado, ayudando para esto también aquella tierra que se llama de *Nueva Vizcaya*, porque la antigua era patria de nuestro santo padre, que se ha mostrado tan favorable a toda aquella gente, obrando muchos milagros, como en las anuas andan escritos.

De la santísima Virgen fue muy devoto a quien se encomendaba muy de veras con particulares oraciones que le rezaba, e incitaba a esta santa devoción a sus novicios los años que fue su maestro, y la tenía por Madre y Señora. Por mostrar el deseo que tenía de servirla, le ofreció y dedicó todas las obras que escribió e imprimió, para que con tal patrona quedasen ellas amparadas.

No fue menor la devoción que tuvo con el Santísimo Sacramento, mostrándolo en el afecto y devoción con que celebraba el sacrificio de la misa, que ponía devoción a todos los que a ella asistían; y, así, un padre recién ordenado, tomó por medio para cobrar nuevo fervor al celebrar este santo sacrificio, tratar por muchos días con el P. ARNAYA acerca de este misterio: de una conversación de él sacó tanto provecho, que se manifestaba en las lágrimas y ternura con que de allí adelante celebraba.

Su oración mental fue siempre muy continua y fervorosa, cuyos efectos, no todas veces podía encubrir, aunque lo procuraba, particularmente cuando entre año se encerraba a hacer ejercicios, mostraba el rostro tan encendido, que mostraba el divino amor que encerraba en su pecho. Admiraba verle que no podía reprimir los sentimientos del divino amor en que su pecho ardía, y las muchas lágrimas que cubrían aquel rostro tan venerable; y esto no sólo notaron los nuestros, sino también una persona grave secular que tenía familiar entrada en casa.

Dice uno (que le acompañó algunos años en el colegio de Tepotzotlán y era despertador) que todas las mañanas que entraba a darle luz, le hallaba al padre ya en oración, ya tomando disciplina. Dudaba este hermano, viendo al padre siempre tan ocupado en tantos ejercicios espirituales, cuándo estudiaba los sermones que predicaba, la cual duda se puede hacer cómo una persona que tuvo tantas y tan graves ocupaciones, pudo escribir los libros que hemos dicho. De esta duda lo sacó el padre hablando con uno de los nuestros, a quien dijo que su estudio era de noche; de suerte que los

días y las noches gastaba en tan santos ejercicios, tomando un breve rato para descansar.

Un caballero de esta Nueva España había caminando en compañía del padre algunos días y, acabado el viaje encontró con uno de los nuestros, a quien dijo que no se atrevería otra vez a caminar con el padre. Preguntada la causa, respondió "que estaba admirado de ver la vida tan ejemplar que el padre por los caminos hacía, pasando las noches en oración y penitencias; que a él le ponía horror lo que había visto y experimentado".

Encendíase en este santo ejercicio de la oración el fuego del divino amor y las ansias de dar su vida por su Dios y Señor.

Fue (como arriba dije) compañero del Padre Gonzalo de Tapia: dividiólos la obediencia, ordenando al P. Gonzalo se partiese para Sinaloa donde dio la vida por la predicación del evangelio. Supo su buen compañero el suceso, el P. NICOLÁS de ARNAYA, el cual tuvo un muy tierno sentimiento que le duró toda la vida, lamentándose de no haberlo acompañado en tan gloriosa muerte, humillándose y diciendo que por su tibieza le había nuestro Señor negado la corona del martirio; pero como estos y otros fervorosos deseos perseverasen siempre en su corazón, él mismo se mortificaba atormentando su cuerpo con continuas penitencias y disciplinas. Andando entre los chichimecas se disciplinaba todos los días mañana y tarde. Eran tan rigurosas estas disciplinas que siendo rector de Tepotzotlán admiraba a los de casa el mucho rigor con que se disciplinaba y obligó a veces a que llegasen a su puerta y dijese cesase de tanto rigor.

De estas penitencias tan continuas quedó su cuerpo tan molido y con tantas heridas, que le causó una enfermedad que le puso en peligro de la vida: trajéronle en unas andas al colegio de México; acudieron cirujanos, siendo la cura muy penosa por los nuevos achaques que le sobrevinieron, desolláronsele los pies y se le abrieron muchas bocas por el cuerpo, que fue necesario cortar parte de él para atajar el cáncer y riesgo que temían, quedando de la cura algo impedido al andar, aunque con la modestia que siempre guardaba, se disimulaba esta falta. No por esto, después de haber convaltecido, aflojó un punto en el rigor.

Siendo provincial y visitando la provincia llegó a uno de nuestros colegios (que no tenía noticia de las penitencias rigurosas que el padre hacía), un sujeto que pasando por el coro hacia la media noche, oyó tan gran ruido en el aposento del padre, que le causó grande admiración, advirtiéndole el rigor con que se disciplinaba; reparó esto otras noches; y llevado de la novedad, contó que pasaban de más de novecientos golpes los que recibía en cada disciplina, continuando aquesta penitencia haciendo cada día disciplina hasta que cayó en la última enfermedad de que murió.

Echóse bien de ver esto el tiempo que fue maestro de novicios, mandan-

do le hiciesen algunas disciplinas fuertes de alambre y cuerdas de vigüela, pero ningunas bastaban para el rigor con que se castigaba, como se echaba bien de ver por los efectos.

Con tales ejemplos de virtud, remató el padre el oficio de provincial.

El Diciembre pasado (1622) retiróse a aqueste colegio tan quitado de correspondencias y negocios, como si no hubiera tenido oficio alguno: ejercitaba en casa el oficio de prefecto de las cosas espirituales, y este era su trato, y para continuarle, llamaba a un padre de casa con quien trataba familiarmente y hablando del instituto de la Compañía, decía que le había dado nuestro Señor grandes sentimientos de él.

Ocasiónósele la muerte (como él lo dijo en secreto) de que asistiendo a la muerte del P. visitador Agustín de Quirós, llegándose algo cerca, le tocó el enfermo con la respiración de que se sintió herido del mal de que murió, que fue un achaque de estómago, abundancia de flemas y falta de calor natural.

Andaba en pie, decía misa cada día, solamente con una calentura lenta, y días antes que muriese acudieron con los medicamentos convenientes, haciendo dos o tres días cama.

Estaba tan conforme con la divina voluntad y tan despegado de las cosas de la vida, que sus ansias y deseos eran verse con nuestro Señor y de que se llegase su dichosa muerte, que un día antes que muriese, aunque al parecer del médico no había peligro, llegándose un padre a él, y diciéndole que quería hacer una novena de misas por su salud, respondió que, ya que quería hacerle aquella caridad, no le pidiese a Dios salud, sino una buena suerte.

Llegóse el día siguiente que fue de purga, y aunque al principio se entendió que con ella mejoraría, pero los humores se inquietaron de manera, que no habiendo virtud para vencerlos, le fueron acudiendo a la cabeza, como ramo de apoplejía. Temióse el peligro, y el que con tanto cuidado se había confesado tan a menudo y a la noche antes de la misma manera, volvió otra vez a la una y media a reconciliarse para recibir el santo óleo; tras de éste se le dijo la recomendación del alma, y a las dos y media de la tarde remató la carrera de sus trabajos, con tanta paz, que más pareció un suave sueño que muerte, dando principio a la eterna vida, como espero de la Divina Bondad, que fue a 21' de Marzo, día del patriarca San Benito, siendo de edad de 65 años, de los cuales vivió los 46 en la Compañía.

Hízosele el entierro el día siguiente con asistencia de las religiones de la ciudad y de todos los nuestros que en ella hay.

Su cuerpo fue enterrado en el nuevo entierro que hizo este colegio máximo de México al lado izquierdo del P. visitador Agustín de Quirós.

Los indios de Tepotzotlán mostraron gran sentimiento de la muerte de

su padre, y, por muestra de agradecimiento, celebraron tres honras y ofreciendo por su alma, sacrificios de misas a nuestro Señor”.

(De los Ríos, Guillermo [rector del Máximo] Necrología. Enero de 1623).

(Anua de 1622, suscrita por el P. provincial Juan Laurencio, fechada en México el 15 de Mayo de 1623) (Arch. Gen. Nac. Ramo Historia t. 15 y t. 308) (Pérez Rivas: Crón. I, 329-337).

— J.M.D. (José Mariano Dávila) en Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. t. I Apéndices, México, 1855. Art. ARNAYA, NICOLÁS, hace en su elogio un conjunto de lo que dice Oviedo y de lo que dice Alegre).

— Le queda al P. NICOLÁS de ARNAYA la gloria de haber traído a México al mártir de los varohios, P. Julio Pascual, muerto el 1° de Febrero de 1632. (Dunne, S. J. Pioneer Black Robes on the West Coast, p. 208).

**1624** Todavía en carta de 11 de Marzo de 1624 escrita al P. provincial Juan Laurencio, dice así el P. general Mucio Vitelleschi: “No tienen los provinciales privilegio para decir los maitines del día siguiente después del mediodía del antecedente. Si el P. ARNAYA le tenía, debió de alcanzarlo para sí de su Santidad cuando vino por procurador”.

— Y en otra de la misma fecha: “Con ocasión de lo que V. R. me dice de la demasiada liberalidad que su antecesor tuvo en dar ‘Reverenda’ a algunos para ordenarse antes de lo que convenía, vuelvo a encargar a V. R. que no se haga”...

**1628** Roma, Marzo 28. “Recuerdo que el P. provincial NICOLÁS de ARNAYA obligó al colegio de Guatemala a tomar dos mil pesos a censo, para que con ellos pagase lo que debía a la provincia”. (Vitelleschi a Laurencio).

**1631** El P. Tomás Domínguez, procurador de la provincia de México a Roma en 1631, llevaba esta comisión: ...5— En la residencia de la ciudad y puerto de la Veracruz (que es la llave de todo el reino) con licencia de V. P. puso el P. NICOLÁS de ARNAYA, siendo provincial (1616-22) una escuela para los niños, para lo cual se acomodaron dos salas a costa de los vecinos, que siempre se han mostrado devotos y liberales con la Compañía; y al presente están con mucho sentimiento, porque el padre provincial pasado (Gerónimo Díez) les quitó la dicha escuela.

Ellos y los nuestros piden a V. P., la mande conceder otra vez, porque los niños de aquella ciudad con las ocasiones que tienen del puerto y de la gente de las armadas y flotas, no se malogren, que son muy hábiles y a propósito para las letras y la religión.

(Domínguez, Tomás, Memorial 2º sobre las cosas de las casas y colegios. 1631).

**1649** El P. Montmorency, vicario general entonces de la Compañía escribía al P. Andrés de Rada sobre un asunto oscuro que dejamos a los historiadores esclarecer. "Roma, Diciembre 20 de 1649: Ni vean dicho papel que escribió el P. Juan de Bueras en secreto, ni aquellas dos cartas que entregó a V. R. el P. Francisco Calderón escritas en 19 de Abril de 1621, y dirigidas al P. NICOLÁS de ARNAYA, provincial que entonces era de esa provincia".

**1655** Entre los libros encontrados en la biblioteca de Melchor Pérez de Soto, obrero mayor de las obras de la catedral, y preso por el santo oficio como astrólogo, se encontró: "Manual de breves meditaciones para todo el año escritas por el P. NICOLÁS de ARNAYA, de la Compañía de Jesús".

(Documentos para la historia de la cultura en México. Universitaria, 1947, p. 40).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Actas originales de las Congregaciones Provinciales: Nov. 1599. Oct. 1603.
- 2 AGI (Arch. Gen. de Indias), Sevilla. Contaduría 321B pl. 397, p. 4; pl. 398, p. 1.
- 3 ALEGAMBE, FELIPE, S. J., *Bibliotheca*, 397-8, 622; *Mortes Illustres*, 2a. parte, pp. 289-306.
- 4 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 268, 375, 380, 381; t. II, México, 1842, pp. 3, 66, 79, 80, 94-96, 102, 103, 108, 110, 115-6, 118-9, 123-4, 129-34, 140-1.
- 5 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist de la Prov. . .*, t. I, Roma, 1956, pp. 398, 416, 579; t. II, Roma, 1958, pp. 23, 56-7, 166, 248, 267, 270-1, 293, 298, 299, 306, 309, 319, 328, 334, 339, 349-50, 553, 559-60, 570, 577, 596, 626-7, 640-42, 663.
- 6 ANDRADE, VICENTE DE, P. CANGO., *Ensayo Bibliográfico Mexicano del Siglo XVII*, 2a. ed. México, 1899 N° 92, p. 142.
- 7 Anónimo. Carta de edificación del P. Alonso Muñoz. Ms. 2 ff.
- 8 Anuas de la Prov. de Mex. 1608, 1616, 1622.
- 9 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., *Cartas*:
 

Al P. visitador Diego de Avellaneda.	Roma,	8 Jun.	1592.
Al P. Francisco Váez.	„	Mzo.	1602.
Al P. Rodrigo de Cabredo.	„	30 Jun.	1609.

- 10 Arch. Prov. Mex. Ordenaciones de los PP. Generales y Provinciales. Copias mss. (Isl. Coll., 1932) y Vol. V de mss. ff. 223, 254; Vol. VI de mss. ff. 80-1, 311.
- 11 Arch. Gen. de Indias, Sevilla. 58-3-18.
- 12 Arch. Gen. Nac. (México) Ramo Historia, tt. 15 y 19, p. 153. t. 308.
- 13 ARNAYA, NICOLÁS DE, S. J., Carta al P. Provincial Francisco Vázquez.
- 14 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. V. Madrid, 1916, pp. XI, 3, 102, 302, 303, 305, 307, 308, 318, 320, 347, 714.
- 15 AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., Notas a *Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, p. 164 y Nota.
- 16 BALTODANO, FR. BENITO (Ob. de Nicaragua) Carta al P. Prov. NICOLÁS de ARNAYA. Cartago, Costa Rica, 20 Agosto, 1621.
- 17 BERISTÁIN: Bibliot. Hisp.-Americana. Amecameca, 1883. Art. ARNAYA.
- 18 Boletín Arch. Gen. Nac. (México), t. X (1939) N° 1 p. 67; t. X (1939) N° 4, pp. 710, 730, 734, 736, 820, 857, 880; t. XX (1949) N° 2, p. 247.
- 19 Congr. 56 ff. 220, 222-222v.
- 20 CORDARA, S. J., Hist. Soc. p. 256, 414.
- 21 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Iglesia en México*, El Paso, Tex., 1928, t. III, pp. 274, 360, 532, 536, 561.
- 22 DE BACKER, S. J., *Bibliothèque des ecrivains de la C. de J.*, t. I, ARNAYA.
- 23 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos*, México, 1941. I, pp. XV, 35, 47, 48, 69, 70, 74, 76, 79, 200, 207, 297, 386, 387, 395, 418; t. II, pp. 8, 15, 26, 50, 67, 100, 148, 218, 321.  
Menologio ms. 1934 (Inédito).  
Elogio del P. Gonzalo de Tapia, p. 8.  
" " " Herando de Tovar, p. 38.  
" " " Pedro Díaz, p. 45.  
" " " NICOLÁS de ARNAYA, p. 74.  
" de los PP. Julio Pasqual y Manuel Martínez.  
" del H. Francisco de Urbina.  
" del P. Martín de Azpilcueta.  
" " " Pedro Zambrano.
- 24 Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. I, México, 1855. Art. Col. S. Ildef. 596, 599, t. II, México, 1853. Art. Col. Nacional, p. 377; t. V. México, 1854. Art. México, p. 773.
- 25 DOMÍNGUEZ, TOMÁS, S. J. (Proc. a Roma) 1631. Memorial N° 2.
- 26 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico. California, Berkeley*, 1944, pp. 11, 18, 74-5, 78, 87, 88; *Pioneer Black Robes on the West Coast. Calif. Berkeley*, 1940, pp. 14, 187, 208, 238.

- 27 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., Menologio de los varones más señalados en la perfección religiosa de la provincia de la C. de J. en N. E., México, 1747.  
Elogio del P. ARNAYA (Marzo 21).  
Elogio del P. Luis de Alavés (Nov. 18).
- 28 GARCÍA, DIEGO, S. J., Carta. Tepotzotlán, 1586.
- 29 Gobernador y caciques de Tepotzotlán. Carta al P. NICOLÁS de ARNAYA. Mayo 2 de 1622. (Sobre la muerte del P. Pedro Vidal).
- 30 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, Notas a *Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.*, México, Universitaria, 1945, p. 121; Notas a Fund. del Col. de San Ildefonso, México, 1949. *Ensayo Bibliográfico de los Catálogos de los sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 34. Cien adiciones a la obra de don José Toribio Medina. México, Porrúa, 1947, pp. 20-25.
- 31 GUILHERMY, S. J., Menologio. España I, 460.
- 32 GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J., *Santarén. El Conquistador Pacífico*, Guadalajara, 1961, pp. 11, 65, 125, 156, 188, 193.
- 33 Hisp. 129, ff. 201-204v; 130, ff. 17-18; 131, ff. 53-57.
- 34 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA) en Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. Apéndices: t. I, México, 1855, p. 138: Alavés, Luis. Y ARNAYA, NICOLÁS, p. 260; t. II, México, 1856. Art. Mérida, Yuc., p. 805; t. III, México, 1856. Art. Villaseca, p. 837.
- 35 LÓPEZ DE CASTRO, FRANCISCO (Notario de Granada, Nicaragua), Petición jurídica al P. NICOLÁS de ARNAYA, para que se queden los jesuitas en la ciudad. Granada, Enero 10, 1621.
- 36 M.B. (MANUEL BERGANZO), Diccionario Geográfico y Estadístico de la Rep. Mexicana, t. III, México, 1875, pp. 535-536.
- 37 Mex. 2, f. 198, Epist. Generalium. Mex. 4, ff. 22-37.
- 38 MONROY, DIEGO, S. J., Carta de edificación del P. Francisco Calderón, 1661. 3 ff.
- 39 MONTMORENCY, FLORENCIO, S. J. (Vic. Gen.) Carta de 20 de Dic., 1649.
- 40 Mon. Mex. S. J. t. II, Roma, 1959, pp. 373, 395, 414, 539, 720, 752.
- 41 NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.*, Bilbao, 1889. t. III, Islas Filipinas: Vida del P. Diego de Saura, pp. 101-102. Vida del P. Julio Pasqual, p. 400.
- 42 N.V. (*Nuestra Vida*). Revista de México, N° de 1° de Jul., 1942. (Sobre los Padres Julio Pasqual y Manuel Martínez).
- 43 NÚÑEZ DE MIRANDA, ANTONIO, S. J., Carta de edif. del P. Diego de Monroy, ms. de 14 fojas, 1679.
- 44 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., Elogios de muchos hermanos coadjutores. t. I. Elogio del H. Francisco de Urbina. México, Hogal, 1755, p. 414.

- 45 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica I*, México, 1896, pp. 329-337; II, pp. 169, 246.
- 46 QUINTANA, JOSÉ MIGUEL, *La primera crónica jesuítica mexicana y otras noticias*. México, Vargas Rea, 1944, p. 45.
- 47 RAMÍREZ, ESTEBAN, PBRO., *Estudio Histórico de San Luis de la Paz*, Guanajuato, 1952, pp. 148-9.
- 48 RAMÍREZ, FRANCISCO, S. J. (bajo anónimo), *Hist. del Col. de Pátzcuaro*.
- 49 RÍOS, GUILLERMO DE LOS, S. J., *Carta necrológica del P. NICOLÁS de ARNAYA*. Año 1623.
- 50 SAHAGÚN de ARÉVALO, *Gaceta de México*, enero 1730. Edic. México, 1949, 244-5.
- 51 Santiago de Chile, Biblioteca Nacional. *Jesuitas-México*, 103.
- 52 SHIELS, W. E.-GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J., "*Gonzalo de Tapia*". Guadalajara, 1958, pp. 82, 83, 85, 200.
- 53 STREIT, *Bibliotheca Missionum II*, 1477-8, 1481, 1496, 1517.
- 54 *Synopsis Historiae*, S. J. Ratisbonae, Pustet, 1914. Col. 555.
- 55 TERRAZAS, *Curiosidades históricas de Chihuahua*.
- 56 TISCAREÑO, FR. ANGEL, *El Colegio de Guadalupe de Zacatecas*. I, 2a. parte, México, 1905, p. 132.
- 57 URIARTE, S. J.-LECINA, S. J., *Biblioteca de escritores de la C. de J. en la antigua asistencia de España*. Madrid, 1929-30.
- 58 VERA, FORTINO, PBRO., *Tesoro Guadalupano*, I, Amecameca, 1887, p. 242.
- 59 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., *Cartas*:

Al P. NICOLÁS de ARNAYA:

- Roma, Abr. 20, 1617 y otra circular.
- " Abr. 2, 1618. (Iniciar el proceso).
- " Abr. 20, 1619.
- " Jun. 17, 1619.
- " Oct. 28, 1619.
- " Abr. 20, 1620.
- " Sep. 8, 1620. (Sobre las misiones).
- " Marzo?
- " Abr. 19, 1621.
- " Sept. 7, 1621. (Dos distintas).
- " Ag. 8, 1622. (Tres distintas).
- " Abr. 22 1623. (Dos distintas).

Al P. Vis. Agustín de Quirós:

- Roma, Abr. 20, 1621.
- " Sept. 7, 1621.
- " Agost. 8, 1622. (Dos distintas).

- Roma, Marzo?  
 " Abril 22, 1623. (Dos distintas).  
 Al P. Prov. Juan Laurencio:  
 Roma, Mzo. 11, 1624. (Dos distintas).  
 " Mzo. 28, 1628.

## BIBLIOGRAFÍA

Para llevar cierto orden en la abundante *Bibliografía* del P. NICOLÁS de ARNAYA, que tiene el mérito de haber sido escrita (como él lo confesó) por las noches, la dividiremos por las obras que escribió:

- 1) Manual de Meditaciones,
- 2) Conferencias,
- 3) La Imitación de Cristo acomodada a los Ejercicios de San Ignacio.
- 4) Praxis exercitiorum,
- 5) Sermones,
- 6) Cartas particulares y Anuas,
- 7) Escritos sobre otros asuntos.

I. *Manual de meditaciones.*

- 1611** "Manual de breves meditaciones para todo el año. Util y provechoso para las personas que tratan de oración", por el P. NICOLÁS de ARNAYA de la Compañía de Jesús. En México, en la imprenta de la viuda de Pedro Ballí, por C. A. César, 1611. En 24o. de 496 páginas, s. 7 p.n.
- 1612** Uriarte (V, 246) nos señala una edición en Madrid, en 1612.
- 1616** "Compendio de las meditaciones del P. Luis de la Puente, aprobado en México para su impresión, por el Provincial de la Nueva España, Rodrigo de Cabredo en 1611, y traducido al italiano y al latín". (Berist.).
- 1617** Otra edición en Valencia, España, en 1617, que por error tipográfico Uriarte pone 1677.
- Otra edición también en 1617 en Sevilla. (De Backer) (Sommervogel).
- "Meditaciones espirituales, útiles y provechosas para toda clase de personas, compuestas por el P. NICOLÁS de ARNAYA, de la Compañía de Jesús". "Dedicadas a la Serenísima Emperatriz del cielo..." Con privilegio, impresas en Sevilla por Francisco de Lira. Año 1617. Tres tomos en 4o. El primero tiene 10 hojas sin numerar.
- 1615** De Backer pone esta edición en 1614 y Sommervogel en 1613.
- Lapuente-ARNAYA-Lauger. Son estas mismas meditaciones del P. Lapuente, abreviadas por el P. NICOLÁS de ARNAYA y traducidas al francés por el P.

Lauger, franciscano observante. Impresas en Arrás en 1615, pero, como digo, Sommervogel advierte que era ya la segunda edición.

De esta traducción se hicieron ediciones en Arrás en 1617, 1621 y 1627. Y en París en 1628, Imp. Chastelain.

Sommervogel, dudando si es la misma obra del P. ARNAYA, nos asegura que Mr. Duthilloeuil cita: "Abregé des Meditations des Mysteres de Notre Sainte Foi", traducidas de las del P. Lapuente, Douai, ya desde 1609, 1611, 1619, 1622, y se pregunta: "¿Est-ce la traduction de l'abregé du Pere ARNAYA?"

— Otra edición francesa en 1631, traduite par René Gautier, Rouen, 1631. Otra en Douai en 1625. Y otra en París en 1645.

— En castellano hay otra edición impresa por Lyra, y de ésta hay una traducción en francés por el P. Jean Cachet en París, por Chapelet, en 1630.

— La Obra de las Meditaciones (dice Beristáin) o de las Conferencias (que también lleva este nombre) es comparable a la del célebre Casiano, por la doctrina y el espíritu; y acaso superior en la abundancia, y en que siendo las del monje por la mayor parte sólo para anacoretas y gente retirada del bullicio del mundo, las de ARNAYA sirven igualmente para anacoretas y cenobitas, para religiosos y seglares, para sacerdotes y casados y para todos los que en la iglesia tienen oficio de enseñar y gobernar". (Beristáin).

— Esta obra de las Meditaciones también se imprimió en Madrid, sin año, en la imprenta de Palacios, siguiendo la edición de Valencia.

— En 1698 se hizo una edición en Sevilla, por López de Haro.

— En 1770, otra en Madrid, que cita Sommervogel.

En 1879, edición de Madrid, por el impresor Perdiguero.

En 1892, en Madrid, en imprenta de la Compañía.

En 1608: *en latín*, en Brixiae. (Sommervogel).

" " en Colonia. (De Backer) en 1620, 1623 y 1625. Compendium meditationum... a Patre NICOLAO D'ARNAY.

En 1620: *en italiano*, Compendio delle meditatione del R. P. Ponte, fatto de P. NIC. DI ARNAYA, e tradotto di spagnuolo da Tiberio Putignano. Roma, 1620.

En 1625, la edición de Brescia.

En 1646, en Venezia.

En 1674, otra de Venezia.

En 1758, otra en Napoli.

En 1873: *en alemán*, "Betrachtungen über das Leben und Leiden Jesu und die vorzüglichen Geheimnisse des Glaubens. Nach Ludwig's de Ponte grösseren Werke. Deutsche Ausgabe von J. B. Kempf. Mainz, Kirheim, 1873". En 12o. de XXII 638 pp. Autor el P. NICOLÁS de ARNAYA como ya lo advierte Sommervogel (I-559), es traducción de su compendio o Manual de breves meditaciones". (Uriarte, Anóns. y Seuds. I, 69).

En la Memoria que de los libros de Simón de Toro, librero de México (1634) se vendían "Meditaciones" de ARNAYA (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1939] t. X, p. 710) (Arch. Gen. Nac. [México] Ramo Inquisición, t. 438).

— En la lista de libros de Juan de Ribera, librero de México en 1660, se expendían las Meditaciones del P. ARNAYA, de la primera edición de 1611. (Boletín Arch. Gen. Nac. [México] t. X [1939], p. 857).

"El mismo afecto al bien de las almas le movió a escribir los libros que sacó a luz, en que mostraba bien su espíritu y erudición, y la gran comprensión que tenía de los santos, cuyas autoridades y sentencias cita en ellas. El tomo de *Las Meditaciones* del P. Luis de la Puente, *que recopiló*, cuán útil haya sido este trabajo, dan testimonio las impresiones en varias lenguas que se han hecho, y las muchas personas que de él se han aprovechado". (De los Ríos, Guillermo, S. J. Necrología, 1623).

## II. Conferencias.

"Los días en que estuvo en Madrid (1614), caminando para Roma, sacó a luz *tres tomos* en modo de *conferencias*, en que muy latamente trata de todas las virtudes para todo género de personas". (De los Ríos, Guillermo: Necrología del P. ARNAYA, *México*, 1623).

**1618** En la Memoria de los libreros de México Santiesteban y Lupercio (sin fecha), se anuncian: "Conferencias espirituales, por NICOLÁS de ARNAYA (sic). Sevilla, 1618". (Bol. Arch. Gen. Nac. [México] t. X. [1939], p. 738).

— En la lista de los libros de la viuda de Bernardo Calderón, México, 1655, se anunciaban: "*Conferencias de ARNAYA*". (Ibid. p. 736).

**1617** En los libros que vendía Paula Benavides, viuda de Bernardo Calderón, se anuncian las *Conferencias Espirituales* en 3 tomos, impresas en Sevilla por Francisco Lira, año 1617. (Bolet. Arch. Gen. Nac. t. X [1939] p. 857).

S. f. *Conferencia* LIII (54). "De la propia voluntad". En 4o. de 33 hs. sin

94 p.n. Autores, NICOLÁS de ARNAYA y Gerónimo del Mercado. Es decir (dice Uriarte I, 445) la conferencia 54 que está a las hojas 1-13, y la Conferencia 55 "De los votos", que sigue a la 14-33 son del P. ARNAYA, publicadas en este cuaderno sin otro título ni pie de imprenta, para juntarlas a las 53, que se habían impreso en Sevilla por los años de 1617-18, en tres tomos en 4o., y a su nombre, pero "sin índices, que son la mano del reloj que muestran lo interior y secreto de los libros", como advierte el P. Mercado en su prólogo, "por lo cual determiné (añade él mismo) en descuento de mis muchas obligaciones al servicio del autor, a quien por tantos títulos me veo obligado, y de los que, para efecto de predicar, se quisieren valer de lo mucho bueno que en ello hay, a tomar este pequeño trabajo de hacer los índices de escritura y cosas más notables". Las 94 hojas no foliadas contienen el prólogo y advertencias. (Uriarte, l. c.).

**1895** "La tedium comme tentation et ses dangereux effets", tiré des Oeuvres du P. NICOLÁS de ARNAYA, de la Compagnie de Jesus. Bruxelles, A. Bromant, 1895. En 18o. pp. 63. "Fait partie de la Petite Bibliotheque Chretienne du P. François Kieckens, S. J." (Sommervogel).

### III. *La imitación de Cristo* acomodada a los Ejercicios de San Ignacio.

**1615** Los Libros de la Imitación de Cristo, por Tomás de Kempis, traducidos al castellano por el P. NICOLÁS de ARNAYA. Impresos en Madrid en 1615. En 8o. (Berist.) (De Backer).

— "Los días que se detuvo en Madrid caminando para Roma llevó un *contemptus mundi*, que allí se imprimió luego, de que muchos se aprovechan". (Ríos, Guillermo de los, S. J., Necrología del P. Anaya, 1623).

### IV. *Praxis exercitiorum*

"Praxis Exercitiorum Spiritualium S. P. Ignatii, Societatis Jesu Fundatoris a R. P. NICOLAO de ARNAYA ex eadem Societate Jesu. . . Omnia e lingua hispanica in latinam transfusa, studio Nostrorum". Coloniae Agrippinae, apud Joannem Kinckium. Anno MDCXIII (1613). En 12o. pp. 723.

Por error, tanto Beristáin, como De Backer que lo sigue, ponen 1633.

### V. *Sermones*.

**1621** Sermón que predicó el P. NICOLÁS de ARNAYA, provincial de la Compañía de Jesús en esta Nueva España, en la Casa Profesa de México,

miércoles 2 de Diciembre de 1620 años, primero día de la celebridad y fiesta de la beatificación del B. padre San Francisco Javier, apóstol del oriente y uno de los primeros compañeros del glorioso patriarca San Ignacio.

Asistiendo su excelencia el señor don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcazar, virrey de esta Nueva España, con toda la real audiencia de México, la ciudad con todo su muy ilustre cabildo, y las sagradas religiones. En la imprenta de Diego Garrido, México, 1621. En 4o. ff. 23.

NOTA de Uriarte: El mismo Sommervogel que pone este sermón en 1621, luego lo enumera como habido en 1622: "Sermo habitus Mexici in Canonizatione S.P.N. Ignatii. Mexici, 1622. 4o. (Sommervogel).

## VI. *Cartas particulares y anuas.*

**1590** *Cinco cartas* de los PP. Gonzalo de Tapia y NICOLÁS de ARNAYA, fechas el año de 1590, escritas al P. provincial Antonio de Mendoza, en que le dan razón de los indios chichimecos, de la jurisdicción de San Luis de la Paz, y los principios que tuvo".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 184).

**1599** El P. NICOLÁS DE ARNAYA *escribe* de Topia y San Andrés que encontró 1,600 indios dispuestos a fundar pueblo, ser instruídos y bautizarse; a 200 otros los atrajo hacia otro valle". (Anua 1599) (Arch. Prov. Tolet. S. J., Fonso Astráin, 33) (Arch. Prov. Méx. Merid. [1961] Docts. por catalogar).

— *Carta* al P. provincial Francisco Váez, dándole cuenta de su visita a Parras. 1599. (Alegre I, 380-1).

**1600** Extracto de una *carta* al P. provincial, escrita desde la misión de Parras, hacia 1600. (Sommervogel) (Es la anterior).

**1601** *Carta* dirigida al P. Francisco Váez, provincial, año de 1601. (Se encuentra en documentos para la historia de México, primera serie, t. 32).

— *Carta* ms. del P. NICOLÁS de ARNAYA, fechada el 9 de febrero de 1601 en Guadiana y dirigida al P. Francisco Váez. (Ha de ser la misma que la anterior y contiene datos interesantes sobre la entrada de los nuestros en las misiones de Durango y Zacatecas, y sobre las idolatrías de los indios acaxées).

**1617** 18 de Mayo. Carta anua de la provincia de la C. de J. en N. E. año 1616. Residencia de Guadiana y rebelión de los indios tepehuanes y muerte de ocho de nuestros padres y otros religiosos y españoles. Relación de

algunas cosas particulares de la vida y muerte de los ocho padres que murieron por la religión a manos de los indios tepehuanes. México, Mayo 18 de 1617. 144 pp. (Ayer, Edward E. Collection) (Lecina) (Cuevas).

**1618** *Carta anua* de la provincia de Nueva España, 1618. Firmada por el P. ARNAYA.

— *Carta* que escribió de la vida del P. Pedro Díaz (Pérez Rivas).

— Fragmentos del librito manual del P. Pedro Díaz, 1618, año en que murió. (Lecina).

— *Carta anua* de la Misión de Sinaloa, año 1618. Ms. de 30 fojas, fechada el 23 de Mayo de 1619. Anónima. (Arch. Gen. Nac. Historia t. 15).

**1619-1620** *Treinta y ocho cartas* se han recibido de V. R. P. ARNAYA, escritas en los meses de Septiembre y Diciembre de 1619 y en Enero y Mayo de 1620". (Vitelleschi a Arnaya, Roma 19 Abr. 1621).

"El P. Alegre cita, una de 1619, sobre la muerte del P. Juan Rogel". (II, 115).

**1619** La Carta Anua de Sinaloa de 1619, se halla en Anónimos, Cartas.

**1620** *Carta Anua* de Sinaloa año 1620, firmada en México el 26 de Mayo de ese año. (Arch. Gen. Nac. Historia, t. 15).

— *Carta* del P. NICOLÁS de ARNAYA, fechada en México el 28 de Septiembre de 1620. (Sobre el privilegio in Societate de pasarse a la Cartuja; y sobre no insertar en las renunciaciones, cláusulas que desdigan de un religioso).

**1621** *Carta Anua* de Sinaloa, fechada en México en 30 de Abril de 1622. (Arch. Gen. Nac. [México] Ramo Historia, t. 15).

**1622** "Recibí *cuatro cartas* de V. R. de 7 y 9 de Febrero de este año 1622, en que me avisa de la visita del colegio de Oaxaca y Casa de la Veracruz, y me he consolado de lo mucho bueno que halló en ambos puestos". (Vitelleschi a Arnaya, Roma, 8 Ag. 1622).

— "En el pliego que vino en la flota he recibido *nueve cartas* de V. R. de Mayo y Junio de 1622, y en ellas muy buenas nuevas del estado de la provincia".

(Vitelleschi a Arnaya, Roma, 22 de Abril de 1623).

— "*Catorce cartas* de V. R. he recibido de Octubre y Noviembre de 1622". (Vitelleschi a Arnaya, Roma, 8 de Agosto de 1623).

— *Carta anua* de 1622. Como esta carta está fechada el 15 de Mayo de

1623, fecha en que ya el P. ARNAYA no era provincial y ya había muerto, véase en Laurencio, Juan.

VII. *Escritos sobre otros asuntos.*

“Imprimió también un libro que intituló *Regimiento Espiritual*, en que enseña el modo que un religioso ha de guardar para hacer con perfección los ejercicios religiosos y pasar santa y provechosamente el día”.

(Ríos, Guillermo de los, S. J. *Necrología del P. ARNAYA*, 1623).

— “Regimiento espiritual...” No sabemos qué obra sea ésta (dice el P. Uriarte (Anóns. V, 6721) ... en el manual de breves meditaciones, se trata largamente de todo lo que toca a la Sagrada Comunión, y más en particular en *vuestro Regimiento Espiritual* (dice el discípulo al autor i. e. al P. ARNAYA, en la p. 171 del tomo I de sus Conferencias Espirituales”. (Uriarte).

**1660** Panis quotidianus. Pars secunda, in qua variae meditationes, per quatuor ultimis hebdomadae diebus”. (Debe ser [dice Uriarte] el complemento de *Regimiento Espiritual*). Coloniae Agrippinae, apud Joannem Buseum. MDCLX (1660).

**1604** Representación que hace el P. NICOLÁS de ARNAYA con fecha en Puebla a 8 de Marzo de 1604 al P. Provincial (Ildefonso de Castro) sobre la venta de un censo del colegio del Espíritu Santo.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 112).

**1611-?** Poder escrito que el P. NICOLÁS de ARNAYA dio al P. Tomás Domínguez para aceptar la escritura de fundación del Colegio-Seminario de Mérida.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 129).

**1620-?** “Copia simple en 14 fojas del instrumento de concierto, otorgado en esta ciudad de México a 22 de Octubre de 1620, por el P. NICOLÁS de ARNAYA, provincial que era de la Compañía, y don Juan Guerrero Villaseca, sobre bienes que le tocaron por herencia del padre Alonso Guerrero Villaseca, religioso que fue de la Compañía”. (Murió el P. Alonso Guerrero Villaseca en 1639).

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 100).

S. f. (Por 1620?) “Un cuaderno con 73 fojas, copia de la información dada por parte del P. provincial NICOLÁS de ARNAYA, sobre que el P. Cristóbal Gómez se restituyese el uso de la predicación que el Ilmo. señor arzobis-

po de esta ciudad (México) (don Juan Pérez de la Cerna) le había prohibido el año de 1618". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 328).

**1608** Memorial de la importancia del colegio de indios de Tepetzotlán. (Véase en biografía año 1608).

**1621** Dos copias de Instrucción que dio el P. NICOLÁS de ARNAYA, en 23 de Octubre de 1621 al P. Luis de Molina, para la visita de los colegios de Guatemala, Campeche, Realejo y residencia de la Nueva Granada, Nicaragua.

(Inv. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 173).

**1600-1667** "Descripción de Nueva Vizcaya, noticias de Durango, extractos de Cartas Anuas y de cartas particulares: 1595-1667: entre otras, hay *Cartas* del P. NICOLÁS de ARNAYA, del P. Luis Ahumada, del P. Gaspar de Contreras y del P. Andrés López; una relación de Alonso del Valle (1618); "Relación de Nueva Vizcaya" del P. Nicolás de Cepeda; órdenes del virrey Mancera (don Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera [Oct. 15, 1664-8 Dic. 1673], sobre doctrinas de Casas Grandes 1667. Relación de las misiones del norte con ocasión de la visita del P. Juan Ortiz Zapata". (1678).

(Bancroft Collection, Berkeley, Calif. Bolton, Herbert E. Guide to materials for United States History in the Principal Archives of Mexico. Washington, Carnegie, 1913). Vol. 19, pp. 25 ss.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALCÁZAR, S. J., Chron. *Hist. de la Prov. de Toledo*. II, 528-30.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.* t. I, México, 1841, pp. 380-1.  
t. II, México, 1842, pp. 115-6.
- 3 ALEGRE-BURRUS, ERNEST, S. J., *Hist. Prov.* II, Roma, 1958, pp. 309, 306.
- 4 ANDRADE, VICENTE DE P., *Cango.*, *Ensayo bibliográfico mexicano del S.* 17. 2a. ed. México, 1899, No. 92.
- 5 Anua de 1599, fechada en México el 8 de Abril de 1600.
- 6 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961). Documentos por catalogar.
- 7 Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33.
- 8 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1932). Ordenaciones de los PP. generales y provinciales. Copia Ms.
- 9 Arch. Gen. del Museo Nac. de México. Ordenaciones de los PP. generales.
- 10 Arch. Gen. Nac. Ramo Historia. tt. 15 y 19.  
Ramo Inquisición, t. 438.

- 11 Arch. S. J. in America Centrali, N. E. (Not. edif.) 0034.
- 12 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*. t. V. Madrid, 1916, pp. 102, 346.
- 13 AYER, EDWARD E., Collection. A Check List. of Manuscripts, compiled by Ruth Lapham Butler. Chicago, The Newberry Library, 1937.
- 14 AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J. *Notas a Fund. de la Comp. de J. en N. E. México, Patria*, 1945 p. 164.
- 14 bis Bancroft Collection, Berkeley, Calif. Bolton, Herbert E. "Guide to materials for United States History in the Principal Archives of Mexico". Vol. 19, pp. 25 ss. Washington, Carnegie, 1913.
- 15 BERISTÁIN, Biblioteca Hisp.-Americ. Amecameca, 1883. Art. ARNAYA.
- 16 Boletín Arch. Gen. Nac. (México) t. X (1939) pp. 710, 736, 738, 857.
- 17 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Iglesia en México*. El Paso, 1928, III, 360.
- 18 DE BACKER, S. J., Bibliotheque des ecrivains de la C. de J. Art. ARNAYA, S. J. I, 285-87. III, 1925.
- 19 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms. 1934. Elogio del P. ARNAYA.
- 20 Documentos para la historia de México. Primera serie, t. 32.
- 21 Documentos para la historia de la cultura en México.-Una biblioteca del siglo 17. México, Universitaria, 1947.
- 22 DUTHILLEUL, Bibliotheque Donasienne No. 357.
- 23 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J., Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. en N. E. México, 1747. Marzo, 21.
- 24 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767) ff. 100, 112, 129, 173, 184, 257, 276, 328.
- 25 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA) *Diccionario Univ. de Hist. y Geograf.* t. I, Apéndices. México, 1855, p. 260.
- 26 LECINA, MARIANO, S. J., Biblioteca de escritores, II, 415.
- 27 MERCADO, GERÓNIMO DEL, S. J., Prólogo a "Conferencias Espirituales del P. NICOLÁS de ARNAYA". Sevilla, 1617.
- 28 MORALES SOMANO, FERNANDO (Escribano). Testimonio Jurídico del negocio de la fundación de Granada, Nicaragua. Granada, Nic., 10 Enero 1621.
- 29 NICOLÁS ANTONIO, Bibliotheca Hispana Nova. 2 vols. Matriti, 1773-1788.
- 30 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*. I, México, 1896, p. 342.
- 31 RÍOS, GUILLERMO DE LOS, S. J. (Rector del Col. Máx.). Necrología del P. NICOLÁS de ARNAYA. Ms. 1623.
- 32 SOMMERVOGEL, S. J., Bibliotheque de la C. de J. I, 558, 559. VIII, 1690.
- 33 SOTUELO, NATANAEL, S. J., Bibliotheca Scriptorum Soc. Jesu. Varesii, 1676. p. 755.

- 34 URIARTE-LECINA, Biblioteca de escritores de la C. de J. en la antigua asistencia de España. Madrid, 1929-30.
- 35 URIARTE, EUGENIO, S. J., Anóns. y Seuds.  
 t. I, Madrid, 1904, No. 445.  
 t. II, Madrid, 1904, No. 169.  
 t. IV, Madrid, 1914, Núms. 5422 y 5448.  
 t. V, Madrid, 1916, No. 6721.
- 36 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., *Cartas*:

Al P. NICOLÁS de ARNAYA:

Roma, 19 Abr., 1621.

” 8 Ag., 1622. (Son dos).

” 22 Abr., 1623.

## ARRAGOCES, JUAN JOSE DE,

### BIOGRAFÍA

**1672** Afortunadamente para nuestra historia, y debido a la fineza de don Ramiro Sánchez García, ilustre y erudito cubano, pude adquirir una copia auténtica de su nacimiento y fe de bautismo, con que se quita toda duda acerca del año de su nacimiento y bautismo. Aquí va la copia íntegra:

Mariano Vivanco Valiente, Presbítero, Vicario Curado de la Iglesia Parroquial de Término del Sagrario de la Santa Metropolitana Iglesia Catedral, ciudad y archidiócesis de San Cristóbal, de La Habana, República de Cuba.

*Certifica*: que en el Libro Cinco de Bautismos, folio doscientos veintitrés y su vuelta, se encuentra una partida que copiada literalmente dice así:

*Al Margen*: JUAN JOSEPH.

*Al Cuervo*: Lunes seis de Junio de mil seiscientos setenta y dos años. Yo Br. don Pablo de Pedroso y Faria, Cura Rector de la Santa Iglesia Parroquial, Baptisé “sub conditione” y puse los Santos Oleos a JUAN JOSEPH, que nació a *once de Abril* de dicho año de *setenta y dos*; hijo legítimo del Ldo. don Francisco Arragozes, natural de Cartagena, y de doña Balthasara Melchora de los Reyes, su muger, natural de esta Ciudad. Fué su padrino el Capn. D. Francisco Garro, y lo firmé.

Pablo de Pedroso y Faria. (Firmado y rubricado)

Y, a petición de parte interesada se expidió la presente en La Habana, a nueve de Julio de mil novecientos sesenta y dos. (Sello).

Mariano Vivanco Valiente, Pbro.  
Vicario Curado.

**1960** (De la Revista "La Anunciata" La Habana, Cuba.): "Escolar JUAN JOSÉ ARRAGOZEZ (sic).

"Entre las víctimas de la fiebre amarilla que segó tantas vidas de jesuitas en el colegio de Veracruz, figura este escolar, nacido en La Habana, hacia 1672, que ingresó en la Compañía de Jesús en la provincia de México, el año de 1687. Era profesor de gramática del mencionado colegio, y su muerte ocurrió el día 1o. de octubre de 1695".

"Aragoces" lo apellida el P. Decorme, La Obra..., I, 89) (1672-1699) († 27).

**1672** "Nacido en La Habana, Cuba, hacia 1672". (AB: IV, 155).

**1687** "Entró en la provincia mexicana en 1687". (Ibid.). A los 15 años de edad. (Mex. 6, f. 5).

**1695** En el catálogo de 1695, con el sello de la provincia mexicana y la firma del provincial Diego de Almonacir (Mex. 6, f. 146) está entre los jesuitas muertos durante el año: "*Frater Josephus Arragozes, scholaris, obiit in collegio Verae Crucis, 14 Octobris 1695*".

(Alegre-Burrus: Hist. IV, 154-155).

**1699** "Sin embargo el P. Alegre (III, 110) lo pone en 1699, como profesor de gramática en el colegio de Veracruz, y dice que *ese año* murió en el colegio, víctima del vómito negro".

— "Agradecerá siempre Veracruz los heroicos sacrificios de los jesuitas en las pestes y calamidades públicas y especialmente en la epidemia de vómito negro, que el año de 1699 introdujo un barco inglés. Todos los padres y hermanos se dedicaron al socorro de los contagiados, y, en tan santa obra murieron, víctimas de su celo, el P. rector Domingo Miguel, y los Padres Andrés Valle y Miguel Salas, los escolares Tomás Vélez y JUAN JOSÉ ARAGOZES y los coadjutores Miguel Díaz y Antonio Burgos".

(Decorme, Gerardo, S. J. La Obra de los jesuitas mexicanos...: I, 89).

— En 1699, en Veracruz arreció el mal, y a pesar de tenerse por incurable, no dejaron los jesuitas de asistir a todos, de día y de noche, en la tierra y en el mar, en la ciudad y en el castillo. No fue, pues, de extrañar se convirtiera el colegio en un hospital, cediendo los más de los sujetos, no tanto al contagio, como a la continuación de la fatiga. El P. rector Do-

mingo Miguel fue una de las primeras víctimas, como que su oficio lo empuñaba a la mayor parte del trabajo. Cayeron pronto los fervorosos operarios Andrés del Valle y Antonio Burgos, y dos profesores de gramática los hermanos Tomás Vélez y JUAN JOSÉ de ARAGOCES". (Decorme: Ib. p. 341).

Con razón nuestro P. Alegre (III, 233) exclama enternecido: "En las epidemias de aquellos principios, que eran otras tantas cuantas flotas surgían en el puerto, han muerto, sirviendo a los apestados, otros muchos sujetos que sería difícil contar y cuyos nombres 'este gran oficio de caridad hará inmortales, si no aquí, sí, ciertamente, en el libro de la Vida'."

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. III, México, 1842, p. 110.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist.*, IV, Roma, 1960, pp. 154-5.
- 3 Catálogo Prov. Mex. 1695.
- 4 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms., 1934. Elogio del P. Domingo Miguel y otros seis. *La Obra de los Jes. Mex.*, Méx., 1941, t. I, pp. 89, 341, 411.
- 5 Mex. 6, ff. 5, 49v, 146.
- 6 Copia auténtica de su fe de bautismo. La Habana, iglesia parroquial de término de la Santa Metropolitana Iglesia Catedral. (9 Jul., 1962).
- 7 Revista *La Anunciata*, La Habana, Cuba, 1960.

#### ARREVILLAGA, JOSE DE, H.

##### BIOGRAFÍA

**1695** Roma, 21 de Mayo de 1695. "Las causas por que fueron despedidos los PP. Antonio Suárez de Sanmartín e Ignacio Cortés, y los Hermanos JOSEPH DE ARREVILLAGA y Pedro Sanz, muy justamente merecieron la demostración que con ellos se hizo. Dios los lleve con bien y les asista con su gracia para que no se pierdan". (González Tirso, S. J. 7a. carta de 21 de Mayo de 1695, al P. Prov. Diego de Almonacir) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. II, [1242]).

**1696** Roma, 28 de Julio de 1696. "Aprobé ya en otro despacho el que se hubiese dado la dimisoria a los PP. Antonio Suárez de Sanmartín,

e Ignacio Cortés, y a los hermanos Pedro Sanz y ALONSO (sic, por JOSÉ) ARREVILLAGA. (González, Tirso: 7a. carta de 28 de Julio de 1696 al P. Prov. Juan de Palacios) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G II [1630]).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid (1960) APA-G. II (1242) (1630).
- 2 GONZÁLEZ, TIRSO, S. J., *Cartas*:  
     Al P. Prov. Almonacir, 7a. de 21 de Mayo 1695.  
     Al P. Prov. Palacios, 7a. de 28 de Jul. 1696.

## ARROQUE, JOSE, H.

## BIOGRAFÍA

**1695** Roma, Mayo 21, 1695. "Los hermanos Antonio Ortega, JOSEPH DE ARROQUE, Diego Sandoval y Manuel de Acosta, despedidos en el noviciado, no eran para nosotros".

(González, Tirso, 7a. carta de 21 de Mayo de 1695, al P. Prov. Diego de Almonacir) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. II. [1230]).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G. II. (1230).
- 2 GONZÁLEZ, TIRSO, S. J., 7a. carta Roma, 21 Mayo 1695, al Prov. Diego de Almonacir.

## ARROYO, ALONSO DE, P.

## BIOGRAFÍA

¿Pasó por México rumbo a las Filipinas? (Distinto del siguiente).

**1642-43** "En Filipinas, otros padres, con celo de volver por la honra del verdadero Dios, y en tiempo en que ésa era perseguida en el Japón, pasaron a él los años de 1642 y 1643 y allí fueron descubiertos y con fiera

crueledad martirizados. Estos valerosos soldados de la Compañía de Jesús, fueron el P. ALONSO de ARROYO, natural de Málaga, y el P. Diego de Morales, de la provincia de Castilla la Vieja, que habían pasado a Filipinas". (Pérez Rivas: Crónica II, p. 470).

#### REFERENCIA BIOGRÁFICA

1 PÉREZ RIVAS, ANDRES, S. J., *Crónica II*, p. 470.

#### ARROYO, ALONSO, P.

#### BIOGRAFÍA

(Distinto del anterior).

**1679-80** En estos años el P. ALONSO ARROYO se hallaba en el colegio del Espíritu Santo de Puebla.

"Las señas de noche que el P. Lorenzo Covarrubias hacía a doña Tomasa las veía el H. Miguel de la Fuente del aposento del P. ALONSO ARROYO pues este padre me dijo estuviese atento a la seña del P. Lorenzo a doña Tomasa, y la vi algunas noches que me hallé allí, murmurando de la acción.

"Luego me contó el PADRE ARROYO, que un día pasando por la puerta de la casa de esta mujer, entró a verla en ocasión que el P. Lorenzo veía desde la ventana, aunque no conoció quiénes eran, y para conocerlos, buscó un muchacho, y lo envió allá con este recado: 'Que le pesaba de su poca salud, que le avisase cómo estaba: y que su achaque lo infería de haber visto entrar dos padres a confesarla, que no podían entrar a otra cosa, y que cómo no le había llamado a él estando en casa, y llamaba a otros'.

"Todo esto me contó el PADRE ARROYO, sentido de que el P. Lorenzo hubiese hecho semejante acción".

(Proceso ms. contra el P. Lorenzo Covarrubias: Testimonio del H. C. Miguel de la Fuente. Col. del Esp. Santo, Puebla, 1o. Jun. 1682). (Arch. Gen. de la Nac. Historia, t. 295, f. 136).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Gen. Nac. (México). Acervo Historia, t. 295, f. 136.
- 2 Proceso Ms. contra el P. Lorenzo Covarrubias. En Puebla, 1o. Jun., 1682.

## ARTEAGA, JUAN DE, P.

## BIOGRAFÍA

**1665** México, 25 de Abril de 1665. "Razón del estado y entrega, que del colegio de San Pedro y San Pablo de esta ciudad de México, hizo en 25 de Abril de 1665, el padre rector Pedro de Valencia, al P. JUAN DE ARTEAGA, inclusive el oficio de provincia, que allí ha residido". Consta todo en 7 fojas en folio mss.

(Invent. del Arch. Prov. Mex. [1767] Estante 1o., casilla 1a., "Del estado de la provincia en varios tiempos".)

## REFERENCIA BIOGRÁFICA

- 1 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767). Estant. 1, casilla 1a., del estado de la provincia en varios tiempos.

## ARTEAGA, MANUEL DE, P.

(1614-1674) († 60)

## BIOGRAFÍA

Algunos autores lo apellidan ARTIAGA.

**1614** "El P. MANUEL de ARTEAGA nació en Granada en 1614". (Sommer-vogel).

"Natural de Granada, España" (Burrus, S. J. No cita el año, Hist. III, 325, nota 3).

**1631** "Fue admitido en la Compañía en 1631". (Sommervogel). A los 17 años.

**1632** “Entró en la provincia de Andalucía *hacia* 1632, a los 16 años”. (Burrus, S. J., Hist. III, 325, Nota 3).

**1636** ? “A los pocos años enseñó gramática”.

“Y luego fue señalado para la provincia de Nueva España”, aunque no hemos podido dar con la fecha exacta de su llegada.

**1644-1645** Por este año debió de terminar sus estudios mayores en México, y ser ordenado de sacerdote y hacer su tercera probación.

**1648** Roma, 30 de Enero de 1648. (De una carta del P. Vicente Carafa al P. provincial Pedro de Velasco): “Los padres Francisco de la Canal y MANUEL ARTEAGA, merecen la profesión de cuatro votos, por lo que toca a la virtud, pero no está en el archivo su examen “ad professionem”, para saber si corresponde la doctrina; y así es necesario que antes que se les dé el grado, se vea si en el libro de la provincia, les favorece el examen; y, si tienen en su favor, por lo menos dos votos de los examinadores, “promoveantur ad quatuor”, habiendo cumplido el segundo (P. MANUEL de ARTEAGA) 33 años de edad, y el mismo grado se les dará, si con la mediocridad de la doctrina, saben la lengua índica de manera que puedan confesar y predicar en ella con satisfacción, conforme a los decretos 15 y 33 de la sexta congregación general”. (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935] Cartas: Vol. V. mss. p. 171).

Debió de perderse en el camino esta carta (como solía suceder frecuentemente), porque en el archivo de la provincia mexicana, hay otra de 30 de Abril de 1650, en que repite este último párrafo a la letra.

**1650** “Entretanto, fue el P. MANUEL de ARTEAGA profesor de filosofía y teología, lo cual demuestra con claridad que la competencia de letras para su profesión, no había fallado”.

— “Enseñó filosofía en San Ildefonso de México”. (Burrus, Hist. III, 325).

“Y fue prefecto de estudios del colegio máximo”. (Ibid.).

**1651** Mala suerte tenía el P. MANUEL de ARTEAGA en cuanto a las cartas de Roma respecto a su profesión. Había terminado brillantemente sus estudios el año de 1644, y tanto las cartas del P. General Carafa de 1648 y la de 1650 del P. Piccolomini se habían perdido; hasta que al fin llegó la del P. Gosvino Nickel dirigida al P. Prov. Andrés de Rada, fechada en Roma el 20 de Mayo de 1651, que llegó a fines de ese año, o principios del siguiente.

**1653** Hizo la profesión solemne, el 5 de febrero de 1653 (Burrus), nueve años después de haber terminado sus estudios. ¡Cosas que permite Dios nuestro Señor para santificar a las almas de sus escogidos!

— “Rector del colegio real de San Ildefonso de México desde 1653 a 1655”. (Dicc. Geograf. p. 545. Art. Col. S. Ildefonso).

**1656** Enseñó sagrada escritura y teología en el colegio máximo. (Burrus).

— Roma, 30 de Enero de 1656. (De una carta del P. Nickel al P. Prov. Juan del Real). “El motivo que tuvo V. R. para dar la cátedra de moral al P. MANUEL de ARTEAGA, no me satisface del todo, porque no parece bastante el uso y disposición común, particularmente cuando de ello se ha de seguir nota y sentimiento”. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935] Vol. VII de mss. pp. 14 y 16).

**1658** Roma, 20 de Agosto de 1658. (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. provincial Alonso Bonifacio): “Rector de Zacatecas el P. MANUEL de ARTEAGA”. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935] Ibid.).

**1663** Este año firmó con otros veinte padres de la Compañía, las instancias a Alejandro VII para que aprobase la fiesta de nuestra Señora de Guadalupe. Año 1663”. (Vera) (Anón. Cuadernillo).

— México, 27 de Mayo de 1663. (De la Instrucción manuscrita del P. provincial Pedro Antonio Díaz, al P. procurador a Roma, Lorenzo Alvarado):

“También informar a nuestro padre general (Nickel) de las consultas que se hicieron acerca de las minas de Tepotzotlán, en que siempre se halló V. R., y en especial de la que se tuvo delante del P. visitador Hernando de Cavero, cuando pretendía el P. rector de Tepotzotlán (ya sería el P. MANUEL de ARTEAGA) ir en persona a beneficiar las minas, pero en que nadie vino, aunque querían muchos se hiciese prueba de dichas minas, en que yo nunca vine, por ser dejadas y de ningún provecho, de lo cual constándonos manifiestamente, juzgué que no había que andar en nuevas pruebas, aunque con todo eso, dije en la consulta lo que escribo a nuestro padre en la carta que se trata de este punto”. (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960]. APA-G VI-4 1478).

— Maestro de novicios en Tepotzotlán desde 1663 hasta 1668.

“En 1666 el joven guatemalteco Ignacio de Azpeitia, vestido de hábito clerical, pasó al noviciado de Tepotzotlán, en donde el gran magisterio del P. MANUEL de ARTEAGA tuvo poco que hacer, ayudado de la buena disposición de su novicio, cuya virtud y juicio mereció dentro de poco tiempo el que su *maestro* de *novicios* lo eligiese para el cuidado de todos los demás para el gobierno de sus distribuciones y santos ejercicios.

“Aquí empezo Ignacio a dar especimen de su gran calidad, paciencia y sufrimiento en el general accidente de locura que asaltó a toda aquella comuni-

dad. Fue el caso que, por ocasión (a lo que entonces se discurrió) de alguna hierba venenosa (casualmente tomada entre las otras que se sirvieron en el rectorio), se hallaron todos, antiguos y novicios, súbitamente preocupados de un loco frenesí, de que sólo tres quedaron libres en toda aquella casa, de los cuales fue uno nuestro Ignacio de Azpeitia, que trabajó no poco en la curación de los otros, sufriendo con grave tolerancia los malos tratamientos que se experimentaron en semejante cura.

La curación de este repentino accidente de locura, se debió a la simplicidad e inocencia de uno de nuestros hermanos coadjutores, que, ilustrado de Dios, más que de su corta ciencia, les aplicó el remedio y los volvió a su juicio". (Nájera, Tomás, S. J., Necrología del P. Ignacio de Azpeitia, fechada en Guatemala el 10 de Sept. de 1726). (Arch. Gen. Nac. Historia, t. 392).

— "Fue rector y maestro de novicios en Tepotzotlán". (Burrus, Hist. III, 325).

S. f. (Por 1667) "Si por ventura no apareciese dicha aplicación, el P. rector MANUEL de ARTEAGA no puede ignorarla, pues la que yo tengo es de su letra, y firmada del P. visitador general Hernando Cavero".

(Máez, Virgilio al P. Prov. Francisco Carbonelli [1666-1668] S. f.

**1668** En la 17a. congregación provincial celebrada el 5 de Noviembre de 1668, en México, fue nombrado el P. MANUEL de ARTEAGA, secretario. (Alegre).

(Vera) "Y era ya "rector del colegio del Esp. Santo, de Puebla". (Acta).

— Dejó de ser maestro de novicios el 10 de Septiembre de 1668. (Certificación de entrega: Véase bibliografía).

— Por este tiempo fue nombrado el P. MANUEL de ARTEAGA, visitador de nuestros colegios.

**1673** Dice Robles en su Diario que la fecha de su provincialato fue el 2 de Junio de 1673; en cambio Sommervogel dice que fue provincial desde el 2 de Agosto de 1673 hasta Julio de 1674.

— Versión de Alegre: (II, 462): "Por muerte del P. provincial Andrés Cobián (2 de Junio de 1673), se abrió el pliego "casu mortis", y se halló nombrado provincial el P. MANUEL ARTEAGA, que prosiguió el año restante". La misma fecha señala la Synopsis historiae, S. J. Col. 556.

— En Junio recibe en la Compañía al guatemalteco Ignacio de Eglis.

— El 13 de Junio se decide a recibir en la Compañía, por segunda vez, al P. Lorenzo Ortiz. (Echagoyan).

— El 30 de Junio de 1673, el P. Ambrosio de Adrada (o Andrada) le escribe desde Tepotzotlán al P. provincial MANUEL de ARTEAGA (dice ARTIAGA) en que le remite una memoria de los bienes que tiene la obra de la iglesia de aquel colegio. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 144).

— A fines de Junio envía a la Profesa al P. Francisco Camacho. (Palacios, Juan, S. J., Necrología del P. Camacho).

— Julio 6 1673. Una carta del P. Bernardo Pardo escrita al P. provincial MANUEL de ARTEAGA, fecha en Puebla a 6 de Julio de 1673, en que da noticias de las vejaciones que se seguían en la satisfacción de diezmos a aquella santa iglesia". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 29).

— Roma, 20 de Octubre de 1673. (Carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva, al P. provincial). Los asuntos son:

1. Sobre el ministerio de visitar las cárceles,
2. Sobre el no ir tanto a conventos,
3. Sobre el evitar algunas faltas, y
4. Sobre el congratular a los misioneros de indios gentiles.

S. f. Dos cartas de los PP. Manuel de Herrera y Ambrosio de Adrada, escritas al P. provincial MANUEL de ARTEAGA en que se le da cuenta de un informe que determinó hacer el cabildo eclesiástico de Michoacán contra la Compañía en asunto de diezmos". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 31).

S. f. Un auto original de los jueces hacedores, para que absuelvan al P. MANUEL de ARTEAGA, provincial de la Compañía, y a los padres Ambrosio de Adrada, rector del colegio de Tepotzotlán, Pedro de Anguiano y Juan de Vallejo, de la censura en que incurrieron, por haberse opuesto en un principio a informar de los bienes de las haciendas pertenecientes al colegio de Tepotzotlán, para calcular el diezmo". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 32).

S. f. . . . "Y porque el visitador de las misiones de Sonora, Gonzalo Navarro, sin licencia, había echado con gran ruido y violencia al P. Nicolás de Villafañe del partido en que le había puesto el P. provincial MANUEL de ARTEAGA, fue reprendido por el P. Francisco Jiménez, que le obligó a restituirlo en su puesto". (en 1677). (Arch. Gen. Nac. [México] Ramo Historia, t., 392, legajo 1o.).

(Jiménez, Francisco, S. J. Motivos. . . ms. México, 26 Dic. 1677). (Arch. Prov. Mex. Acervo de fotocopias del P. Joaquín Cardoso. 1946).

**1674** México, 19 de Febrero 1674. Manda el P. provincial MANUEL de ARTEAGA al P. Juan de Sanmiguel que tome informaciones sobre el candidato Pedro Muñoz de Castro (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935] Vol. 7o. de Mss.).

- Madrid, Marzo 25 1674. Una carta escrita al P. provincial MANUEL de ARTEAGA, por el P. Francisco de Porres, fechada en Madrid a 25 de Marzo de 1674, en que le remite las copias de las escrituras en Roma, sobre si el Comisario de Cruzada, puede suspender los privilegios de los religiosos. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 71).
- Parral, 11 de Junio de 1674. Carta de don José García de Salcedo escrita al P. provincial MANUEL de ARTEAGA, en que, dándole cuenta de algunas quejas que tenía de los religiosos misioneros en Sierra de Topia, sobre haber mandado que los naturales de cada pueblo en los tiempos de sus sementeras y cosechas, no sean embarazados para hacerlas; y que asimismo no sean obligados a servir a los padres, ni a otra persona alguna, sin pagarles su trabajo a razón de dos reales en cada día, a más de la comida, lo que practicaba en virtud de orden de su majestad (Carlos II); y le remite dos testimonios de las cartas y respuestas, que el P. visitador le había enviado sobre dicho asunto". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 236).
- S. f. (Por Junio 1674). Cinco cartas del P. Bernabé Francisco Gutiérrez, fechas en el año de 1674, al P. provincial MANUEL de ARTIAGA (sic), dándole razón del estado de las misiones de Sinaloa". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 331).
- México, 18 de Julio 1674. Manda al P. Juan de Sanmiguel tome informaciones sobre el candidato Roque Martínez. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935] Vol. 7o. de Ms.).
- Uno de sus últimos actos como provincial fue rehusar admitir por segunda vez al H. C. Francisco de Rosas.
- (Habla Alegre): "Por Julio de ese año (1674), cumplido el trienio del P. Andrés Cobián, que por su muerte había suplido el P. MANUEL de ARTEAGA, vino señalado provincial el P. Francisco Jiménez.
- "El P. MANUEL poco después, el 20 de Agosto, acabó su religiosa vida en el colegio máximo". (Alegre, II, 470-471).
- Vera por error dice que concluyó el trienio del P. Cobián en 1675.
- "Lunes 30 de Agosto 1674: Este día murió el P. MANUEL de ARTEAGA, provincial de la Compañía de Jesús". (Robles, Diario, Méx. 1853, p. 166).
- 1675** Roma, 28 de Febrero de 1675. (De una carta del P. general Juan Pablo Oliva al P. provincial MANUEL de ARTEAGA; aún no llegaba la noticia de su muerte a la Ciudad Eterna). "Con ocasión de las misiones debo decir a V. R. que el Sr. obispo de la ciudad real de Chiapa, que, con la flota

partirá a su obispado, me ha escrito, mostrando singularísimo afecto a la Compañía; que ha sabido que en aquellas partes hay aún gran número de gentiles y, para su conversión, mientras no hubiere colegio en Chiapa, desea tener dos padres que le ayuden a desarraigar la idolatría y convertirlos a nuestra santa fe.

“Yo, atendiendo a que, para conseguir tan santo fin, es necesario que los nuestros sepan la lengua de los indios, le he respondido que escribiría a V. R. que le dé dos padres de buen celo que tengan noticia de dicha lengua. Y así le ruego muy encarecidamente que, cuando llegare dicho Sr. obispo y se los pidiere, se los envíe V. R., dándoles la instrucción y avisos necesarios”. Roma, 28 de Febrero de 1675.

Juan Pablo Oliva.

(Méx. 3 f. 78v) (Alegre-Burrus: Hist. t. IV, pp. 1-2).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Acta de la congregación décima séptima provincial de México. 2 Nov., 1668.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.* t. II, México, 1842, pp. 450, 462, 470, 471.
- 3 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist.* t. III, Roma, 1959, pp. 296, 325. t. IV, Roma, 1960, p. 1. Nota, 3.
- 4 Anónimo. Cuadernillo ms. en que se registran las instancias que todas las religiones y colegios de la ciudad de México, hacen al señor Alejandro VII, para que apruebe la fiesta de María Santísima de Guadalupe, 1663.
- 5 Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935] Vol. V. Mss. p. 171.  
Vol. VI. Mss. pp. 106, 147, 241, 290.  
Vol. VII. Mss. pp. 14, 16.
- 6 Arch. Gen. Nac. (México). Ramo Historia, t. 392, Leg. 1o.
- 7 Arch. Prov. Mex. Acervo de fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S. J., 1946.
- 8 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G. VI-4 (1478).
- 9 Carafa, Vicente, S. J., Carta al P. Prov. Pedro de Velasco. (Perdida). Roma, 30 Enero 1648.
- 10 DE BACKER, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.* I, 296.
- 11 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos.* México, 1941, p. XVI.
- 12 DÍAZ, PEDRO ANTONIO, S. J. (Provincial). Instrucción ms. al P. Proc. Lorenzo Alvarado. México, 27 May., 1663.

- 13 Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. t. II, México, 1853, p. 384.
- 14 ECHAGOYAN, PEDRO, S. J., Carta de edificación del P. Lorenzo Ortiz. Te-  
potzotlán, 12 de Agosto de 1679. 4 ff. ms., en la 2a.
- 15 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) ff. 29, 31, 32, 71, 144, 236, 331.
- 16 JIMÉNEZ, FRANCISCO, S. J., Motivos para reponer al P. Antonio Suárez en  
Sahuaripa. Ms. México, Dic. 26 1677.
- 17 M.B. (MANUEL BERGANZO) en Dicc. Geograf. y Estadístico de la Repú-  
blica Mexicana. T. III, México 1875. Art. Colegios, p. 545.
- 18 MAEZ, VIRGILIO, S. J., Carta s. f. al P. provincial Francisco Carbonelli  
(1666-68).
- 19 Mex. 3 f. 78v.  
4 ff. 383, 436, 480v.  
5 ff. 4v, 59v, 115, 158v, 195v.  
8 ff. 275v, 282, 285, 291, 295v.
- 20 NÁJERA, TOMÁS, S. J., Carta de edificación del P. Ignacio de Azpeitia.  
Guatemala, 10 Sept. 1726. 10 fojas mss., en la 3a.
- 21 NICKEL, GOSVINO, S. J. *Cartas*:  
Al P. Prov. Andrés de Rada. Roma, 20 Mayo 1651.  
A. P. Prov. Juan del Real. " 30 En. 1656.  
Al P. Prov. Alonso de Bonifacio. " 20 Ag. 1658.
- 22 NÚÑEZ, ANTONIO, S. J., Carta de edificación del H. C. Francisco de Ro-  
sas. 2 ff. mss. 1679.
- 23 OLIVA, JUAN PABLO, S. J., Carta al P. MANUEL de ARTEAGA. Roma, 28 de  
Feb. de 1675. (Que ya no lo alcanzó en esta vida) (Misioneros a Chiapas).
- 24 PALACIOS, JUAN, S. J., Carta de edificación sobre el P. Francisco Cama-  
cho. Ms. 1708.
- 25 PICCOLOMINI, FRANCISCO, S. J., Carta al P. Prov. Andrés de Rada. Roma,  
30 de Abril de 1650.
- 26 ROBLES, LIC. ANTONIO. Diario de sucesos notables. México, 1853, 142, 166.
- 27 SOMMERVOGEL, S. J., Bibliothek de la C. de J. I, 589; VIII, 1695.
- 28 Synopsis Hist. S. J. Ratisbonae, Pustet, 1914. Col. 556.
- 29 TISCAREÑO, FRAY ANGEL. *El Colegio de Guadalupe de Zacatecas*. t. 1,  
Pte. 2a. México, 1905, p. 132.
- 30 VERA, FORTINO, PBRO. *Tesoro Guadalupeño*. t. II, Amecameca, 1889,  
pp. 104-8.

## BIBLIOGRAFÍA

- S. f. Mss. Tratados teológicos "De Scientia Dei et Divinis Ideis", "De Justi-  
ficatione Impii", "De Merito Justi et de Gratia"; de los cuales asegura

el Ilmo. Eguiara en sus borradores, que los tenía a la vista, como muy apreciables. (Berist.).

**1663** Carta al P. Gosvino Nickel sobre "unas minas laborables en Tepetzotlán". (Cf. Biografía año 1663).

**1667** Aplicación escrita de letra del P. MANUEL de ARTEAGA a favor del P. Virgilio Máez. (Máez al P. Francisco Carbonelli, 1666-1668).

**1668** Tepetzotlán 30 de Septiembre de 1668. Certificación en siete fojas de la entrega del colegio de Tepetzotlán que en esa fecha hizo el P. MANUEL de ARRIAGA (sic, por ARTEAGA), al dejar de ser rector de él. (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767).

— México, Noviembre 20 de 1668. Carta a la muerte del P. Martín Bocanegra escrita (o por lo menos firmada) por el P. MANUEL de ARTEAGA. El ejemplar enviado al P. Melchor Páez se conserva en Arch. Prov. Mex. Merid. (1960). Documentos por catalogar.

**1672** En el libro "Breve suma para arraigar en el alma la devoción de San José" por el Br. don Francisco de Zárate, impreso en México en 1674, hay una *aprobación* del P. MANUEL de ARTEAGA, fechada el 7 de Noviembre de 1672. (Andrade: Ensayo bibliográfico, p. 655).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ANDRADE, VICENTE DE, P. CANGO., *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII*, México, 2a. ed. 1889, p. 768. No. 660. Correcciones.
- 2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960). Documts. por catalogar.
- 3 BERISTÁIN, Biblioteca hisp-americanas. Amecameca, 1883, t. I, letra A.
- 4 DE BACKER, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.*, I, 296.
- 5 EGUIARA, ILMO., Borradores.
- 6 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767).
- 7 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la C. de J.*, I, 589; VIII, 1695.

#### ASCANIO, SEBASTIAN DE, P.

##### BIOGRAFÍA

**1679** Sin duda se hallaba en Guadiana o en las misiones de Guadiana. (Véase Bibliografía).

**1681** El P. SEBASTIÁN de ASCANIO, siendo rector del colegio de Valladolid, recibió la profesión solemne del P. Alonso de Arrivillaga, en la iglesia del colegio el 15 de Agosto de 1681.

(Fórmula de la profesión del P. Arrivillaga) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] N. E. [Noticias edificantes] 0003).

**1682** Abril 4. "Mi P. rector (del colegio de Valladolid) SEBASTIÁN de ASCANIO".

(López, Eugenio, S. J. Carta de edificación sobre el P. Diego de Molina, 4 Abr. 1682) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] Vol. 6º Mss. p. 248).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1934) Vol. VI Mss., p. 248.
- 2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) N. E. (Nots. edifs.) 0003.
- 3 ARRIVILLAGA, ALONSO, S. J., Fórmula de su profesión. Valladolid, 15 Ag. 1681.
- 4 LÓPEZ, EUGENIO, S. J., Carta sobre la vida y virtudes del P. Diego de Molina. México, 4 de Abril, 1682. 8 fojas (En la 1a.).

#### BIBLIOGRAFÍA

**1679** *Carta* del P. SEBASTIÁN de ASCANIO de 4 de Octubre de 1679 al P. Prov. Tomás Altamirano en que le avisa de la instrucción que el Sr. obispo de Gadiana Fr. Bartolomé de Escañuela (1676-84) había enviado a su provisor para que los religiosos que pasasen a las misiones se examinasen de moral y de lengua. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 299).

#### REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- 1 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 299.

ASSIN, JOAQUIN, P.

(¿Estuvo en México?)

#### BIOGRAFÍA

**1690** "En el pueblo de Agaña, Islas Marianas, predica los domingos y fiestas principales, y enseña la doctrina cristiana a los españoles y filipi-

nos que están en la misma cabecera el P. JOAQUÍN ASSÍN”.  
(Hernández: Relación) (Astráin) (Philipp. Historia).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. VI, Madrid, 1920, pp. 830, 868.
- 2 HERNÁNDEZ, JOSÉ, S. J., Relación escrita en 1690 sobre el estado de la misión de las Marianas.
- 3 Philippinarum Historia. L. V, N° 71.

## ASTUDILLO, GASPARD DE, P.

## BIOGRAFÍA

NOTA: El P. Nickel lo llama ASTUDILLO, y el P. Carafa, ASTUDILLA.

**1633** Ingresó a la Compañía por el año de 1633.

**1648** Roma, Junio 20 de 1648. “Los PP. Jerónimo de Lobera (sic), Pedro Romano, Juan de Monroy y GASPARD DE ASTUDILLA, se proponen también antes de tiempo, y así vuélvanse a proponer segunda vez, observándose las advertencias que luego diré”.

(Carafa, al P. Prov. Pedro Velasco, Roma, 20 de Junio de 1648) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935] Vol. V. Mss., p. 187).

**1651** Roma, 20 de Mayo de 1651. “Haga la profesión el P. GASPARD DE ASTUDILLO habiendo comenzado el año décimo octavo de religión”.

(Nickel, Gosvino, carta al P. Andrés de Rada, Roma, 20 de Mayo, 1651) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll.,] p. 187 del Vol. V. Mss.).

**1661** “Noticias de la muerte del P. GASPARD ASTUDILLO, por el P. Alonso Bonifacio. 30 de Noviembre de 1661”.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Ramo Cartas edificantes).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1935) Vol. V. Mss., p. 187.  
Copia de cartas de los PP. generales.
- 2 BONIFACIO, ALONSO, S. J., Noticia de la muerte del P. Gaspar Astudillo, 1661.

- 3 CARAFA, VICENTE, S. J., Carta al P. Prov. Pedro de Velasco. Roma, 20 Jun., 1648.
- 4 NICKEL, GOSVINO, S. J., Carta al P. Prov. Andrés de Rada, la sexta de 20 de Mayo de 1651.

## AVALOS, JUAN DE, P.

(1581-1651) († 70)

## BIOGRAFÍA

NOTA: En los catálogos trienales unas veces lo llaman AVALOS, otras DE AVALOS, y otras, DÁVALOS.

**1580** “Nacido en Madrid *hacia* 1580”. (Burrus-Alegre, II, 128).

**1581** “Nació en Jalapa de la Feria, diócesis de la Puebla”. (Berist.) (Sommerv.).

— “Nació en Madrid y no en Jalapa de la Feria, como dicen Beristáin y Sommervogel, el año de 1581”. (Lecina).

**1597** “Entró en la provincia de Aragón el 19 de Marzo de 1597, de 16 años”. (Lec.). “Entró a la Compañía a la edad de 17 años”. (Alegre-Burrus: Hist. II, 128).

**1602** “Pasó a la provincia de Nueva España en 1602, siendo estudiante nuestro”. (Lecina).

**1604** (Del Catálogo). “En el colegio de México, estudiando teología. Es natural de Madrid; de 24 años de edad y siete de Compañía. Sano y fuerte; ha estudiado tres años de filosofía y tres de teología. Tiene votos simples”. (Cat. 1604) (Mex. 4, f. 149v).

**1606** “Por los años de 1606, los PP. Jerónimo Ramírez y JUAN DE DÁVALOS (sic) hicieron una larga excursión a Guatemala, y establecieron una residencia que años adelante se transformó en colegio”. (Astr. IV. 398).

— Ambos eran fervorosísimos; presentáronse muy humildes al señor chantre, quien había trabajado más que nadie, por llevar los jesuitas a Guatemala”.

— Versión de Alegre (I, 433-4): “Las particularidades que hicieron notable su arribo, las refiere el doctor don Francisco Muñoz y Luna en carta dirigida al mismo padre provincial, en que defraudaríamos a nuestros lectores de un monumento muy antiguo y muy autorizado, si no lo diésemos a conocer”.

El texto completo se halla en Pérez Rivas, Crónica II, 260-262, quien observó acerca de esta carta: . . . “el original tengo en mi poder, de letra y mano del que la escribió”. (Alegre-Burrus, Hist. II, 128).

— Versión de Pérez Rivas (Crón. II, pp. 259 y ss.):

“Llegó el año de 1606, y teniendo todavía en su memoria la ciudad de Guatemala los ministerios que con tanto fruto en ella habían ejercitado los de la Compañía, y siendo presidente de la audiencia el doctor Alonso Criado de Castilla, persona de mucha autoridad y letras, y siendo chantre de esta santa iglesia, don Lucas Hurtado de Mendoza, hicieron instancia con el P. Ildefonso de Castro, provincial que era de nuestra provincia, para que volviesen allí de asiento los de la Compañía, y fueron señalados dos muy señalados sujetos y cuales se podían desear para empresa de tanto servicio de Dios nuestro Señor, como salió ésta.

“Los señalados fueron los PP. Jerónimo Ramírez. . . y el otro que le acompañó fue el P. JUAN DÁVALOS (sic), muy semejante al pasado en todo género de virtudes y celo de la salvación de los prójimos.

“Estos dos señalados sujetos, luego que fueron nombrados y avisados por la santa obediencia, se pusieron en camino de 300 leguas; y, aunque en él padecieron no pequeños trabajos e incomodidades propias de tierra caliente, fue nuestro Señor servido que llegasen con salud al cabo de su jornada; y el modo y benevolencia con que fueron recibidos, dirá la carta siguiente:

Carta del arcediano de la santa iglesia de Guatemala don Francisco Muñoz Luna, que tengo en mi poder, y en ella habla como testigo de vista de lo que en ella refiere, a nuestros superiores de México, diciendo:

“Yo, el licenciado Francisco Muñoz y Luna, indigno arcediano de esta santa iglesia catedral de esta ciudad de Guatemala, y comisario subdelegado general de la santa cruzada de este reino, como testigo de vista de lo que ahora referiré, que el año de 1606 habiendo llamado el chantre de esta catedral, don Lucas Hurtado de Mendoza, a los padres de la Compañía de Jesús para que viniesen a fundar en esta dicha ciudad, vinieron de México, a costa de dicho chantre los padres Jerónimo Ramírez, por superior, y JUAN de AVA-LOS, que habiendo llegado una legua de esta ciudad, salió el chantre a recibirlos, y yo en su compañía. Luego que los vio se apcó de su mula, los abrazó y dio la bienvenida, y viéndolos tan rotos y maltratados, en sus caballos flacos, con unos fustes y sillas viejas y pobres, admirado de ver esto el dicho chantre, se llegó a mí y me dijo: *Vive el Señor, que estos teatinos me han engañado*

*con enviarme para fundar, estos sujetos, que no tienen talle de saber gramática*“.

Pero viniendo en nuestras mulas venimos con los padres hasta el pueblo de Jocotenango, que dista de esta ciudad media legua, donde hallamos más de cien hombres de a caballo, alcaldes, regidores y caballeros de la ciudad que salieron a su recibimiento, el cual se hizo con grande autoridad y regocijo, con mucha música de trompas y chirimías; y fue el acompañamiento de luego a la catedral, donde hicieron oración los dichos padres; y luego fueron a palacio a ver al presidente, que entonces lo era don Alonso Criado de Castilla, gran persona en su cristiandad y letras; luego se fueron a aposentar a la dicha casa del dicho chantre, y esto fue el domingo de carnestolendas del año de 1606. (Luego habla de la elocuencia del P. Jerónimo Ramírez, véase en su ficha).

En esta sazón no estaba en esta ciudad el Sr. obispo, el maestro don fray Juan Ramírez, de la orden de predicadores, que estaba visitando el curato de Guacacapón, 22 leguas de aquí, de donde envió a llamar a los dichos padres; los cuales fueron y parecieron ante su señoría. Estando en su presencia, como no hubiese allí asiento en que se sentasen, los padres doblaron sus manteos, pusiéronlos en tierra y sentáronse sobre ellos; allí luego los quiso examinar el señor obispo. Algún sentimiento había mostrado su señoría por la llegada de los padres y que hubiesen predicado sin su bendición, lo cual habían hecho por andar su ilustrísima tan distante en su visita, y ser convidados en su misma catedral por los de su cabildo.

Respondieron a todo lo que les preguntó el señor obispo, como hombres tan doctos. Mandóles predicar por entonces, a los indios, y el P. Jerónimo Ramírez lo hizo con grande elegancia en la lengua mexicana, con que quedó el prelado tan contento y aficionado a dichos padres, que les dio licencia general, para predicar y confesar. (P. Rivas, Crón. II, 260).

**1607** El año siguiente de 1607, hubo en esta ciudad de Guatemala, día de santo Domingo (4 de Agosto) un gran terremoto, cuya relación dejaremos a una carta del P. JUAN de AVALOS, escrita al P. provincial (Ildefonso de Castro), que a la letra, dice así:

“Pasados algunos meses después que aquí llegamos, martes 9 de Octubre (nótese la diferencia de fecha), día de san Dionisio Areopagita, a las diez de la noche, derrepente tembló la tierra con tanta fuerza y ruido, que no parecía sino un trueno temeroso, que duró más de dos credos, y pausó un poco, pero de suerte que no pudieron en este tiempo salvarse los que estaban descuidados. Siguióse otro temblor tan grande, como el primero; fueron tan espantosos estos dos y causaron tanto horror, que fue mucha la gente que se maltrató, descalabrándose unos a otros, desconcertándose pies o manos, y hubo quien se arrojó de una ventana a la calle, que, dando sobre piedras, se quebró una

pierna, y se desconcertó otra; y a otro pobre estudiante le cogió una tapia y le quitó la vida.

“Acudieron luego a nuestra casa lo mejor de la ciudad, y de parte del presidente y oidores, enviando a saber de nosotros, cómo lo habíamos pasado en este caso; porque como nuestra casa era algo vieja, todos pensaron que éramos acabados.

“Quiso Dios que con la necesidad de tiempo con que andábamos alcanzados, nos cogió a entrambos en pie, estudiando y orando, y así tuvimos lugar de bajarnos al patio, donde fue necesario pasar toda la noche, porque en toda ella no cesó la tierra de temblar, repitiendo de cuando en cuando el temblor con más fuerza.

“Juntóse a este trabajo el ser tiempo de aguas, y estar toda la noche lloviendo, con que no nos podíamos defender, ni del agua, ni de los temblores. Pasamos la noche de esta suerte. Venida la mañana acudió la gente a mirar su ciudad, y cada uno hallaba su casa bien maltratada, todas abiertas, los tablonés y tabiques derribados, y las aceras de las tapias (en vez de las tapias de las aceras), por los suelos.

“Acudió mucha gente de los pueblos cercanos, dando aviso de sus desgracias, de las iglesias y casas caídas; no se ha podido averiguar el número de los que han muerto. En un pueblo (me dice el P. prior de santo Domingo) que habían muerto 20 personas, y en otro, estando aquel día apuntalando un lienzo de una iglesia, tembló la tierra y cogió la pared 11 personas, que murieron sin confesión, todas sepultadas debajo de la misma pared.

“Hanse hecho en todas las casas a mucha prisa, jacales o casas de paja, donde habitan, porque ha dos meses que no cesan los temblores, y de cuando en cuando, algunos grandes.

“El temor que hay es mucho: los conventos quedaron maltratados, en especial el de nuestra Señora de la Merced, donde todos los padres duermen en jacales, en la huerta, porque no está la casa para otra cosa.

“Esto es lo que toca a lo temporal de los temblores; en lo espiritual sacó nuestro Señor mucho provecho, porque luego por la mañana empezó a acudir gente, unos a confesarse, por haberlo prometido aquella noche antes, y otros por el miedo que habían cobrado, de lo que habría de suceder.

“Todo aquel día hubo temblores muy recios; la noche del temblor salieron religiosos a confesar, y el día siguiente, 10 de dicho mes, después de comer fue todo el pueblo y las religiones a la parroquia de San Sebastián que es el abogado en estos temblores.

“El P. Jerónimo Ramírez con un compañero estudiante y yo con otro, fue necesario anduviésemos confesando toda la tarde gente enferma y necesitada. Confesábamosla en medio de los patios, por los temblores muy continuos; y las casas están algunas, que causa horror entrar en ellas.

“Venimos a juntarnos en la plaza, cuando venía la procesión, y teniendo todo el pueblo junto, les hizo el padre una plática con gran fervor de espíritu, exhortándolos a la confesión, penitencia y perdón de las injurias: el fruto fue, que de allí se fueron a los conventos y a nuestra casa gran golpe de gente, de suerte que nos obligó a estar confesando hasta las ocho de la noche. Esto fue a 10 de Octubre (1606) lloviendo toda la noche sin escampar, y los temblores no cesaban; y así el trabajo era doblado porque los temblores no nos dejaban dormir en casa, ni el agua en los corrales.

“El lunes 11 de dicho mes (Octubre), se hizo una procesión de sangre, llevando en ella una imagen de nuestra Señora, muy devota; salió de San Francisco, de la cofradía de la Veracruz; fuimos el padre y yo a ella y a la vuelta les prediqué yo (P. JUAN DE AVALOS), y luego la vuelta a casa, porque por espacio de cincuenta y cinco días, nuestro ejercicio era madrugar para poder nos encomendar a Dios y rezar nuestras horas, y a las 6 de la mañana abrir la iglesia, confesar hasta las doce del día; y a la tarde, desde las 2 hasta las 7 y más de la noche.

Viernes por la mañana salió otra procesión de sangre de la iglesia mayor, de una cofradía, para ir también a San Sebastián, y antes de salir la procesión fue allá el P. Ramírez a predicarles, quedándome yo, confesando la gente.

“Sábado, salió otra de santo Domingo, también de sangre, y en este tiempo se levantó un jacal muy de prisa, en medio de la plaza, en él pusieron un altar; y el domingo de dicho mes, fue la audiencia, cabildo y religiones con todo el pueblo, y trajeron la imagen de San Sebastián al jacal, donde se le dijo su misa cantada con mucha solemnidad; aquí también predicó el P. Jerónimo Ramírez, advirtiendo a todos los estados, la obligación que tenían de remediar pecados y ofensas de Dios. Este mismo día en la tarde, salimos nosotros con nuestra doctrina, dando vuelta a la ciudad, y venimos a parar al jacal donde se les hizo plática en lengua mexicana a los indios, y en especial a los demás.

“El lunes 15 salió otra procesión de sangre, y se determinó se siguiese otro novenario de misas cantadas y sermones al santo, y así avisaron aquel día los padres de santo Domingo, y luego para el miércoles a los de San Francisco. Este día, víspera de San Lucas vino el provisor con dos canónigos a nuestra casa, a pedir que el viernes fuésemos a decir misa, pues el jueves iban los padres de la Merced. No se pudo excusar de hacerlo, y por estar el P. Jerónimo (Ramírez) muy cansado de los sermones, que había predicado este día de San Lucas, hube de predicar yo; y fue tanta la gente que acudió este día a comulgar a nuestra casa, que no paraban hasta las 10 del día desde antes de las 6 de la mañana; y por no perder la buena ocasión, este día, volvimos a salir con la doctrina, juntándose grandísimo número de gente de indios e indias; dijo la misa cantada el padre, oficiándola la capilla a canto de órgano.

“De esta naturaleza fue prosiguiendo, hasta que pasados algunos días, se volvió al glorioso San Sebastián, patrón, a su casa, con gran solemnidad, pidiéndose limosna para el santo, y se recogieron mil pesos que no fue poco, por estar tan alcanzada la ciudad.

“El fruto que de las confesiones se ha recogido, ha sido mucho, por haberse desenmarañado muchas conciencias, héchose muchas amistades, casándose muchos amancebados de muchos años y héchose restituciones.

“Los indios han dado bien en que entender en tiempo de los temblores, porque de todos los pueblos alrededor acudían a nuestra casa a confesarse, y como no había quien nos ayudase por ser tan pocos los que saben la lengua, no era poco lo que se padecía, en poderles acudir.

“Hase sacado otro fruto, que todos los jubileos que después acá ha habido y días de fiesta, ha sido mucha la gente que ha frecuentado los santos sacramentos en nuestra iglesia, y ocasión de mucha estima que la ciudad toda ha cobrado a la Compañía, viendo acudirles incansablemente a toda clase de gente; y también ha sido el Señor servido de dar salud y fuerzas, que ha causado admiración.

“Otro trabajo se nos ha ofrecido después que aquí venimos, que nos ha causado compasión: este ha sido una rigurosa peste que ha dado en los indios con tanto rigor, que en un pueblo grande que está aquí junto a esta ciudad, en cosa de un mes o poco más, han muerto al pie de mil personas, y todos los demás pueblos circunvecinos están ya apestados; y como el indio no tiene más provisión que, cuando mucho, para dos o tres días, caen grandes y chicos en la cama, y todos mueren de hambre.

“Vino a nuestra noticia esta necesidad viniendo a nuestra casa algunos a pedir mortajas, porque eran tantos los muertos, que no tenían con qué enterrarlos. Salió el P. Jerónimo Ramírez para certificarse de esto a un pueblo, llevando pan y algunos regalos, y halló cuarenta indios enfermos del mal que andaba, y cuatro solos en pie, y los demás, muertos; fue luego a otro y entró en una casa y halló al marido y mujer tendidos, muriéndose y a cinco criaturas muriéndose de hambre; dióles de comer, con lo que les dejó alentados. Salió otro día en la mañana, con el mismo refresco, de pan y conservas que recogimos de limosna (porque ya en la ciudad constaba esta necesidad); y así, tres o cuatro españoles quisieron acompañar al padre; gastaban todo el día en darles de comer, y en la noche, volvían a casa, remudándonos, por no poder el uno faltar de casa, porque nos venían a llamar muy de ordinario para confesiones; y así, el trabajo se ha duplicado, de manera que si Dios no nos socorriera, hubiéramos de dar con la carga en tierra”.

Hasta aquí el P. JUAN de AVALOS en su carta, en que ha hecho relación de las ocasiones que les ofreció Dios nuestro Señor a los dos fervorósísimos operarios que fueron a dar principio a la fundación de nuestro colegio de

Guatemala, para ejercitar sus ministerios con tan ferviente caridad, que quedó grandemente edificada y afecta a la Compañía esta república". (Pérez Rivas, Crónica, II, pgs. 262-65).

— "Guatemala, Octubre 9 de 1606. Espantoso temblor en Guatemala: nuestros padres durante cuarenta días que duraron los temblores, se ocuparon en predicar y confesar y auxiliar a los heridos y contusos". (Carta del arcediano al P. provincial) (Alegre, I, 446-8).

— (Del Catálogo de 1607) "El P. JUAN DE AVALOS, en Guatemala; de 27 a 11, de buena salud. Predicador y confesor. (ARSI) (Mex. 4 f. 181v).

— Principios de enseñanza en Guatemala.

"Luego que los de la Compañía tuvieron casa y morada en la ciudad de Guatemala, y antes de ser colegio formado y fundado, deseó mucho esta nobilísima república, que para el bien y aprovechamiento de su juventud, abriésemos escuela de letras, donde se criase y ejercitase en toda virtud y doctrina, como lo usa la Compañía; y aun el Sr. obispo don fray Juan Ramírez, dominicano, quien luego que los padres Jerónimo Ramírez y JUAN de AVALOS llegaron a Guatemala, estando su señoría ausente y no estando bien informado de las letras, religión y prudencia de tan cabales sujetos, pretendió prohibirles el ejercicio de sus ministerios; pero después, mejor informado, no sólo les dio amplia licencia para ellos, sino que quiso su ilustrísima, y pidió al P. Jerónimo Ramírez, que a la clerecía leyese y explicase casos morales, y que el P. JUAN de AVALOS comenzase luego a leer la gramática a la juventud.

"Después, con el tiempo y fruto que se fue experimentando con estos estudios, y fama de ellos que se fue extendiendo por los lugares que en esta provincia pueblan los españoles, fueron enviando a sus hijos para que aquí aprendiesen letras y virtud.

"Y así se puede decir que el poner aquí escuelas de estudio los de la Compañía, no fue beneficio limitado y particular a la ciudad de Guatemala, sino universal a todos los lugares de los tres obispados, a los cuales se extiende su jurisdicción, y de todos los cuales acuden a nuestros estudios de Guatemala, por no haber otros en toda la provincia, y estar los de México 300 leguas distantes". (Pérez Rivas, Crón. II, p. 265).

**1609** Roma, 1o. de Abril 1609. (De una carta del P. Aquaviva al P. Prov. Peláez): "Los PP. Pedro de Hortigosa y Cristóbal Bravo, avisan del examen ad gradum del P. JUAN de AVALOS". (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Vol. V, Ms. p. 12).

**1613** Profeso de cuatro votos desde el 25 de Marzo de 1613 (Cat. 1614).

“El 25 y no el 29 de Marzo de 1613, profesión de cuatro votos”. (Lecina).

**1614** (Del Catálogo): “P. JUAN de AVALOS, en la casa profesa de México, de 34 y 18. Salud quebrantada. Además de confesar y predicar, es el ministro de casa. De buen ingenio; de juicio y prudencia, mediano; de buen aprovechamiento en letras. De complexión colérica tendiendo a melancólica. Tiene talento para los ministerios de la Compañía”. (Mex. 4, ff. 189, 208).

**1615** “Hanme parecido los sermones de mucha doctrina y aceptación del pueblo, singularmente los del P. JUAN de AVALOS, y con mucho afecto, sentimiento y espíritu”. (Fray Baltazar de Covarrubias, agustino, obispo de Michoacán al P. Prov. Rodrigo de Cabredo, 1615) (Alegre-Burrus, II, 263).

**1619** Durango, Enero 12 de 1619. Patente del P. provincial Nicolás de Arnaya, nombrando al P. JUAN de AVALOS uno de los encargados de la causa de los mártires de los tepehuanes.

“El P. Nicolás de Arnaya, provincial de la Compañía de Jesús de esta provincia de la Nueva España, a todos los que las presentes vieren, salud en el Señor nuestro, sempiterna.

“Habiendo sido servido Dios nuestro Señor, de llevar para Sí con feliz muerte a nuestros carísimos hermanos los padres Hernando de Santarén, Hernando de Tovar, Juan Fonte, Jerónimo de Moranta, Juan del Valle, Diego de Orozco, Bernardo de Cisneros y Luis de Alavés, los cuales todos murieron cruelmente a manos de los indios tepehuanes, a quienes por espacio de muchos años habían doctrinado y enseñado con muy grande trabajo, y actualmente enseñaban: juzgando será de muy grande gloria de Dios, y de la iglesia santa, nuestra madre, y honra de la Compañía y de los mismos benditos padres, hacer información auténtica de sus buenas y loables vidas, santas costumbres y dichosas muertes, y por habérmelo mandado así, nuestro P. general Mucio Vitelleschi, en carta particular, su fecha en Roma el 2 de Abril de 1618:

“Por la presente ordeno y mando a los padres Francisco de Arista, JUAN de AVALOS y Andrés López, religiosos de la misma Compañía, que, con todo cuidado procuren se haga una muy llena información, delante del Sr. obispo de la Nueva Galicia y Vizcaya, o de las personas a quienes su señoría lo cometiére, de la vida, virtudes y muerte gloriosa, que, por causa de la fe y santa doctrina que enseñaban, les dieron los bárbaros tepehuanes.

“Que para todo lo dicho y a ello concerniente, les doy poder muy cumplido a todos y a cada uno en particular, como se contiene en el dicho poder auténtico.

“En testimonio de lo cual di estas patentes, firmadas de mi nombre y selladas con el sello del provincial. Villa de Durango, 12 de Enero de 1619. Nicolás de Arnaya”. (Proceso de los mártires de los tepehuanes...).

**1620** (Del Catálogo). “En el colegio de Guadiana. Superior; de 40 y 24; de salud endeble. Confiesa y predica”. (Mex. 4, f. 254).

**1622** México, 5 de Abril de 1622. Otra patente del P. provincial Arnaya. “Sepan, cuantos esta carta vieren, cómo yo, el P. Nicolás de Arnaya, provincial de la sagrada orden de la Compañía de Jesús en la Nueva España, otorgo, que doy mi poder, el que de nuevo se requiere y es necesario, a los padres JUAN de AVALOS, rector de la casa de la ciudad de Guadiana, y a cualquiera otro religioso que le sucediese en el dicho oficio; al P. Diego de Monzalbe, al P. Juan de Sangüesa, superior de las misiones de los tepehuanes, al P. Andrés López, al P. Bernardo de Urrutia, al P. Nicolás de Estrada, al P. Diego de Cuéllar, y al P. Martín de Larios, todos religiosos de la dicha orden y Compañía de Jesús y a cualquiera de ellos “in solidum”, para que puedan parecer y parezcan ante cualesquier jueces y justicias de su majestad, de cualquier fuero y jurisdicción que sean, así eclesiásticos como seglares, y particular y señaladamente, parezcan ante el Ilmo. Sr. obispo que es o fuere de la ciudad de Guadiana, y ante sus provisos y vicarios, y pidan se les reciba información de todos los religiosos de la dicha orden y Compañía de Jesús que han muerto y martirizado los indios tepehuanes y en Sinaloa, que se han alzado en las dichas provincias y en otras cualesquier provincias, por haber predicado el sagrado evangelio a los dichos indios; y de sus vidas, costumbres y milagros, y en esta razón hagan cualesquier pedimentos, presenten testigos y probanzas y otros recaudos, los cuales saquen de poder de quien los tuviere, y hagan todos los demás autos y diligencias judiciales que convengan, hasta que hagan las dichas probanzas y averiguaciones de las dichas muertes y martirios, que así han hecho los dichos, a los dichos padres, por quererlos reducir a nuestra santa fe católica y doctrinarlos, predicándoles el santo evangelio; y para la dicha razón y lo de ello dependiente, les doy este dicho poder con libre y general administración y facultad de injuiciar (sic), jurar y sustituir a quien quisiese revocarlos, sustituirlos, y nombrar otros de nuevo, quedando en los susodichos y en cualquier de ellos dicho poder, y puedan sacar y saquen testimonio o testimonios de las dichas probanzas en relación y a la letra, como les pareciere autorizado en pública forma, y manera que hagan fe; que es...

Fecha la carta en la ciudad de México en la Nueva España, en la casa profesa de la Compañía de Jesús, a 5 de Abril de 1622.

Y el dicho P. provincial (que doy fe que conozco), firma. Siendo testigos el P. Antonio de Ledesma y el P. Bernardino de Llanos, religiosos de la dicha orden, y don Juan de la Marina y don Andrés Arteaga, colegiales. En México. Nicolás de Arnaya. Ante mí Diego Veedor, escribano real”.

Siguen las firmas.

— Durango, Agosto 11. En la ciudad de Durango, a 11 días del mes de

Agosto de 1622, se presentó esta petición por el contenido, ante el Ilmo. señor don fray Gonzalo de Hermosillo, obispo de la Nueva Vizcaya, del consejo de su majestad, su señoría, mi señor:

JUAN de AVALOS, religioso de la Compañía de Jesús, rector del colegio de esta ciudad de Durango, y visitador de las misiones de la provincia, parezco ante vuestra señoría, en la mejor vía que puedo y debo, y digo que, como es público y notorio, los indios tepehuanes de este reino, se alzaron y conspiraron con otras naciones, sus confederados, por el año de 1616 y cometieron muchas muertes e incendios y otros delitos, y de los primeros que perecieron a sus manos, fueron ocho religiosos sacerdotes de la Compañía de Jesús, llamados Hernando de Santarén y Juan Fonte y Juan del Valle y Hernando de Tovar y Bernardo Cisneros y Luis de Alavés y Diego de Orozco y Jerónimo de Moranta, que asistían en las misiones de los dichos indios tepehuanes, ocupados en su conversión, y en la doctrina cristiana y católica, e instrucción de los reducidos a nuestra santa fe católica; y porque es así que los dichos religiosos padecieron en defensa de ella y estando actualmente ejerciendo tan santo y piadoso ministerio, obligados de la obediencia y a su prelado, y porque la pureza de sus vidas y costumbres y por otras circunstancias que en el caso concurren, se debe de tener por sin duda, que a honra y gloria de Dios, y para honor y decoro de esta religión, fue verdadero martirio el que padecieron, y para que de ello conste por declaraciones auténticas, hechas con los requisitos y autoridad que se acostumbra, me dio poder el P. Nicolás de Arnaya, provincial de la dicha orden, para que, en representación de él, haga ante V. S. los pedimentos, presentaciones de testigos y demás diligencias que convengan y para que lo referido tenga el efecto que conviene, a V. S. I. pido y suplico que, visto el poder que presento con otros recaudos al caso tocantes mande examinar los testigos, etc.

Por el tenor del interrogatorio que asimismo exhibo, porque muchos de los testigos y otros que entiendo presentar, estarán en parte donde V. S. no pueda examinarlos personalmente, se me den petitorios para los vicarios y beneficiados de los distritos donde existieren, que los examinen; y hechas las debidas informaciones de manera que hagan fe, se me entreguen para ocurrir con ellas donde convenga, y con ello recibiré merced, y en lo necesario, el dicho estado religioso. JHS. JUAN de AVALOS. (Del Proceso, p. 8).

La petición anterior se aprobó y a todo se proveyó.

— Durango, 12 de Agosto de 1622. Nombramiento de jueces para la causa de los padres muertos por los tepehuanes, a pedimento del P. JUAN de AVALOS.

Nos, don fray Gonzalo de Hermosillo, por la gracia de Dios y de la santa sede apostólica, obispo de la Nueva Vizcaya, del consejo de su majestad, etc. por la presente nombramos jueces a los bachilleres don Gonzalo García de

Hermosillo y a don Diego de León y Hermosillo, curas beneficiados de esta santa iglesia catedral de esta ciudad de Durango, y les damos nuestro poder y autoridad ordinaria para que ante ellos parezca el P. JUAN de AVALOS, rector de la casa de la Compañía de la dicha ciudad, y en virtud del poder que tiene de procurador de su provincial, lleve y presente los testigos que le pareciere, y ellos los admitan, recibiéndoles primero juramento en forma de derecho; y si para eso fuesen necesarias reservas y censuras y otras diligencias, las pueden dar y hacer como Nos las diéramos e hiciéramos por nuestra persona misma, y encargamos a los tales dichos jueces procedan con toda la legalidad y justicia, poniendo a sólo Dios ante sus ojos, sin que les mueva otra cosa que sólo la verdad, honra y gloria de su Majestad Divina; para ello parecerán ante Nos y harán el juramento de fidelidad que se acostumbra.

Dado en la ciudad de Durango a 12 días del mes de Agosto de 1622.

Fray Gonzalo de Hermosillo.

Por mandado del obispo, mi señor, el bachiller Nicolás de Sala, tercer secretario.

— Durango, Agosto 12 de 1622. (Al centro): “En la dicha ciudad el 12 de Agosto de 1622, a pedimento del P. JUAN de AVALOS, rector de la casa de la Compañía de Jesús de esta dicha ciudad, intimé el nombramiento hecho de jueces, por el obispo, mi señor, a los bachilleres don Gonzalo García de Hermosillo y don Diego de León Hermosillo, curas beneficiados de la catedral de esta dicha ciudad, los cuales dijeron que lo aceptaban, y aceptaron, y que están prestos a obedecer a su ilustrísima, como desde luego obedecen en lo que les mandaba y que procederán con verdad y justicia en todos los autos que ante ellos pasaren, y que harán el juramento cuando a su S. I. le pareciere; y lo firmaron de sus nombres, siendo testigo Miguel de Bárcena Balma-ceda, y el bachiller Juan de Urra clérigos presbíteros, y Blas de Leiva Carvajal, vecino de esta ciudad”. (Firmas).

— En la ciudad de Durango a 12 de Agosto de 1622 parecieron ante su ilustrísima, el obispo mi señor, por llamamiento suyo, los dichos bachilleres don Gonzalo García de Hermosillo y don Diego de León Hermosillo curas beneficiados de esta dicha ciudad, nombrados por su Ilma. para esta información, y, poniendo la mano derecha junto al pecho, y, después, sobre un misal, juraron, “verbo sacerdotis” y por los santos evangelios, cada uno de por sí, de proceder jurídicamente y con fidelidad en las informaciones que ante ellos se hicieren, de los padres de la Compañía muertos por los tepehuanes, en la guerra y levantamiento pasado, por parte del P. JUAN de AVALOS, procurador de esta causa, sin que a ellos les mueva amor, odio, interés ni otra humana razón. Lo firmaron de sus nombres, Pedro Hernández de Villanuño, es-

cribano público de esta ciudad, y Pedro de Lossa vecino de ella, y Martín Suárez religioso lego de la Compañía de Jesús". (Firmas de los bachilleres y secretario).

— Durango, 13 de Agosto 1622. (Al margen, arriba): "En la ciudad de Durango a 13 del mes de Agosto de 1622 años, se presentó esta petición por el contenido, ante los señores presbíteros bachilleres don Gonzalo García de Hermosillo y don Diego de León Hermosillo: JUAN AVALOS, rector de la casa de Guadiana y visitador de las misiones, digo que el Ilustrísimo y Revmo. Sr. fray Gonzalo de Hermosillo, obispo de esta Nueva Vizcaya, del consejo de su majestad, por pedimento mío ha nombrado a sus señorías por jueces de la causa e información que con poder de mi padre provincial Nicolás de Arnaaya he hecho, de la muerte de los padres que murieron en el alzamiento general de los indios, para que ante vuestras señorías se haga la dicha información.

"A vuestras señorías pido y suplico manden recabar la dicha información y declararla por la ley, y señalar lugar, tiempo y horas para el dicho efecto, y pido tenerlas y demás reservas, etc., Jhs. JUAN de AVALOS". (firma).

Responden que aceptan y que señalan cuatro horas diarias, de 10 a 12 y de 4 a 6. Sigue el nombramiento de cursor en Simón Alvarez de Sotomayor.

— Durango, 16 de Agosto 1622. (Al margen, arriba):

"En la ciudad de Durango a 16 días del mes de Agosto de 1622, se presentó esta petición por el contenido ante los señores jueces:

"JUAN de AVALOS, rector de la casa de Guadiana y visitador de sus misiones, parezco ante vuestras mercedes y digo que, para que la causa de la información de los padres, tenga debida ejecución, es necesario examinar testigos, los cuales se han de examinar por el tenor del *interrogatorio siguiente*:

1. Si sabe que hayan existido los padres Hernando de Santarén, Juan Fonte, Juan del Valle, Jerónimo de Moranta, Bernardo Cisneros, Hernando de Tovar, Luis Alavés y Diego de Orozco. Y ¿cómo lo sabe? Demás de esto se les pregunte del lugar, tiempo y testigos, etc.
2. Si por ventura sabe si estos mismos hayan nacido de legítimo matrimonio, de padres católicos, y cómo lo sabe, y si de esto hay pública voz y fama y universal reputación; del lugar, tiempo y testigos, etc.
3. Si conoce y sabe si estos mismos fueron bautizados, y siempre desde niños criados en la fe católica y en la obediencia de la iglesia romana, perseverando en ésta hasta la muerte; y cómo lo sabe, y si de esto hay pública voz y fama y común reputación. Item, del lugar, tiempo, testigos, etc.
4. Si sabe haber sido religiosos profesos de la Compañía de Jesús, y haber

- perseverado en esta religión hasta la muerte; y cómo lo sabe, etc. Por el lugar, tiempo y testigos, etc.
5. Si sabe haber florecido en muchas virtudes cristianas, y cómo lo sabe, y si de esto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.
  6. Si sabe haber tenido grande excelente fe y pureza, y haberla siempre conservado; y cómo lo sabe, y si de esto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.
  7. Si sabe haber sido dotadas de la virtud de la esperanza y haberse aventajado en ella, y cómo lo sabe, y si de esto hay pública voz y fama; del lugar, tiempo, testigos, etc.
  8. Si sabe haber tenido grande y ferviente caridad para con Dios, y haberse aventajado en este amor de Dios, y cómo lo sabe, y si de esto hay pública voz y fama; del lugar, tiempo, testigos, etc.
  9. Si sabe si se han aventajado en el amor del prójimo, ejercitándose en obras de misericordia, así corporales como espirituales; y cómo lo sabe y si de esto hay pública voz y fama; del lugar, tiempo, testigos, etc.
  10. Si sabe haber sido singular en la virtud de la religión, adorando a Dios, venerando a sus santos, celebrando la misa y rezando el oficio divino con devoción, meditando así de noche como de día, orando y contemplando de rodillas, y cómo lo sabe; y si de esto hay pública voz y fama; del lugar, tiempo, testigos, etc.
  11. Si sabe que fueron muy humildes y menospreciadores de sí, humillándose en todas las cosas y ejercitándose en oficios bajos y humildes, y cómo lo sabe; si hay de ello pública voz y fama; del lugar, tiempo, testigos, etc.
  12. Si sabe que menospreciaron el mundo y sus honras y pompas, y haber tenido en nada las riquezas y comodidades, y haber amado la pobreza y guardádola; y cómo lo sabe; y si de esto hay pública voz y fama; del lugar, tiempo, testigos, etc.
  13. Si sabe haber macerado severamente su carne, con ayunos, cilicios y disciplinas, abstinencias, vigiliias, durmiendo en tablas, y otros modos; y cómo lo sabe, y si de esto hay pública voz y fama; del lugar, tiempo, testigos, etc.
  14. Si sabe haberse aventajado en la virtud de la castidad y pureza, guardando perfectamente el voto, guardando los sentidos, examinando su conciencia, huyendo las ocasiones, y cómo lo sabe; si de esto hay pública voz y fama, del lugar, tiempo, testigos, etc.
  15. Si sabe si guardó siempre el voto de obediencia, no solamente guardando los mandamientos de Dios y de la iglesia, sino también cumpliendo los consejos evangélicos; y cómo lo sabe; del lugar, tiempo, testigos, etc.
  16. Si sabe haber tenido éxtasis, revelaciones, visiones, o espíritu de profecía; y cómo lo sabe; y si de esto hay pública voz y fama; del lugar, tiempo, testigos, etc.

17. Si sabe haber convertido y apartado del camino de perdición y maldad a los pecadores o con sus conversaciones, sermones y pláticas ayudádoles a la observancia de los mandamientos de Dios; y haber amonestado a los religiosos y eclesiásticos a la perfección de la vida espiritual; y con el ejemplo haber traído muchos infieles al conocimiento del verdadero Dios y fe católica y bautismo; cómo lo sabe y si de esto hay pública voz y fama; pregúntesele del lugar, etc.
18. Si sabe que por el celo de las almas y de la divina gloria desearon dar su vida y derramar su sangre; y si asimismo desearon el martirio; y cómo lo sabe, y si de esto hay pública voz y fama; del lugar, tiempo, testigos, etc.
19. Si sabe que fueron muertos por causa de la fe, conviene a saber, porque eran sacerdotes y religiosos y los convertían de la gentilidad y falso culto de dioses, a la verdadera fe; y si convertían muchos o si los instruían en la verdadera fe; y que por odio a la fe los impíos les dieron muerte; y cómo lo sabe y si es pública voz y fama; del lugar, tiempo en que esto sucedió; y si hay testigos que lo vieron y lo saben, haber muerto píamente en la fe católica, y haber sufrido por Jesucristo tal género de muerte y con grandes señales de piedad; y cómo lo sabe; y si sabe que en aquel punto dijeron algunas pías palabras, etc.
20. Si sabe que las cosas que usaron, después de su vida muchos las tuvieron por reliquias y haberlas guardado con devoción y veneración; y cómo lo sabe, y si de esto hay pública voz y fama; del lugar, tiempo, testigos, etc.
21. Si sabe si muchos les tuvieron devoción, veneración y haberse encomendado a ellos, y puéstoles por intercesores delante de Dios en sus necesidades, invocándoles como a santos y bienaventurados; y cómo lo sabe; y si de esto hay pública voz y fama; del lugar, tiempo, testigos, etc.
22. Si sabe que la fama de su santidad ha crecido después de su muerte, y crece sin interrupción; y cómo lo sabe y si de esto hay pública voz y fama; del lugar, tiempo, testigos, etc.
23. Si sabe si en vida hicieron muchos y grandes milagros, y cuáles sepa en particular; y cómo lo sabe; y si de esto hay pública voz y fama; y si los tales eran verdaderos milagros; y cómo lo sabe, y en qué lugar los hayan hecho, en qué tiempo, y cuáles y quiénes sean los testigos que los vieron y estuvieron presentes.
24. Si sabe que después de muertos, por invocarles o por su intercesión o reliquias se han obrado algunos milagros, y cuáles sean éstos en particular; y cómo lo sabe, y en qué lugar haya sucedido; en qué tiempo y quiénes se hallaron presentes y sabedores. Si el testigo manifiesta algún milagro en vida o en muerte, pregúntesele si cree haber sido verdadero milagro, y por qué, y si pudo hacerse por otra vía o naturalmente, o con arte, de tal manera, que no sea milagro.

25. Si se ofrece otra cosa que decir al testigo acerca de sus vidas, virtudes, santidad y milagros, hechos en vida o muerte. JHS. JUAN DE AVALOS". Proceso ms. . . . pp. 5, 6 y 7).

— Durango, 17 de Agosto de 1622. "A petición del P. procurador de esta causa, JUAN de AVALOS, rector de las casas de esta ciudad de Durango y visitador de sus misiones, se presentó a atestiguar Amado Fernández Pasos, gobernador eclesiástico y vicario general de este obispado de Nueva Vizcaya; de 50 años de edad, sacerdote, a atestiguar en la causa de los padres Juan Fonte, Juan del Valle, Gerónimo de Moranta, Bernardo de Cisneros, Luis de Alavés y Diego de Orozco, a quienes conoció y trató; y de los PP. Hernando de Santarén y Hernando de Tovar, a quienes no trató" . . . (Proceso Jurídico, p. 34).

— Durango, Agosto 18 1622. "A instancia del procurador de esta causa, P. JUAN de AVALOS . . . presentó por testigo al Sr. don Gaspar de Alvear y Salazar, caballero de la orden de Santiago, gobernador y capitán general que ha sido de este reino". (Ibid.).

— Durango Agosto 19 1622. "Fue presentado como testigo el capitán Alonso de Quesada, por parte del P. JUAN de AVALOS". (Proceso, p. 44).

— Durango, 23 de Agosto de 1622. "Por orden del P. rector JUAN de AVALOS, fue presentado como testigo el capitán Francisco de Vargas". (Proceso . . . 3er. legajo, p. 2).

— Durango, 30 de Agosto 1622. "Fue presentado por el P. JUAN de AVALOS el capitán Pedro Hernández de Villanuño. (Ibid.).

— Durango, 3 de Septiembre 1622. "Por parte del P. rector JUAN de AVALOS, se presentó en Durango el testigo, capitán Pedro de Heredia. (Este testigo dice que tiene en su poder huesos, dientes y quijada de los padres Juan del Valle, Luis de Alavés, Juan Fonte, Jerónimo de Moranta, Hernando de Santarén, y un librito y algunos papeles del P. Tovar: y estas reliquias le dieron el P. rector JUAN de AVALOS, y el P. Juan de Paz, de la Compañía de Jesús". Proceso: . . . Test. de Pedro de Heredia, Durango 3 de Sept. 1622).

— Durango, 22 de Septiembre de 1622. Petición del P. JUAN de AVALOS para que se incluya en el juicio. (Al margen).

"En la ciudad de Durango a 22 días del mes de Septiembre de 1622 se presentó esta petición por el contenido, ante los señores jueces:

"El P. JUAN de AVALOS, rector de la casa de la Compañía de Jesús de la ciudad de Durango y visitador de las misiones de los tepehuanes de este reino, y procurador de las informaciones de los mártires que murieron en él, digo:

que, para más verificación de lo contenido en mis escritos, tengo necesidad, para dar más información, por cuanto los testigos de que me pretendo aprovechar están fuera de esta ciudad, se me den receptorias para examinar en las minas de Guanaceví, a los capitanes Gonzalo Marín, Juan Ortiz de Calahorra, Baltazar de Monzón, Juan de Arista, Antonio Ortiz de Calahorra, y otros que presentará el P. Martín Larios; y en San Andrés los capitanes Diego de Avila, Diego de Paztinoco, Juan Bautista de Pinas, Juan de Tordesillas, Bartolomé Juárez, el alférez Jerónimo de Acosta y Gonzalo García, y otros que presentará el P. Andrés Tutino y el P. Andrés González.

“Y en las minas de Indehé, el capitán Cristóbal de Ontiveros, Diego Sánchez, Juan Rodríguez y otros que presentará el P. Nicolás de Azada o el P. Diego de Cuéllar.

“Y para que los curas de las dichas minas, cada uno en su jurisdicción puedan nombrar notarios y cursores para las dichas informaciones, para las cuales tengo necesidad de unos traslados del interrogatorio que tengo presentado en esta causa.

“Por tanto a vv. mm. pido y suplico sean servidos de me dar las dichas receptorias, para que los dichos curas de las dichas minas, cada uno en su jurisdicción me reciban los dichos testigos y puedan nombrar notarios y cursores; y se me den para los exámenes de ellos los traslados del interrogatorio necesarios, que se hagan, etc. Jhs. JUAN de AVALOS”.

— Respuesta: se concedió la petición. (Leg. 3o. p. 12).

— Durango, 24 de Septiembre 1622. Poder que (en la causa de los mártires de los tepehuanes), el P. JUAN de AVALOS, traspasa a otros padres:

“En la ciudad de Durango de la Nueva Vizcaya, en 24 de Septiembre de 1622 ante mí el escribano y notario, pareció el señor JUAN de AVALOS, rector de la casa de la Compañía de Jesús en esta villa y superior de las misiones de este reino, a quien doy fe que conozco, y dijo que, en su lugar y nombre del P. provincial Nicolás de Arnaya, sustituye el poder que suyo tiene, en el P. Diego González Cueto, y en el P. Andrés Tutino y en el P. Andrés González y en el P. Juan Mallén, religiosos de la Compañía de Jesús y en cualquiera de ellos “in solidum” para todas las cosas y casos contenidos en este poder, sin exceptuar y reservar en sí cosa alguna; y lo otorgó y firmó de su mano. Testigos: el capitán Marcos de Orona, y Juan de Ocáriz. Jhs. JUAN de AVALOS”. (Proceso). Se concedió la petición.

— En las minas de Guanaceví de la Nueva Vizcaya, a 6 de Octubre de 1622, ante el licenciado Amaro Fernández Pasos... a pedimento del P. JUAN de AVALOS, rector de la casa de la Compañía de Jesús en Guadiana y visitador de las misiones de Parras y tepehuanes, y procurador de la causa que en ella se hace, parezco ante v. m. y exhibo una receptoria cerrada y sellada que se

remite a v. m. que reciba a los testigos que en este real, tengo que presentar y que sean examinados conforme al interrogatorio que con ella viene. A v. m. pido y suplico mande abrir y aceptar dicha rectoria y nombrar notario y nuncio cursor, que ante los testigos se les tome juramento de fidelidad, y acabada la información se remita a los señores jueces de esta causa. Jhs. JUAN de AVALOS. (Proceso).

— Guanaceví, 8 de Octubre de 1622. “El P. JUAN de AVALOS, rector de la casa de Guadiana, visitador de sus misiones y procurador de la causa en que se trata de la muerte de los padres: parezco ante v. m. y digo que, a mi noticia ha venido que el alférez Alonso Pacheco, sabe cómo al P. Bernardo de Cisneros le dio un indio tepehuán, de puñaladas, porque le quemó un ídolo; y al P. Diego de Orozco, de palos; y conviene para la información, declare este caso.

“A v. m. pido y suplico mande tomalla y recibilla y que se ponga con la información. Y pido justicia y en lo necesario merced. Jhs. JUAN de AVALOS”. (Proceso).

— Indehé, Octubre 11 de 1622. “El P. JUAN de AVALOS pide y suplica al beneficiado de las minas de Indehé, que siendo procurador de la causa que trata de la información de la muerte de los padres que murieron a manos de los tepehuanes, reciba una rectoria cerrada y sellada de los señores jueces don Gonzalo y don Diego de Hermosillo para que sea aceptada la comisión que en ella se le da; e interrogue a los testigos que aquí presentaré y por tanto a v. m. pido y suplico, mande abrir la dicha escritura y aceptar la dicha comisión y nombrar notario y nuncio cursor que cite los testigos y se les reciba juramento en forma, y nombre lugar para ello. . . Y pido justicia y en lo necesario merced. Jhs. JUAN de AVALOS”. (Proceso).

— Durango, 22 de Octubre de 1622. Todavía en 22 de Octubre, en Durango presentó el P. JUAN de AVALOS, por testigo al capitán Diego Cerón.

— Y el 24 de Octubre, a Francisco Gil. (Proceso).

— “En la hacienda del maese de campo Francisco Montaña, a 31 de Diciembre de 1622 se presentó esta petición por el contenido, ante el ilustrísimo, mi prelado, don fray Gonzalo de Hermosillo, obispo de la Nueva Vizcaya:

“El P. JUAN de AVALOS, rector de la casa de Guadiana, y visitador de sus misiones y procurador en esta causa, de la muerte que dieron los indios tepehuanes a ocho padres de la Compañía de Jesús, parezco ante V. S. I. y digo que, cuando se trajeron las rectorias a este real de Indehé y Guanaceví, para

recibir los testigos, estaba ausente Diego Martínez en parte distante, y así no pudo recibírsele su dicho, siendo uno de los que peleando con los indios, supo de ellos que la causa de haber muerto a los dichos sacerdotes y religiosos de la Compañía de Jesús, fue por predicarles y enseñarles la ley evangélica, y de que no adorasen sino sólo al Dios verdadero. Por tanto a V. S. I. pido y suplico, mande recibir el juramento y declaración de este artículo al dicho alférez Diego Martínez, y que, recibida, se ponga con las informaciones, para que de ello conste la verdad, que en ello recibiré merced con justicia. Jhs. JUAN DE AVALOS. (Proceso, Leg. 3o. p. 25).

**1623** Durango, 6 de Abril 1623. Digo que, a petición del P. JUAN de AVALOS *procurador* que fue de esta causa... (Cueto, Diego, S. J. Petición a los jueces, fechada en Durango el 6 de Abril 1623. (Proceso).

**1625** (Del Anua de 1625, fechada en México a 2 de Junio de 1626).  
 “De este colegio de Guadalajara, salió a una larga misión el P. JUAN de AVALOS, a petición del Sr. obispo (don fray Francisco de Rivas, mercedario) de cuyo buen suceso para gloria de nuestro Señor, me da aviso el mismo padre AVALOS, en una del tenor siguiente:

“En cumplimiento de lo que V. R. me ordenó, salí viernes 4 de Abril (1625) de Guadalajara, siguiendo la dirección del Sr. obispo, quien escribió una carta a todos los beneficiados por donde había de pasar.

“Los partidos de clérigos que me señaló fueron catorce con sus labores y estancias, donde hay muy gran número de españoles, que vienen a ser 230 leguas de tierra las que he corrido, hasta volver a esta ciudad de Guadalajara.

“El orden que he tenido ha sido avisar para que se recogiesen al pueblo los de las labores donde era la cabecera, y predicarles conforme a la disposición, en unas partes mañana y tarde, y en otras cada día, tratándoles de que se dispusiesen a hacer una buena confesión.

“Han acudido con tanto gusto que venían de dos, tres y cuatro leguas, y en el puesto que me cogió la pascua del Espíritu Santo, con haberles predicado los tres días por la mañana y las dos tardes, antes de tocar estaba la iglesia llena, y me obligaron a empezar antes de tiempo; manifestaron el gusto con que oían, pues así en los reales de minas, como en los demás, acudían los días de trabajo como los días de fiesta muy solemnes, diciendo que había sido una semana santa, porque sacado el de Ramos, en todos los demás partidos no habían tenido sermón, y en muchos por algunos años no le habían oído.

“Dijome una persona que no se hartaba de llorar aquellos días que allí estuve, viendo que en siete años no había oído otro sermón en un lugar de éstos. Oyendo un enfermo (que había días estaba en la cama) lo que se decía, se hacía llevar en una silla a la iglesia, y luego se volvía a la cama:

lo que sacó fue de muy gran consuelo para su alma, pues hizo una confesión general.

“Doctrina por las calles no la pude hacer, sino en Los Ramos, donde el segundo día de pascua del Espíritu Santo, salí con la doctrina llevando tres estandartes: el primero de indios, el segundo de mulatos y morenos, el tercero de españoles y gente honrada del real. El fruto de las confesiones ha sido muy grande, manifestado el dolor y mudanza de su vida, con muchas lágrimas; y han sido tantas las confesiones y comuniones, que muchas veces, apenas era de día cuando me obligaban a ir a la iglesia a confesar; y, muchas, dos horas después de anochecido estaba confesando a hombres. Las confesiones generales han sido muchísimas, algunas por su devoción, y las más por necesidad de reiterar las de dos y tres y diez y quince y treinta y cuarenta y sesenta años.

“Un español caminó ocho leguas para confesarse; y otro, estando una noche ya tarde, para rezar maitines, entró a buscarme, porque con calentura había venido en seguimiento nuestro, dos días de camino para confesarse.

“Contaré algunos casos particulares: estando una noche en un pueblo de indios, aposentado en la iglesia del hospital, sin puertas, acabando de cenar, llegó un mancebo español de 19 o 20 años, y me dijo si le quería confesar; respondíle que sí, y preguntéle si había confesado la cuaresma; respondiéndome que en todos los días de su vida no se había confesado. Enseñéle y confeséle, y fuese muy consolado.

“En este mismo pueblo donde había predicado y confesado la gente de las labores vecinas, llegó un español, ya después de cenar, y llamándome a la puerta, me pidió me saliese aparte de la iglesia; fui y sentéme debajo de un árbol, y pidió le confesase, que hacía doce años que no se confesaba.

“Acabando de decir misa en una enramada que me habían hecho en el campo, estando ya aliñado para irme, se llegó uno a pedirme le confesase; sentéme luego en una piedra que allí hallé: había más de veinte años que no se confesaba.

“Habiéndome encaminado por unas estancias, llegué una noche bien de metida en un monte; maravilláronse de ver persona de la Compañía por allí y a aquellas horas. Yo les dije a lo que iba, y en la conversación traje algo de la confesión. A la mañana me llamaron a confesar, y entre otras vino una persona a confesarse, diciéndome que había algunos años pedía con instancia a la Virgen santísima, le deparase algún confesor con quien confesarse y descargar su alma, que había quince años que callaba un pecado, y que habiendo oído lo que la noche antes había dicho de la confesión, le pareció que era yo el confesor que pedía; y así se confesó muy despacio y muy bien. Y a este tono han sucedido muchas.

“Predicando en un lugar vino un español y comenzó a llorar, y no me quiso decir cosa; volvió el segundo día a confesar con mayores ansias y descubriéndose me dijo, había sesenta años que se confesaba mal. Confeséle despacio y quedó muy consolado.

“Habiendo predicado cinco o seis sermones en un puesto de éstos, y habiéndose confesado todos los más de él, estando ya para subir a caballo, me llamaron a la iglesia y fui luego, y se confesaron dos de los que habían quedado; y el uno hacía tres años que no se confesaba por pecados muy grandes que tenía. Y esto me ha sucedido otras dos veces, que llamando al punto de que me quería partir, fui y la una había treinta años que se confesaba mal.

“Muchas personas con conciencias erróneas y actos de virtud que habían hecho, los tenían por pecados y callaban de vergüenza, se desengañaron y quietaron.

“Hanse hecho muchas confesiones de personas encontradas, y en particular con sus mismos curas; y dos personas había de años que no se confesaban, por vengar sus agravios; y se confesaron y perdonaron; y en particular el uno, movido, hizo públicamente perdón de la injuria, delante del vicario, sin querer satisfacción alguna.

“En este mismo lugar oyó una india los sermones, muy ladina, y estaba en mal estado algunos años había; y en ausencia de su marido vino a confesarse, y antes de hincarse de rodillas, me dijo el estado en que estaba. Representéle la gravedad de su culpa, y que era necesario dejar la casa y ocasión, y fue y negoció su ropa y un hijuelo que tenía, y la envió a una señora honrada que la tuviese en su casa; al entrar en ella, la encontraron otros y le preguntaron a qué iba?, y respondió: ‘quiero salvarme y confesarme bien’. Y otros casos a este tono.

“No dejaré de decir lo que me pasó en una estancia donde me detuve dos días confesando por haber gente que la más había dos años que no cumplía con la iglesia; y entre éstas llegó una india, que la había traído un indio atada, en cuya compañía estaba como si fueran casados. Dijele que cómo quería la confesase estando en la casa y ocasión en que estaba. Respondióme: ‘Yo no he de volver a ella, sino que desde aquí, iré a la casa de algún español, hasta que venga mi marido, y para esto traigo toda mi ropa aquí conmigo’. Confeséla y depositéla en casa de un español, y avisé al cura que cuidase de ella. A la noche vino el indio que había dos o tres años que no se confesaba, y me dijo que bien lo podía confesar, pues le había quitado la ocasión; que él se holgaba de lo hecho’.

“No quiero cansar a V. R. con otros muchos casos de este tono y confesiones que continuamente hago y he hecho, desde que partí de Guadalajara hasta que volví: que muchas noches me acostaba tan rendido, que to-

dos los huesos me dolían; y vine a caer enfermo y bien apurado en La Cieneguilla, sin tener medicina, ni remedio, hasta que envié a buscar un español y echó ventosas sajudas, con que proseguí la jornada, con muy gran consuelo por ver se hubiese nuestro Señor servido de tomarme por instrumento del bien de tantas almas, como espero en su Majestad se han remediado con esta misión, y el gusto y satisfacción que su señoría y todos los curas y vicarios han tenido, lo dirá su señoría en esas dos cartas que me escribió al camino.

“Yo quedo con poca salud y quebrantado de los caminos, soles y aguas que he llevado después que salí de Guadalajara. JUAN de AVALOS”.

(Anua de 1625, firmada por el P. provincial Juan Laurencio en México el 2 de Junio de 1626).

(Lo que sigue se omitió en el t. I de Crónica, pero está en el II de Pérez Rivas, p. 226): “Con estas noticias y frutos se volvieron los padres que habían salido a esta misión de Ostotipac, de su colegio de Guadalajara, del cual, después acá se han hecho otras muy importantes, en especial siendo obispo de esta santa iglesia el Ilmo. don fray Francisco Rivera del orden de nuestra Señora de las Mercedes, prelado de grande celo y prudencia, que despachó por todo su obispado, con grandes facultades al P. JUAN DÁVALOS (sic) de nuestra Compañía, para que por todo él ejercitase los ministerios que los misioneros de ella suelen ejercitar. Y de los frutos que se siguieron de esta misión ya dijimos antes”.

**1631** El año de 1631 encontramos al P. JUAN de AVALOS de vicerrector del colegio de Zacatecas, según el acta de la undécima congregación provincial verificada en México en Noviembre de 1631, a la cual no pudo concurrir, según nos dice el acta original:

“Secundo loco propositum fuit (congregationi) PATREM JOANEM DAVALOS vice-rectorem collegii Zacatecani, justis de causis a Patre Provinciali cum suis consultoribus, rite examinatis et approbatis, in suo collegio remansisse, nec tamen alium suo loco, ut ei integrum erat, misisse; et quamvis paucitas operatorum illius collegii videbatur legitimo impedimento fuisse, ne loco vice-rectoris alius mitteretur, tamen, ut omnis scrupulus adimeretur, censuit congregatio supplendum esse, et de facto supplevit hujusmodi defectum, et omnes alios quicumque impedirent, quominus illegitima esset congregatio”. (Acta original, 1631).

**1632** “Fue rector de Zacatecas en 1632”. (Alegre-Burrus: II, 128).

— (Del Catálogo de 1632): “En el colegio de Zacatecas de rector; de 52 y 36. Quebrantado de salud”. (En este catálogo se dice por error que hizo la profesión de 4 votos el 29 (sic por 25) de Marzo de 1613.

**1633** Rector del colegio de Oaxaca. (Lecina).

— Oaxaca, 29 de Agosto de 1633. “El 29 de Agosto de 1633, el alcalde mayor de la ciudad de Oaxaca, Gonzalo Carvajal y el rector del colegio de la Compañía de Jesús, P. JUAN de AVALOS, se dirigieron a la iglesia de Santo Domingo, y suplicaron al reverendo Requena, que fungía de provincial de los dominicos, fuera con algunos religiosos al palacio episcopal a fin de reconciliarse con el Sr. Bohorques, obispo de Oaxaca. Los dominicos acudieron a la cama del enfermo, prontos a conceder el perdón que se les pedía, siempre que el Sr. obispo reparase de algún modo las injurias que les había inferido.

“El rector de la Compañía (P. AVALOS) indicó que los procesos formados contra aquellos religiosos, deberían entregárseles originales. El obispo lo mandó hacer, y el provisor entregó los procesos acumulados, que se quemaron en presencia del escribano”.

(Andrade, Vicente, Ensayo..., México, 1899, p. 140).

— Oaxaca, 25 de Septiembre, 1633. “Como rector del colegio de Oaxaca en 1633, escribió la carta necrológica del H. C. Francisco Romero que falleció en el colegio de Oaxaca ese año. En esa carta, comentada por el P. Andrés Pérez Rivas (Crón. II, 427-28), dice que, estando ya muerto el hermano Romero, algunos religiosos de Santo Domingo y de nuestra Señora de la Merced, llegándose al cuerpo difunto, notaron que tenía los ojos tan claros, tan lindos y apacibles, como si estuviera vivo, y les causó tanta novedad, que avisando de ello al P. rector JUAN de AVALOS, llegó a verlos, y dejó escritos que estaban tales, que por ellos nadie lo juzgara muerto. Y finalmente en la carta necrológica que escribió sobre él dice: ‘el H. Romero fue un perfecto hijo de la Compañía, y confieso que su muerte me ha dejado tiernísimo, porque veneraba su santidad que en mi opinión era grande; pedíle antes que muriese, me ayudase desde el cielo y ofrecióme hacerlo, donde espero de la Divina Majestad que está gozando del premio muy colmado de sus largos y dichosos trabajos.’” (Avalos: Carta de edif. sobre el H. Francisco Romero. Oaxaca, 25 Sep. de 1633).

— “Todavía para el 2 de Noviembre de 1637, en la 12a. congregación provincial aparece entre los cuarenta profesos bajo el No. 19: P. JUAN de AVALOS, rector del colegio de Oaxaca”. (Acta original).

**1637** Roma, 30 de Octubre de 1637. (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe): “El P. JUAN de AVALOS sea rector de Valladolid, advertido de lo que fuere necesario”.

(Arch. Prov. Mexicanae [Isl. Coll., 1934] Vol. V. Mss., p. 12) (Sin embargo este nombramiento no se efectuó, pues lo vemos que sigue en Oaxaca).

**1638** Roma, 30 de Octubre de 1638. (De una carta del P. Vitelleschi al P. provincial Luis de Bonifaz): "El P. JUAN de AVALOS vicerrector de Oaxaca y Juan Francisco Dutertre, me avisan de la fundación que Dutertre ha hecho de aquel colegio. Echo de menos que V. R. o su antecesor (el P. Florián de Ayerbe) no me escriban del punto. Es verdad que se envía la escritura y por ella consta que el P. Ayerbe la admitió con las condiciones ordinarias, aceptando por fundador al dicho Francisco Dutertre, por los 20,000 pesos que ofrece: poca cosa parece para una fundación; con todo daré parte a los padres asistentes, y después a V. R. de su resolución. Pide Francisco Dutertre que se edifique luego la iglesia y que asista en dicho colegio el P. (JUAN de) AVALOS. Si se acepta la fundación, es razón darle gusto en lo primero, pero sea de manera que el edificio no sea a costa del principal de la hacienda, sino de los frutos; en lo segundo, ordene V. R. lo que fuese conveniente, porque no falta quien escriba, que no es allí bien recibido dicho PADRE AVALOS porque se ha mostrado parcial en las cosas del marqués de Cerralvo, con ofensión de los del otro bando, y añaden que el antecesor de V. R. (el P. Ayerbe) mostró no sé qué cartas que le escribían contra el dicho padre, al mismo Padre AVALOS". (Vitelleschi a Bonifaz, Roma 30 Oct., 1638) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935] Vol. V. Ms., p. 12).

— (Del Catálogo 1638): "En el colegio de Oaxaca. Es rector; de 58 y 42. Después de concluir los estudios ha sido predicador y rector diez años. Es de buen ingenio, de juicio más que mediano, de regular prudencia, de alguna experiencia. De complexión melancólica; fácil para todos los ministerios de la Compañía". (Mex. 4, ff. 326v y 343v).

— "Era rector de Oaxaca en 1638". (Alegre-Burrus: Hist. II, 128, nota).

— "El colegio de Oaxaca respiró algún tanto de los grandes trabajos, que, a causa de la pobreza suma, se habían padecido los años antecedentes, con la piadosa liberalidad de don Juan Francisco de Uterte (sic), que dio 14,000 pesos, para la compra de una hacienda, y ofrecía hasta 20,000 para el edificio de la iglesia; aunque esto no llegó a tener efecto". (Alegre-Burrus: II, 439-40).

— Roma, 30 de Octubre de 1638. (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. JUAN de AVALOS): "Estimo, como debo, el afecto y obras con que favorece a la Compañía el señor Juan Francisco de Uterte fundando ese colegio en conformidad con lo que me significa V. R. en la de Diciembre de 1636, y se refiere en la escritura. Comunicaré el punto con los padres asistentes, y con este despacho remitiré la resolución, que pienso será

a satisfacción de V. R. y de dicho señor. Agradézcale V. R. el favor, que también yo lo hago en la que le remito”.

Después de la consulta, añadió el P. general esta nota: “He comunicado a los padres asistentes el punto de la fundación que ofrecía Francisco de Utertre, y se juzga que no conviene aceptarla”. (Mex. 2, f. 425v).

**1640** Roma, 30 de Octubre de 1640: (De una carta del P. Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez Rivas): “Siento que dejase el P. JUAN de AVALOS el colegio de Oaxaca, tan poco medrado o desmedrado en lo temporal y espiritual. Si V. R. juzgó que convenía mudarle de dicho colegio (de que también escribe otro), me remito a su disposición, y que si por ahora no es razón que vuelva, pase adelante lo determinado”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935] Vol. V. Mss., p. 12).

**1641-1642** Fue el P. JUAN AVALOS insigne predicador y misionero. (Lecina). “Jesuita misionero”. (Berist.).

— Por orden del Ilmo. Sr. don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla, salió el P. JUAN de AVALOS de la Compañía de Jesús, el año de 1641 o 42, a hacer misión en todo el obispado, con encargo de entrar por el río de Cozamaloapan, y visitar en su nombre a la santísima imagen de la Virgen, de cuyos milagros y prodigios corría mucho la fama dentro y fuera de su obispado. Hízolo así el P. AVALOS, y halló que los milagros de la Virgen eran muchos y continuos, pero por omisión o descuido, nada había escrito; por lo cual encomendó al licenciado Pedro Arias de Paz, vicario de aquel partido, y al capitán Pablo de Miranda, que hacía oficio de corregidor, que llamasen y examinasen algunos vecinos, y lo que hallasen por más cierto por el dicho de testigos contestes, lo escribiesen. De ello formó el P. AVALOS su libro sobre “La Virgen Santísima de Cozamaloapan”. (Flores-Oviedo: Zodíaco, pp. 201-202, 206).

— Versión de Astráin: “El P. JUAN de AVALOS por orden del mismo Palafox, fechada en México el 2 de Febrero de 1641, había predicado en ciertos pueblos del obispado, y recibido comisión para dispensar en los casos que hubiere de dispensar el mismo obispo. El mismo PADRE AVALOS fue confesor ordinario del Sr. Palafox, por dos años”. (Astr.) (Autos originales).

— Versión de Alegre: (II, 234): “Uno de los misioneros fue el P. AVALOS, que dio cuenta de la misión en una carta al Ilustrísimo Palafox, y éste la remitió al rey Felipe IV. Su Majestad, en carta escrita desde Cuenca, fecha a 12 de Junio de 1642 al Sr. Palafox, le dice: ‘Y a JUAN de AVALOS, religioso de la Compañía de Jesús, uno de los misioneros, le daréis gracias por lo bien que ha procedido en estas materias, y le diréis ha parecido bien lo que escri-

bió en carta del 4 de Abril de año pasado, cuya copia me remitisteis". Alegre II, 234).

— Versión de J.M.D. "En 1642 ordenó Felipe IV al Ilmo. Palafox diese gracias a su nombre al P. JUAN de AVALOS, por sus servicios en las misiones". (Dicc. Univ. Hist. y Geograf., t. III Apénd., p. 853).

**1643** Imprime su obra sobre nuestra Señora de Cozamaloapan.

— "En la décima tercera congregación provincial, verificada en México del 31 de Enero al 4 de Febrero de 1643, se halla el P. JUAN de AVALOS bajo el N° 9 de los 27 profesos reunidos". (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935] Vol. V. Ms.).

**1647** Julio 19, 1647. "Las licencias del P. JUAN de AVALOS eran del Sr. Palafox". (Astr.).

**1648** Mayo. "A los Padres JUAN de AVALOS, Pedro de Ordaz, Mateo de Urroz y Lorenzo López, dio su señoría el Ilmo. Palafox patente de misioneros para todo su obispado, y comunicó todas sus veces". (Alegre II, 346).

— (Del Catálogo). "En el colegio del Espíritu Santo de la Puebla. De 69 y 53. Confiesa y predica. De ingenio y juicio bueno; de grande prudencia y experiencia; aprovechado en estudios; de condición colérica. En los ministerios se adapta a los prójimos". (Mex. 4, ff. 386, 406).

**1650** (Del Catálogo): "En el colegio del Espíritu Santo de Puebla; de 71 y 55; de ingenio y juicio bueno; de suficiente prudencia y larga experiencia; de condición colérica. Ahora se halla impedido para los trabajos". (Mex. 4, ff. 441, 461).

**1650-1651** "En las anuas de los años de 1650-1651 se narra su vida y se cuenta su muerte en el colegio del Espíritu Santo de Puebla, pero sin expresar la fecha". (ARSI) (Mex. f. 306v).

**1651** "Murió en el colegio del Espíritu Santo de Puebla el año de 1651". (Lecina).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

##### 1 Actas de las Congregaciones provinciales:

- De la undécima, en Noviembre de 1631, en México.
- De la duodécima, en Noviembre de 1637, en México.
- De la decimatercera, en enero de 1643, en México.

- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 433, 434, 446-8; t. II, México, 1842, pp. 77, 228, 234, 313-4, 347.
- 3 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov.*, II, Roma, 1958, 128-30, 145, 263, 439; III, Roma, 1959, pp. 125, 164.
- 4 ANDRADE, VICENTE DE P. CANGO., *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII*, 2a. ed. México, 1899, N° 85, p. 140.
- 5 Anuas: de la Provincia Mex. 1625; 1650.
- 6 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Carta al P. Viceprovincial Martín Peláez, Roma, 1° de Abril de 1609.
- 7 ARSI: Arch. Roman. Soc. Jesu.
- 8 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1934) actas originales de las congregaciones. (Isl. Coll., 1935) Vol. V. Mss., p. 12.
- 9 Arch. Gen. Nac. (México) Colecc. Misiones, t. XXV.
- 10 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. IV, Madrid, 1913, p. 398; t. V, Madrid, 1916, pp. 363, 372, 385, 398, 399, 716.
- 11 Autos originales del V. Sr. Palafox y los RR. PP. Jesuitas. f. 40.
- 12 AVALOS, JUAN DE, S. J., Carta al P. Prov. Ildefonso de Castro. Guatemala, 1607. Relación de la misión en la diócesis de Guadalajara, Abril, 1626.
- 13 BERISTÁIN, Biblioteca hispano-americana. Amecameca, 1883, t. I. AVALOS.
- 14 Catálogos trienales.
- 15 Catálogos Prov. Mex., 1604, 1607, 1614, 1620, 1632, 1638, 1648, 1650.
- 16 COVARRUBIAS, ILMO. FR. BALTASAR DE, (Ob. de Michoacán) Carta al P. provincial, Rodrigo de Cabredo, 1615.
- 17 CUETO, DIEGO DE, S. J., Petición, Durango 6 Abril de 1623.
- 18 DE BACKER, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.*, I, 330.
- 19 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos...*, Méx., 1941, t. I, pp. 60, 61, 280, 340, 344.
- 20 FELIPE IV. Carta al Ilmo. Palafox. Agradeciendo al P. JUAN de AVALOS sus servicios ministeriales. Madrid, 12 Jun., 1642.
- 21 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., *Zodiaco Mariano*. México, 1755, pp. 201, 202, 206.
- 22 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 36.
- 23 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA), *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. III de apéndices. México, 1856, p. 853.
- 24 LAURENCIO, JUAN, S. J., Anua de 1625 firmada por él el 2 de Junio, 1626, en México.

- 25 LECINA, S. J., Biblioteca de escritores de la antigua Asist. de España. Madrid, 1929-30.
- 26 Mex. 2, f. 438; 4, ff. 149v, 181v-2, 189, 208, 254, 308v, 326v, 386, 406, 441, 461; 15, ff. 306-306v.
- 27 MUÑOZ Y LUNA, D. FRANCISCO (arcediano de la catedral de Guatemala). Carta al P. Prov. Ildefonso de Castro. 1606; y otras de 1607.
- 28 PÉREZ, RAFAEL, S. J., *La C. de J. en Colombia y Centroamérica*, 1896, p. XV.
- 29 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., Crónica. t. I, México, 1896. Libro IV. Por mala suerte se omitió el Cap. XVI: Vida y virtudes del muy fervoroso predicador Padre JUAN DÁVALOS, t. II, pp. 226-7, 260-5, 425, 427, 428.
- 30 Proceso canónico acerca de los ocho padres muertos por los tepehuanes. 1618-1639. Original en el Arch. Prov. Mex. Merid. Ms.
- 31 SOMMERVOGEL, Bibliothek de la C. de J., I, 668; VIII, 1710.
- 32 URIARTE, S. J.-LECINA, S. J., Bibliot. de escritores. Madrid, 1929-30.
- 33 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., *Cartas*:

Al P. Prov. Florián de Ayerbe,	Roma, 30 Oct. 1637.
A. P. Prov. Luis de Bonifaz,	„ 30 Oct. 1638.
Al P. JUAN DE AVALOS,	„ „ „ „
Al P. Prov. Andrés Pérez Rivas,	„ „ „ 1640.

## BIBLIOGRAFÍA

**1607** *Carta* del P. JUAN de AVALOS al P. provincial Ildefonso de Castro, sobre sus trabajos y los temblores de Guatemala. (Alegre: I, pp. 446-8).

S. f. (Por 1617). Cuaderno con 34 fojas de la información dada por parte del P. JUAN de AVALOS, rector del colegio de Guadiana, sobre la averiguación de los agresores de la muerte de varios padres, por los tepehuanes. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 330).

**1622** “Interrogatorio a que han de responder los testigos en la causa de los ocho padres de la Compañía de Jesús, muertos por los tepehuanes en Noviembre de 1616”. (Proceso).

— *Cartas* y solicitudes al Ilmo. Fr. Gonzalo de Hermosillo, obispo de Nueva Vizcaya, hechas por el P. JUAN de AVALOS, como procurador en la causa de los mártires. (Proceso Jurídico, Leg. 2º).

— Petición escrita a los jueces de la causa, para que se investigue el dicho del alférez Alonso Pacheco. Durango 8 de Octubre, 1622. (Proceso).

— Petición del P. JUAN AVALOS, para que se interrogue a Diego Martínez. Durango, Dic. 31, 1622. (Proceso).

**1625** *Carta* del P. JUAN de AVALOS al P. provincial Juan Laurencio, sobre sus misiones en la diócesis de Guadalajara. (Véase en biografía, año 1625).

(Anua de la Prov. 1625, que salió hasta el 2 de Junio de 1626).

S. f. (Por 1626). *Carta* del P. JUAN de AVALOS sobre el edicto de fe en Guadalajara. (Arch. Gen. Nac. [México]. Ramo jesuitas).

**1628** Dos *Cartas* de los padres JUAN de AVALOS y Luis de Ahumada, escritas en Guatemala (sic, tal vez por Oaxaca) a 1º de Febrero y 8 de Agosto de 1628, al P. Diego de Cuéllar, en que dan razón de la fundación de aquel colegio, y remiten las condiciones con que se había de ejecutar". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 173).

**1633** Oaxaca, 25 de Septiembre de 1633. Carta necrológica del hermano coadjutor Francisco Romero, suscrita por el P. JUAN de AVALOS".

(Pérez Rivas: Crónica II, p. 425).

— Una *Consulta* que en Oaxaca hace el P. JUAN de AVALOS, sobre la compra de un trapiche, nombrado Cuicatlán, remitiendo para ello los pareceres de los padres consultores, y expresando las razones de utilidad que de ello resultaba". El trapiche se compró en 11,000 pesos.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] p. 166).

— Oaxaca, 9 de Dic., 1633. Un testimonio en cinco fojas, dado por Alonso Díaz en la ciudad de Oaxaca en 14 de Septiembre de 1643, del instrumento de depósito que, por cantidad de 6,000 pesos en 9 de Diciembre de 1633, otorgó el P. JUAN de AVALOS, rector del colegio de Oaxaca, a favor de Juan Francisco Dutertu (sic), y con obligación de réditos".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 166).

**1636** *Carta* al P. general Mucio Vitelleschi fechada en Oaxaca en Diciembre de 1636. (Consta por la contestación del P. general de 30 de Oct. de 1638) (Alegre-Burrus: Hist. II, 439-40).

**1640** *Carta* del P. JUAN de AVALOS a don Francisco Dutertu a Oaxaca, fechada en Tepotzotlán a 8 de Agosto de 1640, remitiéndole la respuesta negativa de la fundación, del P. general Vitelleschi.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 164).

**1641** *Carta* al Ilmo. Sr. don Juan de Palafox y Mendoza, contándole los bienes de la feliz misión dada en la diócesis de Puebla, y que éste envió a Felipe IV, quien contestó agradecido en 12 de Junio de 1642".

(Alegre: II, p. 234) (Alegre-Burrus: III, 9 Nota 55).

**1643** Relación de la prodigiosa imagen de la Virgen de Cozamaloapan, en la costa del norte del obispado de la Puebla. Impreso allí en 1643. (Berist.) (Andrade) (Sommervogel) (De Backer) (Florencia) (Véase en su biografía).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 349; t. II, México, 1842, p. 234.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., II, Roma, 1958, pp. 439-40; III, Roma, 1959, p. 9, Nota 55.
- 3 ANDRADE, VICENTE DE P., CANGO., *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII*, México, 1899, p. 798.
- 4 Arch. Gen. Nac. (México) Colecc. Jesuitas.
- 5 BERISTÁIN, *Bibliot. Hisp.-Americana. Amecameca*, 1883, t. I, Art. AVALOS.
- 6 DE BACKER, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.*, 1,330.
- 7 *Invent. Arch. Prov. Mex.* [1767] ff. 164, 166 bis, 173, 330.
- 8 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*. II, México, 1896, p. 425.
- 9 *Proceso Jurídico de la causa de los mártires de los tepehuanes*, 1616, Leg. 2º.
- 10 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la C. de J.*, I, 668; VIII, 1710.

#### AVENDAÑO, COSME DE, P.

(1561-1624) († 63)

#### BIOGRAFÍA

**1559** "Fratr COSMA de AVENDAÑO, scholasticus, natus Mexici anno *ferè* 1559".

(Zubillaga: M.M., I, 132).

**1561** "Nació en México en 1561". (Lecina).

— "Al morir en 1624 tenía 64 años de edad". (De los Ríos, S. J. *Necrol.*).

**1579** “El P. COSME de AVENDAÑO entró a la Compañía de Jesús en la provincia de la Nueva España el 3 de Julio de 1579”. (Lecina) (A los 18 años).

— “Vinieron a nuestra Compañía otros muchos mancebos hábiles, nobles y de grandes esperanzas... distinguiéndose COSME AVENDAÑO, de México).

(Anónimo: [Villerías]. Relación Breve..., Ms. de 1602).

— “Murió en 1624, de 45 años de Compañía”. (De los Ríos: Necrol.).

— “Anno 1579 Societati se adjunxit”. (Mex. 4, f. 24).

— (Del Catálogo de los recibidos en México de 1573 a 1603): “El H. COSME de AVENDAÑO, natural de México, fue recibido a 3 de Julio de 1579”. (M.M., II, 767).

**1580** (Del Catálogo): “En la casa de probación del colegio de México: H. COSME de AVENDAÑO, de 19 años, admitido en México el 3 de Julio de 1579.

“Estudió gramática, antes de entrar, dos años. Está ordenado de corona y grados menores en México. Tiene buena salud; ingenio y juicio, mediano; talento en esperanza”. (M.M., I, 547, 549).

**1581** “Votis religiosis se obstrinxit”. (Mex. 4, f. 44).

**1582** Valladolid (Morelia) 4 de Marzo de 1582. “Fecho y sacado, corregido y concertado fue este traslado del original que se volvió al señor padre rector Diego López de Mesa, que rige y gobierna este colegio de Valladolid y el que tienen en la cibdad (sic) de Pátzcuaro, en 4 días del mes de Marzo de 1582 años. Siendo aprobado a lo ver, sacar, corregir y concertar con el original Hernando de Palma e Mateo de Illescas, hermanos de la dicha Compañía y COSME DE AVENDAÑO (sic), asimismo hermano, y moradores de este colesio (sic) de Valladolid, de la dicha Compañía”.

(Traslado de la escritura de donación de la casa e iglesia de Pátzcuaro) (F. G. [Fondo Gesuitico] 1478. Collegia, 114 N° 1) (M.M., I, 132).

— “En 1582, el H. COSME AVENDAÑO explicaba gramática en Puebla”. (Ayuso).

— (Del catálogo de las personas que hay en la provincia de la N. E., según el grado de cada uno): “Escolar: COSME de AVENDAÑO”. (M.M., II, 54).

— (Del suplemento al catálogo anterior) 1582: En el colegio de Puebla: “Hermano COSME de AVENDAÑO, de 21 años. Tiene votos sim-

ples desde 1581. Estudió fuera dos años de latín, y dentro, uno. Tiene corona y las cuatro órdenes menores. Ahora, enseña gramática. Conserva buena salud; de buen ingenio y juicio; de talento, aún no lo muestra, sino en esperanza". (M.M., II, 56).

**1583** (De la carta anua de la provincia, México, 20 de Abril 1583): Colegio de la Puebla de los Angeles. Han residido en este colegio, de ordinario, doce de los nuestros; los cinco sacerdotes, los demás, hermanos. Leen dos de ellos las dos clases de latinidad que aquí hay, un padre y un hermano (COSME de AVENDAÑO) (M.M., II, 144).

— (Del Catálogo de 1583): "En el colegio angelopolitano... el H. COSME de AVENDAÑO, lector de la segunda clase de gramática". (Mex. 8, ff. 244-5v) (M.M., II, 153).

**1585** (Del Catálogo): "En el colegio de México: H. COSME de AVENDAÑO, natural de México, de 26 años, de salud quebrantada... ha estudiado dos años de filosofía". (Mex. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 748).

**1586** En el colegio de México estudiando tercero de filosofía.

**1587-90** Teología.

**1590-91** Sacerdocio y tercera probación.

**1592** En 1592 lo encontramos, ya sacerdote, explicando humanidades en el colegio de México, y al mismo tiempo, confesor de indios.

**1595** Trasladado a nuestro colegio de Oaxaca, era en él padre espiritual, prefecto de estudios y confesor de indios.

**1596** (Del catálogo de padres lenguas de Abril de 1596, que se conserva en Mex. 4, ff. 93-4): "... "En el colegio de Oaxaca, el P. COSME de AVENDAÑO sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha ejercitado en confesar y predicar en ella cuatro años". (Alegre-Burrus: Hist. I, 576).

— (Del Catálogo de lenguas): (Mex. 4, ff. 166-7) "Buena lengua mexicana y la está ejercitando en Oaxaca". (Alegre-Burrus II, 553).

**1598** Roma, 14 de Abril de 1598. (De una carta del P. general Claudio Aquaviva al P. Prov. Esteban Páez): "Del P. COSME de AVENDAÑO se desea más mortificación en sus afectos, y particularmente en ser demasadamente voluntarioso, y eficaz en salir con lo que quiere; también se desea verle más aplicado al trabajo, y menos, a su comodidad. Si V. R. viese que en esto se ha enmendado, como esperamos, le podrá dar la profesión de cua-

tro votos". (M.M., Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] Mss. cartas de los generales).

**1599** "Se ve que efectivamente se había enmendado, ya que se le concedió la profesión que hizo el 7 de Marzo de 1599". (Lecina).

**1600** "A los principios del año 1600 estaba en el colegio de México". (Lecina).

— "Por seis años fue superior de San Luis de la Paz". (De los Ríos: Necrol.).

**1603** "Del 19 al 25 de Octubre de 1603, se halla bajo el número 33 de los 40 profesos que asistieron a la 6a. congregación provincial en México". (Acta original en Isl. Coll., 1934).

**1607** Lo hallamos de nuevo en Oaxaca. (Lecina).

**1610-19** "En San Luis de la Paz, Gto. el P. COSME de AVENDAÑO, figura como el doctrinero jesuita número 19 de esa misión desde 1610 a 1619". (Ramírez, Esteban, Pbro. Estudio Hist. de San Luis de la Paz, p. 150).

**1614** Sin embargo Lecina nos asegura que en 1614 fue superior del colegio de Zacatecas, y al mismo tiempo predicador. (Lecina).

**1620** Según el trienal de 1620, "rector", aunque no se dice de qué colegio.

— "En este año de 1620 lo vemos pasar de operario a la profesía de México". (Lecina). "Estuvo en la profesía dedicado al bien de los indios". "En todos sus superioratos procuró con entereza la disciplina y el ornato de las iglesias. A él se debe sobre todo el del templo de San Gregorio de México".

**1622** Al P. COSME de AVENDAÑO creo que se deben aplicar las alabanzas que en las anuas de 1622 y 1624 se hacen a "un operario antiguo de San Gregorio, eminente en lengua mexicana y muy amado de los indios"; y la razón para pensarlo así, lo confirma el hecho, de que en el anua de 1625 ya no se hace mención "de ese operario insigne de los indios en la iglesia de San Gregorio", habiendo muerto el P. COSME de AVENDAÑO el 31 de Octubre de 1624. Voy pues, a copiar lo que esas anuas dicen del anónimo operario, como si se refirieran a nuestro AVENDAÑO, esperando no equivocarme.

— El anua de 1622 dice así: Hales predicado esta cuaresma a los indios en la iglesia de San Gregorio de México, un padre muy antiguo, que, no obstante sus muchas indisposiciones y años y estar tan viejo, se emplea en este santo ministerio; a quien los indios oyen de muy buena gana por el respeto que le tienen y conceptos de su grande religión y no menor

eminencia en la lengua, el cual sin duda 'primas fert in omni regno'; y aun los mismos indios confiesan que ellos no alcanzan tanta alteza de elegancia y lenguaje". (Anua 1622, fechada en México el 15 de Mayo de 1623).

**1623** Murió dice por error el P. Sánchez Baquero, el 31 de Octubre de 1623.

**1624** Dice el anua de 1624 hablando de la iglesia de San Gregorio de México:

"Los domingos de cuaresma en la tarde, salen los indios por las calles cantando la doctrina cristiana; y, volviendo a San Gregorio les predica un padre, eminente lengua mexicana, y de quien ellos han tenido siempre grande estima, principalmente en estos últimos años, pues siendo ya tan viejo y ciego y tan impedido que apenas se puede menear, con todo, predica con tanto brío y fervor, que parece muy mozo, que sólo verle en el púlpito, no sólo a los naturales mueve a devoción, sino también a los nuestros". (Anua 1624 firmada en México el 20 de Mayo de 1625).

— "Murió en su ciudad natal, México, el 31 de Octubre del 624". (Lecina).

— Carta de edificación a la muerte del P. COSME de AVENDAÑO, signada por el P. Guillermo de los Ríos, rector del colegio máximo.

"Ha cogido el Señor para Sí de este colegio máximo de México, su cosecha de algunos buenos sujetos, que fueron: el H. Pedro Gómez, coadjutor temporal, el H. Antonio de la Barrera, estudiante lógico, el P. COSME de AVENDAÑO, profeso de cuatro votos, y el H. Diego de la Parra, teólogo de segundo año, de los cuales me dice así el P. Guillermo de los Ríos, rector de este colegio. (Siguen las necrologías de los tres hermanos que se han de ver en sus fichas). Nótese que en el ejemplar del anua de 1624 al tratar del colegio de San Gregorio, se halla la monografía del P. COSME de AVENDAÑO, que dice así: "Tenía a su cargo este seminario el P. COSME de AVENDAÑO, a quien nuestro Señor llevó para Sí, en víspera de Todos Santos, para que le gozase con ellos en su gloria, muriendo a las nueve y media de la mañana. Era profeso de cuatro votos, de 64 años de edad, 45 de Compañía y 26 de profesión'.

"Fue recibido en esta provincia y en ella vivió con grande edificación y buen nombre, en todas las ocupaciones de la obediencia.

"A pocos puntos, pero muy sustanciales, reduciré el tenor de su vida que siempre fue muy uniforme. Cuidó mucho del buen nombre de la Compañía en diferentes ocasiones que fue superior, intimando continuamente a los súbditos cuánto les importaba vivir de manera que por ellos no perdiese la Compañía.

"Fue muy cuidadoso de la oración y había muchos años que tenía por

la mañana, hora y media de oración, sin otros ratos que para esto tenía entre día.

“Tenía repartidos los pasos de la vida de Cristo nuestro Señor en un modo fácil, que, aun cuando tenía más achaques, podía fácilmente acudir a su oración, y para mayor comodidad, los tenía escritos.

“Seis años que fue superior de San Luis de la Paz (por la soledad y comodidad que allí tenía) acudía por espacio de más tiempo a la oración, de donde sacaba el buen modo y apacibilidad con que trataba a sus prójimos, virtud que unida a la eficacia discreta de palabra que tenía, los ganaba fácilmente para nuestro Señor.

“Tuvo algunos años de enseñar gramática, antes y después de ser sacerdote, con provecho muy grande de los discípulos, ayudándoles no sólo con sus pláticas, sino principalmente con los ejemplos de virtud y buenas costumbres.

“Era muy reportado y paciente en las ocasiones, mostrando admirable paciencia en las contradicciones.

“Fue grande la afición con que acudió, ya terminados los estudios, al ministerio de los indios, dejando otros en que pudiera hacer mucho bien; y así era muy eminente lengua para predicarles y confesarlos.

“Muy asistente al confesonario, hasta este año último que casi todo lo pasó con calentura, por lo cual, poco antes que muriese dijo a un padre ‘que esperaba en nuestro Señor que le había de hacer merced y darle su gloria, por el deseo que había tenido de ayudar a los indios’, y como ellos conocían esta afición en el padre, era mucho lo que le amaban; y echóse de ver este amor en su muerte que han sentido y llorado mucho; y así se juntó a su entierro gran número de indios, que con cirios y candelas encendidas le acompañaron”. (De los Ríos, Necrol.).

“Adelantó mucho las cosas de la iglesia, como se vió en el colegio de Zacatecas, San Luis de la Paz y en esta casa de San Gregorio, la cual acrecentó con una custodia y diversos ornamentos para la iglesia, doseles, candeleros de plata, monumento y otras cosas, a que parecía le acudía nuestro Señor milagrosamente, pues sin tener la casa que gastar, gastó en este adorno muchos dineros.

“Dispúsose muy bien para la muerte, recibiendo ahora últimamente todos los santos sacramentos. Añadió a sus antiguas devociones, mucha oración y recogimiento, usando estos últimos días muchas jaculatorias a nuestro Señor y a la Virgen santísima, de quien fue muy especial devoto; suplicándoles le ayudasen a gozarles presto en el cielo, como lo hizo en esta víspera de Todos Santos”.

(De los Ríos, Guillermo, S. J. Notificación de la muerte del P. COSME de AVENDAÑO. México, 31 Oct., 1624) (Anua 1624).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Acta de la congregación sexta provincial. México, 19 Oct., 1603.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., Hist. . . . I, Roma, 1956, p. 576.  
II, Roma, 1958, p. 553.
- 3 Anuas de la Prov. Mex. 1622, fechada el 15 de Mayo de 1623.  
1624, fechada el 20 de Mayo de 1625.
- 4 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Carta al P. Prov. Esteban Páez. Roma, 14 Abr. 1598.
- 5 Arch. Gen. Nac. (México) Colección Misiones, t. 25.
- 6 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934) Mss. Cartas de los Padres Generales.
- 7 AYUSO-SÁNCHEZ BAQUERO, S. J. Notas a Fund. de la C. de J. en N. E., México, 1945, p. 187.
- 8 Catálogo trienal de 1620.
- 9 Catálogos Prov. Mex. 1580, 1582, 1583, 1585.
- 10 Catálogo de padres lenguas. Abr. 1596. En el colegio de Oaxaca.
- 11 DE LOS RÍOS, GUILLERMO, S. J. (rector del Máximo) Ms. Notificación de la muerte del P. COSME de AVENDAÑO. México, 31 Octubre 1624.
- 12 F. G. Fondo Gesuitico en Borgo. Santo Spirito, Roma. 1478, Collegia, 114, No. 1.
- 13 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Notas a Relación Breve*. Méx. Universitaria, 1945, p. 11. *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.* México, 1946, p. 34.
- 14 Mex. 4 ff. 22-37, 53v., 93-4.  
8 ff. 244-5.
- 15 Mon. Mex. S. J., I, Roma, 1956, pp. 132, 539, 547.  
II, Roma, 1959, pp. 54, 144, 153, 748, 767.
- 16 RAMÍREZ, ESTEBAN, PBRO., *Estudio histórico de San Luis de la Paz, Gto.* Guanajuato, 1952, p. 150.
- 17 Traslado de la escritura de donación de la casa e iglesia de Pátzcuaro, Valladolid, 4 de Marzo de 1582.
- 18 URIARTE, EUGENIO DE, S. J.-LECINA, MARIANO, S. J., Biblioteca de escritores de la C. de J. en la antigua asistencia de España. Madrid, 1929-30.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1621 En el libro "Primera parte del sermonario, dominical y santoral en lengua mexicana, por fray Juan de Millangos, publicado en México en

1624, hay una *aprobación* del P. jesuíta COSME de AVENDAÑO, fechada en México el 15 de Noviembre de 1621. (Andrade).

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- 1 ANDRADE, VICENTE DE P., CANGO., *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, 2a. ed. México, 1899, N° 116.

## AVENDAÑO, DIEGO DE, P.

(¿Estuvo en México?)

## BIOGRAFÍA

**1661** Lo único que sabemos es que fue dos veces provincial del Perú: la primera desde el 6 de Enero hasta Abril 1661; y la segunda, desde Abril 1663 a Abril 1666.

— (Synopsis, Hist. S. J., col. 553).

**1665** “Después de la congregación provincial celebrada en Lima, el año de 1665 el P. DIEGO de AVENDAÑO, quien habiendo tratado casi setenta años a esta nación del Perú, afirma al hablar de la juventud peruana: “Instructionis ita capaces sunt, ut nimirum fit, quantum in aliquibus lex continentiae praevaluerit”. (Urtasum, S. J., Vida de Catarina Tegacovita, C. 7, 246).

**1689** Murió el año de 1689, y escribió la carta necrológica, el P. Francisco Javier Grijalva. Lima, en 4o. 61 hojas.

Lo que nos hace dudar si estuvo alguna vez en México, es una noticia bibliográfica, que ponemos en la siguiente página.

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 GRIJALVA, FRANCISCO JAVIER, S. J., rector del colegio máximo de San Pablo: Carta... dando breve noticia de la ejemplarísima vida y dichosa muerte del P. DIEGO de AVENDAÑO. Año 1689. Con licencia en Lima, por Joseph de Contreras. En 4o. 61 hojas.
- 2 Synopsis Hist. S. J., Ratisbonae, Pustet, 1914. Col. 553.
- 3 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., Anónimos y Seudónimos. t. III, Madrid, 1906, p. 73, No. 3811.

4 MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, *Hist. de la Poesía hispano-americana*. Madrid, 1911-13. t. II, 187.

5 CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*. Valladolid, 1940, 532.

**1688** DIEGO AVENDAÑO, filósofo y teólogo segoviano del s. XVII; m. en 1688; profesor en Lima y en la Universidad de Chuquisaca (hoy Sucre); consultor de los arzobispos y virreyes del Perú, que explanó los salmos".

(Menéndez Pelayo, *Historia de la Poesía hispano-americana*. Madrid, [1911-13] t. II, 187) (Cascón, Miguel, S. J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*. Valladolid, 1940, 532).

#### BIBLIOGRAFÍA

"En la Biblioteca de la Real y Pontificia Universidad de México, en el inventario que se hizo, se hallaba en el estante 3o., cajón 2o.:

"AVENDAÑO, R. P. DIDACI de, Soc. Jesu, *Problemata Theologica*, 1 tomo en folio, encuadernación holandesa".

(Bol. A.G.N. t. XXVI, México, 1955). No. 3, p. 528).

*Escribió entre otras obras:*

*Problemata theologica*, Amberes, 1668,

*De Divina Trinitate, Cursus consumatus seu recognitiones theologiae, expositivae et morales*, 1686,

*Thesaurus Indicus*, 1668.

(Menéndez Pelayo, *Hist. de la Poesía Hispano-americana*. t. II, 187) (Cascón, Miguel, S. J. "Los jesuitas en Menéndez Pelayo". Valladolid, 1940, 532).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*. t. VI, Madrid, 1920, p. 519.

2 Boletín, Arch. Gen. Nac. t. XXVI, 1955, México, No. 3, p. 528.

3 URTASSUM, S. J., *Vida de Catarina Tegacovita*, por el P. Juan de Urtassum traducida. Cap. VII, p. 245-6. Bernardo de Hogal, México, 1724.

4 MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, *Historia de la Poesía Hispano-americana*. Madrid, 1911-13. t. II, 187.

- 5 CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*. Valladolid, 1940, 532.

AVILA, ESTEBAN, P.

BIOGRAFÍA

Me imagino que es el P. Esteban de Aguilar.

- 1663** Carta del P. ESTEBAN de AVILA, (sic, tal vez por ESTEBAN de AGUILAR) al P. rector de Guatemala (lo era el P. Andrés Cobián, 1663-1668), en que le remite el método y estilo de la universidad de México, en sus grados, para que se arregle a él, aquélla.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 175).

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- 1 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 175.

AVILA, FRANCISCO DE, P.

BIOGRAFÍA

NOTA: Como nunca ha aparecido este padre Francisco de Avila, creemos que el testigo se refiere al P. FRANCISCO de ARISTA o al P. Juan de Avalos, que fueron los dos, superiores de la misión de los tepehuanes y sus visitadores.

- 1622** Durango, 18 de Agosto de 1622. (De la información del gobernador de la Nueva Vizcaya, don Gaspar Alvear y Salazar, sobre los mártires de los tepehuanes): "Y dijo el testigo que los ocho padres muertos por los tepehuanes en 1616, guardaron siempre el voto de obediencia; el testigo lo ha oído a diferentes personas, y en especial al P. FRANCISCO de AVILA, *superior* de las *misiones*, donde los dichos religiosos asistían". (Proceso).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALVEAR Y SALAZAR, D. GASPAS (gobernador de la Nueva Vizcaya). Informe sobre los mártires de los tepehuanes. Durango, 18 de Agosto de 1622.

- 2 Proceso ms. jurídico sobre los ocho padres que mataron los tepehuanes. (1617-39).

AVILES, IGNACIO DE, P.

(1643-1681) († 38)

BIOGRAFÍA

NOTA: El principal documento que tenemos acerca de la vida de este padre, es la carta necrológica, tan vacía de datos concretos e históricos, como llena de alegorías muy de la época. Su autor es el P. rector del colegio de Guadalajara, donde murió el P. IGNACIO AVILÉS, el P. Luis del Canto, de fecha de 9 de Enero de 1681 (probablemente Febrero). Dos fojas.

“Cumpló la palabra que dí a V. R. de escribirle algunas noticias de la religiosa vida del P. IGNACIO de AVILÉS, cuando en carta de 18 de Enero, no me dio lugar el tiempo más que para el aviso de su muerte, porque no se dilatasen los sufragios de los padres y hermanos.

“Perdone el humilde recato del sujeto, que si en él fue honroso timbre de sus virtudes, ocultarlas en este colegio de Guadalajara, es obligación religiosa el escribirlas; y más, cuando se forman en el sepulcro, en cuyas cenizas cobran energía las voces que las publican, sin agraviar la modestia del difunto que coronó sus labios en el silencio: *os taciturnitatis honore signatum* dijo Septimio, libro I, de Pacientia, Cap. último.

**1643** “Nació el P. IGNACIO de AVILÉS (no dice cuando) en la noble ciudad de México, hijo de padres muy honrados, y desde luego dio a entender nacía para hijo de la Compañía de Jesús, pues viviendo sus padres enfrente de la casa profesa, la cercanía llevaba su infantil inocencia, porque en nuestros claustros y cementerio gastase sus pueriles años, hasta que crecidos y bien aprovechados en el estudio de la virtud y de la gramática, verificó los felices pronósticos de su nacimiento.

**1658** Entrándose en la Compañía a la edad de 15 años.

“Pasó su noviciado y seminario con tanta puntualidad y desvelo, que, apostándole al tiempo las ligerezas, se las ganó previniendo las horas de la distribución, de tal manera que pudiera servirle de despertador al mismo reloj, acusando tal vez sus descuidos si se dormían sus horas. Muy bien se arguye de aquí que tenía en su pecho la gracia del Espíritu Santo que nunca sabe de tardanzas: ‘Nescit molimina tarde Spiritus Sancti gratia’.

“En esta primera escuela de la religión aprendió tan sólidas virtudes, como se experimentó en las que enseñó después (como veremos), en las cosas que la Compañía fió de su ardiente celo. De este novicio podré muy bien prometer y decir, lo que dijo de otro, San Bernardo (Serm. 60 in Cant): ‘Si sic novitius fervor, quid erit absoluta perfectio? Perpendatur ex flore, fructus; ex sapore, virtus; ex vi aestimetur odoris’.

**1660** “Salió del noviciado, y en la segunda escuela donde se matriculan los entendimientos en estudios mayores, descubrió tal viveza su ingenio al discurrir, tal energía su discurso al argumentar, y tal modestia su virtud al controvertir, que se podía dudar cuál era en el padre, más plausible: si la modestia con que componía los ardores del argumento, o el ingenio con que formaba sus silogismos acerados a la verdad que buscaba. Tanto se adelantó a sus condiscípulos, que eran conocidos los excesos de su ingenio, que sobrepuestos a su natural dócil, manso y apacible, lo hacían tan amable y tan amado de todos, como lo fue Benjamín, del rey David, por estas prendas”. (Ps. 67. “Ibi Benjamin adolescentulus in medio excessu”).

**1666** (Su teología): “Siendo tan conocido este cariño que le tenían todos, fue sólo su continuo estudio y su bien logrado trabajo, quien le mereció en la común aceptación de sus padres maestros, el acto de todo el día,

**1670** con que coronó sus cuatro años de teología, tan a aceptación de todos, que lo buscaban maestro en la cátedra, cuando habían ido a oírle sustentante discípulo en la silla, ¡tanto fue el exceso de su entendimiento!

“Muy bien convino a este sujeto el apellido de AVIL-ÉS. Lo que en este tiempo admiró más por ser menos a propósito para semejante virtud, o ya por los pocos años, o ya por las menos experiencias, fue la prudencia con que se portaba en todas ocasiones y con que se daba a respetar de todos, sin que la severidad del juicio, ofendiese los cariños de su afabilidad. Sabía muy bien, mezclando lo uno y lo otro, componer un sabroso agridulce para todos los gustos. Verdaderamente lo previno Dios con el dote de la prudencia: ‘*praeveni in maturitate*’ (donde dijo S. Ambrosio, Serm. 19 in ps. 118) ‘*senilem gravitatem induit et juveniles annos veterana quadam continentia regit*’.

**1671** “De aquí salió para su tercera probación, donde tuvo poco que renovarse su espíritu, pues nunca se enfriaron sus ardores, porque supo hacer más caso de las virtudes sólidas y verdaderas, que de otra cualquiera prenda de buenas letras. Así lo conoció su Instructor, y así lo confesaron los contercerones, para que si antes le convino su apellido a su habilidad, ahora pida de justicia, su ardiente virtud, el nombre de Ignacio.

**1672** “De aquí le empezaron a esconder sus virtudes a nuestros ojos, porque

enviado de la obediencia al colegio de Guatemala a leer el curso de filosofía para el aprovechamiento de la juventud, gozaron en aquel reino su buen ejemplo para la imitación, y sus lindas letras para el aprovechamiento. Y así salieron del taller de su clase tantos sujetos, como hoy honran a aquel reino y púlpitos y cátedras; y que la distancia de aquel reino nos impida la noticia de tan ejemplar vida como prometen las cosas referidas, no es mucho, porque es muy natural que no se obligue la memoria a guardar lo que no dejó la ausencia; éntrase por los ojos, y en esto como en lo que tiene de natural, le quita de voluntaria. Poco mérito tiene quien no vive celebrado, porque no fue conocido. Lo más es retirar las más nobles prendas del conocimiento para no tropezar en las piedras del viento del aplauso, donde la virtud más cristiana, si no se quiebra en la piedra, a buen librar se empeña con el viento.

“Cuando no hubiera tenido el P. IGNACIO de AVILÉS otra virtud más que su recogimiento, bastaba sólo, el referirlo por carta de edificación, pues sola la clausura de su aposento predicaba, movía y reducía a los seculares, ¿qué haría a los religiosos, y qué a los jesuítas?

“Tres días después de muerto, estando yo en el aposento en que murió, con un seglar, me dijo estas palabras: ‘¿Es posible, padre, que aquel santo varón, en lo mejor de sus años, se estuviese tan encerrado en estas cuatro paredes, que nunca le vimos por las calles, si no era cuando le enviaban los superiores a algún sermón?’ No se lleve la atención el común hablar de los de capa y espada, sino la verdad que tiene este afecto, y la fuerza que a todos hacía este voluntario retiro. ¡Tanto era que, ni en los cuartos dormitorios, cuántos menos en los aposentos, le vimos jamás los de casa!

“Pues ¿cómo se ha de saber para escribir esta carta, su vida, si la mitad de sus años, nos la quitó de los ojos la ciudad de Guatemala, y la otra mitad la encerró el padre en su aposento? Que probablemente era un paraíso donde el padre, como un querubín de fuego (claro está, si era Ignacio) guardaban las flores y los frutos de sus virtudes.

“Pero como la virtud es de la casta del ámbar, que, por más que la encierre el escritorio, se huele en toda la sala. Como la luz (dice Eusebio Galiano, Homilía de laudibus Doctoris Maximi), que, aunque se cierran las puertas y las ventanas, entra y sale por las junturas; y es el mismo cuidado esconder la diligencia reconocida, que publicarla: ‘Haec est natura justitiae, ut quando studiosius abscondi optat, tanto clarius innotescat ut occultatio ipsa proditio fit’. Por eso a pesar de la llave del aposento, las virtudes del P. IGNACIO (AVILÉS) se difundían como el ámbar y como la luz en el colegio, se sabían por la ciudad y se entraban por las casas; qué mucho si hasta a *sus presos* de las cárceles (así los llamaba cuando en los púlpitos pedía su limosna), se extendían sus socorros.

“Es muy de notar que el esposo diga del jardín de las virtudes de su es-

posa: 'Está cerrado, está sellado: Hortus conclusus, soror mea, fons signatus', porque no sea que el enemigo, ladrón de las virtudes, robe sus frutos y despoje las plantas. Y luego dice que todas estas flores y todos estos frutos, están a puerta abierta, francos a todos: 'emissiones tuae paradisi, malorum puni-corum cum pomorum fructibus'. Es (dice Gilberto, Jer. 35 in Cant) que por más que el recato encierre y selle esas virtudes en esas flores del huerto, se han de salir a la plaza para la utilidad y bien público del reino. 'Utrumque habes, et paradisi conclusum et paradisi emissum, ille est ut puritatis affectibus; hic in actibus pietatis; ille intus, hic de illo procedit et probat illum'.

"Esto le sucedió al *padre* IGNACIO de AVILÉS, que, a pesar de su sellado recato, lo sacó el deseo del bien público los domingos en la tarde a la iglesia de San Sebastián, a enseñar a los negros la doctrina cristiana. Y este acto externo tenía su origen en los interiores y sellados actos de virtud y de amor de Dios y del prójimo, que encerraba el padre en el jardín de su aposento.

**1678** Febrero 2 de 1678: "Profesión de cuatro votos en la iglesia de nuestro colegio de Guadalajara, ante el P. rector Diego de Medina, como representante del P. general Juan Pablo Oliva. Ignatius de Avilés.

(Fórmula de sus votos y renuncia, toda de su mano, en Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G, IX-3. (1365).

— "Tuvo el P. IGNACIO en este colegio de Guadalajara a su cargo, la congregación de la Anunciata, y en esta ocupación no pudo su modestia, tener sellada la devoción a la purísima Virgen María, nuestra Señora: y así todas sus conversaciones eran aconsejarla, todos sus sermones, eran persuadirla.

"En las últimas pláticas de mes que hizo a la congregación eligió por asunto, pintar las perfecciones corporales de la purísima Reina, y de manera supo correr los pinceles, que quedó con colores de su elocuencia muy bien pintada en las telas del corazón de sus oyentes. Pero como mojaba los pinceles en la tablilla de su amor, en lugar de colores sacaban fuego; y así no parecían pinceles sus palabras, sino buriles que labraban de talla la imagen de María santísima en los corazones de los congregantes, congregación tan promovida en lo espiritual y tan adelantada en lo temporal. Pues hoy le adornan el altar, las palias y frontales que le hizo; le alían con el baldoquín y trono que le dispuso para sus domingos y fiestas; y finalmente se alumbra con una preciosa lámpara de plata que, con nueva idea para su fábrica, le encendió su devoción y que está en más de 900 pesos evaluada. Y, aunque es verdad que lo más se costaba a expensas de los censos de la congregación, pero lo restante eran diligencias de sus cuidados, grangeando su generoso agrado muchas limosnas para ajustar los pagos.

**1680** “Muy bien logró el padre estos desvelos y celosos cuidados en honra y adelantamiento de la devoción y religioso culto de María santísima, pues le pagó esta purísima Señora con una muerte tan preciosa.

— (Por Junio) “Porque enfermo más de siete meses, por el penoso achaque de una hidropesía, cuyos gravísimos accidentes lo mortificaron mucho, y en la edificativa paciencia con que los toleraba, teníamos muy bien que aprender.

**1681** “Estando en los últimos días disponiéndose para morir, pidió le leyesen algún libro espiritual, y como casualmente cogiese el hermano que le asistía, uno del estante, el punto que luego salió fue el de la ardentísima sed de Cristo nuestro Señor en la cruz. Y como el padre oyese atentamente la lección, y fuese tanta la sed que padecía, como de un hidrópico, pidió que, por amor de Dios le diesen un jarro con agua; trajéronselo, y mojándose las manos, lo apartó diciendo: *Si Cristo nuestro Señor tuvo sed, no quiero beberla.*

“No hizo más David con aquella copa que, traída a costa de tantos riesgos, le brindaron sus soldados, que ofrecerla a Dios y derramarla: *Libavit eam Domino.* No sé si hizo en alguna manera más nuestro enfermo, porque David la derramó sin gustarla, pero el padre IGNACIO la tocó con las manos, y la derramó después, y hay mucha diferencia de no gustar el remedio y apartarlo, a no quererlo habiéndolo gustado.

— “Finalmente, recibió todos los sacramentos muy a tiempo con las disposiciones de quien está cierto que se muere, y, hablando con el enfermero le dijo: ‘Bendito sea Dios, hermano, que muero en la Compañía de Jesús’, palabras que hacen eco a las de Jacob, que murió en la casa de José: ‘Sepelite me cum patribus meis’.

“Y el día 18 de Enero en que la santa iglesia celebra la cátedra de San Pedro, sábado, a las nueve y media de la mañana, murió el P. IGNACIO de AVILÉS. Propio día para la muerte de un padre tan estudiante, el día de la cátedra, y no menos propio de un devoto de la santísima Virgen, el día del sábado. Así ardentísimamente lo pidió el padre a esta soberana Señora en una plática que hacía a su congregación, en donde amonestándola y persuadiéndola a la devoción de esta Reina, aconsejó los ayunos del sábado que se le dedican, y dijo: *Oh Señora, si yo muriese en un día vuestro como el sábado.*

“Cumplióle esta tan agradecida Reina sus deseos. Quedó su cuerpo tan tratable, como experimentamos los de casa, llegando de intento a moverle los brazos y los dedos de las manos, hasta el tiempo de quitarle el cáliz para seputarlo; y su rostro tan a lo vivo, que no parecía muerto, sino dormido: argumento uno y otro de su angelical recato, y de que fue su muerte de justo. ‘Moriatur anima mea morte justorum’.

“Apenas publicaron su muerte las campanas, que acudieron las más principales personas de la ciudad, a ver difunto para su consuelo, a quien habían venerado vivo para el remedio de sus almas.

“Hizo el domingo siguiente el entierro con misa de cuerpo presente, uno de los señores prebendados de esta santa iglesia, con asistencia de todo el muy ilustre eclesiástico cabildo, y grande concurso de toda la ciudad. Y, aunque estaba muerto, no cesaba de edificarnos, pues con su muerte se descubrió su pobreza, tanto que, aun de las necesarias alhajuelas de su aposento carecía, reducido sólo su amor a un rostro de nuestro padre San Ignacio, y a una imagen de papel de nuestra Señora.

“Y, aunque esta tan religiosa vida nos asegura goza el padre las mejoras de la eterna; con todo, para satisfacer la obligación, ruego a V. R. continúe sus memorias en sus santos sacrificios, y a mí no me olvide delante de nuestro Señor, que me guarde a V. R. muchos años”.

Guadalajara, Enero (sic, por Febrero) 9 de 1681.

Siervo de V. R. Luis del Canto.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] Vol. 6o. de mss. pp. 302-4).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Provinciae Mexicanae (Isl. Coll., 1934). Vol. VI de Mss. ff. 302-4.
- 2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G. IX-3. (1365).
- 3 AVILÉS, IGNACIO, S. J., Fórmula manuscrita de su mano y renuncia, para su profesión. Guadalajara, Jal., 2 de Febrero de 1678.
- 4 DEL CANTO, LUIS, S. J. (Rector del Col. de Guadalajara). Carta de edificación del P. Ignacio de Avilés. Fechada el 9 de Enero (sic, por Febrero) de 1681.

AVILES, JOSE, H.

#### BIOGRAFÍA

Hay otro padre José Avilés en el siglo XVIII.

- 1696** (Roma, 28 de Julio de 1696). (De la 7a. carta de esta fecha del P. general Tirso González al P. provincial Juan de Palacios) “Apruebo

de nuevo el haber despedido también a los hermanos JOSEPH de AVILÉS y Juan de Loredo”.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G II (1242).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G II (1242).

2 GONZÁLEZ, TIRSO, S. J., 7a. carta de Roma, 28 Julio 1696, al P. Prov. Juan de Palacios.

#### AVILES, SALVADOR, P.

##### BIOGRAFÍA

**1624** Roma, Marzo 11 de 1624. (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio): “Huélgome que el P. SALVADOR AVILÉS haya satisfecho a las cosas graves que había contra él; con todo, importará que V. R. encargue a sus inmediatos superiores, que velen y miren cómo procede, para que se ataje con tiempo, cualquiera daño que hubiere”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934]. Ms. No. 228).

**1625** Lo encontramos de superior en Zacatecas. (Véase bibliografía).

**1626** Una copia de 4 fojas de la escritura de donación que en 14 de Diciembre de 1626, en Zacatecas, otorgó Francisco de Zaldívar, de una hacienda y minas de sacar plata, a favor de aquel colegio, la que se halla aceptada por el P. SALVADOR de AVILÉS, rector que era de él.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 187).

**1628** Roma, 28 de Marzo de 1628. (De una carta del P. general Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio): “La cosa que más he sentido es el haber puesto por rector de Zacatecas al P. SALVADOR de AVILÉS, sabiendo V. R. del dicho padre, las cosas que le escribió en una carta, cuya copia me envía... No tiene excusa”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. College, 1934] Ms. No. 228).

— Roma, 28 de Marzo 1628. (Otra carta del mismo P. general al mismo

P. provincial Laurencio): "El P. visitador Diego de Sossa, va encargado de lo que se ha de hacer con el P. SALVADOR de AVILÉS. Sus delitos piden reclusión y penitencia larga, y así es menester ir despacio con él, y siendo, como es, profeso, no se puede tratar en ninguna manera, de que le demos dimisoria. V. R. dé al dicho P. visitador, todos los papeles que hay acerca del dicho padre AVILÉS, y le informe de lo demás que juzgare convenir, en orden del buen acierto de lo que se hubiere de hacer con él". (Vitelleschi a Laurencio) (Arch. Prov. [Isl. Coll.] 1. c.).

**1628-29** En la "defensa escrita por el reo judaizante y relapso, español, Tomás Treviño de Sobremonte, escrita (digo) por 1648, escribe él lo siguiente, refiriéndose a su estancia en Guadalajara, después de haber sido declarado libre, la primera vez: "Y Francisco Mendoza me vería ir a misa de once, que (ya me hubieran acusado de que no la oía) confesaba en la Compañía, comulgaba en la iglesia mayor, no perdía sermón; predicó por las tardes con eminencia el P. (SALVADOR de) AVILÉS, la historia del rey Salomón... Y estuve en Guadalajara, por los años de 1628 y 1629".

(Bol. Arch. Gen. Nac. [México] t. VIII No. 1. Enero-Marzo 1937, p. 143).

**1634** Roma, Enero 16 de 1634. (De una carta del P. Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe): "Nuestro Señor tenga en el cielo al P. (SALVADOR) AVILÉS, que yo me alegraré que su arrepentimiento haya sido verdadero".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. College, 1934] Mss. Cartas de los generales).

**1637** Roma, 30 de Octubre de 1637. (De una carta del P. Vitelleschi al P. Prov. Ayerbe): "Confirmo la aplicación que V. R. hizo de los 400 pesos que tenía el P. SALVADOR AVILÉS".

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1934) Manuscrito No. 228.

Y cartas de los PP. generales.

2 Bol. Arch. Gen. Nac. (México) t. VIII No. 1. Enero-Marzo 1937, p. 143.

3 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 187.

4 TREVIÑO DE SOBREMONTE, TOMÁS. Defensa segunda. Ms. Guadalajara, 1648.

5 VITELLESCHI, MUCIO, S. J. *Cartas*:

Al P. Prov. Juan Laurencio, Roma, 11 de Marzo 1624.

Al P. Prov. Juan Laurencio, Roma, 28 de Marzo 1628. (Dos).

- Al P. Prov. Florián de Ayerbe, Roma, 16 de Enero de 1634.  
 Al P. Prov. Florián de Ayerbe, Roma, 30 de Octubre de 1637.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1625** *Cinco cartas* del P. SALVADOR DE AVILÉS, al P. Prov. Juan Laurencio, fechadas en Zacatecas el año 1625, en que dándole razón de la fundación del colegio le remite memoria de lo que el maestre de campo don Francisco Zaldívar y Mendoza, estaba dando para la obra de la iglesia, y que pide que el escudo de armas suyo se ponga en la fachada de la puerta principal. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 185).

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- 1 Invent. Arch. Prov. Mex. (1667) f. 185.

## AYALA, ANTONIO DE, P.

## BIOGRAFÍA

Advertimos desde luego que a este P. ANTONIO de AYALA, lo llama el P. Mucio Vitelleschi, una vez ALONSO; pero por el contexto se saca que es ANTONIO.

Otra segunda y necesaria advertencia es que Sommervogel pone su muerte el año de 1626, cuando venía del Perú a México; y creo que ha de ser el año de 1646, cuando volvía de México al Perú.

- 1575** "Nació en 1575". (Sommervogel). "Es natural de Sevilla". (Berist.).  
 — "El P. ANTONIO de AYALA, nació en Sevilla en 1575". (Burrus, Hist. II, 672).  
**1600** "Admitido en la Compañía en Lima el 13 de Diciembre de 1600, trabajó en la conversión de los infieles". (Sommervogel) (Burrus).

**1626** “Pereció *hacia* el año de 1626, en la travesía del Perú a México”. (Sommervogel).

— “*Hacia* 1626 murió “mientras regresaba de México al Perú”. (Burrus; II, 672).

Nótese que el P. Sommervogel dice que pereció en la travesía del Perú a México, y el P. Burrus, que murió en el viaje de México al Perú”; y esto último es verdad pero no en el año 1626, sino probablemente en el de 1646; por los datos que en seguida vamos a dar.

— Beristáin (t. I, Letra A) se contenta con decir: “Jesuita de la Provincia de México a mediados del siglo XVII”.

**1634** Roma, Enero 16 de 1634. (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. provincial Florián de Ayerbe): “Los padres ALONSO (sic, por ANTONIO) de AYALA y Bernabé Lobo (sic, por Cobo) (que también había venido a esta provincia, de la del Perú el año de 1630), desean tornarse a la provincia del Perú; yo les respondo que por ningún caso conviene abrir esta puerta. V. R. les consuele en lo que hubiere lugar, pero en materia de estas mudanzas, los procure divertir”. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] Mss.).

**1637** México, Nov. 2 1637. “Se halla bajo el No. 30 de los cuarenta profesos reunidos en México en la duodécima congregación provincial, presidida por el P. provincial Luis de Bonifaz”. (Acta original en Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] Vol. V, de Mss. pp. 11-12).

**1638** Roma, 30 de Octubre de 1638. (De una carta del P. general Vitelleschi al P. provincial Luis de Bonifaz): “El P. ANTONIO DE AYALA desea vivir en la casa del noviciado de Santa Ana de México; si no hay inconveniente de consideración, V. R. le consuele. También dice tiene trabajado un libro de nuestra Señora para que se estampe. V. R. se lo pida, y, con secreto le entregue a tres personas de toda satisfacción, y, en remitiéndome la censura, consideraré lo que conviene en razón de su impresión, pero antes no se ejecute”. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935] Vol. V).

(Véase en bibliografía del P. Ayala).

**1641** Roma, 30 de Noviembre de 1641. (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. provincial Andrés Pérez de Rivas): “El P. ANTONIO de AYALA ha estado afligido con los demasiados oídos que se dice ha dado V. R. al P. Alonso de Rojas y a no sé qué hermanos; y si bien es verdad que uno escribe de él que salía de casa mañana y tarde, y que se regalaba y vestía de su mano, teniendo pesadumbre con los seglares, con ocasión de cobrar la renta, etc. otro afirma, no tenían el debido fundamento los reparos que se han hecho.

“Yo estoy seguro de la prudencia y celo de V. R., que habrá dispuesto lo

que juzgó ser conveniente; y si ha ayudado al P. Rojas y a los nacidos en Indias, no nacería de menos igualdad sino de ganar a todos y quitar sospechas mal fundadas a los que podían estar recelosos de si los miraban o no con buenos ojos". (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935] Vol. V. Mss. p. 12).

**1643** México, 31 Enero-4 de Febrero 1643. Se halla bajo el No. 16 de los 27 profesos reunidos en México, en la décima tercera congregación provincial. (Acta original en Isl. Coll., 1935. Mss.).

**1644** Roma, 30 de Marzo de 1644. (De una carta del P. Vitelleschi al P. provincial Luis de Bonifaz): "Disonancia ha causado (y al parecer justificadamente) que habiendo órdenes apretados y corriendo éstos del general 'que ninguno, sin especial licencia suya, se mude de una provincia a otra', V. R. haya permitido o dado licencia para que pasase a la del Perú el P. ANTONIO de AYALA, particularmente habiéndosela negado yo.

"Presumo que V. R. habrá tenido causa muy grave que a ello le obligase, que de otra manera no me inclino a aprobar la resolución".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935] Vol. V. Mss., p. 50v).

**1646** ? Por 1646 murió mientras regresaba de México al Perú.

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Actas de las congregaciones provinciales de México:

De la duodécima, 2 de Noviembre 1637.

De la décima tercera, 31 Enero-4 de Febr. 1643.

2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist.* II, Roma, 1958, pp. 672-3.

3 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1934) Vol. V. de Mss. pp. 11, 12, 50.

4 BERISTÁIN, Biblioteca hispano-americana. Amecameca, 1883, t. I. Art. AYALA.

5 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., *Cartas*:

Al P. Prov. Florián de Ayerbe. Roma, 16 Enero 1634.

Al P. Prov. Luis de Bonifaz. Roma, 30 Oct. 1638.

Al P. Prov. Andrés Pérez Rivas. Roma, 30 Nov. 1641.

A. P. Prov. (2a. vez) Luis de Bonifaz. Roma, 30 Mzo. 1644.

#### BIBLIOGRAFÍA

**1634** *Cartas*: Al P. Mucio Vitelleschi.

México 1633. (consta de la respuesta del P. General [pidiendo volver a Perú]).

**1638** México, 1638. (Consta de la contestación): “El P. AYALA desea vivir en el noviciado de Santa Ana, de México”.

**1641** México, 1641. Consta de la carta del P. general al P. Prov. Pérez Rivas.

El P. ANTONIO AYALA está afligido.

S. f. “Escribió sermones”. (Berist.).

**1637** (De los postulados que llevaba el P. procurador Andrés Pérez Rivas de la duodécima congregación provincial): “A V. P. se pide licencia en orden de la impresión de un libro ‘de las excelencias de nuestra Señora’, compuesto y escrito en vulgar por el P. ANTONIO de AYALA, el cual libro vieron y aprobaron en México, padres doctos; y al presente está ya en Sevilla; se vea de nuevo allí, y, si lo aprobaren, pueda el P. provincial de Andalucía dar licencia para que luego se imprima”. (Alegre-Burrus: II, 672).

— “La Rosa de Jericó”. Excelencias y grandezas de la santísima Virgen. Manuscrito dedicado al reverendísimo Mucio Vitelleschi, general de la Compañía de Jesús. Preparado para la prensa. Existe en la biblioteca de la universidad de México, in 4o. (Sotuelo) (De Backer) (Sommerv.) (Berist.).

**1638** Roma, Oct. 30 de 1638. (De una carta del P. Vitelleschi al P. Prov.

Luis de Bonifaz): “El P. ANTONIO de AYALA dice tiene trabajado un libro de nuestra Señora para que se estampe. V. R. se lo pida y, con secreto lo entregue a tres personas de toda satisfacción, y en remitiéndome la censura, consideraré lo que conviene en razón de su impresión, pero antes no se ejecute”. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935]).

**1639** Roma, 30 de Octubre de 1639. (De una carta del P. Vitelleschi al

P. Andrés Pérez): “Los PP. ANTONIO de AYALA y Luis de Molina (del primero escribí ya el año pasado) dicen que tienen unos libros dispuestos para la estampa. V. R. se los pida, y con secreto se los entregue a tres revisores de toda satisfacción; y envíeme las censuras, que, en recibíendolas, veré si conviene dar la licencia para que se impriman; antes, no es razón se haga, ni V. R. lo permita”. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] Mss. Cartas de los PP. generales).

**1640** Respuesta del P. general Vitelleschi al memorial del P. procurador

Diego de Salazar, Roma, 19 de Abril de 1640: (Congr. 67, ff. 193-193v).

“Si las censuras del libro del P. ANTONIO de AYALA, de las excelencias de nuestra Señora, le son favorables; y juzga el P. provincial de Andalucía,

después de vistas, que seguramente se puede estampar, concedo licencia para que luego se trate de su impresión". (Alegre-Burrus II, 673).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. . .*, II, Roma, 1958, ff. 672-673.
- 2 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1935) Vol. V. Mss. Cartas de los PP. generales.
- 3 BERISTÁIN, Bibliot. hispano-americana. Amecameca, 1883, t. I, Art. AYALA.
- 4 Congr. 67, ff. 193-193v.
- 5 DE BACKER, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie*, I, 347.
- 6 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas*, México, 1941, t. I, 194.
- 7 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la C. de J.*, I, 709.
- 8 SOTUELO, (SOUTHWELL) NATANAEL, *Biblioteca Scriptorum S. J. Varesii*, 1676.
- 9 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., *Cartas*:
 

Al P. Prov. Luis de Bonifaz,	Roma, 30 Octubre 1638.
Al P. Prov. Andrés Pérez Rivas,	Roma, 30 Octubre 1639.

#### AYALA, LORENZO DE, P.

(1582-1635) († 53)

#### BIOGRAFÍA

**1582** Natural de la ciudad de Guatemala. (Decorme) (J.M.D.).

Fue su padre don Fernando de Ayala que residió en Guatemala, con su casa poblada, armas y caballo, sirviendo en lo que se ofreció y en cinco corregimientos. Y su bisabuelo materno fue de los primeros conquistadores y pobladores de Guatemala". (AGI Arch. Gen. de Indias, Sevilla. Ramo: Guatemala).

**1586** "El P. LORENZO AYALA nació en Guatemala *por los años* de 1586". (Burrus: Hist. II, 375).

**1592** “Ha estudiado LORENZO AYALA GODOY desde la edad de 10 años con aprovechamiento, virtud y ejemplo”. (AGI: Arch. Gen. Indias: Ramo Guatemala).

**1604** Valladolid (España) 24 de Mayo de 1604. (Tenía entonces 22 años)  
Solicitud: “La chantría de la iglesia de Honduras esta vaca por no haber ido a servirla el Lic. Gaspar Díaz Godino, desde el año de 1593 que fue proveído en ella, y conviene que se provea en otro.

“Las personas que se ofrecen son: DON LORENZO DE AYALA, que ha estudiado desde la edad de 10 años... hijo de don Fernando de Ayala, conquistador y de los primeros pobladores de Guatemala que en todo dio buena cuenta; y por el lado materno es biznieto de otro de los conquistadores de esta tierra”... (Arch. Gen. Indias. Ramo Guatemala).

— Respuesta: “Fue LORENZO DE AYALA señalado de los señores del Consejo”.

**1609** Solicitud al consejo de Indias: Señor: DON LORENZO DE AYALA GODOY, canónigo de la catedral de Guatemala y visitador en aquel obispado, dice: “que él tiene madre viuda, noble y pobre; y una hermana doncella, y otros hermanos a quienes sustenta; y que V. M. (Felipe III) le hizo merced, por su virtud, servicios y calidades, de presentarle a la dicha canongía, y al presente está vaca (libre) la dignidad de maestrescuela de aquella catedral.

“Suplica a V. M., pues en él concurren las calidades necesarias (como de sus papeles consta), le haga merced de presentarle a la dicha dignidad de maestrescuela de la dicha catedral de Guatemala, para que con ella pueda amparar a su madre y hermanos, que en ello recibirá merced”.

Respuesta: “Lo vio el tribunal el 27 de Enero de 1610”.

(Arch. Gen de Indias. Ramo Guatemala, 7).

**1610?** Hay otro memorial en que solicita lo mismo, pero su fecha está ilegible, y parece leerse “1610”. Por este memorial consta que ya era “canónigo de la catedral de Guatemala, provisor y vicario general en su obispado, por la sede vacante”.

NOTA: Quedó la sede vacante en 1600, en que a mediados de año tomó posesión el Ilmo. don Juan Ramírez, dominico; y quedó también vacante en 1609, por su muerte, hasta que en 1610 la ocupó el Ilmo. don Juan de las Cabezas Altamirano.

**1617** Concesión a una solicitud. “En la iglesia catedral de Guatemala está vaca la chantría por muerte de don Lucas Hurtado de Mendoza, y las personas que el consejo juzga por a propósito para ella, son: en primer

lugar, don Sancho Núñez de Varahona...; en segundo lugar, DON LORENZO de AYALA, que ha estudiado algunos años, y es biznieto de don Juan Pérez de Ardón, que fue conquistador y poblador de Guatemala; e hijo de don FERNANDO de AYALA quien desde el año de 1569 residió en ella con su casa poblada, armas y caballo, y habiendo servido en algunos corregimientos, y dado buena cuenta de ellos, viniendo a España a que se le hiciese merced, murió en la mar; y *su hijo*, DON LORENZO, es el que hace esta solicitud”.

Respuesta dada en Madrid el 21 de Agosto de 1617: “De los cuatro solicitantes, que eran don Sancho Núñez de Varaona, el Dr. Rodrigo de Villegas el Lic. Jaime de Gordillo y *nuestro* LORENZO de AYALA, S. M. eligió a Sancho Núñez de Varaona”.

**1619** En 16 de Marzo de 1619 el consejo concedió a don LORENZO de AYALA la chantría de la catedral de Guatemala, por muerte de don Sancho Núñez de Varaona... (AGI. Ramo Guatemala, I).

**1624** “Sus arregladas costumbres y suavidad de carácter le habían granjeado en Guatemala, el aprecio general de todos; pero esto no lo libró de la persecución de una persona respetable que le causó algunas pesadumbres.

“Una noche estando muy afligido, le pareció oír una voz del cielo que le ordenaba abandonase el mundo (Dicc. Univ. que lo copia de Oviedo) retirándose a la Compañía de Jesús, y esto se repitió por tres veces”.

— Versión de Oviedo: “Desengañado del mundo salió de Guatemala para México, con el fin de entrar en la Compañía. En el camino y ya en México, se entibió y pretendía pasar a España a buscar dignidades”. (Oviedo: Menol.).

— Versión de Alegre (II, 160): “DON LORENZO de AYALA que viniendo no pocas dificultades y despreciando las grandes esperanzas que su sangre y las riquezas le ofrecían, salió fugitivo de la ciudad de Guatemala, y de en medio de sus nobles deudos, para venir a ofrecer al Señor el sacrificio de sí mismo en nuestro noviciado de Tepetzotlán, con admiración del excelentísimo señor virrey, don Rodrigo Pacheco y Osorio, marqués de Cerralvo, y de todas las personas de distinción, que lo visitaron en México”.

— Versión del Anua de 1624, fechada en México el 20 de Mayo de 1625 y firmada por el P. Prov. Juan Laurencio: “Entre estos sujetos que se han recibido, uno fue el P. LORENZO de AYALA, maestrescuela que actualmente era de la catedral de Guatemala, cuya entrada en la Compañía ha sido de muy grande edificación en todo este reino, así por la dignidad que renunció, como por ser de suyo persona muy principal. Vino a esta ciudad de México desde Guatemala, que dista 300 leguas, y estuvo algunos días an-

tes de ser recibido, por huésped en nuestra casa profesa, donde fue visitado de los odores de la real audiencia, y prebendados de la catedral y otros caballeros de la república. Pasadas estas visitas, y besada la mano a su excelencia el virrey, dándole parte de sus buenos y santos intentos con general aplauso, fue enviado al noviciado (de Tepotzotlán) donde procede con muy grande religión y edificación de todos, y con grandes esperanzas para en adelante y amor de su vocación extraordinaria a la Compañía nos promete, que fue así: habiendo tenido no sé qué pesadumbre con un prebendado de Guatemala, tuvo una noche una gran batalla y desasosiego sobre el caso, y, estando despierto, oyó una voz que le dijo: 'Entra en la Compañía de Jesús para servir a Dios'. Por la mañana fue a nuestra casa, donde empezó a tratar el negocio de su salvación; mas por estar muy adelantado y emparentado con honras humanas, se emperezó algo, y oyó otra voz, que decía: 'Dum lucem habetis ambulate... ne tenebrae vos comprehendant'. Todavía sentía dificultad, y oyó otra voz que le dijo: 'Digitus Dei est hic', las cuales palabras interpretó en sentido vigoroso, como que Dios le había de dar algún gran castigo, pues esto significa a las veces 'el dedo de Dios'; pero le fue del cielo explicado el sentido, diciéndole la voz: 'Tu septiformis munere, dexteræ Dei est digitus', dándole a entender que era otra cosa muy superior.

"Con que dejando la llave de su casa en Guatemala secretamente a un amigo a quien únicamente contó su determinación, salió de la ciudad.

"El demonio, queriendo todavía vencerle, le asaltó cerca de México, persuadiéndole que se fuese mejor a España, pues era el tiempo de la flota, y con eso daría también color a su llegada. Mas no dejó Dios a su peregrino, pues con gravedad le amenazó con la voz acostumbrada: 'Maledicti qui declinant a mandatis tuis'. Con esto acabó de entregarse a Dios.'" (Anua de 1624).

— Versión de Pérez Rivas: (Crón. II, pp. 271-73). "El otro sujeto que, siendo maestrescuela de la iglesia catedral y que llamado con singular vocación del cielo, entró en la Compañía, fue don LORENZO de AYALA, persona noble de autoridad y muy estimada y emparentada en la república, cuya maravillosa vocación, sucedió de esta suerte: acostóse una noche el maestrescuela con desasosiego, de una pesadumbre que se le había ofrecido con otra persona de autoridad, y estando despierto con esa inquietud, oyó distintamente una voz que le decía: 'Entra a servir a Dios en la Compañía de Jesús'.

"Movido con aqueste aviso, luego por la mañana, sin dilación fue a nuestra casa a tratar del negocio, en que parecía le iba su salvación.

"Pero como la carne y sangre (como dijo el apóstol) se oponen al espíritu, y el maestrescuela estaba muy emparentado en la ciudad, y adelanta-

do en honras humanas y con esperanzas de estarlo más, se comenzaron a resfriar los buenos propósitos que había concebido en el primer aviso del cielo.

“Pero nuestro Señor que es constante en sus misericordias, le envió otra voz que decía: ‘Dum lucem habetis ambulate, ne tenebrae vos comprehendant’ que fue lo mismo que decirle, que siguiese la luz que de presente se le comunicaba del cielo.

“Con todo, ¡oh pereza humana! hallaba dificultad el maestrescuela en poner en ejecución las voces del cielo; pero el Señor que es rico en misericordias, perseverando en hacerlas a esta, le avisó con tercera voz que decía: ‘Digitus Dei est hic’, que el dedo de Dios le señalaba lo que había de hacer. En sentido riguroso y de amenaza interpretó el maestrescuela estas palabras, pareciéndole que significaba algún castigo que Dios le quería enviar. Y a la verdad esas palabras se dijeron (como refiere la Sagrada Escritura en el Exodo) cuando castigaba Dios en Egipto la obstinación de Faraón. Pero el Señor que, con más dulce estilo llamaba a don LORENZO de AYALA a la Compañía de Jesús, le significó que el dedo de Dios, en las palabras que había oído, lo había de entender en el sentido en que la Iglesia las usa en el himno del Espíritu Santo: ‘Tu septiformis munere digitus paternae dexteræ’ y dándole a entender, que el aviso que se le daba, era consejo del Espíritu Santo.

“Conociendo ya aquí nuestro maestrescuela tan claramente la vocación del cielo, sin aguardar más se resolvió a dejar patria, parientes y cuanto le podía impedir el ponerla en ejecución; y para asegurar más esta resolución, un día, con color de que se iba a holgar, y dejando las llaves de su casa al P. rector de la Compañía, con quien y con sólo otro amigo comunicó su determinación, con todo secreto, aunque acompañado de algunos criados, se partió para la ciudad de México, 300 leguas de camino, a cumplir su santo propósito, habiendo tratado con nuestro padre provincial por escrito, lo era el P. Juan Laurencio, solícito y consolado caminó nuestro pretendiente las más de sus jornadas; pero llegando ya cerca de México, el demonio (que no andaba menos solícito de impedir esta santa pretensión del maestrescuela), le asaltó con otra nueva tentación, persuadiéndole de que pues era tiempo y ocasión aquella, en que la flota se partía para España, que se embarcase en ella, con que daría color a la partida repentina de su casa, y pasaría a la corte a pretender, ya que él había estado en ella cuando volvió a su tierra con la prebenda de su catedral, nuevas mercedes y beneficios.

“No desamparó la Divina Bondad en esta ocasión al peregrino que había salido de su patria y dejado sus parientes por irlo a buscar, porque ya aquí, por medio de la voz que otras veces había oído, con muestras de severidad le animó con aquellas palabras del salmo de David, que dicen: ‘Maledicti qui declinant a mandatis tuis’. Malditos los que declinan los avisos de Dios.

“Aquí con mayor resolución nuestro pretendiente se determinó de entregarse a Dios, y no volver atrás.

“Prosiguió su camino, llegó a México, y como ya se consideraba de la Compañía de Jesús, fue derecho a hospedarse a nuestra casa profesa, para disponer aquí con el P. provincial su entrada.

“Los días que aquí se detuvo fue visitado, como persona principal, de los prebendados de la catedral de México, y de otros caballeros de la ciudad, los cuales quedaban edificados del maestrescuela y su pretensión, y él se halló obligado a visitar al virrey, y darle parte de los intentos con que había venido de Guatemala para entrar en la Compañía, a donde le llamaba Dios, que también el virrey quedó edificado.

“Finalmente, habiendo cumplido con estas obligaciones, y recibiendo la bendición del P. provincial (Arnaya), con orden suya y con gran aplauso de todos, se partió para nuestro noviciado de Tepetzotlán, que está a cinco leguas distante de México, para que allí recibiese la ropa y fuese admitido en la Compañía. Aquí al mudar de traje y vestiduras de seda el maestrescuela, sucedió una cosa de edificación y demostración bien clara de cuán de veras renunciaba los bienes y honras del siglo. Vistióse de una ropa de paño pardo, vieja, como la traen los demás novicios, y viéndole con ella los criados que consigo había traído, desconociendo en su amo aquel traje le dijeron: ‘Pues, Señor, ¿este vestido dan a usted?’ A que él, que venía a profesar la pobreza y humildad de Cristo, respondió: ‘Aunque en lugar de esta ropa me hubieran puesto una enjalma, la estimaría más que cuantos vestidos preciosos tuviera en el mundo’.

“Muestra también de humildad fue del P. LORENZO de AYALA que, habiendo sido persona de tanta autoridad y siendo ya sacerdote, y de más edad de los que ordinariamente están en el noviciado, con todo, siguiendo la doctrina de Cristo, de que nos hiciésemos pequeños para entrar en el reino de los cielos, así se acomodó a los pequeños del noviciado, que, como uno de ellos los edificaba con su ejemplo de humildad”. (Pérez Rivas: Crón. II, pp. 271-273).

**1626** (Del Catálogo): “En el colegio máximo de México, P. LAURENTIUS AYALA, Sacerdos novicius de edad de 40 años (según este dato, nació en 1586, como dice el P. Burrus). Goza de salud y fuerzas. Repasa filosofía”. (Cat. 1626) (ARSI) (Mex. 4, f. 270).

— “Habiendo cumplido su noviciado y hecho sus votos de religioso, pasó a México por orden de la santa obediencia, a perfeccionarse en los estudios de teología. En este tiempo fue ejemplo de toda religión y observancia en este gran colegio, junta con la apacibilidad, prudencia y virtudes, que en él resplandecieron”. (P. R.).

**1632** (Del Catálogo): “En el colegio de Guadalajara. Tiene 50 años. (Según esto nació en 1582). Su salud actualmente es mediana; ya estudió filosofía y tres años de teología. Ahora es operario, y se ocupa en nuestros ministerios”. (ARSI) (Mex. 4, f. 307).

**1633** Pareció a los superiores pasarlo al oficio de ministro del colegio máximo, donde tantos sujetos se crían en letras y virtud”. (P. R.).

**1635** “Allí fue nuestro Señor servido de llevarlo para Sí con una santa muerte, a darle el premio de sus grandes ejemplos de religión y heroicas acciones, habiendo vivido nueve años en la Compañía”. (Pérez Rivas, quien pone que su muerte fue en 1624, fecha que, como se ve por los datos anteriores es un manifiesto error).

— Versión de Alegre: “El 14 de Enero de 1635 murió en el colegio de México, donde actualmente ejercía el cargo de ministro el P. LORENZO de AYALA, de quien arriba dejamos hecha mención, por el singular desengaño, con que renunciando la dignidad de maestrescuela de la santa iglesia catedral de Guatemala, y muchas otras esperanzas con que lo lisonjeaba su edad, su caudal, su literatura y su nobleza, se consagró a Dios en la humilde y trabajosa vida de la religión. Consumó dentro de pocos años su sacrificio el día 14 de Enero de 1635”. (Alegre II, 202).

— Su muerte y elogio en el anua de 1635. (Mex. 15, ff. 469, 470).

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 120, 160, 202.
  - 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. . . .*, II, Roma, 1958, p. 375.
  - 3 Anua de 1624, 1635.
  - 4 Arch. Gen. de la Nac. (México). Colecc. Misiones, t. 25.
  - 5 Arch. Gen. de Indias. Sevilla. Ramo Guatemala, 1, 7.
  - 6 ARSI: Arch. Rom. S. J.
  - 7 Catálogos de la Prov. Mex. 1626, 1632.
  - 8 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms. 1934, p. 77. Elogio del P. LORENZO de AYALA. En la edic. ms. de 1940, p. 105.
- *La Obra de los jesuitas mex.*, México, 1941, I, 65.
- 9 FLORENCIA, FRANCISCO DE.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la C. de J. en N. E., México, 1747. Enero 14.

- 10 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA) en Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., México, t. I de Apéndices. Art. AYALA, LORENZO, p. 300.
- 11 LAURENCIO, JUAN, S. J. (Prov.). Anua de 1624 fechada en México el 20 de Mayo de 1625.
- 12 Mex. 4, ff. 270, 307; 15, ff. 469-70.
- 13 PATRIGNANI, S. J., Menologio II, 324.
- 14 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., Apuntes Mss. sobre jesuitas en Centroamérica, 1960.
- 15 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, t. II, México, 1896, pp. 271-72.

AYERBE, FLORIAN DE, P.

(1569-1647) († 78)

BIOGRAFÍA

NOTA: Acerca de su nombre el P. Pérez Rivas, lo escribe con v, Ayerve; y el P. Sommervogel lo apellida Ayerba.

**1568** El P. Sommervogel dice que el P. Florián Ayerbe nació en Tarragona en 1568. (Sommervogel, I, 711).

**1569** “Nacido en Tarragona, España, *hacia* 1569”. (Burrus, Hist. II, 158) (Cat. 1604).

— “Nació en Tauste, Zaragoza, España, *hacia* el año de 1579”. (sic, tal vez por error de imprenta, por 1569) (Lecina).

**1597** “Entró a la Compañía a la edad de 28 años”. (Burrus, Hist. II, 158) (Cat. 1604).

— “Entró en la provincia de Aragón el 8 de Marzo de 1597, de edad de 18 años”. (Lecina). Luego no fue error de imprenta el año de 1579, en que lo hace nacer Lecina.

— Error claramente manifiesto es el de don José Mariano Dávila, cuando dice que por el año de 1596 (sic) entró el P. FLORIÁN de AYERBE hasta lo interior de la sierra, por Baimoa, con los PP. Hernando de Santarén y Alonso Ruiz”. (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. III de Apéndices, p. 833). (Decorme, La Obra de los jesuitas, II, 108).

**1599** Hechos los votos del bienio estudió latinidad. (Lecina).

**1602** "Pasó a la provincia del Nuevo Reino (Colombia) a donde llegó el 3 de Septiembre de 1602". (Lecina, *Bibliot. de escritores*).

**1604** (Del Cat. Prov. Mex.) "El P. Florián de Ayerbe en el colegio de México. Vino de la provincia de Tarragona. Tiene 35 años de edad. (Según este dato nació en 1569). Lleva 7 años de Compañía. (Luego ingresó en 1597)". "Ha estudiado 3 años de filosofía y 4 de teología". (Cat. 1604) (Mex. 4 f. 149).

— "Lo hallamos en México por primera vez en 1604". (Burrus, *Hist. II*, 158).

**1605** Terminados sus estudios, habrá hecho su tercera probación.

**1606** "La venida de los misioneros (dice el P. Gutiérrez Casillas: Santarén, p. 84) debió de ser entre los años de 1604 y 1607". Consta claramente que, respondiendo a las urgentes peticiones del P. Hernando de Santarén, demandando ayuda de misioneros, el P. provincial le mandó para el otoño de 1606 a los PP. José Lomas, FLORIÁN de AYERBE, Jerónimo de San Clemente y Diego González de Cueto. "The four missionaries arrived in 1606". (Dunne, S. J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*, p. 66).

— "Instaba el P. Hernando de Santarén con el P. provincial de la Compañía en México, para que se le diese ayuda de compañeros en su misión, cuyos principios prometían mucho fruto así en lo espiritual como en lo temporal, de los reales de minas de aquellas serranías, y las que cada día se iban descubriendo, de vetas ricas de plata; para cuya seguridad importaba mucho el asentar de paz la nación acaxée en cuyas tierras estaban.

"Escribieron también los españoles al virrey de la Nueva España, sobre las conveniencias de esta causa, para que su excelencia diese orden y mandase que fuesen ministros y ayudasen a la conversión de nuestra santa fe de aquellas naciones serranas, que tan buena disposición mostraban para recibirla. El virrey recibió con gusto la propuesta; trató pues con el P. provincial que despachase a la nueva misión de Topia, algunos padres que ayudasen al que la había comenzado, mandando juntamente a los oficiales de la caja real enviasen algunos ornamentos a los ministros e iglesias que se levantaban en esta nueva cristiandad". (Pérez Rivas, *Triunfos*; III, pp. 28-31).

Con el nuevo refuerzo por Septiembre de 1606 le llegó al P. Santarén, de cuatro padres, siendo uno de ellos el P. FLORIÁN de AYERBE.

"The more northern districts of Baimoa were taken by Santarén, who was given charge of the Sierra de Carantapa, and by FLORIANO AYERBE, who lived at Atotonilco, northeast of Culiacán and far distant from the other

Atotonilco which is east of the mountains. Santarén and AYERBE organized a new mission unit in the distric of the new mines, at Partido de Carantapa, which included the three Indian villages of Tabanetu, Tecuciapa and Baimoa". (Dunne, Pioneer Jesuitas in Northern Mexico, p. 66).

"La dificultad de esta misión es de haber de caminar por la célebre quebrada llamada de Topia y vadear su río más de trescientas sesenta veces, para pasar una sola vez la quebrada. Pues ¿quién podrá contar las veces que por tantos años y tan frecuentemente la han pasado los padres de esta misión? ¿y más si les sucede cogerles un aguacero en ella; que no es pocas veces, y otras, cuando menos pensaron, una o muchas noches?

"Y en estas ocasiones lo que estos siervos de Dios han padecido y hoy padecen, lo dirá una carta que, para esta ocasión he guardado (dice Pérez Rivas), escrita de un padre grave de esta misión, donde trabajó por tiempo de siete años y después fue provincial en las provincias del Nuevo Reino y Nueva España, *padre* FLORIÁN AYERBE que la escribió al superior que entonces tenía (el P. Alonso Ruiz).

**1607** "Cogióme (dice) el cumplir lo que V. R. me mandó escribir de lo que pasa en esta visita y partido, en puesto cual se podía desear, para que no fuera sólo contar cosas pasadas, sino las presentes, y que, aunque más afligen el cuerpo aprovechan al espíritu.

"Llegué, mi padre, a Colura, después de apartados de nuestra junta (que tuvieron en Diciembre de 1606), y visitando aquellos pueblos acaxées, con un aguacero o temporal que comenzó a 14 de Diciembre (1606), y es ya hoy, cuando escribo ésta 12 de Enero (1607), y casi sin parar, sino con intervalos de pocos días, dura tan en su punto la hondura de la quebrada, que no hay remedio de pasarla.

"Estuve el día de pascua de Navidad en un pueblo donde, por falta de hostias y de vino, no dije más que una misa, y esa, con una pequeña forma.

"El día de año nuevo y el de Reyes, pasé en La Angostura todo este tiempo sin otro sustento que el de unos frijoles y una tortilla de maíz, ni remedio de poder enviar a Topia por algún socorro; porque aun por los altos venían las quebradillas con agua, de monte a monte; y como las casillas son de sólo paja y palillos, estaban hechas una agua, que me obligaba a pasar todo el día sobre un tabladillo, por no poder poner los pies en el suelo, y en el techo no haber parte que no se lloviese, y. . . sin consuelo de misa. Pero es lo muy grande, que a esto venimos de España, y, ahora que estoy en misiones de Indias, doy mil gracias a nuestro Señor, que me hace hijo de la Compañía.

"Algún fruto quiso nuestro Señor Dios se cogiese de lágrimas, y para mí lo ha sido, que dio una enfermedad a estos pobres bárbaros, que casi no hay quien se escape. Algunos que eran cristianos, después de confesados, se fue-

ron al cielo. Fui desde La Angostura a consolar a los de Aguas Blancas, por los altos, a pie, durándome el camino de dos leguas desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde; y por haber tanta yerba, me hallaba obligado a recogerme dentro de la sobre-ropa y dejarme rodar por las sierras abajo, y tres de los indios me iban abriendo el camino. He quitado en esta enfermedad más de cincuenta ídolos y muchas supersticiones que tenían muy entrañadas.

“Para llegar a estos puestos, cuatro o cinco veces pensé ahogarme, porque llegaba el agua sobre las ancas de la mula en muchos de los vados; y como V. R. sabe, se pasa esta quebrada en la visita de estos pueblos más de trescientas y sesenta veces; mojáronseme los librillos y perdí los papeles, sin poderlo remediar.

“En uno de estos vados, no atreviéndose a pasar los indios que llevaba delante, ni a pie, ni a caballo, yo por animarlos, me arrojé delante, al agua; y, al primer paso se hundió conmigo la mula en lo hondable y en medio de él, entre dos grandes piedras, se le asieron las patas, y a mí me cogió una pierna entre una piedra, que aún hoy la tengo bien lastimada; la mula hizo tanta fuerza que salió y me sacó, y si acabara de caer, fuera fuerza que me ahogara, si Dios no me ayudara.

“Estando en Atotonilco vinieron doce bárbaros, desnudos de todo punto, con sus arcos y flechas, a pedirme fuese a un pueblo suyo a bautizarlos, que querían ser cristianos, y luego me pusieron por dificultad que no podría entrar allá, sino por una parte donde se estrechan dos rocas, por donde se baja al río que va a parar al de Humaya, y que entonces iba muy hondo y con mucha corriente, y que si ahora no lo pasaba, no lo podría hacer sino de allí a tres meses. Yo les respondí que ahora iría, y que dijesen esto a los de su pueblo y se volviesen. No quisieron, sin que primero los bautizase, y con tal deseo, tomaron el aprender la doctrina y catecismo, que en ocho días los pude bautizar, y púsoles los nombres de los doce apóstoles.

“Fuéronse muy contentos, y cuando yo pude ir allá fue caminando dos días por unos montes que suben al cielo; y cuando llegué al río, hallélo tan hondo, que fue necesario pasarlo sobre una balsa que cuatro indios sobre sus cabezas llevaban, que tantico que uno solo torciera la cabeza, concluía conmigo.

“Hallé de la otra parte del río más de 50 indios que me aguardaban, y me guiaron el río arriba hasta un buen llano cerca de muy altos montes; y en ese puesto hallé más de 700 indios, mujeres y niños y niñas que, en cuatro procesiones, coronados con sus guirnaldas de espadañas y palmas en las manos, todos de rodillas cantaban: ‘Oneya quevava ni Dios nevincame’ ‘Creo en Dios Padre todo poderoso’.

“Admiréme de verlos y mucho más de oírlos, y preguntéles ¿cómo sabían aquello? y supe que los doce indios que, por su instancia dije que bauticé, habían sido tan buenos temastianos o maestros, que les habían enseñado a to-

dos la doctrina; de manera que en breves días que me hallé en aquel puesto, donde hice una iglesia de prestado, y ellos, más de cien casas, bauticé 482 personas; recogí los indios de toda la quebrada o río, y dejé hecho un pueblo de mucha gente.

“Estuve con mis indios bautizados algunos días; hacíanme a menudo preguntas a su modo, que no eran de poca sustancia; una de ellas era que cómo había osado a entrar solo, en tierras tan ásperas, y que hasta entonces ningún cristiano había llegado allá. Y ¿qué sería si me mataran y comieran? Respondíles que me había llevado el deseo de llevarlos al cielo donde hay mucha gloria, etc., porque no se condenasen y fuesen al infierno, donde hay mucho trabajo y fuego para siempre; y que pues venía a cosa de tanto provecho y suyo, y de tan lejanas tierras y mares, que ¿para qué quería otra compañía sino la de Dios? Que si me mataran yo sería muy dichoso, y ellos muy desdichados, pues Dios les castigaría, y los cristianos les destruirían sus casas y sementeras. Respondiéronme que eso fuera muy justo, pues yo no quería de ellos sino su salvación.

“Aquella misma noche, a la media de ella estaba yo con mi cuartana (que todo el año me ha durado), y oí un ruido y tropel de mucha gente, que venía corriendo hacia mi chozuela, con alto alarido; púseme en pie, vestida mi sotana, y un crucifijo en la mano, y salí a recibirlos a la puerta, esperando la muerte que creí tenían pensado de darme desde el día antes; y pusiéronse a mis espaldas llorando tiernísimamente dos niños que venían conmigo y servían en la iglesia. Pasó delante de mí, con todo aquel alarido, la tropa de gente del pueblo; y desengañéme echando de ver que se quemaba una casilla, y como son de palma y paja, temían se abrasasen todas, y acudían al reparo de aquélla.

“Luego otro día me bajaron mis muchachos una cabeza humana con una larga cabellera al lado de mi casilla, puesta en una red. Pregunté a los indios cuya era. Y me respondieron que de sus enemigos y que la guardaban para bailar de noche; díjeles cuán contrario a la ley de Dios era aquello, y que no lo hiciesen más; ellos me la prometieron y la arrojaron al río.

“Por mi cuenta hallo que en el pueblo dicho y otros, habré bautizado unas 1400 personas, acudiendo ellos con mucha puntualidad a saber la doctrina cristiana, y me consuelo de verlos hasta muy tarde en la noche y antes del día, en sus ruedas (o grupos), que no se oía por todas aquellas quebradas, otra cosa que el credo y el padre nuestro y ave maría.

“Fui después a la villa de Culiacán, como V. R. me lo ordenó; llevé conmigo muchos indios para que vieses cómo celebraban los cristianos la pasión de nuestro Señor Jesucristo; fue de grande importancia el haberlos bajado a la villa; porque habiéndoles dado el vicario y el alcalde mayor el mejor lugar en la iglesia, con piedad cristiana de acercar esta pobre gente al cristianismo; y

en tal día, viéndome a mí, dar el jueves santo la comunión al pueblo y que todos estaban de rodillas y solo yo en pie; y hablando yo, todos callaban y lloraban y se daban en los pechos, y que el día siguiente, viernes santo, sólo yo hablaba desde el púlpito oyendo todos los del pueblo, de esto cobraron tanto concepto de mí, que me fue necesario deshacerlo en parte, porque cada mañana me aguardaban a la puerta hincados de rodillas para besarme la mano. Preguntéles la razón de aquella acción, y respondiéronme que, pues los españoles cristianos, que son tan valientes, lo hacían ¿por qué no lo harían ellos?

“Yo les enseñé que aquella honra no la hacían sino a nuestro Señor Dios cuyo criado y ministro yo era, y que de allí adelante bastaría besar la mano sin hincarse de rodillas.

“Sucedió a los nuevos cristianos, cuando venían a Culiacán por mi invitación, que en el camino se les deparó un mulato que les persuadía no pasasen adelante, sino que se volviesen a sus pueblos; que yo le enviaba a él para enseñarles la doctrina cristiana aquellos días, y mostrarles una imagen de la santísima Virgen nuestra Señora. Muchos no quisieron volverse, y cuando llegaron a mí, me avisaron del caso. Entendiendo yo el embuste del falso mulato, envié luego indios que lo cogiesen; fueron y nunca más le hallaron, ni pareció.

“Publicóse mucho el caso en la villa, y corrió fama que el demonio había querido estorbar a los indios el venir el jueves santo a Culiacán; cuyos vecinos quedaron admirados de la gente que allí vieron tan bárbara, y por otra parte tanta piedad y devoción en ellos y afecto a las cosas de Dios como mostraban.

“Quitó en esta misión más de trescientos ídolos que ellos de buena gana trajeron, y unos hicimos pedazos y otros quemamos, con harta admiración de los que hasta entonces los habían adorado como Dios.

“Todos estos pueblos se han juntado de los picachos y quebradas, y andándolos a buscar, he hallado escondidos entre cuevas, viejos que estaban ya para morir, y dándome sus ídolos y bautizándolos, pidiendo ellos el bautismo, quedarse muertos entre las manos. Uno estaba en una alta cueva donde yo no podía subir, y enviándole a decir que bajase, pues se moría, y se bautizase, respondió que antes si le bautizaba, le habían dicho moriría luego. Repliquéle que, aunque era verdad que por ventura luego se moriría, por estar ya tan viejo, pero que no sería por el bautismo; antes por él se iría al cielo y se salvaría; y, enviándole juntamente mi rosario, él lo besó y la imagen que en él iba; y finalmente, haciéndole bajar, lo catequicé lo que pude y bauticé, y luego expiró.

“Y, como éste, hay algunos que dejo de escribir, porque ya temo ser largo”.  
FLORIÁN DE AYERBE.

(Pérez Rivas, Triunfos III, México, 1944, pp. 28-31).

— Alegre añade: que de Baymoa volvió a los pueblos de Chaumayo, Batocomito, Atotonilco y San José". "Y que hizo un pueblo que llamó Noriquito". (Alegre I, 458-9).

— (Del Catálogo) "En la misión de Topia. Tiene 38 años de edad, y 10 de Compañía. Goza de buena salud". (Mex. 4 f. 180v.).

**1609** Roma, 1o. de Abril de 1609. (De una carta del P. Aquaviva al P. Prov. Martín Peláez): "Los padres Pedro de Hortigosa y Cristóbal Bravo avisan del examen ad gradum del P. FLORIÁN de AYERBE". (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Cartas de los Generales, Mss.).

**1611** "Hizo la profesión de cuatro votos el 12 de Mayo de 1611 el P. FLORIÁN de AYERBE, que fue uno de los fundadores de gran parte de los pueblos de la misión de Baymoa, misionero de Topia siete años". (Lecina).

**1614** (Del Catálogo): "En la misión de Topia. Es superior. Nació en Aragón; tiene 46 años de edad y 17 de Compañía; salud firme; hace ocho años está en las misiones". (Mex. 4 f. 204). Dotes: Ingenio, juicio y prudencia, buenos; de no poca experiencia. Aprovechamiento en letras, bueno; de carácter colérico tendiendo a melancólico. Bueno para gobierno, predicación y otros ministerios". (Mex. 4 f. 223).

**1618** "El P. FLORIÁN de AYERBE a quien el año de 1618 se había enviado por visitador de la residencia de Granada, Nicaragua y del colegio de Guatemala había sido de dictamen que no podía fundarse ni gobernarse bien, un colegio tan distante". (Alegre, II, 130).

— Lecina se contenta con decir: "Visitador de la residencia de Granada".

**1619** A su vuelta de la visita a Granada, su compañero, el H. Juan de Aldana, se quedó en Guatemala.

**1620** El P. AYERBE no aparece en los catálogos de México, ni en 1620, ni en 1626; y la razón es que anduvo de visitador en Centro América, y luego "pasó de provincial a la provincia del Nuevo Reino y Quito, y lo fue hasta 1627". (Astráin) (Burrus, Hist. II, 158).

**1621** Por orden del P. provincial Nicolás de Arnaya, debido al dictamen del P. FLORIÁN de AYERBE y de otros padres, se volvió el P. Pedro de Cabrera de la ciudad de Granada, Nicaragua. (Alegre).

**1622** "Una de las buenas determinaciones del nuevo provincial de la provincia del Nuevo Reino, fue establecer un noviciado, y se fundó en Quito en 1622 por don Juan de Vera y Mendoza y su mujer doña Clara Juana Nú-

ñez de Bonilla con un capital de treinta mil pesos y que fue aceptado en 23 de Abril de 1622 por el P. FLORIÁN de AYERBE, provincial". (Astráin).

— Roma, 11 de Julio de 1622. (De una carta del P. general Mucio Vitelleschi al P. provincial de Nueva Granada, FLORIÁN de AYERBE): "Mucho me dicen que han cundido por allá unos tratados de los padres Juan de Mariana y Hernando de Mendoza, acerca de nuestro instituto. V. R. haga diligencias y procure recogerlos todos y quemarlos, que pueden ser de mucho daño". (Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1935) Mss. Cartas de los PP. Generales).

**1625** Roma, 16 de Marzo de 1625. (De una carta del P. Vitelleschi al P. provincial de México, Juan Laurencio): "...Y, porque según pienso, volverá el P. FLORIÁN de AYERBE en acabando su oficio de provincial del Nuevo Reino, a esa provincia de donde salió, V. R. envíe trueque, por el P. Francisco de Lugo". (Ibid.).

— Roma, 8 de Septiembre de 1625. (De una carta del P. Vitelleschi al P. FLORIÁN de AYERBE, provincial de Nueva Granada y Quito): "Los novicios de esa provincia del Nuevo Reino que se han recibido, así en Santa Fe (de Bogotá), como en Quito, han probado tan mal, que (según V. R. y otros padres me escriben) se han malogrado la mayor parte de los que se han recibido de cinco años a esta parte, y de los pocos que quedan ha de ser menester despedir a algunos. Esta experiencia me obliga a encargar y ordenar, no reciban sino muy pocos, y éstos, sean bien examinados y probados, y no se admitan hasta que hayan cumplido 18 años de edad, conforme el orden del P. Claudio, de buena memoria; y los que en el noviciado no probaren bien, despídanse luego". (Arch. Prov. Isl. Coll., 1935).

**1626** Da oficialmente su parecer con otros ocho padres sobre la fundación del colegio de El Realejo, Nicaragua, fechado en Guatemala en 1626. (Véase bibliografía).

**1627** Después de ser provincial del Nuevo Reino de Granada (1621-1627) fue nombrado rector del colegio máximo. (Burrus, Hist. II, 158).

**1628** Roma, 2 de Febrero de 1628. (De una carta del P. Mucio Vitelleschi a San Pedro Claver): "Al P. provincial de la provincia de Nueva Granada, FLORIÁN de AYERBE, encargo ahora, que no se vendan ni truequen, ni quiten a V. R., los ocho o nueve intérpretes negritos que tiene, pues son tan necesarios para hacer como se requiere ese ministerio. Espero que lo cumplirá puntualmente".

En el mismo correo, escribiendo al provincial FLORIÁN de AYERBE, le encarga "que de ningún modo se quiten al padre Claver sus negritos, dejándose-

los para que le ayuden en el santo ministerio de catequizar a los esclavos". (Astráin).

**1631** "El 25 de Abril de 1631 el P. general Vitelleschi con patente lo designó provincial; tardó, según parece, en llegar esta nominación a México, pues el 7 de Marzo de 1632, todavía era provincial el P. Jerónimo Díaz (sic, por Díez). El P. AYERBE quedó en el cargo hasta 1637, por no haber entregado hasta entonces al P. Luis de Bonifaz la patente de provincial que le llegó en 1635". (Burrus, Hist. II, 158-159).

— Noviembre de 1631. Lo encontramos en la undécima congregación provincial celebrada en México, bajo el No. 22, y era rector del colegio de México. (Acta de la Congregación).

— Versión de Astráin: "Después del P. Gerónimo Díez entró a gobernar el P. FLORIÁN de AYERBE, que ya había desempeñado el mismo oficio en la provincia de Nuevo Reino y Quito, y estaba muy bien acreditado como superior. El superiorato de este hombre duró cinco años.

Es de notar que desde el año de 1628 había empezado el P. Vitelleschi a nombrar provincial cada trienio, siendo así que antes lo hacía cada seis años. Habiendo designado el año 1634 al P. Luis de Bonifaz, sucedió que el P. AYERBE, no sabemos por qué razón, detuvo dos años la patente de su sucesor, hasta haber representado sus dudas al P. general.

Vamos pues a explicar este suceso, enteramente inusitado, que no sabemos si hasta entonces se había visto en la Compañía. Es el caso que cuando fue nombrado para sucederle el P. Luis de Bonifaz, al recibir esta noticia creyó el P. AYERBE que había graves inconvenientes en entregar el gobierno a un hombre que le pareció defectuoso y poco apto para el oficio. Consultó sus dudas con un consultor de provincia, y con otro padre que ignoramos quién fuese, pero que no tenía ciertamente el cargo de consultor. Tras esto (prosigue Astráin) resolvió guardar oculta la patente de su sucesor y escribir a Roma, proponiendo al padre general que nombrase otro.

"Mientras iba la proposición y volvía la respuesta se pasaron dos años, y, entretanto, empezó indirectamente a rezumarse en la provincia la noticia de que había otro provincial, y aun se supo ciertamente quién lo era, porque en cartas llegadas de Roma a rectores o padres graves, encomendaba el P. Vitelleschi que consultasen éste o el otro negocio con el P. Bonifaz 'que ya gobernará la provincia'".

Terrible fue el peligro en que puso a la Compañía el P. AYERBE, pues podía haber nacido una escisión intestina, que costase caro a la provincia de México.

Por la bondad de Dios no sucedió el más mínimo desorden. Los padres

graves que entendieron lo sucedido se contentaron con escribir al padre general, representándole el caso, y entretanto todos se callaron y siguieron obedeciendo con la mayor naturalidad al P. FLORIÁN de AYERBE, hasta que a los dos años vino la resolución del P. general.

Este mandó que al instante se publicase la patente del P. Luis de Bonifaz, y, algún tiempo después, descando enseñar al P. AYERBE, le dirigió la severa carta que vamos a transcribir. Tiene fecha de 30 de Octubre de 1637. “Confieso ingenuamente a V. R. que no quisiera entrar en materia de superiores, porque he sentido tan vivamente que haya suspendido en dar la patente a su sucesor, que no lo podré fácilmente significar con palabras, ni juntamente lo que ha lastimado a no pocos padres graves de esa provincia, de quienes he recibido muchas cartas sobre el punto, sobre que V. R. no haya publicado al provincial que envié nombrado; y si bien no dudo de la sana intención de V. R., y de que no le ha movido fin de proseguir en el oficio, ni otro afecto de ambición, sin embargo de esto, en la estima y amor que tengo de V. R., en el Señor, y por la caridad y verdad que debo de profesar por mi oficio, me hallo obligado a decir a V. R. que la resolución de estancar dicha patente y oficio, fue muy errada en sustancia y modo. En aquélla, porque V. R. no tenía jurisdicción para lo que hizo, ni debía de entrar en lo que no le tocaba. Las razones que le movieron para no ejecutar mi orden, no son de peso, pues pudiendo presumir que siendo cualidades habituales del sujeto nombrado, tenía yo noticia de ellas, y, con todo, lo elegía. Fuera de que con avisarle V. R. de lo que yo disponía, cumplía con su obligación y con la confianza que yo hacía de su persona, y el asignado por provincial consideraría si tenía que proponer y reconocer en sí algún impedimento para no ejercitar su oficio, que pudiera ser que no.

“El, y no V. R. y los dos con quienes lo consultó, había de pensar lo que podía y le estaba a cuento, y, por lo menos se debía presumir que para visitar las casas de México y los colegios cercanos hallaría traza, sin contravenir a las obligaciones de su oficio, y en el ínterin, me podrían proponer para que nombrase otro. . .

“He recibido no pocas cartas de lo mejor y más sano de la provincia, en que me significan que la tal persona es de los más a propósito que hay en la provincia para provincial, argumento claro de que no estaba tan imposibilitada para ejercitar su oficio, como V. R. lo hacía.

“Pero lo más errado de la resolución, y lo que confieso me ha dado más pena, es el modo con que se ha procedido: pues cuando se dudara si se había de declarar o no el que había asignado por provincial, no lo había de tratar V. R. con solas dos personas, y una de ellas no consultor de provincia de los que yo tengo nombrados, pues siendo el negocio que se ofrecía el más grave y de mayor y más importancia que podía haber ni suceder en la provincia,

razón era que se comunicase con todos los que yo tenía asignados para semejantes casos, excluyendo a la persona que tocaba el negocio, para que no presumiere alguno con malicia, que la consulta que se hacía era de manga y monopolio, que no pienso tal de ninguna manera.

“En ella, siendo consulta plena, se podía tratar (caso que se juzgase no podía entrar en el empleo el nombrado), el corte que se podría dar, y si era bien abrir la nominación secreta ‘causa mortis’.

“En conclusión: notable resolución fue, y a grandes riesgos se puso la provincia de algún alboroto, y de que alguno dijese que V. R. no era provincial, ni tenía jurisdicción. ¡Gracias a Dios que hay en ella tanta religión!

“También es fuerza que V. R. se halle muy embarazado: porque por una parte se ha empeñado en afirmar que con el nuevo gobierno no fue nombrado provincial; y, por otra, consta claro, que, muchas cartas que yo le he enviado, en virtud de lo que me había pedido la provincia en un postulado, a saber, que a los tres años se mudase de gobierno, y en particular lo deseaba para el oficio de provincial, y yo ofrecí lo cumpliría, como lo hice. Y así, decía a unos que iba nuevo provincial; y, a otros, que le informasen de ciertos puntos, y, a otros, que cumplía yo, lo que la provincia había representado. Pues fuera justo que se atendiera el empeño y palabra que yo había dado, la primera vez que se ofrecía cumplirla; y el caso es tan público y cierto entre personas graves, que no parece puedan dudar de él, si bien me quedo muy edificado y obligado de la prudencia con que se han portado.

“V. R. también hizo mal en no manifestar el segundo año (ya que el primero juzgó convenía no hacerlo) el nombramiento y patente de provincial, pues que supo las varias cartas en que se decía, sin nombrar persona y era fácil disponerlo con buena ocasión, cual era la venida del nuevo despacho, con que el yerro pasado se doraba y disimulaba, y V. R. salía de una gran confusión y embarazo, con el cual le considero muy mortificado con este borrón que ha echado en su gobierno, que, aunque, como dije, con buena intención, pero es fuerza causarle mucha pena. Yo la he recibido en hallarme obligado a hablar con V. R. con esta claridad; pero ha sido necesario para atajar en semejantes ocasiones tales inconvenientes, y para que no suceda otra vez.

Y juntamente juzgo que, para satisfacción de lo hecho y de la provincia y de sus consultores, y para que conste a todos lo que se debía de haber dispuesto, que V. R. les lea esta carta. Así se lo ordeno lo ejecute, aunque se mortifique algo, pues la razón y el buen gobierno obliga a que se haga esta diligencia, ya que no se hace en público, porque aún no me consta lo sea en el cuerpo de la provincia”. (Orig., en Isl. Coll. Arch.).

— “No estará de más advertir (dice Astráin) que el P. Alegre (II, 205) ha vuelto al revés este hecho, explicando de un modo absurdo e irracional la retención de la patente que vino para el P. Bonifaz. Oigamos sus

palabras: 'Había ya, según parece, desde principios de este año de 1637, tomado a su cargo el gobierno de la provincia el P. Luis Bonifaz, habiendo dado a toda ella un ilustre ejemplo de moderación, y de cuán lejos deben de estar de toda ambición mundana los hijos de la Compañía. Fue el caso, que, conforme al postulado de la antecedente congregación, nuestro muy reverendo padre general Mucio Vitelleschi, luego que se cumplieron los tres años del provincialato del P. FLORIÁN de AYERBE, señalado en Roma a principios del año 1632, mandó patente de provincial al P. Luis de Bonifaz. El humilde padre, sin dar a persona alguna, noticia de su patente, dejó correr todo el año de 1635 y 36, y hubiera dejado pasar el de 37, si con otro motivo no se hubiera sabido de Roma su asignación.

“Descubierto, hubo de rendir el cuello a yugo tan pesado, con notable edificación de toda la provincia”.

“Mucho nos admira (exclama Astráin) que un hombre tan sensato como el P. Alegre, admitiese esta patraña pueril, que debió de inventarse para edificación de los novicios y para encubrir el hecho del P. AYERBE”.

Quisimos poner este complicado asunto en este año de 1631, pero que se desarrolló en los cinco años del provincialato del P. FLORIÁN de AYERBE, para no romper el hilo del hecho histórico. Ahora, prosigamos año por año el curso del provincialato de nuestro biografiado.

— Roma, 25 de Abril de 1631. (De una carta del P. Vitelleschi al P. provincial Gerónimo Díez): “Si el H. Gabriel de Espino que vino de la provincia del Nuevo Reino con el P. FLORIÁN de AYERBE, se quisiese volver, lo envíe luego”.

— “A fines del año de 1631, el 3 de Noviembre se juntó en el colegio máximo, la undécima congregación provincial, en que siendo secretario el P. Tomás Domínguez, fueron elegidos procuradores a Roma y Madrid el P. FLORIÁN de AYERBE, y el mismo padre Domínguez”.

Designado el P. AYERBE, provincial, le sustituyó como procurador el P. Domínguez. (Burrus, Hist. II, 653).

— Entre los postulados de nuestros domicilios, llevaba el P. Tomás Domínguez, el siguiente: “El P. provincial que ahora es, FLORIÁN de AYERBE, ha concedido al colegio de San Ildefonso de la ciudad de los Angeles (Puebla), que el curso de artes que solía ser de tres en tres años, se comience ‘alternis annis’, porque de esta manera, viendo los estudiantes que después de haber oído un año de humanidad y otro de retórica, habían de esperar otro para la lógica, desamparaban nuestras escuelas con daño de todo lo que en ellas habían aprendido; y así aquella ciudad está muy agradecida a la Compañía, y en su nombre, y en nombre de todos los padres de aquel colegio y de los

del Espíritu Santo, pido a V. P., P. Vitelleschi, confirme lo que ha hecho el P. FLORIÁN de AYERBE, provincial que es, para mucha gloria de nuestro Señor y bien de la juventud de aquella ciudad, y también para que se ganen muchos sujetos para la Compañía y las demás religiones". (Memorial segundo del P. Tomás Domínguez, sobre asuntos de colegios. 1631).

**1632** (Del Catálogo) "En el colegio de México. Natus in civitate tarracoen-si. De 63 y 36 (sic). Ha trabajado en los ministerios". (ARSI) (Mex. 4 f. 296).

— Dice Vera en su Tesoro Guadalupano, tratando del año 1632: "Poco importa saber si era entonces provincial el P. Gerónimo Díez o el P. FLOREANO de AYERBE, su sucesor"... Cuando menos desde Marzo lo fue el P. AYERBE.

— Lecina dice: "El P. FLORIÁN de AYERBE, provincial de Nueva España, desde principios de 1632 hasta 1635". Esto último no es verdad, pues lo fue hasta 1637, por el incidente de que hablamos.

— Una carta del P. Alonso, Díaz, fechada en Guatemala a 11 de Febrero de 1632 dirigida al P. PROVINCIAL FLORIÁN de AYERBE, en que le da razón de que el alférez don Fernando Riquelme, dejó una herencia a aquel colegio.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 173).

**1633** "When FLORIANO de AYERBE, former missionary in Topia, became Provincial in 1633 (sic), he ordered the well-trying Pedro de Gravina to go permanently among them. (the Humis)". (Dunne: Pioneer Jesuits in Northern Mexico, p. 83).

— "Por este tiempo (dice Alegre II, 195) había ya tomado en sí el gobierno de la provincia el P. FLORIANO de AYERBE, que desde luego comenzó a dar nuevo calor a la fundación de Tehuacán, no sabemos por qué motivo detenida hasta entonces. A representación de dicho padre provincial los fundadores don Juan del Castillo y doña Mariana de Tuesta, otorgaron nuevas escrituras, no habiendo tenido efecto las primeras en el señalado plazo de seis años, aunque sin culpa alguna por parte de la Compañía. A las segundas se les dio también el término de otros seis años, que venían a cumplirse el de 1639. Sin embargo de lo mucho que deseaba el P. AYERBE ver cumplida en ese tiempo aquella fundación, no tuvo efecto por entonces, y, dilatada para tiempos menos calamitosos, llegó a no verificarse jamás". (Alegre: II, 195).

— Siendo provincial recibió en la Compañía al hermano coadjutor Felipe del Castillo, aragonés, para la provincia de México. (Arch. Prov. Mex. [Isl. College, 1935] Vol. VI de mss.).

— “Había tomado el gobierno de la provincia el P. FLORIÁN de AYERBE, el 26 de Mayo de 1633, según los documentos que hemos podido consultar”. (Burrus: Hist. II, 427).

S. f. (1633) Una representación de Juan de Aguado, al P. provincial FLORIÁN de AYERBE, sobre que se le devuelvan cuatro onzas de plata, que le debía el colegio de San Luis Potosí.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 178).

**1633** Dos pareceres de los padres consultores, con fecha 9 de Julio de 1633, sobre el asunto antecedente, en que expresan no deberse satisfacer tal plata, al citado Aguado”. (Ibid. f. 178).

“Este año de 1633 el P. Prov. Ayerbe volvió a renovar el contrato de la fundación de Tehuacán, por otros seis años”. (Dec. la Obra..., México, 1941, I, 85).

**1634** “A la mitad del año 1634, por orden del P. provincial FLOREANO de AYERBE pasó el P. Pedro Gravina a doctrinar a los Humis”. (Alegre-Burrus II, 435).

— México, Marzo 25 de 1634. Carta del virrey, don Rodrigo Pacheco y Osorio, marqués de Cerralvo, al P. provincial FLORIÁN de AYERBE, para que no procediese a la expulsión de un hermano coadjutor. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 70).

— Roma, 16 de Enero de 1634. Con esta fecha encontramos una carta del P. general Mucio Vitelleschi al P. provincial FLORIÁN de AYERBE, carta, por desgracia, fraccionada o mal colocada en el volumen sexto de manuscritos de nuestro archivo. El comienzo de esta carta se halla 94 hojas más atrás de la hoja inserta en el contexto. Dice así:

“De particular consuelo me ha sido el saber que V. R. ha comenzado a ejercer su oficio, que de su mucha religión, prudencia y celo santo, espero ha de ser para mucha gloria de Dios nuestro Señor, y bien de esa provincia; y de mi parte suplicaré a su Majestad, ofreciéndole algunos sacrificios y oraciones, le de a V. R. en su gobierno el acierto que deseo.

“No puedo negar a V. R. que en la provincia del Nuevo Reino, y aun en ésa, después que tiene su oficio, le han reparado alguna demasía en la ira y muestras de cólera, cuando le dicen y proponen algo de que no gusta, o le causa disonancia. A V. R. ruego, con las veras que puedo, ande con mucho cuidado en esta parte, que, con su buen caudal (de inteligencia)

que tiene, alcanzará a comprender el daño que causa en los súbditos esta falta, engendrando en ellos desamor, y poco recurso a su superior; y mientras nuestro Señor le ha dotado de tantos buenos talentos, es conveniente que ninguno halle en V. R. un pelo en que tropezar.

“Mucho deseo que V. R. visite las más veces que pudiere toda la provincia y las misiones que, con su presencia se consolarán aquellos padres que tan apostólicamente trabajan; y le pido con el mayor encarecimiento que puedo, aliente todo lo que fuere posible, el ministerio y misiones de indios; y a los padres que tienen tan santo empleo, me los acaricie y acuda, como padre, que así por lo que ellos merecen, como para despertar a otros a este ministerio, conviene se disponga así, y para que V. R. lo pueda hacer con más alivio, vengo con mucho gusto en que retenga en su compañía al H. Gabriel de Ospino, y hásteme a mí para concederlo, su consuelo de V. R. a que acudiré con todo cuidado, y no será necesario enviar en su lugar a otro, al Nuevo Reino”. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935] Vol. 6°).

— (Aquí ponemos la parte de esta carta, que faltaba):

- 1) *Nueve cartas* he recibido de V. R., de 1632 a 1633. También los exámenes e informaciones. Me quejo de que vengan algunas informaciones incompletas.
- 2) Agradezco haya enviado el perrillo a una estancia.
- 3) He enviado la asignación de superiores, y la patente de V. R. con la flota.
- 4) Sea el consuelo de todos en esa provincia.
- 5) Sobre la muerte y negocios del P. Avilés y del hermano Pozo.
- 6) Al hermano Juan de la Cruz, de 70 años, despídasele, o, enmendado, póngase en seguro.
- 7) Digo lo mismo del H. Benito Alonso.
- 8) Apruebo las dimisorias del P. Antonio de Medina y de los hermanos.

— Roma, 16 de Enero de 1634. 2a. carta de esta fecha:

- 1) Dése gramática a los otomíes de Tepotzotlán.
- 2) Concedo una misa más al P. Burgos por la limosna de 12,000 pesos.
- 3) Apruebo que el P. Burgos dé otra cantidad semejante para la capilla del colegio del Espíritu Santo, de la Puebla.
- 4) Consuélese al P. Antonio de Peralta.
- 5) Muchos impedidos se mandan al colegio del Espíritu Santo de Puebla.
- 6) El P. Diego de Cuéllar desea ir al Japón.
- 7) Si se pide limosna para China, toda se mande allá.
- 8) Los Padres (Antonio de) Ayala y (Bernabé) Cobo desean volver al Perú; no se les conceda.
- 9) Algunos hermanos coadjutores son inútiles para administradores.

- 10) Al P. Alonso de la Peña, consuélésele.
- 11) El H. Toribio Gómez se ocupa demasiado en trabajos de seglares.
- 12) Los hermanos estudiantes no lean gramática.
- 13) El H. Diego Martínez vuelva a los estudios si es para el caso.
- 14) No se dejen las cartas anuas.
- 15) Al P. Juan de Ledesma, agradecerle lo que hace por los indios.
- 16) Al H. Gerónimo Sánchez, se le aliente.
- 17) Que el P. (Horacio) Carochi siga su vocabulario otomí.
- 18) Al P. (Antonio) Majuelo, se le consuele.
- 19) No se ejerza el curato en una hacienda cerca de Tepetzotlán.

— Roma, 16 de Enero de 1634. 3a. carta de esta fecha.

- 1) Mucho me consolara de ver y comunicar a V. R. (P. AYERBE), por la estima que tengo de su persona, pero pues nuestro Señor dispuso que sobreviniese el impedimento de su oficio, hágase su voluntad, y agradezco, como es justo, a V. R. las cosas de esa tierra que me remite, por medio del P. asistente (Diego de Sosa).
- 2) Juan de Herrera y Pedro de Reguera debieron de haber sido castigados antes de ser despedidos.
- 3) Da las gracias al P. AYERBE.
- 4) Hizo bien en no dar padre compañero al P. procurador Tomás Domínguez.
- 5) Confirмо los estudios en Campeche y Guatemala, y el añadir el curso de filosofía en Puebla.
- 6) Dichosa muerte de los Padres Julio Pasqual y Manuel Martínez (†1632).
- 7) Agradece el empeño de desterrar el choc... (mutilado) (debe de ser el chocolate).
- 8) Que haya orden de turnos al decir misa.  
(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935] Vol. VI Mss.).

— Roma, Marzo 10. (1a. carta de esta fecha).

Confirмо lo que el P. FLORIÁN de AYERBE ha dispuesto en el colegio de San Ildefonso de la Puebla, a razón de que cada dos años comience un curso de filosofía, cosa que había aprobado en una carta de 16 de Enero de este año. (Arch. Isl. Coll., 1934, Vol. VI. Mss.).

— Roma, Marzo 10. (2a. carta de esta fecha):

- 1) Concedo la profesión de cuatro votos:
  - 1- Al P. Juan Manuel (sic).
  - 2- Al P. Diego de Monroy,
  - 3- Al P. Juan de Angulo,

4- Al P. Gerónimo Soriano.

5- Al P. Juan de Tamayo.

6- Al P. Jacinto Cortés.

7- Lo del P. Gaspar de Contreras, remito al provincial.

2) Concedo al P. Agustín de Zavala, el grado de coadjutor espiritual.

— Roma, 8 de Septiembre de 1634. Carta del P. asistente Diego de Sosa al P. provincial FLORIÁN de AYERBE. Pax Christi.

“El año pasado escribí a V. R. algunas cartas. Tuvieron dos trabajos: el uno, que se partió la flota antes que nuestro pliego llegase a España; y así no fueron las cartas con la flota, sino debieron de ir en algún aviso. El segundo, que de aquí a España, el correo padeció en la mar borrascosa; y los pliegos con la valija cayó en el mar, y llegaron las cartas tan malparadas que muchas no se podían leer, y no sabemos cuáles y para quién. Y de las mías, no sé las que llegarían.

“Este año, como no ha venido la flota, no tenemos cartas de ese reino; ni sabemos cosa de él. El P. Tomás Domínguez sabemos que llegó. Llevaba nuevo gobierno, y el P. Luis de Bonifaz iba por provincial. (Alegre-Burrus. Hist. II, 678).

#### DIEGO de SOSA.

— Roma, 9 de Noviembre de 1634. Carta del P. asistente al P. provincial FLORIÁN de AYERBE. (Sobre el estado pecuniario del colegio-noviado de Santa Ana).

“En ésta, sólo trataré del noviciado de Santa Ana, cuya fundación va mal encaminada. El fondo de un noviciado no sólo debe dar casa, sino renta para el sustento del noviciado; y ese de México, por haber consumido en lo poco y malo que está edificado y en sustentar los novicios, los 36,000 pesos, que ofrecieron los fundadores por fundación; y cuando yo visité la provincia de México en 1628, no les quedaban sino 5,000 pesos de fundación. Entonces, por nueva escritura la señora doña Mariana, su fundadora, añadió otra cantidad, hasta llegar a 44,000 pesos por todo, y esto para después de sus días. Esta suma de 44,000 no se puede consumir como capital, por ser fundación. Hanse de emplear en renta o comprar la hacienda de Tiripitío, pagando con ellos la parte que se debe a quien la vendió a la Compañía, que, hasta ahora, no tiene en ella nada el noviciado; y conforme a lo que metiere en ella, le tocará de la renta que de ella se sacare, rata por cantidad. Con esta renta se ha de comprar el sitio que falta para casa e iglesia de manera que esté holgada la habitación, y lo tocante a edificar la casa e iglesia, antes que entren los novicios a habitarla; porque si una

vez entran, aún no hay para sustentarlos, pues de 44,000 pesos, no se sacarán en limpio 3,000 de renta, que será a ocho por ciento.

“Lo que hay mucho que considerar es, cómo se edifica, porque como va edificado lo que va comenzado, no va bien. Aquella entrada no es de religión, ni lleva claustro, ni cosa que se le parezca. Y todo el suelo, si no lo quieren hacer de nuevo y levantarlo cada año, es menester, por lo menos, levantarlo todo más de dos varas, como va la nueva iglesia de Santa Clara, y aún más; y por ahorrar ahora un poco, después les pesará si no lo hacen. Pues para edificar casa e iglesia, esta renta no lo hará en cincuenta años, y comprar sitio. De donde se sigue que en cincuenta años no pueden traer los novicios, y no se engañen con pensar que con menos se hará; y si no, póngase a contar lo que costará tomar toda la hacienda que es necesaria, y luego la iglesia, mediana, y luego sus patios, interior, para los novicios solos, y exterior para los seglares. Levantar el suelo, oficinas, refectorio, despensas, cocina, etc., que, lo que ahora hay, está lleno de agua, y ha de quedar enterrado en gran parte, traer tierra para terraplenes, etc.

Sólo esto he dicho para que no los engañe doña Mariana con dos lagrimitas, pidiendo que le traigan sus novicios. Si algo quiere, susténtelos a su costa desde luego, buscándoles casa. Miren que se arrepentirán. Roma, 9 de Noviembre de 1634. Diego de Sosa.

(Arch. Prov. Isl. Coll. [1935] Vol. VI. Mss. Cartas de Roma).

— Roma, 19 de Noviembre de 1634. (Carta del P. asistente, Diego de Sosa, al P. provincial, FLORIÁN de AYERBE) Temas de la carta:

- 1) Que recibió cuatro cartas de él.
- 2) Que se huelga tenga salud.
- 3) Que asistió en Roma al P. procurador Tomás Domínguez.
- 4) Que el hermano Ospino se quede en México.
- 5) Que fue buena la elección que el P. AYERBE hizo del P. Sangüesa, por ser éste muy fiel.
- 6) Item, del P. Gerónimo Soriano.
- 7) Gracias por los dos regalos: la imagen de pluma y el chocolate; también por los rosarios.
- 8) Que él le envía agnus; pocos, porque ha poco hubo congregación de procuradores, y se llevaron muchos.
- 9) También envía un breviario nuevo, estampado este año, con todos los santos e himnos.
- 10) Que nuestro Padre Mucio Vitelleschi, admite la fundación de Guadiana, aunque el que escribe (P. asistente) espera poco.
- 11) Siguen cinco renglones horriblemente tachados. En el reverso dice: lo del P. Guilelmo (sic).

- 12) Que se huelga esté dando algo la hacienda de Tiripitío, perteneciente (en parte) al colegio-noviciado en construcción, de Santa Ana, de México.
- 13) Que el rector de éste no lleva título, para que mejor atienda a lo de la hacienda.
- 14) Que no espera que la fundadora, doña, Mariana, haga nada en vida, por la casa.
- 15) Lo del nombramiento del provincial, está muy confuso, todo vino de esa provincia, muy desordenado.
- 16) (Otras dos líneas, terriblemente emborronadas).
- 17) Cuando se nombra viceprovincial suplente, es sólo para la consulta, y resolución de los casos extraordinarios y que urgen.

— Roma, 19 de Noviembre. 2a. carta de la misma fecha del P. asistente al P. Prov. AYERBE:

- 1) Con cuatro de V. R. me hallo, dos de Enero y Diciembre de 1632; y dos de agosto de 1633.
- 2) En todas me dice tiene salud, de que me alegro, y deseo que el Señor se la conserve para su santo servicio y bien de la Compañía.
- 3) Harto me holgaría de verlo por Roma y servirle, pero llévollo muy en paciencia, por cuanto le importa a esa provincia que V. R. la gobierne y adelante en espíritu y en todo. (Diego de Sosa).

— Roma, 19 de Noviembre 1634. 2a. de la misma fecha del P. asistente Diego de Sosa a un P. que no nombra: "Si el provincial que va nombrado, por algún caso no pudiere entrar, V. R. mire a quién propone, porque de fuera de la provincia no podrá ir persona, y en las informaciones que enviaron venía todo tan mal ordenado, que no parece que anduvieron a estudiar, sino cómo hacerlas mal, y V. R. con remitirse al P. provincial se quiso excusar, y creo contra el orden que obliga a los consultores a decir su parecer de cada uno".

— Roma, 30 de Noviembre de 1634. De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. FLORIÁN de AYERBE: (Temas que están al reverso de la carta):

- 1) Cómo se pueden evitar las quejas de todos acerca de la cátedra de moral, que se pide en Guadiana.
- 2) Si parece conveniente, se vuelva a poner la escuela de San Luis Potosí. (Luego hay esta nota: "No podemos obligarnos civilmente por cosas temporales a nuestros ministerios, ni a tener cátedras").
- 3) Que señale compañero al P. procurador de la provincia, por si se muere haya quien tenga noticia.

(Temas que no están en el reverso de la carta):

- 1) No han llegado las cartas en la flota.
- 2) Se congratula de la visita del provincial a la provincia, y de la observancia que halló en toda ella.
- 3) Dios dé el cielo a los que murieron en esa provincia; la perseverancia a los que entraron y su gracia a los nuevos profesos.
- 4) Manifiesta su paternidad que de todo está contento.
- 5) Del P. Tomás Domínguez y del H. Gabriel Hontoria. (En sus fichas).
- 6) Del P. (¿Luis? de) Molina: justo es que predique y publique lo que está preparando, y se le dé permiso de que meriende.
- 7) Se añada el Ave Maris Stella a las letanías.
- 8) Vuélvase a poner la escuela de niños, en San Luis Potosí.
- 9) El P. Francisco Júdice desea ir al Japón.
- 10) Suspenda su viaje al Japón el P. Diego de Cuéllar.
- 11) El P. José Pasqual desea pasarse a Filipinas.
- 12) Dé las gracias al señor mariscal de Castilla don Tristán de Luna y Arellano y al canónigo don Nicolás de la Torre.
- 13) Dése ayudante al hermano Toribio Gómez.
- 14) Infórmeme del gobierno de las misiones.

— Roma, 30 de Noviembre, 1634. (La 2a. de esta fecha, del P. Vitelleschi al P. Prov. FLORIÁN de AYERBE: parece repetición de la anterior):

“Ni han llegado las cartas de esa provincia, que se esperaban en la flota, y así sólo responderé a una de V. R. de Agosto del año pasado, y juntamente le avisaré de lo que en virtud de otras, juzgo que es bien tenga noticia.

“Muy agradecido estoy a V. R. por el cuidado que ha tenido de visitar el primer año de su oficio, toda la provincia; y me ha sido de consuelo que no haya en ella, cosa que pueda ocasionar pena, antes haya hallado tanto bueno. ¡Sea por todo alabado el Señor, a quien suplico eche su bendición para que crezca con nuevas mejoras!

“En los gobiernos humanos es inexcusable evitar los superiores las quejas de todos, ni es bien que éstas los rindan para que dejen de disponer lo que conviene: mirar a Dios y al bien de la Compañía, y a lo que nuestro instituto y razón enseñan, y ejecutar lo que es justo.

“Nuestro Señor tenga en el cielo a los difuntos de esa provincia, y dé perseverancia a los que han entrado, y a los nuevos profesos su gracia para que cumplan con la obligación del nuevo estado.

“En lo demás que V. R. me avisa ha dispuesto en la provincia, me parece ha ordenado lo que convenía”. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934]).

— “El 6 de Octubre de 1634 entró por rector del colegio de Pátzcuaro el

P. Nicolás de Estrada nombrado por el P. provincial FLORZANDE AYERBE (sic).

(Ramírez, Francisco, S. J., Hist. del colegio de Pátzcuaro [Anón.] (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1939] t. X, N° 1, p. 67).

**1635** En este año de 1635 llegó la patente de provincial para el P. Luis de Bonifaz de Roma, y el P. FLORIÁN de AYERBE no la entregó. (Burrus II, 159).

— Madrid, 17 de Febrero de 1635: firmaron todos los provinciales de España, por sí, y en nombre de los provinciales de toda la asistencia, una concordia o confederación de perpetua paz y amistad entre las sagradas religiones de la Compañía de Jesús y los carmelitas descalzos. Se imprimió en Madrid. (Una copia hallé en el Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. en 1934).

— Roma, 30 de Diciembre de 1635. En la primera carta de esta fecha trata el P. general Vitelleschi con el P. Prov. FLORIÁN de AYERBE, sobre el adjudicar la hacienda de Tiripitío, no a la provincia, sino al noviciado de Santa Ana. (Véase íntegra en Gómez, Toribio, H. C.).

— Roma, 30 de Diciembre de 1635. En esta segunda carta de la misma fecha amonesta el P. general sobre el defecto que se va, por desgracia, introduciendo “en alguna provincia de la asistencia de España”, de ponerse varios de acuerdo, para escribir a los superiores de Roma, o sobre algún defecto, o en abono de alguna persona.

**1636** Roma, 14 de Enero de 1636. “Ihs. Mutius Vitellescus, Praepositus Generalis, carissimo fratri in Christo FLORIANO de AYERBE, eiusdem Societatis in provincia mexicana Provinciali, salutem in Domino sempiternam.

“Cum nobis constet in collegio nostro in civitate Guadiana, Novae Biscaliae, nuper per Nos erecto, habeatur lectio casuum conscientiae, in magnum id cleri auxillii et animarum salutem vissurum, idque etiam exoptet Illustrissimus Dominus Franciscus de Rojas, eiusdem collegii fundator: Nos, ne Divinae Gloriam ampliandae desimus, dicti Illustrissimi et admodum Reverendissimi Domini Francisci desiderio respondere volentes: tibi et futuris in ista provincia successoribus, per presentes mandamus in futuris perpetuis temporibus, in dicto collegio unam lectionem casuum conscientiae more Societatis haberi facias.

“In quorum fidem, has litteras, manu nostra subscriptas, et sigillo nostro munitas dedimus, Romae, 14 Januarii 1636”.

Mutius Vitelleschius.

Hay una nota al reverso de este documento, que dice: “1636”.

“Manda nuestro padre general al P. provincial que en el colegio de Guadiana se lea siempre una lección de casos”.

— Roma, 8 de Marzo de 1636. Carta del P. Vitelleschi al P. provincial FLORIÁN de AYERBE. (Tema único): “Que el P. AYERBE, o su sucesor, impida la correspondencia que tienen el P. Bernardo Rico por una parte, y el P. Tomás Domínguez y el H. Gabriel de Hontoria por otra, con una persona de la curia generalicia” (que no nombra). Al final de esta carta, el P. general añade: “V. R. (P. AYERBE) lea esta carta a su sucesor, para que ejecute lo que en ella advierto. Vitelleschi”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935] cartas de los generales).

— Roma, 8 de Septiembre de 1636. (Carta del P. asistente Diego de Sosa al P. provincial FLORIÁN de AYERBE)...

“El P. Tomás Domínguez, sabemos que llegó, llevaba nuevo gobierno, y el P. Luis de Bonifaz iba de provincial.

“Las informaciones ‘ad gubernandum’ vinieron tan sin forma, ni consulta de consultores, y las más por parecer del P. Jerónimo Díez y del P. Hernando de Fuenmayor, su compañero, que si yo que conocía a los sujetos, no me hallara, que se hubieran hecho grandes hierros, y allá se hallaran bien confusos.

“Pensar como V. R., que de acá les han de enviar provincial, es cosa de aire, porque están las cosas muy apuradas. Vístanse con la ropa que tienen y lo mejor que pudieren y consideren que no hay sujetos por faltar acá.

“Cuanto a la fundación de Santa Ana, si doña Mariana y los frailes carmelitas nos perdonasen lo que nos ha dado (que todo está consumido sin tener de renta un real, y, a mi ver, el edificio errado y sin traza), yo les perdonara lo que tiene obligación de dar Dña. Mariana, que son los 40,000 pesos de la escritura, con los cuales, apenas se pueden poner 2,000 pesos de renta, con que se podrán sustentar diez sujetos; y más, sin sitio bastante, sin iglesia, sin casa, etc. Lo demás que nosotros hemos comprado en Tiripitío, no es de la fundación; y siendo tan poca la renta de la fundación y todo lo que la Compañía ha puesto, a mí me pesaría que se llevasen tan ingratos fundadores, la honra de lo que no merecen; y, sin ellos, queda la Compañía libre para tomar otro fundador.

“Ultimamente V. R. por amor del Señor, haga todo el esfuerzo posible en que Tiripitío se desempeñe, no consintiendo que se haga fábrica, ni que se compren esclavos más de los que tenía, ni puentes, y paréceme que del ganado vacuno, por no tomar un poco de trabajo, no se aproveche cosa alguna, mal hacen.

No me puedo alargar más, que guarde nuestro Señor a V. R. como deseo.  
Roma, 6 de Septiembre de 1636. Diego de Sosa.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935] Mss. Cartas de Roma).

— Un testimonio en cuatro fojas, dado por Diego Ortiz de Seguida, escri-

bano público, en 14 de Noviembre de 1636, de la escritura de fundación del colegio de Oaxaca, que en 11 del mismo mes y año, otorgó Juan Francisco Dutertu, para lo cual donó 20,000 pesos que tenía dados al P. FLORIÁN de ARCIVE (sic, por AYERBE), provincial de la Compañía, que con la cantidad de 13,000 pesos: que de ellos habían comprado la hacienda "La Aragonesa". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 164).

**1637** Roma, 20 de Marzo de 1637. (Al reverso dice, por error, 30 de Marzo) (Carta del P. Vitelleschi): Tema único: Haya en cada colegio prefecto de espíritu, aunque haya nombrado confesor".

— Roma, 15 de Agosto 1637. Carta del P. General: Tema único: "De promovendis ad gradum". Concedo la profesión de cuatro votos a los PP. 1—Francisco Argarza, 2—Antonio de Salcedo, 3—Juan de Albízuri, 4—Francisco de las Cuevas, y 5—José de Collantes.

Según lo favorezca el examen o la lengua, el P. Roque de Morales.

De cuatro votos con consulta: 1—el P. Diego Jiménez y 2—Diego de Salazar.

Esperen un año, y se les dé entonces, si hubo enmienda: los PP. 1—Juan de Heredia, 2—Francisco de Egurrola y 3—Pedro Navarro.

Cuatro votos, advertido: el P. Francisco Turices.

— Nueve cartas del P. general Mucio Vitelleschi al P. provincial de México, fechadas todas en Roma, 30 de Octubre de 1637.

— 1a. carta de 30 de Octubre 1637:

1. Agradece la limosna a la casa profesa de Alvaro de Lorenzana, y le envía la patente.
2. No se empeñen en fundaciones tenues, sino la de Guadiana, y avisará de la de Oaxaca.
3. Se avise lo que montará la donación de Riquelme y su mujer al colegio de Guatemala, para sufragios.
4. Lo mismo de la donación de Juan de Castro al colegio de San Ildefonso de Puebla.
5. No parece poco haber llevado dos reales por el gasto diario de cada sujeto de las Filipinas, cuando pasan por esa provincia.
6. Cambio de superiores.
7. Avisado el P. ( ) Molina, pudiera haber entrado a ser consultor.
8. No hay tanta falta de sujetos en esa provincia, que sea menester traer de fuera.
9. El H. Toribio Gómez acuda a pagar al procurador de Sevilla, 73,000 reales.
10. Se conteste a unas cartas que encomienda su paternidad.

11. Pague la casa de Veracruz lo que debe al colegio de Utrera de unos vinos.

12. Se anime a los hermanos coadjutores a trabajar, y se aplique a algunos.

— 2a. carta de 30 de Octubre de 1637. “No juzgo a esa provincia por tan falta de sujetos, que sea necesario enviarle de fuera provincial. En otra carta avisaré la determinación que en razón de él, y de los demás superiores se tomare.

— 3a. carta de la misma fecha:

1. Avisan que a los hermanos coadjutores se les podía animar más a trabajar, y no permitirles tantos mozos.
2. Que tres o cuatro hermanos que han entrado con V. R. cuando vino de Nueva Granada y Quito, (deben ser los HH. Ospino, Venegas y Sierra), hacen con su ejemplo no poco daño, siendo sólo sobrestantes de los mozos en sus oficios, y parece es fuerza se pegue esta flojedad a otros.
3. Que se repara en la familiaridad con que los trata V. R., con nota de los demás, que ven que se les concede cuanto quieren, no siendo de los más adelantados en espíritu.

— 4a. carta de 30 de Octubre de 1637. (Tema único:)

Desde el presente, todos los *doce de Marzo*, ofrezcan los sacerdotes el santo sacrificio de la misa, y los hermanos la comunión y una corona, en acción de gracias por la canonización de san Ignacio y de san Francisco Javier.

— 5a. carta de 30 de Octubre.

1. Ha recibido su paternidad 18 cartas del P. AYERBE, mas las informaciones.
2. Se lamenta que los informes “ad gradum” hayan ido, por primera vez, en castellano, y que estuvo a punto de devolverlos. Da por ello penitencia.
3. Se explica en qué consiste el privilegio que su paternidad ha concedido a Castilla, acerca de los informes “ad gubernandum”, que los hagan los consultores de provincia y no los otros padres; pero que ese privilegio no lo concede a México.
4. Sobre el P. Diego Santiesteban, que ya no es apto al presente, por su edad. (Ese año murió de 73 años).
5. Se alegra del buen espíritu de la provincia mexicana que el P. AYERBE halló en la cuarta visita que hizo.
6. Sobre el asunto y cuentas pendientes que dejó al morir el P. Diego de Cuéllar.
7. Se consoló al leer las necrologías de los PP. Hernando de Villafañe, Diego de Torres, Juan Laurencio y Gerónimo Mercado, y del hermano Antonio Montero.
8. Recibió la noticia de la muerte del P. Guillermo de los Ríos.

9. Mayor premio habrá recibido el padre Pedro Marcos.
10. Algunos despedidos.
11. Apriétese la mano en el admitir.
12. Acuérdense de la ley de no admitir portugueses fuera de su reino.
13. Dificultades de un colegio pequeño.

— 6a. carta de 30 de Octubre de 1637. (Del P. Vitelleschi al provincial) :

1. Nuestro Señor haga muy santos a los novicios que se han admitido y dé su espíritu a los que de nuevo han recibido el grado.
2. No sé si sabe V. R. (P. AYERBE) que para dar el grado de coadjutor temporal formado a los hermanos coadjutores, no hay facultad en los provinciales de Indias, porque, aunque el P. Claudio (de buena memoria), la concedió en un tiempo, él mismo la revocó después; V. R. lo advierta para adelante; y que es necesario para dársele, licencia del general, y que procedan las mismas diligencias e informaciones que se hacen para los que han de ser profesos.
3. Confirmando la aplicación que V. R. hizo de los 400 pesos que tenía el P. Salvador Avilés, y de la legítima del P. Ibalá (sic, por Irala, Marcos).
4. Lo que V. R. dice ha hecho para alentar las misiones y misioneros, enviando nuevos obreros, aderezos de iglesia, etc., lo estimo sobre mis ojos.
5. Con esta ocasión ruego a V. R. con el mayor afecto que puedo, procure fomentar tan santo empleo, en especial a los misioneros de la provincia de Sinaloa, socorriéndolos con crecido número de ministros, que me los piden aquellos padres con grandes ansias, porque los que hay, no bastan para tanta mies, y más con la multitud que de nuevo pide el santo evangelio; así se lo encargo a V. R., y que ordene que de las casas de México, Puebla y otros colegios vayan los sujetos que no fueren precisamente necesarios. También le pido les ayude con todo lo necesario para el aliento y regalo de sus personas.
6. Bien hizo V. R. en dar la patente de aceptación del colegio de Guadiana al Lic. don Francisco de Rojas y Ayora, y en ordenar se leyese la lección de moral en la forma que dice; ya aviso se le digan por toda la Compañía los sufragios que se acostumbran decir por los fundadores; verdad es que me escriben no haber convenido admitir esta fundación por su tenuidad; ya está hecha en virtud del informe de V. R. y sus consultores; paciencia.
7. Con ocasión de lo que V. R. me dice le pasó en recreación con el P. Gerónimo Díez, no le puedo negar, sino que he recibido buen número de cartas, en que se me quejan de la condición de V. R., de su cólera, ira y primeros ímpetus, que los temen mucho, y aun me avisan que las palabras han sido algo amargas y ásperas, y que no pocas veces no se atreven a proponer lo que conviene, por no saber cómo se ha de recibir; sin embargo me consuela que V. R. ande tan sobre sí, pues conoce que su natural es

- vivo y eficaz, y que ha años que le notan esta fogosidad, y que no le arguya su conciencia haya faltado en cosa de consideración en lo dicho.
8. Es verdad que las cartas que remití a principios de 1636 se mojaron mucho y se malograron algunas, y, aunque con ocasión de lo que advertiré después de la retención del oficio de provincial, teme alguno, no se haya estancado también alguna carta, pero juzgo no tiene fundamento, pues sabemos la causa de su desgracia.
  9. V. R. ha hecho bien en informarme de lo que siente del gobierno y descuido del P. Alonso de Yepes, del noviciado de Santa Ana; necesario es advertírsele con el mejor modo que se pueda, lo que se juzgare por conveniente; lo que me ha causado pena es, que con sus palabras disonantes y ásperas, haya desazonado a la fundadora, de manera que la hayamos perdido. No dicen ha sido pequeño el ruido que se ha ocasionado con el pleito que de aquí se despertó, de si fuera válida o no la donación de los 40,000 pesos. Alégrome que la primera y última sentencia haya sido tan en nuestro favor; con todo, no me descontenta lo que V. R. representa, de que tratásemos de componernos con ella, dándose un buen corte. V. R. haga una buena consulta de sus consultores y otras personas prudentes y entendidas, y confieran el caso, y si se tuviere por conveniente, dése un tiento, pero de manera que con efecto no se resuelva nada, hasta darme plena noticia de todo, para que, consultado con los padres asistentes, pueda determinar lo que fuese conforme a razón; pero advierto que siempre que se remitiere algún papel o memorial que sea necesario consultarlo, venga en latín.
  10. Si no conviene entregar al rector del noviciado de Santa Ana (lo era el P. Alonso Yepes) la administración de la hacienda de Tiripitío, y lo es que prosiga con ella el hermano Toribio Gómez, dispóngase así en buena hora, dando a dicho rector para sustento de los que allí viven, lo que pareciere justo.
  11. Si no se descubriere relevante inconveniente en que se continúe la venta del azúcar en la profesa, no hay sino dejarlo correr, si bien con estas cartas, me tornan a representar la disonancia que causa. Si V. R. halla que a la dicha profesa la defraudan los operarios, de las limosnas que le vinieren, si no las aplicaran para sí en orden del uso del chocolate, trate del remedio con sus consultores, y aplique el remedio que juzgare conveniente.
- 7a. carta del P. general, de 30 de Oct. 1637. Señala el gobierno:
1. Diré en ésta a V. R. la resolución que se ha tomado en razón del nuevo gobierno de esa provincia, después de considerado, encomendado a nuestro Señor y consultado.
  2. En el oficio de provincial sucederá a V. R. el P. Andrés Pérez, que ahora

es rector del colegio de México, cuya religión, prudencia y santo celo, me aseguran cumplirá con sus obligaciones, llevando adelante lo bueno que hallare en la provincia. V. R. le dé luego la patente y carta que le remito con ésta, para que comience a ejercitarlo, informándole del estado de las cosas.

3. Prepósito de la casa profesa sea el P. Juan de Ledesma.
4. Rector del colegio máximo de México, sea el P. Luis de Bonifaz.
5. Del de San Ildefonso de la Puebla, el P. Juan de Sangüesa.
6. El P. Alonso de Yepes (bien advertido de lo que se le nota en su información) lo sea del colegio del Espíritu Santo, de la Puebla.
7. Del colegio de Guadalajara, lo sea el P. Nicolás de Estrada.
8. El P. Andrés Tutino, sea rector del colegio de Oaxaca.
9. El P. Juan de Vallecillo, sea rector de San Luis Potosí.
10. Del colegio de Zacatecas, lo sea el P. Rodrigo de Vivero.
11. En el colegio de Tepotzotlán y oficio de maestro de novicios, prosiga el P. Pedro de Velasco.
12. El P. Alonso Díez sea rector del colegio de Guatemala.
13. Rector de Mérida, el P. Hernando de Fuenmayor, avisado de que procure adelantarse más en lo que se le nota ser mediano.
14. El P. Pedro de Cabrera sea rector del colegio de Querétaro.
15. Del de Pátzcuaro, el P. Pedro de Egurrola, amonestado de lo que se le nota en su información.
16. El P. Juan de Avalos rector de Valladolid, advertido de lo que fuere necesario.
17. Del colegio de Guadiana sea rector el padre Pedro de la Serna.
18. Para superior de la casa de Santa Ana de México, de la Veracruz, de San Luis de la Paz, de los seminarios, de Sinaloa y de sus misiones, y visitador de ellas, trate V. R. con su sucesor y consultores de provincia, los que serán a propósito, y pónganse los que lo parecieren, y sean tales que los pueda confirmar.
19. Consultores de provincia serán: los PP. FLORIÁN de AYERBE. Juan de Ledesma, prepósito de la profesa, Gerónimo Díez y su compañero de V. R., que será juntamente admonitor, y ambos oficios los ejercerá el P. Miguel Godínez, que espero será con satisfacción.
20. Con ésta van las patentes de los superiores nombrados; V. R. se las dé en mi nombre.
21. Advierto seriamente lo que suelo en ocasiones semejantes, y es que no se mude ni trueque ninguno de los superiores que van nombrados, sino con urgentísima causa, y a vista de relevantes inconvenientes si en alguno se reconociesen, y de los nombrados fuese alguno muerto o impedido física o moralmente, V. R. junte a los padres arriba dichos, y a los que hubieren

sido consultores de provincia, y confieran entre sí los que serán ajustados al empleo, con advertencia de que las personas sean proporcionadas a los puestos, de manera que, si el colegio es de los mayores, sea también el sujeto, que por eso no nombro en particular a ninguno, y encargo que antes se lean sus informaciones, y se eche mano de los que se presume darán entera satisfacción en religión y prudencia.

22. También va con ésta la nominación secreta del provincial "casu mortis". V. R. ordene se quemen las que están allá, y guárdese la que ahora remito, por si fuere necesario usar de ella.
23. V. R. entregue a su sucesor, éstas y las demás cartas que he escrito estos años, para que cobre noticia de lo que pide remedio en la provincia y para que ejecute lo que V. R. no podrá, por dejar el oficio.
24. Pongo fin a esta carta agradeciendo a V. R. lo que ha trabajado el tiempo que ha gobernado esa provincia, de que estoy con el debido reconocimiento, y ruego a nuestro Señor sea el cumplido premio de todo, y que guarde a V. R. en cuyos SS. SS. me encomiendo.

Roma, 30 de Octubre de 1637. Vitelleschi.

25. Caso que el que va nombrado por provincial no pueda entrar en su oficio o porque sea muerto cuando llegue el nombramiento, o porque esté impedido por algún largo viaje fuera de la provincia, o impedimento semejante que estorbe entrar en dicho oficio, en tal caso, declaro que se han de abrir las vías que remito ahora. Vitelleschi.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935] Cartas de los generales).

— 8a. carta de 30 de Octubre de 1637.

1. No de licencias generales el provincial, sino con urgente razón.
2. Repara se les quitase cuatro días a la semana el chocolate, y se disponga esto según la necesidad.
3. Los 300 pesos que dio al P. Tomás Domínguez el P. Andrés Pérez para una dispensación y no se hizo, se paguen.
4. Sobre lo que pasó al despedir a Juan Muñoz en el colegio de Guadalajara, y sobre la casa que mandó hacer en la estancia el P. rector de allí, se averigüe y abone en las cuentas.
5. Parece pide razón don Alonso de Rivera, y el modo como se podrá componer.
6. Se revea el libro del P. Miguel Godínez, y se avise de la aprobación.
7. Se acomode la diferencia de las dos congregaciones, mayor y menor, de estudiantes.
8. Las misas que se han de decir por Alvaro de Lorenzana.
9. Se averigüe si vive un hermano del P. Juan Petrucchi.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935] Cartas de los PP. generales).

— 9a. y última carta de Roma, 30 de Octubre de 1637.

“Añaden de Guadalajara que, habiéndose edificado una casilla en una viña, con licencia de V. R., P. AYERBE, no quiso pasar la partida en los libros de cuentas, y ordenó se pusiese en ellos, se había hecho sin orden del provincial. No siendo sino 500 pesos, y gastados, como dicen, con licencia; y por otra parte, habiendo aumentado lo temporal del colegio en muchos millares de pesos el rector. Pídese se borre lo que se ha puesto “que se hizo sin licencia”, pues fue con ella.

Si pasó así, parece se pide justicia, y V. R. la hará a quien la tuviere. (Vitelleschi a Ayerbe: Roma, 30 de Oct. 1637).

— En el mes de Noviembre de 1637 tuvo lugar la duodécima congregación provincial en México, y entre los nombres de los cuarenta profesores que asistieron, no se encuentra el del P. FLORIÁN de AYERBE. Además, entre los postulados enviados por la provincia a Roma, hay varios muy tendenciosos respecto a la falta del P. AYERBE de retener la patente del nuevo provincial.

— Astráin dice: “El P. general Vitelleschi, había reprendido con acritud lo hecho, y le había mandado entregar la patente al P. Luis de Bonifaz, quien por esta detención, fue provincial solamente el último año de su trienio”.

— Conservamos otra carta del P. Vitelleschi, también de 30 de Noviembre de 1637, todavía dirigida al P. AYERBE:

1. No estuvo bien dejar al P. Diego de Santiesteban por vice-provincial, pudiendo serlo el prepósito o el rector del colegio de México.
2. No fue cierto lo que V. R. me dijo, que cuatro súbditos del P. Melchor Márquez, prepósito, merendaron en un convento de monjas, y es necesario que se castigue a quien lo dijo... que fue V. R.
3. También es falso el que el P. Gerónimo Díez buscase los primeros puestos cuando fue vice-provincial, y tratase llanamente a las mujeres y monjas, que hace años, ni las comunica, ni las trata. Pide él se haga información y se castigue al delator.
4. Cesen las nuevas fábricas de los colegios, porque se adeudan mucho.
5. No se reciban novicios sin grande elección; me dicen que no la ha habido, y que han recibido ilegítimos.
6. No parecieron bien las honras que en su entierro del P. Guillermo de los Ríos, le hizo el marqués de Cerralvo.
7. Los misioneros de Sinaloa piden se les asigne un procurador especial en México que les envíe lo que necesitan, pues el de provincia está muy ocupado. Consúltese y provéase.

8. Hágase constar bien que la provincia redimió los 3,000 pesos de la casa de Veracruz, para que después no se los carguen a ella. Que Veracruz tenga colegio incoado, y que se torne a abrir la escuela de niños.
9. Que se avive el negocio de la compra de la hacienda para el colegio de Valladolid, que ha tres años que ese negocio está muerto.
10. El P. Antonio de Ledesma vuelva a San Luis Potosí, y le doy licencia de llevar consigo media docena de libros.
11. Que no se venda como quiera la hacienda de Zacatecas.
12. Procúrese responder pronto las cartas de los misioneros. Dicen que tardan un año las respuestas.
13. Evítese el aulicismo (o cortesanía) entre los de México, en particular en los superiores.
14. Visítase cuando menos cada trienio a Guatemala.  
(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935]. Cartas autógrafas mss. de Roma).

— El P. Burrus, S. J. en la Introducción de su segundo tomo de la Historia de Alegre, p. 5, dice: “No hemos dudado en sugerir interpretación más verídica de hechos históricos, que la presentada por nuestro Alegre, cuando los documentos de que disponemos parecen patentizarla. Así lo hemos hecho en el incidente AYERBE-Bonifaz”.

Y en la página 445 de este mismo segundo tomo: Alegre (como vimos) se explica así: “Había ya, según parece, desde principios de este año de 1637, tomado a su cargo el gobierno de la provincia el P. Luis Bonifaz: habiendado a toda ella un ilustre ejemplar de moderación, y de cuán lejos deben de estar, de toda ambición mundana, los hijos de la Compañía.

“Fue el caso, que, conforme al postulado de la antecedente congregación (la del 3 de Noviembre de 1631) nuestro muy reverendo padre general Mucio Vitelleschi, luego que se cumplieron los tres años del provincialato del P. FLORIÁN de AYERBE, señalado en Roma a principios del año de 1632, mandó patente de provincial al P. Luis de Bonifaz. El humilde padre, sin dar a persona alguna noticia de su patente, dejó correr todo el año de 1635 y 36, y hubiera dejado pasar el de 37, si, con otro motivo, no se hubiera sabido de Roma su asignación. Descubierto, hubo de rendir el cuello a yugo tan pesado, con notable edificación de toda la provincia”. (Alegre).

— Pone ahora una nota el P. Burrus, que dice: “Concuerta lo que aquí escribe Alegre sobre los provincialatos de AYERBE y BONIFAZ, con la carta anua de 1644 (año de la muerte del P. Bonifaz), y el resumen de la misma (Mex. 15 ff. 502-502v; Mex. 19 f. 356v).

Por las cartas del P. general Mucio Vitelleschi conocemos estos hechos:

1. El 30 de Noviembre de 1634 escribe el P. general al P. AYERBE: “En el oficio de provincial sucederá a V. R. el P. Luis de Bonifaz”.

2. Ese mismo día avisa al P. Bonifaz: "... habiéndose llegado el tiempo de dar sucesor al P. FLORIÁN de AYERBE en su oficio de provincial, hemos determinado de pedir a V. R., como por ésta lo hago que se encargue del dicho oficio...; el P. FLORIÁN de AYERBE dará a V. R. la patente de provincial, que va con ésta"...
3. Muchas veces habla el P. general del "nuevo provincial", por consiguiente, ya no lo era el P. AYERBE.
4. Los que aconsejaron al P. AYERBE no entregara al P. Bonifaz la patente de provincial fueron los padres Juan de Sangüesa y Diego de Santiesteban;
4. (sic, por 5). El 30 de Octubre de 1637 el P. general envía una severa reprensión al P. AYERBE por no haber entregado la patente de provincial al P. Bonifaz.
5. En la misma carta, a pesar de que el P. AYERBE pensaba que era preciso enviar uno de fuera de la provincia, nombra provincial al P. Pérez de Rivas: "No juzgo a esa provincia por tan falta de sujetos, que sea necesario enviarle de fuera, provincial.
6. Varios padres de la provincia se reunieron poco antes que llegara la patente que señalaba como provincial al P. Pérez de Rivas, y declararon que el P. Bonifaz era provincial. (cf. Mex. 2 ff. 404-41v.) (Alegre-Burrus: Hist. II, p. 445).

— Versión del P. Decorme: "Los ideales del P. Alegre, como los del P. Rivas son edificativos y constructivos. Considera las faltas de los superiores y de los súbditos, como detalles ínfimos de una batalla de avance que, o no merecen mencionarse o se han de cubrir con pudor. Esto le lleva más de una vez si no a ocultar la verdad, sí a falsearla si la sabía, como en el caso escandaloso de la continuación en el poder, del provincial FLORIÁN de AYERBE. Callando el pecado y obstinación de dicho padre, se contenta Alegre con alabar la humildad de su sucesor el P. Luis de Bonifaz en ocultar un año entero el nombramiento de provincial que había recibido. Si hay que excusar a Alegre en un punto tan grave, es preciso confesar que no conoce a fondo la cuestión y no ha leído la correspondencia del P. general".

(Decorme, Gerardo, S. J. La obra de los jesuitas mexicanos. México, 1941. t. I, p. 206).

Y en una nota de la p. 382 dice Decorme: "La cándida explicación que da el P. Alegre de este hecho muestra o que no conocía el archivo secreto de la provincia, o su falta de parcialidad. Lo peor del caso fue la dificultad que el P. FLORIÁN de AYERBE puso para sujetarse, y los títulos colorados que exigía para retirarse". (Id. I, p. 382).

**1638** "En 1638 era operario del colegio de Oaxaca". (Burrus: Hist. II, 159).

— Mas si acaso quedase duda del disgusto del M. R. P. general y de la

gravedad del yerro del P. FLORIÁN de AYERBE, copiamos los párrafos siguientes de una carta del P. Vitelleschi al P. Luis de Bonifaz, fechada en Roma el 30 de Octubre de 1638. Integra se puede ver en la ficha del P. Bonifaz.

“Dios se lo perdone a quien nos ha puesto en estos peligros y dificultades. El P. FLORIÁN de AYERBE hizo (débese presumir, con sana intención) un relevante yerro, no publicando luego que recibió el gobierno de 1634, a V. R. por su sucesor, sin embarazarse si tenía o no fuerzas V. R. para visitar la provincia, que esto no le tocaba a él, sino al que iba asignado, considerando si su salud le daba lugar para ejercitar el oficio, proponiendo o no lo que le pareciese, etc.

“Digno es de una seria y grave reprehensión: ésta le di el año pasado, y al presente hago lo mismo en la quinta carta de las que mandé al provincial, con orden de que se leyese en consulta, para que se diese satisfacción a los consultores. V. R. haga se ejecute así; y ahora, porque el negocio es público será conveniente se dé noticia de dicha carta a los consultores de provincia presentes y pasados y a los demás padres graves que residen en México, por que quede enterada lo principal de ella, del justo sentimiento con que estoy, y de lo que en tales casos se debía de hacer.

“Por haberse hecho ya esta diligencia no hay necesidad de ponderar más la acción, si bien con lo que últimamente he recibido con dos o tres cartas de 1636 que llegaron para V. R. con sobrescrito de “provincial”, el sentimiento se ha renovado y aun crecido, por considerar el peligro que ha habido de un grave y público escándalo, que, aunque los inconvenientes se atajaron presto, hubo lo que basta para lastimar, pues llegó el negocio a ser notorio entre los nuestros, y con dos provinciales por algunos días, cosa tan nueva en la Compañía, y quiera Dios no haya llegado a noticia de los seglares, que, temo, han sabido más de lo que fuera conveniente.

“Sin duda que V. R. guardó el debido secreto cuando recibió las cartas, pero luego que V. R. avisó al P. FLORIÁN de AYERBE de lo que pasaba, había al punto él de dejar el oficio, despidiéndose e informando a V. R. por una carta, ya que el tiempo no daba lugar, enviando los recaudos con su compañero el P. Juan de Sangüesa, porque no era necesaria su presencia, ni los ocho o diez días que pidió. Pero ya que se empeñó en ello, confieso agradeciera (y he sentido que no se haya así dispuesto) que los padres consultores aconsejaran a V. R. se los concediera, en orden a que las cosas se acomodaran con paz, gusto y suavidad, y por huír el cuerpo a los graves daños que se habían comenzado a forjar. Así se los advierto a ellos, y que realmente siguió mal el negocio, y con demasiada apesuración.

“La misma verdad que a V. R. obligaba, obligaba necesariamente al P.

AYERBE a que lo publicase luego, pero como él sólo sabía el caso, fue error suyo no hacerlo, y por tal se lo reprendo” . . .

“Avisan que el P. FLORIÁN de AYERBE cuando dejó el oficio pidió ir por visitador a Guatemala y Oaxaca, y aun añade una persona grave ‘que fue esto, amenazando’: ‘que si no se hacía, en ninguna manera dejaría el oficio’. No parece creíble de hombre de las obligaciones del P. AYERBE y que tiene voto de no pretender superioratos. Con todo, si hubiese pasado así, V. R. no había de haberlo permitido, a no ser que lo hubiese hecho para atajar mayores males; antes él era digno de grave penitencia. Si no ha dejado ya el oficio de visitador, V. R. ordene luego alce la mano de él, y si quiere vivir como particular en alguno de los colegios dichos, Guatemala, o Oaxaca, sea en buena hora, pero sin título de visitador.

“Considere también V. R. si los compañeros del P. AYERBE, son dignos de alguna penitencia, que me escriben se ha padecido con las libertades del hermano Ospino, agavillándose con otros hermanos.

“Al P. Juan de Sangüesa le notan que, por no dejar sus comodidades aconsejaba al P. AYERBE no dejase el oficio, y que no ha cumplido con las obligaciones de él, hablando al provincial, pues era su socio, cuando convenía, etc.

Después de la fecha “Roma, 30 de Octubre de 1638”, pone el P. Vitelleschi: “No me maravillo le haga tanta disonancia a V. R. el recado que le envió al P. AYERBE: de que no se abriese el pliego de gobierno, temiendo de que si no venía el provincial a su gusto, tratase de poner otro a su antojo; porque la misma disonancia y, quizá mayor, tengo yo, de que un hombre de mediana noticia de nuestro estilo, diga proposición tan fuera de camino.

“Con lo que dejo ordenado, queda remediado el punto, y yo al P. AYERBE, digo lo que pide el caso”. Mucio Vitelleschi.

— En otra de la misma fecha, Roma, 30 de Octubre, dice:

“El año pasado (1637) remití con mucho gusto, patente de participación para Alvaro de Lorenzana, y advertí lo que en materia de misas, parecía conveniente por entonces. Ahora digo, por lo que V. R. añade, que no hizo bien el P. FLORIÁN de AYERBE (y dígaselo en mi nombre), en ofrecer a ese caballero, procuraría con el general se le aplicasen las misas que se acostumbran decir por los fundadores vivos y difuntos, pues no podía hacerlo, ni le pertenecía por su oficio. V. R. le hable, y si con cortesía y suavidad le puede reducir a que se contente con los sufragios de toda la asistencia de España; en avisándome se le dirán; pero si mostrase grande sentimiento de que no se le dijese por toda la Compañía, en dándome V. R. noticia, se hará; pero otra vez no suceda lo que se ha hecho”.

(Vitelleschi a Bonifaz. Otra carta de 30 de Oct. de 1638) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935] Cartas de los generales).

— Sexta carta de Roma 30 de Octubre de 1638: “Echo menos que V. R. o su antecesor el P. AYERBE, no me escriban de la aceptación de fundador para el colegio de Oaxaca; es verdad que se envía la escritura, y por ella consta que el P. AYERBE la admitió con las condiciones ordinarias, aceptando por fundador al dicho Francisco Dutertre, por los 20,000 pesos que ofrece”.

(Vitelleschi al P. Luis de Bonifaz. 6a. carta de 30 Oct. 1638).

— (Del Catálogo de 1638): P. FLORIÁN de AYERBE en el colegio de Oaxaca; de 69 a 42. Ha sido predicador, rector dos veces, provincial. De ingenio, juicio y prudencia, bueno; de mucha experiencia; aprovechado en letras; de carácter colérico sanguíneo. De talento para cualquier ministerio.

(Mex. 4 ff. 326v, 344).

**1639** Roma, 30 de Octubre de 1639. Primera carta de esa fecha al P. Prov.

Andrés Pérez de Rivas: “Me remito a lo que se resolvió de enviar a Tepotzotlán por rector y maestro de novicios al P. Francisco de Calderón, aunque V. R. no ignora su condición y dictámenes, y lo que en la acción del P. AYERBE dicen se mostró”. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Cartas de los PP. generales).

— Roma, 30 de Oct. 1639. (2a. carta de esta fecha): “Tengo larga y puntual noticia de las historias del P. FLORIÁN de AYERBE, y de los inconvenientes que se siguieron y se van experimentando de su primer yerro.

Me escriben también mucho de lo que dicen sucedió en Puebla y en las visitas de los colegios de Oaxaca y Guatemala (si bien confieso que temo no hay algo de exageración en la relación que de allá se ha enviado); en fin, juzgo que lo que conviene es echar tierra a estas cosas, que será nunca acabar, y se ha escrito mucho sobre ellas.

Pero no pretendo con esto que V. R. no disponga (en razón de los desórdenes hechos) todo lo que pidiere la justicia, satisfacción y buen gobierno. . .

“En razón de la habitación del P. AYERBE: que no viva en México; y que se le quite del lado al H. Gabriel de Ospino, su compañero (que esto me parece muy bien); me remito a V. R. que ordenará lo que fuere justo. Sin embargo no puedo dejar de encargarle (por lo que se debe a la caridad) que en lo que se ofreciere en otras materias de su consuelo, se lo procure dar, compadeciéndose de él, persuadiéndose que lo que hizo, sería con sana intención. . . He leído con no pequeña pena las cartas del P. Miguel Godínez contra el P. FLORIÁN de AYERBE; y la del P. Juan de la Plaza (el segundo de este nombre) contra el P. Godínez; y este sujeto me tiene bien cuidadoso; acertado ha sido no hacerlo compañero de V. R.

“Nuestro Señor nos saque con bien de sus cosas, que trabajo sería que entrase aquel tribunal, en averiguación. V. R. me irá avisando de lo que examinase y entonces veremos lo que se debe disponer. Es verdad que me infor-

ma luego de la materia y de otras cosas del P. Godínez y de las de Oaxaca, en especial de los padres Andrés González, Francisco Carbonelli, Gonzalo de Arellano y FLORIÁN de AYERBE, si lo que refiere tiene fundamento, trabajoso es. Todo lo pongo en manos de V. R. y que, oído uno y otros ordenará lo que fuere razón y justicia". (Vitelleschi al P. Andrés Pérez de Rivas, provincial, Roma 30 de Oct. de 1639) (Arch. Prov. Isl. Coll.).

**1640** Roma, 30 de Oct. de 1640. (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas): "Todo lo que se ha escrito del P. FLORIÁN de AYERBE, ha llegado a mis manos, como le habrá constado a V. R. de las respuestas; y así tengo por conveniente no se hable más de la materia.

"Lo que V. R. ha procurado acudirle, estimo; y le pido que, en lo que se pudiere sin inconveniente, atender a su consuelo, se haga; en especial en que le asista el H. Gabriel Ospino, no a título de compañero, sino de achacoso, que necesita del socorro de dicho hermano... En lo demás, aprobé la resolución de que no viniese a México, ni fuese consultor de provincia".

Hasta aquí, y ya no volvemos a saber de la vida de nuestro biografiado. El P. Mariano Lecina nos asegura que no ha hallado su nombre en los catálogos de los difuntos, que ha podido consultar.

**1647** Allá por el año de 1647, a propósito de otro caso lamentable y sonado, el P. general Vicente Carafa, dirigiéndose al P. Juan Bueras en carta de 30 de Enero de 1647, le dice: "Mucho peor caso ha sido el dudar de los derechos del padre visitador y provincial, que el que me dicen sucedió en esa provincia por los años de 635 o 636: porque aquel fue un yerro de un superior aunque tan religioso y prudente que, mal aconsejado, suspendió la publicación de su sucesor; y si bien puso a grande riesgo la provincia, de un grave escándalo, pero no había doctrinas ni dictámenes de donde se pudiesen seguir graves inconvenientes... La carta del P. Vitelleschi de Septiembre de 1645 responde al postulado segundo de la congregación provincial duodécima, que fue prevenir con remedio competente el fracaso que pudo suceder en esta provincia y sobre que tanto se ha escrito, por los años de 1635 y 36, cuando se ocultó o no se publicó por el provincial (FLORIÁN de AYERBE), el nombramiento de su sucesor a título de que era flaco y de pocas fuerzas, y que civilmente era como muerto (todo sería con sana intención), y que para que tal resolución no se diese jamás, ordenó mi predecesor el P. Vitelleschi, que si el que va nombrado por provincial fuese muerto 'civiliter, moraliter vel naturaliter', si ya se ha cumplido el trienio del actual provincial, deje luego el oficio, y ábranse las vías". (Carafa al P. Bueras, Roma, 30 de Enero de 1647) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935] Vol. 5º de Mss. p. 123).

— La Synopsis Hist. S. J., Col. 555: "FLORIANUS de AYERBE, an. 1632 ineunte 1635, praepositus prov. Mexicanae". Lo cual quiere decir que

Roma nunca asintió, ni siquiera históricamente a aquel mal paso dado por el P. provincial FLORIÁN de AYERBE.

**1652** Roma, Junio 20, 1652. (De la 3a. carta de esa fecha, del P. Gosvino Nickel al P. provincial Francisco Calderón): "La respuesta a esa pregunta la dio mi predecesor el P. Mucio Vitelleschi al P. FLORIÁN de AYERBE cuando era provincial del Nuevo Reino".

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Actas originales de las congregaciones provinciales en México:  
De la undécima: México, Noviembre, 1631.  
De la duodécima: México, Noviembre, 1637.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, 1841, pp. 454, 457, 458, 459.
- 3 ALEGRE-BURRUS, ERNEST, S. J., *Hist.*, t. II, 1958, pp. 5\*, 155-6, 158-61, 334, 417, 427, 434, 445, 653, 667, 678.
- 4 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Carta al P. Prov. Martín Peláez. Roma, 1º Abr., 1609.
- 5 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1934-35). Cartas de los padres generales, Vol. V. Mss. ff. 11, 122; Vol. VI. Mss. f. 272.
- 6 Arch. S. J. in America Centrali. N. E. 0034.
- 7 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. V. Madrid, 1916, pp. XI, 68, 309, 437, 476, 485, 714.
- 8 Boletín Arch. Gen. Nac. (México, 1939) t. X Nº 1, p. 67.
- 9 CARAFA, VICENTE, S. J., Carta al P. Juan de Bueras. Roma, 30 Enero, 1647.
- 10 Catálogos de la Prov. Mex., 1604, 1614.
- 11 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jesuitas mexicanos*, México, 1941. I, XV, 70, 85, 208, 380-3; t. II. 108, 109, 111.
- 12 DÍAZ, ALONSO, Carta al P. AYERBE, Guatemala, 11 Febr., 1632.
- 13 DOMÍNGUEZ, TOMÁS, S. J., Memorial Nº 2 al P. general. Casas y colegios, Nº 6.
- 14 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*, Berkeley, California, 1944, pp. 66, 68, 69, 70-1, 183, 191.
- 15 FIGUEROA, GERÓNIMO, S. J., Carta de edificación del H. Felipe del Castillo, 1678. Dos fojas manuscritas.
- 16 GODÍNEZ, MIGUEL, S. J., Cartas contra el P. FLORIÁN de AYERBE. Guatemala, 1638 (?). Inéditas.
- 17 GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J.-SANTARÉN. Guadalajara, 1961, pp. 84, 105, 107, 108.

- 18 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) ff. 70, 164, 173, 174, 178.
- 19 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA). Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. t. III de Apéndices, México, 1856. Art. Villaseca.
- 20 JONANEN, JOSÉ, S. J., Hist. de la C. de J. en la antigua provincia de Quito. (Abarca de 1570 a 1574). (De venta en la Librería de S. Ignacio, México).
- 21 LAURENCIO, JUAN, S. J., Anua de 1625, fechada en México el 2 de Jun. 1626.
- 22 LECINA, MARIANO, S. J.-URIARTE, JUAN EUGENIO, S. J., Biblioteca de escritores de la C. de J. en la antigua Asist. de España. Madrid, 1929-30.
- 23 MARQUÉS DE CERRALVO, VIRREY, Carta al P. Prov. FLORIÁN de AYERBE. México, 25 de Marzo de 1634.
- 24 Mex. 2 ff. 404, 441v; 4 ff. 149, 204, 223, 326v, 344; 15 ff. 502-502v; 19 f. 356v.
- 25 MORALES SOMANO, FERNANDO: (Escrib.). Testim. Juríd. Granada, Nic. Enero, 1621.
- 26 N.V. (Nuestra Vida) Revista Misional. México, 1º Nov., 1942.
- 27 NICKEL, GOSVINO, S. J., Carta al P. Andrés de Rada. Roma, 20 Jun., 1652.
- 28 Novi Regni Epistolae Generalium. 1608-1632. *Cartas:*  
 Del P. Mucio Vitelleschi al  
 P. FLORIÁN de AYERBE, Roma, 11 Jul. 1622.  
 „ 8 Sept. 1625.  
 „ 2 Feb. 1628.  
 A S. Pedro Claver, „ 2 Feb. 1628.
- 29 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Triunfos...*, t. I, México, Layac, 1944, pp. 28-31.
- 30 PLAZA, JUAN, S. J., Cartas contra el P. Miguel Godínez, en defensa del P. FLORIÁN de AYERBE. Guatemala, 1638 (?).
- 31 RAMÍREZ, FRANCISCO, S. J. (Anónimo) Hist. del colegio de Pátzcuaro. Ms.
- 32 SOMMERVOGEL, S. J., I, 711; VIII, 1705.
- 33 SOSA, DIEGO DE, S. J. (Visitador de la Prov. Mex. y Asist. de España).  
*Cartas:* Al P. FLORIÁN de AYERBE: Roma, 8 Sept. 1634.  
 „ 9 Nov. 1634.  
 „ 19 Nov. 1634.  
 „ 8 Sept. 1636.
- 34 Synopsis Hist. Soc. Jesu. Ratisbonae, Pustet, 1914. Col. 555.
- 35 TISCAREÑO, FRAY ANGEL, *El colegio de Guadalupe de Zacatecas*, México, 1905 t. I, p. 132.
- 36 VALENCIA, ALONSO, S. J., Necrología del H. C. Juan de Aldama. El Realejo, Nicaragua, 1625. Abril.

- 36 VERA, FORTINO, PBRO., *Tesoro Guadalupano*, II, Amecameca, 1889, pp. 11-12.
- 37 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., *Cartas*:  
 A. P. FLORIÁN de AYERBE,  
 Prov. de Nueva Granada, Roma, Jul. 11, 1622.  
 „ Sept. 8, 1625.  
 Al P. Juan Laurencio, „ Mzo. 16, 1625.  
 Al P. FLORIÁN de AYERBE,  
 Prov. de Nueva Granada, „ Feb. 2, 1628.  
 A S. Pedro Claver, „ „ „ „  
 Al P. Gerónimo Díez, „ Abr. 25, 1631.  
 Al P. FLORIÁN de AYERBE, Prov., „ Ene. 16, 1634.  
 „ Mzo. 10, 1634.  
 „ Nov. 30, 1634.  
 Respuesta al Memorial del  
 P. Tomás Domínguez, „ Agto. 12, 1634.  
 Al P. FLORIÁN de AYERBE (Dos  
 cartas de la misma fecha): „ Dic. 30, 1635.  
 En latín: „ Ene. 14, 1636.  
 „ Mzo. 8, 1636.  
 „ Mzo. 20, 1637.  
 „ Agto. 15, 1637.  
 „ Sept. 16, 1637.  
 (Siete cartas de esta fecha), „ Oct. 30, 1637.  
 Al P. Prov. Luis de Bonifaz „ Oct. 30, 1638.  
 (Cartas 4a. y 6a.), „ Oct. 30, 1639.  
 Al P. Prov. Andrés Pérez Rivas, „ Oct. 30, 1640.  
 „ Nov. 30, 1641.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1607** Carta del P. FLORIÁN de AYERBE al P. Alonso Ruiz, superior de la misión de Topia, contándole algunas noticias sobre su misión de Baimoa. (Véase en biografía, año 1607) (Alegre: t. I, México, 1841, pp. 457-8).
- 1611** La anterior carta fue traducida al latín en Augsburguro en 1611, bajo el título de “Epistola ad R. P. Ildephonsum Ruiz, superiorem missionis, de statu neo conversorum Baimoanorum et Carantagranorum” 4o. (Eglander) (Sommervogel).

— Se tradujo al alemán en 1611, y se publicó en esa lengua en la obra: "Drey neue Relationes" (Tres relaciones nuevas), por el copilador Crisóstoto Daberszshofer en Augsburgo, 1611.

(Dunne: Pioneer Jesuits in Northern Mexico", p. 191).

**1626** Nueve pareceres escritos de los PP. Antonio de Grijalva, Pedro de Cabrera, Hernando Mexía, Diego de Santiago, Gaspar de Carvajal, FLORIÁN de AYERBES (sic) y Matheo de Obela (sic), con fecha año 1626, escritas al P. provincial, sobre la fundación del colegio de El Realejo, (Nicaragua) (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 174).

**1632** *Cuatro cartas* al P. general Mucio Vitelleschi: *Dos*, de Enero y *dos*, de Diciembre de 1632.

(Sosa, Diego de, S. J. Carta al P. FLORIÁN de AYERBE, Roma, 19 Nov. 1634).

**1632-1633** "*Nueve cartas* de V. R. he recibido con otros papeles varios de exámenes e informaciones "ad gradum" y "ad gubernandum" que me remite su antecesor el P. Gerónimo Díez, si bien faltan las cartas que el provincial que entonces era, y los demás consultores de provincia, debían de haber mandado".

(Vitelleschi a AYERBE, Roma, 16 de Enero de 1634).

**1633** *Dos cartas* del P. FLORIÁN DE AYERBE al P. asistente Diego de Sosa, escritas en Agosto de 1633.

(Sosa a AYERBE, Roma, 19 de Noviembre de 1634).

— "Sólo responderé a una carta del año pasado de 1633).

(Vitelleschi a AYERBE, Roma, 30 de Noviembre de 1634).

**1635-1636** "He recibido *dieciocho cartas* de V. R. de varios meses de los años 1635 y 1636, acompañadas de otros papeles e informaciones, a que iré respondiendo". (Vitelleschi a Ayerbe, Roma, 30 de Octubre de 1637).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.* t. I, México, 1841, pp. 457-8.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J. *Hist. t. II*, Roma, 1958, p. 445.
- 3 DUNNE, PETER MASTEN, S. J. *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*. University of California Press, Berkeley, 1944, p. 191.
- 4 EGLANER o EGLANEA, *Tres novae relationes*. Augsburgo. 1611.
- 5 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 174.



(el P. Lorenzo de Cárdenas), que lo tuvo algunos años por compañero en las misiones de Sinaloa, y le comunicó muy familiarmente”.

“La primera relación habla de las virtudes con que el mancebito MARTÍN dio muestras harto considerables de la perfección de vida, a que nuestro Señor lo había de subir en sus maduros años.

“La segunda, habla de las virtudes apostólicas que ejercitó y en que resplandeció en el ministerio de misionero evangélico, doctrinando y bautizando no poco número de gentiles y muchos cristianos en la provincia de Sinaloa; y trasladaremos aquí estas dos relaciones en la forma que fueron escritas, sin mudarlas, por la seguridad que de su verdad tenemos”.

(Pérez Rivas: Crónica II, 498).

**1596** “El P. MARTÍN AZPILCUETA nació en Pamplona, España, *por los años de 1596*”.

(Burrus: Hist. II, 442).

**1600** “Desde muy niño mostró muy buenas inclinaciones, fue compuesto y obediente a sus padres: no tenía siete años cumplidos cuando decía la misa en seco, y subiéndose encima de un escaño, hacía ademanes como quien predicaba, con que entretenía a sus padres, hermanos, parientes y amigos. Tenía aplicación particular a las cosas de la iglesia”. (Azpilcueta, Juan: Relación ms.).

**1605** “Siendo de once años estudió gramática en la Compañía de Jesús, de la ciudad de Pamplona, hasta entrar en las clases mayores”. (Ibid).

**1606** “Sirvió en la dicha ciudad de Pamplona un poco de tiempo a un caballero muy calificado de ella, que, aunque era casado, tenía sus divertimientos extraordinarios, y su mujer le celaba apretadísimo; y una noche salió este caballero de su casa, entre las ocho y las nueve, y llevó consigo al dicho MARTÍN hasta cierto paraje, de donde le dijo se volviese a casa, el cual se quedó en el mismo puesto, en un portal, hasta que el caballero volvió a su casa, a más de la una de la noche, por el mismo sitio; y reconociendo a su amo, se le puso al lado, el cual se asombró de verle, y diciéndole: “Muchacho: ¿por qué no te fuiste a casa?”, le respondió: “Más quise estar aquí al frío y al sereno, que no que mi señora me estuviese preguntando: “¿A dónde entra, de dónde sale tu señor?”

Lo cual ponderaba mucho el caballero después y su suegro, que era uno del consejo de aquel reino, que un niño de doce años, hiciese aquel reparo”.

**1610** “Sería de 16 años cuando salió de Pamplona, y se vino a la corte (Madrid) en busca de un hermano suyo mayor, que estaba en casa de un secretario del rey, y era gran ministro; y, cuando llegó a Madrid halló que su

hermano estaba en Valladolid, que había ido a cierto negocio, donde le dio una enfermedad de tercianas dobles, que le duraron seis meses; y como le faltó el abrigo que esperaba tener en su hermano, se acomodó con Juan de Unza, uno de los secretarios que tenía cerca de su persona el duque de Lerma, y como el muchacho era bonito y razonable escribano, le vistió su amo de un vestido de seda, con calza entera, como entonces se usaba, y cuando vino su hermano de Valladolid, le halló a MARTÍN muy metido en palacio, y con pocas ganas o ningunas de pasar adelante con los estudios.

“Sabido esto el P. Martín Escudero de la Compañía de Jesús, que era religioso de muchas partes y natural de Navarra, le redujo con mucha suavidad, y su hermano le vistió de estudiante, y le tuvo en su compañía cerca de cuatro años, dándole todo lo que había menester.

**1610-1614** “En este tiempo dio en tener oración de recogimiento, y hacer actos de humildad y mortificación, con edificación de muchos y en particular de los religiosos de la Compañía, que lo notaban diciendo, que los maestros de las clases afirmaban que hacía tales actos de humildad, que excedían a los que podían hacer los novicios en el tiempo de su probación.

“Un día, de los tres de carnestolendas asistió toda la mañana delante del Santísimo Sacramento; y como los oficios en tales días se acaban tarde, vino a comer después de la una; y su hermano, riñéndole con cólera, como le diese una bofetada, él con mucha modestia y humildad, muy encendido el rostro de vergüenza, le dijo: “Señor, ¿en qué le ofendí a v. m. para que así me trate?”; y, como un cordero, bajó las escaleras abajo, y se volvió a la Compañía, con harta edificación de su hermano y dolor de haberle dado la bofetada.

“Después de haber acabado de estudiar la gramática y retórica, le envió su hermano a Alcalá de Henares, donde oyó dos cursos de artes y el principio del tercero”. (Azpilcueta, Juan: Relación ms.).

**1615** “Entró a la Compañía de 21 años, el 11 de Abril de 1615, y le trajeron a tener su noviciado en Madrid”.

**1616** “A los 10 meses del noviciado (por febrero de 1616) le llevó el P. Nicolás de Arnaya a las Indias para la misión de Sinaloa, sin que hubiese habido en el dicho MARTÍN la más mínima repugnancia, sino diciéndole si quería ir a las Indias, decir que sí y ponerse a caballo, todo fue uno, como lo afirmó muchas veces el dicho padre Nicolás de Arnaya”.

Hasta aquí la relación de su hermano Juan, que por última cláusula añadió: “Lo que hizo y padeció en obra de 20 años en aquella misión, hasta que murió, que habrá ocho o nueve años, los padres de la Compañía lo sabrán mejor que yo; sólo me resta por decir que dos años antes que muriese (1634) me escribió la última carta, y en ella me decía que le parecía que había de vi-

vir poco (como ello sucedió), alentándome mucho a padecer, exhortándome a que no recibiese pena de no salir con aquellas cosas o pretensiones que en un momento se habían de acabar; que procurase la vida eterna y con perfección siguiese la virtud y la santidad, porque ella no impedía la riqueza, pero la riqueza sí podía impedir la santidad. Esto es lo que se me ofrece decir a V. P., a quien Dios guarde. Juan de Azpilcueta.

**1617** Prosiguió su noviciado en Tepetzotlán, y comenzó a repasar sus estudios.

— “Entró a la Compañía a la edad de 20 años; pasó a México en la expedición del P. Nicolás de Amaya. (Burrus: Hist. II, 442).

— Terminó su noviciado en Tepetzotlán, de donde fue preciso sacarlo por sufrir allí intensos dolores de cabeza, a Pátzcuaro, donde aprendió el tarasco, y empezó a acompañar a los misioneros en sus excursiones”. (Pérez Rivas).

**1620** Por esta razón de su enfermedad se vio forzado a acortar los estudios de teología. (Pérez Rivas).

**1621-25** “Luego voló a sus deseadas misiones. Estuvo cuatro años en una antigua misión de los yaquis, instruyendo con grande espíritu a aquellos indios, afanándose en ganar almas, pues tenía el presentimiento de que viviría poco.

En todos los partidos donde estuvo, celebraba con gran solemnidad la fiesta del Corpus para avivar la fe en este misterio entre los indios, aunque en la administración de él era sumamente circunspecto”. (P. R.).

— “Desde 1623 estuvo en las misiones trabajando con los indios, casi siempre en Sinaloa”. (Burrus: Hist. II, 442).

— El Anua de 1624 nos dice que el P. MARTÍN de AZPILCUETA estaba en la misión de Tehueco con 2567 neófitos.

(Mex. 15 f. 427) (ARSI).

**1625** Y la “Razón y minuta de los indios ya bautizados del año 1625” dice: “El P. MARTÍN de AZPILCUETA tiene 2,567”. (Bandelier-Hackett: Historical Documents... II, f. 152) (Dunne: Black Robes on the West Coast, p. 219).

— “Bien dirá con los principios de la vida de este apostólico varón, la relación que ahora se seguirá, escrita del P. Lorenzo de Cárdenas, que en las misiones de Sinaloa... tuvo por compañero al P. AZPILCUETA y a quien trató con muy íntima y espiritual comunicación. Dice así:

“Comenzando por el principio y fin de toda la perfección, que es el amor

de Dios, digo que por espacio de cuatro años que comuniqué al P. MARTÍN de AZPILCUETA, advertí en él un estudio continuo por alcanzar esta virtud con toda la mayor perfección que le era posible, no solamente con sus pensamientos y deseos, significados por sus palabras, sino también y mucho más sus obras, procurándolas hacer puramente por amor de Dios, y, mientras más difíciles, daba mayores muestras de este amor, y así solía prorrumper diciendo: “Dichosas obras que tan abonado testigo tienen; Vos lo sois, Señor y Dios mío, de que el único fin de ellas, sois Vos”.

De este amor de Dios brotaban los ansiosos deseos que tenía, de su muerte; y, así, por espacio de estos cuatro años, le oí decir muchas veces, que deseaba sumamente, morirse, solamente por evitar ofensas de nuestro Señor, por mínimas que fuesen.

Era asimismo señal del divino amor que deseaba, lo que le oí decir algunas veces, diciendo que, en tanto le agradaba algún libro, en cuanto trataba del amor de Dios, por lo cual, cogiendo alguno entre manos, lo primero que hacía era leer el índice, buscando los puntos en que trataba del divino amor, y así en prueba de esto, jamás dejaba de las manos el librito de oro que últimamente nos vino del P. Juan Eusebio (Nieremberg) del “Amor de Jesús”, del cual librito decía que el propio título que se le debía de haber dado era, “Brasero del amor de Jesús”, pues no tiene una palabra que no sea una brasa encendida del amor divino.

“Estando una vez los dos sentados a la orilla de un arroyo, me dio el dicho librito del ‘Amor de Jesús’, para que leyese en voz alta (porque a él le impedía esto los continuos dolores de cabeza que padecía) el primer capítulo que saliese, y abriendo yo el libro, acertó a ser el capítulo 25, en que se pide a Jesús su amor, cuya leyenda le inflamó tanto, que parece le quería reventar el pecho; y así, levantándose de donde estaba, me cogió el libro de las manos, diciendo (al modo de San Francisco Javier) “Satis est, Pater mihi, satis est”. Y dejándome allí, se entró solo por la alameda adentro, donde no pudiéndole sufrir el corazón (sin reparar en sus dolores de cabeza) prosiguió leyendo el mismo capítulo tan voz en cuello y con tanto afecto, que, con estar yo distante a la orilla del agua, me encendía.

“Para fomentar este amor divino, era muy leído en la exposición del P. Cornelio (Alapide), sobre las epístolas de San Pablo, y tenía tan de memoria todos los puntos en que el Santo Apóstol trata del amor de Jesucristo nuestro Redentor, que todas sus pláticas y conversaciones sustentaba con las ampliaciones tan de fuego con que el buen P. Cornelio expone los puntos del amor de Jesucristo, enfervorizándose tanto, que me solía decir que, más fruto sentía su alma en una conversación espiritual y de Dios, que en la oración.

“De este amor divino nacía el celo tan grande que tenía de la honra de Dios, sintiendo muy en lo vivo de su corazón, las ofensas contra la Divina Ma-

jestad, usando de todos los medios posibles para evitarlas, oponiéndose con notable ánimo y celo santo, al mismo demonio que, mediante sus ministros usurpaba la gloria debida al Señor y dueño de ella.

“Una vez supo cómo unos indios, feligreses suyos de los más principales y recién convertidos a nuestra santa fe, retenían y conservaban en un bosque fuera del pueblo, un cierto sepulcro en forma de altar, en el cual, como si todavía fuesen gentiles, proseguían haciendo sus antiguas supersticiones, ofreciendo varias ofertas a unos huesos antiquísimos de uno que había sido hechicero, a quien veneraban como a una cosa divina, creyendo que del tal, les venía el beneficio de la lluvia. Pidióme el padre un día, que lo acompañase a esta romería, y, sin declarar sus intentos a los indios, de propósito llevó consigo a todos los cofrades y devotos de aquel santuario zancarrónico, a donde, así como llegamos, comenzó el buen padre a predicarles (desde la mula que servía de púlpito), afeándoles por una parte aquellas abominaciones, y, por otra, persuadiéndoles, a que nuestro Dios era el verdadero Señor de las lluvias, y de todo lo criado.

Y esto, con tanta energía y eficacia, que, no pudiendo sufrir más dilación, diciendo y haciendo, se apeó con presteza, a coces derribó y deshizo el sepulcro, y, sacando el padre, como que estaba todo hecho fuego, un eslabón y pedernal que llevaba, pegó fuego a toda la osamenta y ruinas del mahomético sepulcro, y mientras se convertía en cenizas, preparó una cruz alta que luego plantó en aquel lugar para santificarlo, y postrándose todos al pie de la santa cruz, rezamos, con los recién bautizados el Credo en voz alta, y fue nuestro Señor servido que resultase de este fervoroso hecho del padre, tan buen efecto, que los neófitos se enmendaron de suerte, que jamás han vuelto a semejantes supersticiones.

“No fue pequeña señal del amor de Dios que procuraba, la respuesta que una vez me dio, porque diciéndole yo le tenía gran compasión por los continuos dolores de cabeza que padecía, porque le impedirían para la oración, me respondió: “La verdadera oración es amor de Dios y padecer por su amor; y, pues con estos mis dolores de cabeza puedo estar amando a mi Dios padeciéndolos por su amor y conformándome con su divina voluntad que quiere que los padezca; supuesto esto, no me aflijo con este impedimento, y más siendo involuntario”.

Su amor con los prójimos.

“Sería casi proceso ‘in infinitum’ querer apuntar todas las muestras que vi en el buen P. MARTÍN, del grande amor con que ardía su pecho, por la salvación de las almas, habiendo sido éste el principal fin que le trajo de España a las Indias, donde, después de haber acabado su noviciado, le pusieron (por falta de salud) en el colegio de Pátzcuaro, para ver si la mudanza del temple, le sería más saludable; aunque estaba allí con título de enfermo y convale-

ciente, con todo eso, con el deseo grande que tenía de ayudar a la salvación de los indios, aprendió la lengua tarasca hasta saber catequizar, saliendo algunas veces entre año acompañando a los padres operarios de indios de aquel colegio, cooperando y enseñando con notable fervor la doctrina cristiana por los pueblos de los de aquella nación.

“Y después de ordenarse de sacerdote, por parecerle que en aquel colegio de Pátzcuaro estaba bien para su fervoroso espíritu, pidió a la santa obediencia pasar a las misiones de esta provincia de Sinaloa, donde después de haber aprendido otra lengua con eminente cuidado, con menoscabo de su salud corporal, por la espiritual de las almas en que se ocupó por espacio de ocho años, administrando algunos partidos con tan grande edificación y vigilancia en su oficio de misionero, que se echaba muy bien de ver el celo grande que tenía, de la salvación de las almas, por el grande fruto que se veía en las de sus feligreses. (Cárdenas, Lorenzo: Relación).

Aunque tenía en los antiguos partidos que administraba, bastante y aun sobrada mies, respecto de su flaca salud, con todo eso, porque tenía un espíritu imitador del de San Javier, fervoroso, le parecía que era poca, y por esta causa no paró hasta alcanzar de los superiores, con grande instancia y perseverancia en ella, que le enviasen a la conversión de la nueva misión, donde al presente estaba doctrinando con tanto fervor, como si fuese nuevo misionero; y con tanto cuidado y aplicación que parecían sus feligreses bautizados de muchos años, según los tenía de bien enseñados e instruidos en los misterios de nuestra santa fe. (Ibid.).

“De este amor espiritual que tenía a sus prójimos, procedía el celo con que ardía su pecho por la salvación de los demás gentiles, vecinos a su partido, para cuyo fin no se pueden explicar las diligencias tan extraordinarias y eficaces que hizo, para alcanzar nueva doctrina a las demás naciones de gentiles; escribiendo muchas veces, no sólo a los superiores mediatos e inmediatos y a otros muchos padres celosos de la salvación de los infieles, sino también a algunos personajes seculares de poder y cabida con los virreyes y gobernadores, para que procurasen negociarla con los virreyes, informando a unos y a otros de la infinidad de nuevas naciones de gentiles que se descubrían hacia el norte, confinando con las del Nuevo México.

“De esta caridad nacían los extremos grandes de sentimiento que hacía el buen padre lamentándose por las dificultades que se ofrecían; y por habersele escrito que uno de los impedimentos era la penuria tan extrema de toda esta tierra, en la cual si se hallasen algunas minas, para recompensar en parte los inmensos gastos de la caja real en sustentar a tantos ministros del santo evangelio, se facilitaría el conceder nuevas doctrinas, hizo por esta causa exquisitas diligencias, mediante los nuevos bautizados y gentiles, para que hallasen algunos metales, solamente para tan santo fin e intento, de que por este medio

se abriese alguna puerta, y entrase el santo bautismo en tantas naciones de gentiles que perecen sin remedio”.

Efecto era de este santo celo, que ya que no podían entrar a bautizar a los demás gentiles sus vecinos, los enviaba a llamar algunas veces al año a su partido, donde les hacía varias exhortaciones a bien vivir, explicándoles siempre los novísimos y las obligaciones que tienen según la ley natural, etc.; y de esta continuación, afabilidad y cariño con que el padre los trataba, cogía los frutos que intentaba: el primero era ganar a cuantos gentiles pudiese como de facto ganó algunos que, saliendo de su tierra con toda su familia, se acercaron y bautizaron en su partido; el segundo era disminuir los vicios de los gentiles, en los cuales se veía notable mudanza; el tercero era el aficionarlos a nuestra santa fe y disponerlos al bautismo para ponerles deseos de él, como lo tienen, pidiéndoselo con instancia al padre. Una vez le envió un gentil, distante dos jornadas de su partido, una embajada con dos hijos suyos, diciendo que, aunque nunca lo había venido a ver por su decrepitud, pero que era tanto lo que había oído decir a los demás gentiles sus parientes, cuando volvían de haber visto al padre, contándole cosas nuevas que él jamás había oído, tocantes a este mundo visible, a la otra vida y a la religión de los cristianos, que le habían puesto deseos del bautismo, y que así se lo pedía con instancia, rogándole fuese con brevedad a bautizarlo porque ya estaba muy al cabo de su vida.

El buen padre, ya que no podía ir en persona, envió a un indio que tenía bien instruido en la doctrina cristiana y diestro en catequizar en los misterios de nuestra santa fe; y porque los gentiles se mueven tanto con aparatos exteriores, para que hiciesen mayor estima del fin a que era enviado el catequista, le hizo ir el padre en su mula, con acompañamiento de otra mucha gente de a caballo, todos indios bautizados, los cuales, llegados a casa del viejo gentil, hizo su oficio de catequista, instruyéndolo brevemente, según la enfermedad dio lugar, y después de haberlo bautizado fue nuestro Señor servido de llevárselo, dando prendas de su salvación, de lo cual me decía después el buen padre que había sentido en su alma tan grande júbilo espiritual, que quisiera primero haber pasado cien mares llenos de peligros, por sola la salvación de aquella alma, porque aunque una vez que lo pasó de España a las Indias había padecido tan grande tormenta y peligro de la vida, todo esto le parecía poco y no equivalente al consuelo grande que el Señor le había dado a sentir por las prendas ciertas que tenía de la salvación de aquel indio, del cual hizo el padre información entre los gentiles y averiguó que aquel viejo había siempre vivido conforme a la ley natural, no habiendo tenido en toda su vida más que una sola mujer, sin emborracharse jamás, ni haber muerto a nadie; por lo cual no acababa el padre de admirarse y alabar la divina Providencia, premiando aquel gentil con tan particu-

lares trazas y espera de tantos años, hasta que recibiese el agua del santo bautismo”.

(Cárdenas, Lorenzo, S. J. Relación).

“Del celo grande que tenía de la salvación de las almas procedía lo que solía decir que ‘daba gracias al Señor que hubiese cortado el hilo de sus estudios, mediante la santa obediencia por medio de sus achaques, porque con este atajo había alcanzado más en breve el fin que le trajo de España, de emplearse en la salvación de los gentiles’.

“Advertí que este celo que tenía lo empleaba también con los soldados, haciéndose amigo de todos, con tanta prudencia y discreción que ni excedía los límites religiosos, ni les era enfadoso, ganándoles de esta suerte, primero las voluntades, para con más suavidad desarraigar de sus almas los vicios; y así me consta que con esta traza, hicieron muchos soldados confesiones generales de muchos años, con el padre.

“Tenía asimismo grande caridad para socorrer a sus prójimos en las necesidades exteriores que tenían; y así, en viniendo de México la limosna que le cabía del rey, solía pedir licencia a los superiores para socorrer con los géneros que le venían, a los demás padres sus vecinos, enviándoles la memoria, para que según ella, viesen los géneros que hubiesen menester.

“En todos los partidos que administró, fue siempre el padre de los pobres, huérfanos y enfermos, de los cuales tenía hecha la lista para socorrerles en todas sus necesidades, repartiéndoles con grande caridad, no solamente lo que le venía de México, vistiéndolos, sino también de todos los bastimentos que tenía en casa, de que hacía gran provisión para socorrer a los pobres en tiempo de hambres, en cuyas personas reconocía siempre con gran veneración la de Cristo nuestro Señor”. (Cárdenas).

De su humildad.

“Advertí en el P. MARTÍN que era verdadero humilde de corazón; y así en todos los años que le comuniqué, no me acuerdo haberle oído jamás ni una palabra que redundase de ella alguna alabanza propia, pretendiendo siempre en todas sus obras, se diese la gloria al Señor. Cuando se le decía alguna palabra de alabanza, mostraba disgusto positivo; y en cambio miraba a todos como mayores y superiores.

“Estando una vez conversando con dos padres, el uno de ellos que era nuevo misionero, en una palabra que habló en la lengua que aprendía, cometió un yerro de gramática, y, aunque el P. MARTÍN lo advirtió, pero disimuló. Después estando a solas le dijo el otro padre: ‘¿Por qué V. R. no corrigió aquel yerro, siquiera para que el padre nuevo saliese de él, y hablase con propiedad en la lengua?’ Y respondió el P. MARTÍN: ‘No me atreví a corregirle por estar V. R. presente, como por el padre nuevo, que no sé cómo llevaría la corrección, que de suyo lastima, aunque sea cosa leve’. Donde se

echa de ver su prudencia y su humildad, ya que el P. MARTÍN era nuestro maestro, y él hizo el arte, vocabulario, catecismo, y traducido toda la doctrina cristiana en esta nueva lengua; y todo cuanto hay escrito en ella, se debe a la industria y trabajos del buen padre, sin haber tenido él otros papeles, ni otro maestro más que un indio intérprete, al cual sacó de otro partido y lo tuvo en el suyo antiguo por espacio de seis meses, antes de entrar a esta nueva misión, aprendiendo de él los rudimentos de la gramática de la lengua que por acá corre, que es omnímodo diversa de la que el padre sabía". (Cárdenas, Lorenzo: Relación).

Preguntándole una vez que me dijese "amicabiliter" qué grado de parentesco tenía con nuestro santo padre Javier, porque había oído decir le era deudo cercano, me respondió con un semblante encogido y humilde diciendo: "Por este título particular me siento por una parte tan obligado, y más que ninguno de toda la Compañía a la perfecta imitación de nuestro santo Javier; y por otra me hallo (por mi tibieza) tan lejos de imitarle, que me es causa de perpetua confusión en mi alma.

"Por esta su grande humildad, solía decir que para mayor confusión suya traía siempre en las manos el librito de oro del P. Juan Eusebio, considerando que, habiendo sido ambos connovicios, había salido él del horno del noviciado hecho un carbón, y el P. Eusebio, hecho una brasa encendida.

"De esta grande humildad procedía el desengaño verdadero que tenía de las vanidades del mundo, que, oírle hablar un rato del digno desprecio de ellas, era oír un capítulo del *Contemptus mundi*. A este propósito solía decir que en ninguna ocupación se echaban de ver mejor los naturales de los sujetos, como en las misiones; porque en los colegios, llevando la vida regular de comunidad, de clausura y observancia religiosa, no tienen tantas ocasiones para descubrir sus pasiones; pero en las misiones hay más peligros". (Cárdenas, Lorenzo: Relación).

"Por su humildad solía decir que deseaba morir entre los indios y desamparado de todo socorro humano como el santo Javier murió en las islas de San Chan (sic); y por poco se le cumplieran sus deseos, si un mes antes de su muerte, no le hubiera mandado el superior se recogiera al colegio donde murió".

**1626** Hizo los votos de coadjutor espiritual formado el 25 de Marzo de 1626 (Lecina). Una fórmula auténtica de estos votos se halla en el Arch. Prov. Mex. Merid., pero con fecha 26 de Marzo de 1626.

De su pureza y castidad.

"No quedará encarecida sino muy bien significada la vigilancia con que el buen P. MARTÍN guardó esta santa virtud, con decir, en suma, que la procuró alcanzar con la perfección que nuestra regla manda, procediendo siem-

pre en todas sus acciones con tal recato y circunspección y con tanta gravedad y seriedad religiosa, que todas sus costumbres olían a pureza”.

Su religiosa pobreza.

“Fue notable la afición grande que el P. MARTÍN tuvo siempre a la santa pobreza, y así la procuraba ejercitar en su persona y en todo lo demás que estaba a su cargo. Traía una sotana tan vieja y remendada, que me obligó a decirle: ‘Está ya tan andrajosa esa sotana para andar entre indios, que es indigna de traerse’. Respondió: ‘Antes ahora es más digna sotana y propia de quien ha hecho voto de pobreza, que no cuando nueva’. Y por esto repugnó tanto en recibir una nueva, hasta que, a pura instancia mía le mandó el superior que la admitiese, y era la que llevó puesta a la villa de Sinaloa.

“Acostumbraba remendar él mismo sus vestidos, y diciéndole yo una vez que había en este partido un indio medio remendón que pudiera hacer aquel oficio, respondió que tenía particular consuelo y gusto en remendarla con sus propias manos, porque le parecía que ejercitaba mejor la regla de la pobreza que dice que ‘a sus tiempos sientan algunos efectos de ella’.

“Solía decir, cuando venía a verme a este partido, que sentía consuelo los días que vivía en estos aposentillos, diciendo le olían a pobreza, por ser todavía pequeños e incómodos, a lo primitivo de misión.

“Solía decir que tenía santa envidia a las misiones del Japón, porque allí hay que buscar ‘ostiatim’ el sustento”.

Su obediencia a los superiores.

“Notable fue la edificación que siempre me dio el P. MARTÍN con la exacción con que ejercitó esta santa virtud de la obediencia, no solamente en ordenaciones de monta, sino también en cosas mínimas en que sentía inclinada la voluntad del superior, aunque no se la significasen expresamente. Solía decir que no solamente se consolaba de que se le mandasen cosas difíciles y repugnantes a su gusto, porque fuera del mérito de la obediencia, había otro en vencerse y mortificar su voluntad; sino que también daba gracias al Señor, por haber inspirado al superior le mandase cosas difíciles y de mayor merecimiento. Y me consta que prácticamente lo ejecutó en algunas ordenaciones a que tenía naturalmente gran repugnancia”. (Cárdenas, Lorenzo: Relación).

Su continua paciencia.

“En las demás virtudes se ejercitó el buen P. MARTÍN con varios actos; pero en la paciencia, con un ejercicio ‘per modum habitus’, por haber tenido una continua ocasión en ejercitarla, que fueron sus achaques perpetuos aun antes de que entrase en la Compañía, los cuales, con la edad, se le fueron aumentando, hasta que finalmente le acabaron, padeciéndolos siempre con tanta paciencia, como si no tuviese mal alguno, y con tanto consuelo y

conformidad con la voluntad divina, que antes él mismo consolaba a los que nos compadecíamos de los dolores que padecía.

“En otras ocasiones que, ‘ab extrinseco’ se le ofrecieron en que ejercitar la paciencia, fueron dignas de admirar e imitar las victorias que el buen padre MARTÍN alcanzó de sí mismo, con tanto mayor mérito, cuanto fue mayor la fuerza que se hacía en vencerse, por ser naturalmente de complexión colérico-sanguínea, y de nación vizcaíno; y, por eso, solía decir que los coléricos y vizcaínos podían hacer pleno concepto de la heroica hazaña que se cuenta de nuestro padre S. Ignacio, venciendo tanto su natural colérico, que lo juzgaban por flemático”. (Cárdenas, Lorenzo: Relación).

Su oración y mortificación.

“El aprecio grande que el padre tenía del ejercicio santo de la oración, se echaba de ver no sólo en el recurso o por mejor decir, habituación que tenía de acudir en todos sus negocios, por mínimos que fuesen, sino también en las continuas muestras que daba de ‘hombre interior’, pues traía siempre presente a nuestro Señor.

“Una vez le dijo uno de los nuestros que por qué no usaba de ampollita (reloj de arena) para la oración; y respondióle ‘Porque con ninguna ampollita se puede medir aquel’ ‘sine intermissione orate’; y pues no ha de haber intermisión, ¿para qué ha de haber medida de tiempo?

“Advertí siempre en el P. MARTÍN una perseverante y santa codicia de granjear nuevos merecimientos, mediante la virtud de la mortificación, procurándola ejercitar, no solamente en la perfecta guarda de los sentidos, con que los refrenó, sino también en la vigilancia en la comida y bebida, en el pararse y sentarse, y en otras cosas leves.

“Aunque por causa de tener la salud tan quebrantada con dolores continuos de cabeza y opilaciones en el estómago, no podía ajustar con penitencias corporales sus fervorosos deseos, y en esto solía decir: ‘Por un mal deseo consentido castiga Dios con pena eterna, como por un buen deseo, premia con premio eterno, ¿por qué no hemos de procurar tener infinitos buenos deseos para alcanzar infinito premio?’

“Supuesta esta verdad digo que deseó más de mil veces cada día eficazísimamente, hacer más penitencias de ayunos, cilicios, y disciplinas, que las que hacen los más austeros anacoretas de los yermos. Aunque tenía tan mala salud, que no podía por todo el año ejercitarse en penitencias; con todo eso, cuando se llegaban las fiestas de sus santos devotos, procuraba recabar de su confesor le concediese el poder hacer alguna particular penitencia por su santo devoto; principalmente cuando llegaba el mes de Agosto, a que llamaba el mes santo, por las muchas fiestas de sus santos devotos que se celebraban en él. Y por eso solía decir: ‘Ya se llega nuestro Agosto, en que cogamos frutos dignos de penitencia’.

“La penitencia grande que hizo, aún siendo secular, fue causa de haber perdido la salud, según él solía referir, diciendo que cuando era estudiante en Madrid, le deparó el Señor un confesor de los nuestros, de espíritu rígido y austero, que con facilidad le concedía, cuantas penitencias le dictaba su fervor, aunque indiscreto, pues fue causa de que MARTÍN le callase el daño que con tanto rigor recibía su salud”.

De sus devociones.

“Sobre todas las devociones del P. MARTÍN, la que tenía en primer lugar era la del Santísimo Sacramento, mostrándola, no solamente en la continua meditación de este amoroso misterio, sino mucho más en la preparación con que procuraba celebrar el santo sacrificio de la misa. Haciendo aparte ante todas cosas las diligencias posibles para llegar, con la mayor pureza que pudiese, menudeando muchas veces la confesión y ganando varias indulgencias, y aparte también el gastar muy largos ratos en la sacristía y en su aposento en la acción de gracias: cuando había concurrencia de otros padres en su partido, procuraba oír todas sus misas, para comulgar espiritualmente en ellas. Y de esta cordial devoción que tuvo al Santísimo Sacramento, nació el celebrar todos los años en los partidos que administró, la fiesta del Corpus, como dijimos. Para aumentar esta devoción al Santísimo Sacramento, no paró hasta comprar una pequeña custodia de plata, un tabernáculo dorado, un sagrario y una lámpara de plata, con cantidad de aceite, privándose para comprar todo esto, de la limosna que el rey le daba para su vestido y sustento. Y así, los quince días que estaba de visita en el pueblo donde tenía este recaudo, ponía en la custodia el Santísimo Sacramento, en cuya presencia gastaba muchas horas de día y de noche, a puertas cerradas, teniendo todos los ejercicios espirituales de oración, exámenes, lectura espiritual y horas canónicas en la iglesia, delante del Santísimo Sacramento, viviendo tan regular y devotamente, como si estuviera en algún colegio.

“La devoción que tenía a la santísima Virgen fue muy afectuosa, mostrándola en lo más sustancial, que es en no desagradar a su santísimo Hijo, y en la imitación de sus virtudes, principalmente en la humildad, castidad y amor cordial que le tenía, valiéndose de su protección y amparo con grande confianza, y así lo favoreció la santísima Reina y Señora nuestra en todas sus aflicciones, dándole muy prósperos sucesos en los negocios arduos que se le ofrecían.

“Por el filial y tierno amor que tenía a la santísima Virgen (me decía) que desde que tuvo uso de razón la había constituido por su tesorera y depositaria de todos sus méritos y buenas obras que hiciese por toda su vida, para que, ofrecidas por sus divinas manos fuesen más agradables a su santísimo Hijo, y que ella, como su limosnera, las aplicase a las almas del purgatorio más necesitadas y desamparadas, en lo cual se echaba de ver su ardiente ca-

ridad, pues ni del valor de las misas y demás obras meritorias reservaba para sí algo, por socorrer con todo a las almas del purgatorio, diciendo: 'para la mía el Señor la proveerá, mediante la Reina del cielo, pues es mi Madre y riquísima limosnera.

"La devoción interior que tenía a la santísima Virgen, procuró mostrarla también en lo exterior, celebrando por todo el discurso del año sus festividades con toda la solemnidad posible, predicando a todas estas naciones las prerrogativas y méritos grandes de esta divina Señora, moviéndolos a tenerla estima y devoción, entablando la del rosario no solamente en traerlos todos al cuello, hasta los niños de pecho, sino también en rezarlo en la iglesia, enseñados y acompañados del mismo padre, que rezaba con ellos". (Cárdenas, Lorenzo: Relación).

"Por no interrumpir por mucho tiempo la devoción de las misas cantadas de nuestra Señora, salves y letanías (que siempre acostumbró en los antiguos partidos), trajo, cuando entró a esta nueva misión, un maestro de capilla de voces, con que prosiguió su antigua devoción, y con el cuidado y asistencia del padre, dentro de breve tiempo se formó dicha capilla de voces, celebrándose por todos los sábados del año y fiestas de la Virgen santísima, a quien para sellar últimamente la devoción y amor cordial que le tenía, le edificó en este postrero año que vivió, una iglesia con título de la Asunción, muy suntuosa, con su torre, y tan curiosa y capaz, por ser de tres naves, que, en cualquiera villa de españoles, pudiera ser muy lucido templo; y para aumento del mérito debido por la edificación de la iglesia, no parece sino que nuestro Señor renovaba la licencia antigua, concedida al demonio para el ejercicio del santo Job, para que con la misma, probase ahora, la paciencia y virtud del padre, como tan siervo suyo, mediante algunos estorbos, con que, por espacio de un año, le procuró el demonio estorbar el edificio de la iglesia, sirviéndose por instrumento, de los cuatro elementos de la tierra, levantando en la de los gentiles nuevos alborotos y guerra conminatoria contra los cristianos, con que los dividió por algunos meses, teniéndoles siempre con cuidado de 'philistheum contra nos': del agua, llevándole, con la avenida de un arroyo, cantidad de madera que cerca de él tenía cortada; del fuego quemándole algunas maderas que tenía desbastadas en un campo, hasta donde llegó el incendio, prendido muy lejos de allí; y finalmente se sirvió del aire, porque no obstante (como todos lo estábamos viendo), que ya la iglesia estaba cubierta, levantó una noche un huracán tan deshecho y furioso, que derribó la mitad de la iglesia; lo cual pudiera ser causa para que otro cualquiera, se melancolizara y desistiera del todo de reedificar el templo, y más habiendo pasado y padecido muy grandes dificultades e inmenso trabajo para llegar a poner la obra en el punto en que estaba. Pero el padre no solamente no se melancolizó ni turbó, quedando con tanta

paz y conformidad con la voluntad del Señor, como el santo Job después de otro huracán, que, antes se animó tanto e indignó contra el demonio, que me escribió estas palabras: 'Hasta aquí prosigue el vizcaíno espiritual (que así llamaba al demonio), en porfiar en que no se haga la iglesia de nuestra Reina y Señora; pero digo que yo soy más vizcaíno que él; fuera de esto, tengo de mi parte la gracia del Señor y favor de la reina del cielo (que lo uno y lo otro no le faltaba), con que pienso proseguir mi santa porfía y salir con la mía, a pesar de todo el infierno junto'. Y así lo cumplió, con el favor del Señor; de suerte que, en espacio de cuatro meses, después de la ruina, acabó la iglesia, con toda la perfección que ahora tiene. (Cárdenas).

**1630** Alegre nos dice en este año de 1630: "No fue a los principios tan pacífica y tan feliz la entrada que hicieron a los aibinos y batucos, el P. MARTÍN de AZPILCUETA y el P. Lorenzo de Cárdenas. Esta nación había pedido algunos años antes, con grande ansia y fervor, el bautismo. Con la muerte del capitán Diego Martínez de Hurdaide, y trato con algunos ne-bomes que huyeron hacia aquellas partes después de la muerte que intentaron dar al P. Vandersipe, se enfriaron algún tanto, en su primer fervor, y parecieron recibir con poco gusto a los misioneros". (Alegre-Burrus: II, 412-13).

"Un caso bastantemente raro que aconteció luego que se comenzó a dar principio a la instrucción y bautismo de los adultos, enajenó mucho los ánimos, e iba a causar la ruina total de aquella nueva cristiandad. Eran en aquel país muy temibles las tempestades, y frecuentes los rayos. El espanto de los indios, como suele suceder, había degenerado en superstición.

"Tenían en una pequeña bóveda de barro, encerrado el cuerpo de uno de sus principales caciques, que había muerto de un rayo. Estaba sentado el cadáver y allí concurrían, en el tiempo de las lluvias, a ofrecerle sus votos, y hacerle súplicas, para no morir de un modo tan violento. Sabido el engaño, procuró el padre convencerlos de su error. A las palabras añadió las acciones. Fue a la cueva, sacó el cuerpo de aquel infeliz, arruinó la bóveda, y no dejó señal alguna de aquella abominable idolatría". (Alegre).

"Comenzó a pocos días los bautismos; y estando apuntando en los libros, de una pequeña nube se disparó repentinamente un rayo que mató a una dichosa india, dejando viva la criatura que tenía en los brazos. Este suceso desconcertó todas las medidas del misionero. Los hechiceros y los ancianos clamaron altamente contra el santo bautismo y contra la irreligión y la impiedad de quien se había atrevido a profanar el ídolo antiguo y tutelar del país. . .

"Sin embargo pudieron más las razones del padre para contener la multitud que vacilaba, y se confirmó más en la fe, viendo, pocos días después, que un indio, ya enteramente desahuciado, había comenzado a mejorar, y

en breve estuvo sano, después de haber recibido el bautismo". (Alegre-Burru, II, 413).

"Debemos advertir (añade Alegre) que el P. Andrés Pérez de Rivas, atribuye estos casos al P. Francisco Oliñano, el primero que alumbró con la luz del evangelio, estas regiones. El equívoco pudo estar en que el dicho padre administraba otros pueblos vecinos de los nebomes. Nosotros (continúa Alegre) hemos señalado por el primer misionero que administró de asiento a esta nación al P. Lorenzo de Cárdenas, sobre el testimonio de una carta fecha en 3 de Diciembre de 1630 que al P. Ignacio de Zavala, ahora ya difunto, escribía el P. MARTÍN de AZPILCUETA. En ella da su autor una circunstanciada. relación de su entrada a los batucos: 'Son (dice) gente de lindo natural, casi de una lengua, no difícil y parecida mucho a la de Ocoroni. Nunca sienten hambre, que llueva o no; porque cuanto siembran, es de regadío; que sus milpas parecen todas huertas, con tantas sacas de agua, y eras tan bien dispuestas, como de hortaliza. Gente vestida y de policía, así en su habla, como en sus casas, que las tienen siempre muy limpias, con las cocinas aparte y las despensas para el maíz y provisión de casa. Ellas, grandes tejedoras y de vergüenza, que hablan siempre con los ojos bajos, sin mirar al rostro.

"Es tierra en que se puede coger abundancia de trigo y vino; pues las parras se dan de sí, sin sembrarlas, bien que la uva es algo agria.

"Toda la gente que sigue hacia el norte y el oriente, es como ésta, y, mientras más adentro, en mayor número; de suerte que no tenemos que envidiar a los religiosos de San Francisco, la mucha mies que tienen en el Nuevo México; sino su solicitud y cuidado en cultivarla". "Estas son palabras del P. MARTÍN de AZPILCUETA. Añade que, sin embargo de tan bellas prendas, los batucos lo recibieron con algún desdén, sin arcos, ni enramadas, ni quien le llevara su pobre equipaje. Negábanle los alimentos, y la madera para fábrica de la iglesia, y aun los párvulos para el bautismo.

"Una conducta tan irregular hubiera amedrentado, desde luego a otro ánimo que al del P. AZPILCUETA. Persuadido que a los gentiles se había de tratar como a los niños, no hizo caso de sus desdenes. Con cuentecillas de vidrio, con pinturas toscas y figuras que él mismo formaba, y otras cosillas de otro género, los comenzó a atraer blandamente. Hallando cariño y entrañas de padre en su ministro, luego fueron pareciendo los párvulos ocultos, y se bautizaron como trescientos.

"Los adultos se dieron mucha prisa en instruirse, sin embargo de las persuasiones de algunos cristianos apóstatas y de otros pueblos, que pretendían apartarlos de tan piadoso propósito. Descubiertos, el uno de ellos se ahorcó por su mano, y su muerte y castigo sirvió de antídoto a la mortal ponzoña que había pretendido propagar entre aquellos catecúmenos.

"Esta doble persecución venció el misionero con la paciencia. Otra ma-

yor desbarató poco después con la industria. Los indios, vecinos del valle de Sonora y Babiácora, se conspiraron a deshacerse de un vecino incómodo que bautizados los batucos, quería luego entrar a sus tierras. Unos indios fieles dieron al padre noticia de la conjuración que se formaba contra su vida. El padre conociendo su debilidad les mandó decir, con los mismos mensajeros, que se diesen prisa, que los aguardaba con arcabuces y con buenos machetes, para cortarles las cabezas y darles (sic) si los padres, como ellos decían, eran mujeres, porque andaban con ropas hasta los pies, y no sabían matar a nadie”.

Dicho esto mandó sacar algunas hachas y machetes que llevaba para repartirles, como cosa que ellos mucho aprecian; y disparó, también en su presencia, un arcabuz de un mozo español que lo había acompañado. El fuego, el humo, el estallido de una arma, para ellos nunca vista, hizo formar a los batucos, llenos antes de temor, un altísimo concepto de su ministro, como de un hombre invencible.

Los mensajeros partieron con diligencia a contar, llenos de admiración lo que habían visto. Sin embargo, el padre tomó prudentemente todas sus medidas. Puso en seguridad, cuanto el lugar permitía, a las mujeres y a los niños. De los indios de arco y flecha dejó alguna parte para defensa del pueblo y de la iglesia. Los demás mandó a tomar los pasos estrechos, por donde debían pasar los enemigos. El con algunos indios de Zuaque y Mayo, que había traído consigo, estuvo toda la noche en vela, y encomendando muy de corazón a San Francisco Javier (a quien había consagrado la misión) el éxito de aquel negocio.

Los indios que se habían enviado a la guarnición de los pasos estrechos, viendo que amanecía y aún no se dejaban ver los enemigos, determinaron avanzar a buscarlos. A distancia de una legua, hallaron en un valle arenoso, huellas de innumerable gente; y por cinco sendas, bastantemente anchas, que allí se juntaban, pisadas recientes de hombres que huían. Hallaron también algunas flechas, macanas y una especie de chuzos. Cogieron cinco prisioneros; el uno huyó; los cuatro trajeron al padre, según la orden que les había dado que no matasen alguno. (Alegre-Burrus: II, 414-16).

Puestos en su presencia, muertos del susto, el padre, llevando adelante su fábula, les dijo que no tuviesen temor, que él no había de manchar sus manos en la sangre de unos cobardes y mujeres como ellos, que no habían tenido siendo tantos, valor de verle la cara. Hizo luego disparar el arcabuz, y ellos, con las manos en la cabeza, cayeron por el suelo aturdidos. “Id, prosiguió, y decid a vuestros parientes, que el padre que está con los batucos, tiene con qué matar mucha gente a un tiempo; y, que si no os ha cortado las cabezas, es porque no tiene mal corazón como ellos; que esperen, breve, en su tierra, al capitán de los españoles; que no tendrá de ellos la

piedad que yo he tenido de vosotros". Dicho esto, los despachó a su tierra escoltados de algunos indios fieles; porque no les quisiesen dar muerte los batucos.

Esta generosidad mudó los ánimos de aquellas naciones, que, algunos años después, se vieron correr con ansia a las fuentes del bautismo, y formar una cristiandad que dará mucha materia a esta historia.

(Alegre-Burrus: Hist. II, 414-16).

— “El P. MARTÍN de AZPILCUETA fue misionero insigne de los aibinos y batucas (sic) y hombre de rara expedición y actividad para cualquier género de empresas de la gloria de Dios y conversión de las almas”. (Lecina).

— “Fue el primero que anunció el evangelio a las tribus de batucos, entre los tarahumaras, y fue singular su modo de atraer a las tribus salvajes, a saber, mostrándose valiente”. (J.M.D.).

**1632-1636** “Aunque siempre procuró el P. MARTÍN esmerarse en la devoción que tenía a nuestro santo padre Javier, pero mucho más la afectó en estos últimos cuatro años que gastó en esta nueva misión que administraba, considerándose en ella solo, como el santo Javier en la misión de la Pesquería; y así procuró con todas sus fuerzas, y en cuanto sus achaques le daban lugar, como quien adivinaba y aun decía, lo poco que le quedaba de vida, la perfecta y exacta imitación del santo, no solamente en la imitación de sus virtudes para la propia perfección, sino también para el fervor y celo para la salvación de las almas, procurando poner en práctica todos los medios que el santo Javier usaba, y las instrucciones que daba a los demás misioneros para enseñar y doctrinar a los nuevamente convertidos.

“Era admirable la confianza con que el P. MARTÍN acudía a valerse de la protección y amparo del santo Javier, en fin, como patrón y abogado de toda esta nueva misión; y así, no solamente jamás mostró temor a los gentiles enemigos de los cristianos y sus vecinos, sino antes siempre les causó a ellos muy grande admiración y aun miedo, viendo que no lo tenía el padre en las ocasiones que se le ofrecían: no menos que llegar dos veces los enemigos a la vista del pueblo donde el padre estaba, para acabarlo, juntamente con los vecinos de él; pero el santo patrón y apóstol San Javier, le libró siempre milagrosamente, arredrando y amilanando interiormente los corazones de los enemigos, para que ellos mismos, como impíos huyesen, ‘nemine persequente’.” (Cárdenas, Lorenzo, S. J. Relación).

Y por la cordial devoción que tenía al santo Javier, y por la sensible protección y evidente amparo que habían experimentado de tal patrón, le edificó en acción de gracias, al segundo año de su misión nueva, una iglesia con título de San Javier, la cual, así como es la primera que se ha edifi-

cado al santo en toda esta tierra, así en la perfección no es de las últimas que en ella hay, pues por ser muy capaz, con tres hermosas naves y muy suntuosa con dos torres, pudiera cualquiera ciudad honrarse, teniéndola por parroquia". (Cárdenas).

"En lo natural, fue el buen padre MARTÍN de vivo y agudo ingenio, aunque por mortificarse y por su humildad lo reprimía; en la condición era un ángel: suave, agradable, apacible para todos, y solamente rígido para sí.

"Tenía don de prudencia, mostrándola en los acertados consejos y pareceres que daba a quien lo consultaba; era naturalmente blando y compasivo, aun de los animales irracionales.

"Tenía un ánimo noble, generoso y agradecidísimo, por el más mínimo beneficio recibido. Era hombre de su palabra, cumpliéndola infaliblemente, aunque quebrantase su salud y gusto; su trato era siempre fundado en toda verdad, sin género de doblez, y, aunque era de tan pequeña estatura, pero era todo corazón y ánimo, dando muestras de él en los mayores aprietos, que se le ofrecieron; y aunque por una parte era tan humilde en su estimación, pero por otra era de altos y generosos pensamientos en servicio de nuestro Señor, intentando siempre y aspirando a gloriosas empresas, para las cuales era muy considerado y prudente en los medios, pero eficazísimo en la ejecución de ellas". (Cárdenas, Lorenzo: Relación). Y termina así:

"Estos son algunos puntos de edificación que he podido acordarme, de la religión y perfecta vida de mi santo compañero el padre MARTÍN, no ofreciéndoseme otros extraordinarios milagros. Pero ¿qué mayor milagro de quien vivía de milagro con tan corta salud y procediese tan milagrosamente en toda su vida con tanta perfección como si fuese de muy robusta salud, y con tan gran perseverancia y tesón en las obras de virtud, que echaba de ver la solidez con que estaba fundado y habituado en ella?

"Todo lo cual apoya el justo y debido sentimiento que me ha causado su muerte, pues con ella he perdido un ángel por compañero y un espejo de toda perfección, aunque me consuela la consideración de que está gozando en el cielo del premio de sus gloriosos trabajos".

(Cárdenas, Lorenzo, S. J. Relación ms. de la vida y muerte del P. MARTÍN de AZPILCUETA).

— Hasta aquí (dice Pérez Rivas) la relación del P. Lorenzo de Cárdenas, que se ha empleado muchos años y con mucho fruto en la conversión de las naciones de Sinaloa y trató muy de cerca y con mucha familiaridad con el P. MARTÍN de AZPILCUETA; y aunque no nos hizo particular relación de su dichosa muerte por no haberse hallado presente a ella; pero otro que asistía en el colegio de Sinaloa cuando el P. AZPILCUETA murió, y se halló en ella, la escribió brevemente diciendo, que, apretado de una ética calentura que le fue consumiendo, dio felicísimo fin a sus gloriosos trabajos y mi-

nisterio apostólico, muriendo con palma y corona de virgen, como se entendió...

“La paciencia en los últimos achaques de su última enfermedad, el silencio, la memoria de nuestro Señor y valor de ánimo hasta la última boqueada, todo fue como de varón santo”.

Otro padre, que ha sido maestro de novicios en nuestra provincia, y en España fue connovicio del P. MARTÍN, que entonces era hermano, afirma de él que lo tenía por santo, aun antes que entrara en la Compañía, según era su virtud y que se admiraba de ella el padre que fue maestro de entrambos en el noviciado.

Y con este sentimiento haré el que mostró nuestro insigne predicador padre Gerónimo de Florencia, que, cuando el hermano AZPILCUETA se despedía de él, para venir a las Indias (en 1616), con ser padre tan grave, no pudo contener las lágrimas de sentimiento de que se privase su provincia de un mancebo de tan gran virtud y esperanzas.

Pero tenía Dios destinado y escogido para el glorioso empleo de las misiones de Sinaloa, donde tanto había de trabajar y tan abundantes frutos había de coger en la viña del Señor.

Murió este su siervo el año de 1637 (los demás autores ponen que en 1636) siendo de edad de poco más de 40 años, habiendo vivido en la Compañía unos 20, con el ejemplo de santidad que queda dicho. Está enterrado en nuestro colegio de Sinaloa. (Pérez Rivas: Crón. II, pp. 501-13).

— El Anua de Sinaloa de 1636, nos hace el siguiente resumen: El P.

MARTÍN de AZPILCUETA, ocupa el segundo lugar entre los cuatro que murieron en Sinaloa entre 1636 y 1637. Fue navarro de nación, del esclarecido linaje de nuestro padre San Francisco Javier, muy propio imitador de su celo y fervor en la conversión de los indios, a que acudió tan de corazón que, aunque fue siempre su salud muy corta y su flaqueza mucha, ocasionada de una opilación continua y antigua, que apenas tenía más que los huesos, era tantazo (sic) su ánimo para el empleo de este ministerio, que todo el mundo era corto a su mucho fervor, de donde provino que no contento con el ordinario y continuo trabajo de esta provincia, siendo tal que cada padre operario tiene que hacer más que en un mediano colegio, pasó a la conversión de unos gentiles en la frontera de esta provincia de Sinaloa; y habiéndolos bautizado y probado, edificó casas e iglesias muy buenas, donde les administraba en su nueva lengua, que ya había deprendido.

“Apretado de una ética calentura que le iba consumiendo, dio felicísimo fin a sus gloriosos trabajos y ministerios apostólicos, muriendo con palma y corona de virgen”. (Anua de Sinaloa de 1636, publicada en 1637).

(Arch. Gen. Nac. [México] Historia t. 15, paquete 30, ff. 159-160).

- (Lecina): “Murió en el colegio de Sinaloa el año de 1634 (sic). Era de la familia de San Francisco Javier”.
- (Sommervogel): “Murió, tal vez el año de 1634”.
- (Alegre: II, 204): “El año de 1636 murió también el P. MARTÍN de AZPILCUETA, hombre de rara expedición y actividad para emprender asuntos de la gloria de Dios entre las naciones bárbaras. Fue primer misionero de los batucas, de la nobilísima familia de San Francisco Javier, y grande imitador de sus trabajos en la conversión de los gentiles, y no menos en la pureza virginal, que, según el testimonio de confesores, conservó hasta la muerte”. (Copia este párrafo J.M.D. en Dicc. Univ. de Hist.).
- 1638** (Alegre-Burrus: Hist. II, 442): Según el catálogo de 20 de Junio de 1638, residía en Durango; lo que indica que la noticia de su muerte, no había llegado todavía a la capital.

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E. t. II, México, 1842, pp. 120, 185-8, 204.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J. *Hist. de la Prov.* t. II, Roma, 1958, pp. 412, 414-16, 442.
- 3 Anónimo. (Un padre del colegio de Sinaloa): Relación de la muerte del P. MARTÍN de AZPILCUETA. Ms. 1637.
- 4 Anónimo. “Razón y minuta de los indios que se administran en las provincias de Nueva Vizcaya, por los vicarios, beneficiados y religiosos de San Francisco y la Compañía de Jesús, que hoy están bautizados”. 1625.
- 5 Anuas de la misión de Sinaloa: la de 1636-37; la de 1648-49.
- 6 Anua de la Prov. Mex. S. J. 1624.
- 6 bis Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G (1492).
- 7 Arch. Gen. Nac. (México). Ramo Historia t. 15, Paquete 30, ff. 159-160.
- 8 ARSI: Arch. Roman. Soc. Jesu.
- 9 AZPILCUETA, JUAN de (Hermano del P. Martín). Relación ms. acerca de los tiernos años de su hermano MARTÍN, S. J. Escrita ocho o nueve años después de su muerte. (Por 1644-45).
- 10 AZPILCUETA, MARTÍN de, S. J. Carta al P. Ignacio de Zavala. 3 Dic. 1630.
- 11 BANDELIER HACKET. *Historical Documents*, II, f. 152.
- 12 CÁRDENAS, LORENZO, S. J. Ms. Relación de algunos puntos de edificación,

- notados en la religiosa vida del P. MARTÍN de AZPILCUETA, de su amor para con Dios. 1637.
- 13 DECORME, GERARDO, S. J. Menologio Ms. 1934. Elogio de los padres contagiados de 1635. Elogio del P. MARTÍN de AZPILCUETA. Ed. ms. de 1940 pp. 106, 116. *La obra de los jesuitas mexicanos*. Méx. 1941, I, p. 415. II, pp. IX, 150, 356, 358-9, 474.
- 14 DUNNE, PETER MASTEN, S. J. Pioneer Black Robes on the West Coast, Berkeley, Calif. 1940, ff. 217-219.
- 15 GUILHERMY, S. J. Menologio. España, III, p. 472.
- 16 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA) Dicción. Univ. de Hist. y Geograf. t. I de Apéndices. México, 1855. Art. AZPILCUETA, MARTÍN pp. 305-6.
- 17 LECINA, MARIANO, S. J.-URIASTE, S. J. Biblioteca de escritores de la C. de J. en la antigua asistencia de España. t. II, Madrid, 1929-30, p. 113.
- 18 Mex. 4 ff. 247, 284v., 311, 333v.  
15 ff. 427, 473v.  
19 f. 348.
- 19 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Crónica*. t. II, México, 1855, pp. 498-9, 501-13.
- 20 SOMMERVOGEL, S. J. Bibliothéque de la C. de J. I, 742: VIII. 1720.

## BIBLIOGRAFÍA

**1625** ? “*Escribiendo* muchas veces, no sólo a los superiores mediatos e inmediatos, y a otros muchos padres celosos, sino también a algunos personajes seculares de poder y cabida con los virreyes, *informando* a unos y a otros de la infinidad de nuevas naciones de gentiles”.

(Cárdenas, Lorenzo, S. J. Relación ms. . . . 1637).

— Sin duda a esto mismo se refiere, J.M.D. cuando dice: “*Escribió cartas al virrey* y personas influyentes”. (J.M.D. Dicc. Univ. de Hist. I, 306).

**1629** “El P. MARTÍN de AZPILCUETA era nuestro maestro en la lengua de los batucos, y él hizo: “*El arte, vocabulario, catecismo y traducido toda la doctrina cristiana, y todo* cuanto hay escrito en ella”. (Cárdenas: Relac.).

**1630** *Carta* de 3 de Diciembre de 1630, describiendo su primera entrada a los batucas. (J.M.D.).

— Una *carta* en castellano dirigida con fecha de Diciembre de 1630, dirigida al P. Ignacio Zavala. (Alegre II, 186-187) (Véase íntegra en Biografía año 1630) La cita Bolton: Berkeley Library of Calif. Jesuitas, Vol. 25.

**1634** “Cosa de dos años antes que muriese me *escribió* su *última carta*, y en ella me decía que había de vivir poco”.

(Azpilcueta, Juan [hermano seglar del padre MARTÍN]: Relación de su niñez).

(Pérez Rivas: Crónica. II, pp. 500, 503, 506). (Cárdenas: Relac.).

**1635** Carta al P. Lorenzo Cárdenas, su compañero de misión, dándole a conocer la ruina de su iglesia en un huracán, y la tenacidad “vizcaína” con que él iba a levantarla de nuevo”. (Cárdenas: Relac.).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.* t. II, México, 1842, pp. 186-8.
- 2 BOLTON: BERKELEY, Library, Calif. Jesuitas. Vol. 25.
- 3 CÁRDENAS, LORENZO, S. J. “Relación ms. de las virtudes del P. MARTÍN de AZPILCUETA”. (La trae impresa Pérez Rivas).
- 4 J.M.D. *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. I de Apéndices. Méx. 1855, p. 306.
- 5 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Crónica*, II, pp. 500, 503, 506.
- 6 SOMMERVOGEL, S. J. *Bibliothèque de la C. de J.* I, 742; VIII, 1720.

#### AZUAGA, DIEGO DE, P.

##### BIOGRAFÍA

**1646** Roma, 18 de Diciembre de 1646. (De una carta del P. Vicente Carafa al P. Prov. Juan de Bueras):

“De los padres: 1. Juan de Peralta,  
 2. Nicolás de Barreda,  
 3. Francisco de Uribe,  
 4. Andrés de Cobián,  
 5. DIEGO de AZUAGA, y  
 6 FRANCISCO MEDRANO, no se halla en este archivo su examen “ad professionem”, o sólo hay el parecer de uno de los examinadores.

Todos son para la profesión de cuatro votos, cumplidos 33 años el tercero, el cuarto (si es que no los ha cumplido), y el sexto, por la virtud; pero véase si por la doctrina, tienen una de las dos cosas dichas al principio, a saber, doctrina o lengua índica, y, si la gozan, "promoveantur ad quatuor"; si no, "formentur".

(Carafa a Bueras, Roma 18 de Dic. 1646) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935] Vol. V. Mss. p. 119v.).

## REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1935). Vol. V. de mss., pp. 119v., 127.
- 2 CARAFA, VICENTE, S. J. Carta al P. Prov. Juan de Bueras. Roma, 18 Dic. 1646.



## INDICE

De personas, sitios y tópicos más principales de este tercer tomo.

Los números se refieren a las páginas.

- Acacio, Juan, P., 5, 21-7, 71, 342, 483, 627  
Acaxéas, 28, 29, 30, 211, 346, 625, 677  
Acevedo, Diego, P., 5, 23, 24, 27-41, 71, 211, 483, 531, 537, 625, 626, 652, 653  
Acevedo, Francisco, P., 5, 41  
Acosta, Antonio (padre de cinco jesuitas), 44-5  
Acosta, Bernardino, P., 5, 41-60  
Acosta, Cristóbal, H., 42  
Acosta, Diego, P., 42, 44, 46  
Acosta, Gerónimo, P., 43  
Acosta, José, P., 42  
Acosta, Manuel, H<sup>o</sup> Nov<sup>o</sup>, 5, 60, 685  
Acuña, Juan, H.C., 5, 60, 61  
Adame, Lorenzo, P., 5, 61-77, 121, 399, 483  
Agricultura, 248, 251, 261-2  
Aguayo, Bartolomé, H.C., 5, 77-8  
Agüero, Alonso, P., 5, 78, 79, 156  
Aguiar y Seitjas, Francisco, Arz<sup>o</sup> de México, 396  
Aguila, Juan, Ilmo. Ob<sup>o</sup> de Lugo, 90  
Aguila, Vicente, P., 5, 65, 79-129, 422, 482  
Aguilar, P., 5, 129-130  
Aguilar, Bartolomé, H.C., 5, 130  
Aguilar, Damián, P., 5, 130-1  
Aguilar, Diego de, P., 5, 131-3, 282  
Aguilar, Esteban, P., 5, 133-9, 247, 334  
Aguilar, Hernando de, H. Esc., 5, 139-40  
Aguirre, Francisco, P., 5, 140-3  
Aguirre, Juan de, P., 5, 143  
Aguirre, Martín, H. Esc., 556  
Ahomes, 10, 81  
Ahumada, Juan de, P., 5, 143-5  
Ahumada, Luis de, P., 5, 145-9, 400, 596, 643, 680, 725  
Aibinos, 10, 88, 89, 652, 653  
Alanzón, Juan de, P., 5, 149-51  
Alarcón, Gabriel, P., 5, 23, 151-4, 649  
Alarcón, José, P., 78, 154-7  
Alavés, Esteban, 158-9  
Alavés, Francisco (regidor de Oaxaca), 158  
Alavés, Luis de, P., 5, 57-195, 535, 536, 539, 542, 572, 612-3, 618, 626, 705, 706, 707, 709, 712  
Alavés, Melchor (padre del P. Luis), 158, 159  
Albano o Arbano, Mateo, H.C., 5, 195-8  
Alberto, Florián, P., 198-208, 399  
Alberto, José, P., 5, 155, 208, 399  
Albia, Juan de, H.C., 5, 208-9  
Albízuri, Juan de, P., 5, 28, 209-26, 492, 777  
Albornoz, Bernardino de, P., 5, 226-35  
Albornoz (sus antepasados), 226-9  
Alburquerque, Fr. Bernardo de, Ob<sup>o</sup> de Oaxaca, 158  
Alburquerque, Domingo, P., 5, 235-9  
Alcalá de Henares, 79, 80, 90, 360, 514, 554, 555, 796  
Alcalá, Juan de, H.C., 5, 239

- Alcalá, Manuel de, P., 5, 239-46  
 Alcántara, Alonso de, P., 5, 246-7  
 Alcaraz, Juan, P., 5, 133, 247-8  
 Alcázar, Juan, H.C., 5, 248-52, 256  
 Alcázar, Luis, P., 252-3  
 Alcocer, Diego, P., 5, 253  
 Aldana, Bartolomé de, P., 5, 253-4  
 Aldana, Juan de, H.C., 5, 254-62, 761  
 Aldricio, Juan Bautista, H.C., 5, 262-6  
 Alegre, Francisco Javier, P., *passim*  
 Alejandro, Diego, P., 5, 262-6  
 Alejandro VII, 321, 352, 689  
 Alemán, Bartolomé, H.C., 5, 267-8  
 Alemán, Pedro, H.C., 5, 268  
 Almazán, Francisco de, P., 5, 240, 242, 268-9  
 Almazán, Nicolás, P., 5, 269  
 Almerique, Francisco, P., 5, 269-77  
 Almonacir, Diego de, P., 388, 683, 684, 685  
 Almonacir, Juan, P., 5, 277-9  
 Alonso, Benito, H.C., 5, 279, 769  
 Alonso, Ginés, H.C., 5, 279-80, 641  
 Altamirano, Hernando, P., 6, 280-1  
 Altamirano, Tomás, P., 132, 253, 277, 281-99, 397, 400, 440, 696  
 Alvarado, Andrés de, H.C., 6, 299-313, 399  
 Alvarado, Ignacio de, P., 6, 313-4  
 Alvarado, Lorenzo de, P., 6, 314-34  
 Alvarez, Esteban, P., 6, 334-5  
 Alvarez de Toledo, D. Fernando, 6, 335-6  
 Alvarez, Francisco de, H.C., 6, 336  
 Alvarez, Juan de, P., 6, 22, 244, 245, 337-46  
 Alvarez, Nicolás, H° Nov°, 6, 346-7  
 Alvarez, Tomás, P., 6, 347-8  
 Alvear y Salazar, D. Gaspar, Gobernador de Durango, 23, 162, 165, 168, 170, 182, 187, 342, 536, 540, 544, 606, 614, 619, 627, 735  
 Alzina, Francisco Ignacio, P., 6, 348-9  
 Amaya, Cristóbal de, H.C., 349-50  
 Ancieta o Anchieta, Juan, P., 6, 350-1  
 Andrada o Adrada, Ambrosio de, P., 6, 351-5, 691  
 Andrada, Pedro, P., 6, 355  
 Andrade, Benito de, P., 6, 355-7, 398  
 Andrade, Francisco Nicolás de, P., 6, 357-9  
 Andrés, Juan, H.C., 6, 359-60, 656  
 Angel, Cristóbal, P., 6, 360-72  
 Angel, Juan, P., 6, 372-3  
 Angeles, Teófilo de, P., 6, 373-4  
 Anguiano, Pedro de, H.C., 6, 353, 374-7, 397, 691  
 Angulo, Jorge de, P., 6, 377  
 Angulo, Juan de, P., 6, 377-9, 382  
 Angulo, Juan de, H.C., 6, 379-83  
 Angulo, Nicolás de, H.C., 6, 383-4  
 Angulo, Pedro, P., 770  
 Animas del Purgatorio, 462  
 Anónimos de personas, 6, 383-9  
 Anónimos bibliográficos, 6, 389-467 (van por orden alfabético)  
 Antonio, Damián, H.C., 6, 467-8  
 Antonio, Ramiro, H. Esc., 6, 468-9  
 Anuas, 390-2, 464, 473  
 Anua de 1628, 6, 469-73  
 Anzures, Pedro de, P., 6, 473  
 Añuel o Añuez, Juan de, P., 6, 473-5  
 Aquaviva, Claudio, P., 21, 28, 53, 145, 275, 383, 409, 557, 728 et *passim*  
 Aragón, Antonio de, H.C., 6, 475  
 Arámburu, Bernardo de, P., 6, 475-6  
 Aranda, P., 6, 476  
 Araoz, Antonio, P., 42-3  
 Araujo, Juan de, P., 6, 476-8  
 Arbano, Mateo, H.C., Vide Albano  
 Arce, Juan de, H.C., 6, 478-80  
 Archilles, Juan Andrés, H.C., 6, 480  
 Ardeñas, Juan de, P., 6, 13, 35, 71, 83, 480-9  
 Arellano, Diego de, H.C., 6, 489-90  
 Arellano, Gonzalo de, P., 6, 490-1, 789  
 Arenillas, Martín de, H.C., 6, 491-2  
 Arganza o Argarza, Francisco, P., 6, 210, 492, 777  
 Arguiñano, José, P., 6, 492-4  
 Arias, Antonio, P., 6, 494-512  
 Arias, Gregorio, P., 6, 512-3  
 Aríndez de Oñate, Melchor, P., 6, 513-6  
 Arista, Francisco, P., 6, 21, 23, 33, 169, 178, 516-53, 558, 560, 606, 611, 705  
 Armano, Angelo, H. Esc. 6, 553-4  
 Arnaya, Nicolás de, P., 6, 13, 22, 23,

- 26, 31, 33, 38, 146, 148, 152, 158, 159, 162, 169, 175, 178, 181, 342, 359, 519, 522, 528, 542-3, 554-628, 705, 706, 707, 753
- Arragoces, Juan José de, H. Esc., 6, 682-4
- Arrasate, Esteban, P., 16
- Arrevillaga, José de, H., 6, 684-5
- Arrillaga, Basilio, P., 434
- Arriola hermanos (bienhechores), 10
- Arrivillaga, Alonso, P., 398, 695, 696
- Arroque, José, H. Nov., 6, 60, 685
- Arroyo, Alonso de, P., 6, 685-6
- Arroyo, Alonso, P. (distinto del anterior), 6, 686-7
- Arteaga, Francisco, P., 295, 398
- Arteaga, Juan, P., 6, 687
- Arteaga, Manuel de, P., 6, 353, 354, 355, 358, 461, 687-95
- Ascanio, Sebastián de, P., 6, 292, 695-6
- Assín, Joaquín, P., 6, 696-7
- Astráin, Antonio, P. (autor), 13, passim
- Astudillo, Gaspar de, P., 7, 697-90
- Atondo y Antillón, Isidro, almirante, 11, 433
- Aulicismo (evítese), 784
- Avalos, Juan de, P., 7, 178, 181, 182, 542, 544, 698-726, 781
- Avellaneda, Diego de, P., 100, 495, 554
- Avendaño, Cosme, P., 7, 726-33
- Avendaño, Diego, P., 7, 733-5
- Avila, Esteban, P., 7, 139, 735
- Avila, Francisco, P., 7, 544, 735-6
- Avilés, Ignacio de, P., 7, 399, 736-41, 769
- Avilés, José, H., 7, 741-2
- Avilés, Salvador, P., 7, 742-4, 779
- Ayala, Alonso o Antonio de, P., 7, 744-8, 769
- Ayala, Lorenzo de, P., 7, 748-55
- Ayerbe, Florián de, P., 7, 12, 24, 255, 379, 491, 643, 719, 720, 745, 755, 774-94
- Ayuso, Félix, P. (autor), passim
- Azada, Nicolás, P., 7
- Azpeitia, Ignacio, P., 689, 690
- Azpilcueta, Juan (autor), 794, 796, 797, 816
- Azpilcueta, Martín de, P., 7, 83, 88, 482, 794-816
- Azuaga, Diego de, P., 7, 816-7
- Azúcar. (Su venta en la Profesa), 780
- Babiácoras, 810
- Bacapa, 32, 38
- Baimoas, 31, 755, 756
- Balestra, Juan Angelo, P., 71, 482, 483, 487
- Baltodano, Gerónimo, Ob. de Nicaragua, 644
- Bancroft Collection, passim, 680, 681
- Bandelier-Hackett (autor), -83
- Barba, José, P., 244
- Barli, Juan Bautista, P., 398
- Barillas, Juan, H.C., 398
- Barreda, Nicolás, P., 816
- Barrera, Antonio, H.C., 730
- Barrionuevo, Francisco, P., 398
- Barrios, Domingo, H.C., 400
- Básile, Jácome Antonio, P., 11
- Basilio, Tomás, P., 482, 654
- Batucos, 89, 811
- Beltrán, Vicente, H., 556
- Benítez, Luis, P., 336
- Berencia, Juan de, H.C., 13
- Bermudo, Pedro, P., 324, 329
- Betancor, Juan, P., 313
- Beudín, Cornelio, P., 11
- Bibián, Nicolás, P., 317
- Bobadilla, Diego de, P., 13
- Bocanegra, Matías, P., 695
- Bonifacio, Alonso de, P., 78, 79, 155, 297, 320, 378, 397, 429, 474, 689
- Bonifaz, Luis de, P., 24, 34, 71, 141, 162, 169, 173, 218, 315, 336, 400, 475, 483-4, 626, 720, 745, 763-6, 771, 787
- Bonilla, Bartolomé, H.C., 67
- Boranga, Carlos, P., 12
- Borja, Francisco de, P., 42, 43, 45, 47, 426
- Boruhradsky, Simón, H.C., 13
- Boursin, Francisco, P., 12
- Bravo, Cristóbal, P., 22, 497, 556, 557, 704, 761
- Bravo, José, P., 244
- Bravo Ugarte, José, P. (autor), 15

- Bueras, Juan de, P., 315, 318, 332, 669, 789
- Bula de la Cruzada, 326
- Burgos, Antonio, H.C., 683, 684
- Burgos, Juan, P., 476, 769
- Burrus, Ernest J., P. (autor), 27, 35, 37, 130, 370, 378, 455, 487, 560, 654, 745, 753, 756, *passim*
- Caballero y Osio, D. Juan (bienhechor), 358
- Cabello, Alonso, H.C., 147
- Cabeza de Vaca, Alonso Núñez, 99
- Cabredo, Rodrigo de, P., 62, 45, 384, 412, 641, 657, 673
- Cabrera Ipiña, D. Octaviano (bienhechor), 69
- Cabrera, Pedro, P., 260, 601, 602, 643, 705, 761, 781, 793
- Cahuametos, 10
- Cajina, Juan Bautista, P., 556
- Calderón, Francisco, P., 146, 315, 397, 401, 474, 489, 490, 568, 669, 788, 790
- California (Universidad), 16
- California, 11, 12, 456
- Calvo, Juan, P., 83, 482, 651
- Camacho, Francisco, P., 691
- Cambio de nombres de PP. y HH., 12, 13
- Campeche, 325, 770
- Campos, Agustín, P., 13
- Canal, Francisco de la, P., 688
- Cano, Agustín, P. (autor), 495, 496, 570
- Cano, Juan (bienhechor), 9
- Canto, Luis del, P., 278, 279, 399, 736, 741
- Carafa, Vicente, P., 315, 319, 398, 417, 491, 688, 789
- Carbonelli, Francisco, P., 322, 396, 690, 789
- Cárdenas, Lorenzo, P., 795, 797, 798, 800, 802, 803, 805, 808, 811, 812, 815
- Cardoso, Joaquín, P. (autor), 288, 293, 691
- Carlos II, 410, 433, 692
- Caro, Juan, H.C., 641
- Carochi, Horacio, P., 72, 401, 770
- Carriedo, Andrés, P., 48
- Carvajal, Antonio, P., 400
- Carvajal, Francisco, P., 396, 397
- Carvajal, Gaspar, P., 436, 508, 511, 569, 643, 656, 793
- Casa, Francisco de la, H.C., 556
- Casas, Bartolomé de las, P., 313
- Casoni, Juan Bautista, P., 336
- Casos de moral, 402
- Castañeda, Francisco, P., 78, 408
- Castañeda, Pedro, H.C., 560
- Castaño, Bartolomé, P., 122, 247
- Catedral de México (dedicación de 1656), 134
- Castilla, Miguel de, P., 383
- Castillo, Diego, P., 132, 282
- Castillo, Felipe del, H.C., 399, 760
- Castillo, Rodrigo, P., 78
- Castillo, Pedro, H.C., 263
- Castini, Pedro Juan, P., 82, 83, 482, 647
- Castro, Agustín, P. (autor), 24, 36, 352, 353, 354
- Castro, Francisco, H.C., 102, 216
- Castro, Ildefonso de, P., 13, 145, 219, 258, 338, 364, 679, 699, 724
- Castro, Juan, (bienhechor), 315, 777
- Castroverde, P., 476
- Catecismos de la doctrina cristiana, 395, 396, 577-8
- Cavero, Hernando, P., 24, 26, 327, 329, 352, 354, 690
- Cazorla, Andrés, P., 400
- Cehay, Francisco, P., 396
- Cervantes, Juan, Ilmo., 365
- Cisneros, Bernardo de, P., 162, 166, 177, 181, 182, 186, 192, 528, 534, 539, 542, 572, 607, 611, 619, 624, 705, 707, 712
- Claver, Pedro (San), 762-3, 791, 792
- Clemente VIII, 401, 408
- Clerici, Alberto, P., 82, 482, 604, 606
- Cobián, Andrés, P., 224, 282, 354, 400, 690, 816
- Cobo, Bernabé, P., 745, 769
- Cocomaricopas, 11
- Colegio de S. Nicolás, Mich., 412
- Colima (misión en), 240-1
- Collantes, José de, P., 210, 492, 777
- Conchos, 171, 532, 626

- Conde de Monterrey, virrey D. Gaspar de Zúñiga, 520, 560, 649, 652, 653  
 Confederación de la Asistencia de España con los Carmelitas descalzos, 775  
 Congregación de El Salvador (Profesa), 420, 470  
 Congregaciones marianas, 328, 389, 393, 419, 420, 423, 434-5, 440, 454, 462, 511, 584-6, 587-8, 590, 739  
 Consultas anónimas diversas, 404-7  
 Contreras, Francisco, P., 145, 633  
 Contreras, Gaspar, P., 148, 680, 771  
 Coomans, P., 144  
 Copart, P., 11  
 Coripas, 89  
 Correa, José, H<sup>o</sup> Nov. Esc., 399  
 Cortés, Ignacio, P., 184, 685  
 Cortés, Jacinto, P., 171  
 Costumbres de la provincia, 434  
 Cotta, Simón, P., 321, 512  
 Covarrubias, Baltasar, Ilmo., 365, 705  
 Covarrubias, Lorenzo, P., 385, 686  
 Covarrubias, Pedro, P., 282  
 Cruz, Diego de la, P., 83, 482, 603  
 Cruz, Juan de la, H.C., 769  
 Cruz, Mateo de la, P., 282  
 Cuadernos anónimos, 412-4  
 Cues, 97, 109, 116-7  
 Cuatro Ciénegas, 520, 564  
 Cuéllar, Bartolomé, P., 78, 156, 330, 397, 398  
 Cuéllar, Diego de, P., 149, 706, 725, 769  
 Cueto, Diego de, P., (Cf. González de Cueto), 715, 756  
 Cuevas, Francisco de las, P., 200, 492, 777  
 Cuevas, Mariano, P. (autor), 424, *passim*  
 Chavarría de Valera, Juan (bienhechor), 291, 428, 437  
 Chiametla, 539, 621  
 Chiapas, 9, 289, 290, 692, 693  
 Chicoratos, 278, 653  
 Chicca, Sebastián, P., 643-4  
 China, 461, 769  
 Chínipas, 10, 11, 107, 459, 645, 647, 652  
 Chirino, Pedro, P., 279, 511  
 Chocolate, 12, 324, 649, 770, 772, 782  
 Dávila, Fernando, P., 78, 155, 397  
 Decorme, Gerardo, P. (autor), 14-15, 168, 683, 785, et *passim*  
 Delgado, Juan, P., 62  
 Delgado, Juan, H.C., 130  
 Desagüe de México, 364, 369, 451  
 Devoción a nuestra Señora la Virgen María, 86, 87, 310, 311, 337, 338, 494, 495, 498, 499, 502, 503, 508, 512, 514, 517, 580, 590, 644, 646-7, 665, 678, 721, 722, 726, 740, 747, 774, 802, 807  
 Díaz, Monseñor, Vicario general de La Habana, 16  
 Díaz, Alonso, P., 767, 781  
 Díaz, Francisco, P., 324  
 Díaz, Juan, P., 48, 51  
 Díaz, Miguel, H.C., 683  
 Díaz, Pedro, P., 21, 47, 48, 49, 54, 264, 270, 362, 495  
 Díaz, Pedro Antonio, P., 320, 321, 329, 430, 689  
 Díez, Gerónimo, P., 400, 468, 763, 766, 779, 783, 793  
 Diezmos, 12, 329, 389, 394, 414-18, 476-7, 645, 691  
 Domínguez, Tomás, P., 83, 621, 633, 668, 679, 766, 770, 771, 772, 774, 776, 782  
 Dunne, Peter Masten, P. (autor), 23, 28, 521, 654, et *passim*  
 Durán de Loaisa, Juan, P., 48  
 Durán, Juan, P., 284  
 Durango o Guadiana, 9, 170-2, 178, 192, 219, 439, 459, 461, 463, 466, 528, 530, 533, 536, 543, 554, 557-8, 561-2, 566, 572, 604, 620, 660, 665, 724, 772, 773, 775, 777  
 Dutertre, Juan Francisco (bienhechor), 448, 720, 725, 777, 788  
 Echagoyan, Pedro de, P., 13, 299, 300, 313, 398, 399, 690  
 Eckar, Jorge, P., 12  
 Echavarría, Hernando, H. C., 512  
 Eglis, Ignacio de, P., 398, 690  
 Egurrola, Francisco de, P., 777  
 Egurrola, Martín, P., 71, 483  
 Egurrola, Pedro, P., 781  
 Ejercicios de S. Ignacio, 361, 421, 502, 676

- Enfermería, 306-7  
 Enríquez, Martín (virrey), 158  
 Epidemias, 11  
 Escañuela, fray Bartolomé, Obº de Durango, 294, 438, 463, 695  
 Escobar, Nicolás (su testimonio sobre Palafox), 445  
 Escudero, Hernando, 556  
 Ecuadero, Martín, P., 796  
 Escuela de Cristo, 302  
 Espinosa, Juan Agustín, P., 517, 526, 560  
 Estanislao, San, 328  
 Estatutos del colegio de S. Ildefonso, México, 628-33  
 Estrada, Juan, P., 381  
 Estrada, Nicolás de, P., 223, 224, 397, 706, 775, 781  
 Estrada, Sebastián, P., 375-6, 395, 434  
 Estrella, Agustín de la, Hº Esc., 381  
 Estrella, Francisco, Hº Esc., 380, 381  
 Evia, fray Diego, Obº de Durango, 12  
 Expediciones de Europa, 13, 328, 418, 423, 427  
  
 Fajardo, Pedro, P., 397  
 Falcón, Alberto, H. C., 400  
 Faria, Francisco Javier de, P., 156  
 Farías, Alonso (bienhechor), 599  
 Fes de bautismo, 424-6  
 Felipe III, 36, 352, 514, 599  
 Felipe IV, 25, 71, 298, 317, 402, 483, 721, 722, 726  
 Fernández, Alonso, P., 231  
 Fernández Pasos, Amaro (Vic. Gen. de Durango), 185, 187, 712, 713,  
 Fernández, Domingo, H. C., 297, 397  
 Fernández Cabrero, Juan, P., 288  
 Fernández, Juan, H. C., 61, 263  
 Fernández de Santa Cruz, Manuel, Obº de Durango, 288, 291  
 Fernández, Martín, P., 51  
 Figuera, Gaspar de la, P., 403  
 Figueroa, Gerónimo, P., 397  
 Figueroa, Guillermo, P., 398, 399  
 Figueroa, Juan, P., 476  
 Filipinos (en México), 327, 437, 440, 456, 777  
  
 Florencia, Francisco de, P., 330, 353, 399, 465  
 Flotas (llegada de las), 13  
 Fonte, Juan de, P., 161-9, 173, 181, 185, 535, 536, 537, 542, 572, 612-3, 618, 626, 705, 707, 709, 712  
 Franco y Luna, Alonso, Obº de Durango, 25, 34, 71, 214, 222, 483  
 Franco, Agustín, P., 298  
 Froidmont, Guilles, P., 13  
 Fuenmayor, Hernando de, P., 628, 781  
 Fuente, Miguel de la, H. C., 686  
 Fuentes, Sebastián, P., 474  
  
 Gallardo, Nicolás, H. C., 363  
 Gallego Ximénez, Antonio, H. C., 263  
 Gamboa, Juan Manuel, P., 398  
 García, Andrés Javier, P., 295  
 García, Diego, P., 363, 497, 557  
 García Guerra, Obº de México, 364  
 García, Nicolás, P., 78, 156, 397, 399  
 Gardoqui, Domingo, H. C., 398  
 Gila (río), 11  
 Gilg, Adamo, P., 11  
 Godínez, Miguel, P., 83, 482, 491, 782, 788, 789, 790  
 Godoy, Bernardo, P., 397  
 Gómez, Cristóbal, P., 638-9, 679  
 Gómez, Gaspar, H. C., 363  
 Gómez, Pedro, H. C., 730  
 Gómez, Toribio, H. C., 24, 770, 777, 780  
 González, Amador, H. C., 475  
 González, Andrés, P., 270, 363, 491, 713, 789  
 González, Baltasar, P., 133, 247, 397  
 González de Cueto, Diego, P. (véase en Cueto), 219, 715-18  
 González, Francisco, P., 336  
 González de Cossío, Francisco (autor), passim, y 494, 495, 506, 555, 633, 655  
 González, Tirso, P., 388, 683, 684, 685, 741  
 González, Tomás, P., 138, 476  
 Goñi, Pedro Matías, P., 11  
 Granada, Nicaragua, 9, 644, 656, 761  
 Gravina, Pedro, P., 216, 626, 767  
 Gregorio XV, 36, 352

- Grijalva, Antonio de, P., 793  
 Grijalva, Juan, Cap., 28, 128, 219, 349  
 Guadalajara, Nicolás de, P., 291  
 Guadalajara, Tomás, P., 11  
 Guadalajara (ciudad de), 9, 10, 14, 54, 363, 364, 384, 429, 466, 470, 472, 572, 597, 715, 739, 783  
 Guadalupe (Nuestra Señora), 50, 435, 693  
 Guadiana (véase Durango)  
 Guanaceví (mineral de), 161, 162, 163, 170, 173, 176, 177, 185, 186, 190-1, 615-6  
 Guapixuxe (minas), 216  
 Guasabas o Guazave, 104, 217  
 Guatemala, 9, 14, 21, 147, 255, 284, 292, 298, 325, 422, 429, 452, 466, 470, 472, 479, 543, 545, 549, 570, 572, 598, 602, 656, 668, 700, 736, 748, 749  
 Guazaparis, 10, 11, 459, 645, 698, 770  
 Guerrero y Luna, Agustín (bienhechor), 51  
 Guerrero y Villaseca, Alonso, P., 146, 147, 643, 679  
 Guerrero y Villaseca, Juan, 146, 679  
 Guet, Manuel, P., 438  
 Guinea, Wifredo, P., 15  
 Gutiérrez, Bernabé Francisco, P., 692  
 Gutiérrez, Diego, P., 397  
 Gutiérrez Casillas, José, P. (autor), 29, 756, 790  
 Gutiérrez, Pedro, H. C., 397  
 Guzmán, Diego, P., 82, 391, 482, 647, 653  
 Habana, Cuba, 321, 322-4, 413, 452, 456, 474, 659, 662, 682-3, 684  
 Haciendas (de la provincia), 428-30  
 Henry, John, H. C., 13  
 Heredia, Juan de, P., 777  
 Hermanos coadjutores, 332, 412, 657, 769, 778, 779  
 Hermosa, Hernando de la, P., 217  
 Hermosillo, Gonzalo de, Obº de Durango, 543, 707, 708, 714, 724  
 Hernández, Blas, H. C., 149, 400, 643  
 Hernández, Martín, P., 48  
 Herrera, Francisco de, H. C., 475  
 Herrera, Juan, H., 770  
 Herrera, Manuel, P., 691  
 Hidalgo, Tomás, P., 78, 155, 156  
 Híos, 10  
 Hontoria, Gabriel de, H. C., 774, 776  
 Hortigosa, Pedro de, P. (véase en Ortigosa)  
 Huexotitlán, 11  
 Humanes, Alonso, P., 139  
 Humanidades (estudio de), 423, 426, 427, 428, 492-3  
 Humayes, 10  
 Hurtado de Mendoza, Lucas, Chantre de Guatemala, 699  
 Ibáñez, Francisco, H. C., 491  
 Ibarra, Francisco, gobernador y capitán, 100, 649, 653  
 Illescas, Mateo, H. Esc., 727  
 Indehé, 186, 539, et passim  
 Informaciones de candidatos y postulantes, 431-2  
 Iniesta, Salvador, H. C., 399  
 Inmaculada Concepción (fiestas a la), 458  
 Inocencio X, 155, 320, 326, 441, 444  
 Inquisición, 315-6, 328, 353, 364, 374, 455  
 Interrogatorio sobre los padres, muertos por los tepehuanes, 178-81, 534-5, 544, 552  
 Inundaciones (de México), 369  
 Irala, Marcos, P., 137, 147, 779  
 Islas Marianas, 144, 373, 393, 395, 401, 419, 697  
 Ixmiquilpan, 49, 50  
 Izaguirre, Nicolás, H. Esc., 398  
 J. M. D. (José Mariano Dávila) (autor), 56, 80, 227, 343, 755, et passim  
 Jalostotitlán (Nuestra Señora de), 462  
 Janos, 11  
 Japón, 401, 455, 685, 769, 774  
 Jatino, Leonardo, P., 80, 83, 91, 95, 482, 541  
 Javier, Carlos, P., 13  
 Jerez de la Frontera, 324  
 Jiménez, Diego, P., 777

- Jiménez, Francisco, P., 287, 288, 320,  
 350, 400, 401, 691  
 Job, Julio, H. Esc., 12  
 Jorge, Mateo, H. C., 399, 475  
 Juárez, Bartolomé, Cap., 530, 531, 538,  
 et passim  
 Jubileos, 456, 578, 579, 596-7, 601  
 Júdice, Francisco, P., 774  
  
 Kino, Francisco Eusebio, P., 11, 12, 193,  
 375, 395  
  
 Laguna (misión de la), 519, 520, 523,  
 544, 563, 625  
 Laguneros, 171  
 Laínez, Diego, P., 262, 263  
 Landívar, Rafael de, P., 21  
 Langarica, Antonio, P., 294  
 Lara, Jorge, P., 336  
 Larios, Diego, P., 400  
 Larios, Martín, P., 706, 713  
 Laris, Francisco, P., 133, 247  
 Laris, Nicolás, H. Esc., 380, 381  
 Laurencio, Juan, P., 23, 34, 147, 150,  
 253, 317, 346, 391, 400, 476, 496,  
 569, 651, 654, 655, 656, 661, 668,  
 679, 725, 742, 750, 752  
 Leal, Antonio, P., 432  
 Lecina, Mariano, P. (autor), 27, 36,  
 698, 719, 755, 789, et passim  
 Ledesma, Antonio, P., 706, 784  
 Ledesma, Diego, P., 396  
 Ledesma, Juan, P., 639, 770, 781  
 Legaspi, Luis, P., 282  
 Leiva, Agustín, P., 313  
 Lemuggi, Juan, P., 12  
 Lenguas indígenas, 12, 78, 145, 517, 518,  
 520, 523, 544, 554, 557, 559, 729  
 León Martín de, P., 209, 219, 541  
 Leroy Gálvez, Luis F. Doctor, 16  
 Letanías, 580, 774  
 Levario, Juan, H., 490  
 Liaño, José, H. Esc., 399  
 Lidia de toros, 135  
 Loaisa, Juan Durán de, P. (véase en  
 Durán)  
 Lobera, Gerónimo, P., 155, 320, 697  
 Lobo, Manuel, P., 242, 298  
  
 Lomas, José de, P., 219-22  
 Lopetegui, León, P. (autor), 56  
 López, Andrés, P., 71, 148, 178, 483,  
 542, 613, 626, 680  
 López de Santa Anna, Antonio, P., 15  
 López de Abarca, H. C., 284  
 López, Diego, P., 158, 727  
 López, Eugenio, P., 330, 398, 696  
 López, Ven. Gregorio, 423, 497, 498,  
 511  
 López, Gregorio, P., 495, 497, 536  
 López, Juan, P., 191, 536  
 López, Lorenzo, P., 722  
 Lorencillo (el pirata), 10  
 Lorenzana, Alvaro (bienhechor), 464,  
 777, 782, 787  
 Loreto (Misión), 12  
 Loreto (Devoción a nuestra Señora),  
 580, 588  
 Losa, Eugenio de la, P., 321-3  
 Loyola, Pablo, H. C., 425  
 Luna, Diego de, P., 263  
 Luque, Rodrigo, P., 313  
  
 Llanos, Bernardino de los, P., 508, 556,  
 706  
  
 Macotella, Nicolás, P., 432  
 Madariaga, Francisco Javier, H., 431  
 Madrid, 324-5  
 Máez, Virgilio, P., 316, 317, 690  
 Majuelo, Antonio, P., 770  
 Maldonado Zapata, Juan, 432  
 Maldonado, Melchor, P., 633  
 Mallén, Juan, P., 713  
 Mancilla, Baltasar, P., 299  
 Mancke, Andrés, P., 12  
 Mancuso, Luis, P., 13  
 Marco, Melchor, H. C., 556  
 Marcos, Pedro, P., 779  
 Marín, Antonio (candidato), 425  
 Maríncola, Luis, P., 226  
 Mármol, Pedro, 434  
 Marqués de las Amarillas (virrey), 420  
 Marqués de Cadereita (virrey), 34, 71,  
 483  
 Marqués de Cerralvo (virrey), 411, 470,  
 471, 490, 768, 791

- Marqués de Guadalcazar (virrey), 29, 33, 463, 541, 616, 633-9, 652, 653
- Marqués de Jalves (sic) (virrey), 654
- Marqués de La Laguna (virrey), 433, 438, 460
- Marqués de Leiva (virrey), 328
- Marqués de Mancera (virrey), 148, 426, 433, 680
- Marqués de Montesclaros (virrey), 117, 506, 650, 652
- Marqués de Salinas (virrey), 364
- Marqués de Villamanrique (virrey), 232, 248, 249, 254-5
- Marqués de Villena (virrey), 137, 390, 402, 446
- Márquez, Melchor, P., 400, 783
- Marras, Daniel Angelo, P., 277, 284-8, 398, 399, 400
- Martín, Benito, H. C., 22
- Martín, Ch., P. (autor), 15
- Martín, Enrico, 364
- Martín, Luis, 432
- Martín, Sebastián, 431
- Martínez, Cristóbal Manuel, 431
- Martínez, Diego, P., 359, 541
- Martínez, Diego, H. C., 432, 770
- Martínez Aguirre, José de Jesús, P., 14
- Martínez, Manuel, P., 101
- Martínez Castellanos, Pedro, 425
- Martínez, Pedro, 297, 432
- Martínez, Pedro Estanislao, 425
- Martínez, Roque, 431
- Martínez de la Parra, Juan, P., 295
- Martínez de Torralba, Juan, 432
- Martínez Aguirre, Salvador, Ilmo. de la Tarahumara, 14
- Martínez, Sebastián, P., 355
- Martínez, Tomás R., 425, 432
- Martínez de Urdaide, Diego, Cap., 28, 29, 32, 33, 38, 64, 97, 104, 105, 108, 111-27, 128, 151, 649-64
- Martínez de Urdaide Juan, hijo del Cap., 608
- Mártires de la provincia, 328, 436
- Matapé, 387
- Mateo, José, H., 426
- Maya, José, H., 432
- Maya, Pedro, H., 432
- Mayorga, Antonio Ignacio, 425
- Mayos, 10, 86, 112, 113, 372-3, 439, 440, 810
- Máximo (colegio), 14, 146, 327, 379, 380, 393, 394, 407-9, 421, 429, 433, 440, 465, 470-1, 572, 586-9
- Mazariegos, Francisco, P., 431
- Mazatlán, 10
- Medina, Alonso, P., 313, 769
- Medina, Antonio, P., 769
- Medina del Campo, 41-2
- Medina, Diego, P., 295, 425, 789
- Medina, Domingo, 431
- Medina, Juan Casimiro, P., 380, 381, 426
- Medrano, Diego, P., 155, 739
- Medrano, Francisco, P., 284, 285, 432, 816
- Medrano o Menano, José, H. Esc., 380, 381, 426
- Meléndez, Antonio Martín, 431
- Melgar, Francisco, 431
- Melo, Marcial, 431
- Menán, Pedro, H. C., 633
- Mencos, Antonio, 426
- Méndez, Cristóbal, H. Esc., 381, 387
- Méndez Hidalgo, Francisco, 425
- Méndez, José, 254, 431
- Méndez, Luis, H. C., 130, 431
- Méndez, Pedro, P., 63, 71, 83, 107, 119, 216, 482, 483, 603, 647, 650, 652, 653
- Mendoza, Antonio de, P., 51, 53, 255, 363, 495, 556, 557
- Mendoza, Lucas, 424
- Menéndez, Antonio, P., 277, 285, 286, 287
- Meneses, José, 432
- Meneses, Juan, 425
- Mercado, Gerónimo, P., 676, 778
- Mercado, José, 432
- Mercurián, Everardo, P., 47, 263-4, 270, et passim
- Mérida, 9, 14, 149, 150, 352-3, 391, 393, 452, 466, 470, 570, 633
- Merlo, D. Juan, provisor de Puebla, 155, 442, 443
- Mesa, Francisco de, 426
- Mesa, Miguel, H. Esc., 462
- Mesa, Pedro de, 432

- Mexía, Hernando, P., 400, 793  
 Mexía, Pedro, H. C., 263  
 Miguel, Domingo, P., 683-4  
 Miranda, Fernando, 425  
 Miranda, Juan, 431  
 Misioneros extranjeros, 12, 13, 463  
 Misiones entre gentiles, 82-3, 84-9, 97-128, 225, 326-7, 389, 401, 419, 420, 432, 436, 438, 439, 451-2, 455, 457, 460, 470, 481, 592, 620, 637, 639, 640  
 Misiones rurales, 10, 11, 84-9, 390, 413, 435, 457  
 Molina, P., 777  
 Molina, Basilio, 431  
 Molina, Diego, P., 66, 70, 72, 76, 398, 399, 400  
 Molina, Luis de, P., 400, 680, 747, 774  
 Molina, Miguel, 424  
 Molina, Roque, P., 78, 156  
 Monroy, Diego, P., 13, 146, 319, 320, 397, 408, 628, 770  
 Monroy, Juan de, P., 13, 131, 291, 398, 697  
 Monroy, Sebastián, P., 144  
 Montemayor, Hernando, 556  
 Montenegro, Juan Antonio, 426  
 Montero, Antonio, P., 778  
 Montero, Francisco, P., 282  
 Monterrubio, José, 432  
 Montes de Oca, Gerónimo, 425  
 Montes, José, H., 425  
 Montiel, Juan, 378-9, 431  
 Montmorency, Florencio, P. (Vic. Gen.), 318, 669  
 Monzalve, Diego de, P., 561, 706  
 Mora, Diego Felipe, P., 294, 432  
 Mora, Francisco Javier, P., 425  
 Mora, Juan Antonio, P., 425  
 Morales, Diego, P., 686  
 Morales, Pedro de, P., 47, 473  
 Morales, Roque, P., 777  
 Morales, Salvador de, P., 132, 397,  
 Moranta, Gerónimo de, P., 161, 164, 166, 173, 177, 181, 182, 185, 186, 192 535-37, 542, 572, 612-3, 618, 626, 705, 707, 709, 712  
 Morantes, Pedro, 425  
 Moreno, Baltasar, 352  
 Moreno, Diego, 253, 425  
 Moreno, Francisco, P., 313, 431  
 Moreto, Maximiliano, P., 13  
 Moro, Gaspar, P., 48, 363  
 Mota, Ilmo. D. Alonso, Ob<sup>o</sup> de Puebla, 397, 422, 453, 458, 591  
 Moya, Agustín, 425  
 Moya, Nicolás de, 425  
 Moya de Contreras, Pedro, Ilmo. Arz<sup>o</sup> de México, 229, 231, et passim  
 Munguía, Juan, 425  
 Muñiz, José, 431  
 Muñoz, Alonso, P., 155, 321, 647  
 Muñoz, Bartolomé, 431  
 Muñoz Guerrero, Francisco, 431  
 Muñoz y Luna, Francisco, arcedianio de Guatemala, 699  
 Muñoz, Juan, 425, 432, 782  
 Muñoz, Martín, H. C., 61, 397  
 Muñoz de Castro, Pedro, 425, 691  
 Muñoz, Sebastián, 425  
  
 Nadal, Gerónimo, P. (autor), 43, 58  
 Nájera, Gaspar de, P., 23, 29, 32, 33, 71, 218, 483, 537  
 Nájera, Tomás, P., 690  
 Navarrete, Juan, P., 313  
 Navarro, Gonzalo, P., 156, 277, 285, 286, 287, 350-1, 691  
 Navarro, Pedro, P., 777  
 Nazas (río de las), 520, 523, 526-8, 544, 562, 564, 624  
 Nebomes, 89, et passim  
 Nicaragua, 255, 260 (véase Granada; Realejo)  
 Nickel, Govsino, P., 78, 79, 134, 155, 224, 239, 319, 352, 396, 474, 489, 688, 689  
 Nicolás, Juan, H. C., 411  
 Nieremberg, Juan Eusebio, P. (autor), 798  
 Nieto y Le Roy, doctor, 16  
 Nobas, Miguel, H. C., 491  
 Novicios, 387, 783, et passim  
 Noyelle, Carlos de, P., 422, et passim  
 Nuestra Señora de los Remedios, 385-6, 465, 494, 498, 503  
 Nueva Granada, 761-2

- Nueva Vizcaya, 395, 420, 459  
 Nuevo México, 800, et passim  
 Número de sujetos de la provincia, 13,  
 14, 570, 572  
 Núñez de Miranda, Antonio, P., 198,  
 207, 294, 387, 395, 397, 399, 426,  
 434, 438, 462, 495, 510  
 Núñez, Francisco, P., 399  
 Núñez, Juan, H. C., 398  
 Oaxaca, 10, 14, 53, 54, 156-8, 255, 410,  
 413, 448, 462, 466, 470, 516, 546,  
 572, 596-7, 719, 725, 728, 729, 777,  
 788  
 Obela (sic), Mateo de, P., 793  
 Ochoa, Juan, P., 284, 298, 398  
 Odón, Ambrosio, P., 355, 357, 363, 379,  
 380-2, 395, 398  
 O'Gorman, Edmundo (autor), 457  
 Olavarría (u Olavarrieta), Juan, P., 290,  
 295  
 Olavarría, Juan, H. C., 399  
 Oliñano, Francisco, P., 83, 481, 482,  
 809  
 Oliva, Juan Pablo, P., 289, 291, 298,  
 314, 320, 396, 691, 693  
 Olivas, Martín, Cap., 28-9, 33, 38, 464,  
 529-530, 611-2, 622, 652  
 Oliver, Jacinto, P., 291-2  
 O'Neill, Laurence M., P., 14  
 Opas, 11  
 Ordaz, Pedro de, P., 722  
 Orozco, Diego de, P., 162, 166, 177,  
 181, 182, 186, 187, 192, 528, 534,  
 539, 542, 572, 607-11, 619, 705, 707,  
 709  
 Ortega, Antonio, H. Nov., 60  
 Ortigosa, Pedro de, P., 22, 47, 53, 80,  
 495, 704, 761  
 Ortiz de Foronda, Juan, P., 11  
 Ortiz de Zapata, Juan, P., 148, 290,  
 293, 395, 680  
 Ortiz, Lorenzo, P., 398, 690  
 Osorio, Diego, P., 329  
 Ospino, Gabriel, H. C., 769, 772, 778,  
 788, 789  
 Ottón, Guillermo, P., 83, 482  
 Ovalle, Pedro, H. C., 469, 471  
 Oviedo, Juan Antonio de, P. (autor),  
 28, 29, et passim  
 Páez, Esteban, P., 21, 196, 560, 728  
 Páez, Melchor, P., 313  
 Palacios, Juan de, P., 244, 294, 388, 389,  
 741  
 Palafox, Ilmo. D. Juan de, 12, 132, 155,  
 315, 316, 317-8, 320, 332, 333, 415,  
 440, 448, 457, 721, 722  
 Palliola, Francisco, P., 12  
 Palma, Hernando de la, H. C., 727  
 Pamplona, 794-5  
 Papasquiario, 530, 533  
 Pardo, Bernardo, P., 294, 319, 320, 351,  
 375, 377, 387, 691  
 Pareceres de varias consultas, 448-9  
 Paredes, Blas de, P., 82, 88, 482  
 Parra, Diego de la, H. Esc., 730  
 Parral, 11, 460  
 Parras, 10, 11, 14, 145, 298, 393, 401,  
 457, 458, 466, 517-20, 522-4, 526,  
 530, 544, 562, 572, 604, 621, 622-6,  
 645  
 Pasqual, José, P., 313, 774  
 Pasqual, Julio, P., 10, 570, 668, 770  
 Pastrana, José, P., 313  
 Patiño, Leonardo, P., 401  
 Pátzcuaro, 14, 22, 151, 224, 419, 466,  
 470, 491, 571-2, 597-8, 727  
 Payo de Ribera, Arz<sup>o</sup> de México, 438,  
 439, 452  
 Pedraza, Julián, P., 319  
 Peláez, Martín, P., 28, 62, 80, 103, 104,  
 149, 151, 216, 281, 383, 384, 508,  
 556  
 Peña, Alonso, P., 770  
 Peña, Luis, P., 336  
 Peralta, Antonio, P., 769  
 Peralta, Juan de, P., 816  
 Pérez, Agustín, P., 132, 282  
 Pérez Rivas, Andrés, P., 13, 34, 63, 71,  
 72, 81, 107, 108, 118, 146, 219, 239,  
 361, 371, 447, 472, 475, 476, 481,  
 483, 487, 507, 542, 652, 657, 699,  
 724, 760, 780-1, 782, 785, 788, 789,  
 809, 812

- Pérez Cabrera, Dr. José Manuel (autor), 16
- Pérez de la Serna, Juan, Arz° de México, 515, 581, 680
- Pérez, Martín, P., 101, 128, 216-7, 458
- Pérez, Mateo, H. C., 475
- Perusino, Domingo, H. C., 270
- Piccolomini, Francisco, P., 688
- Piccolomini, Teófilo de Angeles, P., 13
- Pimas, 11
- Pimentel, Luis, P., 322
- Pimería, 11, 395, 413, 432, 450
- Pineda, Juan de, 395
- Pío IV, 352, 642
- Pistoya, Gerónimo, P., 458
- Platería de México (su fiesta), 135
- Pláticas doctrinales anónimas, 450
- Plaza, Alonso de la, H. C., 61, 318, 397
- Plaza, Bartolomé, 431
- Plaza, Juan de la, P. (Prov.), 270, et passim
- Plaza, Juan de la, P. (distinto del anterior), 132, 282, 788
- Pleitos, 450-1
- Poblete, D. Juan de, Chantre, 137
- Polanco, Juan de, P., 44, 46
- Polanco, Pedro, P., 78, 156, 207, 381, 387
- Porras, Francisco, H. C., 61
- Porras, José de, P., 298
- Porres, Francisco, P., 692
- Portilla, Enrique, P., 15
- Portugueses (no se admitan en la provincia), 779
- Pozo, Juan del, P., 397
- Pozo, Juan, H. C., 769
- Prat, Raimundo, P., 48, 270, 272, 274
- Prefecto de espíritu (haya uno en cada colegio), 777
- Privilegios concedidos a la Compañía, 435
- Privilegios concedidos a los misioneros en Indias, 463
- Proceso sobre los PP. muertos por los tepahuancos, 533-7, 636-7
- Procuradores a Roma, 462
- Profesa, 13, 35-6, 55, 364-7, 386, 388, 393, 469, 470, 576-86
- Prólogo, 9
- Provincia de México, 12, 393, 469-73, 778, 784
- Puebla, Colegios: Del Espíritu Santo, 154, 316, 321, 375, 377, 407, 409, 465, 469, 472, 572, 591-5, 769
- De S. Ildefonso, 9, 14, 325, 363, 383, 429, 430, 449, 452, 453, 458, 465, 469, 472, 770, 777
- De S. Ignacio, 10
- De S. Jerónimo, 14, 386-7, 466, 472, 572
- Capilla de S. Miguel, 321
- Puente, Salvador de la, P., 398
- Pueyo, Nicolás, P., 13
- Quebrada del diablo, 220-1, 539
- Querétaro, 9, 14, 413, 466, 473
- Quesada, Alonso, Cap., 161, 183, 187-91
- Quesada, Jerónimo (hijo del Cap.), 189
- Quintana, José Miguel (autor), 146
- Quiroga, Domingo, P., 382
- Quiroz, Agustín de, P., 400, 480, 648, 655-7, 657
- Rada, Andrés de, P., 132, 155, 224, 318, 408, 489, 669, 688
- Ramales, Martín Carlos, P., 355, 375, 395
- Ramírez, Esteban, Pbro. (autor), 66, 81, 729
- Ramírez, Francisco, P., 22, 48, 396, 491, 775
- Ramírez, Gerónimo, P., 21, 400, 556, 698, 699, 700-4
- Ramos, Alonso, P., 284, 397
- Ramos, Pedro, P., 324, 397
- Real, Juan del, P., 239, 336, 490, 689
- Realejo, Nicaragua, 9, 147, 255, 256, 259, 269, 436, 656, 762, 793
- Recalde, Andrés, H. C., 399
- Receptuto, Carlos, P., 12
- Reguera, Juan de la, H., 770
- Reguera, Pedro de la (bienhechor), 641
- Reinoso, Diego, P., 282
- Reinoso, Francisco, P., 282
- Reliquias, 49
- Rentero, Francisco, 381

- Retórica, 460, 461  
 Reyes, Gaspar de los, H., 346, 399  
 Rico, Bernardo, P., 776  
 Rincón, Antonio del, P., 227  
 Río de Losa, Rodrigo (gobernador),  
 102, 558, 649  
 Río, Marcos del, P. (Vanderbecken),  
 285, 316  
 Ríos, Guillermo de los, P., 28, 62, 80,  
 151, 251, 657, 675, 679, 726, 730,  
 732, 778, 783  
 Riquelme (Bienhechor en Guatemala),  
 777  
 Rivadeneira, Antonio, P., 297, 400  
 Rivadeneira, Juan, P., 401  
 Rivera, Alonso (bienhechor), 782  
 Róbinson Bours, Francisco, P., 16  
 Robles, Juan, P., 298  
 Robles, Sebastián, 471  
 Rogel, Juan, P., 158  
 Rojas, Alonso, P., 745, 746  
 Rojas, Antonio de, P., 398  
 Rojas y Ayora, Francisco, Obº de Du-  
 rango, 775, 779  
 Rojas Garcidueñas (autor), 31  
 Rolándegui, Bernardo, P., 254  
 Roma, 326-9  
 Romano, Pedro, P., 697  
 Romero, Francisco, H. C., 719  
 Roo, Agustín de, P., 398  
 Rosas, Francisco de las, H. C., 399, 692  
 Rosel, José de, P., 399  
 Rubio, Antonio de, P., 495, 560, 561,  
 566  
 Ruiz, Alonso, P., 755, 792  
 Ruiz, Antonio, Cap., 128, et passim  
 Ruiz, Bartolomé, H. C., 396  
 Ruiz Colmenares, Juan, Obº de Gua-  
 dalajara, 726  
 Ruiz de Feria, Juan, P., 538  
 Ruiz de Ahumada, Pedro (bienhechor  
 de Tepotzotlán), 147  
 Sabaripas, 89  
 Sabatenipas, 349  
 Sáenz, Aarón, Lic. D., 16  
 Sáenz de Mañozca y Zamora, D. Juan,  
 Arzº de México, 316, 456  
 Sáenz de Mañozca y Murillo, Obº de La  
 Habana, 298, 316, 321, 323  
 Saeta, Francisco Javier, P., 11, 13  
 Sagade de Bugueiro, Mateo, Arzº de Mé-  
 xico, 329  
 Saggin, Lorenzo, P., 15  
 Sahuaripas, 277, 285  
 Salas, Miguel, P., 683  
 Salazar, Diego, P., 314, 315, 777  
 Salazar, Gonzalo de, Obº de Durango,  
 24, 130, 315, 316  
 Salcedo, Antonio de, P., 210, 777  
 Saldaña, Bartolomé, P., 231  
 Salvatierra, Juan María, P., 11, 358,  
 682  
 Sánchez, Alonso, P., 48  
 Sánchez, Juan, H. C., 475  
 Sánchez, Juan, H. Esc., 589  
 Sánchez Baquero, Juan, P., 157  
 Sánchez, Jerónimo, H., 770  
 Sánchez, Manuel, P., 211  
 Sánchez, Mateo, 556  
 Sánchez, Pedro, P., 47, 49, 71, 227, 229  
 Sánchez García, Ramiro (autor), 16  
 Sandoval, Diego, H. Nov., 60, 685  
 Sangrius, Carlos, P. (Vic. Gen.), 35,  
 36, et passim  
 Sangüesa, Juan de, P., 706, 772, 787  
 San Andrés (Colº), 465  
 Sanclemente, Gerónimo, P., 756  
 San Gregorio (Colº), 427, 428, 436-7,  
 471, 589, 590, 729  
 San Ignacio (el Santo), 31, 84-5, 264,  
 366, 367, 384-5, 451, 459, 564-6,  
 575-6, 580, 589, 661, 778, 781, 785  
 San Ignacio (misión), 88, 439, 463  
 San Ignacio (Colº), 10  
 San Ildefonso (Colº de México), 14, 39-  
 40, 158, 209, 210, 349, 426  
 San Ildefonso (Colº de Puebla, véase:  
 Puebla)  
 San Javier (el Santo), 288, 311, 328,  
 365, 439, 455, 459, 465, 645, 778,  
 794, 800, 810, 811, 813  
 San Javier (misión de Topia), 11, 89  
 San Javier (misión de California), 12  
 San Javier (La congr. de), 403  
 San José de Topia, 213, 291

- San Luis Gonzaga, 386, 459  
 San Luis de la Paz, 14, 80, 81, 461, 466,  
 470, 534, 559, 560, 572, 602, 660,  
 729, 731, 781  
 San Luis Potosí, 9, 14, 67, 181, 294,  
 295, 368, 403, 423, 448, 449, 466,  
 470, 472, 773, 774, 784  
 Sanmartín, Lorenzo, H., 425  
 Sanmiguel, Juan de, P., 328, 691, 692  
 San Salvador, C. A., 10  
 Sansebastián, Hernando, 556  
 Santarén, Hernando, P., 28, 104, 162,  
 165, 181, 182, 186, 215-7, 219, 220-22,  
 226, 330, 459, 463, 469, 471, 535,  
 539, 542, 562, 564, 590, 613, 614,  
 628-35, 652, 653, 705, 707, 709, 712,  
 755-6  
 Santa Ana (Col<sup>o</sup>-Nov<sup>o</sup>, México), 9, 14,  
 316, 326, 469, 471, 771-3, 776, 779,  
 781  
 Santa Lucía (Hda. del Col<sup>o</sup> de Méx<sup>o</sup>),  
 411-4, 428  
 Santiago, Diego, P., 22, 793  
 Santiesteban, Diego, P., 28, 39, 62, 645,  
 656, 778, 783, 785  
 Santos, Bernardo de los, H<sup>o</sup> Esc., 399  
 Sanz, Pedro, H., 684-5  
 Sarmiento, Diego, P., 133, 247  
 Sarriá, Agustín de, P., 556  
 Saucedo, La, 170, 528-30, 536, 611,  
 612, 622  
 Sauras, Diego, H. Esc., 639  
 Segura, Gregorio, H., 490  
 Seris, 11  
 Sermones anónimos, 433-4  
 Sermones anónimos, sobre los ángeles,  
 461  
 Serna, D. Fernando de la, 9, 322, 393,  
 415, 442, 464  
 Serna, Pedro de la, P., 781  
 Sevilla, 323-4  
 Sierra, H. C., 778  
 Sierra de los Pinos (Hacienda del Col<sup>o</sup>  
 de S. L. P.), 67  
 Siles, Juan, P., 244  
 Sinaloa (Col<sup>o</sup>), 28, 470, 603  
 Sinaloa (Misión de), 10, 14, 80, 81-3,  
 97-128, 394, 451, 457, 458, 470, 544,  
 572, 644, 666, 692, 797, 813, 814  
 Sisibotaris, 645  
 Sobaibos, 10, 211  
 Sobaipures, 11  
 Sobas, 11  
 Sola, Magino, P., 324  
 Solano, Miguel, P., 319  
 Solchaga, Francisco Javier, P., 244  
 Sonnemberg, Julio, P., 12  
 Sonora, 11, 458 (véase Pimería)  
 Soriano, Gerónimo, P., 315, 771, 772  
 Sorones, 88  
 Sosa, Diego de, P., 743, 771-3, 793  
 Sosa, Luis, P., 133, 247  
 Sotomayor, José, H. Esc., 400  
 Spinelli, Luis, P., 12  
 Steinhäuser, Adolfo, P., 12  
 Stroback, Agustín, P., 13  
 Suárez, Alejandro, H. C., 22  
 Suárez, Antonio, P., 277, 285, 286, 287,  
 684  
 Suárez, Clemente (hermano del P. An-  
 tonio), 286-7  
 Suárez, Francisco, P., 465  
 Suárez, Hernán, P., 49, 270, 273  
 Suárez, Luis, P., 317  
 Tamayo, Juan, P., 400, 771  
 Tamazula (misión), 210, 212, 222, 223  
 Tapia, Gonzalo, P., 15, 101, 102-4, 216,  
 225, 458, 556, 558, 559, 604, 649,  
 655, 661, 666, 677  
 Tapia, José, P., 277  
 Tarahumara, 10, 11, 440, et passim  
 Tardá, José, P., 11, 381  
 Tazoni, Juan Bautista, P., 282  
 Tecuchiapa, 28, 29, 219-22, 537, 542,  
 653, 654  
 Tehuacán (Col<sup>o</sup> frustrado), 9, 768  
 Tehuecos, 10, 63, 65, 82, 97, 112, 117,  
 799  
 Tejado, Juan, H. C., 470  
 Tejada, Fructuoso, H. C., 61  
 Téllez, Nicolás, P., 155  
 Témoris, 10, 459  
 Tepahues, 10, 64, 65, 98, 109, 110, 119,  
 120-3, 418, 463, 470, 528-30

- Tepehuanes, 10, 22, 23, 31, 89, 394,  
 531-3, 544, 571, 573, 604-20, 645, 652,  
 653, 724  
 Tepotzotlán, 9, 21, 145, 248, 325, 327,  
 353-5, 375, 393, 403, 427, 434-5, 466,  
 470, 554, 559, 566-9, 571-2, 595-6,  
 637-8, 658, 660-1, 667, 680, 689-90,  
 753, 769, 797  
 Tequixtlán, Oax., 158, 168  
 Tercero, Francisco, P., 48  
 Tilpe, Juan, P., 13  
 Tiripitío, Hacienda, 428, 452, 773, 776,  
 780  
 Toledano, Bartolomé, P., 213, 219  
 Toledo, Gaspar de, P., 48  
 Topia, 22, 28, 29, 247, 340-1, 350, 463-4,  
 521, 573, 604, 625, 645  
 Toroacas, o Torovacas, 110, 111  
 Torres, Antonio de, P., 48, 49, 51  
 Torres, Diego de, P., 48, 778  
 Torres, Nicolás, Cang<sup>o</sup> bienhechor, 774  
 Tostado, Simón, P., 282  
 Tovar, Hernando de, P., 160, 162, 163,  
 166, 181, 182, 192, 528, 534, 542,  
 571, 606, 609, 610, 617, 619, 626,  
 705, 709, 712  
 Tovar, Juan, P., 231  
 Trejo, Juan de, P., 338  
 Tristán de Luna y Arellano, Mariscal  
 de Castilla, bienhechor, 774  
 Trujillo, H. C., 15  
 Trujillo, Manuel, P., 313  
 Turices o Torices, Francisco, P., 777  
 Tutino, Andrés, P., 541, 613, 625, 713,  
 781  
 Tzoes, 10  
  
 Ugarte, H., 102  
 Ulúa, 571, 575  
 Urbano VIII, 319, 328  
 Urbina, Domingo, P., 298  
 Urbina, Francisco, 570  
 Urdiñola, Francisco, gobernador, 453,  
 616, et passim  
 Ureña Uribe, Enrique, P., 168  
 Ures, 89  
 Uribe, Francisco de, P., 132, 816  
 Urroz, Mateo, P., 282, 722  
  
 Urrutia, Bernardo, P., 706  
 Utrera, Domingo, Cap., 111  
  
 Vázquez, Francisco, P., 51, 54, 61, 196,  
 232, 264, 338, 339, 519, 522, 556,  
 560, 561, 569  
 Vah, Ignacio, P., 13  
 Valencia Alonso, P., 255  
 Valencia, Pedro, P., 298, 313, 314, 321,  
 351, 449, 687  
 Valladolid, Yuc., 150  
 Valladolid (Morelia), 14, 223, 403, 413,  
 466, 472, 598, 719-20  
 Valle, Andrés, P., 683, 684  
 Valle, Juan del, P., 161, 162, 164, 166,  
 168, 169, 171, 173, 176, 177, 181,  
 182, 185, 187, 190, 535, 536, 539,  
 572, 612, 613, 618, 626, 705, 707,  
 709, 712  
 Vallecillo, Juan de, P., 72, 781  
 Vallejo, Juan de, P., 353, 374, 399,  
 691  
 Valtierra, Fernando, P., 426  
 Valtierra, Juan (bienhechor), 9  
 Vandervecken, P. (P. Marcos del Río),  
 13, 316  
 Van der Zype, Jacques, P., 13, 481, 482,  
 808  
 Vanegas, Gonzalo, H. C., 61  
 Varela, Gaspar, H. C., 61, 88, 128, 647  
 Varela, Juan, P., 83, 88, 225, 391, 481,  
 482  
 Vargas, Francisco, Cap., 185, 187  
 Varohios, 10, 11, 459  
 Vasco, don, 22  
 Vázquez, Hernán, P., 48  
 Vázquez, Juan Bautista, H. C., 146  
 Velasco, Juan Bautista, P., 109, 216, 218  
 Velasco, Luis, virrey, 122, 365, 649, 651  
 Velasco, Pedro de, P., 13, 111, 155,  
 223, 225, 236, 237, 238, 316, 318,  
 336, 378, 447, 457, 474, 475, 531,  
 541, 604, 688  
 Vélez, Tomás, H., 683, 684  
 Venegas, H. C., 778  
 Vera, Francisco, P., 448, 570, 571  
 Vera, Santiago de, Presidente de la  
 Audiencia de Filipinas, 270, 428

- Veracruz, 9, 10, 14, 23, 24, 33-4, 151-2, 322, 466, 572, 602-3, 659, 668, 683, 778, 781, 784
- Verdín de Molina, D. Francisco, Obº de Guadalajara, 417
- Vergara, Cristóbal de, H. C., 490
- Vibero, Rodrigo, P., 34, 781
- Victoria, Alonso, P., 277, 285, 286, 287, 292-3
- Vidal Figueroa, José, P., 397, 399, 434
- Vidal, Pedro, H., 48
- Vides, José, P., 145
- Villabona, Manuel, P., 13, 194, 299, 397, 399, 475
- Villacorta, Juan Antonio (autor), 21, 26
- Villafañe, Hernando, P., 66, 104, 110, 173, 217-9, 279, 391, 531, 556, 643, 653, 654
- Villalta, Cristóbal, P., 107-9, 117, 343, 482, 542, 647, 651
- Villanuño, Pedro, P., 282
- Villaseca, Alonso, bienhechor, 49, 50
- Villerías, Gaspar, P., 430, 455
- Visitas de los provinciales, 465-7
- Vitelleschi, Mucio, P., 23, 35, 133, 336, 359, 475, 476, 480, 485, 569, 635-6, 648, 720, 742, 787
- Vocaciones extraordinarias, 227-30, 362, 514-5
- Weibel, Domingo, P., 12
- Werdier, Juan, P., 13
- Willaert, L., P., 16
- Woods, Juan, H. C., 13
- Ximeno, Ignacio, P., 239
- Xiximes, 10, 22, 211, 342, 604, 625
- Xuchimanga, Hacienda, 422, 430, 433
- Yamoribas, 10
- Yanhuitlán, Oaxaca, 159
- Yaquis, 10, 89, 97, 110-6, 482, 653, 654, 789
- Yecoratos, 10
- Yepes, Alonso, P., 780, 781
- Yucatán, 438-9
- Yumas, 11
- Zacatecas, 9, 14, 22, 283, 284, 365, 411, 417, 436, 449, 452, 458, 466, 470, 472, 517, 518, 526, 554, 572, 597, 635, 718, 729, 731, 742-4
- Zaldívar y Mendoza, Vicente (bienhechor), 628, 635, 742
- Zamora, Santiago de, P., 382
- Zanzini, José, P., 12
- Zappa, Juan Bautista, P., 398
- Zapata, Francisco Javier, H. Esc., 380
- Zape (El), 163-4, 168, 169, 173, 174, 182, 183, 186, 187, 189, 533, 536, 539, 606, 613, 618
- Zapopan (Nuestra Señora de), 462
- Zarfate, Francisco, P., 559
- Zavala, Ignacio, P., 82, 482, 809, 815
- Zavala, Juan (bienhechor), 366, 368, 369
- Zepeda, Mateo (bienhechor), 35
- Zepeda, Nicolás, P., 148, 322, 680
- Zuaques, 10, 97, 100-2, 105, 108, 112, 810
- Zubillaga, Félix, P. (autor), 455, et passim

*Acabóse de imprimir el día 31  
de mayo de 1963 en los Ta-  
lleres de la Editorial Jus, S. A.  
Plaza de Abasolo 14, Col. Gue-  
rrero, México 3, D. F. El  
tiro fue de 1,000 ejemplares.*

Page  
9

11











BX3712 .A1Z24 v.3  
Diccionario bio-bibliografico de la

Princeton Theological Seminary-Speer Library



1 1012 00150 0182